



ÍNDICE

0.	Estructura empresarial	5
	0.1. Introducción.....	7
	0.2. Estudio de la estructura empresarial desde una comparativa regional	8
	0.3. Número de empresas en Canarias. Comparativa por sectores de actividad.....	12
	0.4. Clasificación de las empresas canarias según número de asalariados.....	16
	0.5. Principales resultados.....	18
1.	Índice de Precios de Consumo.....	21
	1.1. Introducción.....	23
	1.2. Algunas consideraciones previas. IPC Armonizado.....	24
	1.3. Evolución interanual de los precios de consumo. Nacional y Canarias.	29
	1.4. Principales resultados.....	41
2.	Relaciones laborales y contratación.	49
	2.1. Introducción.....	51
	2.2. Contratación laboral.....	53
	2.3. Relaciones laborales.....	62
	2.4. Principales resultados.....	76
3.	Encuesta de Población Activa.....	83
	3.1 Introducción.....	85
	3.2. Encuesta de Población Activa. Canarias - Nacional.	86
	3.3. Encuesta de Población Activa. Sectores de actividad.....	89
	3.4. Rasgos identificativos del mercado laboral en Canarias.....	94
	3.5. Evolución del mercado laboral. Provincias.....	99
	3.6. Principales rasgos del mercado laboral según islas.....	102
	3.7. Principales resultados.....	103
4.	Paro registrado y afiliación a la Seguridad Social.....	109
	4.1. Introducción.....	111
	4.2. Paro registrado en Canarias. Principales cifras.....	112
	4.3. Perfil del parado en Canarias.....	116
	4.4. Análisis sectorial del paro registrado.....	118
	4.5. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social.....	120
	4.6. Principales resultados.....	125

5.	Comercio exterior.....	129
	5.1. Introducción.....	131
	5.2. Comercio exterior de Canarias.....	132
	5.3. Distribución del comercio exterior de Canarias según origen-destino geográfico.....	137
	5.4. Principales resultados.....	145
6.	Actividad del sector de la construcción.....	151
	6.1. Introducción.....	153
	6.2. Marco general del sector de la construcción.....	154
	6.3. Licitación oficial en Canarias.....	160
	6.4. Principales resultados.....	162
7.	Actividad del sector primario.....	167
	7.1. Introducción.....	169
	7.2. Marco general del sector primario en Canarias.....	170
	7.3. Mapa de los principales cultivos en Canarias.....	174
	7.4. Producción de plátanos en Canarias.....	175
	7.5. Exportación de productos hortofrutícolas en Canarias.....	177
	7.6. Actividad ganadera en Canarias.....	179
	7.7. Evolución de la producción pesquera en Canarias.....	180
	7.8. Principales resultados.....	181
8.	Actividad del sector turístico.....	187
	8.1. Introducción.....	189
	8.2. Situación general del sector turístico canario.....	190
	8.3. Turistas extranjeros entrados en Canarias según nacionalidad, provincias e islas.....	198
	8.4. Número de viajeros alojados en establecimientos turísticos en Canarias.....	203
	8.5. Oferta turística en Canarias y personal ocupado.....	208
	8.6. Índice de Precios Hoteleros.....	212
	8.7. Principales resultados.....	213
9.	Tráfico portuario.....	221
	9.1. Introducción.....	223
	9.2. Tráfico portuario total y por segmentos de actividad.....	224
	9.3. Principales resultados.....	234
10.	Matriculación de vehículos.....	239
	10.1. Introducción.....	241
	10.2. Parque de vehículos. Comparativa regional.....	242
	10.3. Matriculación de vehículos en Canarias.....	244
	10.4. Principales resultados.....	249

11.	Energía eléctrica.....	253
	11.1. Introducción.....	255
	11.2. Análisis del sector eléctrico en Canarias.....	256
	11.3. Energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables.....	260
	11.4. Principales resultados.....	263
12.	Recaudación de tributos.....	267
	12.1. Introducción.....	269
	12.2. Principales novedades tributarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias entradas en vigor durante 2022 y 2023.....	270
	12.3. Evolución de la recaudación tributaria. Canarias-España.....	275
	12.4. Principales resultados.....	283
13.	Crecimiento Regional. Canarias.....	291
	13.1. Introducción.....	293
	13.2. Producto Interior Bruto.....	294
	13.3. Crecimiento por componentes. Oferta-Demanda.....	296
	13.4. Principales rasgos del crecimiento provincial e insular. 2020.....	302
	13.5. Principales resultados.....	313
14.	Aspectos más relevantes de la economía canaria y su entorno durante 2022, y principales retos para 2023.....	323
	14.1. La economía internacional.....	325
	14.2. Breve aproximación a la evolución macroeconómica de España durante 2022.....	335
	14.3. La economía canaria.....	345
	14.4. Principales retos de la economía canaria y nacional.....	390

0. Estructura empresarial



0.1. INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo de nuestro informe realizaremos un análisis sobre las características principales del tejido productivo de las Islas mediante el estudio de las variables más relevantes que describen la realidad empresarial de Canarias.

En nuestro análisis efectuaremos un estudio de la evolución de distintos indicadores como la estructura sectorial, el tamaño de las empresas, el nivel de internacionalización y el grado de densidad empresarial. A tal efecto, recurrimos a fuentes oficiales de información disponibles a escala autonómica, mayoritariamente el Directorio Central de Empresas (en adelante, DIRCE), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, y el Fichero de Empresas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Resulta necesario indicar que los resultados que ofrece el DIRCE, principal fuente de información estadística utilizada para la realización de nuestro estudio, no incluye datos para las ramas de actividad vinculadas a la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local (incluida la Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Adicionalmente, cabe matizar la existencia desde el pasado año 2020 de una nueva definición de empresa implementada en el sistema DIRCE, la cual incide en aspectos como la estructura organizativa, la autonomía de decisiones, y está más orientada al mercado. En resumen, este nuevo concepto de empresa da prioridad a los factores económicos de las unidades empresariales frente a la visión tradicional, que se centra, en mayor medida, en los aspectos legales.

Esta nueva definición de empresa afecta a las estadísticas a partir de 2019, por lo que las cifras de 2020 son consistentes con el año previo, siendo por lo tanto, directamente comparables.

En el transcurso del presente indicador analizaremos el comportamiento del tejido productivo del Archipiélago mediante la comparativa entre distintos ejercicios económicos.

En aquellas comparativas en las que la definición de empresa no resulte equivalente en ambos periodos, se procederá a comentar esta situación en el texto, invitando al lector a interpretar los resultados con cautela.

Paso previo al estudio, debe indicarse que los datos recogidos en el DIRCE están referidos al 1 de enero de cada ejercicio económico.

Exponemos a continuación la estructura que seguiremos en el desarrollo del presente capítulo:

0.2. Estudio de la estructura empresarial desde una comparativa regional.

0.3. Número de empresas en Canarias. Comparativa por sectores de actividad.

0.4. Clasificación de las empresas canarias según número de asalariados.

0.5. Principales resultados.

0.2. ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DESDE UNA COMPARATIVA REGIONAL

En este primer apartado de nuestro informe, contextualizaremos la dimensión del tejido empresarial de Canarias dentro del ámbito estatal, sobre la base de una lista de variables como el número de empresas censadas, su dimensión y la distribución sectorial y territorial en el conjunto del país.

Resulta relevante indicar que los datos aportados por el DIRCE, si bien ofrecen la aproximación disponible más precisa acerca de la evolución y características del censo empresarial, corresponden al 1 de enero de cada año. Por este motivo, las cifras que nos brinda el directorio de empresas del año 2022 muestran, de facto, la respuesta del tejido empresarial a lo largo del ejercicio 2021, año todavía condicionado por las restricciones impuestas por el Gobierno a fin de contener la expansión del COVID-19.

No obstante, abordaremos igualmente el estudio de la estructura empresarial de Canarias, e intentaremos aproximarnos a algunos valores que describan el comportamiento del tejido productivo a lo largo de 2022, mediante el uso de otros indicadores como el número de empresas cotizantes a la Seguridad Social o la sociedades mercantiles de nueva creación.

Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Las últimas estadísticas del censo disponible del Directorio Central de Empresas, correspondientes al 1 de enero de 2022, cifran un total de **151.846 empresas en el Archipiélago, lo que representa el 4,4% del total de empresas en alta en el conjunto del territorio nacional.**

ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2022

	Nº empresas	% sobre total	Var. 21-22	Var. 20-22
Andalucía	545.502	15,9	2,7	2,7
Aragón	89.376	2,6	0,9	-1,4
Asturias	68.068	2,0	0,7	-0,5
Baleares	101.236	3,0	3,2	1,2
Canarias	151.846	4,4	2,6	-0,6
<i>Las Palmas</i>	77.896	2,3	2,2	-1,1
<i>S/C de Tenerife</i>	73.950	2,2	3,0	0,0
Cantabria	38.960	1,1	0,8	0,2
Castilla y León	157.730	4,6	0,4	-1,5
Castilla - La Mancha	129.626	3,8	1,5	0,7
Cataluña	634.223	18,5	1,8	0,7
Com. Valenciana	374.917	10,9	1,9	1,2
Extremadura	67.254	2,0	1,3	-0,1
Galicia	196.530	5,7	1,0	-0,6
Madrid	558.607	16,3	2,1	1,2
Murcia	97.014	2,8	1,8	0,3
Navarra	45.738	1,3	3,2	2,9
País Vasco	142.904	4,2	2,2	-0,1
La Rioja	22.532	0,7	0,8	-0,7
Ceuta y Melilla	8.600	0,3	-2,0	-5,3
Nacional	3.430.663	100,0	1,9	0,8

* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS
CANARIAS - NACIONAL. 2000-2022

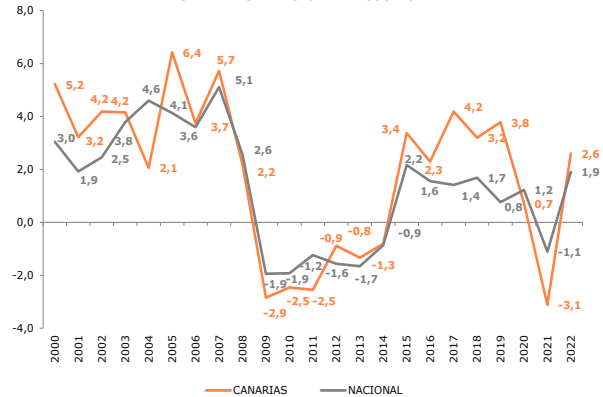


GRÁFICO 0.2.1

En este sentido, el tejido empresarial de Canarias habría anotado un crecimiento del 2,6% interanual, un avance que resultaba siete décimas superior al repunte que también experimentó el conjunto del Estado, cifrado en un 1,9%, donde el DIRCE constata un total de 3.430.663 entidades empresariales.

No obstante, si ampliamos la comparativa con respecto al DIRCE de 2020, fechado a 1 de enero de ese mismo curso, se observa un retroceso del orden del 0,6% en las Islas; mientras que, por el contrario, en el ámbito estatal, se apreciaba un crecimiento del 0,8 por ciento.

Estos resultados evidencian una clara divergencia en la recuperación por parte de nuestro territorio en comparación con el conjunto del Estado, dado que el Archipiélago todavía se sitúa por debajo de los niveles previos al estallido de la pandemia, periodo donde Canarias fue la segunda región española, tras las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que más vio reducir su tejido productivo a causa del impacto que tuvieron las múltiples restricciones que impidieron el normal desarrollo de la actividad durante ese año.

CENSO EMPRESARIAL Y EVOLUCIÓN DEL PIB.
CANARIAS 2000-2022

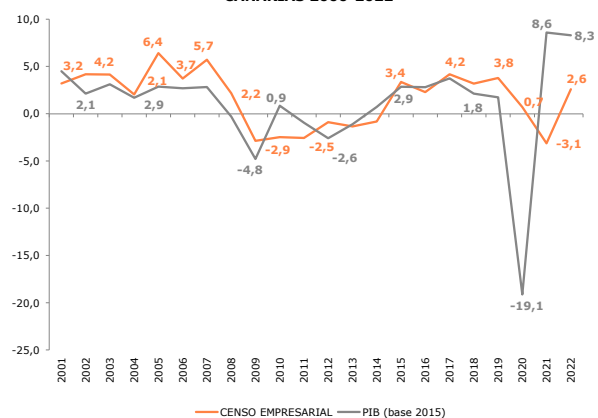


GRÁFICO 0.2.2

ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 2022

	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		COMERCIO		HOSTELERÍA		OTROS SERVICIOS		TRANSPORTE		TOTAL SERVICIOS		TOTAL	
	2022	Δ% Anual	2022	Δ% Anual	2022	Δ% Anual	2022	Δ% Anual	2022	Δ% Anual	2022	Δ% Anual	2022	Δ% Anual	2022	Δ% Anual
Andalucía	28.538	0,6	60.801	3,1	133.636	0,9	49.611	2,9	241.873	4,2	31.043	0,2	456.163	2,8	545.502	2,7
Aragón	6.288	-1,9	11.514	0,2	17.271	-1,1	7.435	1,0	40.872	2,5	5.996	-0,5	71.574	1,2	89.376	0,9
Asturias	3.394	-1,7	8.088	0,4	13.709	-0,2	7.542	0,4	30.572	1,9	4.763	-1,2	56.586	0,9	68.068	0,7
Baleares	4.759	0,5	17.326	2,9	15.610	0,9	10.776	3,6	47.874	4,2	4.891	3,8	79.151	3,4	101.236	3,2
Canarias	5.546	1,2	16.746	2,1	30.781	-0,4	16.243	0,9	73.226	4,7	9.304	1,1	129.554	2,7	151.846	2,6
Cantabria	1.989	-3,2	5.530	0,1	7.601	-0,7	4.135	1,5	17.268	2,2	2.437	0,5	31.441	1,2	38.960	0,8
Castilla y León	11.252	-0,7	22.496	0,2	35.018	-1,0	15.808	-0,7	63.721	1,9	9.435	-0,8	123.982	0,5	157.730	0,4
Cast.-La Mancha	10.986	0,3	20.171	2,3	31.270	-0,5	10.482	1,0	47.535	2,9	9.182	1,8	98.469	1,5	129.626	1,5
Cataluña	34.811	0,0	75.923	1,2	120.409	0,4	44.659	1,3	315.725	3,1	42.696	-0,3	523.489	2,0	634.223	1,8
Com. Valenciana	23.971	-0,4	46.231	2,1	82.961	-0,1	31.319	1,1	171.667	3,4	18.768	0,3	304.715	2,0	374.917	1,9
Extremadura	4.746	-0,7	8.515	2,2	18.711	0,0	6.274	0,6	25.543	2,5	3.465	1,6	53.993	1,3	67.254	1,3
Galicia	11.724	-1,1	27.631	0,7	43.697	-0,9	18.080	0,9	83.490	2,5	11.908	-0,1	157.175	1,2	196.530	1,0
Madrid	20.553	0,0	61.834	2,3	93.205	1,0	30.302	2,9	316.582	3,1	36.131	-2,9	476.220	2,2	558.607	2,1
Murcia	7.079	0,4	12.514	2,4	24.110	-0,3	7.069	2,0	40.967	3,0	5.275	2,7	77.421	1,8	97.014	1,8
Navarra	3.915	2,0	6.565	3,6	9.132	1,1	3.342	1,1	19.323	4,9	3.461	1,7	35.258	3,2	45.738	3,2
País Vasco	10.298	-1,3	19.886	4,1	29.057	-0,9	12.713	0,1	61.262	4,3	9.688	1,6	112.720	2,2	142.904	2,2
La Rioja	2.190	-0,5	2.777	0,7	4.753	-1,1	1.927	0,9	9.888	2,1	997	-0,2	17.565	1,0	22.532	0,8
Nacional	192.211	-0,2	425.251	2,0	714.227	0,1	278.326	1,5	1.610.631	3,3	210.017	-0,2	2.813.201	2,0	3.430.663	1,9

* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.2.2

Principales características de la demografía empresarial de las comunidades autónomas.

La evolución observada por el censo empresarial en las diferentes comunidades autónomas españolas muestra una trayectoria ascendente en todos los territorios a excepción de Ceuta y Melilla, que apreciaron un descenso conjunto del 2,0% en comparación con el ejercicio precedente.

Por el contrario, Baleares y Navarra fueron las dos comunidades que anotaron el crecimiento interanual más intenso, cifrado en un 3,2% en ambos casos. Tras estas, se situaron Andalucía, con un repunte del 2,7%; el País Vasco, que incrementó sus registros a razón de un 2,2%; y Madrid, donde se observó un ascenso relativo del 2,1% con respecto a 2021.

Ahondando en nuestro estudio, pasamos a analizar los resultados de otros indicadores relativos a la población empresarial que resultan de especial relevancia, como la composición sectorial, el tamaño de las empresas o la densidad empresarial en cada región, así como el grado de internacionalización de estas.

Por sectores¹, la estructura empresarial de nuestro país presenta una elevada orientación hacia el conjunto de los servicios, sector que concentra el 82,0% de las empresas censadas a escala nacional al cierre del mes de enero de 2022, un total de 2.813.201 entidades.

El protagonismo de este sector adquiere incluso mayor intensidad en regiones como **Canarias, que se erige, junto a Madrid, como la comunidad autónoma con una mayor cantidad de empresas adscritas a los servicios de toda España, con un 85,3% del tejido empresarial**, lo que implica 3,3 puntos más que la media nacional.

En este sentido, el Archipiélago, a 1 de enero de 2022 contaba con **129.554 entidades desarrollando su actividad en este sector**, lo que reafirma la notoria orientación hacia los servicios que presenta la economía regional canaria.

En lo que respecta al resto de sectores de actividad, las empresas adscritas al sector de la construcción representan el 12,4% (425.251 empresas) de las entidades españolas, situándose el porcentaje en un 11,0% (16.746 unidades empresariales) en el ámbito de las Islas.

En lo concerniente a la industria, esta alcanza una cuota de representación del 5,6% del tejido productivo nacional (192.211 entidades), mientras que en Canarias, el sector supuso un 3,7% del total de empresas (5.546 unidades).

Si ampliamos el periodo de análisis, se puede apreciar el proceso de mayor terciarización que ha observado la economía del Archipiélago desde 2008, y que ha llevado al conjunto de los servicios a ganar, paulatinamente, una mayor presencia en el conjunto del tejido productivo, pasando de un 79,6% en dicho año, hasta situarse, desde 2015, en el entorno del 85% (85,3% en enero de 2022), al tiempo que el sector industrial y la construcción han ido perdiendo peso relativo.

Cabe añadir que este proceso se ha visto acrecentado por el importante deterioro que acusó el sector de la construcción a lo largo de la anterior crisis financiera, que pasó de suponer un 15,8% del tejido empresarial de Canarias en 2008, a un 11,1% en los datos del DIRCE correspondientes a enero de 2020. Si bien es cierto que es necesario recordar que esta comparativa debe tomarse con precaución, dado que se trata de periodos en los que el INE emplea diferentes conceptos de empresa.

Entrando en otra materia, abordamos ahora el **índice de densidad empresarial**, que se define como el número de empresas por

(¹) En el Directorio Central de Empresas no se incluyen actividades como la agricultura y pesca, la Administración pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales.

ÍNDICES DE DENSIDAD EMPRESARIAL. 2022

	Nº de empresas/ 1000 ocupados	Nº de empresas/ 1000 ocupados INDUSTRIA	Nº de empresas/ 1000 ocupados CONSTRUCCIÓN	Nº de empresas/ 1000 ocupados SERVICIOS
Andalucía	167,3	93,4	301,6	181,3
Aragón	153,0	55,7	352,1	175,9
Asturias	178,5	61,7	332,8	195,3
Baleares	177,4	105,3	275,5	171,6
Canarias	153,3	111,4	275,9	150,6
Cantabria	159,7	48,0	285,1	178,3
Castilla y León	155,5	71,0	337,8	170,9
Cast.-La Mancha	148,5	82,4	285,7	161,1
Cataluña	180,2	56,2	386,8	197,2
Com. Valenciana	169,0	64,0	301,0	185,8
Extremadura	165,7	104,8	287,7	182,3
Galicia	177,9	72,0	394,2	196,3
Madrid	174,9	68,3	334,6	176,8
Murcia	147,6	93,4	322,5	166,0
Navarra	156,0	48,6	353,0	189,9
País Vasco	150,5	51,8	347,1	165,3
La Rioja	155,1	54,3	252,5	204,0
Ceuta y Melilla	146,8	86,0	370,0	141,5
Total Nacional	167,6	68,6	326,9	180,2

* Los datos relativos al número de empresas tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

Fuente: EPA 2022 (IVT); DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.2.3

cada 1.000 ocupados, con la meta de desgajar los aspectos más característicos de las empresas, en términos regionales.

Para realizar el cálculo de este indicador, tomamos como referencia los datos de la población ocupada correspondientes al cuarto trimestre de 2021 de la Encuesta de Población Activa (EPA), ya que estos resultan los más próximos a la fecha de prospección estadística del DIRCE, el 1 de enero de 2022.

De esta manera, el número de empresas por cada mil ocupados en el conjunto del territorio nacional se habría situado en las 170,0 entidades, anotando en las Islas un total de 161,9 empresas por cada 1.000 empleos.

Desde un enfoque sectorial, se evidencia que los servicios computaron 183,9 entidades por cada 1.000 ocupados a nivel estatal, frente a las 161,6 unidades empresariales por cada 1.000 ocupados en Canarias.

Por su parte, la densidad empresarial del sector industrial en el Archipiélago contabilizó un total de 106,2 empresas/1.000 ocupados, por las 69,5 entidades que evidenció la media del territorio nacional, situándose Canarias como la comunidad con el valor más elevados tras Baleares y Extremadura.

Este resultado responde al alto grado de dispersión que ostenta el sector industrial canario.

En lo que respecta al valor del índice en la construcción, resulta considerablemente superior al resto de sectores en ambos ámbitos, debido también al menor tamaño de las empresas. Así, este sector presenta 292,8 empresas por cada 1.000 ocupados en Canarias y 330,7 empresas a escala nacional.

Profundizando en este análisis del **tamaño empresarial según el estrato de trabajadores en plantilla**, el DIRCE advierte un marcado peso del segmento de empresas sin trabajadores asalariados.

PORCENTAJE DE MICROPYMES SOBRE TOTAL DE EMPRESAS POR CC.AA. (%). 2022

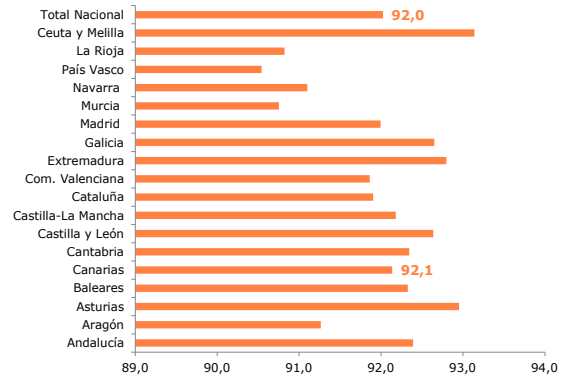


GRÁFICO 0.2.3

En este sentido, el segmento de estas empresas en España representa más de la mitad de las empresas en alta en todas las regiones del país, contabilizando un 57,8% del total en el Archipiélago y un 56,6% en el conjunto estatal.

De igual forma, el porcentaje de empresas con 5 o menos asalariados es particularmente relevante, dado que este tipo de entidades concentran un 92,0% de las empresas en el contexto nacional y un 92,1% en las Islas.

Si hacemos una ampliación en el estrato de trabajadores y tomamos en cuenta el número de empresas con menos de 10 asalariados en plantilla, el Archipiélago continúa destacando con un 96,0% del tejido productivo, lo que equivale, en valores absolutos, 145.755 empresas de reducida dimensión.

Estas cifras muestran la importancia de impulsar el crecimiento del tamaño empresarial tanto en el territorio nacional como en Canarias, reduciendo la brecha existente con respecto a la media europea, que se ubica por encima de nuestro país.

Relacionando las cifras de empleo que proporciona la Seguridad Social, a partir de la afiliación en las actividades que agrupa el DIRCE, se observa que, en nuestro país, una empresa cuenta, en promedio, con 5,0 trabajadores, idéntico valor medio que el computado en Canarias.

A partir de estas estadísticas, se aprecia que las empresas de mayor tamaño se localizan en el País Vasco, donde contratan en promedio 6,3 empleados; en Navarra con 5,9 y en Madrid con 5,6 trabajadores.

Este dato sitúa a la empresa española en general, y la empresa canaria en particular, por debajo de la media europea donde las empresas contratan, en promedio, 5,5 trabajadores, y dista mucho de la ratio que registran empresas en países como Suiza o Alemania, donde alcanzan los 20,6 y 12,1 empleados por empresa, respectivamente; o Irlanda, Austria, y Dinamarca, donde el tamaño de las empresas supera, en todos los casos, la media europea.

La condición de tamaño empresarial reducido en las Islas, en particular, y en España, en general, implica una dificultad añadida que disminuye competitividad a nuestro tejido productivo. Ello requiere

EMPLEOS POR EMPRESA SEGÚN CCAA 2021

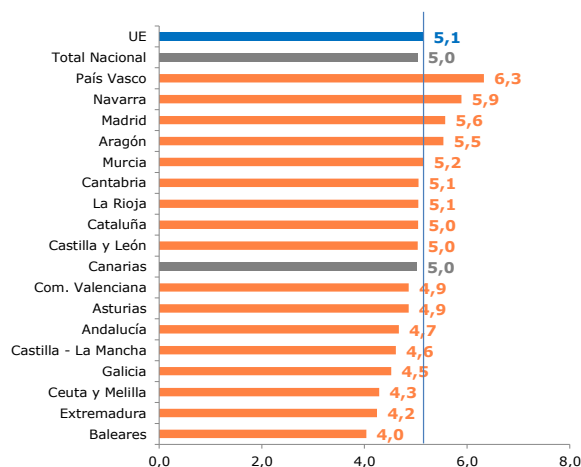


GRÁFICO 0.2.4

que se establezcan respuestas específicas que posibiliten a nuestras empresas, en otros, acceder a los mercados financieros en condiciones competitivas.

La implementación de acciones que fomenten la consolidación de nuestras empresas se traduce en mayores índices de empleo y también en un incremento de la renta de los hogares, a su vez permitirán a estas afrontar el impacto de shocks externos y reducir el uso de recursos públicos.

En lo concerniente al **índice de internacionalización** de las empresas, también se obtienen resultados que resultan de interés para nuestro estudio.

Este índice se confecciona como la relación de la ratio entre el número de empresas que importan o exportan fuera de nuestras fronteras,

y el número de empresas que se encuentran establecidas en el Archipiélago.

Las estadísticas recopiladas del *Fichero de Empresas*, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, indican que el valor del índice de internacionalización alcanzó un peso relativo del 3,4% en Canarias; al tiempo que en el conjunto del Estado el índice ascendía al 4,2 por ciento.

Por otra parte, si fijamos la atención en el cociente entre el número de empresas importadoras y las empresas exportadoras, se evidencia que en Canarias se computan 1,6 empresas importadoras por cada una exportadora, cuatro décimas por encima del valor de esta ratio para el total nacional, donde se cuantifican 1,2 empresas importadoras por cada empresa exportadora.

No sorprende que este resultado sea el mayor de todas las regiones españolas, dado el contexto de insularidad y lejanía con respecto a los mercados continentales, si bien, cabe reseñar que este cociente ha retrocedido de forma gradual en Canarias desde 2008, debido a dos factores.

Por un lado, las empresas del Archipiélago a lo largo de este periodo comenzaron a mostrar una mayor inclinación a la exportación, mientras que el impacto de la anterior crisis financiera, principalmente al inicio, desencadenó la desaparición de gran parte del tejido empresarial canario más enfocado a las operaciones relacionadas con la importación.

En este sentido, desde el pasado curso 2008 se pasó de un total de 4,7 empresas importadoras por cada una exportadora, hasta las ya mencionadas 1,6 entidades al término del ejercicio inmediatamente anterior.

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL. 2022

	Nº de empresas / 1000 habitantes**	Nº de empresas / 1000 ocupados	Sin asalariados / Total (en %)	Hasta 5 asal./ Total (en %)	Índice de internacionalización (%)	Nº de empresas imp./ empresas exp.
Andalucía	64,0	167,9	55,4	92,4	2,8	1,2
Aragón	68,0	151,7	54,0	91,3	4,6	1,3
Asturias	67,6	171,7	56,2	93,0	3,0	1,4
Baleares	82,7	188,6	56,8	92,3	2,8	1,5
Canarias	67,4	161,9	57,8	92,1	3,4	1,6
Cantabria	66,7	160,9	53,6	92,3	2,9	1,4
Castilla y León	66,4	159,5	55,6	92,6	3,4	1,3
Castilla-La Mancha	63,2	149,0	54,2	92,2	3,2	1,1
Cataluña	82,6	181,3	58,3	91,9	5,7	1,1
Com. Valenciana	73,9	177,2	55,2	91,9	4,6	1,1
Extremadura	63,8	169,6	55,2	92,8	2,5	1,0
Galicia	73,0	180,1	54,1	92,6	3,9	1,3
Madrid	82,5	175,9	60,5	92,0	4,8	1,2
Murcia	63,7	148,8	54,2	90,8	4,1	1,0
Navarra	69,4	158,9	57,9	91,1	4,7	1,4
País Vasco	65,6	149,3	52,4	90,5	6,2	1,4
La Rioja	71,3	159,7	53,4	90,8	5,3	1,1
Ceuta y Melilla	51,9	146,3	56,6	93,1	4,5	1,5
Total Nacional	72,3	170,0	56,6	92,0	4,2	1,2

Los datos sobre el número de empresas tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

* Número de habitantes computados a 1 enero de 2022

Fuente: DIRCE 2022. INE / Camerdata: Cámaras Oficiales de Comercio actualizado a 27 de diciembre de 2022

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.2.4

0.3. NÚMERO DE EMPRESAS EN CANARIAS. COMPARATIVA POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

Iniciamos este apartado dedicado al estudio de la estructura empresarial de las Islas desde un enfoque sectorial, atendiendo a los resultados referidos a 1 enero de 2022.

Análisis sectorial

Resulta conveniente precisar que el Directorio Central de Empresas no incorpora entre sus actividades la agricultura y pesca, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales.

No obstante, a pesar de estas limitaciones, el DIRCE sigue ofreciendo la perspectiva más completa sobre la estructura demográfica empresarial de Canarias.

A lo largo de nuestro informe, agruparemos las distintas ramas de actividades que componen el DIRCE en tres grandes sectores, la industria, la construcción y los servicios.

Industria

En primer lugar, nos centraremos en la **industria**, que presenta el menor peso relativo dentro del tejido empresarial canario con un 3,7% del total, lo que supone 5.546 empresas.

Las entidades dedicadas a actividades industriales experimentaron un crecimiento del 1,2% interanual en 2022, que equivale a 66 entidades adicionales con respecto al ejercicio precedente, retomando, de esta manera, la senda ascendente que se constató a lo largo del periodo 2015-2019, tras haber apreciado dos retrocesos consecutivos en 2020 y 2021.

A pesar de este incremento, el sector todavía se encuentra por debajo del resultado que se observó en 2020, datos previos al estallido de la pandemia, concretamente en 131 entidades menos, una caída relativa del 2,3 por ciento.

De igual forma, cabe resaltar que el sector también registra un número de empresas inferior al que contabilizaba antes de iniciarse la anterior crisis financiera de 2008. En ese momento, el sector industrial, según el DIRCE, lo conformaban 6.592 empresas, 1.046 empresas más que las contabilizadas a 1 de enero de 2022.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN CANARIAS. 2022

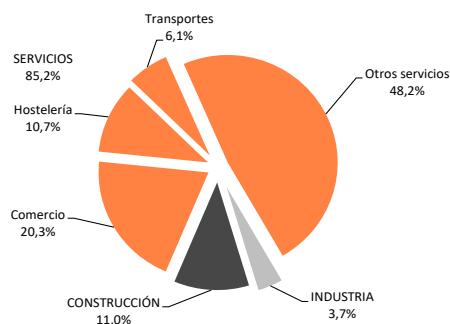


GRÁFICO 0.3.1

De esta forma, las actividades industriales han perdido gran parte del peso que ostentaban en el conjunto del entramado productivo de Canarias, al reducir su cuota desde 2008 en nueve décimas, pasando del 4,6% que representaba en ese ejercicio al 3,7% computado en el censo más reciente de 2022.

A continuación, pasamos a mencionar la estructura interna del sector industrial, donde destacan, por su peso, cuatro actividades, la "industria de la alimentación y bebidas", con el 18,6% del total del sector; la "fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo", que integra al 15,2% de las empresas industriales; las "artes gráficas", con el 10,9% de las empresas; y la "reparación e instalación de maquinaria y equipo", que supone el 10,2% de las entidades industriales.

Estas cuatro ramas concentraron el 54,9% del tejido empresarial industrial del Archipiélago, constatando un comportamiento interanual creciente en su práctica totalidad, a excepción de las empresas enmarcadas en la rama "Industria de la alimentación y bebidas" que observaron un descenso del 1,4 por ciento.

Por su parte, las empresas encuadradas dentro de las "artes gráficas y reproducción de soportes grabados" y "reparación e instalación de maquinaria y equipo" presentaron los repuntes más importantes, cifrados en un 4,7% en el primer caso, y un 2,7% en el segundo, con respecto a 2021; al tiempo que aquellas englobadas en la rama "fabricación de productos metálicos" apreciaron un ascenso del 0,1% interanual.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS.

	VALORES ABSOLUTOS *										VARIACIONES INTERANUALES						Empresas sector/total empresas (%)
	2008	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	
INDUSTRIA	6.592	...	5.027	5.274	5.687	5.747	5.677	5.480	5.546	0,3	4,9	7,8	1,1	-1,2	-3,5	1,2	3,7
CONSTRUCCIÓN	22.659	...	14.589	15.108	15.938	17.250	16.951	16.396	16.746	2,5	3,6	5,5	8,2	-1,7	-3,3	2,1	11,0
SERVICIOS	114.220	...	116.293	121.213	124.501	128.664	130.128	126.123	129.554	2,4	4,2	2,7	3,3	1,1	-3,1	2,7	85,3
Comercio	36.670	...	32.538	32.854	33.196	33.657	32.570	30.893	30.781	-1,0	1,0	1,0	1,4	-3,2	-5,1	-0,4	20,3
Hostelería	16.264	...	15.393	16.006	16.558	16.851	16.787	16.102	16.243	1,1	4,0	3,4	1,8	-0,4	-4,1	0,9	10,7
Transportes	10.791	...	8.866	8.983	9.110	9.042	9.109	9.201	9.304	-0,8	1,3	1,4	-0,7	0,7	1,0	1,1	6,1
Otros servicios	50.495	...	59.496	63.370	65.637	69.114	71.662	69.927	73.226	5,1	6,5	3,6	5,3	3,7	-2,4	4,7	48,2
CANARIAS	143.471	...	135.909	141.595	146.126	151.661	152.756	147.999	151.846	2,3	4,2	3,2	3,8	0,7	-3,1	2,6	100,0

* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año.

Fuente: DIRCE 2022, INE. CNAE 2009; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.1

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA EN CANARIAS. 2022

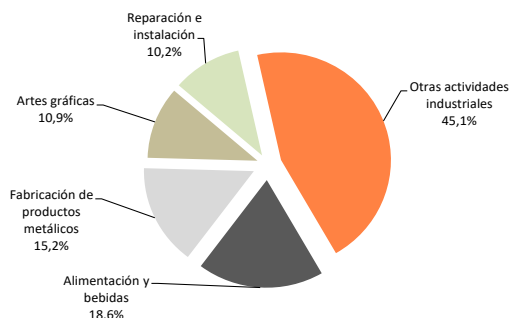


GRÁFICO 0.3.2

En cuanto al resto de empresas industriales, se aprecia un comportamiento desigual, por un lado, destacan los avances descritos por aquellas dentro de las ramas “captación, depuración y distribución de agua” y “fabricación de muebles” que apuntaron sendos ascenso del 2,5% y del 1,5%, respectivamente.

En cambio, por otro lado, el número de empresas que realizan otras actividades vinculadas o auxiliares al sector de la construcción, como es el caso de la “industria de la madera y del corcho” apuntó el descenso más notorio, cifrado en un 4,1% interanual. Tras este, se localizó las empresas enmarcadas en las ramas “suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado” y “fabricación de otros productos minerales no metálicos” con caídas del 1,0% y del 0,6%, en cada caso.

Construcción

En cuanto a las empresas de la **construcción**, las últimas estadísticas disponibles, relativas a enero de 2022, cifran en un 11,0% el peso de estas empresas en el total del tejido productivo de Canarias, lo que implica 16.746 entidades.

De esta manera, el sector habría incrementado sus registros en 350 empresas en el transcurso del pasado año, lo que supone un alza in-

teranual del 2,1%, retomando la senda ascendente tras dos ejercicios con consecutivos retrocesos.

En cambio, si ampliamos la comparativa con respecto al DIRCE 2020, último informe realizado antes de la irrupción del COVID-19, se observa que las empresas englobadas en el sector de la construcción se sitúan un 1,2% por debajo de los resultados que se constataban en 2020, 205 empresas menos que aquel año.

Por otro lado, para poder entender más detalladamente la evolución de la estructura de este sector, es importante reseñar el significativo proceso de destrucción experimentado por sus empresas entre 2008 y 2014, que supuso la desaparición de más de un tercio de ellas (-38,2%).

El comportamiento negativo descrito a lo largo de los primeros años de la anterior crisis llevó al sector a aminorar su peso en el conjunto empresarial de las Islas, pasando de ostentar el 15,8% de las empresas de las Islas en 2008, al mencionado 11,0% a enero de 2022.

Así, el tejido empresarial perdido entre 2008 y 2022 asciende al 2,6% de las entidades, esto implica la desaparición de 5.913 entidades.

Recuperando los datos del último censo, y haciendo un desglose entre las diferentes ramas que integran el sector, sobresalen por su participación la “construcción de edificios” y las “actividades de construcción especializada”, conformando entre ambas el 96,6% de las empresas de la construcción.

Las entidades dedicadas a la “construcción de edificios” y a las “actividades de construcción especializadas” que suponen, el 58,6% del total en el primer caso, y el 38,0% del total en el segundo; observaron sendos aumentos del 2,2% y del 1,8%, con respecto a 2021.

En lo referido a las empresas relacionadas con la “ingeniería civil”, que suponen el 3,4% restante de las entidades de la construcción, apreciaron un incremento, de mayor intensidad relativa, cifrado en un 6,0% en comparación con el ejercicio precedente.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.

	Nº DE EMPRESAS										VARIACIONES INTERANUALES							% s/total del sector
	2008	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22		
Industria de la alimentación y bebidas	1.078	...	941	989	1.097	1.110	1.104	1.046	1.031	0,6	5,1	10,9	1,2	-0,5	-5,3	-1,4	18,6	
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.243	...	807	831	869	896	866	841	842	-1,7	3,0	4,6	3,1	-3,3	-2,9	0,1	15,2	
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	619	...	511	512	563	604	590	576	603	3,0	0,2	10,0	7,3	-2,3	-2,4	4,7	10,9	
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	701	...	394	478	562	586	584	551	566	2,9	21,3	17,6	4,3	-0,3	-5,7	2,7	10,2	
Fabricación de muebles	172	...	307	325	352	340	362	358	367	-2,8	5,9	8,3	-3,4	6,5	-1,1	2,5	6,6	
Captación, depuración y distribución de agua	97	...	253	267	306	199	192	198	196	-1,2	5,5	14,6	-35,0	-3,5	3,1	-1,0	3,5	
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	631	...	270	280	294	303	284	270	259	-6,9	3,7	5,0	3,1	-6,3	-4,9	-4,1	4,7	
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	568	...	320	306	292	294	287	264	268	0,0	-4,4	-4,6	0,7	-2,4	-8,0	1,5	4,8	
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	281	...	202	195	206	198	183	162	161	-1,5	-3,5	5,6	-3,9	-7,6	-11,5	-0,6	2,9	
Otras industrias	1.202	...	1.022	1.091	1.146	1.217	1.225	1.214	1.253	3,0	6,8	5,0	6,2	0,7	-0,9	3,2	22,6	
TOTAL INDUSTRIA	6.592	...	5.027	5.274	5.687	5.747	5.677	5.480	5.546	0,3	4,9	7,8	1,1	-1,2	-3,5	1,2	100,0	

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.2

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/total del sector
	2008	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	
Construcción de edificios	14.629	...	8.988	9.043	9.216	10.489	10.114	9.602	9.810	1,6	0,6	1,9	13,8	-3,6	-5,1	2,2	58,6
Ingeniería civil	535	...	549	562	623	550	553	534	566	1,5	2,4	10,9	-11,7	0,5	-3,4	6,0	3,4
Act. constr. especializada	7.495	...	5.052	5.503	6.099	6.211	6.284	6.260	6.370	4,4	8,9	10,8	1,8	1,2	-0,4	1,8	38,0
TOTAL CONSTRUCCIÓN	22.659	...	14.589	15.108	15.938	17.250	16.951	16.396	16.746	2,5	3,6	5,5	8,2	-1,7	-3,3	2,1	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.3

Si hacemos una comparativa con los resultados previos a la crisis sanitaria, es decir, aquellos que se anotaron en el ejercicio 2020, se observa que la "construcción de edificios" es la única rama que se sitúa por debajo de las cifras que se anotaron al cierre de aquel año, apuntando un descenso relativo del 3,0%, 304 empresas menos.

Las empresas de este sector apuntaron en 2022 un crecimiento del 2,7 por ciento, retomando, tras la contracción evidenciada en 2021, la senda ascendente que se ha venido constatando desde el año 2015. No obstante, en comparación con los datos que se registraban en 2020, cifras previas a la irrupción del COVID-19, se observa un retroceso del 0,4%, esto son, 574 empresas menos que aquel año, donde se constató el pico de la serie histórica.

Concretamente, en el último ejercicio, el conjunto del sector anotó un avance de 3.431 empresas, hasta alcanzar un volumen total de 129.554 entidades a uno de enero de 2022.

Adentrándonos en el estudio de las actividades que conforman el sector, destacan, por su importancia en la estructura productiva de Canarias, tres ramas: el comercio, la hostelería y el transporte.

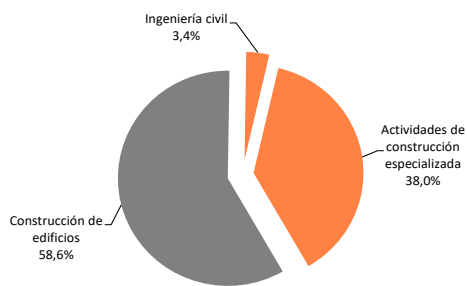
En conjunto, estas tres actividades suman un total 56.328 empresas, lo que representa un 43,5% de las empresas de todo el sector servicios, y un 37,1% del total de empresas en el Archipiélago.

El comercio destaca como la rama con más presencia, al encuadrarse en ella un total de 30.781 entidades, un 23,8% sobre el total del sector.

La rama comercial está compuesta por diversas actividades, entre las que sobresale el "comercio al por menor", con 19.158 empresas; tras el que se sitúan el "comercio mayorista", con 7.939 unidades; y la "venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas", con 3.684 unidades.

En cuanto a su evolución interanual, esta rama computó una caída del 0,4% con respecto al año anterior, 112 entidades menos; y del 5,5% en relación con 2020. Este resultado evidencia el alto impacto adverso que

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. 2022



Por el contrario, las empresas dedicadas a la "ingeniería civil" y a las "actividades de construcción especializadas" apuntaron sendos crecimientos del 2,4% y del 1,4%, respectivamente.

Servicios

En último término, nos centramos en el análisis de la evolución de las empresas que desarrollan su actividad en el conjunto de los servicios, que conforman la mayor parte del tejido empresarial del Archipiélago, con un 85,3% de las entidades registradas por el Directorio Central de Empresas.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/total del sector
	2008	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	
COMERCIO	36.670	...	32.538	32.854	33.196	33.657	32.570	30.893	30.781	-1,0	1,0	1,0	1,4	-3,2	-5,1	-0,4	23,8
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.757	...	3.606	3.672	3.746	3.917	3.780	3.706	3.684	2,9	1,8	2,0	4,6	-3,5	-2,0	-0,6	2,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.002	...	8.674	8.801	8.827	9.167	8.769	8.153	7.939	-2,2	1,5	0,3	3,9	-4,3	-7,0	-2,6	6,1
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23.911	...	20.258	20.381	20.623	20.573	20.021	19.034	19.158	-1,1	0,6	1,2	-0,2	-2,7	-4,9	0,7	14,8
HOSTELERÍA	16.264	...	15.393	16.006	16.558	16.851	16.787	16.102	16.243	1,1	4,0	3,4	1,8	-0,4	-4,1	0,9	12,5
Servicios de alojamiento	1.794	...	1.720	1.861	2.164	2.257	2.363	2.307	2.358	2,4	8,2	16,3	4,3	4,7	-2,4	2,2	1,8
Servicios de comidas y bebidas	14.470	...	13.673	14.145	14.394	14.594	14.424	13.795	13.885	1,0	3,5	1,8	1,4	-1,2	-4,4	0,7	10,7
TRANSPORTE	10.791	...	8.866	8.983	9.110	9.042	9.109	9.201	9.304	-0,8	1,3	1,4	-0,7	0,7	1,0	1,1	7,2
OTROS SERVICIOS	50.495	...	59.496	63.370	65.637	69.114	71.662	69.927	73.226	5,1	6,5	3,6	5,3	3,7	-2,4	4,7	56,5
TOTAL SERVICIOS	114.220	...	116.293	121.213	124.501	128.664	130.128	126.123	129.554	2,4	4,2	2,7	3,3	1,1	-3,1	2,7	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

Fuente: DIRCE 2022, INE. CNAE 2009

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.4

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE SERVICIOS EN CANARIAS. 2022

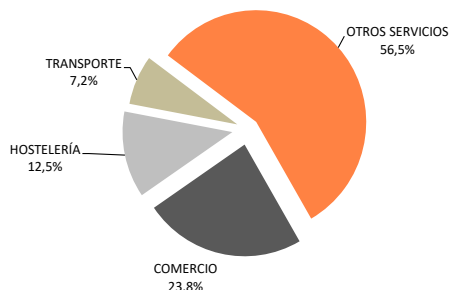


GRÁFICO 0.3.4

tuvo la pandemia en dicha rama, situándose 1.789 unidades por debajo de las cifras que se constataban antes de la crisis sanitaria.

En lo concerniente al resto de actividades de los servicios, la hostelería ostenta el segundo lugar en términos de participación, con un total de 16.243 entidades, lo que equivale al 12,5% del total de empresas localizadas en este sector.

Según la comparativa interanual, esta rama anotó un incremento del 0,9%, lo que implica 141 entidades más que en el censo de 2021, si bien se sitúa un 3,2 por debajo de los valores que se observaban en 2020.

Ahondado en los segmentos que componen esta rama de actividad, destacan los “servicios de comidas y bebidas”, que suponen el 85,5% de las empresas hosteleras, y que, con respecto al curso pasado, anotaron un crecimiento del 0,7%, 90 entidades adicionales. Los “servicios de alojamiento”, por su parte, saldaban el año con el cierre del 14,5% de las empresas, hasta totalizar 2.358 unidades a 1 de enero de 2022.

A continuación, se situó la rama del transporte, que concentró un 7,2% de las empresas de los servicios, un total de 9.304 entidades. En relación con el año previo, esta rama de actividad anotó un cre-

cimiento interanual del 1,1%, sumando 103 empresas adicionales; situándose un 2,1% por encima de los resultados que se anotaron a 1 de enero de 2020, periodo previo a la crisis sanitaria.

Finalmente, las actividades empresariales pertenecientes a los servicios que no se incluyen en los agregados anteriormente citados, se recogen dentro de la denominación de “otros servicios”, que asciende a un total de 73.226 empresas, el 56,5% de las empresas del sector, y el 48,2% del tejido productivo de Canarias.

Dentro de esta rama, compuesta por un grupo heterogéneo de actividades, destacan, por su peso relativo, las empresas que desarrollan “actividades inmobiliarias” (7.721 entidades), “otros servicios personales” (7.612 empresas), “actividades sanitarias” (7.487 unidades empresariales), “actividades jurídicas y de contabilidad” (6.923 empresas), “actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas” (5.010 entidades), o “servicios técnicos de arquitectura e ingeniería” (4.799 unidades).

Con respecto a 2021, anotaron un alza del 4,7%, 3.299 entidades más; mientras que, en relación con 2020 (datos pre-pandémicos), también apuntaron un ascenso, cifrado en un 2,2% (1.564 empresas más).

Estudiando la evolución que han mostrado las empresas de cada rama de actividad en comparación con el directorio previo, se aprecia un comportamiento ascendente en la práctica totalidad de los segmentos que componen el agregado “otros servicios”, donde destacan, en términos relativos, los crecimientos interanuales observados en “investigación y desarrollo” (+25,5%); “servicios financieros” (+14,5%); “actividades cinematográficas” (+11,7%); y “actividades de servicios sociales sin alojamientos” (+11,4%).

En cambio, las “actividades de juegos de azar y apuestas” (-5,2%); “las actividades de programación” (-2,3%); las “actividades jurídicas y de contabilidad” (-0,6%); y las “actividades de alquiler” (-0,2%), fueron las únicas que aminoraron sus registros con respecto al ejercicio previo.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DEL GRUPO "OTROS SERVICIOS" . PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS

	Nº DE EMPRESAS										VARIACIONES INTERANUALES						% s/ total del subsector
	2008	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	
68 Actividades inmobiliarias	5.031	...	6.044	6.570	7.044	7.266	7.437	7.327	7.721	8,1	8,7	7,2	3,2	2,4	-1,5	5,4	10,5
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	6.998	...	6.458	6.704	6.919	7.220	7.124	6.962	6.923	2,1	3,8	3,2	4,4	-1,3	-2,3	-0,6	9,5
86 Actividades sanitarias	4.809	...	6.421	6.703	6.874	7.132	7.401	7.141	7.487	3,4	4,4	2,6	3,8	3,8	-3,5	4,8	10,2
96 Otros servicios personales	4.468	...	5.434	5.876	6.110	6.627	7.087	7.096	7.612	6,9	8,1	4,0	8,5	6,9	0,1	7,3	10,4
82 Actividades administrativas de oficina y ot.	2.597	...	4.675	4.834	4.807	5.078	5.165	4.920	5.010	4,4	3,4	-0,6	5,6	1,7	-4,7	1,8	6,8
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingen.	5.884	...	4.469	4.627	4.772	5.086	5.070	4.751	4.799	0,4	3,5	3,1	6,6	-0,3	-6,3	1,0	6,6
85 Educación	2.550	...	3.528	3.890	4.043	4.124	4.506	4.422	4.782	7,9	10,3	3,9	2,0	9,3	-1,9	8,1	6,5
66 Activ. auxiliares a los serv. financ. y seguros	2.501	...	2.725	2.877	2.845	2.864	2.978	2.905	3.057	4,2	5,6	-1,1	0,7	4,0	-2,5	5,2	4,2
93 Activ. deportivas, recreativas y de entret.	1.629	...	2.111	2.398	2.632	3.070	3.277	3.098	3.330	15,3	13,6	9,8	16,6	6,7	-5,5	7,5	4,5
74 Otras actividades profes., cient. y técnicas	1.769	...	2.264	2.417	2.407	2.689	2.708	2.573	2.672	5,0	6,8	-0,4	11,7	0,7	-5,0	3,8	3,6
81 Servicios a edificios y activ. de jardinería	1.095	...	1.740	1.938	2.151	2.360	2.632	2.688	2.853	8,1	11,4	11,0	9,7	11,5	2,1	6,1	3,9
73 Publicidad y estudios de mercado	1.410	...	1.667	1.802	1.873	1.978	2.038	2.108	2.307	6,8	8,1	3,9	5,6	3,0	3,4	9,4	3,2
95 Repar. de ordenadores, efectos pers. y art. de uso doméstico	908	...	1.436	1.632	1.724	2.085	2.365	2.256	2.406	6,1	13,6	5,6	20,9	13,4	-4,6	6,6	3,3
90 Actividades de creación, artist y espect.	1.007	...	1.391	1.510	1.634	1.693	1.786	1.821	1.920	10,7	8,6	8,2	3,6	5,5	2,0	5,4	2,6
77 Actividades de alquiler	1.091	...	1.721	1.770	1.601	1.599	1.639	1.596	1.609	5,1	2,8	-9,5	-0,1	2,5	-2,6	0,8	2,2
94 Actividades asociativas	1.594	...	1.527	1.546	1.516	1.493	1.496	1.298	1.295	2,9	1,2	-1,9	-1,5	0,2	-13,2	-0,2	1,8
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	852	...	1.099	1.166	1.211	1.273	1.271	1.112	1.142	4,8	6,1	3,9	5,1	-0,2	-12,5	2,7	1,6
Total "Otros Servicios"	50.495	...	59.496	63.370	65.637	69.114	71.662	69.927	73.226	5,1	6,5	3,6	5,3	3,7	-2,4	4,7	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.5

0.4. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS

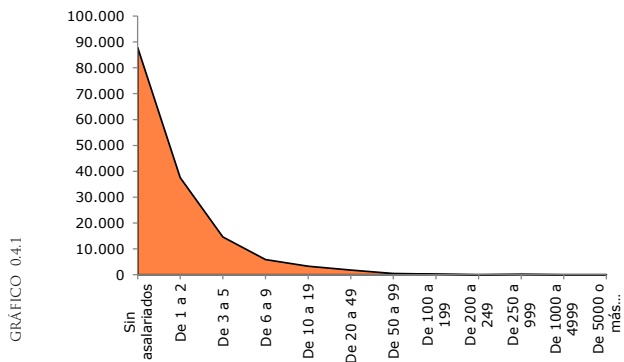
En el siguiente epígrafe del estudio de la estructura empresarial de las Islas, profundizamos en los resultados del DIRCE, según el número de asalariados en plantilla.

De esta manera, las cifras del censo empresarial de Canarias indican que un total de **87.765 empresas no tienen en plantilla a ningún asalariado, un 57,8% de las entidades del Archipiélago.**

Con respecto a 2021, las entidades sin asalariados contabilizaron un crecimiento interanual del 4,8%, lo que supone 4.051 empresas más que el ejercicio precedente.

No obstante, si ampliamos la comparación con datos previos al estallido de la pandemia, se observan 20 empresas menos del as que se registraban a 1 de enero de 2020, por lo que se vuelve a poner de manifiesto el estado de incompleta recuperación que adolece el tejido empresarial canario.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS. CANARIAS 2022.



En lo que respecta a **las empresas con asalariados, estas suponen el 42,2% restante del conjunto de empresas canarias**, esto es, 64.081 unidades; si bien, en comparación con 2020, año previo a la crisis sanitaria, este segmento todavía se sitúa un 1,4% por debajo de las cifras que se constataban aquel año, 890 entidades menos.

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR SECTORES ECONÓMICOS. (%)

	2008	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Industria	6,2	...	4,8	4,1	4,1	3,8	5,0	5,4	5,0
Construcción	10,8	...	4,7	5,0	4,7	5,0	6,3	5,5	6,1
Servicios	80,7	...	88,2	88,6	89,2	88,4	85,6	86,6	87,1

Fuente: EPA, INE. Datos referidos al IV trimestre de cada año
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Dentro de este grupo de empresas, aquellas con una plantilla de entre 1 y 2 trabajadores, se mantienen como el núcleo principal del entramado productivo en el Archipiélago, representando el 24,7% del total, hasta totalizar un volumen de 37.543 empresas.

En este sentido, **el número de empresas que tienen 5 o menos trabajadores se sitúa en Canarias en 139.904 entidades, lo que implica el 92,1% del conjunto de empresas de las Islas.**

Si ampliamos el concepto y nos ajustamos a la definición de Micropyme o Microempresa de la Unión Europea en función del número de trabajadores, se evidencia que las empresas que tienen hasta 9 trabajadores suponen el 96,0% de las entidades del Archipiélago, lo que equivale en 145.755 entidades, un dato que se sitúa 1,9 puntos por encima de la media europea, donde el número de empresas de hasta 9 asalariados suponen el 94,1% del total de empresas en alta.

Enfocándonos en la evolución descrita por las empresas con asalariados a lo largo del último ejercicio, se aprecia que el estrato de empresas de 3 o más trabajadores, que representan un 41,4% de este segmento, se incrementó un 2,3% con respecto al año previo, fruto de los avances anotados por las empresas de entre 20 y 49 trabajadores (+7,9%); de entre 10 y 19 empleados (+4,7%); de entre 6 a 9 trabajadores (+4,0%); y, en menor medida, de entre 3 y 5 empleados (+0,8%).

Por el contrario, las empresas con 50 asalariados o más y aquellas que contabilizan entre 1 y 2 empleados aminoraron sus registros en relación con 2021, a razón de un 3,1% en el primer caso, y un 2,1% en el segundo.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS

	2008	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR 21-22	VAR 20-22	% sobre total
De 1 a 2	40.806	...	35.145	35.613	36.642	36.862	37.405	38.343	37.543	-2,1	0,4	24,7
De 3 a 5	15.032	...	13.788	14.521	14.745	14.873	14.879	14.479	14.596	0,8	-1,9	9,6
Hasta 5 asalariados	127.636	...	124.516	129.546	133.472	139.083	140.069	136.536	139.904	2,5	-0,1	92,1
De 6 a 9	7.411	...	5.512	5.739	6.031	6.046	6.063	5.626	5.851	4,0	-3,5	3,9
De 10 a 19	4.398	...	3.167	3.416	3.521	3.502	3.544	3.158	3.307	4,7	-6,7	2,2
De 20 a 49	2.672	...	1.720	1.815	1.946	1.965	1.982	1.714	1.849	7,9	-6,7	1,2
50 o más	1.354	...	994	1.079	1.156	1.065	1.098	965	935	-3,1	-14,8	0,6
Sin asalariados	71.798	...	75.583	79.412	82.085	87.348	87.785	83.714	87.765	4,8	0,0	57,8
Con asalariados	71.673	...	60.326	62.183	64.041	64.313	64.971	64.285	64.081	-0,3	-1,4	42,2
TOTAL CANARIAS	143.471	...	135.909	141.595	146.126	151.661	152.756	147.999	151.846	2,6	-0,6	100,0

Fuente: DIRCE 2022. INE

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.1

TABLA 0.4.2

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS Y SECTOR ECONÓMICO. CANARIAS 2022.

	SIN ASALARIADOS		ASALARIADOS					Total con asalariados	% del sector sobre el total con asalariados	TOTAL
	Total sin asalariados	% del sector sobre el total de empresas sin asalariados	1-5	6-9	10-19	20-49	50 o más			
Industria	2.486	2,8	2.102	367	326	188	77	3.060	4,8	5.546
Construcción	10.221	11,6	4.938	706	504	302	75	6.525	10,2	16.746
Servicios	75.058	85,5	45.099	4.778	2.477	1.359	783	54.496	85,0	129.554
Comercio	15.081	17,2	13.086	1.412	677	353	172	15.700	24,5	30.781
Hostelería	4.739	5,4	9.428	1.151	434	311	180	11.504	18,0	16.243
Transportes	4.774	5,4	3.808	298	204	158	62	4.530	7,1	9.304
Otros servicios	50.464	57,5	18.777	1.917	1.162	537	369	22.762	35,5	73.226
Total sectores	87.765	100,0	52.139	5.851	3.307	1.849	935	64.081	100,0	151.846

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.3

Análisis sectorial

Atendiendo a las estadísticas oficiales, el 85,5% de las empresas sin asalariados que estaban en alta a 1 de enero de 2022 se concentraban en el sector servicios, hasta anotar un total de 75.058 empresas.

De esta conjunto de empresas, la mayoría dedican su actividad al comercio, a actividades sanitarias, inmobiliarias, jurídicas y de contabilidad y a servicios personales que, de forma agregada, sumarían 34.738 entidades, lo que equivale al 39,6% de las empresas sin asalariados.

El 11,6% de las empresas sin trabajadores en plantilla desarrollan su actividad en el ámbito de la construcción y un 2,8% lo hacen en el ámbito de la industria transformadora.

Si estudiamos la distribución sectorial de empresas con asalariados, se observa que el peso sobre el total de la actividad industrial asciende hasta el 4,8%, al tiempo que, en sentido opuesto, tanto el peso de los servicios como el de la construcción en el ámbito de los asalariados disminuye, representando el 85,0% y el 10,2%, en cada caso.

A tenor de estos resultados, se evidencia que la construcción y los servicios albergan una mayor proporción de empresas sin asalariados, donde llegan a suponer el 61,0% del total del sector, en el caso de la construcción y el 57,9% de las empresas en el sector terciario.

Sin embargo, las empresas con asalariados son mayoritarias en el sector transformador, donde representan el 55,2% del total de empresas del sector, por encima del porcentaje que ostentan estas empresas en los servicios (42,1%) y en la construcción (39,0%).

Por su parte, a medida que va creciendo el tamaño empresarial (según número de asalariados), se incrementa el peso de esas empresas en el

caso de la industria, más concretamente en las empresas que cuentan con más de 10 trabajadores, que suponen un 10,7% de las entidades del sector industrial, al tiempo que en la construcción y los servicios, este segmento de empresas representan entre un 5,3% y un 3,6%, de las empresas respectivamente.

Las estadísticas anteriormente descritas guardan una estrecha relación con la distribución de la población asalariada que nos brinda la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE.

De esta manera, si atendemos a los últimos datos publicados por la EPA, que hacen referencia al cuarto trimestre de 2022, se observa que el conjunto de los servicios también concentra la mayor parte de los asalariados en el Archipiélago.

Del montante total de asalariados que estima la EPA en Canarias, el 87,1% lo hacen en alguna actividad del sector terciario, lo que supone un crecimiento de cinco décimas con respecto al peso que se registraba el mismo trimestre del año precedente (86,6%). Este incremento, responde al avance del empleo asalariado del 4,0% en este sector, en relación con el cuarto trimestre de 2021.

En lo que respecta al resto de sectores, los asalariados de las empresas de la construcción repuntaron en un 14,0%, elevando su cuota de participación hasta el 6,1%; mientras que, por el contrario, los asalariados de la industria contabilizaron un retroceso del 4,6%, disminuyendo su importancia relativa en cuatro décimas con respecto al mismo trimestre del curso precedente, hasta situarse en el 5,0% del total de asalariados.

DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO Y ESTRATO DE ASALARIADOS. CANARIAS 2022

	Nº DE EMPRESAS				VAR. INTERANUAL (%) 21-22				% PESO DEL ESTRATO SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS DEL SECTOR			
	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas
Total no asalariados	2.486	10.221	75.058	87.765	3,7	2,0	5,3	4,8	44,8	61,0	57,9	57,8
Total asalariados	3.060	6.525	54.496	64.081	-0,7	2,3	-0,6	-0,3	55,2	39,0	42,1	42,2
1-5	2.102	4.938	45.099	52.139	-1,9	1,8	-1,6	-1,3	37,9	29,5	34,8	34,3
Hasta 5 asalariados	4.588	15.159	120.157	139.904	1,1	1,9	2,6	2,5	82,7	90,5	92,7	92,1
6-9	367	706	4.778	5.851	-1,1	4,0	4,4	4,0	6,6	4,2	3,7	3,9
10-19	326	504	2.477	3.307	10,5	1,4	4,7	4,7	5,9	3,0	1,9	2,2
20-49	188	302	1.359	1.849	-5,1	11,4	9,2	7,9	3,4	1,8	1,0	1,2
50 o más	77	75	783	935	0,0	-1,3	-3,6	-3,1	1,4	0,4	0,6	0,6
Hasta 9 asalariados	4.955	15.865	124.935	145.755	0,9	2,0	2,7	2,5	89,3	94,7	96,4	96,0
Empresas con más de 10	591	881	4.619	6.091	3,7	4,4	4,4	4,4	10,7	5,3	3,6	4,0
Total empresas	5.546	16.746	129.554	151.846	1,2	2,1	2,7	2,6	100,0	100,0	100,0	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2022

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.4

0.5. PRINCIPALES RESULTADOS

El primer indicador de nuestro informe atiende al análisis de las principales características que definen la estructural empresarial de las Islas a partir de las estadísticas oficiales del Directorio Central de Empresas que publica el INE.

Esta estadística reúne las cifras que provienen de registros y censos administrativos y toma como referencia al número de empresas en alta a 1 de enero de cada curso.

A 1 de enero de 2022, último dato disponible, el número total de empresas activas en las Islas se cifró en 151.846 unidades, lo que supone un incremento de 3.847 empresas con respecto al ejercicio precedente.

Cabe apreciar, no obstante, que la declaración del Estado de Alarma durante el pasado 2020 ocasionó un shock altamente notorio en el tejido empresarial canario, incluso mayor del que se constató tras el estallido de la crisis financiera de 2008, debido, en buena parte, a la fuerte dependencia de Canarias al sector turístico y a la gran cantidad de empresas que operan en el sector servicios en las Islas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN EL DIRCE. CANARIAS. 2000-2022

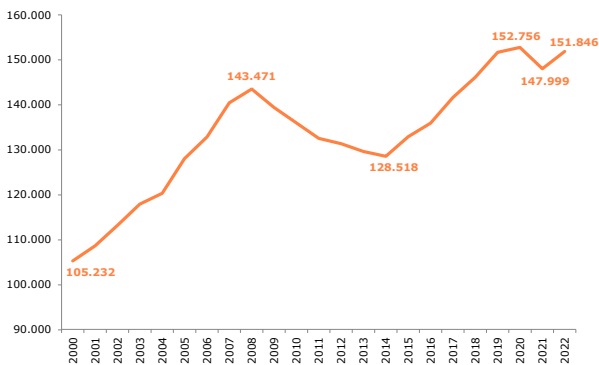


GRÁFICO 0.5.1

La pandemia provocó que estas compañías estuvieran en una posición delicada para enfrentar la suspensión de la actividad y la adopción de medidas restrictivas, fundamentalmente, en sectores importantes para el Archipiélago, como son la hostelería, el comercio y el transporte.

Estos sectores concentran aproximadamente el 37% de las empresas de Canarias, lo que dificultó aún más su capacidad de respuesta ante la crisis sanitaria.

Tanto es así, que el tejido empresarial del Archipiélago todavía se sitúa por debajo de los niveles que se constataban antes de la pandemia, concretamente en un 0,6%, lo que equivale a 910 entidades menos que a 1 de enero de 2020.

Por otro lado, es importante señalar que el Directorio Central de Empresas al elaborar su estudio, omite la inclusión de compañías pertenecientes a las áreas de producción agrícola y pesquera, servicios administrativos de la Administración Central, Autonómica y Local (incluyendo la Seguridad Social) y también de las actividades relacionadas al servicio doméstico.

Quitando esta cuestión, el análisis sectorial del DIRCE evidencia, claramente, que los servicios se alcanzan como el sector con mayor peso del

tejido empresarial de Canarias, ostentando el 85,3% de las entidades de las Islas a 1 de enero de 2022.

Por ramas de actividad dentro de este mismo sector, se observa que el comercio concentra el 23,8% de las empresas de los servicios; seguido de la hostelería, que aglutina a un 12,5%; y el transporte, con una cuota del 7,2%. Por su parte, el resto de los servicios agrega un 56,5% de las unidades empresariales del sector.

El conjunto de empresas dedicadas a los servicios describió durante el último año un crecimiento relativo del 4,7%, un dato que, aunque positivo, no permitía alcanzar la cifra que registraba este sector en periodos previos a la pandemia.

No en vano, las empresas adscritas a los servicios todavía se sitúan un 0,4% por debajo con respecto a 2020, lo que, en valores absolutos, supone 574 empresas menos.

El aumento del pasado año obedece, principalmente, al avance experimentado en el segmento "otros servicios", que incrementó sus registros a razón de 3.299 empresas; seguido por la hostelería (+141 unidades) y por el transporte (+103 entidades).

Por el contrario, el comercio, la rama que ostenta un mayor peso relativo dentro de los servicios, mostró una minoración del 0,4% interanual, lo que se traduce en 112 empresas menos.

Si ampliamos la comparativa con respecto a 2020, periodo antes de la irrupción del COVID-19, se evidencia que las ramas del comercio y de la hostelería son las que más sufrieron el impacto de la pandemia, dado que son las únicas que todavía se sitúan por detrás de los valores que se constataban en aquel año.

En este sentido, el comercio acusó un descenso del 5,5%, lo que supone 1.789 empresas menos en comparación con el DIRCE de 2020.

Por su parte, la hostelería presentó una tasa de variación negativa del 3,2%, mientras que, por el contrario, el segmento "otros servicios" y los transportes se ubicaron por encima de los niveles que se cifraban a 1 de enero de 2020, concretamente en un 2,2 y un 2,1%, en cada caso.

En lo concerniente a la construcción, las cifras del censo empresarial a 1 de enero de 2022 muestran que el sector representaba un 11,0%

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS POR SECTORES ECONÓMICOS.

	VALORES ABSOLUTOS					VAR. ABS		VAR. (%)	
	2008	...	2020	2021	2022	21-22	20-22	21-22	20-22
INDUSTRIA	6.592	...	5.677	5.480	5.546	66	-131	1,2	-2,3
CONSTRUCCIÓN	22.659	...	16.951	16.396	16.746	350	-205	2,1	-1,2
SERVICIOS	114.220	...	130.128	126.123	129.554	3.431	-574	2,7	-0,4
Comercio	36.670	...	32.570	30.893	30.781	-112	-1.789	-0,4	-5,5
Hostelería	16.264	...	16.787	16.102	16.243	141	-544	0,9	-3,2
Transportes	10.791	...	9.109	9.201	9.304	103	195	1,1	2,1
Otros servicios	50.495	...	71.662	69.927	73.226	3.299	1.564	4,7	2,2
CANARIAS	143.471	...	152.756	147.999	151.846	3.847	-910	2,6	-0,6

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 0.5.1

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD.

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% sobre el total del sector
	2020	2021	2022	21-22	20-22	
Construcción de edificios	10.114	9.602	9.810	2,2	-3,0	58,6
(1)	68,8%	66,4%	66,8%			
Ingeniería civil	553	534	566	6,0	2,4	3,4
(1)	77,0%	74,3%	74,4%			
Act. de construcción especializada	6284	6260	6370	1,8	1,4	38,0
(1)	53,2%	51,8%	51,0%			
CONSTRUCCIÓN	16.951	16.396	16.746	2,1	-1,2	100,0

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE

(1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

del total, experimentando un repunte del 2,1% durante el último año de análisis, lo que equivale a 350 entidades adicionales.

Es importante recordar que la construcción fue uno de los sectores más castigados por la anterior crisis financiera de 2008, habiendo perdido más del 38% de su tejido productivo entre 2008 y 2014.

Si bien, durante el periodo 2015-2019 encadenó crecimientos interanuales consecutivos, no obstante, en 2020 y 2021 volvió a anotar minoraciones, del 1,7% y del 3,3%, respectivamente. En este sentido, con respecto a 2020, valores previos a la pandemia, la construcción todavía se sitúa por debajo de aquel año en un 1,2%, lo que se traduce en 205 entidades menos.

En cuanto a la actividad industrial en Canarias, este sector concentra el 3,7% restante del tejido empresarial.

Las cifras más recientes evidencian que las empresas del sector industrial incrementaron sus registros un 1,2%, lo que implica 131 empresas adicionales, hasta totalizar un volumen de 5.546 entidades en las Islas.

No obstante, con respecto al 1 de enero de 2020, periodo previo a la irrupción del COVID-19, las empresas del sector industrial se sitúan un 2,3% por debajo de los valores que se constataban por aquel entonces, lo que equivale, en términos absolutos, a 131 empresas menos.

El estallido de la pandemia agravó la ya difícil situación por la que atravesaban las entidades industriales, tras la crisis anterior del periodo comprendido entre 2008 y 2013, situándose, a día de hoy, un 15,9% por debajo de los valores registrados en 2008, 1.046 organizaciones empresariales menos.

En cuanto al análisis de la demografía empresarial basado en el número de trabajadores asalariados que tienen en su plantilla, las estadísticas indican una estructura singular en el registro de empresas en Canarias, donde destaca la notoria presencia de compañías sin empleados asalariados, representando un 57,8% del tejido empresarial de las Islas, lo que equivale a un total de 87.765 unidades empresariales, fundamentalmente dedicadas al sector servicios.

Si sumamos a esta cifra las empresas que tienen hasta 5 trabajadores, el porcentaje aumenta de forma considerable, llegando al 92,1% del total de las entidades en nuestra comunidad. Si ampliamos el rango de trabajadores a entre 6 y 9 asalariados, el porcentaje se eleva aún más, alcanzando el 96,0% del entramado productivo de Canarias, lo

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% sobre el total del sector
	2020	2021	2022	21-22	20-22	
Ind. alimentación y bebidas	1.104	1.046	1.031	-1,4	-6,6	18,6
(1)	35,3%	33,8%	33,5%			
Fab.de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo	866	841	842	0,1	-2,8	15,2
(1)	41,2%	39,2%	39,7%			
Artes gráf. y reprod. de sop.	590	576	603	4,7	2,2	10,9
(1)	48,1%	51,7%	52,1%			
Rep. e inst. de maq. y equipo	584	551	566	2,7	-3,1	10,2
(1)	46,9%	43,9%	45,8%			
Fabricación de muebles	362	358	367	2,5	1,4	6,6
(1)	34,5%	35,2%	36,5%			
Capt., dep. y dist. de agua	192	198	196	-1,0	2,1	3,5
(1)	69,8%	68,7%	67,9%			
Ind. mader. y corcho, exc. muebles	284	270	259	-4,1	-8,8	4,7
(1)	50,7%	46,7%	47,1%			
Suministro. de energía eléct. gas, vapor y aire acond.	287	264	268	1,5	-6,6	4,8
(1)	54,7%	51,5%	54,1%			
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	183	162	161	-0,6	-12,0	2,9
(1)	23,5%	19,1%	19,9%			
Otras industrias	1.225	1.214	1.253	3,2	2,3	22,6
(1)	52,1%	50,9%	0,0%			
INDUSTRIA	5.677	5.480	5.546	1,2	-2,3	100,0

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

que equivale a un total de 145.755 unidades empresariales en términos absolutos.

De esta manera, Canarias supera el promedio nacional, donde el porcentaje de empresas sin empleados es del 56,6% del total de empresas registradas. Además, destaca como la quinta región española con mayor proporción de este tipo de empresas, detrás de Madrid, Melilla, Cataluña y Navarra.

Estas estadísticas destacan la necesidad de promover el crecimiento del tamaño empresarial tanto en el territorio español como en Canarias. Asimismo, existe un margen de mejora para acercar la proporción de este tipo de entidades a la media europea.

Al analizar las estadísticas de empleo que proporciona la Seguridad Social con las cifras más recientes del tejido empresarial, se puede observar que, en promedio, las empresas de nuestro país cuenta con 5,0 trabajadores, idéntico valor medio que el anotado en las Islas.

Esta cifra se sitúa por debajo de la media europea, donde las empresas emplean, en promedio, 5,5 trabajadores, y es considerablemente menor que la cantidad de empleados por empresa en países como Suiza

EMPRESAS COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2019-2022

	2019	2021	2022	VAR. ABS.		VAR. (%)	
				21-22	19-22	21-22	19-22
Estadística de empresas en la Seguridad Social							
Las Palmas	32.610	31.719	32.154	435	-456	1,4	-1,4
S/C Tenerife	31.322	30.407	30.941	534	-381	1,8	-1,2
CANARIAS	61.947	60.084	60.989	905	-958	1,5	-1,5
NACIONAL	1.340.415	1.332.390	1.329.897	-2.493	-10.518	-0,2	-0,8
Estadística de sociedades mercantiles constituidas							
CANARIAS	3.385	3.494	3.640	146	255	4,2	7,5
NACIONAL	93.951	101.210	99.069	-2.141	5.118	-2,1	5,4

Fuente: INE, Ministerio de Inclusión y Seguridad Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.5.2

TABLA 0.5.3

TABLA 0.5.4

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS DE SERVICIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD

	VALORES ABS.			VAR. INTER.		% s/ total del sector.
	2020	2021	2022	21-22	20-22	
Comercio	32.570	30.893	30.781	-0,4	-5,5	23,8
(1)	49,7%	48,2%	49,0%			
Venta y reparación de vehículos	3.780	3.706	3.684	-0,6	-2,5	2,8
(1)	44,1%	43,4%	43,3%			
Comercio al por mayor	8.769	8.153	7.939	-2,6	-9,5	6,1
(1)	56,8%	54,3%	54,9%			
Comercio al por menor	20.021	19.034	19.158	0,7	-4,3	14,8
(1)	47,7%	46,5%	47,6%			
Hostelería	16.787	16.102	16.243	0,9	-3,2	12,5
(1)	31,2%	29,0%	29,2%			
Servicios de alojamiento	2.363	2.307	2.358	2,2	-0,2	1,8
(1)	47,0%	45,9%	45,6%			
Servicios de comidas y bebidas	14.424	13.795	13.885	0,7	-3,7	10,7
(1)	28,6%	26,2%	26,4%			
Transportes	9.109	9.201	9.304	1,1	2,1	7,2
(1)	48,2%	49,6%	51,3%			
Otros Servicios	71.662	69.927	73.226	4,7	2,2	56,5
(1)	67,9%	67,5%	68,9%			
SERVICIOS	130.128	126.123	129.554	2,7	-0,4	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.5.5

o Alemania, que llegan a 20,6 y 12,1 trabajadores, respectivamente. En países como Irlanda, Austria y Dinamarca, el tamaño de las empresas supera la media europea en todos los casos.

Estos datos resaltan la necesidad de fomentar el crecimiento y la expansión de las empresas en España y en Canarias, implementando medidas y políticas que impulsen la competitividad de estas en el mercado europeo.

En este sentido, las empresas de las Islas, así como en el conjunto del país, se enfrentan a un desafío adicional debido a su reducido tamaño. Esto disminuye su capacidad de competir en el mercado, por lo que se requieren soluciones específicas para permitirles acceder a los mercados financieros en condiciones favorables.

Asimismo, cuando se trata de iniciar un nuevo proyecto empresarial, es innegable que los emprendedores requieren información precisa, orientación y apoyo financiero para sentar las bases sólidas de su empresa.

No obstante, en el proceso de consolidación y expansión de una empresa, surgen otras variables que, a pesar de necesitar menos recursos públicos, se encuentran con una mayor resistencia y complejidades administrativas que impiden su crecimiento y progreso.

Además, las responsabilidades formales en cuanto a las relaciones laborales, tributarias, contables o societarias que recaen sobre una empresa con más de 50 trabajadores pueden desincentivar la creación de nuevos puestos de trabajo dentro de la entidad mercantil.

Por otro lado, dado que la metodología utilizada para la elaboración del DIRCE solo muestra los datos disponibles a 1 de enero de cada año y no proporciona información sobre la evolución del tejido empresarial durante el último ejercicio de 2022, en nuestro informe hemos examinado otros indicadores oficiales para aproximarnos a la evolución que ha experimentado el sector empresarial de las Islas durante dicho período.

De esta manera, si atendemos a la estadística sobre empresas inscritas a la Seguridad Social con cuenta de cotización en el Archipiélago, se observa un incremento 1,5% con respecto a 2021, lo que se traduce en 905 empresas adicionales, hasta alcanzar un montante total de 60.989 entidades.

No obstante, si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, ejercicio previo al estallido de la crisis sanitaria, el número de empresas todavía se sitúa 958 unidades por debajo de los valores que se constataban aquel año, un retroceso del 1,5%, lo que vuelve a poner de manifiesto la poca capacidad de resiliencia que ha venido presentando el tejido productivo de las Islas.

Cabe matizar, que las estadísticas anteriormente descritas no nos proporcionan una visión completa del comportamiento empresarial canario, debido a que estas no incluyen a las sociedades mercantiles que no disponen de asalariados en su plantilla, si bien nos permiten evidenciar el proceso gradual de recuperación, aunque incompleta, que viene constatando el tejido productivo del Archipiélago en los dos últimos ejercicios.

A todo ello, se le suma la complicada coyuntura de inestabilidad económica que está atravesando el panorama internacional, donde las elevadas tasas de inflación, especialmente en la componente subyacente, las tensiones geopolíticas, el endurecimiento de las políticas monetarias o, más recientemente, la incertidumbre en el ámbito financiero, evidencian un escenario muy comprometido en el entorno global.

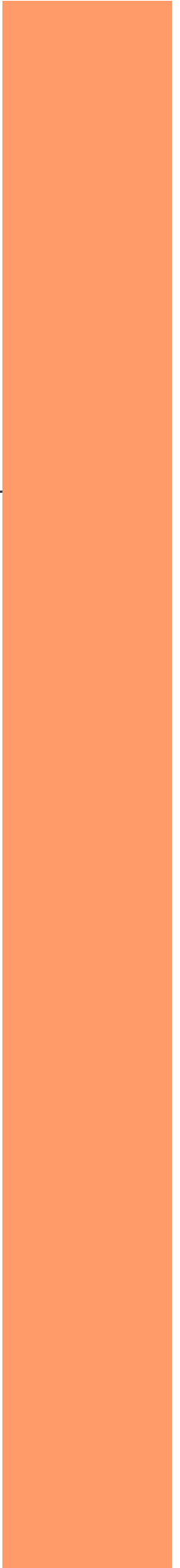
En este sentido, y más ante estas circunstancias, resulta vital que se de continuidad a medidas de apoyo que estimulen la capacidad productiva de nuestro tejido empresarial, evitando incorporar mayores cargas tributarias que lo único que harán será retrasar aún más la recuperación y consolidación de la actividad en el Archipiélago.

Asimismo, se torna indispensable que nuestras empresas mejoren su productividad en un contexto cada día más cambiante, competitivo y exigente, por lo que se debe insistir en una mayor adecuación del mercado laboral de las Islas, incorporando instrumentos de formación a los trabajadores, para poder así afrontar los nuevos retos en el ámbito de la tecnología e innovación, donde se garantice una transformación digital de las entidades, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas. Por este motivo, una dotación eficiente de los fondos europeos "Next Generation EU" se erige como fundamental en este proceso transitorio clave en la coyuntura actual.

En este contexto, abogamos por una mayor integración de la colaboración público-privada, que consideramos crucial para impulsar la recuperación social y económica del Archipiélago, por lo que es importante crear condiciones y procedimientos seguros que permitan el sector privado participar en proyectos de interés público a través de la cogobernanza, superando los prejuicios ideológicos y promoviendo la eficiencia en sectores clave, donde se priorice la minimización de los obstáculos burocráticos.

Finalmente, resulta preciso remarcar la importancia de modernizar nuestro REF hacia un régimen más competitivo, que impulse a la actividad, el empleo y la atracción de talento, y evite mayores cargas al tejido empresarial, garantizando la eliminación de trabas que solo distorsionan a la actividad económica, especialmente en la situación que atraviesa el ámbito global en la actualidad.

1. Índice de Precios de Consumo



1.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo de nuestro informe analizaremos la evolución más reciente del Índice de Precios de Consumo (IPC), un indicador que elabora el INE con periodicidad mensual y que mide la trayectoria perfilada por los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Con carácter previo, se debe indicar que el IPC no recoge las variaciones en los precios derivadas de inversiones efectuadas por los hogares, como la adquisición de vivienda, ni tampoco las operaciones de gasto relativas al autoconsumo, el autosuministro o los salarios en especie. Del mismo modo, no se tiene en cuenta el valor de los consumos intermedios, ni los gastos de los ciudadanos no residentes.

En cuanto a los distintos grupos que conforman el IPC, desde 2017 el INE incorporó al estudio la nueva clasificación europea de consumo, denominada ECOICOP, donde se ofrece un mayor desglose de las parcelas de gasto que estructuran la información contenida en el indicador, junto con un nuevo tratamiento de los artículos estacionales.

En 2022, a fin de adaptar esta información a las nuevas pautas de consumo surgidas tras la pandemia, se actualizó el listado de productos incluidos dentro de la cesta de la compra, incorporando nuevos artículos como las mascarillas higiénicas y la suscripción de periódicos online, y se elaboró una nueva estructura de ponderaciones en base 2021.

Posteriormente, el INE amplió la cobertura de los bienes y servicios relacionados con la factura eléctrica y el gas, añadiendo a la evolución

de los precios del mercado regulado, las tarifas del mercado libre, a las que no se tenía en consideración hasta la fecha.

En cuanto a su metodología, hasta diciembre de 2022, el IPC se elaboraba a partir de los datos relativos al gasto en consumo de los hogares residentes en España que proporciona la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Sin embargo, desde enero de 2023, la fuente principal de información para elaborar el índice ha pasado a basarse en las estimaciones de la Contabilidad Nacional, adaptando así el indicador a lo que establece la normativa europea en el *Reglamento 2020/1148, de la Comisión Europea*, y que ha supuesto modificar la estructura de ponderaciones y el peso relativo de cada uno de los productos que integran la cesta de la compra en España.

En cualquier caso, el estudio del IPC adquiere una gran trascendencia en múltiples ámbitos, como pueden ser el jurídico, el económico y el social, siendo sus aplicaciones numerosas y relevantes. No en vano, es un indicador cuyo uso se encuentra ampliamente extendido como parámetro de referencia para la actualización de rentas, costes, rentas inmobiliarias o pensiones, entre otras.

En cuanto a la información recogida en el presente capítulo, esta se estructura de la siguiente forma:

1.2. *Algunas consideraciones previas. IPC armonizado.*

1.3. *Evolución interanual de los precios de consumo. Nacional y Canarias.*

1.4. *Principales resultados.*

1.2. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS. IPC ARMONIZADO

Mantener la estabilidad de los precios es un factor esencial que posibilita a los agentes económicos operar dentro de un marco estable y de certidumbre, al permitir no sólo asignar los recursos de una forma más eficiente, sino también ser más competitivos al estimular y potenciar un mayor volumen de transacciones en los mercados, lo que contribuye, en definitiva, al crecimiento económico y del empleo.

Por ello, mantener una evolución sostenida de los precios se erige como un objetivo primordial de la política monetaria, pues permite proteger el valor de la moneda y salvaguardar la estabilidad macroeconómica de un territorio.

En entornos como la Eurozona, la pérdida de competitividad de un determinado país o región por efecto de la inflación no puede corregirse mediante devaluaciones, y, en estos casos, una variación brusca de los precios ajena a la evolución real de la demanda, supone mermar la competitividad de los bienes y de los servicios dispuestos en el mercado, lo que termina repercutiendo sobre la actividad productiva y, por lo tanto, sobre el empleo.

Es por todo ello que, en el ámbito de la Eurozona, la estabilidad de los precios resulta un objetivo prioritario para el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo, cuyo Consejo de Gobierno lo ha fijado, desde julio de 2021, como «un incremento interanual del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) del 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico, entendiéndose que tanto las desviaciones positivas como las negativas sobre este objetivo de inflación son igualmente indeseables».

A mediados de 2014, tras el periodo de fuerte recesión económica derivada de la crisis financiera, cuyo efecto sobre el conjunto del

Eurogrupo resultó especialmente intenso, y en un contexto de bajas perspectivas de inflación, la autoridad monetaria europea puso en marcha una batería de estímulos monetarios para tratar de favorecer el crecimiento económico y mantener la estabilidad de los precios.

Los más destacados fueron reducir los tipos de interés de referencia hasta su límite inferior efectivo y el inicio de un programa de compra neta de activos, que en su origen alcanzó los 60.000 millones de euros mensuales.

En un primer momento, la introducción de este paquete de medidas impulsó la reactivación económica de la Eurozona, favoreciendo la transmisión del crédito a la economía real y mejorando las expectativas de inflación en el medio plazo.

Sin embargo, el surgimiento de determinados conflictos geopolíticos, tanto internos como externos, junto a la elevada volatilidad de los mercados financieros y de las materias primas ocurrida en 2016, hizo que la recuperación de la economía de la zona se mantuviera extremadamente lenta y débil.

Ante esta tesitura, el Consejo de Gobierno del BCE tomó la decisión de aplicar nuevas medidas de estímulo que se rubricaron en una inyección de liquidez adicional de 20.000 millones de euros (hasta los 80.000 millones de euros), la ampliación de la compra de activos también a títulos de empresas no financieras y una nueva rebaja de los tipos de interés oficiales.

En este último caso, se situó los tipos de referencia para las operaciones principales de financiación en el mínimo histórico del 0,0%, los de facilidad marginal de crédito en el 0,25% y los de facilidad de depósito en el -0,4 por ciento.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PONDERACIONES POR GRUPOS DEL IPC. CANARIAS-NACIONAL

	CANARIAS				NACIONAL				Var. Can.	Var. Nac.
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	193,4	199,1	242,5	231,4	188,8	194,9	236,2	226,1	-11,1	-10,0
Bebidas alcohólicas y Tabaco	26,4	25,7	29,0	28,4	29,0	28,5	32,0	31,2	-0,6	-0,8
Vestido y Calzado	56,6	54,7	53,8	50,9	67,2	64,9	63,7	60,2	-2,9	-3,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	118,7	117,9	120,9	127,3	133,5	133,7	135,8	142,5	6,4	6,7
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	56,2	55,4	57,9	56,1	58,5	57,7	59,4	58,0	-1,8	-1,4
Medicina	41,3	42,1	42,6	47,3	38,2	38,9	39,3	43,7	4,7	4,4
Transporte	177,2	177,3	139,3	145,4	154,6	154,0	124,5	129,8	6,2	5,3
Comunicaciones	38,0	38,8	38,1	36,3	37,4	38,1	37,3	35,6	-1,7	-1,7
Ocio y Cultura	88,3	88,3	73,8	70,0	84,3	84,1	67,9	63,7	-3,8	-4,2
Enseñanza	17,2	17,2	17,4	16,6	16,4	16,4	16,6	15,9	-0,7	-0,7
Restaurantes y hoteles	120,7	117,1	115,1	127,7	124,3	120,5	116,4	130,3	12,6	13,9
Otros bienes y servicios	66,1	66,5	69,8	62,6	67,8	68,2	71,0	63,1	-7,2	-7,9
GENERAL	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000		

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

**TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE
Y LA FED.
ENE. 2008 - MAY. 2023**

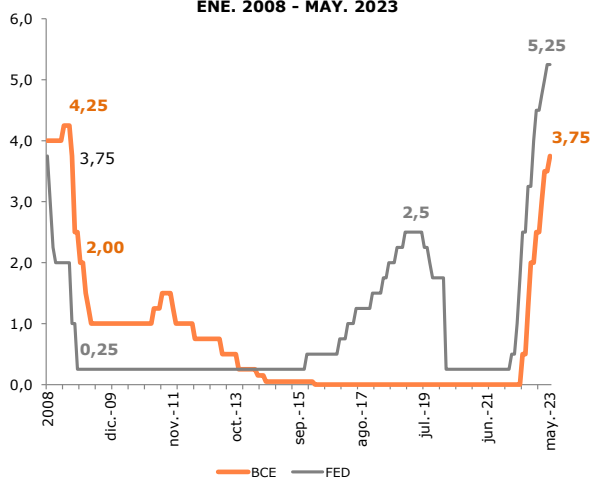


GRÁFICO 1.2.1

El marcado carácter expansivo de la política monetaria del BCE, abarató los costes de financiación de las empresas y los hogares, facilitando con ello el acceso al crédito y aportando un mayor dinamismo a la actividad, ajustando, al mismo tiempo, de manera más equilibrada las expectativas de inflación hacia una tasa cercana al objetivo del 2,0% a medio plazo.

En 2017, la actividad de la Eurozona mostró una mayor firmeza en su crecimiento y la inflación comenzó a repuntar, debido, en buena parte, a las favorables condiciones de financiación. Sin embargo, en el caso concreto de los precios, este incremento se correspondió casi en su totalidad al repunte de la energía, y en un contexto en donde la componente subyacente se mantenía todavía contenida, sin que se mostraran señales claras de una tendencia al alza como respuesta a los patrones de consumo.

En este contexto, el BCE procedió a normalizar, en sus sucesivas reuniones de 2017 y 2018, su política de estímulos no convencionales, en el marco de un proceso que se vio revertido en septiembre de 2019, ante el empeoramiento paulatino que observaba el clima económico general, y que supuso que su Consejo de Gobierno acordara rebajar en una décima más los tipos de interés aplicables a la facilidad de depósito hasta el -0,5% y recuperar el programa de compra neta de activos, con una inyección mensual de liquidez de 20.000 millones de euros, a partir de noviembre de 2019.

Posteriormente, como respuesta a la crisis sanitaria del COVID-19 y las medidas impuestas para hacerle frente, en marzo de 2020 se anunció la compra temporal de activos por importe de 120.000 millones de euros adicionales, y, apenas unos días más tarde, la puesta a disposición de los mercados financieros de un programa de compra de activos de emergencia ante la pandemia (PEPP), por un importe inicial de 750.000 millones de euros y que se vio ampliado ese mismo año hasta en dos ocasiones por el recrudecimiento de la crisis, en 600.000 millones y 500.000 millones de euros adicionales, hasta alcanzar una dotación total de 1,85 billones de euros.

A lo anterior, también informaron de otras dos medidas de gran calado para la actividad económica, como fueron la ampliación del

programa de compras de deuda corporativa a pagarés de entidades no financieras, y la flexibilización del tipo de colateral con el que las entidades financieras acuden a las subastas de liquidez organizadas por el BCE, con el objetivo de favorecer que esta liquidez pudiera tener un mayor traslado sobre la economía real.

Estos movimientos amortiguaron en gran parte las turbulencias financieras y el impacto de la rápida evolución de la crisis en la Eurozona, desplegando una batería de medida sin precedentes en materia monetaria, para tratar de estabilizar el sistema financiero y garantizar la liquidez en la zona euro, manteniéndose además el entorno de bajos tipos de interés y las favorables condiciones de acceso al crédito de hogares y empresas.

A mediados de 2021, sin embargo, tras la contención mostrada durante más de una década, la inflación comenzó a repuntar con fuerza por la combinación de distintos fenómenos ajenos al comportamiento real del consumo, como el encarecimiento de la energía y de los alimentos o las distorsiones que se generaron en las cadenas de suministros por la fuerte recuperación de la demanda embalsamada durante la pandemia, una vez dio comienzo la reactivación económica y se fueron relajando las medidas implantadas frente al COVID-19.

Perturbaciones de oferta y de demanda que se esperaban fueran transitorias pero que se fueron intensificando hasta situar a la inflación en máximos históricos y en valores muy superiores a los objetivos marcados por los bancos centrales, especialmente tras el inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia en febrero de 2022, y cuyos efectos, además, se han ido trasladando de manera paulatina sobre los elementos más estructurales de la cesta de la compra, a través de un incremento continuado de los costes productivos.

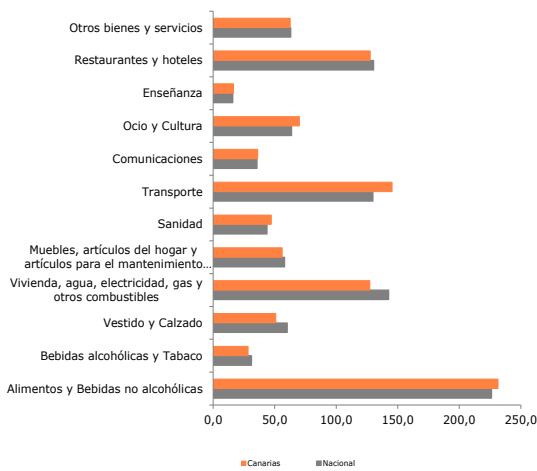
En este contexto, en un intento de contener la fuerte escalada de la inflación y la amenaza de que se pudiera desencadenar un proceso de estancamiento en Europa, en julio de 2022, el BCE anunció la primera subida de los tipos de referencia en la zona del Euro de los últimos once años, poniendo fin así a su política de intereses negativos y elevándolos hasta en tres ocasiones en apenas seis meses, hasta situarlos en el 2,5%, en diciembre de 2022.

Un endurecimiento de la política monetaria que ha tenido continuidad en los primeros compases de 2023, como respuesta al fuerte repunte que mantiene la inflación subyacente en los países europeos, a través de la implementación de nuevas subidas de los tipos y una reducción de su cartera de deuda.

Tras este breve repaso de la política monetaria del BCE en los últimos años, a continuación analizaremos la trayectoria perfilada por Índice de Precios de Consumo (IPC) a lo largo de 2022, prestando especial atención a su evolución en Canarias.

Cabe recordar que, a pesar del uso generalizado del IPC, este presenta limitaciones inherentes a su propia definición, ya que no comprende en su totalidad las transacciones que se producen en un país, al no incluir, entre otras, las operaciones con bienes de inversión, con bienes intermedios o aquellos recibidos en especie.

PONDERACIÓN DE LOS GRUPOS DEL IPC*. 2022



*Ponderaciones en %.

GRÁFICO 1.2.2

1.2.1. Ponderaciones.

Atendiendo a la parcela de gasto en la que se encuadran cada uno de los bienes y servicios que componen la cesta de la compra, el Índice de Precios de Consumo (IPC) se estructura en diversos grupos, subgrupos, clases y subclases, incluyendo también una clasificación por rúbricas y otra por grupos especiales.

El peso que ostenta cada uno de estos grupos sobre el gasto total incurrido por los hogares, es lo que se denomina "ponderación", que estima la repercusión que ejerce cada parcela de consumo (Grupos ECOICOP) sobre la variación final del índice general.

Hasta diciembre de 2022, periodo en el que basaremos nuestro análisis, estas ponderaciones eran elaboradas por el INE conforme a la información recogida por la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), donde se incluyen estimaciones del gasto en productos de consumo realizado por los hogares residentes en las viviendas familiares en España.

Cuatro son los grupos que tradicionalmente asumen una mayor relevancia en la conformación de los precios de Canarias, a saber, «Alimentos y bebidas no alcohólicas», «Transporte», «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y «Restaurantes y hoteles», que durante 2022 han representado, conjuntamente, el 63,2% de la cesta de la compra del consumidor canario.

Ordenándolos en función de su peso, «Alimentos y bebidas no alcohólicas» representa el 23,1% de la cesta de la compra en Canarias, «Transporte» supone el 14,5%, «Restaurantes y hoteles» el 12,8% y «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» el 12,7 por ciento.

Estos cuatro grupos son también los de mayor ponderación en el conjunto del país, en donde «Alimentos y bebidas no alcohólicas» supone el 22,6% de la cesta de la compra; seguido de «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», con una aportación del 14,2%; y de «Transporte» y «Restaurantes y hoteles», que representan el 13,0%, en ambos casos.

En conjunto, suponen el 62,9% de los bienes y servicios recogidos en la cesta de la compra nacional, un porcentaje 3 décimas inferior al valor que representan estos mismos grupos en Canarias.

En relación con lo anterior, resulta de interés destacar que la mayor parte de este diferencial se debe a la mayor incidencia que adquiere «Transporte» en las Islas en comparación con el resto del territorio nacional, lo que en buena medida resulta lógico dada la situación de lejanía, insularidad y fragmentación territorial de Canarias. A ello se añade la mayor repercusión sobre la cesta de la compra de Canarias de «Alimentos y bebidas no alcohólicas».

En cambio, cuentan con una menor repercusión en el Archipiélago los grupos de «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y de «Restaurantes y hoteles».

1.2.2. Índice de Precios de Consumo Armonizado.

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** es un indicador que proporciona una medida común de la inflación para todos los países de la Unión Europea (UE), dentro del contexto de armonización de estadísticas a escala europea.

Se debe indicar la existencia de dos diferencias significativas en la cobertura de los datos con respecto al IPC, pues el IPCA cubre los gastos de consumo que realizan todos los hogares dentro del territorio económico de cada Estado Miembro de la UE, sean o no residentes, mientras que el IPC tan solo recoge el gasto en consumo incurrido por los residentes, tanto si lo efectúan dentro del territorio económico del país como en el exterior.

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. Diciembre 2021-2022

	ESPAÑA		EUROZONA		UNIÓN EUROPEA	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	4,9	15,7	3,5	16,0	4,3	17,8
Bebidas alcohólicas y Tabaco	1,6	7,2	2,2	5,2	2,7	6,1
Vestido y Calzado	0,7	-2,6	2,8	3,7	3,1	4,6
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	22,9	-4,5	9,6	16,3	9,8	17,3
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	2,1	8,5	2,8	9,1	3,2	10,0
Sanidad	0,8	1,0	0,9	1,8	1,3	3,4
Transporte	10,7	2,8	10,4	6,9	11,0	7,8
Comunicaciones	-0,3	-1,9	0,6	-0,8	0,8	-0,1
Ocio y Cultura	2,3	5,1	2,9	5,5	3,1	6,5
Enseñanza	1,2	1,4	-0,9	4,1	0,2	5,2
Restaurantes y hoteles	4,0	8,0	3,5	8,3	3,9	9,8
Otros bienes y servicios	1,6	4,4	2,3	4,3	2,5	5,3
SUBYACENTE*	2,2	6,7	2,7	6,9	3,1	8,1
GENERAL	6,6	5,5	5,0	9,2	5,3	10,4

Fuente: EUROSTAT; *Subyacente: General, excluida la energía y los alimentos no procesados.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.2.2

**EVOLUCIÓN PRECIO DEL CRUDO BRENT Y DEL GAS NATURAL
ENE. 2021 - DIC. 2022**

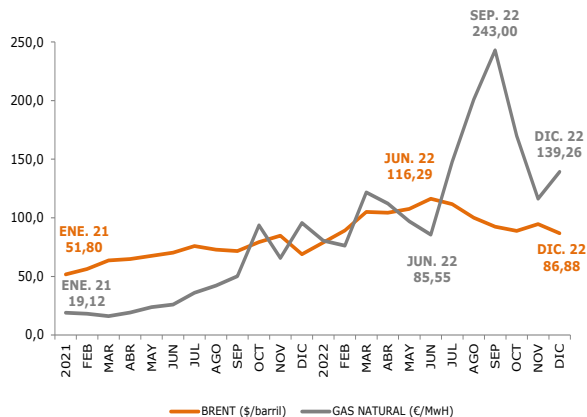


GRÁFICO 1.2.3

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL
IPC ARMONIZADO ESPAÑA-UE-EUROZONA.
ENE 2021- DIC 2022**

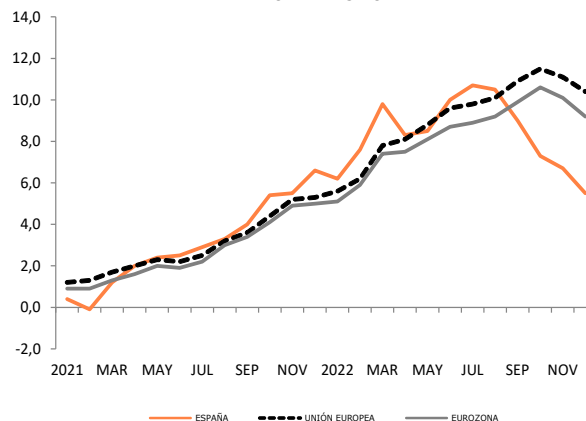


GRÁFICO 1.2.4

Del mismo modo, en lo que se refiere a la cobertura de los bienes y servicios incluidos en la cesta de la compra, el IPC incorporó, desde la entrada en vigor de la base 2016, los juegos de azar, que no forman parte del IPCA.

La fuerte escalada observada en 2021 por el IPCA, tanto en la Eurozona y la Unión Europea, como en España, se vio intensificada en 2022 hasta alcanzar, en distintos momentos del año, máximos históricos que no se habían registrado en la inflación de estos territorios en los últimos treinta años, pero también, en la mayor parte de las economías avanzadas del planeta.

A la combinación de los distintos factores de oferta y de demanda que incidieron al alza sobre los precios una vez dio comienzo la desesescalada post-COVID19, en la forma de tensiones sobre la cadenas globales de suministros y un inusitado encarecimiento de la energía, se le sumó también el inicio del conflicto bélico en Ucrania en febrero de 2022.

Una contingencia que tuvo efecto directo sobre la inflación, y, en particular, sobre la cotización internacional tanto de las materias primas energéticas (petróleo y gas natural), como de las no energéticas (especialmente en cereales como el trigo o la cebada).

Estas fuertes presiones inflacionistas alcanzaron picos en los meses de verano y de otoño, si bien se fueron viendo moderadas en el tramo final del año, aminorando el ritmo de avance del IPCA de estos territorios, aunque trasladándose de manera paulatina a la parte más estructural de los precios por el incremento de los costes productivos.

La conjunción de todos estos factores supuso que el IPCA cerrara el ejercicio 2022 con un notorio aumento interanual en la Eurozona del 9,2% y del 10,4% en el conjunto de la UE, al tiempo que en nuestro país el crecimiento de los precios se situó, a diciembre de 2022, en el 5,5 por ciento.

En este escenario, la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto sobre los precios de los elementos más volátiles, es decir, de

los alimentos no elaborados y los productos energéticos, finalizó el ejercicio con un crecimiento notable en estos territorios, y, en el caso de España, situándose incluso en valores superiores al avance de la inflación general.

Así, la inflación subyacente finalizó 2022 registrando un aumento en la Eurozona del 6,9% interanual, del 8,1% en la UE y del 6,7% en España.

Trasladando el estudio a los países que ejercen una mayor influencia económica sobre Canarias, por su especial vinculación con nuestra actividad turística, se observa que los precios en Alemania crecieron, a diciembre de 2022, un significativo 9,6% interanual.

Con todo, se trata de un fuerte aumento de los precios que resultó inferior al registrado durante la mayor parte del año, especialmente en los meses de octubre (+11,6%) y noviembre (+11,3%), lo que fue debido a la incidencia particularmente acusada del encarecimiento de la energía sobre la economía germana, por su mayor dependencia de las importaciones energéticas procedentes de Rusia, si bien atemperada en el último mes del año tras la entrada en vigor de un descuento sobre las facturas del gas y de la calefacción urbana, por parte del Gobierno alemán.

**VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE
ARMONIZADA ESPAÑA-UE. 2019-2022**

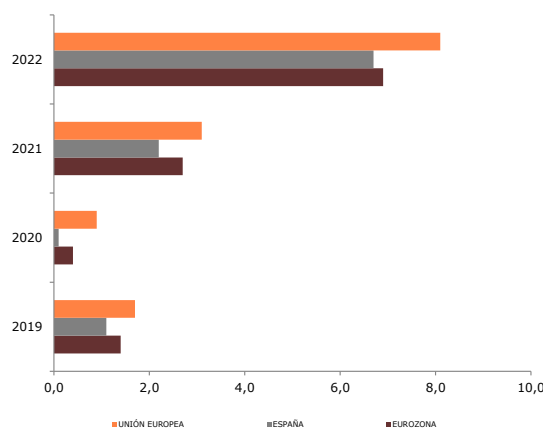


GRÁFICO 1.2.5

Mientras, la inflación en el Reino Unido finalizó 2022 con un incremento del 9,2% interanual, en un escenario en el que se repitió un patrón similar al observado en la Eurozona, marcado por el encarecimiento de las materias primas energéticas y alimentarias, y a lo que se sumó también la debilidad que siguió mostrando el año pasado la libra esterlina frente al euro (-0,9%) y, sobre todo, frente al dólar (-11,5%).

Un escenario que supuso que el Banco de Inglaterra decidiera incrementar, hasta en siete ocasiones durante el pasado año, los tipos de interés desde el 0,25% de diciembre de 2021, hasta el 3,50% con que finalizó 2022. Un endurecimiento monetario que ha sido nuevamente refrendado en febrero de 2023, hasta elevar los tipos hasta el 4,00%, su mayor nivel desde 2008.

Con respecto a las demás economías relevantes de la UE, el IPCA en Francia y en Italia también finalizó 2022 contabilizando un fuerte repunte que alcanzó el 8,8% en el primer caso, y el 12,3% en el segundo, mientras que en otros países como Suecia y Finlandia el crecimiento de su Índice General de Precios se situó en el 10,8% y el 17,5%, respectivamente.

IPC ARMONIZADO EN LA UE. Variación Interanual. Diciembre.

	2019	2020	2021	2022
ALEMANIA	1,5	-0,7	5,7	9,6
AUSTRIA	1,8	1,0	3,8	10,5
BÉLGICA	0,9	0,4	6,6	10,2
CHIPRE	0,7	-0,8	4,8	7,6
ESLOVAQUIA	3,2	1,6	5,1	15,0
ESLOVENIA	2,0	-1,2	5,1	10,8
ESPAÑA	0,8	-0,6	6,6	5,5
FINLANDIA	1,8	-0,9	12,0	17,5
FRANCIA	1,1	0,2	3,2	8,8
GRECIA	1,6	0,0	3,4	6,7
HOLANDA	1,1	-2,4	4,4	7,6
IRLANDA	1,1	-1,0	5,7	8,2
ITALIA	0,5	-0,3	4,2	12,3
LUXEMBURGO	2,1	-0,5	7,9	20,7
MALTA	2,7	-0,1	10,7	20,0
PORTUGAL	1,8	-0,3	5,4	6,2
EUROZONA	1,3	0,2	2,6	7,3
BULGARIA	2,8	0,9	6,4	11,0
CROACIA	0,4	-0,3	2,8	9,8
DINAMARCA	1,3	-0,3	5,0	9,2
ESTONIA	3,1	0,0	6,6	14,3
HUNGRÍA	1,3	-0,3	5,2	12,7
LETONIA	0,8	0,4	3,4	9,6
LITUANIA	4,1	2,8	7,4	25,0
POLONIA	3,0	3,4	8,0	15,3
REPÚBLICA CHECA	3,2	2,4	5,4	16,8
RUMANÍA	4,0	1,8	6,7	14,1
SUECIA	1,7	0,6	4,5	10,8
UNIÓN EUROPEA	1,6	0,2	5,3	10,4
REINO UNIDO	1,4	0,8	4,8	9,2

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 1.2.3

1.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PRECIOS DE CONSUMO. NACIONAL Y CANARIAS.

1.3.1. Nacional

Durante 2022, la evolución del IPC en el conjunto del país estuvo caracterizada por una escalada continuada de los precios de consumo que se mantuvo durante la práctica totalidad del ejercicio y que le llevó a cifrar máximos históricos, en distintos momentos del año, no vistos en las últimas tres décadas.

Este comportamiento alcista de los precios resultó especialmente acusado en el periodo comprendido entre junio y agosto, cuando la inflación nacional se situó de manera continuada en tasas superiores a los dos dígitos (+10,2% en junio, +10,8% en julio y +10,5% en agosto), como resultado, sobre todo, del fuerte encarecimiento que ya venían acumulando desde 2021 las materias primas (energéticas y agroalimentarias) en los mercados internacionales, y que se vio intensificado tras el inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, en febrero de 2022.

A partir de septiembre, sin embargo, el avance del IPC se fue moderando de manera paulatina, gracias, en su mayor parte, a la importante contención que observaron los precios energéticos en el tramo final del año, y en particular de la electricidad, beneficiados de la menor volatilidad observada en los mercados internacionales y de las medidas económicas y fiscales implantadas para hacer frente a la inflación.

Entre estas últimas, cabe destacar el establecimiento temporal del denominado "tope al gas" o excepción ibérica, aprobado por el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, consistente en limitar hasta finales de 2022 en 40€/MWh el precio del gas utilizado en las centrales de generación eléctrica y, entre los meses de enero a mayo

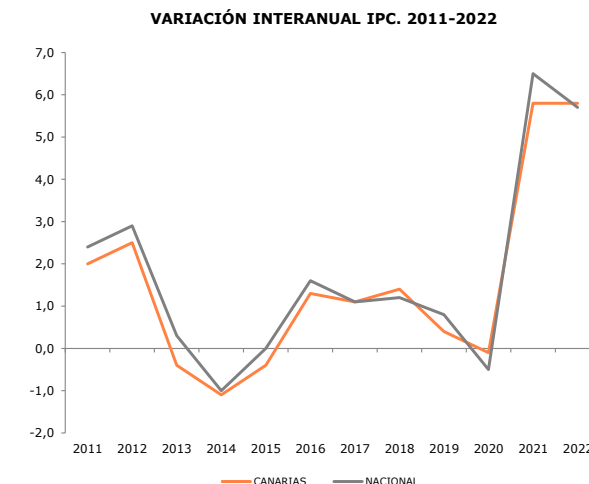


GRÁFICO 1.3.1

de 2023, establecer un incremento mensual de 5€/MWh en el precio de referencia, hasta un máximo de 70€/MWh.

El abaratamiento de la tarifa eléctrica contribuyó a que, tras los picos alcanzados en los meses de verano, el IPC nacional finalizara el ejercicio 2022 con un crecimiento del 5,7% interanual, si bien, en un escenario en el que la presiones inflacionistas se extendieron a los componentes subyacentes, hasta situar su inflación en un valor muy superior al resultado observado por el IPC general y máximo de toda la serie histórica (+7,0%).

Este fenómeno fue debido al trasvase de los efectos de segunda ronda a los componentes más estructurales de los precios de nuestro país, y que fue consecuencia, a su vez, del aumento persistente de los costes productivos y de su interacción con otros factores de oferta y de demanda que ya se venían arrastrando desde mediados de 2021, estrechamente vinculados a la pandemia.

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. Diciembre 2018-2022

	CANARIAS					NACIONAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	0,5	1,4	1,6	4,1	15,3	1,3	1,7	1,1	5,0	15,7
Bebidas alcohólicas y Tabaco	5,5	5,3	2,2	1,8	4,3	1,4	0,4	0,3	1,6	7,2
Vestido y Calzado	0,8	0,9	0,8	1,0	-2,7	0,9	0,9	0,9	1,0	1,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,9	-4,4	2,0	20,7	-6,0	2,5	-5,0	-0,1	23,3	-4,5
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	-0,2	0,3	-0,5	1,8	8,4	0,3	0,6	0,4	2,1	8,5
Sanidad	1,2	-0,3	-0,1	0,9	0,9	0,9	0,5	0,5	0,9	1,0
Transporte	3,5	1,6	-3,5	11,3	5,6	0,2	4,0	-4,4	10,9	3,3
Comunicaciones	2,3	0,7	-4,1	-0,3	-1,9	2,3	0,7	-4,1	-0,3	-1,9
Ocio y Cultura	0,8	-1,1	-1,9	1,0	4,2	-0,1	0,1	-1,6	1,7	3,8
Enseñanza	-0,6	0,4	1,0	1,1	2,3	1,0	0,9	-0,2	1,2	1,4
Restaurantes y hoteles	1,6	2,0	0,5	2,1	8,8	1,8	2,0	0,3	3,1	7,8
Otros bienes y servicios	0,8	0,2	1,7	2,0	5,0	1,1	1,4	1,2	1,5	4,5
GENERAL	1,4	0,4	-0,1	5,8	5,8	1,2	0,8	-0,5	6,5	5,7
INFLACIÓN SUBYACENTE*	0,8	1,1	0,0	1,9	7,1	0,9	1,0	0,1	2,1	7,0

Fuente: INE.* General sin alimentos elaborados ni productos energéticos. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.1

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC. CC.AA. Diciembre

	2018	2019	2020	2021	2022
Andalucía	1,0	0,5	-0,3	6,7	6,2
Aragón	1,2	0,8	-0,6	7,2	5,9
Asturias	1,1	0,4	-0,6	6,2	5,8
Islas Baleares	0,7	1,0	-0,4	6,5	5,5
Canarias	1,4	0,4	-0,1	5,8	5,8
Cantabria	1,0	0,9	-0,5	6,8	5,3
Castilla y León	1,2	1,0	-0,7	7,3	6,5
Castilla-La Mancha	1,2	0,9	-0,9	7,6	6,8
Cataluña	1,4	0,9	-0,6	6,1	5,2
Comunidad Valenciana	1,1	0,7	-0,5	6,8	5,5
Extremadura	1,1	0,7	-0,5	7,1	6,5
Galicia	1,0	0,7	-0,4	6,7	6,4
Madrid	1,4	0,9	-0,8	6,2	4,9
Murcia	0,9	0,7	-0,4	6,3	6,3
Navarra	1,3	1,3	-0,6	6,6	6,4
País Vasco	1,0	1,2	-0,3	6,4	5,4
La Rioja	1,2	1,0	-0,8	7,0	5,8
Ceuta	0,7	0,3	-0,4	5,5	6,2
Melilla	-0,3	0,5	0,1	6,9	6,6
Nacional	1,2	0,8	-0,5	6,5	5,7

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.2

Entre estos, se debe destacar las dificultades encontradas por las cadenas de suministro global para cubrir el fuerte empuje de la demanda una vez dio comienzo la desescalada post-COVID-19, el cambio en determinados patrones de consumo que surgieron durante la pandemia y, más recientemente, la intensidad con la que se reanudaron las actividades de servicios que conllevan una mayor interacción social, como son el ocio, la restauración o el turismo, tras convivir durante casi dos años con su demanda fuertemente restringida por los rebotes del virus.

Diferenciando entre los distintos grupos que conforman el IPC, se constata que la moderación de los precios nacionales al cierre de 2022 vino dado, fundamentalmente, por el retroceso de los precios de los bienes y los servicios relacionados con el grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que se contrajeron, a diciembre de 2022, un 4,5%, restando 0,6 puntos al crecimiento del IPC general y que se produjo en coherencia con el fuerte descenso contabilizado por la factura eléctrica (-13,5%).

Un retroceso de los precios, al cierre del ejercicio, que contrastó con los notorios aumentos que cifró este grupo durante la mayor parte del año, pero, especialmente, en marzo, mes posterior a la invasión de Rusia a Ucrania, cuando sus precios crecieron un 33,1%, muy condicionados por los aumentos que registraron a escala nacional tanto el gas natural (+12,1%) y los hidrocarburos licuados (+33,6%), como, sobre todo, la electricidad (+107,8%) y los combustibles líquidos (+83,0%).

En el lado opuesto, el grupo que mayor repercusión al alza ejerció sobre el crecimiento general de los precios nacionales fue «Alimentos

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. VAR. INTERANUAL 2022

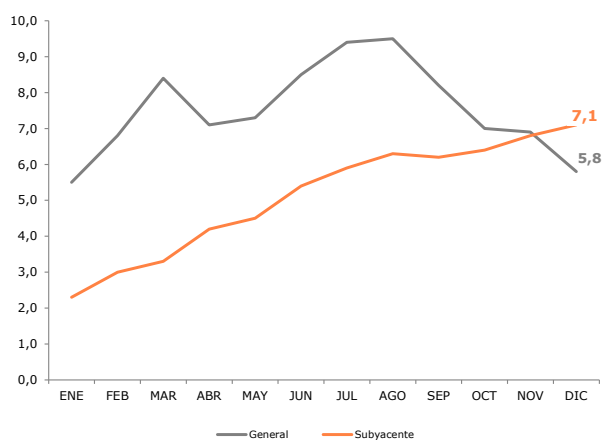


GRÁFICO 1.3.2

y bebidas alcohólicas», con un aumento interanual del 15,7%, que aportó 3,6 puntos al IPC nacional.

A este grupo le siguió «Restaurantes y hoteles», cuyo avance de los precios se situó en el 7,0%, incorporando 1,1 puntos al IPC, y por «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» y «Transporte», que registraron sendos repuntes del 8,5% y el 3,8%, contribuyendo con 5 y 4 décimas, en cada caso, al crecimiento de los precios nacionales, a diciembre de 2022.

El resto de grupos que conforman el IPC en el conjunto del Estado también cifraron incrementos, aunque con carácter más moderado, sumando de manera conjunta 9 décimas de punto al crecimiento del índice general.

1.3.2. Canarias

El **Índice de Precios al Consumo en Canarias registró al cierre de 2022 un repunte interanual del 5,8%**, el mismo resultado que contabilizó el año anterior, y una décima superior al observado en el conjunto del país (+5,7%).

La evolución del IPC en el Archipiélago a lo largo del año pasado también estuvo marcada por una fuerte escalada de los precios que le llevó a concatenar en los meses de verano máximos de la serie histórica, y que alcanzaron su pico en agosto, cuando cifró un repunte del 9,8%, muy influenciado por el notorio encarecimiento de la electricidad (+55,3%) y de los carburantes (+20,9%), pero que se fueron moderando de manera progresiva en el tramo final del año.

Ello en un escenario en el que la **inflación subyacente**, aquella que descuenta la volatilidad de los precios de los alimentos frescos y de la energía sobre el IPC, **fue acelerando su crecimiento conforme avanzaba el ejercicio, pasando de cifrar un aumento del 2,3% en el mes de enero a cerrar 2022 con un alza del 7,1%**, 1,3 puntos por encima del crecimiento del IPC general (+5,8%).

Un resultado que fue respuesta del incremento persistente de los costes productivos, especialmente intenso en las actividades que utilizan la energía o los alimentos como insumo fundamental o que dependen en mayor medida de los servicios de transporte de

mercancías, y su traslado paulatino sobre la parte más estructural de los precios.

En todo caso, y al igual que en el concierto nacional, la moderación general de los precios en Canarias al cierre del año se debió, fundamentalmente, al abaratamiento de los costes energéticos y su afectación sobre el grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que pasó de anotar notables crecimientos del 28,5% en marzo o del 19,3% en agosto, a finalizar 2022 con un retroceso del 6,0%, recortando 8 décimas al crecimiento de la inflación, en coherencia con la caída del 24,3% interanual observado por la factura eléctrica en las Islas, a diciembre de 2022.

En el lado contrario, el grupo «Alimentos y bebidas alcohólicas» fue también el más inflacionista en las Islas, al cerrar 2022 con un destacado aumento del 15,3%, aportando 3,6 puntos al nivel general de precios, seguido por «Restaurantes y hoteles» y «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar», que también anotaron incrementos notables del 8,8% y del 8,4%, en cada caso, y aportaron 1,1 y 0,6 puntos, respectivamente.

El grupo «Transporte», por su parte, elevó sus precios un 5,6% y sumó 8 décimas al IPC de Canarias al término de 2022, duplicando así la aportación de 4 décimas que hizo este grupo al IPC nacional, tras repuntar un 3,8%, y ello a pesar de que el precio de los carburantes y los combustibles creciera, a diciembre de 2022, con mayor intensidad en el conjunto del Estado (+5,7%) que en las Islas (+3,5%).

En cuanto al resto de grupos en el Archipiélago, la mayoría de ellos se mantuvieron en consonancia con la trayectoria perfilada en el conjunto nacional y se situaron en su práctica totalidad en valores alcistas al cierre del ejercicio, salvo en los bienes y servicios englobados dentro de «Vestido y calzado» y «Comunicaciones», que redujeron sus precios en un 2,7% y un 1,9% interanual, respectivamente.

De entre estos, cabe destacar el repunte de los precios observado por «Otros bienes y servicios» (+5,0%), «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+4,3%) y «Ocio y Cultura» (+4,2), tras el que se situaron otros más moderados como «Enseñanza» y «Sanidad», que registraron un crecimiento con respecto a un año antes del 2,1% y el 1,8%, en cada caso.

A continuación, analizaremos con un mayor detalle la evolución registrada en el transcurso de 2022 por los distintos grupos que componen el Índice de Precios de Consumo.

Alimentos y bebidas no alcohólicas

«Alimentos y bebidas no alcohólicas» continuó erigiéndose en 2022 como el grupo que mayor peso ostenta de cuantos componen el IPC, tanto en Canarias, con una participación del 23,1%, como en el ámbito nacional, donde supuso alrededor del 22,6% de la cesta de la compra.

Cabe destacar que, tras la entrada en vigor de la base 2016, este grupo vio reforzada de manera paulatina su representatividad, incrementando en 3,8 puntos su peso sobre el total de la cesta de la compra en las Islas con respecto a la que ostentaba en 2016 (19,3%). Ello a pesar de que en el último año este grupo aminoró

VARIACIÓN INTERANUAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Grupo		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,7	15,3
Subgrupo	Alimentos	15,9	16,0
	Bebidas no alcohólicas	12,4	9,4
Rúbrica	Cereales y Derivados	22,7	21,5
	Pan	15,4	21,5
	Carne de vacuno	13,2	18,9
	Carne de ovino	2,3	10,4
	Carne de porcino	13,8	13,1
	Carne de ave	15,1	17,9
	Otras carnes	11,4	10,5
	Pescado fresco y congelado	8,1	6,5
	Crustáceos, Moluscos y Preparados Pescado	12,2	13,2
	Huevos	29,8	27,6
	Leche	37,2	34,4
	Productos Lácteos	23,4	23,4
	Aceites y Grasas	38,1	29,1
	Frutas Frescas	7,3	7,4
	Frutas en conserva y frutos secos	7,3	4,5
	Legumbres y Hortalizas Frescas	12,3	7,8
Preparados de legumbres y hortalizas	15,7	10,4	
Papas y Sus Preparados	22,6	14,1	
Café, cacao e infusiones	11,5	10,1	
Azúcar	50,6	47,4	
Otros preparados alimenticios	15,2	16,0	
Agua Mineral, Refrescos y Zumos	12,8	9,1	

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.3

su participación en 1,1 puntos, en comparación con el peso que representó sobre los bienes y servicios recogidos por el IPC en 2021 (24,2%).

Durante 2022, el grupo «Alimentos y bebidas no alcohólicas» se erigió, con holgada diferencia, como el más inflacionista de cuantos componen el IPC, tras incrementarse un 15,3% en las Islas, y un 15,7% en el conjunto nacional.

El avance más contenido de este grupo en Canarias respondió al menor incremento mostrado por el subgrupo «Bebidas no alcohólicas», en donde se apreció un aumento del 9,4%, 3 puntos inferior al repunte del 12,4% registrado en el total nacional.

En cambio, el subgrupo «Alimentos» constató un crecimiento algo más pronunciado en Canarias (+16,0%), que a escala estatal (+15,9%).

Ahondando hasta el nivel de rúbricas, se evidencia también que este fenómeno respondió, fundamentalmente, al menor avance registrado en las Islas por los precios de «Agua mineral, refrescos y zumos» (+9,1% en Canarias, +12,8% nacional), dentro de las bebidas no alcohólicas, así como de las «Legumbres y hortalizas frescas» (+7,8% en Canarias, +12,3% nacional) y de «aceites y grasas» (+29,1% en Canarias; +38,9% nacional), en lo que atañe a los alimentos.

TABLA 1.3.4

VARIACIÓN INTERANUAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

Grupo		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Bebidas Alcohólicas y Tabaco	7,2	4,3
Subgrupo	Bebidas Alcohólicas	9,6	9,4
	Tabaco	5,6	0,8

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por el contrario, resaltaron por su mayor impacto sobre los precios de Canarias, los ascensos experimentados por el «pan» (+21,5%, frente al +15,4% nacional) y la «carne de ave» (+17,9%, por un +15,1% nacional), además de la «carne de vacuno», con un crecimiento en las Islas del 18,9% y del 13,2% en el conjunto del país.

Bebidas alcohólicas y tabaco

Este grupo se constituye como el segundo con menor ponderación dentro de la cesta de la compra del consumidor canario, con una participación del 2,8% sobre el IPC general, ligeramente inferior a la del conjunto del estado, donde ostenta una participación del 3,1 por ciento.

A diciembre de 2022, «Bebidas alcohólicas y tabaco» volvió a experimentar una subida relativa inferior en Canarias, del 4,3% interanual, que en el concierto nacional, donde sus precios crecieron un 7,2 por ciento.

Por su subgrupos, se evidencia que este menor incremento de los precios en Canarias obedeció, en su mayor parte, a la evolución experimentada por el «Tabaco», que finalizó el ejercicio con un repunte en las Islas del 0,8%, mientras que a escala nacional el incremento de los precios de este subgrupo fue del 5,6% interanual.

Por su parte, el subgrupo «Bebidas alcohólicas» también aumentó sus precios de manera más moderada en el Archipiélago, en este caso a razón de un 9,4%, con respecto a diciembre de 2021, frente al crecimiento interanual del 9,6% que observaron sus precios en el total nacional.

Vestido y calzado

Según las ponderaciones de 2022, el grupo «Vestido y calzado» representó el 5,1% de la cesta de la compra del consumidor canario, casi un punto menos que la representación de este grupo en el contexto nacional, donde supuso un 6,0 por ciento.

En cuanto a su evolución en el conjunto del año, los precios de «Vestido y calzado» apreciaron un comportamiento contrapuesto en uno y otro ámbito, toda vez que en Canarias computaron un retroceso del 2,7%, en contraste con el crecimiento del 1,7% que contabilizaron en el conjunto nacional.

Dentro de este grupo, el subgrupo «Vestido» resulta ampliamente mayoritario al representar el 71,8% de los bienes recogidos por el epígrafe. En el conjunto de 2022, este subgrupo registró un descenso

VARIACIÓN INTERANUAL DE VESTIDO Y CALZADO

Grupo		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Vestido y Calzado	1,8	-2,7
Subgrupo	Vestido	1,3	-3,3
	Calzado y sus Reparaciones	3,4	-1,2
Rúbrica	Prendas de Vestir de Hombre	1,5	-4,1
	Prendas de Vestir de Mujer	1,0	-3,0
	Prendas de Vestir de Niño y Bebe	1,7	-2,5
	Complem. y reparac. de prendas de Vestir	2,5	-3,4
	Calzado de Hombre	4,3	0,6
	Calzado de Mujer	2,7	-2,5
	Calzado de Niño	3,5	-1,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

del 3,3% en Canarias, en contraposición con el avance del 1,3% en el ámbito nacional.

De manera similar, los precios de «Calzado y sus reparaciones» decrecieron un 1,2% interanual en Canarias, al contrario que en el ámbito nacional, en donde observaron un ascenso del 3,4 por ciento.

En lo referente a las rúbricas de este grupo, cabe destacar el descenso observado en Canarias por «Prendas de vestir de hombre», con una contracción del 4,1% interanual; seguido por «Complementos y reparaciones de prendas de vestir» y «Prendas de vestir de mujer», cuyos precios se redujeron un 3,4%, en el primer caso, y un 3,0%, en el segundo.

El resto de rúbricas también registraron retrocesos interanuales de sus precios al cierre de 2022, salvo en el caso de «Calzado de hombre», cuyos precios repuntaron un 0,6% con respecto a diciembre de 2021, mientras que «Prendas de Vestir de niño y bebe», «Calzado de mujer» y «Calzado de niño»; registraron caídas de sus precios del orden del 2,5%, en los dos primeros casos y del 1,4%, en el tercero.

VARIACIÓN INTERANUAL DE VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES

Grupo		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-4,5	-6,0
Subgrupo	Alquiler de Vivienda	1,9	2,1
	Conservación de la Vivienda	8,2	8,9
	Otros Servicios Relacionados con la Vivienda	2,0	1,6
	Electricidad, Gas y Otros Combustibles	-13,5	-24,3
Rúbrica	Vivienda en Alquiler	1,9	2,1
	Calefacción, Alumbrado y Otros Servicios	-11,4	-18,9
	Conservación de la Vivienda	3,6	5,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.5

TABLA 1.3.6

VARIACIÓN INTERANUAL. 2022.
Vivienda, agua, electricidad, gasto y otros combustibles- IPC GENERAL

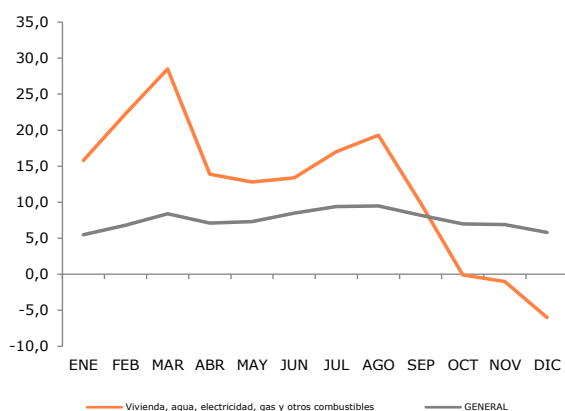


GRÁFICO 1.3.3

Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles

El grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» recoge el gasto de consumo relacionado con todos estos elementos, sin incluir, dentro de vivienda, la compraventa ni el alquiler vacacional. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, este grupo supuso en el transcurso de 2022 un 12,7% de la cesta de la compra del consumidor canario, frente al 14,2% nacional.

En cuanto a su comportamiento a lo largo del año, la trayectoria perfilada por este grupo estuvo caracterizada por dos periodos claramente diferenciados, y que se mantuvieron en sintonía con los fuertes aumentos de los precios de las materias primas energéticas que ya venían arrastrando desde mediados de 2021 y la importante contención que observaron en el último cuatrimestre de 2022.

Así, entre los meses de enero y agosto, la inflación de los bienes y los servicios relacionados con «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» se situaron de manera continuada en tasas superiores a los dos dígitos, para, a partir del mes de septiembre, constatar una moderación significativa que le llevó a cerrar 2022 con un retroceso interanual de los precios en Canarias del 6,0% y del 4,5% a escala nacional.

Dentro de esta evolución, como se ha señalado, destacó el efecto ejercido, en los dos ámbitos considerados, por la escalada continuada de la cotización internacional de las materias primas energéticas, sobre todo del petróleo y del gas natural, y su posterior moderación a finales de 2022, gracias a la implantación de rebajas fiscales y de medidas como el límite del precio del gas, y que tuvieron impacto directo sobre la factura eléctrica, visible en la evolución que evidenciaron los precios de los bienes y los servicios recogidos por el subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles».

Este subgrupo pasó de registrar notorios crecimientos que alcanzaron el 94,5% en Canarias y el 80,0% en el concierto nacional durante el mes de marzo, tras la invasión de Rusia a Ucrania, o el 55,3% y el 54,3% en agosto, en uno y otro ámbito, a cifrar una significativa contención al cierre del año, con un retroceso interanual en Canarias del 24,3%, restando 1,1 puntos al IPC general, y del 13,5% a escala nacional, recortando 9 décimas al IPC general.

VARIACIÓN INTERANUAL DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	8,5	8,4
Subgrupo	Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos	8,6	9,7
	Artículos Textiles para el Hogar	5,4	1,5
	Aparatos domésticos	5,9	0,7
	Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar	9,8	7,9
	Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	3,2	3,4
	Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar	10,0	11,5
Rúbrica	Muebles y revestimientos de suelo	8,4	9,3
	Textiles y accesorios para el hogar	6,3	2,9
	Electrodomésticos y reparaciones	5,9	0,7
	Utensilios y herramientas para el hogar	6,7	5,7
	Artículos no duraderos para el hogar	16,4	19,0
	Servicios para el hogar	2,6	1,6

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.7

En cambio, los otros tres subgrupos englobados dentro de vivienda, mostraron una menor volatilidad en el conjunto del año y cifraron avances más contenidos en ambos territorios, resaltando el repunte del 8,9% en las Islas y del 8,2% en el ámbito estatal acaecido en «Conservación y reparación de la vivienda».

Por su parte, el subgrupo «Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda» registró un ascenso interanual más moderado del 1,6% en Canarias y el 2,0% en el concierto nacional, al tiempo que el precio de «Alquiler de vivienda» creció un 2,1% en las Islas, por un 1,9% en el conjunto del país.

Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar

El grupo «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» ostenta una ponderación relativamente baja, al representar en torno al 5,6% de la cesta de la compra del consumidor canario y del 5,8% en el conjunto del territorio nacional.

En cuanto a su evolución en el transcurso de 2022, los precios de este grupo se elevaron en Canarias un 8,5% interanual, y un 8,4% en el ámbito nacional, en comparación con los datos estimados un año antes.

Todos los subgrupos relacionados con el menaje registraron aumentos a lo largo de 2022, destacando en Canarias «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar» y «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos», como los que mayores avances registraron con respecto a 2021, con repuntes del 11,5% y del 9,7%, en cada caso, seguidos por «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» y «Herramientas y equipos para el hogar y el

VARIACIÓN INTERANUAL DE SANIDAD

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Sanidad	1,0	0,9
Subgrupo	Productos, aparatos y equipos médicos	-0,1	0,0
	Servicios ambulatorios	3,4	3,1
	Servicios Hospitalarios	1,4	0,6
Rúbrica	Servicios Médicos y Similares	3,6	3,3
	Medicamentos y Material Terapéutico	-0,1	0,0

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.8

jardín» que registraron un crecimiento del 7,9% en el primer caso y del 3,4% en el segundo.

Por su parte, dentro del concierto nacional, resaltaron especialmente los ascensos computados por «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar» (+10,0%) y por «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» (+9,8%), al tiempo que anotaron repuntes más moderados los subgrupos de «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos» (+8,6%), «Aparatos domésticos» (+5,9%) y «Artículos Textiles para el Hogar» (+5,4%).

Sanidad

Este grupo representó en el transcurso de 2022 el 4,7% de la cesta de la compra en Canarias, un peso 3 décimas superior al valor nacional, donde representó un 4,4 por ciento.

En cuanto a su trayectoria el pasado año, este grupo observó un comportamiento muy similar tanto en Canarias como a escala nacional, toda vez que registró un crecimiento interanual del 0,9%, en el primer caso, y del 1,0% en el segundo.

Por subgrupos, el incremento más destacado en Canarias se observó dentro de «Servicios ambulatorios» (+3,1%), seguido de «Servicios hospitalarios» (+0,5%), mientras que los precios de «Productos, aparatos y equipos médicos» cifraron una tasa de variación nula con respecto a diciembre de 2021.

A escala nacional, por su parte, los «Servicios ambulatorios» fueron también los que más elevaron sus precios el pasado año (+3,4%), seguido por los «Servicios hospitalarios», que lo hicieron un 1,4%,

VARIACIÓN INTERANUAL DE TRANSPORTE

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Transporte	3,3	5,6
Subgrupo	Adquisición de vehículos	11,1	11,0
	Utilización de vehículos personales	2,4	4,9
	Servicios de Transporte	-12,1	0,0
Rúbrica	Transporte Personal	4,4	6,2
	Transporte Público Urbano	-20,0	-4,1
	Transporte Público Interurbano	-3,4	1,8

Fuente: INE Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.9

PRECIO DEL BRENT (€) - IPC CARBURANTES Y COMBUSTIBLES. ENE 20-DIC. 22

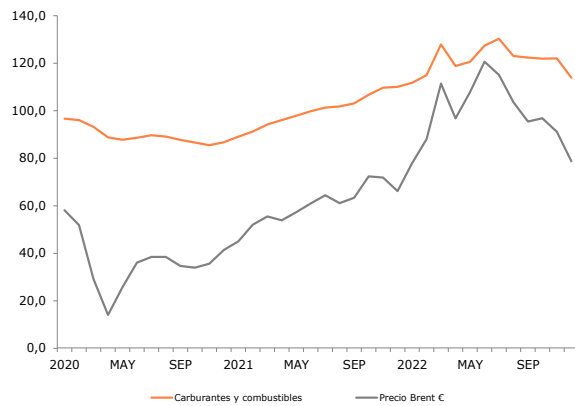


GRÁFICO 1.3.4

mientras que, por el contrario, los «Productos, aparatos y equipos médicos» redujeron sus precios en comparación a un año antes en un 0,1 por ciento.

Transporte

Tradicionalmente, el grupo «Transporte» se erige como uno de los que mayor influencia ejercen sobre la evolución general de los precios y, en el caso particular de Canarias, su trascendencia resulta incluso superior, debido a que la situación insular, alejada y fragmentada de las Islas le confiere un mayor grado de dependencia de los elementos de transporte.

Esta realidad condiciona irremediabilmente el peso relativo de este grupo dentro de la cesta de la compra de Canarias en comparación con el resto del país, e implica que «Transporte» ostente una ponderación en las Islas del 14,5%, un punto y medio por encima del 13,0% nacional.

En 2022, y al igual que en el caso de los precios de la «Vivienda», la trayectoria que perfiló este grupo estuvo estrechamente relacionada con las fluctuaciones de los precios de la energía y, en particular, del petróleo.

Así, el IPC de «Transporte» arrancó el ejercicio dando continuidad a los fuertes aumentos con que finalizó 2021, permaneciendo de manera

VARIACIÓN INTERANUAL. 2022. Transporte - IPC GENERAL

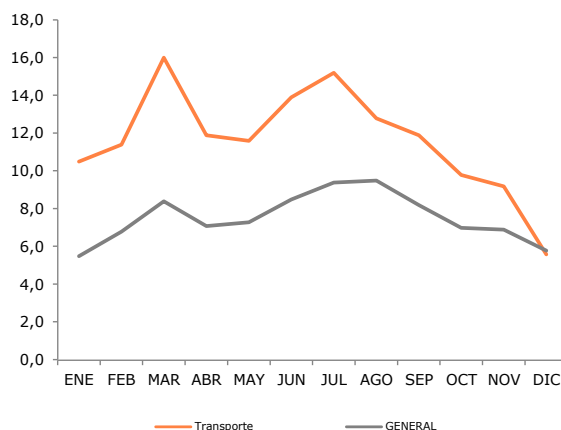


GRÁFICO 1.3.5

VARIACIÓN INTERANUAL DE COMUNICACIONES

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Comunicaciones	-1,9	-1,9
Subgrupo	Equipos de telefonía y fax	-6,0	-6,0
	Servicios de telefonía y fax	-1,5	-1,5
Rúbrica	Comunicaciones	-1,9	-1,9

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

ininterrumpida en valores superiores a los dos dígitos entre los meses de enero y agosto, en línea con los elevados valores contabilizados por el precio del Brent y que alcanzaron su máximo en junio, cuando su cotización internacional se situó en los 127,4 \$/barril.

A partir de esa fecha, el barril de Brent entró en una fase de reducción de sus precios (aunque manteniéndose en todo momento en valores superiores a los de 2021), y con ello el IPC de «Transporte» comenzó a moderar su ritmo de avance con respecto a los precios que marcaba un año antes, finalizando el ejercicio con un repunte interanual del 5,6% en Canarias, que resultó más acusado al observado a escala nacional, donde los precios se elevaron un 3,3% al cierre del año.

Esto último pese a que el precio del grupo especial «Carburantes y combustibles», estrechamente vinculado con el transporte, se elevara, a diciembre de 2022, con mayor intensidad en el concierto estatal (+5,7%) que en las Islas (+3,5%).

Como resultado, la repercusión del grupo «Transporte» sobre el IPC general se tradujo en las Islas en una aportación de 0,8 puntos al término de 2022, duplicando su contribución en el ámbito nacional (0,4 puntos).

Por subgrupos, «Utilización de vehículos personales» contabilizó un aumento en Canarias del 11,0% (+11,1% nacional) y «Adquisición de vehículos» del 4,9% (+2,4% nacional), mientras que los precios de «Servicios de transporte» permanecieron constantes en Canarias, en un escenario en el que a escala nacional se redujeron un 12,1 por ciento.

En lo relativo a las distintas rúbricas referidas al transporte, se aprecia que «Transporte personal» describió un comportamiento similar en los dos ámbitos, finalizando 2022 con un crecimiento del 6,2% en Canarias y del 4,4% a escala nacional.

En cambio, los precios de «Transporte público interurbano» se elevaron en el Archipiélago un 1,8%, al contrario que a escala nacional, en donde se redujeron un 3,4%; mientras que los precios de «Transporte público urbano» se minoraron un 4,1% en Canarias, un retroceso mucho menor al observado en el conjunto del Estado (-20,0%).

Comunicaciones

«Comunicaciones» resulta uno de los grupos con menor repercusión, dado que supone el 3,6% de la cesta de la compra tanto del consumidor canario, como del conjunto del país.

En cuanto a su evolución en el transcurso de 2022, los precios de «Comunicaciones» observaron un idéntico comportamiento en uno y otro ámbito, toda vez que tanto en Canarias como a escala nacional, computaron el mismo retroceso del 1,9 por ciento

Desagregando a nivel de subgrupos, se aprecian también idénticos resultados en los dos territorios, constatando una caída del 6,0% en los «Equipos de telefonía y fax», y del 1,5% en los «Servicios de telefonía y fax», en los dos ámbitos considerados.

Ocio y cultura

El grupo «Ocio y cultura» ostenta una representación del 7,0% dentro de la cesta de bienes y servicios que componen el IPC de Canarias, seis décimas por encima de la registrada en el ámbito nacional, donde aporta el 6,4 por ciento.

Este grupo anotó, a diciembre de 2022, un acenso en Canarias del 4,2%, dando continuidad al crecimiento registrado un año antes (+1,0%) y que supuso interrumpir la senda descendente que había venido registrando, salvo alguna excepción, prácticamente desde finales de 2003. Mientras, a escala nacional, los precios de «Ocio y cultura» se elevaron un 3,8% interanual.

Por subgrupos, destaca el notable crecimiento del 14,0% computado por los «Paquetes turísticos», en un escenario de recuperación de las actividades turísticas y de ocio, una vez comenzaron a relajarse las medidas implantadas frente al COVID-19 y que afectaron especialmente a este tipo de actividades.

En cuanto al resto de subgrupos, también repuntaron en Canarias los precios de «Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos» (+8,3%), de «Prensa, libros y artículos de papelería» (+5,0%), de «Servicios recreativos, deportivos y culturales» (+2,3%); mientras que, por el contrario, retrocedieron los precios de «Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información» (-6,9%).

VARIACIÓN INTERANUAL DE OCIO Y CULTURA

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Ocio y Cultura	3,8	4,2
Subgrupo	Equipos audiov., fotográficos y de procesamiento de información	-6,9	-6,9
	Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos	6,1	8,3
	Servicios recreativos, deportivos y culturales	2,1	2,3
	Prensa, libros y artículos de papelería	5,8	5,0
	Paquetes turísticos	14,0	14,0
Rúbrica	Objetos Recreativos	1,3	4,0
	Publicaciones	3,7	3,8
	Esparcimiento	2,2	2,2

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

VARIACIÓN INTERANUAL DE ENSEÑANZA

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Enseñanza	1,4	2,3
Subgrupo	Enseñanza infantil y primaria	2,8	2,3
	Enseñanza secundaria	2,3	4,4
	Enseñanza superior	-0,3	2,1
	Enseñanza no definida por nivel	2,2	1,1
Rúbrica	Educación Infantil y Primaria	3,3	3,0
	Educación Secundaria	3,0	4,6
	Educación Universitaria	0,1	2,2
	Otros gastos de Enseñanzas	6,5	4,0

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.12

Enseñanza

Según las estimaciones realizadas por la Encuesta de Presupuestos Familiares, el grupo «Enseñanza» supone el 1,7% de la cesta de la compra en Canarias y el 1,6% en el territorio nacional, siendo el de menor importancia relativa de cuantos integran el índice general de precios en los dos territorios considerados.

Al término de 2022, los precios del grupo «Enseñanza» evidenciaron un crecimiento del 2,3% en las Islas, y del 1,2% en el conjunto del país, con respecto al resultado de diciembre del ejercicio anterior.

Por rúbricas, se observa que todas ellas aumentaron sus precios en Canarias el pasado año, destacando los ascensos registrados por «Educación secundaria» (+4,6%) y «Otros gastos de enseñanza» (+4,0%), seguidos por «Educación infantil y primaria» (+3,0%), y «Educación universitaria» (+2,2%).

En el total nacional, todas las rubricas de este grupo también cerraron 2022 con un aumento de los precios. El más destacado en este caso fue el computado por «Otros gastos de enseñanza» (+6,5%) seguido de «Educación infantil y primaria» (+3,3%), «Educación secundaria» (+3,0%) y «Educación universitaria» (+0,1%).

Restaurantes y hoteles

El grupo «Restaurantes y hoteles» se sitúa como el cuarto en importancia dentro de la cesta de la compra del consumidor canario, al representar durante 2022, según la Encuesta de Presupuestos Familiares, el 12,8% de los bienes y servicios consumidos, frente al 13,0% que supone en el contexto nacional.

VARIACIÓN INTERANUAL DE RESTAURANTES y HOTELES

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Restaurantes y Hoteles	7,8	8,8
Subgrupo	Restauración y comedores	7,6	8,8
	Servicios de alojamiento	9,6	9,2
Rúbrica	Turismo y Hostelería	8,3	9,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.13

VARIACIÓN INTERANUAL. 2022. Restaurantes y hoteles - IPC GENERAL

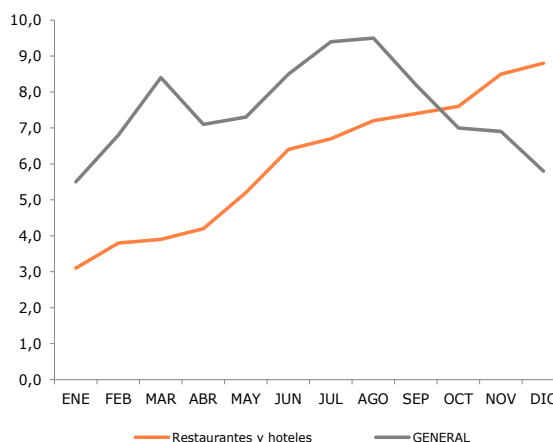


GRÁFICO 1.3.6

Los precios de este grupo cerraron 2022 con un notable avance del 8,8% en Canarias y del 7,8% en el conjunto del país, condicionados por la especial intensidad con la que se reanudaron los servicios de restauración y hoteleros, tras las fuertes restricciones a las que vieron sometida su actividad, aún incluso en el periodo de desescalada.

Descendiendo hasta los subgrupos, se observa que el incremento de «Restaurantes y hoteles» al cierre del año, se extrapoló tanto a los precios de «Restauración y comedores», que repuntaron sus precios, en diciembre de 2022, un 8,8% en las Islas y un 7,6% en el ámbito nacional, como en los «Servicios de alojamiento», cuyos precios repuntaron un 9,2% en Canarias y un 9,6% en el conjunto del Estado.

En cuanto a las rúbricas, «Turismo y hostelería» contabilizó en Canarias un ascenso, a diciembre de 2022, del 9,4% y del 8,3% a escala nacional.

Otros bienes y servicios

Completamos el análisis funcional del IPC con el estudio del grupo de «Otros bienes y servicios», donde se recopilan aquellos bienes y servicios no clasificables dentro de los grupos anteriores, entre ellos, los relativos al cuidado personal, los servicios sociales, los seguros, los servicios jurídicos, los servicios de profesionales liberales, de notaría y de gestoría, o los servicios financieros.

VARIACIÓN INTERANUAL DE OTROS BIENES Y SERVICIOS

		VAR 21-22	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Otros Bienes y Servicios	4,5	5,0
Subgrupo	Cuidado personal	6,3	7,3
	Efectos personales n.c.o.p.	4,9	2,0
	Protección social	3,8	3,3
	Seguros	2,0	2,0
	Servicios financieros n.c.o.p.	0,0	0,0
	Otros servicios n.c.o.p.	1,2	0,8
Rúbrica	Artículos de Uso Personal	8,1	8,7
	Otros Bienes y Servicios	3,1	2,8

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.14

REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2022.

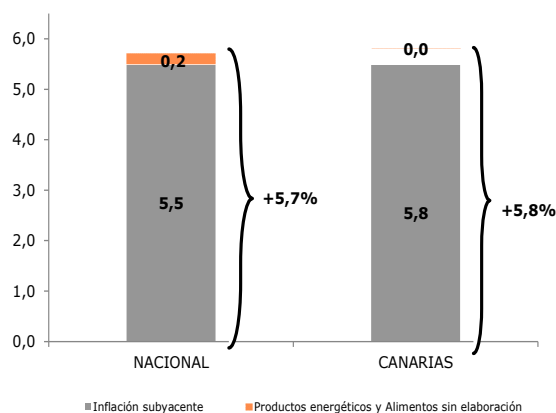


GRÁFICO 1.3.7

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. VAR. INTERANUAL 2022.

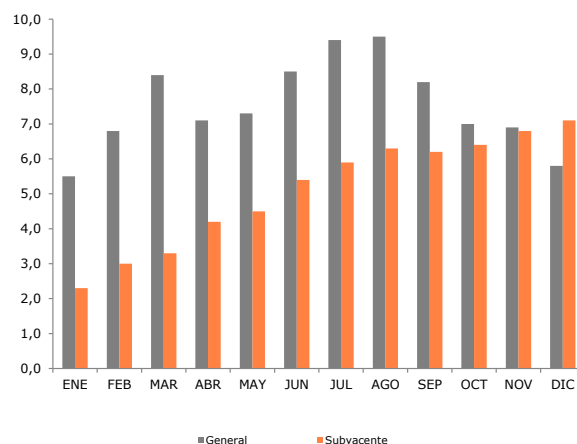


GRÁFICO 1.3.8

La representación de este grupo supuso, según el dato de 2022, el 6,0% del total de la cesta de la compra tanto del consumidor canario, como del nacional.

Los precios del conjunto de bienes y servicios afectos a este grupo experimentaron al cierre de 2022, un ascenso en Canarias del 5,0% interanual, cinco décimas superior al registrado en el conjunto del Estado (+4,5%).

A nivel de subgrupos, el más inflacionista resultó «Cuidado personal», con un repunte del 7,3% en Canarias y del 6,3% en el ámbito estatal, seguido por el incremento de los precios de los «Protección social» (+3,3% en Canarias y +3,7% en el conjunto estatal) y los de los «Seguros» (+2,0% en ambas demarcaciones).

Por su parte, los precios de «Efectos personales» ascendieron un 2,0% en las Islas y un 4,9% en el total nacional, mientras que, en el caso del agregado «Otros servicios», lo hicieron un 0,8% en Canarias y un 1,0% en el concierto nacional.

Finalmente, los precios del subgrupo «Servicios financieros» permanecieron constantes con respecto a diciembre de 2021, en los dos ámbitos considerados.

En cuanto a las rúbricas, los precios de «Artículos de uso personal» aumentaron un 8,7% en Canarias y un 8,1% a escala nacional, al tiempo que la rúbrica de «Otros bienes y servicios», aumentó un 2,8% en el Archipiélago y un 3,1% en el concierto nacional.

1.3.3. Análisis de la inflación subyacente.

En este último epígrafe, se analiza el comportamiento de la componente subyacente, aquella que descuenta el efecto de los elementos más volátiles de la inflación, es decir, los productos energéticos y los alimentos no elaborados y que refleja, por tanto, de una manera más precisa, la evolución perfilada por los elementos más estructurales que componen el IPC.

Según se desprende de los resultados del INE, la inflación subyacente en Canarias describió en 2022 una fuerte escalada que le llevó a finalizar el ejercicio con un notable incremento del 7,1%, frente al 2,3% que cifró en enero, situándose, además, una décima por encima del repunte registrado en el ámbito nacional (+7,0%) y un resultado muy superior al del Índice General (+5,8%).

Esta trayectoria refleja el efecto que supusieron las tensiones descritas en los mercados de las materias primas sobre los costes de producción y su trasvase a la parte más estructural de los precios, además de la contribución de actividades de servicios como el ocio, la restauración o el turismo al aumento de los precios de consumo.

Cabe destacar, en este sentido, que el repunte de la inflación subyacente, a diciembre de 2022, explicó la totalidad del aumento del IPC, toda vez que los bienes más estructurales de la cesta de consumo en la Islas, aportaron, en conjunto, 5,8 puntos al crecimiento del índice general (5,5 puntos en el concierto nacional).

VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES

	CANARIAS			NACIONAL		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	1,2	3,6	15,4	0,9	3,5	16,4
Alimentos sin elaboración	2,9	4,7	11,2	1,4	6,5	11,4
Bienes industriales	-1,2	12,1	0,7	-2,0	13,3	1,1
Servicios sin alquiler de vivienda	-0,3	1,6	5,1	-0,2	1,9	4,1
Carburantes y combustibles	-7,0	27,0	3,5	-11,2	24,0	5,7
Bienes industriales duraderos	-0,5	1,2	5,3	-0,4	2,0	5,6
Productos energéticos	-3,2	42,4	-8,5	-6,2	40,2	-6,9
Inflación subyacente¹	0,0	1,9	7,1	0,1	2,1	7,0
GENERAL	-0,1	5,8	5,8	-0,5	6,5	5,7

¹ General sin alimentos no elaborados y productos no energéticos; Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.15

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO 2022. Variación interanual por grupos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	5,1	6,1	7,7	10,4	11,8	13,3	13,3	13,3	14,5	14,7	15,1	15,3
Bebidas alcohólicas y Tabaco	2,1	2,1	3,4	3,5	2,7	3,1	2,7	3,5	2,9	4,3	4,5	4,3
Vestido y Calzado	-0,2	-0,5	-5,8	-3,1	-4,3	-2,6	-1,4	0,9	-3,8	-0,1	-2,9	-2,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	15,8	22,3	28,5	13,9	12,8	13,4	17,0	19,3	9,9	-0,1	-1,0	-6,0
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	2,3	3,0	4,0	5,2	5,7	6,0	7,2	7,3	7,3	8,2	8,0	8,4
Sanidad	0,9	1,2	1,3	1,2	1,0	1,1	1,3	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9
Transporte	10,5	11,4	16,0	11,9	11,6	13,9	15,2	12,8	11,9	9,8	9,2	5,6
Comunicaciones	-0,6	-0,7	-0,5	-0,1	-0,2	-0,3	-2,1	-2,2	-2,5	-1,9	-2,0	-1,9
Ocio y Cultura	0,4	1,1	0,8	1,9	1,6	3,4	4,2	4,3	3,5	4,2	4,3	4,2
Enseñanza	1,1	1,1	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	2,2	2,4	2,3	2,3
Restaurantes y hoteles	3,1	3,8	3,9	4,2	5,2	6,4	6,7	7,2	7,4	7,6	8,5	8,8
Otros bienes y servicios	2,4	3,1	2,9	3,1	3,9	4,1	4,8	4,8	4,6	4,6	4,6	5,0
GENERAL	5,5	6,8	8,4	7,1	7,3	8,5	9,4	9,5	8,2	7,0	6,9	5,8
NACIONAL												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	4,8	5,6	6,8	10,1	11,0	12,9	13,5	13,8	14,4	15,4	15,3	15,7
Bebidas alcohólicas y Tabaco	1,6	2,3	3,0	3,4	3,4	4,1	4,5	4,7	4,3	3,7	4,1	7,2
Vestido y Calzado	3,7	3,6	3,0	1,3	1,7	2,4	5,0	5,6	3,9	1,4	0,0	1,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	18,1	25,4	33,1	18,8	17,5	19,0	23,0	24,8	14,2	2,6	1,0	-4,5
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	2,9	3,7	4,2	5,4	5,9	6,5	7,2	7,6	7,8	8,0	8,3	8,5
Sanidad	0,9	1,0	1,1	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,0
Transporte	11,3	12,8	18,6	12,8	14,9	19,2	16,2	11,5	9,4	8,8	7,7	3,3
Comunicaciones	-0,6	-0,7	-0,5	-0,1	-0,2	-0,3	-2,1	-2,2	-2,5	-1,9	-2,0	-1,9
Ocio y Cultura	1,2	1,5	1,2	2,9	2,3	3,1	3,7	4,1	3,4	3,1	3,2	3,8
Enseñanza	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,5	1,5	1,4
Restaurantes y hoteles	2,9	3,6	4,4	5,8	6,3	7,2	7,6	7,6	7,9	7,9	7,6	7,8
Otros bienes y servicios	1,9	2,3	2,8	3,1	3,5	3,6	3,6	4,0	4,1	4,4	4,3	4,5
GENERAL	6,1	7,6	9,8	8,3	8,7	10,2	10,8	10,5	8,9	7,3	6,8	5,7

FUENTE: INE

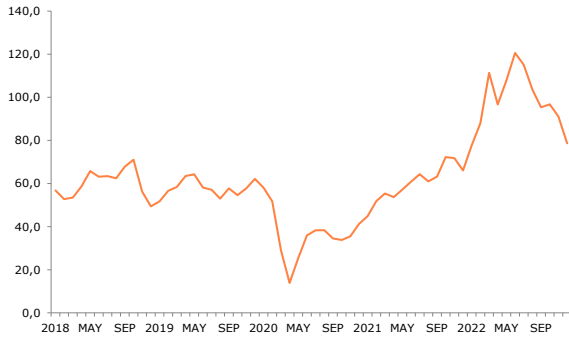
ELABORACIÓN: Confederación Canaria de Empresarios

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. CANARIAS. 2018-2022. Variación mensual por grupos

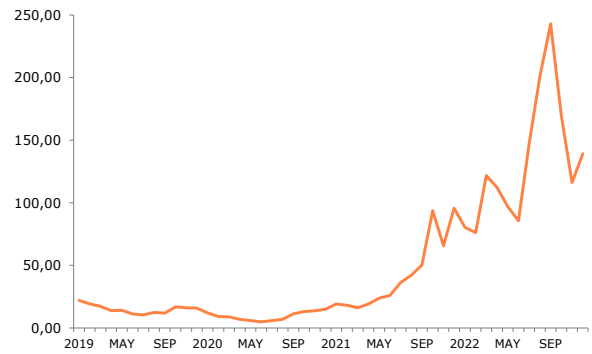
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Alimentación y bebidas no alcohólicas	2018	0,1	0,2	-0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,8	0,3	0,0	1,2	0,0	-0,6
	2019	-0,7	0,4	-0,3	0,0	0,0	0,4	0,2	0,1	0,4	0,6	0,2	0,2
	2020	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,8	-0,2	-0,1	1,3	-0,6	-0,7
	2021	-0,3	0,3	-0,5	0,1	0,3	0,1	0,6	0,6	0,0	1,5	0,6	0,8
	2022	0,6	1,3	1,1	2,6	1,6	1,5	0,5	0,7	1,0	1,7	1,0	1,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Bebidas alcohólicas	2018	0,6	2,4	0,4	0,9	0,3	0,6	-0,1	0,2	0,4	0,0	0,0	-0,4
	2019	1,6	3,7	-0,1	0,3	-0,1	-0,2	-0,4	0,1	0,7	-0,5	0,2	0,1
	2020	0,2	1,3	1,0	-0,2	0,1	0,2	-0,4	0,4	-0,3	-0,2	0,3	-0,1
	2021	-0,2	1,0	0,0	-0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,4	-0,1	0,3	0,0
	2022	0,0	1,1	1,3	-0,1	-0,6	0,5	-0,3	0,9	-0,1	1,3	0,4	-0,2
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Vestido y Calzado	2018	-15,1	-1,8	6,2	11,9	2,1	-1,7	-14,8	-2,2	7,5	11,1	3,7	-1,7
	2019	-15,1	-1,9	6,4	12,0	2,2	-1,9	-15,0	-2,1	7,5	11,2	3,7	-1,7
	2020	-15,0	-1,9	6,5	11,7	2,2	-1,8	-14,8	-2,1	7,1	11,4	3,6	-1,8
	2021	-15,1	-1,7	6,7	11,5	2,4	-1,9	-14,6	-2,2	7,1	11,5	3,6	-1,9
	2022	-16,2	-2,0	1,0	14,7	1,1	-0,1	-13,6	0,2	2,0	15,9	0,7	-1,6
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2018	-1,3	0,5	-2,0	0,1	1,4	0,3	0,6	0,8	1,0	-0,5	-0,2	0,3
	2019	-0,1	-1,2	-0,9	0,2	-0,7	-0,5	0,5	-0,9	-0,6	0,8	-0,1	-0,8
	2020	1,3	-0,8	-1,4	-1,3	0,2	1,3	0,6	0,2	0,8	-0,7	1,0	0,8
	2021	3,5	-5,2	2,9	3,5	0,5	2,0	-1,4	2,5	3,3	3,4	-2,1	6,6
	2022	-0,7	0,2	8,1	-8,3	-0,5	2,5	1,8	4,5	-4,8	-5,9	-3,1	1,3
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Muebles, artículos del hogar y para el mantenimiento hogar	2018	-0,2	0,3	0,0	0,4	0,2	0,0	-1,5	0,3	0,1	-0,2	0,4	0,2
	2019	-0,7	0,2	-0,1	0,1	0,3	0,4	-1,4	0,4	0,1	0,3	0,3	0,5
	2020	-0,7	0,0	0,1	0,7	-0,1	0,2	-1,0	-0,1	0,0	0,4	0,3	-0,3
	2021	-0,4	0,1	0,1	0,4	0,3	-0,1	-0,9	0,0	0,4	0,6	0,9	0,3
	2022	0,1	0,9	1,0	1,5	0,8	0,2	0,2	0,1	0,3	1,4	0,8	0,7
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Sanidad	2018	0,1	0,4	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	-0,7	0,1	0,1	0,8	0,0
	2019	0,0	0,1	-0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	-0,3	0,4	0,1	0,5	-0,3
	2020	0,2	-0,1	0,0	0,1	0,0	-0,1	0,1	-0,2	0,1	-0,1	0,1	-0,1
	2021	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0
	2022	0,1	0,4	0,1	0,1	-0,2	0,2	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,1	0,1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Transporte	2018	0,5	0,1	0,0	0,5	2,1	1,5	-0,5	0,3	0,0	0,6	0,0	-1,1
	2019	-1,0	-0,1	0,5	0,5	0,1	0,4	0,0	0,2	0,3	-0,2	-0,3	1,3
	2020	0,8	0,3	-1,4	-1,6	-1,0	1,3	0,0	-0,2	-0,9	-0,3	-1,1	0,7
	2021	1,5	0,9	1,4	0,7	0,8	0,9	0,6	0,3	0,4	1,6	1,3	0,5
	2022	0,9	1,7	5,5	-2,9	0,6	2,9	1,8	-1,8	-0,4	-0,3	0,8	-2,8
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Comunicaciones	2018	0,2	1,9	-0,2	1,2	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,1	-0,7	0,1	-0,2
	2019	0,5	0,8	-0,2	-0,1	0,1	-0,2	0,1	0,2	0,1	-0,3	-0,1	-0,3
	2020	-0,1	0,0	1,2	-0,2	-0,1	0,0	-1,7	0,1	-0,1	-3,1	-0,1	-0,1
	2021	0,5	0,0	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1	-0,7	0,0	-0,1
	2022	0,2	-0,1	0,0	0,5	-0,1	-0,1	-2,0	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Ocio y cultura	2018	-0,7	1,4	0,6	-0,7	-0,3	0,4	1,2	0,7	-2,5	-0,5	-0,4	1,7
	2019	-2,1	0,4	0,3	0,6	-1,0	1,1	1,1	0,8	-2,3	-1,1	-0,4	1,6
	2020	-1,7	0,5	-0,5	1,0	-1,2	1,0	0,4	0,1	-1,7	0,1	-0,5	0,6
	2021	-0,5	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,5	0,5	0,6	-0,5	-0,5	-0,2	1,4
	2022	-1,1	0,6	-0,4	1,0	-0,4	2,2	1,3	0,7	-1,3	0,2	-0,1	1,3
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Enseñanza	2018	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	-1,2	0,1	0,0
	2019	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	-0,2	0,0	0,1
	2020	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,1	0,0	0,1	0,4	0,9	0,0	-0,3
	2021	0,0	0,0	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,7	0,1	0,0
	2022	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,9	0,0	0,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Restaurantes y Hoteles	2018	0,3	0,6	-0,1	-0,3	-0,1	0,0	0,5	0,5	-0,6	0,3	0,5	-0,1
	2019	0,5	0,4	0,2	-0,2	-0,4	0,0	0,4	0,2	0,1	-0,2	0,5	0,4
	2020	0,2	0,3	-0,1	0,5	0,6	0,4	-1,7	0,3	-0,7	0,2	-0,1	0,5
	2021	0,0	0,0	0,5	-0,2	0,2	0,1	0,6	0,4	-0,2	0,3	0,3	0,2
	2022	0,9	0,7	0,6	0,1	1,1	1,2	0,9	0,8	0,1	0,4	1,2	0,5
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Otros bienes y servicios	2018	0,0	0,0	0,2	-0,2	0,1	-0,1	-0,4	0,6	-0,1	0,0	0,2	0,6
	2019	-0,4	0,2	0,0	0,2	-0,1	0,3	-1,0	1,0	-0,2	-0,2	0,3	0,1
	2020	0,3	0,7	0,0	0,0	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,6	-0,4	0,3	0,2
	2021	0,0	0,0	0,1	0,5	-0,3	0,3	0,0	0,1	0,4	0,3	0,4	0,3
	2022	0,4	0,7	-0,1	0,6	0,5	0,5	0,6	0,1	0,1	0,4	0,4	0,8
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	

Fuente: INE. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

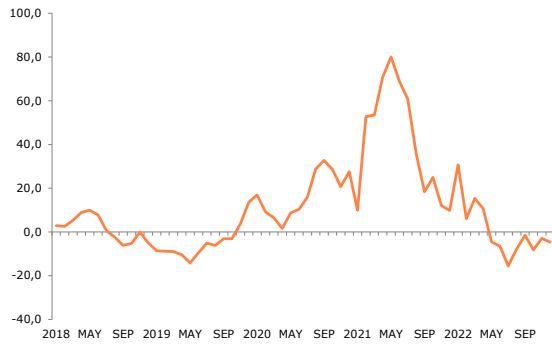
**EVOLUCIÓN PRECIO DEL CRUDO BRENT (€/BARRIL)
ENE. 2018 - DIC. 2022**



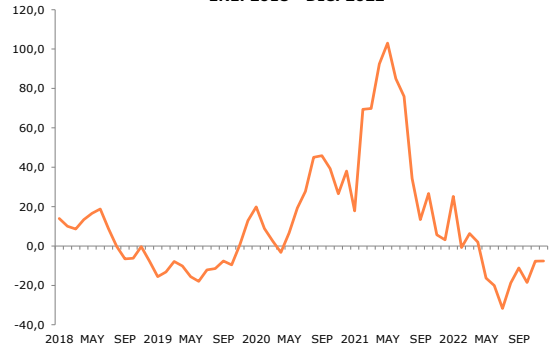
**EVOLUCIÓN PRECIO DEL GAS NATURAL (€/MWH)
ENE. 2019-DIC. 2022**



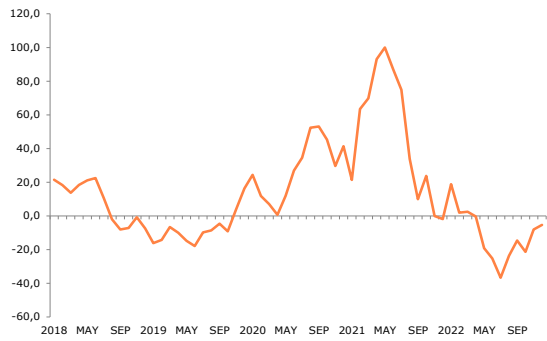
**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS TOTAL
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2018 - DIC. 2022**



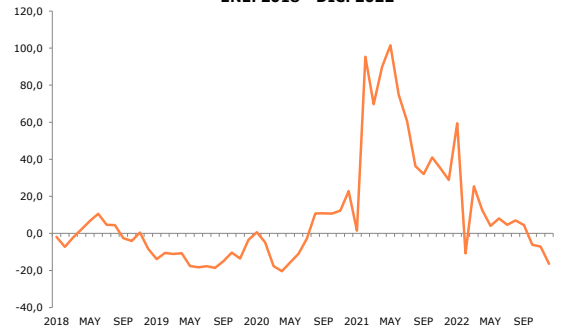
**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2018 - DIC. 2022**



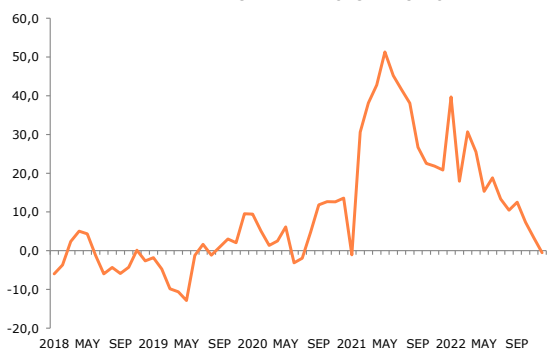
**ÍNDICE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES METÁLICAS
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2018 - DIC. 2022**



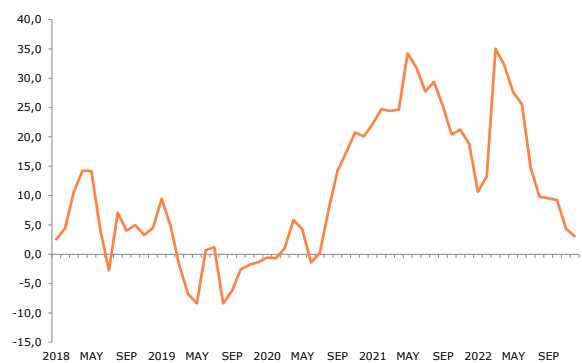
**ÍNDICE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES NO METÁLICAS
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2018 - DIC. 2022**



**ÍNDICE PRECIOS ALIMENTOS (THE ECONOMIST).
VAR. INTERANUAL. ENE. 2018 - DIC. 2022**



**ÍNDICE PARA EL PRECIO DE LOS CEREALES (FAO)
VAR. INTERANUAL.
ENE. 2018 - DIC. 2022**



1.4. PRINCIPALES RESULTADOS.

La fuerte y persistente escalada que observó el IPC en el transcurso de 2022 fue uno de los principales focos de incertidumbre al que se vio sometido el pasado año tanto la economía de Canarias, como la nacional y la internacional.

Un notorio encarecimiento de la cesta de consumo que ya se venía arrastrando desde marzo de 2021, y que en un principio se estimaba tendría un carácter transitorio, debido al alza continuado de los elementos más volátiles que componen el Índice y la conjunción de otros factores de oferta y de demanda derivados de la pandemia, pero que, según avanzaba 2022, se fue intensificando e incorporando también sobre los elementos más estructurales de los precios.

En su origen, este inusitado fenómeno inflacionista se correspondió, en su mayor parte, al efecto base surgido en 2021 de la comparativa con respecto a los mínimos observados tras la irrupción del COVID-19 en marzo de 2020.

A lo anterior se sumaron también las disrupciones sufridas por las cadenas de suministro para cubrir el empuje de la demanda una vez dio comienzo la desescalada, el cambio en determinados patrones de consumo de los hogares y en la organización de las empresas, estrechamente relacionados con la digitalización y la transición energética o el incremento continuado de los precios de la energía y de los alimentos en los mercados internacionales.

Este último fenómeno debido, sobre todo, al fuerte aumento que ya se venía acumulado desde un año antes, pero que se vio recrudescido tras el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, en febrero de 2022, lo que llevó al IPC a concatenar en la mayor parte de las economías

IPC ARMONIZADO. VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE 2021 -2022

	ESPAÑA		EUROZONA	
	2021	2022	2021	2022
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	4,9	15,7	3,5	16,0
Bebidas alcohólicas y Tabaco	1,6	7,2	2,2	5,2
Vestido y Calzado	0,7	-2,6	2,8	3,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	22,9	-4,5	9,6	16,3
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	2,1	8,5	2,8	9,1
Sanidad	0,8	1,0	0,9	1,8
Transporte	10,7	2,8	10,4	6,9
Comunicaciones	-0,3	-1,9	0,6	-0,8
Ocio y Cultura	2,3	5,1	2,9	5,5
Enseñanza	1,2	1,4	-0,9	4,1
Restaurantes y hoteles	4,0	8,0	3,5	8,3
Otros bienes y servicios	1,6	4,4	2,3	4,3
SUBYACENTE	2,2	6,7	2,7	6,9
GENERAL	6,6	5,5	5,0	9,2

Fuente: EUROSTAT; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.1

VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y GRUPOS ESPECIALES. DICIEMBRE 2022.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	15,3	3,5	15,7	3,6
Bebidas alcohólicas y Tabaco	4,3	0,1	7,2	0,2
Vestido y Calzado	-2,7	-0,1	1,8	0,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-6,0	-0,8	-4,5	-0,6
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	8,4	0,5	8,5	0,5
Sanidad	0,9	0,0	1,0	0,0
Transporte	5,6	0,8	3,3	0,4
Comunicaciones	-1,9	-0,1	-1,9	-0,1
Ocio y Cultura	4,2	0,3	3,8	0,2
Enseñanza	2,3	0,0	1,4	0,0
Restaurantes y hoteles	8,8	1,1	7,8	1,0
Otros bienes y servicios	5,0	0,3	4,5	0,3
Grupos especiales				
Alimentos sin elaboración	11,2	0,9	11,4	1,0
Productos energéticos	-8,5	-0,9	-6,9	-0,8
SUBYACENTE	7,1	5,8	7,0	5,5
GENERAL	5,8	5,8	5,7	5,7

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.2

avanzadas elevados aumentos de los precios, especialmente intensos en los meses de verano.

Sin embargo, en el tramo final del año, esta fuerte escalada comenzó a desacelerarse, gracias al mayor grado de normalización en las cadenas de suministro, y, sobre todo, al abaratamiento de los costes energéticos (en particular de la electricidad), como resultado de la menor volatilidad apreciada en los mercados internacionales, y que, en el caso de España, se vieron también beneficiados de la menor dependencia energética de nuestro país con Rusia y de la implantación de rebajas fiscales y de medidas como la excepción ibérica.

Una medida, esta última, de carácter temporal, aprobada por el *Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista*, cuya aplicación entró en vigor el 15 de junio de 2022 y con la que se limitó a un máximo de 40 €/MWh el precio del gas utilizado en las centrales de generación eléctrica durante los seis primeros meses, incrementándose en escalones mensuales sucesivos de 5 €/MWh hasta alcanzar un valor de 70 euros por MWh.

Así, tras encadenar máximos que alcanzaron su pico en el mes de agosto (+9,8%), el **IPC en Canarias registró al cierre de 2022 un aumento del 5,8%**, el mismo resultado con que finalizó el ejercicio anterior, **si bien, en un escenario en el que la inflación subyacente fue acelerando su crecimiento conforme avanzaba el año,**

**VARIACIÓN INTERANUAL IPC.
ENE. 2018 - DIC. 2022**

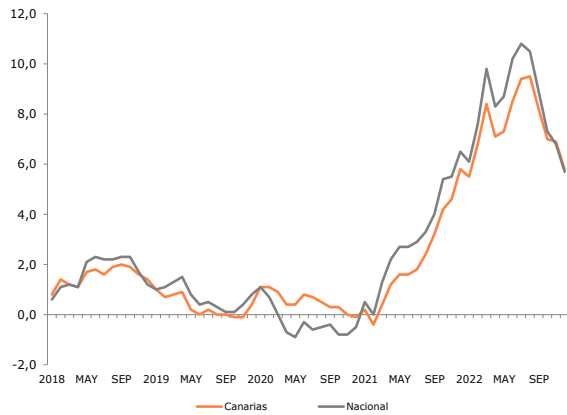


GRÁFICO 1.4.1

pasando de cifrar un aumento del 2,3% en el mes de enero a cerrar 2022 con un alza del 7,1%, un valor muy superior al índice general y máximo de la serie histórica.

Distintos factores explicarían la extensión de las presiones inflacionistas al conjunto de la cesta de consumo. Una tendencia que se está viendo prolongada en los primeros compases de 2023 y que está resultando, además, especialmente intensa en nuestro país, y particularmente en Canarias.

En primer lugar, la presión que ha traído aparejada sobre los costes de producción el incremento intenso y persistente del precio de las materias primas, sobre todo en aquellas actividades económicas que utilizan la energía o los alimentos como insumo fundamental o que dependen en mayor medida de los servicios de transporte de mercancías.

A lo anterior, también se habría añadido, más recientemente, la intensidad con la que se reabieron actividades de servicios como el ocio, la restauración o el turismo, tras permanecer durante casi dos años con su demanda fuertemente restringida.

Este fenómeno inflacionista llevó a que instituciones como el BCE o la FED, en un intento de contener los elevados niveles de inflación, situados desde abril de 2021 en un rango muy superior a sus objetivos de estabilidad de precios, y su traslado paulatino a los elementos subyacentes, decidieran reorientar sus políticas monetarias excepcionalmente expansivas, y que habían mantenido de manera ininterrumpida durante más de una década, a través de un incremento de los tipos de interés y la retirada paulatina de sus programas de compras netas de activos.

Así, en lo que atañe a la FED, a lo largo del pasado año se implementó un fuerte ajuste que implicó hasta ocho subidas de tipos, cerrando el ejercicio en la horquilla del 4,00-4,25%, su mayor valor en dos décadas, al tiempo que, en el caso del BCE, tras haberlos mantenido durante nueve años consecutivos en el mínimo del 0,0%, en julio de 2022 anunciaron la primera subida de los tipos de referencia en la zona del Euro y, en apenas seis meses, los incrementaron hasta el 2,5 por ciento.

**APORTACIÓN A LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL.
CANARIAS. 2021-2022**

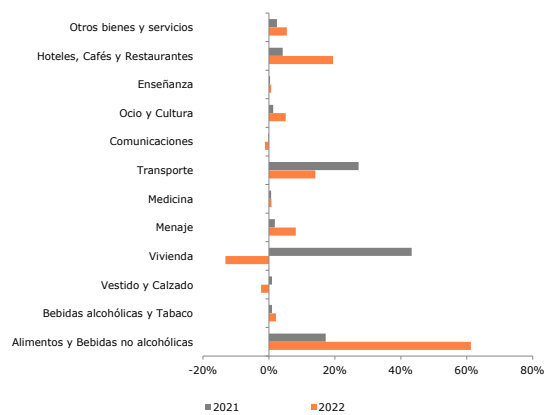


GRÁFICO 1.4.2

Un endurecimiento monetario que ha tenido continuidad durante los primeros meses de 2023, mediante la reducción paulatina de sus balances y el establecimiento de nuevas subidas de los tipos de interés que, al cierre de mayo, se situaron en el 3,75% en la Eurozona y en el intervalo del 5,00%-5,25% en Estados Unidos. Ello a pesar de las turbulencias y las dudas generadas sobre la estabilidad del sistema financiero internacional tras el colapso de varias entidades bancarias de EEUU y del rescate del Credit Suisse, en Suiza.

Retomando el estudio del IPC en Canarias, y **atendiendo al desglose según los distintos grupos que lo conforman**, se aprecia que la contención de los precios, a diciembre de 2022, fue resultado, en su mayor parte, del retroceso de los precios del grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», estrechamente relacionado con las fluctuaciones de la energía, y que se redujeron, en el último mes del año, un 6,0%, restando 0,8 puntos al crecimiento del IPC general, en coherencia con el fuerte descenso contabilizado por la factura eléctrica (-24,3%).

Un retroceso de los precios, al cierre del ejercicio, que contrastó con los notorios aumentos que cifraron los precios de los bienes y servicios relacionados con la «Vivienda» durante la mayor parte del año, pero, especialmente, en marzo, mes posterior a la invasión de

**TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE
Y LA FED.
ENE. 2008 - MAY. 2023**

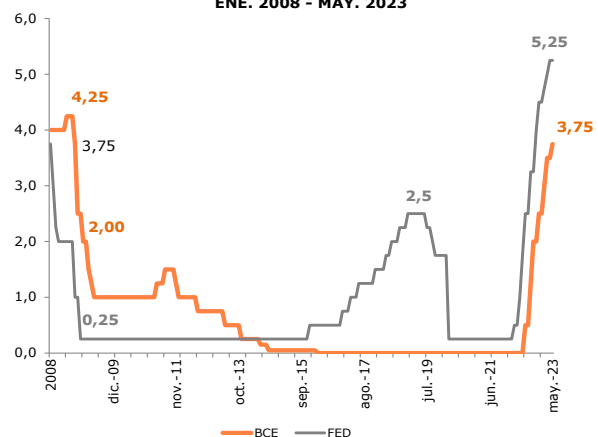


GRÁFICO 1.4.3

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. Variación interanual 2021-2022

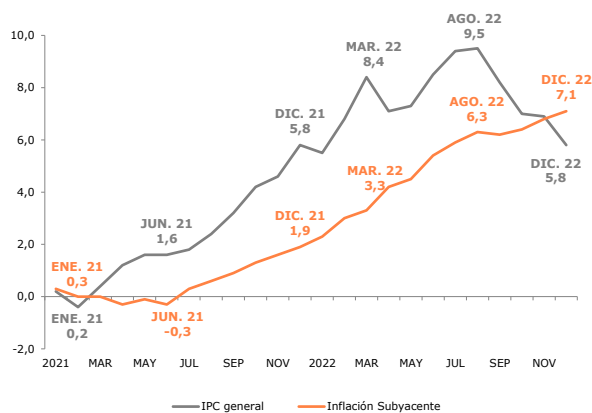


GRÁFICO 1.4.4

EVOLUCIÓN PRECIO DEL CRUDO BRENT Y DEL GAS NATURAL ENE. 2021 - DIC. 2022

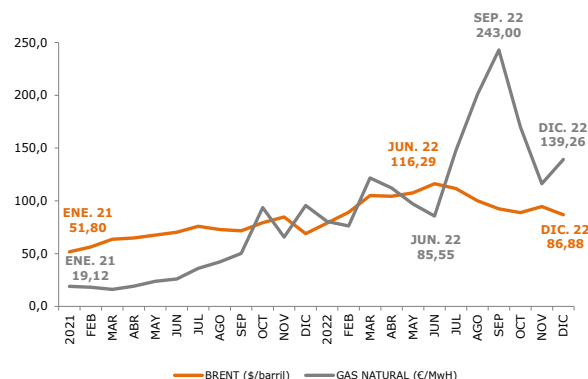


GRÁFICO 1.4.5

Rusia a Ucrania, cuando sus precios crecieron un destacado 28,5%, y en agosto, cuando lo hicieron un 19,3% interanual.

El otro grupo cuya evolución contribuyó, en mayor medida, a moderar el repunte de los precios en Canarias en el último mes del año fue «Transporte», también muy correlacionado con el comportamiento de los precios energéticos y, en particular, de los carburantes fósiles.

Este grupo pasó de situarse de manera continuada en valores superiores a los dos dígitos entre enero y septiembre de 2022, aportando más de 1,5 puntos al IPC general todos estos meses, a ralentizar su crecimiento al término de 2022 hasta el 5,6%, minorando hasta las 8 décimas de punto su contribución al IPC general.

Con todo, una aportación que se debe destacar, duplicó a la que supuso este mismo grupo sobre el IPC nacional (4 décimas, tras repuntar un 3,8%), y ello a pesar de que el precio de los carburantes y los combustibles creciera, a diciembre de 2022, con mayor intensidad en el conjunto del Estado (+5,7%) que en las Islas (+3,5%).

En el lado opuesto, el grupo que mayor repercusión al alza ejerció sobre el crecimiento general de los precios de las Islas fue «Alimentos y bebidas alcohólicas», que con un aumento interanual del 15,3%, aportó 3,6 puntos al IPC general (más de la mitad de su crecimiento), dentro de una evolución en la que los «Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco» se incrementaron en el conjunto del año un 15,4% (con una aportación de 2,7 puntos a la inflación) y los «Alimentos sin elaboración» lo hicieron un 11,2% (aportación de 0,9 puntos).

A este grupo, le siguieron como los más inflacionistas en las Islas «Restaurantes y hoteles» y «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar», que también anotaron incrementos notables del 8,8% y del 8,4%, en cada caso, y aportaron 1,1 y 0,6 puntos, respectivamente.

En cuanto al resto de grupos incluidos dentro de la cesta de la compra en las Islas, la práctica totalidad de ellos registraron crecimientos al cierre del ejercicio, con la excepción de «Vestido y calzado» y de «Comunicaciones», que redujeron sus precios un 2,7% y un 1,9% interanual, respectivamente.

De entre estos, cabe destacar el repunte de los precios observado por «Otros bienes y servicios» (+5,0%), «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+4,3%) y «Ocio y Cultura» (+4,2), tras el que se situaron otros más moderados como «Enseñanza» y «Sanidad», que registraron un crecimiento con respecto a un año antes del 2,1% y el 1,8%, en cada caso.

Como ya se ha señalado, la trayectoria descrita por los precios de Canarias, caracterizada por el mantenimiento de unos niveles muy superiores al objetivo de estabilidad marcado por el BCE, esto es, «un valor cercano al 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico», y el traslado de las presiones inflacionistas a los elementos más estructurales de la inflación, se puede extrapolar a la del resto del país y del territorio económico europeo.

Así, atendiendo al **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)**, indicador de referencia que permite la comparación entre países de la UE, se observa que la inflación en el conjunto de la Eurozona registró, al cierre de 2022, un aumento del 9,2% interanual, un ascenso que resultó más acusado al constatado por el IPCA en España (+5,5%).

Ello en un escenario en donde la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto sobre los precios de los elementos más volátiles, es decir, de los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se aceleró de manera notable a lo largo de 2022 y, en el caso de España se situó, además, en un valor muy superior al avance de la inflación general, con un aumento en la Eurozona del 6,9% interanual y del 6,7% en España, frente al 2,7% y el 2,2% con que cerraron el año anterior, respectivamente.

Centrando la atención en aquellas economías cuya evolución ejerce una mayor influencia sobre Canarias, por ser principales emisores turísticos, los precios en Alemania crecieron, a diciembre de 2022, un significativo 9,6% interanual.

Al igual que en la mayoría de territorios, se trata de un fuerte aumento de los precios que resultó inferior al apuntado durante la mayor parte del ejercicio, especialmente en los meses de octubre

**COSTES LABORALES UNITARIOS POR HORA TRABAJADA
(BASE 2015). 2008-2022**

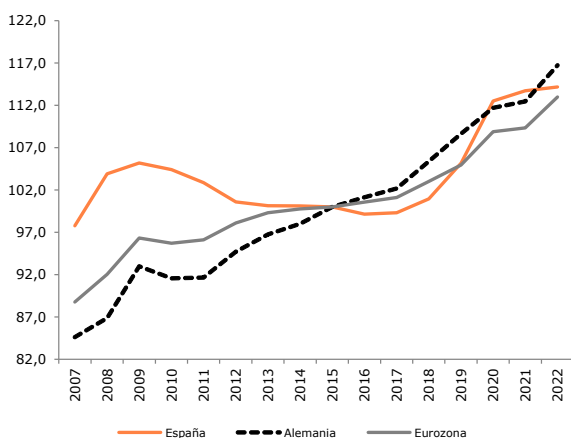


GRÁFICO 1.4.6

PRODUCTIVIDAD Y COSTES LABORALES. 2022.

Variación interanual.

	ESPAÑA	ZONA EURO	UNIÓN EUROPEA
PIB REAL	5,5	3,5	3,5
REMUNERACIÓN ASALARIADOS*	6,5	7,1	7,2
OCUPADOS	2,5	2,0	2,2
PRODUCTIVIDAD por hora	1,3	0,1	0,7
COSTE LABORAL por hora**	0,4	3,3	3,4
COSTES LABORALES UNITARIOS***	2,6	5,4	5,3

*En términos corrientes; **IVT; ***Costes Laborales Unitarios por hora trabajada, en términos corrientes
Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.4

Precios, productividad y competitividad. Análisis de los Costes Laborales Unitarios

(+11,6%) y noviembre (+11,3%), lo que fue debido a la incidencia particularmente acusada del encarecimiento de la energía sobre la economía germana, por su mayor dependencia de las importaciones energéticas procedentes de Rusia, si bien atemperada en el último mes del año tras la entrada en vigor de un descuento sobre las facturas del gas y de la calefacción urbana, por parte del Gobierno alemán.

Mientras, la inflación en el Reino Unido cerró 2022 con un aumento interanual del 9,2%, dentro de un contexto en el que se repitió un patrón similar al observado en la Eurozona, marcado por el encarecimiento de las materias primas energéticas y alimentarias, y a lo que se sumó también la debilidad que siguió mostrando el año pasado la libra esterlina frente al euro (-0,9%) y, sobre todo, frente al dólar (-11,5%).

Un nivel de precios que supuso que el Banco de Inglaterra decidiera incrementar los tipos de interés, hasta en siete ocasiones en un año, pasando desde el 0,25% de diciembre de 2021, hasta el 3,5% con que finalizó 2022. Un endurecimiento monetario que ha sido nuevamente refrendado en febrero de 2023, elevando los tipos hasta el 4,0%, su mayor nivel desde 2008.

En lo que atañe a otras economías relevantes de la UE, el IPCA en Francia y en Italia también finalizó 2022 contabilizando un fuerte repunte que alcanzó el 8,8% en el primer caso, y el 12,3% en el segundo, mientras que en otros países como Suecia o Finlandia el crecimiento de su Índice General de Precios se situó en el 10,8% y el 17,5%, respectivamente.

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés abordar la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)** en 2022, al ser estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

Según la definición de la OCDE, los CLU miden el coste medio del trabajo por unidad de producto, y se calculan como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, proporcionan una buena aproximación a la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Debe señalarse, no obstante, que esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, pues no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

Sentada esta premisa, los datos de Eurostat revelan que los CLU por hora trabajada registraron en España un ascenso nominal durante 2022 del 2,6%, mientras que en la Eurozona experimentaron un avance del 5,4 por ciento. Ello supone que este indicador retome la tendencia que había venido experimentando desde 2008, interrumpida durante los tres últimos años, y vuelva a registrar un crecimiento de menor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo.

Este menor crecimiento de los CLU se debió a la confluencia de dos fenómenos diferenciados, toda vez que los costes laborales en España crecieron de manera más contenida que en la Eurozona, en un escenario en el que, en cambio, la productividad por hora trabajada se elevó con mayor intensidad en nuestro país.

PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (por hora trabajada). 2004-2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ALEMANIA	1,6	1,6	1,2	0,0	-3,0	2,3	2,6	0,6	0,5	1,0	0,5	1,4	1,8	0,2	0,8	1,0	0,9	0,4
ESPAÑA	0,4	0,6	1,1	0,3	2,4	2,5	1,5	1,9	1,5	0,3	0,8	0,5	0,9	-0,2	0,6	0,0	-1,6	1,4
FRANCIA	0,9	2,5	-0,5	-0,6	-1,0	1,3	1,0	0,3	1,4	1,0	0,8	0,3	2,1	0,4	0,4	0,5	-1,5	-1,6
EUROZONA	0,9	1,4	0,9	-0,2	-1,1	2,5	1,6	0,6	1,0	0,7	1,1	0,3	1,5	0,1	0,6	2,0	-0,1	0,1
UE 27	1,1	1,7	0,9	-0,2	-1,2	2,9	1,8	0,6	0,9	0,7	1,4	0,4	1,8	0,7	1,0	1,2	0,3	0,7

Fuente: Eurostat; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.3

Así, según Eurostat, el índice del coste laboral por hora trabajada, contabilizó durante el último trimestre de 2022 un crecimiento interanual del 0,4% en España, y del 3,3% en la Eurozona, mientras que la productividad por hora trabajada en el ámbito nacional creció en el balance de 2022 un 1,3%, por un 0,1% en la Eurozona.

En el caso de Canarias, como se ha adelantado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional al no contar con estimaciones actualizadas del total de horas trabajadas por CC.AA.

Por esta misma limitación, tampoco se pueden calcular los Costes Laborales Unitarios (CLU) para el Archipiélago, conociendo tan solo la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), donde se observa un repunte del coste salarial en el cuarto trimestre de 2022 del 4,9%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cualquier caso, a pesar de la imposibilidad de calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, su bajos índices -generalmente inferiores a la media- es una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad.

Una circunstancia que es en buena parte debida a la propia estructura productiva de la economía canaria, muy intensiva en mano de obra, pero que también vuelve a remarcar la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad basada en parámetros de eficiencia y sostenibilidad.

Otro aspecto fundamental y que resulta primordial es contar con una negociación colectiva que apueste por una conformación salarial en la que se prime la productividad y que contribuya así a evitar la generación de peligrosas espirales precios-salarios que provoquen nuevas tensiones inflacionistas, además de para no dificultar el acceso al mercado laboral de aquellos segmentos con menor productividad, concentrados en Canarias, en un volumen significativo, en torno a los estratos de población más joven y de menor cualificación.

Máxime en un escenario como el actual, en el que las presiones al alza que han estado ejerciendo sobre los precios de consumo los componentes más volátiles de la inflación (el petróleo, el gas natural y los alimentos frescos), se han visto trasladadas a los elementos más estructurales del IPC, distorsionando con ello las estructuras de costes de las empresas, a través de la generación de efectos de segunda ronda y la consecuente pérdida de competitividad del tejido productivo y del poder adquisitivo de los hogares.

A fin de atajar o al menos amortiguar este trasvase a los precios finales de venta, resulta esencial no tomar decisiones que puedan empeorar a medio y largo plazo la compleja coyuntura que se está atravesando, sino, muy al contrario, acometer medidas eficaces de contención contra la inflación, lo que pasa por llevar a cabo una reducción de los costes de producción y del transporte de las mercancías, actuando sobre

los grupos que integran el núcleo de la cesta de consumo y sobre los que contamos con un mayor margen de maniobra, o para compensar los sobrecostes a los que está teniendo que hacer frente el tejido productivo de Canarias.

En este sentido, se debe hacer nuevamente mención a las medidas que ya ha venido aplicando desde mediados de 2022 el Gobierno de España, como es la denominada excepción ibérica o “tope al gas”, y que ha consistido en limitar el precio máximo del gas utilizado en las centrales generadoras de electricidad, a fin de reducir la factura eléctrica para los consumidores

Como resultado de su aplicación, los precios se han reducido de forma parcial, si bien estableciendo en paralelo la necesidad de compensar a las plantas generadoras por la diferencia entre el coste real del gas y el coste topado, que deben cubrir las comercializadoras, pero que acaba siendo repercutido a los consumidores, dependiendo del tipo de contrato que mantengan y que, en el caso de Canarias, viene incorporada en el precio final dispuesto dentro de la tarifa regulada del Precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC).

El éxito de esta intervención para contener la inflación radica, precisamente, en el nivel de regulación con el que ya cuenta el mercado eléctrico, y en donde este “tope” actúa sobre una materia prima como el gas que impide la traslación de su coste al conjunto del sistema de precios, imposibilitando que sirva de referencia al conjunto de la generación donde han intervenido otras materias primas o fuentes de energía con menor coste, como son las energías renovables.

Sin embargo, este modelo de contención no es extrapolable a otras materias primas que están presionando al alza los precios de consumo como es el mercado de la alimentación, pues la configuración de sus precios de venta es mucho más compleja, al intervenir variables relacionadas no solo con la producción, sino también con la importación, tanto de materias primas como de alimentos finales para la venta y que ya recogen incrementos en costes desde fábrica, así como de su transporte y de la fase de distribución, e incluso otros factores ligados a la estacionalidad de productos cuyos precios ya están sujetos de por sí a una elevada volatilidad, especialmente acusada en los de carácter perecedero.

Por tanto, debemos tener en cuenta que implementar medidas de este tipo que pretendan limitar el precio de venta de los productos alimenticios generarían desincentivos en el mercado que podrían llevar incluso a reducir su producción y la oferta de alimentos, dado que “topar” el precio de venta no garantizaría la recuperación de costes y ello generaría, a su vez, tensiones adicionales sobre los precios de venta finales.

Sumado a lo anterior, las pautas de compra de los consumidores se podrían ver alteradas, provocando en algunos casos, acaparamientos de productos básicos y/o posibles desabastecimientos. Por estos motivos, parece más eficaz aplicar medidas como las anteriormente señaladas, destinadas a compensar la inflación de costes directamente



sobre la fase de producción y comercialización, para evitar su traslado a los precios finales.

Ciertamente, la actuación sobre la imposición indirecta para aliviar la presión inflacionista no ofrece en Canarias mucho margen de maniobra, dado que los tipos que se aplican en las Islas sobre muchos alimentos se sitúan ya en cero. Sin embargo, existen muchas otras vías que deben explorarse y que pueden tener un impacto a la baja sobre los precios.

Las posibilidades de actuación en la fase de producción y transporte resultan muy amplias, pudiendo ser aplicadas y potenciarse medidas que vengán a reforzar el sistema de ayudas directas para cubrir los costes energéticos en el sector agrario, industrial y de la distribución, así como compensar el encarecimiento que han experimentado los fletes en el transporte de las mercancías hacia Canarias, o el coste de los materiales de embalaje.

Este tipo de medidas sí estarían actuando sobre la inflación de costes que soporta la producción y comercialización de alimentos en Canarias, lo que redundaría, además, en una mejora de la competitividad de las empresas y contendría la tensión inflacionista sobre los precios finales de venta al consumidor.

De esta manera, resulta más eficaz articular toda una batería de ayudas destinadas al comercio, las pymes y los autónomos, y a los transportes, tanto de mercancías como de personas, de forma que se traduzca en un fuerte apoyo a la actividad económica y el consumo y que contribuya a su sostenimiento y recuperación.

Por otro lado, este inusitado fenómeno inflacionista vuelve a resaltar la idoneidad de que se concentren esfuerzos en crear un marco favorable para potenciar el crecimiento de las empresas y aumentar con ello su potencial en el proceso de creación empleo.

Con este fin, debemos insistir en la necesidad de ahondar en las reformas estructurales que mejoren la posición competitiva de nuestras empresas, favoreciendo y fomentando palancas que contribuyan al desarrollo económico, como son la formación, la innovación, la economía del conocimiento o la digitalización. Por el contrario, debemos evitando otras que no sean fruto del consenso y el diálogo social, como el nuevo incremento del SMI y de las cotizaciones sociales entrados en vigor en 2023, que implican un aumento artificial de los costes laborales ajeno a la evolución de la productividad y que pudieran perjudicar a la recuperación económica y, por lo tanto, a la creación de empleo.

Resulta necesario, a su vez, acometer sin más dilación la reforma de nuestro sistema tributario, como medida de estímulo que contribuya a una mayor eficiencia económica y al impulso de la producción y del empleo, evitando que la fiscalidad se convierta en un factor que penalice el crecimiento, disuada la inversión y dificulte la modernización de nuestra economía.

Seguir aumentando la ya elevada presión fiscal que soportan los hogares y las empresas de nuestro país, dificultaría en mayor medida

la capacidad de gasto de estos agentes. Todo ello en un escenario, además, en el que los tipos de interés se sitúan en máximos, lo que limita el acceso al crédito y genera mayores tensiones sobre la actividad económica y la demanda, y que se ve agravado, a su vez, por el aumento de la presión recaudatoria con aumentos de la imposición y la creación de nuevas figuras tributarias que gravan la actividad productiva y afectan a la competitividad de nuestra economía.

No debemos olvidar que, en el caso concreto de las empresa, el establecimiento de estas nuevas figuras añaden mayores costes a la producción, ajenos al desempeño necesario para el desarrollo de su actividad, a lo que se suman también los numerosos cambios normativos que, sobre todo en materia medioambiental, están siendo implementados en los últimos años y que requieren en muchos casos de importantes esfuerzos para acometer una serie de inversiones tecnológicas, y que suponen que nuestras empresas vivan una situación todavía más incierta, provocando la destrucción de empleo.

En Canarias, además, resulta necesario también no dar marcha atrás en la modernización del marco tributario desarrollada por el Gobierno de Canarias en los últimos años, y que debiera traducirse en una reducción efectiva de los impuestos.

En este sentido, debemos hacer prevalecer los principios estratégicos promulgados por nuestro REF, en donde se recoge de manera expresa el mantenimiento de una menor presión fiscal en las Islas con respecto al resto de España (art. 3.3 de la *Ley 19/1994, del REF*), un precepto que, al igual que el resto de medidas que contempla el REF, son de obligado cumplimiento por parte de las Administraciones Públicas (art. 3.5 de la *Ley 19/1994, del REF*), y que nace con el objetivo de que sean compensadas las dificultades añadidas que soportan los hogares y las empresas de Canarias, debidas a nuestro hecho insular y lejanía del resto del territorio europeo, y que condicionan cualquier hecho económico.

No en vano, la defensa de nuestro REF diferenciado ante cualquier organismo que pudiera cuestionarlo, debe ser parte importante de nuestras actuaciones, a fin de dotarle de una mayor seguridad jurídica para impulsar la inversión, mediante la constitución de una Mesa de diálogo para su seguimiento y defensa, en el que se vele por su blindaje frente a medidas nacionales y/o europeas que menoscaben sus preceptos legales y sus principios compensadores en pro del desarrollo económico, social y medioambiental de nuestro territorio.

Al mismo tiempo, resulta también imperativo seguir trabajando en la mejora e impulso de otras materias de elevada importancia estratégica para nuestro territorio como son la transformación digital, la transición energética, la lucha contra el cambio climático o las I+D+i, así como en acciones y políticas encaminadas a fomentar en mayor medida iniciativas empresariales vinculadas a sectores emergentes, con un alto potencial de crecimiento y de generación de empleo.

Ciertamente, muchas de estas reformas y medidas eran ya necesarias con anterioridad a la irrupción de la pandemia, pero han cobrado especial relevancia en los últimos años, como fórmulas inaplazables

para la recuperación de nuestra economía, en donde surge la necesidad de que España en general y Canarias en particular, cuenten con un tejido productivo que resulte más competitivo y resiliente ante eventuales shocks externos, preparado para el nuevo escenario que ha ido surgiendo a raíz de la pandemia.

A este respecto, debemos destacar la importancia de acelerar todas las actuaciones necesarias para que logremos alcanzar un crecimiento que sea más sostenible, inteligente e integrador, apostando por un modelo de crecimiento que aúne el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de la economía productiva y competitiva, y que favorezca el desarrollo de nuevas e incipientes oportunidades estratégicas y de creación de empleo como las que ofrece al sector empresarial trabajar en su consecución.

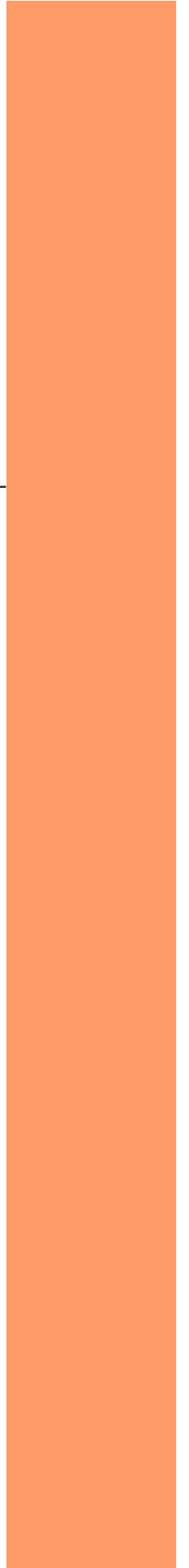
Para el cumplimiento de estos objetivos, debemos reforzar aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transformación digital y sostenible, incrementando las ayudas a las I+D+i en el ámbito de la empresa, especialmente en las Pymes, y fortaleciendo los instrumentos de financiación y autofinanciación a la innovación empresarial, con mayores deducciones fiscales por proyectos tecnológicos y una menor tributación indirecta sobre los contenidos digitales, culturales y educativos.

En otros ámbitos, dentro de la Administración Pública, deviene fundamental la reducción de las cargas burocráticas y administrativas que soportan nuestras empresas, pues afectan de manera directa a la competitividad de los mercados y a la productividad, siendo necesario, entre otras actuaciones, seguir profundizando en una mayor simplificación y más óptima coordinación legislativa y administrativa entre las diferentes Administraciones, que contribuya a mejorar la posición competitiva de España y de Canarias en el contexto internacional.

A todos estos retos se suman otros que deben acometerse en el seno interno de las empresas, donde se ha de seguir trabajando para alcanzar cotas más altas de productividad y eficiencia, resultando, en este sentido, imprescindible avanzar en cuestiones que adquieren un carácter estratégico básico para las empresas de Canarias, que compiten dentro de un entorno cada vez más globalizado.

Entre otros aspectos, destacan por su sustantividad, el aumento del tamaño empresarial y del grado de internacionalización de las empresas o los importantes retos que se derivan de la transformación digital y el desarrollo sostenible, aspectos, todos ellos, que resultan de vital importancia para la generación de empleo, la creación de actividad y la dinamización e impulso del desarrollo económico y social de Canarias.

2. Relaciones Laborales y contratación



2.1. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones empresariales y sindicales CEOE, CEPYME CCOO y UGT, tras un largo proceso negociador, acordaron junto con el Gobierno de la Nación las medidas contenidas en este real decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, denominado de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

La citada norma se vio condicionada por dos aspectos:

1.) El compromiso con la Unión Europea, lo que suponía que para que se liberaran los fondos europeos era necesario que hubiera una Reforma Laboral.

2.) La aprobación por el Congreso de dos proposiciones no de Ley:

(i) el convenio sectorial por encima del Convenio de Empresa y la prevalencia del Convenio autonómico con respecto al sectorial nacional y,

(ii) en materia de subcontratación, que sea el convenio de la empresa que contrata (la empresa principal) el que se aplicara a la subcontrata.

Las negociaciones abordaron cinco materias que resumiremos, a grandes rasgos, cómo han quedado cada una de ellas:

I. La contratación laboral.

II. Flexibilidad interna.

III. Subcontratación.

IV. ERTES.

V. Negociación colectiva.

I.- La Reforma de la contratación Laboral, tiene por objeto la incorporación de los jóvenes y la temporalidad, por lo que abarca los contratos formativos, los contratos temporales y los contratos fijos-discontinuos.

1.- En relación a los contratos formativos se pretende ser más exigentes en la conexión entre los estudios y la práctica profesional, por lo que el nuevo contrato formativo en alternancia se refuerza, dirigiéndose principalmente a los ciclos de Formación Profesional y, particularmente, a la Formación Dual que se pretende reformar y que en Canarias también se les está dando un protagonismo a través de los acuerdos de la Concertación Social.

Se eliminan limitaciones como: topes de edad pudiéndose realizar en edades superiores a los 30 años; se pueden hacer a tiempo parcial y en determinadas situaciones excepcionales, se puede hacer en horario nocturno y a turnos, asemejándose el contrato en prácticas a la regulación actual.

2.- La reducción de la temporalidad es la materia estrella de la reforma laboral, toda vez que la Reforma pretende consagrar la contratación indefinida como principio fundamental que rige las relaciones laborales.

En relación a los contratos temporales hay una profunda modificación del régimen jurídico de la contratación temporal que era el principal cambio solicitado por Europa, con el objetivo de reducir las tasas de temporalidad.

En este sentido, se deroga el contrato de obra o servicio determinado, que nos perjudica bastante, al sustentarse muchas de nuestras actividades (Sentencia del Tribunal Supremo de Diciembre de 2020).

Se regula un contrato temporal por causas de la producción que modifica el actual eventual que da lugar, (i) en un primer supuesto, a un contrato de 6 meses (más 6 meses, siempre y cuando se regule así por convenio sectorial), con unas causas relativamente abiertas, que contemplan desde el incremento ocasional e imprevisible, como las oscilaciones de la actividad normal.

En un segundo supuesto, la posibilidad de un contrato de 90 días para atender situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y delimitada en el tiempo, en periodos discontinuos, así como un contrato de sustitución de una persona trabajadora con derecho de reserva de puesto de trabajo para cubrir excedencias forzosas, etc.

Asimismo, habrá un endurecimiento de las sanciones de los contratos temporales en fraude de Ley y habrá recargos de cotización con cada baja en los contratos de los contratos de muy corta duración, por lo que la conclusión es que pretende reducir la temporalidad, pero también se reduce la duración o vigencia de los contratos temporales con una clara invitación hacia la potenciación de la contratación indefinida.

3.- Asimismo, se reforma el contrato fijo-discontinuo para reforzarlo, siendo una alternativa a la contratación temporal, de tal forma que se pretende un trasvase del contrato de obra o servicio determinado derogado hacia el contrato fijo-discontinuo.

Se hace un especial llamamiento a las contratistas, subcontratistas y concesiones administrativas para utilizar esta figura -que utilizaban antes el contrato de obra o servicio determinado-, toda vez que la jurisprudencia ha consolidado que no es válido el contrato de obra o servicio determinado cuando está vinculado a una contrata, por lo que el contrato fijo discontinuo se va a destinar a acoger a este tipo de actividad productiva.

Parece que sólo afecta a las contratistas y subcontratistas -sobre todo empresas contratistas de otras-, pero este contrato (obra o servicio determinado) también lo realizaban las empresas para la realización de obras o servicios con autonomía o sustantividad dentro de la actividad normal de las empresas, contratos por proyectos de las organizaciones empresariales, por lo que algunos sectores están encontrando dificultades de adaptación de la contratación laboral.

Finalmente, al inicio de los periodos de inactividad no habrá indemnizaciones y el trabajador pasaría al desempleo y se habilita el uso

del fijo discontinuo a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), que hasta ahora no podían, por lo que tendrán que modificar la Ley del 1994 de las ETT que casi tiene 30 años.

II.- En relación a la flexibilidad interna, no se modifica el artículo 41 ET (Modificación sustancial de las condiciones de trabajo), que era un tema importante para el funcionamiento interno de la empresa y para las pymes, siendo el precepto más importante de la reforma laboral del 2012 y que dio protagonismo a “la flexibilidad interna” (reglas en el funcionamiento interno de la empresa que evitan los despidos).

Ese artículo, como está actualmente regulado, afronta la posibilidad de modificar jornada, horario, turnos, remuneraciones y el procedimiento que está en el artículo 41 del ET y empuja a su vez el procedimiento de:

- los acuerdos para la movilidad geográfica,
- los acuerdos para la sucesión de empresas,
- los Acuerdos para los Ertres,
- los acuerdos para los Despidos Colectivos y
- los acuerdos para el Descuelgue salarial

Siempre hemos destacado la bipolaridad del mercado laboral español en la entrada y salida de personas trabajadoras, no habiéndose desarrollado suficientes instrumentos de flexibilidad interna que permitan el mantenimiento del empleo, por eso entendemos importante que el artículo 41 del ET se haya quedado al margen de la reforma actual y constituye, básicamente, la esencia junto a otros elementos, como la negociación colectiva, en la flexibilidad que generó la reforma laboral de 2012.

III.- La subcontratación es un aspecto que tienen mucha importancia en nuestro sistema económico y su afectación en las pymes y autónomos, por lo que se pretendía recuperar la aplicación del convenio sectorial de la empresa principal.

Finalmente, se aplica el convenio del sector de la actividad que se desarrolla en la contrata o subcontrata y, si hubiera otros convenios colectivos que aplicar, porque así lo establece el título III del Estatuto de los Trabajadores -que es el que marca las reglas de la negociación colectiva-, pues se aplicarían éstos y muy concretamente los convenios propios de empresa, tal y como queda acordado en el artículo 84 ET.

En definitiva, el convenio colectivo aplicable es el de la actividad objeto de contrato, esto es, el convenio que se aplicará a la empresa contratista es el de la actividad que se contrata, no el de la empresa principal, salvo que el convenio colectivo de ámbito inferior (de empresa) tenga unas condiciones mejores.

IV.- En relación con los ERTES, como mecanismos de flexibilidad importante para las empresas y trabajadores se incluye la experiencia de la

pandemia en el artículo 47 ET (ERTES tradicionales) con exoneraciones por Fuerza Mayor (decisiones sanitarias, inundaciones...) del 90% regulada en el Estatuto de los Trabajadores y ETOP del 20%, dando cierta tranquilidad a efectos del último acuerdo de los ERTES que finaliza el 28 de febrero de 2022, posteriormente prorrogado.

En este sentido las exoneraciones son voluntarias, con mecanismo flexible de afectación y desafectación flexible de los trabajadores y, los que se acojan a estas exoneraciones, tendrán el compromiso de mantenimiento del empleo, pero si se quebranta, solamente tendrían que devolver exclusivamente las exoneraciones del trabajador despedido.

En relación a los MECANISMOS RED, que abriría en consejo de ministros para supuestos excepcionales, complejos, nos dicen que hay una mejora sustancial del mecanismo que sería por crisis económicas o; transiciones sectoriales, siendo ERTES por causas cíclicas o económicas para ayudar a los sectores que estarían dotados de exoneraciones y compromiso de mantenimiento de empleo -pero si se quebranta-, solamente tendrían que devolver exclusivamente las exoneraciones del trabajador despedido.

V.- Finalmente, en relación a la negociación colectiva la prioridad aplicativa del convenio de empresa se mantiene intacta, a excepción del salario, donde el convenio de empresa no puede estar por debajo del convenio del sector y se vuelve a la ultraactividad indefinida de los convenios colectivos, que puede suponer una petrificación de las relaciones laborales, siendo cierto que un importante porcentaje de convenios colectivos habían negociado la ultraactividad indefinida y también la Jurisprudencia había dejado prácticamente en nada esa limitación de la ultraactividad.

En este contexto, hemos incluido en nuestro informe anual un capítulo dedicado de forma exclusiva al ámbito de las relaciones laborales, dado que se trata de un marco muy amplio y complejo que reviste una gran relevancia al englobar los conceptos y mecanismos, así como todos los instrumentos, que sirven de principios rectores de la interacción entre los agentes que operan dentro del mercado laboral, destacando conceptos tan importantes como la contratación, la negociación colectiva, la forma en la que se estructuran los salarios que perciben los trabajadores y la incidencia de los incrementos del Salario Mínimo Interprofesional, el absentismo, o la excesiva producción normativa en el ámbito laboral, entre otros.

La estructura del resto de este capítulo es la que sigue a continuación:

2.2. Contratación laboral.

2.3. Relaciones Laborales.

2.4. Principales Resultados

2.2. CONTRATACIÓN LABORAL.

2.2.1. Contrataciones registradas en Canarias en 2022

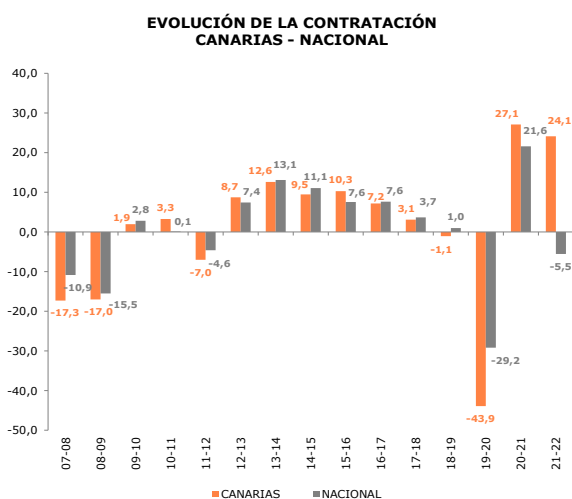
Durante el pasado ejercicio, la contratación registrada en Canarias contabilizó un total de 754.059 contratos, superando los registros del año precedente en un 24,1%, lo que supone 146.564 contrataciones adicionales, con respecto a las cifras correspondientes a 2021.

En el caso del conjunto de España, los datos publicados por el SEPE ponen de manifiesto que se formalizó un total de 18.310.343 contratos, lo que implica, a diferencia del caso del Archipiélago, un descenso interanual del 5,5%, que se traduce en 1.074.016 contrataciones menos que en 2021. En este caso, el aumento de los contratos indefinidos no pudo compensar el retroceso sufrido por la contratación temporal tras la entrada en vigor de la última reforma laboral

Por su parte, los contratos indefinidos, tal y como cabía esperar, saldaron el pasado año con un incremento del 321,1%, 245.582 inscripciones más, hasta contabilizar un total de 322.055 contratos, el 42,7% de la contratación total en las Islas. En este caso, esta modalidad se situó muy por encima del nivel preCOVID, a razón de un 229,9%, lo que implica 224.428 contratos más que en 2019.

En el conjunto del país, se evidenció un aumento interanual del 232,5%, sumando 4.913.819 contratos indefinidos más que en 2021, un aumento relativo más moderado que el experimentado en Canarias, alcanzando los 7.027.160 registros, un 38,4% del total, un peso que resulta menor que en el caso de Canarias, tal y como sucede a lo largo de toda la serie histórica.

GRÁFICO 2.2.1

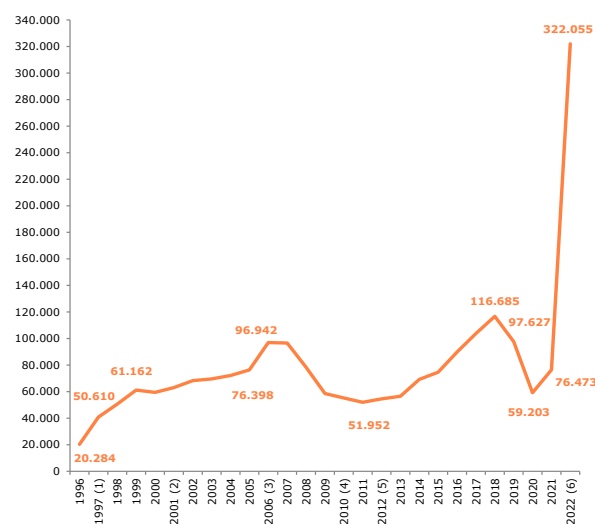


Pese al alza anotada en las Islas, el número de contratos formalizados a lo largo de 2022 se mantuvo un 11,5% por debajo del nivel previo a la crisis sanitaria, apuntando 98.073 inscripciones menos que en 2019, una señal de que el conjunto de la economía canaria, pese a la recuperación mostrada los últimos dos ejercicios, continúa sin consolidar la recuperación de los niveles anteriores a la pandemia, si bien, otros condicionantes, como el profundo cambio de regulación en materia de contratos, han incidido sobre las cifras de contratación en el transcurso del pasado ejercicio.

Con respecto a la media nacional, tras la caída interanual anotada en 2022, la contratación registró 4.201.878 contratos menos que antes de la irrupción del COVID-19, lo que implica una caída relativa del 18,7% en comparación con el dato de 2019, más intensa que la anotada en el caso de Canarias.

A continuación abordamos el estudio sobre la evolución de las distintas modalidades contractuales en el transcurso de 2022, teniendo en cuenta que el 31 de marzo del pasado ejercicio entraron en vigor los aspectos de la última Reforma Laboral relacionados con las modalidades contractuales.

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2022



- (1) Implantación de la Reforma Laboral 1997
- (2) Implantación de la Reforma Laboral 2001
- (3) Implantación de la Reforma Laboral 2006
- (4) Implantación de la Reforma Laboral 2010
- (5) Implantación de la Reforma Laboral 2012
- (6) Implantación de la Reforma Laboral 2022

Dentro de esta modalidad, la mayor parte fueron contratos indefinidos ordinarios, que alcanzaron las 275.040 inscripciones durante 2022, un 282,0% más que el año precedente, con 203.031 registros adicionales; al tiempo que en el ámbito del Estado, se apreció una elevación del 154,4%, 2.857.203 registros más que un año antes, lo que supera el repunte anotado en las Islas.

Además, si atendemos al tipo de jornada, los indefinidos ordinarios a tiempo completo contabilizaron las 174.681 contrataciones, lo que equivale a evidenciar un alza interanual del 265,7 por ciento.

En lo referido a la jornada a tiempo parcial, durante el pasado año se formalizaron 100.359 contratos indefinidos, con lo que superan los registros de 2021 en un 314,0 por ciento.

En ambos casos, el nivel de contratación superó los niveles previos a la pandemia, con sendos repuntes interanuales del 190,4% en el ámbito del tiempo completo, y del 293,3% en la jornada a tiempo parcial.

GRÁFICO 2.2.2

En cuanto al origen de la formalización, los indefinidos ordinarios iniciales crecieron en el conjunto del pasado ejercicio un 497,3%, hasta marcar un total de 208.775 inscripciones; mientras que las conversiones de contratos de duración determinada en indefinidos ordinarios culminaron 2022 apuntando un aumento del 78,8 por ciento.

Por otra parte, los contratos fijos discontinuos, que venían mostrando un peso muy limitado dentro de la contratación total en general, e indefinida en particular, cobraron una gran importancia debido a la nueva regulación en materia laboral, y acumularon en el conjunto del año un total de 47.015 inscripciones, lo que se traduce en un in-

cremento interanual del 953,2 por ciento. Dedicaremos un apartado específico a esta tipología, dada la relevancia que se le ha otorgado en el último ejercicio.

Pasando a los resultados de la contratación de duración determinada o temporal, se aprecia un notable retroceso, fruto de la eliminación de la modalidad de contrato de obra y servicio determinado, una tipología que representaba hasta el pasado 2021 buena parte de la contratación de carácter temporal y que, a su vez, suponía un instrumento a disposición del tejido productivo para ajustarse al comportamiento y a las circunstancias estacionales de la actividad económica.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. 2019-2022

	2019	2020	2021	2022	% s/ el total	VAR. 19-20		VAR. 21-22		VAR. 19-22	
						ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
CANARIAS											
INDEFINIDO	97.627	59.203	76.473	322.055	42,7	-38.424	-39,4	245.582	321,1	224.428	229,9
INDEFINIDO ORDINARIO	92.604	55.949	72.009	275.040	36,5	-36.655	-39,6	203.031	282,0	182.436	197,0
TIEMPO COMPLETO											
INICIALES	29.156	18.135	22.210	128.689	17,1	-11.021	-37,8	106.479	479,4	99.533	341,4
CONVERSIONES	31.002	18.386	25.560	45.992	6,1	-12.616	-40,7	20.432	79,9	14.990	48,4
TOTAL	60.158	36.521	47.770	174.681	23,2	-23.637	-39,3	126.911	265,7	114.523	190,4
TIEMPO PARCIAL											
INICIALES	17.867	11.367	12.741	80.086	10,6	-6.500	-36,4	67.345	528,6	62.219	348,2
CONVERSIONES	14.579	8.061	11.498	20.273	2,7	-6.518	-44,7	8.775	76,3	5.694	39,1
TOTAL	32.446	19.428	24.239	100.359	13,3	-13.018	-40,1	76.120	314,0	67.913	209,3
FIJO DISCONTINUO											
INICIALES	3.822	2.485	3.125	39.593	5,3	-1.337	-35,0	36.468	1167,0	35.771	935,9
CONVERSIONES	1.201	769	1.339	7.422	1,0	-432	-36,0	6.083	454,3	6.221	518,0
TOTAL	5.023	3.254	4.464	47.015	6,2	-1.769	-35,2	42.551	953,2	41.992	836,0
DURACIÓN DETERMINADA	744.085	410.279	522.751	411.588	54,6	-333.806	-44,9	-111.163	-21,3	-332.497	-44,7
TIEMPO COMPLETO	436.418	244.808	304.012	254.890	33,8	-191.610	-43,9	-49.122	-16,2	-181.528	-41,6
TIEMPO PARCIAL	307.667	165.471	218.739	156.698	20,8	-142.196	-46,2	-62.041	-28,4	-150.969	-49,1
FORMACIÓN Y PRÁCTICAS	7.357	6.348	5.573	7.036	0,9	-1.009	-13,7	1.463	26,3	-321	-4,4
OTROS CONTRATOS	3.063	2.099	2.698	13.380	1,8	-964	-31,5	10.682	395,9	10.317	336,8
TOTAL	852.132	477.929	607.495	754.059	100,0	-374.203	-43,9	146.564	24,1	-98.073	-11,5
NACIONAL											
INDEFINIDO	2.159.434	1.545.610	2.113.341	7.027.160	38,4	-613.824	-28,4	4.913.819	232,5	4.867.726	225,4
INDEFINIDO ORDINARIO	1.896.593	1.362.330	1.850.430	4.707.633	25,7	-534.263	-28,2	2.857.203	154,4	2.811.040	148,2
TIEMPO COMPLETO											
INICIALES	735.549	521.934	718.603	2.186.367	11,9	-213.615	-29,0	1.467.764	204,3	1.450.818	197,2
CONVERSIONES	539.225	407.124	574.320	779.739	4,3	-132.101	-24,5	205.419	35,8	240.514	44,6
TOTAL	1.274.774	929.058	1.292.923	2.966.106	16,2	-345.716	-27,1	1.673.183	129,4	1.691.332	132,7
TIEMPO PARCIAL											
INICIALES	372.035	259.176	313.707	1.343.004	7,3	-112.859	-30,3	1.029.297	328,1	970.969	261,0
CONVERSIONES	249.784	174.096	243.800	398.523	2,2	-75.688	-30,3	154.723	63,5	148.739	59,5
TOTAL	621.819	433.272	557.507	1.741.527	9,5	-188.547	-30,3	1.184.020	212,4	1.119.708	180,1
FIJO DISCONTINUO											
INICIALES	216.329	155.403	203.166	2.164.875	11,8	-60.926	-28,2	1.961.709	965,6	1.948.546	900,7
CONVERSIONES	46.512	27.877	59.745	154.652	0,8	-18.635	-40,1	94.907	158,9	108.140	232,5
TOTAL	262.841	183.280	262.911	2.319.527	12,7	-79.561	-30,3	2.056.616	782,2	2.056.686	782,5
DURACIÓN DETERMINADA	20.090.509	14.207.062	17.030.166	10.787.883	58,9	-5.883.447	-29,3	-6.242.283	-36,7	-9.302.626	-46,3
TIEMPO COMPLETO	12.982.583	9.882.154	11.291.465	7.211.749	39,4	-3.100.429	-23,9	-4.079.716	-36,1	-5.770.834	-44,5
TIEMPO PARCIAL	7.107.926	4.324.908	5.738.701	3.576.134	19,5	-2.783.018	-39,2	-2.162.567	-37,7	-3.531.792	-49,7
FORMACIÓN Y PRÁCTICAS	121.911	76.024	110.752	104.173	0,6	-45.887	-37,6	-6.579	-5,9	-17.738	-14,5
OTROS CONTRATOS	140.367	114.365	130.100	391.127	2,1	-26.002	-18,5	261.027	200,6	250.760	178,6
TOTAL	22.512.221	15.943.061	19.384.359	18.310.343	100,0	-6.569.160	-29,2	-1.074.016	-5,5	-4.201.878	-18,7

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Así, y pese a que entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 aún se podían formalizar contratos bajo esta modalidad de duración determinada ya extinguida -con una duración máxima de seis meses tras su firma-, la contratación temporal en el Archipiélago acumuló durante el pasado ejercicio una disminución interanual del 21,3%, hasta contabilizar un total de 411.588 inscripciones, un 54,6% del total, que suponen 111.163 contrataciones menos que en 2021.

En el ámbito nacional, esta tipología también mostró valores negativos, con una caída más intensa que en las Islas, cifrada en un 36,7%, hasta los 10.787.883 registros, un 58,9% de la contratación total.

Asimismo, como ya se preveía, los datos resultan inferiores a los que se anotaban antes de la pandemia, situándose un 44,7% por debajo del dato de 2019, en concreto, 332.497 contratos menos, una caída de la contratación temporal que no pudo ser compensada por el alza de los contratos indefinidos.

Observando las cifras por tipo de jornada, las contrataciones de duración determinada a tiempo completo saldaron el año alcanzando un volumen de 254.890 contratos, que se traduce en un retroceso interanual de 49.122 inscripciones, un 16,2% menos que en 2021.

En el mismo sentido, los contratos temporales a tiempo parcial también cayeron, y lo hicieron con una mayor intensidad, anotando un descenso relativo del 28,4%, 62.041 formalizaciones menos que en 2021, situándose en los 156.698 registros.

Por último, para terminar con el estudio general de las distintas modalidades, indicamos que aquellos contratos vinculados con la formación o con la obtención de la práctica profesional experimentaron, conjuntamente, un crecimiento interanual del 26,3% al término de 2022, un alza que implica 1.463 inscripciones adicionales, hasta un total de 7.036 contratos; al tiempo que el grupo de "otros contratos", que durante el ejercicio analizado ha ganado una presencia mucho más relevante que en años anteriores dentro de la contratación total, culminó el año acumulando 13.380 formalizaciones, describiendo un repunte del 395,9%, 10.682 registros más que el año anterior.

2.2.2. Contratos fijos discontinuos en 2022.

En el capítulo dedicado a la contratación laboral de nuestro informe, hemos querido tratar de forma individualizada la figura del contrato fijo discontinuo, una tipología que, como ya hemos avanzado, ha sido objeto de una profunda revisión normativa en el ámbito de la última reforma laboral, con la meta de cubrir la naturaleza estacional y de temporada que caracteriza a la demanda de mano de obra que exigen muchas y diversas actividades que se desarrollan dentro de la economía de nuestro país.

No obstante, debemos recordar que la contratación de duración determinada o temporal ha supuesto en los últimos años una herramienta esencial en este continuo proceso de adaptación de la demanda del factor trabajo de las empresas a la realidad económica y a la estructura productiva, tanto a nivel nacional como en el caso del Archipiélago, sobresaliendo, precisamente, la figura del contrato de

obra o servicio determinado, así como el eventual por circunstancias de la producción.

En todo caso, la nueva regulación tenía entre sus objetivos limitar la contratación temporal y la realización de un trasvase desde esta hacia la indefinida o hacia el contrato fijo-discontinuo, lo que dificulta en cierta medida la capacidad de ajuste del tejido productivo, al restar flexibilidad.

No cabe duda de que, a efectos prácticos, la limitación de la contratación temporal ha llevado a las empresas a cambiar la estructura de sus plantillas y de sus estrategias a la hora de plantear sus relaciones laborales, debido a que se trata de un profundo cambio en el modelo de contratación, que ha conllevado acometer una rápida adaptación en un periodo de tiempo muy escaso y con poco margen para la transición. No en vano, no han sido pocas las empresas que han sufrido profundas dificultades a la hora de adaptar su demanda de mano de obra al nuevo escenario regulatorio, lo que genera, cuando menos, un cierto grado de incertidumbre e inseguridad jurídica.

A pesar de la naturaleza indefinida de este tipo de contrato, no deja de ser una figura con un tratamiento jurídico diferenciado y con unas características propias que lo diferencian del resto de los contratos indefinidos, como los periodos de inactividad y llamamientos, o el derecho de los trabajadores a acceder subsidios por desempleo, aún estando vigente la relación laboral entre el trabajador y el empleador.

A continuación, detallamos los principales resultados descritos por los contratos fijos discontinuos durante 2022, destacando, como ya señalamos en el apartado anterior, que este tipo de contratos culminó 2022 registrando un total de 47.015 inscripciones, lo que supone un alza interanual relativa del 953,2%, con 42.551 formalizaciones más que en 2021.

Mientras, la media nacional registró un avance del 782,2%, equivalente a 2.056.616 inscripciones más que en 2021, que resultó de menor intensidad que el constatado en el Archipiélago.

Además de la evolución interanual, resulta de interés ver cuál ha sido la evolución del peso de estos contratos sobre el total de la contratación laboral, y es que pasaron de suponer un valor residual que no alcanzaba

PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS EN LA CONTRATACIÓN TOTAL. CANARIAS-NACIONAL. 2019-2022

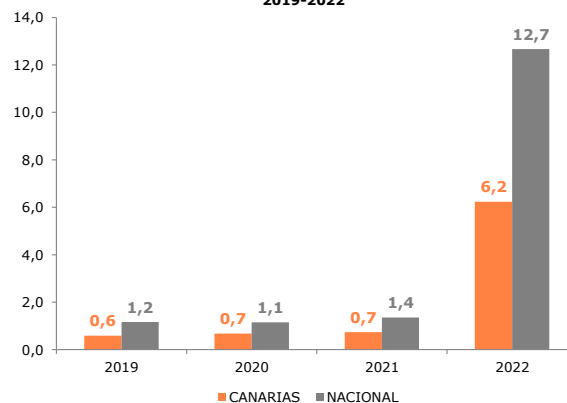


GRÁFICO 2.2.3

ni el 1% en Canarias, a cerrar el pasado año con una cuota del 6,2% del total de contratos. En cualquier caso, este porcentaje se sitúa por debajo del anotado en el conjunto nacional, donde pasó de valores en torno al 1,2%-1,4% a culminar 2022 en el 12,7% del total.

Entrando en un mayor nivel de detalle, esta tipología se puede dividir también en contratos iniciales y conversiones de contratos temporales, destacando que al término del pasado año, los fijos discontinuos iniciales acumularon un total de 39.593 inscripciones, lo que equivale a un aumento relativo del 1.167,0%, 36.468 registros más que el ejercicio previo.

En cuanto a las conversiones, 7.422 contratos fijos discontinuos provenían de un contrato de duración determinada, un 454,3% más que en 2021, que supone sumar 6.083 formalizaciones a las registradas un año antes.

2.2.3. Contrataciones registradas por provincias.

En este apartado, profundizamos un poco más en el estudio, y abordamos la principales cifras de contratación registradas en el Archipiélago, en función de la demarcación provincial en la que se lleva a cabo la formalización.

En este sentido, tal y como indican las estadísticas publicados por el SEPE, el número de contratos registrados en la provincia de Las Palmas contabilizó un total de 398.524 registros, superando la cifra del año previo a razón de un 21,3%, 69.912 inscripciones más que durante 2021.

Lo mismo sucedió en el caso de Santa Cruz de Tenerife, donde se apuntó un incremento interanual del 27,5% en el conjunto de 2022,

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN CANARIAS POR PROVINCIAS. 2007-2022

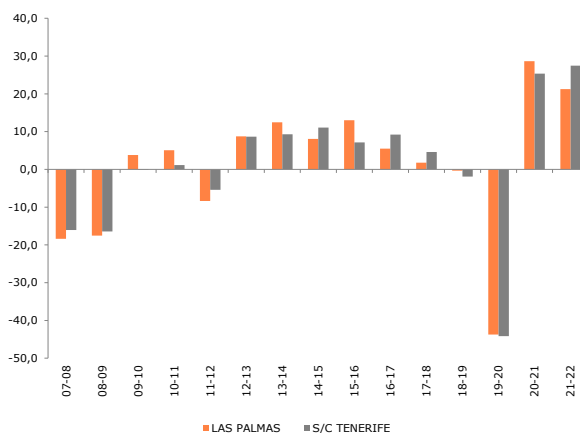


GRÁFICO 2.2.4

que supuso 76.652 contratos adicionales, hasta alcanzar un total de 355.535 formalizaciones.

Sin embargo, como ya expusimos en los apartados anteriores, en relación con las cifras prepandemia, el aumento de la contratación indefinida no fue suficiente para contrarrestar la caída de los contratos de duración determinada, lo que también se refleja en el ámbito provincial, dado que el número de contratos en las islas orientales resultó un 12,2% inferior al dato de 2019 (-55.261 inscripciones), al igual que sucedió en la provincia más occidental, donde la disminución fue del 10,7% (-42.812 contratos).

Analizando ahora las estadísticas en función de la modalidad contractual, se pone de relieve que en ambas demarcaciones, la contratación de duración determinada tuvo un nivel de participación similar, repre-

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2022

TIPO DE CONTRATO	LAS PALMAS		Var. 21-22		Var. 19-22		S/C TENERIFE		Var. 21-22		Var. 19-22	
	ABS.	% s/ el total	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	% s/ el total	ABS.	%	ABS.	%
INDEFINIDO	172.765	43,4	132.795	332,2	122.461	243,4	149.290	42,0	112.787	309,0	101.967	215,5
INDEFINIDO ORDINARIO	146.822	36,8	109.229	290,6	99.437	209,8	128.218	36,1	93.802	272,6	82.999	183,5
TIEMPO COMPLETO												
INICIALES	68.033	17,1	56.407	485,2	53.285	361,3	60.656	17,1	50.072	473,1	46.248	321,0
CONVERSIONES	24.887	6,2	11.417	84,8	9.314	59,8	21.105	5,9	9.015	74,6	5.676	36,8
TOTAL	92.920	23,3	67.824	270,3	62.599	206,5	81.761	23,0	59.087	260,6	51.924	174,0
TIEMPO PARCIAL												
INICIALES	43.067	10,8	36.446	550,5	33.599	354,9	37.019	10,4	30.899	504,9	28.620	340,8
CONVERSIONES	10.835	2,7	4.959	84,4	3.239	42,6	9.438	2,7	3.816	67,9	2.455	35,2
TOTAL	53.902	13,5	41.405	331,3	36.838	215,9	46.457	13,1	34.715	295,6	31.075	202,0
FIJO DISCONTINUO												
INICIALES	22.378	5,6	20.655	1.198,8	20.051	861,7	17.215	4,8	15.813	1.127,9	15.720	1.051,5
CONVERSIONES	3.565	0,9	2.911	445,1	2.973	502,2	3.857	1,1	3.172	463,1	3.248	533,3
TOTAL	25.943	6,5	23.566	991,4	23.024	788,8	21.072	5,9	18.985	909,7	18.968	901,5
DURACIÓN DETERMINADA	215.010	54,0	-69.315	-24,4	-182.920	-46,0	196.578	55,3	-41.848	-17,6	-149.577	-43,2
TIEMPO COMPLETO	132.736	33,3	-31.061	-19,0	-97.691	-42,4	122.154	34,4	-18.061	-12,9	-83.837	-40,7
TIEMPO PARCIAL	82.274	20,6	-38.254	-31,7	-85.229	-50,9	74.424	20,9	-23.787	-24,2	-65.740	-46,9
FORMACIÓN Y PRÁCTICAS	3.837	1,0	901	30,7	-115	-2,9	3.199	0,9	562	21,3	-206	-6,0
OTROS CONTRATOS	6.912	1,7	5.531	400,5	5.313	332,3	6.468	1,8	5.151	391,1	5.004	341,8
TOTAL	398.524	100,0	69.912	21,3	-55.261	-12,2	355.535	100,0	76.652	27,5	-42.812	-10,7
CONVERSIONES A INDEFINIDO	39.287	9,9	19.287	96,4	15.526	65,3	34.400	9,7	16.003	87,0	11.379	49,4

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.2.2

sentando un 54,0% del total en Las Palmas, y un 55,3% en Santa Cruz de Tenerife, lo que supone, en términos absolutos, 215.010 y 196.578 contratos, en cada caso.

Así, la contratación de naturaleza indefinida concentró una cuota del 43,4% en la provincia más oriental, acumulando un total de 172.765 inscripciones; frente al 42,0% apuntado en las islas occidentales, 149.290 formalizaciones.

Con respecto al ejercicio anterior, los contratos indefinidos en Las Palmas apuntaron al término de 2022 un alza del 332,2% (+132.795 contratos), en relación con el año anterior, superando el aumento que se evidenció en Santa Cruz de Tenerife, del orden del 309,0% (+112.787 inscripciones). La cifra de contratos registrada se situó por encima del resultado de 2019 en ambos ámbitos provinciales, con un crecimiento del 243,4% en las islas orientales, y del 215,5% en las más occidentales.

Del total de esta modalidad, el número de indefinidos ordinarios se situó en los 146.822 contratos en Las Palmas, un 290,6% más que en 2021; al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife, el aumento fue del orden del 272,6%, hasta un total de 128.218 registros.

Según el tipo de jornada, los ordinarios a tiempo completo repuntaron en 2022 con algo más intensidad en Las Palmas, constatando un ascenso del 270,3% (+67.824 formalizaciones), en un contexto en el que la elevación registrada en Santa Cruz de Tenerife se situó en el 260,6% (+59.087 contrataciones), con respecto al dato de 2021.

Asimismo, los contratos indefinidos sujetos a jornada parcial crecieron con un ritmo mayor en la provincia oriental, donde superaron la cifra del año previo a razón de un 331,3% (+41.405 registros), al tiempo que las islas más occidentales saldaron 2022 con un ascenso del 295,6% (+34.715 contratos).

En lo concerniente a los contratos fijos discontinuos, se constató un notable incremento en las dos provincias, siendo este más intenso en Las Palmas, del orden del 991,4% (+23.566 inscripciones), que en Santa Cruz de Tenerife, donde el aumento resultó del 909,7% (+18.985 contratos), en relación con el año previo.

Por otro lado, la caída de los contratos de duración determinada anotada en 2022 en Canarias no se distribuyó de la misma manera por demarcaciones provinciales, dado que la minoración resultó más acusada en Las Palmas, donde esta se cifró en un 24,4% interanual (-69.315 contratos), frente al retroceso del 17,6% (-41.848 inscripciones) experimentado en Santa Cruz de Tenerife, en comparación con el ejercicio precedente. No es de extrañar, por tanto, que el descenso de esta modalidad contractual con respecto al año previo a la pandemia haya sido también más intenso en las islas orientales, en las que se anotó una disminución del 46,0%, por una contracción del 43,2% registrada en la provincia occidental.

Diferenciando ahora por tipo de jornada, la contratación temporal a tiempo completo se redujo durante el ejercicio analizado un 19,0% (-31.061 contrataciones) en Las Palmas, 6,1 puntos más que la mino-

ración anotada en Santa Cruz de Tenerife, cifrada en un 12,9% (-18.061 registros), con respecto a 2021; lo mismo que sucedió en el caso de la contratación de duración determinada a tiempo parcial, que apuntó un descenso interanual más pronunciado en el primer caso, del orden del 31,7% (-38.254 contratos), que en el segundo, en el que la caída fue del 24,2% (-23.787 inscripciones).

No obstante, en lo referente al conjunto de los contratos de formación y en prácticas, el saldo al cierre de 2022 resultó positivo en ambas demarcaciones, si bien, el incremento fue más intenso en el caso de Las Palmas, donde estos contratos, de forma agregada, superaron la cifra del año precedente en un 30,7% (+901 contrataciones), mientras que en Santa Cruz de Tenerife el aumento fue del 21,3% (+562 inscripciones).

Para terminar esta sección, el grupo de "otros contratos", que incluye, entre otros, los temporales para personas con discapacidad, de jubilación parcial, o relevo, apuntó un repunte interanual en ambos términos provinciales, cifrado en un 400,5% (+5.531 registros) en la provincia más oriental, y en un 391,1% (+5.151 contratos) en las islas occidentales.

2.2.4. Contratación a tiempo parcial en 2022.

En este apartado abordamos de forma específica los datos de contratación a tiempo parcial, dada la importancia que ha tenido esta figura durante los últimos años para el tejido productivo canario.

Tal y como muestran las estadísticas del SEPE, el número de contratos a tiempo parcial en las Islas contabilizó un total de 262.766 inscripciones en 2022, anotando un alza interanual del 7,2%, con lo que esta tipología supuso el 34,8% del total de las contrataciones formalizadas durante el ejercicio de referencia..

Como se puede observar, pese al crecimiento de los contratos a tiempo parcial evidenciado durante el pasado año, el peso de las inscripciones bajo este tipo de jornada se ha reducido en 5,5 puntos porcentuales con respecto a 2021, cuando implicaba un 40,4% del total de contratos en las Islas, lo que se debe a la caída de la contratación temporal parcial y al fuerte aumento de los contratos fijos discontinuos, que, como ya señaló, han ganado una notable importancia dentro del conjunto de las modalidades contractuales.

No obstante, tal y como viene sucediendo durante los últimos años, esta cuota se situó por encima de la media nacional, donde este tipo de contratos supuso un 29,8% del volumen total (3 puntos porcentuales menos que el año previo), esto es, 5.456.725 registros.

En términos interanuales, a diferencia de lo ocurrido en Canarias, los contratos sujetos a este tipo de jornada se redujeron un 14,2% en el conjunto del Estado, debido a que el aumento de la contratación indefinida a tiempo parcial no compensó el retroceso de los temporales sujetos a este tipo de jornada.

Profundizando en los datos, el número de contratos a tiempo parcial de naturaleza indefinida se incrementó en gran medida su peso en Cana-

**PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL.
CANARIAS-NACIONAL. 2008-2022**

	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL	% s/ TOTAL	TIEMPO PARCIAL INDEF.	% s/ TOTAL	Variación interanual			
						TOTAL	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO PARCIAL INDEF.	
CANARIAS									
2008	649.482	163.005	25,1	18.319	2,8	08-09	-17,0	4,3	-10,3
...
2019	852.132	342.314	40,2	32.446	3,8	19-20	-43,9	-45,5	-40,1
2020	477.929	186.499	39,0	19.428	4,1	20-21	27,1	31,4	24,8
2021	607.495	245.131	40,4	24.239	4,0	21-22	24,1	7,2	314,0
2022	754.059	262.766	34,8	100.359	13,3	19-22	-11,5	-23,2	209,3
NACIONAL									
2008	16.601.237	4.108.915	24,8	422.379	2,5	08-09	-15,5	-6,8	-21,8
...
2019	22.512.221	7.786.845	34,6	621.819	2,8	19-20	-29,2	-38,3	-30,3
2020	15.943.061	4.806.738	30,1	433.272	2,7	20-21	21,6	32,3	28,7
2021	19.384.359	6.358.734	32,8	557.507	2,9	21-22	-5,5	-14,2	212,4
2022	18.310.343	5.456.725	29,8	1.741.527	9,5	19-22	-18,7	-29,9	180,1

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

TABLA 2.2.3

rias a lo largo de 2022, pasando del 9,9% del total de los contratos con este tipo de jornada en 2021, al 38,2% al término del pasado año, dada la caída de la contratación temporal, lo que implicó un total de 100.359 inscripciones, un alza interanual del 314,0% (+76.120 contratos).

No cabe duda de que la contratación a tiempo parcial ha supuesto para las empresas Canarias un instrumento esencial a la hora de ajustarse a las exigencias de la demanda y de las circunstancias económicas, y a la naturaleza de la estructura productiva de las Islas, tal y como ha sucedido desde la anterior crisis económica y financiera, y que ha ganado gran importancia en este periodo de tiempo, pasando del 25,1% que suponía en 2008 a culminar 2021 y 2022 con sendas cuotas de participación del 40,4% y del 34,8% de la contratación total, respectivamente.

Asimismo, la contratación a tiempo parcial a escala del Estado ha descrito también una tendencia creciente en este periodo, cerrando los dos últimos años, como ya señalamos previamente, con pesos del 32,8% y del 29,8%, por encima de la ratio que se evidenciaba en 2008, cifrada en un 24,8% sobre la contratación total.

De forma paralela a los datos publicados por el SEPE, la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el INE, también ofrece datos de interés sobre el tipo de jornada en la que la población ocupada ejerce su actividad laboral.

En este sentido, los ocupados a tiempo parcial en Canarias se situaron en un 11,3% del total del empleo al cierre del último trimestre de 2022, 2,1 puntos menos que un año antes; al tiempo que en el caso del conjunto del país, se mantuvo la misma cuota que el ejercicio precedente, siendo esta un 13,6% del total de la ocupación.

Además, ambas demarcaciones geográficas, a su vez, se sitúan muy por debajo de los valores que se observan tanto en el conjunto de la Unión Europea como en la Eurozona, donde los ocupados sujetos

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2007-2022

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2007	11,4	10,3	17,4	18,5
2008	12,3	10,8	17,5	18,7
...
2019	14,7	14,0	19,3	22,8
2020	14,5	12,4	17,7	20,9
2021	13,6	13,4	17,7	20,9
2022	13,6	11,3	17,6	20,7

* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: INE, EPA; Eurostat; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

a jornada parcial suponían al cierre de 2022 un 17,6% y un 20,7%, respectivamente.

Resulta obvio, por tanto, que la contratación a tiempo parcial revisite una gran importancia para el conjunto de la economía, al dotar al mercado laboral de una flexibilidad tal que permite adaptar el tiempo de trabajo a las demandas profesionales y personales de los trabajadores, especialmente en lo que se refiere a la consecución de una conciliación adecuada entre el ámbito familiar y el laboral, además de suponer una importante herramienta de adaptación entre la demanda de producción y la mano de obra del tejido productivo y el contexto económico.

Así, tras la reforma laboral de 2012, esta tipología de contrato fue modificada y actualizada con el fin de aumentar el equilibrio entre flexibilidad y protección social; y ya en 2013, este tipo de contratación volvió a modificarse, lo que supuso, en gran medida, el aumento de su uso durante los últimos años.

En cualquier caso, esta figura ha cobrado algo más de relevancia, si cabe, dentro del conjunto del mercado de trabajo, debido a la pérdida de cierto grado de flexibilidad por parte del tejido productivo a la hora de ajustarse al mercado y a la demanda, que han supuesto los cambios en el mapa de las modalidades de contratación, establecidos por la última reforma laboral.

2.2.5. Contratación por sectores económicos.

A continuación, pasamos a estudiar la contratación en Canarias según el sector económico en el que se desarrolla la actividad laboral objeto del contrato.

Los datos sectoriales señalan, tal y como cabía esperar dada la estructura productiva de Canarias, que los servicios registraron el porcentaje más significativo dentro de la contratación en el Archipiélago, saldando el pasado 2022 con un 88,4% del total, que equivale a 666.837 registros, con lo que el sector ha vuelto a incrementar su cuota, en este caso en 3,7 puntos porcentuales, a costa del resto de los sectores.

Lo mismo ocurre en el caso del conjunto del país, en el que los servicios incrementaron su peso sobre la contratación total en 4,4 puntos, hasta el 71,3%, contabilizando un total de 13.055.572 formalizaciones, aunque, como viene siendo habitual, este porcentaje sigue situándose por debajo del observado en Canarias.

TABLA 2.2.4

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL TOTAL DEL VAB Y LA CONTRATACIÓN. CANARIAS - NACIONAL. 2022

	% sobre el total del VAB		% sobre el total de la CONTRATACIÓN	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
AGRICULTURA	1,7	2,6	2,1	12,3
INDUSTRIA	8,0	17,6	3,3	10,8
CONSTRUCCIÓN	5,3	5,2	6,2	5,7
SERVICIOS	85,0	74,5	88,4	71,3

Fuente: INE, ISTAC, SEPE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Tras los servicios, el siguiente sector en lo relativo al peso sobre el total de contrataciones en las Islas es la construcción, con una participación del 6,2% en 2022, 2,2 puntos menos que un año antes, rubricando 46.378 contratos. Sin embargo, en el caso del conjunto de España, este sector ostenta la cuota más baja de la contratación laboral, un 5,7% de las inscripciones (1.039.831 contratos), dos décimas menos que en 2021, lo que lo sitúa, incluso, por debajo de Canarias.

Otra de las principales diferencias derivadas de la distinta estructura productiva en ambos ámbitos es el peso que suponen la agricultura y el sector industrial dentro del volumen total de contrataciones, destacando en este caso, una presencia más reducida de estas actividades en las Islas.

En el caso del sector agrario, la contratación alcanzó un porcentaje del 2,1% en el Archipiélago, tres décimas menos que en 2021, lo que implica 15.916 contratos; frente al 12,3% del total que supuso para

la media del Estado (2,8 puntos menos que en 2021), donde fue la actividad con una mayor cuota después de los servicios, con 2.246.236 inscripciones.

Por su parte, en la industria se localizó el 3,3% de los contratos formalizados durante 2022 en Canarias, 1,2 puntos menos que en el ejercicio precedente, lo que equivale a 24.928 registros; aunque en el ámbito nacional, la cuota de este sector más que triplicaba su peso en las Islas, apuntando un 10,8% del número total de contrataciones, con la firma de 1.968.704 contratos.

Tras exponer los datos generales del peso de los sectores dentro de la contratación total, analizamos las cifras recabadas en cada uno de ellos, entrando al detalle de la modalidad contractual utilizada.

Para empezar, el sector agrario ha sido tradicionalmente la actividad que en la se hacía un mayor uso de la figura del contrato indefinido en Canarias, si bien, tras la caída general de la contratación temporal, la agricultura pasó al segundo lugar en el uso de la contratación indefinida, representando un 50,0% de las inscripciones del sector en el conjunto de 2022.

En el ámbito nacional, en cambio, siempre ha sido la actividad que menos recurría a una relación laboral de carácter indefinido, aunque durante 2022 resultó el tercer sector que más se decantaba por la contratación indefinida, con un 37,8% del total de los contratos inscritos en esta actividad.

En cualquier caso, el recurso a esta modalidad de contrato se deriva del fuerte carácter estacional del sector en las Islas, en un contexto condicionado por la naturaleza de los cultivos de temporada (el tomate, por ejemplo), que resultan clave en el desarrollo del sector en el Archipiélago. Además, es importante tener presente que la contratación indefinida a tiempo parcial y, especialmente, la figura del contrato fijo discontinuo han sido herramientas esenciales para ajustarse a estas circunstancias específicas del sector.

Por el contrario, en el conjunto del país ha existido una mayor tendencia a la utilización de la contratación de duración determinada o "causal" en la agricultura, debido a la numerosa y variada cantidad de cultivos de temporada que existen a lo largo de todo el año, y al gran tamaño de las explotaciones agrarias, con lo que esta modalidad de contratación se ha venido situando, habitualmente, por encima del 95% del total del sector, aunque en 2022 pasó a una cuota del 62,2%, en el escenario descendente de la contratación temporal.

CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD 2022. CANARIAS-NACIONAL

	CANARIAS			NACIONAL		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
AGRICULTURA	7.958	7.958	15.916	849.346	1.396.890	2.246.236
INDUSTRIA	10.673	14.255	24.928	533.120	1.435.584	1.968.704
CONSTRUCCIÓN	33.834	12.544	46.378	644.213	395.618	1.039.831
SERVICIOS	269.590	397.247	666.837	5.000.481	8.055.091	13.055.572
TOTAL	322.055	432.004	754.059	7.027.160	11.283.183	18.310.343

Fuente: SEPE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.2.5

GRÁFICO 2.2.5

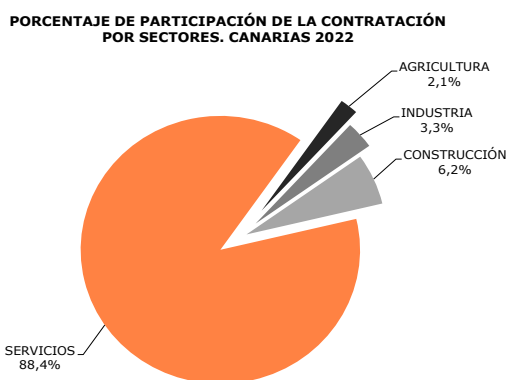


GRÁFICO 2.2.6

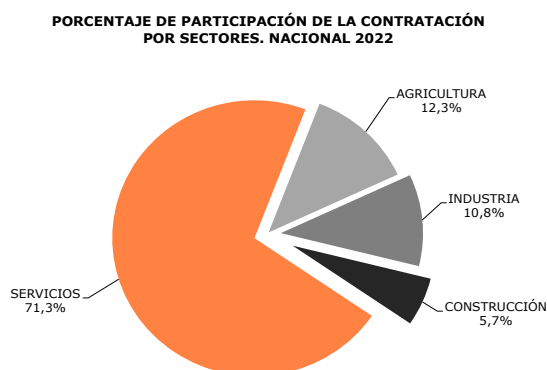


TABLA 2.2.6

Por lo referido al sector industrial, el 42,8% de los contratos formalizados resultaron indefinidos en 2022, 10.673 registros, con lo que sigue siendo superior a la cuota anotada en el total nacional, donde esta modalidad contractual supuso el 27,1% del total del sector.

Con respecto a la construcción, se trata de un sector con una estructura y un funcionamiento diferente, en el que la demanda de mano de obra está condicionada por un elevado porcentaje de transitoriedad, lo que hacía de la modalidad de duración determinada un instrumento de gran utilidad, que mostraba en Canarias y en el conjunto del país cuotas similares en el entorno del 80%-90% de los contratos del sector.

No obstante, las modificaciones de las modalidades de contratación incluidas en la reforma laboral, especialmente la eliminación del contrato de obra y servicio determinado, muy vinculado a la actividad del sector por su naturaleza, redujo el peso de la contratación temporal en la construcción hasta el 27,0% del total del sector (12.544 formalizaciones) en el caso del Archipiélago, y hasta el 38,0% a nivel del conjunto estatal.

Este descenso de la temporalidad, y por tanto, el aumento de los contratos indefinidos en el sector, se ha visto impulsado por el caso específico establecido en la reforma laboral dentro de la contratación indefinida, al incluir el contrato indefinido adscrito a obra, a saber, aquellos que tengan por objeto tareas o servicios cuya finalidad y resultado estén vinculados a obras de construcción.

Esta figura tiene como particularidad que, una vez culminada la obra en cuestión, la empresa contratante deberá ofrecer al trabajador una propuesta de recolocación, desarrollando, si resulta necesario, un proceso de formación a cargo de la empresa. Si el trabajador rechaza la propuesta o resulta imposible su reubicación, se extinguiría la relación laboral, con la indemnización correspondiente, según la norma vigente.

Por último, el conjunto de los servicios también se ha caracterizado por el uso de la contratación de duración determinada, atendiendo a la naturaleza de las actividades que este agrega, si bien, la caída de esta modalidad resulta menos acusada que en otros casos, debido a que existe una mayor utilización del contrato eventual por circunstancias de la producción, aunque, en cualquier caso, la ratio de contratos temporales sobre el total del sector pasó del 88,0% en 2021 al 59,6% al cierre del pasado 2022, con la formalización de un total de 397.247 contratos de duración determinada.

La pérdida de peso de esta tipología resultó similar a escala nacional, disminuyendo desde el 87,7% de los contratos de servicios con el que culminó 2021 hasta el 61,7% observado al cierre del pasado 2022.

Concluimos este apartado del capítulo dedicado a la contratación registrada con el estudio de la evolución interanual de los contratos por sectores, apreciándose entre ellos un comportamiento diferenciado, tanto en las Islas como en el ámbito nacional.

En el caso de Canarias, el sector que apuntó el ascenso más destacado fue el de los servicios, un conjunto de actividades que ya durante 2021

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES.
CANARIAS - NACIONAL. 2021-2022

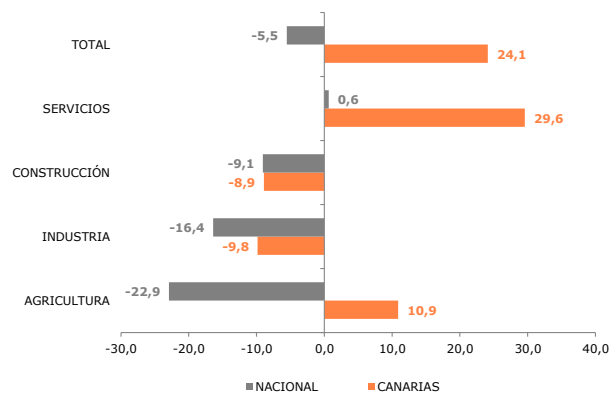


GRÁFICO 2.2.7

mostró una notable recuperación de la actividad, tras la fuerte pérdida sufrida durante la crisis sanitaria, siendo el sector más perjudicado por el impacto del COVID-19. El número de contratos registrados en los servicios culminó el pasado 2022 con una notable alza interanual del 29,6% en las Islas, un aumento que supera ampliamente el que se apuntó en el caso de la media nacional, cifrado en un 0,6 por ciento.

Tras estos, la agricultura también saldó el pasado año en el Archipiélago mostrando cifras positivas en términos de contratación, con un repunte del 10,9% con respecto a 2021, a diferencia del ámbito del Estado, en el que este sector fue el que anotó la caída relativa más acusada, del orden del 22,9%, en comparación con el registro del ejercicio precedente.

Por el contrario, el sector industrial experimentó durante 2022 un retroceso interanual del número de contratos formalizados del 9,8% en las Islas, una reducción que también se apuntó a escala estatal, aunque con una mayor intensidad, registrando un 16,4% menos de contrataciones en el conjunto del año analizado.

Por último, la construcción también culminó el pasado ejercicio situándose en valores negativos, con una disminución del 8,9% en el caso de Canarias, dos décimas menos que en el conjunto del país, donde la contratación se aminoró a razón de un 9,1%, en términos interanuales.

Sin embargo, tal y como ya hemos indicado con anterioridad, la recuperación de la contratación total en el transcurso de los dos ejercicios posteriores a la pandemia no ha sido suficiente para volver a situarse en los niveles de registro previos a la crisis sanitaria, un resultado que se traslada a la totalidad de los sectores de actividad y que también se ve condicionado por la limitación a la contratación de duración determinada.

Así, la industria es el sector que más se aleja de las cifras de 2019 en Canarias, registrando un 27,7% menos de contratos, un dato que resulta peor que el observado en el conjunto del territorio nacional, donde el sector apuntó un descenso del 13,7% en relación con el año previo a la pandemia.

En cuanto a la construcción, el número de contratos se ha mantenido en terreno negativo en relación con el ejercicio anterior a la pandemia, de forma similar tanto en las Islas como en el ámbito nacional, con sendos retrocesos interanuales del 16,5% y del 16,1%, en cada uno de los casos.

Por su parte, los servicios, pese a ser el sector en el que la formalización de contratos ha mostrado una mayor recuperación del varapalo del COVID-19, el número de contratos en este conjunto de actividades aún se sitúa un 10,5% por debajo del dato de 2019, mientras que en el caso de la media del Estado la distancia es mayor, con un 17,7% menos de inscripciones.

No obstante, en el caso del sector agrario se observa la caída más moderada de la contratación en las Islas, apuntando en 2022 un 5,9% de contratos menos que en 2019; aunque, en cambio, la agricultura es el sector que más acusa el descenso en el ámbito nacional, con una contracción del 28,3% en comparación con el año previo al comienzo de la crisis sanitaria.

A continuación, profundizamos en nuestro estudio interanual por sectores, considerando los datos más destacados de las distintas ramas de actividad que conforman el conjunto de los servicios en las Islas.

En este sentido, uno de los resultados más destacados es que las ramas de la "Hostelería" y el "Comercio" concentraron, conjuntamente, el 46,1% del total de la contratación registrada en Canarias, lo que equivale a un volumen de 347.756 contratos durante 2022.

Resulta de interés destacar que la rama hostelera ha recuperado la mayor parte del peso que ostentaba antes de la irrupción del COVID-19, cerrando 2022 con una participación individual del 31,8% sobre el total de contratos en las Islas, aunque aún se encuentra ligeramente por debajo (32,9% en 2019 y 19,3% en 2020).

En términos de variación interanual, tanto la "Hostelería" como la "Actividad Comercial" culminaron el pasado año experimentando incrementos de la contratación, del orden del 74,7% en el primer caso, y del 19,6% en el segundo, si bien, se han mantenido en cifras inferiores al ejercicio previo a la crisis sanitaria, con un descenso del 14,4% y del 4,4%, en cada caso.

En lo que concierne al resto de las ramas del sector, la práctica totalidad de ellas saldaron el ejercicio describiendo incrementos interanuales de la contratación, aunque sobresalieron ramas como "Información y comunicaciones" y "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento", cuya cifra de contratos alcanzó sendos crecimientos del 73,1% y del 47,0%, respectivamente, en comparación con el año inmediatamente anterior.

Para cerrar esta sección, ponemos la atención en el comportamiento interanual de los contratos rubricados por sectores según la modalidad de estos, destacando que la contratación indefinida se incrementó en todos ellos, especialmente, en el ámbito de los servicios, que apreciaron en 2022 un aumento relativo del 335,3% con respecto al ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	2022	VAR. 21-22		VAR. 19-22	
		Abs.	%	Abs.	%
Agricultura	15.916	1.565	10,9	-1.000	-5,9
Industria	24.928	-2.721	-9,8	-9.534	-27,7
Construcción	46.378	-4.544	-8,9	-9.183	-16,5
Servicios	666.837	152.264	29,6	-78.356	-10,5
Comercio y reparación de vehículos	107.783	17.696	19,6	-4.996	-4,4
Transporte y almacenamiento	40.037	-1.172	-2,8	-8.964	-18,3
Hostelería	239.973	102.574	74,7	-40.504	-14,4
Información y comunicaciones	30.117	12.717	73,1	14.865	97,5
Actividades financieras y de seguros	1.928	420	27,9	-312	-13,9
Actividades inmobiliarias	2.851	439	18,2	-778	-21,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.796	1.156	6,6	-7.036	-27,2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	79.222	2.658	3,5	-21.917	-21,7
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	18.775	824	4,6	1.015	5,7
Educación	23.962	237	1,0	-1.619	-6,3
Actividades sanitarias y de servicios sociales	45.770	-166	-0,4	3.153	7,4
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	33.810	10.804	47,0	-8.535	-20,2
Otros servicios	17.596	3.484	24,7	-3.615	-17,0
Actividades del hogar	6.105	553	10,0	867	16,6
Org. Extraterritoriales	112	40	55,6	20	21,7
TOTAL	754.059	146.564	24,1	-98.073	-11,5

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.2.7

Tras este sector, se situó la construcción, en la que los contratos indefinidos aumentaron un 324,0%, si los comparamos con los registrados un año antes.

Por su parte, la agricultura y la industria describieron sendos avances de la contratación indefinida, cifrados en un 187,1% y un 182,1%, en cada uno de los sectores.

En cambio, por lo que respecta a la contratación de duración determinada o temporal, como ya se preveía tras la reforma laboral, todos los sectores de actividad registraron descensos interanuales en Canarias a lo largo del pasado año, aunque el más destacado se localizó en la construcción, cifrado en un 70,8%, lo que no es de extrañar, debido a que, como ya pusimos de manifiesto previamente, se trata del sector que más empleaba, proporcionalmente, el contrato de obra y servicio determinado, eliminado del mapa de modalidades contractuales establecido por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

A continuación, el sector industrial registró una disminución en la formalización de contratos temporales del 40,3% en las Islas, al tiempo que el sector agrario también acumuló un decrecimiento interanual cifrado en un 31,3 por ciento.

La caída menos acusada en el caso de esta modalidad contractual se registró en el sector de los servicios, que culminó el año de referencia evidenciando un decrecimiento del 12,2%, con respecto a 2021.

2.3. RELACIONES LABORALES.

2.3.1. Negociación Colectiva.

La negociación colectiva constituye, junto al diálogo social, una de las principales herramientas mediante las que se expresan e interactúan los trabajadores y las empresas, a través de sus organizaciones más representativas, las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales.

En este sentido, este instrumento, que aglutina las voluntades de los interlocutores sociales y económicos, debe servir para que el sistema de relaciones laborales tenga mimbres suficientes para poder llevar a cabo una adaptación dinámica a la realidad de cada empresa y de cada sector en todo momento.

Así, las organizaciones empresariales sitúan el principio de la colaboración por encima de la confrontación laboral, y en este sentido, la negociación colectiva, mediante el vehículo que supone la concertación social, ha llevado a superar, en términos generales, el escenario de confrontación laboral del pasado, generando un contexto de colaboración, acuerdo y consenso.

No en vano, desde el comienzo de la democracia se han suscrito numerosos acuerdos de concertación social, y es que solamente en el ámbito de Canarias, en el último año se han alcanzado acuerdos en materias clave como la igualdad, la Formación Profesional Dual, o la Seguridad y la Salud en el Trabajo, todos ellos elementos muy relevantes para la mejora de las relaciones laborales.

Por otro lado, el marco jurídico establecido por la última reforma laboral fortalece la negociación colectiva como herramienta de adaptabilidad de los sectores y las empresas, estableciendo numerosos reenvíos en materias muy diversas a ella, lo que refuerza el papel del diálogo social y la auto composición en la regulación de las condiciones de trabajo.

No obstante, resulta necesario acometer una modernización de la negociación colectiva como instrumento de gestión de las relaciones laborales, dotándola de una mayor agilidad y utilidad, que sirva para reforzar la flexibilidad interna del tejido productivo, con el objetivo de que las empresas y los trabajadores puedan adaptarse mejor a las circunstancias y a la coyuntura económica.

Además, la negociación colectiva no solo debe perseguir la protección del trabajador, sino que también debe ejercer de palanca para elevar la competitividad de la empresa, lo que redundará en crecimiento económico y en la mejora de las relaciones laborales.

Tras esta breve introducción, pasamos a estudiar los principales datos sobre la negociación colectiva, comenzando con el Mapa de la Negociación Colectiva Sectorial Canarias que elaboramos - y actualizamos quincenalmente- en la Confederación Canaria de Empresarios, y que se ha convertido en una importante herramienta para la toma de decisiones.

Así, a 31 de mayo de 2023, el mapa se compone de 860 enlaces y documentos de distintos Textos Convencionales. Es conveniente aclarar,

no obstante, que de todos los documentos y enlaces detallados en el mapa, se corresponden con Textos Convencionales Sectoriales (Acuerdos Marco, Acuerdos Sectoriales y Convenios) 141 de ámbito estatal, 6 de Canarias, 23 de la Provincia de Las Palmas y 19 de Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a las actualizaciones más recientes, cabe destacar, en el primer cuatrimestre de 2023, la publicación de Textos Convencionales como el I Convenio Colectivo del Sector de la Ayuda a Domicilio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo, en el ámbito de la Provincia de Las Palmas, se han publicado las Tablas Salariales para 2022, Calendario Laboral de 2023 y Revisión de las Tablas Salariales para 2023, del Convenio Colectivo de la Construcción; el nuevo Convenio Colectivo de Hostelería; la Regularización del Plus de Equiparación para 2022 y para 2023, así como prórroga del Convenio del Sector de Limpieza de Edificios y Locales; y la Revisión de las Tablas Salariales para 2023 del Convenio de la Siderometalurgia.

En lo que respecta a Santa Cruz de Tenerife, debemos reseñar la Prórroga del Convenio de Limpieza de Edificios y Locales y Revisión de Tablas Salariales; el nuevo Convenio de Hostelería; la modificación del Convenio de la Construcción; Calendario Laboral y Tablas Salariales para 2023 del Convenio Colectivo de Siderometalurgia e Instalaciones Eléctricas; y, finalmente, Revisiones Salariales para 2023 en el Comercio de Bazares y en el Comercio Textil, Calzado y Piel.

A continuación, analizamos las cifras oficiales más recientes, correspondientes al mes de abril de 2023, publicadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, sobre los convenios colectivos con efectos económicos en 2023.

Es importante aclarar dos elementos: en primer lugar, se trata de todos los convenios que tienen efectos económicos en el presente ejercicio, independientemente del ámbito geográfico de firma (estatal, autonómico o provincial), y se incluyen los firmados entre enero y abril de 2023, si bien, también están incluidos los convenios que, aún habiendo sido firmados en años anteriores, tienen efectos económicos ciertos durante este año.

Y en segundo lugar, y quizás la idea más relevante, los datos no reflejan el total de convenios aplicables ni de trabajadores cubiertos, ya que no se incluyen los convenios colectivos en situación de ultraactividad.

Partiendo de estas premisas, al cierre del mes de abril, en el ámbito de Canarias se aprecian 61 convenios colectivos con efectos económicos en 2023, con una afección sobre un total de 15.524 empresas y 193.315 trabajadores.

En el conjunto del país, se contabiliza un total de 2.333 convenios, que afectan a 714.530 empresas y 7.073.043 trabajadores.

Profundizando en los datos, se observa que en las Islas, el número de convenios de empresa resulta mayor que los de ámbito superior (sectoriales), con 49 convenios en el primer caso y 12 en el segundo,

TEXTOS CONVENCIONALES SECTORIALES PROVINCIALES Y AUTONÓMICOS, A 1 MAYO DE 2023 *

LAS PALMAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	AUTONÓMICOS
1. Clínicas y Centros de Hospitalización Privados	1. Comercio de Alimentación	1. Ayuda a domicilio
2. Comercio de Ferrería, Efectos Navales, Materiales Eléctricos, electrodomésticos, joyería y platería, armería, deporte y juguetería, muebles metálicos, informática y otros de la actividad comercial del metal	2. Comercio de Automóviles, Accesorios y recambios	2. Notarías
3. Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	3. Comercio de Bazares	3. Sector regional del campo
4. Comercio e Industria de la Confeitería, Pastelería, Bollería, Repostería, Masas fritas, Galletas y Heladerías de elaboración artesanal	4. Comercio del Metal	4. Transporte de enfermos y accidentados en ambulancia
5. Comercio y Manufactura del Vidrio Plano	5. Comercio del Mueble	5. Personal de administración y servicios laboral de las universidades públicas canarias
6. Consignatarias de Buques, estibadoras y contratistas de operaciones portuarias	6. Comercio e Industria de Pastelería, Confeitería, Bollería, Heladería artesanal, Repostería, Pastelería salada y Panadería artesanal (boutique del pan)	6. Personal docente e investigador laboral de las universidades públicas canarias
7. Construcción	7. Comercio Textil, Calzado y Piel	
8. Cultivo de Tomates	8. Consignatarias de Buques	
9. Empaquetado de Plátanos	9. Construcción	
10. Empaquetado de Tomates	10. Empaquetado de Plátanos Isla de La Palma	
11. Fabricación, Venta e Instalación de todo tipo de Toldos, Sombrillas y Encerados	11. Empaquetado de Plátanos de la isla de Tenerife, La Gomera y El Hierro	
12. Frío Industrial	12. Empaquetado de Tomates, Papas y Hortalizas	
13. Hostelería	13. Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo, Gas butano y Propano	
14. Importadores y Vendedores de Automóviles, Camiones, Motocicletas y sus accesorios, Maquinaria industrial, agrícola, de oficina y de uso doméstico	14. Hostelería	
15. Lavanderías Industriales	15. Industrias de la Madera y Corcho	
16. Limpieza de Edificios y Locales	16. Limpieza de Aviones en los aeropuertos	
17. Oficinas y Despachos	17. Limpieza de Edificios y Locales	
18. Panadería	18. Siderometalurgia e Instalaciones Eléctricas	
19. Servicios Portuarios de Amarre y Desamarre de Buques	19. Transporte Discrecional de Viajeros por Carretera	
20. Siderometalurgia		
21. Tintorerías, limpieza de ropa, autoservicios y operadores de planchado a mano y a máquina		
22. Transporte Discrecional de Viajeros por carretera		
23. Transporte de Mercancías por carretera		

* Acuerdos Marco, Acuerdos Sectoriales y Convenios

Fuente: BOE, BOC, BOP de Las Palmas y BOP de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

CONVENIOS COLECTIVOS CON EFECTOS ECONÓMICOS EN 2023 *. CANARIAS

	CONVENIOS DE ÁMBITO SUPERIOR A LA EMPRESA		CONVENIOS DE EMPRESA		TOTAL CONVENIOS		
	Convenios	Trabajadores afectados	Convenios	Trabajadores afectados	Convenios	Empresas afectadas	Trabajadores afectados
Las Palmas	4	96.254	21	1.837	25	6.969	98.091
S/C de Tenerife	6	89.126	28	2.798	34	8.542	91.924
Convenios autonómicos	2	3.300	0	0	2	13	3.300
Canarias	12	188.680	49	4.635	61	15.524	193.315
Nacional	620	6.629.049	1.713	443.994	2.333	714.530	7.073.043

* Se incluyen los convenios firmados en el año de referencia, así como aquellos que, si bien se firmaron en años anteriores, tienen efectos económicos en 2023; datos hasta abril de 2023

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.2

si bien, en cuanto al número de trabajadores el resultado es el inverso, con 4.635 personas cubiertas por convenios de empresa, y 188.680 por convenios de ámbito superior, lo que muestra que la mayor parte del tejido productivo del Archipiélago está formado por pymes, micropymes y autónomos, que no alcanzan un tamaño suficiente como para negociar un convenio colectivo específico.

Esto confirma los datos del Directorio Central de Empresas, elaborado por el INE, que como ya hemos visto en capítulos anteriores de nuestro informe, indica que el 99,4% del tejido empresarial de las Islas está compuesto por empresas de menos de 50 trabajadores.

Por otra parte, dentro de elaboración de los textos convencionales se incluye la negociación de varias materias, destacando la variación y la duración de la jornada media, que calculan a través de las medias ponderadas por el número de trabajadores cubiertos en cada Convenio.

VARIACIÓN SALARIAL MEDIA (%). CANARIAS-NACIONAL

	2019	2020	2021 (p)	2022 (p)	2023 (p)*
Las Palmas	1,79	2,03	1,86	2,46	2,65
S/C de Tenerife	2,28	2,21	1,25	3,45	3,57
Convenios autonómicos	2,06	1,79	2,14	3,03	5,00
Canarias	2,05	2,12	1,49	2,81	3,13
Nacional	2,24	1,74	1,69	2,78	3,14

(p) Datos provisionales. *Datos hasta abril de 2023

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.3

En el primer caso, al cierre del cuarto mes de 2023, la variación salarial media pactada en Canarias resulta un incremento del orden del 3,13%, muy similar al dato evidenciado en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un alza del 3,14 por ciento.

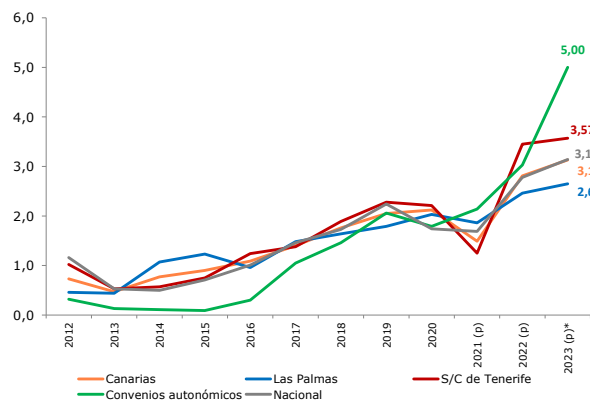
Por provincias, en Las Palmas se ha pactado hasta el mes de abril un ascenso del 2,65%, frente al aumento del 3,57% negociado en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

Aunque el resultado más llamativo se observa en el caso de los convenios autonómicos, que anotan un variación salarial media del 5,00 por ciento.

En cuanto a la jornada media pactada, las estadísticas oficiales muestran en el caso del Archipiélago un total de 1.811,11 horas anuales, en

datos hasta el mes de abril, un 1,8% más que en el conjunto de 2022; al tiempo que a escala estatal se estableció una media de 1.753,93 horas/año (+1,0%).

VARIACIÓN SALARIAL MEDIA (%). 2012-2023*



(p) Datos provisionales; * Datos hasta abril de 2023

GRÁFICO 2.3.1

No obstante, queremos reseñar una dato que también resulta de interés, en relación con los convenios colectivos, según el año de firma, si bien, bajo este criterio, solo se dispone de datos para el conjunto nacional.

En este sentido, de los 2.333 convenios colectivos con efectos económicos en 2023, 216 han sido firmados únicamente entre enero y abril del presente año, afectando a 95.006 empresas y a 760.534 trabajadores.

Desde este enfoque, destaca que la variación salarial media pactada en estos convenios se situó en el 4,71%, 1,56 puntos superior a la variación

JORNADA MEDIA PACTADA (H/AÑO). CANARIAS-NACIONAL

	2019	2020	2021 (p)	2022 (p)	2023 (p)*	Var. (%) 22-23*
Las Palmas	1.774,61	1.768,25	1.759,93	1.789,60	1.814,54	1,4
S/C de Tenerife	1.785,34	1.809,37	1.815,12	1.757,34	1.808,08	2,9
Convenios autonómicos	1.793,40	1.799,82	1.817,34	1.792,92	1.793,73	0,0
Canarias	1.780,38	1.786,94	1.790,50	1.779,48	1.811,11	1,8
Nacional	1.750,81	1.753,36	1.729,96	1.735,73	1.753,93	1,0

(p) Datos provisionales. *Datos hasta abril de 2023

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.4

CONVENIOS, EMPRESAS Y TRABAJADORES AFECTADOS, VARIACIÓN SALARIAL Y JORNADA MEDIAS, POR AÑO DE FIRMA. NACIONAL

	CONVENIOS FIRMADOS ANTES DE 2023	CONVENIOS FIRMADOS EN 2023	TOTAL
Convenios	2.117	216	2.333
Empresas	619.524	95.006	714.530
Trabajadores	6.312.509	760.534	7.073.043
Jornada media (horas/año)	1.752	1.768	1.754
Variación salarial media (%)	2,95	4,71	3,14

* Se incluyen los convenios firmados en el año de referencia, así como aquellos que, si bien se firmaron en años anteriores, tienen efectos económicos en 2023; datos hasta abril de 2023.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.5

media del 3,14% para el conjunto de los convenios con efectos económicos en el año, y también algo por encima de las recomendaciones establecidas en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva V AENC, firmado el pasado mes de mayo.

Por otra parte, ponemos ahora el foco de atención en otra figura relacionada con los textos convencionales, a saber, la Inaplicación de convenios colectivos.

Tal y como se establece en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores, en los casos en los que concurran causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, existe la posibilidad de inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo correspondiente, en distintas materias como la jornada de trabajo, el sistema de remuneración, el horario y la distribución de la jornada, etc., a través de acuerdo entre la empresa y la representación de los trabajadores.

En este caso, las estadísticas de carácter oficial solo ofrecen los datos referidos el conjunto del territorio nacional, y en este sentido, la cifra de inaplicaciones en lo que va de 2023 ha acumulado un total de 256 condiciones, afectando a un total de 229 empresas y 10.852 trabajadores.

En términos sectoriales, los servicios concentran la mayor parte de las inaplicaciones, registrando 156, que afectaron a 139 empresas y a 5.286 trabajadores.

INAPLICACIONES SEGÚN MATERIA. NACIONAL. ENE.-ABR. 2023

	INAPLICACIONES	% s/ total	TRABAJADORES	% s/ total
Cuantía salarial	113	44,1	4.952	45,6
Cuantía salarial y Sistema de remuneración	38	14,8	1.768	16,3
Cuantía salarial y Horario y distribución del tiempo de trabajo	13	5,1	364	3,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo	12	4,7	609	5,6
Jornada de trabajo	10	3,9	310	2,9
Cuantía salarial, Sistema de remuneración, Jornada de trabajo y Horario y distribución del tiempo de trabajo y Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	10	3,9	144	1,3
Sistema de remuneración	9	3,5	243	2,2
Resto de casos	51	19,9	2.462	22,7
Total	256	100,0	10.852	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.8

INAPLICACIONES POR SECTORES. NACIONAL. ENE.-ABR. 2023

	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agricultura	9	9	1.332
Industria	36	33	2.013
Construcción	55	48	2.221
Servicios	156	139	5.286
Total	256	229	10.852

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.6

También destacaron la construcción, con 55 inaplicaciones que afectaron a 48 empresas y 2.221 empleados, y el sector industrial, que registró 36 condiciones inaplicadas con 33 empresas y 2.013 trabajadores afectados.

INAPLICACIONES SEGÚN EL PROCEDIMIENTO. NACIONAL. ENE.-ABR. 2023

	INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en periodo de consultas	236	10.130
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	13	546
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	7	176
Lauda en órgano bipartito	0	0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	0	0
Total	256	10.852

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.7

Por otra parte, en cuanto al procedimiento de inaplicación más utilizado, el "acuerdo en periodo de consultas" se aplicó en 236 de los procedimientos de inaplicación registrados entre enero y marzo de 2023 (un 92,2% del total), con incidencia sobre 10.130 trabajadores (el 93,3%).

En lo que se refiere a la materia de inaplicación, del conjunto de condiciones inaplicadas, un total de 113, que equivalen al 44,1%, se trataban puramente de la cuantía salarial, comúnmente conocido como descuelgue salarial, con una cifra de 4.952 trabajadores afectados, lo que supone un 45,6% del total.

Asimismo, otras 38 inaplicaciones estaban también vinculadas con esta condición, en relación con el sistema de remuneración (38 inaplicaciones; un 14,8% del total); o con el horario y la distribución del tiempo de trabajo (13 inaplicaciones; un 5,1% del total).

2.3.2. La estructura Salarial en la negociación colectiva.

A la hora de observar las condiciones económicas de los convenios colectivos, nos adentramos en el salario que retribuye el trabajo (artículo 26.1 y 26.3 del estatuto de los trabajadores), de tal forma que deberá comprender el salario base, como retribución fijada por unidad de tiempo o de obra y, en su caso, complementos salariales fijados en función de circunstancias relativas a las condiciones personales del trabajador, al trabajo realizado o a la situación y resultados de la empresa, que se calcularán conforme a los criterios que a tal efecto se pacten.

Observados los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la mayoría de los complementos salariales son fijos, destacando el complemento de antigüedad -premia la permanencia en la empresa- que está recogido en el 62% de convenios y lo perciben el 66% de los trabajadores, siendo porcentajes residuales los complementos relacionados la productividad (cantidad o calidad en el trabajo) y teniendo un peso importante complementos como el de penosidad, peligrosidad, toxicidad, que deben estar dentro de la inversión de la gestión preventiva, siendo importante evitar este tipo de pluses, que generan la denominada mercantilización de la Prevención.

En este sentido, la productividad debe ser una de las variables claves a la hora de fijar los incrementos salariales de los trabajadores, ya que es una forma de medir la aportación de los empleados a la actividad de las empresas, y por tanto, debería ser tenida en cuenta a la hora de determinar su remuneración.

Por otro lado, la actividad económica ofrece determinados síntomas que pasamos a exponer:

PRESENCIA (%) DE COMPLEMENTOS SALARIALES PACTADOS EN CONVENIOS COLECTIVOS POR TIPOLOGÍA Y TRABAJADORES AFECTADOS. NACIONAL

	CONVENIOS		TRABAJADORES	
	2018	2021	2018	2021
CS por antigüedad	60,7	61,8	70,4	65,6
Otros complementos personales del trabajador	14,5	14,7	14,5	11,4
CS de penosidad	24,9	27,1	36,6	25,6
CS de insalubridad	8,0	7,9	12,4	8,6
CS de peligrosidad	21,0	21,4	29,1	26,2
CS de trabajo a turnos	24,0	27,7	23,8	28,9
CS de trabajo en festivos	48,2	48,8	50,2	41,9
CS de polivalencia funcional	8,0	8,0	4,5	3,5
CS de trabajo nocturno	60,6	63,4	78,1	68,2
CS de responsabilidad	15,6	15,6	9,1	15,9
Medidas relacionadas con el absentismo	27,2	29,6	28,2	30,9
CS relacionados con cantidad o calidad del trabajo	32,5	30,0	26,2	23,6
CS situación y resultados de la empresa	13,4	13,5	9,5	6,8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.9

- Se avanza en retribuir por el valor del trabajo que se realiza, en función de la consecución de proyectos y objetivos, así como por lo que se produce .

- Se ofrece cada vez menos posibilidades de tener un puesto de trabajo para toda la vida, por lo que las empresas y las personas trabajadoras deben ser resilientes y adaptarse al mercado y estar actualizados para que la empresa perdure en el tiempo y los trabajadores puedan aspirar a ser empleables durante toda la vida laboral.

Para ello, todas las instituciones, empresas y trabajadores deben apostar por la formación, la capacitación y recualificación para garantizarnos el mantenimiento en el trabajo y poder desarrollar un proyecto de vida.

PRESENCIA (%) DE COMPLEMENTOS SALARIALES PACTADOS EN CONVENIOS COLECTIVOS POR TIPOLOGÍA Y TRABAJADORES AFECTADOS (%). NACIONAL 2021

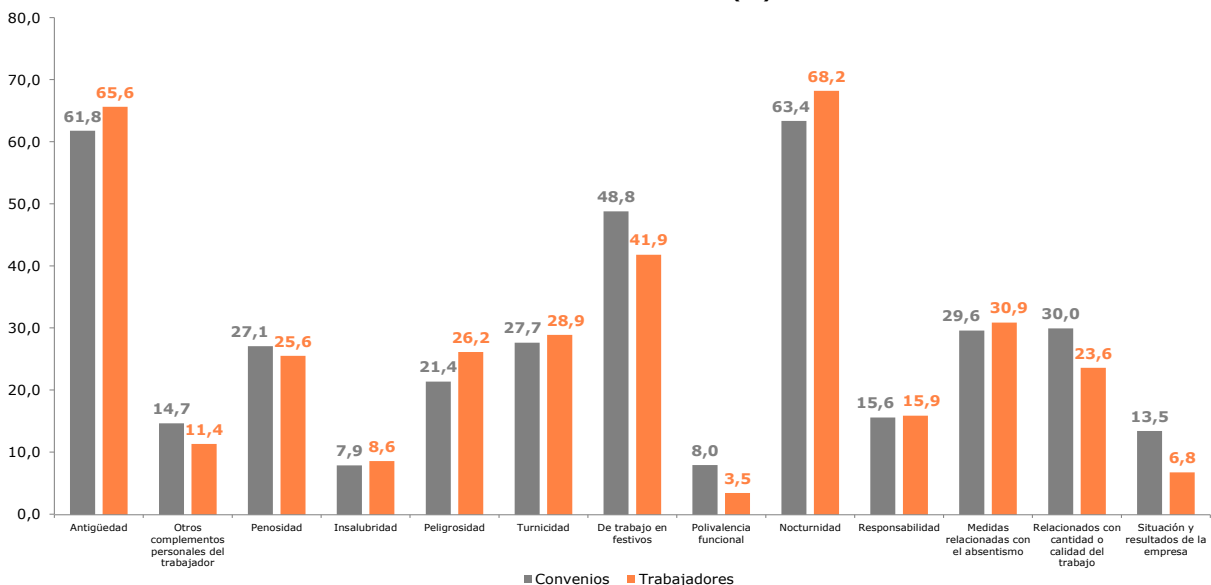


GRÁFICO 2.3.2

EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA (%) DE COMPLEMENTOS SALARIALES PACTADOS EN CONVENIOS COLECTIVOS POR TIPOLOGÍA. NACIONAL 2018-2021

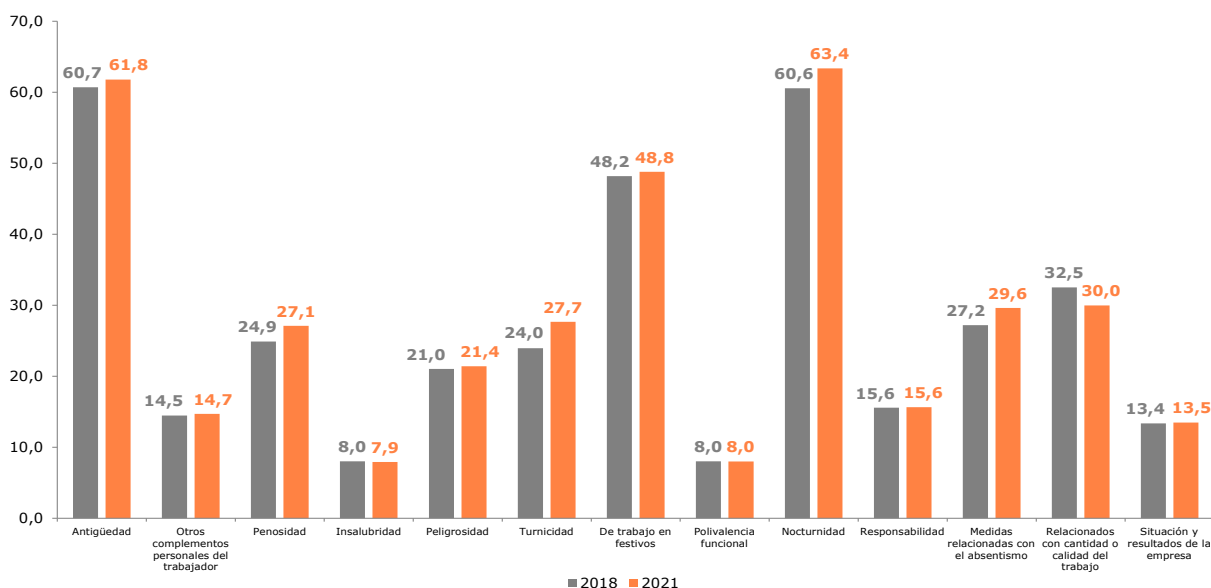


GRÁFICO 2.3.3

La sociedad avanza y los departamentos de recursos humanos reflejan que los jóvenes demandan cada vez mayor adaptación y flexibilidad en el desarrollo de su trabajo, no estar sujetos a horarios, a la presencia física, prefieren el trabajo a distancia, aspectos que van relacionados con la libertad pero que necesariamente debe ir acompañada con el cumplimiento de objetivos.

Como vemos, la estructura salarial en la negociación colectiva es fija, rígida, con elementos obsoletos y con una clara necesidad de modernizarla, aspectos que van en contra de las revisiones salariales

En 2022, la productividad por trabajador (en tiempo completo equivalente) creció un 1,6% según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, pero este incremento se produce tras tres años consecutivos de caídas de la productividad en nuestro país. En concreto, entre 2018 y 2022 la productividad por ocupado ha descendido un 5,5%.

Desde el punto de vista empresarial, si se le diera más importancia a la productividad, al trabajo por objetivos, al salario variable, si se modernizaran las estructuras salariales, tanto los trabajadores como los empresarios estarían económicamente más satisfechos.

En este sentido, el reciente V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC), en relación con la estructura salarial, promueve su racionalización, incluida la ordenación y simplificación de los complementos salariales, la fijación de criterios objetivos en la retribución variable y hace un llamamiento a la posibilidad de tener en cuenta fórmulas de retribución flexible.

En concreto, se establecen los siguientes criterios para la determinación de los incrementos salariales:

- Se excluye 2022 (el IPC medio alcanzó el 8,4%; el de diciembre el 5,7% y el subyacente de diciembre el 7%).
- Se recomiendan los incrementos salariales del 4%, 3%, 3%, respectivamente, para los años 2023, 2024 y 2025.

- Finalizado cada uno de los años, si el IPC interanual de diciembre fuera superior al incremento pactado, se aplicará un incremento adicional máximo del 1%, con efecto al 1 de enero del año siguiente.

- No se contempla el pago de atrasos.

- La aplicación de estos criterios salariales se adaptará a cada sector o empresa, en función de su crecimiento, resultados o incidencia del incremento del SMI.

- Se insta al Gobierno a modificar la normativa de revisión de precios en los procesos de contratación derivados de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para revisar precios o al menos, permitir la revisión de los mismos ante el acaecimiento de cambios normativos, acuerdos de negociación colectiva o circunstancias que no pudiesen preverse en el momento de la licitación que impliquen incrementos de costes laborales.

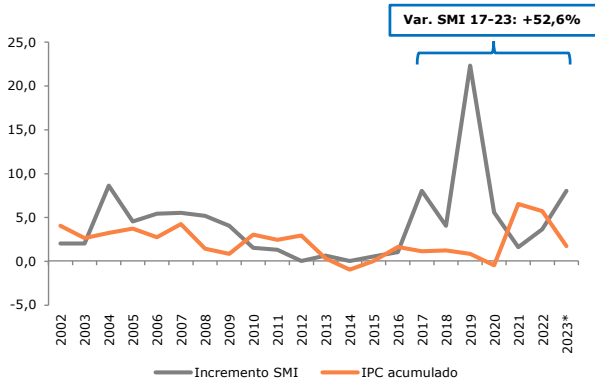
- Se insta a los negociadores a fomentar en los convenios colectivos los Planes de Pensiones de Empleo.

Por otra parte, y en relación con la materia de los incrementos salariales, consideramos de gran interés atender a la **evolución del Salario Mínimo Interprofesional** durante los últimos años, dado que se trata de un periodo en el que se han adoptado fuertes aumentos del SMI.

Desde el año 2017, el Gobierno de España ha incrementado el salario mínimo un 52,6%, dicha alza se justifica con base en la Carta Social Europea, de la que se interpreta que el SMI debe ser el 60% de los salarios medios de los Estados miembros de la Unión Europea.

Así, el Gobierno del Estado ha elevado el SMI en 2023, dejándolo en 1.080 euros mensuales por 14 pagas, (1.260 euros al mes prorrateados en 12 mensualidades), por lo que, con la suma de las cotizaciones sociales, el coste total de un trabajador con SMI alcanza casi los 1.700 euros mensuales, (1.663,83 euros) y alrededor de 20.000 euros al año. Concretamente, el coste laboral anual que deben satisfacer las empre-

EVOLUCIÓN ANUAL DEL SMI Y VARIACIÓN ACUMULADA DEL IPC. NACIONAL. 2002-2023*



* El dato de 2023 se corresponde a la con variación acumulada del mes de abril

GRÁFICO 2.3.4

sas por un trabajador remunerado con el SMI contabiliza un total de 19.965,96 euros brutos anuales.

Así, llegamos a la conclusión que el panorama actual establece una mayor homogeneidad retributiva a nivel nacional sin diferenciar:

- El tamaño de empresa: en Canarias compuesta por microempresas y autónomos-

- El sector: el 85% de la economía canaria se concentra en los servicios, más de 10 puntos porcentuales por encima de la española.

- La productividad del territorio: el 50% de nuestro empleo se concentra en actividades intensivas en el uso de mano de obra que requieren una menor cualificación. A nivel nacional dicho porcentaje es catorce puntos porcentuales menor -el 36%-.

Según el informe de CEPYME de febrero de 2023 "la productividad de las pequeñas empresas es menos de la mitad que la de las de más de 250 trabajadores, diferencia que alcanza cotas mayores en algunos sectores y territorios", como el caso de Canarias.

El informe continúa diciendo que esto "implica que cualquier incremento del salario mínimo afecta de forma distinta los márgenes y la rentabilidad de las empresas, y, por tanto, incide en mayor medida en las de menor tamaño. La menor competitividad de estas empresas dificulta, en términos generales, la posibilidad de repercutir el aumento de los costes salariales al precio final".

Y finaliza exponiendo que "las tensiones salariales se acentúan exponencialmente en las empresas de menor tamaño, lo que afecta tanto en su plano económico como en la gestión de sus recursos humanos. Las pymes españolas tienen cada vez menos margen para soportar un incremento de los costes salariales, máxime cuando hay que añadir el aumento de los costes no salariales (insumos, servicios, energía, etc.) como consecuencia del generalizado proceso inflacionario. La desaparición de 7.410 microempresas a lo largo de 2022 (30 menos cada día laborable) es una prueba de la gravedad de esta situación".

En definitiva, no es lo mismo el Salario medio en Madrid, Navarra, País Vasco o Cataluña que en Canarias. Las razones son evidentes, por nuestro tejido empresarial compuesto por microempresas y au-

SALARIO MEDIO * Y SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA 2023 (RD 99/2023, 14-02-2023), SEGÚN CC.AA.

	SALARIO MEDIO *	SMI 2023, 1.080 € por 14 pagas	% SMI sobre el salario medio
Total Nacional	25.165,51	15.120,00	60%
País Vasco	30.224,16	15.120,00	50%
Madrid	28.829,06	15.120,00	52%
Navarra	27.995,96	15.120,00	54%
Cataluña	27.100,11	15.120,00	56%
Asturias	24.527,96	15.120,00	62%
Aragón	24.113,57	15.120,00	63%
Baleares	23.881,42	15.120,00	63%
Cantabria	23.495,12	15.120,00	64%
La Rioja	23.292,63	15.120,00	65%
Castilla y León	22.948,76	15.120,00	66%
Murcia	22.919,62	15.120,00	66%
Comunidad Valenciana	22.856,70	15.120,00	66%
Galicia	22.834,66	15.120,00	66%
Castilla - La Mancha	22.575,01	15.120,00	67%
Andalucía	22.323,85	15.120,00	68%
Canarias	21.631,17	15.120,00	70%
Extremadura	20.479,30	15.120,00	74%

* El dato salario medio corresponde a la Encuesta anual de estructura salarial (INE)

Fuente: INE, BOE

Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

tónomos, por nuestra economía terciarizada y por las características de nuestro empleo.

Homogeneizar el SMI implica que las consecuencias no sean las mismas para una gran empresa que para una pyme, que no sea lo mismo para una pyme que para un autónomo y, que no sea lo mismo para un autónomo que para un cabeza de familia que necesita a una persona trabajadora para cuidar a personas dependientes.

En términos cuantitativos en Canarias el SMI es el 70% del Salario medio, por lo que las consecuencias prácticas observadas son las siguientes:

1. Se eleva el listón de acceso al mercado laboral, afecta a los colectivos y jóvenes menos cualificados, que no superan el test de resistencia de entrada al trabajo.

2. Hay convenios colectivos con acuerdo en Canarias que con la última subida del SMI determinadas categorías se han quedado por debajo del SMI y está implicando un efecto arrastre al alza. Los salarios medios ven que la brecha entre lo que ganan ellos y los menos retribuidos se reducen y también presionan para que sus salarios suban más de lo inicialmente previsto.

Esto es, la reducción de la brecha salarial, propician reducción de los denominados abanicos salariales entre los salarios más bajos y los salarios medios con la consecuente tensión en el ámbito de las relaciones laborales en las empresas.

3. Desde el punto de vista jurídico, hay una injerencia en la autonomía colectiva de las partes (artículo 37 de la Constitución Española) y a un porcentaje de alrededor del 38% de trabajadores, los salarios se establecen por Real Decreto.

TABLA 2.3.10

4. Finalmente, el intervencionismo del Estado propicia la neutralización de la negociación, con situaciones de bloqueos, quedando los convenios obsoletos y no cumpliendo el objetivo de modernización de la negociación colectiva.

2.3.3. Absentismo laboral

El absentismo laboral es un fenómeno que acaba implicando un coste considerable para las empresas, convirtiéndose en un problema de suma importancia.

Es por ello que, la reducción del absentismo en el ámbito laboral es un objetivo que comparten las organizaciones empresariales y las sindicales, dado que sus efectos negativos se trasladan, ineludiblemente, a las condiciones de trabajo, el clima laboral, la productividad y la salud de los trabajadores.

Además, las prestaciones económicas asociadas a los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) han registrado un alza que ha puesto en alerta a todos los ámbitos implicados y, sobre todo, al colectivo empresarial, al verse éste seriamente afectado. Es fundamental para incrementar la productividad de nuestras empresas, reducir el absentismo laboral para lo cual es necesario la mejora del funcionamiento del sistema sanitario público.

Nos enfrentamos a importantes incertidumbres sobre el mantenimiento del empleo, por lo que debe adquirir especial incidencia la flexibilidad y la contención de los costes laborales y de producción.

A continuación, reseñamos unos breves comentarios acerca de los datos del absentismo por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes en Canarias (ITCC), correspondientes al conjunto de 2022.

Entrando ya en el detalle de los datos, destacan dos resultados muy relevantes, y es que en el caso de Canarias, el número de procesos por incapacidad temporal iniciados en 2022 resulta un 50,4% superior que

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (SIN AUTÓNOMOS)

	2021	2022	Var. 21-22	
			ABS.	%
Nacional				
Nº de procesos iniciados en el periodo	5.098.015	6.879.702	1.781.687	34,9
Nº de procesos en vigor al final del periodo	701.428	768.094	66.666	9,5
Canarias				
Nº de procesos iniciados en el periodo	202.998	305.241	102.243	50,4
Nº de procesos en vigor al final del periodo	35.713	43.847	8.134	22,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

en el año previo, lo que implica 102.243 procesos más que en 2021; mientras que al cierre del año, se mantenían en vigor 8.143 procesos más que en el ejercicio precedente, un 22,8% adicional.

A nivel nacional, se da la misma circunstancia, aunque los incrementos son algo más moderados, evidenciando que el número de procesos iniciados a lo largo de 2022 supera el dato del año anterior en casi 1,8 millones, un 34,9% adicional; al tiempo que el número de procesos en vigor al cierre del año resulta un 9,5% superior al dato de 2021.

Resulta obvio que es importante tener consciencia de las dificultades que atraviesa el sistema sanitario, si bien, estos datos resultan, cuando menos preocupantes.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que como consecuencia de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, se han generado una serie de controversias e inseguridad jurídica en relación con los despidos de trabajadores en situación de IT, lo que se puede reflejar, en cierta medida, en las cifras.

En este sentido, el artículo 2.1 de la antecitada Ley, genera cierta controversia debido a que abre ciertos espacios que pueden favorecer la falta de compromiso y el aprovechamiento del sistema.

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (SIN AUTÓNOMOS)

	Duración media de los procesos finalizados en el periodo	Incidencia media mensual por cada mil trabajadores protegidos	Nº de procesos iniciados en el periodo	Prevalencia por cada mil trabajadores protegidos	Nº de procesos en vigor al final del periodo considerado	Trabajadores protegidos al final del periodo considerado
NACIONAL						
2019	38,59	27,65	5.596.163	34,09	583.118	17.107.734
2020	49,44	20,88	4.385.911	35,74	606.006	16.956.060
2021	47,86	24,90	5.098.015	40,69	701.428	17.240.457
2022	37,68	32,58	6.879.702	43,26	768.094	17.755.924
Var. 20-21 (%)	-3,2	19,2	16,2	13,8	15,7	1,7
Var. 21-22 (%)	-21,3	30,8	34,9	6,3	9,5	3,0
CANARIAS						
2019	46,45	29,50	259.820	41,41	31.227	754.150
2020	61,14	19,26	184.978	41,12	31.151	757.600
2021	60,71	23,13	202.998	49,01	35.713	728.634
2022	42,52	33,94	305.241	56,93	43.847	770.161
Var. 20-21 (%)	-0,7	20,1	9,7	19,2	14,6	-3,8
Var. 21-22 (%)	-30,0	46,7	50,4	16,2	22,8	5,7

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Resulta claro, más allá de toda duda, que la incapacidad temporal es un derecho de cobertura de los trabajadores, pero también es cierto que atajar los supuestos que puedan generar cualquier resquicio que permita aprovecharse del sistema, es una responsabilidad y un compromiso, tanto de la empresa como de los trabajadores.

Continuando con los datos oficiales sobre el absentismo por ITCC, se constata que la Duración Media de los Procesos acumuló en las Islas, al término de 2022, un descenso del 30,0% con respecto a 2021, una caída más intensa que la anotada por la media nacional (-21,3%).

Por otro lado, la Incidencia mensual experimentó en el Archipiélago un incremento del 46,7% durante 2022, más acusado, en este caso, que el apreciado en el plano nacional (+30,8%).

Por su parte, la Prevalencia por cada mil trabajadores (ratio entre el número de procesos de IT en vigor y los trabajadores protegidos) acumuló al cierre de 2022 una elevación del 16,2% en Canarias, casi 10 puntos por encima del total del Estado (+6,3%).

Por último, la cifra de Trabajadores Protegidos en 2022 acumuló en el Archipiélago un alza del 5,7%; al tiempo que en el conjunto nacional se apreció un ascenso acumulado del 3,0 por ciento.

2.3.4. Reformas del sistema de pensiones

En 2021 se produjo la primera fase del acuerdo de pensiones entre las organizaciones empresariales y sindicales y el Gobierno del Estado, donde se focalizó en el fortalecimiento de la suficiencia del pilar público de las pensiones para que tuviera la máxima capacidad en protección.

Con ese acuerdo, las organizaciones empresariales primaron en todo momento la responsabilidad ante el mandato de Europa de afrontar esta reforma para garantizar la sostenibilidad del sistema, remarcando el compromiso de las empresas con el sistema de pensiones, por ser un elemento de cohesión social indispensable.

La separación de fuentes contribuye a lograr estos objetivos y a que las cotizaciones sociales, que pagan las empresas y personas trabajadoras, se destinen a su verdadera finalidad: las prestaciones contributivas.

La sostenibilidad del Sistema público de pensiones depende del número de cotizantes y de la fortaleza del mercado laboral. Para ello es imprescindible un entorno normativo flexible que garantice la creación y el mantenimiento del empleo y la adaptabilidad de las empresas y de los trabajadores, a través de la formación y la recualificación permanente.

En este sentido, se han realizado en el año anterior varias modificaciones con la entrada en vigor de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones donde se incrementaron las cotizaciones sociales un 0,6%, el MEI (Mecanismos de Equidad Intergeneracional).

Dicho lo anterior, parece interesante potenciar los tres pilares y necesitamos ver el sistema de manera conjunta:

- Primer pilar: el público.

- Segundo pilar: los planes de empleo en la empresa -como recomienda el AENC.

- Tercer pilar: el ahorro individual.

A nuestro entender, los tres pilares deben fortalecerse y tener las mejores de las sinergias entre ellos, como la fórmula más completa para conseguir la jubilación que todos deseamos.

No obstante, recientemente con el Real Decreto-ley 2/2023 de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones; el MEI pasa de un 0,6% a un 1,2%, se incrementan las bases de cotización y se establece un complemento de solidaridad, ampliando las carreras profesionales que se pasa de los 25 años actuales a los 27 años, aportando más para recibir la misma pensión entre otras cuestiones, cargando la sostenibilidad del sistema sobre las cotizaciones empresariales.

En definitiva, la responsabilidad de tener un sistema de pensiones adecuado a nuestra sociedad debe ser compartida por todos; administración pública, agentes económicos y sociales y demás actores, que debemos ser capaces de trabajar conjuntamente, porque de ello dependerá el futuro bienestar de nuestra sociedad.

2.3.5. Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)

Las herramientas de regulación temporal de empleo desempeñaron un rol esencial en la contención, al menos parcialmente, de los efectos de la crisis sanitaria y de las medidas de restricción a la actividad, sobre el empleo.

Así, a partir del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y las sucesivas prórrogas de la vigencia de estos mecanismos, se posibilitó la gestión de estos expedientes de regulación como ERTE por causa de fuerza mayor, lo que brindó al tejido productivo la flexibilidad interna necesaria para adaptarse en cada momento, al comportamiento irregular que describía la evolución de la pandemia y el proceso de reactivación y recuperación de la economía.

Entrando al detalle de las distintas disposiciones normativas en esta materia, los ERTE por fuerza mayor-COVID fueron regulados en un principio, como acabamos de señalar, por el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo; prorrogados posteriormente hasta el 30 de junio de 2020 (RD-L 18/2020) e introduciendo la regulación de los ERTE de fuerza mayor total y parcial.

A continuación, fueron extendidos hasta el 30 de septiembre de 2020 (RD-L 24/2020) apareciendo los ERTE de fuerza mayor por rebrotes en caso de nuevas restricciones; hasta el 31 de enero de 2021 mediante el Real Decreto-Ley 30/2020 que, además de establecer los ERTE de fuerza mayor por impedimento y por limitación de actividad, contempló los ERTE por sectores CNAE y de cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE, permaneciendo esta estructura vigente hasta el 31 de mayo de 2021, con el Real Decreto-ley 2/2021.

Tras esto, se adoptó una nueva prórroga hasta el 30 de septiembre, a través del Real Decreto-ley 11/2021, con idénticas tipologías, pero con nuevos porcentajes de exoneración; tras lo que entró en juego el Real Decreto-ley 18/2021, extendiendo la vigencia hasta el 28 de febrero de 2022, aunque en dos fases, con porcentajes de exoneración diferentes en el mes de octubre y entre noviembre y febrero. Este último RD-L fue el primero que introdujo el desarrollo de acciones formativas por parte de la empresa, en favor de los trabajadores afectados por los ERTE, como requisito para el acceso a mayores beneficios, además de introducir una serie de medidas de protección para las empresas y trabajadores afectados por la erupción volcánica en La Palma.

Tras esto, el Real Decreto-ley 32/2021, que trajo consigo la nueva Reforma Laboral, estableció diversas modificaciones en materia de ERTE, que entrarían en vigor a partir del 31 de marzo de 2022, destacando el paso de una regulación marcada por la excepcionalidad y la temporalidad hacia un marco legal de una naturaleza más estructural.

Para acabar, el Real Decreto-ley 2/2022 supuso la prórroga de los ERTE hasta el 31 de marzo de 2022, con el objetivo de servir como vehículo de transición hacia las nuevas modalidades introducidas por el RD-L 32/2021. Además, se extendió hasta el 30 de junio de 2022 la vigencia de las medidas en favor de los afectados por la catástrofe del volcán, transformando estos expedientes de regulación temporal en ERTE de fuerza mayor, regulados por el artículo 47.5 del Estatuto de los Trabajadores.

Asimismo, no podemos obviar el importante papel que han jugado la negociación colectiva y el diálogo en el contexto de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, muy al contrario, debemos reseñar y poner en valor los Acuerdos consensuados entre el Gobierno de Canarias y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito del Archipiélago, en los meses de mayo y septiembre de 2020; en enero, mayo y septiembre de 2021, así como en febrero de 2022, con propuestas conjuntas relacionadas con los ERTE derivados de la pandemia, que fueron elevadas a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral de ámbito nacional, y que además han tenido reflejo en los criterios aplicados, boletines RED y en la normativa sucesiva al Real Decreto-Ley 8/2020.

Dentro de los hitos alcanzados en el marco del Diálogo Social de Canarias, el Consejo Canario de Relaciones Laborales mantuvo un nivel de actividad muy alto de, contando con una participación muy destacada por parte de la Confederación Canaria de Empresarios en el diseño y elaboración de las propuestas recogidas, teniendo, además, repercusión en el conjunto nacional.

En lo que se refiere al comportamiento más recientes de las personas en situación de ERTE, el número de trabajadores sujetos a estos procedimientos de regulación se han reducido de forma considerable a lo largo de 2022, debido a la retirada de las restricciones que adoptadas frente a la pandemia, que condicionaban notablemente la actividad en los últimos tres años, destacando el ámbito de los servicios y el turismo, donde aún mantenían su vigencia algunas medidas.

Según los datos oficiales publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de trabajadores en situación de ERTE al cierre del mes de diciembre de 2022 contabilizó en el Archipiélago un total 1.154 efectivos, una cifra que resulta inferior a los 13.061 trabajadores que se alcanzaban en 2021, y se sitúa muy por debajo del nivel que se observaba en el último mes de 2020, cuando estaban sujetas a ERTE 79.206 personas.

Por su parte, los últimos datos, correspondientes al pasado mayo de 2023, indican que las Islas saldaron el mes con un total de 921 trabajadores en ERTE, de los que 835 estaban sujetos a un ERTE ETOP (artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores) y los 86 restantes a un ERTE de fuerza mayor (artículos 47.5 y 47.6 ET).

TRABAJADORES EN ERTE POR CC.AA.

	DIC. 21	DIC. 22	MAY. 23	Var. DIC. 21-22	Var. DIC. 22-MAY. 23
ANDALUCÍA	15.349	2.170	1.263	-85,9	-41,8
ARAGÓN	1.538	489	276	-68,2	-43,6
ASTURIAS	2.158	648	369	-70,0	-43,1
BALEARES	5.955	247	256	-95,9	3,6
CANARIAS	13.061	1.154	921	-91,2	-20,2
CANTABRIA	1.129	267	222	-76,4	-16,9
CASTILLA Y LEÓN	7.318	1.619	670	-77,9	-58,6
CASTILLA-LA MANCHA	2.696	516	376	-80,9	-27,1
CATALUÑA	26.893	6.541	2.081	-75,7	-68,2
COM. VALENCIANA	7.288	2.648	1.661	-63,7	-37,3
EXTREMADURA	1.363	349	291	-74,4	-16,6
GALICIA	5.276	853	765	-83,8	-10,3
MADRID	23.472	1.702	942	-92,7	-44,7
MURCIA	1.209	147	123	-87,8	-16,3
NAVARRA	2.267	206	179	-90,9	-13,1
PAÍS VASCO	4.688	699	681	-85,1	-2,6
LA RIOJA	461	277	170	-39,9	-38,6
CEUTA	265	13	13	-95,1	0,0
MELILLA	286	29	6	-89,9	-79,3
NACIONAL	122.672	20.574	11.265	-83,2	-45,2

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

Por otro lado, y para culminar este apartado dedicado a la regulación de empleo, haremos un breve comentario acerca de los datos correspondientes a los Expedientes de Regulación de Empleo que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que muestran el número de empresas y los trabajadores afectados, de suspensión de contrato y de reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor, que se resuelven o se comunican a la autoridad laboral.

A diferencia de las cifras anteriores de trabajadores en ERTE, que solo muestran la cantidad de personas que se encuentran en esa situación de regulación temporal al cierre del mes concreto, estos datos registran la cifra total de empresas y trabajadores que se han visto sujetos a estos expedientes a lo largo del conjunto del año.

Es importante recordar, en cualquier caso, que el recurso a los Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo, resultó muy limitado en el primer año de la pandemia en comparación con otros ejercicios, debido a la cláusula de salvaguarda del mantenimiento del empleo durante un periodo de seis meses, aplicable en el caso de las empresas que solicitan la apertura de un ERTE, si bien, durante 2021 y 2022, la situación tomó una tendencia hacia la regularización, con lo que las cifras apuntan a un uso más normalizado de esta figura.

Asimismo, el dato de 2022 para el total del país no incluye el dato de Canarias, por lo que la cifra estaría infraestimada.

Tras estas aclaraciones, en el transcurso del pasado 2022 se contabilizó un total de 294.702 trabajadores afectados por alguna medida de Regulación de Empleo en el ámbito nacional, lo que supone un descenso interanual del 51,2%, aunque se sitúa un 184,7% por encima del dato de 2019.

En lo referido al número de empresas, se anotó un total de 6.175, un 87,5% menos que en 2021.

Con respecto a las distintas modalidades de ERE, los expedientes extintivos cerraron el año con un total de 24.215 trabajadores afectados, un 44,5% menos que en 2021 y un 21,6% menos que en 2019.

En cuanto a la suspensión de la relación laboral, se apuntó una caída interanual del 50,9% durante el pasado año, hasta sumar un total de 236.314 trabajadores; al tiempo que los afectados por reducción de jornada laboral se redujeron a razón de un 56,6% con respecto al dato de 2021, contabilizando 34.173 trabajadores en el conjunto del año.

En cambio, estas dos modalidades se sitúan por encima de las cifras que mostraban en 2019, con un alza del 327,4% en el caso de las suspensiones, y del 1.133,2% en lo referente a las reducciones, lo que no es de extrañar, debido a la utilización de los ERTE desde el inicio de la pandemia, que no dejan de ser medidas de regulación de empleo de carácter temporal.

REGULACIÓN DE EMPLEO. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. NACIONAL. 2019-2022*

	NACIONAL				
	2019	2021	2022	VAR% 21-22	VAR% 19-22
Nº DE EMPRESAS	2.169	49.566	6.175	-87,5	184,7
TRAB. AFECTADOS	88.927	603.399	294.702	-51,2	231,4
T.A. EXTINCIÓN	30.871	43.662	24.215	-44,5	-21,6
T.A. SUSPENSIÓN	55.285	480.918	236.314	-50,9	327,4
T.A. RED. JORNADA	2.771	78.819	34.173	-56,6	1.133,2

* El dato para 2022 no refleja el total del país, debido a que no se incluyen los datos correspondientes a Canarias

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

No obstante, debemos remarcar que no resulta posible analizar los resultados para las Islas, debido a que en las cifras oficiales no se han incluido los datos de la regulación de empleo autonómicos y provinciales del Archipiélago de los meses de junio a diciembre, dado que

el Ministerio no los ha recibido por parte de la autoridad laboral de Canarias, por lo que, como ya comentamos, no se recoge de forma exacta el total nacional.

2.3.6. La excesiva producción normativa en el ámbito laboral

La necesidad de mejorar los procesos cuantitativos y cualitativos de creación de normas y que se apliquen fielmente los principios de la buena regulación (necesidad, proporcionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y simplicidad y accesibilidad) es un aspecto prioritario que el legislador debe tener en cuenta en el ámbito de sus competencias normativas.

Entre todos esos principios cabe recordar la seguridad jurídica, la cual, como recuerda la sentencia del Tribunal Constitucional 104/2000, es "la suma de certeza y legalidad, jerarquía y publicidad normativa, irretroactividad de lo no favorable, interdicción de la arbitrariedad, equilibrada de tal suerte que permita promover, en el orden jurídico, la justicia y la igualdad, en libertad".

Estos principios exigen que las normas sean claras y que se aprueben a un ritmo y con una calidad técnica mínima para que los ciudadanos puedan comprenderlas y asimilarlas.

Por su parte, en el marco de la Unión Europea, existe el programa o directriz "Better Regulation", que recoge también entre sus principios la "seguridad jurídica", entendida como que "la iniciativa normativa debe ejercerse de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico, para generar un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre, que facilite su conocimiento y comprensión y, en consecuencia, la actuación y toma de decisiones de las personas y empresas"

Hay un fenómeno preocupante en lo que se refiere a la normativa general en el ámbito europeo, estatal y autonómico que van en contra de los principios propuestos. Sin ir más lejos, en Canarias en los últimos 4 años de legislatura se han generado más de 1.100 textos normativos solo en el ámbito regional de Canarias y, -al menos- 121 anuncios de "corrección de errores" en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma, los de las dos provincias Canarias, del Estado y del Diario Oficial de la UE) para incluso modificar aspectos que van más allá de los materiales y que afectan a la seguridad jurídica.

PRODUCCIÓN NORMATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2019-2022

	2019	2020	2021	2022
Leyes	19	7	6	4
Decretos-Leyes	5	24	17	13
Decretos del Presidente	1	2	0	1
Decretos	356	117	144	211
Órdenes	24	27	49	44
Resoluciones	10	4	8	11
Acuerdos	1	0	0	0
TOTAL	416	181	224	284

Fuente: Leyes y Reglamentos de la Comunidad Autónoma de Canarias
Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

Dicha circunstancia se ha extendido al ámbito laboral, ya que en poco más de seis meses hay múltiples normas que están afectando a la gestión de las relaciones laborales y que dificultan la comprensión de nuestro marco normativo laboral.

En el caso de las empresas, el mero seguimiento y actualización de la normativa que deben cumplir para el desarrollo de sus actividades requiere la dedicación de grandes esfuerzos y recursos. Esto, unido a la inseguridad jurídica creciente del sistema, tiene importantes repercusiones sobre la competitividad en los actuales entornos globalizados.

Son, principalmente, normas de origen no laboral -la mayoría de ellas no han sido sometidas al ámbito del diálogo social- que están incorporando obligaciones o modificaciones que afectan a las relaciones laborales y de la seguridad social, que están perjudicando la gestión, generándose un marco normativo confuso, profuso y disperso. Pasemos a enumerarlas:

1. Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
2. Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.
3. Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
4. Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual.
5. Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
6. Ley orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la unión europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas.
7. Real decreto 1060/2022, de 27 de diciembre, por el que se modifica el real decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.
8. Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.
9. Real Decreto 99/2023 de 14 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional.
10. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

11. Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

12. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

13. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

14. Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

15. Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de directivas de la unión europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.

Todas estas circunstancias se alejan del foco sobre el objetivo, la oportunidad y beneficio de la norma, generando un perjuicio a la actividad económica y a futuras inversiones.

La normativa laboral es dinámica, pero los cambios continuos van en contra de la seguridad jurídica, el empleo y los salarios. Los empresarios requieren regulaciones claras, simples, estables y de consenso para invertir, si bien la amplitud y complejidad de la regulación tiene implicaciones negativas para las empresas y la sociedad.

Una carga normativa excesiva socava la competitividad de las empresas. Además, esta inflación regulatoria supone un incremento considerable de costes de Compliance para las empresas y es especialmente dañino para las PYMEs y autónomos.

2.3.7. Procedimientos concursales

El presente apartado comprende aquellos procedimientos que, declarados y tramitados en los Juzgados de lo Mercantil, procede su apertura para cualquier deudor, sea persona natural o jurídica, que no pueda cumplir regularmente sus obligaciones exigibles. Se incluyen tanto los concursos ordinarios, como los abreviados, así como los voluntarios y necesarios. Las entidades que integran la organización territorial del Estado, los organismos públicos y demás entes de derecho público no pueden ser declaradas en concurso

El BOE del pasado 6 de septiembre publicó la Ley 16/2022, que reforma el sistema concursal, y que se adapta a la Directiva (UE) 2019/1023, de 20 de junio de 2019, sobre reestructuraciones e insolvencias. La norma, que entra en vigor el 26 de septiembre de 2022, implica un cambio fundamental en nuestro sistema de insolvencias.

La citada ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, incorpora significativas modificaciones en el régimen de reestructuraciones e insolvencias que, a grandes rasgos, podemos resumir en las siguientes:

- Introduce la figura de los planes de reestructuración que sustituyen a los actuales acuerdos de refinanciación y acuerdos extrajudiciales de pago.

- Regula procedimiento de insolvencia único para microempresas.

- Se modifica la segunda oportunidad que tiene como objetivo permitir lo que tan expresivamente describe su denominación: el que una persona física, a pesar de un fracaso económico empresarial o personal, tenga la posibilidad de encarrilar nuevamente su vida e incluso de arriesgarse a nuevas iniciativas, sin tener que arrastrar indefinidamente una losa de deuda que nunca podrá satisfacer.

La Directiva 2019/1023 impone a los Estados miembros adoptar las medidas necesarias para asegurar que los procedimientos de insolvencia se tramiten de forma rápida y eficiente (artículo 25, letra «b»), procurando especial importancia el mantenimiento de aquellas unidades productivas que sean objetivamente viables.

Es cierto que existen casos en los que la insolvencia de un deudor provoca la de los acreedores, en una economía en la que la mayor parte de las empresas son de muy limitadas dimensiones, con efectos devastadores para la economía y para el empleo. La exigencia de que los concursos de acreedores sean más rápidos y eficaces contribuiría a evitar el contagio de la insolvencia.

Asimismo, la exposición de motivos de citada Ley establece que la experiencia acumulada en los años de vigencia de la Ley 22/2003, de 9 de julio, permite constatar que los errores de concepción de los que derivan los problemas esenciales del concurso de acreedores son los siguientes:

1.º La consideración de que el convenio es la «solución normal» del concurso, cuando la realidad demuestra que el convenio es solución excepcional. Más del noventa por ciento de los concursos tramitados finalizan por liquidación.

2.º Por lo general, el concurso se compone de dos fases sucesivas: la primera, que la ley denomina fase común, destinada básicamente a la determinación de las masas activa y pasiva, y una segunda, de contenido alternativo, que puede ser bien la fase de convenio, bien la fase de liquidación.

Ese modelo de dos fases no es rígido: puede reducirse a un modelo en el que a la fase común se superpone la fase de convenio o la fase de liquidación o ampliarse a un modelo de tres fases sucesivas.

Comprende aquellos procedimientos que, declarados y tramitados en los Juzgados de lo Mercantil, procede su apertura para cualquier deudor, sea persona natural o jurídica, que no pueda cumplir regularmente sus obligaciones exigibles. Se incluyen tanto los concursos ordinarios, como los abreviados, así como los voluntarios y necesarios. Las entidades que integran la organización territorial del Estado, los organismos públicos y demás entes de derecho público no pueden ser declaradas en concurso.

3.º A ese exceso de procesalismo se añade un exceso de judicialismo. Se impone, pues, reducir trámites; conectar plazos, de modo tal que, cuando finalice uno, se abra automáticamente otro; suprimir decisiones judiciales; y atribuir a la administración concursal la competencia para determinadas decisiones sin perjuicio del imprescindible control de la actuación de este órgano de compleja naturaleza, una de cuyas dimensiones es precisamente la de actuar como auxiliar del juez.

Asimismo, las presentes estadísticas vienen condicionadas por la finalización del plazo el 30 de junio de 2022 fijado por el artículo 6 del Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogaron determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación a consecuencia del COVID.

La moratoria concursal fijada en la norma suponía dar un margen temporal que dotara de oxígeno financiero a las empresas, flexibili-

EMPRESAS QUE HAN DECLARADO CONCURSOS, POR CC.AA. 2021-2023

	2021	2022	Var. 21-22		IT 2022	IT 2023	Var. IT22 - IT23	
			ABS.	%			ABS.	%
ANDALUCÍA	838	1.261	423	50,5	261	217	-44	-16,9
ARAGÓN	175	251	76	43,4	57	48	-9	-15,8
ASTURIAS	154	216	62	40,3	34	63	29	85,3
BALEARES	206	308	102	49,5	66	36	-30	-45,5
CANARIAS	187	226	39	20,9	55	51	-4	-7,3
CANTABRIA	61	80	19	31,1	24	6	-18	-75,0
CASTILLA Y LEÓN	303	375	72	23,8	53	46	-7	-13,2
CASTILLA-LA MANCHA	256	346	90	35,2	69	31	-38	-55,1
CATALUÑA	2.976	4.119	1.143	38,4	846	792	-54	-6,4
COMUNIDAD VALENCIANA	1.178	1.356	178	15,1	311	268	-43	-13,8
EXTREMADURA	104	149	45	43,3	16	27	11	68,8
GALICIA	313	454	141	45,0	102	79	-23	-22,5
MADRID	1.518	2.266	748	49,3	446	304	-142	-31,8
MURCIA	166	263	97	58,4	31	53	22	71,0
NAVARRA	48	88	40	83,3	22	23	1	4,5
PAÍS VASCO	339	416	77	22,7	93	47	-46	-49,5
LA RIOJA	64	48	-16	-25,0	14	5	-9	-64,3
NACIONAL	8.886	12.222	3.336	37,5	2.500	2.096	-404	-16,2

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

PERSONAS FÍSICAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE HAN DECLARADO CONCURSOS, POR CC.AA. 2021-2023

	2021	2022	Var. 21-22		IT 2022	IT 2023	Var. IT22 - IT23	
			ABS.	%			ABS.	%
ANDALUCÍA	1.307	2.293	986	75,4	357	1.404	1.047	293,3
ARAGÓN	325	462	137	42,2	80	191	111	138,8
ASTURIAS	228	339	111	48,7	87	139	52	59,8
BALEARES	258	346	88	34,1	58	215	157	270,7
CANARIAS	587	974	387	65,9	161	493	332	206,2
CANTABRIA	54	138	84	155,6	15	44	29	193,3
CASTILLA Y LEÓN	274	413	139	50,7	51	223	172	337,3
CASTILLA-LA MANCHA	402	544	142	35,3	97	192	95	97,9
CATALUÑA	2.642	3.976	1.334	50,5	692	1.543	851	123,0
COMUNIDAD VALENCIANA	1.243	1.914	671	54,0	401	973	572	142,6
EXTREMADURA	138	246	108	78,3	64	78	14	21,9
GALICIA	406	699	293	72,2	114	260	146	128,1
MADRID	1.661	2.316	655	39,4	511	887	376	73,6
MURCIA	295	431	136	46,1	83	306	223	268,7
NAVARRA	59	122	63	106,8	12	84	72	600,0
PAÍS VASCO	119	261	142	119,3	26	160	134	515,4
LA RIOJA	8	55	47	587,5	3	28	25	833,3
NACIONAL	10.006	15.529	5.523	55,2	2.812	7.220	4.408	156,8

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

TABLA 2.3.17

zando temporalmente las normas que obligaban al deudor a solicitar el concurso de acreedores inmersas en un estado de insolvencia inminente o actual. En este sentido, la última prórroga operada hasta el 30 de junio de 2022 iba dirigida a permitir a empresas equilibrar sus cuentas, restablecer el equilibrio patrimonial y sostener tanto su actividad como los empleos.

Según datos oficiales, publicados por el Consejo General del Poder Judicial, en el conjunto del pasado 2022, un total de 226 empresas declararon concursos ante los Juzgados de lo Mercantil en Canarias, lo que supone un notable incremento del 20,9%, que equivale a 39 procedimientos más que en 2021.

En el ámbito nacional, también se apreció una tasa de variación positiva, aunque, en este caso, resultó de mayor intensidad que en las Islas, y se cifró en un 37,5%, con 3.336 concursos adicionales declarados y tramitados.

En lo que se refiere a los datos más recientes, durante el primer trimestre de 2023 se registró un total de 51 empresas concursadas en el Archipiélago, un 7,3% más que en el primer trimestre de 2022 (4 adicionales).

Por otro lado, en cuanto a las personas físicas sin actividad empresarial que declararon concursos antes los órganos judiciales, se observa un incremento mucho más acusado que en el caso de las empresas, registrando sendas alzas del 65,9% en las Islas, y del 55,2% a escala estatal.

Este resultado resulta más llamativo si consideramos el dato del primer trimestre de 2023, y es que el número de concursos declarados por estas personas habría anotado un incremento interanual del 206,2% en Canarias, y del 156,8% en el conjunto del territorio nacional, cuando en el caso de las empresas, en cambio, la práctica totalidad de las regiones culminaron el trimestre con valores negativos.

Una de las principales ideas que subyace es que cuando el deudor insolvente es una persona física, el concurso pretende identificar a los deudores de buena fe y ofrecerles una exoneración parcial de su pasivo insatisfecho que les permita beneficiarse de una segunda oportunidad, evitando su paso a la economía sumergida o a una situación de marginalidad.

2.4. PRINCIPALES RESULTADOS.

Desde la perspectiva empresarial la norma que regula la última Reforma Laboral no es la que nos hubiera gustado, pero es el acuerdo que hemos conseguido alcanzar con el esfuerzo conjunto realizado en el marco del diálogo social por las organizaciones empresariales, sindicales y la administración.

Hay aspectos que generan dificultad para la actividad económica y el empleo como la excesiva parcelación de los contratos temporales, la limitación de la ultraactividad y la prevalencia del convenio de empresa en aspectos salariales, si bien los condicionantes que marcaron la negociación nos hacían ver que eran cuestiones que estaban abocadas a su finalización.

Como consecuencia de ello, el tejido productivo canario ha visto recortadas determinadas herramientas para hacer frente al carácter estacional de muchas de las actividades económicas que se desarrollan en Canarias, como es el turismo.

También es cierto que hay que conocer la dificultad que implica para las empresas la asimilación de los cambios que la reforma laboral ha supuesto, teniendo en cuenta el poco margen de maniobra brindado durante el corto periodo de adaptación del periodo transitorio, hasta el 31 de marzo de 2022.

No obstante, entre lo aprobado y lo que se pretendía inicialmente ha habido un cambio importante al transitar de unas propuestas del Gobierno en las que había, entre otras: unos porcentajes máximos de contratación temporal (no se podía superar el 15%) y también en función de unas escalas en función del número de trabajadores en la empresa (tamaño de la empresa); con un planteamiento de nulidad del despido en el caso de un contrato temporal sin causa debidamente acreditada o en fraude de ley y el derecho de opción del trabajador a incorporarse a la empresa en caso de despido improcedente y que todos esos planteamientos no han salido adelante.

Como positivo, es un acuerdo que consigue dar tranquilidad a los mercados y se ha conseguido equilibrar muchas cuestiones y adquiere importancia la negociación colectiva para poder prorrogar 6 meses más el contrato por circunstancias de la producción.

Es cierto que el comportamiento de la inflación -si bien parece que se está normalizando- y las dificultades económicas del contexto están frenando el desarrollo de la reforma laboral a través de la negociación colectiva; muy particularmente, en lo concerniente a la contratación temporal, ya de por sí exigua por razones de causas y plazos con la nueva regulación laboral. En un contexto de dificultad económica, o de recesión, esto podría constituir un freno a la contratación.

Desde la Confederación Canaria de Empresarios la Reforma Laboral debiera ser un instrumento incentivador para que las empresas crezcan, la economía mejore y se genere empleo estable.

Se crea un nuevo modelo de contratación, con unas nuevas reglas que frenan la contratación temporal, además de que se impulsa la contratación indefinida ordinaria y la figura del contrato fijo discontinuo a través de elementos disuasorios contra la contratación temporal.

La Reforma tiene otros aspectos positivos a destacar:

- Se ha identificado el convenio colectivo aplicable a contratas y sub-contratas, incrementando la cobertura de la negociación colectiva en la línea de la mejora de las condiciones de trabajo.

- Se ha prohibido el salario por debajo de las condiciones del convenio sectorial.

- Se han reforzado los mecanismos de flexibilidad interna de las empresas implementando el aprendizaje de la pandemia a través de los ERTES.

Los ERTES y la figura del fijo discontinuo, están llamados a ser los dos elementos que eviten la destrucción masiva de empleo en épocas de crisis, una patología del mercado laboral que la reforma pretende paliar. Estamos pendientes de que el Mecanismo RED contribuya también a este objetivo.

Se refuerza la negociación colectiva como herramienta de adaptabilidad de los sectores y las empresas, estableciendo numerosos reenvíos en materias muy diversas a ella, fortaleciendo así el diálogo social y la auto composición en la regulación de las condiciones de trabajo, siendo conveniente desarrollar la norma que regula las empresas de trabajo temporal (la ley 14/1994) y permitir que, como en Francia o en Italia, desplieguen su actividad también para cubrir posiciones fijas discontinuas de las empresas usuarias y no solo posiciones temporales como resulta en la actualidad.

En este sentido, desde la perspectiva empresarial siempre apostamos por proponer un "modelo de mejora" que facilitara la modernización de la negociación colectiva como instrumento de gestión de las relaciones laborales.

- Apostamos por una negociación colectiva más útil y que refuerce la flexibilidad interna, con el objeto de que las empresas y trabajadores puedan adaptarse mejor a las circunstancias y a la coyuntura económica.

- Insistimos en la necesidad de una negociación colectiva que no sólo persiga, como es tradicional, la protección del trabajador, sino también la competitividad de la empresa, siendo -a nuestro entender- la visión razonable para asegurar la mejora de las relaciones laborales.

A continuación, dejamos una reseña de las principales cifras de contratación laboral en Canarias, destacando que el pasado 2022 culminó acumulando un total de 754.059 contratos firmados, que se traducen en 146.564 registros más que en 2021, un alza relativa del 24,1%; si bien, pese a este incremento por segundo año consecutivo, la cifra de contratación resultó inferior a la anotada en el conjunto de 2019, cuando en el Archipiélago se inscribían 852.132 contratos.

No obstante, en el caso de la media nacional, al contrario que en Canarias, la contratación laboral experimentó un descenso del 5,5% en el conjunto del pasado 2022, contabilizando un total de 18.310.343 inscripciones, con lo que vuelve a alejarse de los niveles prepandemia, al registrar un 18,7% menos de contratos que en 2019, en un

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. 2019-2022

	2022	% s/ el total	VAR. 21-22		VAR. 19-22	
			ABS.	%	ABS.	%
CANARIAS						
INDEFINIDO	322.055	42,7	245.582	321,1	224.428	229,9
INDEFINIDO ORDINARIO	275.040	36,5	203.031	282,0	182.436	197,0
T. COMPLETO	174.681	23,2	126.911	265,7	114.523	190,4
T. PARCIAL	100.359	13,3	76.120	314,0	67.913	209,3
FIJO DISCONTINUO	47.015	6,2	42.551	953,2	41.992	836,0
DURACIÓN DETERMINADA	411.588	54,6	-111.163	-21,3	-332.497	-44,7
T. COMPLETO	254.890	33,8	-49.122	-16,2	-181.528	-41,6
T. PARCIAL	156.698	20,8	-62.041	-28,4	-150.969	-49,1
FORMACIÓN Y PRÁCTICAS	7.036	0,9	1.463	26,3	-321	-4,4
OTROS	13.380	1,8	10.682	395,9	10.317	336,8
TOTAL	754.059	100,0	146.564	24,1	-98.073	-11,5
NACIONAL						
INDEFINIDO	7.027.160	38,4	4.913.819	232,5	4.867.726	225,4
INDEFINIDO ORDINARIO	4.707.633	25,7	2.857.203	154,4	2.811.040	148,2
T. COMPLETO	2.966.106	16,2	1.673.183	129,4	1.691.332	132,7
T. PARCIAL	1.741.527	9,5	1.184.020	212,4	1.119.708	180,1
FIJO DISCONTINUO	2.319.527	12,7	2.056.616	782,2	2.056.686	782,5
DURACIÓN DETERMINADA	10.787.883	58,9	-6.242.283	-36,7	-9.302.626	-46,3
T. COMPLETO	7.211.749	39,4	-4.079.716	-36,1	-5.770.834	-44,5
T. PARCIAL	3.576.134	19,5	-2.162.567	-37,7	-3.531.792	-49,7
FORMACIÓN Y PRÁCTICAS	104.173	0,6	-6.579	-5,9	-17.738	-14,5
OTROS	391.127	2,1	261.027	200,6	250.760	178,6
TOTAL	18.310.343	100,0	-1.074.016	-5,5	-4.201.878	-18,7

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

contexto en el que las Islas describieron una mejora de la actividad económica más dinámica que el conjunto del país durante el pasado año, destacando la recuperación mostrada por la actividad turística en el Archipiélago.

Según la modalidad contractual, la cifra de contratos indefinidos en Canarias alcanzó un total de 322.055 inscripciones, lo que supone un 42,7% del volumen total de contratos registrados, y un incremento interanual del 321,1% (245.582 registros más que en 2021).

La limitación de la modalidad temporal y el impulso de los indefinidos elevaron el peso de estos contratos dentro del total en 2022, tras haber cerrado el año anterior suponiendo el 12,6% de los contratos registrados en las Islas.

Además, y como viene siendo habitual, la cuota de esta tipología en el Archipiélago resultó mayor que la media del Estado, donde implicó el 38,4% de la contratación laboral (10,9% en 2021), alcanzando un total de 7.027.160 inscripciones, que equivale a un ascenso interanual del 232,5 por ciento.

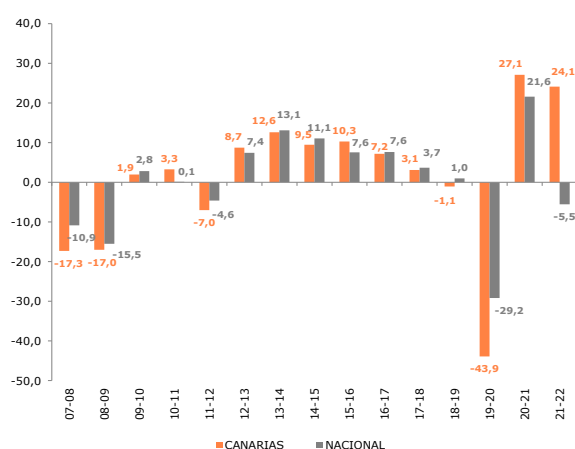
EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
CANARIAS - NACIONAL

GRÁFICO 2.4.1

En este escenario, la contratación indefinida en 2022 superó los niveles de 2019, el año previo al COVID-19, en ambos ámbitos geográficos, aunque con algo más de intensidad en el caso de Canarias, con un aumento del 229,9%, frente al ascenso del 225,4% observado a escala nacional.

Dentro de la modalidad indefinida, destacan los que denominamos indefinidos ordinarios, que culminaron el año de referencia con un aumento interanual del 282,0%, contabilizando los 275.040 registros en el Archipiélago.

Además de estos, es importante poner de relieve el incremento observado por los contratos fijos discontinuos, que con la reforma laboral se les otorgó una mayor importancia dentro de la contratación total, pasando de no cubrir ni el 1% de la contratación en años anteriores a suponer el 6,2% de las formalizaciones en Canarias, un total de 47.015 contratos, que suponen un avance interanual del 953,2 por ciento.

Si bien, en el caso del conjunto nacional se observa con mayor claridad, dado que cerraron 2022 con una participación del 12,7% del total, tras anotar cuotas en torno al 1,1%-1,4% en los últimos años, contabilizando un volumen de 2.319.527 registros (+782,2% interanual).

Por otra parte, los contratos de duración determinada saldaron el año con un total de 411.588 registros, lo que implica un retroceso interanual

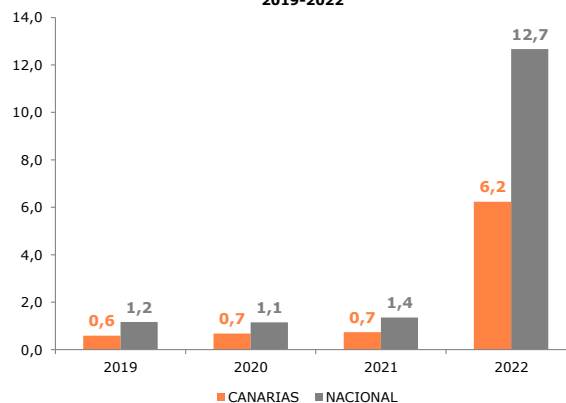
PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS
EN LA CONTRATACIÓN TOTAL. CANARIAS-NACIONAL.
2019-2022

GRÁFICO 2.4.2

del 21,3%, 111.163 contrataciones menos que en 2021. La cuota de participación de estos contratos sobre el total se redujo en más de 30 puntos porcentuales, hasta el 54,6% al cierre del pasado 2022.

Como era de esperar, esta modalidad aminoró sus registros en los dos tipos de jornada laboral, anotando sendos retrocesos del 16,2% en el caso de los contratos a tiempo completo, hasta las 254.890 inscripciones, y del 28,4% en la jornada parcial, contabilizando 156.698 registros.

En este punto de nuestro estudio, y considerando el cambio de régimen jurídico que ha vivido la contratación desde el pasado año, estimamos necesario poner en valor el importante rol que ha jugado en los últimos años la contratación de duración determinada o temporal, dado que ha sido un instrumento de gran relevancia en el continuo proceso de adaptación y ajuste de la demanda del factor trabajo de las empresas a las múltiples circunstancias cambiantes que se han ido sucediendo en el panorama económico y social, tanto en Canarias como en el ámbito del Estado, -especialmente durante los periodos de fuerte incertidumbre o de notables shocks externos, como la crisis sanitaria derivada de la pandemia-, y, en este sentido, es importante destacar la figura del contrato de obra o servicio determinado y el eventual por circunstancias de la producción.

No obstante, esto nunca ha sido óbice para que el tejido productivo reconozca la importancia que merecen los beneficios y las ventajas que suponen la formación y la estabilidad en sus plantillas, no en vano, la formación otorga y actualiza la empleabilidad de los trabajadores de forma constante, adaptándose a los requerimientos de las capacidades y cualificaciones que la economía va demandando.

Además, resulta relevante reconocer también el papel desempeñado por la contratación a tiempo parcial, y es que esta permite diseñar con una mayor flexibilidad la distribución del tiempo de trabajo, erigiéndose como un instrumento vital para las empresas y los trabajadores que precisan de una gestión diferenciada de la jornada de trabajo, ya sea por las necesidades de demanda de mano de obra, o por cuestiones de conciliación.

A continuación, volvemos a poner la atención en los datos referidos a la contratación a tiempo parcial, y los relacionamos con las estadísticas que, de forma paralela, estima la Encuesta de Población Activa del INE sobre el tipo de jornada en que desarrolla su actividad la población ocupada.

Así, los contratos a tiempo parcial cerraron el pasado 2022 con un crecimiento del 7,2% en Canarias, hasta un total de 262.766 registros (17.635 formalizaciones más que en el año anterior). A pesar de ello, en relación con el nivel preCOVID, la jornada a tiempo parcial constató 79.548 contrataciones menos, un 23,2% menos que en 2019.

Por tanto, la participación de esta tipología de contratación en el Archipiélago fue de un 34,8% de los contratos formalizados durante el año, lo que se sitúa por encima del conjunto del país, donde alcanzó una cuota del 29,8 por ciento.

Sin embargo, según estima la EPA, el porcentaje de la población ocupada que desarrolla su actividad a tiempo parcial resulta inferior en el ámbito de Canarias, donde se registra un 11,3% del total de ocupados, frente al 13,6% anotado por la media nacional.

Además, ambas demarcaciones geográficas, a su vez, se sitúan muy por debajo de los valores que se observan tanto en el conjunto de la Unión Europea como en la Eurozona, donde los ocupados sujetos a jornada parcial suponían al cierre de 2022 un 17,6% y un 20,7%, respectivamente.

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2007-2022

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2007	11,4	10,3	17,4	18,5
2008	12,3	10,8	17,5	18,7
2009	13,0	11,8	18,0	20,8
2010	13,2	12,5	18,3	21,0
2011	13,5	12,7	18,7	21,6
2012	15,1	14,1	19,1	22,2
2013	16,1	15,9	19,7	23,0
2014	16,1	17,0	19,6	22,9
2015	15,7	16,4	19,5	22,9
2016	15,3	14,8	19,5	23,0
2017	14,8	13,8	19,4	22,9
2018	14,8	13,9	19,2	22,7
2019	14,7	14,0	19,3	22,8
2020	14,5	12,4	17,7	20,9
2021	13,6	13,4	17,7	20,9
2022	13,6	11,3	17,6	20,7

* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: INE, EPA; Eurostat; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.4.2

Para culminar con el estudio de las modalidades contractuales, queremos dejar una reseña sobre la importancia que revisten los contratos de formación y prácticas, porque, como ya hemos señalado, la formación profesional para el empleo y la capacitación de los trabajadores en nuevas competencias y conocimientos es indispensable para mejorar de forma continuada su empleabilidad, lo que redundará en un beneficio conjunto, tanto para los propios trabajadores al mejorar sus cualificaciones, como para las empresas al coincidir en un mayor grado su demanda de factor trabajo con las capacidades y la formación de la mano de obra disponible.

Esto toma un rol esencial en la actualidad, en el que las nuevas modalidades de trabajo y la transformación digital adquieren una especial relevancia, no solo en su aplicación a las ocupaciones más tradicionales, sino también en la orientación de los trabajadores hacia nuevas profesiones, lo que supone un reto que el contexto económico y social debe superar.

Por tanto, es vital seguir apostando por la formación a través de programas específicos adaptados a la realidad, potenciar la Formación Profesional Dual, la capacitación en idiomas, tecnificación, espíritu emprendedor, etc., dado que se trata de la vía adecuada para retener el

talento y para contar con trabajadores y empresarios, más y mejor cualificados, que se ajusten a las necesidades cambiantes del mercado.

En este sentido, los contratos de formación y prácticas mantuvieron en 2022 la misma cuota que el año previo, con un 0,9% de los contratos celebrados en Canarias, si bien, cerraron el ejercicio anotando un incremento interanual del 26,3 por ciento.

Por último, el grupo de "otros contratos", integrado por los contratos de relevo, temporales para personas con discapacidad, o jubilación parcial, entre otros, elevó su participación de forma destacada desde el 0,4% de 2021 al 1,8% al cierre de 2022, anotando un notorio aumento interanual del 395,9 por ciento.

En cualquier caso, no debemos perder de vista que el mercado laboral precisa de medidas que impulsen la creación de empleo y que refuercen los incentivos al tejido productivo para superar los retos que supone consolidar la recuperación tras un periodo de fuerte pérdida, una recuperación que se ha visto condicionada por un crecimiento desacelerado desde el segundo semestre del pasado año, y por otros factores de riesgo de la coyuntura económica más reciente que pueden hacer peligrar la mejora de la economía en el medio y largo plazo.

De cualquier forma, nuestro sistema de relaciones laborales debe brindar a los agentes las herramientas e instrumentos necesarios para operar de la forma más eficiente y eficaz y superar todas las rigideces que hoy día siguen lastrando al mercado de trabajo, y esto pasa por dotarlo de la mayor flexibilidad y agilidad de adaptación a las posibles situaciones que se presenten, garantizando un marco jurídico estable y seguro.

No obstante, la contratación laboral no es el único aspecto que se modifica de manera estructural, se establece la negociación colectiva como herramienta de adaptabilidad de los sectores y las empresas, estableciendo numerosos reenvíos en materias muy diversas a ella, lo que refuerza el papel del diálogo social y la auto composición en la regulación de las condiciones de trabajo.

Resulta, por tanto, necesario acometer una modernización de la negociación colectiva como instrumento de gestión de las relaciones laborales, dotándola de una mayor agilidad y utilidad, que sirva para reforzar la flexibilidad interna del tejido productivo, con el objetivo de que las empresas y los trabajadores puedan adaptarse mejor a las circunstancias y a la coyuntura económica.

Profundizando en los datos oficiales, se observa que en las Islas, el número de convenios de empresa resulta mayor que los de ámbito superior (sectoriales), con 49 convenios en el primer caso y 12 en el segundo.

Si bien, en cuanto al número de trabajadores el resultado es el inverso, con 4.635 personas cubiertas por convenios de empresa, y 188.680 por convenios de ámbito superior, lo que muestra que la mayor parte del tejido productivo del Archipiélago está formado por pymes, micropymes y autónomos, que no alcanzan un tamaño suficiente como para negociar un convenio colectivo específico.

Esto confirma los datos del Directorio Central de Empresas, elaborado por el INE, que como ya hemos visto en capítulos anteriores de nuestro informa, indica que el 99,4% del tejido empresarial de las Islas está compuesto por empresas de menos de 50 trabajadores.

Por otro lado, al cierre del cuarto mes de 2023, la variación salarial media pactada en Canarias resulta un incremento del orden del 3,13%, muy similar al dato evidenciado en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un alza del 3,14 por ciento.

Por provincias, en Las Palmas se ha pactado hasta el mes de abril un ascenso del 2,65%, frente al aumento del 3,57% negociado en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

Aunque el resultado más llamativo se observa en el caso de los convenios autonómicos, que anotan una variación salarial media del 5,00 por ciento.

VARIACIÓN SALARIAL MEDIA (%). CANARIAS-NACIONAL

	2019	2020	2021 (p)	2022 (p)	2023 (p)*
Las Palmas	1,79	2,03	1,86	2,46	2,65
S/C de Tenerife	2,28	2,21	1,25	3,45	3,57
Convenios autonómicos	2,06	1,79	2,14	3,03	5,00
Canarias	2,05	2,12	1,49	2,81	3,13
Nacional	2,24	1,74	1,69	2,78	3,14

(p) Datos provisionales. *Datos hasta abril de 2023

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Una vez entramos a analizar la estructura Salarial en la negociación colectiva observamos que la mayoría de los complementos salariales son fijos, destacando el complemento de antigüedad -premia la permanencia en la empresa- que está recogido en el 62% de convenios y lo perciben el 66% de los trabajadores, siendo porcentajes residuales los complementos relacionados la productividad (cantidad o calidad en el trabajo) y teniendo un peso importante complementos como el de penosidad, peligrosidad, toxicidad, que deben estar dentro de la inversión de la gestión preventiva, siendo importante evitar este tipo de pluses, que generan la denominada mercantilización de la Prevención.

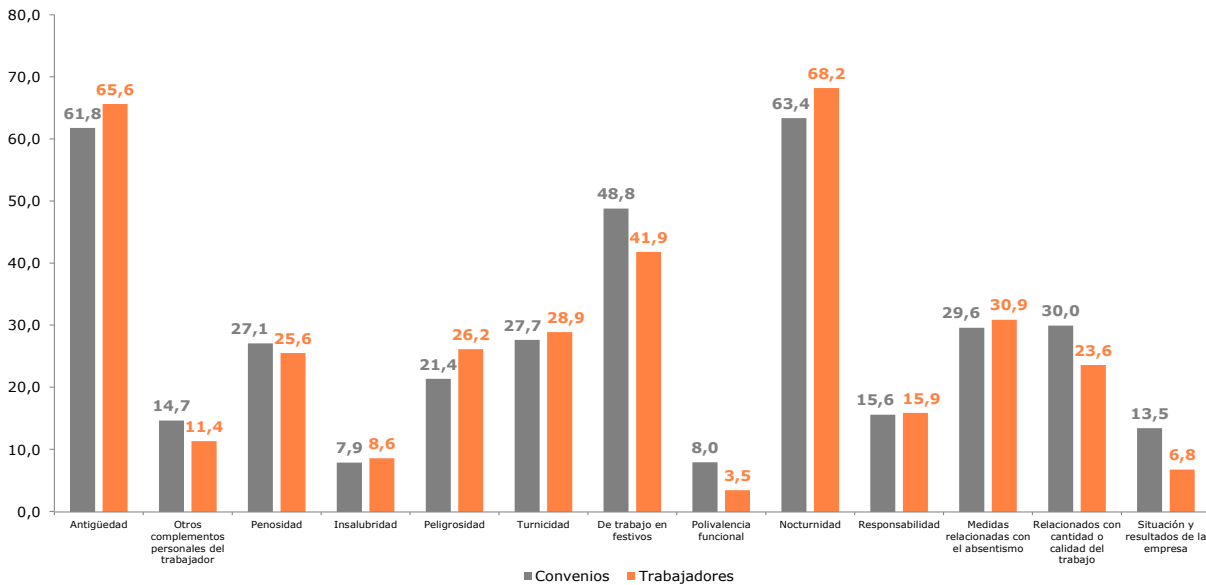
La sociedad avanza y los departamentos de recursos humanos reflejan que los jóvenes demandan cada vez mayor adaptación y flexibilidad en el desarrollo de su trabajo, no estar sujetos a horarios, a la presencia física, prefieren el trabajo a distancia, aspectos que van relacionados con la libertad pero que necesariamente debe ir acompañada con el cumplimiento de objetivos.

Como vemos, la estructura salarial en la negociación colectiva es fija, rígida, con elementos obsoletos y con una clara necesidad de modernizarla, aspectos que van en contra de las revisiones salariales

En 2022, la productividad por trabajador (en tiempo completo equivalente) creció un 1,6% según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, pero este incremento se produce tras tres años consecutivos de caídas de la productividad en nuestro país. En concreto, entre 2018 y 2022 la productividad por ocupado ha descendido un 5,5%.

PRESENCIA (%) DE COMPLEMENTOS SALARIALES PACTADOS EN CONVENIOS COLECTIVOS POR TIPOLOGÍA Y TRABAJADORES AFECTADOS (%). NACIONAL 2021

GRÁFICO 2.4.3



Se llega a la conclusión que si se le diera más importancia a la productividad, al trabajo por objetivos, al salario variable, si se modernizaran las estructuras salariales, tanto los trabajadores como los empresarios estarían económicamente más satisfechos.

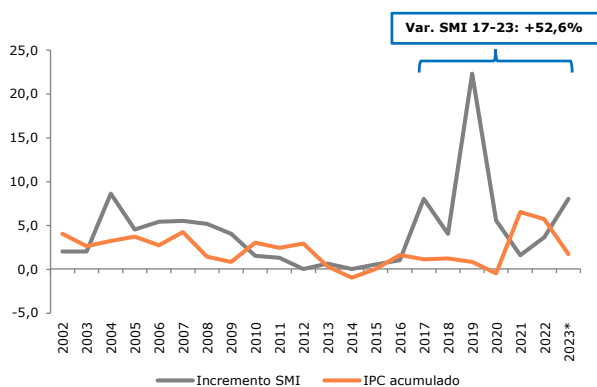
En este sentido, el reciente V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC), en relación con la estructura salarial, promueve su racionalización, incluida la ordenación y simplificación de los complementos salariales, la fijación de criterios objetivos en la retribución variable y hace un llamamiento a la posibilidad de tener en cuenta fórmulas de retribución flexible.

Por otra parte, y en relación con la materia de los incrementos salariales, consideramos de gran interés atender a la evolución del Salario Mínimo Interprofesional durante los últimos años, dado que se trata de un periodo en el que se han adoptado fuertes aumentos del SMI.

Desde el año 2017, el Gobierno de España ha incrementado el salario mínimo un 52,6%, dicha alza se justifica con base en la Carta Social Europea, de la que se interpreta que el SMI debe ser el 60% de los salarios medios de los Estados miembros de la Unión Europea.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL SMI Y VARIACIÓN ACUMULADA DEL IPC. NACIONAL. 2002-2023*

GRÁFICO 2.4.4



* El dato de 2023 se corresponde a la con variación acumulada del mes de abril

Así, llegamos a la conclusión que el panorama actual establece una mayor homogeneidad retributiva a nivel nacional sin diferenciar:

- El tamaño de empresa: en Canarias compuesta por microempresas y autónomos.
- El sector: el 85% de la economía canaria se concentra en los servicios, más de 10 puntos porcentuales por encima de la española.
- La productividad del territorio: el 50% de nuestro empleo se concentra en actividades intensivas en el uso de mano de obra que requieren una menor cualificación. A nivel nacional dicho porcentaje es catorce puntos porcentuales menor -el 36%-.

En términos cuantitativos en Canarias el SMI es el 70% del Salario medio, por lo que las consecuencias prácticas observadas son las siguientes:

1. Se eleva el listón de acceso al mercado laboral, afecta a los colectivos y jóvenes menos cualificados, que no superan el test de resistencia de entrada al trabajo.
2. Hay convenios colectivos con acuerdo en Canarias que con la última subida del SMI determinadas categorías se han quedado por debajo del SMI y está implicando un efecto arrastre al alza. Los salarios medios ven que la brecha entre lo que ganan ellos y los menos retribuidos se reducen y también presionan para que sus salarios suban más de lo inicialmente previsto.
3. Desde el punto de vista jurídico, hay una injerencia en la autonomía colectiva de las partes (artículo 37 de la Constitución Española) y a un porcentaje de alrededor del 38% de trabajadores, los salarios se establecen por Real Decreto.
4. Finalmente, el intervencionismo del Estado propicia la neutralización de la negociación, con situaciones de bloqueos, quedando los convenios obsoletos y no cumpliendo el objetivo de modernización de la negociación colectiva.

Entrando en materia de absentismo, las prestaciones económicas asociadas a los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) han registrado un alza que ha puesto en alerta a todos los ámbitos implicados y, sobre todo, al colectivo empresarial, al verse éste seriamente afectado.

Ya en el detalle de los datos, destacan dos resultados muy relevantes, y es que en el caso de Canarias, el número de procesos por incapacidad temporal iniciados en 2022 resulta un 50,4% superior que en el año previo, lo que implica 102.243 procesos más que en 2021; mientras que al cierre del año, se mantenían en vigor 8.143 procesos más que en el ejercicio precedente, un 22,8% adicional.

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (SIN AUTÓNOMOS)

	2021	2022	Var. 21-22	
			ABS.	%
Nacional				
Nº de procesos iniciados en el periodo	5.098.015	6.879.702	1.781.687	34,9
Nº de procesos en vigor al final del periodo	701.428	768.094	66.666	9,5
Canarias				
Nº de procesos iniciados en el periodo	202.998	305.241	102.243	50,4
Nº de procesos en vigor al final del periodo	35.713	43.847	8.134	22,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.4.4

A nivel nacional, se da la misma circunstancia, aunque los incrementos son algo más moderados, evidenciando que el número de procesos iniciados a lo largo de 2022 supera el dato del año anterior en casi 1,8 millones, un 34,9% adicional; al tiempo que el número de procesos en vigor al cierre del año resulta un 9,5% superior al dato de 2021.

Resulta obvio que es importante tener consciencia de las dificultades que atraviesa el sistema sanitario, si bien, estos datos resultan, cuando menos preocupantes.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que como consecuencia de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Resulta claro, más allá de toda duda, que la incapacidad temporal es un derecho de cobertura de los trabajadores, pero también es cierto que atajar los supuestos que puedan generar cualquier resquicio que permita aprovecharse del sistema, es una responsabilidad y un compromiso, tanto de la empresa como de los trabajadores.

En materia de pensiones, recientemente con el Real Decreto-ley 2/2023 de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones; el MEI pasa de un 0,6% a un 1,2%, se incrementan las bases de cotización y se establece un complemento de solidaridad, ampliando las carreras profesionales que se pasa de los 25 años actuales a los 27 años, aportando más para recibir la misma pensión entre otras cuestiones, cargando la sostenibilidad del sistema sobre las cotizaciones empresariales.

En definitiva, la responsabilidad de tener un sistema de pensiones adecuado a nuestra sociedad debe ser compartida por todos; Administración Pública, agentes económicos y sociales y demás actores, que debemos ser capaces de trabajar conjuntamente, porque de ello dependerá el futuro bienestar de nuestra sociedad.

Adentrándonos en los ERTES en este amplio indicador dedicado a las relaciones laborales, no podemos obviar el importante papel que han jugado la negociación colectiva y el diálogo en el contexto de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, muy al contrario, debemos reseñar y poner en valor los Acuerdos consensuados entre el Gobierno de Canarias y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito del Archipiélago, en los meses de mayo y septiembre de 2020; en enero, mayo y septiembre de 2021, así como en febrero de 2022, con propuestas conjuntas relacionadas con los ERTE derivados de la pandemia, que fueron elevadas a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral de ámbito nacional, y que además han tenido reflejo en los criterios aplicados, boletines RED y en la normativa sucesiva al Real Decreto-Ley 8/2020.

Dentro de los hitos alcanzados en el marco del Diálogo Social de Canarias, el Consejo Canario de Relaciones Laborales mantuvo un nivel de actividad muy alto de, contando con una participación muy destacada por parte de la Confederación Canaria de Empresarios en el diseño y elaboración de las propuestas recogidas, teniendo, además, repercusión en el conjunto nacional.

En lo que se refiere al comportamiento más recientes de las personas en situación de ERTE, el número de trabajadores sujetos a estos procedimientos de regulación se han reducido de forma considerable a lo largo de 2022, debido a la retirada de las restricciones que adoptadas frente a la pandemia, que condicionaban notablemente la actividad en los últimos tres años, destacando el ámbito de los servicios y el turismo, donde aún mantenían su vigencia algunas medidas.

Según los datos oficiales publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de trabajadores en situación de ERTE al cierre del mes de diciembre de 2022 contabilizó en el Archipiélago un total 1.154 efectivos, una cifra que resulta inferior a los 13.061 trabajadores que se alcanzaban en 2021, y se sitúa muy por debajo del nivel que se observaba en el último mes de 2020, cuando estaban sujetas a ERTE 79.206 personas.

Por su parte, los últimos datos, correspondientes al pasado mayo de 2023, indican que las Islas saldaron el mes con un total de 921 trabajadores en ERTE, de los que 835 estaban sujetos a un ERTE ETOP (artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores) y los 86 restantes a un ERTE de fuerza mayor (artículos 47.5 y 47.6 ET).

Por otro lado, y para culminar este apartado dedicado a la regulación de empleo, haremos un breve comentario acerca de los datos correspondientes a los Expedientes de Regulación de Empleo que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que muestran el número de empresas y los trabajadores afectados, de suspensión de contrato y de reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas

TRABAJADORES EN ERTE POR CC.AA.

	DIC. 21	DIC. 22	MAY. 23	Var. DIC. 21-22	Var. DIC. 22-MAY. 23
ANDALUCÍA	15.349	2.170	1.263	-85,9	-41,8
ARAGÓN	1.538	489	276	-68,2	-43,6
ASTURIAS	2.158	648	369	-70,0	-43,1
BALEARES	5.955	247	256	-95,9	3,6
CANARIAS	13.061	1.154	921	-91,2	-20,2
CANTABRIA	1.129	267	222	-76,4	-16,9
CASTILLA Y LEÓN	7.318	1.619	670	-77,9	-58,6
CASTILLA-LA MANCHA	2.696	516	376	-80,9	-27,1
CATALUÑA	26.893	6.541	2.081	-75,7	-68,2
COM. VALENCIANA	7.288	2.648	1.661	-63,7	-37,3
EXTREMADURA	1.363	349	291	-74,4	-16,6
GALICIA	5.276	853	765	-83,8	-10,3
MADRID	23.472	1.702	942	-92,7	-44,7
MURCIA	1.209	147	123	-87,8	-16,3
NAVARRA	2.267	206	179	-90,9	-13,1
PAÍS VASCO	4.688	699	681	-85,1	-2,6
LA RIOJA	461	277	170	-39,9	-38,6
CEUTA	265	13	13	-95,1	0,0
MELILLA	286	29	6	-89,9	-79,3
NACIONAL	122.672	20.574	11.265	-83,2	-45,2

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

TABLA 2.4.5

o de producción o derivadas de fuerza mayor, que se resuelven o se comunican a la autoridad laboral.

A diferencia de las cifras anteriores de trabajadores en ERTE, que solo muestran la cantidad de personas que se encuentran en esa situación de regulación temporal al cierre del mes concreto, estos datos registran la cifra total de empresas y trabajadores que se han visto sujetos a estos expedientes a lo largo del conjunto del año.

Es importante recordar, en cualquier caso, que el recurso a los Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo, resultó muy limitado en el primer año de la pandemia en comparación con otros ejercicios, debido a la cláusula de salvaguarda del mantenimiento del empleo durante un periodo de seis meses, aplicable en el caso de las empresas que solicitan la apertura de un ERTE, si bien, durante 2021 y 2022, la situación tomó una tendencia hacia la regularización, con lo que las cifras apuntan a un uso más normalizado de esta figura.

Asimismo, el dato de 2022 para el total del país no incluye el dato de Canarias, por lo que la cifra estaría infraestimada.

En relación con la excesiva producción normativa en el ámbito laboral hay un fenómeno preocupante en el ámbito europeo, estatal y autonómico que se ha extendido al ámbito laboral, ya que en poco más de seis meses hay múltiples normas que están afectando a la gestión de las relaciones laborales y que dificultan la comprensión de nuestro marco normativo laboral.

En el caso de las empresas, el mero seguimiento y actualización de la normativa que deben cumplir para el desarrollo de sus actividades requiere la dedicación de grandes esfuerzos y recursos. Esto, unido a la inseguridad jurídica creciente del sistema, tiene importantes repercusiones sobre la competitividad en los actuales entornos globalizados.

Son, principalmente, normas de origen no laboral -la mayoría de ellas no han sido sometidas al ámbito del diálogo social- que están incorporando obligaciones o modificaciones que afectan a las relaciones laborales y de la seguridad social, que están perjudicando la gestión, generándose un marco normativo confuso, profuso y disperso

En lo que se refiere a los procedimientos concursales, una de las principales novedades es la entrada en vigor de la Ley 16/2022, que reforma el sistema concursal, y que se adapta a la Directiva (UE) 2019/1023, de 20 de junio de 2019, sobre reestructuraciones e insolvencias.

Esta disposición normativa supone una modificación de calado en la concepción del sistema de insolvencias de nuestro país.

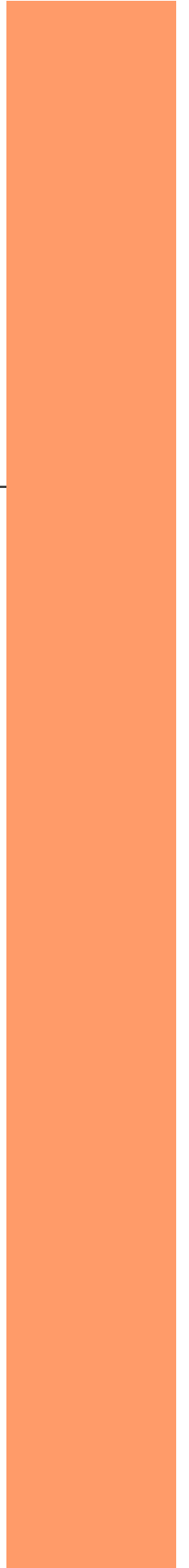
A partir de esta, el régimen de reestructuraciones e insolvencias experimenta cambios notables en varias materias que podemos recoger en las siguientes:

- Se implementan los planes de reestructuración en sustitución de los acuerdos de refinanciación y acuerdos extrajudiciales de pago.
- Asimismo, regula el procedimiento de insolvencia único en el caso de las microempresas.
- Trae importantes cambios en lo que se refiere al mecanismo de segunda oportunidad, con la meta de que una persona física, pese un fracaso económico empresarial o personal, disponga de la oportunidad de encarrilar de nuevo su vida y de poder permitirse de nuevo tomar el riesgo de emprender nuevos proyectos, sin tener que arrastrar de forma indefinida una losa de deuda que nunca podrá sufragar.

Asimismo, la Directiva 2019/1023 impone a los Estados miembros adoptar las medidas necesarias que garanticen que los procedimientos de insolvencia se tramiten de forma rápida y eficiente (artículo 25, letra «b»), procurando especial importancia el mantenimiento de aquellas unidades productivas que sean objetivamente viables.

Con este objetivo, seguimos insistiendo en la importancia de recuperar los cauces del diálogo social y la concertación social, un instrumento que resulta clave para el entendimiento y el consenso entre los agentes económicos y sociales y el Ejecutivo, y que recientemente ha perdido el rol protagonista que debe mantener para asegurar el crecimiento y la creación de empleo.

3. Encuesta de Población Activa



3.1. INTRODUCCIÓN

De todas las fuentes estadísticas que proporcionan información sobre el mercado laboral, la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad trimestral, constituye un indicador fundamental que nos permite estudiar la evolución del empleo en la economía, la incorporación de los activos, o la trayectoria del desempleo «efectivo», desglosando sus características particulares -sexo, edad, sector económico, etcétera-, con un alto grado de precisión por esta macroencuesta.

En sus resultados, la EPA define como **activo** a toda aquella persona de 16 o más años que suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios o está disponible y en condiciones de incorporarse a dicha producción. A su vez, la encuesta divide esta población en dos subgrupos: ocupados y parados.

Dentro del estrato de **ocupados** se encuadran aquellas personas de 16 o más años que en la semana en que se elabora la encuesta han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de retribución en dinero o especie. También considera ocupado a quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones y cualquier otro motivo contemplado en la legislación laboral.

Por otra parte, la encuesta clasificará como **parado** a aquellas personas de 16 o más años que durante la semana en que se realiza la entrevista han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que se verifiquen las dos primeras condiciones.

Como vemos, la búsqueda activa de empleo es una característica básica que exige la EPA para clasificar al entrevistado como parado, y para ello sólo considerará como tal, a aquel que se declare en paro y que en las cuatro últimas semanas anteriores a la entrevista haya puesto en práctica alguno de los siguientes métodos activos de búsqueda de empleo:

- estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo. En este sentido, es necesario matizar que la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo;

- estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etcétera.) con el fin de encontrar trabajo;
- enviar una candidatura directamente a los empleadores;
- indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos;
- anunciarse o responder a anuncios de periódicos;
- estudiar las ofertas de empleo;
- participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación;
- buscar terrenos, locales o material;
- realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Cabe apreciar que la población de 16 o más años no incluida en ninguna de las categorías anteriores serán clasificados según la EPA como población inactiva.

Es necesario puntualizar en esta parte introductoria, que durante 2009 se acometió un cambio metodológico que supuso una ruptura en la continuidad de la serie en lo que a su distribución sectorial se refiere, como consecuencia de la aplicación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, 2009.

A raíz de este cambio, los datos de las diferentes variables según sector económico que proporciona el INE para los años 2008 y 2009 no son directamente comparables con estimaciones anteriores.

Partiendo de estas consideraciones previas, nuestro estudio seguirá la siguiente estructura:

3.2. *Encuesta de Población Activa. Canarias - Nacional.*

3.3. *Encuesta de Población Activa. Sectores de actividad.*

3.4. *Rasgos identificados del mercado laboral en Canarias.*

3.5. *Evolución del mercado laboral. Provincias.*

3.6. *Principales rasgos del mercado laboral según islas.*

3.7. *Principales resultados.*

3.2. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. CANARIAS-NACIONAL.

Las estimaciones oficiales de la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística, referidas al cuarto trimestre de 2022, muestran que el **número de activos en Canarias** alcanzó la cifra de **1.159.800 efectivos** y el **número de ocupados se elevó hasta alcanzar las 990.800 personas**.

De esta forma, la población desempleada durante el pasado año se situó en los 169.000 personas, lo que supone un descenso del 22,9% en un solo año, y la **tasa de paro en Canarias se contrajo hasta el 14,57% de la población activa**.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2021-2022

Tasas de variación

	IV Trim. 2021-2022		Media Anual 2021-2022	
	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS
Población > 16 años	1,1	1,2	0,7	1,0
Inactivos	1,4	2,7	0,4	-1,8
Activos	0,9	0,2	0,9	3,1
Ocupados	1,4	5,6	3,1	10,6
Parados	-2,6	-22,9	-11,8	-21,8

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

De esta manera, la tasa de paro en el Archipiélago, se redujo en 4,4 puntos porcentuales, respecto de la estimada al cierre del ejercicio anterior, cuando en las Islas, la población desempleada llegó a situarse en el 18,94% de la población activa.

No obstante, a pesar de la caída del pasado año, la tasa de paro en las Islas, continúa superando la media nacional, cifrada en el 12,87%, y



GRÁFICO 3.2.1

de esta forma, Canarias se mantiene entre el grupo de comunidades autónomas con mayor nivel de desempleo, por detrás de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde la tasa de paro continúa por encima del 21%, y de Andalucía y Extremadura, donde este indicador alcanzó el 19,0% y el 17,62%, respectivamente.

Profundizando en la evolución observada durante 2022, puede apreciarse que el número de activos en Canarias avanzó de manera muy moderada, superando un 0,2% el dato estimado el año anterior.

Con este ascenso, la población activa en las Islas sumaba 2.700 nuevos efectivos a los estimados durante 2021, y se añade al aumento que mostraba la población activa también durante el año anterior, cuando anotó un crecimiento del 4,6 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2013	2019	2020	2021	2022	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA							
						21-22	19-22	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
CANARIAS															
Población >16	1.774.100	1.908.900	1.926.700	1.938.600	1.962.600	24.000	53.700	0,6	1,7	2,0	1,9	0,9	0,6	1,2	2,8
Inactivos	670.100	751.200	820.200	781.500	802.900	21.400	51.700	2,9	1,7	1,9	2,8	9,2	-4,7	2,7	6,9
Activos	1.104.000	1.157.700	1.106.500	1.157.100	1.159.800	2.700	2.100	-0,9	1,6	2,1	1,4	-4,4	4,6	0,2	0,2
Ocupados	738.700	940.300	827.400	938.000	990.800	52.800	50.500	1,6	5,5	4,8	2,9	-12,0	13,4	5,6	5,4
Parados	365.300	217.400	279.000	219.100	169.000	-50.100	-48.400	-7,8	-10,1	-7,4	-4,7	28,3	-21,5	-22,9	-22,3
Tasa de paro	33,09	18,78	25,21	18,94	14,57	-4,36	-4,21	-1,85	-2,87	-2,04	-1,21	6,44	-6,28	-4,36	-4,21
Tasa de actividad	62,23	60,65	57,43	59,69	59,10	-0,59	-1,55	-0,90	-0,01	0,04	-0,32	-3,22	2,26	-0,59	-1,55
NACIONAL															
Población >16	38.543.200	39.427.200	39.635.500	39.707.000	40.136.500	429.500	709.300	0,2	0,3	0,8	1,0	0,5	0,2	1,1	1,8
Inactivos	15.472.300	16.268.400	16.571.400	16.418.200	16.648.600	230.400	380.200	1,4	0,7	1,2	0,7	1,9	-0,9	1,4	2,3
Activos	23.070.900	23.158.800	23.064.100	23.288.800	23.487.800	199.000	329.000	-0,6	0,1	0,5	1,3	-0,4	1,0	0,9	1,4
Ocupados	17.135.200	19.966.900	19.344.300	20.184.900	20.463.900	279.000	497.000	2,3	2,6	3,0	2,1	-3,1	4,3	1,4	2,5
Parados	5.935.600	3.191.900	3.719.800	3.103.800	3.024.000	-79.800	-167.900	-11,3	-11,1	-12,3	-3,4	16,5	-16,6	-2,6	-5,3
Tasa de paro	25,73	13,78	16,13	13,33	12,87	-0,45	-0,91	-2,26	-2,09	-2,10	-0,67	2,35	-2,80	-0,45	-0,91
Tasa de actividad	59,86	58,74	58,19	58,65	58,52	-0,13	-0,22	-0,48	-0,15	-0,19	0,13	-0,55	0,46	-0,13	-0,22

* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 3.2.1

TABLA 3.2.2

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO. CANARIAS - NACIONAL.
2007-2022**

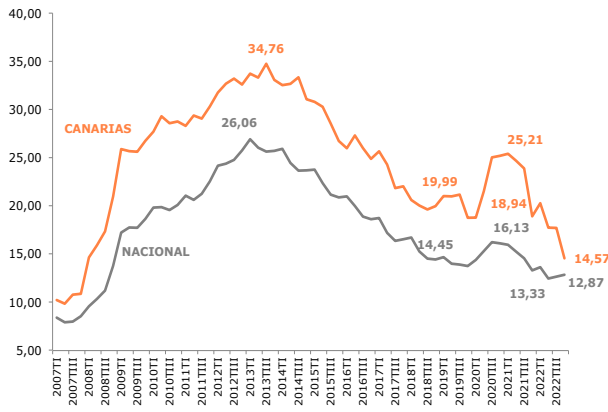


GRÁFICO 3.2.2

En cambio, en este escenario de moderación de la población activa, la población inactiva se habría incrementado de manera destacada durante 2022, sumando 21.400 nuevos efectivos que han abandonado el mercado laboral según el INE durante el pasado año.

Precisamente el comportamiento de la población inactiva ya había condicionado el análisis del mercado laboral de las Islas durante 2020. No en vano, ese año, este segmento de la población experimentó un crecimiento destacado del 9,2 por ciento.

Las circunstancias especiales que se dieron ese año impidieron a muchos desempleados cumplir con las condiciones que exige la metodología que emplea la EPA para clasificar a los parados como demandantes de empleo.

A este respecto, la definición que utiliza la EPA en sus estimaciones exige para considerar al trabajador en situación de desempleo, que este cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y esté disponible para acceder a un empleo.

El incumplimiento de alguna de estas dos condiciones de la definición de paro, bien de la búsqueda de empleo, bien de la disponibilidad para trabajar, implica que la persona no se clasifique como trabajador en situación de desempleo, muy al contrario, estos trabajadores pasan a

clasificarse como inactivos, y ello explicó el fuerte avance que mostró la población inactiva en Canarias durante el periodo de pandemia.

En este sentido, hechos tan relevantes como el obligación de cierre de muchas actividades y el confinamiento al que se sometió a la población durante el segundo trimestre del año, impidieron a muchos trabajadores parados llevar a cabo actuaciones de búsqueda activa de empleo, o limitaron su disponibilidad para aceptar un posible empleo.

Esto explica que, al cierre de 2020, la población clasificada como inactiva por el INE alcanzase en Canarias los 820.200 personas, lo que supuso aumentar en 69.000 personas el dato estimado un año antes.

La reanudación de la actividad productiva permitió corregir este crecimiento de la población inactiva durante 2021, y reducirla un 4,7% en el transcurso del año, lo que suponía que 38.700 personas dejaban de clasificarse como inactivos, explicando así, parte del incremento que experimentó la población activa en Canarias durante ese año, aunque durante 2022 la población inactiva volvió a experimentar un nuevo repunte que le llevó a superar en un 2,7% el dato del cierre del ejercicio 2021.

A diferencia de lo sucedido en 2020, el aumento de la población inactiva durante el pasado año acontecía en un contexto de recuperación del empleo.

No en vano, el número de ocupados estimados por el INE en Canarias al cierre de 2022 aumentó un 5,6 por ciento, y ello implicó la creación de 52.800 nuevos empleos en comparación con el dato que estimaba la EPA al cierre de 2021.

De este modo, y de acuerdo con las estadísticas oficiales, a la finalización de 2022, la población parada en las Islas descendió en un 22,9% lo que, en términos absolutos, supone 50.100 personas menos en situación de desempleo que las estimadas doce meses antes.

En el conjunto del territorio nacional, la población parada también se aminoraba, aunque lo hacía con un carácter más moderado, al registrar un descenso del 2,6% en comparación con los datos de 2021.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN Y DE LA POBLACIÓN
ACTIVA EN CANARIAS. 2013-2022**

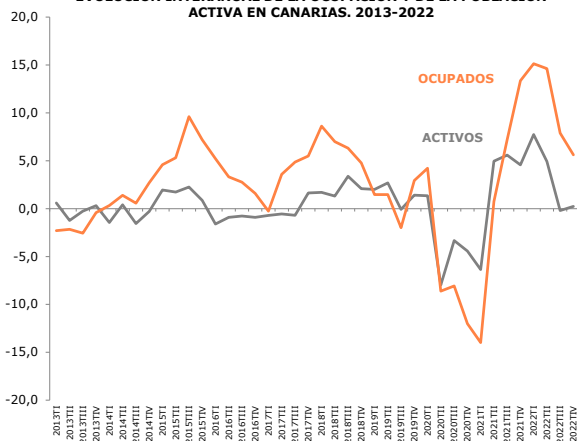


GRÁFICO 3.2.3

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.
2013-2022. CANARIAS - NACIONAL.**

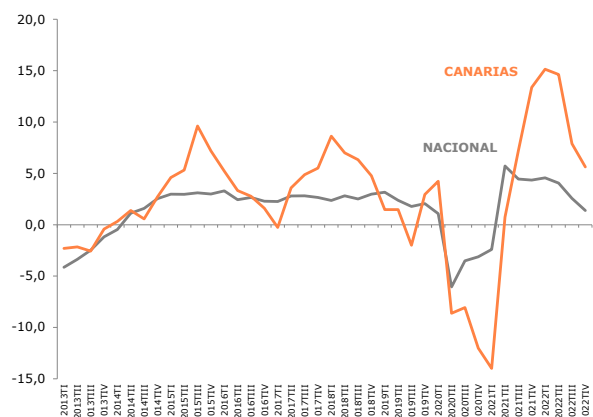


GRÁFICO 3.2.4

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN PARADA.
CANARIAS - NACIONAL. 2013-2022**

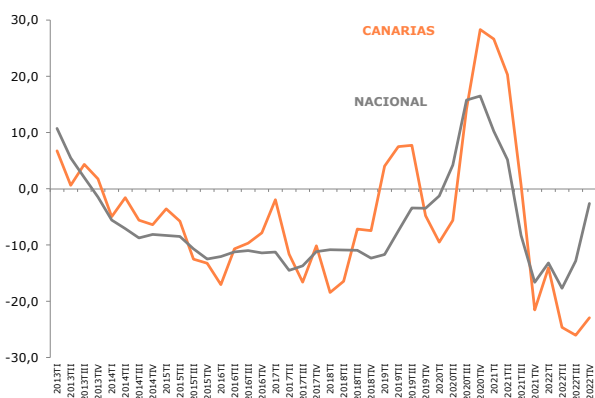


GRÁFICO 3.2.5

Cabe recordar que la crisis que ha generado el COVID-19 supuso la destrucción de 112.900 empleos en Canarias en un solo año, que equivale a prácticamente todo el empleo que había logrado crear nuestra economía en los tres años anteriores.

Entre 2016 y 2019, el número de ocupados en las Islas aumentó en 114.000 empleos, y nuestra economía parecía haber alcanzado una fase de consolidación en su ciclo de crecimiento que, si bien ya comenzaba a dar muestras de una leve moderación en el tramo final de 2019, las perspectivas eran optimistas y todo apuntaba a que se mantendría la tendencia al alza en el empleo, aunque a ritmos más moderados.

No obstante, la declaración del Estado de alarma el 14 de marzo de 2020, sumió a nuestra economía en una crisis sin precedentes en nuestra historia moderna.

La pandemia global declarada ese año llevó a restringir, primero, la libre circulación de las personas en nuestro país y la entrada de visitantes a Canarias provenientes de otras regiones de España y del extranjero y, después, tras el levantamiento del primer Estado de Alarma, la situación de la pandemia y la aparición de nuevas olas de contagio obligó a limitar la actividad económica, especialmente en actividades como la hostelería, que debían reducir el aforo y cerrar establecimientos que no podían garantizar los nuevos requerimientos de distanciamiento social.

A finales del año 2020, los países europeos, entre ellos España, iniciaron el proceso de vacunación, y comenzaron a levantar algunas de las medidas más restrictivas que habían impedido el normal desarrollo de la actividad económica durante buena parte del pasado año.

El proceso de vacunación que debía haber culminado en la primera mitad de 2021 encontró dificultades derivadas de la logística y la aparición de nuevas cepas y olas de contagio obligaron a mantener en vigor muchas de las medidas que limitaban el normal desarrollo de la

actividad productiva en las Islas, retrasando así la consolidación de la recuperación del empleo hasta la segunda mitad del año.

Pese a ello, el mercado laboral comenzó a mostrar síntomas de recuperación, aunque resultaban insuficientes y no lograban compensar la fuerte caída que había acusado durante 2020.

En el conjunto del año 2021, Canarias logró recuperar 110.600 empleos, y situó la población ocupada en las Islas en 938.000 ocupados, una cifra que, aunque elevada, aún resultaba inferior a la que se estimaba en 2019, previo a la pandemia, cuando el número de ocupados alcanzaba los 940.300 trabajadores, según la EPA.

En 2022, y una vez alcanzados los objetivos de vacunación, la remisión de la enfermedad causada por el COVID-19 en el ámbito europeo permitió recuperar actividades clave para Canarias como el comercio, el transporte y las relacionadas con el turismo, y ello repercutió de manera positiva en los datos de empleo.

La población ocupada en las Islas encadenaba así una tendencia de recuperación y logró superar los datos de empleo previos a la pandemia, al alcanzar los 990.800 ocupados, un 5,4% por encima del dato estimado en 2019.

En este contexto, la población activa anotaba un crecimiento muy moderado del 0,2% y la tasa de desempleo que estimaba la EPA en Canarias lograba reducirse en 4,21 puntos porcentuales en comparación con el dato previo a la pandemia.

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES MAGNITUDES.
2013-2022**

	2013	2019	2021	2022	VAR. 20-21	VAR. 19-22	VAR. 13-22
CANARIAS							
Población > 16	1.774.100	1.908.900	1.938.600	1.962.600	1,2	2,8	10,6
Inactivos	670.100	751.200	781.500	802.900	2,7	6,9	19,8
Activos	1.104.000	1.157.700	1.157.100	1.159.800	0,2	0,2	5,1
Ocupados	738.700	940.300	938.000	990.800	5,6	5,4	34,1
Parados	365.300	217.400	219.100	169.000	-22,9	-22,3	-53,7
Tasa de paro	33,09	18,78	18,94	14,57	-4,36	-4,21	-18,52
T. actividad	62,23	60,65	59,69	59,10	-0,59	-1,55	-3,13
NACIONAL							
Población > 16	38.543.200	39.427.200	39.707.000	40.136.500	1,1	1,8	4,1
Inactivos	15.472.300	16.268.400	16.418.200	16.648.600	1,4	2,3	7,6
Activos	23.070.900	23.158.800	23.288.800	23.487.800	0,9	1,4	1,8
Ocupados	17.135.200	19.966.900	20.184.900	20.463.900	1,4	2,5	19,4
Parados	5.935.600	3.191.900	3.103.800	3.024.000	-2,6	-5,3	-49,1
Tasa de paro	25,73	13,78	13,33	12,87	-0,45	-0,91	-12,85
T. actividad	59,86	58,74	58,65	58,52	-0,13	-0,22	-1,34

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 3.2.3

3.3. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. SECTORES DE ACTIVIDAD.

Abordamos en este apartado el estudio de la evolución del mercado laboral en Canarias analizado el comportamiento del empleo en los distintos sectores de actividad.

Como paso previo a nuestro estudio, debemos indicar que, como encuesta que es, los resultados que arroja la EPA están necesariamente vinculados a la existencia de errores de muestreo.

Estos errores establecen intervalos de confianza sobre los que debemos encuadrar las estimaciones, y aunque en lo referido al valor total de las magnitudes laborales, los errores de la estimación en Canarias son muy moderados, en la desagregación sectorial, su impacto es mucho más intenso, y obliga a establecer un mayor margen a las estimaciones de la EPA.

Estos errores de muestro, como era de esperar, son mayores en aquellos sectores que cuentan con una menor participación dentro del mercado laboral, como es el caso de la agricultura o la industria, donde el valor de los errores en Canarias supera ampliamente el dato nacional.

ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IVT 2022

	CANARIAS	NACIONAL
Activos	1,31	0,24
Ocupados	1,70	0,34
Parados	6,62	1,69
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES		
Agricultura	17,53	3,19
Industria	10,81	1,59
Construcción	12,51	2,39
Servicios	1,93	0,50

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Esta aseveración no desmerece, en modo alguno, el estudio que realiza la EPA del mercado laboral del Archipiélago, aunque sí condiciona la evolución del empleo, particularmente en los sectores agrario e industrial, y obliga a tomar con precaución los resultados que arrojan sobre su evolución.

Tras esta aclaración, nos adentramos en el análisis de las estadísticas de población activa, ocupación y desempleo que muestra la EPA en los distintos sectores.

Población activa.

La terciarización que caracteriza el esquema productivo de nuestra economía también se refleja en la incidencia de las diferentes variables relacionadas con el empleo.

En las Islas, el número de activos adscritos al sector servicios al cierre del pasado año ascendió a 920.100 personas, lo que representa un 79,3% de la población activa de Canarias.

Este porcentaje supera los estimados durante los años anteriores, cuando que el 74,8% en 2020 y el 73,7% en 2021, de los activos estaban empleados o buscaban empleo en los servicios, se sitúa en valores

muy similares a los que se estimaba en el cuarto trimestre de 2019, antes de la pandemia, cuando el número de activos en este sector representaban el 78,6% del total.

No en vano, la reactivación del sector que se ha apreciado en el último año, explica que el número de activos adscritos a este sector se hubiera incrementado a razón de un 7,9%, muy por encima de la media regional.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2022

	Activos	Ocupados	Parados
Total	1.159.887	990.800	169.000
Agricultura	22.100	19.800	2.300
Industria	51.800	49.800	2.000
Construcción	66.000	60.700	5.300
Servicios	920.100	860.400	59.700
Primer empleo*	99.887	-	99.800

* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En lo relativo a la construcción, el número de activos adscritos representa un 5,7%, un porcentaje de participación muy similar al que registraba en 2021 (5,6%) aunque inferior al estimado al cierre de 2020, cuando el número de activos en este sector representaba el 6,3 por ciento.

La población activa en la construcción aumentó en el pasado año un 1,1%, y aunque destacaba junto al sector servicios como los únicos sectores de actividad donde se acrecentaba la población activa, lo cierto es que las cifras de población activa que arroja la construcción en las Islas distan mucho de las que contabilizaba en 2008, cuando llegó a representar el 14,7 por ciento.

En la industria, en cambio, la población activa durante 2022 se aminoraba un 7,0% con respecto al dato del año anterior, y también lo hacía, aunque de manera especialmente intensa, la agricultura, donde el número de activos se ha contraído un 30,9 por ciento.

Por su parte, el colectivo que declaraba buscar su primer empleo o que llevaba más de un año en situación de desempleo, se aminoraba a razón de un 34,1% durante el pasado año.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. VARIACIÓN 2021-2022

	Activos		Ocupados		Parados	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	2.701	0,2	52.800	5,6	-50.100	-22,9
Agricultura	-9.900	-30,9	-6.900	-25,8	-3.000	-56,6
Industria	-3.900	-7,0	-2.400	-4,6	-1.500	-42,9
Construcción	700	1,1	3.500	6,1	-2.800	-34,6
Servicios	67.500	7,9	58.600	7,3	8.900	17,5
Primer empleo*	-51.699	-34,1	-	-	-51.700	-34,1

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.3.1

TABLA 3.3.2

TABLA 3.3.3

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO. CANARIAS 2019-2022
Var. interanual (%)

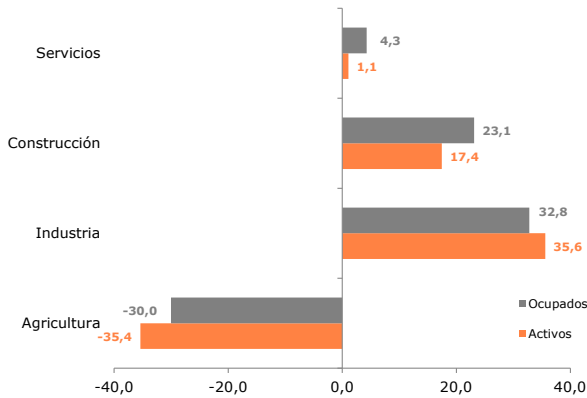


GRÁFICO 3.3.1

Si analizamos la situación de estos sectores en perspectiva, y la comparamos con la que estimaba la EPA antes de la declaración del Estado de Alarma en nuestro país, en el cuarto trimestre de 2019, observamos que la población activa se ha incrementado en todos los sectores, a excepción de la agricultura, donde el número de activos que estima la EPA aún se sitúa un 35,4% por debajo del valor previo a la pandemia, en clara consonancia con la caída que también mostraba el empleo en este sector.

En este contexto, la industria habría experimentado un crecimiento destacado del 35,6% entre 2019 y 2022, seguida de la construcción donde se ha apreciado un incremento del 17,4% y de los servicios, donde el número de activos aumentó un 1,1 por ciento.

Ocupación.

En materia de empleo, durante 2022, la población ocupada aumentó en el sector servicios y en la construcción, donde el empleo aumentó a razón de un 7,3% y un 6,1%, respectivamente, mientras que, por el contrario, descendía en actividades industriales y, de manera especialmente intensa, en el sector agrario, donde llegó a destruirse un 25,8% del empleo que había estimado el sector primario durante 2021.

Llegados a este punto, resulta conveniente analizar con mayor detalle el comportamiento que ha mostrado el empleo en el sector servicios, un sector que aglutina un conjunto heterogéneo de ramas de actividad, y en el que se han apreciado diferencias significativas en la respuesta del empleo durante el pasado año.

En este sentido, podemos apreciar cómo las ramas agrupadas en torno a las actividades del comercio, los transportes y la hostelería lograron crear 51.900 empleos durante 2022.

Estas actividades, que resultan clave para la actividad económica de las Islas, y por traslación, también para el empleo en Canarias, consolidaban, de esta forma, la fase de recuperación que ya iniciaron en 2021 cuando lograron crear 40.600 empleos.

En este punto, debemos recordar que precisamente fueron estas ramas las que acusaron una mayor caída de empleo durante el primer año de la pandemia, y destruyeron, en conjunto, 81.500 empleos, un

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2021-2022

	2021	2022	Var. 21-22 (abs)	Var. 19-22 (abs)
TOTAL	938.000	990.800	52.800	50.500
AGRICULTURA	26.700	19.800	-6.900	-8.500
INDUSTRIA	52.200	49.800	-2.400	12.300
Ind. extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; agua, saneamiento, residuos y descontaminación	13.400	11.400	-2.000	800
Ind. manufacturera	38.800	38.400	-400	11.500
CONSTRUCCIÓN	57.200	60.700	3.500	11.400
SERVICIOS	801.700	860.500	58.800	35.300
Comercio, rep. de vehículos, transporte y almacenamiento; hostelería	373.700	425.600	51.900	11.000
Información y comunicaciones	22.400	16.200	-6.200	2.500
Actividades financieras y de seguros	8.100	13.100	5.000	2.800
Actividades inmobiliarias	9.900	15.100	5.200	5.300
Act. profesionales, científicas y técnicas; act. admnistrativas y ss. auxiliares	91.200	91.500	300	-3.400
Admón. Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv. sociales	230.800	223.600	-7.200	13.700
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; empleadores domésticos, organismos extraterritoriales y otros servicios	65.600	75.400	9.800	3.500
EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO <i>(Según resultados del informe elaborado por el Instituto de Estudios Turísticos)</i>	230.117	262.857	32.740	-14.425

Fuente: INE, IET

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.3.4

dato que pone de manifiesto la especial repercusión negativa que había tenido en el empleo la incidencia de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 sobre la actividad turística y comercial durante el año 2020.

Ahondando en este aspecto, el Instituto de Estudios Turísticos elabora un informe sobre el empleo turístico, a partir de los microdatos de la EPA que nos ayudará a evaluar el comportamiento diferenciado de la actividad turística dentro del conjunto del sector servicios.

La metodología del informe delimita las actividades económicas características del turismo siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y del Instituto Nacional de Estadística (INE) que se plasman en "La Cuenta Satélite del Turismo de España".

De este modo, se analizan los resultados de empleo que arrojan actividades como la hostelería, el transporte de pasajeros, las actividades de agencias de viaje y operadores turísticos, alquiler de vehículos y otros equipos, actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, creación artística y espectáculos.

Según este informe, el empleo en el conjunto de actividades turísticas en Canarias ascendió a 262.857 ocupados durante 2022, lo que implica 32.740 empleos creados durante el último año.

Pese al incremento del último año, el empleo en estas ramas aún resultaba inferior al estimado antes de la pandemia, cuando los mismos cálculos estimaban que el sector turístico empleaba a 277.282 ocupados, lo que explica que, en conjunto, y tras más de dos años, el sector aún acumula una pérdida de 14.425 empleos en relación con el dato de 2019.

De esta forma, el empleo en el sector turístico en 2022 representaba cerca del 26,5% de la población ocupada que estima la EPA en las Islas.

Debemos tener en cuenta en la interpretación de estos resultados, que la cifra de empleo que arroja este estudio podría estar infraestimando el dato real de empleo del sector turístico, al no considerar otras actividades económicas que, en parte, pueden contribuir a la actividad del sector, aunque, por otro lado, podría sobreestimar el dato de empleo en la medida en que las ramas de actividad consideradas no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística.

Retomando los datos que publica la EPA, y en relación con el resto de las ramas de actividad que también conforman el sector servicios, destaca la mejora que ha experimentado el empleo también en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, donde se ha apreciado la creación de 9.800 empleos durante 2022, seguidos de las actividades financieras y de seguros, o inmobiliarias, donde llegaron a crearse más de 5.000 nuevos empleos en el conjunto del año.

En cambio, el empleo asociado a la Administración pública y a actividades con una alta vinculación con el sector público, como son Sanidad y Educación, corregían el fuerte avance que habían experimentado durante 2020 y 2021, y según la EPA, habría perdido, en conjunto, 7.200 empleos en el último año.

No obstante, y a pesar de esta caída, estas actividades aún registran un dato de empleo muy superior al estimado antes de la pandemia, y superan en 13.700 empleos el dato estimado en 2019.

En este mismo periodo, entre 2019 y 2022, el empleo también ha logrado recuperarse en otras ramas de los servicios, especialmente en el conjunto del comercio, el transporte y la hostelería, donde la cifra de ocupados al cierre del pasado año 2022 superaba en 11.000 empleos la estimada en estas mismas actividades durante 2019.

Estas actividades han necesitado hasta dos años para recuperar los 81.500 empleos que perdió en el transcurso de 2020 debido a la incidencia de la pandemia y de las restricciones a la movilidad que, recordemos, obligaron incluso a paralizar toda la actividad turística durante ese año.

La reactivación de la oferta y la recuperación de la demanda resultaban cruciales para recuperar el empleo y, aunque en 2021, el conjunto de estas actividades lograron aumentar el número de ocupados en 40.600 efectivos, las restricciones parciales que se mantenían en vigor ese año, y la incidencia de nuevas cepas del virus impidieron la recuperación del empleo en estas ramas hasta el pasado año.

EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES LABORALES. CANARIAS - NACIONAL.

	2021-2022		2019-2022	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
ACTIVOS				
Total	0,2	0,9	0,2	1,4
Agricultura	-30,9	-10,2	-35,4	-8,1
Industria	-7,0	1,5	35,6	0,8
Construcción	1,1	1,1	17,4	-1,0
Servicios	7,9	2,5	1,1	2,6
Primer empleo*	-34,1	-10,3	-16,0	-1,6
OCUPADOS				
Total	5,6	1,4	5,4	2,5
Agricultura	-25,8	-10,3	-30,0	-5,1
Industria	-4,6	1,3	32,8	1,4
Construcción	6,1	1,2	23,1	1,3
Servicios	7,3	2,1	4,3	3,2
PARADOS				
Total	-22,9	-2,6	-22,3	-5,3
Agricultura	-56,6	-9,6	-61,0	-20,9
Industria	-42,9	5,0	185,7	-8,5
Construcción	-34,6	0,7	-23,2	-21,1
Servicios	17,5	10,0	-29,8	-5,1
Primer empleo*	-34,1	-10,3	-16,1	-1,6

* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Paro.

Analizando los datos de desempleo durante el pasado año, observamos que el paro ha disminuido en todos los sectores con la excepción del sector servicios, donde la población parada aumentó un 17,5 por ciento.

El fuerte aumento que mostró el empleo en este sector propició, como hemos apuntado, un incremento destacado en la población activa, superior a la media regional y ello repercutía, necesariamente, en un aumento del desempleo como consecuencia de incorporación de nuevos activos que buscaban empleo en este sector.

Por el contrario, la fuerte caída que experimentaba la población activa en el sector agrario aminoraba la tensión sobre el sector en un contexto en el que, incluso destruía empleo, y ello propiciaba un descenso destacado del número de parados en el sector primario, cifrado en un 56,6 por ciento.

El desempleo también se aminoraba en la industria y en la construcción, donde el número de parados se redujo a razón de un 42,9% y un 34,6%, respectivamente.

Mientras en la construcción, la caída del paro respondía a la mejora que mostraba el empleo, en el caso de la industria, la minoración del paro se produce en un contexto de menor ocupación y caída de la población activa.

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO 2017-2022

	VARIACIÓN INTERANUAL (Valor absoluto)					VARIACIÓN INTERANUAL (Valor relativo)				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
NACIONAL										
IT 17 - IT 18	435.900	-13.900	105.500	70.500	274.000	2,4	-1,6	4,1	6,5	2,0
IIT 17- IIT 18	530.800	-10.100	86.200	81.600	373.000	2,8	-1,2	3,3	7,2	2,6
IIIT 17 - IIIT 18	478.800	-8.600	55.000	85.600	346.900	2,5	-1,1	2,1	7,4	2,4
IVT 17 - IVT 18	566.200	4.900	-3.000	136.200	428.100	3,0	0,6	-0,1	11,9	3,0
IT 18 - IT 19	596.900	5.900	32.100	129.500	429.400	3,2	0,7	1,2	11,2	3,0
IIT 18- IIT 19	460.800	-13.200	41.700	61.200	371.100	2,4	-1,6	1,5	5,0	2,5
IIIT 18 - IIIT 19	346.300	-22.200	90.100	29.700	248.600	1,8	-2,9	3,3	2,4	1,7
IVT 18 - IVT 19	402.300	-31.700	55.400	4.000	374.600	2,1	-3,8	2,0	0,3	2,5
IT 19 - IT 20	210.200	-54.900	60.800	-3.600	207.800	1,1	-6,5	2,2	-0,3	1,4
IIT 19- IIT 20	-1.197.700	-45.900	-122.200	-107.400	-922.200	-6,0	-5,7	-4,4	-8,4	-6,2
IIIT 19 - IIIT 20	-697.400	-15.100	-128.100	-20.600	-533.600	-3,5	-2,0	-4,5	-1,6	-3,5
IVT 19 - IVT 20	-622.600	-11.800	-70.100	-3.700	-537.100	-3,1	-1,5	-2,5	-0,3	-3,6
IT 20 - IT 21	-474.500	13.100	-127.100	-16.000	-344.500	-2,4	1,7	-4,6	-1,3	-2,3
IIT 20- IIT 21	1.064.500	47.700	22.800	155.800	838.100	5,7	6,2	0,9	13,3	6,0
IIIT 20 - IIIT 21	854.100	30.400	40.400	44.300	739.000	4,5	4,2	1,5	3,5	5,1
IVT 20 - IVT 21	840.600	58.000	71.600	5.700	705.400	4,3	7,4	2,7	0,4	4,8
IT 21 - IT 22	877.900	29.800	54.900	54.500	738.700	4,6	3,7	2,1	4,3	5,1
IIT 21- IIT 22	796.300	-21.800	111.500	13.400	693.300	4,0	-2,7	4,2	1,0	4,7
IIIT 21 - IIIT 22	514.700	-32.500	81.700	35.200	430.400	2,6	-4,3	3,0	2,7	2,8
IVT 21 - IVT 22	279.000	-86.900	36.600	14.900	314.300	1,4	-10,3	1,3	1,2	2,1
CANARIAS										
IT 17 - IT 18	69.800	3.400	3.400	7.300	55.700	8,6	16,7	10,2	18,4	7,8
IIT 17- IIT 18	58.000	4.300	3.800	4.000	45.800	7,0	20,9	10,9	8,6	6,3
IIIT 17 - IIIT 18	54.100	-3.100	4.900	5.200	47.200	6,3	-13,1	14,5	11,1	6,3
IVT 17 - IVT 18	41.600	-3.500	2.200	1.000	42.000	4,8	-14,8	6,1	2,2	5,5
IT 18 - IT 19	13.000	600	4.100	1.000	7.300	1,5	2,5	11,2	2,1	0,9
IIT 18- IIT 19	13.100	-2.600	3.800	-500	12.300	1,5	-10,4	9,8	-1,0	1,6
IIIT 18 - IIIT 19	-18.100	5.600	3.700	-4.400	-23.000	-2,0	27,2	9,5	-8,4	-2,9
IVT 18 - IVT 19	26.900	8.100	-700	1.900	17.500	2,9	40,1	-1,8	4,0	2,2
IT 19 - IT 20	37.700	900	-2.900	1.300	38.500	4,2	3,7	-7,1	2,7	4,9
IIT 19- IIT 20	-77.500	5.000	1.400	-3.500	-80.400	-8,6	22,4	3,3	-7,0	-10,2
IIIT 19 - IIIT 20	-71.900	1.100	-4.900	4.300	-72.400	-8,1	4,2	-11,5	9,0	-9,3
IVT 19 - IVT 20	-112.900	-600	4.900	4.100	-121.200	-12,0	-2,1	13,1	8,3	-14,7
IT 20 - IT 21	-130.100	600	4.900	-7.300	-128.400	-14,0	2,4	12,9	-14,8	-15,7
IIT 20- IIT 21	6.100	-1.100	-200	6.100	1.300	0,7	-4,0	-0,5	13,2	0,2
IIIT 20 - IIIT 21	59.000	2.700	11.200	3.100	42.000	7,2	9,9	29,8	6,0	6,0
IVT 20 - IVT 21	110.600	-1.000	9.800	3.800	97.800	13,4	-3,6	23,1	7,1	13,9
IT 21 - IT 22	121.100	-1.300	4.300	19.900	98.400	15,1	-5,0	10,0	47,5	14,3
IIT 21- IIT 22	121.100	-1.400	-3.700	3.400	122.900	14,6	-5,3	-8,4	6,5	17,4
IIIT 21 - IIIT 22	69.300	-4.700	-2.700	-2.600	79.200	7,9	-15,7	-5,5	-4,7	10,6
IVT 21 - IVT 22	52.800	-6.900	-2.400	3.500	58.600	5,6	-25,8	-4,6	6,1	7,3

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO 2017-2022

	VARIACIÓN INTERANUAL (Valor absoluto)						VARIACIÓN INTERANUAL (Valor relativo)					
	Total	Agríc.	Industria	Constr.	Servicios	Primer empleo*	Total	Agríc.	Industria	Constr.	Servicios	Primer empleo*
NACIONAL												
IT 17 - IT 18	-458.900	-11.300	-600	-21.100	-77.700	-348.300	-10,8	-5,2	-0,3	-12,0	-5,5	-15,3
IIT 17- IIT 18	-424.200	-19.500	-7.900	-13.300	-114.800	-268.700	-10,8	-9,5	-4,6	-9,8	-9,1	-12,5
IIIT 17 - IIIT 18	-405.700	-40.800	5.800	-8.200	-76.600	-286.000	-10,9	-17,4	3,7	-5,8	-6,6	-14,0
IVT 17 - IVT 18	-462.400	-25.900	-2.900	-19.200	-64.100	-350.300	-12,3	-13,0	-1,7	-12,9	-5,2	-17,4
IT 18 - IT 19	-441.900	-32.800	-2.800	-23.000	-85.600	-297.500	-11,6	-15,9	-1,5	-14,9	-6,5	-15,4
IIT 18- IIT 19	-259.500	-3.200	2.000	11.600	10.700	-280.500	-7,4	-1,7	1,2	9,4	0,9	-15,0
IIIT 18 - IIIT 19	-111.600	9.000	-11.800	5.300	60.700	-174.800	-3,4	4,6	-7,3	4,0	5,6	-10,0
IVT 18 - IVT 19	-112.400	10.900	-9.900	16.400	-900	-128.900	-3,4	6,3	-5,8	12,7	-0,1	-7,8
IT 19 - IT 20	-41.200	-9.400	-3.400	4.300	102.100	-135.000	-1,2	-5,4	-1,9	3,3	8,2	-8,3
IIT 19- IIT 20	137.400	-15.100	66.000	33.600	385.900	-333.000	4,3	-8,2	39,9	24,9	33,4	-20,9
IIIT 19 - IIIT 20	508.500	4.500	49.900	18.300	415.700	20.100	15,8	2,2	33,3	13,3	36,3	1,3
IVT 19 - IVT 20	527.900	500	31.900	7.900	279.500	208.100	16,5	0,3	19,8	5,4	23,9	13,6
IT 20 - IT 21	340.900	23.300	18.200	18.600	9.200	271.700	10,3	14,2	10,3	13,7	0,7	18,2
IIT 20- IIT 21	175.800	-2.500	-80.200	-49.300	-496.000	803.800	5,2	-1,5	-34,6	-29,3	-32,2	63,8
IIIT 20 - IIIT 21	-306.200	-13.400	-67.100	-16.500	-475.000	265.900	-8,2	-6,4	-33,6	-10,6	-30,4	16,6
IVT 20 - IVT 21	-616.000	-23.400	-52.700	-39.400	-440.500	-60.000	-16,6	-12,7	-27,3	-25,7	-30,4	-3,4
IT 21 - IT 22	-479.200	-32.800	-38.400	-38.800	-246.700	-122.400	-13,1	-17,5	-19,7	-25,1	-18,3	-6,9
IIT 21- IIT 22	-624.400	-20.900	-13.200	-2.800	-61.200	-526.300	-17,6	-12,6	-8,7	-2,4	-5,9	-25,5
IIIT 21 - IIIT 22	-436.500	-35.100	12.000	-38.300	-17.700	-357.400	-12,8	-18,1	9,0	-27,5	-1,6	-19,2
IVT 21 - IVT 22	-79.800	-15.500	7.100	800	101.100	-173.300	-2,6	-9,6	5,0	0,7	10,0	-10,3
CANARIAS												
IT 17 - IT 18	-51.400	-100	300	-3.600	-19.800	-28.100	-18,4	-3,4	6,1	-26,1	-20,0	-17,6
IIT 17- IIT 18	-43.600	-1.200	3.400	-3.700	-11.100	-30.800	-16,4	-31,6	100,0	-30,8	-12,3	-19,7
IIIT 17 - IIIT 18	-17.000	-300	2.500	2.800	6.900	-28.800	-7,1	-8,1	92,6	35,0	9,2	-19,3
IVT 17 - IVT 18	-18.200	900	-1.700	-500	12.600	-29.500	-7,4	52,9	-32,7	-4,3	15,8	-19,9
IT 18 - IT 19	9.300	500	-2.300	300	24.100	-13.200	4,1	17,9	-44,2	2,9	30,5	-10,1
IIT 18- IIT 19	16.800	3.300	-5.100	1.300	15.700	1.500	7,6	126,9	-75,0	15,7	19,9	1,2
IIIT 18 - IIIT 19	17.300	2.400	-3.000	-3.200	10.300	10.700	7,8	70,6	-57,7	-29,6	12,5	8,9
IVT 18 - IVT 19	-10.800	3.300	-2.800	-4.100	-7.000	-100	-4,7	126,9	-80,0	-37,3	-7,6	-0,1
IT 19 - IT 20	-22.400	100	-2.100	-2.200	-10.200	-8.100	-9,4	3,0	-72,4	-21,0	-9,9	-6,9
IIT 19- IIT 20	-13.300	-1.200	-1.000	3.000	13.600	-27.800	-5,6	-20,3	-58,8	31,3	14,4	-21,8
IIIT 19 - IIIT 20	34.100	-1.700	-500	3.100	35.500	-2.300	14,2	-29,3	-22,7	40,8	38,3	-1,8
IVT 19 - IVT 20	61.600	-2.500	2.000	9.100	38.800	14.200	28,3	-42,4	285,7	131,9	45,6	11,9
IT 20 - IT 21	57.400	600	3.100	6.200	9.100	38.400	26,7	17,6	387,5	74,7	9,8	34,9
IIT 20- IIT 21	45.900	600	1.000	-2.900	-32.000	79.200	20,3	12,8	142,9	-23,0	-29,5	79,6
IIIT 20 - IIIT 21	2.100	-2.400	1.400	4.200	-55.400	54.200	0,8	-58,5	82,4	39,3	-43,2	42,0
IVT 20 - IVT 21	-59.900	1.900	800	-7.900	-73.100	18.400	-21,5	55,9	29,6	-49,4	-59,0	13,8
IT 21 - IT 22	-38.100	800	-600	-5.100	-31.300	-1.900	-14,0	20,0	-15,4	-35,2	-30,7	-1,3
IIT 21- IIT 22	-66.800	-3.700	0	100	-15.500	-47.600	-24,6	-69,8	0,0	1,0	-20,3	-26,6
IIIT 21 - IIIT 22	-71.600	800	-900	-5.900	-3.300	-62.300	-26,0	47,1	-29,0	-39,6	-4,5	-34,0
IVT 21 - IVT 22	-50.100	-3.000	-1.500	-2.800	8.900	-51.700	-22,9	-56,6	-42,9	-34,6	17,5	-34,1

* Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

3.4. RASGOS IDENTIFICATIVOS DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS.

En este apartado analizamos las magnitudes laborales atendiendo a las características socioeconómicas que las definen.

Atendiendo a la **población activa**, y en lo concerniente a las características de género y edad, apreciamos que el perfil que describía a la mayoría de los activos en Canarias durante 2022 guarda bastantes similitudes con el esquema definido en el conjunto del país, a excepción de su caracterización según sector de actividad y nivel de formación.

En ambos casos, más de un 52% de la población activa son hombres y la mayoría de los activos tienen edades comprendidas entre 35 y 54 años.

No obstante, en cuanto al nivel de estudios, el porcentaje de activos con menor nivel de formación es superior en Canarias.

En esta línea, el número de activos con estudios primarios en el Archipiélago representa el 7,2% del total al término de 2022, frente al 5,3% que representa este segmento de la población activa en el conjunto del territorio nacional.

Por el contrario, el porcentaje de activos con estudios superiores es mayor en el conjunto del Estado, donde este colectivo representa

un 43,9%, lo que supera en más de cuatro puntos el porcentaje que registran estos activos en Canarias, donde el 40,1% cuentan con estudios universitarios o superiores.

Si analizamos la adscripción de estos activos a cada sector de actividad, encontramos diferencias relativas más acentuadas entre ambos escenarios.

A este respecto, la proporción de activos en el sector de los servicios en las Islas es mayor a la del Estado, mientras que, por el contrario, el número de trabajadores empleados o que buscan empleo en el sector industrial o en la agricultura, es inferior en Canarias.

En el Archipiélago el 79,3% de los activos pertenecen al sector terciario, frente al 71,2% que estima la EPA en el ámbito nacional, mientras que, por el contrario, en el sector agrícola, las Islas tienen adscrito el 1,9% de los activos, frente al 3,8% que contabiliza el sector primario en el conjunto del territorio nacional.

Al mismo tiempo, el número de activos adscritos a alguna actividad industrial ostenta el 4,5% del total de la población activa de Canarias, un porcentaje considerablemente inferior al apreciado en el análisis de la distribución sectorial en el conjunto del Estado, donde representa el 12,6% del total activos estimados según la EPA.

Por otro lado, el colectivo de trabajadores que buscan su primer empleo, o bien declaran llevar más de un año en situación de paro, registra en las Islas un nivel de participación superior, contabilizando un 12,5% del total, superando así, la cuota de participación que representa este segmento de la población en el conjunto del territorio nacional, cifrada en un 10,0 por ciento.

Por su parte, el número de activos adscritos al sector de la construcción en el caso de Canarias, computó un porcentaje de participación cifrado en un 5,7%, un porcentaje que, en esta ocasión, resulta inferior al dato calculado para el conjunto del Estado, donde representa el 6,0 por ciento.

En lo que concierne a la nacionalidad, y de acuerdo a las estimaciones oficiales de la EPA, en las Islas un 18,9% de la población activa son extranjeros, en su mayoría procedentes de países extracomunitarios.

La incidencia de trabajadores foráneos en las Islas supera en más de 4 puntos porcentuales la media del Estado, donde el número de trabajadores activos de nacionalidad extranjera representa un 14,1 por ciento.

En lo que respecta al género, y comparando los datos con los estimados durante el año 2021, podemos observar que el incremento de la población activa registrado el pasado año responde al aumento que muestra el segmento de hombres, donde se registró un incremento de 15.800 nuevos trabajadores, mientras que el colectivo de mujeres registra un descenso de 13.200 personas.

Atendiendo al estrato de edad, los activos aumentaron en prácticamente todos los segmentos de edad, a excepción de los trabajadores comprendidos entre los 25 y los 44 años.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ACTIVA. IV TRIM. 2022 (%)

		NACIONAL	CANARIAS
GÉNERO	Hombres	52,7%	53,3%
	Mujeres	47,3%	46,7%
EDAD	De 16 a 19 años	1,1%	1,0%
	De 20 a 24 años	5,6%	5,4%
	De 25 a 34 años	19,2%	20,6%
	De 35 a 44 años	25,5%	25,3%
	De 45 a 54 años	28,5%	28,5%
	De 55 y más años	20,0%	19,3%
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura	3,8%	1,9%
	Industria	12,6%	4,5%
	Construcción	6,0%	5,7%
	Servicios	71,2%	79,3%
	Parados 1er emp.*	6,4%	8,6%
NACIONALIDAD	Española	85,9%	81,1%
	Extranjera: Total	14,1%	18,9%
	Extranjera: UE	4,1%	6,4%
	Extranjera: No UE	10,0%	12,5%
ESTUDIOS TERMINADOS	Sin estudios	0,3%	0,2%
	Estudios primarios	5,0%	7,0%
	Estudios secundarios	50,8%	52,8%
	Estudios superiores	43,9%	40,1%

(*) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace uno o más años.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS. 2019-2022

	2022	21-22	19-22
TOTAL	1.159.800	2.700	2.100
Hombres	618.600	15.800	1.600
Mujeres	541.100	-13.200	400
Edad			
De 16 a 19 años	11.300	4.900	-1.200
De 20 a 24 años	62.600	5.800	-7.500
De 25 a 34 años	238.700	-2.300	7.700
De 35 a 44 años	293.000	-8.700	-28.100
De 45 a 54 años	330.000	1.100	1.500
De 55 y más años	224.300	2.100	29.800
Nacionalidad			
Española	940.900	-6.600	4.600
Extranjera: Total	218.900	9.300	-2.500
Extranjera: Unión Europea	74.200	-16.200	-11.300
Extranjera: No pertenecientes a la UE	144.700	25.600	8.700

Datos referidos al IVT de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Adentrándonos ahora en el análisis del **perfil de los ocupados**, observamos que, tanto en Canarias como en el conjunto del país, los hombres representan en torno a un 53% de la población ocupada, y la mayoría de los empleos están ocupados por trabajadores de entre 35 y 54 años.

El porcentaje de trabajadores menores de 25 años representa un 3,3% en Canarias, por debajo de la cuota de participación de este colectivo en el contexto nacional (5,4%).

El empleo en el Archipiélago se concentra mayoritariamente en el sector servicios, donde figuran inscritos el 86,8% del total de ocupados, casi diez puntos porcentuales superior al nivel de participación que ostenta este mismo sector en el conjunto estatal, donde supone el 76,3 por ciento de los ocupados.

Dentro del sector servicios, precisamente son las ramas que se vieron más afectadas por las restricciones y limitaciones impuestas para contener la pandemia durante los dos años anteriores, las que ocupan a un porcentaje mayor de empleos en las Islas.

Así, por ejemplo, las ramas de comercio, hostelería y transporte concentraban el 43,0% del empleo en Canarias, más de catorce puntos por encima de lo que lo hacían en el conjunto del territorio nacional, donde estas actividades ocupan el 28,3 por ciento de los empleos.

La proporción de ocupados con estudios primarios es mayoritaria en Canarias (6,0%) y supera en casi dos puntos la anotada en el contexto nacional (4,2%), en cambio, el porcentaje de trabajadores con estudios superiores es mayor en el conjunto del Estado, donde un 46,4% de la población ocupada declaran contar con estudios universitarios o doctorado, porcentaje que en Canarias se sitúa en el 43,2 por ciento.

En lo que respecta a la situación profesional, los datos de la EPA indican que el 15,4% de los ocupados en las Islas durante el cuarto trimestre de

2022 eran trabajadores por cuenta propia, lo que implica la existencia de una masa de emprendedores en Canarias que supone 152.200 trabajadores, de los cuales, 94.900 encajarían con la definición de empresarios sin asalariados o trabajadores independientes.

Este segmento de trabajadores ocupados ha experimentado una fuerte recuperación durante 2022, y ha aumentado en 25.800 efectivos, recuperando así los 9.000 emprendedores que se perdieron durante 2021.

El 84,6% restante de la población ocupada lo es en condición de asalariado, principalmente en el sector privado, donde desarrollan su actividad un 66,9% de los asalariados, hasta alcanzar una cifra total de 660.000 empleados.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA. IV TRIM. 2022 (%)

		NACIONAL CANARIAS	
GÉNERO	Hombres	53,6	54,4
	Mujeres	46,4	45,6
EDAD	De 16 a 19 años	0,7	0,8
	De 20 a 24 años	4,7	4,1
	De 25 a 34 años	18,8	20,8
	De 35 a 44 años	26,2	26,1
	De 45 a 54 años	29,1	29,2
	De 55 y más años	20,4	19,1
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura	3,7	2,0
	Industria	13,7	5,0
	Construcción	6,4	6,1
	Servicios	76,3	86,8
ESTUDIOS TERMINADOS	Sin estudios	0,3	0,1
	Estudios primarios	4,2	6,7
	Estudios secundarios	49,2	51,1
	Estudios superiores	46,42	42,1
NACIONALIDAD	Española	86,9	83,2
	Extranjera: Total	13,1	16,8
	Extranjera: UE	4,0	8,3
	Extranjera: No UE	9,2	8,6
SITUACIÓN PROFESIONAL	Autónomos	15,1	15,4
	Empleadores	4,8	5,1
	Sin asalariados	9,7	9,6
	Miembro de cooperativa	0,1	-
	Ayuda familiar	0,4	0,7
JORNADA	Asalariados	84,9	84,6
	Asalariados del s. público	17,2	17,7
	Asalariados del s. privado	67,7	66,9
	Tiempo completo	86,4	88,7
	Tiempo parcial	13,6	11,3

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN CANARIAS. 2013-2022

	2022	21-22	19-22	13-22
TOTAL	990.800	53.000	50.500	252.100
Hombres	539.000	43.300	29.800	147.400
Mujeres	451.800	9.600	20.700	104.700
Edad				
De 16 a 19 años	7.600	5.100	1.900	5.800
De 20 a 24 años	40.300	12.600	-7.500	8.700
De 25 a 34 años	205.800	7.500	19.200	40.900
De 35 a 44 años	258.300	-4.500	-10.000	11.700
De 45 a 54 años	289.500	18.900	18.200	98.500
De 55 y más años	189.300	13.300	28.600	86.400
Rama de actividad				
Agricultura	19.800	-6.900	-8.500	-8.200
Industrias extractivas, energía, agua y residuos	11.400	-2.000	800	2.000
Industrias manufactureras	38.400	-400	11.500	7.800
Construcción	60.700	3.500	11.400	24.800
Comercio, rep. vehículos, transporte, almacenamiento y hostelería	425.600	51.900	11.000	102.600
Información y comunicaciones	16.200	-6.200	2.500	7.400
Actividades financieras y de seguros	13.100	5.000	2.800	1.900
Actividades inmobiliarias	15.100	5.200	5.300	9.900
Act. profesionales, científicas y técnicas; Act. admnivas y ss auxiliares	91.500	300	-3.400	25.100
Admón Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv. sociales	223.600	-7.200	13.700	53.600
Otros servicios	75.400	9.800	3.500	25.400
Situación profesional				
Trabajador por cuenta propia: total	152.200	25.800	27.400	44.700
Empleador	50.200	18.600	10.700	17.400
Empresario sin asalariados	94.900	1.100	14.900	24.800
Miembro de cooperativa	-	-	-	-
Ayuda familiar	7.100	6.200	1.800	2.500
Asalariados: total	838.600	27.000	23.100	208.000
Asalariados del sector público	175.400	-8.300	19.300	42.500
Asalariados del sector privado	663.200	35.300	3.800	165.500
Contrato indefinido	660.000	103.800	95.700	224.400
Contrato temporal	178.600	-76.800	-72.600	-16.400
Nacionalidad				
Española	804.000	24.000	46.200	183.800
Extranjero	186.700	28.800	4.300	68.200
- Unión Europea	61.500	-15.900	-16.000	17.700
- Extracomunitario	125.300	44.800	20.400	50.600
Jornada				
Jornada a tiempo completo	878.600	66.600	69.900	257.200
Jornada a tiempo parcial	112.100	-13.900	-19.400	-5.100

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

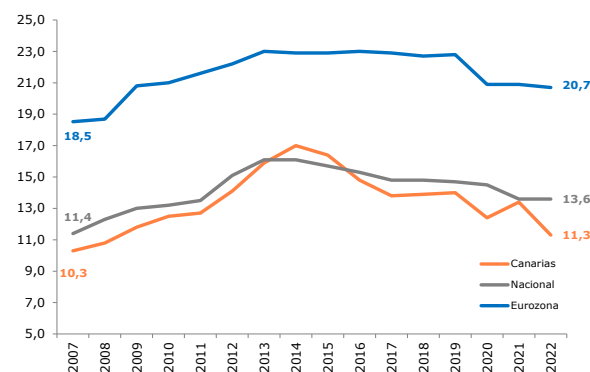
En relación con el tipo de jornada, cabe señalar que el 88,7% de los ocupados que estimaba la EPA al cierre de 2022 desempeñan su actividad laboral a tiempo completo, ascendiendo este segmento poblacional hasta los 878.600 ocupados.

A este respecto, el repunte del empleo en las Islas durante el pasado ejercicio se concentró principalmente en la categoría de ocupados a tiempo completo, donde se computaron 66.600 nuevos empleos.

La cifra de ocupados a tiempo parcial, en cambio, descendió, y al cierre del año este segmento contabilizaba 13.900 efectivos menos que los que había estimado al cierre de 2021, lo que supone un descenso destacado del 11% que, contrasta con el incremento que mostrabaeste mismo segmento de la población ocupada en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 1,6 por ciento.

En términos globales, el número total de trabajadores a tiempo parcial en las Islas alcanzó los 112.100 efectivos, y ello representa un 11,3% del total de ocupados en Canarias al cierre de 2022, frente al 13,6% que representan estos trabajadores en el ámbito nacional.

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. CANARIAS - NACIONAL - UE IV TR. 07- IV TR. 22



Fuente: EPA (INE), Eurostat

En cuanto a la clasificación según nacionalidad, los datos oficiales indican que el número de ocupados nacionales en Canarias se incrementó en 24.000 personas en comparación con el dato de hace doce meses.

De igual forma, la cifras de empleo en el colectivo de ocupados extranjeros experimentó un avance de 28.800 nuevos efectivos, debido al repunte de los trabajadores extracomunitarios, que se incrementaron en 44.800 efectivos, en un contexto en el que los trabajadores procedentes de la UE se habría reducido en 15.900 efectivos.

Si comparamos estos datos de ocupación con los que estimaba la EPA en el año 2019, podemos apreciar que la evolución del mercado laboral del pasado año ha permitido recuperar los niveles de empleo anteriores a la crisis provocada por la COVID-19.

Según los datos oficiales, el número de ocupados en las Islas al cierre del pasado año 2022 superaba en 50.500 efectivos el dato estimado al cierre de 2019, aunque cabe matizar que esta recuperación del empleo se ha concentrado, principalmente, en actividades con alta vinculación

con la administración pública, la educación o la sanidad.

El número de ocupados adscritos a este conjunto de actividades han aumentado en 13.700 trabajadores entre 2019 y 2022, mientras que en el conjunto de actividades del comercio, el transporte y la hostelería, el empleo habría aumentado en 11.000 efectivos.

En relación con la **población parada**, y según se desprende de los datos oficiales estimados para Canarias al cierre de 2022, el paro se ha reducido con más intensidad entre el colectivo masculino, donde la población desempleada descendió en 28.100 personas.

En este sentido, el desempleo continúa siendo superior entre las mujeres, toda vez que las estimaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2022 apuntan a que en las Islas se había un total de 89.400 mujeres en situación de desempleo y 79.700 hombres en paro.

Según el estrato de edad, un 34,9% de los parados que estimaba la EPA en Canarias durante el cuarto trimestre de 2022 eran menores de 34 años, y aproximadamente un 44,7% eran mayores de 45 años, alcanzando un total 75.500 personas.

Comparando estos datos con los estimados hace doce meses, observamos que el desempleo descendió en todos los estratos de edad, especialmente entre los parados mayores de 45 años, que se aminoraron en 29.000 personas, y entre los desempleados con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, donde la población parada se redujo en 9.900 efectivos.

La población parada más joven, menor de 25 años, representa en Canarias el 15,4% del total de parados durante 2022.

Este porcentaje equivale a 26.000 parados y, aunque resulta inferior al dato estimado un año antes, cuando 32.900 desempleados eran menores de 25 años, el paro juvenil continúa registrando en Canarias tasas más elevadas que en el conjunto del territorio nacional.

Si analizamos el dato anterior en términos de población activa, la tasa de paro juvenil se situó en las Islas en el 35,16% en el último trimestre de 2022. Con este resultado, el índice de desempleo juvenil en Canarias supera en más de seis puntos porcentuales la media del Estado, donde se estima que el 29,26% de los trabajadores activos menores de 25 años se encuentran en desempleo.

Debe preocuparnos también el importante repunte que viene experimentando el colectivo de desempleados de mayor edad, que representan ya más del 20% del total de parados que estimaba la EPA en las Islas al cierre de 2022.

En términos absolutos, la EPA estimaba que, al cierre de 2022, 35.000 desempleados tenían más de 55 años, y supera en más de tres puntos el porcentaje que representa este colectivo en el conjunto del territorio nacional donde los parados de más de 55 años suponen el 17,3%.

Se trata de un colectivo que aunque atesoran experiencia laboral, en la mayoría de los casos demandan procesos de recualificación profesional, que les permitan adquirir nuevos conocimientos y destrezas que

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN PARADA. IV TRIM. 2022

		NACIONAL	CANARIAS
GÉNERO	Hombres	46,3	47,2
	Mujeres	53,7	52,9
EDAD	De 16 a 19 años	3,8	2,2
	De 20 a 24 años	11,6	13,2
	De 25 a 34 años	21,8	19,5
	De 35 a 44 años	21,1	20,5
	De 45 a 54 años	24,4	24,0
	De 55 y más años	17,3	20,7
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura	4,8	1,4
	Industria	4,9	1,2
	Construcción	3,8	3,1
	Servicios	36,7	35,3
	Parados 1er emp.*	49,8	59,1
ESTUDIOS TERMINADOS	Analfabetos	0,9	0,7
	Estudios primarios incompletos	1,5	0,8
	Educación primaria	8,8	8,3
	Primera etapa de educación secundaria	36,1	30,7
	Segunda etapa de educación secundaria	15,0	20,2
	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional	10,8	11,5
	Educación superior	26,9	27,8
Por tiempo de búsqueda de empleo	Ya ha encontrado empleo	5,3	5,1
	Menos de 1 mes	7,6	7,9
	De 1 mes a 3 meses	18,3	12,7
	De 3 a 6 meses	13,8	10,4
	De 6 a 1 año	12,6	17,7
	De 1 a 2 años	14,2	12,1
	2 años o más	28,2	34,1

(* Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace uno o más años.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

demanda el mercado laboral actual, especialmente en lo referido a nuevas competencias digitales.

Una parte importante de estos desempleados pueden optar por iniciar un proyecto empresarial y asumir la responsabilidad de emprender, aunque existe una serie de aspectos y acciones en los que sería conveniente profundizar con el fin de fomentar y ayudar al colectivo en cuestión.

En términos muy resumidos, este segmento de población está compuesto, en su mayoría, por personas en situación de desempleo

EVOLUCIÓN DEL PARO CANARIAS. 2013-2022

	2022	21-22	19-22	13-22
TOTAL	169.000	-50.100	-48.400	-196.300
Género				
Hombres	79.700	-27.400	-28.100	-124.000
Mujeres	89.400	-22.600	-20.200	-72.200
Edad				
De 16 a 19 años	3.700	-200	-3.100	-7.800
De 20 a 24 años	22.300	-6.700	-100	-21.100
De 25 a 34 años	32.900	-9.900	-11.500	-71.400
De 35 a 44 años	34.700	-4.200	-18.100	-60.100
De 45 a 54 años	40.500	-17.800	-16.700	-40.500
De 55 y más años	35.000	-11.200	1.100	4.500
Tiempo de búsqueda de empleo				
Ya ha encontrado empleo	8.600	500	-5.100	-1.900
Menos de 1 mes	13.400	4.800	4.200	5.100
De 1 mes a menos de 3 meses	21.500	-1.300	-8.600	-9.700
De 3 meses a menos de 6 meses	17.500	400	-15.800	-16.000
De 6 meses a menos de 1 año	29.900	-3.700	1.700	-16.900
De 1 año a menos de 2 años	20.500	-31.400	-11.000	-61.500
2 años o más	57.700	-19.400	-13.700	-95.300

Datos referidos al IVT de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.4.6

que optan por el autoempleo ante la falta de alternativas a la empleabilidad por cuenta ajena derivada de su edad, que no disponen de competencias básicas digitales, y que demandan principalmente ayuda financiera para iniciar su proyecto, además de asesoramiento en fiscalidad y ayuda personalizada en la elaboración del plan de viabilidad del negocio, necesario para la búsqueda de financiación ante entidades financieras y trámites con la administración.

En consecuencia, pudiera ser deseable diseñar un plan de actuación orientado a facilitar y fomentar el emprendimiento senior, que promueva, entre otras, actuaciones de asesoramiento y mentoring para este tipo de emprendedores, prestando asesoramiento individualizado para la elaboración del plan de Empresa y Viabilidad, donde se aborde el análisis de la idea y visión de negocio, el modelo de negocio y del Plan económico y financiero, prestando especial atención a un asesoramiento sobre ayudas a las iniciativas emprendedoras y de autoempleo que oriente al emprendedor acerca de ayudas, subvenciones y otras fuentes de financiación, y se asista en la preparación de toda la documentación y la cumplimentación de formularios.

En el plano institucional, debe promocionarse la inclusión de este segmento de la población como colectivo especialmente vulnerable, al objeto de reconocerles un tratamiento diferenciado en las ayudas que destina el Gobierno de Canarias al fomento del empleo autónomo.

En lo relativo al nivel de formación, la población parada en las Islas que no tienen estudios, o bien cuentan únicamente con estudios primarios

TASAS DE PARO. CANARIAS - NACIONAL. IV TRIM. 2022

	Nacional	Canarias
General	12,87	14,57
GÉNERO		
Hombre	11,32	12,88
Mujer	14,61	16,51
GRUPO DE EDAD		
Menores de 25 años	29,26	35,16
De 25 y más años	11,69	13,17
De 16 a 19 años	42,81	32,75
De 20 a 24 años	26,51	35,59
De 25 a 54 años	11,84	12,54
De 55 y más años	11,13	15,60
SECTORES ECONÓMICOS		
Agricultura	16,20	10,41
Industria	5,01	3,86
Construcción	8,11	8,03
Servicios	6,63	6,49
NACIONALIDAD		
Española	11,93	14,54
Extranjero	18,65	14,70
- UE	15,29	17,20
- Extracomunitario	20,01	13,42

Fuente: INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.4.7

terminados, representa el 9,8% de los desempleados, lo que se traduce en 16.600 efectivos. Por otra parte, los desempleados con estudios superiores universitarios, representan el 27,8% del total de parados, esto es, 47.000 personas.

Atendiendo al sector de actividad al que se encuentran adscritos, la construcción y la agricultura concentran las mayores tasas de desempleo, que alcanzan el 10,41%, en el primer caso, y el 8,03%, en el segundo.

Del total de parados, también cabe destacar que el 59,1% de los parados en Canarias al cierre de 2022 declaraban estar más de un año buscando empleo, un porcentaje que supera en 9 puntos el dato que estimaba la EPA para este mismo colectivo en el conjunto del territorio nacional.

Este porcentaje se traduce en 99.800 efectivos, y aunque elevada, este segmento de la población se ha reducido de manera notable durante 2022, debido a la fuerte reactivación que experimentó la actividad económica durante el pasado año tras el levantamiento de las restricciones que venían manteniéndose hasta 2021.

3.5. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. PROVINCIAS.

En este apartado analizamos la evolución de las principales magnitudes laborales en el ámbito de cada provincia, según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa.

Según la encuesta oficial, el número de **activos** en Las Palmas durante el último trimestre de 2022 se situó en los **610.500 efectivos**, 61.200 más que los estimados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde la población activa alcanzó las **549.300 personas**.

Comparando estos datos con los que estimaba la EPA durante el año anterior, apreciamos que en la provincia oriental el número de efectivos laborales se ha incrementado un 1,5%, lo que supone sumar 9.000 efectivos al mercado laboral durante el pasado año.

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL MERCADO LABORAL
SEGÚN PROVINCIAS 2022

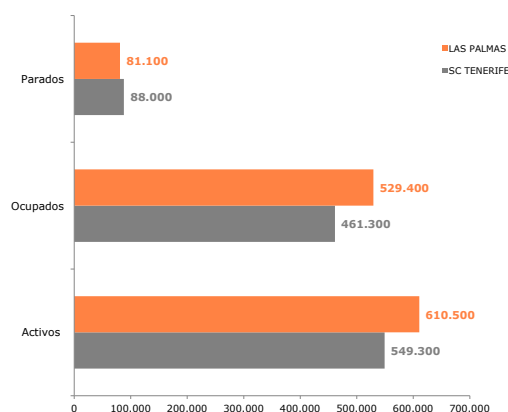


GRÁFICO 3.5.1

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IVT 2022

	Las Palmas	S/C de Tenerife
Población > 16	1.002.400	960.200
Activos	610.500	549.300
Ocupados	529.400	461.300
Parados	81.100	88.000
Tasa de paro (%)	13,28	16,02

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.1

En cambio, en las islas más occidentales, la población activa se ha reducido en el último año, registrando un descenso del 1,1%, que se traducía en 6.300 efectivos menos que los estimados en 2021.

En cuanto a las cifras de **ocupación**, en el ámbito de Las Palmas, las estimaciones computaban un total 529.400 ocupados durante el cuarto trimestre de 2022, lo que representa el 53,4% del total de trabajadores ocupados de toda Canarias, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados durante este mismo periodo se estimó en 461.300 personas.

Comparando estos resultados con los referidos a un año antes, se observa que, en el ámbito de Las Palmas, la ocupación creció en 37.300 nuevos empleos en el último año, lo que supone incrementar la población ocupada de la provincia en un 7,6%, superando así el avance

que se estimaba en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cifrado en un 3,5% durante el periodo de referencia, lo que se traduce en la creación de 15.500 empleos más durante el último año.

A tenor de estos resultados, la población desempleada en Las Palmas al cierre de 2022 descendió en un 25,8%, lo que equivale a 28.200 desempleados menos que los estimados por esta misma encuesta a finales de 2021.

Por lo que se refiere a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las estimaciones de la EPA muestran una corrección del desempleo más moderada, aminoriéndose en un 19,9% en comparación con el dato de 2021, lo que representa reducir la población parada en 21.800 personas.

De esta forma, la población desempleada que estima la EPA se distribuye en valores muy similares en ambas provincias, dado que las encuestas oficiales cifran en 81.100 personas la población desempleada en la provincia oriental durante el último trimestre de 2022, y en 88.000 parados el número de demandantes en la provincia occidental.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2021-2022

	VARIACIÓN ABSOLUTA		TASA DE VARIACIÓN (%)	
	LAS PALMAS	SC DE TENERIFE	LAS PALMAS	SC DE TENERIFE
Población > 16	10.200	13.800	1,0	1,5
Activos	9.000	-6.300	1,5	-1,1
Ocupados	37.300	15.500	7,6	3,5
Parados	-28.200	-21.800	-25,8	-19,9
Tasa de paro (p.p.)	-4,89	-3,74	-	-

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.2

EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES 2021-2022

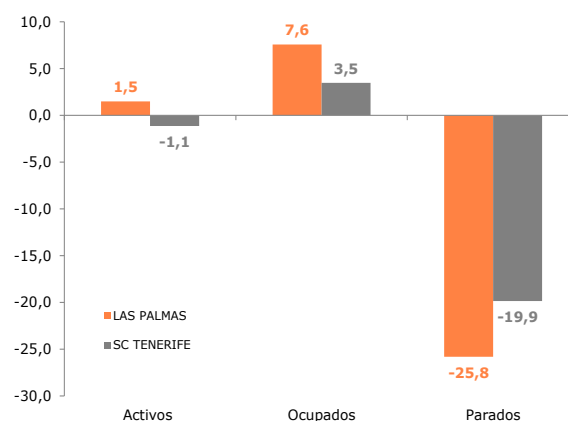
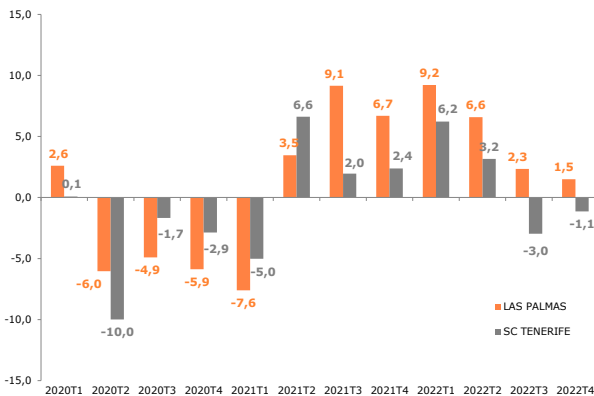


GRÁFICO 3.5.2

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA
SEGÚN PROVINCIAS. 2021-2022**

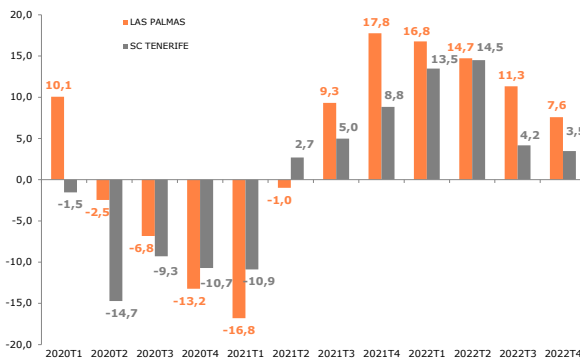
GRÁFICO 3.5.3



Si analizamos con mayor detenimiento la evolución del empleo en cada provincia durante el pasado año, podemos apreciar que, si bien la recuperación del empleo se mantuvo durante todo el año, el avance en la ocupación comenzó a mostrar síntomas de desaceleración en la segunda mitad del año, debido al empeoramiento de la situación económica que experimentó el contexto global tras el agravamiento del conflicto bélico que había surgido entre Rusia y Ucrania y el encarecimiento de los costes energéticos y de los combustibles.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN SEGÚN
PROVINCIAS. 2020-2022**

GRÁFICO 3.5.4



Pese a esta desaceleración, lo cierto es que el mercado laboral en la provincia de Las Palmas daba muestras de mayor dinamismo y registraba tasas de crecimiento interanuales más elevadas que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante todo el ejercicio, incluso en el tramo final del año.

Análisis sectorial

En términos de población ocupada, y centrándonos en el ámbito de Las Palmas, el sector agrícola e industrial cerraron el año con niveles de ocupación inferiores a los estimados durante el año anterior.

El número de ocupados en el sector primario se aminoraba en 600 efectivos, y ello implicaba un descenso del 6,7%, al tiempo que el número de ocupados en la industria se reducía en 300 trabajadores y anotaba un descenso del 1,1 por ciento.

**MAGNITUDES LABORALES SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.
Tasas de variación interanual 2021-2022**

	ACTIVOS		OCUPADOS		PARADOS	
	VAR. ABS	VAR.%	VAR. ABS	VAR.%	VAR. ABS	VAR.%
LAS PALMAS						
Total	9.000	1,5	37.300	7,6	-28.300	-25,9
Agricultura	-2.900	-25,7	-600	-6,7	-2.300	-100,0
Industria	-1.000	-3,5	-300	-1,1	-700	-29,2
Construcción	-300	-0,8	200	0,6	-500	-20,8
Servicios	43.000	9,6	38.000	9,0	5.000	20,4
Primer empleo*	-29.900	-38,4			-29.900	-38,4
SC TENERIFE						
Total	-6.300	-1,1	15.500	3,5	-21.800	-19,9
Agricultura	-7.100	-34,1	-6.200	-35,0	-900	-29,0
Industria	-2.900	-10,7	-2.100	-8,0	-800	-72,7
Construcción	900	3,0	3.300	13,6	-2.400	-42,1
Servicios	24.500	6,1	20.600	5,5	3.900	14,8
Primer empleo*	-21.800	-29,6			-21.800	-29,6

* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

El empleo mejoraba, en cambio, en la construcción, donde se creaban 200 nuevos puestos de trabajo, y de manera especialmente notable en el conjunto de actividades adscritas al sector servicios, donde el empleo aumentó en 38.000 efectivos, lo que implica un incremento relativo del 9,0 por ciento.

En el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, la ocupación también caía en el sector agrícola e industrial, aunque lo hacía con una intensidad superior.

No en vano, el sector primario en esta provincia perdía 6.200 empleos, lo que suponía un 35,0% en comparación con el dato que estimaba en 2021, y la industria aminoraba el número de ocupados en 2.100 efectivos, lo que supone un 8,0 por ciento menos que el dato de empleo industrial que estimaba la EPA en esta provincia durante 2021.

En cambio, la construcción y los servicios mejoraban los datos de empleo durante 2022.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN PARADA
SEGÚN PROVINCIAS. 2020-2022**

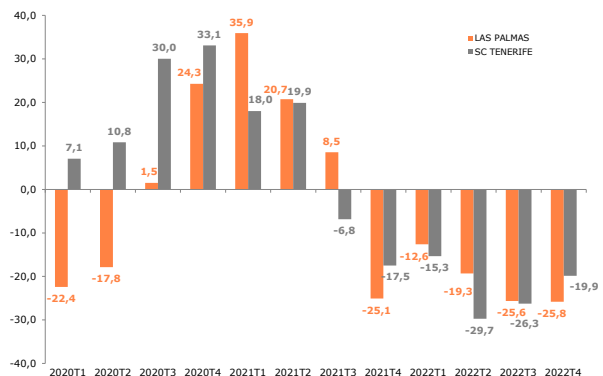


TABLA 3.5.3

GRÁFICO 3.5.5

En el caso de la construcción, el número de ocupados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife aumentó un 13,6%, sumando así 3.300 nuevos empleos, mientras en el conjunto de los servicios la población ocupada mejoraba en 20.600 empleos, lo que supone un 5,5% más que los estimados en 2021.

Tal y como sucede en otros indicadores, y al igual que advertíamos en el análisis sectorial anterior, los resultados de estas estimaciones deben analizarse con precaución pues las estimaciones que muestra la EPA están sujetas a un error de muestreo que necesariamente están incidiendo en la capacidad de crear empleo que se le atribuye a cada sector en ambas provincias.

A este respecto, y según los datos oficiales que publica el INE, el error de muestreo provincial de la cifra de ocupación en sectores como la agricultura, la industria y la construcción muestran valores muy elevados, superando incluso en más de doce puntos el error de muestreo obtenido para el conjunto de Canarias, como es el caso de la agricultura en la provincia de Las Palmas.

No en vano, el INE asume un error del 23,6% en las estimaciones de ocupados del sector agrícola en Las Palmas, y del 25,1% en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en la construcción y la industria, los errores de muestreo superan, en ambas provincias, el 15%, frente al error del 12% que presentan las estimaciones de estos sectores en el conjunto de la región.

En lo que se refiere a la población parada, destaca el sector servicios en ambas provincias como el único sector donde aumentaba el desempleo, y ello a pesar del buen comportamiento que mostraba el empleo en estas actividades.

En esta ocasión, el fuerte crecimiento que experimentaba la incorporación de nuevos activos al sector servicios superaba la capacidad de empleo en el sector durante el pasado y ello explica que, en el caso de Las Palmas, el número de desempleados que estimaba la EPA en el sector terciario aumentara un 20,4% en el último año, lo

ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2022

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	CANARIAS	NACIONAL
Agricultura	23,6	25,1	17,5	3,2
Industria	15,2	15,3	10,8	1,6
Construcción	16,2	19,7	12,5	2,4
Servicios	2,7	2,9	1,9	0,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.4

que supone 5.000 parados más que los estimados un año antes, y en Santa Cruz de Tenerife, la población desempleada que busca empleo en el sector servicios se incrementara en un 14,8% en 2022, esto es, 3.900 parados más.

En cambio, la caída de la población activa acompañaba, en el caso de la agricultura y la industria, el descenso que experimentaba el empleo en estos sectores, y ello permitía reducir el dato de paro, especialmente en el caso de la provincia de Las Palmas, donde el número de desempleados en la agricultura se reducía en más de 2.300 efectivos.

En la industria, el desempleo se reducía en un 29,2% en la provincia más oriental, y ello suponía 700 demandantes menos de empleo, mientras en las islas más occidentales, el paro en estos sectores se aminoraba en 900 efectivos, en el caso del sector primario, y en un 800 personas, en el caso de la industria.

El desempleo también se redujo en la construcción, aunque en esta ocasión lo hacía con mayor intensidad en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, debido a la mayor creación de empleo que mostraba este sector en estas islas.

La población desempleada en la construcción se contrajo un 42,1%, en Santa Cruz de Tenerife, frente al descenso del 20,8% que se observaba en la provincia más oriental.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. 2013-2022. PROVINCIAS

	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22	13-22
LAS PALMAS																	
Población > 16	917.600	929.500	935.800	948.100	963.800	979.500	987.700	992.200	1.002.400	1,3	1,7	1,6	0,8	0,5	1,0	2,3	8,1
Activos	586.700	570.200	559.900	581.700	589.600	599.000	563.800	601.500	610.500	3,9	1,4	1,6	-5,9	6,7	1,5	1,9	-3,9
Ocupados	390.300	412.600	418.500	456.800	468.600	481.600	417.900	492.100	529.400	9,2	2,6	2,8	-13,2	17,8	7,6	9,9	7,1
Parados	196.400	157.600	141.400	125.000	121.000	117.400	145.900	109.300	81.100	-11,6	-3,2	-3,0	24,3	-25,1	-25,8	-30,9	-25,7
Tasa de paro	33,48	27,64	25,25	21,49	20,52	19,60	25,88	18,17	13,28	-3,8	-1,0	-0,9	6,3	-7,7	-4,9	-6,3	-22,7
SC TENERIFE																	
Población > 16	856.400	866.400	870.000	887.600	908.800	929.400	939.000	946.400	960.200	2,0	2,4	2,3	1,0	0,8	1,5	3,3	9,6
Activos	517.300	540.200	540.300	536.500	552.000	558.700	542.700	555.600	549.300	-0,7	2,9	1,2	-2,9	2,4	-1,1	-1,7	4,9
Ocupados	348.300	400.800	407.700	415.000	444.800	458.700	409.600	445.800	461.300	1,8	7,2	3,1	-10,7	8,8	3,5	0,6	17,6
Parados	168.900	139.500	132.600	121.500	107.200	100.000	133.100	109.800	88.000	-8,4	-11,8	-6,7	33,1	-17,5	-19,9	-12,0	-21,2
Tasa de paro	32,65	25,82	24,54	22,65	19,42	17,90	24,53	19,76	16,02	-1,9	-3,2	-1,5	6,6	-4,8	-3,7	-1,9	-24,9

* Datos del último trimestre del año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.5

3.6. PRINCIPALES RASGOS DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS.

Proseguimos nuestro análisis y abordamos el estudio de las principales variables del mercado laboral en el ámbito insular, y en esta ocasión recurrimos a las estimaciones que elabora y publica el Instituto Canario de Estadística.

Estos datos toman como punto de referencia los resultados que arroja la propia Encuesta de Población Activa para Canarias, aplicando técnicas estadísticas para la estimación en áreas pequeñas, a partir de la información censal de que dispone el ISTAC para los diferentes ámbitos insulares.

Según estos datos, en las islas capitalinas se concentra alrededor de un 81% de la población activa y, más del total de ocupados y parados que estima la EPA en Canarias.

Centrando nuestra atención en la evolución del último año, apreciamos que el número de activos recuperó efectivos, principalmente, en la isla de Gran Canaria, y con menor intensidad, en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

En cambio, la población activa descendía en Lanzarote, en Fuerteventura, y especialmente, en la isla de Tenerife donde el número de activos se aminoraba en 8.680 efectivos.

En cambio, la población ocupada aumentaba en todas las islas, aunque de manera especialmente destacada en el ámbito de Lanzarote y Fuerteventura que, tras haber acusado una fuerte destrucción de empleo tras la pandemia, vieron aumentar el número de ocupados en un 8,0% y un 7,7%, respectivamente.

El empleo también se recuperó con intensidad en Gran Canaria, donde la población ocupada aumentó un 7,5% y El Hierro, que también anotó un avance del 7,5% durante el pasado año.

En el resto de las islas, el número de ocupados también aumentó aunque a tasas más moderadas inferiores al 3,5 por ciento.

Por lo que se refiere al dato de desempleo, el ISTAC estima una caída generalizada en todas las islas de la provincia de Las Palmas, con descensos elevados que alcanzan el 38,7% en Lanzarote, y el 33,9% en Fuerteventura.

En Gran Canaria, la población desempleada se aminoraba un 21,5% el pasado año, y en Tenerife también se reducía el número de parados en un 22,4 por ciento.

En cambio, en las islas no capitalinas de Santa Cruz de Tenerife, se apreció un repunte del desempleo, como consecuencia del avance que mostraba la población activa en estas islas, superiores al aumento del empleo.

Esta situación explica que, al cierre del pasado año, sean las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma donde se registren mayores tasas de paro, todas superiores a la media regional y situadas por encima del 16 por ciento,

PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS. 2019-2022

	2019	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22	VAR. 21-22 (%)	VAR. 19-22 (%)
POBLACIÓN ACTIVA							
GRAN CANARIA	456.820	448.150	458.990	10.840	2.170	2,4	0,5
LANZAROTE	79.600	87.270	85.530	-1.740	5.930	-2,0	7,4
FUERTEVENTURA	62.560	66.040	65.950	-90	3.390	-0,1	5,4
TENERIFE	498.080	497.820	489.140	-8.680	-8.940	-1,7	-1,8
LA PALMA	43.990	41.660	42.890	1.230	-1.100	3,0	-2,5
LA GOMERA	11.290	10.690	11.330	640	40	6,0	0,4
EL HIERRO	5.360	5.460	5.950	490	590	9,0	11,0
POBLACIÓN OCUPADA							
GRAN CANARIA	364.930	369.960	397.630	27.670	32.700	7,5	9,0
LANZAROTE	65.740	68.590	74.070	5.480	8.330	8,0	12,7
FUERTEVENTURA	50.920	53.590	57.720	4.130	6.800	7,7	13,4
TENERIFE	410.900	397.580	411.330	13.750	430	3,5	0,1
LA PALMA	34.810	34.680	35.810	1.130	1.000	3,3	2,9
LA GOMERA	8.740	9.050	9.340	290	600	3,2	6,9
EL HIERRO	4.240	4.520	4.860	340	620	7,5	14,6
POBLACIÓN PARADA							
GRAN CANARIA	91.890	78.190	61.360	-16.830	-30.530	-21,5	-33,2
LANZAROTE	13.860	18.680	11.460	-7.220	-2.400	-38,7	-17,3
FUERTEVENTURA	11.640	12.460	8.230	-4.230	-3.410	-33,9	-29,3
TENERIFE	87.180	100.240	77.810	-22.430	-9.370	-22,4	-10,7
LA PALMA	9.180	6.980	7.080	100	-2.100	1,4	-22,9
LA GOMERA	2.550	1.640	1.990	350	-560	21,3	-22,0
EL HIERRO	1.120	940	1.090	150	-30	16,0	-2,7

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TASA DE PARO INSULAR. 2022

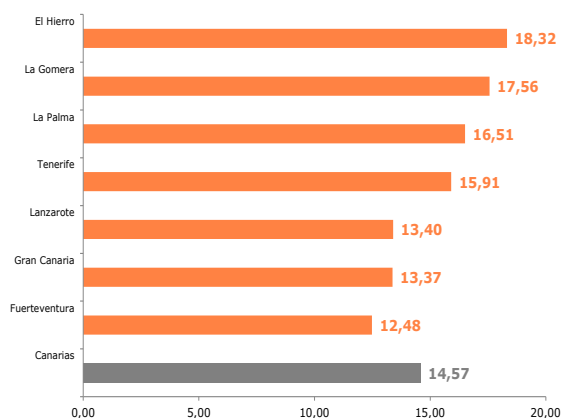


GRÁFICO 3.6.1

3.7. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los datos que proporciona la EPA confirman la recuperación del empleo y cifran el crecimiento de la población ocupada en las Islas durante el pasado año 2022 en un 5,6%, lo que supone 52.800 nuevos empleos, en respuesta al buen comportamiento que mostró la economía de Canarias en un contexto donde el sector turístico conseguía retornar a tasas de actividad similares a las que mostraba antes de la pandemia, en el año 2019, tras el levantamiento de las restricciones que condicionaron su desarrollo durante 2020 y buena parte de 2021.

Este avance en el número de ocupados sitúa a Canarias entre las regiones donde más ha crecido el empleo durante el pasado ejercicio, y lo hace en un año en el que el mercado laboral en el conjunto nacional ya habría comenzado a mostrar síntomas de agotamiento, cerrando el ejercicio con un avance interanual del empleo de apenas un 1,4 por ciento, en términos interanuales.

En este contexto de creación de empleo, el número de parados en las Islas durante 2022 se redujo de manera intensa, situándose un 22,9% inferior al dato con el que cerraba el ejercicio 2021.

La caída del desempleo en las Islas superaba, de esta manera, el descenso del 2,6% que observaba la población parada en el conjunto del territorio nacional.

En términos absolutos, la población en situación de desempleo en Canarias durante 2022 se situó en los 169.000 desempleados, lo que supone 50.100 parados menos que en 2021, cuando la cifra de parados se estimaba en torno a los 219.100 efectivos, y se sitúa, incluso, por debajo del nivel de paro que registraba nuestra economía en el año 2019, cuando la EPA estima un total de 217.400 personas en situación de desempleo.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.
2020-2022. CANARIAS - NACIONAL.**

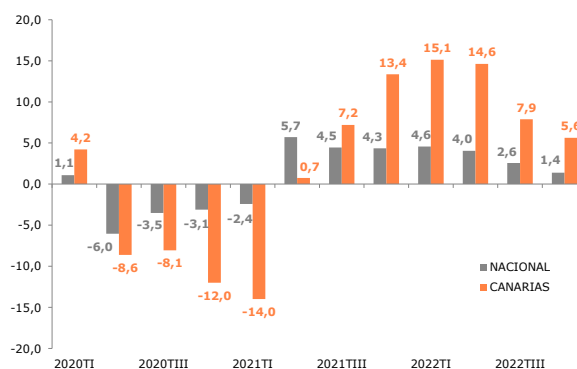


GRÁFICO 3.7.1

Canarias cerraba así el año 2022 con una tasa de paro del 14,57% de la población activa, el mejor dato desde comienzos de 2008, cuando en las Islas un 14,66% de la población activa se encontraba en situación de desempleo.

No obstante, y a pesar de esta caída, el paro en las Islas continúa superando la media nacional, donde la EPA cifra la tasa de paro en el 12,87%, y de esta forma, Canarias se mantiene entre el grupo de comunidades autónomas con mayor nivel de desempleo, tras regiones como Extremadura, donde se saldaba el año con una tasa de paro del 17,62%, y Andalucía, que cerró el ejercicio con un dato de paro del 19,0%, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde la tasa de paro superó el 20 por ciento de la población activa.

La recuperación del empleo y la reducción del paro que estima la EPA en Canarias se sucede en un contexto en el que la población

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2019	2020	2021	2022	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA			
					21-22	19-22	19-20	20-21	21-22	19-22
CANARIAS										
Población >16	1.908.900	1.926.700	1.938.600	1.962.600	24.000	53.700	0,9	0,6	1,2	2,8
Inactivos	751.200	820.200	781.500	802.900	21.400	51.700	9,2	-4,7	2,7	6,9
Activos	1.157.700	1.106.500	1.157.100	1.159.800	2.700	2.100	-4,4	4,6	0,2	0,2
Ocupados	940.300	827.400	938.000	990.800	52.800	50.500	-12,0	13,4	5,6	5,4
Parados	217.400	279.000	219.100	169.000	-50.100	-48.400	28,3	-21,5	-22,9	-22,3
Tasa de paro	18,78	25,21	18,94	14,57	-4,36	-4,21	6,44	-6,28	-4,36	-4,21
NACIONAL										
Población >16	39.427.200	39.635.500	39.707.000	40.136.500	429.500	709.300	0,5	0,2	1,1	1,8
Inactivos	16.268.400	16.571.400	16.418.200	16.648.600	230.400	380.200	1,9	-0,9	1,4	2,3
Activos	23.158.800	23.064.100	23.288.800	23.487.800	199.000	329.000	-0,4	1,0	0,9	1,4
Ocupados	19.966.900	19.344.300	20.184.900	20.463.900	279.000	497.000	-3,1	4,3	1,4	2,5
Parados	3.191.900	3.719.800	3.103.800	3.024.000	-79.800	-167.900	16,5	-16,6	-2,6	-5,3
Tasa de paro	13,78	16,13	13,33	12,87	-0,45	-0,91	2,35	-2,80	-0,45	-0,91

* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 3.7.1

TASA DE PARO SEGÚN CCAA 2022

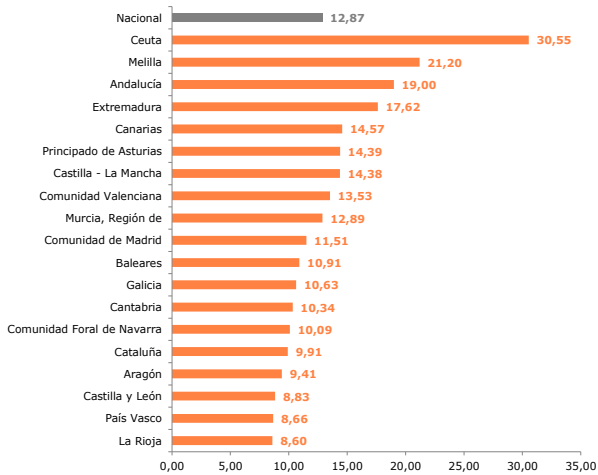


GRÁFICO 3.7.2

activa aumentaba, aunque a un ritmo más moderado de lo que había experimentado en el año anterior.

En esta ocasión, el número de activos en las Islas se incrementó un 0,2%, siete décimas por debajo del avance que mostraba este mismo segmento en el conjunto del territorio nacional (+0,9%) y supuso la incorporación de 2.700 nuevos efectivos al mercado laboral de las Islas.

Por su parte, la población inactiva, que había experimentado un fuerte avance durante la pandemia debido a las circunstancias especiales que impidieron a muchos desempleados cumplir con las condiciones necesarias para clasificarse como demandantes de empleo en activo, volvía a aumentar, esta vez a razón de un 2,7%, lo que supuso que 21.400 efectivos más que los estimados al cierre de 2021.

Cabe recordar que la definición que utiliza la EPA en sus estimaciones exige para considerar al trabajador en situación de desempleo, que éste cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y esté disponible para acceder a un empleo.

El incumplimiento de alguna de estas dos condiciones de la definición de paro, bien de la búsqueda activa de empleo, bien de la disponibilidad para trabajar, implica que la persona no se clasifique como trabajador en situación de desempleo, muy al contrario, estos trabajadores pasan a clasificarse como inactivos, y ello explicó el fuerte avance que mostró la población inactiva en Canarias durante el periodo de pandemia.

En este sentido, hechos tan relevantes como el cierre al que se vieron obligadas muchas actividades y el confinamiento estricto al que se sometió a la población durante el segundo trimestre del año 2020, impidieron a muchos trabajadores parados llevar a cabo actuaciones de búsqueda activa de empleo, o limitaron su disponibilidad para aceptar un posible empleo.

Esto explica que, al cierre de ese año, en el cuarto trimestre de 2020, la población clasificada como inactiva en Canarias alcanzase los 820.200 personas, lo que supuso aumentar este segmento de la población en 69.000 personas en un solo año.

La reanudación de la actividad productiva permitió corregir este crecimiento de la población inactiva durante 2021, y reducirla un 4,7% en el transcurso del año, lo que suponía que 38.700 personas dejaban

de clasificarse como inactivos, explicando así, parte del incremento que experimentó la población activa en Canarias durante ese año.

Bajo estas condiciones, la población activa en Canarias alcanzaba un total de 1.159.800 personas, lo que supone incrementar en 2.700 el dato del año anterior, y vuelve a valores muy similares a los que se estimaba durante 2019, cuando el número de activos se situó en 1.157.700 personas.

El incremento que experimenta la población activa (+0,2%) resulta inferior, en esta ocasión, al avance que mostraba este mismo segmento de población en el contexto nacional, cifrado en un 0,9 por ciento.

Tal y como hemos apuntado, debemos contextualizar la recuperación que ha mostrado el empleo en Canarias durante 2021 y 2022, teniendo presente el fuerte impacto que provocó la pandemia y las restricciones impuestas para combatir los contagios durante 2020, dado que la declaración del Estado de alarma el 14 de marzo de 2020, sumió a nuestra economía en una crisis sin precedentes en nuestra historia moderna.

La pandemia global declarada ese año llevó a restringir, primero, la libre circulación de las personas en nuestro país y la entrada de visitantes a Canarias provenientes de otras regiones de España y del extranjero y, después, tras el levantamiento del primer Estado de Alarma, la situación de la pandemia y la aparición de nuevas olas de contagio obligó a limitar la actividad económica, especialmente en actividades como la hostelería que debían reducir el aforo y cerrar

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2021-2022

	2021	2022	Var. 21-22 (abs)	Var. 19-22 (abs)
TOTAL	938.000	990.800	52.800	50.500
AGRICULTURA	26.700	19.800	-6.900	-8.500
INDUSTRIA	52.200	49.800	-2.400	12.300
Ind. extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; agua, saneamiento, residuos y descontaminación	13.400	11.400	-2.000	800
Ind. manufacturera	38.800	38.400	-400	11.500
CONSTRUCCIÓN	57.200	60.700	3.500	11.400
SERVICIOS	801.700	860.500	58.800	35.300
Comercio, rep. de vehículos, transporte y almacenamiento; hostelería	373.700	425.600	51.900	11.000
Información y comunicaciones	22.400	16.200	-6.200	2.500
Actividades financieras y de seguros	8.100	13.100	5.000	2.800
Actividades inmobiliarias	9.900	15.100	5.200	5.300
Act. profesionales, científicas y técnicas; act. adm. y ss. auxiliares	91.200	91.500	300	-3.400
Adm. Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv. sociales	230.800	223.600	-7.200	13.700
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; empleadores domésticos, organismos extraterritoriales y otros servicios	65.600	75.400	9.800	3.500
EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO (Según resultados del informe elaborado por el Instituto de Estudios Turísticos)	230.117	262.857	32.740	-14.425

Fuente: INE, IET

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.7.2

establecimientos que no podían garantizar los nuevos requerimientos de distanciamiento social.

A finales del año 2020, los países europeos, entre ellos España, iniciaron el proceso de vacunación, y comenzaron a levantar algunas de las medidas más restrictivas que habían impedido el normal desarrollo de la actividad económica durante buena parte de ese año.

No obstante, la proliferación de nuevas variantes del virus y la aparición de nuevas olas de contagio obligaban a prorrogar sucesivamente muchas de las medidas que limitaban el normal desarrollo de la actividad productiva en las Islas, retrasando así la consolidación de la recuperación del empleo hasta la segunda mitad del año.

No en vano, en los dos primeros trimestres de 2021, la población ocupada en Canarias apenas lograba aumentar un 0,1%, lo que supuso crear 900 empleos en seis meses.

En cambio, en el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2021, Canarias logró crear 109.700 empleos netos, y situaba el número de ocupados en valores muy similares a los que contabilizaba a finales de 2019, antes de la pandemia.

No obstante, es necesario remarcar que el INE mantenía la consideración de ocupados a los trabajadores afectados por un ERTE con suspensión de empleo, y ello induce a una sobreestimación del dato de empleo que proporciona la EPA.

En este sentido, debemos recordar que, al cierre del año 2021, 13.061 trabajadores en las Islas aún permanecían en situación de ERTE.

En este sentido, debemos tener presente además, que el proceso de desescalada que se inició a finales de 2020, aunque permitía relajar algunas restricciones a la actividad, mantuvo las limitaciones que impedían retomar la normalidad en sectores clave para la economía de Canarias como el turismo y actividades anexas, que continuaron viéndose afectadas por el cierre perimetral que decretaban los principales mercados emisores de turistas como Alemania o Reino Unido, y también las propias comunidades autónomas de nuestro país, e incluso, las islas del Archipiélago, habida cuenta de la evolución desfavorable que aún arrojaban los datos sanitarios en las Islas durante 2021.

Nuestro mercado laboral lograba así recuperar el empleo perdido durante la crisis sanitaria, y lo hacía tras casi dos años y a una velocidad inferior a la que lo había hecho el resto del territorio nacional. En el conjunto del Estado, el número de ocupados al cierre de 2021 ya había se situaba por encima del dato pre-pandemia, y con el avance registrado en 2022 ya supera en un 2,5% el nivel de empleo estimado en 2019.

Las dificultades y la debilidad que encontró Canarias para consolidar esa recuperación durante 2021 hicieron que el empleo en las Islas al cierre de 2021 aún se situara aún por debajo del nivel de ocupación anterior a que se declarara la alerta sanitaria en nuestro país, aunque la fuerte expansión que ha mostrado durante 2022 ha permitido superar el dato previo a la pandemia en un 5,4 por ciento.

Haciendo balance de la evolución del mercado laboral de Canarias en el conjunto del año 2022, el empleo aumentaba en el conjunto de los servicios y en la construcción, donde la población ocupada

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. 2019-2022. PROVINCIAS

	2019	2021	2022	21-22		19-22	
				Abs	%	Abs	%
LAS PALMAS							
Población > 16	979.500	992.200	1.002.400	10.200	1,0	22.900	2,3
Activos	599.000	601.500	610.500	9.000	1,5	11.500	1,9
Ocupados	481.600	492.100	529.400	37.300	7,6	47.800	9,9
Parados	117.400	109.300	81.100	-28.200	-25,8	-36.300	-30,9
Tasa de paro	19,60	18,17	13,28	-4,9		-6,3	
SC TENERIFE							
Población > 16	929.400	946.400	960.200	13.800	1,5	30.800	3,3
Activos	558.700	555.600	549.300	-6.300	-1,1	-9.400	-1,7
Ocupados	458.700	445.800	461.300	15.500	3,5	2.600	0,6
Parados	100.000	109.800	88.000	-21.800	-19,9	-12.000	-12,0
Tasa de paro	17,90	19,76	16,02	-3,7		-1,9	

* Datos del último trimestre del año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

aumentó a razón de un 7,3% y un 6,1%, respectivamente, mientras que, por el contrario, descendía en actividades industriales y, de manera especialmente intensa, en el sector agrario, donde llegó a destruirse un 25,8% del empleo que había estimado el sector primario durante 2021.

Llegados a este punto, resulta conveniente analizar con mayor detalle el comportamiento que ha mostrado el empleo en el sector servicios, un sector que engloba un conjunto heterogéneo de ramas de actividad, y en el que se han apreciado diferencias significativas en la respuesta del empleo durante el pasado año.

En este sentido, podemos apreciar cómo las ramas agrupadas en torno a las actividades del comercio, los transportes y la hostelería lograron crear 51.900 empleos durante 2022. Estas actividades resultan clave para la actividad económica de las Islas, y por traslación, también para el empleo en Canarias, y con el avance del pasado año consolidan la fase de recuperación que ya iniciaron en 2021 cuando lograron crear 40.600 empleos, tras la fuerte debacle que acusaron durante el primer año de la pandemia.

En relación con el resto de las ramas de actividad que también conforman el sector servicios, destaca la mejora que ha experimentado el empleo también en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, donde se ha apreciado la creación de 9.800 empleos durante 2022, seguidos de las actividades financieras y de seguros, o inmobiliarias, donde llegaron a crearse más de 5.000 nuevos empleos en el conjunto del año.

En cambio, el empleo asociado a la Administración pública y a actividades con una alta vinculación con el sector público, como son Sanidad y Educación, corregían el fuerte avance que habían experimentado durante 2020 y 2021, y según la EPA, habría perdido, en conjunto, 7.200 empleos en el último año.

No obstante, y a pesar de esta caída, estas actividades aún registran un dato de empleo muy superior al estimado antes de la pandemia, y superan en 13.700 empleos el dato estimado en 2019.

TASA DE PARO INSULAR. 2022

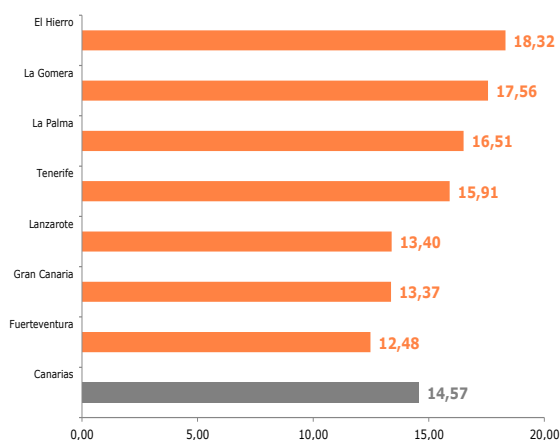


GRÁFICO 3.7.3

En este mismo periodo, entre 2019 y 2022, el empleo también ha logrado recuperarse en otras ramas de los servicios, especialmente en el conjunto del comercio, el transporte y la hostelería, donde la cifra de ocupados al cierre del pasado año 2022 superaba en 11.000 empleos la estimada en estas mismas actividades durante 2019.

Estas actividades han necesitado hasta dos años para recuperar los 81.500 empleos que perdió en el transcurso de 2020 debido a la incidencia de la pandemia y de las restricciones a la movilidad que, recordemos, obligaron incluso a paralizar toda la actividad turística durante ese año.

La reactivación de la oferta y la recuperación de la demanda resultaban cruciales para recuperar el empleo y, aunque en 2021 el conjunto de estas actividades lograron aumentar el número de ocupados en 40.600 efectivos, las restricciones parciales que se mantenían en vigor ese año, y la incidencia de nuevas cepas del virus impidieron la recuperación del empleo en estas ramas hasta el pasado año.

Si analizamos el comportamiento del mercado laboral en cada provincia, se puede apreciar el mayor dinamismo que ha continuado mostrando el mercado laboral en la provincia de Las Palmas, donde se crearon 37.300 nuevos empleos en el conjunto del año, evidenciando así un avance relativo del 7,6% que duplica el incremento que mostraba el empleo en las islas más occidentales.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados se incrementó en un 3,5% y supuso la creación de 15.500 empleos, menos de la mitad de la ocupación que se creó en la provincia de Las Palmas.

De esta manera, el INE estimaba que la población ocupada en Las Palmas alcanzó los 529.400 trabajadores durante el último trimestre de 2022, lo que representa el 53,4% del total de ocupación de toda Canarias, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados durante ese periodo se estimó en 461.300 personas.

La recuperación que mostraba el empleo en la provincia de Las Palmas resultaba más intensa en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde el empleo aumentó en un 8,0% y un 7,7%, en casa caso, durante el pasado año.

PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS. 2019-2022

	2019	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22	VAR. 21-22 (%)	VAR. 19-22 (%)
POBLACIÓN ACTIVA							
GRAN CANARIA	456.820	448.150	458.990	10.840	2.170	2,4	0,5
LANZAROTE	79.600	87.270	85.530	-1.740	5.930	-2,0	7,4
FUERTEVENTURA	62.560	66.040	65.950	-90	3.390	-0,1	5,4
TENERIFE	498.080	497.820	489.140	-8.680	-8.940	-1,7	-1,8
LA PALMA	43.990	41.660	42.890	1.230	-1.100	3,0	-2,5
LA GOMERA	11.290	10.690	11.330	640	40	6,0	0,4
EL HIERRO	5.360	5.460	5.950	490	590	9,0	11,0
POBLACIÓN OCUPADA							
GRAN CANARIA	364.930	369.960	397.630	27.670	32.700	7,5	9,0
LANZAROTE	65.740	68.590	74.070	5.480	8.330	8,0	12,7
FUERTEVENTURA	50.920	53.590	57.720	4.130	6.800	7,7	13,4
TENERIFE	410.900	397.580	411.330	13.750	430	3,5	0,1
LA PALMA	34.810	34.680	35.810	1.130	1.000	3,3	2,9
LA GOMERA	8.740	9.050	9.340	290	600	3,2	6,9
EL HIERRO	4.240	4.520	4.860	340	620	7,5	14,6
POBLACIÓN PARADA							
GRAN CANARIA	91.890	78.190	61.360	-16.830	-30.530	-21,5	-33,2
LANZAROTE	13.860	18.680	11.460	-7.220	-2.400	-38,7	-17,3
FUERTEVENTURA	11.640	12.460	8.230	-4.230	-3.410	-33,9	-29,3
TENERIFE	87.180	100.240	77.810	-22.430	-9.370	-22,4	-10,7
LA PALMA	9.180	6.980	7.080	100	-2.100	1,4	-22,9
LA GOMERA	2.550	1.640	1.990	350	-560	21,3	-22,0
EL HIERRO	1.120	940	1.090	150	-30	16,0	-2,7

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.7.4

En este punto, cabe recordar que estas islas, debido a su estructura productiva más orientada a la actividad turística, se habían mostrado más vulnerables a las restricciones impuestas para combatir la pandemia, y durante 2020 acusaron caídas en el empleo superiores a la media regional, con descensos que alcanzaron el 14,3% en el caso de Lanzarote y del 13,7% en el caso de Fuerteventura.

El número de ocupados también aumentaba en Gran Canaria, donde se superó en un 7,5% el dato del año anterior, mientras en Tenerife, el empleo repuntaba al alza a un ritmo más moderado, del orden del 3,5 por ciento.

Por su parte, el empleo en las islas no capitalinas de la provincia occidental también mejoraba, aunque con avances más moderados, a excepción de la isla de El Hierro, donde el número de ocupados superó, al cierre de 2022, en un 7,5%, el dato estimado el año anterior.

En este contexto, la población desempleada se reducía en ambas provincias, aunque con mayor intensidad en el ámbito de Las Palmas, donde el número de parados descendía un 25,8%, frente a la minoración del 19,9% que también mostraba el desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Estos datos implican que, en las islas más orientales, el número de desempleados se reducía en 28.200 personas, mientras que en la provincia más occidental se aminoraba en 21.800 parados, en comparación con el año 2021.

La recuperación del empleo del pasado año se concentró principalmente entre el colectivo masculino, y el segmento de trabajadores con edades comprendidas entre los menores de 25 años y los trabajadores con edades comprendidas entre los 45 y los 55 años.

Del total de nuevos empleos creados, el 81,7% se correspondían fueron ocupados por hombres, donde la ocupación aumentó en 43.300 personas, y el 33,3% eran trabajadores jóvenes entre 16 y 25 años, donde el número de ocupados aumentó en 17.700 trabajadores, frente a los 18.900 nuevos empleos ocupados por trabajadores con edades comprendidas en el intervalo de edad de entre los 45 y los 55 años.

El empleo entre los trabajadores de más edad también aumentó, pero a un ritmo más moderado, sumando 13.300 nuevos empleos entre trabajadores de más de 55 años.

Los datos que proporciona la EPA también vienen a poner de manifiesto que la creación de empleo se concentró en la categoría de ocupados a tiempo completo, donde se computaron 66.600 empleos netos, frente a la caída de 13.900 empleos a tiempo parcial que estimó la EPA durante 2022.

De esta manera, el empleo a tiempo completo durante el pasado año supera en un 8,2% el mismo dato que estimaba la EPA para Canarias en 2021, y evidencia de este modo un repunte de mayor intensidad que la observada por este mismo colectivo en el conjunto del territorio nacional, donde el empleo a tiempo completo repuntaba al alza con un avance del 1,4 por ciento.

En cuanto a la clasificación según nacionalidad, los datos oficiales indican que el número de ocupados nacionales ha aumentado en 24.000 personas en comparación con el año anterior, al tiempo que la cifra de empleo en el colectivo de ocupados extranjeros también mejoraba, aunque solo en el segmento de extranjeros extracomunitarios, donde el empleo aumentó en 44.800 efectivos, frente al descenso que mostraba el empleo de trabajadores comunitarios donde se perdieron 15.900 empleos.

También debemos destacar que el 15,3% del total de ocupados que se estimaban en Canarias durante el último trimestre de 2022 eran trabajadores por cuenta propia, lo que implica la existencia de una masa de emprendedores en las Islas que alcanza los 152.200 trabajadores, de los cuales, 50.200 ocupados encajarían con la definición de empresarios empleadores, y 94.900 ocupados responden a un perfil de emprendedores sin asalariados o trabajadores independientes.

Se trata de un colectivo especialmente vulnerable a las circunstancias del ciclo económico y a las inherentes a la propia actividad empresarial que requieren de políticas de apoyo que mejoren su acceso a la liquidez y la financiación, que guíen y mejoren la formación del emprendedor y, principalmente, que propicien una reducción de las cargas administrativas y burocráticas que ralentizan la puesta en marcha de los proyectos empresariales, especialmente en momentos como los

actuales en los que la economía afronta una fase de reactivación en la que deben superarse los efectos que provocó la pandemia de 2020, en un nuevo contexto marcado, además de por la nueva normalidad en la que deben desenvolverse estos emprendedores donde ahora se exige acometer con rapidez una profunda transformación digital de muchos negocios, por el continuo encarecimiento que han venido experimentando las materias primas, los carburantes y la energía durante 2022.

Los datos disponibles también muestran que un 66,6% de los asalariados en Canarias tienen contrato indefinido, lo que sitúa la cifra en 660.000 personas, mientras los asalariados temporales descendían, según la EPA, en 72.600 efectivos, al cierre del pasado año.

En nuestro análisis también debemos profundizar en las características que definen la población en desempleo en Canarias, y a este respecto, debemos remarcar que un 9,8% de la población que se declaraban en paro durante 2022 no tenían estudios o bien contaban únicamente con estudios primarios terminados, y un 62,4% cuentan únicamente con estudios secundarios.

Estos porcentajes se traducen en que en Canarias se estima que hay 16.600 parados sin estudios o estudios básicos, y 105.500 desempleados con estudios secundarios, en un contexto en el que la creación de empleo ha mostrado crecimientos muy intensos.

Resulta imperativo realizar un diagnóstico eficaz del impacto que han tenido las diferentes políticas activas de empleo en la mejora de la cualificación de los trabajadores, y si su diseño actual conseguirá dar respuesta a las nuevas exigencias que demanda el mercado laboral en el corto y largo plazo.

A nadie se le escapa que Canarias debe afrontar una transición hacia una economía basada en un desarrollo sostenible que abre un nuevo escenario lleno de infinitas posibilidades pero que afectará irremediabilmente, y que de hecho ya está afectando, a nuestro modelo económico y productivo.

En el ámbito concreto de la empresa, la rápida evolución de la tecnología digital y la apuesta decidida por los principios de sostenibilidad que recogen los ODS, están contribuyendo de manera decisiva a la transformación de los viejos paradigmas por nuevas fórmulas y modelos de organización y de gestión, erigiéndose el uso intensivo de estas nuevas herramientas y metodologías de trabajo como un elemento clave y vertebrador de futuro.

Alcanzar la tan deseada sostenibilidad que cada vez demanda con mayor fuerza nuestra sociedad, se ha convertido en una prioridad urgente y necesaria para nuestras empresas y, por ende, también para los trabajadores que las conforman, que deberán desarrollar nuevas cualidades profesionales que les permitan integrar el binomio sostenibilidad-innovación dentro de la gestión empresarial.

Para ello resulta necesario que las políticas activas de empleo se focalicen en mejorar la empleabilidad de los trabajadores apostando por la mejora de la cualificación profesional y promoviendo medidas que animen la incorporación de nuevos procedimientos basados en la innovación tecnológica y medioambiental en el ámbito empresarial.

4. *Paro registrado y
afiliación a la Seguridad Social*



4.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo de nuestro Informe Anual analizamos las cifras de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social e identificamos los rasgos más destacados del comportamiento descrito por estas variables durante el pasado 2022, y su evolución en los últimos años.

De esta manera, profundizamos en el estudio de la situación del mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma que ya comenzamos en el capítulo anterior donde se analizaron los datos de la Encuesta de Población Activa, y lo completamos en los capítulos siguientes donde se abordará la evolución de la contratación registrada y los Expedientes de Regulación de Empleo.

En lo que se refiere al estudio de este apartado, las cifras de paro registrado y afiliación, su periodicidad mensual y su grado de desagregación territorial, nos permitirán analizar la evolución del mercado laboral incluso desde el plano insular.

Todo ello se hará sobre la base de la información oficial que elabora y publica el Servicio Público de Empleo Estatal tras la puesta en marcha, a partir del mes de mayo de 2005, del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), y de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por último, es necesario indicar que nuestro análisis del paro registrado y la afiliación en Canarias, en los términos expuestos, será presentado atendiendo al siguiente esquema de distribución:

4.2. *Paro registrado en Canarias. Principales cifras.*

4.3. *Perfil del parado en Canarias.*

4.4. *Análisis sectorial del paro registrado.*

4.5. *Trabajadores afiliados a la Seguridad Social.*

4.6. *Principales resultados.*

4.2. PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PRINCIPALES CIFRAS.

Profundizando en el análisis del mercado laboral que iniciamos en el capítulo anterior de este informe, procedemos a continuación, a detallar la evolución de las cifras de paro registrado en Canarias, a partir de los datos oficiales que publican los Servicios Públicos de Empleo.

Según estas fuentes, el **número de parados** inscritos en las listas oficiales del Servicio Canario de Empleo al cierre del pasado año 2022 se cifró en **183.160 personas**, la cifra de desempleo más baja que registra Canarias desde el año 2008.

En términos absolutos, el **número de personas inscritas en las listas de desempleo se redujo en 19.659 parados durante el pasado año**, en comparación con el dato al término de 2021, cuando las listas oficiales cifraban la población desempleada en las Islas en 202.819 personas.

Este descenso en la cifra de parados de Canarias supone una caída del desempleo del 9,7%, y supera en 1,1 puntos porcentuales la disminución que también experimentó el paro registrado en el conjunto del Estado, cifrado en un 8,6 por ciento.

El paro mejoraba en todas las regiones, con la única excepción de la Ciudad Autónoma de Melilla, donde el SEPE contabilizó un crecimiento del desempleo del 9,2 por ciento.

El resto de las regiones, como decimos, veían aminorar el número de desempleados inscritos, especialmente en el caso de comunidades como Baleares, donde el paro registrado se contrajo un 36%, seguida de Madrid o Extremadura, donde el desempleo se aminoró en más de un 15% el pasado año, además de Canarias y Cantabria, donde el número de parados se aminoró en torno a un 9 por ciento.

PARO REGISTRADO 2007-2022. NACIONAL, CANARIAS Y PROVINCIAS*.

	Las Palmas	S/C de Tenerife	Canarias	Nacional
DIC. 07	78.147	60.934	139.081	2.129.547
DIC. 08	111.965	91.028	202.993	3.128.963
DIC. 09	135.455	113.328	248.783	3.923.603
DIC. 10	137.880	116.740	254.620	4.100.073
DIC. 11	140.934	124.635	265.569	4.422.359
DIC. 12	151.107	133.808	284.915	4.848.723
DIC. 13	145.574	128.479	274.053	4.701.338
DIC. 14	138.414	122.268	260.682	4.447.711
DIC. 15	130.670	116.859	247.529	4.093.508
DIC. 16	120.433	108.800	229.233	3.702.974
DIC. 17	112.625	103.462	216.087	3.412.781
DIC. 18	107.656	99.359	207.015	3.202.297
DIC. 19	108.178	100.071	208.249	3.163.605
DIC. 20	139.741	129.696	269.437	3.888.137
DIC. 21	104.501	98.318	202.819	3.105.905
DIC. 22	94.757	88.403	183.160	2.837.653

* Datos relativos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PARO REGISTRADO CANARIAS 2007-2022

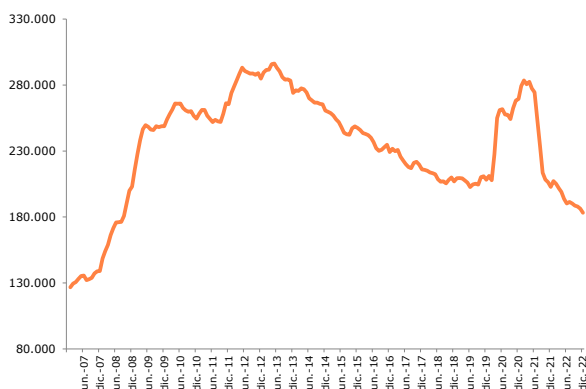


GRÁFICO 4.2.1

Llegados a este punto, conviene matizar que, si bien es cierto que la caída que experimentó el paro registrado en Canarias durante el pasado año se enmarca en un contexto de recuperación de la actividad productiva, tras hacerse efectivo el levantamiento de las restricciones que venían condicionando el normal desarrollo de la economía hasta el año anterior, también debemos tener presente que este descenso se sucede tras la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada mediante el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, y su convalidación por el Congreso en el mes de febrero de 2022.

Esta reforma vino a impulsar la utilización de la modalidad fijo discontinua en detrimento de la contratación temporal, y en este caso, los trabajadores con este tipo de contratos en periodos de inactividad no se reflejan en las estadísticas de paro registrado, que publica el SEPE.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO 2008-2022. CANARIAS Y PROVINCIAS*.

	Las Palmas	S/C de Tenerife	Canarias	Nacional
Var. 07-08	43,3	49,4	46,0	46,9
Var. 08-09	21,0	24,5	22,6	25,4
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
Var. 13-14	-4,9	-4,8	-4,9	-5,4
Var. 14-15	-5,6	-4,4	-5,0	-8,0
Var. 15-16	-7,8	-6,9	-7,4	-9,5
Var. 16-17	-6,5	-4,9	-5,7	-7,8
Var. 17-18	-4,4	-4,0	-4,2	-6,2
Var. 18-19	0,5	0,7	0,6	-1,2
Var. 19-20	29,2	29,6	29,4	22,9
Var. 20-21	-25,2	-24,2	-24,7	-20,1
Var. 21-22	-9,3	-10,1	-9,7	-8,6
Var. 19-22	-12,4	-11,7	-12,0	-10,3

* Datos relativos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR CC.AA.
2021-2022 (%)

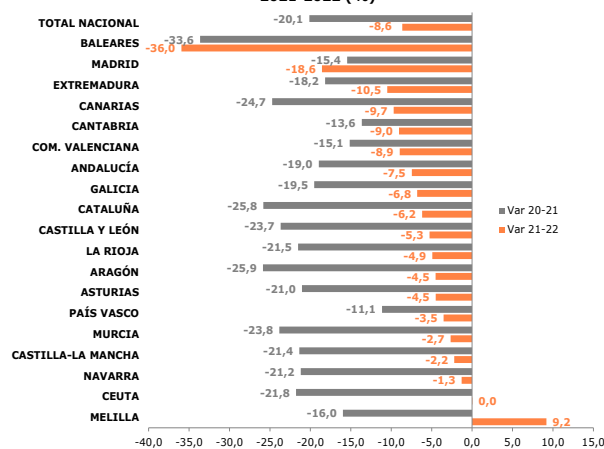


GRÁFICO 4.2.2

PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PROVINCIAS
2007-2022

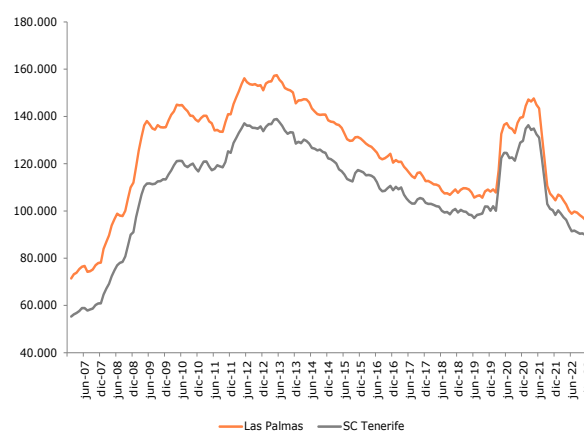


GRÁFICO 4.2.3

Debido a las condiciones que definen la relación laboral de los trabajadores fijos-discontinuos, aquellos que acceden a situación de inactividad porque finaliza la actividad que lo sustenta, y hasta un nuevo llamamiento, no se incorporan a la población parada, pese a que en esos periodos su relación laboral queda suspendida y pueden, además, acceder a prestación por desempleo.

En estos casos, los trabajadores pasan a la consideración administrativa de demandantes de empleo ocupados.

Se trata de trabajadores parados que aunque inscritos en los servicios públicos de empleo como demandantes, se siguen considerando ocupados, y por consiguiente no integran las estadísticas de paro.

El detalle de la estadística que hace pública el SEPE no permite concretar el impacto real de esta incidencia metodológica, aunque la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales del Gobierno informó al Senado, que el número de demandantes de empleo en el conjunto del territorio nacional excluidos del paro registrado por tratarse de trabajadores fijos discontinuos en periodo de inactividad alcanzó los 443.078 personas en el mes de diciembre de 2022, una cifra que prácticamente duplica la que se contabilizaba al comienzo del año, en el mes de enero, cuando había 246.076 demandantes de empleo encuadrados bajo esta categoría.

Retomando el análisis de las cifras de paro de Canarias, y ahondando en la evolución que ha mostrado el desempleo durante 2022 en cada provincia, en el ámbito de Las Palmas estaban inscritos 94.757 desempleados, 6.354 personas más que las registradas en Santa Cruz de Tenerife, donde se contabilizaban 88.403 personas en situación de desempleo.

Desde este enfoque **provincial**, se evidencia que, en ambos escenarios, se ha registrado un descenso del desempleo muy similar durante el último año.

En comparación con las estadísticas oficiales correspondientes al año 2021, el paro en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se aminoró el

pasado ejercicio en un 10,1%, y en Las Palmas en un 9,3%, según los datos registrados a último día del año.

En el balance de los últimos años, y tomando como referencia el dato de 2019, fecha previa a la Declaración del Estado de Alarma en nuestro país, el paro registrado también muestra descensos en ambas provincias, si bien en esta ocasión resulta más intenso en el conjunto de las islas más orientales.

Entre 2019 y 2022, el número de desempleados inscritos en la provincia de Las Palmas descendió un 12,4%, mientras que, en las islas occidentales, el número de desempleados se aminoraba a razón de un 11,7% en comparación con el dato de diciembre del pasado ejercicio 2019.

Ahondando en el ámbito territorial, y tomando como base los datos referidos al último mes de 2021, se observa que el 86,5% del paro registrado en el Archipiélago se ha concentrado en las dos islas capitalinas que, en conjunto, alcanzan un total de 158.284 desempleados, la mayoría de ellos inscritos en la isla de Tenerife, donde se computaban 79.783 personas en situación de desempleo.

En cuanto a las islas no capitalinas, Lanzarote y Fuerteventura concentran el 8,9% del total de parados, distribuyéndose el 4,8% restante entre La Palma, donde está inscrito el 3,7%, así como La Gomera y El Hierro que, en conjunto, representan un 1,1% del paro registrado en Canarias.

La caída del desempleo resultó generalizada en todas las islas, aunque adquiriría mayor intensidad en el ámbito de La Palma y La Gomera, donde el número de desempleados consiguió aminorarse en un 20,2% y un 24,2%, respectivamente, seguidas de Lanzarote y Fuerteventura, donde el paro se redujo en un 19,7% y un 16,4%, respectivamente.

A este respecto, es necesario recordar que fueron precisamente estas dos islas de la provincia oriental donde el impacto del paro durante el primer año de la crisis provocada por el virus del COVID-19 resultó especialmente intenso, anotándose incrementos relativos que

alcanzaron el 61,4%, en el caso de Lanzarote, y el 57,2%, en la isla de Fuerteventura.

En las islas de Gran Canaria y Tenerife también se apreciaron descensos del desempleo elevados, con variaciones negativas del orden del 7,2% y del 9,0%, respectivamente, seguidas de El Hierro, donde el número de parados se redujo en un 1,4 por ciento.

Si ampliamos el referente temporal de nuestro análisis y comparamos la situación de nuestro mercado laboral durante 2022 con la que describía en el año 2019, apreciamos que el número de desempleados al cierre del pasado año en las Islas habría caído a niveles inferiores a los que registraba Canarias antes de la pandemia en todos los ámbitos,

a excepción de la isla de El Hierro, donde el número de parados aún se sitúa un 6,6% por encima del dato prepandemia.

La corrección del paro era mayor en la isla de La Gomera, donde el número de desempleados se situaba un 41,0% por debajo del registro contabilizado en 2019, seguida de Fuerteventura y Lanzarote, donde el número de parados se aminoraba en más de un 21%, y de La Palma, donde el desempleo se habría aminorado un 14,3 por ciento.

Las islas capitalinas, en cambio, mostraban una corrección del desempleo menos intensa, y el dato de paro se situaba un 10,1%, en el caso de Gran Canaria, y un 11,0%, en el caso de Tenerife, por debajo del dato contabilizado en 2019.

DISTRIBUCIÓN INSULAR DEL PARO REGISTRADO. DICIEMBRE 2017-2022.

	DIC. 17	DIC. 18	DIC. 19	DIC. 20	DIC. 21	DIC. 22	% S/2022	VAR. 16-17	VAR. 17-18	VAR. 18-19	VAR. 19-20	VAR. 20-21	VAR. 21-22 (%) (abs.)		VAR. 19-22 (%) (abs.)	
Gran Canaria	92.651	88.086	87.367	106.554	84.611	78.501	42,9	-7,0	-4,9	-0,8	22,0	-20,6	-7,2	-6.110	-10,1	-8.866
Tenerife	92.925	88.974	89.650	117.624	87.649	79.783	43,6	-4,2	-4,3	0,8	31,2	-25,5	-9,0	-7.866	-11,0	-9.867
Lanzarote	11.397	10.879	11.339	18.297	11.131	8.937	4,9	-3,8	-4,5	4,2	61,4	-39,2	-19,7	-2.194	-21,2	-2.402
Fuerteventura	8.577	8.691	9.472	14.890	8.759	7.319	4,0	-4,1	1,3	9,0	57,2	-41,2	-16,4	-1.440	-22,7	-2.153
La Palma	8.321	8.133	7.840	9.018	8.421	6.720	3,7	-3,8	-2,3	-3,6	15,0	-6,6	-20,2	-1.701	-14,3	-1.120
La Gomera	1.345	1.364	1.788	2.075	1.391	1.055	0,6	-35,2	1,4	31,1	16,1	-33,0	-24,2	-336	-41,0	-733
El Hierro	871	888	793	979	857	845	0,5	-15,7	2,0	-10,7	23,5	-12,5	-1,4	-12	6,6	52

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS. 2021-2022

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
AGRICULTURA													
LAS PALMAS	2.523	2.539	2.592	2.714	2.764	2.755	2.497	2.304	2.153	1.982	2.011	1.986	2.402
S/C DE TENERIFE	3.232	3.209	3.194	3.240	3.284	3.110	2.921	2.692	2.411	2.428	2.426	2.300	2.871
TOTAL	5.755	5.748	5.786	5.954	6.048	5.865	5.418	4.996	4.564	4.410	4.437	4.286	5.272
INDUSTRIA													
LAS PALMAS	5.169	5.177	5.159	5.103	5.029	4.999	4.696	4.405	4.162	4.100	4.072	3.992	4.672
S/C DE TENERIFE	4.945	4.989	4.894	4.884	4.825	4.705	4.452	4.207	3.944	3.889	3.897	3.851	4.457
TOTAL	10.114	10.166	10.053	9.987	9.854	9.704	9.148	8.612	8.106	7.989	7.969	7.843	9.129
CONSTRUCCIÓN													
LAS PALMAS	12.947	13.133	12.881	13.077	12.721	12.501	11.608	11.019	10.390	10.179	10.198	10.349	11.750
S/C DE TENERIFE	12.857	12.758	12.475	12.341	12.065	11.758	10.934	10.369	9.695	9.635	9.788	10.015	11.224
TOTAL	25.804	25.891	25.356	25.418	24.786	24.259	22.542	21.388	20.085	19.814	19.986	20.364	22.974
SERVICIOS													
LAS PALMAS	111.915	114.284	113.602	114.261	112.263	110.912	102.554	94.640	85.512	82.243	80.855	79.684	100.227
S/C DE TENERIFE	102.113	103.599	101.981	102.228	100.460	99.650	93.411	86.577	78.498	76.278	75.369	73.747	91.159
TOTAL	214.028	217.883	215.583	216.489	212.723	210.562	195.965	181.217	164.010	158.521	156.224	153.431	191.386
S.E.A.													
LAS PALMAS	11.883	12.016	12.122	12.490	12.174	12.234	10.675	9.102	8.406	8.867	8.954	8.490	10.618
S/C DE TENERIFE	11.646	11.773	11.750	12.185	11.832	11.851	10.353	8.942	8.387	8.715	8.861	8.405	10.392
TOTAL	23.529	23.789	23.872	24.675	24.006	24.085	21.028	18.044	16.793	17.582	17.815	16.895	21.009
TOTAL	144.437	147.149	146.356	147.645	144.951	143.401	132.030	121.470	110.623	107.371	106.090	104.501	129.669
S/C DE TENERIFE	134.793	136.328	134.294	134.878	132.466	131.074	122.071	112.787	102.935	100.945	100.341	98.318	120.103
TOTAL	279.230	283.477	280.650	282.523	277.417	274.475	254.101	234.257	213.558	208.316	206.431	202.819	249.771
AGRICULTURA													
LAS PALMAS	1.980	1.971	2.014	1.991	1.988	1.941	1.867	1.835	1.820	1.708	1.629	1.622	1.864
S/C DE TENERIFE	2.450	2.382	2.283	2.251	2.238	2.107	2.069	2.022	2.005	1.965	1.858	2.251	2.157
TOTAL	4.430	4.353	4.297	4.242	4.226	4.048	3.936	3.857	3.825	3.673	3.487	3.873	4.021
INDUSTRIA													
LAS PALMAS	3.948	4.035	4.015	3.996	3.880	3.804	3.784	3.814	3.752	3.763	3.740	3.674	3.850
S/C DE TENERIFE	3.920	3.912	3.887	3.821	3.796	3.643	3.601	3.559	3.523	3.513	3.456	3.395	3.669
TOTAL	7.868	7.947	7.902	7.817	7.676	7.447	7.385	7.373	7.275	7.276	7.196	7.069	7.519
CONSTRUCCIÓN													
LAS PALMAS	10.366	10.274	10.101	9.809	9.511	9.299	9.303	9.307	9.261	9.160	9.022	9.035	9.537
S/C DE TENERIFE	9.966	9.723	9.447	9.428	9.075	8.711	8.420	8.412	8.364	8.157	8.097	8.006	8.817
TOTAL	20.332	19.997	19.548	19.237	18.586	18.010	17.723	17.719	17.625	17.317	17.119	17.041	18.355
SERVICIOS													
LAS PALMAS	82.381	81.584	79.863	78.481	76.870	76.013	77.276	76.894	75.723	74.634	73.742	72.237	77.142
S/C DE TENERIFE	75.768	74.745	73.507	72.405	70.760	69.362	70.403	69.895	69.050	69.017	68.553	67.145	70.884
TOTAL	158.149	156.329	153.370	150.886	147.630	145.375	147.679	146.789	144.773	143.651	142.295	139.382	148.026
S.E.A.													
LAS PALMAS	8.204	8.361	8.410	8.448	7.899	7.791	7.500	7.418	7.718	8.141	8.227	8.189	8.026
S/C DE TENERIFE	8.173	8.147	8.226	8.351	7.725	7.573	7.214	7.133	7.445	7.846	7.960	7.606	7.783
TOTAL	16.377	16.508	16.636	16.799	15.624	15.364	14.714	14.551	15.163	15.987	16.187	15.795	15.809
TOTAL	106.879	106.225	104.403	102.725	100.148	98.848	99.730	99.268	98.274	97.406	96.360	94.757	100.419
S/C DE TENERIFE	100.277	98.909	97.350	96.256	93.594	91.396	91.707	91.021	90.387	90.498	89.924	88.403	93.310
TOTAL	207.156	205.134	201.753	198.981	193.742	190.244	191.437	190.289	188.661	187.904	186.284	183.160	193.729

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

4.3. PERFIL DEL PARADO EN CANARIAS

En este apartado estudiamos las principales características que definen la población parada registrada en el Archipiélago según los datos disponibles al cierre del pasado año 2022.

El número de hombres desempleados inscritos en las listas oficiales de paro del Servicio Canario de Empleo al término de 2022 alcanzó los 78.368 efectivos, representando así, un 42,8% del total de la población desempleada.

En este contexto, el número de mujeres en situación de desempleo alcanza las 104.792 personas, lo que supone 57,2% del total de la población parada al cierre del pasado año.

Según los datos oficiales recopilados por el Observatorio Canario de Empleo (OBECAN), la mayoría de los hombres en paro continúan buscando empleo, principalmente, en el sector de la construcción, donde aún se encontraban inscritos 15.111 parados durante el último mes de 2022, lo que supone un 19,3% del total; seguido de aquellos que buscan empleo en la hostelería (13,1%) y el comercio (12,8%).

Por su parte, el colectivo femenino tradicionalmente demanda empleo en el sector comercial. No en vano, los datos a cierre de 2022 estiman que un 18,2% de las mujeres en situación de desempleo buscaban empleo en esta actividad, lo que supone un total de 19.096 personas, seguido de la hostelería donde buscaban empleo 16.611 mujeres, lo que supone el 15,8% del total de mujeres paradas en las Islas en diciembre de 2022.

En lo que concierne al tramo de edad, un 70,6% de los parados inscritos en las oficinas de desempleo en las Islas era mayor de 40 años, lo que supone un total de 129.341 parados, y de ellos, 110.512 desempleados tenían edades superiores a los 45 años.

En referencia al nivel de estudios, los últimos datos correspondientes a 2022 cifran en un 50,3% el porcentaje de desempleados que cuentan con estudios primarios, y en un 37,4% a los que tienen estudios secundarios.

En virtud de estos datos, la minoración que experimentó el paro durante el pasado año implicó una disminución del desempleo en el colectivo de hombres del 11,5%, muy superior al descenso que también experimentó el colectivo femenino, que redujo el dato de desempleo en un 8,3 por ciento.

En términos absolutos, esto supuso que el número de hombres en situación de desempleo se redujera en 10.134 efectivos, y la cifra de paro femenino en 9.525 personas en comparación con el dato del año anterior.

Atendiendo a la edad, la caída del desempleo se reproducía en todos los tramos, aunque el descenso del paro se concentraba principalmente entre los tramos de mayor edad.

El número de parados mayor de 35 años en Canarias se aminoró en 13.144 personas, lo que suponía el 66,85% del descenso total que experimentó el desempleo en las Islas el pasado año, y de ellos, 7.323 desempleados superaban los 45 años de edad.

Por su parte, el desempleo entre el colectivo más joven, también se aminoraba y se situaba en un 15,6% por debajo del dato de 2021, lo que suponía 1.949 desempleados menos, un 10% de la caída que experimentó el desempleo total.

En lo relativo al nivel de formación, la recuperación se apreciaba con especial intensidad entre el colectivo con menor nivel de estudios, y especialmente, aquellos que cuentan con titulación en formación profesional.

El número de desempleados con estudios primarios se aminoró en un 11,7% durante el pasado año, y el número de desempleados con estudios de formación profesional se aminoró en un 14,3%, reduciendo así en 1.669 personas el desempleo en este último segmento de población.

Por su parte, el número de parados con estudios secundarios también se aminoraba en un 8,6%, lo que implicaba 6.462 desempleados menos que los registrados en este mismo colectivo al cierre de 2021, mientras que, por el contrario, los desempleados con estudios universitarios se incrementaba en un 5,3 por ciento.

Analizando otras características de la población parada como es la nacionalidad, y a tenor de los datos oficiales que publica el ISTAC, observamos que el número de extranjeros en situación de desempleo en las Islas se redujo el pasado año, tanto entre el colectivo de parados comunitarios, donde se ha registrado un descenso del 14,6 por ciento, como entre el colectivo de desempleados extracomunitarios, que se ha visto aminorado en un 15,6 por ciento.

En ambos casos, la caída del desempleo extranjero superaba, en intensidad, la registrada por el colectivo de desempleados nacionales que aunque también descendió, lo hacía a un ritmo del 9,1 por ciento.

Si analizamos el comportamiento que ha mostrado el desempleo desde el año 2019, previo al inicio de la crisis, se evidencia que, a pesar de la corrección a la baja que se ha registrado en los dos últimos años, el desempleo presenta un comportamiento no homogéneo según las características del parado.

CARACTERÍSTICAS MÁS DESTACADAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN CANARIAS.

	2013	2019	2020	2021	2022
Género	Mujer 50,2%	Mujer 55,7%	Mujer 54,4%	Mujer 56,4%	Mujer 57,2%
Grupo de edad	Entre 45 y 49 años 14,9%	Más de 55 años 26,2%	Entre 55 y 59 años 13,8%	Entre 55 y 59 años 16,4%	Entre 50 y 54 años 17,5%
Formación	Educación secundaria 51,6%	Estudios primarios 49,7%	Educación primaria 53,4%	Educación primaria 51,3%	Educación primaria 50,3%
Actividad económica	Comercio y reparación de vehículos 16,4%	Hostelería 17,0%	Hostelería 19,4%	Comercio y reparación de vehículos 15,9%	Comercio y reparación de vehículos 18,2%

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En este sentido, y si bien el paro lograba descender en prácticamente todos los tramos de edad, el desempleo entre personas mayores de 55 años al cierre de 2022 aún supera en un 8,9% el registro de este mismo segmento en 2019.

Atendiendo al nivel de estudios, el paro se corregía en todos los segmentos aunque de manera más intensa entre el colectivo de parados con estudios secundarios y de formación profesional, donde el número de desempleados se situaba un 14,7% y un 13,4%, inferior al dato previo a la crisis provocada por la pandemia.

El colectivo de parados con menor formación presentan mayores dificultades para reincorporarse al mercado laboral, y a él deben orientarse políticas activas de empleo que incidan, principalmente, en la mejora de las capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías y el cambio digital, fundamentalmente.

Estas políticas deben conseguir que los trabajadores logren la habilidad requerida en la actividad diaria y, más importante aún, son herramientas esenciales que permiten a trabajadores y empresas adaptarse con garantías de éxito a los numerosos cambios que impone el escenario económico actual.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN CANARIAS

	DIC. 19	DIC. 21	DIC. 22	Var. 21-22			Var. 19-22			
				%	Absoluta	Var. relativa	% sobre incremento total del paro	Absoluta	Var. relativa	
TOTAL	208.249	202.819	183.160	100,0	-19.659	-9,7	100%	-25.089	-12,0	
HOMBRES	92.254	88.502	78.368	42,8	-10.134	-11,5	52%	-13.886	-15,1	
MUJERES	115.995	114.317	104.792	57,2	-9.525	-8,3	48%	-11.203	-9,7	
EADES	DE 16 A 19 AÑOS	2.757	2.351	2.079	1,1	-272	-11,6	1%	-678	-24,6
	DE 20 A 24 AÑOS	11.147	10.133	8.456	4,6	-1.677	-16,5	9%	-2.691	-24,1
	DE 25 A 29 AÑOS	16.747	14.905	12.521	6,8	-2.384	-16,0	12%	-4.226	-25,2
	DE 30 A 34 AÑOS	18.810	16.867	14.685	8,0	-2.182	-12,9	11%	-4.125	-21,9
	DE 35 A 39 AÑOS	20.954	18.983	16.078	8,8	-2.905	-15,3	15%	-4.876	-23,3
	DE 40 A 44 AÑOS	23.530	21.745	18.829	10,3	-2.916	-13,4	15%	-4.701	-20,0
	DE 45 A 49 AÑOS	28.822	27.317	23.207	12,7	-4.110	-15,0	21%	-5.615	-19,5
	DE 50 A 54 AÑOS	30.933	30.931	27.890	15,2	-3.041	-9,8	15%	-3.043	-9,8
	DE 55 A 59 AÑOS	31.374	33.194	31.856	17,4	-1.338	-4,0	7%	482	1,5
	MAYOR DE 59 AÑOS	23.175	26.393	27.559	15,0	1.166	4,4	-6%	4.384	18,9
ESTUDIOS	Educación primaria	103.812	104.249	92.083	50,3	-12.166	-11,7	62%	-11.729	-11,3
	Educación secundaria	80.259	74.962	68.500	37,4	-6.462	-8,6	33%	-11.759	-14,7
	Estudios universitarios	12.662	11.966	12.604	6,9	638	5,3	-3%	-58	-0,5
	Formación profesional	11.516	11.642	9.973	5,4	-1.669	-14,3	8%	-1.543	-13,4
OCUPACIÓN	OCUPACIONES MILITARES	137	178	170	0,1	-8	-4,5	0%	33	24,1
	DIRECTORES Y GERENTES	1.037	994	953	0,5	-41	-4,1	0%	-84	-8,1
	TÉCNICOS Y P. CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	10.880	10.392	10.092	5,5	-300	-2,9	2%	-788	-7,2
	TÉCNICOS Y P. APOYO	11.240	11.054	10.272	5,6	-782	-7,1	4%	-968	-8,6
	EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	21.335	20.938	19.379	10,6	-1.559	-7,4	8%	-1.956	-9,2
	TRAB.DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	68.102	67.508	61.379	33,5	-6.129	-9,1	31%	-6.723	-9,9
	TRAB. CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	3.101	2.862	2.438	1,3	-424	-14,8	2%	-663	-21,4
	ARTESANOS Y TRAB. CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	20.194	18.606	16.003	8,7	-2.603	-14,0	13%	-4.191	-20,8
	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	6.978	6.483	5.790	3,2	-693	-10,7	4%	-1.188	-17,0
	OCUPACIONES ELEMENTALES	65.245	63.804	56.582	30,9	-7.222	-11,3	37%	-8.663	-13,3
NACIONALIDAD	NACIONALES	187.816	182.821	166.200	90,7	-16.621	-9,1	85%	-21.616	-11,5
	COMUNITARIOS	8.691	7.629	6.516	3,6	-1.113	-14,6	6%	-2.175	-25,0
	EXTRACOMUNITARIOS	11.742	12.369	10.444	5,7	-1.925	-15,6	10%	-1.298	-11,1

Fuente: OBECAN, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.3.2

4.4. ANÁLISIS SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO

El análisis sectorial del paro registrado muestra que más de un 76,1% de los desempleados del Archipiélago al cierre de 2022 estaban adscritos a alguna actividad del sector servicios, lo que se traduce en un total de 139.382 personas en situación de desempleo.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2009-2022

	2009*	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
AGRICULTURA	1,7	2,2	2,2	2,1	2,1	2,3	2,1	2,1	2,1
INDUSTRIA	4,6	4,7	4,2	4,0	3,9	4,0	3,7	3,9	3,9
CONSTRUCCIÓN	20,4	15,9	12,0	10,6	10,2	10,3	9,4	10,0	9,3
SERVICIOS	64,7	70,9	73,6	74,7	74,9	75,2	76,3	75,6	76,1
SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	8,6	6,2	8,1	8,6	8,8	8,3	8,5	8,3	8,6

* Debido a la adaptación a la nueva Clasificación Nacional de Actividades, 2009, los datos sectoriales no son perfectamente comparables con ejercicios anteriores

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.1

Este colectivo está conformado, en su mayoría, por mujeres y desempleados mayores de 25 años, que buscan empleo en alguna actividad comercial, en la hostelería o en actividades administrativas y servicios auxiliares.

Según estos datos, un 9,3% de los desempleados inscritos en las listas oficiales al cierre de 2022 pertenecían al sector de la construcción, un porcentaje considerablemente inferior al anotado entre 2009 y 2011, cuando un 20% de los parados registrados en Canarias buscaban empleo en este sector.

Por su parte, los sectores agrícola e industrial han registrado cuotas de participación muy similares durante los últimos años, con cifras en torno al 2,1% en el caso de la actividad del sector primario, y del 3,9% en lo que se refiere al sector industrial.

Centrando nuestra atención en la trayectoria que ha seguido el desempleo durante el pasado año, los datos oficiales indican que el paro se ha reducido en todos los sectores de actividad.

En este sentido, el nivel de paro en el sector primario se redujo en un 9,6%, en comparación con el dato de 2021, lo que ha permitido reducir el desempleo agrícola en 413 personas durante el pasado año.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2022.

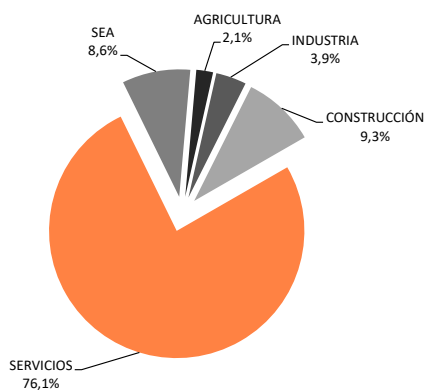


GRÁFICO 4.4.1

Por su parte, el número de desempleados inscritos el conjunto de actividades industriales se aminoraba en un 9,9% y suponía que 774 trabajadores del sector salían de la lista de demandantes de empleo en esta actividad, la mayoría en la industria manufacturera donde el desempleo descendió en 692 efectivos.

En lo referente a la construcción, el número de parados se aminoraba en un 16,3 por ciento, y ello implicó que el número de desempleados del sector se redujera en 3.323 personas durante 2022.

A este respecto, aún es pronto para poder afirmar que la recuperación del pasado año suponga el inicio de una nueva fase de crecimiento del sector de la construcción, porque si bien las perspectivas para los próximos años apuntan a un aumento de la actividad, asociada principalmente a la reactivación del sector de la construcción en obra pública relacionada con la llegada de nuevos fondos provenientes de

PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	2019	2021	2022	21-22		19-22	
				ABS.	%	ABS.	%
AGRICULTURA, GAN. Y PESCA	4.737	4.286	3.873	-413	-9,6	-864	-18,2
INDUSTRIA	8.233	7.843	7.069	-774	-9,9	-1.164	-14,1
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	988	908	-80	-8,1	-57	-5,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	77	84	7	9,1	17	25,4
IND. MANUFACTURERA	7.118	6.702	6.010	-692	-10,3	-1.108	-15,6
IND. EXTRACTIVAS	83	76	67	-9	-11,8	-16	-19,3
CONSTRUCCIÓN	21.494	20.364	17.041	-3.323	-16,3	-4.453	-20,7
SERVICIOS	156.533	153.431	139.382	-14.049	-9,2	-17.151	-11,0
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS	33.195	32.248	29.204	-3.044	-9,4	-3.991	-12,0
HOSTELERÍA	35.463	31.314	26.857	-4.457	-14,2	-8.606	-24,3
ACT. ADTIVAS Y SERV. AUX.	24.500	24.342	21.734	-2.608	-10,7	-2.766	-11,3
ADMON. PÚB. Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	22.252	20.315	-1.937	-8,7	857	4,4
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉC.	7.773	7.273	6.611	-662	-9,1	-1.162	-14,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	6.045	5.502	-543	-9,0	-1.027	-15,7
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	7.233	7.224	-9	-0,1	121	1,7
OTROS SERVICIOS	6.535	6.362	5.777	-585	-9,2	-758	-11,6
EDUCACIÓN	4.051	4.347	4.450	103	2,4	399	9,8
ACT. ARTÍST., RECRE. Y DE ENTRETEN.	4.040	3.783	3.514	-269	-7,1	-526	-13,0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.142	2.228	86	4,0	33	1,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.368	1.227	-141	-10,3	-179	-12,7
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	1.077	1.148	71	6,6	179	18,5
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	3.611	3.558	-53	-1,5	277	8,4
ORG. EXTR	35	34	33	-1	-2,9	-2	-5,7
SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	17.252	16.895	15.795	-1.100	-6,5	-1.457	-8,4
TOTAL	208.249	202.819	183.160	-19.659	-9,7	-25.089	-12,0

Fuente: OBECAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.2

**EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD (%) 2021-2022**

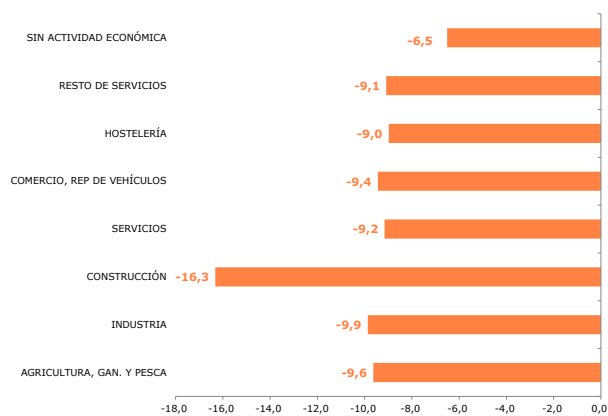


GRÁFICO 4.4.2

Europa, lo cierto es que la coyuntura de 2022 y los primeros meses de 2023 ha continuado marcada por el fuerte incremento que han registrado los precios de las materias primas y materiales necesarios para la construcción, que ha situado a las empresas del sector en una situación difícil que impide la recuperación efectiva de la actividad, y por consiguiente del empleo.

En este sentido, la crisis de 2008 trajo consigo un efecto expulsión de los parados de este sector que pasaron a buscar empleo en otras actividades o bien pasaron a engrosar el colectivo de parados “Sin actividad económica”, que agrupa también a los que llevan más de un año en situación de desempleo.

Ello repercutió de manera negativa en un sector que se ve obligado a iniciar una reactivación de la demanda con personal escasamente formado en las nuevas técnicas de construcción y nuevos materiales que exige el mercado en la actualidad.

Por su parte, el número de desempleados que buscan empleo en el conjunto de los servicios disminuyó un 9,2% el pasado año, lo que en términos absolutos supone 14.049 personas menos en situación de desempleo, en comparación con el dato que se registraba en 2021.

Diferenciando por ramas de actividad, la reactivación del turismo y la reapertura de establecimientos alojativos y de ocio permitió recuperar empleo en la hostelería, y ello se traducía en un descenso del paro en esta rama de actividad del 14,2%, lo que supuso 4.457 parados menos que los registrados en esta actividad durante 2021.

También destacaba el descenso que mostraba el desempleo en las ramas ligadas al comercio, que veían reducir el número de parados en un 9,4%, lo que suponía, 3.044 desempleados menos, así como las actividades administrativas y servicios auxiliares, donde el desempleo se aminoró un 10,7%, reduciendo así el número de demandantes en esta rama en 2.608 efectivos.

Estas ramas de actividad mantienen un estrecho vínculo con la actividad turística y, en consecuencia, la reactivación de la demanda tras el levantamiento de las limitaciones que mantuvo restringida esta actividad el año anterior, han permitido la recuperación del empleo.

El número de parados en la Administración pública también descendía en un 8,7%, lo que supone 1.937 parados menos que los contabilizados al cierre de 2021, aunque ramas como Sanidad o Educación, saldaban el año con un ligero descenso, de apenas un 0,1%, en el primer caso, o incluso con un aumento del paro del 2,4% en el caso de la Educación.

El resto de las actividades que conforman el sector servicios también vieron reducir el desempleo el pasado año, con la excepción de las actividades de comunicación y financieras, donde el paro aumentó un 4,0% y un 6,6%, respectivamente.

Por su parte, el colectivo de desempleados no adscritos a ninguna actividad económica redujo el número de inscritos en un 6,5%, lo que suponía aminorar este colectivo en 1.100 efectivos.

Analizado la evolución del paro sectorial en cada provincia podemos apreciar cómo el sector servicios destacaba con caídas intensas y muy similares en ambas provincias, registrando descensos que alcanzaban el 9,3% en Las Palmas, y el 9,0% en Santa Cruz de Tenerife.

El resto de los sectores, en cambio, aunque veían descender el paro en los dos ámbitos considerados, lo hacían a ritmos diferentes, que resultaban especialmente intensos en las islas más orientales en el caso de la agricultura, que anotaba un descenso del 18,3% del paro en Las Palmas, y del 2,1% en Santa Cruz de Tenerife.

En cambio, el paro en la industria y en la construcción descendía de manera más intensa en las islas más occidentales, donde se apreciaron disminuciones relativas del 11,8% y del 20,1%, respectivamente, frente a la caída del 8,0% que mostraba la industria, y del 12,7% que experimentaba la construcción en las islas más orientales.

PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS SEGÚN PROVINCIAS.

	DIC. 19	DIC. 21	DIC. 22	VAR. 21-22		VAR. 19-22	
				ABS.	%	ABS.	%
LAS PALMAS							
AGRICULTURA	1.972	1.986	1.622	-364	-18,3	-350	-17,7
INDUSTRIA	4.250	3.992	3.674	-318	-8,0	-576	-13,6
CONSTRUCCIÓN	10.973	10.349	9.035	-1.314	-12,7	-1938	-17,7
SERVICIOS	82.233	79.684	72.237	-7.447	-9,3	-9.996	-12,2
Sin Actividad Económica	8.750	8.490	8.189	-301	-3,5	-561	-6,4
TOTAL	108.178	104.501	94.757	-9.744	-9,3	-13.421	-12,4
SANTA CRUZ DE TENERIFE							
AGRICULTURA	2.765	2.300	2.251	-49	-2,1	-514	-18,6
INDUSTRIA	3.983	3.851	3.395	-456	-11,8	-588	-14,8
CONSTRUCCIÓN	10.521	10.015	8.006	-2.009	-20,1	-2515	-23,9
SERVICIOS	74.300	73.747	67.145	-6.602	-9,0	-7155	-9,6
Sin Actividad Económica	8.502	8.405	7.606	-799	-9,5	-896	-10,5
TOTAL	100.071	98.318	88.403	-9.915	-10,1	-11.668	-11,7

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.3

4.5. TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Entramos ahora a estudiar en detalle los datos oficiales de trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social que publica el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

De acuerdo a estos datos, **la afiliación en Canarias experimentó un avance del 5,2% durante 2022**, y encadena, de este modo, dos ejercicios de recuperación tras el fuerte descenso que había anotado en el año 2020 tras la irrupción de pandemia que obligó a restringir la actividad económica.

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2007-2022

	CANARIAS		NACIONAL			CANARIAS		NACIONAL	
	DIC.	VALOR	DIC.	VALOR		DIC.	VALOR	DIC.	VALOR
DIC. 07	801.295		19.195.755		07-08	-7,4		-4,6	
DIC. 08	742.151		18.305.613		08-09	-6,1		-3,6	
⋮	⋮		⋮		⋮	⋮		⋮	
DIC. 13	666.682		16.258.042		13-14	3,8		2,4	
DIC. 14	691.727		16.651.884		14-15	3,4		3,2	
DIC. 15	715.221		17.180.590		15-16	5,5		3,3	
DIC. 16	754.801		17.741.897		16-17	4,0		3,3	
DIC. 17	785.225		18.331.107		17-18	3,5		3,2	
DIC. 18	812.845		18.914.563		18-19	1,5		1,8	
DIC. 19	824.869		19.261.636		19-20	-5,8		-1,9	
DIC. 20	777.232		18.904.852		20-21	6,7		4,2	
DIC. 21	829.252		19.703.812		21-22	5,2		2,3	
DIC. 22	872.358		20.159.317		19-22	5,8		4,7	

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En esta ocasión, el incremento que ha experimentado el empleo supera incluso el avance que también mostraba la afiliación en el ámbito nacional, donde el número de trabajadores en alta superaba en un 2,3% el dato del año anterior.

El empleo en Canarias se recuperaba, y lo hacía nuevamente, con mayor intensidad de lo que lo hacía en el resto del país, aunque debemos tener presente la mayor incidencia que había tenido la pandemia sobre el mercado laboral de las Islas durante 2020.

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2019-2022

	NACIONAL								CANARIAS											
	DIC. 19		DIC. 21		DIC. 22		21-22		19-22		DIC. 19		DIC. 21		DIC. 22		21-22		19-22	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%		
TOTAL SISTEMA	19.261.636	19.703.812	20.159.317	455.505	2,3	897.681	4,7	824.869	829.252	872.358	43.106	5,2	47.489	5,8						
Régimen General y Minería del Carbón (excluido SE Agrario y SEE Hogar)	14.760.146	15.186.348	15.692.777	506.453	3,3	932.631	6,3	665.231	665.259	704.194	38.935	5,9	38.963	5,9						
S.E. Agrario (antiguo R.E. Agrario)	777.793	752.793	707.668	-45.125	-6,0	-70.125	-9,0	14.090	13.505	13.701	196	1,5	-389	-2,8						
S.E. E. del Hogar (antiguo R.E.E. del hogar)	395.683	380.570	375.515	-5.055	-1,3	-20.168	-5,1	9.976	9.968	9.833	-135	-1,4	-143	-1,4						
R.E. de Trabajadores Autónomos	3.267.428	3.325.252	3.324.048	-1.204	-0,04	56.620	1,7	129.110	134.320	138.067	3.747	2,8	8.957	6,9						
R.E. del Mar	60.586	58.849	59.309	460	0,8	-1.277	-2,1	6.462	6.200	6.563	363	5,9	101	1,6						

Datos a último día de cada mes. El total del Sistema en el ámbito nacional incluye los trabajadores afiliados al R. E. de Minería del Carbón

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2022

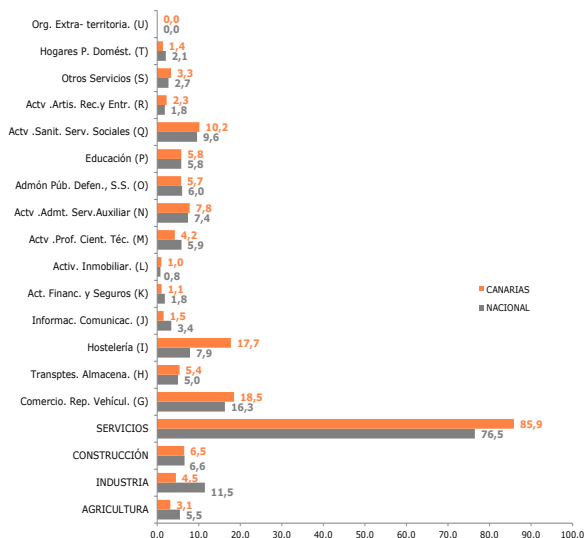


GRAFICO 4.5.1

Según el Ministerio, el número de trabajadores acogidos a ERTE durante el mes de diciembre de 2022 en Canarias se situó en 1.154 efectivos, muy lejos de los 13.061 trabajadores en ERTE que se contabilizaba al cierre de 2021.

En lo que concierne a la evolución que ha seguido cada régimen que integra el conjunto del Sistema de la Seguridad Social, y tomando como referencia lo sucedido en el último año, se aprecia un aumento de la afiliación en todos los Regímenes que integra el conjunto de la Seguridad Social a excepción del Sistema Especial de Empleados del Hogar donde la afiliación se habría reducido un 1,4%, equivalente a 135 trabajadores.

El resto de regímenes, en cambio, veían aumentar el número de afiliados, especialmente en el caso del Régimen General y el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, donde la afiliación se incrementó un 5,9% y un 1,6%, respectivamente.

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2021-2022

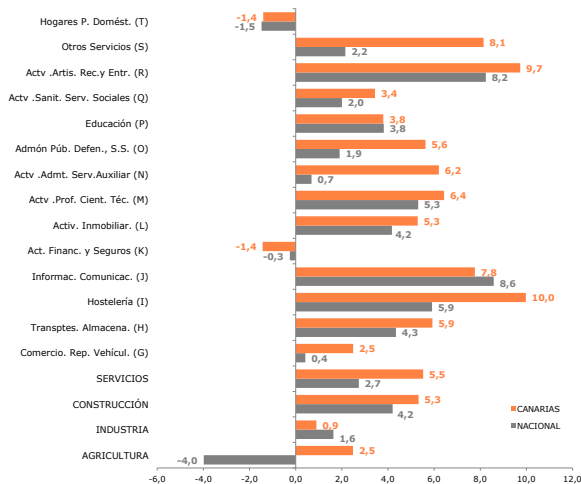


GRAFICO 4.5.2

De esta manera, el número de trabajadores en alta en el Régimen General sumaba 38.935 nuevos trabajadores durante el pasado año, hasta contabilizar un total de 704.194 afiliados, y el Régimen Especial de Trabajadores del Mar aumentaba la afiliación en 363 efectivos hasta alcanzar un total de 6.563 afiliados en Canarias.

El número de trabajadores adscritos al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos también aumentó, aunque a un ritmo más moderado, superando en un 2,8% el dato del año anterior, lo que supuso 3.747 nuevos trabajadores autónomos dados de alta en el transcurso del pasado año en Canarias, a diferencia de lo sucedido en el conjunto del territorio nacional, donde el colectivo de autónomos se resentía registrando un leve descenso del 0,04 por ciento.

Por su parte, el Sistema Especial Agrario anotaba un incremento de la afiliación más moderado, y sumaba 196 nuevos afiliados, lo que suponía un incremento del 1,5 por ciento.

En este punto consideramos relevante destacar el perfil y el comportamiento que ha experimentado el número de autónomos en Canarias.

Tras el incremento del pasado año, el número total de trabajadores autónomos en las Islas alcanzó los 138.067 trabajadores, y ello supone el 4,1% del total de los inscritos en el RETA en el conjunto del territorio

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	2021-2022		2019-2022				
	DIC. 19	DIC. 21	DIC. 22	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	824.869	829.252	872.358	43.106	5,2	47.489	5,8
AGRICULTURA	26.927	26.805	27.471	666	2,5	544	2,0
INDUSTRIA	39.162	38.806	39.154	348	0,9	-8	-0,0
CONSTRUCCIÓN	51.409	53.672	56.531	2.859	5,3	5.122	10,0
SERVICIOS	707.371	709.969	749.202	39.233	5,5	41.831	5,9
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	157.310	161.225	3.915	2,5	-1.500	-0,9
TRANSP. Y ALMACEN.	45.960	44.253	46.875	2.622	5,9	915	2,0
HOSTELERÍA	149.748	140.677	154.707	14.030	10,0	4.959	3,3
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	12.405	13.368	963	7,8	2.950	28,3
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.297	9.164	-133	-1,4	-679	-6,9
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	8.362	8.804	442	5,3	389	4,6
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉCN.	32.998	34.781	37.018	2.237	6,4	4.020	12,2
ADT. Y SS AUX.	64.694	64.185	68.169	3.984	6,2	3.475	5,4
ADMON PÚBL. DEFENSA Y SS	45.305	47.233	49.891	2.658	5,6	4.586	10,1
EDUCACIÓN	43.773	48.631	50.478	1.847	3,8	6.705	15,3
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	85.707	88.655	2.948	3,4	13.925	18,6
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	18.104	19.866	1.762	9,7	355	1,8
OTROS SERVICIOS	27.037	26.866	29.054	2.188	8,1	2.017	7,5
HOGARES	12.127	12.014	11.845	-169	-1,4	-282	-2,3
ORG. EXTRA	87	144	83	-61	-42,4	-4	-4,6

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.5.3

nacional, donde había censados 3.324.048 trabajadores autónomos al cierre de 2022.

En su mayor parte, los autónomos en Canarias desempeñan alguna actividad del sector servicios, principalmente, en actividades del comercio, donde se concentra más de una quinta parte de los autónomos en alta durante 2022 (22,3% del total), además de en la hostelería y la construcción, donde desarrollan su actividad el 12,0% y el 10,9%, respectivamente, de los autónomos en Canarias.

Este perfil no difiere mucho del análisis que se obtiene de la distribución sectorial de la afiliación general.

Los datos oficiales a cierre de 2022 muestran que las actividades comerciales y las relacionadas con la hostelería absorben prácticamente el 36% de los trabajadores afiliados en el Archipiélago.

Estos resultados también muestran que el conjunto de actividades con mayor vinculación con la Administración Pública, como son, Educación, Sanidad y Servicios Sociales, y la Administración Pública y Seguridad Social, concentran en las Islas el 21,7% del empleo.

Los servicios auxiliares a las empresas ocupan, por su parte, al 7,8% de los afiliados, y el empleo en la construcción representa 6,5% del total de trabajadores afiliados en las Islas a cierre de 2022.

La exposición de nuestro mercado laboral a este tipo de actividades es mayor que en el conjunto del territorio nacional, no en vano, en las Islas un 85,9% de los trabajadores en alta laboral se adscriben a alguna actividad del sector servicios, lo que supone una incidencia

que supera en casi diez puntos la media nacional cifrada en un 76,5 por ciento, y ello explica por qué, durante la pandemia, las restricciones que impidieron el desarrollo de la actividad turística, comercial y de transporte impactaron con mayor virulencia sobre el mercado laboral de Canarias.

No en vano, los datos oficiales cifran el porcentaje de empleos adscritos a la hostelería en Canarias en 2022 en un 17,7%, lo que supone un porcentaje que supera en casi 10 puntos la media nacional que alcanzaba el 7,9 por ciento al cierre de 2022, y el porcentaje de trabajadores adscritos al comercio representa el 18,5%, en el Archipiélago, frente al 16,3% que representa en el conjunto del territorio nacional.

Por su parte, el peso del empleo adscrito a la industria en Canarias alcanza el 4,5%, frente al 11,5% que representa en el conjunto del territorio nacional.

Analizando el comportamiento que ha mostrado el empleo en las Islas durante 2022 en cada sector de actividad, observamos que la finalización del proceso de vacunación y el levantamiento de las medidas sanitarias que venían limitando el desarrollo de la actividad productiva propició la reactivación económica y con ella la del empleo durante 2022, que se materializó en un avance de la afiliación en prácticamente todas las ramas de actividad, especialmente en las del sector servicios, donde el número de afiliados conseguía aumentar en un 5,5 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA. 2021-2022

	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	VAR. ABS.	VAR. %		VAR. ABS.	VAR. %	
TOTAL	459.204	22.598	5,2	413.154	20.508	5,2
AGRICULTURA	12.709	472	3,9	14.762	194	1,3
INDUSTRIA	21.147	337	1,6	18.007	11	0,1
CONSTRUCCIÓN	28.596	656	2,3	27.935	2.203	8,6
SERVICIOS	396.752	21.133	5,6	352.450	18.100	5,4
COMERCIO Y REP. VEH.	85.747	2.203	2,6	75.478	1.712	2,3
TRANSP. Y ALMACEN.	26.763	1.441	5,7	20.112	1.181	6,2
HOSTELERÍA	85.347	7.807	10,1	69.360	6.223	9,9
INF. Y COMUNICACIÓN	6.315	505	8,7	7.053	458	6,9
ACT. FINAN. Y SEG.	4.715	-109	-2,3	4.449	-24	-0,5
ACT. INMOBILIARIAS	4.393	219	5,2	4.411	223	5,3
ACT. PROF, CIENTIF Y TEC.	18.802	1.108	6,3	18.216	1.129	6,6
ADT. Y SS AUX.	36.238	2.063	6,0	31.931	1.921	6,4
ADMÓN PÚB. DEFENSA Y SS	24.071	1.436	6,3	25.820	1.222	5,0
EDUCACIÓN	25.770	1.289	5,3	24.708	558	2,3
ACT. SANITARIAS Y SS	46.278	1.363	3,0	42.377	1.585	3,9
ACT. ARTÍS. REC. Y ENTR.	10.643	934	9,6	9.223	828	9,9
OTROS SERVICIOS	15.002	931	6,6	14.052	1.257	9,8
HOGARES	6.614	-51	-0,8	5.231	-118	-2,2
ORG. EXTRATERRITORIALES	54	-6	-10,0	29	-55	-65,5

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA. VARIACIÓN 2019-2022

	LAS PALMAS		S/C TENERIFE	
	VAR. ABS.	VAR. %	VAR. ABS.	VAR. %
TOTAL	23.507	5,4	23.982	6,2
AGRICULTURA	-66	-0,5	610	4,3
INDUSTRIA	235	1,1	-243	-1,3
CONSTRUCCIÓN	1.838	6,9	3.284	13,3
SERVICIOS	21.500	5,7	20.331	6,1
COMERCIO Y REP. VEH.	-763	-0,9	-737	-1,0
TRANSP. Y ALMACEN.	394	1,5	521	2,7
HOSTELERÍA	3.030	3,7	1.929	2,9
INF. Y COMUNICACIÓN	1.301	25,9	1.649	30,5
ACT. FINAN. Y SEG.	-418	-8,1	-261	-5,5
ACT. INMOBILIARIAS	219	5,2	170	4,0
ACT. PROF, CIENTIF Y TEC.	1.817	10,7	2.203	13,8
ADT. Y SS AUX.	1.580	4,6	1.895	6,3
ADMÓN PÚB. DEFENSA Y SS	2.110	9,6	2.476	10,6
EDUCACIÓN	3.230	14,3	3.475	16,4
ACT. SANITARIAS Y SS	7.802	20,3	6.123	16,9
ACT. ARTÍS. REC. Y ENTR.	65	0,6	290	3,2
OTROS SERVICIOS	1.256	9,1	761	5,7
HOGARES	-121	-1,8	-161	-3,0
ORG. EXTRATERRITORIALES	-2	-3,6	-2	-6,5

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Esto supuso que, en el conjunto del sector, se pudiera crear 39.233 nuevos empleos, la mayoría adscritos a la actividad de la hostelería, en la que el número de afiliados aumentó en 14.030 efectivos (+10,0%), y el comercio, donde se crearon 3.915 empleos (+2,5%).

Se trata de avances significativos que permitían recuperar niveles de empleo de 2019, anteriores a la declaración del Estado de Alarma.

No en vano, el número de afiliados en la hostelería, a finales de 2022, superaba en un 3,3% el nivel de empleo que registraba esta actividad al término de 2019, aunque, por el contrario, el número de afiliados en el comercio se situaba, aún, un 0,9% por debajo del dato de empleo previo a la pandemia.

En conjunto, la recuperación del pasado año situaba el número de afiliados en Canarias un 5,8% por encima del dato previo registrado en 2019, lo que supone un incremento de 47.489 trabajadores más que los contabilizados antes de la pandemia.

Durante el pasado año, las actividades recreativas y artísticas también protagonizaron un fuerte aumento de la afiliación, cifrado en un 9,7%, que equivale a la incorporación de 1.762 nuevos trabajadores, como consecuencia de la reactivación de la actividad turística y la reapertura de establecimientos alojativos de ocio, así como la actividad relacionada con información y comunicaciones, que anotó un crecimiento del 7,8%, que se traducía en un aumento de 963 nuevos afiliados al cierre del pasado año.

También puede apreciarse un aumento del empleo en actividades administrativas y servicios auxiliares, donde se contabilizaron 3.984 nuevos trabajadores afiliados, y en actividades científicas y profesionales, donde se registraron 2.237 nuevos empleos, equivalentes a tasas de variación positivas del orden del 6,2% y del 6,4%, respectivamente.

Encontrado también dentro del sector servicios, el empleo público continuó aumentando, y sumaba 2.658 nuevos afiliados a la rama Administración pública, Defensa y Seguridad Social (+5,6%), además del incremento que también registraban las ramas de Educación, donde el número de afiliados aumentó en 1.847 efectivos (+3,8%), y Sanidad, donde se contabilizaron 2.948 nuevos afiliados (+3,4%).

El resto de los sectores económicos también evidenciaron mejoras en el empleo, como es el caso de la construcción, donde el número de afiliados repuntó al alza en un 5,3%, lo que supuso la incorporación de 2.859 nuevos empleos durante 2022.

En la industria y en la agricultura, el empleo también lograba superar los datos del año anterior, aunque el aumento observado en estos sectores resultaba más moderado, alcanzándose el 0,9% en el caso de la actividad transformadora, y el 2,5% en el sector primario, lo que supuso un aumento de 348 trabajadores y 666 nuevos afiliados, en cada caso.

Analizando la evolución en cada provincia, observamos que la afiliación mejoraba en los dos escenarios geográficos, con una variación positiva que, en ambos casos, se ha cifrado en un 5,2 por ciento.

Elo implica que, en términos absolutos, el número de afiliados en las islas orientales se acrecentó en 22.598 empleos, y alcanzó un total de 459.204 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, al tiempo que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la afiliación aumentó en 20.508 empleos, contabilizando un total de afiliados de 413.154 trabajadores.

Al igual que sucedía en el contexto regional, el sector servicios lideraba la creación de empleo en ambas provincias, y mostraba tasas de crecimiento muy similares, que alcanzaban el 5,6% en las islas más orientales, y el 5,4% en la provincia más occidental, como consecuencia de la recuperación que ha mostrado el empleo en actividades clave como el comercio y la hostelería, y las relacionadas con el sector público, tal y como sucedía en el ámbito regional.

El resto de los sectores también creaban empleo en ambas provincias, aunque en esta ocasión con diferente intensidad entre ellas.

Así, por ejemplo, mientras el empleo en la construcción crecía de manera más intensa en Santa Cruz de Tenerife, donde la afiliación aumentó un 8,6%, frente al avance del 2,3% que registraba esta misma actividad en el ámbito de Las Palmas, el empleo industrial mostraba un mayor dinamismo en las islas más orientales, donde el número de afiliados en este sector aumentó a razón de un 1,6%, muy por encima

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN ISLAS. 2022

	TOTAL	AGR.	IND.	CONST.	SERV.	COMERC	TRANSP.	HOST.
GC	355.438	7.970	17.892	21.388	308.188	69.275	23.200	48.645
LZT	60.715	615	2.079	4.196	53.825	10.629	3.685	19.715
FTV	44.187	731	1.235	3.155	39.066	5.986	2.480	17.062
TFE	379.805	10.199	16.711	24.707	328.188	69.734	20.272	64.479
LP	25.090	2.086	1.001	2.489	19.514	4.487	1.079	3.068
LG	6.169	179	185	563	5.242	905	333	1.507
EH	2.872	215	136	233	2.288	433	152	379
VARIACIÓN 2021-2022 (Absoluta)								
GC	15.986	160	254	445	15.127	1.553	1.256	3.293
LZT	3.753	16	84	47	3.606	430	189	2.456
FTV	4.102	0	38	221	3.843	363	239	2.134
TFE	20.342	202	250	1.956	17.934	1.534	1.176	6.004
LP	867	-41	-229	299	838	281	13	276
LG	301	11	17	21	252	0	38	18
EH	18	5	3	-23	33	8	10	6
VARIACIÓN 2021-2022 (%)								
GC	4,7	2,0	1,4	2,1	5,2	2,3	5,7	7,3
LZT	6,6	2,7	4,2	1,1	7,2	4,2	5,4	14,2
FTV	10,2	0,0	3,2	7,5	10,9	6,5	10,7	14,3
TFE	5,7	2,0	1,5	8,6	5,8	2,2	6,2	10,3
LP	3,6	-1,9	-18,6	13,7	4,5	6,7	1,2	9,9
LG	5,1	6,5	10,1	3,9	5,1	0,0	12,9	1,2
EH	0,6	2,4	2,3	-9,0	1,5	1,9	7,0	1,6

Datos de último trimestre del año.

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN ISLAS. 2022.

	TOTAL	AGR.	IND.	CONST.	SERV.	COMERC	TRANSP.	HOST.
GC	355.438	2,24%	5,03%	6,02%	86,71%	19,49%	6,53%	13,69%
LZT	60.715	1,01%	3,42%	6,91%	88,65%	17,51%	6,07%	32,47%
FTV	44.187	1,65%	2,79%	7,14%	88,41%	13,55%	5,61%	38,61%
TFE	379.805	2,69%	4,40%	6,51%	86,41%	18,36%	5,34%	16,98%
LP	25.090	8,31%	3,99%	9,92%	77,78%	17,88%	4,30%	12,23%
LG	6.169	2,90%	3,00%	9,13%	84,97%	14,67%	5,40%	24,43%
EH	2.872	7,49%	4,74%	8,11%	79,67%	15,08%	5,29%	13,20%

Datos de último trimestre del año.

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.5.7

de lo que experimentaba en las islas más occidentales, entre las que el empleo se incrementó en un 0,1 por ciento.

Por su parte, la afiliación en el sector agrícola en la provincia oriental aumentó un 3,9% y sumó 472 nuevos afiliados, lo que implica un nivel de crecimiento más intenso que el registrado por esta misma actividad en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde el sector primario sumó 194 nuevos empleos, que se traducían en un incremento relativo del 1,3 por ciento.

Podemos evaluar también la evolución del empleo en cada una de las islas analizando los datos de afiliación que elabora y publica el Instituto Canario de Estadística.

A tenor de estos resultados, la afiliación, aunque aumentaba en todas las islas, lo hacía con especial intensidad en ámbitos como Fuerteventura, donde se registraba un avance del empleo que prácticamente duplicaba la media regional, debido a la reactivación que experimentaba, principalmente, el empleo asociado a la hostelería y los transportes en esta isla.

El número de afiliados a la Seguridad Social en esta isla aumentó en un 10,2%, seguida de Lanzarote, donde el empleo también aumentaba por encima de la media regional, con un avance del 6,6 por ciento.

La recuperación de este último año ha permitido que la afiliación en ambas islas supere ya el dato de empleo previo a la pandemia, tras haber protagonizado las caídas más intensas en el año 2020 por

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN ISLAS. 2019-2022

	TOTAL	AGR.	IND.	CONST.	SERV.	COMERC	TRANSP.	HOST.
VARIACIÓN 2019-2022 (Absoluta)								
GC	18.478	-201	90	1.326	17.263	-417	64	347
LZT	2.583	2	125	344	2.112	-305	-13	1.490
FTV	3.750	25	56	223	3.446	109	74	1.267
TFE	23.115	722	-72	2.749	19.716	-640	428	2.145
LP	1.147	-111	-188	398	1.048	7	-73	-109
LG	504	17	31	162	294	-31	13	-42
EH	171	15	14	10	132	32	14	8
VARIACIÓN 2019-2022 (%)								
GC	5,5	-2,5	0,5	6,6	5,9	-0,6	0,3	0,7
LZT	4,4	0,3	6,4	8,9	4,1	-2,8	-0,4	8,2
FTV	9,3	3,5	4,7	7,6	9,7	1,9	3,1	8,0
TFE	6,5	7,6	-0,4	12,5	6,4	-0,9	2,2	3,4
LP	4,8	-5,1	-15,8	19,0	5,7	0,2	-6,3	-3,4
LG	8,9	10,5	20,1	40,4	5,9	-3,3	4,1	-2,7
EH	6,3	7,5	11,5	4,5	6,1	8,0	10,1	2,2

Datos de último trimestre del año.

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.5.8

la mayor vinculación que liga el mercado laboral de ambas islas al sector turístico.

En concreto, la afiliación en la isla de Lanzarote supera en un 4,4% el dato que registraba el año antes de declararse el Estado de alarma en nuestro país, y el empleo en la isla de Fuerteventura se sitúa ya un 9,3% por encima del dato de 2019.

Por su parte, en las Islas de Gran Canaria y Tenerife, que, en conjunto, concentran el 84,3% del total de afiliados en las Islas durante 2022, también aumentaba el empleo con respecto a 2019, registrándose crecimientos que alcanzaban el 5,5%, en el caso de Gran Canaria, y el 6,5%, en el ámbito de Tenerife.

Las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife también lograban recuperar empleo y mostraban crecimientos del 8,9% en lo que respecta a La Gomera, del 6,3% en El Hierro y del 4,8% en la isla de La Palma.

4.6. PRINCIPALES RESULTADOS

Durante 2022, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Canarias alcanzó la cifra de 872.358 personas, lo que implica un crecimiento del empleo en las Islas del 5,2% en el último año.

El aumento que experimenta el empleo en Canarias más que duplica el avance del 2,3% que mostró el conjunto del territorio nacional, y sitúa la afiliación en las Islas en valores, incluso superiores a los que se registraban al cierre de 2019, antes de la crisis provocada por el COVID-19, cuando 824.869 trabajadores se encontraban afiliados al conjunto del sistema.

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS 2019-2022

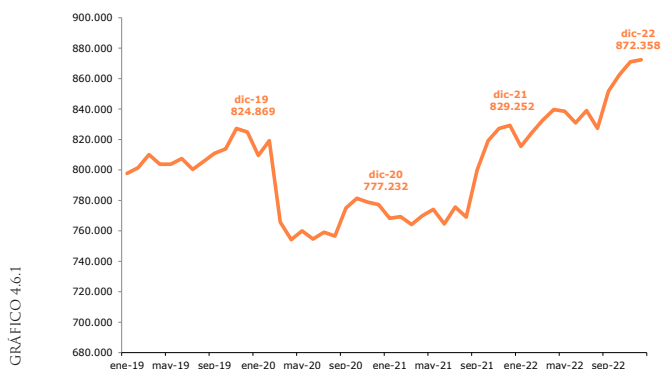


GRÁFICO 4.6.1

Si bien es cierto que los datos de afiliación aún incorporan aquellos trabajadores cuya relación laboral con la empresa se encontraba suspendida por ERTE, lo cierto es que el número oficial de trabajadores acogidos a este tipo de procedimientos se redujo de manera sustancial durante 2022, tras el levantamiento de las numerosas restricciones que habían condicionado la actividad en años anteriores, especialmente en los servicios y el transporte.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de trabajadores acogidos a ERTE durante el mes de diciembre de 2022 en Canarias se situó en 1.154 efectivos, muy lejos de los 13.061 trabajadores en ERTE que se contabilizaba al cierre de 2021.

EVOLUCIÓN AFILIADOS CANARIAS - NACIONAL VARIACIÓN INTERANUAL. 2010-2022

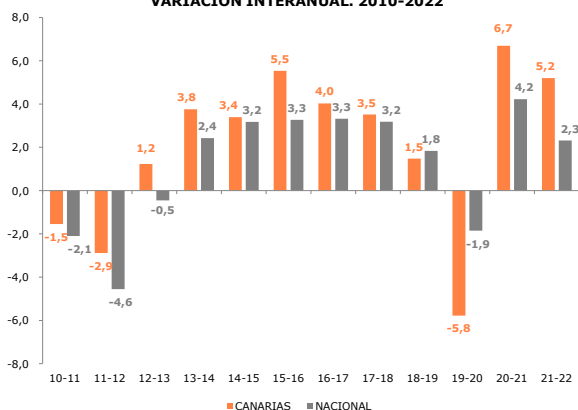


GRÁFICO 4.6.2

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	DIC. 19	DIC. 21	DIC. 22	2021-2022		2019-2022	
				ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	824.869	829.252	872.358	43.106	5,2	47.489	5,8
AGRICULTURA	26.927	26.805	27.471	666	2,5	544	2,0
INDUSTRIA	39.162	38.806	39.154	348	0,9	-8	-0,0
CONSTRUCCIÓN	51.409	53.672	56.531	2.859	5,3	5.122	10,0
SERVICIOS	707.371	709.969	749.202	39.233	5,5	41.831	5,9
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	157.310	161.225	3.915	2,5	-1.500	-0,9
TRANSP. Y ALMACEN.	45.960	44.253	46.875	2.622	5,9	915	2,0
HOSTELERÍA	149.748	140.677	154.707	14.030	10,0	4.959	3,3
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	12.405	13.368	963	7,8	2.950	28,3
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.297	9.164	-133	-1,4	-679	-6,9
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	8.362	8.804	442	5,3	389	4,6
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉCN.	32.998	34.781	37.018	2.237	6,4	4.020	12,2
ADT. Y SS AUX.	64.694	64.185	68.169	3.984	6,2	3.475	5,4
ADMÓN PÚB. DEFENSA Y SS	45.305	47.233	49.891	2.658	5,6	4.586	10,1
EDUCACIÓN	43.773	48.631	50.478	1.847	3,8	6.705	15,3
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	85.707	88.655	2.948	3,4	13.925	18,6
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	18.104	19.866	1.762	9,7	355	1,8
OTROS SERVICIOS	27.037	26.866	29.054	2.188	8,1	2.017	7,5
HOGARES	12.127	12.014	11.845	-169	-1,4	-282	-2,3
ORG. EXTRA	87	144	83	-61	-42,4	-4	-4,6

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

La finalización del proceso de vacunación y el levantamiento de las medidas sanitarias propició la reactivación económica, especialmente la ligada al turismo, y con ella la mejora del empleo, que se materializó en un avance de la afiliación en prácticamente todas las ramas de actividad, especialmente en las del sector servicios, donde el número de afiliados conseguía aumentar en un 5,5 por ciento.

Esto supuso que, en el conjunto del sector, se pudieran crear 39.233 nuevos empleos, la mayoría adscritos a la actividad de la hostelería, donde el número de afiliados aumentó en 14.030 efectivos, y el comercio, donde se crearon 3.915 empleos.

El empleo en la rama de hostelería se recuperaba, así, de la drástica caída que había experimentado tras la pandemia, y llegaba incluso a superar en un 3,3% el nivel de empleo que registraba esta actividad al término de 2019, y el número de afiliados en el comercio se situaba en valores muy similares, aunque todavía ligeramente inferiores (-0,9%), a los registrados antes de la pandemia.

En conjunto, la recuperación del pasado año situaba el número de afiliados en Canarias un 5,8% por encima del dato previo registrado en 2019, lo que supone un incremento de 47.489 trabajadores más que los contabilizados antes de la pandemia.

TABLA 4.6.1

Durante el pasado año, las actividades recreativas y artísticas también protagonizaron un fuerte aumento de la afiliación, cifrado en un 9,7%, que equivale a la incorporación de 1.762 nuevos trabajadores, como consecuencia de la reactivación de la actividad turística y la reapertura de establecimientos alojativos de ocio, así como la actividad relacionada con información y comunicaciones, que anotó un crecimiento del 7,8%, que se traducía en un aumento de 963 nuevos afiliados al cierre del pasado año.

También puede apreciarse un aumento del empleo en actividades administrativas y servicios auxiliares, donde se contabilizaron 3.984 nuevos trabajadores afiliados, y en actividades científicas y profesionales, donde se registraron 2.237 nuevos empleos, equivalentes a tasas de variación positivas del orden del 6,2% y del 6,4%, respectivamente.

Encuadrado también dentro del sector servicios, el empleo público continuó aumentando, y sumaba 2.658 nuevos afiliados a la rama Administración pública, Defensa y Seguridad Social, además del incremento que también registraban las ramas de Educación, donde el número de afiliados aumentó en 1.847 efectivos, y Sanidad, donde se contabilizaron 2.948 nuevos afiliados.

El resto de los sectores económicos también evidenciaron mejoras en el empleo, como es el caso de la construcción, donde el número de afiliados repuntó al alza en un 5,3%, lo que supuso la incorporación de 2.859 nuevos empleos durante 2022.

En la industria y en la agricultura, el empleo también lograba superar los datos del año anterior, aunque el aumento observado en estos sectores resultaba más moderado, alcanzándose el 0,9% en el caso de la actividad transformadora, y el 2,5% en el sector primario, lo que supuso un aumento de 348 trabajadores y 666 nuevos afiliados, respectivamente.

La economía canaria presenta una estructura más terciarizada que el conjunto nacional, y especialmente orientada hacia actividades que, en su producción, resultan más intensas en mano de obra, como son el conjunto de los servicios, especialmente los vinculados con la actividad turística como la hostelería, el transporte, o el comercio, además de actividades artísticas y otras complementarias a la oferta de ocio.

Ello explica que, durante el pasado año, y en clara relación con la recuperación de la actividad turística tras prácticamente dos años sometida a continuas restricciones, el mercado laboral de Canarias haya mostrado un mayor dinamismo y haya logrado sortear el clima exterior desfavorable que comenzó a vislumbrarse en el tramo final del año.

Los datos referidos a 2022 muestran que un 85,9% del empleo en las Islas está concentrado en el sector servicios. De esta forma, el peso de los servicios en Canarias supera en casi diez puntos porcentuales la participación de este mismo sector en el conjunto del territorio nacional, donde representa el 76,5% de los afiliados al conjunto de regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social.

En las Islas, además, los empleos adscritos a la hostelería representan el 17,7% del total de la afiliación, y más que duplican el peso del empleo en estas ramas en el conjunto del territorio nacional, mientras que, por el contrario, el peso de la industria sobre el empleo en Canarias alcanza

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2022

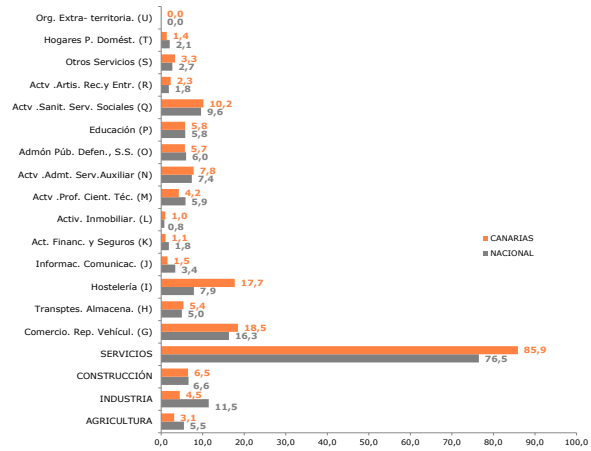


GRÁFICO 4.6.3

un 4,5%, y ello resulta menos de la mitad de lo que representa en el conjunto del Estado, donde el sector industrial concentra el 11,5% del empleo.

La recuperación del empleo también se trasladaba a otra rama clave para la economía canaria como es el Transporte, donde la afiliación aumentó un 5,9% durante el pasado año, sumando así 2.622 nuevos empleos a los contabilizados en el año 2021.

De esta forma, el empleo en el transporte también mejoraba los datos previos a la declaración de la pandemia, y superaba en un 2,0% el dato de afiliación de 2019.

En la industria y en la agricultura, el empleo también lograba superar los datos del año anterior, aunque el aumento observado en estos sectores resultaba más moderado, con variaciones relativas del orden del 0,9% y del 2,5%, respectivamente.

Analizando la evolución de la afiliación en cada provincia, observamos que la afiliación aumentó en ambos escenarios, y lo hizo a un ritmo idéntico, apreciándose un aumento del 5,2% en los dos ámbitos considerados.

En términos absolutos, el número de afiliados en la provincia de Las Palmas se acrecentó en 22.598 empleos, y alcanzó un total de 459.204 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, al tiempo que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la afiliación aumentó en 20.508 empleos, contabilizando un total de afiliados de 413.154 trabajadores.

Al igual que sucedía en el contexto regional, el sector servicios ha liderado la creación de empleo en ambas provincias con tasas de crecimiento muy similares, que alcanzaban el 5,6% en las islas más orientales, y el 5,4% en la provincia más occidental, como consecuencia de la recuperación que ha mostrado el empleo en actividades clave como el comercio y la hostelería, y las relacionadas con el sector público, tal y como sucedía en el ámbito regional.

El resto de los sectores también lograban crear empleo en ambas provincias, aunque en esta ocasión con diferente intensidad entre ellas.

Así, por ejemplo, mientras el empleo en la construcción crecía de manera más intensa en Santa Cruz de Tenerife, donde la afiliación aumentó un 8,6%, frente al avance del 2,3% que registraba esta misma

actividad en el ámbito de Las Palmas, el empleo industrial mostraba un mayor dinamismo en las islas más orientales, donde el número de afiliados en este sector aumentó a razón de un 1,6%, muy por encima de las islas más occidentales, donde el empleo se incrementó en un 0,1 por ciento.

Por su parte, la afiliación en el sector agrícola en la provincia oriental aumentó un 3,9% y sumó 472 nuevos afiliados, lo que implica un nivel de crecimiento más intenso que el registrado por esta misma actividad en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde el sector primario sumó 194 nuevos empleos, que se traducían en un incremento relativo del 1,3 por ciento.

Cuando analizamos la evolución del empleo en cada isla, se aprecia que, si bien la afiliación aumentaba en todas ellas, lo hacía con especial intensidad en ámbitos como Fuerteventura y Lanzarote, donde se registraron avances del empleo superiores a la media regional, debido a la reactivación que experimentaba el empleo asociado a la hostelería y el comercio en estas islas.

En este sentido, el número de afiliados a la Seguridad Social aumentó en un 10,2% en el caso de Fuerteventura, y en un 6,6% en la isla de Lanzarote, y ello supuso crear 7.855 nuevos empleos en ambas islas, la mayoría de ellos, como decimos, adscritos a la hostelería, donde se crearon 4.590 empleos, y el comercio, en el que se inscribieron 793 nuevos afiliados.

Por su parte, en las Islas de Gran Canaria y Tenerife, que en conjunto concentran el 84,2% del total de afiliados en las Islas durante 2022, también aumentaba el empleo y registraban crecimientos que alcanzaban el 4,7%, en el caso de Gran Canaria, y el 5,7%, en el ámbito de Tenerife.

Las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife también lograban recuperar empleo y mostraban crecimientos que alcanzaron el 5,1% en La Gomera, el 3,6% en La Palma y el 0,6% en la isla de El Hierro.

La recuperación de este último año ha permitido que la afiliación en todas las islas supere ya el dato de empleo previo a la pandemia, especialmente en el caso de Lanzarote y Fuerteventura que habían protagonizado las caídas más intensas en el año 2020 debido a la mayor vinculación que liga el mercado laboral de estas islas con el sector turístico.

En concreto, la afiliación en la isla de Lanzarote supera en un 4,4% el dato que registraba el año antes a declararse el Estado de alarma en nuestro país, y el empleo en la isla de Fuerteventura se sitúa ya un 9,3% por encima del dato de 2019.

Por su parte, la afiliación en las Islas de Gran Canaria y Tenerife también aumentaba con respecto a 2019, registrándose alzas del 5,5%, en el caso de Gran Canaria, y el 6,5%, en el ámbito de Tenerife.

Las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife también lograban recuperar empleo y mostraban crecimientos del 8,9% en el ámbito de La Gomera, del 6,3% en El Hierro y del 4,8% en la isla de La Palma.

PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	2019	2021	2022	21-22		19-22	
				ABS.	%	ABS.	%
AGRICULTURA, GAN. Y PESCA	4.737	4.286	3.873	-413	-9,6	-864	-18,2
INDUSTRIA	8.233	7.843	7.069	-774	-9,9	-1.164	-14,1
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	988	908	-80	-8,1	-57	-5,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	77	84	7	9,1	17	25,4
IND. MANUFACTURERA	7.118	6.702	6.010	-692	-10,3	-1.108	-15,6
IND. EXTRACTIVAS	83	76	67	-9	-11,8	-16	-19,3
CONSTRUCCIÓN	21.494	20.364	17.041	-3.323	-16,3	-4.453	-20,7
SERVICIOS	156.533	153.431	139.382	-14.049	-9,2	-17.151	-11,0
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS	33.195	32.248	29.204	-3.044	-9,4	-3.991	-12,0
HOSTELERÍA	35.463	6.045	26.857	-4.457	-14,2	-8.606	-24,3
ACT. ADITVAS Y SERV. AUX.	24.500	31.314	21.734	-2.608	-10,7	-2.766	-11,3
ADMÓN. PÚB. Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	2.142	20.315	-1.937	-8,7	857	4,4
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉC.	7.773	1.077	6.611	-662	-9,1	-1.162	-14,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	1.368	5.502	-543	-9,0	-1.027	-15,7
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	7.273	7.224	-9	-0,1	121	1,7
OTROS SERVICIOS	6.535	24.342	5.777	-585	-9,2	-758	-11,6
EDUCACIÓN	4.051	22.252	4.450	103	2,4	399	9,8
ACT. ARTÍST., RECRE. Y DE ENTRETEN.	4.040	4.347	3.514	-269	-7,1	-526	-13,0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	7.233	2.228	86	4,0	33	1,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	3.783	1.227	-141	-10,3	-179	-12,7
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	6.362	1.148	71	6,6	179	18,5
PERSONAL DOMESTICO	3.281	3.611	3.558	-53	-1,5	277	8,4
ORG. EXTR	35	34	33	-1	-2,9	-2	-5,7
SIN ACTIVIDAD ECONOMICA	17.252	16.895	15.795	-1.100	-6,5	-1.457	-8,4
TOTAL	208.249	202.819	183.160	-19.659	-9,7	-25.089	-12,0

Fuente: OBECAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Tabla 4.6.2

Por lo que se refiere a los datos de paro registrado al cierre del pasado año 2022, las cifras oficiales que proporciona el Servicio Público de Empleo Estatal cifran el número de parados en Canarias en 183.160 personas, la cifra de desempleo más baja que registran las Islas desde el año 2008.

En términos absolutos, el número de parados se redujo en 19.659 desempleados durante el pasado año, en comparación con el dato al término de 2021, cuando la población desempleada en las Islas había alcanzado las 202.819 personas.

Este descenso en la cifra de parados de Canarias supone una caída del desempleo del 9,7%, y supera en 1,1 puntos porcentuales la disminución que también experimentó el paro registrado en el conjunto del Estado, cifrado en un 8,6 por ciento.

Llegados a este punto, conviene matizar que, si bien es cierto que la caída que experimentó el paro registrado en Canarias durante el pasado año se enmarca en un contexto de recuperación de la actividad productiva, tras hacerse efectivo el levantamiento de las restricciones que venían condicionando el normal desarrollo de la economía hasta el año anterior, también debemos tener presente que este descenso se sucede tras la entrada en vigor la reforma laboral aprobada mediante el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, tras su convalidación por el Congreso en el mes de febrero de 2022.

Esta reforma vino a impulsar la utilización de la modalidad fijo discontinua en detrimento de la contratación temporal, y en este caso, los trabajadores con este tipo de contratos en periodos de inactividad no se reflejan en las estadísticas de paro registrado, que publica el SEPE.

Debido a las condiciones que definen la relación laboral de los trabajadores fijos-discontinuos, aquellos que acceden a situación de inactividad porque finaliza la obra o el servicio que sustenta la actividad y hasta a un nuevo llamamiento, no se incorporan a la población parada, pese a que en esos periodos su relación laboral queda suspendida y pueden, además, acceder a prestación por desempleo.

En estos casos, los trabajadores pasan a la consideración administrativa de demandantes de empleo ocupados.

Se trata de trabajadores parados que, aunque inscritos en los servicios públicos de empleo como demandantes, se siguen considerando ocupados, y por consiguiente no integran las estadísticas de paro.

El detalle de la estadística que hace pública el SEPE no permite concretar el impacto real de esta incidencia metodológica, aunque la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales del Gobierno informó al Senado, que el número de demandantes de empleo en el conjunto del territorio nacional excluidos del paro registrado por tratarse de trabajadores fijos discontinuos en periodo de inactividad alcanzó las 443.078 personas en el mes de diciembre de 2022, una cifra que prácticamente duplica la que se contabilizaba al comienzo del año, en el mes de enero, cuando había 246.076 demandantes de empleo encuadrados bajo esta categoría.

Retomando el análisis del paro registrado en Canarias durante el año 2022, el número de parados se ha reducido en todos los sectores de actividad, aunque especialmente en el sector servicios, donde el desempleo se aminoraba un 9,2 por ciento.

Como cabía esperar, la reactivación del comercio y de la hostelería resultaban clave para reducir el desempleo. No en vano, el paro en estas dos ramas se redujo en 7.501 personas, lo que representa prácticamente el 40% del descenso global que experimentó el desempleo en las Islas durante el pasado año.

El resto de los sectores también mejoraron los datos de paro, registrando descensos relativos que alcanzaron el 16,3% en el caso de la construcción, el 9,9% en el caso de la industria, y el 9,6% en lo que se refiere a la agricultura.

Los datos obtenidos en el balance del año 2022 dibujan un perfil del desempleo en las Islas que viene a poner de manifiesto que un 70,6% de la población desempleada en las Islas cuenta con más de 40 años, y que un 50,3% cuentan únicamente con estudios primarios terminados.

En cifras absolutas, este segmento de población supone 92.083 desempleados con escasa formación, lo que les convierte en un colectivo especialmente vulnerable al que deben orientarse políticas activas de empleo que mejoren su acceso al mercado laboral y su adaptación a las nuevas demandas que impone la realidad actual de las empresas, incidiendo, principalmente, en la mejora de las capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías y el cambio digital.

Estas políticas deben permitir a nuestros trabajadores conseguir la habilidad práctica requerida en la actividad diaria y, más importante aún, son herramientas esenciales que permiten a trabajadores y empresas adaptarse con garantía de éxito a los numerosos cambios que impone el escenario económico en el que nos desenvolvemos.

La formación y el estudio constante son imprescindibles para mantener el empleo y adaptarse a los nuevos cambios, aspecto que se incrementa a medida que aumenta la adopción de nueva tecnología por parte del tejido productivo.

La formación se convierte, de este modo, en un elemento determinante para la creación y mantenimiento del empleo, y este no debe ser entendido como un objetivo a largo plazo, sino una meta que debe materializarse en el futuro más próximo, pues son numerosos los sectores que demandan recursos humanos cualificados de manera inmediata.

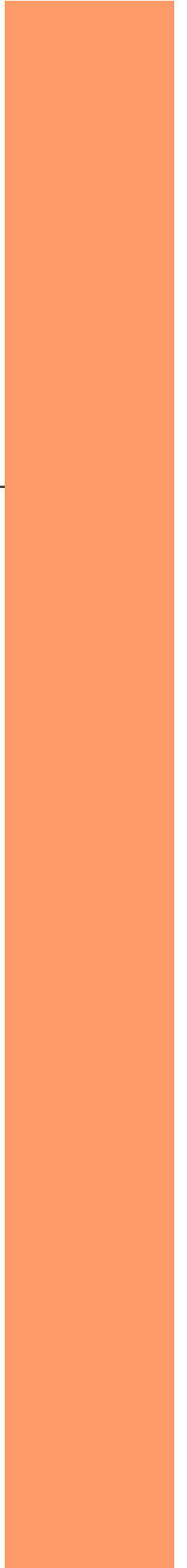
En materia de empleo no podemos obviar que la crisis sanitaria y el reciente encarecimiento que han experimentado los costes energéticos en el último año han obligado a acelerar los objetivos de transformación digital y la descarbonización de nuestro sector productivo.

Canarias cuenta con una oferta de empleo sin satisfacer de profesionales en varios de los sectores de actividad, cuestión que debe preocupar de cara a la competitividad de nuestras empresas, lo que obliga a reforzar políticas destinadas a adecuar la cualificación de los recursos humanos ante un mercado que cada día es más cambiante, competitivo y exigente en sus necesidades.

Es necesario insistir, de forma urgente, en la formación en habilidades digitales para todas las personas trabajadoras de los distintos sectores productivos, sin distinción alguna, y explorar canales de comunicación bidireccional entre Administración y empresas para adaptar el currículum de los ciclos formativos y potenciar la Formación Profesional Dual.

En este ámbito, cobra especial importancia articular medidas que potencien la participación de las empresas, especialmente PYMES, en la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual, y mejorar la capacitación efectiva de los trabajadores para adecuar los perfiles demandados por las empresas y reducir así la disfuncionalidad entre oferta y demanda de trabajadores en sectores altamente afectados como la construcción, sectores emergentes, procesos de digitalización y transición energética y medioambiental.

5. Comercio exterior



5.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del presente indicador, analizaremos las estadísticas del comercio exterior del Archipiélago registradas durante el año 2022, apoyándonos en las cifras publicadas por el Instituto Canario de Estadística y de la Base de Datos DATACOMEX, elaborada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Antes de entrar a estudiar los principales resultados, se debe señalar que las estadísticas referidas a 2022 aún tienen carácter provisional, siendo susceptibles de posteriores revisiones. Sin embargo, estas variaciones no supondrán un obstáculo para nuestro análisis, dado que no se prevén cambios de gran magnitud.

Con el fin de profundizar en el estudio de las relaciones comerciales del Archipiélago con el exterior, examinaremos los flujos monetarios asociados tanto a las importaciones como a las exportaciones, así como el comportamiento del déficit comercial y la tasa de cobertura. Esta última se define como la proporción de mercancías importadas que pueden ser financiadas por los ingresos obtenidos de las ventas al exterior.

Los resultados que se expondrán a continuación se organizarán por secciones y capítulos, tomando en consideración las distintas áreas

geográficas con las que las Islas mantiene relaciones comerciales, fundamentalmente, con el resto del territorio nacional, a pesar de que nuestros intercambios mercantiles con el resto del Estado español no se incluyen de manera explícita en la definición de comercio exterior. Asimismo, se analizarán las relaciones comerciales con las naciones integrantes de la Unión Europea y con el resto de países del mundo, entre los que cobran especial relevancia los pertenecientes al África occidental.

Este indicador se estructura de la siguiente manera:

5.2. Comercio exterior de Canarias.

5.3. Distribución del Comercio exterior de Canarias según origen-destino geográfico.

5.3.1. Importaciones y exportaciones: Canarias-resto de España.

5.3.2. Importaciones y exportaciones: Canarias-resto de la Unión Europea.

5.3.3. Importaciones y exportaciones: Canarias-terceros países.

5.3.4. Importaciones y exportaciones: Canarias-África

5.4. Principales resultados.

5.2. COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS.

Damos comienzo al indicador estudiando el comportamiento de los flujos comerciales del Archipiélago con el exterior en el transcurso de 2022, a partir de los datos de importación y exportación que publica el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Tras el desplome ocurrido en 2020, cuando la actividad económica se vio prácticamente paralizada por la pandemia, y un 2021 en el que el comercio mundial, si bien mostró señales de reactivación, no fue capaz de restablecer los niveles previos a la crisis; **a lo largo del pasado ejercicio de 2022 se consiguió consolidar la recuperación del comercio exterior de Canarias.**

Este mejor comportamiento fue fruto, en gran medida, de la eliminación de las restricciones implantadas para hacer frente al COVID-19 en la mayor parte del mundo y de un mayor dinamismo de la demanda internacional; y que compensaron los efectos adversos que han supuesto para la economía productiva el aumento de los costes derivado de la escalada inflacionista o los problemas de oferta con que convivieron los flujos comerciales internacionales para satisfacer las necesidades de la demanda embalsamada durante los momentos más estrictos del confinamiento.

Así lo demuestran los resultados marcadamente positivos que han evidenciado los principales flujos comerciales en el transcurso del pasado año, si bien se debe señalar que la posición tradicionalmente deficitaria que ha presentado la balanza comercial de Canarias históricamente, se ha visto intensificada en 2022.

Se trata de un déficit comercial de carácter estructural que responde a las singularidades que posee nuestro territorio al estar alejado del continente europeo, así como a la propia insularidad de la región y la limitada disponibilidad de recursos con que cuenta para satisfacer a la demanda interna. A todo ello, se le debe sumar también los elevados costes de transporte que tienen que absorber los hogares y las empresas del Archipiélago en sus operaciones con el exterior.

Aunque este déficit se ha venido compensando, generalmente, por el superávit que genera el turismo sobre la balanza de pagos de Canarias, gracias al liderazgo que ostenta nuestro principal motor económico a escala internacional, tras la irrupción de la crisis sanitaria en 2020 la

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2000-2022
(miles de euros)

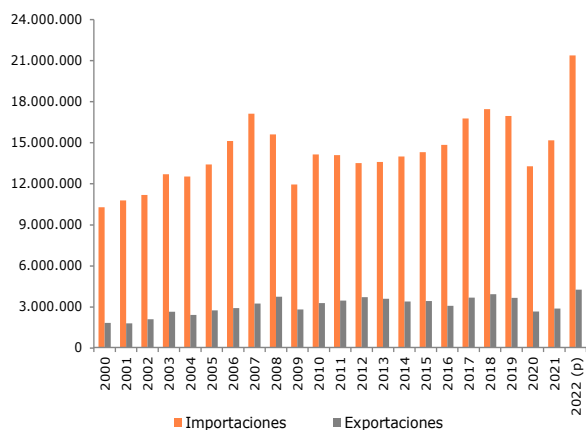


GRÁFICO 5.2.1

posición tradicionalmente deficitaria de las Islas se ha visto agravada, especialmente en lo que atañe a la tasa de cobertura, que refleja el porcentaje de las importaciones que pueden ser cubiertas por las exportaciones.

En 2022, el déficit comercial anotó un saldo negativo de 17.137,19 millones de euros, lo que implica un empeoramiento de la balanza comercial de Canarias de 4.824,27 millones en relación con 2021, y que habría sido debido a que, como veremos a continuación, el pasado año las importaciones anotaron un crecimiento más intenso que las exportaciones, en valores absolutos.

Del mismo modo, si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, antes de la pandemia, se evidencia un empeoramiento de la balanza comercial del Archipiélago de 3.827,41 millones de euros, y que también tiene reflejo en la evolución de la tasa de cobertura, que en el conjunto de 2022 se situó en el 19,8%, muy alejada del 21,4% que anotaba en 2019, aún a pesar de que, en términos interanuales, haya cifrado una mejora de 1,0 puntos porcentuales.

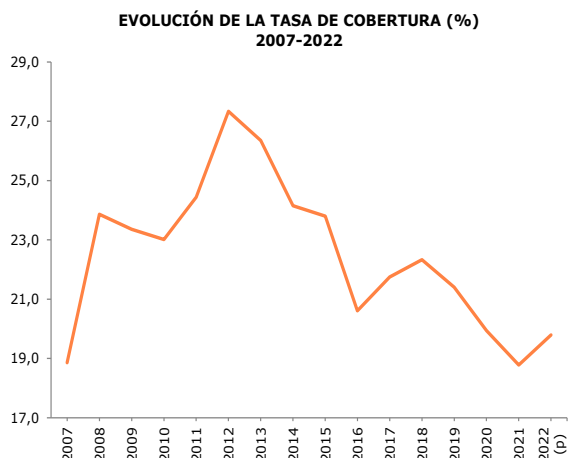
Entrando a valorar el volumen de las exportaciones apuntadas en el transcurso de 2022, se observa que estas describieron un destacado crecimiento del 48,5% con respecto al ejercicio previo, hasta totalizar un montante de 4.228,99 millones de euros. Asimismo, con respecto

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2022

	MILES DE EUROS CORRIENTES					TASAS DE VARIACIÓN			
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA		IMP.	EXP.	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA
2007	17.095.806	3.223.403	-13.872.403	18,9	07-08	-8,8	15,4	-14,4	5,0
...
2016	14.825.560	3.055.300	-11.770.260	20,6	16-17	13,0	19,3	11,4	1,1
2017	16.753.839	3.643.619	-13.110.220	21,7	17-18	4,1	6,9	3,3	0,6
2018	17.435.042	3.893.624	-13.541.418	22,3	18-19	-2,9	-6,9	-1,7	-0,9
2019	16.934.744	3.624.960	-13.309.784	21,4	19-20	-21,8	-27,1	-20,3	-1,5
2020	13.247.737	2.641.229	-10.606.508	19,9	20-21	14,4	7,8	16,1	-5,8
2021	15.159.763	2.846.846	-12.312.917	18,8	21-22	40,9	48,5	39,2	5,4
2022	21.366.175	4.228.985	-17.137.191	19,8	19-22	26,2	16,7	28,8	-1,6

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 5.2.2



a 2019, estas se sitúan por encima de los valores que se constataban antes de la pandemia, en concreto en un 16,7 por ciento.

Por su parte, las importaciones también apreciaron un repunte significativo a lo largo del pasado año, contabilizando un alza del 40,9% en el conjunto del año, hasta alcanzar un volumen total de 21.366,18 millones de euros. De igual forma, este resultado ha situado también a las importaciones de las Islas por encima de los niveles previos al COVID-19, en este caso con una mayor intensidad, con un incremento del 26,2% en comparación con 2019.

5.2.1. Importaciones de Canarias.

Como se ha señalado, las importaciones de las Islas se incrementaron durante 2022 un significativo 40,9%, lo que equivale a 6.206,41 millones de euros más que un año antes y sitúa el volumen total de las compras canarias al exterior en los 21.366,18 millones de euros.

Este resultado supuso recuperar los niveles de importaciones previos a la irrupción del COVID-19, situando las compras de las Islas con el exterior un 26,2% por encima de las que se constataban en 2019, gracias, en gran medida, a la eliminación progresiva de las restricciones para contener el avance del virus a lo largo de 2022 y al mayor grado de dinamismo de la demanda interna tras el estancamiento que observó los dos ejercicios anteriores.

Ahondado en las principales mercancías importadas en el transcurso de 2022, han continuado destacando la compra de productos derivados del petróleo, como son, los combustibles y los aceites minerales, y los

productos de su destilación, así como materias bituminosas recogidas en el capítulo 27, al representar el 24,2% del volumen total de las compras canarias durante 2022.

A continuación, se situaron las mercancías adscritas al capítulo 87, referidas a “vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres”, cuyo valor monetario de importación se situó en el 11,4% del total de este flujo comercial.

Tras estos dos capítulos, se situaron los “productos farmacéuticos”, que representaron un 6,5%, y las compras correspondientes a las partidas 84 y 85, referidas a “máquinas y artefactos mecánicos” y “material eléctrico”, que registraron un 5,3% y un 5,2%, respectivamente, del valor total de las importaciones del Archipiélago.

En cuanto a la trayectoria perfilada por estas partidas con respecto a 2021, destacó, especialmente, el crecimiento descrito por las compras de los productos derivados del petróleo, encuadrados en el capítulo 27, cifrado en un notorio 122,2% interanual, y que implicó totalizar un volumen de 5.167,71 millones de euros, 2.842,46 millones más que en el ejercicio inmediatamente anterior.

Asimismo, también se apreciaron repuntes significativos en los capítulos 02, que engloba “carne y despojos comestibles”; en el 61, que abarca “prendas y complementos de vestir”; y en el 87, referido a “vehículos automóviles”, cifrados en un 42,4% en el primer caso, un 37,4% en el segundo y un 31,2% en el tercero, en relación con 2021.

La notorios repuntes que contabilizó el volumen importado por todas estas mercancías el pasado año, implicaron que estos productos elevaran sus niveles de compras antes de la irrupción del COVID-19.

En este sentido, los productos derivados del petróleo apuntaron un incremento relativo del 57,4% en comparación con 2019; al tiempo que, las compras efectuadas sobre el capítulo 61 “prendas y complementos de vestir” y el capítulo 02 “carnes y despojos comestibles” apuntaron sendos avances del orden del 25,9% y del 25,4%, en cada caso, con respecto a 2019.

De igual forma, las importaciones realizadas del capítulo 87, que hace referencia a “vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres” también evidenciaron un aumento en relación con 2019, aunque en este caso, de menor intensidad, cifrado en un 3,0 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2021-2022

	2021	2022	Var. 2021-2022			
			TOTAL	ESPAÑA	UE	MUNDO
Importaciones						
Peso*	9.935.793	10.881.426	9,5	9,2	-4,6	54,1
Valor**	15.159.763	21.366.175	40,9	40,0	31,3	70,3
Exportaciones						
Peso*	3.430.027	3.086.232	-10,0	-22,3	-10,1	1,2
Valor**	2.846.846	4.228.985	48,5	2,6	27,8	110,3

* Toneladas métricas ** Miles de euros corrientes

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS GRUPAJES. CANARIAS. 2000-2022 (MILES DE EUROS)

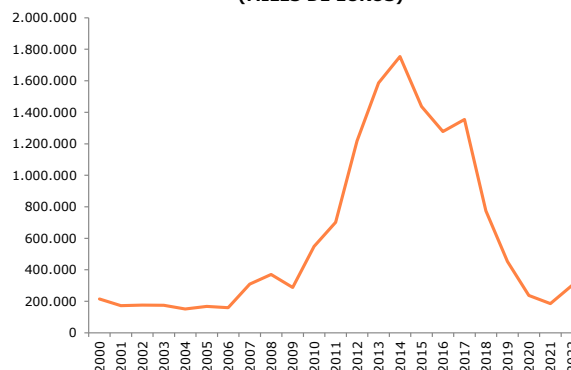


TABLA 5.2.2

GRÁFICO 5.2.3

5.2.2. Exportaciones desde Canarias.

En lo que respecta a las exportaciones de las Islas, estas anotaron un volumen total de 4.228,99 millones de euros en el balance de 2022, lo que supone un notorio crecimiento de las ventas realizadas al exterior del 48,5%, en comparación con el ejercicio precedente.

El significativo repunte evidenciado por este flujo comercial supuso que este se situara por encima de los valores previos al inicio de la pandemia, con un repunte del 16,7%, esto es, 604,03 millones de euros más que en el conjunto de 2019.

Al igual que en las importaciones, la partida arancelaria con mayor peso en las ventas al exterior de Canarias volvió a ser el capítulo 27, referido al suministro de combustibles, que alcanzó, durante el pasado ejercicio 2022, los 1.505,43 millones de euros, constituyendo el 35,6% de la cartera de exportación de las Islas.

En lo concerniente a su comportamiento interanual, esta partida apuntó un notorio avance del 47,8%, lo que le implicó que se situara también por encima de los valores registrados en 2019 (cifras prepandémicas), en concreto en un 19,6 por ciento.

A continuación, se situó, en términos de peso relativo, el capítulo 89, que engloba los "barcos y demás artefactos flotantes", representando un 12,1% sobre el total de las exportaciones canarias. Se debe destacar, además, que este capítulo computó en 2022 el crecimiento relativo más significativo de entre todas las partidas exportadoras, cifrado en un 10.629,7% con respecto a 2021 y que ha implicado también que se haya incrementado un 3.892,5% en comparación con 2019.

Tras este, se situó el capítulo 99 "codificaciones especiales", formado por un conjunto heterogéneo de mercancías agrupadas en diferentes partidas (grupajes), y que ha concentrado el 7,1% de las ventas al exterior en 2022, con un importe de 300,03 millones de euros, un 61,8% más que en 2021. No obstante, a pesar de esta destacada alza interanual, con respecto a 2019 todavía se ubica por debajo (-33,7%).

Centrándonos ahora en la evolución del resto de capítulos, se observa que las "máquinas y demás artefactos mecánicos", adscritas al capítulo 84, representaron un 5,7% del total de las ventas al exterior de las Islas, anotando un repunte interanual del 71,0% y del 12,1% con respecto a 2019.

Por otro lado, otras ventas especialmente relevantes sobre nuestras exportaciones como son las "frutas" y el "tabaco" también computaron crecimientos interanuales, del orden del 3,7% y del 13,9%, respectivamente.

No obstante, en el caso concreto de las "frutas", englobadas en el capítulo 08, el menor crecimiento observado por esta partida con respecto al resto de capítulos, ha supuesto que haya seguido perdiendo representatividad sobre el total de las exportaciones de las Islas, representando el 5,0%, y distanciándose aún en un 10,2% con respecto a 2019, antes de la pandemia.

En cambio, el capítulo 24, referido al "tabaco", que constituyó en 2022 el 3,9% de las ventas de Canarias al exterior, ha incrementado sus exportaciones un 1,5% en comparación con las de 2019.

5.2.3. Comercio exterior de Canarias excluyendo los intercambios de combustibles (cap. 27)

Como hemos podido constatar, los intercambios comerciales del Archipiélago con el exterior están significativamente condicionados por el destacado volumen que representan los combustibles y demás derivados del petróleo frente al resto de las mercancías.

Debido a esta circunstancia, resulta interesante elaborar un segundo análisis en el que se excluya el impacto del capítulo 27 del TARIC, referido a combustibles, minerales, aceites minerales y productos de su destilación.

De igual forma, también conviene tener en cuenta el impacto del suministro de combustibles a buques que se recoge en la subpartida 99.30.27, y que se integra, a su vez, en el capítulo 99, titulado como "codificaciones especiales", representando el 76,7% del valor total que contabilizan las ventas totales de dicho capítulo, lo que pone de manifiesto el notorio peso relativo que constituye el suministro de combustibles a buques sobre las ventas dirigidas al exterior de esta capítulo arancelario.

Este dato se obtiene a partir de la información desagregada que proporciona el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en su base de datos DATACOMEX, aunque debemos señalar que no incorpora el impacto de esta partida en los flujos comerciales de las Islas con el resto del Estado español.

La información publicada por el ISTAC no alcanza el nivel de detalle suficiente que nos permitiría conocer el valor concreto que supone esta partida arancelaria del capítulo 99, y por ello abordaremos este estudio aproximando en lo posible el impacto de los combustibles sobre el comercio exterior, a partir de la información referida al capítulo 27.

EXPORTACIONES DEL CAP. 99 AL EXTRANJERO. 2019-2022

	2019	2021	2022
MILES DE EUROS CORRIENTES			
Capítulo 99	438.537	180.706	293.596
Aprovisionamiento de buques	426.123	174.274	289.314
Aprovisionamiento del Cap. 27	339.646	128.857	225.297
Sin aprovisionamiento de buques	12.413	6.432	4.282
Sin aprovisionamiento del Cap.27	98.891	51.849	68.299
CUOTAS EN %			
Aprovisionamiento de buques	97,2	96,4	98,5
Aprovisionamiento del Cap. 27	77,4	71,3	76,7
Sin aprovisionamiento de buques	2,8	3,6	1,5
Sin aprovisionamiento del Cap.27	22,6	28,7	23,3
TASAS DE VARIACIÓN EN %			
	19-22	20-21	21-22
Capítulo 99	-33,1	-22,1	62,5
Aprovisionamiento de buques	-32,1	-22,6	66,0
Aprovisionamiento del Cap. 27	-33,7	-27,7	74,8
Sin aprovisionamiento de buques	-65,5	-4,8	-33,4
Sin aprovisionamiento del Cap.27	-30,9	-3,2	31,7

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Tras esta aclaración, cabe recordar que tanto el valor de las importaciones como el de las exportaciones de estos productos describieron alzas con respecto a 2021, y que alcanzaron el 122,2% en el primer caso, y el 47,8% en el segundo.

En valores absolutos, el volumen total de las importaciones de este capítulo contabilizó los 5.167,71 millones de euros a lo largo de 2022, al tiempo que el valor de las exportaciones se situó en los 1.505,43 millones de euros.

La cuantía total de las compras del capítulo 27 evidencia el elevado grado de dependencia energética que mantienen las Islas con el exterior, ya que más del 50% de las importaciones de petróleo se destinan al consumo interno.

Una dependencia que, además, se ha acrecentado en 2022, como se aprecia en la tasa de cobertura de este tipo de mercancías, que alcanzó el pasado año el 29,1% del valor total de las importaciones de petróleo y derivados entradas a las Islas, lo que equivale a un retroceso de 14,7 puntos porcentuales en relación con 2021.

En cuanto al déficit comercial de los productos energéticos, este se situó en 3.662,28 millones de euros, una cifra que resulta un 180,3% superior al resultado que se computó al término del anterior ejercicio.

Descontando el efecto de los productos derivados del petróleo sobre los intercambios comerciales, se observa que el valor de las importaciones en el transcurso de 2022 se habría situado en 16.198,47 millones de euros, y el volumen total de las exportaciones alcanzaría los 2.723,56 millones de euros, apuntando, entonces, un déficit comercial del orden de 13.474,91 millones de euros.

En lo que respecta al comportamiento interanual de estos dos flujos comerciales durante el pasado curso, se aprecia que el gasto en importaciones, excluyendo los productos derivados del petróleo, se habría incrementado un 26,2%; al tiempo que las exportaciones también contabilizarían un crecimiento, aunque en este caso más intenso, del orden del 49,0 por ciento.

A tenor de estos resultados, el déficit comercial de las Islas, neto de productos energéticos, también apuntaría un ascenso, en este caso del 22,4% en relación con 2021.

IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO. CANARIAS

	VALOR (miles de euros)	VAR.* (%)	PESO (TM)	VAR.* (%)	€/ tn	PRECIO BARRIL**
2011	3.648.070	17,1	6.671.136	-9,7	546,8	112,2
2012	4.002.850	9,7	6.360.892	-4,7	629,3	112,5
2013	4.014.368	0,3	6.467.313	1,7	620,7	109,6
2014	3.471.732	-13,5	5.780.454	-10,6	600,6	99,4
2015	2.961.311	-14,7	6.517.795	12,8	454,3	52,2
2016	2.331.249	-21,3	6.899.792	5,9	337,9	43,3
2017	2.848.346	22,2	7.254.023	5,1	392,7	54,3
2018	3.369.547	18,3	7.008.099	-3,4	480,8	70,9
2019	3.282.922	-2,6	6.635.232	-5,3	494,8	64,8
2020	1.970.485	-40,0	5.413.546	-18,4	364,0	41,5
2021	2.325.250	18,0	5.012.149	-7,4	463,9	71,1
2022	5.167.710	122,2	5.803.578	15,8	890,4	103,7

*Variaciones interanuales

**Medido en dólares por barril en términos promedios anuales

Fuente: ISTAC

Si ampliamos el intervalo temporal en nuestra comparativa hasta 2019, ejercicio previo a la crisis sanitaria, se evidencia que los crecimientos interanuales constatados en 2022 han permitido situar, tanto a las importaciones como a las exportaciones, por encima de los valores que se anotaban aquel año, concretamente en un 18,7% en el primer caso, y en un 15,1% en el segundo.

En este sentido, el déficit comercial del Archipiélago, excluyendo el impacto de los combustibles, también resulta superior al evidenciado en 2019, en este caso en un 19,4 por ciento.

Finalmente, aunque en este análisis se ha excluido la exportación de petróleo según la definición del código TARIC, es importante tener en cuenta que el tercer capítulo más significativo en las exportaciones fuera del territorio nacional, conocido como "los grupajes", incluye el abastecimiento de buques, cuya principal partida es el suministro de combustible.

Lo anterior constata la elevada importancia que ostenta el sector petrolero para las exportaciones de Canarias, lo que a su vez resalta, aún más, la dependencia energética de las Islas.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2022 (Excluido el Cap. 27)

	MILES DE EUROS CORRIENTES					TASAS DE VARIACIÓN			
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA		IMP.	EXP.	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA
2007	14.266.182	1.956.445	-12.309.737	13,7	07-08	-16,4	4,1	-19,7	3,4
...
2014	10.494.751	3.231.976	-7.262.775	30,8	14-15	8,0	-6,0	14,2	-4,0
2015	11.332.395	3.038.534	-8.293.860	26,8	15-16	10,3	-8,3	17,1	-4,5
2016	12.494.311	2.786.183	-9.708.128	22,3	16-17	11,3	9,8	11,7	-0,3
2017	13.905.493	3.059.921	-10.845.572	22,0	17-18	1,2	-13,1	5,2	-3,1
2018	14.065.495	2.659.493	-11.406.002	18,9	18-19	-2,9	-11,0	-1,1	-1,6
2019	13.651.822	2.366.166	-11.285.656	17,3	19-20	-17,4	-21,6	-16,5	-0,9
2020	11.277.251	1.854.392	-9.422.859	16,4	20-21	13,8	-1,4	16,8	-2,2
2021	12.834.513	1.828.093	-11.006.421	14,2	21-22	26,2	49,0	22,4	2,6
2022	16.198.465	2.723.557	-13.474.908	16,8	19-22	18,7	15,1	19,4	-0,5

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.4

TABLA 5.2.5

PARTIDAS MÁS DESTACADAS DEL COMERCIO EXTERIOR. 2022

	VALOR (miles de euros)	% sobre el total	Var. 21-22		Var. 19-22	
			Absoluta	%	Absoluta	%
IMPORTACIONES						
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas	5.167.710,2	24,2	2.842.460,1	122,2	1.884.788,3	57,4
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y acces	2.445.444,9	11,4	581.906,8	31,2	71.310,2	3,0
30. Productos farmacéuticos	1.390.829,1	6,5	246.264,7	21,5	395.627,6	39,8
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máqu	1.128.931,8	5,3	204.348,8	22,1	128.414,3	12,8
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de	1.103.899,0	5,2	218.237,4	24,6	282.296,7	34,4
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	603.245,0	2,8	164.083,4	37,4	124.186,2	25,9
02. Carne y despojos comestibles	532.911,2	2,5	158.569,8	42,4	107.871,3	25,4
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	515.989,5	2,4	132.407,8	34,5	64.762,4	14,4
04. Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal	489.853,5	2,3	137.718,6	39,1	113.370,7	30,1
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	460.746,6	2,2	36.884,4	8,7	92.264,5	25,0
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	430.402,3	2,0	75.142,7	21,2	13.054,4	3,1
94. Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no	405.224,9	1,9	58.427,3	16,8	53.007,2	15,0
19. Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	382.449,2	1,8	82.578,6	27,5	74.886,4	24,3
39. Plástico y sus manufacturas	382.219,4	1,8	81.440,1	27,1	108.415,3	39,6
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	358.113,6	1,7	93.121,0	35,1	58.113,1	19,4
16. Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	341.418,1	1,6	61.324,2	21,9	46.578,7	15,8
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	274.305,9	1,3	74.507,3	37,3	60.359,1	28,2
20. Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	243.511,7	1,1	60.277,2	32,9	43.210,9	21,6
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	238.520,3	1,1	37.612,9	18,7	55.152,3	30,1
62. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	231.073,2	1,1	54.653,8	31,0	-35.003,8	-13,2
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	226.545,1	1,1	27.056,1	13,6	30.801,2	15,7
21. Preparaciones alimenticias diversas	225.577,1	1,1	51.494,6	29,6	61.650,5	37,6
95. Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	208.285,2	1,0	34.640,6	19,9	10.227,2	5,2
64. Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	205.691,6	1,0	69.190,0	50,7	23.719,8	13,0
38. Productos diversos de las industrias químicas	190.349,2	0,9	2.842,0	1,5	44.440,1	30,5
EXPORTACIONES						
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas	1.505.427,5	35,6	486.674,2	47,8	246.634,3	19,6
89. Barcos y demás artefactos flotantes	511.659,0	12,1	506.890,4	10.629,7	498.843,6	3.892,5
99. Codificaciones especiales	300.026,5	7,1	114.572,1	61,8	-152.684,3	-33,7
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máqu	242.724,9	5,7	100.818,0	71,0	26.239,5	12,1
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	210.411,2	5,0	7.461,3	3,7	-23.798,3	-10,2
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	163.510,6	3,9	20.012,1	13,9	2.442,6	1,5
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	151.592,9	3,6	23.671,7	18,5	24.751,8	19,5
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y acces	118.790,0	2,8	16.388,2	16,0	-68.466,7	-36,6
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	87.983,2	2,1	-32.862,5	-27,2	-27.480,3	-23,8
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de	83.593,3	2,0	10.021,7	13,6	-4.951,8	-5,6
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	79.009,4	1,9	1.123,1	1,4	6.336,2	8,7
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	62.976,8	1,5	9.239,6	17,2	27.040,7	75,2
72. Fundición, hierro y acero	60.989,3	1,4	1.340,0	2,2	25.356,5	71,2
39. Plástico y sus manufacturas	49.274,4	1,2	9.713,2	24,6	6.160,0	14,3
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	44.859,6	1,1	25.418,3	130,7	-10.464,5	-18,9
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	44.780,0	1,1	12.678,3	39,5	-2.677,4	-5,6
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	40.035,8	0,9	5.003,4	14,3	-13.948,5	-25,8
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	36.185,8	0,9	214,6	0,6	-19.137,5	-34,6
71. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, c	35.052,8	0,8	-340,1	-1,0	4.706,5	15,5
76. Aluminio y sus manufacturas	26.862,3	0,6	4.727,6	21,4	13.742,1	104,7
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	26.605,5	0,6	830,1	3,2	4.162,0	18,5

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

5.3. DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN-DESTINO GEOGRÁFICO.

En esta sección analizaremos la evolución del comercio exterior de las Islas a lo largo de 2022, diferenciando ahora entre las distintas áreas geográficas, según el origen y el destino de las mercancías intercambiadas.

Comenzando con las importaciones, el mercado nacional ha seguido siendo nuestra principal fuente de abastecimiento, ya que las adquisiciones de bienes al resto de España alcanzaron el pasado año un valor de 17.423,70 millones de euros, lo que representa el 81,5% del total de importaciones.

En cuanto a las compras provenientes del resto de países que conforman la Unión Europea y del resto del mundo, estas se situaron en 2022 en los 2.281,96 millones de euros y los 1.660,52 millones de euros, respectivamente, alcanzando una participación del 10,7% y el 7,8% del total de las importaciones de Canarias, en uno y otro caso.

En lo concerniente a las exportaciones, la distribución de las operaciones comerciales presenta datos más homogéneos, siendo, en este caso, las ventas dirigidas a terceros países ajenos a la Unión Europea las más relevantes, al representar el 49,7% del valor total de las exportaciones canarias en 2022, alcanzando un volumen total de 2.103,74 millones de euros.

Con respecto a las ventas dirigidas a los países miembros de la Unión Europea, excluyendo España, estas alcanzaron un valor total de 1.171,29 millones de euros en el pasado año, lo que equivale al 27,7% del total de las exportaciones realizadas por Canarias en ese período. Este resultado supera, una vez más, el valor de las exportaciones dirigidas al mercado nacional, que se cifró en 953,96 millones de euros, representando el 22,6% del total de las ventas exteriores del Archipiélago.

A este respecto, si observamos la trayectoria perfilada por las exportaciones a partir de 2010, se denota cómo, a diferencia de lo que ocurría entre los años 2007 y 2009, cuando las ventas se dirigían, mayoritariamente, al mercado nacional, las exportaciones a terceros países y al resto de la Unión Europea, comenzaron a experimentar avances destacados. Ello en un contexto en el que la demanda interna de nuestro país permanecía estancada, provocando, así, un cambio en la orientación geográfica de nuestras exportaciones, dirigidas ahora, principalmente, a terceros países.

En los años siguientes, estos mercados se convirtieron en los principales destinos de nuestras ventas, si bien es cierto que distribuyéndose entre las diversas áreas geográficas de una manera más equitativa a partir de 2014, una vez la demanda interna española comenzó a mos-

IMPORTACIONES CANARIAS. 2007-2022

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
2007	11.771.104	2.084.217	3.240.485	17.095.806
...
2013	9.200.723	1.855.068	2.507.844	13.563.635
2014	10.410.491	1.949.278	1.606.713	13.966.482
2015	11.309.008	1.753.417	1.231.281	14.293.706
2016	11.433.629	1.971.632	1.420.299	14.825.560
2017	12.480.899	2.401.139	1.871.801	16.753.839
2018	13.456.023	2.600.268	1.378.752	17.435.042
2019	13.386.256	2.197.934	1.350.554	16.934.744
2020	10.846.659	1.513.481	887.596	13.247.737
2021	12.446.242	1.738.274	975.247	15.159.763
2022	17.423.700	2.281.961	1.660.515	21.366.175
VARIACIÓN INTERANUAL				
07-08	-14,3	-5,2	8,9	-8,8
...
13-14	13,1	5,1	-35,9	3,0
14-15	8,6	-10,0	-23,4	2,3
15-16	1,1	12,4	15,4	3,7
16-17	9,2	21,8	31,8	13,0
17-18	7,8	8,3	-26,3	4,1
18-19	-0,5	-15,5	-2,0	-2,9
19-20	-19,0	-31,1	-34,3	-21,8
20-21	14,7	14,9	9,9	14,4
21-22	40,0	31,3	70,3	40,9
19-22	30,2	3,8	23,0	26,2

Miles de euros corrientes.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EXPORTACIONES CANARIAS. 2007-2022

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
2007	1.424.198	722.884	1.076.321	3.223.403
...
2013	954.700	1.123.956	1.495.315	3.573.971
2014	980.328	1.091.539	1.301.005	3.372.872
2015	949.436	947.070	1.505.245	3.401.751
2016	993.486	953.362	1.108.452	3.055.300
2017	980.804	1.147.579	1.515.236	3.643.619
2018	986.423	1.346.549	1.560.652	3.893.624
2019	952.980	1.308.455	1.363.524	3.624.960
2020	861.139	838.931	941.159	2.641.229
2021	929.620	916.744	1.000.482	2.846.846
2022	953.958	1.171.288	2.103.739	4.228.985
VARIACIÓN INTERANUAL				
07-08	5,7	43,6	9,3	15,4
...
13-14	2,7	-2,9	-13,0	-5,6
14-15	-3,2	-13,2	15,7	0,9
15-16	4,6	0,7	-26,4	-10,2
16-17	-1,3	20,4	36,7	19,3
17-18	0,6	17,3	3,0	6,9
18-19	-3,4	-2,8	-12,6	-6,9
19-20	-9,6	-35,9	-31,0	-27,1
20-21	8,0	9,3	6,3	7,8
21-22	2,6	27,8	110,3	48,5
19-22	0,1	-10,5	54,3	16,7

Miles de euros corrientes.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

DÉFICIT COMERCIAL CANARIAS. 2007-2022

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
2007	-10.346.906	-1.361.333	-2.164.164	-13.872.403
...
2013	-8.246.023	-731.112	-1.012.529	-9.989.664
2014	-9.430.163	-857.739	-305.708	-10.593.610
2015	-10.359.572	-806.347	273.964	-10.891.955
2016	-10.440.143	-1.018.270	-311.848	-11.770.260
2017	-11.500.095	-1.253.560	-356.565	-13.110.220
2018	-12.469.599	-1.253.719	181.900	-13.541.418
2019	-12.433.276	-889.479	12.971	-13.309.784
2020	-9.985.520	-674.551	53.563	-10.606.508
2021	-11.516.622	-821.530	25.235	-12.312.917
2022	-16.469.741	-1.110.673	443.224	-17.137.191
VARIACIÓN INTERANUAL				
07-08	-17,1	-31,1	8,7	-14,4
...
13-14	14,4	17,3	-69,8	6,0
14-15	9,9	-6,0	-189,6	2,8
15-16	0,8	26,3	-213,8	8,1
16-17	10,2	23,1	14,3	11,4
17-18	8,4	0,0	-151,0	3,3
18-19	-0,3	-29,1	-92,9	-1,7
19-20	-19,7	-24,2	313,0	-20,3
20-21	15,3	21,8	-52,9	16,1
21-22	43,0	35,2	1.656,4	39,2
19-22	32,5	24,9	3.317,2	28,8

Miles de euros corrientes.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

trar signos de recuperación y, en consecuencia, mejorando las exportaciones realizadas hacia el resto del territorio nacional.

A partir de esa fecha, las ventas al resto del país fueron alternando resultados positivos y negativos, contabilizando en 2022 un aumento del 2,6%, lo que ha permitido situar a las exportaciones ligeramente por encima de los niveles que se evidenciaban en 2019 (+0,1%), antes de la pandemia.

En lo concerniente a las ventas destinadas al conjunto de la UE, exceptuando a España, la evolución de este flujo comercial describió una trayectoria creciente entre los años 2007 y 2012, alternando también a partir de esa fecha, resultados positivos y negativos. En 2020, y al igual que en el resto de territorios, la exportaciones a este destino se desplomaron de manera significativa (-35,9%), condicionadas por la práctica paralización del comercio internacional ocasionada por la irrupción del COVID-19.

En 2021, las exportaciones a este mercado comenzaron repuntar, un comportamiento creciente que tuvo continuidad en 2022 (+27,8%), aunque sin recuperar los niveles previos a la pandemia, distanciándose un 10,5% con respecto a las ventas realizadas en 2019, y que implica que este mercado se configure como el único cuyas ventas permanecen aún en valores inferiores a los de dicho ejercicio.

En lo referente a los países extracomunitarios, estos volvieron a evidenciar el incremento relativo más importante en el conjunto de 2022,

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2022

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
Importaciones	17.423.700	2.281.961	1.660.515	21.366.175
Exportaciones	953.958	1.171.288	2.103.739	4.228.985
Déficit comercial	-16.469.741	-1.110.673	443.224	-17.137.191
Tasa de cobertura	5,5%	51,3%	126,7%	19,8%
Excluido el capítulo 27				
Importaciones	12.947.052	1.860.313	1.391.100	16.198.465
Exportaciones	949.387	474.993	1.299.177	2.723.557
Déficit comercial	-11.997.665	-1.385.320	-91.923	-13.474.908
Tasa de cobertura	7,3%	25,5%	93,4%	16,8%

Miles de euros corrientes.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

a razón de un 110,3%, ubicándose holgadamente por encima de los valores que se apuntaban antes de la crisis sanitaria, en concreto en un 54,3% por encima de 2019.

Todos estos resultados implican que, en lo que atañe al mercado nacional y al europeo, la balanza comercial de Canarias ha acrecentando su posición deficitaria, con un saldo negativo de 16.469,74 millones de euros, en el primer caso (el 96,1% del déficit total de las Islas); y de 1.110,67 millones de euros, en el segundo.

En cambio, el saldo de la balanza comercial con los países extracomunitarios volvió a situarse por quinto año consecutivo en valores positivos, en un importe cercano a los 443,22 millones de euros.

Los resultados de la tasa de cobertura pueden ayudarnos a ilustrar esta situación de un modo más adecuado, dado que las ventas dirigidas al resto del territorio nacional apenas cubre el 5,5% de las compras realizadas a este mercado; mientras que las exportaciones con destino al conjunto de la Unión Europea alcanza más de la mitad de las importaciones, con una tasa de cobertura del 51,3%, y a los mercados extracomunitarios, resulta incluso mayor, situándose en el 126,7 por ciento.

Cabe precisar, no obstante, que estos resultados están también estrechamente relacionados con la influencia que ejercen los productos derivados del petróleo con las transacciones comerciales efectuadas

TASA DE COBERTURA DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS. 2022

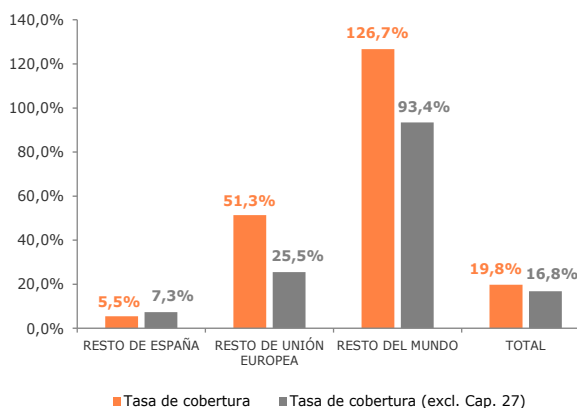


TABLA 5.3.4

GRÁFICO 5.3.1

TABLA 5.3.3

FLUJOS COMERCIALES DE CANARIAS. 2022

	IMPORTACIONES (miles de euros)	% sobre total	VAR. 21-22	VAR. 19-22
EUROPA	19.957.562	93,4	39,1	26,0
ÁFRICA	189.634	0,9	88,1	4,8
AMÉRICA	422.635	2,0	48,7	16,2
ASIA	706.768	3,3	68,5	59,5
OCEANÍA	89.500	0,4	976,3	-3,6
OTROS NO DETERMINADOS	50	0,0	57,1	-99,5

	EXPORTACIONES (miles de euros)	% sobre total	VAR. 21-22	VAR. 19-22
EUROPA	2.701.532	63,9	39,8	13,2
ÁFRICA	401.387	9,5	121,6	76,7
AMÉRICA	130.069	3,1	65,2	89,1
ASIA	92.957	2,2	13,6	32,3
OCEANÍA	2.187	0,1	86,4	-38,9
OTROS NO DETERMINADOS	900.695	21,3	57,5	3,6

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.3.5

entre los distintos mercados geográficos, especialmente en lo que respecta a las exportaciones.

Así es más, si no tuvieramos en cuenta el impacto de estos productos en nuestro estudio, la situación deficitaria y, por tanto, la tasa de cobertura, mejoraría en el mercado nacional, mientras que en el mercado comunitario el saldo comercial anotaría un incremento, decreciendo, entonces, la tasa de cobertura como consecuencia de la importancia del capítulo 27 en el conjunto de las ventas a la Unión Europea, toda vez que las exportaciones de petróleo dirigidas a este mercado constituyen el 59,4% de este flujo comercial hacia estos países.

Asimismo, los intercambios comerciales con el resto del mundo también mostrarían peores resultados en la balanza comercial si descontamos los productos energéticos, pasando de un superávit presupuestario a un déficit de 91,92 millones de euros, y reduciendo, a su vez, la tasa de cobertura hasta el 93,4% de las importaciones.

5.3.1. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto de España.

En este apartado analizaremos el comportamiento interanual de los flujos comerciales relacionados con el resto del territorio nacional de una manera más detallada.

Como ya se indicó anteriormente, el valor total de las **importaciones que provienen del resto del Estado** alcanzó un montante total de 17.423,70 millones de euros en 2022, lo que implica un crecimiento del 40,0% en comparación con 2021.

Después de encadenar durante 2019 y, especialmente, 2020, decrecimientos interanuales, muy condicionado este último ejercicio por el estallido de la crisis sanitaria, los resultados de 2021 y 2022 han permitido recuperar los niveles que se computaban antes de la irrupción del COVID-19.

En concreto, las compras canarias hacia el resto del territorio nacional se situaron un 30,2% por encima de los valores registrados en el conjunto de 2019.

Diferenciando entre las distintas partidas arancelarias, se aprecia que el capítulo que concentró durante 2022 un mayor gasto en este destino, siguió siendo el 27, referido a productos derivados del petróleo, con una participación del 25,7%; seguido por el capítulo 87, correspondiente a “vehículos y automóviles”, al constituir el 10,6% del valor total de las compras realizadas desde Canarias al mercado nacional.

En relación con 2021, las Islas importaron petróleo y sus derivados por valor de 4.476,65 millones de euros, un 126,7% más que a lo largo del ejercicio precedente; mientras que, en lo concerniente al aprovisionamiento de vehículos en el mercado nacional, este alcanzó la cifra de 1.853,60 millones de euros, un ascenso del 30,9% en comparación con el dato de 2021.

Por otro lado, en el caso de las **exportaciones destinadas al resto del país**, estas contabilizaron un montante total de 953,96 millones de euros en el transcurso del pasado ejercicio, un repunte del 2,6% en relación con el año previo.

Al respecto de la clasificación de las mercancías exportadas, es importante hacer mención al elevado peso que representan las ventas de frutas, entre las que se encuentra el plátano, que, en conjunto, suponen el 21,7% del total de las exportaciones destinadas al resto de España en 2022, con un valor monetario de 206,82 millones de euros, un 4,3% más que el año anterior, si bien todavía un 10,2% inferior a los niveles que se constataban en 2019.

A continuación, también resultan destacadas las exportaciones de “tabaco”, con una participación del 10,6%; y de “vehículos automóviles”, con un peso del 8,6%; que computaron una cantidad total de 101 millones de euros (+2,1% interanual) en el primer caso, y de 81,58 millones (+14,7% interanual) en el segundo.

Tras estas, se situó el capítulo 03, referido a “pescados y crustáceos”, que experimentó un descenso del 0,6% en comparación con el ejercicio previo y del 9,6% con respecto a 2019, representando el 7,7% del total de las ventas realizadas a lo largo de 2022.

Por último, con un 5,1% de importancia relativa sobre el total, se situó el “material eléctrico”, englobado en el capítulo 85, anotando un destacado crecimiento interanual del orden del 26,0 por ciento.

5.3.2. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto de la Unión Europea.

El montante total de las **importaciones entradas en el Archipiélago procedentes del conjunto de la Unión Europea**, sin contar con las realizadas en España, sumó 2.281,96 millones de euros a lo largo de 2022, lo que implica un avance del 31,3 en relación con el ejercicio precedente.

Un resultado positivo que implicó también recuperar los niveles previos al estallido de la pandemia, contabilizando un crecimiento del 3,8% en relación con las cifras que se apuntaban en 2019.

Por capítulos arancelarios, son las compras de “vehículos automóviles” las que, en este caso, cuentan con una mayor importancia relativa den-

tro de las importaciones realizadas desde estos destinos (20,7%), alcanzando en 2022 los 473,06 millones de euros, un repunte interanual del 27,6 por ciento.

A continuación, se sitúa el capítulo 27 relacionado con los “productos energéticos”, con un peso del 18,5% sobre el total de las importaciones al resto de la Unión Europea. En comparación con el año previo, esta partida apuntó un avance del 20,9%, si bien sin retomar los niveles previos a la crisis sanitaria, con una caída del 40,2% con respecto a las importaciones realizadas en 2019.

Tras estas dos partidas arancelarias, se sitúa el capítulo 84, “máquinas y artefactos mecánicos”, que incrementó sus registros en un 11,0% con respecto a 2021, representando el 6,5% del total de las compras al resto de la UE; si bien, en comparación con 2019, todavía se sitúan ligeramente por debajo de los valores que se constataban antes de la pandemia (-0,4%).

De la misma forma, las “aeronaves y vehículos espaciales” y el “material eléctrico” mostraron repuntes interanuales del 247,2% y del 74,5%, respectivamente, anotando un peso relativo del 4,2%, para ambos casos.

Traslandando el análisis a las **exportaciones** de las Islas hacia el mercado comunitario, estas también se elevaron durante 2022, en este caso, con un repunte del 27,8% interanual, que le llevó a totalizar un volumen de 1.171,29 millones de euros.

No obstante, este crecimiento no permitió recuperar los niveles previos a la irrupción del COVID-19, situándose las exportaciones al resto de la UE un 10,5% por debajo de los valores anotados en 2019.

En este caso, de entre todas las mercancías exportadas a los países comunitarios, destaca, principalmente, el capítulo 27 referido a “productos energéticos”, con un peso del 59,4% del total, alcanzando los 696,29 millones de euros, y apuntando un avance relativo del 38,6% interanual.

A continuación, se situó el epígrafe 99 del TARIC, integrado por un conjunto heterogéneo de mercancías recogidas por diferentes partidas que se denominan “grupaje” y que supuso el 10,1% de las ventas totales realizadas a Europa. En relación con 2021, sus exportaciones se elevaron un 30,7% interanual, aunque, en comparación con 2019, todavía se sitúan un 39,3% por debajo.

Después de estos capítulos arancelarios, que representan aproximadamente el 70% de las ventas al resto de la UE, se situaron los capítulos 84 (máquinas y artefactos mecánicos) y 88 (aeronaves y vehículos espaciales), con pesos sobre el total de las ventas europeas del 6,1% y del 4,4%, respectivamente; apuntando crecimientos relativos del 109,7% en el primer caso, y del 7,1% en el segundo, en comparación con los datos registrados al término de 2021.

5.3.3. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto del Mundo.

En lo que respecta a los intercambios comerciales que las Islas mantienen con terceros países de la Unión Europea, a los que consideraremos como “resto del mundo”, se observa que el valor de las **importaciones**

a estos países anotaron un repunte interanual del 70,3%, hasta alcanzar un montante de 1.660,51 millones de euros.

Con respecto a las cifras previas a la pandemia, las compras a los países extracomunitarios se situaron por encima de los niveles contabilizados en 2019, en concreto en un 23,0% más.

De entre todas las importaciones hacia países terceros de la UE, las partidas más relevantes fueron también los capítulos 27 (productos energéticos), 03 (pescados y mariscos) y 02 (carnes y despojos comestibles), que ostentaron pesos respectivos del 16,2%, del 11,6% y del 10,4% en el conjunto del pasado 2022.

En cuanto a su evolución interanual, esto tres capítulos se situaron por encima de los datos registrados un año antes, aunque destacando, por su intensidad, el crecimiento evidenciado por los “productos energéticos” englobados en el capítulo 27, con un avance del 15.925,3% en comparación con 2021. Las “carnes y despojos comestibles” también incrementaron sus cifras en un notable 94,6%, al tiempo que el incremento de las importaciones en los “pescados y mariscos” se situó en un 51,7%, en relación con el año inmediatamente anterior.

Tras estos, las importaciones de mercancías correspondientes a los capítulos 84 (máquinas y artefactos mecánicos) y 87 (vehículos automóviles) también ostentaron una importante representatividad dentro del desembolso de las Islas en terceros países, con participaciones respectivas del 7,5% y del 7,2 por ciento.

También en este caso, ambas partidas arancelarias contabilizaron crecimientos significativos con respecto al ejercicio anterior, resultando especialmente acusado en las “maquinas y artefactos mecánicos” (+123,9%), mientras que los “vehículos automóviles” se elevaron a razón de un 54,5% interanual.

Por su parte, las **exportaciones** extracomunitarias también experimentaron un notorio incremento con respecto a 2021, cifrado en un 110,3%, lo que permitió que se situasen por encima de los valores apreciados en 2019, en concreto en un 54,3 por ciento. En valores absolutos, estas alcanzaron un montante total de 2.103,74 millones de euros.

Por partidas arancelarias, el capítulo 27 (productos energéticos), con un peso del 38,2% y el 89 (barcos y demás artefactos flotantes), con una participación del 24,3%, representaron, de manera conjunta, más del 60,0% de las exportaciones canarias al resto del mundo en el transcurso de 2022.

En el caso de las ventas de “barcos y demás artefactos flotantes”, tras haber elevado en más de 20 puntos porcentuales su representación dentro de las exportaciones extracomunitarias de las Islas, pasando del 0,3% que supuso en 2021, al 24,3% anteriormente señalado y que habría sido resultado del notorio crecimiento del 18.832,8% que registró el pasado año.

Por su parte, los “productos energéticos” también incrementaron sus exportaciones a lo largo de 2022 de manera significativa, a razón de un 78,4% interanual.

A continuación, se situó el capítulo 99, "codificaciones especiales", que constituyó el 8,4% de las ventas extracomunitarias, apuntando un aumento interanual del 94,1 por ciento.

Por último, destaca, por su importancia relativa, el capítulo 84 que engloba las "máquinas y demás artefactos mecánicos", con un peso del 6,3% sobre el total de las ventas a terceros países. En comparación con 2021, constataron un crecimiento relativo del 67,1 interanual.

5.3.4. Importaciones y exportaciones Canarias-África.

Antes de adentrarnos en los principales resultados extraídos sobre la evolución del comercio exterior de Canarias en 2022 y en comparación con los datos previos a la pandemia, abordaremos el análisis de los flujos mercantiles entre el Archipiélago y África, dada la importancia de este mercado para nuestro territorio por su cercanía geográfica.

En primer lugar, las importaciones canarias con origen africano registraron un volumen total en 2022 de 189,63 millones de euros, un significativo crecimiento relativo del 88,1% en comparación con el ejercicio precedente.

Por su parte, las exportaciones también describieron una evolución creciente, y que en este caso adquirió incluso una mayor intensidad, con un repunte del 121,6%, sumando una cuantía total de 401,39 millones de euros en el conjunto del pasado 2022.

Si ampliamos la comparativa y vislumbramos los resultados que se evidenciaban al término de 2019, estos resultados suponen que tanto las importaciones como, sobre todo, las exportaciones de las Islas con origen o destino a África recuperaran los valores que se constataban antes de la irrupción del COVID-19.

Así, las importaciones de Canarias entradas desde el continente Africano se sitúan un 4,8% por encima de los resultados contabilizados en el balance de 2019, en un escenario en el que las exportaciones a África se habrían incrementado en comparación con 2019 en un 76,7 por ciento.

El mayor crecimiento de las exportaciones frente a las importaciones del pasado año ha supuesto que la balanza comercial de Canarias con el mercado africano haya incrementado su superávit presupuestario en 131,4 millones de euros (+163,6%), hasta situarse en 443,22 millones de euros, lo que ha elevado también la tasa de cobertura hasta el 211,6%, 32,0 puntos más que en el conjunto de 2021.

Profundizando en la composición de las mercancías que importa el Archipiélago desde África, se aprecia que las partidas arancelarias más importantes resultan los capítulos 27 (productos energéticos) y 03 (pescados y mariscos), al absorber más del 80% de las compras canarias al continente africano.

En concreto, los "productos energéticos" suponen el 46,4% del total de compras, al tiempo que los "pescados y mariscos" representan el 37,0 por ciento. En cuanto a su evolución interanual, ambas partidas incrementaron sus registros en relación con 2021, aunque lo hizo de una manera especialmente intensa en el capítulo 27 (+16.438,0%), lo que le ha llevado también a superar el dato de 2019 en 1,5 por ciento.

Por su parte, los "pescados y mariscos" elevaron sus cifras en términos interanuales en un 11,7%, si bien este capítulo todavía se sitúa por debajo de los niveles prepandémicos, en un 1,0% en comparación con 2019.

Diferenciando entre los principales países africanos desde los que las Islas importa mercancías, se observa que Argelia se posiciona como el Estado que concentra el mayor volumen de compras canarias con

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS - ÁFRICA. 2022

	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES			DÉFICIT COMERCIAL
	VALOR (miles de euros)	Var. 21-22	Var. 19-22	VALOR (miles de euros)	Var. 21-22	Var. 19-22	
Total	189.634	88,1	5,4	401.387	121,6	76,7	211.754
Cap 27.	88.014	16.438,0	3,4	243.289	252,9	221,1	155.275
Total (excl. Cap. 27)	101.619	1,3	7,2	158.098	40,9	4,4	56.479
PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES CANARIAS DESTINADAS A ÁFRICA							
Mauritania	39.723	17,7	-6,6	193.590	368,1	517,0	153.867
Senegal	6.786	6,5	-2,8	51.808	26,2	-21,3	45.023
Guinea	3	-89,3	-100,0	45.182	351,2	6.190,3	45.180
Cabo Verde	358	-97,4	-7,0	27.668	269,5	-16,9	27.310
Guinea Ecuatorial	0	-	-99,5	17.935	33,0	33,6	17.935
Marruecos	32.413	-1,8	35,8	14.868	-30,2	-30,6	-17.545
Costa de Marfil	407	458,5	10,2	8.495	3,9	10,2	8.088
PRINCIPALES MERCADOS DE IMPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA							
Argelia	49.248	24.914,5	162,8	983	-70,2	8,7	-48.265
Mauritania	39.723	17,7	-6,6	193.590	368,1	517,0	153.867
Marruecos	32.413	-1,8	35,8	14.868	-30,2	-30,6	-17.545
Egipto	26.694	1.142,7	-20,8	2.416	17,2	-90,4	-24.278
Libia	17.113	-	-	227	2.706,4	273,3	-16.887
Senegal	6.786	6,5	-2,8	51.808	26,2	-21,3	45.023
Túnez	4.657	54,1	18,7	304	-74,6	-82,1	-4.353

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

49,25 millones de euros, seguido por Mauritania y Marruecos, con 39,72 y 32,41 millones, respectivamente.

En cuanto a las principales partidas exportadoras de Canarias con África, también destaca, por su importancia relativa, el capítulo 27, "productos energéticos", al ostentar el 60,6% sobre el total de las ventas de las Islas a este mercado, y que, además, incrementó sus exportaciones en un notable 60,6% en relación con 2021, hasta un montante total de 243,30 millones de euros.

Tras este, aunque a mucha distancia, se situaron las "manufacturas de pasta de celulosa", englobadas en el capítulo 48 y los "pescados y mariscos", con importancias relativa del 5,5% en el primer caso, y del 5,2% en el segundo.

Ambas partidas presentaron tasas de variación interanual positivas, si bien los "pescados y mariscos" se incrementaron de forma más intensa, con un crecimiento relativo del 60,8%, al tiempo que el capítulo 48 se situó un 29,7% por encima de los valores registrados en el conjunto de 2021.

En lo que respecta a los principales países africanos de destino, Mauritania se erigió holgadamente como el principal mercado de las ventas de las Islas, con un volumen total de 193,59 millones de euros a lo largo del pasado ejercicio.

A continuación, se situaron Senegal y Guinea, con 51,81 millones en el primer caso, y 45,18 millones de euros en el segundo; seguido por Cabo Verde, con un montante total de 27,67 millones de euros al término de 2022.

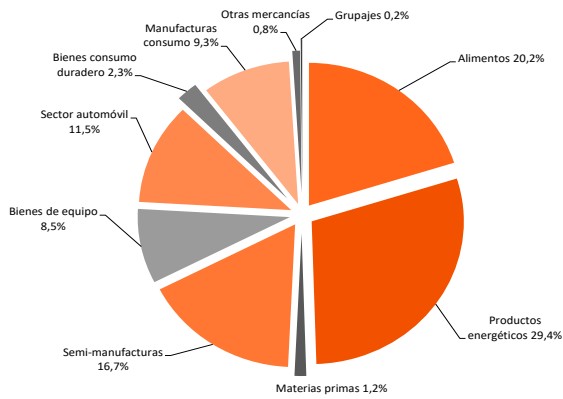
PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN CANARIAS - ÁFRICA 2022

MAURITANIA	(miles de euros)	% sobre el total	SENEGAL	(miles de euros)	% sobre el total
Total capítulos	193.590	100,0	Total capítulos	51.808	100,0
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	156.957	81,1	27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	39.627	76,5
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	13.829	7,1	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	3.269	6,3
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	5.724	3,0	48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	2.336	4,5
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	1.948	1,0	73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	1.136	2,2
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	1.571	0,8	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	911	1,8
39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	1.368	0,7	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	871	1,7
87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	1.097	0,6	19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	560	1,1
GUINEA	(miles de euros)	% sobre el total	CABO VERDE	(miles de euros)	% sobre el total
Total capítulos	45.182	100,0	Total capítulos	27.604	100,0
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	44.236	97,9	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	4.633	16,8
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	380	0,8	02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	3.694	13,4
87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	168	0,4	04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEV	2.744	9,9
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	128	0,3	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	2.037	7,4
21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA	59	0,1	16 CONSERVAS DE CARNE O PESCADO	1.882	6,8
73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	31	0,1	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	1.335	4,8
02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	26	0,1	21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA	1.051	3,8
GUINEA ECUATORIAL	(miles de euros)	% sobre el total	MARRUECOS	(miles de euros)	% sobre el total
Total capítulos	17.935	100,0	Total capítulos	14.868	100,0
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	10.428	58,1	72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	4.686	31,5
89 BARCOS Y EMBARCACIONES	3.423	19,1	27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	2.462	16,6
39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	479	2,7	56 FIELTRO, TELA S/ TEJER; CORDEL	1.702	11,4
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	408	2,3	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	1.203	8,1
94 MUEBLES, SILLAS, LÁMPARAS	358	2,0	19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	890	6,0
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	347	1,9	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	870	5,9
33 ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	279	1,6	17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA	598	4,0

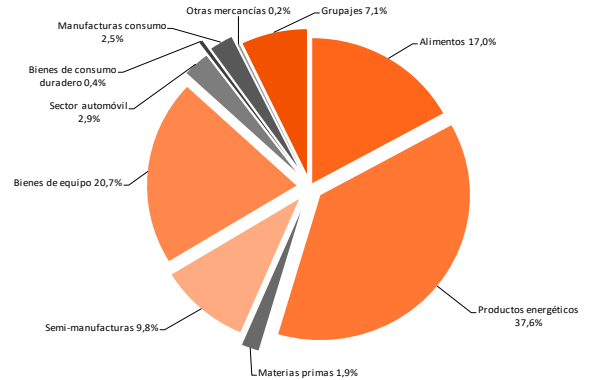
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

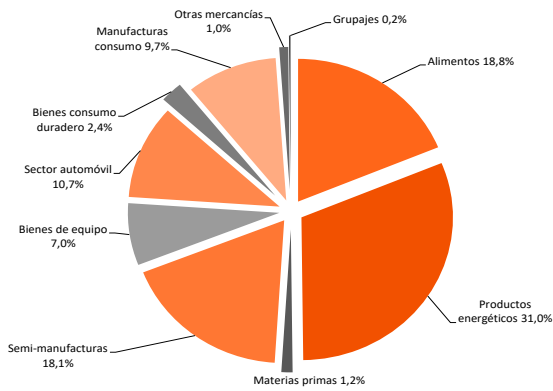
IMPORTACIONES CANARIAS. 2022



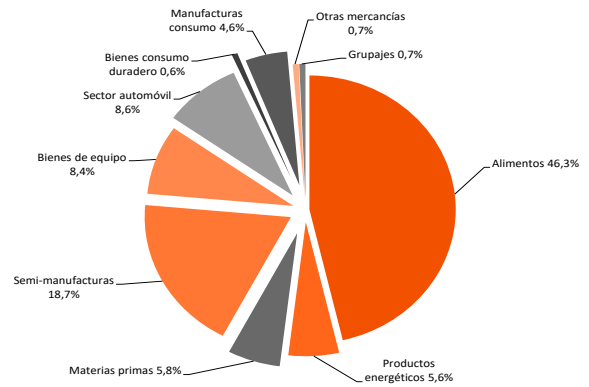
EXPORTACIONES CANARIAS. 2022



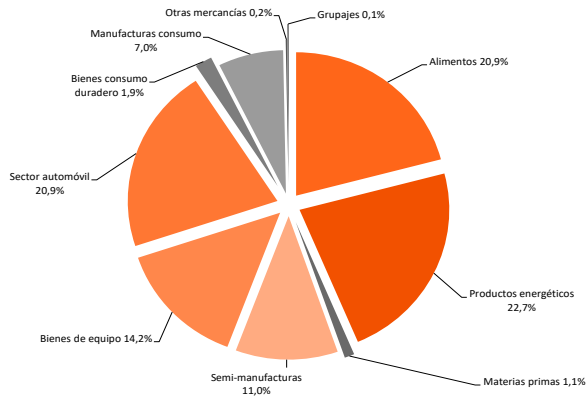
IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE ESPAÑA 2022



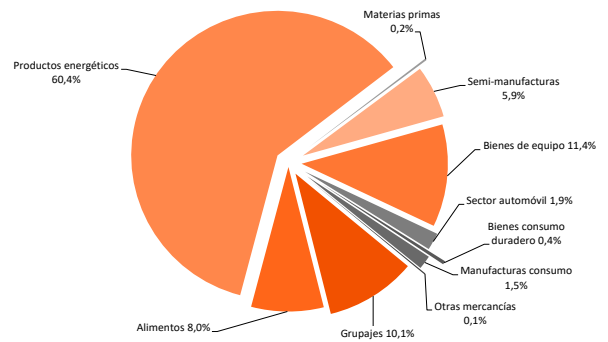
EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE ESPAÑA 2022



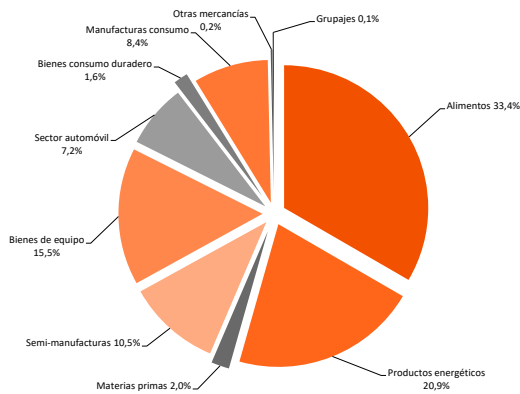
IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2022



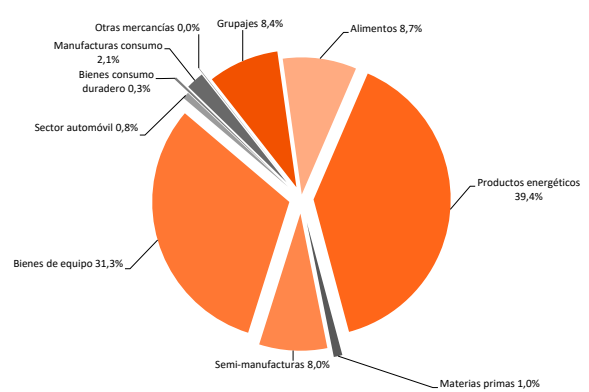
EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2022



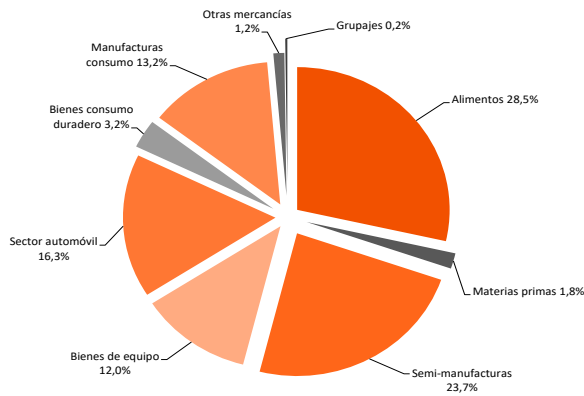
IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DEL MUNDO 2022



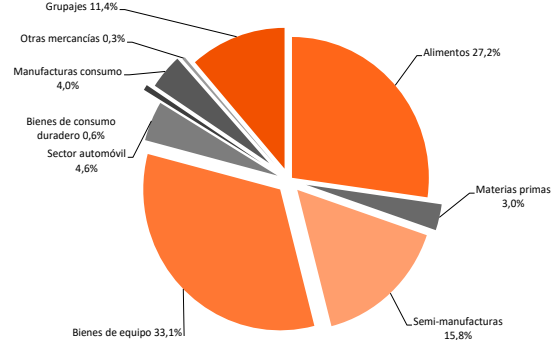
EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DEL MUNDO 2022



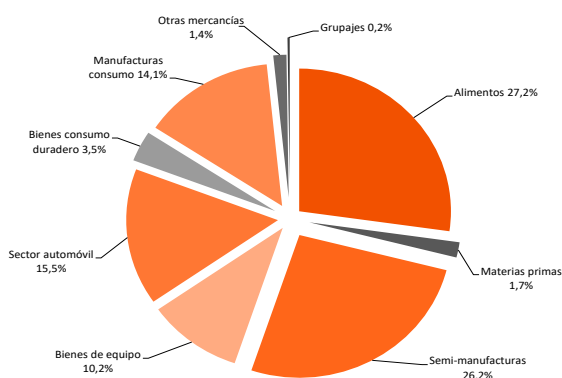
IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. 2022



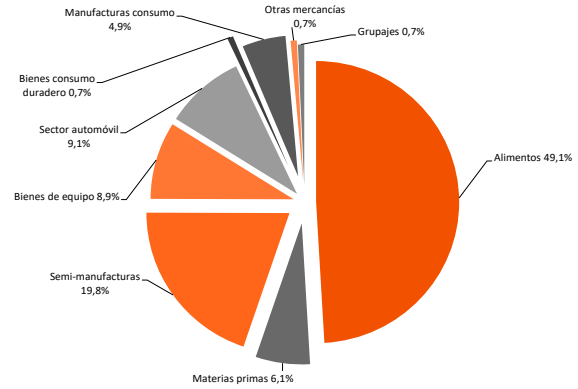
EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. 2022



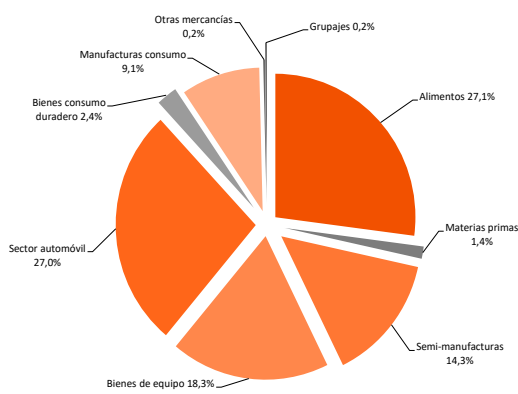
IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE ESPAÑA 2022



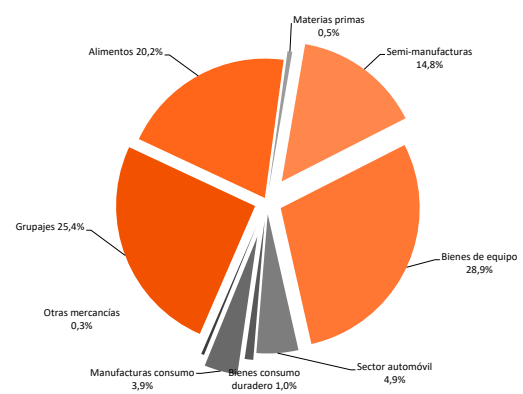
EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE ESPAÑA 2022



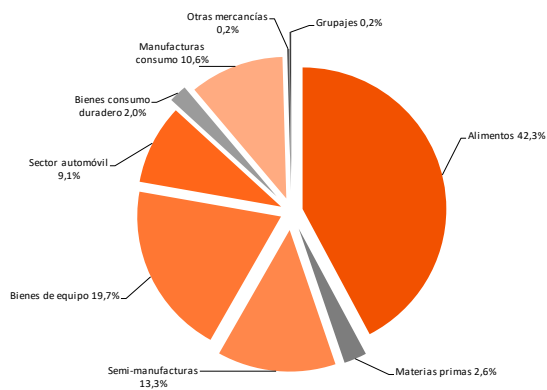
IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2022



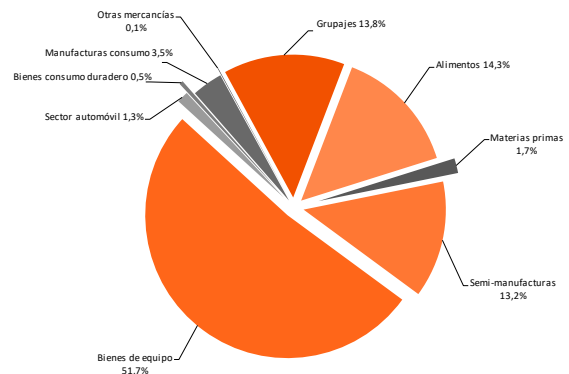
EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2022



IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DEL MUNDO 2022



EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DEL MUNDO 2022



5.4. PRINCIPALES RESULTADOS

A partir de las estadísticas de importación y de exportación de mercancías que publica el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el ISTAC, hemos estudiado en este capítulo la evolución más reciente de los principales intercambios comerciales de Canarias con el exterior.

Los resultados expuestos en los epígrafes anteriores ponen de manifiesto una mejora significativa de las relaciones comerciales del Archipiélago durante 2022.

Una mejora que se debió, en gran medida, a la retirada de las restricciones impuestas los dos últimos ejercicios para hacer frente al COVID-19 a escala global y el mayor grado de normalización en la operativa de las cadenas de suministro, tras las dificultades encontradas para el abastecimiento de determinados insumos intermedios como, entre otros, semiconductores, plásticos, madera o metales industriales, una vez dio comienzo la desescalada, y que cobró un especial impulso en el tramo final del año.

Ello contribuyó a que, aún a pesar del inicio de la guerra en Ucrania y que vino a agravar el notorio encarecimiento de las materias primas internacionales durante el pasado año, en particular las energéticas, con la consiguiente presión al alza que ha ejercido sobre los costes de las empresas y los transportes, los flujos comerciales del Archipiélago retomaran, en su amplia mayoría, los niveles que se constataban antes de la pandemia y se superasen, holgadamente, los valores registrados en 2021.

En el conjunto de 2022, las importaciones hacia las Islas acumularon un montante total de 21.366,18 millones de euros, un crecimiento de 6.206,4 millones (+40,9%) en relación con el ejercicio precedente.

Por su parte, la actividad exportadora también evidenció un significativo repunte en comparación con el año anterior, con un incremento del 48,5% y que implica 1.382,1 millones de euros más, hasta totalizar un volumen de 4.228,99 millones.

De igual forma, si ampliamos la comparativa con respecto al conjunto de 2019, tanto las importaciones como las exportaciones, han conseguido recuperar los niveles que se constataban antes de la pandemia, superando así la fuerte contracción que se registró en 2020, cuando las compras canarias hacia el exterior disminuyeron un 21,8% y las ventas un 27,1 por ciento.

Así, las importaciones se sitúan un 26,2% por encima del resultado de 2019 y las exportaciones lo hacen un 16,7%, lo que viene a evidenciar la mejora sustancial que han experimentado los flujos comerciales de las Islas tras el cese de las restricciones y la consecuente mayor apertura y normalización de la actividad económica mundial sucedida el pasado año.

Con todo, el mayor crecimiento de las importaciones frente a las exportaciones ha intensificado la posición tradicionalmente deficitaria de la balanza comercial de Canarias, situándola en un montante de 17.137,19 millones de euros, lo que ha elevado el déficit comercial con respecto a 2021 en un 39,2%, un avance de 4.824,27 millones de euros.

Atendiendo ahora a la tasa de cobertura, que nos indica el volumen de importaciones que pueden ser cubiertas por las exportaciones, esta se situó a lo largo de 2022 en el 19,8%, un valor 1,0 puntos porcentuales por encima del porcentaje cifrado el año anterior.

PRINCIPALES PARTIDAS COMERCIO EXTERIOR CANARIO. 2019-2022

IMPORTACIONES	Valor total (miles de euros)			% sobre el total			Var. Interanual	
	2019	2021	2022	2019	2021	2022	21-22	19-22
TOTAL	16.934.744	15.159.763	21.366.175	100,0	100,0	100,0	40,9	26,2
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas	3.282.922	2.325.250	5.167.710	19,4	15,3	24,2	122,2	57,4
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y acces	2.374.135	1.863.538	2.445.445	14,0	12,3	11,4	31,2	3,0
30. Productos farmacéuticos	995.201	1.144.564	1.390.829	5,9	7,6	6,5	21,5	39,8
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máqu	1.000.518	924.583	1.128.932	5,9	6,1	5,3	22,1	12,8
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de	821.602	885.662	1.103.899	4,9	5,8	5,2	24,6	34,4
EXPORTACIONES								
TOTAL	3.624.960	2.846.846	4.228.985	100,0	100,0	100,0	48,5	16,7
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas	1.258.793	1.018.753	1.505.428	34,7	35,8	35,6	47,8	19,6
89. Barcos y demás artefactos flotantes	12.815	4.769	511.659	0,4	0,2	12,1	10.629,7	3.892,5
99. Codificaciones especiales	452.711	185.454	300.027	12,5	6,5	7,1	61,8	-33,7
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	216.485	141.907	242.725	6,0	5,0	5,7	71,0	12,1
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	234.209	202.950	210.411	6,5	7,1	5,0	3,7	-10,2

Fuente: ISTAC.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.4.1

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2022
(MILLONES DE EUROS CORRIENTES)

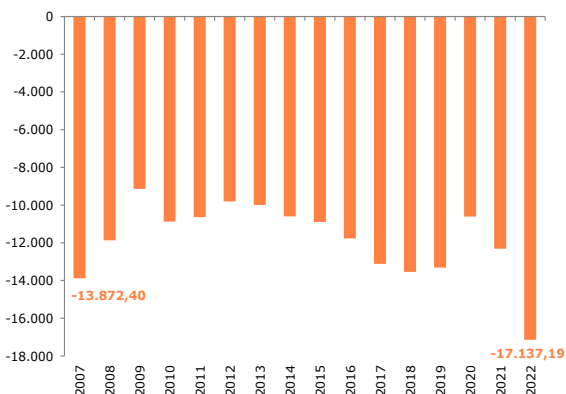


GRÁFICO 5.4.1

No obstante, como resultado del empeoramiento observado durante los tres últimos ejercicios, la tasa de cobertura de las Islas todavía se posiciona 1,6 puntos por debajo de la cifra de 2019 y se encuentra muy alejada del máximo anotado en 2012, cuando las ventas al exterior del Archipiélago lograban cubrir el 27,3% de las compras.

A fin de profundizar en el estudio, pasamos a analizar la distribución de las principales partidas arancelarias que componen las compras canarias con el exterior, así como su comportamiento con respecto al pasado ejercicio y con respecto a 2019, antes de la crisis sanitaria.

Un año más, el capítulo 27, que hace referencia a los “combustibles y aceites minerales, así como materias bituminosas” se ha vuelto a erigir como el que mayor peso relativo ostenta de entre todas las importaciones de las Islas, con una representación del 24,2% en el conjunto de 2022.

Tras este, se sitúan los capítulos 87 (vehículos automóbiles), 30 (productos farmacéuticos) y 84 (máquinas y artefactos mecánicos) con pesos respectivos del 11,4%, del 6,5% y del 5,3% sobre el total de las compras realizadas por Canarias en el exterior, seguido por el número 85, referido al “material eléctrico”, el cual constituyó el 5,2% del total de las importaciones del Archipiélago.

En cuanto a la evolución de estas partidas, todas ellas experimentaron importantes crecimientos relativos con respecto al ejercicio precedente, lo que implicó, a su vez, que la totalidad de estos capítulos arancelarios se situaran por encima de los valores previos a la crisis sanitaria.

Entre estos, destacó, por su importancia relativa, el incremento registrado por el capítulo 27, “productos energéticos”, cifrado en un notorio 122,2% interanual.

EXPORTACIONES CANARIAS 2019-2022

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2019	2021	2022	19-22	21-22	19-22	21-22
TOTALES	3.624.960	2.846.846	4.228.985	604.025	1.382.139	16,7	48,5
Derivadas del petróleo (Cap. 27)	1.258.793	1.018.753	1.505.428	246.634	486.674	19,6	47,8
TOTALES (excluido el Cap. 27)	2.366.166	1.828.093	2.723.557	357.391	895.464	15,1	49,0

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.4.2

IMPORTACIONES CANARIAS 2019-2022

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2019	2021	2022	19-22	21-22	19-22	21-22
TOTALES	16.934.744	15.159.763	21.366.175	4.431.431	6.206.412	26,2	40,9
Derivadas del petróleo (Cap. 27)	3.282.922	2.325.250	5.167.710	1.884.788	2.842.460	57,4	122,2
TOTALES (excluido el Cap. 27)	13.651.822	12.834.513	16.198.465	2.546.643	3.363.952	18,7	26,2

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

A continuación, se situaron los “vehículos automóbiles” con un avance interanual del 31,2% y el “material eléctrico”, que vio aumentar sus registros a razón de un 24,6% en relación con el ejercicio inmediatamente anterior.

Por su parte, las “maquinas y demás artefactos mecánicos” y los “productos farmacéuticos” también evidenciaron importantes crecimientos en comparación con 2021, en este caso, del 22,1% en el primer caso y del 21,5% en el segundo.

Con respecto a 2019, cabe destacar especialmente los repuntes apreciados por los “productos energéticos” (+57,4%) y los “productos farmacéuticos” (+39,8%) que fueron, de entre las principales partidas arancelarias que importa el Archipiélago, los capítulos con mayor crecimiento relativo en comparación con los niveles anteriores a la pandemia.

Atendiendo ahora a los capítulos arancelarios más importantes dentro de las exportaciones, también es en este caso el capítulo 27, aquel que engloba los “combustibles y aceites minerales, así como materias bituminosas”, la partida que mayor volumen supone de entre todas las ventas al exterior de las Islas, con un peso relativo del 35,6% sobre el total, situándose, además, en un valor un 47,8% por encima del que exportó en el conjunto de 2021.

Tras este, las ventas externas de “barcos y demás artefactos flotantes” son los que más importancia tienen, con un peso relativo del 12,1% sobre el total, tras haber experimentado en 2022 un crecimiento especialmente significativo, en términos relativos, de entre todas las partidas arancelarias de exportación, cifrado en un 10.629,7 por ciento.

A continuación, se situaron las “codificaciones especiales” englobadas en el capítulo 99, formado por un conjunto heterogéneo de mercancías agrupadas en diferentes partidas denominadas como grupajes, y que ha concentrado el 7,1% de las ventas de las Islas al exterior, con un repunte interanual del 61,8 por ciento.

DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2019-2022

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2019	2021	2022	19-22	21-22	19-22	21-22
TOTALES	-13.309.784	-12.312.917	-17.137.191	-3.827.406	-4.824.273	28,8	39,2
Derivadas del petróleo (Cap. 27)	-2.024.129	-1.306.497	-3.662.283	-1.638.154	-2.355.786	80,9	180,3
TOTALES (excluido el Cap. 27)	-11.285.656	-11.006.421	-13.474.908	-2.189.252	-2.468.487	19,4	22,4

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.4.3

TABLA 5.4.4

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2022

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
Importaciones	17.423.700	2.281.961	1.660.515	21.366.175
Exportaciones	953.958	1.171.288	2.103.739	4.228.985
Déficit comercial	-16.469.741	-1.110.673	443.224	-17.137.191
Tasa de cobertura	5,5%	51,3%	126,7%	19,8%
Excluido el capítulo 27				
Importaciones	12.947.052	1.860.313	1.391.100	16.198.465
Exportaciones	949.387	474.993	1.299.177	2.723.557
Déficit comercial	-11.997.665	-1.385.320	-91.923	-13.474.908
Tasa de cobertura	7,3%	25,5%	93,4%	16,8%

Miles de euros corrientes.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por último, destacan las “maquinarias y artefactos mecánicos”, las “frutas” y el “tabaco” con pesos relativos del 5,7%, del 5,0% y del 3,9% sobre el total de las exportaciones canarias. Todas ellas incrementaron sus registros en comparación con 2021, si bien lo hicieron de forma más intensa las “máquinas y demás artefactos mecánicos” con un repunte del 71,0% interanual; al tiempo que el “tabaco” y las “frutas” apreciaron aumentos relativos del 13,9% en el primer caso, y del 3,7% en el segundo, en relación con el ejercicio previo.

Con respecto a 2019, sin embargo, y a diferencia de las importaciones, no todas las principales exportaciones canarias han retomado los valores que se observaban antes de la crisis, pues las ventas al exterior de “codificaciones especiales” y las “frutas” aún se sitúan por debajo en un 33,7% y un 10,2%, en cada caso.

En el lado opuesto, destaca por su intensidad relativa el notorio avance del 3.892,5% descrito el pasado año por los “barcos y demás artefactos flotantes” y, también, aunque en menor medida, el incremento del 19,6% apreciado por el capítulo 27 (productos energéticos).

Retomando la comparativa con respecto a 2021, y excluyendo ahora de las operaciones de compra y de venta con el exterior los productos derivados del petróleo, se aprecia que las importaciones reducirían la intensidad en su crecimiento hasta el 26,2% interanual, al contrario que las exportaciones, en donde al descontar el capítulo 27 el aumento resultaría más intenso (+49,0%).

En cualquier caso, estos resultados suponen que si excluimos la influencia de los abastecimientos y las ventas de los productos derivados del petróleo, el déficit comercial de las Islas se incrementaría hasta los 13.474,91 millones de euros, un 22,4% por encima de los valores cifrados un año antes si descontamos al capítulo 27, y situaría la tasa de cobertura en el 16,8%, 2,6 puntos más que en 2021.

Pese a estas cifras, lo cierto es que el efecto de los combustibles podría estar infraestimado, pues si consideramos el desglose de las partidas que conforman el capítulo 99, a partir de la información de DATACOMEX, se aprecia que un 98,5% de su valor hace referencia a tareas de suministro a buques, que, en su mayoría (76,7%), consisten en avituallamiento de combustible.

Si bien es cierto que únicamente se dispone de esta información para las exportaciones a la UE o al “resto del mundo”, dado que la base de datos DATACOMEX no considera como exportación las ventas al resto de España, los resultados se pueden extrapolar al valor global de las exportaciones del capítulo 99.

Entrando ahora a valorar el comportamiento de los intercambios comerciales entre las Islas y las diferentes áreas geográficas, se observa que las compras al resto del territorio nacional continúan siendo el principal mercado desde donde Canarias realiza una mayor cantidad de aprovisionamientos, contabilizando un montante de 17.437,70 millones de euros, el 81,5% del total de las compras al exterior.

En comparación con el ejercicio precedente, este resultado supone un crecimiento del 40,0% y que se sitúa en el 30,2% si se compara con las importaciones realizadas al resto del Estado en 2019.

En cuanto a las compras procedentes del resto de la Unión Europea y desde terceros países no comunitarios, estas alcanzaron un valor monetario de 2.281,96 y 1.660,52 millones de euros, en cada caso, lo que supone el 10,7% y el 7,8% del total de las mercancías importadas por las Islas, respectivamente.

Con respecto a las exportaciones, la distribución geográfica resulta algo más proporcionada, destacando las ventas al mercado extracomunitario al representar el 49,7% del total de las realizadas al exterior en las Islas, con una cuantía total de 2.103,74 millones de euros a lo largo de 2022.

Por su parte, las exportaciones destinadas al resto de la Unión Europea y a España acumularon sumas de 1.171,29 y 953,96 millones de euros, en cada caso, lo que equivale a una participación del 27,7% y del 22,6%, respectivamente.

En cuanto a la balanza comercial, esta resulta deficitaria tanto en el mercado nacional como en el europeo, al presentar los flujos comerciales de Canarias con estos territorios un saldo negativo de 16.469,74 y de

CAPÍTULOS MÁS DESTACADOS DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON EL REINO UNIDO. 2022 (miles de euros)

IMPORTACIONES	2022	% S/ total	Var. 21-22
TOTAL	111.868,96	100,0	52,9
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	28.239,67	25,2	31,3
27. Combustibles minerales, aceites minerales	17.699,77	15,8	2.747,5
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	15.451,77	13,8	136,5
38. Productos diversos de las industrias químicas	11.868,62	10,6	42,7
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	6.522,54	5,8	43,2
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	5.156,71	4,6	252,2
EXPORTACIONES	2022	% S/ total	Var. 21-22
TOTAL	26.825,24	100,0	-12,2
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	11.297,59	42,1	-25,2
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas	3.346,30	12,5	397,3
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	2.515,31	9,4	45,4
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía	1.395,11	5,2	422,7
97. Objetos de arte o colección y antigüedades	1.374,21	5,1	20.989,4
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico	1.236,70	4,6	-17,6

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

1.110,67 millones de euros, respectivamente, y que implican tasas de cobertura del 5,5% en el primer caso, y del 51,3% en el segundo.

En cambio, en los intercambios comerciales con los países no comunitarios, existe un superávit de 443,22 millones de euros, y que sitúa a la tasa de cobertura con los países de fuera de la Unión Europea en el 126,7 por ciento.

Se debe precisar, sin embargo, que estos resultados se encuentran altamente condicionados por la influencia en estos mercados de las compras y las ventas de los productos derivados del petróleo.

De hecho, si descontamos el efecto de los productos energéticos englobados en el capítulo 27, el superávit comercial que ostenta Canarias con el "resto del mundo" tornaría a un déficit de 91,92 millones de euros, y reduciría la tasa de cobertura hasta el 93,4 por ciento.

En el caso de los intercambios comerciales con el resto de la Unión Europea, la balanza comercial también empeoraría al elevar el déficit en 274,65 millones, hasta alcanzar un volumen total de 1.385,32 millones de euros, y aminoraría su tasa de cobertura en el conjunto del pasado año hasta el 25,5 por ciento.

En cambio, si descontamos la influencia de estos productos en los flujos comerciales con el resto del territorio nacional, la posición deficitaria de Canarias con este destino mejoraría hasta los 11.997,67 millones de euros, 4.472,08 millones menos, y elevaría la tasa de cobertura en 1,8 puntos, hasta el 7,3 por ciento.

Llegados a este punto, conviene profundizar en las transacciones comerciales realizadas entre Canarias y el Reino Unido, país que ha sido históricamente uno de nuestros principales socios comerciales, a fin de analizar el impacto que ha supuesto su salida definitiva de la UE, tras la materialización del "Brexit" el 1 de enero de 2021, y que ha conllevado que el Reino Unido pasara a tener la consideración de tercer país con respecto a Canarias en términos comerciales y aduaneros.

En 2021, y a diferencia que en otros territorios, los flujos comerciales con el Reino Unido habían ahondado en la contracción producida en 2020 a

causa de la pandemia, con una caída de las importaciones del 40,9% y del 37,0% en las exportaciones, si bien es cierto que en un escenario marcado, además de por el Brexit, por los cuellos de botella que se generaron en las cadenas globales de suministros para cubrir el fuerte empuje de la demanda tras el inicio de la desescalada post-COVID-19.

En cambio, al cierre de 2022, las importaciones canarias con origen en el Reino Unido se han elevado un notable 54,2%, aunque sin recuperar el terreno perdido los dos años anteriores y todavía se alejan un 27,5% de las compras realizadas al país británico en el conjunto de 2019.

Mientras, en lo que atañe a las exportaciones, estas intensificaron durante el pasado año su descenso, con una caída del 12,4% en comparación con las efectuadas en 2021 y del 69,7% con respecto a las de 2019.

Dentro de esta evolución de las operaciones comerciales con el Reino Unido, cabe destacar el resultado negativo apreciado por las exportaciones de hortalizas, englobadas en el capítulo 07, y entre las que se encuentra el tomate, cuya partida arancelaria en el conjunto de 2022 ha seguido perdiendo presencia sobre el total de las ventas efectuadas desde Canarias al Reino Unido, hasta reducirse a apenas el 4,5%, frente al 23,5% que suponía en 2019 y el 36,0% de 2020.

En términos interanuales, este capítulo se redujo a razón de un notorio 67,7% y en un 94,2% en comparación con los resultados que se contabilizaban en el conjunto de 2019.

Una vez analizada la evolución del comercio con el mercado británico, otro aspecto que resulta de interés es estudiar los intercambios comerciales con África, debido a la proximidad geográfica de las Islas con este continente y las ventajas comparativas que surgen de nuestro elevado nivel de desarrollo en actividades clave como el turismo y el comercio, o las que están relacionadas con las energías renovables y el tratamiento de aguas, que convierten al mercado africano como un destino estratégico para la internalización de nuestra actividad económica.

El pasado año, las exportaciones con África ascendieron a un total de 401,39 millones de euros, el 9,5% del total de ventas realizadas por Ca-

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS - ÁFRICA 2022

IMPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	Var. 21-22	Var. 19-22	% sobre el total	EXPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	Var. 21-22	Var. 19-22	% sobre el total
Total	189.634	88,1	5,4	100,0	Total	401.387	121,6	76,7	100,0
Cap 27.	88.014	16.438,0	3,4	46,4	Cap 27.	243.289	252,9	221,1	60,6
Total (excluido Cap. 27)	101.619	1,3	7,2	53,6	Total (excluido Cap. 27)	158.098	40,9	4,4	39,4
Principales partidas importadas (excluido capítulo 27)					Principales partidas exportadas (excluido capítulo 27)				
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	88.014	16.438,0	3,4	46,4	48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	243.289	252,9	221,1	60,6
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	70.202	11,7	-1,0	37,0	84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	21.889	29,7	39,9	5,5
76. Aluminio y sus manufacturas	9.310	39,5	51,0	4,9	03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	20.713	60,8	218,6	5,2
25. Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	3.707	28,7	36,2	2,0	70. Vidrio y sus manufacturas	14.531	7,0	9,9	3,6
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	2.717	30,7	-4,0	1,4	56. Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordales, cuerdas y cordajes; artículos de	13.668	42,4	-14,5	3,4

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

narias al exterior, anotando un notorio crecimiento relativo del 121,6% con respecto a 2021.

Por su parte, las importaciones sumaron un volumen total de 189,63 millones de euros, apenas el 0,9% de las compras del Archipiélago al exterior, si bien estas se incrementaron significativamente en comparación con el ejercicio precedente, a razón de un 88,1 por ciento.

De entre todos los capítulos arancelarios, el 27 (productos energéticos) se erige como el más relevante en el ámbito de las exportaciones, con un peso relativo del 60,6%; seguido por las partidas “manufacturas de pasta de celulosa” y los “pescados y mariscos” con respectivos niveles de importancia del 5,5% y del 5,2% sobre el total de ventas a África.

En cuanto a los países de destino, Mauritania resulta el territorio en donde Canarias realiza un mayor número de ventas, con 193,59 millones de euros, seguidas de Senegal y Guinea, con 51,81 y 45,18 millones, en cada caso.

En lo que respecta a las importaciones, los capítulos 27 (productos energéticos) y 03 (pescados y mariscos) aglutinaron, de forma conjunta, más del 80% de las compras a África, ostentando un peso relativo del 46,4% los productos derivados del petróleo y un 37,0% los “pescados y mariscos”.

Por otro lado, Argelia, Mauritania y Marruecos fueron los territorios más relevantes en cuanto a las importaciones canarias, anotando 49,25 millones en el primer caso, 39,72 millones en el segundo y 32,41 millones en el tercero, a lo largo del pasado 2022.

A tenor de todos estos resultados, se evidencia que una vez pudo irse normalizando la operativa de las empresas y que se fueron corrigiendo también los cuellos de botella producidos a escala mundial, y que resultaron especialmente intensos en los componentes tecnológicos, el comercio exterior de las Islas ha logrado recuperar la mayor parte de su operativa comercial con el exterior.

No obstante, se debe tener en cuenta que esta recuperación se ha producido en un contexto en donde la balanza comercial ha ensanchado su déficit hasta los 17.137,19 millones de euros, su mayor diferencia desde 2006 y que la tasa de cobertura, pese a corregirse ligeramente el año pasado, situándose en el 19,8%, se distancia en 7,5 puntos del máximo que cifró en 2012, cuando las exportaciones cubrían el 27,3% de las importaciones de las Islas.

Todo ello, pone de manifiesto que, aunque los dos principales flujos comerciales de Canarias con el exterior han mostrado notorios repuntes

el pasado año y que han permitido superar los niveles prepandémicos, el peso de la balanza se ha seguido inclinado más, en términos absolutos, hacia las importaciones, en un escenario en el que las exportaciones, pese a haberse elevado sustancialmente en el último año, han acrecentado su menor volumen con respecto a las compras que realiza Canarias con el exterior, una posición deficitaria que se ha visto agravada, además, tras la irrupción del COVID-19.

Por este motivo resulta primordial que, ante esta coyuntura, se potencien y pongan en marcha nuevas estrategias de internalización de nuestra economía y se intensifiquen los niveles de inversión que permitan reducir esta condición deficitaria comercial de las Islas, posibilitando e incentivando la consolidación de nuestras empresas exportadoras en el contexto internacional.

Con este fin, se deben abordar sin más dilación los desafíos a los que se enfrentan nuestras empresas que desean internacionalizarse, como son la falta de seguridad jurídica o el exceso de burocracia, además de promover y publicitar a las entidades canarias fuera de sus fronteras, impulsando su participación en procesos de licitación, propiciar la reexportación y ofrecerle apoyo para consolidar su presencia en el exterior.

Por otro lado, la calidad de las infraestructuras de transporte y la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios de Canarias deben ser un buen incentivo para potenciar los intercambios y la conexión de las empresas con el exterior, facilitando las relaciones internacionales, y, en este sentido, resulta primordial que se aprovechen estas ventajas competitivas que nos otorgan una posición destacada entre las regiones de nuestro entorno.

Más si cabe, en un contexto marcado por la ralentización que se prevé para este año, y en donde las incertidumbres por las que transita la economía internacional siguen sin resolverse, lo que hace preveer un importante enfriamiento del comercio mundial.

La persistencia de las tensiones geopolíticas y los elevados niveles de inflación, particularmente, en los componentes energéticos que encarecen los costes de transporte, el endurecimiento de las políticas monetarias y, a lo que se ha sumado más recientemente, las incertidumbres de los mercados financieros, atisban un panorama de alta inestabilidad en el ámbito global, y que, a buen seguro, limitarían los flujos comerciales para el presente ejercicio.

6. Actividad del sector de la construcción



6.1. INTRODUCCIÓN

A continuación, realizaremos un análisis pormenorizado de la evolución descrita en Canarias por el sector de la construcción durante el pasado ejercicio 2022.

En concreto, estudiaremos los resultados de una serie de indicadores que nos permitirán realizar una descripción del marco general del sector, atendiendo a cifras relativas a las importaciones de materiales de construcción, las ventas al por mayor de cemento, el precio de la vivienda libre o las transacciones inmobiliarias, además de otros.

Por otro lado, los datos de licitación oficial en las Islas nos servirán para conocer, de forma aproximada, el volumen de inversión futura desembolsado por las distintas Administraciones Públicas. Así, dedicaremos un epígrafe de este capítulo a su análisis, a pesar de que los datos publicados hagan referencia al valor total de las obras licitadas durante el periodo analizado y no al periodo en el que tiene lugar su ejecución.

El contenido del presente epígrafe se configura siguiendo el siguiente esquema:

6.2. Marco general del sector de la construcción.

6.2.1. Importación de materiales de construcción.

6.2.2. Ventas al por mayor de cemento.

6.2.3. Precio de la vivienda libre.

6.2.4. Transacciones inmobiliarias.

6.2.5. Visados de obra nueva.

6.3. Licitación oficial en Canarias.

6.4. Principales resultados.

6.2. MARCO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Iniciamos el primer apartado de este capítulo de nuestro informe analizando la evolución general de la construcción, haciendo hincapié en los principales resultados relativos al nivel de producción y de empleo del sector, así como de otros indicadores.

En este sentido, atendiendo a las cifras dispuestas en la tabla 7.2.1, el Valor Añadido Bruto de la construcción cerró el pasado curso computando un crecimiento interanual del 4,3% en términos reales, lo que supone el primer resultado positivo tras dos ejercicios consecutivos apuntando valores negativos, en un contexto condicionado por el impacto de la crisis sanitaria, y por el enfriamiento que venía acusando la recuperación.

En términos generales, el sector ha marcado un 2022 relativamente favorable, pese a la incertidumbre derivada del endurecimiento de la política monetaria, de las consecuencias de la guerra entre Ucrania y Rusia y de los altos niveles de inflación, si bien, como ya hemos indicado a lo largo de nuestro informe, los precios de las materias primas y los costes energéticos se moderaron en los últimos compases del pasado año.

PRODUCCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS

	VAB SECTORIAL*	VAR. VAB SECTORIAL
2007	4.081.359	0,1
2008	4.010.880	-5,1
2009	3.447.342	-15,4
2010	3.023.145	-8,2
2011	2.484.057	-15,8
2012	2.127.347	-8,5
2013	1.873.925	-6,5
2014	1.882.824	-1,1
2015	1.998.958	6,2
2016	2.163.794	5,8
2017	2.317.195	4,7
2018	2.448.326	4,3
2019	2.711.660	4,7
2020	2.297.129	-14,5
2021	2.220.687	-3,1
2022	2.305.770	4,3

* Valor en miles de euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

No obstante, a pesar de este incremento del VAB en el conjunto del año de referencia, el sector todavía se encuentra lejos de los niveles de producción previos a la pandemia, concretamente, un 13,6% por debajo de las cifras de 2019.

En cuanto al peso de la construcción en el conjunto de la economía canaria, el valor nominal de la producción del sector equivale a un 5,3% del VAB total de las Islas, cuatro décimas menos de lo que suponía en el ejercicio anterior, contabilizando un total de 2.305,77 millones de euros al término del año.

De igual forma, en el contexto nacional, el Valor Añadido Bruto del sector experimentó un crecimiento interanual similar, aunque ligeramente más moderado que en el Archipiélago, cifrado en un 4,1 por ciento.

Los avances mostrados por la construcción responden a un mayor dinamismo del sector en el conjunto de 2022, en el que muchos de los indicadores describieron un comportamiento positivo, aunque es importante interpretar estos resultados con cautela, dada la incertidumbre y los elementos de riesgo que aún condicionan la economía.

En este sentido, por lo que se refiere al empleo, según las estimaciones realizadas por la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación en la construcción volvió a situarse en valores positivos, anotando un crecimiento relativo del 6,1% con respecto al ejercicio precedente, no en vano, se trata de un sector que mostró una reactivación muy rápida al inicio de la pandemia, y que además, también culminó 2020 y 2021 evidenciando incrementos interanuales del orden del 8,3% y del 7,1%, respectivamente.

En términos absolutos, el incremento interanual evidenciado por la población ocupada del sector al cierre de 2022 equivale a 3.500 empleados adicionales.

De la misma manera, las cifras relativas a la afiliación a la Seguridad Social a último día de mes constataron una evolución creciente a lo largo de la práctica totalidad del ejercicio precedente, anotando únicamente dos retrocesos mensuales en los meses de agosto y diciembre, cifrados en un 0,5% y un 1,5%, en cada caso.

No obstante, a pesar de este descenso mensual en el último mes del año, la afiliación saldó el pasado ejercicio apuntando un incremento interanual del orden del 5,3% al término del mes de diciembre, lo que se traduce en 2.859 efectivos más que en el mismo mes del ejercicio previo.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, POR MESES. CANARIAS. 2022

	Nº DE AFILIADOS	VAR. MENSUAL		VAR. INTERANUAL	
		ABS	%	ABS	%
ENE	53.863	191	0,4	2.384	4,6
FEB	54.295	432	0,8	2.540	4,9
MAR	54.812	517	1,0	2.982	5,8
ABR	55.145	333	0,6	2.334	4,4
MAY	55.738	593	1,1	1.954	3,6
JUN	56.414	676	1,2	1.818	3,3
JUL	56.604	190	0,3	1.791	3,3
AGO	56.348	-256	-0,5	1.440	2,6
SEP	56.483	135	0,2	1.124	2,0
OCT	56.929	446	0,8	1.731	3,1
NOV	57.374	445	0,8	2.100	3,8
DIC	56.531	-843	-1,5	2.859	5,3

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS. 2008-2022

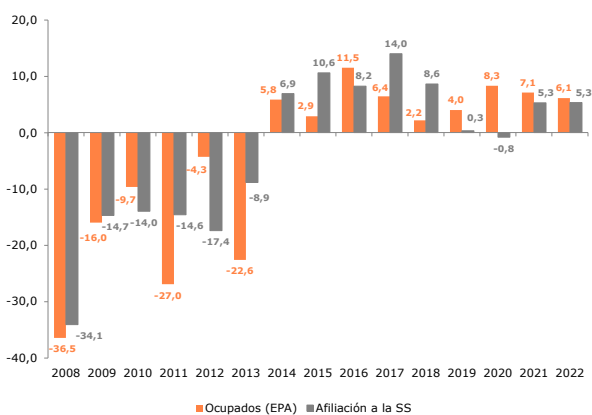


GRÁFICO 6.2.1

En lo concerniente al desempleo, al cierre del último trimestre del año, la tasa de paro del sector se situó en el 8,03% de la población activa, lo que implica 4,37 puntos menos que en el cuarto periodo de 2021, y una caída de 4,25 puntos con respecto a los valores que se apuntaban antes de la pandemia (12,28% en 2019).

6.2.1. Importación de materiales de construcción

El concepto “materiales de construcción” hace referencia a una serie de materias primas y productos transformados que se encuentran englobados en los capítulos 25 y 36 de la clasificación arancelaria de mercancías (TARIC), destacando, entre otras tantas, cementos, cualquier tipo de arenas naturales, tierras y piedras o aleaciones pirofóricas (aleaciones de combustión fácil al hacer contacto con el aire, como es el caso de las empleadas para la soldadura), etc.

Se aprecia que a lo largo del pasado 2022, se importaron materiales de construcción por valor de 61,55 millones de euros en Canarias, lo que implica un crecimiento relativo del orden del 20,8% con respecto al ejercicio previo, 10,58 millones adicionales. En cambio, en términos de peso, medido en toneladas métricas, se apuntó un descenso en Canarias del 6,4%, esto es, 48,12 toneladas menos que en el año anterior, hasta contabilizar un total de 706,02 toneladas.

IMPORTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CANARIAS

	MILES DE EUROS	VAR. %
2019	50.170	18-19 3,1
2020	44.427	19-20 -11,4
2021	50.972	20-21 14,7
2022	61.553	21-22 20,8
		19-22 22,7
	CANTIDAD IMPORTADA*	VAR. %
2019	774.431	18-19 -1,4
2020	661.917	19-20 -14,5
2021	754.140	20-21 13,9
2022	706.018	21-22 -6,4
		19-22 -8,8

* En toneladas métricas

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.2.3

VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS VENTAS DE CEMENTO EN CANARIAS. 2010-2022

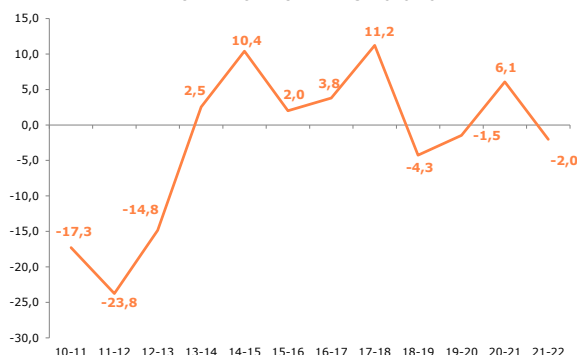


GRÁFICO 6.2.2

Cabe remarcar que estos resultados se encuentran condicionados por la coyuntura inflacionaria que se ha venido evidenciando desde 2021, agravada por las consecuencias del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y por los cuellos de botella que han lastrado el comercio internacional desde la reactivación de la actividad económica tras la pandemia.

En este escenario, las importaciones en términos monetarios se sitúan por encima de los valores que se evidenciaban antes de la crisis sanitaria (+22,7% con respecto a 2019), mientras que las compras de materias primas para la construcción en términos de volumen han reducido su cuantía en relación con las cifras preCOVID (-8,8% en comparación con 2019).

Ahondando entre los diferentes segmentos arancelarios que conforman los capítulos 25 y 36 del TARIC, se observa que, en términos de valor, las mayores cuotas relativas las ostentan las tipologías de “Cementos hidráulicos”, “Yesos” y “Arenas naturales”, que, de forma agregada, representaron el 70,4% del total los materiales de construcción importados por Canarias en el transcurso del pasado 2022.

En cuanto a su comportamiento interanual, la totalidad de las partidas anteriormente mencionadas incrementaron sus registros en comparación con 2021, si bien, lo hicieron de forma más intensa los “Cementos hidráulicos”, que aumentaron a razón de un 21,8 por ciento. Tras este, se situaron las compras de “Yesos”, con un repunte del 13,5% interanual, y las “Arenas naturales”, con un alza más moderada del 5,4%, en relación con el ejercicio precedente.

6.2.2. Ventas al por mayor de cemento

En esta sección, atendemos a los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) para estudiar la evolución de las ventas al por mayor de cemento llevadas a cabo en el Archipiélago.

Las estadísticas oficiales indican que las ventas de cemento en las Islas acumularon un volumen total de 575.613 toneladas, lo que implica un retroceso interanual del 2,0%, 11.924 toneladas menos que en el año anterior.

Haciendo un desglose en términos insulares, se aprecia que los descensos interanuales más relevantes, en términos relativos, fueron los

VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS VENTAS DE CEMENTO* POR ISLAS. 2010-2022

	2010	2021	2022	21-22	10-22
Gran Canaria	280.282	200.979	216.467	7,7	-22,8
Lanzarote	51.343	72.062	52.896	-26,6	3,0
Fuerteventura	37.492	44.862	43.132	-3,9	15,0
Las Palmas	369.116	317.903	312.495	-1,7	-15,3
Tenerife	358.303	232.572	226.086	-2,8	-36,9
La Palma	60.012	23.734	25.912	9,2	-56,8
La Gomera	20.345	7.937	7.305	-8,0	-64,1
El Hierro	12.218	5.391	3.815	-29,2	-68,8
S/C Tenerife	450.878	269.634	263.118	-2,4	-41,6
CANARIAS	819.994	587.537	575.613	-2,0	-29,8

* En toneladas; Fuente: ISTAC

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.2.4

anotados por El Hierro y Lanzarote, que aminoraron sus registros a razón de un 29,2% y un 26,6% interanual, en cada caso.

A continuación, las islas de La Gomera, Fuerteventura y Tenerife también redujeron sus cifras de venta de cemento en comparación con el ejercicio previo, aunque lo hicieron con una menor intensidad relativa, del orden del 8,0% en el primer caso, del 3,9% en el segundo, y del 2,8% en el tercero.

Por el contrario, La Palma y Gran Canaria fueron las únicas islas que presentaron tasas de variación positivas con respecto al año precedente, cifradas en un 9,2% y un 7,7%, respectivamente.

6.2.3. Precio de la vivienda libre.

Para analizar el precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre, tomamos en consideración las estadísticas que publica el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, teniendo en cuenta, además, que esta tipología de viviendas no se encuentra sujeta a ningún régimen de protección oficial o pública, lo que implica que pueden ser negociadas de forma libre en el mercado inmobiliario.

A tenor de estas cifras, que exponemos en la tabla 7.2.5, se aprecia que el precio medio del metro cuadrado de la vivienda libre se situó en el Archipiélago en 1.604,68 euros en 2022, lo que implica un notable

VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA LIBRE. CANARIAS-NACIONAL. 2000-2022



GRÁFICO 6.2.3

VALOR TASADO DE LAS VIVIENDAS LIBRES (euros/m²). 2007-2022

	LAS PALMAS	S/C TENERIFE	CANARIAS	ESPAÑA
2007	1.846,08	1.729,78	1.795,88	2.056,35
2008	1.862,58	1.712,58	1.793,50	2.071,08
2009	1.727,33	1.586,45	1.664,50	1.917,03
2010	1.617,05	1.510,80	1.567,43	1.843,03
2011	1.496,70	1.484,28	1.489,45	1.740,20
2012	1.340,13	1.374,48	1.355,10	1.588,13
2013	1.322,83	1.232,68	1.278,55	1.495,35
2014	1.325,38	1.220,18	1.272,85	1.459,40
2015	1.363,95	1.261,95	1.314,25	1.475,20
2016	1.429,53	1.274,95	1.352,55	1.502,63
2017	1.499,58	1.317,75	1.409,38	1.538,63
2018	1.562,45	1.371,78	1.467,48	1.590,70
2019	1.609,08	1.429,83	1.519,25	1.641,20
2020	1.584,78	1.427,53	1.505,55	1.623,10
2021	1.615,63	1.452,60	1.533,30	1.657,58
2022	1.694,58	1.515,68	1.604,68	1.740,98

VARIACIÓN INTERANUAL

07-08	0,9	-1,0	-0,1	0,7
08-09	-7,3	-7,4	-7,2	-7,4
09-10	-6,4	-4,8	-5,8	-3,9
10-11	-7,4	-1,8	-5,0	-5,6
11-12	-10,5	-7,4	-9,0	-8,7
12-13	-1,3	-10,3	-5,6	-5,8
13-14	0,2	-1,0	-0,4	-2,4
14-15	2,9	3,4	3,3	1,1
15-16	4,8	1,0	2,9	1,9
16-17	4,9	3,4	4,2	2,4
17-18	4,2	4,1	4,1	3,4
18-19	3,0	4,2	3,5	3,2
19-20	-1,5	-0,2	-0,9	-1,1
20-21	1,9	1,8	1,8	2,1
21-22	4,9	4,3	4,7	5,0
07-14	-28,2	-29,5	-29,1	-29,0
07-22	-8,2	-12,4	-10,6	-15,3

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.2.5

incremento interanual del 4,7%, que, no obstante, resultó inferior en tres décimas al que se constató en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 5,0% con respecto a 2021.

Por provincias, Las Palmas acusó un mayor crecimiento relativo en comparación con Santa Cruz de Tenerife, del 4,9% interanual, frente al 4,3% observado por la demarcación occidental, al término del ejercicio analizado.

Extendiendo, a continuación, el ámbito temporal de estudio, en los gráficos 7.2.3 y 7.2.4 se aprecia el comportamiento de este indicador en Canarias desde el año 2000 hasta la fecha, haciendo, además, una comparativa con la media nacional.

En este sentido, se aprecia que el precio del metro cuadrado ha ido evidenciado etapas diferenciadas, tanto en el ámbito insular como en el nacional. Así, se observa que el Archipiélago apuntó el ascenso interanual más notorio de la serie, en términos relativos, al cierre del año 2000 (+14,6%), entrando, posteriormente, en una etapa de desaceleración gradual del crecimiento hasta 2008, cuando comenzaba la crisis financiera, anotándose una caída del 0,1 por ciento.

PRECIO MEDIO DEL METRO CUADRADO DE LAS VIVIENDAS LIBRES EN CANARIAS. ÍNDICE, MEDIA NACIONAL = 100. 2000-2022

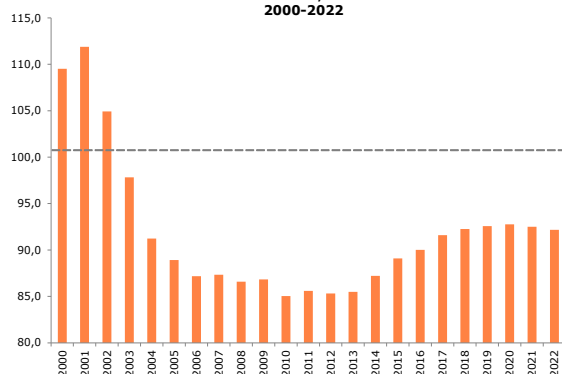


GRÁFICO 6.2.4

A partir de ese año, se inició una etapa en la que el precio de la vivienda encadenó hasta siete ejercicios consecutivos de retrocesos, apreciándose una caída del 29,1% entre 2007 y 2014.

Desde entonces, se retomó la senda ascendente hasta 2022 (+1,8% en 2021 y +4,7% en 2022), con la única excepción de 2020 (-0,9%), debido a la irrupción de la pandemia, si bien, el precio medio de la vivienda se ha mantenido siempre por debajo de los niveles que se evidenciaban en 2007.

En el ámbito nacional, se pone de relieve un comportamiento alcista más acentuado que en el caso de Canarias en el periodo 2000-2008.

De este modo, el diferencial entre los dos ámbitos geográficos se situó al cierre de 2008 en un 13,4%, aunque no registraría su nivel máximo de la serie histórica hasta 2010, cuando la brecha se situó en un 15,0 por ciento.

No obstante, desde ese ejercicio, el diferencial comenzó a moderarse hasta 2020, año en el que se contabilizó una cifra del 7,2%, aunque el diferencial se ha ampliado ligeramente en los últimos ejercicios, hasta el 7,5% en 2021 y el 7,8% en 2022.

6.2.4. Transacciones inmobiliarias

En este epígrafe, pondremos el foco en las transacciones de compraventa de vivienda, atendiendo también, a las estadísticas publicadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que nos proporcionan datos sobre las operaciones elevadas a escritura pública ante notario, así como resultados de otras variables referidas a la vivienda, como su antigüedad o el régimen al que están adscritas.

Según estos datos, en el conjunto del pasado 2022 se efectuaron en Canarias 31.126 transacciones de compraventa, superando la cifra registrada el año previo en un 26,9 por ciento. Este resultado supone el segundo aumento consecutivo, en términos interanuales, tras haber evidenciado sendas minoraciones entre 2018 y 2020, especialmente en el año de la pandemia, cuando se anotaba una fuerte disminución del 30,7 por ciento.

Además, el dato de 2022 no solo supera ya el nivel de transacciones que se apreciaba en 2019 (+26,4%), justo antes de la crisis sanitaria, sino que arroja el segundo valor más alto de la serie, por detrás solo

NÚMERO TOTAL DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS. NACIONAL-CANARIAS. 2007-2022

	TOTAL			VAR. INTERANUAL	
	NACIONAL	CANARIAS		NACIONAL	CANARIAS
IT 07	230.755	10.746	IT06-IT07	-1,2	-3,8
IIT 07	227.562	11.340	IIT 06-IIT 07	-9,6	-2,3
IIIT 07	186.504	8.866	IIIT 06-IIIT 07	-15,8	-14,6
IVT 07	192.050	8.922	IVT 06-IVT 07	-22,6	-20,7
...
IT-16	103.592	5.535	IT 15-IT 16	21,0	24,9
IIT-16	123.438	6.018	IIT 15-IIT 16	15,3	19,9
IIIT-16	104.143	4.935	IIIT 15-IIIT 16	10,7	1,7
IVT-16	126.565	5.795	IVT 15-IVT 16	10,0	4,6
IT-17	124.756	6.320	IT 16-IT 17	20,4	14,2
IIT-17	143.761	7.148	IIT 16-IIT 17	16,5	18,8
IIIT-17	119.162	5.936	IIIT 16-IIIT 17	14,4	20,3
IVT-17	144.582	6.464	IVT 16-IVT 17	14,2	11,5
IT-18	135.438	6.484	IT 17-IT 18	8,6	2,6
IIT-18	161.374	7.093	IIT 17-IIT 18	12,3	-0,8
IIIT-18	131.800	5.709	IIIT 17-IIIT 18	10,6	-3,8
IVT-18	154.276	5.983	IVT 17-IVT 18	6,7	-7,4
IT-19	138.374	6.105	IT 18-IT 19	2,2	-5,8
IIT-19	149.600	6.166	IIT 18-IIT 19	-7,3	-13,1
IIIT-19	123.687	5.134	IIIT 18-IIIT 19	-6,2	-10,1
IVT-19	158.332	7.225	IVT 18-IVT 19	2,6	20,8
IT-20	116.029	4.843	IT 19-IT 20	-16,1	-20,7
IIT-20	78.918	2.352	IIT 19-IIT 20	-47,2	-61,9
IIIT-20	132.113	4.636	IIIT 19-IIIT 20	6,8	-9,7
IVT-20	160.294	5.245	IVT 19-IVT 20	1,2	-27,4
IT-21	141.851	5.204	IT 20-IT 21	22,3	7,5
IIT-21	177.997	6.116	IIT 20-IIT 21	125,5	160,0
IIIT-21	161.300	6.002	IIIT 20-IIIT 21	22,1	29,5
IVT-21	193.101	7.198	IVT 20-IVT 21	20,5	37,2
IT-22	175.383	7.693	IT 21-IT 22	23,6	47,8
IIT-22	199.578	8.995	IIT 21-IIT 22	12,1	47,1
IIIT-22	168.793	7.553	IIIT 21-IIIT 22	4,6	25,8
IVT-22	173.804	6.885	IVT 21-IVT 22	-10,0	-4,3
2007	836.871	39.874	19-20	-14,5	-30,7
2019	569.993	24.630	20-21	38,3	43,6
2020	487.354	17.076	21-22	6,4	26,9
2021	674.249	24.520	19-22	25,9	26,4
2022	717.558	31.126	07-22	-14,3	-21,9

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

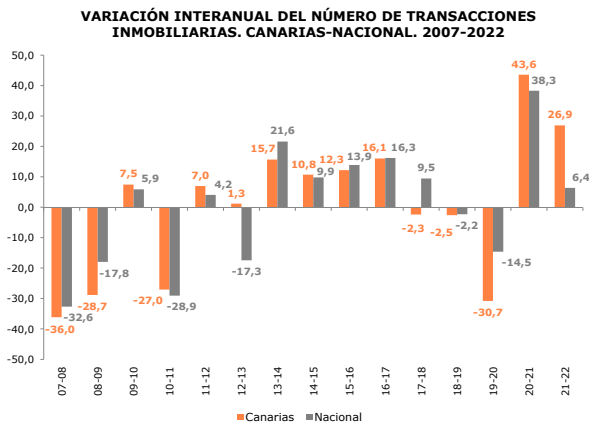
de 2007, cuando se registraban 39.874 operaciones de compraventa en el ámbito de Canarias.

Por otro lado, en función de la antigüedad de la vivienda, diferenciamos entre vivienda nueva y vivienda de segunda mano, destacando la cuota de mercado que ostenta este último segmento, cifrada en un 93,4% de las compraventas en 2022, por encima de la media nacional (90,6%).

La importancia relativa de este segmento de viviendas se ha situado por encima del 90% del total desde 2015, después de haber iniciado

TABLA 6.2.6

GRÁFICO 6.2.5



a partir de 2010 un proceso en el que la vivienda usada paso a ganar un mayor protagonismo frente a la vivienda nueva.

En lo que respecta a la comparativa interanual, las transacciones de compraventa de viviendas de segunda mano en las Islas apuntó un avance relativo del 27,5% interanual en 2022, con lo que ya superan, de forma notable, a razón de un 27,0%, el número de operaciones registrado antes de la irrupción del COVID-19.

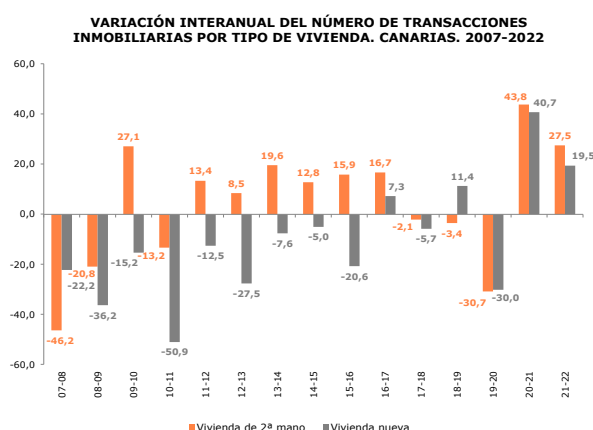
Por su parte, las compraventas de vivienda nueva culminaron e pasado año computando un crecimiento interanual del 19,5%, situándose también por encima de los valores previos a la pandemia, concretamente en un 17,6%, niveles que no se pudieron recuperar en 2021, a pesar de registrar un fuerte repunte del 40,7% interanual.

6.2.5. Visados de obra nueva

Otro de los indicadores clave para conocer la evolución del sector es el comportamiento de los visados de obra nueva, una estadística publicada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a partir de la información incluida en los formularios que los Aparejadores o Arquitectos Técnicos cumplimentan en los Colegios profesionales para el Visado de Encargo de dirección de obra y de la Certificación de fin de obra.

Así, en el transcurso del pasado ejercicio, los visados de obra nueva para la construcción de edificios experimentaron un crecimiento interanual del 9,7%, fruto, del incremento, tanto del uso residencial, con un alza

GRÁFICO 6.2.6



del 7,6%, como del no residencial, que también anotó un ascenso con respecto al año precedente, en este caso del 23,2 por ciento.

En cuanto a la superficie a construir, se evidenció un ligero aumento interanual del 0,6% al término del pasado 2022, observándose un comportamiento dispar entre los dos segmentos de estudio: por un lado, la superficie destinada a uso residencial ascendió a razón de un 15,0% interanual; mientras que, por el contrario, el número de metros cuadrados destinados a obras no residenciales presentaron un decrecimiento del 21,5%, con respecto a 2021.

Por el contrario, en lo concerniente a los presupuestos de ejecución de obra, estos aminoraron sus registros en un 1,0% interanual al cierre del pasado ejercicio, reflejando la caída de los destinados al uso no residencial, cifrada en un 27,4%; en contraposición con aquellos asignados al uso residencial, que contabilizaron un alza del 16,2 por ciento.

Por otro lado, si comparamos las cifras con los niveles previos al COVID-19, se observa que solo el número de edificios de obra nueva se ubica por encima de las cifras que se registraban aquel año, en concreto, resulta un 2,3% superior a 2019; al tiempo que, por el contrario, la superficie a construir y los presupuestos de ejecución siguen situándose por debajo, con sendas minoraciones del orden del 14,6% en el primer caso, y del 9,9% en el segundo.

Para finalizar esta apartado, analizaremos a continuación las estadísticas de los visados de dirección de obra para reforma y/o restauración, tanto los que se destinan a viviendas como a otros usos.

En este sentido, las obras de reforma o restauración de edificios han vuelto a constatar en 2022 un retroceso interanual en Canarias del 10,3%, situándose, además, un 32,9% por debajo de los valores que se evidenciaban antes de la pandemia.

Por su parte, en cuanto a los presupuestos de ejecución, si bien apuntaron signos de recuperación del terreno perdido durante la crisis sanitaria, con un ascenso notable en 2021 del 29,4%, en 2022 se han situado de nuevo en terreno negativo, con una disminución del 6,5%, en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior, lo que supone empeorar las cifras relativas a 2019 en un 11,1 por ciento.

En síntesis, a partir de los datos expuestos, se puede observar que la pandemia ha afectado tanto a la construcción de obra nueva como a la actividad de rehabilitación y mejora de edificios.

Además, durante 2021 y 2022 el sector ha evidenciado cierto grado de recuperación, si bien, esta no ha sido suficiente para retomar todo el terreno perdido tras la fuerte pérdida derivada de la crisis sanitaria, especialmente en el caso de la restauración y reforma.

No cabe duda de que este contexto se ha visto muy afectado por los notables niveles de incertidumbre en el panorama económico internacional, que, lejos de disiparse, se vieron intensificados tras el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, a finales del mes de febrero del pasado 2022.

Así, los niveles de inversión se han visto condicionados en mayor medida, dadas las altas cotas de inflación y el rápido endurecimiento de la política monetaria de los principales bancos centrales.

VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA NUEVA. CANARIAS. 2007-2022

Nº DE EDIFICIOS	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22	VAR. 07-08	VAR. 07-14
Uso Residencial	5.267	...	928	1.108	1.007	937	964	1.037	7,6	3,0	-54,9	-93,8
Uso no Residencial	402	...	184	178	188	152	151	186	23,2	-1,1	-27,1	-75,9
TOTAL	5.669	...	1.112	1.286	1.195	1.089	1.115	1.223	9,7	2,3	-52,9	-92,5
SUPERFICIE A CONSTRUIR *												
Uso Residencial	4.103.159	...	422.930	516.242	647.849	499.358	468.708	538.907	15,0	-16,8	-61,3	-96,2
Uso no Residencial	772.414	...	401.032	379.621	264.152	266.698	305.156	239.522	-21,5	-9,3	-46,5	-76,0
TOTAL	4.875.573	...	823.962	895.863	912.001	766.056	773.864	778.429	0,6	-14,6	-59,0	-93,0
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN **												
Uso Residencial	1.672.976	...	219.844	281.821	336.723	270.973	265.946	309.016	16,2	-8,2	-59,1	-95,5
Uso no Residencial	261.117	...	235.030	171.358	145.210	166.515	172.467	125.194	-27,4	-13,8	-30,3	-62,7
TOTAL	1.934.093	...	454.873	453.180	481.933	437.488	438.413	434.209	-1,0	-9,9	-55,2	-91,1

VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA. REFORMA Y/O RESTAURACIÓN. CANARIAS. 2007-2022

Nº DE EDIFICIOS	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22	VAR. 07-08	VAR. 07-14
Viviendas	1.019	...	391	442	486	376	353	298	-15,6	-38,7	-16,6	-59,3
Otros usos	319	...	258	355	231	161	183	183	0,0	-20,8	7,2	-35,7
TOTAL	1.338	...	649	797	717	537	536	481	-10,3	-32,9	-10,9	-53,7
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN **												
Viviendas	44.997	...	21.677	38.718	31.329	24.185	30.922	39.907	29,1	27,4	-28,1	-65,3
Otros usos	77.505	...	95.313	65.809	72.246	51.913	67.528	52.187	-22,7	-27,8	-16,1	-9,9
TOTAL	122.502	...	116.990	104.527	103.575	76.098	98.450	92.093	-6,5	-11,1	-20,5	-30,3

* Metros cuadrados; ** Miles de euros

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

6.3. LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS.

En este apartado de nuestro capítulo dedicado al sector de la construcción, analizaremos a continuación las cifras de licitación oficial sacada a concurso, en función de las diferentes administraciones públicas de las Islas, además del tipo de obra a la que se destinan, según las estadísticas que publica la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN).

Resulta preciso remarcar que los datos de licitación pública se refieren al ejercicio en el que son publicados los proyectos, en este caso 2022, y no al periodo en el que se lleva a cabo su ejecución, por lo que las estadísticas pueden considerarse un adelanto de las cifras de la actividad del sector.

Una vez aclarado este punto, comenzamos con el estudio de los datos, repasando lo ocurrido a lo largo de la serie histórica, que iniciamos a partir del periodo 2007-2012, una etapa muy marcada por el impacto de la crisis financiera, en la que la licitación oficial de obra pública en las Islas describió una senda claramente decreciente, alcanzando su peor resultado al cierre de 2012, cuando anotaba un retroceso del 86,9% con respecto a 2007.

Tras la finalización de este periodo de resultados negativos, se emprendió un proceso de recuperación en el que la licitación pública encadenó varios crecimientos consecutivos durante el intervalo comprendido entre 2013 y 2018.

No obstante, en 2019 y 2020 se retornó a valores negativos, con descensos interanuales del 5,9% y del 9,2%, en cada caso, registrándose

LICITACIÓN OFICIAL SEGÚN TIPO DE OBRA. CANARIAS.

2007-2022			
	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL CANARIAS
2007	568.096	870.969	1.439.065
...
2014	83.085	331.377	414.462
2015	110.409	324.693	435.102
2016	198.879	281.052	479.931
2017	242.468	331.137	573.605
2018	375.649	622.088	997.737
2019	267.340	671.802	939.142
2020	237.774	614.756	852.530
2021	418.845	476.604	895.449
2022	453.365	670.765	1.124.130
Variaciones interanuales			
07-08	29,5	-45,5	-15,9
...
14-15	32,9	-2,0	5,0
15-16	80,1	-13,4	10,3
16-17	21,9	17,8	19,5
17-18	54,9	87,9	73,9
18-19	-28,8	8,0	-5,9
19-20	-11,1	-8,5	-9,2
20-21	76,2	-22,5	5,0
21-22	8,2	40,7	25,5
07-22	-20,2	-23,0	-21,9

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.3.2

LICITACIÓN OFICIAL TOTAL. 2007-2022

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
...
2014	259.700	154.762	414.462
2015	264.039	171.063	435.102
2016	239.286	231.442	479.931
2017	259.155	314.450	573.605
2018	609.721	388.016	997.737
2019	313.913	625.229	939.142
2020	385.712	466.818	852.530
2021	602.902	292.547	895.449
2022	552.941	571.188	1.124.130
Variaciones interanuales			
07-08	34,5	-35,2	-15,9
...
14-15	1,7	10,5	5,0
15-16	-9,4	35,3	10,3
16-17	8,3	35,9	19,5
17-18	135,3	23,4	73,9
18-19	-48,5	61,1	-5,9
19-20	22,9	-25,3	-9,2
20-21	56,3	-37,3	5,0
21-22	-8,3	95,2	25,5
07-22	-8,6	-6,0	-21,9

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

un comportamiento diferenciado por provincias; pasando, posteriormente, a registrar un nuevo cambio de tendencia en 2021, que culminó con un alza del 5,0 por ciento.

Este resultado se confirmó al cierre del pasado 2022, cuando se computó un repunte interanual del 25,5%, registrando en el conjunto del año un volumen total de 1.124,13 millones de euros, lo que permitió superar los valores de licitación previos a la crisis sanitaria en un 19,7 por ciento.

Entrando en un mayor nivel de detalle, podemos diferenciar dos categorías según el tipo de obra al que se destina la licitación pública: la edificación y la obra civil.

Por su parte, la obra civil describió en 2022 un ascenso del 40,7%, al tiempo que la licitación pública dedicada a la edificación también constató un crecimiento, aunque más moderado, del orden del 8,2%, en relación con 2021.

Por provincias, se aprecia una evolución dispar entre ambos términos provinciales. Por un lado, la licitación de obra pública en Santa Cruz de Tenerife apuntó un notorio crecimiento del 95,2% interanual, totalizando un volumen de 571,19 millones de euros; mientras que, por el contrario, la provincia de Las Palmas apuntó un decrecimiento del 8,3% con respecto al ejercicio precedente, hasta situarse en los 552,94 millones de euros en el conjunto del pasado año.

TABLA 6.3.1

Administración central

Por su parte, la Administración Central licitó obras en el transcurso de 2022 por valor de un montante de 178,62 millones de euros, lo que implicó un avance interanual del 9,2%, en relación con el ejercicio previo.

En función de la demarcación provincial, en Santa Cruz de Tenerife se localizó el 52,7% del montante total licitado por esta Administración, lo que equivale a 94,05 millones de euros, un notorio crecimiento interanual del 64,3 por ciento.

En cambio, la provincia de Las Palmas registró un retroceso del 20,5% con respecto a 2021, acumulando un valor de licitación de 84,57 millones de euros, el 47,3% restante.

Administración autonómica

Con respecto a la Administración Autonómica, la cuantía total de licitación de obra pública en Canarias ascendió a los 273,75 millones de euros, lo que supone un crecimiento relativo del 53,0% en comparación con el ejercicio anterior.

Por provincias, el 58,9% del total se registró en las islas occidentales, con 161,14 millones de euros, y un notable alza del 205,8% con respecto al año previo.

Al mismo tiempo, en las islas más orientales se contabilizó el 41,1% restante, donde se acumuló un volumen total de 112,61 millones de euros en el conjunto de 2022, aminorando los registros de la citada provincia a razón de un 10,8%, en relación con el ejercicio precedente.

Administración local

Por último, en lo que se refiere a los niveles de licitación sacada a concurso por el conjunto de las Administraciones Locales del Archipiélago, se observa que estas también computaron un avance en relación con

LICITACIÓN OFICIAL* EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. 2007-2022

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	346.770	353.208	721.767
...
2014	13.388	27.671	41.060
2015	115.206	37.320	152.527
2016	33.295	19.863	53.159
2017	44.025	48.745	92.770
2018	276.446	30.090	306.536
2019	34.508	361.998	396.506
2020	138.793	96.395	235.188
2021	126.260	52.687	178.947
2022	112.607	161.142	273.749
Variaciones interanuales			
07-08	-39,7	-72,5	-57,2
...
14-15	760,5	34,9	271,5
15-16	-71,1	-46,8	-65,1
16-17	32,2	145,4	74,5
17-18	527,9	-38,3	230,4
18-19	-87,5	1103,1	29,4
19-20	302,2	-73,4	-40,7
20-21	-9,0	-45,3	-23,9
21-22	-10,8	205,8	53,0
07-22	-67,5	-54,4	-62,1

* Miles de euros

Fuente: SEOPAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

el año anterior, en este caso, del 21,5%, hasta totalizar un montante de 671,76 millones de euros.

En el caso de este nivel administrativo, la provincia de Las Palmas ostentó el mayor porcentaje de la licitación oficial, dado que concentró un 53,0% del total, acumulando un montante de 355,76 millones de euros, aunque esto supuso una reducción interanual de sus cifras de licitación del 3,9 por ciento.

En cambio, la provincia de Santa Cruz de Tenerife computó un incremento del 73,0%, con lo que alcanzaba una cifra de 316 millones de euros, agregando el 47,0% restante del total licitado por la Administración Local en las Islas.

LICITACIÓN OFICIAL* EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. 2007-2022

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	110.819	82.048	397.306
...
2014	63.553	41.355	104.907
2015	71.840	31.337	103.177
2016	83.653	104.932	197.787
2017	56.980	77.022	134.002
2018	96.598	97.491	194.089
2019	62.735	69.463	132.199
2020	28.948	215.566	244.514
2021	106.348	57.250	163.598
2022	84.571	94.048	178.618
Variaciones interanuales			
07-08	310,7	70,0	49,6
...
14-15	13,0	-24,2	-1,6
15-16	16,4	234,9	91,7
16-17	-31,9	-26,6	-32,2
17-18	69,5	26,6	44,8
18-19	-35,1	-28,7	-31,9
19-20	-53,9	210,3	85,0
20-21	267,4	-73,4	-33,1
21-22	-20,5	64,3	9,2
07-22	-23,7	14,6	-55,0

* Miles de euros

Fuente: SEOPAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

LICITACIÓN OFICIAL* EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. 2007-2022

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	147.606	172.386	319.992
...
2014	182.759	85.735	268.495
2015	76.993	102.406	179.399
2016	122.338	106.647	228.985
2017	158.151	188.682	346.833
2018	236.677	260.436	497.113
2019	216.669	193.768	410.437
2020	217.971	154.857	372.828
2021	370.295	182.610	552.905
2022	355.764	315.999	671.763
Variaciones interanuales			
07-08	1,3	-8,8	-4,2
...
14-15	-57,9	19,4	-33,2
15-16	58,9	4,1	27,6
16-17	29,3	76,9	51,5
17-18	49,7	38,0	43,3
18-19	-8,5	-25,6	-17,4
19-20	0,6	-20,1	-9,2
20-21	69,9	17,9	48,3
21-22	-3,9	73,0	21,5
07-22	141,0	83,3	109,9

* Miles de euros

Fuente: SEOPAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

6.4. PRINCIPALES RESULTADOS

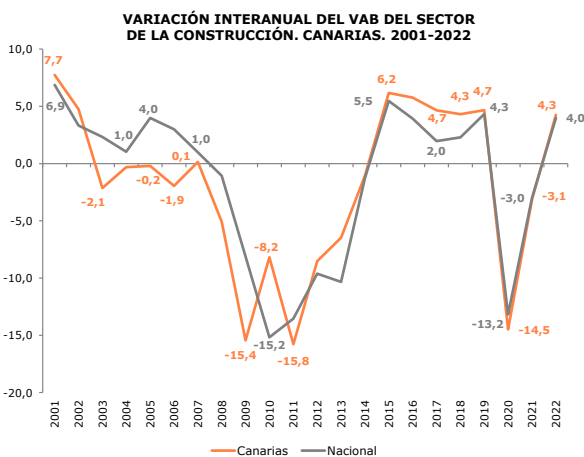
El sector de la construcción saldó el pasado 2022 mostrando señales de un mayor dinamismo y de una recuperación que, si bien no ha terminado de consolidarse tras la fuerte pérdida que supuso la pandemia para el conjunto de la economía de las Islas, ya ha vuelto a situar al sector en la senda positiva, tal y como muestran algunos de los principales indicadores.

No obstante, la desaceleración que comenzó a mostrar el crecimiento desde la segunda mitad del pasado año ha condicionado el desarrollo de la actividad económica, en un contexto marcado por los altos niveles de inflación -aunque estos se moderaron al cierre del ejercicio gracias a la contención de los costes energéticos-, por el incremento de los tipos de interés en el ámbito de la política monetaria, y por la persistencia de los problemas en las cadenas de suministro, ha mermado en cierta medida los niveles de inversión y demanda interna de las Islas, lo que afecta en buena medida al sector de la construcción.

En cualquier caso, si atendemos a los datos correspondientes a la Contabilidad Trimestral de Canarias, publicados por el ISTAC, se aprecia que el Valor Añadido Bruto de la construcción saldó el pasado 2022 contabilizando un crecimiento interanual del 4,3%, en términos reales, lo que supone retomar la tendencia ascendente después de dos ejercicios consecutivos en valores negativos.

Sin embargo, como ya indicábamos, la recuperación resulta aún insuficiente, con lo que el sector todavía se encuentra un 13,6% por debajo del valor de la producción de 2019, poniendo de relieve el fuerte impacto de la pandemia.

GRÁFICO 6.4.1



Asimismo, es importante tener presente que el sector ha vuelto a reducir su cuota de participación en el total de la economía de Canarias, pasando del 5,8% que suponía en 2021, a situarse al término de 2022 en un 5,3%, con lo que se aleja aún más del 10,9% que presentaba en 2007, antes del comienzo de la anterior crisis económica y financiera, que supuso un fuerte varapalo para esta actividad.

A continuación, entramos a analizar los resultados de otros indicadores que consideramos de especial relevancia para conocer la evolución del sector a lo largo del pasado año, y que han mostrado resultados dispares, señal de una recuperación que no termina de consolidarse.

EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2022

	VAR. NÚMERO DE EMPRESAS*	VAR. AFILIACIÓN	VAR. OCUPACIÓN	TASA DE PARO
2008	1,2	-34,1	-36,5	33,51
2009	-14,6	-14,7	-16,0	34,78
2010	-10,8	-14,0	-9,7	29,74
2011	-6,0	-14,6	-27,0	34,99
2012	-3,2	-17,4	-4,3	30,85
2013	-6,8	-8,9	-22,6	34,01
2014	-4,3	6,9	5,8	25,78
2015	1,6	10,6	2,9	25,10
2016	2,5	8,2	11,5	22,14
2017	3,6	14,0	6,4	19,86
2018	5,5	8,6	2,2	18,84
2019	8,2	0,3	4,0	12,28
2020	-1,7	-0,8	8,3	23,05
2021	-3,3	5,3	7,1	12,40
2022	2,1	5,3	6,1	8,03

* Cambio a la clasificación CNAE 2009), y en 2019 (cambio en la definición de empresa)

Fuente: INE, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.1

En primer lugar, si atendemos a las estadísticas facilitadas por el INE, referentes al Directorio Central de Empresas (DIRCE), que ofrece información sobre los registros administrativos a 1 de enero de 2022, se observa que el número de empresas que desarrollan su actividad en la construcción apuntaron un crecimiento interanual del 2,1%, lo que equivale a 350 empresas más que en el año inmediatamente anterior.

Este incremento puede estar condicionado por el efecto base de la comparativa con respecto a unas cifras que se corresponden al 1 de enero de 2021, un momento en el que la crisis sanitaria y las restricciones mermaban significativamente la actividad empresarial.

Por ello, ampliamos el intervalo de estudio, y al hacer la comparativa con respecto a los datos del DIRCE de 2020 (a 1 de enero, por tanto, previos a la pandemia), se aprecia que las empresas de la construcción aún se encuentran un 2,9% por debajo de los valores que se evidenciaban aquel año, con lo que aún resta camino para recuperar los niveles preCOVID.

Por lo que se refiere al empleo del sector, los datos estimados por la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran un repunte de la ocupación adscrita a la construcción del 6,1% interanual al cierre del cuarto trimestre de 2022, 3.500 trabajadores más que en el ejercicio precedente.

Este resultado pone de manifiesto las buenas cifras de empleo que se han venido constatando en la construcción desde 2021, dada la reactivación mostrada por el sector tras la retirada de numerosas restricciones a la actividad adoptadas frente a la pandemia. De este modo, los datos indican que la construcción registró al cierre del último trimestre de 2022 11.400 ocupados más que en el mismo periodo de 2019, un 23,1% adicional.

En cuanto al desempleo, la población parada del sector se redujo en 2.800 personas en Canarias (-34,6%), con lo que la tasa de paro cayó,

VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS. 2008-2022

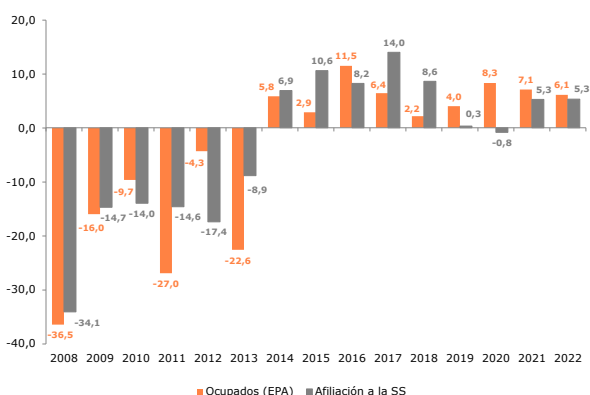


GRÁFICO 6.4.2

al cierre del cuarto trimestre del pasado año, en 4,4 puntos, hasta situarse en el 8,03% de la población activa, mejorando, incluso, en 4,25 puntos el valor que se anotaba en el cuarto periodo de 2019, cuando se registraba una ratio del 12,28 por ciento.

En este mismo sentido, el número de afiliados a la Seguridad Social saldó el último mes del pasado 2022 con un alza interanual del 5,3%, lo que implica 2.859 efectivos adicionales, tras arrojar valores positivos durante la práctica totalidad de los meses del año, tanto en términos mensuales como interanuales, culminando el ejercicio con un total de 56.531 trabajadores en alta laboral en el sector.

Por otra parte, con respecto a la importación de materiales de construcción, es importante tener en cuenta que los datos están afectados por un contexto en el que la tendencia inflacionista que se ha venido evidenciando desde 2021, recrudescida por la guerra entre Rusia y Ucrania, y la persistencia de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, han mermado la actividad del comercio mundial desde la reactivación de la economía tras la crisis sanitaria.

Así, el aprovisionamiento de estos materiales en el Archipiélago anotó un descenso interanual del 6,4% en términos de volumen, hasta situarse en un total de 706.018 toneladas; mientras que en cambio, en cuanto al valor de estas importaciones, en las Islas se apuntó un incremento del 20,8% con respecto al año anterior, contabilizando un total de 61,55 millones de euros.

En lo que se refiere al precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre, se observa que Canarias alcanzó un valor de 1.604,68 euros en el conjunto de 2022, lo que supone un crecimiento interanual del 4,7% que supera en tres décimas el resultado evidenciado en el ámbito del territorio nacional, donde se registró un ascenso del 5,0%, hasta los 1.740,98 euros. Se vuelve a ampliar, por tanto, el diferencial entre ambos ámbitos geográficos en tres décimas, por segundo año consecutivo, hasta el 7,8 por ciento.

Atendiendo ahora al resultado de la venta al por mayor de cemento, esta acumuló en el transcurso de 2022 un volumen total de 575.613 toneladas, lo que equivale a un retroceso interanual del 2,0%; al tiempo que en el conjunto del Estado, el consumo aparente de cemento experimentó una minoración del orden del 0,8%, con respecto al ejercicio precedente.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA LIBRE. CANARIAS-NACIONAL. 2007-2022

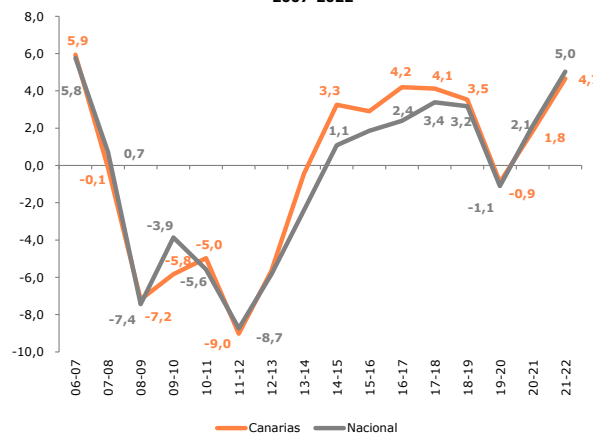


GRÁFICO 6.4.3

No obstante, las cifras publicadas sobre el número de transacciones de compraventa de viviendas indican que en las Islas se registraron 31.126 operaciones, lo que implica superar las cifras del año previo en un 26,9%, además de recuperar el terreno perdido por estas transacciones durante la pandemia, con lo que se sitúan un 26,4% por encima de los niveles apreciados en 2019.

De igual forma, a escala estatal también se evidenció un crecimiento de las operaciones inmobiliarias en 2022, aunque en este caso, el alza fue bastante más moderada, del orden del 6,4% con respecto a 2021, si bien, debemos tener presente que la paralización de la actividad inmobiliaria durante la crisis sanitaria en 2020 fue mucho más acusada en las Islas (-30,7%) que en el ámbito del Estado (-14,5%), lo que permitió que la media nacional superara los valores preCOVID ya desde 2021.

Asimismo, cabe mencionar que las viviendas de segunda mano en Canarias continúan ostentando un papel preponderante en la estructura de las transacciones de compraventa del mercado, computando una cuota del 93,4% sobre el total a lo largo de 2022.

Para culminar este breve repaso de los principales indicadores de actividad del sector, analizamos ahora las cifras de licitación de obra pública sacada a concurso por las distintas administraciones, según las cuales, en el conjunto del pasado año se licitaron obras en el Archipiélago por valor de 1.124,13 millones de euros, superando el dato del año precedente en un 25,5 por ciento.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS. CANARIAS-NACIONAL. 2007-2022

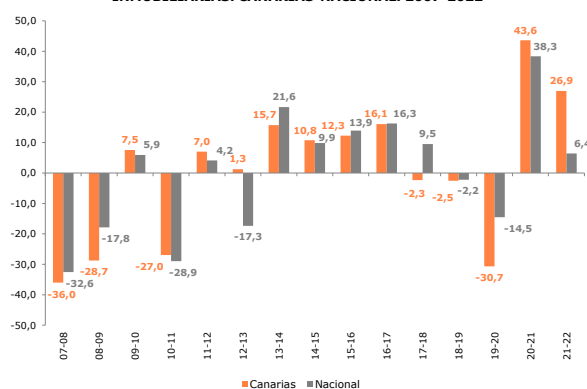


GRÁFICO 6.4.4

LICITACIÓN OFICIAL*. 2007-2022

	TOTAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
2021	602.902	292.547	895.449
2022	552.941	571.188	1.124.130
	Variaciones interanuales (%)		
21-22	-8,3	95,2	25,5
07-22	-8,6	-6,0	-21,9
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	110.819	82.048	397.306
2021	106.348	57.250	163.598
2022	84.571	94.048	178.618
	Variaciones interanuales (%)		
21-22	-20,5	64,3	9,2
07-22	-23,7	14,6	-55,0
	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	346.770	353.208	721.767
2021	126.260	52.687	178.947
2022	112.607	161.142	273.749
	Variaciones interanuales (%)		
21-22	-10,8	205,8	53,0
07-22	-67,5	-54,4	-62,1
	ADMINISTRACIÓN LOCAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	147.606	172.386	319.992
2021	370.295	182.610	552.905
2022	355.764	315.999	671.763
	Variaciones interanuales (%)		
21-22	-3,9	73,0	21,5
07-22	141,0	83,3	109,9

* Miles de euros

Fuente: SEOPAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.2

Por provincias, se apreció que un 50,8% del total, 571,88 millones de euros, se licitaron en Santa Cruz de Tenerife, apuntando un notorio crecimiento del 95,2%; mientras que, por el contrario, la provincia de Las Palmas contrajo sus niveles de licitación a razón de un 8,3% interanual, hasta los 552,94 millones, el 49,2% restante.

En función del nivel de la Administración Pública licitante, se constata que la Administración Central sacó a concurso obra pública por valor de 178,62 millones de euros en 2022, un repunte interanual del 9,2%; mientras que la Administración Autónoma lo hizo por un montante que ascendió a los 273,75 millones de euros, que equivale a un avance relativo del 53,0%, en comparación con 2021.

En el mismo sentido, la Administración Local también incrementó sus registros en comparación con el año anterior, apuntando un alza del 21,5%, hasta acumular un valor total de 671,76 millones de euros en el conjunto del pasado ejercicio.

A tenor de la evolución diferenciada que registraron los principales indicadores de actividad del sector a lo largo del pasado 2022, se observa que la construcción continúa avanzando en el proceso de

recuperación de la pérdida sufrida desde el inicio de la pandemia, aunque esta senda se está mostrando más lenta y moderada de lo que inicialmente se esperaba, debido a las, no pocas, dificultades que siguen atenazando la actividad del sector, y que pueden mermar los niveles de inversión y consumo interno de las Islas.

En este sentido, el contexto económico global, marcado por la ralentización del crecimiento y la escalada inflacionista, intensificada esta tras el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, en conjunto con el rápido endurecimiento de la política monetaria, han supuesto un obstáculo añadido para la actividad del sector, de cara a culminar la recuperación, a lo que se suma la persistencia de los problemas de los canales de suministro globales, aunque estos parecen haber mostrado ciertas señales de alivio en los primeros compases de 2023.

Por lo que concierne al funcionamiento del sector, debemos mencionar que la elevada carga burocrática y la prolongada tardanza a la hora de resolver los trámites administrativos sigue constituyendo una fuerte traba para iniciar los nuevos proyectos de construcción de obra nueva y de reforma o rehabilitación, a lo que hay que añadir, además, los notables y frecuentes retrasos en la obtención de autorizaciones y permisos para las obras, que eternizan su puesta en marcha.

No obstante, la Administración Pública debe generar la confianza suficiente para atraer la inversión a través de una serie de medidas que permitan simplificar trámites y la obtención de licencias y permisos, y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica.

Se requiere, por tanto, una modernización de calado de los organismos públicos y la adopción de posturas resolutorias, así como el establecimiento de estrategias que hagan posible la ejecución de las inversiones y que establezcan la necesidad de acortar los tiempos de resolución al mínimo imprescindible, evitando, así, la paralización de un sector que ostenta un fuerte potencial impulsor para muchas otras actividades y para la generación de empleo, debido al efecto catalizador que ejerce sobre el resto de la economía.

En este sentido, es crucial que las autoridades gubernamentales intensifiquen sus esfuerzos y se centren en promover la actividad y el desarrollo de inversiones, tanto públicas como privadas, con el fin de lograr una recuperación completa del sector y consolidar el regreso a un camino de crecimiento sostenible y duradero en el tiempo.

Para ello, resulta esencial dejar atrás prejuicios e ideologías previas y desarrollar y potenciar los mecanismos de colaboración público-privada, una herramienta muy relevante para la implantación de modelos de gestión mixta en inversiones y servicios públicos, que redundan en un ahorro significativo para la Administración Pública, y que aminora los costes de tramitación y tiempos de ejecución. De este modo, se crea valor económico y social, a través de la generación de más actividad y empleo y del cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos a costes sostenibles y razonables.

Sin embargo, este instrumento requiere una seguridad jurídica que solo se genera al contar con un conjunto de normas claras y de elevada calidad técnica, que blinden las garantías suficientes a la iniciativa privada para poder asumir el riesgo de participar en la ejecución proyectos y programas de interés público.

En definitiva, la economía canaria precisa de un marco regulatorio ágil, sencillo y armonizado, que sirva de soporte para que los procedimientos administrativos sean rápidos y se materialicen los proyectos, procedimientos y ayudas, otorgando, además, un apoyo eficaz y eficiente a las empresas y a los ciudadanos por parte del sector público, y es que la lentitud del proceso administrativo no puede suponer un lastre para el desarrollo de nuestra economía.

En este escenario, es innegable la importancia fundamental de los fondos europeos para la recuperación económica del programa "Next Generation EU", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero para que estos cristalicen en la economía real, deben ser asignados con la máxima eficacia y sin demoras, promoviendo proyectos que logren reimpulsar nuestra economía, garantizando que estos lleguen de forma efectiva al sector productivo, especialmente a las pymes, y evitando que se atomicen en iniciativas que impliquen un escaso valor añadido.

Estos recursos no solo deben tener como objeto la mejora de los niveles de inversión en nuevos proyectos, sino también fomentar la

construcción de edificios y viviendas más sostenibles y energéticamente eficientes, tal y como establece el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

Asimismo, además de la disponibilidad de estos recursos, nuestra región debe aprovechar todos los instrumentos a su alcance para garantizar el desarrollo y la recuperación del sector de la construcción, y en este sentido, juegan un papel fundamental los incentivos proporcionados por nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Estos incentivos no solo brindan un gran impulso a la modernización, reforma y rehabilitación de edificios e infraestructuras residenciales, turísticas, comerciales e industriales, sino que también confieren al sector un fuerte efecto tractor de inversiones procedentes del exterior, por lo que resulta vital seguir insistiendo en la defensa de nuestro diferencial fiscal, de forma que su aplicación no se vea comprometida ni entorpecida por ninguna decisión o medida adoptada en el marco estatal o europeo, ni por una excesiva burocratización de los trámites administrativos.

7. Actividad del sector primario



7.1. INTRODUCCIÓN

A continuación, analizaremos el comportamiento reciente de la actividad del sector primario en el Archipiélago, estudiando su marco actual y las perspectivas de futuro, prestando especial atención a la evolución de sus dos cultivos mayoritarios: el plátano y el tomate.

Para ello, nos apoyaremos en los datos que publica la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX), y el Instituto Canario de Estadística.

En primer lugar, realizaremos un repaso de la estructura del sector primario en cuanto a sus niveles de producción y empleo, seguido de los aspectos más notables del marco legislativo en el que se encuadra la actividad agrícola, en un escenario de continuo ensamble con el proyecto comunitario.

Antes de adentrarnos en el análisis, debemos recordar que el sector primario canario se debate entre la intensificación de la competencia internacional, y la protección que facilita la política comunitaria a las Regiones Ultraperiféricas mediante diversos mecanismos de compensación, entre los que destaca el Régimen Específico de Abastecimiento (REA).

En cuanto a la actividad agrícola, elaboraremos un análisis pormenorizado de la producción y exportación de plátanos y tomates con origen en las Islas, dada la gran importancia que poseen estos cultivos en el ámbito de Canarias.

Para finalizar, describiremos el comportamiento de la actividad ganadera y pesquera en el Archipiélago atendiendo a la información que disponemos en el momento de elaborar este informe.

De esta manera, el capítulo se estructura de la siguiente forma:

- 7.2. *Marco general del sector primario en Canarias.*
- 7.3. *Mapa de los principales cultivos en Canarias.*
- 7.4. *Producción de plátanos en Canarias.*
- 7.5. *Exportación de productos hortofrutícolas en Canarias.*
- 7.6. *Actividad ganadera en Canarias.*
- 7.7. *Evolución de la producción pesquera en Canarias.*
- 7.8. *Principales resultados.*

7.2. MARCO GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS.

7.2.1. Evolución económica y productiva.

Según las estimaciones oficiales sobre la economía de las Islas que publica el ISTAC en su Contabilidad Trimestral de Canarias, el sector primario generó, a lo largo de 2022, un **Valor Añadido Bruto de 727.520 millones de euros**. Un resultado que, sin embargo, no recoge el valor real que esta actividad aporta a la economía del Archipiélago, dado que no tiene en cuenta el valor generado por los procesos industriales posteriores a la producción en la finca, como la transformación o el envasado y el embalaje del producto.

A tenor de este resultado, el VAB del conjunto de actividades que constituyen el sector primario se habría incrementado un 0,9%, al cierre de 2022, con lo que encadenaría por segundo año consecutivo un avance de su producción; tras el descenso del 0,2% que registró en el conjunto de 2020, año de la irrupción del COVID-19.

Con respecto a la importancia relativa del sector primario sobre el conjunto de la economía canaria, esta actividad ha seguido situándose en un peso relativamente bajo, con una participación de apenas el 1,5% sobre el total del PIB del Archipiélago, nueve décimas por debajo de lo que supuso la actividad agraria a escala estatal (+2,4%) al cierre de 2022.

Esta menor participación sectorial en Canarias evidencia el efecto de diversas barreras inherentes a la configuración territorial del Archipiélago, así como las limitaciones que confronta esta actividad en nuestra región, a causa de factores determinantes que dificultan su crecimiento, como los elevados gastos de producción o la alta competencia con el exterior.

En materia de empleo, las estimaciones de la EPA indican que la ocupación adscrita al sector primario en las Islas supone el 2,0% del total del empleo regional, con 19.800 efectivos al cierre del cuarto trimestre de 2022. Esta dato supone reducir significativamente la ocupación del sector en un 25,84% (6.900 empleos menos), y concantenar, por tercer año consecutivo, una caída del empleo en este ámbito, alejándose, además, en 8.500 puestos de trabajo con respecto a lo que contabilizaba 2019, un 65,9% menos que antes de la pandemia.

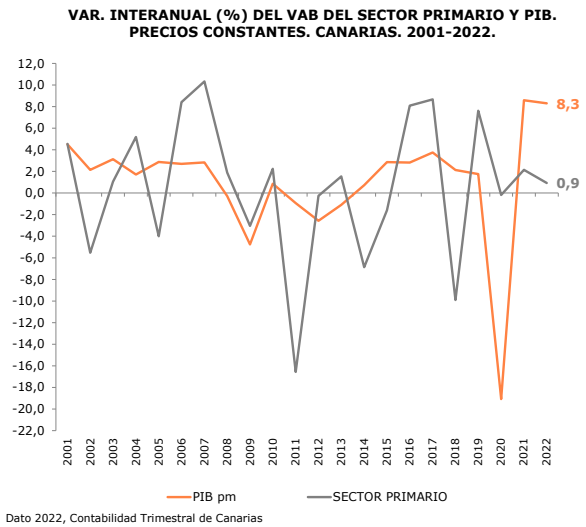


GRÁFICO 7.2.1

En cuanto al paro del sector, este se habría reducido en 2022 un notable 56,60%, 3.000 desempleados menos que en el cuarto trimestre de 2021, en un escenario donde la población activa que se dedica a las actividades agrarias se redujo un 30,94%, 9.900 individuos menos, lo que ha conllevado, por lo tanto, aminorar la tasa de paro del sector en 6,16 puntos porcentuales, hasta situarse en el 10,41% al término del último trimestre de 2022.

En cualquier caso, es importante abordar la interpretación de estos resultados con cautela, dado que las cifras de la EPA que reflejan la situación del sector primario, así como los datos macroeconómicos de la Contabilidad Trimestral -que todavía son provisionales-, están sujetos a una considerable incertidumbre estadística. Esto se debe, en gran parte, a que el sector en cuestión representa una porción limitada del conjunto de nuestro sistema productivo y mercado laboral.

No en vano, como hemos destacado en la sección de nuestro informe donde examinamos en profundidad los resultados de la EPA en Canarias, las estimaciones sobre el empleo en este sector están sujetas a un nivel significativo de errores de muestreo. Por esta razón, es importante abordar el análisis de estos resultados con prudencia y completar

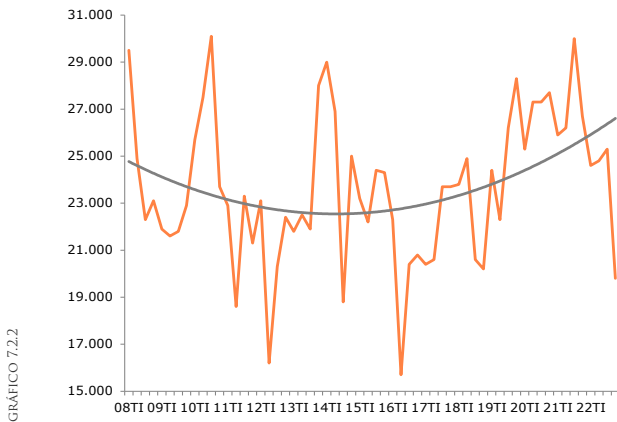
PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR AGRÍCOLA. CANARIAS. 2007-2022

VAB (miles de euros)	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
VAB AGRÍCOLA precios corrientes	632.650	...	567.540	696.480	700.810	737.600	721.920	702.840	727.520	3,5	-1,4
Variación real del VAB AGRÍCOLA	10,3	...	8,1	8,7	-9,9	7,6	-0,2	2,2	0,9	-	-
Var. PIB TOTAL CANARIAS	2,8	...	2,8	3,8	2,1	1,8	-19,1	8,6	8,3	-	-
PESO (s/total VAB)	1,5	...	1,4	1,6	1,5	1,6	1,9	1,6	1,5	-0,1	0,0
MERCADO DE TRABAJO	2008 ¹	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
POBLACIÓN OCUPADA en el sector agrícola (IV TR, miles de personas)	23.100	...	20.800	23.700	20.200	28.300	27.700	26.700	19.800	-6.900	-8.500
Var. ocupación en el sector agrícola	-31,1	...	-14,4	13,9	-14,8	40,1	-2,1	-3,6	-25,8	-22,2	-65,9
Var. total de la ocupación en Canarias	-8,7	...	1,6	5,5	4,8	2,9	-12,0	13,4	5,6	-7,7	2,7
TASA DE PARO en el sector agrícola (IV TR.)	13,8	...	10,7	6,7	11,4	17,3	10,9	16,6	10,4	-6,2	-6,8
TASA DE PARO TOTAL en Canarias (IV TR.)	20,99	...	24,90	22,04	19,99	18,78	25,21	18,94	14,57	-4,4	-4,2

¹ Los primeros datos disponible son a partir del ejercicio 2008

Fuente: INE, ISTAC. EPA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**POBLACIÓN OCUPADA EN AGRICULTURA. CANARIAS.
IT. 2008-IVT. 2022**



nuestra evaluación con información proporcionada por otras fuentes oficiales, como el número de empleados registrados en la Seguridad Social en esta área de actividad.

De hecho, los datos de afiliación muestran una evolución contraria al empleo asociado al sector en el Archipiélago, al término de 2022, anotando un crecimiento del 2,5% interanual, hasta totalizar 27.471 trabajadores inscritos en alguna rama del sector primario, lo que equivale a 666 empleados más que el año anterior y un 3,1% del total de afiliados en las Islas. Este resultado implica, además, elevar el empleo del sector en 544 afiliados más (+2,0%) en comparación con 2019, año en el que su afiliación alcanzó los 26.927 afiliados

7.2.2. Desarrollo normativo.

La agricultura canaria se ha caracterizado tradicionalmente por su tendencia al monocultivo, adaptando sus producciones a las posibilidades comerciales de cada periodo. Existen claros referentes históricos de esta realidad, desde el tránsito de la caña de azúcar a la vid, y de ésta a la cochinilla; hasta llegar, en la actualidad, a los cultivos que predominan en el mapa agrícola regional, como son el plátano y el tomate.

Con respecto a estos últimos, la conocida como «Ley de puertos francos», promulgada por el Ministro Bravo Murillo en 1852, sirvió de impulso a la producción de estos dos cultivos, apoyándose en las condiciones preferentes que favorecerían su exportación hacia los mercados europeos.

Con posterioridad, y tras haberse realizado diversas modificaciones tributarias durante finales del siglo XIX y principios del XX, se aprobó, en 1972, la *Ley 30/1972 de Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, mediante la que se establecieron las bases del escenario fiscal vigente en la actualidad, posibilitando afianzar la producción agrícola de nuestro Archipiélago, así como servir de estímulo a la exportación, mediante la aplicación de medidas de apoyo directo, tanto a la producción como a su comercialización.

Del mismo modo, la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1986 supuso otro hito de suma importancia para el mercado del sector primario en Canarias, al quedar sujeto a la normativa

Europea en materia agraria y su sistema de ayudas, aunque también significara la introducción de algunas limitaciones en el encaje de la realidad canaria en el acervo comunitario.

Entrados ya en la década de los noventa, la actividad agraria canaria comenzó un proceso de paulatino declive, que se ha visto agudizado por los efectos de una mayor competencia internacional en un entorno económico más globalizado, marcado por las liberalizaciones comerciales llevadas a cabo por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos suscritos por parte de la Unión Europea con terceros países, particularmente con el Reino de Marruecos, o colectivos, como los firmados con el área África-Caribe-Pacífico (ACP).

Las anteriores circunstancias, conjuntamente con las derivadas de aquellas que afectan a un grupo de regiones con condiciones similares de alejamiento del continente europeo, denominadas en el ordenamiento comunitario como ultraperiféricas, implicaron la necesaria adaptación de la normativa europea como respuesta a las singularidades del Archipiélago.

En este escenario tuvo lugar la aprobación del *Reglamento (CEE) nº 1911/91, del Consejo de las Comunidades Europeas, de 26 de junio de 1991, relativo a la aplicación de las disposiciones del Derecho Comunitario en las Islas Canarias* y de la *Decisión 91/314/CEE, por la que se estableció un programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad de las Islas Canarias*, denominado POSEICAN.

El POSEICAN sería posteriormente fusionado en un único documento con los regímenes específicos de apoyo a la actividad agraria del resto de las regiones ultraperiféricas europeas, mediante el *Reglamento 247/2006 del Consejo, de 30 de enero de 2006, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión*.

El citado Reglamento contiene medidas específicas para paliar los problemas derivados de la ultraperifericidad de estas regiones, que se erigen en dos pilares fundamentales; por un lado, una serie de medidas de apoyo a la producción agrícola local; y, por otro, una batería de ayudas recogidas dentro de lo que se denomina el Régimen Específico de Abastecimiento, también conocido por el acrónimo REA.

El Régimen Específico de Abastecimiento supone para el archipiélago canario un instrumento básico en materia económica, con especial incidencia en la industria agroalimentaria, la agricultura y la ganadería. Asimismo, resulta crucial para facilitar el acceso a los consumidores canarios a toda una serie de alimentos básicos, a un coste equiparable al de otras regiones de la Europa continental.

Dentro de este régimen, se fijan planes de previsión que recogen las cantidades máximas fijadas para el abastecimiento y el importe de las ayudas a los insumos agrícolas y productos comunitarios, destinados o no a la transformación. Desde su puesta en funcionamiento, los planes de abastecimiento han sido sometidos a modificación, unas veces en atención a lo dispuesto por la normativa comunitaria, y otras, en función de las necesidades reales que presentaban las regiones abastecidas.

Sensibles con la nueva realidad de Canarias, el texto legal dispuso un aumento del importe máximo anual para la financiación de las medi-

das contempladas tanto en el REA como en las destinadas a favor de las producciones agrícolas locales, con una cuantía, a partir de 2008, de 268,4 millones de euros -de los que 200 millones se destinaron al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI)-, frente a la financiación máxima de 127,3 millones de euros dispuesta hasta 2007.

La normativa europea prosiguió su desarrollo en el año 2013 con la publicación del *Reglamento (UE) n° 228/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión* y por el que se deroga el *Reglamento (CE) n° 247/2006 del Consejo*, donde se consolidó la ficha financiera de 268,4 millones, de los que 72,7 millones de euros se destinan a financiar medidas contenidas en el Régimen Específico de Abastecimiento.

Posteriormente, a finales de ese mismo año se publica el *Reglamento (UE) n° 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n° 637/2008 y (CE) n° 73/2009 del Consejo*, en el que se adoptan disposiciones comunes relativas a los pagos directos, así como se articula un régimen de ayuda a la renta para los agricultores.

Más recientemente, mediante la Decisión de Ejecución de la Comisión Europea, de 25 de agosto de 2015, se aprobó el Programa de Desarrollo Rural para Canarias 2014-2020, a efectos de la concesión de ayudas del FEADER. En esta normativa se fija la ayuda máxima en 157,5 millones de euros para todo el periodo plurianual, y tiene como objetivo el desarrollo de un sector agrícola más equilibrado, con más respeto por la situación climática, más competitivo e independiente y con un mayor carácter innovador. Para lograrlo, se llevará a cabo la financiación de actuaciones que lleven a mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todo el sector, dando prioridad a las innovaciones agrícolas y a la sostenibilidad, preservación y mejora del medio ambiente.

En enero 2018, la Comisión Europea aprobó mediante la Decisión de Ejecución C(2018) 665 de la Comisión, de 31 de enero de 2018, la modificación del POSEI para la campaña 2018, estableciendo una dotación total de ayudas de 229 millones de euros y la incorporación a esta línea de ayudas de los cultivos del olivo y el aloe vera.

La significativa relevancia que ostentan las producciones del plátano y del tomate sobre la actividad agrícola regional, aconseja hacer mención a la situación normativo-legislativa en la que se encuentran nuestros dos productos agrícolas más representativos en la actualidad.

Con respecto al plátano, el *Reglamento (CE) n° 2013/2006 del Consejo de 19 de diciembre de 2006, por el que se modifica el Reglamento 247/2006 en lo que respecta al sector del plátano*, supuso un tránsito del régimen de asignación aplicable, pasando de un sistema de ayudas compensatorias asociadas a la producción, a un modelo exclusivamente arancelario, lo que trajo consecuencias negativas para el nivel de renta del sector.

Para compensar esta circunstancia, el Reglamento del POSEI incluyó, desde 2008, una ayuda de 141,1 millones de euros anuales al plátano,

con los que la Comisión buscó paliar los efectos negativos del anterior cambio normativo, contribuyendo así a la supervivencia del sector, tras los acuerdos adoptados por la Unión Europea con los países centroamericanos, que han supuesto la reducción del arancel a la entrada del plátano proveniente de estos países en territorio comunitario, desde los 176 euros por tonelada que se aplicaban hasta 2007, fijándose un decrecimiento progresivo, hasta alcanzarse los 75 euros por toneladas para el ejercicio 2020.

El escenario en el que se desenvuelve la producción platanera en las Islas aconseja la prolongación de las ayudas dispuestas para garantizar su supervivencia, incluidas dentro del programa POSEI, siendo, por otro lado, positiva la inclusión del plátano en el marco normativo vigente de compensaciones al transporte, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y en coherencia con lo recogido para otras producciones en el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías*.

En este sentido, desde la campaña 2018 el sector del plátano sigue contemplando la asignación de la ayuda anual de 141,1 millones de euros dentro de la dotación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, a lo que se añade una subpartida específica de 5 millones de euros dentro de las ayudas al transporte de mercancías.

En lo que respecta al tomate, el *Reglamento de la Comisión (CE) n° 793/2006, de 12 de abril de 2006*, estableció el montante de ayudas, en virtud del Título III del Reglamento (CE) n° 247/2006, de 30 de enero, que quedaron cifradas en 3,60 euros por cada 100 kg, dentro de un límite de 250.000 toneladas por año. Sin embargo, estas ayudas resultaron insuficientes para mitigar la grave situación del sector tomatero canario, especialmente el de exportación, lo que hizo necesario un incremento de las cantidades monetarias a percibir, así como la introducción de medidas alternativas de apoyo a los productores.

Con este propósito, dentro del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, previa autorización de la Comisión Europea, se concedió para cada campaña una ayuda a los productores de tomate de exportación por hectárea cultivada, con un límite máximo de hectáreas, iniciativa que debiera contribuir a aliviar la pérdida de la actividad exportadora que viene experimentando el sector durante los últimos ejercicios.

Entre las campañas de 2017 y 2020, la Comisión Europea acordó fijar el montante de esta ayuda en 15.000 euros por hectárea, elevando la cantidad fijada hasta esa fecha, de 11.000 euros por hectárea. A partir de 2021 y como respuesta al previsible impacto negativo de la materialización del Brexit sobre las exportaciones de tomate, esta ayuda se ha elevado hasta los 24.000 euros por hectárea y, al mismo tiempo, se ha creado una nueva para la reconversión por importe de 15.000 euros por hectárea, con el objetivo de paliar la pérdida de competitividad del sector y mantener las explotaciones agrarias.

Adicionalmente a la necesidad de ayudas a la producción, el sector agrícola canario, con carácter general, y el tomate, en particular, debe enfrentarse a elevados costes de transporte, derivados de su condición ultraperiférica e insular, que encarecen nuestros costes de producción y comercialización.

Para dar respuesta a tal circunstancia, surge el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias*, en sustitución del *Real Decreto 199/2000, de 11 de febrero*, para compensar el coste del transporte de aquellas mercancías que no pueden recibir ayudas susceptibles de ser cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para las RUP. Posteriormente, el *Real Decreto 1083/2014, de 19 de diciembre*, modificó esta disposición normativa en lo referente a la incorporación de nuevos productos al sistema de compensaciones, dando al Gobierno la facultad de dictar disposiciones para ello, con el objetivo de adaptarse a las necesidades de Canarias.

En lo que concierne a la cuantía de las compensaciones, en el *Real Decreto 349/2011, de 11 de marzo*, que modificó el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero*, fue recogido el compromiso del Gobierno de España de incrementar gradualmente las subvenciones al transporte aéreo y marítimo interinsular o con destino al resto de España de productos agrícolas originarios de las Islas Canarias, a excepción del plátano, desde el 50% hasta el 70% durante el período 2010-2012, aunque se trataba de una bonificación limitada, en todo caso, al coste tipo calculado para el tráfico marítimo entre Canarias y Cádiz.

El importe subvencionable permaneció congelado en el 70% del coste incurrido entre los años 2012-2017, dificultando a nuestros productos poder competir en igualdad de condiciones frente al producido en el territorio peninsular con destino al mercado europeo, lo que aconsejaba incrementar hasta el 100% la intensidad de esta ayuda al transporte. Dicha medida fue finalmente recogida, con vigencia indefinida, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2017, garantizando la máxima intensidad de esta importante medida de compensación de los sobrecostes inherentes al mercado canario.

Por otro lado, el tomate de exportación afronta una grave problemática derivada del acuerdo suscrito entre la UE y Marruecos, ratificado por el Parlamento Europeo en su sesión de 16 de febrero de 2012, relativo al intercambio de productos agrícolas y pesqueros, y que preveía la inmediata liberalización del 55% de las exportaciones de este país africano (anteriormente era del 33%), y la liberalización de las importaciones de las frutas y las hortalizas.

Esta contingencia hace necesario habilitar nuevas estrategias de compensación que garanticen los niveles de renta necesarios para garantizar la supervivencia del sector. Estos mecanismos deben acompañarse de controles aduaneros en frontera más férreos, para asegurar el correcto cumplimiento de estos acuerdos, tal y como reconoció el propio Parlamento Europeo mediante una resolución independiente a la ratificación del acuerdo.

En el ámbito de la pesca, sería a partir de 1992 cuando, también en el marco del POSEI, la normativa comunitaria reconocería para la actividad pesquera las características singulares de nuestra región, incluyendo dentro de estos programas el denominado POSEI-Pesca, donde se incorporaron ayudas compensatorias a los costes adicionales que soporta este sector, mediante la aprobación periódica de sucesivos reglamentos donde se recogería un régimen de compensación para

la comercialización de los productos pesqueros procedentes de las regiones ultraperiféricas, especialmente en materia de transporte.

En concreto, el *Reglamento (CE) nº 791/2007 del Consejo, de 21 de mayo de 2007*, aprobado para el período 2007-2013, fijó el importe máximo de compensación anual en los 5,8 millones de euros, la misma cantidad establecida en el Reglamento precedente. Esta normativa introdujo novedades significativas, al otorgar la potestad a cada estado miembro de delimitar el nivel de compensación de los distintos productos pesqueros, así como las especies que han de integrarse en cada línea de ayuda, permitiendo, a su vez, la compatibilidad de estas ayudas con otras medidas de compensación públicas.

Con posterioridad, se aprobó el *Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014*, por el que se crea el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), para su aplicación en el período 2014-2020, al que se le asigna un montante total de 6.400 millones de euros, con la misión de ofrecer ayuda a los Estados miembros de la Unión Europea, cofinanciando proyectos que permitan la transición a la pesca sostenible, la creación de empleo en las comunidades costeras, y también la mejora del conocimiento sobre el mar para optimizar la gestión de las pesquerías. En el caso de Canarias, la ayuda asignada es de un total de 93,7 millones de euros para todo el período, de los que 60,9 millones corresponden al POSEICAN-Pesca.

Con los mismos objetivos que la normativa anterior se elabora el Plan Estratégico de la Acuicultura en Canarias (PEACAN) 2014-2020, orientado al cumplimiento de las directrices europeas en el sector. Este documento supone para el sector una estrategia de actuación que tiene como objetivo varias cuestiones, como el logro de una producción sostenible y respetuosa con el medio natural que genere empleo e innovación en la acuicultura, o la mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca y las instalaciones acuícolas.

No obstante, el futuro de la industria pesquera en Canarias se encuentra estrechamente ligado a la evolución de las negociaciones de los acuerdos pesqueros de la Unión Europea con los países africanos del área de referencia de Canarias. En este sentido, los agentes económicos, políticos y sociales, continúan trabajando intensamente para concebir estrategias de cooperación entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania en materia pesquera, dentro del acuerdo firmado el pasado 2016, con el objetivo de que el puerto de Las Palmas recupere su posición como destino de las capturas realizadas en aguas mauritanas, y lograr mantener un mercado histórico y de enorme relevancia para este puerto.

Por último, cabe reseñar la importancia que tuvo para el sector la actualización del REF económico en noviembre de 2018, en donde se blindaron medidas como una partida presupuestaria que garantice el 100% de la aportación nacional del POSEI, la bonificación del 100% al transporte marítimo y aéreo de mercancías agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios, ayudas para la captación de agua para el riego o subvenciones a la flota pesquera canaria que faciliten su acceso a caladeros alternativos siempre que la actividad de descarga sea realizada en los puertos canarios.

7.3 MAPA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CANARIAS.

En esta sección examinaremos **el mapa de cultivos en Canarias**, sobre la base de la evolución del terreno cultivado. Para ello, nos basaremos en las estadísticas publicadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, que corresponden al ejercicio 2021, año más reciente del que se dispone de datos.

En este sentido, las Islas destinaron un total de **39.356 hectáreas para la actividad agrícola durante 2021**, lo que supone un ligero descenso del 0,1% en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior, y que da continuidad a las contracciones evidenciadas en 2019 (-2,0%) y 2020 (-1,5%).

Es importante señalar que este registro contempla la ocupación secuencial y asociada de un mismo terreno durante un ejercicio determinado, por lo que la superficie total podría superar la disponible, ya que se incluye un cierto grado de reutilización.

En este escenario, y profundizando en el tipo de cultivo, se aprecia que los plátanos y los viñedos continuaron siendo los que ostentaron el mayor porcentaje de terreno cultivado, registrando pesos relativos del 23,1% en el primer caso, y del 15,7% en el segundo al término de 2021.

Tras estos, se situaron los cultivos forrajeros y cereales, con un porcentaje del 11,6% y el cultivo de papas, que representó el 10,3% de la superficie cultivada en Canarias; seguidos, en menor medida, por los aguacates (5,7%) y las naranjas, que alcanzaron un peso relativo del 2,3% en el conjunto de 2021.

En cuanto al tomate, este registró el 1,5% de la superficie cultivada en las Islas a lo largo del curso de referencia, resultado muy alejado del 4,4% que ostentaba este cultivo en 2007.

En lo concerniente al comportamiento interanual de la superficie ocupada en función del tipo de cultivo, se observa que los segmentos que aminoraron sus registros en un mayor grado de intensidad relativa

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA SEGÚN TIPO DE CULTIVO. CANARIAS. 2021

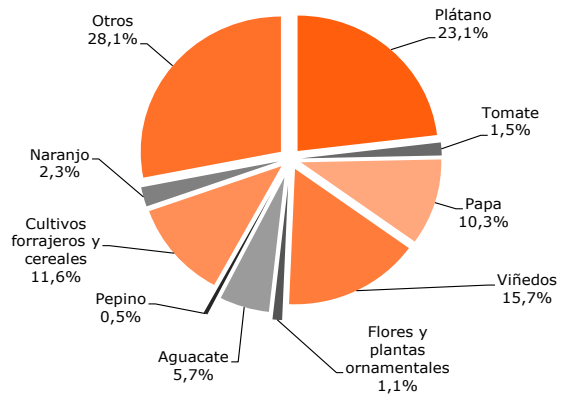


GRÁFICO 7.3.1

fueron los pepinos y los tomates, que apuntaron sendas caídas del 26,9% y del 11,21%, respectivamente.

A continuación, se situó el cultivo del naranja, que redujo la cuantía de la superficie dedicada a esta fruta en un 4,3% en comparación con el ejercicio precedente.

Por el contrario, los viñedos fueron los que presentaron el mayor crecimiento relativo en términos interanuales, del orden del 4,1%; seguido, en menor medida, por el cultivo de papas, con un repunte del 0,5%; y de los plátanos, que incrementaron ligeramente sus registros en un 0,04% en relación con los resultados computados en el conjunto del pasado 2020.

Por otro lado, si ampliamos la comparativa hasta el año 2007, se pone de manifiesto una significativa minoración de la superficie cultivada en las Islas del 23,7%, lo que se traduce en 12.239 hectáreas menos de las que se utilizaban para la producción agrícola en aquel ejercicio.

SUPERFICIES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR ISLAS, PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL (Ha). 2021

	PLÁTANOS	TOMATES	PEPINO	NARANJO	PAPAS	VIÑEDOS	OTROS	TOTAL
Lanzarote	3	8	0	6	85	2.040	735	2.878
Fuerteventura	1	19	0	9	87	25	615	757
Gran Canaria	1.908	398	98	512	1.172	221	5.596	9.905
LAS PALMAS	1.912	425	98	527	1.344	2.286	6.946	13.540
Tenerife	4.002	156	81	262	2.325	2.757	6.704	16.287
La Gomera	157	9	0	20	124	136	407	853
La Palma	2.963	11	4	100	212	847	2.705	6.841
El Hierro	64	5	0	5	43	166	1.553	1.836
S/C DE TENERIFE	7.186	181	85	386	2.704	3.905	11.369	25.816
CANARIAS	9.098	606	183	914	4.049	6.191	18.315	39.356

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.3.1

7.4. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS.

Pasamos a continuación a analizar los resultados de la producción de plátanos en Canarias durante el ejercicio 2022.

Atendiendo a las estadísticas de Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), **la producción de plátanos en las Islas en el transcurso de 2022 ascendió a las 347.378 toneladas, lo que supone un descenso del 15,1% en comparación con el año inmediatamente anterior.**

Esta caída de la producción platanera supone el segundo descenso consecutivo del sector, tras la minoración del 2,6% que registró en 2021 y que le distancia un 12,9% de los valores previos a la pandemia, es decir, del año 2019. Si bien es cierto que la producción de plátanos pudo mantener cierta resistencia al shock de oferta y demanda que supuso la crisis sanitaria sobre su actividad, la erupción del volcán de Cumbre Vieja en La Palma ha supuesto que la capacidad productiva de esta fruta en las Islas se vea altamente mermada.

con 3.850 toneladas más que en el año precedente, un repunte relativo del orden del 4,5 por ciento.

A continuación, se localizó Fuerteventura, que si bien apenas elevó su producción en 20 toneladas, este crecimiento, en términos relativos, supone experimentar un destacado aumento del 22,4% interanual; mientras que Lanzarote produjo 9 toneladas más de plátanos que en el año anterior, un ascenso relativo del 8,1 por ciento.

Con todo, pese a la nueva minoración registrada en Santa Cruz de Tenerife, esta provincia sigue alzándose como el territorio donde mayor presencia cuenta la producción de plátanos en Canarias, con un peso relativo del 74,3% sobre el total, al tiempo que la provincia de Las Palmas se contabiliza el 25,7% restante.

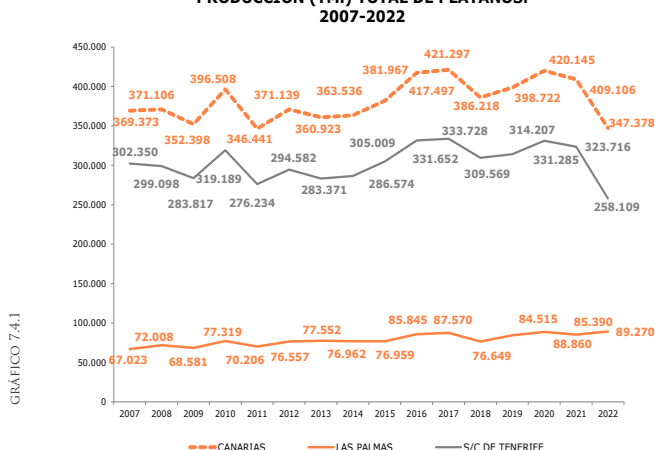


GRÁFICO 7.4.1

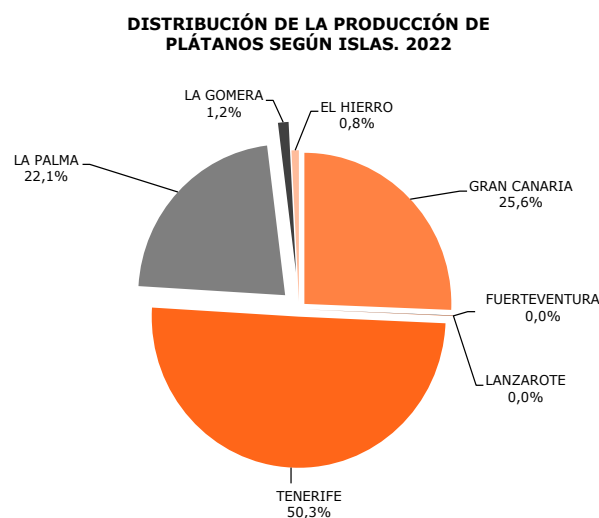


GRÁFICO 7.4.2

Si atendemos a los niveles contabilizados en cada una de las provincias, se observa que esta caída se debió a la contabilizada en Santa Cruz de Tenerife, donde se evidenció una significativa contracción de la producción de plátanos del 20,3%, hasta totalizar una cuantía de 258.109 toneladas cultivadas en el conjunto de 2022; mientras que, por el contrario, la provincia de Las Palmas apuntó un crecimiento relativo del 4,5% en comparación con 2021, sumando las 89.270 toneladas restantes.

Esta circunstancia queda más patente si atendemos a las estadísticas por islas, donde La Palma contabiliza el descenso relativo más notorio, con un 41,2% de valor de producción menos que en el año precedente, lo que equivale a 53.654 toneladas menos. Tras esta se situó Tenerife, que produjo 11.292 toneladas menos que en el año previo, un descenso relativo del 6,1 por ciento.

Asimismo, con 643 y 19 toneladas menos que en 2021 se localizaron La Gomera y El Hierro, respectivamente; lo que equivale, en términos relativos a un descenso del 13,7%, y del 0,7%, en cada caso.

Por el contrario, Gran Canaria fue la demarcación insular que más incrementó sus niveles de producción platanera al término de 2022,

Centrándonos en la importancia relativa de cada isla, Tenerife se ha mantenido como la demarcación insular que cuenta con la mayor capacidad productiva del Archipiélago, con un total de 174.607 toneladas, el 50,3% de la producción total de las Islas.

Tras esta, se situó Gran Canaria, desbancando a La Palma, isla que tradicionalmente ostentaba el segundo puesto en la actividad productiva platanera de Canarias, con 89.042 toneladas, el 25,6% del valor total producido en el Archipiélago.

A continuación se localizó La Palma, que redujo su aportación hasta el 22,1% (en 2021 suponía el 31,9%), totalizando un volumen de 76.669 toneladas en el conjunto de 2022, poniendo de manifiesto el notorio impacto que ha tenido la erupción volcánica en el sector platanero de la isla.

Finalmente, La Gomera y El Hierro supusieron el 1,2% y el 0,8% del total de plátanos producidos por Canarias a lo largo del pasado año; al tiempo que Lanzarote y Fuerteventura, islas menores en cuanto a la producción platanera, apenas representaron el 0,03%, en ambos casos, del valor total de plátanos cultivados en el Archipiélago.

Pasando ahora a analizar la comercialización del plátano producido en las Islas a lo largo de 2022, se evidencia que la práctica totalidad de las ventas plataneras canarias son destinadas al mercado nacional,

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS (TM). 2007-2022.

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
M. INTERIOR	31.255	...	35.984	37.833	37.644	40.055	37.918	37.652	39.120	4,9	5,1	-0,5	6,4	-5,3	-0,7	3,9	-2,3
PENÍNSULA	326.518	...	381.428	382.286	346.848	356.820	379.680	368.994	307.520	9,8	0,2	-9,3	2,9	6,4	-2,8	-16,7	-13,8
EXTRANJERO	40	...	85	1.178	1.726	1.847	2.546	2.460	739	-65,4	1.293,7	46,4	7,0	37,8	-3,4	-70,0	-60,0
TOTAL	357.813	...	417.497	421.297	386.218	398.722	420.144	409.106	347.378	9,3	0,9	-8,3	3,2	5,4	-2,6	-15,1	-12,9

Fuente: ASPROCAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.4.1

siendo el mercado extranjero un destino con cada vez menor representación, suponiendo apenas el 0,2% del total de las exportaciones realizadas por el Archipiélago, sumando 739 toneladas en el conjunto del pasado año, lo que supuso una notoria minoración interanual del 70,0 por ciento.

Por su parte, la producción destinada a abastecer al mercado nacional, que representa el 99,8% de las ventas restantes, también evidenció una contracción con respecto a 2021, en este caso del 14,8%, lo que se traduce en 60.007 toneladas menos, sumando un volumen total de 346.639 toneladas en el conjunto de 2022.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON PLÁTANOS SEGÚN ISLAS. 2021

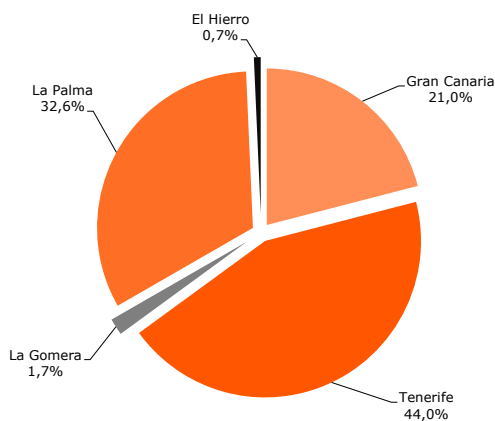


GRÁFICO 7.4.3

Dentro de este mercado, los plátanos destinados a la península representan el 88,7% de las ventas al exterior, totalizando 307.520 toneladas, lo que supuso reducir sus niveles en comparación con 2021 a razón de un 13,8 por ciento.

En cambio, la producción que es destinada al mercado interior incrementó su valor durante 2022 en un 3,9%, alcanzando un total de 39.120 toneladas, el 11,3% de las exportaciones totales.

Por otro lado, a pesar de que la disponibilidad de datos sobre superficie cultivada se limita al año 2021, resulta de interés mencionar la distribución de terreno dedicado al plátano en Canarias.

En este sentido, durante dicho ejercicio la superficie de cultivo plananera ascendió a las 9.098 hectáreas. Por islas, Tenerife se alzó como el término insular con mayor peso sobre el total de terreno cultivado con el 44,0%, seguido de La Palma, con el 32,6% y de Gran Canaria, con el 21,0% sobre el total. Tras estas, se ubicaron, en menor medida, La Gomera (1,7%) y El Hierro (0,7%).

Por otro lado, la producción en Lanzarote y Fuerteventura es muy reducida, por lo que su análisis no presenta importancia en el ámbito estadístico. Las proyecciones a largo y medio plazo del sector indican que el escenario seguirá estando influenciado por el creciente proceso de reducción de aranceles acordado en la Unión Europea. Esto significa que las bananas procedentes de terceros países se comercializan a un precio inferior en el mercado comunitario.

Las presiones a la baja en los precios de venta al público suponen una grave amenaza para la rentabilidad del sector. Por esta razón, es necesario mantener el actual sistema de compensaciones para garantizar su supervivencia a largo plazo.

En este sentido, es importante recordar el importante logro que se consiguió tras la inclusión de una partida específica en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 destinada al transporte de este cultivo y a lo que sumó, ese mismo año, las diversas medidas para apoyar al sector, que se incorporaron en la actualización del REF económico, como la bonificación del 100% en el transporte marítimo y aéreo de productos agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios, y las subvenciones para la captación de agua destinada al riego.

A día de hoy, la sostenibilidad del sector requiere garantizar la ficha financiera actual para los productores, así como consolidar y fortalecer el sistema de ayudas en materia de transporte, y aumentar la efectividad de las acciones de promoción para destacar las características distintivas de este producto, que se definen por sus propias condiciones de cultivo. Todo ello debe enmarcarse en una estrategia de agricultura sostenible y de calidad, que promueva los valores sociales y medioambientales defendidos por el sector en Canarias.

PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS SEGÚN ISLA. 2019-2022

	2019	2021	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22
GRAN CANARIA	84.347	85.192	89.042	4,5	5,6
LANZAROTE	100	108	117	8,1	17,2
FUERTEVENTURA	68	90	111	22,4	63,5
LAS PALMAS	84.515	85.390	89.270	4,5	5,6
TENERIFE	167.775	185.899	174.607	-6,1	4,1
LA PALMA	138.451	130.323	76.669	-41,2	-44,6
LA GOMERA	5.060	4.680	4.037	-13,7	-20,2
EL HIERRO	2.922	2.815	2.796	-0,7	-4,3
S/C TENERIFE	314.207	323.716	258.109	-20,3	-17,9
TOTAL	398.722	409.106	347.378	-15,1	-12,9

Fuente: ASPROCAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 7.4.2

7.5. EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS EN CANARIAS.

Pasamos a estudiar en este apartado las cifras referentes a las exportaciones de productos hortofrutícolas en las Islas a lo largo del pasado ejercicio, centrándonos especialmente en los datos de tomates, pepinos y tomates-cherry, y que son publicados por el Instituto Canario de Estadística.

Atendiendo, en primer lugar, a las cifras de exportación de tomates, se aprecia que las ventas al exterior de este producto registraron **un retroceso durante la zafra 2021-2022 del 5,3% interanual, alcanzando una producción total de 28.018,35 toneladas.**

Este resultado ahonda aún más en la marcada tendencia descendente que vienen constatando las exportaciones de tomates desde 2007, brevemente interrumpida en 2011, cuando se anotó un repunte del 0,7%, y que se ha visto intensificada desde el estallido de la pandemia el pasado 2020.

Ampliando la comparativa con respecto a los datos que se anotaban en 2007, se pone de manifiesto una notoria minoración del 83,8% en el sector exportador de tomate en Canarias, resultado que equivale a 145.243,95 toneladas menos que en aquel ejercicio.

Por provincias, Las Palmas continúa aglutinando la gran mayoría de las exportaciones de tomates que se realizan en el Archipiélago, ostentando el 94,9% del total, alcanzando una cuantía total de 26.602,16 toneladas.

EXPORTACIONES CANARIAS DE TOMATES. Zafra 10/11 - 21/22 (Toneladas).

	CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE
11-12	103.804,67	75.676,66	28.128,01
12-13	88.872,91	67.514,84	21.358,07
13-14	70.602,88	55.953,70	14.649,18
14-15	65.807,26	53.540,58	12.266,69
15-16	61.966,79	53.460,72	8.506,07
16-17	54.824,87	45.571,16	9.253,72
17-18	48.630,23	41.215,64	7.414,59
18-19	48.426,46	42.905,92	5.520,54
19-20	37.108,99	33.641,84	3.467,15
20-21	29.598,95	28.325,24	1.273,71
21-22	28.018,35	26.602,16	1.416,19
	VARIACIÓN (%)		
12-13/13-14	-20,6	-17,1	-31,4
13-14/14-15	-6,8	-4,3	-16,3
14-15/15-16	-5,8	-0,1	-30,7
15-16/16-17	-11,5	-14,8	8,8
16-17/17-18	-11,3	-9,6	-19,9
17-18/18-19	-0,4	4,1	-25,5
18-19/19-20	-23,4	-21,6	-37,2
19-20/20-21	-20,2	-15,8	-63,3
20-21/21-22	-5,3	-6,1	11,2
07-08/21-22	-83,8	-77,0	-97,5

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.5.1

EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES. 2007/08-2021/22 (Tm.)

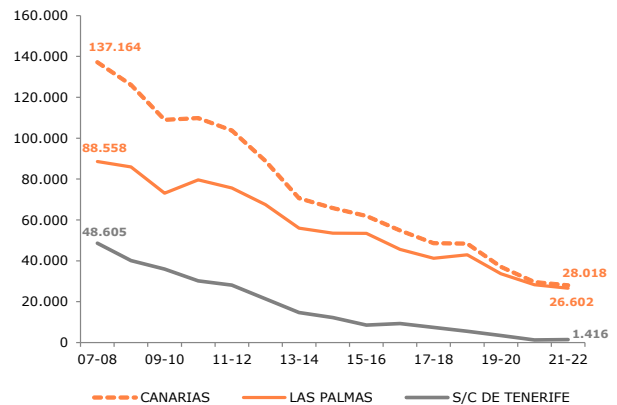


GRÁFICO 7.5.1

En lo que respecta a Santa Cruz de Tenerife, esta contabiliza el 5,1% restante de las ventas de tomate al exterior, contabilizando un montante total de 1.416,19 toneladas.

En cuanto a la evolución en 2022 de las exportaciones de tomate, se pone de relieve un comportamiento dispar en cada demarcación, dado que, mientras que las islas orientales mostraron un descenso del 6,1% con respecto a la zafra del curso precedente, las islas occidentales incrementaron sus registros a razón de un 11,2 por ciento.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATES SEGÚN PROVINCIA. 2022

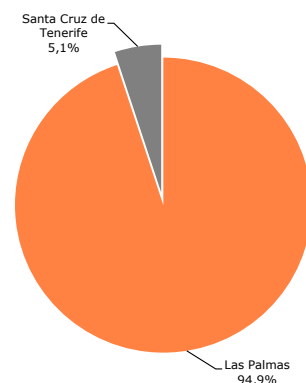


GRÁFICO 7.5.2

Retomando la comparativa con respecto a la zafra 2007-2008, se aprecia un significativo descenso en ambos términos provinciales, que, como se ha señalado, se ha visto acentuado por el impacto que tuvo la crisis sanitaria sobre la actividad económica, y más concretamente en las relaciones comerciales de Canarias con el exterior.

Este retroceso ha sido más intenso en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se anota una caída del 97,5% con respecto a la zafra 2007-2008, al tiempo que la provincia de Las Palmas el retroceso resulta del 77,0%, si bien este resultado tiene un impacto socioeconómico mucho más relevante, debido a la mayor presencia de las islas occidentales en el esquema agrario provincial.

**EXPORTACIONES CANARIAS DE OTROS PRODUCTOS
HORTOFRUTÍCOLAS DE EXPORTACIÓN. CAMPAÑAS 11/12 - 21/22
(toneladas).**

	PEPINOS	VAR. (%)	TOMATES CHERRY	VAR. (%)
12-13	24.417	15,8	367	126,4
13-14	23.667	-3,1	359	-2,3
14-15	22.627	-4,4	319	-11,2
15-16	21.935	-3,1	170,21	-46,6
16-17	20.833	-5,0	1,41	-99,2
17-18	21.207	1,8	0	-100,0
18-19	23.992	13,1	0	-
19-20	21.687	-9,6	0	-
20-21	16.500	-23,9	0	-
21-22	17.175	4,1	0	-

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.5.2

Otro producto hortofrutícola que resulta de interés para el estudio son los **pepinos, cuyas ventas en el exterior alcanzaron un volumen total en el transcurso de 2022 de 17.175,41 toneladas.**

Este resultado supone incrementar las ventas de pepino al exterior en un 4,1% con respecto a 2021, revirtiendo así la tendencia negativa que venían evidenciando las exportaciones de este producto en los dos últimos años, si bien sin recuperar todavía los niveles previos al COVID-19, distanciándose un 28,4 por ciento.

**EXPORTACIONES TOTALES DE PEPINOS.
2007/08-2021/22 (Tm.)**

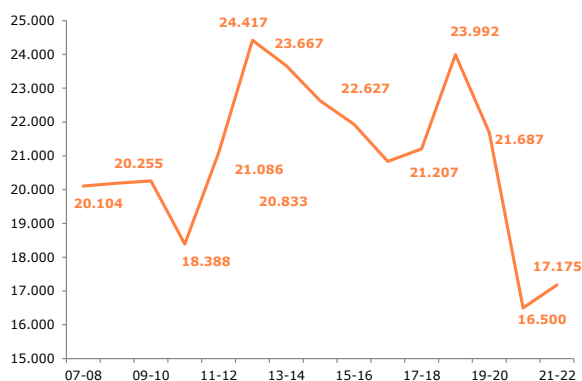


GRÁFICO 7.5.3

Por otro lado, estas cifras se encuentran muy alejadas del máximo anotado en la serie histórica, cuando en la zafra 2012-2013 se exportó un volumen de 24.417,14 toneladas de pepino.

Cabe hacer mención también a la evolución perfilada por las ventas de tomates cherry durante 2022, que han vuelto a mantener a cero su exportaciones por cuarto año consecutivo, después de haberlas visto desaparecer durante la zafra 2017-18.

Estas estadísticas demuestran una vez más que el sector de la exportación de productos hortofrutícolas ha sufrido un grave declive en la última década, lo cual ha empeorado aún más debido a los obstáculos y desafíos que ha tenido que enfrentar para poder desarrollarse.

**EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES CHERRY.
2007/08-2021/22 (Tm.)**

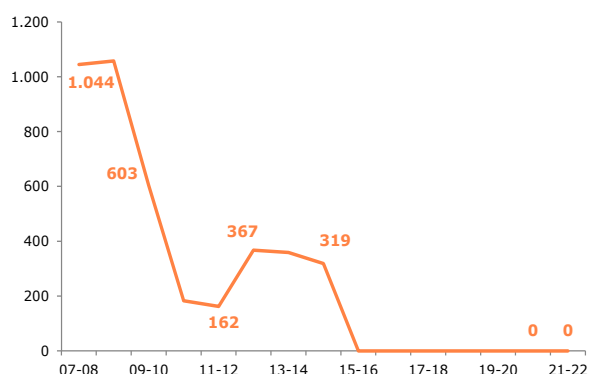


GRÁFICO 7.5.4

A fin de reducir los elevados costes de producción con los que convive el sector exportador y mejorar su posición competitiva tanto en mercados nacionales como internacionales, resulta crucial mantener y reforzar la financiación correspondiente a la Ayuda a la Comercialización de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes (Acción I.2 del POSEI) para todos aquellos productos que contribuyen a diversificar la actividad exportadora, especialmente el pepino.

Sumado a lo anterior, deviene fundamental llevar a cabo un seguimiento constante de manera que se pueda ajustar el presupuesto a medida que varíe el volumen de comercialización, considerando que debería incrementarse en caso de un aumento de la exportación de productos al extranjero.

En el caso específico del tomate, factores como la presencia constante de plagas, la excesiva flexibilización o, incluso, la falta de control en las condiciones de exportación de los competidores, y que ha visto agravada tras el acuerdo comercial entre la UE y el Reino de Marruecos, y que ha implicado la supresión de aranceles en la entrada de este producto procedente del país africano, han llevado al sector tomatero a una situación de extrema vulnerabilidad y que se ha reflejado en las pérdidas significativas que ha experimentado de manera constante desde la temporada 06/07.

Ante la necesidad de garantizar la supervivencia del sector, es imprescindible tomar medidas que lo protejan de la competencia de producciones con estructuras de costes más flexibles. Para ello, es importante establecer controles aduaneros y fitosanitarios más rigurosos en la frontera, como ya señaló el Parlamento Europeo en su *Resolución de 16 de febrero de 2012, sobre el Acuerdo UE-Marruecos sobre medidas recíprocas de liberalización del comercio de productos agrícolas y productos de la pesca* (2012/2522(RSP)).

Por otro lado, y aún a pesar del aumento de las ayudas del POSEI para mitigar sus efectos, es necesario implementar medidas específicas para Canarias como RUP europea que ayuden a amortiguar la entrada en vigor del Brexit y que ha supuesto nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, nuestro principal mercado de ventas. Máxime al haberse transformado la ayuda prevista en el REA sobre la tarifa exterior en una exención debido a la nueva consideración del Reino Unido como un tercer país fuera de la UE, lo que supone un aumento en los costes netos para Canarias.

7.6. ACTIVIDAD GANADERA EN CANARIAS.

Antes de analizar las cifras de la actividad ganadera en las Islas, debemos informar de la indisponibilidad de datos referidos a 2022, por lo que atenderemos a las estadísticas de 2021.

Según las estadísticas publicadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, la cabaña caprina mantuvo su papel predominante sobre el resto de ganados en las Islas, ostentando el 66,8% del censo en el transcurso de 2021, un total de 210.238 cabezas de ganado.

EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO. CANARIAS. 2007-2021. (Cabezas)

	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO
2007	20.316	124.907	363.329	70.513
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2012	18.366	100.908	315.856	61.251
2013	18.129	58.514	250.921	64.866
2014	16.434	49.944	219.115	51.652
2015	18.215	47.960	210.593	49.585
2016	19.360	48.468	206.166	52.732
2017	19.417	48.806	207.026	47.606
2018	19.078	47.689	206.973	50.496
2019	19.408	44.405	206.066	42.885
2020	19.684	40.895	202.887	40.986
2021	21.546	39.829	210.238	43.339
20-21	9,5	-2,6	3,6	5,7
19-21	11,0	-10,3	2,0	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Tras este, se localizó la cabaña porcina, con un total de 43.339 ejemplares, el 13,8% del censo ganadero, y el segmento ovino, con una participación del 12,6% (39.829 cabezas); mientras que la producción bovina supuso el 6,8% (21.546 cabezas) del total del censo ganadero

En términos interanuales, el censo ganadero describió un ascenso del 3,4%, fruto del avance apreciado en la práctica totalidad de las cabañas, a excepción de la ovina, que redujo sus registros en un 2,6 por ciento. De esta manera, el segmento bovino fue el que computó el repunte más destacado (+9,5%), mientras que el porcino y el caprino contabilizaron sendos aumentos del 5,7% y del 3,6%, en cada caso.

Con respecto a los niveles previos a la pandemia, se observa que el censo ganadero se situó un 0,7% por encima de las cifras de 2019, siendo el segmento ovino el único que redujo sus registros (-10,3%).

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE CANARIAS SEGÚN TIPOLOGÍA. 2021

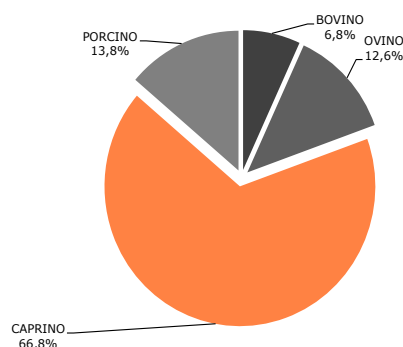


GRÁFICO 7.6.1

Por otro lado, si atendemos a la evolución ganadera desde el año 2007, se aprecia una pérdida de la actividad del 45,6%, que pone de manifiesto la existencia de factores que limitan el desarrollo de la ganadería en Canarias, derivados, principalmente, de la condición de región ultraperiférica y el carácter fragmentado de nuestro territorio, lo que incide directamente en mayores costes sobrevenidos a su producción y dificulta su acceso de nuestros productos a los mercados, además de otras razones como el difícil relevo generacional, la escasez de recursos hídricos, o la dependencia de la importación de insumos que condicionan la rentabilidad del sector.

En lo concerniente al valor monetario de la producción ganadera, debemos volver a remarcar la indisponibilidad de datos estadísticos oficiales actualizados, lo que limita el análisis de la actividad en las Islas, ya que los últimos disponibles corresponden a 2011.

A tenor de dichas estadísticas, la ganadería en Canarias ascendió un total de **191,23 millones de euros**, lo que significó un **crecimiento del 0,2%** con respecto a la cifra anotada durante 2010.

En términos provinciales, se evidencian comportamientos contrapuestos, toda vez que en el ámbito de Las Palmas se cifró una caída interanual del 0,8%, en contraste con el aumento del 1,4% apreciado en Santa Cruz de Tenerife.

No obstante, el valor de la producción ganadera en la provincia oriental siguió superando la contabilizada en la provincia occidental, al concentrar el 52,1% del valor total generado durante ese año.

VALOR NOMINAL Y VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS. CANARIAS. 2011 (miles de €)

	LAS PALMAS		SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	
	VALOR	Var. 10/11	VALOR	Var. 10/11	VALOR	Var. 10/11
CARNE	28.716	-2,0	33.906	0,6	62.622	-0,6
-De caprino	12.771	-7,2	4.037	17,4	16.808	-2,2
LECHE	41.758	2,9	22.976	-1,3	64.734	1,4
-De caprino	28.336	4,1	19.090	-0,5	47.426	2,2
HUEVOS	18.109	-11,1	24.295	-1,9	42.404	-6,1
OTRAS PRODUCCIONES	11.846	7,9	9.626	23,2	21.472	14,3
TOTAL	100.429	-0,8	90.803	1,4	191.232	0,2

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.6.2

7.7. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS.

Los datos más recientes publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, indican que **el valor total de la producción pesquera en el Archipiélago alcanzó un volumen total de 77,6 millones de euros en 2022**, lo que supone un **crecimiento del 8,1% en relación con 2021, 5,8 millones de euros adicionales.**

Tras dos ejercicios consecutivos donde la producción pesquera anotó decrecimientos, muy condicionados por los efectos del COVID-19, este resultado implica retomar la senda ascendente, si bien sin recuperar los valores que se constataban antes de la pandemia, situándose todavía un 1,8% por debajo de 2019.

Diferenciando entre las distintas tipologías de producción, se aprecia que la mayor parte de la actividad pesquera en el Archipiélago se concentró dentro del ámbito de la acuicultura, con un peso del 59,9% sobre el total de la producción, totalizando un volumen a lo largo de 2022 de 46,4 millones de euros.

Tras este, se situó la pesca fresca con un valor de 30,9 millones de euros, el 39,9% del total producido y, finalmente, la pesca congelada, que registró 0,2 millones de euros en el conjunto del pasado 2022, ostentando apenas el 0,3% de la producción pesquera canaria.

En lo que respecta a su comportamiento en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior, se observa que la totalidad de los segmentos incrementaron sus registros con respecto a 2021, si bien lo hicieron con mayor intensidad relativa la tipología de la pesca congelada y la acuicultura, apuntando sendos aumentos interanuales del 17,7% en el primer caso, y del 13,5% en el segundo.

Por su parte, la pesca fresca también constató un ascenso en relación con el curso previo, aunque en este caso fue más moderado, siendo del 0,8% en comparación con 2021.

Haciendo nuevamente una ampliación de la comparativa con datos pre-pandémicos, es decir, con respecto a 2019, pero en este caso cen-

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN CANARIAS. 2005-2022

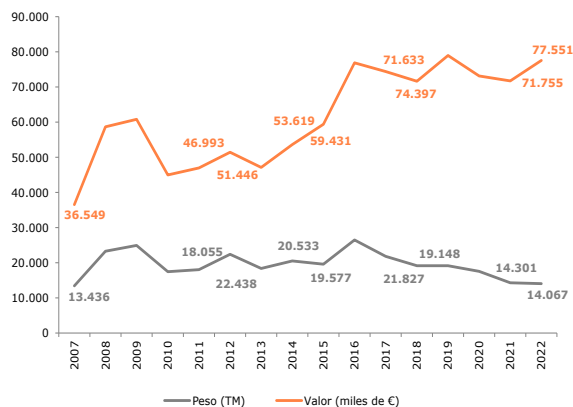


GRÁFICO 7.7.1

trándonos específicamente en cada tipología de pesca, se observa que la pesca fresca todavía se sitúa un 5,1% por debajo de los niveles que se constataban en aquel año, a diferencia de la pesca congelada, que supera holgadamente en un 254,1% sus registros de 2019 y, en menor medida, la acuicultura, que se ubica un 0,2% por encima.

Trasladando nuestro análisis en términos de peso, se aprecia que la producción en Canarias ascendió a las 14,1 toneladas en el conjunto de 2022, concentrando la mayoría en el segmento de la pesca fresca con 8,3 toneladas y en el de la acuicultura con 5,7 toneladas.

En cuanto a la pesca congelada, esta apenas supuso el 0,5% del total de la producción en términos de peso, totalizando un montante de 0,06 toneladas a lo largo del pasado ejercicio.

No obstante, si atendemos a su evolución interanual, se constata que la pesca congelada fue la única tipología que incrementó sus cifras con respecto a 2021, a razón de un 87,1%; mientras que, por el contrario, la pesca fresca (-2,9%) y la acuicultura (-0,3%) presentaron minoraciones interanuales al término del pasado curso 2022.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS. 2007-2022

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
PESO (kilogramos)												
Pesca fresca	5.468.286	...	11.615.647	15.452.004	13.837.791	11.943.818	11.291.421	10.348.754	8.591.283	8.344.609	-2,9	-26,1
Pesca congelada*	0	...	312.765	1.984.988	170.778	11.956	10.977	14.543	35.632	66.674	87,1	507,4
Acuicultura	7.967.858	...	7.648.335	9.046.061	7.818.478	7.191.804	7.876.937	7.194.991	5.674.336	5.655.161	-0,3	-28,2
TOTAL	13.436.144	...	19.576.748	26.483.054	21.827.046	19.147.578	19.179.335	17.558.319	14.301.409	14.066.544	-1,6	-26,7
FACTURACIÓN (euros)												
Pesca fresca	9.078.393	...	24.957.896	34.099.433	31.113.024	29.942.627	32.589.353	31.788.323	30.688.593	30.927.718	0,8	-5,1
Pesca congelada*	0	...	443.565	1.290.669	267.126	45.861	56.331	71.108	169.536	199.470	17,7	254,1
Acuicultura	27.470.111	...	34.029.632	41.487.393	43.016.627	41.644.342	46.311.825	41.274.142	40.895.755	46.422.682	13,5	0,2
TOTAL	36.548.504	...	59.431.094	76.877.495	74.396.777	71.632.830	78.957.509	73.133.918	71.754.724	77.550.504	8,1	-1,8

*Los datos de pesca congelada son a partir de enero de 2008

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.7.1

7.8. PRINCIPALES RESULTADOS

El sector primario en Canarias abarca una amplia variedad de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras (incluida la acuícola) que desempeñan un papel clave en la economía y en la estructura social de nuestra región. Además, su actividad contribuye a la ordenación del territorio, a la preservación del paisaje y a la protección del medio ambiente.

Por estos motivos, el sector primario se erige como un pilar estratégico para el desarrollo socioeconómico y medioambiental de nuestro territorio, a lo que debemos sumar, también, que su ejercicio propicia en paralelo otras actividades de especial relevancia que, aunque no se consideren estrictamente agrarias, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o el envase y el embalaje en su fase industrial.

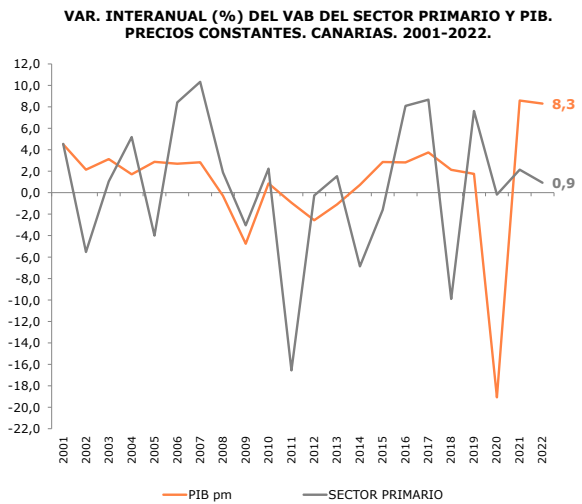
Sin embargo, pese a su importancia, existen diversas razones que explican su falta de presencia en una economía como la de Canarias cuya actividad productiva se centra principalmente en la oferta de servicios. Entre estas razones se encuentran las características orográficas propias del territorio, así como las limitaciones derivadas de los elevados costes que soporta su producción o la creciente competencia del exterior.

En este sentido, la actividad del sector primario en Canarias viene atravesando por un momento muy delicado que puede conllevar a una reducción muy importante en las producciones de alimentos en las Islas. Una tendencia descendente que viene constatándose desde la crisis financiera de 2008 y cuyo resultado es que, si bien la población flotante y residente de las Islas aumenta de una forma muy cuantiosa (de 10 a 16 millones de turistas y unos 300.000 residentes en apenas 10 años), la superficie agrícola ha caído por debajo de las 40.000 ha de cultivo y han desaparecido más del 40,0% de las explotaciones ganaderas, tal y como veremos posteriormente.

En cuanto al mercado laboral, según las últimas estimaciones de la EPA, la ocupación en el sector primario de las Islas representó un modesto 2,0% del empleo total de la región, con un total de 19.800 trabajadores al final del cuarto trimestre de 2022.

Ello en un contexto en el que este sector volvió a reducir de manera significativa su empleo el pasado año, con una caída del 25,84% y 6.900 trabajadores menos que en el último trimestre de 2021, lo que supone minorar su ocupación por tercer año consecutivo y una pérdida de 8.500 puestos de trabajo en comparación con 2019, año previo a la pandemia.

Esta menor ocupación del sector se habría producido en paralelo a una caída del paro asociado a su actividad (-56,6%; 3.000 desempleados menos). Un doble fenómeno que responde a la retirada de 9.900 activos laborales asociados al sector el pasado año, una caída del 30,9% en comparación con el cuarto trimestre de 2021 y que habría implicado también reducir la tasa de desempleo asociada a su actividad en 6,16 puntos porcentuales, hasta situarla en el 10,41% de la población activa del sector, al final del último trimestre de 2022.



En cualquier caso, se debe indicar que estas estimaciones del empleo agrario pueden estar afectadas por errores de muestreo significativos, lo que nos aconseja a analizar los resultados con la debida precaución. Es recomendable, por tanto, acudir a otras fuentes estadísticas como la afiliación a la Seguridad Social, que recoge un registro más preciso y completo, dado que, a diferencia de las estimaciones de la EPA, los datos de afiliación son censales y no estimativos, lo que los convierte en una fuente más fiable de información.

De hecho, al contrario que la EPA, las estadísticas de afiliación a último día de 2022 indican un repunte del empleo agrario de las Islas cifrado en el 2,5%, lo que supone 666 afiliados adicionales en el sector, totalizando un montante de 27.471 trabajadores en alta laboral, el 3,1% de la afiliación total en Canarias.

Entrando a analizar ahora otros indicadores relevantes del sector primario, se aprecia que durante 2021 (último dato disponible), las Islas destinaron un total de 39.356 hectáreas para la actividad agrícola. Este resultado supone que la superficie cultivable en las Islas se redujo ese año un 0,1%, dando continuidad, de este modo, a los retrocesos contabilizados en 2019 (-2,0%) y en 2020 (-1,5%).

Esta nueva minoración de la superficie agrícola es fiel reflejo de la tendencia a la baja que ha observado de manera constante durante la última década, con la excepción del año 2018. No en vano, si ampliamos la comparativa con respecto a 2007, la superficie cultivada en las Islas se habría reducido en un 23,7 por ciento.

En cuanto a la tipología del cultivo, las plantaciones de plátanos y los viñedos siguieron siendo los predominantes, representando el 23,1% y el 15,7% del terreno cultivado, respectivamente, al finalizar el año.

Tras estos, se situaron los cultivos forrajeros y los cereales, que ocuparon un 11,6% de la superficie cultivada en 2021, mientras que las papas representaron el 10,3 por ciento. Otros cultivos como los aguacates (5,7%) y las naranjas (2,3%), tuvieron una presencia más reducida en la superficie cultivada del Archipiélago.

SUPERFICIES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR ISLAS, PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL (Ha). % DE PARTICIPACIÓN. 2021

	PLÁTANOS	TOMATES	PEPINO	NARANJO	PAPAS	VIÑEDOS	OTROS	TOTAL
Lanzarote	0,1	0,3	0,0	0,2	3,0	70,9	25,5	100,0
Fuerteventura	0,2	2,5	0,0	1,2	11,5	3,3	81,2	100,0
Gran Canaria	19,3	4,0	1,0	5,2	11,8	2,2	56,5	100,0
LAS PALMAS	14,1	3,1	0,7	3,9	9,9	16,9	51,3	100,0
Tenerife	24,6	1,0	0,5	1,6	14,3	16,9	41,2	100,0
La Gomera	18,4	1,1	0,0	2,3	14,6	15,9	47,7	100,0
La Palma	43,3	0,2	0,1	1,5	3,1	12,4	39,5	100,0
El Hierro	3,5	0,3	0,0	0,3	2,3	9,0	84,6	100,0
S/C DE TENERIFE	27,8	0,7	0,3	1,5	10,5	15,1	44,0	100,0
CANARIAS	23,1	1,5	0,5	2,3	10,3	15,7	46,5	100,0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.8.1

En cuanto al tomate, su presencia en el terreno cultivado en 2021 fue del 1,5%, alejado del 4,4% que supuso en 2007, lo que pone una vez más de relieve la significativa pérdida de presencia que está teniendo este producto dentro del mapa de cultivos de las Islas.

Ahondamos ahora en la producción de tomates y de plátanos, dada su especial relevancia sobre el conjunto de las exportaciones hortofrutícolas de Canarias. Para llevar a cabo el análisis, nos basaremos en las cifras de venta al exterior de estos dos productos proporcionadas por ASPROCAN y el ISTAC, correspondientes al año 2022.

Durante el pasado año, la cantidad de **plátanos** destinados a la comercialización en las Islas intensificó de manera significativa el retroceso que ya observó en 2021 (-2,6%), **contabilizando un retroceso a lo largo de 2022 del 15,1%, hasta situar su producción total en las 347.378 toneladas.**

Este descenso se concentró en su totalidad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y especialmente en la isla de La Palma, en donde se registraron 53.654 toneladas menos (-41,2%), altamente condicionada por las consecuencias que la erupción volcánica acaecida en septiembre de 2021 ha tenido sobre la isla y, en particular, sobre el cultivo de plátanos.

Tras esta, se situó Tenerife, con 11.292 toneladas menos (-6,1%) y, en menor medida, La Gomera (643 toneladas menos; -13,7%) y El Hierro (19 toneladas menos; -0,7%).

Por el contrario, la provincia de Las Palmas incrementó el pasado año su producción platanera, lo que tuvo traslado a todas sus demarcaciones insulares, aunque destacando Gran Canaria, con 3.850 toneladas más (+4,5%); al tiempo que Fuerteventura y Lanzarote aumentaron sus registros en 20 y 9 toneladas, respectivamente, estos son, ascensos relativos del 22,4% en el primer caso, y del 8,1% en el segundo, en comparación con 2021.

Con respecto a los mercados de destino, las exportaciones de plátanos han seguido manteniendo su estructura tradicional, destinando la práctica totalidad de la producción al mercado nacional. No en vano, de las 347.378 toneladas comercializadas durante 2022, apenas 739 toneladas fueron vendidas al extranjero, un 70,0% menos que en 2021, y las 346.639 toneladas restantes fueron destinadas a abastecer al mercado interno nacional, una producción un 14,8% inferior a la contabilizada el año anterior.

Dentro de este último mercado, las exportaciones al resto del país continuaron siendo el principal destino de ventas, con una cuota del 88,7%, aún a pesar de reducir su comercialización un 16,7% en relación

EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES. 2007/08-2021/22 (Tm.)

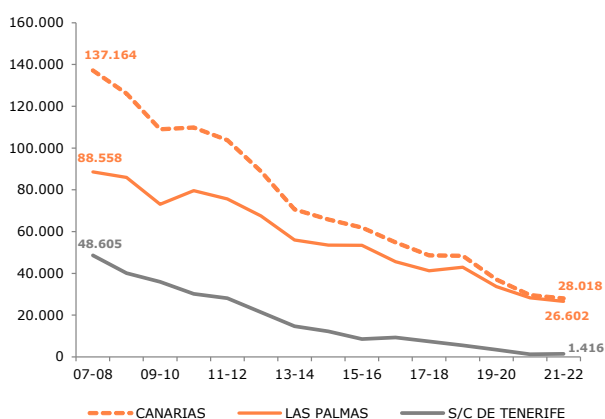


GRÁFICO 7.8.2

PRODUCCIÓN (TM.) TOTAL DE PLÁTANOS. 2007-2022

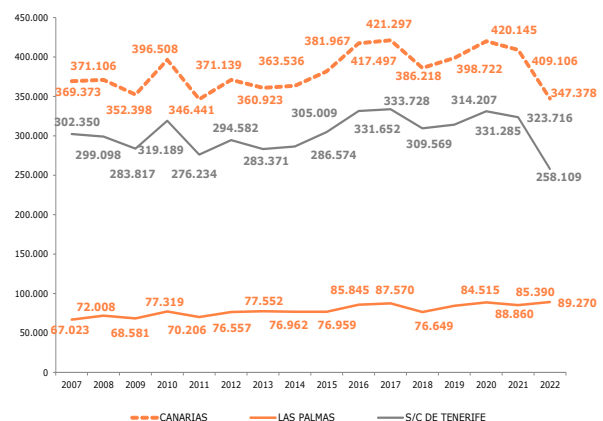


GRÁFICO 7.8.3

con 2021. Mientras, la producción destinada al consumo local alcanzó las 39.120 toneladas, un ascenso del 3,9% con respecto a las ventas realizadas el ejercicio anterior.

En lo que atañe a la **producción de tomates**, las estadísticas correspondientes a 2022 han vuelto a constatar las especiales dificultades que confronta el sector tomatero en las Islas, y que, a la luz de los resultados más recientes, siguen sin solucionarse.

Los datos facilitados por el ISTAC, relativos a las ventas de tomates al exterior durante 2022, siguen poniendo de manifiesto que las exportaciones de este producto permanecen inmersas en la trayectoria marcadamente descendente que han venido acusando de manera prácticamente ininterrumpida desde el año 2007, y que se vió intensificada tras la irrupción del COVID-19, en 2020.

En 2022, las ventas de tomates contabilizaron un nuevo retroceso del 5,3%, que le llevo a reducir sus exportaciones hasta las 28.018,35 toneladas, lo que da continuidad a los descensos registrados desde la zafra 2010-2011 y que resultaron especialmente acusados en 2020 (-23,4%) y 2021 (-20,2%).

En términos provinciales, se observa una evolución desigual entre territorios. Mientras que las islas orientales mostraron un descenso del 6,1% en comparación con la zafra del año anterior, las islas occidentales, por el contrario, experimentaron un aumento del 11,2% en sus registros de exportación.

Ampliando la comparativa a la recogida de tomates de la campaña 2007/08, se evidencia una vez más el fuerte proceso de ajuste que está afectando al sector en ambas provincias, aunque con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, donde la caída entre los extremos del periodo se cifra en un 97,5%, proporcionalmente superior al retroceso del 77,0% observado en Las Palmas, durante el mismo periodo.

Sin embargo, el impacto socioeconómico cobra una mayor envergadura en la provincia de Las Palmas debido a su mayor presencia en el sector agrario provincial, toda vez que en esta provincia se concentra la mayor parte del tomate cosechado, con un 94,9% del total recogido en la última zafra, lo que equivale a 26.602,16 toneladas.

Por su parte, la producción de tomates en las islas occidentales representó apenas un 5,1% del total contabilizado, con una cifra final de 1.416,19 toneladas.

Trasladando el estudio al **censo ganadero** en las Islas que publica la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de

Canarias y cuyos últimos datos disponibles abarcan a 2021, muestran que el ganado caprino mantuvo durante 2021 su preponderancia en la producción ganadera del Archipiélago, al representar el 66,8% del total, lo que implica 210.238 cabezas de ganado.

Este segmento estuvo seguido por el porcino, con 43.339 ejemplares, que se traducen en el 13,8% del censo ganadero de las Islas, el ovino, con 39.829 piezas de ganado que representan el 12,6% del total, y por el bovino, que cuenta con 21.546 ejemplares, un 6,8% del censo ganadero de Canarias.

En comparación con el año 2020, se observa un aumento del 3,4% en el censo ganadero en Canarias. Este crecimiento responde a los repuntes registrados en la mayoría de las cabañas ganaderas, salvo en el ganado ovino, que disminuyó sus cifras en un 2,6 por ciento. Así, el segmento bovino aumentó sus cabezas de ganado en un 9,5% y el porcino en un 5,7% durante el año 2021, mientras que el ganado caprino experimentó un incremento del 3,6% en comparación con el año anterior.

No obstante, pese a este crecimiento de la población ganadera durante 2021, si ampliamos la comparativa con respecto a 2007, se evidencia una pérdida de la explotación ganadera del 45,6% y que tiene reflejo en todas sus cabañas, excepto en la bovina, que ha visto incrementada sus cabezas de ganado en este periodo un 6,1 por ciento. La caída más acusada en comparación con el ganado que se criaba en 2007 se correspondería con el segmento ovino, con un retroceso del 68,1%, seguida por la cabaña caprina y la porcina, del orden del 42,1% en el primer caso y del 38,5%, en el segundo.

Por último, según las estadísticas más recientes publicadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, el valor de la **producción pesquera** en el Archipiélago contabilizó al cierre de 2022 una facturación total de 77,6 millones de euros, generada tanto por las labores extractivas realizadas en aguas interiores de las Islas como, sobre todo, en las actividades de la acuicultura.

Este resultado supone aumentar el dato de pesca en Canarias en un 8,1% en relación con 2021, un incremento, en términos absolutos de 5,8 millones de euros y que implica retomar la trayectoria generalmente ascendente de la última década, tras registrar dos años consecutivos con disminuciones interanuales en la producción pesquera.

No obstante, a pesar de este avance los valores de producción aún no han alcanzado los niveles previos al inicio de la pandemia,

EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO. CANARIAS. 2007-2021 (CABEZAS)

	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 20-21	Var. 19-21
BOVINO	20.316	...	18.366	18.129	16.434	18.215	19.360	19.417	19.078	19.408	19.684	21.546	9,5	11,0
OVINO	124.907	...	100.908	58.514	49.944	47.960	48.468	48.806	47.689	44.405	40.895	39.829	-2,6	-10,3
CAPRINO	363.329	...	315.856	250.921	219.115	210.593	206.166	207.026	206.973	206.066	202.887	210.238	3,6	2,0
PORCINO	70.513	...	61.251	64.866	51.652	49.584	52.732	47.606	50.496	42.885	40.986	43.339	5,7	1,1
TOTAL	579.065	...	496.381	392.430	337.145	326.352	326.726	322.855	324.236	312.764	304.452	314.952	3,4	0,7

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.8.2

manteniéndose un 1,8% por debajo de los números registrados en el año 2019.

Por tipologías, todas ellas presentaron crecimientos interanuales al término de 2022, si bien fue la pesca cultivada en instalaciones acuícolas la que incrementó su valor de forma más notoria, a razón de 5,5 millones de euros, un avance relativo del 13,5%; al tiempo que la pesca fresca lo hizo en 0,2 millones, un repunte del 0,8% con respecto a 2021, totalizando 30,9 millones de euros.

Por su parte, la pesca congelada constató un incremento del 17,7%, que, en valores absolutos, supone 0,03 millones de euros adicionales en comparación con el ejercicio precedente, anotando un valor total de 0,2 millones de euros en su producción pesquera.

Atendiendo al valor unitario de la producción, se aprecia una vez más que la crianza acuícola se configura como la tipología que mayor rentabilidad obtiene en las Islas, contabilizando un valor por pieza producida de 8,21 €/kg durante 2022, superando ampliamente a los márgenes registrados por la pesca extractiva, donde se observan valores cercanos a los 3,71 €/kg, en la pesca fresca, y los 2,99 €/kg en la pesca congelada.

A tenor de los resultados anteriormente expuestos, se evidencia una vez más la compleja situación que enfrenta el sector primario en general, y los cultivos de exportación, en particular, debido a la presencia de diversos factores que dificultan su crecimiento y desarrollo, y que, en definitiva, hacen que su supervivencia actual y futura sea incierta.

Las diversas incertidumbres por las que atraviesa el panorama económico general, no hacen sino agravar esta ya de por sí compleja situación. Basta mencionar, por ejemplo, los elevados costes que soporta el sector ganadero, que ha tenido que hacer frente a un inusitado aumento de los precios de los cereales en el entorno del 50%, siendo este un producto base para la alimentación animal, y que se han mantenido en máximos la mayor parte de 2022, dentro de una evolución que previsiblemente tendrá continuidad en 2023.

Por otro lado, debido a la agenda medioambiental europea, cada vez existe más normas y exigencias de sostenibilidad para el sector agrario europeo, a las que no están sujetas las producciones de terceros países, a quienes no se les exigen los mismos parámetros medioambientales, laborales, fiscales y sociales, lo que aboca a los productores situados en Europa a una evidente situación de competencia desleal frente a estos productos.

No en vano, las importaciones de productos competidores en Canarias están resultando la principal barrera que encuentran las producciones locales para entrar en sectores como la hostelería o la industria, lo que hace necesario que, al menos, se les exija a estos productos los mismos requisitos que se le requieren a los producidos en el Archipiélago.

Máxime en un escenario en el que la complejidad normativa y los requisitos a cumplir en las diferentes áreas de actividad del sector están incrementando la inseguridad jurídica, lo que supone un lastre para su actividad y está elevando la litigiosidad hasta cotas excesivas,

implicando con ello pérdidas económicas en los administrados que no logran repararse hasta años más tarde por decisiones de tribunales que reiteran la responsabilidad de la propia Administración.

Del mismo modo, resulta urgente abordar la modernización de las Administraciones encargadas de la ejecución de políticas públicas destinadas al sector primario y dotarlas de los recursos humanos y las capacidades tecnológicas necesarias para la prestación de servicios y atención a sus empresas y productores, así como para que puedan gestionar de una manera más eficiente las ayudas comunitarias destinadas a fortalecer el sector.

En este sentido, adquiere importancia el establecimiento de un servicio de atención adecuado a las dimensiones del volumen social y las características de los administrados, que sea capaz de integrar la información en un único centro de atención al sector y que, al mismo tiempo, se apliquen determinados cambios normativos que den proporcionalidad a las sanciones por incumplimientos administrativos, pues actualmente suponen incluso la pérdida de ingresos sin responsabilidad directa de los propios administrados.

También deviene fundamental la reducción de la burocratización interna en la Administración y que debería mantener el mismo compás que se exige al ciudadano en materia de digitalización y que se realice una tramitación más rápida y eficiente de los expedientes de explotaciones agrarias y de las ayudas para que no se demoren más allá de un año tras su solicitud.

Ahondando en el caso concreto del tomate, sus exportaciones siguen atravesando una coyuntura especialmente compleja que requiere de medidas inmediatas para asegurar su supervivencia. Además de la fuerte competencia que supone para este cultivo la eliminación de las barreras por parte de la Unión Europea, sobre todo con Marruecos, el sector también debe lidiar con otras contingencias, como la proliferación de plagas que han reducido su producción.

Por lo tanto, es necesario reforzar los mecanismos de protección del cultivo con controles más estrictos en el ámbito fitosanitario para prevenir la entrada y contagio de patógenos, siendo todo ello de vital importancia para garantizar la sostenibilidad y el futuro del sector.

Además, resulta evidente el impacto que la salida del Reino Unido de la UE ha generado sobre nuestras exportaciones hortofrutícolas, siendo el país británico históricamente uno de nuestros principales mercados de venta, especialmente de tomates y pepinos. Este destino ha pasado de suponer en 2020, es decir, antes del Brexit, el 30,5% de nuestras exportaciones hortofrutícolas, a apenas representar el 4,5% del total de las ventas de estos productos al Reino Unido. Ello tras haber visto aminorar sus exportaciones al país británico en los dos últimos años en un destacado 93,2%, según las estadísticas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo publicadas en su base de datos DATACOMEX.

Ante esta tesitura, y aún a pesar del aumento de las ayudas del POSEI destinadas a compensar sus efectos, es crucial implementar medidas específicas que tomen en cuenta la condición de Canarias como región ultraperiférica de la UE, destinadas a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, como la introducción

de un certificado fitosanitario para ciertos productos vegetales de alta prioridad, incluyendo los hortofrutícolas.

Además, se debe abordar el encarecimiento que ha supuesto que la ayuda prevista por el REA sobre la tarifa exterior haya pasado de ser una subvención a una exención, debido a la nueva consideración del Reino Unido como un país tercero de la Unión Europea. Es fundamental adoptar medidas específicas que mitiguen el impacto de estos cambios y protejan el futuro del sector agrícola del Archipiélago.

En cuanto al plátano, su futuro a medio y largo plazo sigue estando comprometido por la reducción de los aranceles acordado en el seno de la UE y que implica que las bananas procedentes de terceros países estén entrando al mercado comunitario a un precio cada vez más bajo, debido a que no tienen que cumplir con las mismas obligaciones sociolaborales, medioambientales y de seguridad alimentaria que los productores europeos.

Este acuerdo pone en clara desventaja a los productores de plátano de Canarias y limita sus perspectivas a largo plazo, a lo que se suma también el establecimiento, en el ámbito nacional, de un precio mínimo de venta recogido en la *Ley 16/2021, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, y que fuerza por imperativo legal a que este deba ser igual al costo de producción. Sin embargo, ello se hace sin incluir medidas que eviten prácticas desleales por parte de terceros países, lo que viene a agravar esta significativa pérdida de cuota de mercado y dificulta aún más la capacidad de competir con productos sustitutivos que no se ven afectados por la Ley.

Aunque en lo que atañe a Canarias se ha incorporado la posibilidad de contabilizar las ayudas directas e indirectas que percibe el productor dentro del cómputo del coste efectivo de la explotación, es importante destacar que la producción platanera de las Islas convive con circunstancias excepcionales que no se han tenido en cuenta en esta medida. Entre ellas, las mayores rigideces de adecuación entre la oferta y la demanda que se dan en comparación con otros territorios internacionales, que a buen seguro afectarán a la capacidad de competir del Archipiélago en el mercado con productos sustitutivos de terceros países, lo que hace necesario que se contemplen medidas adicionales para garantizar la supervivencia y desarrollo del sector platanero de las Islas y que permitan un comercio justo y equilibrado en el mercado global.

Por otro lado, y aunque este producto mantiene su superficie y capacidad de producción, no debemos olvidar los efectos que todavía persisten sobre la producción de plátanos en Canarias tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja en La Palma y que, todavía a día de hoy, siguen mermando sus ventas.

En este sentido, cobra especial urgencia establecer una línea presupuestaria específica destinada a recuperar íntegramente la actividad agrícola perdida por la erupción volcánica y considerar igualmente el aprovechamiento de aguas que todavía se van al mar, ya sea por cauces (aguas de la Caldera de Taburiente y otros barrancos de las islas) o por manantiales que aún no están correctamente encauzados, mediante

la construcción de embalses suficientes (en zonas de Breñas-Mazo en La Palma).

En suma, todas estas situaciones plantean una seria amenaza para la rentabilidad del sector, lo que hace aún más necesario mantener el actual sistema de compensaciones y consolidar la partida específica de ayudas al transporte recogida en los Presupuestos Generales del Estado.

En estrecha relación con esto último, cobra especial importancia que se incluya la consideración de la actividad propia de los centros de empaquetado de los cultivos de exportación (tomate y plátano de Canarias) como parte del VAB agrícola de la región, ya que actualmente no están contemplados como tal, lo que lastra la dotación presupuestaria y el reconocimiento institucional de la actividad agrícola en general.

Con este fin, resulta necesario por tanto que, al mismo tiempo, se refuercen los servicios estadísticos vinculados al sector primario de forma que haya una más rápida y fiable actualización de los datos de producción y superficies de las distintas actividades comprendidas por el sector, aparte de las de exportación.

Asimismo, es importante tener en cuenta los elevados costes de producción que afronta el sector exportador en Canarias, lo que dificulta la comercialización de nuestros productos en los mercados nacionales e internacionales. Por tanto, es esencial reforzar las partidas destinadas a la Ayuda a la Comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes (Acción I.2 del POSEI), de manera que se fortalezca la posición de aquellos productos que permiten una diversificación de la actividad exportadora.

En este sentido, se acoge con satisfacción el incremento hasta los 302,2 millones de euros de la ficha financiera del programa POSEI 2023, aprobada por la Comisión Europea a finales de 2022, y de 2,3 millones anuales más respecto a la cifra inicial de 2022 en lo que atañe al POSEI adicional.

Sin embargo, sigue siendo necesario que se agilicen y abonen en tiempo y forma los importes que contemplan las ayudas directas del POSEI – Compensación al Transporte – por contingencias, a fin de evitar demoras innecesarias en su gestión y que, en algunos casos, están superando incluso el año y medio. Ayudas de carácter extraordinario y que deberían ser concedidas de oficio tanto para la agricultura como para la ganadería, destinadas a compensar los sobrecostes derivados del encarecimiento de costes energéticos para el bombeo y tratamientos de aguas de riego, fertilizantes, plásticos, cartones e insumos, transportes, cereales y forrajes.

En cualquier caso, se debe destacar el logro que supuso para el sector la actualización del Régimen Económico y Fiscal (REF) en noviembre de 2018, en donde se estableció una consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado para financiar el 100% de la aportación nacional del POSEI, y se incluyeron las ayudas del POSEI y del REA como rendimientos elegibles para la bonificación a la producción de bienes corporales.

De igual forma, se adoptaron otras medidas importantes, como la bonificación del 100% del transporte marítimo y aéreo de mercancías



agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios y la concesión de ayudas para la captación de agua destinada al riego.

En el ámbito de la Unión Europea, el pasado 1 de enero de 2023 entró en vigor la nueva Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2023-2027, donde España recibirá una asignación de 47.724 millones de euros en este intervalo temporal.

La nueva PAC se centrará en tres objetivos generales, basados en fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado para garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo; apoyar la protección del medio ambiente y la acción por el clima; y fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales. Estos objetivos se desglosan en otros nueve de carácter más específico, basados en los tres pilares de la sostenibilidad y complementados con un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

Asimismo, también en materia comunitaria, las recomendaciones planteadas dentro de la estrategia de la Comisión Europea «de la granja a la mesa», presentada a mediados de 2020 en el marco del Pacto Verde Europeo, adquieren también una especial relevancia para el sector primario del Archipiélago en su conjunto. Esta tiene como objetivo desarrollar un sistema alimentario en Europa que resulte más sostenible y saludable, propiciando la transición a través de medidas como la reducción en un 50% en el uso de pesticidas químicos, un 20% en el uso de fertilizantes y en, como mínimo, la mitad del desperdicio de alimentos, tanto a nivel minorista como de consumo general, para el año 2030.

La implantación de esta nueva hoja de ruta que supone el Pacto Verde Europeo abrirá una evidente y necesaria prioridad medioambiental que traerá consigo indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, si bien es cierto que también pudiera implicar un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que debieran ser acompañadas con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y, que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debiera tener en cuenta las singularidades de las Islas.

Más si cabe, en un escenario marcado por la desaceleración económica que se prevé para 2023, donde la persistencia de las tensiones geopolíticas, las elevadas tasas de inflación, especialmente en sus componentes subyacentes, el endurecimiento de las políticas monetarias y las incertidumbres en el ámbito financiero, vislumbran un panorama de inestabilidad en el concierto internacional que pudiera agravar la difícil situación que atraviesa nuestro sector primario, ya muy afectado por las vicisitudes anteriormente mencionadas.

Por todo ello, es necesario tomar medidas de carácter urgente con el fin de mantener su actividad, entre las que podemos destacar reforzar con una mayor ambición presupuestaria y la simplificación de determinados controles administrativos, a los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a representar un reducido peso en el conjunto del sistema productivo de las Islas, adquiere una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, además de erigirse como el principal generador de insumos para la alimentación y que aporta empleo, identidad como pueblo, paisaje y atractivo a nuestras Islas.

8. *Actividad del sector turístico*



8.1. INTRODUCCIÓN

El turismo es la actividad productiva que genera más riqueza y empleo sobre la economía de nuestra región, tanto de manera directa como indirecta, dado el elevado efecto multiplicador que ejerce sobre el resto de actividades que se desarrollan en el Archipiélago. A ello, se le añade también su aportación a la balanza exterior de Canarias, erigiéndose como el principal factor de compensación de la posición tradicionalmente deficitaria de las Islas.

En este epígrafe de nuestro Informe Anual, centraremos el estudio en analizar la evolución reciente del turismo a partir de las estadísticas disponibles, recabadas desde el Instituto Nacional de Estadística (INE), el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), la Consejería de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Canarias, el Instituto de Estudios Turísticos dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la organización empresarial EXCELTUR y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

De esta manera, se estudiará la evolución de los turistas extranjeros y nacionales, las preferencias de alojamiento, los periodos de estancia media, el grado de ocupación, el gasto turístico o la evolución de los precios hoteleros, entre otros, tanto a escala regional como provincial

e insular, lo que nos servirá para conformar una imagen detallada del sector y aproximarnos a sus perspectivas de futuro.

A lo largo del análisis, se hará especial hincapié en el comportamiento de estas variables durante el año 2022, además de poner en perspectiva la coyuntura de la actividad turística con respecto a los niveles que se alcanzaban antes de la irrupción del COVID-19, conforme a la siguiente estructura de trabajo:

8.2. Situación general del sector turístico canario.

8.3. Turistas extranjeros entrados en Canarias según nacionalidad, provincias e islas.

8.4. Número de viajeros alojados en establecimientos turísticos de Canarias.

8.5. Oferta turística en Canarias y personal ocupado.

8.6. Índice de Precios Hoteleros.

8.7. Principales resultados.

8.2. SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR TURÍSTICO CANARIO.

A continuación, analizaremos la evolución del sector turístico en Canarias a lo largo del ejercicio 2022, estudiando los diferentes indicadores disponibles sobre actividad, nivel de gasto y empleo del turismo.

Con este fin, acudiremos a las cifras oficiales que publican fuentes como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Instituto Nacional de Estadística o el Instituto Canario de Estadística.

8.2.1. Número de visitantes.

La práctica totalidad de los indicadores turísticos que abordaremos a continuación evidencian un significativo crecimiento para el conjunto de 2022, lo que refleja la importante recuperación que observó el sector el pasado año, una vez se pudieron comenzar a relajar las restricciones que mermaban el desarrollo normalizado de su actividad.

Una notable recuperación que resultó especialmente intensa en el segundo semestre del año y con la que se logró retomar en algunos casos niveles previos a la irrupción de la pandemia, si bien en otros todavía sin recuperar los valores que se constataban en 2019.

Comenzando con la *Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras de Canarias (FRONTUR-Canarias)*, publicadas por el ISTAC, que incluye tanto los visitantes residentes como los no residentes entrados por vía aérea o marítima, se evidencia que **las Islas recibieron a lo largo de 2022 un total de 14.617.383 turistas, lo que supone un destacado repunte del 118,3% en relación con el ejercicio previo, que se traduce en 7.920.218 turistas adicionales.**

No obstante, si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, cifras previas al inicio de la crisis sanitaria, se observa que las visitas al Archipiélago todavía se sitúan un 3,3% por debajo, esto son, 498.326 turistas menos.

NÚMERO DE VISITANTES* ENTRADOS EN CANARIAS, SEGÚN FUENTES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES. 2021-2022.

	2021	2022	Var. abs. 21-22	Var. (%) 21-22
Turistas entrados por fronteras españolas (estimación) ¹	6,7	14,6	7,9	118,3
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA ²	5,3	12,6	7,3	136,4
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales) ³	6,8	13,2	6,4	93,8

* Millones de personas

Fuentes: ¹ FRONTUR-Canarias (ISTAC); ² AENA; ³ INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Según el tipo alojativo, las estadísticas de FRONTUR-Canarias estiman que el avance de las visitas efectuadas en 2022 cobró una mayor intensidad en los turistas que pernoctaron en los hoteles, que se incrementaron en 5.450.706 turistas adicionales (+119,5%), hasta alcanzar un total de 10.010.959 visitantes.

Tras estos, se situaron los visitantes alojados en los apartamentos, con un crecimiento de 1.551.909 viajeros más (+254,9%) y los que lo hicieron en vivienda de amigos, anotando un incremento de 309.587 turistas adicionales (+55,1%) en comparación con el conjunto de 2021.

También se computaron avances, si bien algo menos intensos, en los turistas que visitaron las Islas a través de cruceros y los que se alojaron en su propia vivienda, con un repunte de 137.010 individuos (+153,3%) en el primer caso, y de 113.584 personas (+37,6%) en el segundo, en relación con el ejercicio precedente.

Trasladando el estudio a los datos de AENA, que hacen referencia a los turistas llegados desde el extranjero a través de los aeropuertos internacionales de las Islas, se observa un aumento interanual **del 136,4%, hasta un total de 12.638.715 viajeros extranjeros entrados al cierre de 2022, 7.292.238 turistas foráneos más que**

TABLA 8.2.2

CLASIFICACIÓN ALOJAMIENTOS FRONTUR CANARIAS (ISTAC)

1. Alojamientos de mercado en los que media transacción monetaria.

2. Alojamientos de no mercado sin transacción monetaria.

Hoteles y similares	Hotel o apartahotel	Vivienda en propiedad	Segunda vivienda propiedad del encuestado, así como las caravanas estacionadas permanentemente en un camping
	Pensión, hostel, motel, fonda o casa de huéspedes		
Alojamiento de alquiler	Apartamentos turísticos	Vivienda de familiares/ amigos	Viviendas cedidas gratuitamente por familiares/amigos o por la empresa en la que se trabaja
	Vivienda completa en régimen de alquiler alquiladas directamente al propietario o a través de una agencia		
	Habitaciones alquiladas dentro de una vivienda particular		Viviendas de uso turístico compartido en multipropiedad
Resto de mercado	Cruceros	Resto de no mercado	Viviendas intercambiadas gratuitamente entre dos particulares.
	Albergue		Otros alojamientos gratuitos como 'al aire libre', coche, refugios de montaña, en la playa, caravana estacionada fuera de un camping,...
	Camping		
	Cruceros		
	Otros alojamientos colectivos de pago		

TABLA 8.2.1

en el ejercicio anterior. Con respecto al dato acumulado en 2019, sin embargo, esta cifra todavía se distancia en un 4,7% y 622.771 turistas extranjeros menos en comparación con los llegados a Canarias antes del año inmediatamente anterior a la pandemia.

Por su parte, en las encuestas de alojamientos turísticos del *INE*, en donde se aproxima el número de viajeros nacionales y foráneos que se alojan en los establecimientos reglados de Canarias, se estima que, **en el transcurso de 2022, se hospedaron en las Islas un total de 13.169.828 turistas, un 93,8% más que la cifra constatada en el ejercicio anterior, si bien, un 1,2% inferior a los estimados en 2019.**

Todos estos resultados evidencian, por tanto, un destacado crecimiento de la afluencia de turistas a Canarias a lo largo de 2022, aunque sin lograr recuperar los niveles previos a la pandemia, un fenómeno que se habría producido de manera análoga a lo acontecido tanto a escala nacional, como internacional.

Así, en el conjunto del país entraron un total de 71,6 millones de viajeros extranjeros en el conjunto del año, lo que implica un significativo ascenso del 129,5%, si bien, también en este caso, todavía alejado de los 83,5 millones que se computaron en el ejercicio 2019 (Fuente: *FRONTUR-Canarias*).

En cuanto al turismo global, las estadísticas de la Organización Mundial del Turismo revelan un significativo crecimiento de los flujos turísticos mundiales del 101,6%, en comparación con los realizados en 2021, esto son, 462 millones de turistas adicionales. Este dato supone cifrar un total de 917 millones movimientos turísticos a lo largo de 2022, una cifra que, no obstante, permanece alejada en un 37,4% y 540,6 millones de visitantes menos que los que se contabilizaron en 2019.

8.2.2. Gasto turístico.

Existen dos fuentes estadísticas que evalúan la evolución del gasto turístico en Canarias y que aproximan, en buena medida, los niveles de facturación registrados por el turismo en nuestro territorio.

Por un lado, el *Instituto Nacional de Estadística* elabora la *Encuesta de Gasto Turístico, EGATUR*, en la que se realiza una estimación por regiones del desembolso efectuado por los turistas extranjeros que visitan nuestro país.

Por otro, el *Instituto Canario de Estadística (ISTAC)* confecciona y publica la Encuesta sobre Gasto Turístico, mediante la que estima el desembolso realizado tanto por los turistas nacionales no residentes en Canarias como por los internacionales.

Analizando, en primer lugar, las cifras recopiladas por la encuesta **EGATUR (INE)**, se estima que el gasto total incurrido por los turistas foráneos en el Archipiélago se situó, en el balance de 2022, en los 17.451,98 millones de euros, lo que equivale a un significativo incremento del 142,8% con respecto al año precedente. Este resultado

GASTO DE LOS TURISTAS NO RESIDENTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO. 2022.

	Gasto total*	Gasto medio por turista ¹	Gasto medio diario por turista ¹
Cataluña	16.461	1.112	188
Var. 21-22	198,0%	16,5%	21,9%
Canarias	17.452	1.416	163
Var. 21-22	142,8%	3,6%	6,8%
Baleares	15.220	1.153	173
Var. 21-22	109,1%	0,2%	8,6%
Andalucía	11.981	1.197	136
Var. 21-22	151,3%	6,6%	19,6%
Madrid	9.610	1.591	280
Var. 21-22	208,8%	11,3%	17,4%
C. Valenciana	10.101	1.174	118
Var. 21-22	131,0%	7,9%	21,3%
Resto de CCAA	6.235	949	131
Var. 21-22	134,3%	20,0%	26,2%
Total Nacional	87.061	1.217	162
Var. 21-22	149,4%	8,7%	17,8%

* Millones de euros; ¹ promedio anual.

Fuente: INE (EGATUR); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

supone, además, superar en un 3,5% el importe contabilizado al cierre de 2019, año previo al inicio de la pandemia, sumando 598 millones de euros adicionales.

En términos unitarios, el gasto medio desembolsado por cada turista a lo largo de 2022 habría crecido un 3,6%, mientras que el gasto medio diario repuntó a razón de un 6,8 por ciento.

Por su parte, las estadísticas publicadas por el **Instituto Canario de Estadística (ISTAC)** estiman un desembolso medio en 2022 de 1.314,14 euros por turista, un 9,0% más que en el ejercicio precedente.

Ahondando en la **tipología del gasto**, el ISTAC estima una evolución ascendente en la práctica totalidad de los segmentos encuestados.

Según el ISTAC, el gasto desembolsado por los turistas en su transporte a Canarias habría sido el que evidenció el mayor ascenso relativo, cifrado en un 21,9% interanual, hasta sumar los 361 euros por turista. Tras este, se situó el gasto destinado a sufragar actividades recreativas, culturales y deportivas, alcanzando los 54,76 euros por individuo, lo que se traduce en un avance del 10,1%, en comparación con el año inmediatamente anterior.

De igual forma, el gasto destinado al alojamiento y a la alimentación también describieron sendos crecimientos al cierre de 2022, del 8,9% en el primer caso, y del 5,2% en el segundo, anotando 571,74 euros y 186,58 euros por turista, respectivamente.

En el lado opuesto, los segmentos "Otros gastos" y "Compras" fueron los conceptos que computaron las minoraciones más destacadas en relación con 2021, registrando caídas respectivas del 41,4% y del 24,3 por ciento. En valores absolutos, la cuantía de gasto destinada se cifró

GASTO TURÍSTICO MEDIO POR TURISTA Y DÍA. CANARIAS. 2022 (€)

	Gasto por turista	VAR. 21-22	Gasto por turista y día	VAR. 21-22
TOTAL	1.314,14	8,97	160,53	11,49
Por tipología de gasto				
ALOJAMIENTO	571,74	8,92	70,14	12,15
Gasto principal del alojamiento	561,4	9,98	68,78	13,22
Extras de alojamiento	10,35	-28,37	1,35	-24,16
TRANSPORTE NACIONAL / INTERNACIONAL	361	21,90	44,61	24,33
TRANSPORTE LOCAL	96,26	-0,58	12,11	0,08
ALIMENTACIÓN	186,58	5,17	21,63	6,92
Supermercados	58,4	2,01	5,98	6,22
Restaurantes, cafeterías	128,19	6,60	15,65	7,19
RECREACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	54,76	10,11	6,9	12,75
COMPRAS	36,34	-24,29	4,32	-24,61
OTROS GASTOS	7,6	-41,40	0,83	-39,86
Por tipo de alojamiento				
Hotel de 5 estrellas y 5 GL	1.873,19	11,49	247,21	14,82
Hotel de 4 estrellas	1.358,43	7,36	177,15	9,70
Hotel de 1, 2, 3 estrellas	1.234,32	8,39	157,34	11,07
Apartamento o villa turística	1.251,34	9,56	142,88	16,05
Alojamiento rural	1.349,64	25,31	140,68	19,77
Cruceros	1.608,98	-14,21	163,73	-8,74
Time Sharing	1.182,54	1,65	136,98	2,49
Vivienda o habitación alquilada a un particular	1.232,27	13,30	118,96	13,74
Vivienda de amigos o familiares o intercambio gratuito de vivienda	751,71	24,36	76,55	18,52
Vivienda propia	983,27	-12,84	70,85	4,04
Otros (camping, albergue juvenil, etc.)	1086,69	16,24	101,8	-0,25
Por motivo del viaje				
Vacaciones	1.356,76	7,80	166,22	11,21
Motivos profesionales	826,37	13,47	146,31	12,65
Entrenamiento deportivo	1.085,35	-7,45	134,58	-3,93
Visita a familiares o amigos	827,16	11,01	93,83	10,19
Educación y formación	1.173,73	18,88	101,96	0,51
Salud y atención médica	1.512,38	-12,05	121,64	-27,45
Reside o trabaja en Canarias o de tránsito a otro destino	3.086,22	1,76	432,89	1238,15
Otros motivos	1.747,00	-19,49	135,63	-41,23
Según nacionalidad del turista				
Alemania	1.503,87	0,72	154,08	0,52
Bélgica	1.450,17	4,40	173,35	9,81
Reino Unido	1.353,18	8,34	171,50	12,54
España	867,31	6,93	135,29	10,62
Francia	1.253,09	7,19	158,00	11,05
Holanda	1.459,63	19,02	169,57	15,04
Irlanda	1.431,13	8,40	179,91	14,36
Italia	1.080,99	7,35	122,36	10,30
Países nórdicos	1.593,90	6,89	183,65	6,81
Suiza	1.680,57	9,57	192,42	8,53
Otras nacionalidades	1.295,58	3,48	157,08	8,08

Valores en euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GASTO MEDIO POR TURISTA EN CANARIAS*, POR ISLAS.

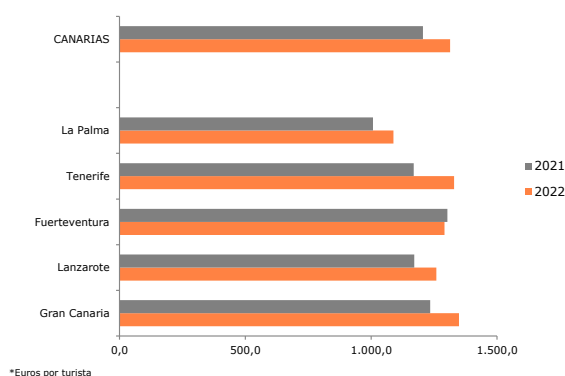


GRÁFICO 8.2.1

en 7,6 euros por individuo en el primer caso, y en 36,34 euros por visitante, en el segundo.

El gasto en "Transporte local" también vio aminorar su cuantía en comparación con el ejercicio previo, contabilizando una contracción interanual del 0,6%, que le llevó a reducir su importe hasta los 96,26 euros por turista.

Atendiendo al gasto efectuado por **tipo de alojamiento**, las últimas estadísticas publicadas indican que el desembolso en "Alojamiento rural" y en "Vivienda de amigos o familiares" fueron los que apuntaron los crecimientos relativos más notorios al cierre del 2022, cifrados en un 25,3% en el primer caso, y en un 24,4% en el segundo. A continuación, se situaron el gasto incurrido en "Otros alojamientos", que hace referencia a camping, albergue juvenil, etc; con un repunte del 16,2%; y en "Vivienda o habitación alquilada a un particular" (+13,3%).

Por su parte, el gasto en hoteles de 5 estrellas apuntó un crecimiento del 11,5% interanual; mientras que en los apartamentos o villas turísticas, en los hoteles de 1,2,3 estrellas y en los de 4 estrellas se describieron aumentos cifrados en un 9,6% en el primer caso, un 8,4% en el segundo, y un 7,4% en el tercero, con respecto a 2021.

En cuanto a la **nacionalidad del viajero**, se evidencia un comportamiento positivo en la totalidad de países analizados, destacando el gasto medio incurrido por los turistas holandeses, con un repunte del 19,0% interanual, seguido por los viajeros procedentes de Suiza, Irlanda y Reino Unido, que observaron alzas del 9,6%, del 8,4% y del 8,3%, respectivamente. También incrementaron su nivel de gasto en Canarias los viajeros de nacionalidad italiana (+7,4%), francesa (+7,2%) y española (+6,9%), además de los provenientes de los países nórdicos, que elevaron su gasto turístico, de manera conjunta, en un 6,9% en relación con el ejercicio precedente.

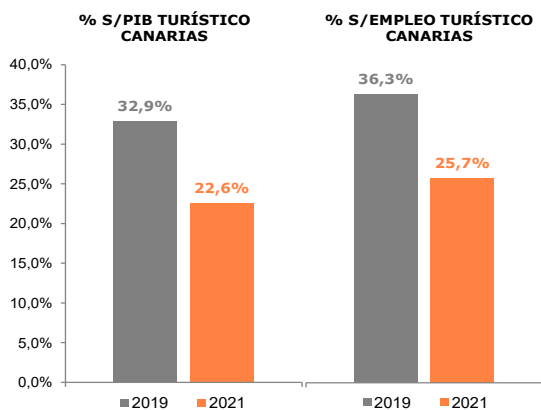
Finalmente, diferenciando por **islas**, se aprecia que Gran Canaria fue la que presentó el mayor volumen de gasto medio por visitante, cifrado en 1.348,93 euros por individuo, tras cifrar un avance del 9,2%; al tiempo que en Tenerife se desembolsó unos 1.329,53 euros por visitante, un ascenso del 13,7%, en comparación con el año previo.

Por su parte, las islas no capitalinas también elevaron el volumen de gasto incurrido por cada turista, salvo en Fuerteventura, en donde se contrajo un 0,9%, reduciendo el desembolso efectuado durante 2022 hasta los 1.291,41 euros por persona. En cambio, Lanzarote, con 1.259,50 euros por visitante; y La Palma, con 1.088,64 euros por persona, describieron sendos crecimientos que se situaron en el 7,5% en el primer caso, y el 8,1% en el segundo, con respecto a 2021.

8.2.3. Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR 2021".

Cada año, en colaboración con el Gobierno de Canarias, la asociación empresarial Exceltur lleva a cabo el Estudio IMPACTUR, que tiene como objetivo brindar una visión completa y detallada del impacto socioeconómico del turismo en el Archipiélago.

Este estudio también permite comparar los resultados con la Cuenta Satélite del Turismo Español (INE) y con los datos de otras comunidades autónomas, con el fin de obtener una imagen más precisa de la situación del sector turístico en Canarias. Asimismo, también posibilita medir la capacidad del sector para generar actividad, riqueza y empleo en la región, aunque limitada hasta el año 2021, al ser la fecha de referencia más reciente del estudio .



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

Según los resultados de IMPACTUR, **el turismo en las Islas**, medido en términos de Valor Añadido Bruto, incluyendo tanto a la actividad turística directa, como a los efectos indirectos que genera, alcanzó, **al término de 2021, los 9.420 millones de euros, una cifra un 36,8% superior al dato estimado un año antes.**

No obstante, pese a este importante incremento, el VAB generado por el turismo en 2021 todavía se situaba un 39,6% por debajo de los niveles de 2019, año previo a la pandemia, **al representar el 22,6% sobre el total del PIB de Canarias, muy por debajo del 32,9% que suponía en 2019.** A pesar de la minoración del peso del turismo sobre el Producto Interior Bruto de las Islas, el sector turístico continúa manteniendo una mayor contribución a la desempeñada

ESTRUCTURA DE LA DEMANDA TURÍSTICA. IMPACTUR 2021

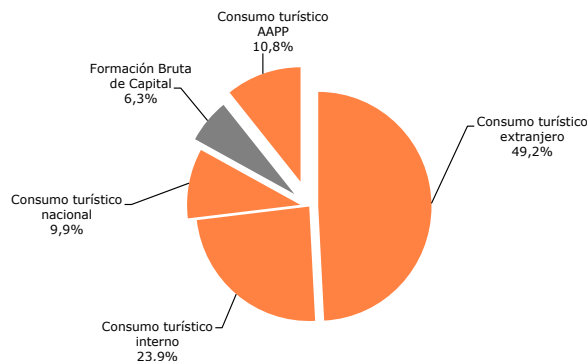


GRÁFICO 8.2.3

por esta actividad en el conjunto nacional, que se cifra en un 8,0% del PIB según la CSTE (Cuenta Satélite del Turismo de España) publicada por el INE.

Los cálculos aproximados que proporciona IMPACTUR también posibilitan descomponer el PIB turístico de Canarias desde la perspectiva de la demanda, diferenciando entre la inversión y el gasto turístico. Asimismo, dentro del gasto turístico, se distingue entre el efectuado por las familias residentes, las autoridades públicas, los visitantes nacionales y los extranjeros.

Las estadísticas referentes a 2021 muestran que el principal soporte del sector sería el consumo turístico extranjero, al situarse como el segmento con mayor participación con 5.188 millones de euros (el 49,2% del total), superando, además, en un 43,9% el dato de 2020. No obstante, con respecto a 2019, todavía se sitúa un 51,9% por debajo, lo que supone 5.593 millones de euros menos con respecto a los niveles que se constataban antes de la crisis sanitaria.

El siguiente componente que mayor aportación realizó al turismo en las Islas, al cierre de 2021, habría sido el consumo de los hogares residentes, con 2.526 millones de euros (23,9% sobre el total), un crecimiento del 65,0% con respecto a 2020, aunque alejado aún de

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO. 2008-2021

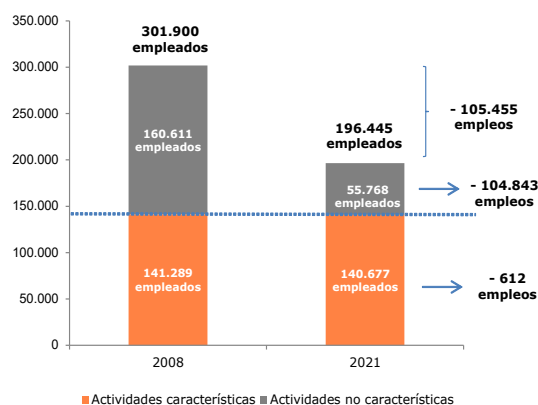


GRÁFICO 8.2.4

los valores de 2019 (-11,7%; -334 millones de euros); seguido por el consumo de los turistas nacionales que no son residentes en Canarias, suponiendo 1.040 millones de euros y un 9,9% sobre el total, tras crecer un 77,2% por encima de importe contabilizado el ejercicio previo, aunque sin recuperar los niveles anotados en 2019 (-27,7%).

Por su parte, el consumo turístico público también evidenció un avance interanual, el más intenso de todos los segmentos, cifrado en un 112,1% (+601 millones de euros adicionales), lo que le permitió ser la única rama que se situó por encima de los valores anteriores a la pandemia, en concreto en un 4,0% y 44 millones de euros más que en 2019.

En última instancia, en lo concerniente a la inversión, la Formación Bruta de Capital alcanzó a lo largo de 2021 los 661 millones de euros, un alza del 52,0% interanual, aunque situándose un 33,7% por debajo de los niveles registrados antes de la irrupción del COVID-19, con 336 millones de euros menos.

8.2.4. Empleo Turístico.

Si por algo se caracteriza el sector turístico de Canarias es por su elevada capacidad para crear empleo, superior, además, a la que ostenta en otras regiones del país.

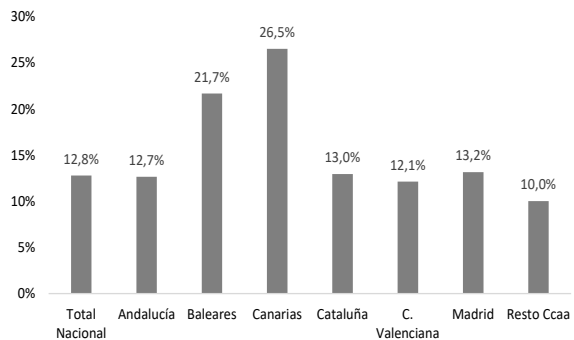
De acuerdo con el informe "IMPACTUR 2021", el sector turístico en Canarias generó en 2021 el 25,7% del empleo regional, lo que equivale a un total de 196.446 trabajadores relacionados de manera directa o indirecta con esta industria. Este resultado supone recuperar buena parte del terreno perdido en 2020, cuando su aportación al empleo regional retrocedió hasta el 19,7%, si bien, permaneciendo todavía muy alejado del 36,3% que representaba en 2019, 10,6 puntos menos con respecto a antes de la pandemia.

Ahondando en el resultado de 2021, el total de empleos englobados dentro de las ramas características del turismo, que abarcan los negocios de hospedaje, restaurantes, hoteles, transporte y actividades complementarias, como agencias de viaje, eventos culturales, deportivos y servicios inmobiliarios, experimentaron un notable crecimiento del 58,0% en comparación con el año anterior, lo que resultó en 140.677 puestos de trabajo directos en 2021.

En cambio, las actividades no características del turismo, -aquellas que podrían existir en ausencia de turismo como el sector comercial o la construcción-, redujeron su número de empleos en un 13,5% con respecto a 2020, equivalente a 8.669 empleos menos, hasta alcanzar un volumen total de 55.769 puestos de trabajo.

Por otro lado, en términos de valor añadido, según este estudio, por cada 100 empleos en ramas en contacto directo con el turista se aportaron 34 en otros sectores, lo que constata el significativo efecto de arraste que ejerce el turismo sobre el resto del entramado productivo de Canarias.

CONTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DIRECTO DEL TURISMO SOBRE EL EMPLEO REGIONAL*. 2022



*Fuente: Turespaña a partir de la EPA

GRÁFICO 8.2.5

Tras analizar las cifras de IMPACTUR, nos focalizaremos ahora en el comportamiento más reciente del empleo turístico en Canarias, atendiendo a las cifras publicadas por el Instituto de Estudios Turísticos (IET). Este organismo elabora un informe sobre el empleo ligado al sector utilizando los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que también son utilizadas por el INE para elaborar la "Cuenta Satélite del Turismo de España".

En su metodología se tienen en cuenta las estadísticas de empleo vinculadas con las actividades de hostelería, el transporte de pasajeros, las actividades de agencias de viaje y los operadores turísticos, el alquiler de vehículos y otros equipos; y las actividades deportivas, recreativas, de entretenimiento, de creación artística y espectáculos.

Sin embargo, no incluye ciertos empleos indirectos como las relacionadas con las actividades no características del turismo, que sí se consideran en el estudio de IMPACTUR. Esto explica por qué la cifra de empleo turístico en Canarias proporcionada por el IET resulta menor.

En síntesis, todas las actividades turísticas incluidas en el informe del IET generaron un total de 262.857 empleos en Canarias durante el año 2022, lo que implica un repunte del 14,2% y 32.740 empleos más que el año anterior.

Es importante destacar que este crecimiento en el empleo turístico de las Islas en 2022 es mayor al observado a nivel nacional para estas mismas actividades (+6,4%). Sin embargo, y pese a al notable incremento del empleo ligado a estas ramas durante el pasado año, su nivel de ocupación todavía resulta inferior al estimado antes de la pandemia, cuando los mismos cálculos estimaban que el sector turístico empleaba a 277.282 ocupados.

En todo caso, los datos de empleo en el sector turístico representaron en 2022 cerca del 26,5% de la población ocupada que estima la EPA en las Islas, lo que convierte a Canarias en la comunidad en donde más empleo aporta el turismo al total regional, muy por encima de la media nacional (12,8%).

Otro indicador que nos aproxima a la evolución reciente del empleo turístico resulta del análisis de la afiliación a la Seguridad Social de las ramas de “hostelería” y de “Agencias de Viaje”.

En conjunto, estas ramas observaron un crecimiento a diciembre de 2022 del 9,9% interanual en Canarias, un total de 14.441 afiliados adicionales, hasta contabilizar un total de 159.606 personas en situación de alta laboral.

Un aumento de la afiliación asociada al turismo en Canarias que supera en 3,8 puntos a la apuntada en el conjunto del Estado, en donde el total de afiliados a este conjunto de actividades habría computado un alza a lo largo del pasado año del 6,1%, totalizando un montante de 1.649.156 trabajadores.

En cuanto a los datos recopilados por las encuestas de alojamientos turísticos llevadas a cabo por el INE, se estima un ascenso del 13,4% en el empleo directo generado por los establecimientos turísticos del Archipiélago en 2022. En cifras absolutas, esto representa un incremento de 7.220 puestos de trabajo en comparación con el ejercicio precedente, llegando a un total de 61.022 empleados vinculados a los alojamientos turísticos de las Islas.

De esta cantidad total de empleados, 50.362 trabajaron en hoteles mientras que los restantes 10.660 lo hicieron en complejos extrahoteleros, lo que se traduce en un aumento de 6.115 y 1.105 puestos de trabajo adicionales en cada una de estas dos modalidades de alojamiento, respectivamente, al cierre de diciembre de 2022.

INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS. DICIEMBRE 2022.

	Índice de cifra de negocios		Índice de personal ocupado	
	Índice	Var. Interanual	Índice	Var. Interanual
Andalucía	155,2	11,2	107,3	1,9
Aragón	154,5	9,6	107,6	-0,9
Asturias	152,4	9,7	105,6	0,8
Baleares	116,3	22,1	95,3	5,7
Canarias	149,3	17,0	107,3	3,7
Cantabria	158,7	5,3	104,9	-1,8
Castilla y León	146,5	9,7	102,7	-0,4
Castilla-La Mancha	158,7	7,5	111,4	2,1
Cataluña	146,8	10,9	113,6	3,3
Com. Valenciana	153,2	6,6	112,3	0,7
Extremadura	152,5	4,3	109,0	2,4
Galicia	171,9	5,8	109,1	1,1
Madrid	171,6	14,3	112,7	2,8
Murcia	148,5	3,0	114,6	1,2
Navarra	159,7	12,1	108,9	0,1
País Vasco	158,0	12,6	106,5	0,1
La Rioja	163,6	9,8	108,8	0,6
NACIONAL	157,2	11,2	110,0	2,0

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Gracias a estos resultados, el empleo en los alojamientos turísticos habría superado en 1.465 puestos de trabajo en comparación con los datos de 2019.

Ello en un escenario en el que el empleo generado en los complejos hoteleros habría repuntado en 1.996 trabajadores con respecto al que se contabilizaba antes de la crisis sanitaria, compensando de este modo, la caída de 531 efectivos que aún se mantiene en los apartamentos turísticos.

8.2.5. Indicador de Actividad del Sector Servicios en Canarias.

A continuación, atenderemos al indicador de actividad de los servicios, publicado por el INE, en donde se aproxima en gran medida la evolución apreciada por el turismo al medir la trayectoria descrita por un sector que engloba ramas como la “hostelería”, el “comercio”, los “transportes” o el “ocio”, todas ellas estrechamente relacionadas con el desarrollo de su actividad.

Para llevar a cabo este análisis, se utilizarán dos variables clave: la cifra de negocio y el personal ocupado.

Según las estadísticas de diciembre de 2022, en el transcurso del pasado año la cifra de negocios de los servicios en las Islas aumentó un 17,0%, un resultado que se sitúa 5,8 puntos por encima del repunte de la facturación asociada a este sector en el conjunto del país (+11,2%). De hecho, Canarias habría sido, tras Baleares (+22,1%), la comunidad autónoma que experimentó el mayor crecimiento en este aspecto.

En lo que se refiere a las demás regiones, Madrid, el País Vasco y Navarra también registraron aumentos, concretamente del 14,3%, del 12,6% y del 12,3%, respectivamente, en comparación con diciembre de 2021.

Mientras, en lo concerniente al índice de personal ocupado en los servicios, cabe destacar que en diciembre de 2022 se observó un repunte del 3,7% interanual en las Islas, superando en 1,7 puntos porcentuales el dato contabilizado a nivel nacional durante el mismo periodo (+2,0%).

En cuanto al resto de regiones, se observó un aumento generalizado en la práctica totalidad de los territorios del país, destacando los incrementos registrados en Baleares, Cataluña y Madrid, con aumentos interanuales del 5,7%, del 3,3% y del 2,9%, respectivamente.

En cambio, Cantabria (-1,8%), Aragón (-0,9%) y Castilla y León (-0,4%) fueron las únicas comunidades que apreciaron minoraciones interanuales al cierre del mes de diciembre del pasado ejercicio.

GASTO TURÍSTICO TOTAL*, SEGÚN PAÍSES DE RESIDENCIA. CANARIAS.

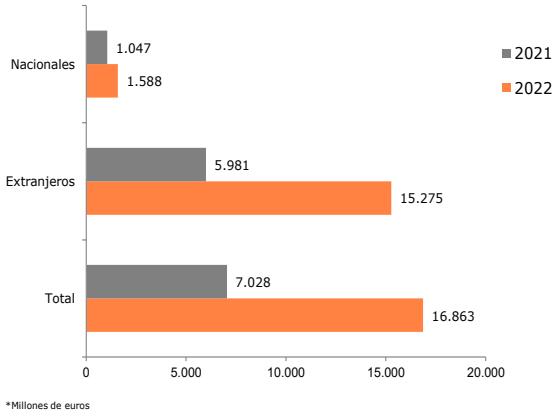


GRÁFICO 8.2.6

GASTO MEDIO POR TURISTA, SEGÚN PAQUETE CONTRATADO. CANARIAS.

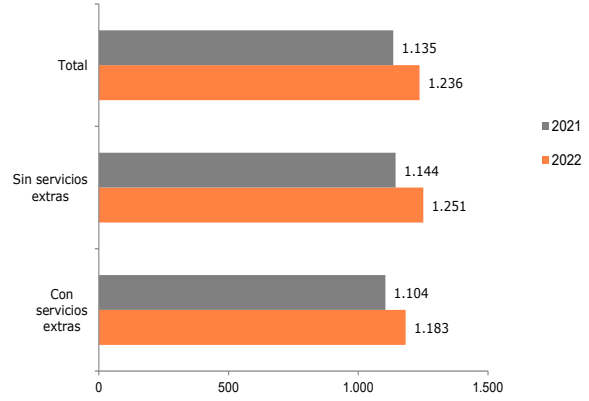


GRÁFICO 8.2.7

GASTO TURÍSTICO TOTAL EN CANARIAS, POR ISLAS.

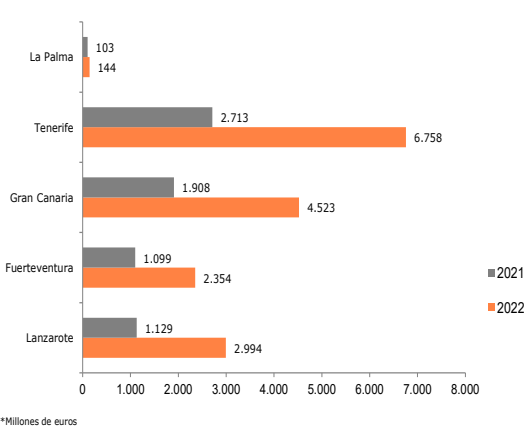


GRÁFICO 8.2.8

GASTO TURÍSTICO MEDIO POR PERSONA Y DÍA, POR ISLAS. CANARIAS.

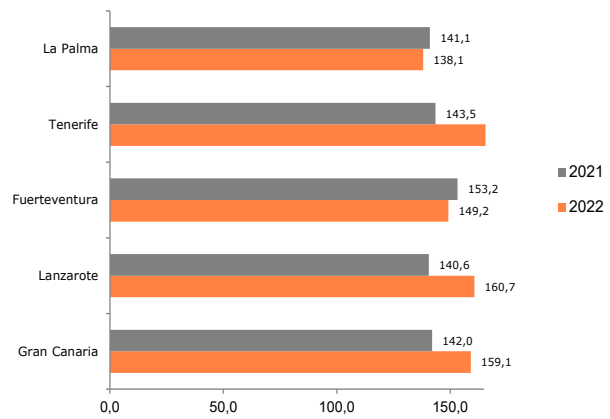


GRÁFICO 8.2.9

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL TURISTA SEGÚN INTERVALOS DE EDAD (%). CANARIAS.

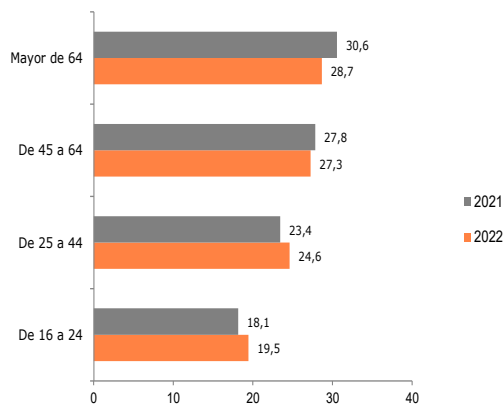


GRÁFICO 8.2.10

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO SEGÚN NIVEL DE INGRESOS NETOS. CANARIAS.

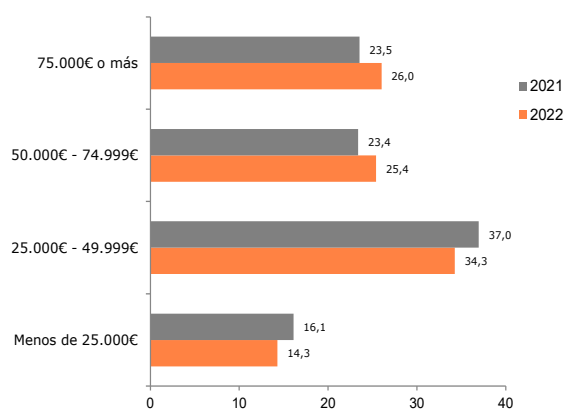


GRÁFICO 8.2.11

DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO. CANARIAS 2022.

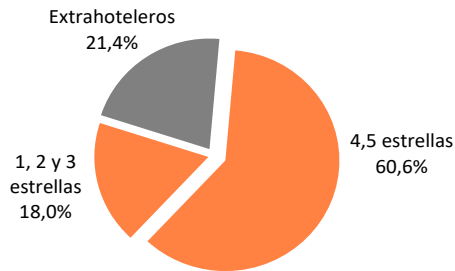


GRÁFICO 8.2.12

DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. LA PALMA 2022.

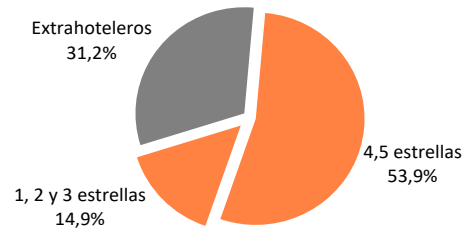


GRÁFICO 8.2.13

DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. GRAN CANARIA 2022.

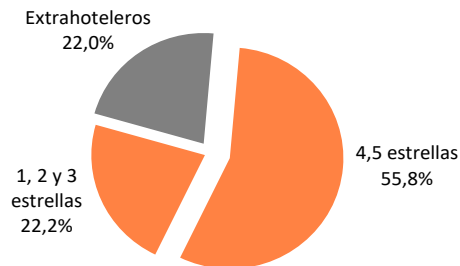


GRÁFICO 8.2.14

DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. TENERIFE 2022.

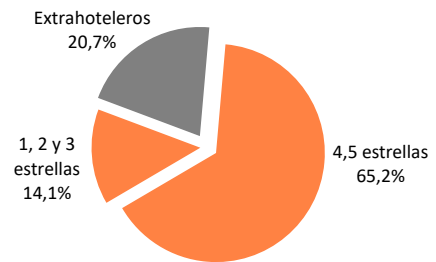


GRÁFICO 8.2.15

DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. LANZAROTE 2022.

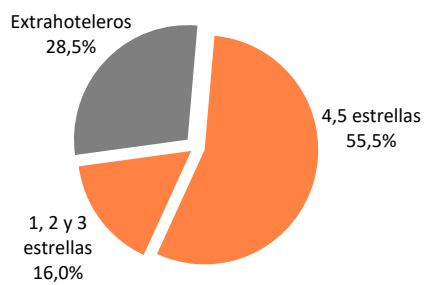


GRÁFICO 8.2.16

DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. FUERTEVENTURA 2022.

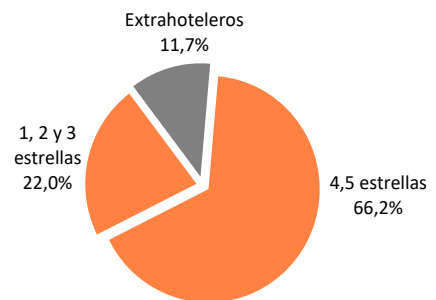


GRÁFICO 8.2.17

8.3. TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS SEGÚN NACIONALIDAD, PROVINCIAS E ISLAS.

A continuación, se estudiará la evolución del turismo extranjero en las Islas durante 2022, utilizando los datos proporcionados por la Entidad Pública Empresarial de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), que permiten analizar la entrada de turistas foráneos a través de los aeropuertos internacionales de Canarias.

Antes de adentrarnos en el estudio, es importante destacar que esta estadística presenta algunas limitaciones que dificultan la medición precisa de la afluencia turística por nacionalidades. Entre los principales factores que inciden en esta situación se encuentran:

- 1) la estadística registra a todos los viajeros que llegan a las Islas en avión desde un destino determinado, sin importar su nacionalidad;
- 2) no se hace una distinción clara entre las distintas nacionalidades extranjeras que pueden llegar al Archipiélago desde un mismo vuelo. Esta cuestión puede ser especialmente relevante en aeropuertos con características de hub o en aeropuertos fronterizos;
- 3) incluye a los viajeros extranjeros que son residentes en Canarias.

En este sentido, procedemos a analizar la evolución del número de turistas extranjeros que llegaron a Canarias por vía aérea durante el pasado año. A pesar de las limitaciones previamente mencionadas, consideramos a estos viajeros como turistas extranjeros provenientes de tales destinos

Según los datos de AENA, en el transcurso de 2022, un total de **12.638.715 pasajeros procedentes del extranjero entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias**, lo que representa un significativo incremento del 136,4% en comparación con el año anterior.

En términos absolutos, este resultado indica que llegaron a las Islas 7.292.238 turistas más en comparación con los arribados el año previo.

Sin embargo, en relación con los datos de 2019 -anteriores a la pandemia-, todavía se evidencia una disminución de 622.771 turistas (-4,7%). Ello a pesar de la importante recuperación que apreció la demanda turística extranjera durante la segunda mitad de 2022 con respecto a los datos pre-COVID-19 (+244.650 turistas foráneos más durante este periodo), pero que no lograron compensar los resultados especialmente negativos del primer trimestre (-817.081 viajeros menos) (tabla 9.3.2).

Retomando el dato de 2022 y desglosando por provincias, por Las Palmas entraron un total de 7.615.040 turistas, un incremento del 134,4% con respecto al año anterior y 4.365.808 turistas adicionales, mientras que por Santa Cruz de Tenerife -cuya actividad turística se concentra principalmente en la isla de Tenerife-, lo hicieron 5.023.675 turistas, un aumento del 139,5% en comparación con 2021, lo que equivale a 2.926.430 turistas más.

A modo de retrospectiva, se debe recordar que desde mediados de 2010 se había venido produciendo un aumento constante en la afluencia de turistas extranjeros a las Islas. Un fenómeno que habría sido debido, en gran parte, a la inestabilidad geopolítica que afectaba en aquellas fechas a otros destinos turísticos competidores como Túnez, Egipto o Turquía, y que había implicado desviar un flujo significativo de turistas hacia el Archipiélago, junto con una mayor presencia de mercados turísticos emergentes, como Polonia, Francia, Suiza o Italia.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS POR NACIONALIDAD

	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. ACUMULADA(%)					
									Var. 17-18	Var. 18-19	Var. 19-20	Var. 20-21	Var. 21-22	Var. 19-22
Alemania	2.574.765	...	3.250.904	3.221.231	2.761.612	964.010	1.417.576	2.397.527	-0,9	-14,3	-65,1	47,0	69,1	-13,2
Austria	108.449	...	94.735	89.755	118.434	40.152	58.720	149.876	-5,3	32,0	-66,1	46,2	155,2	26,5
Bélgica	245.575	...	453.426	441.358	434.622	176.329	249.839	406.315	-2,7	-1,5	-59,4	41,7	62,6	-6,5
Dinamarca	277.282	...	384.151	362.415	347.470	122.914	151.564	345.085	-5,7	-4,1	-64,6	23,3	127,7	-0,7
Federación Rusa	42.420	...	67.625	70.813	89.089	11.006	2.548	781	4,7	25,8	-87,6	-76,8	-69,3	-99,1
Finlandia	234.029	...	266.817	277.506	265.079	103.295	61.638	165.289	4,0	-4,5	-61,0	-40,3	168,2	-37,6
Francia	100.388	...	454.805	439.872	455.590	141.589	325.641	570.526	-3,3	3,6	-68,9	130,0	75,2	25,2
Reino Unido	3.476.319	...	5.536.229	5.217.459	5.139.014	1.241.736	1.347.083	5.079.816	-5,8	-1,5	-75,8	8,5	277,1	-1,2
Holanda	411.665	...	645.657	618.689	594.075	167.000	323.348	641.951	-4,2	-4,0	-71,9	93,6	98,5	8,1
Irlanda	473.398	...	532.053	556.051	585.456	126.524	182.332	551.332	4,5	5,3	-78,4	44,1	202,4	-5,8
Italia	218.624	...	540.292	510.825	476.554	139.705	328.517	648.368	-5,5	-6,7	-70,7	135,2	97,4	36,1
Noruega	329.954	...	468.335	444.466	435.214	134.681	86.933	293.218	-5,1	-2,1	-69,1	-35,5	237,3	-32,6
República Checa	45.494	...	49.594	51.261	51.890	18.540	56.654	78.743	3,4	1,2	-64,3	205,6	39,0	51,7
Polonia	40.699	...	369.889	352.026	271.576	97.346	184.455	271.051	-4,8	-22,9	-64,2	89,5	46,9	-0,2
Suecia	356.949	...	585.881	539.675	483.349	173.965	137.080	265.349	-7,9	-10,4	-64,0	-21,2	93,6	-45,1
Suiza	149.927	...	333.779	339.450	313.083	99.760	173.541	262.946	1,7	-7,8	-68,1	74,0	51,5	-16,0
Portugal	-	...	86.814	99.179	133.152	30.429	67.032	135.573	14,2	34,3	-77,1	120,3	102,3	1,8
Otros	242.609	...	293.992	328.066	306.227	90.870	191.976	374.969	11,6	-6,7	-70,3	111,3	95,3	22,4
TOTAL	9.328.546	...	14.414.978	13.960.097	13.261.486	3.879.851	5.346.477	12.638.715	-3,2	-5,0	-70,7	37,8	136,4	-4,7

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

ENTRADA DE TURISTAS DESDE EL EXTRANJERO A CANARIAS POR MESES. 2019-2022

	2019	2022	Var. 19-22	
			ABS	(%)
ENE	1.183.489	765.781	-417.708	-35,3
FEB	1.186.433	987.089	-199.344	-16,8
MAR	1.346.255	1.146.226	-200.029	-14,9
ABR	1.112.621	1.111.499	-1.122	-0,1
MAY	903.596	890.811	-12.785	-1,4
JUN	956.088	919.655	-36.433	-3,8
JUL	1.042.917	1.071.083	28.166	2,7
AGO	1.030.291	1.048.870	18.579	1,8
SEP	950.379	952.927	2.548	0,3
OCT	1.123.054	1.191.649	68.595	6,1
NOV	1.182.214	1.221.783	39.569	3,3
DIC	1.244.149	1.331.342	87.193	7,0
TOTAL AÑO	13.261.486	12.638.715	-622.771	-4,7

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Sin embargo, esta tendencia marcadamente creciente en cuanto a las visitas de turistas extranjeros a las Islas, se vio interrumpida a principios del segundo trimestre de 2018, como resultado de la reapertura de varios de estos destinos turísticos competidores y que se vió agravada además por la progresiva debilidad que comenzó a mostrar la economía mundial en 2019.

A lo anterior, también se sumaron las dudas ante la indefinición del "Brexit", la quiebra del touroperador Thomas Cook y una significativa reducción de 787.319 en las plazas aéreas programadas a Canarias que afectaron, sobre todo, a la conectividad con nuestros principales mercados emisores de turistas. En concreto, se produjo una caída de 290.916 plazas en Alemania, 228.770 plazas en el Reino Unido y 99.584 plazas en el mercado nórdico, lo que tuvo un impacto notorio en las visitas turísticas al Archipiélago.

Tras la irrupción del COVID -19 y la declaración del estado de alarma en marzo de 2020, la conectividad aérea a Canarias sufrió un marcado retroceso debido a las limitaciones de movilidad y las medidas de restricción sanitaria implantadas a escala mundial, si bien, esta se vio parcialmente revertida durante el ejercicio 2021, dando comienzo un periodo de recuperación de las plazas programadas y que se vió especialmente acentuado a finales del año, cuando las medidas de contención de la pandemia pudieron empezar a flexibilizarse.

PLAZAS AÉREAS PROGRAMADAS CON DESTINO A CANARIAS

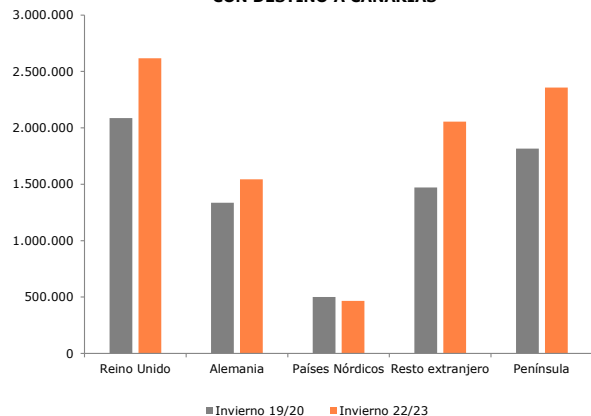


GRÁFICO 8.3.1

TURISTAS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD. LAS PALMAS

	2021	2022	Var. 21-22 (%)
Alemania	999.031	1.689.693	69,1
Austria	18.150	78.243	331,1
Bélgica	97.281	156.211	60,6
Dinamarca	115.486	248.995	115,6
Federación Rusa	22	2	-90,9
Finlandia	38.108	102.194	168,2
Francia	201.103	353.678	75,9
Reino Unido	718.132	2.762.450	284,7
Holanda	212.372	428.169	101,6
Irlanda	131.048	397.507	203,3
Italia	179.319	347.089	93,6
Noruega	77.038	248.091	222,0
República Checa	30.063	39.299	30,7
Polonia	93.363	150.344	61,0
Suecia	112.621	211.994	88,2
Suiza	105.985	162.610	53,4
Portugal	33.929	68.082	100,7
Otros	86.181	170.389	97,7
TOTAL	3.249.232	7.615.040	134,4

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En el transcurso de 2022, según datos del Gobierno de Canarias, la capacidad aérea regular hacia Canarias siguió incrementándose, constatándose un repunte del 17,1% en comparación con las plazas programadas en la temporada de invierno 21/22, equivalente a 1.321.190 plazas más que las programadas un año antes.

Dentro de esta recuperación de la conectividad, el aumento más intenso lo observó el Reino Unido, cuyas rutas aéreas repuntaron en 528.292 plazas en comparación con el ejercicio previo, seguido por los turistas extranjeros que no pertenecen a nuestros principales mercados emisores (Alemania, Reino Unido y los países nórdicos), que las incrementaron en 206.689 plazas y del turismo alemán, que lo hizo en 101.790 plazas.

Retomando el análisis de las visitas turísticas en 2022 y ahondando ahora en su procedencia, se aprecia que, una vez más, el Reino Unido y Alemania ocuparon el primer lugar como principales países emisores de turistas hacia Canarias. Además, en ambos casos, se registró un crecimiento sostenido a lo largo del año, siendo particularmente notorio en el caso de los turistas británicos.

En este sentido, Reino Unido aportó durante 2022 un total de 5.079.816 viajeros al mercado turístico de Canarias, un notorio 277,1% más que en el ejercicio previo (3.732.733 turistas adicionales), de los que 2.762.450 visitaron la provincia de Las Palmas, un 284,7% más que en 2021; y 2.317.366 la de Santa Cruz de Tenerife, un 268,4% más que un año antes.

Por su parte, los viajeros procedentes de Alemania registraron un total de 2.397.527 turistas, un repunte del 69,1% en comparación con 2021, lo que supuso 979.951 visitantes adicionales. Este incremento se produjo en consonancia con la mayor presencia de visitantes germanos en las dos términos provinciales, si bien resultó mayor en Las Palmas, donde sus visitas se incrementaron en 690.662 turistas,

TABLA 8.3.3

un 69,1% más, hasta los 1.689.693 visitantes; al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife lo hicieron en 289.289 viajeros más, hasta totalizar 707.834 visitantes, un 69,1% más que en el año precedente.

No obstante, es importante resaltar que nuestros dos principales mercados de turismo extranjero están todavía por debajo de los niveles registrados en el año 2019, antes de la aparición de la crisis sanitaria.

Esta menor presencia es más notable en el caso de los turistas entrados desde Alemania, que todavía se distancian un 13,2% en comparación con 2019, 364.085 turistas menos. Mientras, los visitantes británicos disminuyeron sus visitas durante este periodo en un 1,2%, lo que equivale a 59.198 turistas menos que en 2019.

Tras estos dos colectivos mayoritarios y recuperando el análisis interanual para el año 2022, se situaron los turistas procedentes de Italia, quienes sumaron 648.368 visitantes durante el período analizado. Esto supone un aumento del 97,4% en comparación con el año 2021 (un avance de 319.851 visitas adicionales), distribuidos en 347.089 turistas en Las Palmas, un incremento del 93,6%, y 301.279 visitantes en Santa Cruz de Tenerife, un 101,9% más que en el año anterior.

A continuación, se situaron los turistas provenientes de Holanda, quienes registraron un total de 641.951 llegadas en 2022, lo que equivale a un aumento del 98,5% en comparación con el año anterior, 318.603 visitantes adicionales. De estos turistas, 428.169 visitaron la provincia de Las Palmas, lo que equivale a un crecimiento del 101,6% en comparación con 2021, mientras que 213.782 entraron en Santa Cruz de Tenerife, un repunte del 92,6% en comparación con el año pasado.

En el mismo período, el número de turistas de origen francés aumentó un significativo 75,2% (con 244.885 visitas adicionales) y alcanzó los 570.526 visitantes en 2022. En términos provinciales, se observa que la llegada de turistas franceses se distribuyó en 353.678 visitantes en Las Palmas, lo que representa un aumento del 75,9%, y 216.848 visitantes en Santa Cruz de Tenerife, un 74,1% más que en el curso anterior.

El siguiente país de origen en términos de número de turistas fue Irlanda, con un total de 551.332 visitantes, lo que equivale a un aumento del 202,4% en comparación con el ejercicio precedente. En términos relativos, la evolución provincial de la afluencia de turistas irlandeses fue muy similar, ya que se observó un aumento del 203,3%

TURISTAS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD. S/C DE TENERIFE

	2021	2022	Var. 21-22 (%)
Alemania	418.545	707.834	69,1
Austria	40.570	71.633	76,6
Bélgica	152.558	250.104	63,9
Dinamarca	36.078	96.090	166,3
Federación Rusa	2.526	779	-69,2
Finlandia	23.530	63.095	168,1
Francia	124.538	216.848	74,1
Reino Unido	628.951	2.317.366	268,4
Holanda	110.976	213.782	92,6
Irlanda	51.284	153.825	199,9
Italia	149.198	301.279	101,9
Noruega	9.895	45.127	356,1
República Checa	26.591	39.444	48,3
Polonia	91.092	120.707	32,5
Suecia	24.459	53.355	118,1
Suiza	67.556	100.336	48,5
Portugal	33.103	67.491	103,9
Otros	105.795	204.580	93,4
TOTAL	2.097.245	5.023.675	139,5

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

en la llegada de turistas a Las Palmas, hasta un total de 397.507 visitantes, y un aumento del 199,9% en Santa Cruz de Tenerife, contabilizando un total de 153.825 viajeros.

En cuanto a las visitas procedentes de Bélgica, se registró un total de 406.315 turistas a lo largo del año 2022, un crecimiento del 62,6% en comparación con el año anterior. En términos provinciales, se observa que 250.104 visitantes accedieron a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, lo que implica un repunte del 63,9% en relación con el ejercicio previo; mientras que 156.211 turistas lo hicieron a través de Las Palmas, un aumento del 60,6 por ciento.

También resultó destacable la evolución del número de visitantes provenientes de Dinamarca, que aumentó hasta un total de 345.085 turistas en el balance de 2022, lo que supone un incremento interanual del 127,7%, es decir, 193.521 turistas adicionales. De estos turistas, 248.995 visitaron la provincia de Las Palmas, lo que equivale a un repunte del 115,6% en comparación con el curso previo; al tiempo que los 96.090 restantes accedieron a Santa Cruz de Tenerife, con un alza del 166,3% en relación con el año anterior.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS. 2007-2022.

	VALORES ABSOLUTOS									VARIACIONES INTERANUALES (%)					
	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
Gran Canaria	2.715.027	...	3.763.539	4.075.607	3.911.404	3.612.481	1.093.166	1.465.219	3.268.835	-4,0	-7,6	-69,7	34,0	123,1	-9,5
Lanzarote	1.618.335	...	2.421.888	2.667.122	2.561.709	2.488.520	642.421	851.378	2.400.393	-4,0	-2,9	-74,2	32,5	181,9	-3,5
Fuerteventura	1.472.647	...	2.223.401	2.324.499	2.258.673	1.950.950	604.501	932.635	1.945.812	-2,8	-13,6	-69,0	54,3	108,6	-0,3
LAS PALMAS	5.806.009	...	8.408.828	9.067.228	8.731.786	8.051.951	2.340.088	3.249.232	7.615.040	-3,7	-7,8	-70,9	38,9	134,4	-5,4
Tenerife	3.412.139	...	4.839.732	5.148.812	5.045.468	5.032.644	1.481.585	2.065.481	4.948.491	-2,0	-0,3	-70,6	39,4	139,6	-1,7
La Palma	110.398	...	167.838	198.938	182.843	176.891	58.178	31.764	75.184	-8,1	-3,3	-67,1	-45,4	136,7	-57,5
S/C DE TENERIFE	3.522.537	...	5.007.570	5.347.750	5.228.311	5.209.535	1.539.763	2.097.245	5.023.675	-2,2	-0,4	-70,4	36,2	139,5	-3,6
TOTAL CANARIAS	9.328.546	...	13.416.398	14.414.978	13.960.097	13.261.486	3.879.851	5.346.477	12.638.715	-3,2	-5,0	-70,7	37,8	136,4	-4,7

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PESOS RELATIVOS. ENTRADA DE TURISTAS POR PROVINCIAS

DESTINO	ORIGEN	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LAS PALMAS	Alemanes	30,4	...	26,3	25,2	25,3	23,1	28,3	30,7	22,2
	Británicos	32,3	...	33,3	34,7	34,2	35,5	28,2	22,1	36,3
	Otros	37,3	...	40,4	40,2	40,5	41,4	43,6	47,2	41,5
S/C TENERIFE	Alemanes	22,9	...	19,0	18,1	19,4	17,3	19,6	20,0	14,1
	Británicos	45,4	...	45,0	44,8	42,7	43,8	37,8	30,0	46,1
	Otros	31,6	...	35,9	37,1	37,9	38,9	42,5	50,1	39,8
CANARIAS	Alemanes	27,6	...	23,6	22,6	23,1	20,8	24,8	26,5	19,0
	Británicos	37,3	...	37,7	38,4	37,4	38,8	32,0	25,2	40,2
	Otros	35,1	...	38,7	39,0	39,6	40,4	43,1	48,3	40,8

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.3.6

Después de Dinamarca, se situaron los visitantes procedentes de Noruega con un total de 293.218 turistas en 2022, lo que se traduce en un avance del 237,3% en comparación con el año anterior. De estos turistas, la mayoría llegaron a través de los aeropuertos de Las Palmas, alcanzando un volumen total de 248.091 pasajeros, tras incrementarse un 222,0% en comparación con 2021; mientras que los 45.127 turistas restantes lo hicieron a través de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, un notorio crecimiento relativo del 356,1% en comparación con el ejercicio previo.

En lo que respecta al turismo proveniente de Polonia, este cerró el año 2022 con un total de 271.051 turistas, un repunte del 46,9% en comparación con el año anterior, con un total de 86.596 visitantes adicionales. La afluencia de turistas desde este país ascendió un 61,0% en Las Palmas, con un total de 150.344 turistas, al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife se registró un alza del 32,5%, totalizando 120.707 visitantes al cierre del curso de referencia.

En este contexto, el turismo proveniente de Suecia registró un total de 265.349 visitantes en 2022, lo que representa un ascenso del 93,6% en comparación con el ejercicio anterior. En cuanto a la evolución provincial, destaca la llegada de 211.994 visitantes a Las Palmas, un incremento del 88,2% en comparación con el curso precedente; en un escenario en el que en Santa Cruz de Tenerife se registró un total de 53.355 turistas de esta nacionalidad, lo que implica un crecimiento del 118,1% en relación con 2021.

En lo concerniente a las entradas provenientes de Suiza, estas registraron un aumento interanual del 51,5%, lo que se traduce en 89.405 visitantes adicionales, para un total de 262.946 viajeros que llegaron desde algún aeropuerto de dicho país. En términos provinciales, se observa que 162.610 turistas arribaron a Las Palmas, lo que representa un aumento del 53,4%, en comparación con el ejercicio anterior; mientras que en Santa Cruz de Tenerife se registraron 100.336 accesos, lo que supone un aumento del 48,5% en comparación con 2021.

Finalmente, los turistas finlandeses registraron un crecimiento del 168,2% durante el año 2022, lo que se traduce en 103.651 turistas más, para un total de 165.289 visitantes. Esta incremento se debió al avance del 168,2% descrito en Las Palmas, con un total de 102.194 viajeros; y al alza del 168,1% en Santa Cruz de Tenerife, totalizando 63.095 visitas en el balance del ejercicio.

8.3.1. Entrada de turistas extranjeros en Canarias por islas.

Por islas, se aprecia que **Tenerife** se mantuvo como el destino predilecto de los turistas extranjeros que visitaron el Archipiélago, además de ser la segunda isla que más incrementó su recepción de visitantes foráneos durante el pasado año. Este aumento se cifró en un notorio 139,6% interanual, lo que equivale a **2.883.010 turistas adicionales, y a una cantidad total de 4.948.491 visitantes al cierre de 2022.**

Atendiendo al destino de procedencia de los visitantes, se observa un destacado crecimiento en la llegada de británicos a la isla, con 1.678.173 turistas adicionales; seguido por el viajero germano (271.739 turistas más), el italiano (152.081 visitantes más), el irlandés (102.539 viajeros más) y el holandés (96.505 turistas más).

En cuanto a la isla de **Gran Canaria**, esta se mantuvo como la segunda demarcación insular en términos de afluencia, con **3.268.835 visitantes** (el 25,9% de los viajeros foráneos entrados al Archipiélago), un significativo **123,1% más que en 2021, 1.803.616 turistas adicionales.**

Por nacionalidades, se aprecia que también el viajero procedente de Reino Unido fue el que más incrementó sus registros con respecto a

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN (p.p)	
											21-22	19-22
Gran Canaria	29,1	...	27,8	28,1	28,3	28,0	27,2	28,2	27,4	25,9	-1,5	-1,4
Lanzarote	17,3	...	18,6	18,1	18,5	18,4	18,8	16,6	15,9	19,0	3,1	0,2
Fuerteventura	15,8	...	16,7	16,6	16,1	16,2	14,7	15,6	17,4	15,4	-2,0	0,7
LAS PALMAS	62,2	...	63,2	62,7	62,9	62,5	60,7	60,3	60,8	60,3	-0,5	-0,5
Tenerife	36,6	...	35,8	36,1	35,7	36,1	37,9	38,2	38,6	39,2	0,5	1,2
La Palma	1,2	...	1,1	1,3	1,4	1,3	1,3	1,5	0,6	0,6	0,0	-0,7
S/C DE TENERIFE	37,8	...	36,8	37,3	37,1	37,5	39,3	39,7	39,2	39,7	0,5	0,5
TOTAL CANARIAS	100,0	...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.3.7

2021, a razón de 601.616 turistas más. A continuación, se localizaron los visitantes alemanes, noruegos y holandeses, con avances respectivos de 298.549, 159.592 y 132.902 visitantes más en relación con el ejercicio previo.

En lo concerniente a las islas no capitalinas, Lanzarote, La Palma y Fuerteventura, estas también contabilizaron notorios aumentos interanuales al cierre del pasado ejercicio.

En este sentido, **Lanzarote** apreció el crecimiento relativo más importante, **cifrado en un 181,9% interanual, lo que equivale a 1.549.015 viajeros adicionales, totalizando un volumen de 2.400.393 viajeros no residentes** entrados a la isla.

Nuevamente, Reino Unido fue la nacionalidad que anotó el crecimiento más significativo, con 965.390 turistas más en relación con 2021. Tras este, se situaron Irlanda (+188.635 visitantes), Alemania (+109.527 viajeros), Francia (+69.146 turistas) e Italia (+54.815 visitantes).

Por su parte, **La Palma** anotó el segundo repunte relativo más importante de las islas no capitalinas, **cifrado en un 136,7%**

interanual, lo que se traduce en 43.420 viajeros más, hasta alcanzar un total de 75.184 turistas.

En este caso, fue el visitante germano el que computó el avance más importante de entre todas las nacionalidades, con 17.550 viajeros más en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior; seguido por Reino Unido, con 10.242 viajeros más; Holanda, con 6.301 turistas adicionales; Dinamarca, con 4.398 visitantes más; y Francia, con 4.071 turistas adicionales, con respecto a 2021.

Por último, **Fuerteventura** computó un crecimiento relativo del **108,6% en comparación con el curso anterior, anotando 1.013.177 viajeros más, registrando un total de 1.945.812 turistas** entrados por el aeropuerto internacional de la citada isla.

En lo referente a las nacionalidades de los viajeros, Reino Unido se situó como el mercado con mayor crecimiento con respecto a 2021, con 477.312 turistas más. Tras este, se localizaron los viajeros alemanes (282.586 visitantes más), los italianos (48.793 viajeros adicionales), los franceses (42.031 turistas más) y los holandeses (29.761 visitantes adicionales).

ENTRADA DE TURISTAS Y VARIACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD Y POR ISLAS. 2021-2022.

	GRAN CANARIA		TENERIFE		FUERTEVENTURA		LANZAROTE		LA PALMA	
	Turistas	Var. 21/22 (%)	Turistas	Var. 21/22 (%)	Turistas	Var. 21/22 (%)	Turistas	Var. 21/22 (%)	Turistas	Var. 21/22 (%)
Alemania	446.524	66,9	396.722	68,5	419.196	67,4	133.311	82,2	21.823	80,4
Austria	15.433	197,3	40.570	76,6	1.946	865,6	771	1660,8	0	-
Bélgica	59.898	66,5	150.761	63,9	11.350	23,3	26.033	63,3	1.797	71,4
Dinamarca	82.044	117,0	36.078	154,1	16.615	96,5	16.827	127,9	0	-
Federación Rusa	22	-90,9	2.526	-69,2	0	-	0	-	0	-
Finlandia	32.142	181,0	23.530	168,1	2.182	104,8	3.784	95,5	0	-
Francia	52.890	78,3	124.538	70,9	59.434	70,7	88.779	77,9	0	-
Reino Unido	205.621	292,6	627.103	267,6	151.369	315,3	361.142	267,3	1.848	554,2
Holanda	138.256	96,1	109.189	88,4	31.322	95,0	42.794	124,2	1.787	352,6
Irlanda	29.724	178,8	51.284	199,9	16.423	150,4	84.901	222,2	0	-
Italia	46.291	138,6	149.198	101,9	93.987	51,9	39.041	140,4	0	-
Noruega	74.664	213,7	9.895	356,1	234	784,6	2.140	449,8	0	-
República Checa	14.230	-3,0	26.591	48,3	11.988	66,4	3.845	44,4	0	-
Polonia	25.888	102,5	88.787	36,0	56.278	28,3	11.197	129,5	2.305	-100,0
Suecia	96.779	93,5	24.459	118,1	12.126	28,9	3.716	143,8	0	-
Suiza	54.577	54,2	65.361	47,7	32.439	58,1	18.969	43,3	2.195	73,8
Portugal	24.489	93,1	33.095	103,4	7.287	137,4	2.153	62,2	8	2.237,5
Otros	65.747	89,5	105.794	93,3	8.459	143,1	11.975	110,5	1	7.900,0
Total	1.465.219	123,1	2.065.481	139,6	932.635	108,6	851.378	181,9	31.764	136,7

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.3.8

8.4. NÚMERO DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS.

En este epígrafe acudiremos a las encuestas de ocupación hotelera y de apartamentos turísticos publicadas por el INE, lo que nos permitirá analizar ciertos aspectos que no han sido estudiados hasta este momento, como el número de visitantes alojados en los establecimientos turísticos reglados en las Islas, el número de pernoctaciones y la duración media de la estancia, en función del tipo de alojamiento elegido.

Esta información también nos permitirá profundizar con un mayor grado de detalle en nuestro estudio al diferenciar entre los viajeros residentes en Canarias, los nacionales procedentes del resto del país y los extranjeros que visitaron nuestro territorio.

Al término de 2022, se estima que el número de visitantes alojados en los establecimientos turísticos del Archipiélago alcanzó los 13.169.828 turistas, lo que implica un notable aumento del 93,8%, 6.373.763 viajeros más que en el año anterior.

Durante su estancia, estos viajeros habrían pernoctado 88.798.402 noches, un 113,5% más que 2021, lo que les llevó a incrementar su estancia media en seis décimas en comparación con el ejercicio previo, situándose en las 6,7 noches por visitante.

En cuanto al tipo de establecimiento, los visitantes que optaron por alojarse en los hoteles ascendieron un 95,2% en relación con 2021, hasta los 9.894.698 turistas, 4.824.409 visitantes adicionales. Mientras, en los apartamentos turísticos se hospedaron un total de 3.275.130 visitantes, un incremento del 89,8% con respecto a un año antes y que equivale a 1.549.354 viajeros adicionales.

Sin embargo, a pesar de que los resultados anteriormente descritos evidencian un alto grado de recuperación tras el fuerte retroceso de 2020, lo cierto es que al cierre de 2022 esta todavía era incompleta. Si ampliamos la comparativa en relación con 2019, año previo a la crisis sanitaria, se pone de manifiesto un retroceso del 1,2% entre los extremos del periodo, lo que equivale a 153.257 viajeros menos que se alojaron en algún establecimiento turístico del Archipiélago.

Pese a todo, esta diferencia negativa solo responde a la caída anotada por los apartamentos, que constatan aún un retroceso del 7,7% con respecto a 2019; mientras que, por el contrario, los hoteles ya se sitúan por encima de los valores previos a la pandemia (+1,2%).

Por su parte, las pernoctaciones también se ubican aún en zona negativa en comparación con 2019, con un descenso del 7,0%, que se traduce en 6.694.228 noches pernoctadas menos entre los extremos del periodo.

Retomando la comparativa interanual y atendiendo ahora a la procedencia de los viajeros, durante 2022 se alojaron en las Islas un total de **10.091.082 turistas extranjeros y 3.078.746 turistas nacionales**, de los cuales **1.590.497 procedían del resto del país y 1.488.249 eran residentes canarios**.

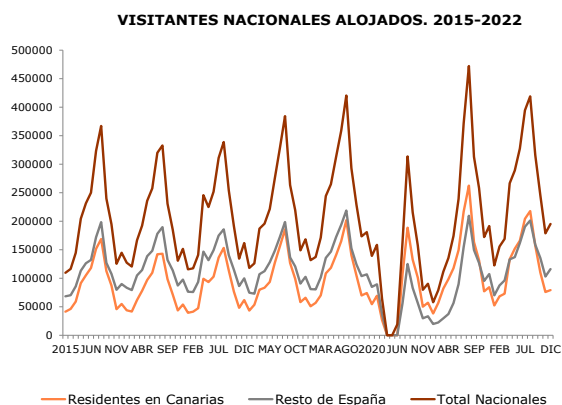
Ahondando en la relación entre la procedencia del viajero y su opción de alojamiento preferente, los datos de 2022 han continuado mostrando una mayor preponderancia de los hoteles. Además, se han mantenido las particularidades observadas en años anteriores para los diferentes grupos de turistas.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2022.

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)
APARTAMENTOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	425.640	...	312.539	330.220	361.370	377.821	-	461.464	426.958	-7,5	13,0
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	428.715	...	325.074	286.689	276.326	271.242	-	200.773	245.454	22,3	-9,5
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	3.465.503	...	3.249.214	3.347.917	3.101.361	2.899.443	807.450	1.063.539	2.602.718	144,7	-10,2
TOTAL	4.319.858	...	3.886.828	3.964.828	3.739.058	3.548.507	1.160.229	1.725.776	3.275.130	89,8	-7,7
TOTAL PERNOCTACIONES	37.003.218	...	32.450.107	32.774.746	30.228.262	28.209.606	8.699.691	11.430.185	24.227.404	112,0	-14,1
ESTANCIA MEDIA	8,6	...	8,3	8,3	8,1	7,9	7,5	6,6	7,4	0,8	-0,6
HOTELES											
RESIDENTES EN CANARIAS	718.582	...	671.152	682.224	810.475	922.996	539.045	1.015.385	1.061.291	4,5	15,0
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	1.775.628	...	1.141.465	1.187.926	1.188.048	1.345.341	509.273	897.513	1.345.043	49,9	0,0
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4.751.343	...	7.539.079	7.905.038	7.745.054	7.506.240	2.150.553	3.157.390	7.488.364	137,2	-0,2
TOTAL	7.245.553	...	9.351.694	9.775.187	9.743.579	9.774.578	3.198.871	5.070.289	9.894.698	95,2	1,2
TOTAL PERNOCTACIONES	48.436.042	...	69.702.819	71.017.214	69.008.443	67.283.024	20.082.105	30.160.561	64.570.998	114,1	-4,0
ESTANCIA MEDIA	6,7	...	7,5	7,3	7,1	6,9	6,3	5,9	6,5	0,6	-0,4
TOTAL ESTABLECIMIENTOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	997.423	1.012.444	1.171.845	1.300.817	-	1.476.849	1.488.249	0,8	14,4
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.452.807	1.474.615	1.464.374	1.616.583	-	1.098.286	1.590.497	44,8	-1,6
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	10.788.293	11.252.955	10.846.415	10.405.683	2.958.003	4.220.929	10.091.082	139,1	-3,0
TOTAL	11.565.411	...	13.238.523	13.740.015	13.482.637	13.323.085	4.359.100	6.796.065	13.169.828	93,8	-1,2
TOTAL PERNOCTACIONES	85.439.260	...	102.152.926	103.791.960	99.236.705	95.492.630	28.781.796	41.590.746	88.798.402	113,5	-7,0
ESTANCIA MEDIA	7,4	...	7,7	7,6	7,4	7,2	6,6	6,0	6,7	0,6	-0,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

GRÁFICO 8.4.1



En lo que respecta a los **visitantes foráneos**, estos se decantan, en su mayoría, por los complejos hoteleros, donde se hospedaron en 2022 7.488.364 visitantes, el 74,2% del total. En términos de pernoctaciones, el 72,3% de las 76.431.043 noches disfrutadas por los visitantes extranjeros correspondieron a algún alojamiento hotelero. Mientras, en los apartamentos turísticos se alojaron los 2.602.718 viajeros foráneos restantes, realizando un total de 21.138.185 pernoctaciones.

En cuanto a los **visitantes nacionales que no son residentes en Canarias**, estos también se decantaron en mayor medida por los hoteles, con un total de 1.345.043 visitas y 6.247.625 pernoctaciones, en cada caso, el 84,6% de las visitas y el 82,4% de las pernoctaciones realizadas por este colectivo en el balance de 2022. En el caso de los apartamentos turísticos, se registraron un total de 245.454 visitantes nacionales, el 15,4% de las visitas, y 1.337.747 pernoctaciones, que equivalen al 17,6% de las pernoctaciones realizadas por los nacionales que son residentes en el resto del Estado.

Finalmente, los **turistas locales** también optaron preferentemente por los hoteles, alcanzando un total de 1.061.291 viajeros canarios instalados en este tipo de establecimientos, el 71,3% de los alojados y en donde pernoctaron 3.030.521 noches, lo que supone el 63,4% de las noches disfrutadas por los viajeros canarios en los hoteles de las Islas. Por su parte, un total de 426.958 visitantes se alojaron en los apartamentos, realizando un total de 1.751.472 pernoctaciones, lo que corresponde al 36,6% del total de noches pernoctadas.

8.4.1. Provincias e islas.

A continuación, analizaremos los datos más recientes sobre la evolución de las visitas y las pernoctaciones en los distintos tipos de alojamiento, diferenciando por provincias e islas.

Para llevar a cabo este análisis, utilizaremos los datos proporcionados por el ISTAC en sus Encuestas de Alojamiento Turístico, ya que no es posible obtener información completa de todas las demarcaciones insulares a través de las estimaciones del INE, dado que no publica las cifras acerca de los viajeros y las pernoctaciones de la isla de El Hierro en los alojamientos hoteleros.

Resulta necesario indicar que las diferencias que encontraremos entre las estimaciones de ámbito insular y provincial y el dato total autonómico, es debido a la distinta metodología empleada por estos dos organismos a la hora de realizar las encuestas.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN GRAN CANARIA. 2021-2022.

	2021	2022	Var. 21-22	
			(%)	ABS.
APARTAMENTOS				
Residentes en España	164.954	192.170	16,5	27.216
Residentes en el extranjero	214.421	532.598	148,4	318.177
Total Viajeros	379.375	724.768	91,0	345.393
Total Pernoctaciones	2.806.102	6.147.037	119,1	3.340.935
Estancia media	7,4	8,5	1,1	1,1
HOTELES				
Residentes en España	588.845	684.544	16,3	95.699
Residentes en el extranjero	861.189	1.907.224	121,5	1.046.035
Total Viajeros	1.450.034	2.591.768	78,7	1.141.734
Total Pernoctaciones	8.683.585	17.010.916	95,9	8.327.331
Estancia media	6,0	6,6	0,6	0,6
TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
Residentes en España	753.799	876.714	16,3	122.915
Residentes en el extranjero	1.075.610	2.439.822	126,8	1.364.212
Total Viajeros	1.829.409	3.316.536	81,3	1.487.127
Total Pernoctaciones	11.489.687	23.157.953	101,6	11.668.266
Estancia media	6,3	7,0	0,7	0,7

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Teniendo en cuenta esta premisa y centrándonos en el ámbito provincial, los datos de alojamiento turístico que publica el ISTAC indican que el en transcurso de 2022 un total de **7.392.330 viajeros se alojaron en Las Palmas**, mientras que **5.057.008 visitantes se alojaron en Santa Cruz de Tenerife**.

Estos resultados suponen un repunte de las estancias en la provincia oriental del 97,1% y del 98,8% en la occidental, en comparación con las realizadas en 2021. No obstante, si las comparamos con el dato de cierre de 2019, los viajeros alojados en los establecimientos de Las Palmas todavía se distancian en un 0,1% (495.661 viajeros menos), al tiempo que los que lo hicieron en Santa Cruz de Tenerife, permanecen en un valor más próximo (-0,04%, -195.462 turistas) al que observaban antes de la pandemia.

En cuanto a las pernoctaciones, en Las Palmas se registraron un total de 53.712.195 noches, un avance del 112,0% en comparación con 2021 y en Santa Cruz de Tenerife 32.995.858 noches, un aumento del 121,9%, si bien estos resultados permanecen aún un 0,1% por debajo de las noches que se pernoctaron durante 2019, en ambos casos.

En cuanto a la procedencia del turista, los visitantes extranjeros observaron un notorio repunte con respecto al año anterior del 142,2% en Santa Cruz de Tenerife y del 134,6% en Las Palmas, pero sin recuperar todo el terreno perdido en 2020 y si las comparamos con 2019, todavía se evidencian retrocesos del 1,0% y del 0,04%, en uno y otro caso.

En el caso de los turistas nacionales (tanto residentes como no residentes, ya que el ISTAC no proporciona este desglose), también se observan crecimientos con respecto al ejercicio precedente del 25,2% en la provincia occidental y del 21,4% en la oriental. Ello en un escenario en el que, en comparación con 2019, los viajeros nacionales habrían elevado sus visitas en un 0,04% en Las Palmas, en contraste

TABLA 8.4.2

con la caída del -0,02% que todavía contabilizan en Santa Cruz de Tenerife.

Ahondando en los resultados por islas, los viajeros que llegaron a **Gran Canaria** en 2022 aumentaron un 81,3%, 1.487.127 turistas más que en 2021, hasta los 3.316.536 visitantes, en un contexto de fuerte repunte de los viajeros foráneos (+126,8%, +1.364.212 visitas más); y, aunque menos intenso, también de los nacionales (+16,3%, +122.915 turistas más), pero sin recuperar el total de visitas que se realizaban en 2019 (-12,4%).

El incremento de los turistas en esta isla a lo largo de 2022 se produjo en un contexto en el que sus pernoctaciones alcanzaron un total de 23.157.953 noches, lo que equivale a un alza del 101,6% interanual, si bien, también este caso, sin lograr compensar los resultados negativos de 2020 (-19,7% con respecto a antes del COVID-19).

Por su parte, el total de viajeros en **Tenerife** repuntó en 2022 un 103,7% hasta los 4.757.683 visitantes, con un aumento más acentuado en los visitantes extranjeros (+143,7%), que en los nacionales (+27,0%) mientras que las pernoctaciones repuntaron un 125,9% con respecto al año anterior, hasta las 31.405.937 noches. Sin embargo, en ambos casos, al cierre del año tampoco se habían recuperado los niveles alcanzados en 2019, constatándose una caída del 1,5% en los viajeros y del 7,7% en las noches pernoctadas.

En cuanto a **Lanzarote**, los visitantes alojados en 2022 se elevaron un 135,1%, hasta los 2.251.584 turistas, como resultado del repunte del 181,0% en el turismo extranjero, con un total de 1.880.864 visitantes; y del 28,7% en el nacional, hasta las 370.720 visitas, en un contexto en el que las pernoctaciones se elevaron hasta las 16.792.166 noches (+151,5%). Con todo, la fuerte recuperación de estas dos variables el pasado año, no ha permitido tampoco compensar el fuerte retroceso de 2020, y los viajeros y las noches pernoctadas por estos en los

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN TENERIFE. 2021-2022.

	2021	2022	Var. 21-22	
			(%)	ABS.
APARTAMENTOS				
Residentes en España	131.035	154.711	18,1	23.676
Residentes en el extranjero	346.372	826.099	138,5	479.727
Total Viajeros	477.407	980.810	105,4	503.403
Total Pernoctaciones	3.149.712	7.218.963	129,2	4.069.251
Estancia media	6,6	7,4	0,8	0,8
HOTELES				
Residentes en España	669.266	862.070	28,8	192.804
Residentes en el extranjero	1.188.765	2.914.803	145,2	1.726.038
Total Viajeros	1.858.031	3.776.873	103,3	1.918.842
Total Pernoctaciones	10.753.668	24.186.974	124,9	13.433.306
Estancia media	5,8	6,4	0,6	0,6
TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
Residentes en España	800.301	1.016.781	27,0	216.480
Residentes en el extranjero	1.535.137	3.740.902	143,7	2.205.765
Total Viajeros	2.335.438	4.757.683	103,7	2.422.245
Total Pernoctaciones	13.903.380	31.405.937	125,9	17.502.557
Estancia media	6,0	6,6	0,6	0,6

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.3

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LANZAROTE. 2021-2022.

	2021	2022	Var. 21-22	
			(%)	ABS.
APARTAMENTOS				
Residentes en España	78.827	87.163	10,6	8.336
Residentes en el extranjero	192.774	553.232	187,0	360.458
Total Viajeros	271.601	640.395	135,8	368.794
Total Pernoctaciones	2.010.384	5.292.314	163,2	3.281.930
Estancia media	7,4	8,3	0,9	0,9
HOTELES				
Residentes en España	209.304	283.557	35,5	74.253
Residentes en el extranjero	476.618	1.327.632	178,6	851.014
Total Viajeros	685.922	1.611.189	134,9	925.267
Total Pernoctaciones	4.666.403	11.499.852	146,4	6.833.449
Estancia media	6,8	7,1	0,3	0,3
TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
Residentes en España	288.131	370.720	28,7	82.589
Residentes en el extranjero	669.392	1.880.864	181,0	1.211.472
Total Viajeros	957.523	2.251.584	135,1	1.294.061
Total Pernoctaciones	6.676.787	16.792.166	151,5	10.115.379
Estancia media	7,0	7,5	0,5	0,5

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.4

establecimientos turísticos de esta isla aún se distancian en un 4,1% y un 7,6%, respectivamente, con respecto a antes de la pandemia.

En **Fuerteventura**, los viajeros alojados en sus establecimientos turísticos ascendieron un 89,2%, esto es, 859.830 turistas más que en 2021, hasta un total de 1.824.210 visitantes, de los cuales 1.561.777 fueron visitantes foráneos (+104,8%) y 262.433 turistas nacionales (+30,0%). Las pernoctaciones, por su parte, habrían crecido el pasado año un 91,9%. En este caso, el incremento de las visitas turísticas en 2022 habrían superado las realizadas antes de la pandemia, con un incremento del 3,9%, lo que no fue extrapolable a las noches pernoctadas, que todavía se distancian del dato de 2019 (-3,8%).

En lo que respecta a **La Palma**, los visitantes alojados se incrementaron un 60,2%, 60.186 viajeros más, hasta los 160.141 visitantes. Diferenciando por su nacionalidad, los turistas nacionales alcanzaron los 96.008 viajeros (+29,1%); y los extranjeros los 64.133 visitantes (+150,8%). Las pernoctaciones crecieron un 84,6%, hasta las 838.305 noches. En cambio, con respecto a 2019, se contabiliza un retroceso de los viajeros del 29,3% y del 46,0% en las pernoctaciones.

En **La Gomera**, se anotaron un total de 120.139 visitantes al cierre de 2022, lo que implica 25.287 viajeros más y un repunte relativo del 26,7% interanual. Del total de visitantes, 66.068 eran procedentes de fuera del país, un resultado un 78,8% superior al año anterior (29.125 turistas más), y 54.071 nacionales, lo que supuso, por el contrario, una caída del 6,6% (3.838 visitantes menos).

Finalmente, en **El Hierro** se alojaron 19.045 viajeros, un crecimiento del 40,3% interanual, lo que equivale a 5.472 viajeros más que en 2021. También en este caso, el incremento de las visitas en 2022 cobró una mayor intensidad relativa en las foráneas (+72,3%), hasta alcanzar los 3.570 turistas; mientras que el turismo nacional aumentó un 34,6%, hasta situarse en un total de 15.475 turistas alojados el pasado curso.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN FUERTEVENTURA. 2021-2022.

	2021	2022	Var. 21-22	
			(%)	ABS.
APARTAMENTOS				
Residentes en España	45.306	53.050	17,1	7.744
Residentes en el extranjero	78.343	160.179	104,5	81.836
Total Viajeros	123.649	213.229	72,4	89.580
Total Pernoctaciones	908.957	1.716.061	88,8	807.104
Estancia media	7,4	8,0	0,7	0,7
HOTELES				
Residentes en España	156.605	209.383	33,7	52.778
Residentes en el extranjero	684.126	1.401.598	104,9	717.472
Total Viajeros	840.731	1.610.981	91,6	770.250
Total Pernoctaciones	6.261.644	12.046.015	92,4	5.784.371
Estancia media	7,4	7,5	0,0	0,0
TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
Residentes en España	201.911	262.433	30,0	60.522
Residentes en el extranjero	762.469	1.561.777	104,8	799.308
Total Viajeros	964.380	1.824.210	89,2	859.830
Total Pernoctaciones	7.170.601	13.762.076	91,9	6.591.475
Estancia media	7,4	7,5	0,1	0,1

Fuente: ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.5

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LA PALMA. 2021-2022.

	2021	2022	Var. 21-22	
			(%)	ABS.
APARTAMENTOS				
Residentes en España	26.539	29.500	11,2	2.961
Residentes en el extranjero	9.081	20.341	124,0	11.260
Total Viajeros	35.620	49.841	39,9	14.221
Total Pernoctaciones	187.038	287.666	53,8	100.628
Estancia media	5,3	5,8	0,5	0,5
HOTELES				
Residentes en España	47.841	66.508	39,0	18.667
Residentes en el extranjero	16.494	43.792	165,5	27.298
Total Viajeros	64.335	110.300	71,4	45.965
Total Pernoctaciones	267.131	550.639	106,1	283.508
Estancia media	4,2	5,0	0,8	0,8
TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
Residentes en España	74.380	96.008	29,1	21.628
Residentes en el extranjero	25.575	64.133	150,8	38.558
Total Viajeros	99.955	160.141	60,2	60.186
Total Pernoctaciones	454.169	838.305	84,6	384.136
Estancia media	4,5	5,2	0,7	0,7

Fuente: ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.7

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LA GOMERA. 2021-2022.

	2021	2022	Var. 21-22	
			(%)	ABS.
APARTAMENTOS				
Residentes en España	20.683	16.069	-22,3	-4.614
Residentes en el extranjero	11.878	23.645	99,1	11.767
Total Viajeros	32.561	39.714	22,0	7.153
Total Pernoctaciones	191.263	304.942	59,4	113.679
Estancia media	5,9	7,7	1,8	1,8
HOTELES				
Residentes en España	37.226	38.002	2,1	776
Residentes en el extranjero	25.065	42.423	69,3	17.358
Total Viajeros	62.291	80.425	29,1	18.134
Total Pernoctaciones	269.279	377.695	40,3	108.416
Estancia media	4,3	4,7	0,4	0,4
TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
Residentes en España	57.909	54.071	-6,6	-3.838
Residentes en el extranjero	36.943	66.068	78,8	29.125
Total Viajeros	94.852	120.139	26,7	25.287
Total Pernoctaciones	460.542	682.637	48,2	222.095
Estancia media	4,9	5,7	0,8	0,8

Fuente: ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.6

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN EL HIERRO. 2021-2022.

	2021	2022	Var. 21-22	
			(%)	ABS.
APARTAMENTOS				
Residentes en España	4.618	7.477	61,9	2.859
Residentes en el extranjero	340	474	39,4	134
Total Viajeros	4.958	7.951	60,4	2.993
Total Pernoctaciones	20.894	33.224	59,0	12.330
Estancia media	4,2	4,2	0,0	0,0
HOTELES				
Residentes en España	6.883	7.998	16,2	1.115
Residentes en el extranjero	1.732	3.096	78,8	1.364
Total Viajeros	8.615	11.094	28,8	2.479
Total Pernoctaciones	28.768	35.755	24,3	6.987
Estancia media	3,3	3,2	-0,1	-0,1
TOTAL ESTABLECIMIENTOS				
Residentes en España	11.501	15.475	34,6	3.974
Residentes en el extranjero	2.072	3.570	72,3	1.498
Total Viajeros	13.573	19.045	40,3	5.472
Total Pernoctaciones	49.662	68.979	38,9	19.317
Estancia media	3,7	3,6	0,0	0,0

Fuente: ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.8

**GRADO DE OCUPACIÓN* MEDIA POR PLAZAS.
CANARIAS 2007-2022.**

	Hoteles	Apartamentos
2007	67,6	50,0
⋮	⋮	⋮
2015	74,3	52,6
2016	78,7	56,8
2017	78,3	57,2
2018	75,4	54,9
2019	72,1	52,4
2020	47,7	32,0
2021	51,5	44,1
2022	68,1	50,4
Var. 21-22	16,6	6,3
Var. 19-22	-4,0	-2,1

* Ponderado por plazas. Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.9

8.4.2. Estancia media.

La estancia media se define como la relación entre el número total de pernoctaciones y el número de viajeros alojados.

Según las encuestas de alojamientos turísticos del INE, la **estancia media en 2022 se situó en los 6,7 días por visitante, seis décimas más que en el ejercicio previo, pero todavía inferior en 4 décimas al promedio de 2019, cuando se registró una media de 6,1 días.**

Según el tipo de alojamiento, los apartamentos turísticos incrementaron la estancia media el pasado año en 0,8 días, al pasar de los 6,6 días por viajero a los 7,4 días, al igual que en los hoteles, en donde se elevó en seis décimas más, pasando de las 5,9 noches de 2021, a las 6,5 noches de 2022.

En términos provinciales, la estancia media siguió resultando superior en Las Palmas, con 8,3 días por visitante en los apartamentos y 7,0 días en los hoteles, frente a los 7,3 días en los apartamentos turísticos y 6,3 días en los hoteles de Santa Cruz de Tenerife.

8.4.3. Grado de ocupación.

Las ratios de ocupación nos permiten evaluar el nivel de utilización de la infraestructura alojativa de las Islas, ya que se basan en la relación entre el volumen total de pernoctaciones y la oferta de plazas disponibles en los establecimientos turísticos.

En comparación con el ejercicio precedente, se observó un repunte en el grado de ocupación en 2022, lo que significa que la proporción de plazas alojativas disponibles resultó superior a las noches pernoctadas por los turistas en los establecimientos turísticos.

De esta manera, **el grado de ocupación en los hoteles en el último ejercicio alcanzó el 68,1%** de las plazas disponibles, 16,6 puntos más que en 2021, mientras que en **los apartamentos turísticos se registró una ocupación del 50,4%**, lo que equivale a 6,3 puntos porcentuales más que el nivel de ocupación estimado en el año anterior. No obstante, aún se situarían 4,0 puntos por debajo de 2019 en el caso de los hoteles, y 2,1 puntos en el de los apartamentos.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2022.

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	21-22	19-22 (%)
PERNOCTACIONES											
APARTAMENTOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	2.068.739	...	1.515.752	1.523.104	1.666.469	1.582.790	-	1.781.018	1.751.472	-1,7	10,7
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.649.024	...	1.805.702	1.589.779	1.479.823	1.434.560	-	1.048.542	1.337.747	27,6	-6,7
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	32.285.455	...	29.128.654	29.661.863	27.081.967	25.192.254	7.212.463	8.600.627	21.138.185	145,8	-16,1
TOTAL	37.003.218	...	32.450.107	32.774.746	30.228.262	28.209.606	8.699.691	11.430.185	24.227.404	112,0	-14,1
HOTELES											
RESIDENTES EN CANARIAS	2.038.307	...	2.128.859	2.203.221	2.549.223	2.724.927	1.551.836	2.891.802	3.030.521	4,8	11,2
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	8.329.478	...	5.796.100	5.844.456	5.749.999	6.326.160	2.193.846	3.962.864	6.247.625	57,7	-1,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	38.068.257	...	61.777.860	62.969.535	60.709.220	58.231.937	16.336.423	23.305.896	55.292.858	137,2	-5,0
TOTAL	48.436.042	...	69.702.819	71.017.214	69.008.443	67.283.024	20.082.105	30.160.561	64.570.998	114,1	-4,0
ESTANCIA MEDIA											
APARTAMENTOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	4,9	...	4,8	4,6	4,6	4,2	-	3,9	4,1	0,2	-0,1
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	6,2	...	5,6	5,5	5,4	5,3	-	5,2	5,5	0,2	0,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	9,3	...	9,0	8,9	8,7	8,7	-	8,1	8,1	0,0	-0,6
TOTAL	8,6	...	8,3	8,3	8,1	7,9	7,5	6,6	7,4	0,8	-0,6
HOTELES											
RESIDENTES EN CANARIAS	2,8	...	3,2	3,2	3,1	3,0	2,9	2,8	2,9	0,0	-0,1
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	4,7	...	5,1	4,9	4,8	4,7	4,3	4,4	4,6	0,2	-0,1
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8,0	...	8,2	8,0	7,8	7,8	7,6	7,4	7,4	0,0	-0,4
TOTAL	6,7	...	7,5	7,3	7,1	6,9	6,3	5,9	6,5	0,6	-0,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.10

8.5. OFERTA TURÍSTICA EN CANARIAS Y PERSONAL OCUPADO.

En este epígrafe, centraremos el análisis en la evolución más reciente del sector turístico de las Islas desde el lado de la oferta.

Para ello, atenderemos a las encuestas alojativas del INE, en donde se toman en consideración dos variables: el número de establecimientos abiertos y las plazas turísticas disponibles, distinguiendo, a su vez, si estos alojamientos y las plazas que ofertan son en hoteles o en apartamentos turísticos.

Previamente, se debe destacar que el análisis se basará en los establecimientos abiertos estimados por esta encuesta, definidos como aquellos que prestan servicios de alojamiento de pago al menos un día durante el período de referencia, y no sobre los censados que habitualmente recogemos en nuestros informes. Esto se debe a la falta de datos actualizados para el año 2022 en TURIDATA, el sistema informático turístico al que pertenecen los Cabildos y la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

En última instancia, también se analizará el empleo directo generado por estos alojamientos durante el año pasado, comparándolo con el período precedente. Para ello, también acudiremos los datos proporcionados por el INE.

8.5.1. Infraestructura alojativa del sector turístico.

Atendiendo a las estadísticas publicadas por el INE, se observa que al cierre de 2022, se encontraban abiertos un total de **41.335 establecimientos turísticos en Canarias, que se estima ofertaron un total de 387.651 plazas alojativas.**

Del total de alojamientos estimados, 562 eran complejos hoteleros que ofrecieron 257.373 plazas, y los 40.773 establecimientos restantes eran apartamentos, villas turísticas, bungalows, albergues, casas emblemáticas o casas rurales, que ofertaron, de forma agregada, 130.278 plazas clasificadas como extrahoteleras.

PLAZAS ALOJATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS. POR ISLAS. 2022.

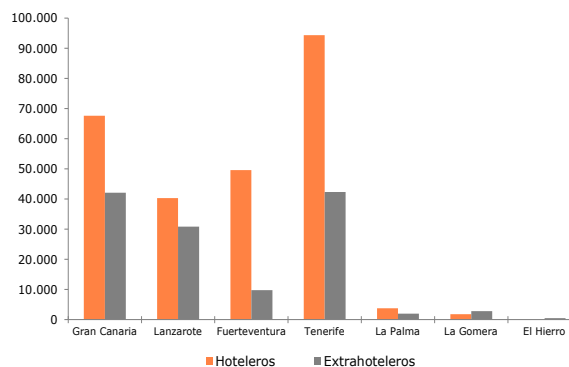


GRÁFICO 8.5.1

Estos resultados implican que la planta alojativa de las Islas abrió el pasado año 517 establecimientos más que en 2021 (+1,3%), pero distanciándose aún en 5.128 de los que había operativos al cierre de 2019.

En lo concerniente a las plazas turísticas ofertadas en el Archipiélago, estas se elevaron en el transcurso de 2022 en un total de 11.464 camas, un avance relativo del 3,0%, fruto del crecimiento apreciado en ambos segmentos, pero que resultó mucho más intenso en los hoteles, con 10.766 plazas adicionales (+4,4%), que en los complejos extrahoteleros, donde se elevaron en 698 unidades más (+0,5%).

De la comparativa con respecto a 2019, también se desprende una mayor recuperación en las plazas ofertadas en los hoteles, toda vez que en comparación con los datos previos a la pandemia, las camas ofertadas en los complejos hoteleros se han incrementado en 3.136 plazas (+1,2%), frente al retroceso de 17.803 camas que aún mantienen los apartamentos (-12,0%).

De esta manera, tal y como se puede observar en la tabla 9.5.1, la proporción de las plazas ofertadas por los hoteles (66,4%) y los

PLAZAS TURÍSTICAS EN CANARIAS POR TIPO DE ALOJAMIENTO E ISLAS. 2019-2022

	Hoteleras				Extrahoteleras				TOTAL		
	2022	% s/total	Var. 21-22	Var. 19-22	2022	% s/total	Var. 21-22	Var. 19-22	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22
Gran Canaria	67.633	61,7	3,3	0,6	42.059	38,3	-1,5	-15,1	109.692	1,4	-6,1
Lanzarote	40.276	56,6	6,0	4,8	30.827	43,4	2,7	-1,9	71.103	4,5	1,8
Fuerteventura	49.608	83,5	5,6	2,0	9.791	16,5	-15,2	-32,6	59.399	1,5	-5,9
LAS PALMAS	157.517	65,6	4,7	2,1	82.677	34,4	-1,9	-13,4	240.194	2,3	-3,9
Tenerife	94.338	69,0	4,1	1,2	42.300	31,0	4,6	-9,1	136.638	4,2	-2,2
La Palma	3.749	65,2	-1,3	-24,1	2.004	34,8	17,5	-24,7	5.753	-12,3	-24,3
La Gomera	1.769	38,6	7,7	-1,0	2.819	61,4	2,1	-5,7	4.588	37,0	-3,9
El Hierro	0	0,0	-	-	478	100,0	15,5	20,4	478	15,5	20,4
S/C DE TENERIFE	99.856	67,7	3,9	-0,1	47.601	32,3	5,0	-9,5	147.457	4,3	-3,3
TOTAL CANARIAS	257.373	66,4	4,4	1,2	130.278	33,6	0,5	-12,0	387.651	3,0	-3,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.5.1

PLAZAS TOTALES. 2022

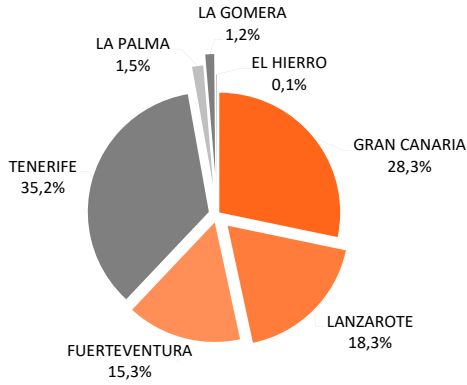


GRÁFICO 8.5.2

PLAZAS HOTELERAS. 2022

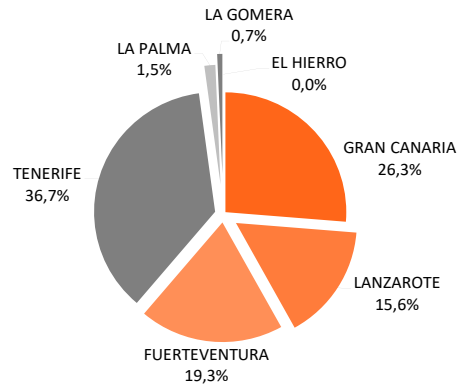


GRÁFICO 8.5.3

PLAZAS EXTRAHOTELERAS. 2022

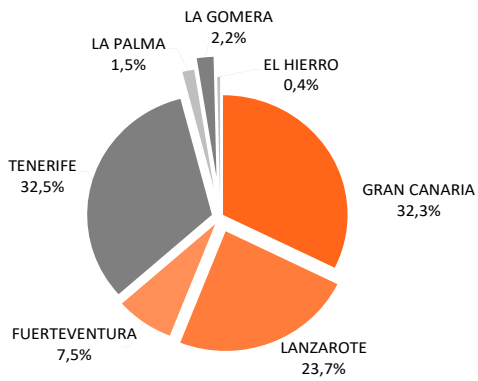


GRÁFICO 8.5.4

5 Y 4 ESTRELLAS. HOTELES. 2022

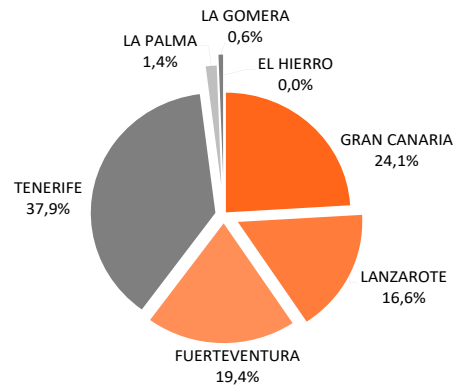


GRÁFICO 8.5.5

3 ESTRELLAS O INFERIOR. HOTELES. 2022

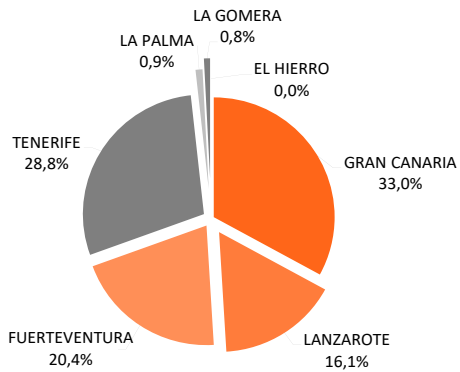


GRÁFICO 8.5.6

ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS. 2022

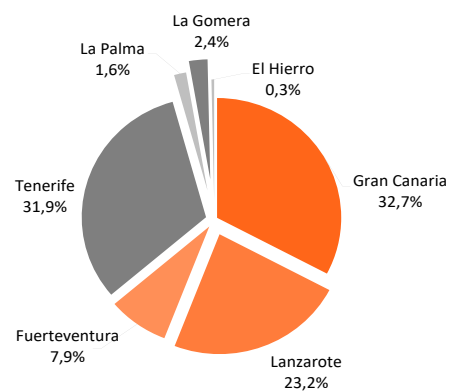


GRÁFICO 8.5.7

apartamentos (33,6%), se ha seguido ensanchando y ha continuado resultando ampliamente superior en los hoteles, debido a la mayor capacidad de alojamiento en promedio que ofrece esta tipología alojativa.

Recuperando los datos de 2022 y diferenciando por provincias, se evidencia que en los establecimientos turísticos de Las Palmas se registraron un total de 240.194 camas turísticas, el 62,0% de las existentes en las Islas, al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife se contabilizaron 147.457 plazas, el 38,0% restante.

En lo que atañe a las plazas ofertadas, se aprecia que en Las Palmas 157.517 plazas fueron hoteleras y las 82.677 restantes extrahoteleras, mientras en Santa Cruz de Tenerife la planta alojativa estuvo conformada por 99.856 plazas hoteleras y 47.601 extrahoteleras.

Por demarcaciones insulares, **Gran Canaria** anotó un total de 109.692 plazas alojativas, el 28,3% de las existentes en el Archipiélago. De estas, un 61,7% fueron hoteleras y el 38,3% extrahoteleras.

Por su parte, en **Tenerife** se contabilizó un volumen de 136.638 plazas, el 35,2% del total de Canarias, de las que el 69,0% son hoteleras, y un 31,0% extrahoteleras.

A continuación, centrándonos ahora en las islas no capitalinas, **Lanzarote** anotó un total de 71.103 plazas, el 18,3% de las existentes en las Islas, siendo el 56,6% hoteleras y el 43,4% extrahoteleras.

Tras esta, se situó **Fuerteventura**, que contó con 59.399 plazas alojativas, el 15,3% del total del Archipiélago, distribuyéndose a razón de un 83,5% en hoteleras y en un 16,5% en extrahoteleras.

En lo que respecta al resto de islas, **La Palma** dispuso de 5.753 plazas (65,2% hoteleras, 34,8% extrahoteleras); **La Gomera** 4.588 plazas (38,6% hoteleras, 61,4% extrahoteleras); y **El Hierro** 478 plazas (43,5% hoteleras, 56,5% extrahoteleras).

8.5.2. Personal ocupado.

En las encuestas de ocupación turística del INE se estima el número de personas que desempeñan su labor profesional en los establecimientos alojativos de las Islas, aunque sin recoger

PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. DIC. 2007-2022.

	Hoteleros	Extrahoteleros	Totales
2007	35.440	13.801	49.241
⋮	⋮	⋮	⋮
2015	42.019	10.719	52.738
2016	45.695	11.425	57.120
2017	47.447	11.682	59.129
2018	48.612	11.541	60.153
2019	48.366	11.191	59.557
2020	18.754	5.110	23.864
2021	44.247	9.556	53.803
2022	50.362	10.659	61.021
Var. 21-22 (%)	13,8	11,5	13,4
Var. 19-22 (%)	4,1	-4,8	2,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

actividades que también prestan servicios directos al turista, como la restauración, la provisión de bienes y servicios, o la prestación de servicios de recreo y ocio complementarios.

Tampoco considera los efectos de multiplicador que ejerce este sector sobre otras ramas de actividad que prestan servicios complementarios al turista, como, entre otros, los servicios de reparación y mantenimiento, el transporte, la producción industrial y manufacturera, o la actividad comercial e importadora.

Según las estimaciones del INE, un total de **61.022 personas fueron empleadas por los alojamientos turísticos de las Islas a lo largo de 2022, lo que equivale a un crecimiento del 13,4% en comparación con el personal estimado en 2021**, y 7.220 trabajadores adicionales.

En función del segmento alojativo, se estima que los complejos hoteleros aumentaron su número de trabajadores el año pasado en 6.115 personas, un alza interanual del 13,8%, mientras que el sector extrahotelero incrementó su cifra de empleo en 1.105 efectivos, un avance relativo del 11,6 por ciento.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS POR TIPO DE ALOJAMIENTO E ISLAS. 2019-2022

	Hoteleras				Extrahoteleras				TOTAL		
	2022	% s/total	Var. 21-22	Var. 19-22	2022	% s/total	Var. 21-22	Var. 19-22	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22
Gran Canaria	163	1,2	3,2	8,7	13.357	98,8	0,6	-12,4	13.520	0,6	-12,2
Lanzarote	72	0,8	5,9	10,8	9.511	99,2	2,3	2,0	9.583	2,4	2,0
Fuerteventura	86	2,6	11,7	11,7	3.186	97,4	-16,1	-28,9	3.272	-15,5	-28,2
LAS PALMAS	321	1,2	5,9	9,9	26.054	98,8	-1,2	-10,4	26.375	-1,1	-10,2
Tenerife	208	1,6	8,3	-0,5	12.960	98,4	5,4	-12,5	13.168	5,4	-12,3
La Palma	14	2,2	-12,5	-17,6	637	97,8	12,9	-31,5	651	-32,5	-36,5
La Gomera	19	1,9	26,7	-9,5	978	98,1	3,1	-3,1	997	72,2	4,8
El Hierro	0	0,0	-	-	144	100,0	23,1	30,9	144	23,1	30,9
S/C DE TENERIFE	241	1,6	8,1	-2,4	14.719	98,4	5,7	-12,7	14.960	5,7	-12,6
TOTAL CANARIAS	562	1,4	6,8	4,3	40.773	98,6	1,2	-11,2	41.335	1,3	-11,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

De esta manera, en valores absolutos, el sector hotelero registró 50.362 trabajadores, frente a los 10.660 que se contabilizaron en el ámbito extrahotelero.

Ampliando la comparativa con respecto a los niveles que se constataban en 2019, ejercicio previo a la irrupción de la crisis sanitaria, se evidencia un repunte del 2,5% en el personal ocupado en los establecimientos turísticos del Archipiélago, esto son, 1.465 trabajadores adicionales.

Sin embargo, esta recuperación únicamente responde a la observada en el sector hotelero, en donde se constata una mejora del 4,1% en relación con el empleo que se contabilizaba en 2019 (1.996 trabajadores más), mientras que en los alojamientos extrahoteleros el número de trabajadores todavía se sitúa por debajo de los valores que se apuntaban antes de la pandemia, en concreto en un 4,7% menos y 531 efectivos menos.

En términos provinciales, se aprecia que **el empleo vinculado a los establecimientos turísticos en 2022 ascendió en mayor medida en el ámbito de Las Palmas**, toda vez que **en la provincia occidental se computó un repunte** 4.209 empleados adicionales (+13,2%); mientras que en **Santa Cruz de Tenerife** aumentó en 3.011 trabajadores más (+13,7%) que los estimados en 2021.

En este sentido, se totalizan 36.040 trabajadores en los alojamientos turísticos de Las Palmas, por los 24.982 en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

Según el tipo alojativo, el empleo hotelero se erige como la tipología mayoritaria en los dos términos provinciales, al representar un 81,6% del empleo directo de los establecimientos turísticos de Las Palmas y un 83,9% de Santa Cruz de Tenerife.

En lo concerniente al personal empleado por cada 100 plazas turísticas, el sector hotelero resulta también más importante, al anotar una media de 19,5 empleos por cada 100 plazas turísticas, por los 8,2 empleos por cada 100 plazas de los apartamentos turísticos.

Este resultado pone de manifiesto el mayor grado de requerimiento de recursos laborales en los establecimientos hoteleros de las Islas

PERSONAL EMPLEADO CADA 100 PLAZAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2022

CC.AA.	HOTELERAS	EXTRAHOTELERAS	TOTAL	TOTAL PERSONAL
NACIONAL	14,2	6,2	12,1	182.855
Andalucía	13,4	6,9	11,7	28.879
Aragón	10,3	7,6	9,8	4.051
Asturias	10,6	8,2	10,2	2.208
Baleares	20,0	9,3	18,4	4.269
Canarias	19,5	8,2	15,7	61.021
Cantabria	14,0	9,5	12,9	1.726
Castilla y León	11,3	8,7	10,9	6.217
Castilla-La Mancha	8,8	10,8	9,1	3.095
Cataluña	13,3	3,9	12,2	24.237
Com. Valenciana	12,1	2,4	7,5	15.217
Extremadura	12,5	14,5	12,9	2.693
Galicia	11,4	7,3	10,8	5.673
Madrid	12,6	5,1	11,8	15.178
Murcia	11,6	3,0	8,3	1.721
Navarra	10,8	21,4	12,8	1.593
País Vasco	11,9	5,7	11,1	3.949
La Rioja	12,5	8,1	11,4	842

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.5.5

para satisfacer las necesidades por cada 1000 plazas turísticas en comparación con el promedio estatal, dado que en el conjunto del territorio nacional el número medio de empleados por cada 100 plazas alojativas se sitúa en los 12,1 trabajadores.

La relevancia del sector hotelero en la creación de empleo, especialmente en el contexto turístico de Canarias, subraya la necesidad de seguir fomentando una mayor presencia de la oferta de hoteles en las Islas.

Es importante tener en cuenta que, además de ser un importante generador de empleo, los hoteles continúan siendo la opción preferida por los turistas para su alojamiento.

PERSONAL OCUPADO EN CANARIAS. 2019-2022.

	2019	2021	2022	Var. abs. 21/22	Var. (%) 21/22	Var. Abs. 19/22	Var. (%) 19/22
LAS PALMAS	34.822	31.831	36.040	4.209	13,2	1.218	3,5
Hoteleros	27.657	25.721	29.397	3.676	14,3	1.740	6,3
Extrahoteleros	7.165	6.110	6.643	533	8,7	-522	-7,3
S/C DE TENERIFE	24.735	21.971	24.982	3.011	13,7	247	1,0
Hoteleros	20.709	18.526	20.965	2.439	13,2	256	1,2
Extrahoteleros	4.026	3.445	4.017	572	16,6	-9	-0,2
CANARIAS	59.557	53.802	61.022	7.220	13,4	1.465	2,5
Hoteleros	48.366	44.247	50.362	6.115	13,8	1.996	4,1
Extrahoteleros	11.191	9.555	10.660	1.105	11,6	-531	-4,7

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.5.4

PERSONAL EMPLEADO POR CADA 100 PLAZAS TURÍSTICAS. 2007-2022.

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LAS PALMAS	11,7	...	13,4	14,1	14,1	13,9	10,9	13,6	15,0
Hoteleros	17,9	...	18,0	18,8	18,3	17,9	14,5	17,1	18,7
Extrahoteleros	6,9	...	6,7	7,3	7,5	7,5	5,7	7,3	8,0
S/C DE TENERIFE	14,1	...	15,8	15,9	16,4	16,2	14,1	15,5	16,9
Hoteleros	18,6	...	20,5	20,5	21,1	20,7	19,7	19,2	20,9
Extrahoteleros	7,4	...	8,0	7,8	7,9	7,7	6,9	7,6	8,4
CANARIAS	12,6	...	14,3	14,8	15,0	14,8	12,1	14,3	15,7
Hoteleros	18,2	...	18,9	19,5	19,4	19,0	16,5	17,9	19,5
Extrahoteleros	7,1	...	7,2	7,5	7,7	7,6	6,1	7,4	8,2
Media (hot. y extrahot.)	12,6	...	12,3	13,1	13,5	13,5	13,3	11,3	12,7

Fuente: INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.5.6

8.6. ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS.

El Índice de Precios Hoteleros (IPH), publicado por el INE, permite observar la evolución de los precios percibidos por los empresarios hoteleros a lo largo del tiempo, tomando en cuenta a todos sus clientes, que son los hogares, las empresas, los turoperadores y las agencias de viajes.

Este indicador se actualiza mensualmente, y recopila información completa de todos los hoteles que tienen tres estrellas o más en todas las provincias de España.

El Índice se elabora a partir de los datos recopilados por la Encuesta de Ocupación Hotelera, que engloban, aproximadamente, a 6.000 hoteles en la temporada de invierno y 8.500 hoteles durante la temporada de verano.

Si atendemos a los resultados del año pasado, se observa que el Índice de Precios Hoteleros en Canarias registró un aumento del 7,2% interanual al cierre de 2022. A nivel nacional, los precios también aumentaron, en este caso, un 7,8% en comparación con los registrados en 2021.

Si profundizamos en la trayectoria perfilada por los precios hoteleros a escala regional, se aprecia que en su práctica totalidad se experimentaron aumentos en diciembre de 2022. Destacan Cataluña y Madrid, con incrementos relativos del 12,5% y del 12,0%,

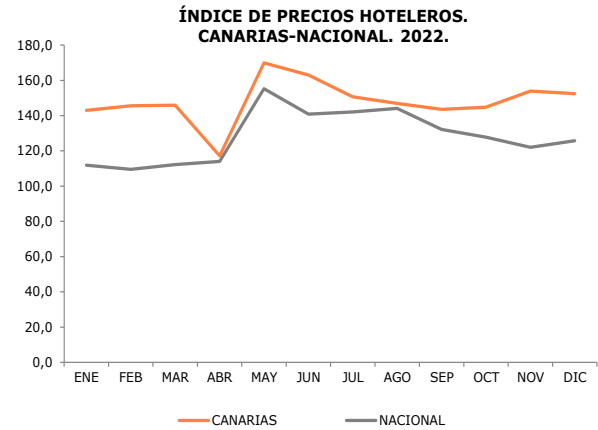


GRÁFICO 8.6.1

respectivamente. Además, en Navarra se anotó un aumento interanual del 9,1%, mientras que en la Comunidad Valenciana el índice se elevó un 8,5 por ciento.

Igualmente, se apreciaron crecimientos significativos en otras regiones como Galicia, donde se registró un repunte del 7,8%; seguidas de Ceuta y Aragón, con alzas respectivas del 6,9% y del 6,6%, en comparación con los resultados obtenidos en diciembre de 2021.

En el lado opuesto, La Rioja y Cantabria fueron los únicos territorios nacionales que evidenciaron retrocesos de sus precios hoteleros, cifrados en un 2,7% y un 0,3%, en cada caso.

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS. VAR. INTERANUAL. DICIEMBRE

	2007 (...)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio 07/22
Andalucía	-0,4 (...)	2,8	1,8	2,0	-12,8	28,0	4,6	1,3
Aragón	3,7 (...)	1,8	1,0	6,7	-10,6	20,7	6,6	0,7
Asturias	3,1 (...)	4,9	-3,5	1,2	-16,1	23,1	2,7	0,0
Baleares	3,4 (...)	-4,5	-0,6	6,0	-13,0	24,5	1,5	2,6
Canarias	0,3 (...)	7,0	-1,7	2,1	-2,5	15,0	7,2	2,7
Cantabria	2,6 (...)	3,7	1,9	5,4	-10,9	16,9	-0,3	0,2
Castilla León	2,6 (...)	4,4	0,8	0,9	-10,8	16,6	2,2	0,2
Castilla-La Mancha	1,9 (...)	2,1	2,7	2,7	-14,0	16,5	3,1	0,1
Cataluña	-0,1 (...)	-2,0	3,9	1,6	-17,1	15,1	12,5	0,3
Com. Valenciana	1,0 (...)	6,0	3,0	0,6	-6,9	15,5	8,5	1,7
Extremadura	2,2 (...)	1,5	0,9	1,4	-12,5	19,6	3,1	0,3
Galicia	2,6 (...)	4,2	2,5	0,4	-11,1	17,0	7,8	0,7
Madrid	2,2 (...)	7,4	0,8	6,7	-28,8	41,5	12,0	1,5
Murcia	-1,7 (...)	6,9	0,0	0,7	-11,7	16,6	4,7	-0,4
Navarra	2,9 (...)	4,8	2,0	3,1	-9,6	12,7	9,1	0,5
País Vasco	3,7 (...)	7,0	1,4	3,0	-22,0	28,2	3,4	1,2
La Rioja	-1,4 (...)	0,9	0,0	-0,2	-17,7	30,4	-2,7	-0,1
Ceuta	10,6 (...)	-8,6	13,0	-7,1	-6,4	-2,3	6,9	0,9
Melilla	15,3 (...)	-0,1	4,2	3,4	-1,0	2,5	1,6	2,0
Nacional	1,0 (...)	4,4	0,6	2,6	-11,9	20,7	7,8	1,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

VAR. INTERANUAL DEL IPH POR CCAA. DICIEMBRE 2022.

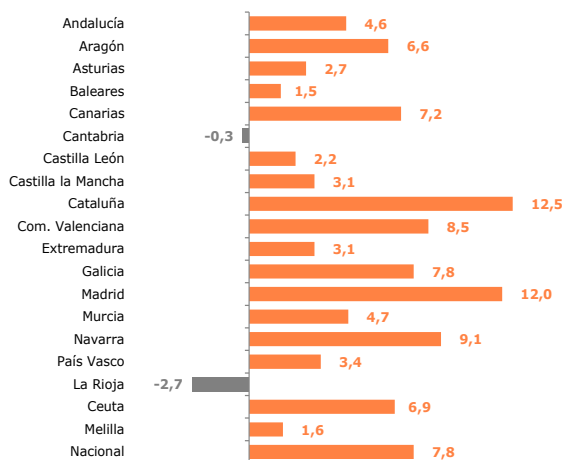


GRÁFICO 8.6.2

8.7. PRINCIPALES RESULTADOS.

Tras el desplome sin precedentes que acusó el turismo en Canarias durante el primer año de la pandemia y las especiales dificultades que tuvo que confrontar su actividad en 2021 por los continuos rebrotos del virus, **los datos relativos a 2022 constatan una importante recuperación del sector durante el pasado año.**

Una mejora que cobró un mayor ímpetu a partir del mes de abril y, sobre todo, en el segundo semestre del año, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación entre la población, y se pudo ir consolidando la retirada progresiva de las restricciones que limitaban los desplazamientos de los turistas o los niveles de aforo permitidos y que venían a dificultar el desarrollo normalizado de muchas de las actividades más estrechamente ligadas al turismo.

Este fenómeno posibilitó una mayor reapertura de actividades en donde la interacción social toma especial relevancia como la hostelería, la cultura o el ocio, y trajo aparejado una intensa recuperación de los flujos y del consumo turístico a escala internacional, al abrigo, en buena parte, de la demanda y el ahorro acumulado durante la pandemia, y aún a pesar de las incertidumbres geopolíticas y económicas acaecidas en 2022, como pueden ser los efectos adversos que han ejercido sobre los costes y la renta disponible el notorio repunte de la inflación.

Todos los indicadores de actividad y de empleo turístico para el conjunto de 2022 reflejan de manera nítida la importante recuperación que observó el sector el pasado año, tanto en términos de oferta, como de demanda, si bien es cierto que, como veremos a continuación, sin lograr recuperar en todos los casos los niveles que se observaban con anterioridad a la crisis sanitaria.

Resultados que, en todo caso, han vuelto a reafirmar la posición de liderazgo que ejerce el turismo en cuanto a generación de riqueza y empleo en las Islas, ya sea de manera directa o por sus innegables efectos de arrastre sobre la economía local y el resto de los sectores productivos.

Comenzando por la **demanda turística**, los datos de cierre de 2022 que publica AENA, relativos a los pasajeros que entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias, confirmaron que el total de turistas extranjeros llegados en el conjunto del año sumó un total de 12,6 millones de personas, un avance del 136,4% y 7,3 millones de turistas foráneos más que en el mismo periodo de 2021.

No obstante, pese a lo abultado de este incremento, la afluencia de turistas foráneos todavía se encuentra por debajo de los niveles que se constataban antes de la crisis sanitaria, en concreto un 4,7%, lo que implica 622.771 turistas extranjeros menos en comparación con los que entraron a las Islas en el conjunto de 2019.

En términos muy similares se encuadran las estadísticas recopiladas por FRONTUR-Canarias, en las que se contabiliza el acceso a las Islas, tanto de turistas nacionales como extranjeros, por vía aérea y

VISITANTES ENTRADOS*, GASTO TURÍSTICO** Y EMPLEO TURÍSTICO EN CANARIAS, SEGÚN FUENTES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES.

	VISITANTES		Var. abs. 21-22	Var. 21-22 (%)
	2021	2022		
Turistas entrados por fronteras españolas (estimación) ¹	6,7	14,6	7,1	118,3
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA ²	5,3	12,6	7,3	136,4
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales) ³	6,8	13,2	6,4	93,8

	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS TURÍSTICAS OPERATIVAS			
	2021	2022	Var. abs. 21-22	Var. 21-22 (%)
Hoteles abiertos (Diciembre)	527	562	35	6,8
Número de plazas (Diciembre)	246.607	257.373	10.766	4,4
Grado de ocupación por plazas	56,8	69,1	12,3	-

	GASTO TURÍSTICO			
	2021	2022	Var. abs. 21-22	Var. 21-22 (%)
Gasto turístico total (EGATUR)	7.028,2	16.863,1	9.834,9	139,9

	EMPLEO TURÍSTICO			
	2021	2022	Var. abs. 21-22	Var. 21-22 (%)
Ocupados en el sector turístico (IET)	230.117	262.857	32.740	14,2
Afiliados a la SS de las ramas "Hostelería" y "Agencias de viajes" (diciembre)	145.165	159.606	14.441	9,9
Empleo directo de los alojamientos turísticos (diciembre)	53.803	61.021	7.218	13,4

* Millones de personas; ** Millones de euros.

Fuentes: ¹ FRONTUR (ISTAC), ² AENA, ³ Encuestas de alojamientos turísticos (INE); EGATUR (INE); IET.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

marítima. Según esta fuente, en Canarias entraron 14,6 millones de visitantes durante 2022, y ello implica un repunte del 118,3% en comparación con el dato del año anterior, equivalente a 7,1 millones de turistas más.

Un resultado positivo que, sin embargo, también en este caso aún se sitúa un 3,3% por debajo del que se contabilizaba en 2019, cuando el número de visitantes alcanzaba los 15,1 millones de viajeros, lo que supone que, al cierre de 2022, el sector aún contabilizaba 498.326 turistas menos que los que registraba antes de la pandemia.

Por su parte, las encuestas oficiales que elabora el INE señalan que en el transcurso de 2022 se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 13,1 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales).

Esta cifra resulta un 93,8% superior a la estimada en 2021, y supone 6,4 millones de viajeros adicionales que se alojaron en algún establecimiento turístico del Archipiélago, pero sin recuperar tampoco los valores previos a la pandemia, distanciándose en un 1,2% de los estimados en 2019, 153.257 turistas menos alojados.

En lo que atañe a la **oferta alojativa**, estas mismas encuestas estiman que, al cierre de 2022, en Canarias habían operativos 562 complejos hoteleros, lo que implica que el pasado año se pudo disponer de un 6,8% de hoteles más que en 2021, y supuso, a su vez, un repunte de la oferta de plazas alojativas de 10.766 unidades (+4,4%).

Ampliando la comparativa con respecto a 2019, estos resultados confirman que la oferta hotelera de Canarias habría superado ya en 23 establecimientos y 3.136 camas más las que tenía disponibles con anterioridad a la irrupción del COVID-19.

En cuanto al **gasto turístico**, las encuestas oficiales muestran también un importante ascenso del importe desembolsado por los visitantes extranjeros en nuestro Archipiélago durante el pasado ejercicio y que le habría llevado a superar la cuantía que se contabilizaba antes de la pandemia.

Así, según los datos recabados por el INE en su encuesta EGATUR, los turistas extranjeros incrementaron su nivel de gasto un 142,8%, lo que se traduce en una ganancia de 10.265,1 millones de euros en comparación con 2021, hasta contabilizar un total de 17.451,98 millones de euros.

Esta recuperación del gasto incurrido por los turistas foráneos en Canarias habría logrado compensar el desplome observado durante el primer año de pandemia (-71,8%), y se sitúa en un nivel de gasto 597,7 millones de euros superior al estimado en 2019 (+3,5%), cuando alcanzó los 16.854,32 millones de euros

En esta misma línea, otros indicadores de actividad también relacionados con el turismo arrojan datos positivos, como es el caso de los que publica el INE al respecto de la **cifra de negocios y el personal ocupado por el sector servicios** en Canarias.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2022 un 17,0% en las Islas, 5,8 puntos por encima de la asociada a este sector en el conjunto del territorio nacional, donde se observó un incremento del 11,1 por ciento.

Estos resultados implican que la cifra de negocios en el conjunto de los servicios habría logrado superar los niveles de facturación que se estimaban en 2019, tanto en Canarias (+11,8%) como en el concierto estatal (+20,0%), si bien, con una menor intensidad en las Islas debido al mayor impacto que supuso en 2020 la irrupción del COVID-19 sobre el sector en el Archipiélago (-27,2%) que en el conjunto nacional (-8,7%).

Por otro lado, otro factor que debe ser tenido en cuenta es que esta recuperación de las ventas se ha producido en paralelo a un incremento continuado de los costes energéticos, de suministros y laborales que soporta el sector, lo que ha recortado los márgenes empresariales y en un escenario marcado, además, por un fuerte aumento

de los costes de financiación por el endurecimiento de las políticas monetarias de los Bancos Centrales.

Mientras, en lo concerniente al índice de personal ocupado por los servicios, este se habría incrementado en 2022 un 3,7% en las Islas, superando en 1,7 puntos el dato contabilizado a nivel nacional durante el mismo periodo (+2,0%).

Con respecto a 2019, sin embargo, la ocupación del sector en las Islas todavía no habría logrado recuperar la fuerte caída de 2020 (-11,0%) y se sitúa aún en niveles inferiores a 2019 (-2,8%), al contrario que a escala nacional, en donde el retroceso de 2020 resultó muy inferior (-4,9%) y se ha conseguido superar los datos previos a la pandemia, al mostrar un avance del 1,0 por ciento

Ahondando en los datos circunscritos al **empleo turístico**, el Instituto de Estudios Turísticos¹, a partir de las estimaciones de la EPA, ha cifrado en 262.857 personas el número de ocupados en profesiones relacionadas con el turismo en las Islas al cierre del cuarto trimestre de 2022, lo que implica un aumento del 14,2% y 32.740 trabajadores más que los estimados durante el último trimestre de 2021.

No obstante, y aún a pesar de este notable incremento, el total de ocupados por el turismo en el Archipiélago todavía resulta un 5,2% inferior al estimado antes de la pandemia, cuando los mismos cálculos estimaban que el sector empleaba a 277.282 ocupados.

En cuanto la afiliación a la Seguridad Social, también se observa una evolución creciente del empleo en las ramas de "Hostelería" y de "Agencia de Viaje", constatándose un incremento del 9,9% que supone 14.441 efectivos más que en 2021, alcanzando así un total de 159.606 afiliados.

Se trata en este caso de una cifra que, a diferencia que en la ocupación estimada por el IET, en términos de la EPA, se sitúa un 2,7% por encima de la afiliación registrada al término de 2019, cuando el total de afiliados alcanzaba los 155.450 trabajadores, y que supone la creación de 4.156 nuevos empleos asociados a estas dos ramas.

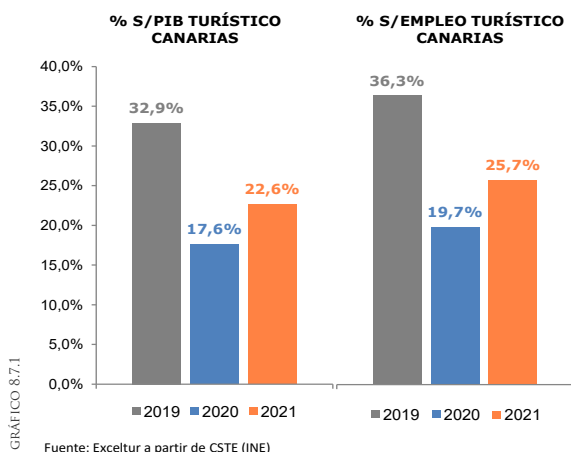
De una manera similar, las cifras de empleo directo en los establecimientos turísticos que publica el INE en sus encuestas de alojamen-

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2022.

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variaciones interanuales(%)	
										21-22	19-22
VIAJEROS ENTRADOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	997.423	1.012.444	1.171.845	1.300.817	-	1.476.849	1.488.249	0,8	14,4
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.452.807	1.474.615	1.464.374	1.616.583	-	1.098.286	1.590.497	44,8	-1,6
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	10.788.293	11.252.955	10.846.415	10.405.683	-	4.220.929	10.091.082	139,1	-3,0
TOTAL	11.565.411	...	13.238.523	13.740.015	13.482.637	13.323.085	4.359.100	6.796.065	13.169.828	93,8	-1,2
PERNOCTACIONES TOTALES											
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	37.003.218	...	32.450.107	32.774.746	30.228.262	28.209.606	8.699.691	11.430.185	24.227.404	112,0	-14,1
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	69.702.819	71.017.214	69.008.443	67.283.024	20.082.105	30.160.561	64.570.998	114,1	-4,0
TOTAL	85.439.260	...	102.152.926	103.791.960	99.236.705	95.492.630	28.781.796	41.590.746	88.798.402	113,5	-7,0
ESTANCIA MEDIA	7,4	...	7,7	7,6	7,4	7,2	6,6	6,1	6,7	0,6	-0,4

Fuente: INE Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

¹Recogen, entre otros, los empleos de la hostelería, el transporte terrestre, marítimo o aéreo de pasajeros, el alquiler de vehículos de motor, agencias de viajes y operadores turísticos, actividades recreativas y de entretenimiento, actividades deportivas, actividades de creación, artísticas y espectáculos, y actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.



to, muestran un incremento en las Islas del 13,4% en diciembre de 2022, lo que implica que los complejos turísticos de las Islas lograron ocupar a 7.220 trabajadores más que los estimados un año antes, hasta alcanzar los 61.022 puestos de trabajo.

Un crecimiento del empleo que resulta extrapolable a las dos modalidades alojativas, pero que cobró una mayor intensidad en los hoteles, con 6.115 empleados más (+13,8%), frente a los apartamentos, en donde el repunte fue de 1.105 ocupados (+11,6%) en comparación con el dato estimado en 2021.

Estos resultados implican, además, que el empleo directo generado por los establecimientos turísticos de Canarias se sitúe por encima de los niveles anteriores al COVID-19, superando en 1.465 trabajadores los datos que estimaba el INE en 2019, si bien, en este caso, como resultado exclusivamente del incremento de 1.996 puestos de trabajo asociados a los complejos hoteleros y que contrarrestó el retroceso de 531 efectivos que todavía se contabiliza en los extrahoteleros.

Llegados a este punto, debemos también poner de relieve que la capacidad de creación de empleo del turismo no se limita a los ámbitos mencionados hasta el momento, dado que las cifras expuestas no recogen los efectos indirectos que también aporta el sector sobre el resto de ramas que comprenden la actividad productiva de Canarias y que son necesarios contemplar.

En este sentido, resulta de interés abordar el **Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR"**, que, aunque limitado a 2021, recoge tanto los empleos directos como los indirectos que genera el turismo.

VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2022

	HOTELES	VAR. (%) 21-22	APARTAMENTOS	VAR. (%) 21-22	TOTAL	VAR. (%) 21-22
Gran Canaria	2.687.331	73,1	926.852	90,7	3.614.183	77,3
Lanzarote	1.518.818	142,4	837.216	143,7	2.356.034	142,9
Fuerteventura	1.541.659	95,1	256.015	60,9	1.797.674	89,3
Tenerife	3.893.611	102,1	1.133.765	77,3	5.027.376	95,9
La Palma*	141.147	50,7	63.212	15,5	204.359	37,7
La Gomera*	90.522	33,5	48.185	34,8	138.707	34,0
El Hierro*	N/D	N/D	9.886	33,8	9.886	33,8

*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En el informe de 2021 se pone de manifiesto que, pese a las especiales dificultades que tuvo que sortear este sector durante la fase de desescalada y que la reapertura de muchas de sus empresas a lo largo de ese año tan solo pudo hacerse de manera parcial, **su actividad generó el 25,7% del empleo regional, lo que equivale a un total de 196.446 trabajadores relacionados de manera directa o indirecta con la industria turística.**

Este resultado supuso recuperar buena parte del terreno perdido en 2020, cuando su aportación al empleo regional retrocedió hasta el 19,7%, si bien es cierto que permaneciendo todavía muy alejado del 36,3% que representaba en 2019, antes de la pandemia, pero que, a tenor de los resultados de empleo turístico anteriormente descritos, probablemente se haya podido revertir durante 2022.

Además de una valoración sobre el empleo, IMPACTUR estima también la aportación que supone el turismo sobre el PIB regional, y que cifran, al cierre de 2021, en una **contribución de este sector al PIB de Canarias de aproximadamente el 22,6%**, un valor cercano a los 9.420 millones de euros corrientes y un 36,8% superior al dato estimado el año anterior.

Con todo, pese a este notorio incremento, el VAB generado por el turismo en Canarias en 2021 todavía se distanciaba en más de diez puntos de los niveles de 2019, cuando suponía el 32,9%, aunque manteniendo una mayor contribución a la desempeñada por esta actividad en el conjunto nacional, que se cifra en un 8,0% del PIB según la CSTE (Cuenta Satélite del Turismo de España) publicada por el INE.

Tras repasar los aspectos generales de la actividad y el empleo del sector, a continuación profundizaremos con un mayor grado de detalle en el análisis de los datos de visitas turísticas durante 2022, en donde, como ya se ha señalado, se evidencia una notoria recuperación de la demanda durante el último año, si bien sin recuperar en todos los casos los niveles previos a la pandemia y con distintas intensidades según la procedencia del viajero o la modalidad alojativa.

Según las encuestas de ocupación del INE, el total de viajeros alojados en Canarias creció durante 2022 un 93,8% hasta contabilizar un total de 13,2 millones de personas, lo que se traduce en un aumento de la demanda de alojamiento de aproximadamente 6,4 millones de turistas, y que pernoctaron un total de 88,8 millones de noches, un 113,5% más que las contratadas un año antes.

De esta manera, el dato relativo a la estancia media se elevó el pasado ejercicio hasta los 6,7 días por viajero, seis décimas por encima del valor estimado en 2021.

Del total de viajeros, 9,9 millones se alojaron en hoteles, el 75,1% del total, y que implica un aumento del 95,2% en comparación con el dato de 2021, mientras que el número de noches disfrutadas por estos repuntó un 114,1%, hasta las 64,5 millones de pernoctaciones, lo que amplió su estancia media a 6,5 días por viajero, seis décimas más que el año anterior.

Por su parte, la demanda en los apartamentos turísticos repuntó en 2022 un 89,8%, hasta alcanzar los 3,3 millones de viajeros, y que ampliaron las pernoctaciones contratadas un 112,1%, hasta sumar un total de 24,2 millones de noches, situando así, la estancia media por viajero ligeramente por encima de la estimada en los hoteles, en torno a los 7,4 días, 8 décimas más que en 2021.

No obstante, este importante incremento de las estancias turísticas en los establecimientos alojativos de Canarias durante 2022, tanto en términos de visitas, como, sobre todo, de pernoctaciones, no ha logrado retomar los valores que se alcanzaban en 2019, con respecto a los que se distancian aún en 153.257 turistas menos (-1,2%) y en 6,6 millones en las noches contratadas por estos (-7,0%).

Una diferencia negativa que, en lo que atañe a las estancias, se corresponde, en su totalidad, con la caída que mantienen los apartamentos turísticos (-7,7%), en contraste con el incremento apuntado por los viajeros alojados en los hoteles (+1,2%), y que ha implicado que el retroceso de las pernoctaciones en comparación con las efectuadas antes de la pandemia, resulte mucho más intensa en los complejos extrahoteleros (-14,1%) que en los hoteleros (-4,0%).

Recuperando el análisis de 2022, y entrando a valorar el grado de ocupación según la modalidad alojativa escogida, a través de la relación entre las noches pernoctadas por los turistas y el total de las plazas ofertadas por los establecimientos, incluyendo las camas supletorias, en el caso de los hoteles se habría saldado el año con una ocupación media del 68,1%, 16,6 puntos más que en el año anterior, mientras que en los apartamentos, esta ratio se situó en el 50,4%, 6,3 puntos por encima de la estimada durante 2021.

Se pone una vez más de manifiesto, por tanto, la mayor preferencia de los turistas por los establecimientos hoteleros, a lo que se suma también su mayor capacidad alojativa con respecto a los apartamentos y que, una vez se han podido comenzar a normalizar sus operativas, ha retomado la tendencia que ya se apuntaba con anterioridad a la crisis sanitaria.

Así lo constatan también los datos relativos a la oferta de alojamientos turísticos, en donde se evidencia una evolución el pasado año más favorable en los hoteles que en los apartamentos, y, muy especialmente, en lo que atañe a su oferta de plazas de alojamiento.

En 2022, la mayor afluencia de turistas y las menores restricciones permitió consolidar la apertura de establecimientos iniciada en 2021 y que, en su amplia mayoría, se habían visto obligados a cerrar, ante el cero turístico decretado en 2020.

Según el INE, en lo que atañe a los hoteles, en 2022 hubo operativos en las Islas un total de 562 complejos hoteleros, 36 más que un año antes (+6,8%), lo que elevó el número de plazas disponibles para el alojamiento de los turistas hasta un total de 257.373 camas, 10.766 más que en 2021(+4,4%).

En cuanto a los complejos extrahoteleros, el pasado año operaron 40.773 unidades alojativas, distribuidas entre apartamentos, villas turísticas, bungalows, albergues, casas emblemáticas o casas rurales, y que ofertaron, de forma agregada, 130.278 plazas clasificadas como extrahoteleras.

Ello implica un crecimiento mucho menos intenso de los establecimientos englobados dentro de esta modalidad y sus plazas disponibles en comparación con los hoteles, cifrados en un repunte del 1,2% y del 0,5%, en uno y otro caso, y que suponen, en términos absolutos, 481 unidades adicionales que ofertaron 698 plazas adicionales.

De la comparativa con respecto a 2019, también se desprende una mayor recuperación en las plazas ofertadas por los hoteles, toda vez que en comparación con los datos previos a la pandemia, las camas ofertadas en los complejos hoteleros se han incrementado en 3.136 plazas (+1,2%), frente al retroceso de 17.803 camas que aún mantienen los apartamentos (-12,0%).

De esta manera, la proporción de las plazas ofertadas por los hoteles (66,4%) y los apartamentos (33,6%), se ha seguido ensanchando y ha continuado resultando ampliamente superior en los hoteles, debido a la mayor capacidad de alojamiento en promedio que ofrece esta tipología alojativa.

Atendiendo ahora a la procedencia del viajero, en 2022 volvió a destacar la mayor presencia de visitantes extranjeros, al representar un 76,6% del total de turistas que se alojaron en los establecimientos turísticos de las Islas, tras sumar un total de 10,1 millones de visitas, lo que más duplica las estancias foráneas realizadas en 2021 (+139,1%), aunque todavía se distancian un 3,0% de las efectuadas en 2019.

ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS TURÍSTICAS Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES POR ISLAS. DICIEMBRE 2019-2022

	Número de hoteles abiertos			Plazas turísticas disponibles			Grado de ocupación		
	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22	2022	Var. (p.p.) 21-22	Var. (p.p.) 19-22
Gran Canaria	163	3,2	8,7	67.633	3,3	0,6	73,3	9,5	1,1
Lanzarote	72	5,9	10,8	40.276	6,0	4,8	66,3	14,0	0,7
Fuerteventura	86	11,7	11,7	49.608	5,6	2,0	60,9	8,9	1,7
LAS PALMAS	321	5,9	9,9	157.517	4,7	2,1	66,8	10,8	1,2
Tenerife	208	8,3	-0,5	94.338	4,1	1,2	72,7	15,7	1,9
La Palma	14	-12,5	-17,6	3.749	-1,3	-24,1	46,7	12,1	-8,6
La Gomera	19	26,7	-9,5	1.769	7,7	-1,0	63,1	1,3	1,5
S/C TENERIFE	241	8,1	-2,4	99.856	3,9	-0,1	60,8	9,7	-1,7
CANARIAS	562	6,8	4,3	257.373	4,4	1,2	63,8	10,2	-0,3

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos (INE); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

ENTRADA DE TURISTAS DESDE EL EXTRANJERO A CANARIAS POR MESES. 2019-2022

	2019	2022	Var. 19-22	
			ABS	(%)
ENE	1.183.489	765.781	-417.708	-35,3
FEB	1.186.433	987.089	-199.344	-16,8
MAR	1.346.255	1.146.226	-200.029	-14,9
ABR	1.112.621	1.111.499	-1.122	-0,1
MAY	903.596	890.811	-12.785	-1,4
JUN	956.088	919.655	-36.433	-3,8
JUL	1.042.917	1.071.083	28.166	2,7
AGO	1.030.291	1.048.870	18.579	1,8
SEP	950.379	952.927	2.548	0,3
OCT	1.123.054	1.191.649	68.595	6,1
NOV	1.182.214	1.221.783	39.569	3,3
DIC	1.244.149	1.331.342	87.193	7,0
TOTAL AÑO	13.261.486	12.638.715	-622.771	-4,7

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.7.5

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 23,4% restante, y de estos, 1,6 millones provinieron de fuera de Canarias, un 1,3% más que en el año anterior (492.211 visitas más), si bien, también en este caso, sin terminar de afianzar las que realizaban antes de la pandemia, con una caída del 1,6% y 26.085 viajeros alojados menos.

Mientras, la presencia de turismo local siguió incrementándose durante el pasado año, con un crecimiento del 0,8% (11.400 más), hasta un total de 1,5 millones de viajeros residentes en las Islas, consolidando, de este modo, el crecimiento de 2021 y que le ha llevado a superar las estancias que realizaban en 2019 (+14,4%).

Siguiendo con el estudio de la demanda de turistas, y atendiendo a los datos de AENA, en Canarias entraron por nuestros aeropuertos un total de 12,6 millones de viajeros procedentes del extranjero durante el pasado ejercicio, lo que implicó un incremento del 136,4% en comparación con los datos de 2021.

En este punto, debemos matizar que esta estadística presenta ciertas limitaciones para medir con precisión la afluencia turística por nacionalidades, debido, fundamentalmente, a los siguientes aspectos:

- 1) se recoge la totalidad de viajeros que acceden por avión a las Islas desde un destino determinado, sin diferenciar si este es extranjero o nacional;
- 2) se recogen, en un mismo vuelo, la entrada de viajeros procedentes de distintas nacionalidades, algo habitual especialmente cuando se trata de hubs o de aeropuertos cercanos a las fronteras;
- y 3) puede contabilizar como extranjeros a residentes en Canarias que utilizan ese medio de transporte.

Sentadas estas premisas técnicas, lo cierto es que el avance que muestran los datos de AENA, aunque elevado, resultaba insuficiente y no lograba recuperar los niveles de entrada de turistas que cifraba Canarias antes de la pandemia, cuando se contabilizaron 13,3 millones de turistas extranjeros.

De esta forma, la afluencia de turistas internacionales a Canarias aún se situaba al cierre de 2022 un 4,7% por debajo de la que registraba en 2019, lo que implica que el sector acusaba todavía una caída de 622.771 turistas foráneos.

Ello a pesar de la importante recuperación que apreció la demanda turística extranjera durante la segunda mitad del año con respecto a los datos pre-COVID-19 (+244.650 turistas foráneos más durante este periodo), pero que no lograron compensar los resultados especialmente negativos del primer trimestre (-817.081 viajeros menos) muy condicionados por las restricciones que se mantenían por la incidencia de la variante Ómicron.

Si analizamos el comportamiento de los diferentes mercados de origen en 2022, se observa que el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania, y que tradicionalmente han sido nuestros principales mercados emisores de turistas con aproximadamente el 60,0% de las visitas que recibe Canarias cada año, aumentaron su entrada de forma notable durante el pasado año, si bien, con distintas intensidades.

En concreto, el turismo germano logró saldar el año con un total de 2,4 millones de visitantes, y ello mejoró el dato de 2021 en un 69,1%, equivalente a 979.951 pasajeros más que el año anterior.

El turismo británico, por su parte, tras las mayores dificultades sufridas por las elevadas tasas de contagios que se mantenían en su país durante 2021 y que obligaban a mantener medidas más estrictas en cuanto a la entrada de pasajeros provenientes del Reino Unido, en 2022 evidenció una notoria recuperación del número de turistas llegados a las Islas, superando en un 277,1% el dato contabilizado el año previo y que supuso 3,7 millones de pasajeros más, alcanzando así un total de 5,1 millones de visitantes.

De este modo, aunque todavía de manera parcial, se habría recuperado buena parte del terreno perdido por estos dos colectivos en los dos últimos años, especialmente en lo que atañe al viajero británico, que ha recortado su diferencia hasta los 59.198 turistas menos en

TURISTAS ENTRADOS EN CANARIAS POR NACIONALIDADES.

	2019	2021	2022	PESO 2022 (%)	Var. 21-22
Reino Unido	5.139.014	1.347.083	5.079.816	40,2	277,1
Alemania	2.761.612	1.417.576	2.397.527	19,0	69,1
Austria	118.434	58.720	149.876	1,2	155,2
Bélgica	434.622	249.839	406.315	3,2	62,6
Francia	455.590	325.641	570.526	4,5	75,2
Holanda	594.075	323.348	641.951	5,1	98,5
Irlanda	585.456	182.332	551.332	4,4	202,4
Italia	476.554	328.517	648.368	5,1	97,4
Polonia	271.576	184.455	271.051	2,1	46,9
Suiza	313.083	173.541	262.946	2,1	51,5
Federación Rusa	89.089	2.548	781	0,0	-69,3
Portugal	133.152	67.032	135.573	1,1	102,3
Otros	358.117	248.630	453.712	3,6	82,5
Países Nórdicos	1.531.112	437.215	1.068.941	8,5	144,5
TOTAL	13.261.486	5.346.477	12.638.715	100,0	136,4

Fuente: AENA. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.7.6

comparación con las entradas efectuadas en 2019 (-1,2%) y situado su aportación al total de turistas entrados a Canarias en el 40,2%, frente al 25,2% que supuso en 2021.

Mientras, la pérdida de turismo germano aún permanece en un total de 344.085 viajeros menos que antes de declararse la crisis sanitaria (-13,2%) y se posiciona en el 19,0% del total de viajeros.

Estos resultados explican también, en buena parte, la mayor recuperación de las visitas turísticas que registra con respecto a 2019 la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-3,6%), en donde la presencia de turistas británicos resulta mayor, en comparación con la provincia de Las Palmas (-5,4%), cuyo principal mercado de origen es Alemania, y muy especialmente, en lo que atañe a sus dos islas capitalinas.

Así, en la isla de Gran Canaria, los datos muestran que la entrada de turistas extranjeros resultó, al cierre del año, un 9,5% menor a la que se cifraba antes de la pandemia, con 343.646 visitantes menos; mientras que en Tenerife, la llegada de viajeros foráneos todavía se distanciaban en un 1,7%, lo que supone 84.153 visitas menos que al cierre de 2019.

Otro de los mercados relevantes y desde cuyos destinos proviene un mayor número de turistas a las Islas es el formado por los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto 1,1 millones de visitas durante el pasado ejercicio, un 144,5% más que en el año anterior.

Dentro de este grupo de países, sobresale el acenso observado por el turismo noruego (+233,7%), seguido por el mercado finlandés (+168,2%) y el danés (+127,7%), mientras que el turismo sueco registró un ascenso más moderado, aunque también prácticamente duplicando sus visitas con respecto a las que realizó en 2021 (+93,6%)

No obstante, en comparación con 2019, todos estos mercados de origen todavía computan una caída conjunta del 30,3%, esto son, 462.171 turistas nórdicos menos que antes de la pandemia, de los cuales, el viajero sueco es el que menor recuperación ha observado, siendo el responsable de casi la mitad de esta pérdida de presencia en Canarias (-47,2% y 218.000 visitas menos).

El análisis de todos estos resultados confirman una notoria recuperación del turismo en Canarias durante el pasado año y que nos coloca en una mejor posición tras la debacle que supuso para el sector la irrupción del COVID-19 a escala mundial.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS A CANARIAS. 2021-2022

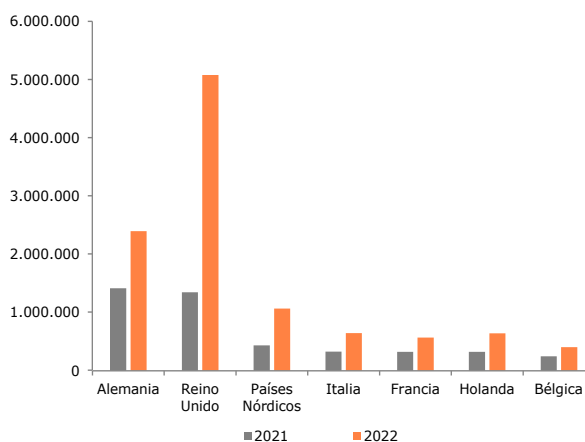


GRÁFICO 8.7.2

Una mejora de la afluencia turística que ha tenido continuidad en los primeros meses de 2023 y que supone que las expectativas para este año sean optimistas. Sin embargo, no debemos olvidar que estos resultados se producen en un contexto de elevadas incertidumbres en el plano macroeconómico global que aconsejan a mantener la cautela.

No en vano, todas las previsiones económicas para 2023 apuntan a que la economía global permanecerá muy débil, y se prevé que incluso pudiera contraerse en el caso de nuestros dos principales mercados emisores de turistas. En el caso de Alemania, organismos como el FMI en su informe WEO de abril de 2022 estiman que su economía se contraerá este año un 0,1%, mientras que en el Reino Unido consideran que lo hará un 0,3 por ciento.

Por otro lado, un posible recrudecimiento de la guerra iniciada en febrero de 2022 entre Ucrania y Rusia podría volver a impactar al alza sobre los precios internacionales de las materias primas y agudizar la crisis energética, sobre todo en Europa, lo que tendría efecto directo sobre la inflación y, por lo tanto, sobre el poder adquisitivo de los hogares y las empresas.

Del mismo modo, aún a pesar de las recientes turbulencias y dudas surgidas en los mercados financieros internacionales, los principales Bancos Centrales del planeta han seguido endureciendo su política monetaria en su afán de hacer retornar a la inflación hasta el objetivo del 2,0 por ciento.

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. 2022.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Gran Canaria	235.126	266.875	298.056	282.570	205.848	211.531	256.208	253.130	221.959	311.559	345.043	380.930
Lanzarote	120.919	179.099	214.437	216.330	189.771	191.787	220.807	211.006	192.213	227.138	208.846	228.040
Fuerteventura	99.403	141.685	172.925	173.389	138.453	150.837	178.239	178.861	160.085	190.708	172.616	188.611
LAS PALMAS	455.448	587.659	685.418	672.289	534.072	554.155	655.254	642.997	574.257	729.405	726.505	797.581
Tenerife	310.177	397.255	454.536	431.829	351.881	360.309	408.267	398.685	372.670	454.186	485.406	523.290
La Palma	156	2.175	6.272	7.381	4.858	5.191	7.562	7.188	6.000	8.058	9.872	10.471
S/C DE TENERIFE	310.333	399.430	460.808	439.210	356.739	365.500	415.829	405.873	378.670	462.244	495.278	533.761
CANARIAS	765.781	987.089	1.146.226	1.111.499	890.811	919.655	1.071.083	1.048.870	952.927	1.191.649	1.221.783	1.331.342

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.7.7

**PERSONAL EMPLEADO CADA 100 PLAZAS POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS. 2022**

CC.AA.	HOTELERAS	EXTRAHOTELERAS	TOTAL	TOTAL PERSONAL
NACIONAL	14,2	6,2	12,1	182.855
Andalucía	13,4	6,9	11,7	28.879
Aragón	10,3	7,6	9,8	4.051
Asturias	10,6	8,2	10,2	2.208
Baleares	20,0	9,3	18,4	4.269
Canarias	19,5	8,2	15,7	61.021
Cantabria	14,0	9,5	12,9	1.726
Castilla y León	11,3	8,7	10,9	6.217
Castilla-La Mancha	8,8	10,8	9,1	3.095
Cataluña	13,3	3,9	12,2	24.237
Com. Valenciana	12,1	2,4	7,5	15.217
Extremadura	12,5	14,5	12,9	2.693
Galicia	11,4	7,3	10,8	5.673
Madrid	12,6	5,1	11,8	15.178
Murcia	11,6	3,0	8,3	1.721
Navarra	10,8	21,4	12,8	1.593
País Vasco	11,9	5,7	11,1	3.949
La Rioja	12,5	8,1	11,4	842

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.7.8

En mayo de 2023, el BCE volvió a subir los tipos de interés y los situó en el 3,75%, anunciando que, pese a las incertidumbres en el ámbito financiero, implementarán nuevas subidas en los próximos meses, mientras que la FED, por su parte, también volvió a subir los tipos en 25 pb hasta el intervalo del 5,00% - 5,25%, su mayor valor en más de veinte años.

La subida de los tipos de interés y los altos niveles en los que se mantiene la inflación, sobre todo en los elementos más estructurales, están reduciendo la renta disponible de las familias europeas y mermando el ahorro, lo que podría llevar a redirigir las decisiones de gasto de los turistas hacia otras actividades.

La confluencia de todos estos riesgos por los que todavía transita el panorama económico general, y, en particular, el turismo, resaltan la necesidad de implantar medidas que doten a nuestro modelo productivo de una mayor robustez para afrontar la fase de desaceleración prevista para los próximos trimestres, por lo que cobra especial relevancia adoptar medidas que caminen en este sentido y evitar otras que pudieran menoscabar el desarrollo de un sector que ha demostrado ser el principal motor económico de las Islas.

En este sentido, debe evitarse la implantación de nuevas cargas fiscales como la ecotasa o el impuesto al queroseno, una medida esta última de la que Canarias, según ha anunciado el Gobierno regional, quedará plenamente exenta, y que debería también extrapolarse a otra medida que presumiblemente impondrá la Unión Europea a los vuelos, como es el recargo a la tasa que ya pagan las aerolíneas por las emisiones de dióxido de carbono en los vuelos intraeuropeos.

Nuestra condición de RUP y las limitaciones que en cuanto a conectividad nos son sobrevenidas, nos hace especialmente vulnerables a estas medidas, pues tendrían impacto directo ya no solo en el día a

día de los ciudadanos y las empresas de Canarias, por un encarecimiento generalizado de los costes de los transportes, sino también sobre el principal soporte económico y de generación de riqueza y empleo con que cuenta nuestro territorio.

Dicho recargo afectaría de forma muy negativa a nuestros paquetes turísticos, lo que redundaría, a su vez, en una manifiesta pérdida de competitividad de nuestro sector frente a competidores extracomunitarios directos, que ya de por sí, cuentan con una política de costes muy diferente por ventajosa, precisamente por no estar inmersos en un marco proteccionista y garantista como el que tenemos asumido como parte del territorio de la Unión europea.

Esta imperativa necesidad cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía, por lo que debe reiterarse el establecimiento de medidas diferenciales que den respuesta a la situación específica de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas.

La aparición de nuevas figuras impositivas que gravan directamente su actividad, aún cuando en su justificación se recurra a argumentos relacionados con la transición hacia una economía más sostenible con la que también el sector turístico de las Islas se encuentra firmemente comprometido, tan solo vendría a repercutir en una pérdida de competitividad de Canarias como destino turístico, lo que tendría, además, marcadas consecuencias sobre el resto de los sectores productivos que, de forma directa o indirecta, dependen del sector alojativo, y sobre el empleo que genera.

Máxime cuando nuestro sector turístico atesora una amplia experiencia en la defensa del entorno natural y la riqueza de nuestra biodiversidad, habiendo liderado en los últimos años diversas actuaciones que demuestran que es posible generar sinergias que permitan cumplir los objetivos de desarrollo sostenible sin que ello deba restar crecimiento a la actividad económica, con intervenciones públicas que pueden comprometer su competitividad.

En los últimos años han sido muy importantes los esfuerzos que ha realizado y sigue realizando el sector en Canarias, ya no solo a través de inversiones destinadas a impulsar la transición verde y digital, sino también para adaptar sus procesos y alinearnos con prácticas que sean más sostenibles en el medio y el largo plazo, ya no solo en el ámbito económico, sino también en el social y el medioambiental.

Muy al contrario, en un entorno tan competitivo como el actual, más que crear mayores cargas de las que ya soporta, debemos primar por la excelencia del turismo en Canarias, lo que pasa por seguir apostando por estrategias que se centren en elevar la calidad del destino, dando respuesta a problemáticas que arrastramos en algunos casos desde antes de la crisis sanitaria y que nos restan competitividad.

Continuar profundizando en la modernización de nuestra oferta turística se erige como primordial, a través de la reconversión de

nuestra planta alojativa, que presenta aún niveles de obsolescencia incompatibles con las nuevas demandas que impone el mercado, así como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como son el comercio, la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas.

En este sentido, debemos resolver la problemática de los Centros Comerciales ubicados en el seno de nuestros centros turísticos, obsoletos e incluso ruinosos en muchos casos, que han venido lastrando nuestro destino turístico.

Aunado a lo anterior, se torna preciso ya, la asunción material de las competencias de costas, asumidas formalmente mediante nuestro Estatuto de Autonomía y abordar sin más dilación la problemática de la residencialización de los establecimientos turísticos, y que afecta a la calidad del destino. Asimismo, se requiere de una simplificación y armonización de toda la normativa existente en torno al turismo, que clarifique sus contenidos y elimine incongruencias y disposiciones en muchos casos obsoletas.

En otro ámbito, también debemos trabajar en la diversificación de nuestro producto turístico mediante la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado y que están cada vez más en auge, como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo residencial, el turismo de congresos o, en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

A este respecto, tenemos que saber aprovechar la amplia gama de potencialidades y oportunidades con las que cuenta Canarias para seguir potenciando nuestro turismo, basado en experiencias de gran atractivo para el visitante, gracias a sus innegables valores etnográficos, la belleza y la singularidad de sus paisajes y sus parques naturales o nuestro rico patrimonio cultural, y atraer con ello, además, a un perfil de turistas con mayor propensión al gasto en destino.

Del mismo modo, debemos hacer un uso adecuado de los fondos "Next Generation" y no dispersarlos en iniciativas que pudieran concentrar un escaso valor añadido, para que puedan ejercer de palanca que contribuya a reimpulsar nuestra economía y, por extensión, continuar profundizando en la mejora de nuestro turismo bajo parámetros de sostenibilidad.

Debemos insistir, por tanto, una vez más, en la necesidad de diseñar un marco jurídico y fiscal apropiado que propicie la modernización de nuestras infraestructuras turísticas y que también logre evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa que vienen a menoscabar la capacidad de generación del empleo del sector.

En este sentido, sigue siendo necesario promover una regulación en materia de alquiler vacacional que logre reducir los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de esta actividad dentro de la legalidad, cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo, y evitar con ello un uso descontrolado de esta modalidad turística y que está generando indeseadas externalidades negativas a nivel económico y social.

La obligación de adaptar y modernizar la oferta turística a las nuevas tendencias del mercado es una realidad que el sector turístico canario debe asumir para garantizar su desarrollo y consolidar su expansión, a lo que se añade, además, la convivencia con un entorno cada vez más competitivo y cambiante, en el que la transformación digital se erige con un factor imprescindible de cara al futuro.

La incorporación de las constantes innovaciones tecnológicas que surgen en torno al turismo supone un elemento de valor añadido que no solo optimiza la gestión empresarial, sino que eleva los niveles de satisfacción y retención del turista, en general, y del e-turista (turista en la era digital), en particular.

Por otro lado, en los últimos años el sector turístico de Canarias ha venido apostando por modelos de negocio basados en la sostenibilidad, alineados con las metas marcadas por la ONU en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que sigue siendo básico en vistas a ayudar a consolidar estas iniciativas, el impulso de programas y planes específicos que posibiliten tanto a nuestras empresas, como a sus trabajadores poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

La experiencia acumulada y el reconocimiento internacional de Canarias como destino turístico, debe servir de estímulo además para ahondar en el proceso de internacionalización y consolidar el tamaño medio de nuestras empresas turísticas, promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionar una mayor dimensión al tejido empresarial.

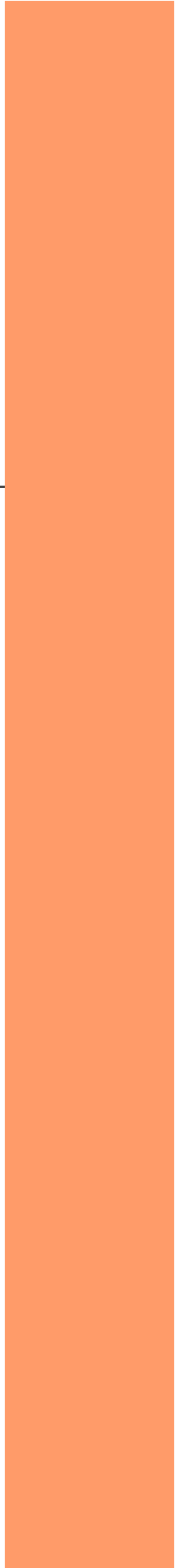
Para ello resulta imprescindible también desempeñar una importante labor de promoción turística, en la que Canarias logre atraer a un nuevo grupo de mercados y perfiles emergentes.

En estos cometidos, el desarrollo del capital humano desempeña un papel fundamental, por lo que es necesario impulsar políticas activas de empleo que posibiliten la recualificación de los profesionales del sector en materias de crucial trascendencia como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

Canarias cuenta con múltiples factores que hacen a nuestro territorio un destino turístico único, reconocido nacional e internacionalmente por su atractivo, y que no se limita tan solo a unas condiciones climáticas excepcionales, sino que también se nutre de un rico patrimonio natural, cultural y paisajístico, además de otros factores que nos diferencian como territorio europeo en cuanto a seguridad, movilidad o infraestructuras de calidad.

Por todo ello, tenemos que apostar de manera decidida por su crecimiento y desarrollo basado en parámetros como la sostenibilidad, la innovación o la digitalización del sector, y evitar establecer medidas que, muy al contrario, tan solo vendrán a restarle competitividad frente a otros destinos que son competidores directos y menoscabar la recuperación que ha vivido su actividad durante el último año.

9. Tráfico portuario



9.1. INTRODUCCIÓN

El papel de los puertos dentro de la cadena de valor de la actividad económica resulta esencial, no en vano, estos recintos sirven de paso para una gran parte de los flujos comerciales a escala internacional, sin olvidar, además, el carácter estratégico de estas instalaciones.

En el caso de Canarias, las infraestructuras portuarias adquieren un protagonismo adicional, dada su situación geográfica y la lejanía, y el carácter insular y fragmentado del territorio, erigiéndose como la entrada más importante para el abastecimiento de las Islas, tanto de materias primas, inputs intermedios y productos terminados, necesarios para los procesos de producción, como para servir de marco para los flujos comerciales, máxime, si atendemos a la especial dependencia del Archipiélago en términos de aprovisionamiento.

Dentro de estos recintos se desarrolla una gran diversidad de actividades y servicios que generan un alto valor añadido, y que contribuyen a elevar la competitividad de nuestros puertos en el

contexto global, sobre todo en el Puerto capitalino de Las Palmas, tales como la reparación naval, la logística, el suministro de combustible o “bunkering”, o el tráfico de cruceros, entre otras tantas.

En síntesis, en este capítulo, analizamos la evolución de la actividad portuaria en los puertos de competencia estatal de Canarias en el transcurso de 2022, poniendo especial atención en el comportamiento de los tráficos más relevantes.

El capítulo se estructura de la siguiente manera:

9.2. Tráfico portuario total y por segmentos de actividad.

9.2.1 Tráfico total.

9.2.2 Tráfico portuario por segmentos de actividad.

9.3. Principales resultados.

9.2. TRÁFICO PORTUARIO TOTAL Y POR SEGMENTOS DE ACTIVIDAD

En el capítulo 10 de nuestro informe abordaremos la evolución del tráfico portuario total durante el pasado 2022, para lo que atenderemos a los resultados tanto en términos provinciales como insulares, observando también el comportamiento de los tráficos más relevantes.

9.2.1. Tráfico total.

El "Tráfico total" incluye el total de operaciones de carga y descarga de mercancías, graneles o mercancía general, además de los avituallamientos y la pesca fresca, registrados en los puertos de adscripción estatal del Archipiélago.

Como ya hemos indicado a lo largo de nuestro informe, el pasado 2022 fue escenario de cómo la recuperación de la economía tras la pandemia comenzó a mostrar los primeros signos de un enfriamiento, que se vio recrudecido por la fuerte tendencia inflacionista derivada del aumento de los costes energéticos, un factor que se fue moderando en la última fase del año, si bien, la persistencia de los altos niveles mostrados por la inflación subyacente mantuvo los niveles de incertidumbre en dosis altas al cierre del ejercicio.

En este contexto, el tráfico portuario total registrado en el conjunto de las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife encadenó en 2022 el segundo incremento interanual consecutivo, aunque al término de este último año se ha reflejado la desaceleración que marcaba el paso a finales del ejercicio, moderándose su crecimiento hasta el 4,6%, 2,5 puntos menos que en 2021, lo que supone un total de 41.154.711 toneladas.

Pese a ello, este incremento ha servido para superar en un 3,6% el volumen de tráfico gestionado durante 2019, el año previo a la pandemia; no obstante, debemos tener en cuenta que la evolución en este sentido ha resultado dispar entre provincias y en las diferentes islas.

Atendiendo, en primer lugar, al estudio por provincias, la primera idea que subyace es la evolución diferenciada de ambas infraestructuras portuarias en el transcurso de los dos últimos años, tras el fuerte impacto de la pandemia.

TRÁFICO PORTUARIO EN CANARIAS 2007-2022. (Tm)

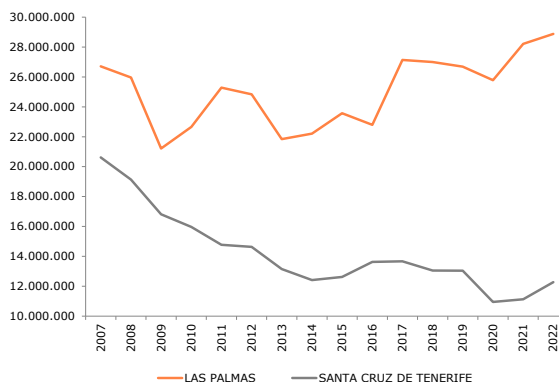


GRÁFICO 9.2.1

Así, en los puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas se registró en 2022 una considerable ralentización del crecimiento, hasta observar un aumento interanual del 2,4%, 7 puntos menos que en el año anterior (+9,4%), con un total de 28.879.895 toneladas. Por contra, el tráfico total en los puertos de la provincia más occidental aceleró su crecimiento hasta apuntar un aumento del 10,3%, 8,6 puntos más que en 2021, lo que supone 12.274.816 toneladas.

Si bien los puertos de Santa Cruz de Tenerife han mostrado una notable mejoría en este sentido, siguen manteniéndose por debajo de las cifras previas a la crisis sanitaria, en concreto, un 5,9% inferior; mientras que, por el contrario, los puertos de Las Palmas, pese a la desaceleración, han consolidado la recuperación que ya iniciaron en 2021, cerrando el pasado año con un volumen de tráfico que resultó un 8,2% superior al gestionado durante 2019.

En lo que concierne al estudio por islas, es importante recordar que el Puerto de Las Palmas, que incluye el Puerto capitalino de La Luz y Las Palmas, el Puerto de Salinetas y el Puerto de Arinaga, es donde se gestiona la mayor parte del tráfico portuario de Canarias, contabilizando durante 2022 un volumen de 25.840.154 toneladas, el 62,8% del tráfico total registrado por las Islas, lo que pone de relieve el notable rol que desempeña esta infraestructura portuaria en el conjunto de la economía canaria.

PUERTOS ESTATALES DE CANARIAS. TRÁFICO TOTAL*

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	19-20	20-21	21-22	19-22
Puerto de Las Palmas**	24.316.837	24.050.780	23.702.534	23.532.711	25.742.442	25.840.154	-0,7	9,4	0,4	9,0
Puerto de Arrecife	1.637.237	1.675.546	1.752.407	1.304.272	1.405.134	1.759.523	-25,6	7,7	25,2	0,4
Puerto de Puerto del Rosario	1.186.657	1.274.534	1.235.532	943.507	1.061.032	1.280.218	-23,6	12,5	20,7	3,6
LAS PALMAS	27.140.731	27.000.860	26.690.473	25.780.490	28.208.608	28.879.895	-3,4	9,4	2,4	8,2
Puerto de Santa Cruz de Tenerife***	12.556.533	11.904.184	11.819.620	9.795.670	9.942.165	11.148.785	-17,1	1,5	12,1	-5,7
Puerto de Santa Cruz de La Palma	845.622	872.470	902.115	869.015	885.172	804.510	-3,7	1,9	-9,1	-10,8
Puerto de San Sebastián de la Gomera	203.611	209.148	241.605	200.870	212.373	234.309	-16,9	5,7	10,3	-3,0
Puerto de La Estaca	65.690	65.825	77.354	84.679	90.430	87.212	9,5	6,8	-3,6	12,7
SANTA CRUZ DE TENERIFE	13.671.456	13.051.627	13.040.694	10.950.234	11.130.140	12.274.816	-16,0	1,6	10,3	-5,9
TOTAL CANARIAS	40.812.187	40.052.487	39.731.167	36.730.724	39.338.748	41.154.711	-7,6	7,1	4,6	3,6

* Toneladas; ** Incluye los puertos de Salinetas y de Arinaga; *** Incluye el puerto de Los Cristianos

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTOS DE LAS PALMAS. 2019-2022

	LAS PALMAS **				PTO. ARRECIFE				PTO. DEL ROSARIO				TODOS LOS PUERTOS			
	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)
			(%)	(%)			(%)	(%)			(%)	(%)			(%)	(%)
TRÁFICO DE PASAJE																
Pasajeros	1.345.860	1.978.581	47,0	-1,1	253.886	448.124	76,5	-37,5	128.199	244.206	90,5	-14,0	1.727.945	2.670.911	54,6	-11,0
Automóviles	486.884	620.686	27,5	25,7	53.500	55.334	3,4	-34,9	17.539	19.211	9,5	25,7	557.923	695.231	24,6	17,0
BUQUES																
Mercantes Nº	9.806	10.478	6,9	-4,9	1.236	1.277	3,3	-39,7	768	844	9,9	4,5	11.810	12.599	6,7	-9,6
Mercantes GT (miles)	188.735	215.654	14,3	-2,6	28.131	36.056	28,2	-7,8	16.080	21.078	31,1	25,8	232.946	272.788	17,1	-1,6
No mercantes Nº	225	266	18,2	14,2	490	581	18,6	-9,5	48	51	6,3	-17,7	763	898	17,7	-4,2
No mercantes GT (miles)	643	519	-19,2	-21,2	49	70	44,2	20,3	3	3	-8,7	-28,3	695	593	-14,7	-17,8
TOTAL Nº	10.031	10.744	7,1	-4,5	1.726	1.858	7,6	-32,7	816	895	9,7	2,9	12.573	13.497	7,3	-9,3
TOTAL GT (en miles)	189.378	216.173	14,1	-2,6	28.180	36.126	28,2	-7,8	16.083	21.081	31,1	25,8	233.641	273.380	17,0	-1,6
MERCANCÍAS*																
Cargadas ***	9.806.495	9.708.352	-1,0	16,7	294.932	374.916	27,1	1,7	208.131	250.620	20,4	16,4	10.309.558	10.333.888	0,2	16,0
Descargadas ***	13.671.950	13.627.100	-0,3	5,7	1.093.143	1.352.742	23,7	-0,3	849.795	1.019.549	20,0	1,0	15.614.888	15.999.391	2,5	4,8
En tránsito	13.588.218	12.077.175	-11,1	10,5	1.299	11.086	753,4	786,2	3.543	2.223	-37,3	152,6	13.593.060	12.090.484	-11,1	10,6
Cargadas	6.655.034	5.762.121	-13,4	14,6	538	6.249	1.061,5	312.350,0	1.746	469	-73,1	5,2	6.657.318	5.768.839	-13,3	14,7
Descargadas	6.933.184	6.315.054	-8,9	7,0	761	4.837	535,6	287,3	1.797	1.754	-2,4	304,1	6.935.742	6.321.645	-8,9	7,1
Transbordos	4.813	6.156	27,9	1.003,2	0	0	-	-	0	0	-	-	4.813	6.156	27,9	1.003,2
Total	23.483.258	23.341.608	-0,6	10,0	1.388.075	1.727.658	24,5	0,1	1.057.926	1.270.169	20,1	3,7	25.929.259	26.339.435	1,6	9,0
CONTENEDORES TEÚS	1.090.308	1.056.870	-3,1	16,9	51.851	65.673	26,7	6,1	34.356	40.304	17,3	-1,8	1.176.515	1.162.847	-1,2	15,5
AVITUALLAMIENTOS *	2.259.039	2.498.420	10,6	0,6	16.012	30.444	90,1	18,1	3.095	10.036	224,3	-2,7	2.278.146	2.538.900	11,4	0,8
PESCA *																
Fresca	145	126	-13,1	53,7	1.047	1.421	35,7	9,8	11	13	18,2	-23,5	1.203	1.560	29,7	12,0
Congelada	228.534	270.404	18,3	38,1	9.653	10.854	12,4	-12,7	3.409	3.151	-7,6	680,0	241.596	284.409	17,7	36,3
TOTAL	228.679	270.530	18,3	38,1	10.700	12.275	14,7	-10,6	3.420	3.164	-7,5	651,5	242.799	285.969	17,8	36,2
TRÁFICO TOTAL *	25.742.442	25.840.154	0,4	9,0	1.405.134	1.759.523	25,2	0,4	1.061.032	1.280.218	20,7	3,6	28.208.608	28.879.895	2,4	8,2

* Toneladas; ** Se incluyen los Puertos de Salinetas y Arriaga; *** Se incluyen las mercancías en tránsito
Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTOS DE S/C DE TENERIFE. 2019-2021

	PTO. TENERIFE ***				PTO. LA PALMA				PTO. LA GOMERA				PTO. LA ESTACA				TODOS LOS PUERTOS					
	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2021	2022	21-22 (%)	19-22 (%)		
TRÁFICO DE PASAJE **																						
Pasajeros	2.902.942	3.988.681	37,4	-3,9	536.771	545.974	1,7	5,9	958.593	1.275.973	33,1	-13,0	155.671	170.798	9,7	-1,1	4.553.977	5.981.426	31,3	-5,1		
Automóviles	991.008	1.187.145	19,8	16,5	161.180	154.082	-4,4	49,0	267.079	303.263	13,5	7,0	66.135	70.522	6,6	7,9	1.485.402	1.715.012	15,5	16,6		
BUQUES																						
Mercantes Nº	9.672	11.076	14,5	6,9	1.437	1.559	8,5	25,4	2.647	3.044	15,0	-25,6	411	406	-1,2	-6,5	14.167	16.085	13,5	-0,3		
Mercantes GT (miles)	131.932	152.340	15,5	9,1	21.628	24.054	11,2	5,4	31.425	26.733	-14,9	-17,7	3.369	3.074	-8,7	2,4	188.353	206.201	9,5	4,1		
No mercantes Nº	2.317	1.859	-19,8	-16,7	1.513	1.258	-16,9	-2,0	9	7	-22,2	-63,2	75	79	5,3	75,6	3.914	3.203	-18,2	-10,5		
No mercantes GT (miles)	476	1.163	144,2	-39,2	15	12	-20,5	21,4	8	7	-12,0	-14,0	8	6	-19,3	44,8	506	1.188	134,5	-38,6		
TOTAL Nº	11.989	12.935	7,9	2,7	2.950	2.817	-4,5	11,5	2.656	3.051	14,9	-25,7	486	485	-0,2	1,3	18.081	19.288	6,7	-2,1		
TOTAL GT (en miles)	132.408	153.502	15,9	8,4	21.643	24.066	11,2	5,4	31.433	26.739	-14,9	-17,7	3.376	3.080	-8,8	2,5	188.860	207.388	9,8	3,7		
MERCANCIAS 1.*																						
Cargadas	3.492.743	3.807.045	9,0	-13,1	339.364	285.905	-15,8	-18,0	70.165	75.930	8,2	-11,1	30.605	31.131	1,7	15,7	3.932.877	4.200.011	6,8	-13,2		
Descargadas	5.832.156	6.696.599	14,8	-7,0	545.466	518.483	-4,9	-0,4	140.952	157.861	12,0	3,7	59.614	56.081	-5,9	11,2	6.578.188	7.429.024	12,9	-6,2		
En tránsito	617.266	645.059	4,5	223,5	342	122	-64,3	-99,6	1.256	518	-58,8	-86,9	211	0	-100,0	-	619.075	645.699	4,3	173,5		
Transbordos	0	82	-	-99,8	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	82	-	-99,8		
Total	9.942.165	11.148.785	12,1	-5,7	885.172	804.510	-9,1	-10,8	212.373	234.309	10,3	-3,0	90.430	87.212	-3,6	12,7	11.130.140	12.274.816	10,3	-5,9		
CONTENEDORES TEUS	415.868	464.051	11,6	21,8	19.447	15.092	-22,4	-33,9	350	363	3,7	4,3	248	193	-22,2	10,3	435.913	479.699	10,0	18,6		
AVITUALLAMIENTOS *	428.067	578.321	35,1	-6,5	9.410	16.683	77,3	-17,0	5.903	5.489	-7,0	-13,2	1.211	2.273	87,7	25,7	444.591	602.766	35,6	-6,8		
PESCA *																						
Fresca	3.434	2.600	-24,3	-49,8	68	57	-16,2	-38,0	0	0	-	-	1	1	0,0	0,0	3.503	2.658	-24,1	-49,6		
Congelada	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-		
TOTAL	3.434	2.600	-24,3	-49,8	68	57	-16,2	-38,0	0	0	-	-	1	1	0,0	0,0	3.503	2.658	-24,1	-49,6		
TRÁFICO TOTAL *	9.942.165	11.148.785	12,1	-5,7	885.172	804.510	-9,1	-10,8	212.373	234.309	10,3	-3,0	90.430	87.212	-3,6	12,7	11.130.140	12.274.816	10,3	-5,9		

1 Se incluyen los avituallamientos y la pesca fresca; * Toneladas; ** Se contabilizan pasajeros de línea regular y cruceristas; *** Se incluyen los Puertos de Los Cristianos y de Granadilla
Fuente: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

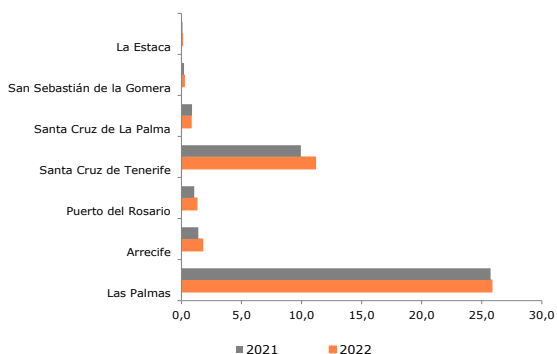
**TRÁFICO PORTUARIO TOTAL. CANARIAS
2021-2022 (Millones de Tm)**


GRÁFICO 9.2.2

En este sentido, el carácter estratégico de este puerto le permite configurarse como un “hub” logístico internacional en el ámbito del tráfico de mercancías y de servicios portuarios, actuando como puente para la conexión entre Europa, África o América, no en vano, más de la mitad de las mercancías que se gestionan en este recinto se encuentran en las instalaciones portuarias de forma temporal, para ser posteriormente reembarcadas hacia otros destinos, estas son las denominadas “mercancías en tránsito”.

En relación con el ejercicio anterior, el tráfico portuario total en el Puerto de Las Palmas saldó el pasado 2022 con un incremento interanual del 0,4%, lo que reflejó la desaceleración del crecimiento de la economía a nivel global, en un contexto en el que el movimiento de las mercancías interiores mantuvo el tráfico total en cifras positivas, anotando sendas alzas en la carga y descarga de mercancías, del orden del 25,2% y del 8,5%, en cada caso; mientras que en cambio, los tránsitos cerraron el año con un notable retroceso del 11,1 por ciento.

En cualquier caso, el volumen de tráfico portuario resultó al término del pasado año un 9,0% superior al apuntado antes de la crisis sanitaria, si bien, se trata de un puerto que anotó una caída moderada del tráfico el primer año de la crisis sanitaria (-0,7% en 2020), y que ya había superado en 2021 los niveles prepandemia (+8,6% entre 2019 y 2021).

En lo que se refiere al resto de los puertos estatales de la provincia más oriental, como paso previo, debemos indicar que el tráfico portuario presenta una estructura diferente a la mostrada por el puerto capitalino, dado que los tránsitos pasan a un papel muy reducido, otorgando una participación, casi total, a las mercancías interiores.

En la isla de Lanzarote, el tráfico total en el Puerto de Arrecife observó un alza interanual del 25,2% durante 2022, con un crecimiento de las mercancías cargadas del 27,1%, y del 23,7% en el caso de las descargadas.

En el Puerto del Rosario, el volumen de tráfico total describió una evolución similar, elevándose a razón de un 20,7% al cierre del año, lo que fue reflejo de los aumentos interanuales anotados tanto por los embarques como por los desembarques, cifrados en un 20,4% y un 20,0%, respectivamente.

Tras dos años de recuperación de la actividad en ambos puertos, el volumen total de tráfico ya se sitúa por encima de los niveles previos

a la pandemia, aunque con distinta intensidad en cada término insular, anotando un alza del 3,7% en la isla de Fuerteventura, y del 0,1% en el caso de Lanzarote.

Una vez analizadas las cifras más generales de la provincia más oriental, abordamos la evolución mostrada por los recintos portuarios de las islas occidentales, que describieron un comportamiento dispar en el transcurso del pasado 2022.

Así, en el Puerto capitalino de Santa Cruz de Tenerife, el recinto portuario más relevante de la provincia, el tráfico portuario gestionado resultó un 12,1% mayor que el año previo, lo que supone contabilizar una cifra de 11.148.785 toneladas, el 90,8% del total transitado por los puertos de esta provincia durante el año de referencia.

En este escenario, tanto las mercancías cargadas como las descargadas saldaron el pasado 2022 en valores positivos, con un avance interanual del 9,0% en el primer caso, y del 14,8% en el segundo; al tiempo que los tránsitos, una tipología que desempeña un papel reducido en esta provincia, se experimentó un ascenso del 4,5 por ciento.

No obstante, pese a encadenar dos años consecutivos de incrementos, este puerto capitalino aún se mantiene por debajo de las cifras de actividad previas a la crisis sanitaria, en concreto, el tráfico total cerró 2022 con un descenso del 5,7%, en comparación con 2019.

Por su parte, dentro de los puertos no capitalinos, destaca por su importancia, el Puerto de Santa Cruz de La Palma, si bien, este constató una disminución interanual del tráfico total del 9,1%; mientras que, por el contrario, el Puerto de San Sebastián de la Gomera apreció un repunte del 10,3 por ciento.

En lo referido al Puerto de la Estaca, en El Hierro, se evidenció una minoración interanual del 3,6% al término de 2022.

9.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad.

Tráfico de pasajeros.

A continuación, pasamos a estudiar las cifras referentes a las principales tipologías que constituyen el tráfico portuario, comenzando por el transporte marítimo de pasajeros, un segmento esencial para la conectividad y la vertebración de las Islas.

Así, el tráfico de línea regular supone la principal vía de movilidad marítima en las Islas, gestionando un 79,4% de los usuarios, frente al 20,6% que supone el tráfico de cruceros, un segmento que se ha convertido en una actividad importante en las instalaciones portuarias de Canarias.

En cuanto a la comparativa interanual, los pasajeros regulares en los puertos de adscripción estatal de Canarias culminaron el último año con un aumento interanual del 24,2%, lo que se traduce en un total de 6.866.576 usuarios, superando en un 1,7% el nivel constatado en 2019, antes de la irrupción del COVID-19.

En el caso de los cruceros, la recuperación de la actividad turística a nivel global durante buena parte de 2022 y la retirada de algunas restricciones que aún se mantenían en el sector llevaron al número de

TRÁFICO DE PASAJE 2019-2022

	LÍNEAS REGULARES			CRUCEROS			TOTAL		
	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2022	21-22 (%)	19-22 (%)	2022	21-22 (%)	19-22 (%)
PUERTO DE LAS PALMAS	1.488.867	32,4	16,4	489.714	121,2	-32,2	1.978.581	47,0	-1,1
PUERTO DE ARRECIFE	111.843	2,2	-43,0	336.281	132,8	-35,4	448.124	76,5	-37,5
PUERTO DEL ROSARIO	44.358	1,3	11,6	199.848	136,7	-18,1	244.206	90,5	-14,0
TOTAL LAS PALMAS	1.645.068	28,8	8,6	1.025.843	127,8	-31,0	2.670.911	54,6	-11,0
PUERTO DE SC DE TENERIFE	3.445.763	27,0	1,0	542.918	185,5	-26,5	3.988.681	37,4	-3,9
PUERTO DE SC DE LA PALMA	404.641	-14,7	50,3	141.333	127,5	-42,7	545.974	1,7	5,9
PUERTO DE SS LA GOMERA	1.206.342	32,4	-13,3	69.631	46,2	-7,7	1.275.973	33,1	-13,0
PUERTO DE LA ESTACA	164.762	9,0	-0,9	6.036	34,3	-4,4	170.798	9,7	-1,1
TOTAL SC DE TENERIFE	5.221.508	22,9	-0,3	759.918	149,6	-28,8	5.981.426	31,3	-5,1
TOTAL CANARIAS	6.866.576	24,2	1,7	1.785.761	136,6	-30,1	8.652.337	37,7	-7,0

Fuente: AP de Las Palmas y AP de SC de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.2.4

cruceristas a registrar un notable repunte interanual del 136,6% en el conjunto del Archipiélago, lo que implica 1.031.057 usuarios más que en 2021, aunque a diferencia del tráfico regular, aún resta buena parte del nivel perdido con motivo de la pandemia (-30,1% con respecto a 2019, 767.960 cruceristas menos).

En síntesis, la suma de ambas tipologías equivale a un total de 8.652.337 viajeros que transitaron por los puertos de competencia estatal de las Islas durante 2022, un 37,7% más que el ejercicio precedente y un 7,0% menos que antes de la crisis sanitaria.

En términos provinciales, el tráfico de pasaje en los puertos estatales de Santa Cruz de Tenerife registró un aumento interanual del 31,3%, alcanzando una cifra de 5.981.426 pasajeros, lo que equivale a la mayoría del número de usuarios en las Islas, con un 69,1% del total.

Por tipologías, los pasajeros regulares en esta provincia contabilizaron los 5.221.508 viajeros, un alza del 22,9% con respecto a 2021; a la vez que el volumen de cruceristas también se elevó a razón de un 149,6%, hasta los 759.918 usuarios.

En lo que concierne a los puertos estatales de las islas orientales, el número total de pasajeros se situó en 2.670.911 personas, un avance interanual del 54,6%, de los que 1.645.068 eran pasajeros de línea regular (+28,8%) y 1.025.843 resultaron cruceristas (+127,8%).

Pese a que la mayor parte del tráfico regular de pasajeros se gestiona en los puertos estatales de Santa Cruz de Tenerife, es importante tener en cuenta la amplia red de rutas marítimas de transporte con origen o destino en puertos de competencia autonómica adscritos al ente "Puertos Canarios" que existen en la provincia de Las Palmas,

esenciales para la conectividad entre las Islas, y que no se incluyen en las estadísticas que publican las dos Autoridades Portuarias, dado que no son de adscripción estatal.

En este sentido, según datos del ISTAC, casi tres cuartas partes (un 74,3% del total) del tráfico regular de las islas orientales en 2022 fueron tramitadas en los puertos canarios de competencia autonómica, lo que supone el desplazamiento de 4.771.005 pasajeros, un alza interanual del 33,8%, con respecto al año anterior, si bien, se mantiene un 4,9% por debajo del nivel apuntando en 2019.

En el caso de la provincia más occidental, se registraron 27.186 pasajeros en los puertos autonómicos, tras no haber gestionado el transporte ninguna persona durante 2021; aunque con respecto al nivel preCOVID, se observa un notable retroceso del 81,5 por ciento.

En términos agregados, los puertos estatales y los autonómicos contabilizaron, conjuntamente, un total de 11.637.581 pasajeros de línea regular, lo que supone un aumento del 28,0%, de los que 6.388.887 se desplazaron a través de los recintos de Las Palmas (+31,9% interanual), y 5.248.694 lo hicieron en los puertos de Santa Cruz de Tenerife (+23,5% interanual).

Tras este análisis, volvemos a los datos de pasaje en los puertos adscritos a las Autoridades Portuarias de ambas provincias, para estudiar los resultados en términos insulares.

En este sentido, comenzamos apreciando la evolución descrita en 2022 por las islas capitalinas, apuntándose un aumento interanual del 27,0% en Tenerife, hasta contabilizar un total de 3.445.763 pasajeros regulares, frente al alza de mayor intensidad que se anotó en Gran

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE CRUCEROS EN CANARIAS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	21-22	19-22
PUERTO DE LAS PALMAS	588.755	682.750	615.485	642.084	676.739	721.938	265.950	222.143	489.714	121,2	-32,2
PUERTO DE ARRECIFE	358.519	435.428	377.803	427.162	423.116	520.192	149.450	142.849	336.281	132,8	-35,4
PUERTO DEL ROSARIO	117.802	134.779	111.297	173.868	233.520	244.151	101.424	85.232	199.848	136,7	-18,1
TOTAL LAS PALMAS	1.065.076	1.252.957	1.104.585	1.243.114	1.333.375	1.486.281	516.824	450.224	1.025.843	127,8	-31,0
PUERTO DE SC DE TENERIFE	545.052	646.055	560.651	618.854	664.172	739.101	228.403	190.178	542.918	185,5	-26,5
PUERTO DE SC DE LA PALMA	229.940	206.799	224.448	247.117	255.892	246.572	70.656	62.123	141.333	127,5	-42,7
PUERTO DE SS DE LA GOMERA	69.200	76.504	88.635	88.466	94.667	75.456	43.225	47.614	69.631	46,2	-7,7
PUERTO DE LA ESTACA	3.967	4.000	9.605	10.538	5.397	6.311	2.809	4.493	6.036	34,3	-4,4
TOTAL SC DE TENERIFE	848.159	933.358	883.339	964.975	1.020.128	1.067.440	345.093	304.408	759.918	149,6	-28,8
TOTAL CANARIAS	1.913.235	2.186.315	1.987.924	2.208.089	2.353.503	2.553.721	861.917	754.632	1.785.761	136,6	-30,1

Fuente: AP de Las Palmas Y AP de SC de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.2.5

DISTRIBUCIÓN (%) DE LOS CRUCERISTAS POR PUERTO ESTATAL. 2022

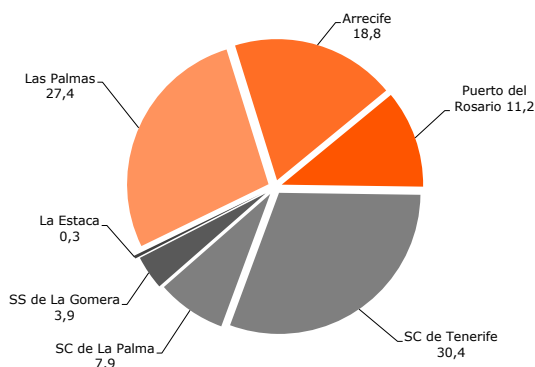


GRÁFICO 9.2.3

Canaria, del orden del 32,4%, equivalente al desplazamiento de 1.488.867 viajeros.

En las islas no capitalinas orientales, en el Puerto de Arrecife se tramitó el transporte de 111.843 pasajeros regulares, un ascenso del 2,2% en relación con 2021, al tiempo que en Puerto del Rosario, 44.358 personas hicieron uso de este recinto, lo que implica un repunte interanual del 1,3 por ciento.

En el resto de las islas occidentales, el Puerto de San Sebastián de La Gomera contabilizó 1.206.342 viajeros de línea regular, un 32,4% más que el ejercicio previo; al tiempo que en el Puerto de La Estaca se localizaron 164.762 usuarios, un incremento interanual del 9,0 por ciento.

Por el contrario, el Puerto de Santa Cruz de La Palma constató un descenso del 14,7%, gestionando el viaje de 404.641 pasajeros.

Para terminar con el análisis del tráfico de pasaje por islas, observamos los datos del número de cruceristas, quedando constancia de que el Puerto de Santa Cruz de Tenerife fue el que registró un mayor volumen de personas en el transcurso de 2022, con un total de 542.918 usuarios, lo que supone un ascenso interanual del 185,5%; mientras que en el Puerto de Las Palmas se evidenció un alza del 121,2%, alcanzando los 489.714 cruceristas.

En la isla de Lanzarote, el Puerto de Arrecife contabilizó el pasado ejercicio un total de 336.281 personas, una elevación interanual del 132,8%; tal y como ocurrió en Puerto del Rosario, donde se anotó un 136,7% más que en 2021, hasta los 199.848 pasajeros de cruceros.

Por su parte, La Palma observó la llegada de 141.333 cruceristas, un 127,5% más que el ejercicio anterior; al igual que sucedió en La Gomera y El Hierro, donde el número de cruceristas culminó 2022 en terreno positivo, apuntando sendos aumentos interanuales del 46,2% y del 34,3%, respectivamente, contabilizando un total de 69.631 y 6.036 personas, en cada caso.

Tráfico de automóviles.

Esta tipología de tráfico portuario está íntimamente vinculada al tráfico regular de pasaje, con lo que suele experimentar un comportamiento similar en relación con el ejercicio anterior.

VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE PASAJE. 2019-2022

	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
PUERTOS DE LAS PALMAS	695.231	24,6	17,0
PUERTOS DE S/C DE TENERIFE	1.715.012	15,5	16,6
TOTAL CANARIAS	2.410.243	18,0	16,7

Fuente: AP de Las Palmas Y AP de S/C de Tenerife
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.2.6

En este contexto, el número de vehículos en régimen de pasaje apreció durante 2022 en los puertos de competencia estatal de Canarias una variación interanual positiva del 18,0%, hasta totalizar 2.410.243 unidades.

Al igual que sucede en el caso del tráfico de pasajeros en estos puertos, la mayor parte de los vehículos se registraron en Santa Cruz de Tenerife, con un 71,2% del total, lo que supone una cifra de 1.715.012 unidades, un alza interanual del 15,5%; al tiempo que en Las Palmas se gestionó el 28,8% restante, un total de 695.231 vehículos, un 24,6% más que en 2021.

En todo caso, es importante recordar que el grueso de los desplazamientos interinsulares que se realizan en la provincia más oriental son gestionados por los puertos de competencia autonómica, por lo que las estadísticas analizadas no muestran el tráfico de vehículos asociado a estos usuarios.

Buques.

Por otro lado, el número de buques que atracaron en los puertos estatales del Archipiélago se incrementó a razón de un 7,0% a lo largo de 2022, con lo que cerró el ejercicio registrando un total de 32.785 naves.

En la provincia de Las Palmas atracaron 13.497 buques, superando la cifra del ejercicio previo en un 7,3%, mientras que 19.288 naves llegaron a los

BUQUES (Nº Y GT)*

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
BUQUES Nº			
2015	28.504	12.272	16.232
2016	29.628	12.206	17.422
2017	29.961	12.341	17.620
2018	33.629	13.241	20.388
2019	34.591	14.880	19.711
2020	28.137	12.176	15.961
2021	30.654	12.573	18.081
2022	32.785	13.497	19.288
	Var. interanual		
21-22	7,0	7,3	6,7
19-22	-5,2	-9,3	-2,1
BUQUES GT			
2015	419.517	244.169	175.348
2016	410.906	235.034	175.873
2017	429.334	241.761	187.573
2018	450.439	249.798	200.641
2019	477.853	277.911	199.942
2020	385.930	226.955	158.975
2021	28.137	12.176	15.961
2022	422.500	233.640	188.860
	Var. interanual		
21-22	13,8	17,0	9,8
19-22	0,6	-1,6	3,7

*Buques mercantes y pesqueros.
Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.2.7

puertos de Santa Cruz de Tenerife, lo que implica un ascenso interanual del 6,7 por ciento.

En cambio, si tenemos en cuenta el peso de estas naves, medido en términos de GT ("Gross Tons", Tonelaje Bruto), en las islas orientales se evidenció un mayor tonelaje bruto total, dadas las mayores dimensiones de los buques llegados a los recintos de esta Autoridad Portuaria.

En este sentido, las naves atracadas en los puertos de Las Palmas contaban con un tonelaje bruto total de 273.380 toneladas, un alza interanual del 17,0%, mientras que en Santa Cruz de Tenerife, el peso de los buques que llegaron contabilizó las 207.388 toneladas, constatando un aumento del 9,8%, en comparación con 2021.

Si atendemos a tipología de las naves, se distinguen dos tipos de buques, los de naturaleza mercante y los no mercantes. Así, en el conjunto de los puertos estatales de Canarias se apuntó en 2022 el atraque de 28.684 naves mercantes, un 10,4% más que en el ejercicio precedente.

En la Autoridad Portuaria de Las Palmas se gestionó la llegada de 12.599 buques de esta tipología, un 6,7% más que en 2021; al igual que sucedió en Santa Cruz de Tenerife, donde atracaron 16.085 naves, un aumento interanual del 13,5 por ciento.

Por contra, los buques no mercantes se redujeron un 12,3% en el conjunto de Canarias, hasta alcanzar los 4.101 buques.

En el caso de la provincia más occidental, este tipo de naves experimentó un retroceso interanual del 18,2%, registrando el atraque de 3.203 buques; si bien, en sentido contrario, en los puertos de las islas orientales se apreció un repunte del 17,7%, con respecto al año anterior, contabilizando la llegada de 898 naves.

Tráfico de mercancías.

En esta sección, abordamos con una mayor profundidad el estudio del segmento más relevante del tráfico portuario en cuestión de volumen: el movimiento de mercancías.

Esta tipología está integrada por las operaciones de carga y descarga, las mercancías en tránsito y los transbordos que se efectúan en los puertos de adscripción estatal de las Islas.

En cifras generales, el tráfico de mercancías en Canarias acumuló durante el pasado 2022 un total de 38.614.251 toneladas, superando el volumen registrado a lo largo del año previo en un 4,2%, 3,5 puntos menos que en 2021, lo que vuelve a poner de manifiesto que la actividad portuaria se ha visto también afectada por la desaceleración del crecimiento económico.

Pese a ello, el movimiento de este segmento del tráfico se sitúa ya por encima de las cifras previas a la pandemia, con un alza del 3,8%, tras dos años consecutivos mostrando cifras positivas.

Por provincias, se aprecia que los recintos portuarios de Las Palmas gestionaron buena parte del movimiento de mercancías en el Archipiélago en el transcurso de 2022, en concreto un 68,2% del total, contabilizando una cifra de 26.339.435 toneladas, lo que se traduce en un ascenso interanual del 1,6 por ciento. Con respecto al nivel preCOVID, este resultado se sitúa un 9,0% por encima del dato correspondiente a 2019.

Por lo que concierne a los puertos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el tráfico de mercancías culminó el ejercicio de referencia gestionando un total de 12.274.816 toneladas (el 31,8% restante), un 10,3% más que el año previo, aunque continúa sin recuperar el nivel que alcanzaba en 2019, con un 5,9% menos que antes de la irrupción de la pandemia.

A continuación, analizamos el comportamiento durante el último año según la tipología del movimiento, no sin antes aclarar que existen dos diferencias importantes en cuanto al estudio de los datos en términos provinciales.

En primer lugar, la AP de Santa Cruz de Tenerife incluye el avituallamiento y la pesca fresca en las cifras de embarques y desembarques, mientras que la AP de Las Palmas no considera estas partidas dentro de estos movimientos. En cambio, a la hora de este primer análisis de los datos de la provincia de Las Palmas por tipo de movimiento, hemos incluido las cifras de las mercancías en tránsito dentro de los movimientos de carga y descarga de mercancías, para tener una visión más general de estos flujos en la provincia. Tras este estudio analizaremos con mayor detalle los movimientos asociados al mercado interior, descontando tanto los tránsitos como los transbordos.

TRÁFICO DE MERCANCÍAS ¹. CANARIAS

	CANARIAS			AP. DE LAS PALMAS			AP. DE S/C DE TENERIFE		
	CARGADAS	DESCARGADAS	TOTAL	CARGADAS *	DESCARGADAS *	TOTAL **	CARGADAS	DESCARGADAS	TOTAL ***
2015	12.279.548	21.290.141	33.600.453	7.528.025	13.450.741	20.978.837	4.751.523	7.839.400	12.621.616
2016	12.390.492	21.391.793	33.819.330	7.177.774	13.013.264	20.192.441	5.212.718	8.378.529	13.626.889
2017	13.943.470	23.532.253	38.132.672	9.049.661	15.409.228	24.461.216	4.893.809	8.123.025	13.671.456
2018	13.653.705	23.205.273	37.420.903	9.167.059	15.181.982	24.369.276	4.486.646	8.023.291	13.051.627
2019	13.746.027	23.185.498	37.210.210	8.906.079	15.262.879	24.169.516	4.839.948	7.922.619	13.040.694
2020	12.848.047	21.020.229	34.399.527	8.982.137	14.427.762	23.449.293	3.865.910	6.592.467	10.950.234
2021	14.242.435	22.193.076	37.059.399	10.309.558	15.614.888	25.929.259	3.932.877	6.578.188	11.130.140
2022	14.533.899	23.428.415	38.614.251	10.333.888	15.999.391	26.339.435	4.200.011	7.429.024	12.274.816
	TASAS DE VARIACIÓN			TASAS DE VARIACIÓN			TASAS DE VARIACIÓN		
21-22	2,0	5,6	4,2	0,2	2,5	1,6	6,8	12,9	10,3
19-22	5,7	1,0	3,8	16,0	4,8	9,0	-13,2	-6,2	-5,9

¹ Toneladas; * Las mercancías cargadas y descargadas en la AP de Las Palmas incluyen los tránsitos cargados y descargados, respectivamente; ** Se incluyen las mercancías transbordadas y se descuentan avituallamientos y pesca fresca; *** En el total de la AP de S/C de Tenerife se incluyen las mercancías en tránsito, las mercancías transbordadas, avituallamientos y pesca fresca.

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

MERCANCÍAS EN TRÁNSITO. (Toneladas)

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
2018	11.545.264	11.016.169	529.095
2019	11.170.574	10.934.461	236.113
2020	12.565.661	12.076.690	488.971
2021	14.212.135	13.593.060	619.075
2022	12.736.183	12.090.484	645.699
	Var. interanual		
17-18	-0,3	0,8	-19,2
18-19	-3,2	-0,7	-55,4
19-20	12,5	10,4	107,1
20-21	13,1	12,6	26,6
21-22	-10,4	-11,1	4,3
19-22	14,0	10,6	173,5

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Teniendo en cuenta esta apreciación, comenzamos el estudio con los datos correspondientes a los puertos de Las Palmas, y en este sentido, las mercancías cargadas se elevaron un 0,2% durante 2022, hasta las 10.333.888 toneladas; mientras que las descargas describieron un avance algo más intenso, cifrado en un 2,5%, totalizando el desembarque de 15.999.391 toneladas.

En cuanto a las mercancías en tránsito, incluidas en los movimientos anteriores, estas evidenciaron una minoración del 11,1% durante el pasado ejercicio, registrando un total 12.090.484 toneladas, lo que muestra los efectos del enfriamiento de la actividad económica global en la última fase del año, aunque es preciso destacar que, pese a esta caída, siguen siendo una partida muy relevante dentro del tráfico de mercancías de la provincia, con un 45,9% del total.

Por último, en sentido contrario, los transbordos de mercancías constataron un comportamiento positivo, con un repunte del 27,9%, hasta alcanzar las 6.156 toneladas en los puertos de Las Palmas.

Con respecto a los recintos portuarios estatales de las islas más occidentales, la carga de mercancías se situó en 4.200.011 toneladas, lo que se traduce en un aumento relativo del 6,8%, más moderado que el alza interanual anotada por los desembarques, del orden del 12,9%, contabilizando un total de 7.429.024 toneladas.

Por su parte, las mercancías en tránsito gestionadas en los puertos estatales de Santa Cruz de Tenerife tienen un peso mucho más reducido

que en el conjunto de las islas orientales, con un 5,3% del total. El volumen de mercancías bajo esta denominación saldó 2022 con un total de 645.699 toneladas, un incremento del 4,3% en comparación con el ejercicio anterior.

En lo que respecta a los transbordos, los datos publicados por la Autoridad Portuaria de la provincia más occidental cifran un total 82 toneladas, tras no registrar el movimiento de ninguna mercancía a lo largo de 2021.

Una vez hemos analizado los datos principales, haremos un breve análisis de la evolución de la demanda interior en Canarias, apreciando el comportamiento de las mercancías que tienen como origen o destino el mercado doméstico de las Islas.

Nuestro objetivo es aproximarnos al volumen de movimientos de carga y descarga interiores de Canarias, para los excluimos del análisis los segmentos del tráfico que no están vinculados con las operaciones comerciales de los agentes insulares: las mercancías en tránsito y los transbordos.

Tras esta aclaración, las mercancías embarcadas desde el interior de las Islas anotaron en 2022 un incremento interanual del 14,3%, alcanzando un total de casi 8,2 millones de toneladas.

Por su parte, los desembarques destinados al interior contabilizaron un volumen de 17,1 millones de toneladas, lo que equivale a un ascenso del 12,1%, en comparación con el ejercicio precedente.

Profundizando en el estudio, en términos provinciales, y como ya indicamos al poco de iniciar este capítulo de nuestro informe, en los puertos adscritos a la AP de Las Palmas se registró un aumento de las cargas desde el mercado local del 25,0%, hasta un total de 4,6 millones de toneladas.

Al mismo tiempo, la descarga de mercancías interiores contabilizó una cifra de 9,7 millones de toneladas, con lo que este movimiento describió un alza interanual del 11,5% en el conjunto de 2022.

Por otra parte, en los recintos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las cargas locales sumaron un total de 3,6 millones de toneladas, un ascenso del 3,1% en relación con el ejercicio precedente; al igual

TRÁFICO DE MERCANCÍAS MERCADO INTERIOR, POR ISLAS. PUERTOS DE CANARIAS. 2019-2022

	PUERTO DE LAS PALMAS (*)		PUERTO DE ARRECIFE		PUERTO DE PUERTO DEL ROSARIO		TOTAL AP DE LAS PALMAS	
	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas
2020	2.793.583	6.344.329	279.746	1.002.830	180.099	732.622	3.253.428	8.079.781
2021	3.151.461	6.738.766	294.394	1.092.382	206.385	847.998	3.652.240	8.679.146
2022	3.946.231	7.312.046	368.667	1.347.905	250.151	1.017.795	4.565.049	9.677.746
VAR. 21-22	25,2	8,5	25,2	23,4	21,2	20,0	25,0	11,5
VAR. 19-22	19,8	4,6	0,0	-0,5	16,4	0,8	17,8	3,4

	PUERTO DE S/C TENERIFE (**)		PUERTO DE S/C DE LA PALMA		PUERTO DE S/S DE LA GOMERA		PUERTO DE LA ESTACA		TOTAL AP DE S/C DE TENERIFE	
	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas
2020	2.935.865	5.900.807	340.525	501.672	61.934	131.129	28.439	54.332	3.366.763	6.587.941
2021	3.063.647	5.828.291	329.954	545.399	64.263	140.952	29.394	59.613	3.487.257	6.574.255
2022	3.227.170	6.694.020	269.222	518.428	70.441	157.861	28.858	56.080	3.595.691	7.426.389
VAR. 21-22	5,3	14,9	-18,4	-4,9	9,6	12,0	-1,8	-5,9	3,1	13,0
VAR. 19-22	-14,3	-7,6	-18,4	-0,4	-10,9	3,7	14,9	11,2	-14,4	-6,8

Mercado interior: descontadas las mercancías en tránsito y los transbordos. Se excluyen también los avituallamientos y la pesca fresca. * Incluye los puertos de Arinaga y Salinetas; ** Incluye el puerto de Los Cristianos

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE MOVIMIENTOS DE MERCANCÍAS. CANARIAS *. 2019-2022

PUERTOS DE LAS PALMAS

MERCANCÍAS CARGADAS (miles de toneladas)	2022	Variación interanual		PESO (%) 2022	MERCANCÍAS DESCARGADAS (miles de toneladas)	2022	Variación interanual		PESO (%) 2022
		21-22	19-22				21-22	19-22	
1. ENERGÉTICO	416.810	12,8	24,2	9,1	1. ENERGÉTICO	4.017.075	13,7	4,5	41,5
2. SIDEROMETALÚRGICO	106.433	-6,1	2,6	2,3	2. SIDEROMETALÚRGICO	101.710	11,3	20,2	1,1
3. MINERALES NO METÁLICOS	1.882	-16,0	-49,9	0,0	3. MINERALES NO METÁLICOS	164.237	-6,2	-21,1	1,7
4. ABONOS	992	-39,6	-28,3	0,0	4. ABONOS	19.830	-10,3	14,6	0,2
5. PRODUCTOS QUÍMICOS	89.311	17,6	21,0	2,0	5. PRODUCTOS QUÍMICOS	365.879	26,1	-21,7	3,8
6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	45.156	-33,3	-19,1	1,0	6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	362.333	-12,4	-8,5	3,7
7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	953.975	9,7	16,4	20,9	7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	2.259.117	10,0	4,2	23,3
8. OTRAS MERCANCÍAS	1.399.580	80,4	21,5	30,7	8. OTRAS MERCANCÍAS	729.446	13,8	-1,9	7,5
9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.551.145	12,9	5,1	34,0	9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.658.309	13,7	5,9	17,1
TOTAL	4.565.284	25,1	13,5	100,0	TOTAL	9.677.936	11,5	1,9	100,0

PUERTOS DE S/C TENERIFE

MERCANCÍAS CARGADAS (miles de toneladas)	2022	Variación interanual		PESO (%) 2022	MERCANCÍAS DESCARGADAS (miles de toneladas)	2022	Variación interanual		PESO (%) 2022
		21-22	19-22				21-22	19-22	
1. ENERGÉTICO	833.713	7,1	-36,8	23,2	1. ENERGÉTICO	2.845.117	26,2	-13,4	38,3
2. SIDEROMETALÚRGICO	97.542	-6,1	4,6	2,7	2. SIDEROMETALÚRGICO	91.449	0,9	24,6	1,2
3. MINERALES NO METÁLICOS	7.350	89,6	165,7	0,2	3. MINERALES NO METÁLICOS	87.134	-10,4	-12,3	1,2
4. ABONOS	6.996	-6,8	25,1	0,2	4. ABONOS	36.610	-16,0	-15,8	0,5
5. PRODUCTOS QUÍMICOS	43.004	0,8	6,0	1,2	5. PRODUCTOS QUÍMICOS	205.641	2,6	-37,7	2,8
6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	61.639	-3,7	17,3	1,7	6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	419.686	2,8	5,8	5,7
7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	716.959	-5,0	-17,2	19,9	7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	1.610.050	8,5	2,9	21,7
8. OTRAS MERCANCÍAS	485.469	0,6	-2,9	13,5	8. OTRAS MERCANCÍAS	743.743	4,8	-0,9	10,0
9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.343.019	7,5	2,0	37,4	9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.386.960	7,8	-2,5	18,7
TOTAL	3.595.691	3,1	-14,4	100,0	TOTAL	7.426.389	13,0	-6,8	100,0

* No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.2.11

que sucedió en el caso de las descargas, que repuntaron un 13,0% con respecto a 2021, alcanzando un volumen de 7,4 millones de toneladas.

A continuación, abordamos los resultados por islas, destacando que las operaciones de carga de mercancías interiores en el Puerto capitalino de Las Palmas saldaron el pasado 2022 con un incremento interanual del 25,2%, mientras que las descargas también se elevaron, aunque a un ritmo más moderado, del orden del 8,5 por ciento.

En cuanto al Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se apreció también un resultado favorable, aunque en este caso, fueron los desembarques al interior los que se incrementaron con una mayor intensidad, cifrando un avance interanual del 14,9%, frente al alza del 5,3% apuntada por los embarques, con respecto al conjunto de 2021.

Por lo referido al resto de las islas, el Puerto de Arrecife experimentó sendos aumentos en ambos movimientos de mercancías, cifrado en un 25,2% en el caso de las cargas, y un 23,4% en las descargas; al tiempo que en Puerto del Rosario, las mercancías cargadas culminaron el ejercicio con un ascenso del 21,2%, en el mismo sentido que las cargadas, cuyo aumento se situó en el 20,0%, en comparación con el año previo.

En sentido contrario, el Puerto de Santa Cruz de La Palma apuntó una evolución negativa en el movimiento interior de mercancías, con una caída del 18,4% en los embarques y del 4,9% en los desembarques, en relación con el año precedente.

En el Puerto de San Sebastián de La Gomera, las cargas evidenciaron un aumento del 9,6%, tal y como sucedió en el caso de las descargas,

que elevaron su volumen a razón de un 12,0%, si las comparamos con las gestionadas a lo largo de 2021.

Por último, el Puerto de La Estaca anotó en 2022 un retroceso interanual en el tráfico doméstico, del 1,8% en lo referido a las mercancías embarcadas, y del 5,9% en el caso de las desembarcadas, con respecto al ejercicio precedente.

Tráfico de contenedores.

Como ya sabemos, los puertos de las Islas sirven de base para la operativa de grandes líneas marítimas dedicadas al tráfico de contenedores, por lo que se trata de un indicador de gran importancia para el sector portuario, y que constituye un factor esencial para la conectividad de Canarias en el ámbito global.

CONTENEDORES (TEUs). 2019-2022

	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
PUERTO DE LAS PALMAS	1.056.870	-3,1	16,9
PUERTO DE ARRECIFE	65.673	26,7	6,1
PUERTO DEL ROSARIO	40.304	17,3	-1,8
TOTAL LAS PALMAS	1.162.847	-1,2	15,5
SC DE TENERIFE	464.051	11,6	21,8
SC DE LA PALMA	15.092	-22,4	-33,9
SS DE LA GOMERA	363	3,7	4,3
LA ESTACA	193	-22,2	10,3
TOTAL SC DE TENERIFE	479.699	10,0	18,6
TOTAL CANARIAS	1.642.546	1,9	16,4

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.2.12

¹ TEU: en inglés, "Twenty-foot Equivalent Unit": Unidad Equivalente a Veinte Pies

Así, el número de contenedores registrados en los puertos de naturaleza estatal de Canarias en 2022 alcanzó un total 1.642.564 TEU¹ (unidad de medida referida a contenedores de 20 pies equivalentes), gestionando 30.118 TEU más que en 2021, un 1,9% adicional.

En términos provinciales, en la AP de Las Palmas se gestionó la mayor parte de esta tipología del tráfico portuario, con un 70,8% del total, del que un 64,3% se localizó en el Puerto capitalino de Las Palmas, en Gran Canaria; al tiempo que en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife se concentró un 28,3% del total.

No obstante, en comparación con el ejercicio previo, la provincia más oriental constató un descenso interanual del 1,2%, hasta contabilizar 1.162.847 TEU, a diferencia de los recintos de las islas occidentales, que, en conjunto, evidenciaron un alza del 10,0% en relación con 2021, alcanzando los 479.699 TEU.

Entrando en un mayor nivel de detalle, el comportamiento por islas presenta resultados dispares. En primer lugar, el Puerto de Las Palmas culminó el año en terreno negativo, gestionando un total de 1.056.870 contenedores, un 3,1% menos que el año anterior; al contrario que el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, donde se registraron 464.051 TEU, lo que supone un 11,6% más que en 2021.

En el caso del Puerto de Arrecife, este segmento apuntó un notable incremento del 26,7%, con 15.092 TEU durante el año, al tiempo que en Puerto del Rosario también se apreció un alza destacada del orden del 17,3%, en relación con el año anterior.

En cambio, el tráfico de contenedores en el Puerto de Santa Cruz de La Palma culminó el año con una minoración interanual del 22,4%, gestionando una cifra de 15.092 TEU; lo mismo que sucedió en el Puerto de La Estaca, donde esta tipología disminuyó su volumen a

razón de un 22,2%, hasta los 193 TEU. En el caso de San Sebastián de La Gomera, este recinto portuario saldó el pasado 2022 con un total de 363 TEU, un 3,7% más que el ejercicio anterior.

Avituallamiento.

Dentro de los puertos de Canarias se desarrollan diversos servicios de suministro, y dentro de estos, el suministro de combustible a buques, conocido como “bunkering”, se erige como una actividad de gran relevancia que genera un alto valor en las infraestructuras portuarias de las Islas.

En este sentido, dentro de los puertos de adscripción estatal del Archipiélago se abasteció un total de 3.141.666 toneladas en servicios de avituallamiento, esto es, un aumento interanual del 15,4 por ciento.

En Las Palmas se localizó el grueso de estos servicios, con un 80,8% del total de Canarias, de los que un 79,5% se sirvieron en la isla de Gran Canaria.

En esta provincia, este tipo de tráfico saldó el año con un total de 2.538.900 toneladas, lo que implica un aumento del 11,4% con respecto a 2021; al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife se suministraron 602.766 toneladas, un aumento del 35,6 por ciento.

Pesca total.

Por último, hacemos una reseña sobre el tráfico pesquero en las Islas, destacando que los puertos estatales de Canarias registraron un incremento de la pesca total cifrado en un 17,2%, lo que se traduce en un total de 288.627 toneladas.

En términos provinciales, como viene siendo habitual, en Las Palmas se concentró la mayor parte de las descargas pesqueras, con un 99,1% del total, que supone 285.969 toneladas, un alza interanual del 17,8 por ciento.

Sin embargo, en Santa Cruz de Tenerife se observó una nueva caída, en este caso del 24,1%, contabilizando un total de 2.658 toneladas.

AVITUALLAMIENTOS

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
2013	3.287.977	2.421.447	866.530
2014	2.873.568	2.145.696	727.872
2015	3.166.055	2.596.611	569.444
2016	3.253.577	2.607.284	646.293
2017	3.404.543	2.678.808	725.735
2018	3.316.129	2.630.375	685.754
2019	3.166.522	2.519.564	646.958
2020	2.827.525	2.329.908	497.617
2021	2.722.737	2.278.146	444.591
2022	3.141.666	2.538.900	602.766
	Var. interanual		
13-14	-12,6	-11,4	-16,0
14-15	10,2	21,0	-21,8
15-16	2,8	0,4	13,5
16-17	4,6	2,7	12,3
17-18	-2,6	-1,8	-5,5
18-19	-4,5	-4,2	-5,7
19-20	-10,7	-7,5	-23,1
20-21	-3,7	-2,2	-10,7
21-22	15,4	11,4	35,6
19-22	-0,8	0,8	-6,8

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife;
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PESCA TOTAL EN CANARIAS

	2021	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22
PESCA CONGELADA				
TOTAL LAS PALMAS	241.596	284.409	17,7	36,3
TOTAL S/C DE TENERIFE	0	0	-	-
TOTAL	241.596	284.409	17,7	36,3
PESCA FRESCA				
TOTAL LAS PALMAS	1.203	1.560	29,7	12,0
TOTAL S/C DE TENERIFE	3.503	2.658	-24,1	-49,6
TOTAL	4.706	4.218	-10,4	-36,7
PESCA TOTAL				
TOTAL LAS PALMAS	242.799	285.969	17,8	36,2
TOTAL S/C DE TENERIFE	3.503	2.658	-24,1	-49,6
TOTAL	246.302	288.627	17,2	34,1

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

9.3. PRINCIPALES RESULTADOS.

La condición de región ultra-periférica (RUP) de Canarias, reconocida por la Unión Europea en el artículo 249 del Tratado de Funcionamiento de la UE, convierte en un elemento esencial la competitividad de nuestros puertos, por lo que debe ser reforzada e impulsada, dada la posición geográfica y la naturaleza insular de nuestra región.

En este sentido, la mayoría de los aprovisionamientos y las exportaciones de mercancías del Archipiélago son gestionadas en el ámbito de los puertos de adscripción estatal de Canarias, lo que los hace imprescindibles a la hora de dinamizar la actividad económica e incentivar la competitividad del tejido productivo canario, así como para garantizar su sostenibilidad ambiental, asegurando, así, el desarrollo económico y social de las Islas, dado, además, el carácter estratégico de nuestros puertos.

Y es que los recintos portuarios constituyen la principal vía de entrada, tanto para el abastecimiento de materias primas, inputs intermedios y productos terminados, que son elementos cruciales para el desarrollo de la actividad de todos los sectores, como para garantizar la operatividad de los flujos comerciales, en el marco de la especial dependencia de Canarias para su aprovisionamiento.

La estructura productiva de las Islas se caracteriza por una elevada interdependencia sectorial, dado que todas las actividades están relacionadas con la actividad portuaria, en mayor o menor medida, con lo que la relevancia de los puertos se extiende más allá de estos recintos, ya que además de su actividad propia, albergan otras actividades de carácter estratégico, que se traducen en un alto valor añadido para la economía canaria.

Se trata de un alto número de actividades y servicios de muy diversa naturaleza, que enriquecen la posición competitiva de los puertos, destacando, en este marco, el Puerto capitalino de Las Palmas, donde tienen lugar actividades como la reparación naval, el suministro de combustible o "bunkering", operaciones de logística, los servicios de reparación "offshore", los tránsitos internacionales de mercancías, las descargas pesqueras o el tráfico de cruceros.

TRÁFICO PORTUARIO TOTAL*. PUERTOS DEL ESTADO

Autoridad Portuaria	2021	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
1. Bahía de Algeciras	105.075.781	108.253.110	3,0	-1,1
2. Valencia	85.269.726	79.586.052	-6,7	-1,8
3. Barcelona	66.410.581	70.892.858	6,7	4,7
4. Cartagena	31.213.499	36.641.302	17,4	6,9
5. Bilbao	31.298.985	32.889.863	5,1	-7,5
6. Huelva	30.685.994	32.078.261	4,5	-5,1
7. Tarragona	31.275.930	29.694.316	-5,1	-9,5
8. Las Palmas	28.208.608	28.879.895	2,4	8,2
...				
13. Santa Cruz de Tenerife	11.130.140	12.274.816	10,3	-5,9
TOTAL	544.419.737	563.373.981	3,5	-0,2

* Toneladas

Fuente: Puertos del Estado, AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PUERTOS ESTATALES DE CANARIAS. TRÁFICO TOTAL*

	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
Puerto de Las Palmas**	25.840.154	0,4	9,0
Puerto de Arrecife	1.759.523	25,2	0,4
Puerto de Puerto del Rosario	1.280.218	20,7	3,6
LAS PALMAS	28.879.895	2,4	8,2
Puerto de Santa Cruz de Tenerife***	11.148.785	12,1	-5,7
Puerto de Santa Cruz de La Palma	804.510	-9,1	-10,8
Puerto de San Sebastián de la Gomera	234.309	10,3	-3,0
Puerto de La Estaca	87.212	-3,6	12,7
SANTA CRUZ DE TENERIFE	12.274.816	10,3	-5,9
TOTAL CANARIAS	41.154.711	4,6	3,6

* Toneladas; ** Se incluyen el puerto de Salinetas y el de Arinaga; *** Se incluye el puerto de Los Cristianos
Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.3.2

A lo largo de este capítulo de nuestro informe, hemos analizado los datos correspondientes a los puertos adscritos a las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, cuya competencia es ejercida por el ente público Puertos del Estado, ya que la mayor parte de la actividad se desarrolla dentro de sus instalaciones, aunque es importante tener presente que en el ámbito del tráfico de mercancías y, especialmente, en el transporte de pasaje interinsular, la red autonómica de "Puertos Canarios" desempeña también un papel muy notable.

Entrando ya en detalle, desde el principio de esta sección del informe dedicada al tráfico portuario, hemos puesto de manifiesto que su estructura resulta diferente en términos provinciales, dado que en Las Palmas desempeñan un rol clave las mercancías en tránsito, el tráfico de contenedores o los servicios de avituallamiento -especialmente en el Puerto capitalino de Las Palmas-, mientras que en Santa Cruz de Tenerife, tienen un papel mucho más relevante otras actividades como el movimiento de graneles o las mercancías interiores.

En el transcurso del pasado 2022, el tráfico portuario también se vio afectado por la desaceleración del crecimiento que venía mostrando la economía, en un contexto en el que la pérdida de fuerza de la recuperación tras la crisis sanitaria se vio intensificada por la notable tendencia alcista de los precios, fruto del notable aumento de los costes energéticos derivado de la guerra entre Rusia y Ucrania.

No obstante, los precios de la energía comenzaban a aliviarse en los últimos compases del pasado ejercicio, si bien, pese a ello, la inflación subyacente se ha mantenido en niveles altos, con lo que persistía la incertidumbre al término del año, y el tráfico portuario no ha permanecido ajeno a esta coyuntura, saldando 2022 con un crecimiento que se ha moderado hasta el 4,6% en el conjunto de Canarias, contabilizando un total de 41.154.711 toneladas, tras haber cerrado 2021 con un aumento del 7,1 por ciento.

En relación con los niveles previos a la pandemia del COVID-19, se observa que la actividad portuaria se sitúa ya un 3,6% por encima

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO EN CANARIAS. 2007-2022

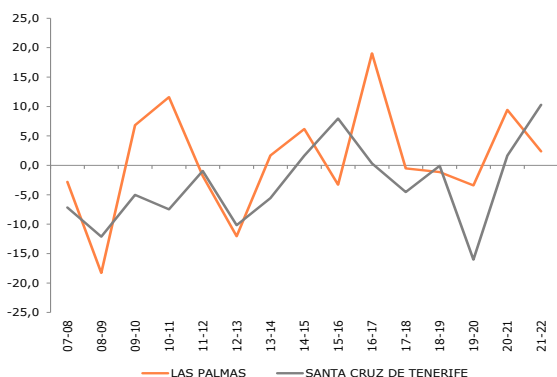


GRÁFICO 9.3.1

del dato de 2019, aunque como veremos a continuación, y como ya hemos advertido, la evolución en términos provinciales resulta dispar, denotándose un mayor impacto de las circunstancias exteriores sobre la provincia más oriental, fundamentalmente en el caso del Puerto capitalino de Las Palmas.

Así, los recintos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas gestionaron durante el pasado 2022 un total de 28.879.895 toneladas, cerrando el año con un alza interanual del 2,4%, siete puntos menos que en 2021.

No en vano, las mercancías en tránsito en el conjunto de las islas orientales se aminoraron durante el ejercicio de referencia a razón de un 11,1%, 1,5 millones de toneladas menos que en 2021, a diferencia de los movimientos interiores, que describieron un incremento del 25,0% en el caso de la carga de mercancías (+912.809 toneladas), y del 11,5% con respecto a las descargas (+998.600 toneladas).

Por su parte, los servicios de avituallamiento recuperaron la senda positiva, y saldaron el año con un aumento interanual del orden del 11,4% (+260.754 toneladas).

En lo referido al tráfico de contenedores, en cambio, el balance del ejercicio arrojó un resultado negativo, que implica un descenso del 1,2% con respecto al ejercicio precedente (-13.668 TEU).

Por otro lado, en el caso de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que como ya comentamos, se centra sobre todo en el movimiento de mercancías interiores, el tráfico total se situó también

DISTRIBUCIÓN (%) DEL TRÁFICO TOTAL POR TIPO DE OPERACIÓN. LAS PALMAS. 2022

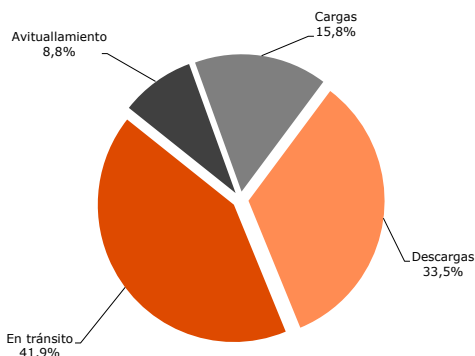


GRÁFICO 9.3.2

en valores positivos, con un alza del 10,3%, que resultó más intensa que en las islas orientales, en términos relativos, hasta alcanzar un total de 12.274.816 toneladas, en un escenario en el que las mercancías embarcadas desde el interior describieron un avance del 3,1%, y las desembarcadas se elevaron un 13,0%, en relación con el ejercicio previo.

No obstante, las estadísticas indican que los puertos estatales de las islas occidentales siguen situándose un 5,9% por debajo de las cifras de 2019, con lo que no han recuperado aún los valores que se alcanzaban antes de la pandemia; al contrario que la provincia más oriental, donde el tráfico total ya había retomado en 2021 los niveles preCOVID (+5,7%), y además cerró 2022 con un aumento del 8,2% con respecto al conjunto de 2019.

Centrando, a continuación, el enfoque en los resultados por islas, en primer lugar, es importante resaltar el protagonismo del Puerto de Las Palmas, en Gran Canaria, que en el conjunto de 2022 gestionó el 62,8% del tráfico portuario de Canarias, debido a que dentro de sus recintos tienen lugar numerosas y diversas actividades de enorme calado para la economía del Archipiélago.

El tráfico portuario total en los puertos de esta isla moderó su crecimiento hasta cerrar 2022 con un ascenso del 0,4% (+97.712 toneladas), nueve puntos menos que el año previo, hasta totalizar 25.840.154 toneladas, debido a la fuerte incidencia de la caída del 11,1% apreciada por las mercancías en tránsito (-1.511.043 toneladas), que denota el enfriamiento del comercio global, dado el rol estratégico del Puerto de Las Palmas como plataforma logística internacional y la posición que ostenta dentro de las principales rutas marítimas.

Por otra parte, y en sentido contrario, los movimientos interiores cerraron el ejercicio con sendos crecimientos interanuales del 25,2% (+794.770) en el caso de las mercancías embarcadas, y del 8,5% en el ámbito de los desembarques (+573.280 toneladas), en un contexto en el que, pese a la contención del consumo doméstico derivada del alza de los precios, la demanda turística recuperó gran parte del terreno perdido desde la irrupción del COVID-19.

En lo concerniente a los servicios de avituallamiento, el Puerto de Las Palmas constató el pasado año un incremento interanual del 10,6% (+239.381 toneladas), hasta servir 2.498.420 toneladas; mientras que, en sentido contrario, el tráfico de contenedores contabilizó un total de 1.056.870 TEU, lo que supone una disminución del 3,1%, en comparación con 2021.

En cuanto al tráfico pesquero, en el conjunto del pasado 2022 se registró un volumen total de 270.530 toneladas, un 18,3% más que el ejercicio precedente, en los puertos estatales de la isla de Gran Canaria.

En materia pesquera, además, es importante destacar los recientes consensos que tienen un impacto notable en las capturas de la flota española, como es el caso del acuerdo alcanzado el pasado diciembre entre la UE y el Reino Unido en cuanto a la fijación de los Totales Admisibles de Captura (TAC) y las cuotas para 2023 de las especies

compartidas entre ambas partes, que redunda en un aumento de las especies de mayor interés para los buques españoles.

Asimismo, es importante tener en cuenta que el acuerdo pesquero de la UE con Marruecos se extinguirá el próximo mes de julio de 2023, un texto sobre el que no se ha negociado una renovación, debido a que su legalidad se encuentra actualmente inmersa en un procedimiento judicial, lo que tendrá notables efectos negativos para la flota española, especialmente en lugares como Canarias, Galicia o Andalucía.

Retomando las cifras del resto de los puertos de la provincia de Las Palmas, la recuperación de la actividad turística incidió sobre el tráfico portuario en el Puerto de Arrecife, que registró en 2022 un repunte notorio del 25,2%, en un escenario donde las mercancías cargadas al interior aumentaron también un 25,2%, al tiempo que el movimiento de descarga registró un avance del 23,4%, en relación con el ejercicio anterior.

El comportamiento resultó similar en Puerto del Rosario, donde el tráfico portuario resultó un 20,7% superior al anotado un año antes, con sendas elevaciones de los embarques y los desembarques interiores, cifradas en un 21,2% en el primer caso, y un 20,0% en el segundo.

Por lo que se refiere a la provincia más occidental, el Puerto de Santa Cruz de Tenerife registró un total de 11.148.785 toneladas a lo largo del pasado 2022, con lo que incrementó la cifra anotada el ejercicio anterior en un 12,1% por ciento.

Por su parte, el tráfico de mercancías interiores en este puerto experimentó un ascenso interanual, tanto en el caso de las cargas, del orden del 5,3%, como de las descargas, un 14,9% más que en 2021.

En el mismo sentido, el tráfico de contenedores aumentó en el conjunto del ejercicio analizado un 11,6% interanual, al igual que sucedió en lo que se refiere al avituallamiento, que saldó el año apuntando un ascenso del 35,1%, si lo comparamos con el dato registrado durante el año precedente.

En cuanto al resto de las islas de esta provincia, se observó una evolución diferenciada, destacando el retroceso interanual del 9,1% anotado en el Puerto de Santa Cruz de La Palma, donde, además, las mercancías cargadas cayeron un 18,4% y las descargadas un 4,9 por ciento.

En cambio, el tráfico portuario en La Gomera describió un crecimiento del 10,3% interanual. La carga de mercancías domésticas en el Puerto de San Sebastián de La Gomera se elevó un 9,6%, al tiempo que las descargas ascendieron un 12,0%, en relación con doce meses antes.

Por último, el Puerto de La Estaca, en El Hierro, mostró al cierre del año una contracción interanual del 3,6%, que fue reflejo de las minoraciones anotadas por los movimientos interiores, del orden del 1,8% por parte de los embarques, y del 5,9% en el caso de las mercancías desembarcadas.

A lo largo de nuestro análisis hemos constatado la importancia de las infraestructuras portuarias y el papel relevante que desempeñan en el abastecimiento de las Islas y en el entorno comercial, pero también se ha puesto de relieve su rol esencial en el ámbito de la

PASAJEROS DE LÍNEA REGULAR SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PUERTO

	2021	2022	Var. 21-22	Var. 19-22
Estatal				
LAS PALMAS	1.277.646	1.645.068	28,8	8,6
SC DE TENERIFE	4.249.572	5.221.508	22,9	-0,3
CANARIAS	5.527.218	6.866.576	24,2	1,7
Autonómico				
LAS PALMAS	3.566.044	4.743.819	33,0	-2,6
SC DE TENERIFE	0	27.186	-	-81,5
CANARIAS	3.566.044	4.771.005	33,8	-4,9
Total				
LAS PALMAS	4.843.690	6.388.887	31,9	0,1
SC DE TENERIFE	4.249.572	5.248.694	23,5	-2,5
CANARIAS	9.093.262	11.637.581	28,0	-1,1

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Puertos Canarios
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

conectividad, erigiéndose como un elemento clave para la vertebración del Archipiélago, indispensable, dada la lejanía y las características geográficas de Canarias.

Por tanto, no queremos cerrar este capítulo de nuestro informe sin hacer una breve reseña sobre las principales estadísticas al respecto, y es que las infraestructuras portuarias sirven de base para buena parte de las operaciones de tráfico de pasajeros en Canarias.

Tal y como ya indicamos en su correspondiente epígrafe, el movimiento de pasajeros en las Islas no se sustenta solo en la estructura de los puertos de adscripción estatal, sino que los puertos autonómicos de la red de "Puertos Canarios" sirven de soporte para un elevado número de desplazamientos, destacando su papel en la provincia de Las Palmas.

Así, en términos agregados, si sumamos los datos de los recintos de ambas competencias, en los puertos del Archipiélago se registraron 11.637.581 pasajeros de líneas regulares durante el pasado 2022, un 28,0% más que el año precedente, recuperando gran parte del terreno perdido desde la inicio de la pandemia, aunque aún se sitúa un 1,1% por debajo de las cifras que se alcanzaban en 2019.

En términos provinciales, en Las Palmas se gestionó el desplazamiento de 6.388.887 pasajeros, lo que se traduce en un alza interanual del 31,9%, y de estos, 4.743.819 usuarios transitaron por los puertos de competencia autonómica, experimentando un ascenso interanual del 33,0 por ciento.

Esto supone la principal diferencia con Santa Cruz de Tenerife, donde el protagonismo recae, casi de forma exclusiva, en los puertos estatales, que registraron 5.221.508 usuarios, un 22,9% más que el año previo, mientras que en los puertos autonómicos se anotaron 27.186 pasajeros

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE CRUCEROS EN CANARIAS

	2021	2022	21-22	19-22
PUERTO DE LAS PALMAS	221.419	489.714	121,2	-32,2
PUERTO DE ARRECIFE	144.458	336.281	132,8	-35,4
PUERTO DEL ROSARIO	84.422	199.848	136,7	-18,1
TOTAL LAS PALMAS	450.299	1.025.843	127,8	-31,0
PUERTO DE SC DE TENERIFE	190.175	542.918	185,5	-26,5
PUERTO DE SC DE LA PALMA	62.123	141.333	127,5	-42,7
PUERTO DE SS. LA GOMERA	47.614	69.631	46,2	-7,7
PUERTO DE LA ESTACA	4.493	6.036	34,3	-4,4
TOTAL SC DE TENERIFE	304.405	759.918	149,6	-28,8
TOTAL CANARIAS	754.704	1.785.761	136,6	-30,1

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.3.3

TABLA 9.3.4

regulares. En total, en las islas occidentales se observaron 5.248.694 desplazamientos, un 23,5% más que en 2021.

Para concluir, debemos recordar la importancia que ha ido ganando el tráfico de cruceros en los puertos de Canarias, un segmento que durante el pasado 2022 comenzó a recuperar parte de la fuerte pérdida sufrida por las restricciones a la movilidad y los cierres de fronteras en los mercados emisores desde el inicio de la crisis sanitaria, y que cerró el año con un notable incremento interanual del 136,6%, hasta contabilizar un total de 1.785.761 cruceristas, aunque aún resta camino para retomar los niveles de 2019 (-30,1%).

De estos, 1.025.843 se registraron en la provincia de Las Palmas (+127,8% interanual), y 759.918 llegaron a Santa Cruz de Tenerife (+149,6% interanual).

Tras el análisis de las principales estadísticas, no cabe duda de la importancia y el peso que tienen los puertos en el desarrollo económico y social de las Islas.

Se trata de una compleja red de infraestructuras de carácter esencial en términos estratégicos, dada la localización del Archipiélago, en el núcleo del tránsito de diversas rutas marítimas muy relevantes para el comercio internacional de mercancías, lo que supone un notable efecto de arrastre sobre la economía de las Islas, que debe aprovechado y potenciado.

En este sentido, la actividad portuaria genera un alto valor añadido que impulsa y fortalece el crecimiento y la creación empleo en Canarias, y la vía óptima para el logro de este objetivo pasa, de forma inequívoca, por la ejecución de todas aquellas medidas y fórmulas que tengan como meta elevar la productividad de las empresas y que sirvan para mejorar la competitividad de los puertos.

Con este propósito, los operadores portuarios deben gozar en todo momento del apoyo necesario para incentivar, reforzar y garantizar la

actividad, de forma que cuenten con todas las herramientas necesarias para adaptarse con celeridad a las circunstancias cambiantes de la realidad económica, máxime, tras una crisis sanitaria cuyos efectos comienzan a superarse, en un sector que tiene una fuerte vinculación con las cadenas de suministro globales.

La productividad y la competitividad de nuestros puertos, por tanto, se convierten en condiciones primordiales para la consecución de los objetivos, y en esta línea, destaca la digitalización aplicada al ámbito de los puertos, que debe progresar en su implementación, tanto en el ámbito de los procesos productivos como en la gestión de los procedimientos administrativos.

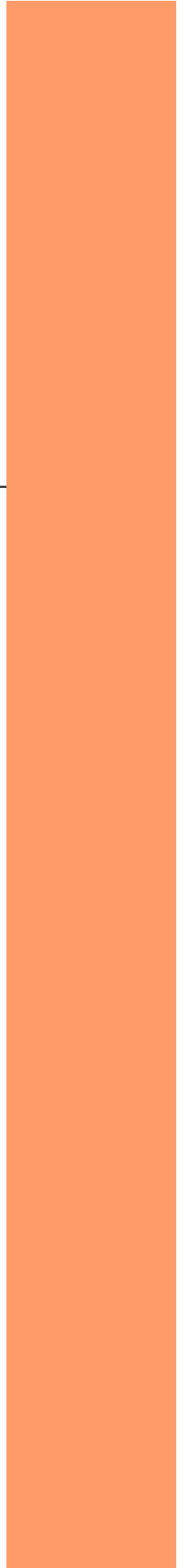
Por otro lado, resulta urgente avanzar en las medidas de reordenamiento de las instalaciones portuarias, debido a la escasez de espacio y la necesidad de generar una mayor cantidad de zonas de línea de atraque y suelo adyacente, que sirvan para ubicar nuevos proyectos y atraer inversiones del exterior.

Por otra parte, el aprovechamiento eficaz y eficiente de las oportunidades que supone la economía azul en Canarias, sigue siendo una de las claves para potenciar una explotación sostenible de los recursos costeros y marítimos, impulsando actividades ya existentes e incentivando el desarrollo de otras más novedosas.

En este ámbito, y en materia energética, el desarrollo de la energía eólica marina y de las estructuras para su despliegue y mantenimiento en Canarias es un proyecto que puede suponer un antes y un después en el ámbito portuario y energético.

El Archipiélago reúne unas condiciones estructurales y naturales idóneas para albergar esta actividad, y los puertos deben apostar por este proyecto, dado que se trata de una gran oportunidad para el desarrollo económico y social y la creación de empleo en las zonas marítimas y en el conjunto de Canarias en general.

10. Matriculación de Vehículos



10.1. INTRODUCCIÓN

Esta sección de nuestro informe la dedicamos al estudio de la evolución del sector del automóvil en Canarias durante 2022, para lo que realizaremos una aproximación a las claves del comportamiento de la matriculación de vehículos a lo largo del ejercicio.

Para empezar, abordamos un repaso inicial, a modo de contextualización, de la situación del parque de vehículos, haciendo uso de los datos oficiales publicados por la Dirección General de Tráfico (DGT), además de atender a los resultados arrojados por dos indicadores de elaboración propia, mediante los que apreciamos con mayor detalle los datos del sector.

En este último caso, se trata del índice de densidad de vehículos por cada 1.000 habitantes y del índice de sustitución, que ilustra la relación entre el número de vehículos dados de alta en circulación y aquellos a los que se les ha dado de baja.

Tras esto, analizamos las cifras de matriculación de vehículos en Canarias en 2022, profundizando en las distintas tipologías existentes: turismos, derivados, todoterrenos, furgonetas y camiones, guaguas y motocicletas, además de los vehículos rematriculados. Asimismo, pondremos el foco en la evolución de los datos de las matriculaciones en función del canal de venta, tanto en el ámbito regional como en el provincial, a partir de las estadísticas facilitados por la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles, FREDICA.

El capítulo sigue el siguiente esquema:

10.2 Parque de vehículos. Comparativa regional.

10.3 Matriculación de vehículos en Canarias.

10.4 Principales resultados.

10.2. PARQUE DE VEHÍCULOS. COMPARATIVA REGIONAL

El estudio del parque automovilístico permite tener una imagen de la situación general del sector del automóvil y analizar cuál ha sido su evolución durante el pasado 2022 en las distintas Comunidades Autónomas, y arrancaremos este epígrafe observando los datos correspondientes a Canarias.

Así, el parque de vehículos de Canarias contabilizó un total de 1.792.443 automóviles el cierre del pasado 2022, lo implica superar la cifra del ejercicio previo en un 2,3 por ciento.

La cifra apreciada en las Islas equivale a un 5,1% del total de vehículos registrados en el conjunto del territorio nacional, donde se encontraban censados 35.144.366 automóviles, un 1,4% más que al término del ejercicio previo.

Por lo que se refiere al resto de las comunidades del país, el parque de vehículos se incrementó todas los lugares, excepto en el caso de Ceuta y Melilla, donde se situó en niveles muy similares, evidenciando, en conjunto, un ligero descenso del 0,03% interanual.

En cambio, los avances de mayor intensidad, en términos relativos, se apuntaron en regiones como Madrid y Baleares, con sendas alzas interanuales del orden del 3,0% y del 2,3%, respectivamente; tras las que se situaron otras como la Comunidad Valenciana y Murcia, donde el número de vehículos censados se elevó un 1,6%, en ambos casos.

A continuación, retomamos los datos referentes al Archipiélago para profundizar en el estudio de las cifras por provincias.

En este sentido, se pone de manifiesto que el parque móvil culminó el pasado ejercicio describiendo un comportamiento positivo en ambas demarcaciones, si bien, lo hizo de una forma más destacada en el caso de Las Palmas, donde se apreció un ascenso del número de vehículos registrados del 2,9%, frente al avance del 1,9% experimentado en Santa Cruz de Tenerife, en comparación con el dato de 2021.

Tras estos primeros datos de carácter general, nos adentramos en la materia destacando los resultados de otros indicadores, empezando por el índice de densidad del parque automovilístico, que definimos como la relación entre el total de vehículos en circulación por cada mil habitantes.

Esta ratio saldó el pasado 2022 sumando 17 unidades a las registradas el año precedente, situándose en los 823 vehículos por cada mil habitantes, la segunda cifra más alta del país, únicamente por detrás de Baleares, donde se apuntó un total 920 automóviles por cada mil habitantes, tras marcar una cifra de 903 en 2021.

Por su parte, la media nacional se situó en las 740 unidades/1.000 habitantes, tras haber culminado el ejercicio anterior con un total de 732 vehículos.

PRINCIPALES INDICADORES DEL PARQUE DE VEHÍCULOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	PARQUE DE VEHÍCULOS			VARIACIONES			PARTICIPACIÓN % S/ TOTAL	VEH./1000 HAB.*		ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN**
	2020	2021	2022	20-21	21-22	07-22		2021	2022	
ANDALUCÍA	5.948.567	6.033.476	6.117.530	1,4	1,4	19,1	17,4	712	720	1,2
ARAGÓN	881.399	889.841	899.554	1,0	1,1	8,6	2,6	671	678	1,1
ASTURIAS	694.373	699.860	703.303	0,8	0,5	10,8	2,0	692	700	1,0
BALEARES	1.046.625	1.058.652	1.082.794	1,1	2,3	23,2	3,1	903	920	1,4
CANARIAS	1.731.488	1.751.857	1.792.443	1,2	2,3	23,7	5,1	806	823	2,3
<i>Las Palmas</i>	875.848	886.084	911.511	1,2	2,9	26,0	2,6	785	807	2,9
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	855.640	865.773	880.932	1,2	1,8	21,5	2,5	829	840	1,5
CANTABRIA	423.999	430.691	435.387	1,6	1,1	16,7	1,2	737	744	1,3
CASTILLA Y LEÓN	1.816.454	1.835.516	1.849.623	1,0	0,8	13,3	5,3	770	780	1,0
CASTILLA-LA MANCHA	1.571.961	1.594.001	1.616.547	1,4	1,4	21,2	4,6	778	787	0,9
CATALUÑA	5.305.101	5.284.315	5.286.998	-0,4	0,1	7,4	15,0	681	678	1,5
COM. VALENCIANA	3.586.268	3.624.542	3.681.060	1,1	1,6	10,6	10,5	717	722	1,3
EXTREMADURA	835.017	846.290	854.263	1,4	0,9	21,2	2,4	799	810	0,7
GALICIA	2.063.098	2.089.683	2.108.622	1,3	0,9	14,3	6,0	775	784	1,0
MADRID	5.082.084	5.211.533	5.367.781	2,5	3,0	23,9	15,3	772	795	3,6
MURCIA	1.096.116	1.114.123	1.131.401	1,6	1,6	18,1	3,2	734	739	1,2
NAVARRA	466.649	471.935	476.364	1,1	0,9	15,1	1,4	713	717	0,9
PAÍS VASCO	1.373.098	1.380.970	1.388.867	0,6	0,6	10,9	4,0	624	629	1,1
LA RIOJA	214.940	217.178	219.126	1,0	0,9	16,3	0,6	679	685	0,9
CEUTA Y MELILLA	132.464	132.747	132.703	0,2	-0,03	23,7	0,4	782	789	1,0
TOTAL NACIONAL	34.269.701	34.667.210	35.144.366	1,2	1,4	15,9	100,0	732	740	1,6

* Según cifras oficiales de población a 1 de enero de cada año; ** Nº matriculaciones / Nº bajas
Fuente: DGT (Ministerio del Interior); INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. CANARIAS 2007-2022

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	07-22
LAS PALMAS	723.675	...	798.832	831.179	860.626	877.333	875.848	886.084	911.511	4,0	3,5	1,9	-0,2	1,2	2,9	26,0
S/C TENERIFE	725.174	...	770.643	798.493	823.705	845.467	855.640	865.773	880.932	3,6	3,2	2,6	1,2	1,2	1,8	21,5
CANARIAS	1.448.849	...	1.569.475	1.629.672	1.684.331	1.722.800	1.731.488	1.751.857	1.792.443	3,8	3,4	2,3	0,5	1,2	2,3	23,7

Fuente: DGT, Ministerio del Interior
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cuanto al resto de las regiones, se aprecia que este índice se elevó en todas ellas, destacando Madrid, en la que la ratio pasó de 772 vehículos a 795 por cada mil habitantes; o Extremadura y Castilla-La Mancha, donde el valor de la ratio aumentó en 11 y 10 vehículos/1.000 habitantes, en cada caso.

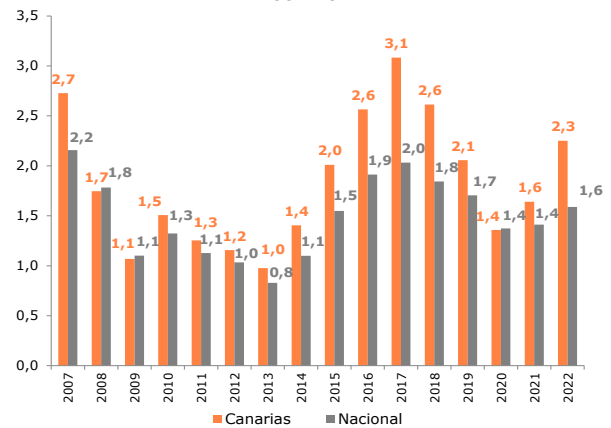
Además de este indicador, valoramos los resultados obtenidos mediante el índice de sustitución, que nos permite esbozar una primera pista sobre la tasa de renovación del parque automovilístico, y que definimos como la ratio entre la cantidad de vehículos matriculados y el número de automóviles dados de baja a lo largo de un ejercicio en concreto.

El valor de este índice implica que la flota de vehículos se está renovando si el resultado se sitúa por encima de la unidad, y entre mayor sea el dato, mayor será la velocidad de sustitución; mientras que, en cambio, si el índice alcanza valores entre 0 y 1, el número de matriculaciones será inferior al número de bajas.

Tras esta aclaración, podemos observar en la tabla 11.2.1 los resultados de este índice en términos regionales, y según estos, en el transcurso de 2022, En el ámbito de Canarias se matricularon 2,3 vehículos por cada uno para el que se tramitó la baja, situándose siete décimas por encima de la media del Estado, donde la ratio mostró un valor de 1,6 matriculaciones por cada baja.

Profundizando en los datos de las provincias de Canarias, la renovación del parque de vehículos describió un ritmo dispar, apreciándose una tasa de reposición más intensa en Las Palmas, cifrada en 2,9 matricula-

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN 2007-2022



ciones por baja, frente al dato de 1,5 vehículos matriculados por cada baja tramitada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En el resto de regiones, la tasa de renovación destacó en 2022 en lugares como Madrid, en el que el índice se situó en 3,6 matriculaciones/baja; Cataluña, con 1,5 vehículos matriculados por cada retirada; Baleares, donde se registró una ratio de 1,4 vehículos por baja; o la Comunidad Valenciana y Cantabria, en las que se apuntó un total de 1,3 vehículos matriculados por cada baja, en ambos casos.

En lo concerniente a la evolución experimentada por el índice en los últimos años, que podemos apreciar en el gráfico 11.2.2, se observa que al cierre de 2022 la tasa de sustitución del parque de vehículos en el Archipiélago ya retomó un valor más parecido a los ejercicios anteriores a la pandemia.

Además, en relación con el resultado del conjunto del país, el comportamiento del índice muestra una tendencia similar en el transcurso de la serie histórica, si bien, Canarias ha registrado de forma usual un ritmo de renovación más intenso que la media del Estado.

No obstante, durante el primer año de la pandemia el valor del índice coincidió en ambos ámbitos, aunque en los dos últimos ejercicios, el valor del índice en Canarias ha vuelto a situarse por encima del dato nacional.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. PROVINCIAS. 2007-2022

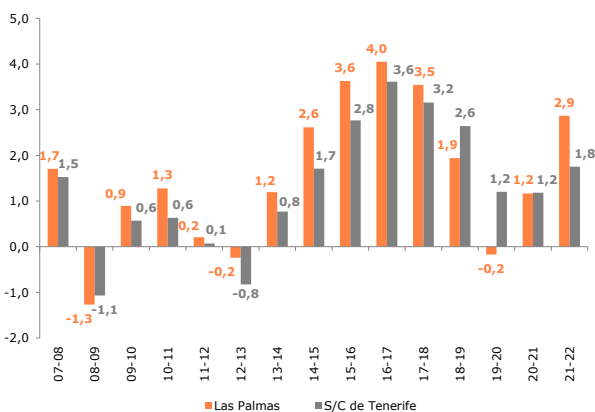


GRÁFICO 10.2.1

TABLA 10.2.2

GRÁFICO 10.2.2

10.3. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS.

A lo largo de este epígrafe abordamos el estudio de los datos principales sobre la matriculación de vehículos en las Islas durante 2022, haciendo uso de las estadísticas facilitadas por la Federación Regional de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles de Canarias (FREDICA).

Los datos correspondientes al pasado 2022 indican que la matriculación de vehículos en Canarias contabilizó un total de 64.331 automóviles, saldando el ejercicio con un aumento del 17,4%, en comparación con el ejercicio precedente, lo se traduce en 9.553 vehículos más que durante el año anterior.

Con este resultado, se pone de relieve que el sector de la automoción confirma la recuperación de la tendencia positiva iniciada en 2021, si bien, aún resta buena parte del camino para recuperar el terreno perdido con motivo de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, situándose el nivel de matriculación un 22,7% por debajo del registrado al término de 2019.

DISTRIBUCIÓN DE MATRICULACIONES POR TIPO DE VEHÍCULO. CANARIAS 2022

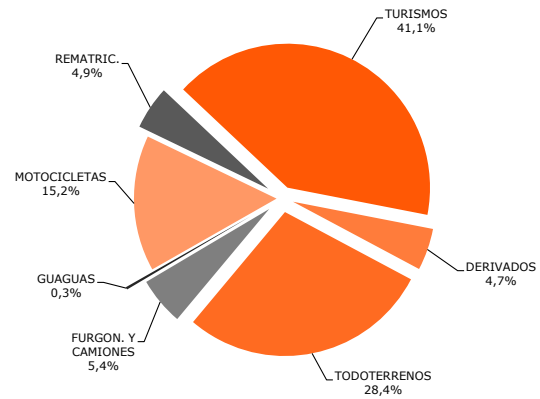


GRÁFICO 10.3.2

cada una de ellas como la evolución de estas en el transcurso del pasado ejercicio.

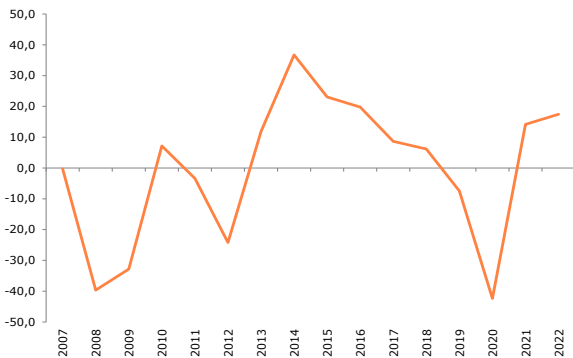
En este sentido, a lo largo de 2022, el segmento de los “turismos” continuó teniendo el mayor peso dentro del mercado, concentrando el 41,1% de las matriculaciones en las Islas; seguidos por los “todoterrenos”, que han vuelto a elevar su participación en el total de operaciones de matriculación, hasta el 28,4%; y por las “motocicletas”, que se consolidan como la tercera tipología del mercado, con una cuota del 15,2% de las nuevas inscripciones,

Estas tres tipologías, conjuntamente, supusieron durante el ejercicio de referencia un 84,7% del total de las matriculaciones registradas en 2022, contabilizando una cifra de 54.515 vehículos.

En cuanto al resto de los segmentos, las “furgonetas y camiones” desplazaron por primera vez a los vehículos “derivados”, ostentando un 5,4% y un 4,7% de las operaciones, respectivamente; al tiempo que las “guaguas” y los vehículos rematriculados tuvieron un peso del 0,3% y del 4,9%, en cada caso.

No obstante, es importante recordar la especial relevancia en Canarias de la tipología de las “guaguas”, pese a que representa una parte muy reducida del total en términos cuantitativos, dado que se trata de un

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS*. 2007-2022



* Se incluyen vehículos rematriculados

GRÁFICO 10.3.1

Tras estas primeras pinceladas generales, pasamos a analizar la matriculación trasladando el foco de atención a la tipología de los vehículos, y poniendo de manifiesto, tanto las cuotas de mercado que ostenta

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, SEGÚN TIPOLOGÍA

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
TURISMOS	44.136	45.259	44.901	40.261	19.518	22.941	22.941	12,7	2,5	-0,8	-10,3	-51,5	14,6	18,2	-34,4
DERIVADOS	9.458	10.060	10.937	8.919	5.139	4.680	4.680	19,0	6,4	8,7	-18,5	-42,4	-8,9	-35,3	-66,0
TODOTERRENOS	12.234	14.991	18.607	18.266	10.605	13.592	13.592	49,8	22,5	24,1	-1,8	-41,9	33,6	29,0	0,1
FURGON. Y CAMIONES	3.851	5.164	5.068	4.783	3.527	3.678	3.678	29,5	34,1	-1,9	-5,6	-26,3	4,3	-5,6	-27,4
GUAGUAS	300	313	313	305	168	57	57	24,0	4,3	0,0	-2,6	-44,9	-66,1	222,8	-39,7
MOTOCICLETAS	5.770	6.366	7.571	8.253	7.357	7.873	7.873	20,5	10,3	18,9	9,0	-10,9	7,0	24,5	18,8
TOTAL	75.749	82.153	87.397	80.787	46.314	52.821	52.821	19,7	8,5	6,4	-7,6	-42,7	14,0	15,9	-24,2
REMATRIC.	2.222	2.551	2.517	2.429	1.664	1.957	1.957	22,2	14,8	-1,3	-3,5	-31,5	17,6	60,0	28,9
TOTAL	77.971	84.704	89.914	83.216	47.978	54.778	54.778	19,8	8,6	6,2	-7,4	-42,3	14,2	17,4	-22,7

Fuente: FREDICA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.3.1

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN* DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 2007-2022

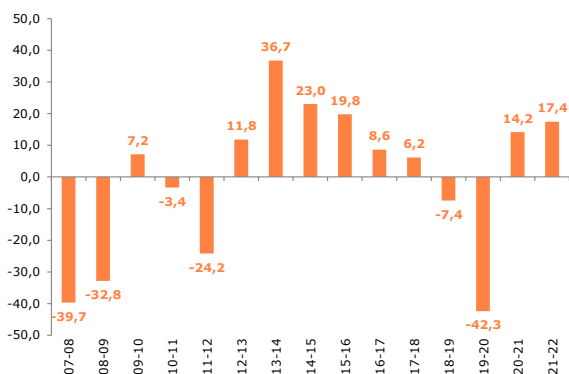


GRÁFICO 10.3.3

* Se incluyen vehículos rematriculados

segmento esencial para el desarrollo de la actividad turística en el Archipiélago.

A continuación, analizamos la comparativa interanual de la matriculación en cada una de las tipologías de vehículos, destacando que el avance de mayor intensidad relativa fue evidenciado por el segmento de los “todoterrenos”, cifrado en un 29,0%, lo que se traduce en 4.109 unidades más que el año anterior.

A esta tipología le siguieron las “motocicletas”, anotando un alza interanual del 24,5%, con 1.931 vehículos más; y los “turismos”, que incrementaron su nivel de inscripciones a razón de un 18,2%, matriculando un total de 4.069 automóviles adicionales, en comparación con 2021.

En cuanto al resto de los segmentos, la matriculación de “guaguas” describió un ascenso interanual del 222,8%, con 127 unidades más que el año anterior; mientras que, por el contrario, los vehículos “derivados” volvieron a situarse en terreno negativo, con un retroceso del 35,3%, 1.650 matriculaciones menos, de igual manera que las “furgonetas y camiones”, que saldaron 2022 con una caída interanual del 5,6%, 207 unidades menos que el ejercicio previo.

En el caso de los vehículos rematriculados, se constató un fuerte incremento del 60,0% en lo que se refiere al pasado año, con 1.174 unidades más.

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN TIPOLOGÍA. CANARIAS 2019-2022

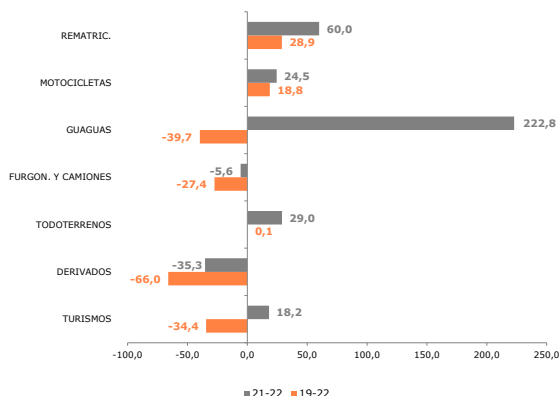


GRÁFICO 10.3.4

Sin embargo, tal y como ya señalamos, el sector, en términos generales, aún no ha logrado recuperar los niveles de 2019, antes del inicio de la crisis sanitaria, tal y como muestran las tipologías de los “turismos” o los “derivados”, que culminaron 2022 situándose un 34,4% y un 66,0% por debajo de la cifra de ventas de 2019.

No obstante, los resultados descritos por otras tipologías, como los “todoterrenos” o las “motocicletas” ya se han situado por encima de los niveles prepandemia, con un alza del orden del 0,1% en el primer caso, y de forma más notoria en el segundo, con un 18,8% más que en 2019.

Por su parte, las rematriculaciones también anotan un dato favorable, con un 28,9% más de unidades que antes del COVID-19.

Tras el estudio de la matriculación por tipologías, resulta relevante analizar su comportamiento a lo largo de los distintos meses del pasado ejercicio, con el objeto de desgranar con mayor detalle los resultados de su evolución.

Así, la matriculación observó un incremento generalizado en la práctica totalidad de los meses del pasado año, tal y como se puede apreciar en la tabla 11.3.2, con la excepción del último mes del ejercicio, en el que apunto un descenso interanual del 9,4 por ciento.

En cambio, entre enero y febrero se observaron los incrementos interanuales más notables del año en la matriculación de vehículos en Canarias, en términos relativos, cifrados en un 34,2% y un 41,1%, respectivamente.

Durante el resto del ejercicio, se observaron alzas de relativa importancia, por encima del 20% durante el primer semestre, y algo más moderadas a partir del mes de agosto, entre el 14% y el 19%, lo que indica que el sector se mantiene en la senda positiva, aunque a un ritmo muy moderado, dado que aún se sitúa muy lejos de los valores que se registraban en los meses de 2019, síntoma de que la recuperación continúa siendo notablemente insuficiente.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS POR MESES EN CANARIAS. 2022

Mes	Vehículos	Var. 21-22		Var. 19-22	
		ABS.	%	ABS.	%
ENERO	3.364	857	34,2	-2.071	-38,1
FEBRERO	4.632	1.356	41,4	-769	-14,2
MARZO	4.561	303	7,1	-1.809	-28,4
ABRIL	4.168	731	21,3	-1.264	-23,3
MAYO	5.399	1.071	24,7	-489	-8,3
JUNIO	6.764	1.417	26,5	-1.072	-13,7
JULIO	6.284	333	5,6	-2.966	-32,1
AGOSTO	5.051	722	16,7	-1.277	-20,2
SEPTIEMBRE	4.767	589	14,1	-1.669	-25,9
OCTUBRE	4.973	783	18,7	-2.512	-33,6
NOVIEMBRE	5.577	806	16,9	-2.180	-28,1
DICIEMBRE	5.660	-589	-9,4	-1.510	-21,1

Fuente: FREDICA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.3.2

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. LAS PALMAS

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
TURISMOS	28.177	28.407	28.856	24.692	10.824	13.783	17.046	13,8	0,8	1,6	-14,4	-56,2	27,3	23,7	-31,0
DERIVADOS	5.075	5.321	6.001	4.991	2.785	2.441	1.746	27,8	4,8	12,8	-16,8	-44,2	-12,4	-28,5	-65,0
TODOTERRENOS	7.190	9.024	11.462	10.780	5.986	8.967	11.846	47,0	25,5	27,0	-6,0	-44,5	49,8	32,1	9,9
FURGON. Y CAMIONES	2.442	3.244	3.249	3.024	2.178	2.247	2.086	30,7	32,8	0,2	-6,9	-28,0	3,2	-7,2	-31,0
GUAGUAS	167	189	189	155	117	35	109	21,9	13,2	0,0	-18,0	-24,5	-70,1	211,4	-29,7
MOTOCICLETAS	2.962	3.307	4.006	4.363	3.898	3.994	4.977	22,9	11,6	21,1	8,9	-10,7	2,5	24,6	14,1
TOTAL	46.013	49.492	53.763	48.005	25.788	31.467	37.810	21,0	7,6	8,6	-10,7	-46,3	22,0	20,2	-21,2
REMATRIC.	991	1.056	1.124	1.012	662	757	1.254	28,0	6,6	6,4	-10,0	-34,6	14,4	65,7	23,9
TOTAL	47.004	50.548	54.887	49.017	26.450	32.224	39.064	21,1	7,5	8,6	-10,7	-46,0	21,8	21,2	-20,3

Fuente: FREDICA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.3.3

10.3.1 Análisis de la matriculación de vehículos según provincias

En esta sección llevaremos a cabo el estudio de las cifras del sector en términos provinciales, observando que, pese a que ambas demarcaciones cerraron el pasado 2022 con tasas de variación favorables, lo hicieron de una forma dispar.

En este sentido, la matriculación en el ámbito de Las Palmas apuntó al término del año un incremento interanual del 21,2%, un aumento que, en términos absolutos, equivale a sumar 6.840 vehículos con respecto al ejercicio anterior.

En cambio, el crecimiento resultó mucho más moderado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde la cifra de inscripciones se elevó a razón de un 12,0% -9,2 puntos menos que el conjunto de las islas orientales-, lo que implica 2.713 unidades adicionales.

Asimismo, por tipologías también se observaron diferentes ritmos, anotándose un alza del 23,7% en el caso de los "turismos" en Las Palmas, frente al aumento del 9,4% experimentado en la provincia más occidental.

En cuanto a los "todoterrenos", se evidenció un ascenso interanual del 32,1% en Las Palmas, mientras que en Santa Cruz de Tenerife crecieron un 23,6 por ciento.

Por su parte, las "motocicletas" mostraron una evolución mucho más acompañada en ambas provincias, elevándose un 24,6% en las islas más orientales, y un 24,4% en las occidentales, en relación con el año anterior.

En el caso de las guaguas, al contrario, el ascenso relativo resultó más acusado en Santa Cruz de Tenerife, cifrado en un 240,9%, por un alza del 211,4% en la provincia de Las Palmas.

En lo referido a las tipologías restantes, se anotaron caídas interanuales en ambas provincias, también de distinta intensidad, apuntándose en el caso de los "derivados" un retroceso interanual más moderado en Las Palmas, del 28,5%, que en Santa Cruz de Tenerife, donde se apreció una disminución interanual del 42,7 por ciento.

En sentido contrario, las "furgonetas y camiones" se redujeron de forma más intensa en la provincia oriental, un 7,2% menos que el año anterior, en comparación con las islas más occidentales, donde la matriculación decreció un 3,2% por ciento.

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. SANTA CRUZ DE TENERIFE

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
TURISMOS	15.959	16.852	16.045	15.569	8.694	8.579	9.385	10,8	5,6	-4,8	-3,0	-44,2	-1,3	9,4	-39,7
DERIVADOS	4.383	4.739	4.936	3.928	2.354	2.239	1.284	10,1	8,1	4,2	-20,4	-40,1	-4,9	-42,7	-67,3
TODOTERRENOS	5.044	5.967	7.145	7.486	4.619	5.204	6.434	54,1	18,3	19,7	4,8	-38,3	12,7	23,6	-14,1
FURGON. Y CAMIONES	1.409	1.920	1.819	1.759	1.349	1.431	1.385	27,4	36,3	-5,3	-3,3	-23,3	6,1	-3,2	-21,3
GUAGUAS	133	124	124	150	51	22	75	26,7	-6,8	0,0	21,0	-66,0	-56,9	240,9	-50,0
MOTOCICLETAS	2.808	3.059	3.565	3.890	3.459	3.879	4.827	18,0	8,9	16,5	9,1	-11,1	12,1	24,4	24,1
TOTAL	29.736	32.661	33.634	32.782	20.526	21.354	23.390	17,8	9,8	3,0	-2,5	-37,4	4,0	9,5	-28,6
REMATRIC.	1.231	1.495	1.393	1.417	1.002	1.200	1.877	17,9	21,4	-6,8	1,7	-29,3	19,8	56,4	32,5
TOTAL	30.967	34.156	35.027	34.199	21.528	22.554	25.267	17,8	10,3	2,6	-2,4	-37,1	4,8	12,0	-26,1

Fuente: FREDICA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.3.4

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. PROVINCIAS 2021-2022

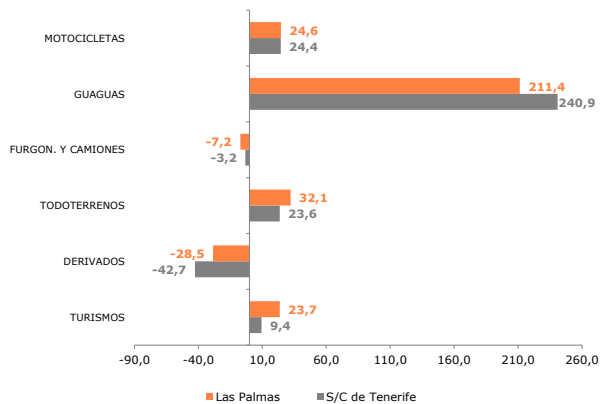


GRÁFICO 10.3.5

Por último, las rematriculaciones aumentaron con un ritmo más destacado en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife, con sendas alzas interanuales del 65,7% y del 56,4%, respectivamente.

10.3.2. Análisis de la matriculación de vehículos según canal de venta

La matriculación en función del canal de venta aporta a nuestro estudio datos sobre el destino de los vehículos, diferenciando entre el uso particular, empresarial o el alquiler, dejando fuera del análisis, en este caso, los vehículos rematriculados.

Como ha venido sucediendo a lo largo de la serie histórica, el canal de venta que ostentó en 2022 un mayor peso dentro de las matriculaciones en Canarias fue el destinado al uso particular, con una cuota del 52,1% del total.

Por su parte, el uso empresarial volvió a situarse como la segunda mayor cuota de mercado por tercer año consecutivo, con un 29,8% de la matriculación de automóviles; al tiempo que los vehículos destinados al alquiler concentraron el 18,0% restante.

Por provincias, el segmento de los vehículos particulares concentra la mayor parte de las matriculaciones en ambas demarcaciones, aunque abarca un mayor peso en el caso de Santa Cruz de Tenerife, del 69,2%, frente al 41,6% que presenta en Las Palmas.

Por otro lado, el canal de vehículos empresariales ocupó un 34,3% del mercado en las islas más orientales, al tiempo que en la provincia occidental supuso un 22,7% del total de los automóviles matriculados durante el año de referencia.

En el caso de los vehículos destinados al alquiler, en la provincia de Las Palmas contabilizaron un 24,2% de las ventas de 2022, lo que multiplica por tres el porcentaje que implica este canal en Santa Cruz de Tenerife, donde la matriculación destinada al “rent a car” alcanzó un 8,1% del total durante el pasado ejercicio.

En relación con este último canal de venta, debemos precisar que a pesar de incremento que ha experimentado durante 2022, su cuota de mercado sigue siendo inferior a la que registraba antes de la crisis

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2019-2022

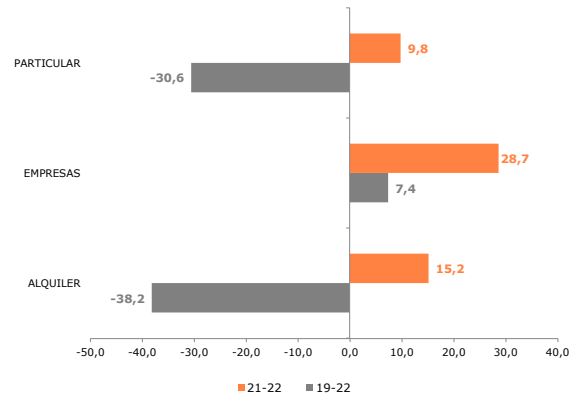


GRÁFICO 10.3.6

sanitaria, cuando las ventas para el alquiler suponían un 28,7% en Las Palmas y un 12,4% en Santa Cruz de Tenerife, en cifras correspondientes a 2019.

Atendiendo ahora a la comparativa interanual en el conjunto del Archipiélago, la matriculación de vehículos destinados al alquiler apuntó un alza interanual del 15,2%, en un escenario que se vio favorecido por la recuperación de la actividad turística experimentada durante el pasado año. No obstante, los incrementos anotados los últimos dos ejercicios no han servido para retomar los niveles previos a la pandemia, con lo que la cifra de matriculación de los vehículos “rent a car” se mantiene un 38,2% por debajo de 2019.

Lo mismo sucede en el segmento de los vehículos particulares, que anotó un alza del 9,8% en las Islas al término de 2022, aunque continúa siendo un 30,6% inferior a los valores que mostraba en 2019.

Por el contrario, las ventas de vehículos empresariales apuntaban notables aumentos los últimos dos años, saldando 2022 con un

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2019-2022

	2020	2021	2022	% s/ TOTAL	VAR. 21-22	VAR. 19-22
CANARIAS						
ALQUILER	3.323	9.577	11.033	18,0	15,2	-38,2
EMPRESAS	11.475	14.191	18.262	29,8	28,7	7,4
PARTICULAR	31.516	29.053	31.905	52,1	9,8	-30,6
TOTAL	46.314	52.821	61.200	100,0	15,9	-24,2
LAS PALMAS						
ALQUILER	2.929	7.896	9.143	24,2	15,8	-33,6
EMPRESAS	7.411	9.305	12.956	34,3	39,2	11,4
PARTICULAR	15.448	14.266	15.711	41,6	10,1	-30,5
TOTAL	25.788	31.467	37.810	100,0	20,2	-21,2
SANTA CRUZ DE TENERIFE						
ALQUILER	394	1.681	1.890	8,1	12,4	-53,6
EMPRESAS	4.064	4.886	5.306	22,7	8,6	-1,2
PARTICULAR	16.068	14.787	16.194	69,2	9,5	-30,6
TOTAL	20.526	21.354	23.390	100,0	9,5	-28,6

Fuente: FREDICA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.3.5

crecimiento interanual del orden del 28,7%, que en este caso, sí han permitido que este canal de venta se sitúe ya por encima de los niveles previos a la crisis sanitaria, en concreto, observan un repunte del 7,4% en comparación con el dato de 2019.

10.3.3. Marco de ayudas y estímulos a la demanda en el sector del automóvil.

El sector de la automoción ha podido disfrutar a lo largo de muchos años de numerosos planes de incentivos a su desarrollo y a la demanda de vehículos, y con el objetivo de garantizar un parque automovilístico renovado y sostenible.

Históricamente, se han aplicado políticas de adaptación de esta actividad a la nueva realidad medioambiental, estimulando un sector que resulta muy vulnerable a los efectos de los shocks externos, dado que la industria automovilística presente una fuerte dependencia de abastecimiento de materias primas procedentes del exterior.

Tras el impacto de la pandemia y el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, los cuellos de botella que han lastrado las cadenas de suministro globales no han terminado de desaparecer, aunque al inicio del presente 2023, parece que comienzan a mostrar ciertos signos de regularización.

Entrando en detalle, y como ya señalamos, la evolución del sector ha estado sujeta a la adopción de varios planes y estrategias de apoyo e incentivo, empezando por el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), que arrancó en 2012 con la meta de impulsar la adquisición de vehículos con un impacto medioambiental más reducido y contó hasta con ocho convocatorias con vigencia hasta 2016, acumulando un total de ayudas por valor de 1.115 millones de euros.

Asimismo, se adoptaron otros planes como el Plan de Impulso al Medio Ambiente, en sus vertientes PIMA aire y PIMA transporte, con presupuestos de 9,6 y 4,7 millones de euros, respectivamente; aunque el Gobierno decidió apostar de forma decidida por el impulso de la demanda de vehículos eléctricos, con el lanzamiento de varias estrategias, como el Plan MOVELE, con fondos de 17 millones entre 2014 y 2015; el MOVEA, con un presupuesto de 16,6 y 14,3 millones de euros en 2016 y 2017; o el plan MOVALT, que entre 2017 y 2018 contó unos 35 millones de euros para la adquisición de vehículos y para el despliegue de infraestructuras de recarga.

Ya en 2019, el Gobierno lanzó la primera edición del Plan MOVES, con una dotación de 45 millones de euros, además del Plan MOVES Proyectos Singulares, con 15 millones de euros, para desarrollar proyectos tecnológicos experimentales en el sector.

En el contexto de la crisis sanitaria, el Ejecutivo adoptó en 2020 un Plan de impulso para la industria automovilística, con un presupuesto de 3.750 millones de euros, para su implementación entre 2020 y

2021, que situaba la renovación del parque móvil como uno de sus principales metas, entre otras medidas como la segunda edición del Plan MOVES, con un presupuesto de 100 millones de euros; el Plan RENOVE 2020, con fondos por valor de 250 millones; o para ahondar en la implementación de la infraestructura necesaria para la recarga de vehículos eléctricos; además de otras tantas propuestas.

De cara a 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se lanzó el Plan MOVES III, con el objetivo de conceder ayudas directas a la compra de vehículos eléctricos o híbridos enchufables, además de seguir ampliando la instalación de infraestructuras de recarga, cuya vigencia se ha ampliado hasta 2023, pasando de los 400 millones de euros iniciales hasta los 1.200 millones.

Además, el Ejecutivo también aprobó el Programa MOVES Proyectos Singulares II, que ha contado con dos convocatorias en 2021 y 2022, con una dotación de 100 y 264 millones de euros, en cada caso, con cargo al PRTR, destinado a financiar proyectos con una inversión mínima de 100.000 euros.

De forma complementaria, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico lanzó el Programa MOVES Flotas, que cuenta ya con dos convocatorias en 2022 y 2023, dotadas con 50 millones de euros cada una, para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para incentivar la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible por parte todo tipo de empresas que operen en más de una comunidad autónoma, independientemente de su tamaño, además de entidades del sector público, con el requisito imprescindible de que se destinen a la compra de un mínimo de 25 vehículos ligeros (ciclomotores, motos, cuadriciclos, turismos o furgonetas).

Por otro lado, el Gobierno lanzó, dentro del paraguas del PRTR el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para el desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTEVEC), con el objeto de la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo y fabricación de vehículos eléctricos y conectados a la red, estimando un volumen de inversión pública de 4.295 millones de euros, de los que 2.975 millones se destinan a la parte puramente industrial del PERTE, y el resto servirán para cubrir las ayudas del Plan Moves III, el Programa MOVES Proyectos singulares o el Programa Tecnológico de movilidad sostenible del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Es importante tener en cuenta la notable demora que está sufriendo la ejecución de los fondos "NextGenerationEU", y el caso de los recursos vinculados al PERTE VEC no es una excepción, quedando empantanados en medio de fuertes trámites burocráticos, lo que dificulta en gran medida, la llegada de los fondos a las empresas, las PYMES o los autónomos que ya se han comprometido en proyectos de inversión, así como al resto de la economía real.

10.4. PRINCIPALES RESULTADOS

El sector del automóvil no ha conseguido recuperarse del notable varapalo sufrido desde el comienzo de la crisis sanitaria, aunque durante el pasado ejercicio, el escenario de recuperación de la actividad económica propició que esta actividad mostrase cierto nivel de mejora, en relación con el año precedente.

No obstante, la incertidumbre que aún se mantiene en la coyuntura internacional sigue marcando la evolución de un sector que depende en gran medida del comportamiento de varios elementos de ámbito global, y que desde 2020 han tenido un fuerte impacto sobre la producción y comercialización de esta actividad.

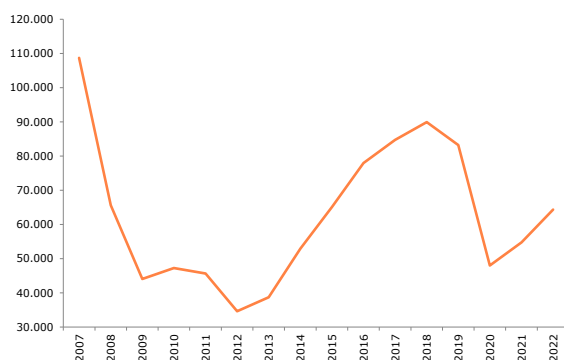
Asimismo, el sector de la automoción se encuentra inmerso en un proceso de transformación complejo, mediante el que debe hacer frente a las rigideces que supone un cambio en el paradigma energético, máxime, en una tesitura en la que aún persisten numerosas barreras que frenan su implantación y el cumplimiento de los objetivos medioambientales fijados.

Por otra parte, el encarecimiento de las materias primas a lo largo del primer semestre de 2022, tanto de la energía como de otros inputs esenciales para el sector, especialmente ciertos metales necesarios en la fabricación de baterías para los vehículos eléctricos o los chips para los microprocesadores, contuvieron aún más la recuperación de esta actividad, lastrada también por los problemas en las cadenas de suministro globales y por la persistencia del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, que añadía más incertidumbre al sector.

Sin embargo, en el balance del pasado ejercicio, la moderación de los costes energéticos que se registró en la última fase del año, y las pequeñas señales de respiro en las cadenas de suministro han llevado al sector a presentar cierta mejora en el conjunto de 2022, si bien, sigue tratándose de una recuperación insuficiente para retomar los niveles previos a la pandemia.

Entrando ya en detalle, en el ámbito de Canarias, el sector del automóvil culminó el pasado año con un crecimiento del número de vehículos matriculados del orden del 17,4%, encadenando el segundo ejercicio de incremento, tras la notable pérdida sufrida durante la crisis sanitaria, hasta contabilizar un total de 64.331 unidades.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS* 2007-2022



* Se incluyen vehículos rematriculados

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN TIPOLOGÍA. CANARIAS 2021-2022

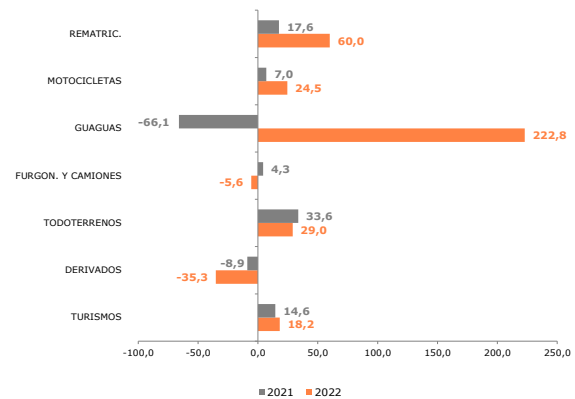


GRÁFICO 10.4.2

En términos absolutos, en 2022 se inscribieron 9.553 vehículos más que el año precedente, aunque en comparación con 2019, el año previo a la irrupción del COVID-19, aún se sitúa muy alejado, con 18.885 matriculaciones menos, una caída del 22,7 por ciento.

En términos provinciales, al igual que el pasado año, la matriculación registró en 2022 un comportamiento diferenciado, describiendo distintos ritmos de crecimiento, no en vano, en Las Palmas se anotó un alza interanual del 21,2%, mucho más intensa que la apreciada en Santa Cruz de Tenerife, donde las ventas de vehículos avanzaron un 12,0%, en relación con el nivel mostrado en 2021.

En relación con el año previo a la pandemia, el número de matriculaciones en cada provincia continuaba situándose por debajo del anotado en 2019, con un descenso del 20,3% en las islas orientales, y del 26,1% en el caso de la provincia más occidental.

Por otra parte, el comportamiento de la matriculación de vehículos según el canal de venta ofrece información adicional que permite relacionar los resultados del sector con otros indicadores de la actividad económica.

Así, se aprecia que la cuota de mercado que ostentaban los vehículos destinados al uso particular se redujo en 2,9 puntos, hasta el 52,1%, en línea con la moderación del crecimiento del consumo doméstico que ha traído consigo durante 2022 el alza de los precios.

Pese a ello, este canal de venta observó un repunte interanual del 9,8%, que se sustenta, sobre todo, en el aumento anotado en el Archipiélago por los todoterrenos y las motocicletas, del orden del 29,0% (+4.109 unidades) y del 24,5% (+1.931 vehículos), en cada caso.

No obstante, la venta de vehículos al mercado doméstico se mantuvo por debajo de los niveles preCOVID, en concreto, registró un 30,6% menos de inscripciones.

En cuanto al segmento de los vehículos de uso empresarial, estos elevaron su participación en el total del mercado de las Islas hasta el 29,8%, saldando el año con un incremento interanual de la matriculación del 28,7%, destacando dentro de este canal, especialmente, las ventas de la tipología de los turismos, que aumentaron un 18,2% en 2022 (+4.069 automóviles).

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2019-2022

	2020	2021	2022	% s/ TOTAL	VAR. 21-22	VAR. 19-22
CANARIAS						
ALQUILER	3.323	9.577	11.033	18,0	15,2	-38,2
EMPRESAS	11.475	14.191	18.262	29,8	28,7	7,4
PARTICULAR	31.516	29.053	31.905	52,1	9,8	-30,6
TOTAL	46.314	52.821	61.200	100,0	15,9	-24,2
LAS PALMAS						
ALQUILER	2.929	7.896	9.143	24,2	15,8	-33,6
EMPRESAS	7.411	9.305	12.956	34,3	39,2	11,4
PARTICULAR	15.448	14.266	15.711	41,6	10,1	-30,5
TOTAL	25.788	31.467	37.810	100,0	20,2	-21,2
SANTA CRUZ DE TENERIFE						
ALQUILER	394	1.681	1.890	8,1	12,4	-53,6
EMPRESAS	4.064	4.886	5.306	22,7	8,6	-1,2
PARTICULAR	16.068	14.787	16.194	69,2	9,5	-30,6
TOTAL	20.526	21.354	23.390	100,0	9,5	-28,6

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.4.1

En este caso, el comportamiento descrito sí ha servido para que este canal de venta recupere los niveles previos a la crisis sanitaria, con un 7,4% más de inscripciones que en 2019.

Por último, los vehículos destinados al alquiler también cerraron el año superando la cifra de matriculación del ejercicio precedente, a razón de un 18,0%, destacando, al igual que en los vehículos particulares, la inscripción de todoterrenos, en un escenario en el que el sector turístico ha recuperado buena parte del dinamismo que había perdido desde el inicio de la pandemia.

Sin embargo, este aumento no ha logrado retomar el ritmo de matriculación previo a la crisis sanitaria, saldando el año con un 38,2% de inscripciones menos que en 2019.

En síntesis, la evolución mostrada por la matriculación de vehículos en Canarias en el transcurso de 2022, llevó al parque automovilístico de las Islas a alcanzar una cifra de 1.792.443 vehículos censados, lo que equivale a un 5,1% del total del conjunto del territorio nacional, donde contabilizaron 35.144.366 unidades.

ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN POR CC.AA. 2022

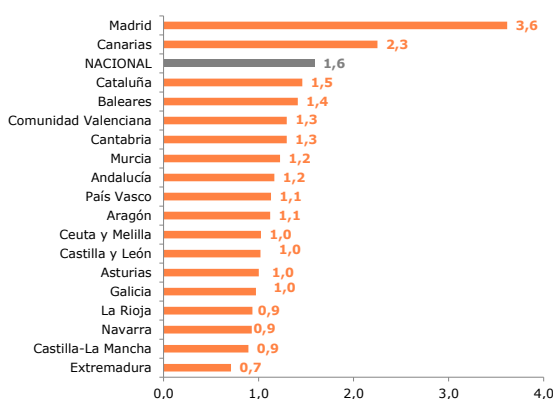


GRÁFICO 10.4.3

Asimismo, y en cuanto a las características del parque móvil canario, el Archipiélago presenta el segundo mayor índice de sustitución de España, según el cual, se matriculan 2,3 vehículos por cada uno que se da de baja, por detrás solo de Madrid (3,6), si bien, sigue tratándose de una flota con un alto grado de envejecimiento, lo que tiene un notable impacto sobre el medio ambiente.

En este sentido, el 64,2% de los automóviles censados al cierre de 2022 cuenta con 10 o más años de antigüedad, y, aunque este porcentaje se ha reducido en un punto porcentual con respecto a 2021, continúa situándose por encima de la media nacional, donde alcanza un 62,6 por ciento.

PORCENTAJE DE VEHÍCULOS CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD. CANARIAS - NACIONAL 2010-2022

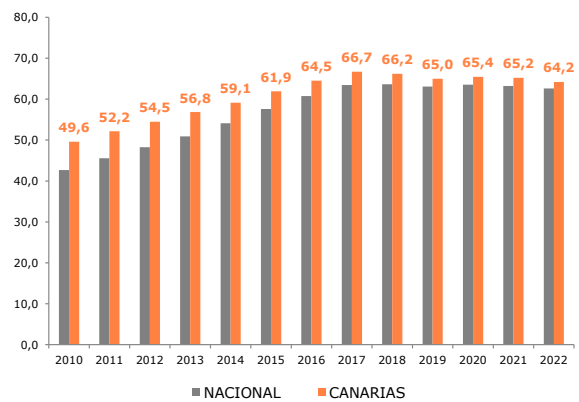


GRÁFICO 10.4.4

No cabe duda de la importancia que reviste acometer una urgente renovación del parque móvil canario, lo que adquiere una mayor relevancia en un momento en el que el sector encara importantes retos, tanto a corto como a largo plazo, para poder adaptarse y cumplir con los objetivos marcados en materia de medioambiente.

Así, el impulso y los incentivos a la demanda del vehículo eléctrico resultan necesarios, máxime en un escenario como el actual, en el que esta industria continúa sin recuperarse por completo de la pérdida tras la crisis sanitaria, y además, sigue condicionada por las consecuencias de la guerra entre Ucrania y Rusia.

Por tanto, es importante atender a la realidad del parque de vehículos de las Islas, y establecer una política de transición adecuada que permita una renovación eficiente y efectiva, para lo cual es esencial acometer un mayor desarrollo e implementación de las infraestructuras de recarga, así como comprometer todo el apoyo posible en materia fiscal para fomentar la adquisición de estos vehículos de emisión cero, tanto para las empresas como para los usuarios particulares.

Esto toma una especial relevancia con la inminente entrada en funcionamiento de forma mayoritaria en nuestro país de las zonas de bajas emisiones en las ciudades de más de 50.000 habitantes, cuya aplicación debió iniciarse en el conjunto de España desde el comienzo de 2023, según establece la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

En cuanto a la normativa europea, el Consejo y el Parlamento de la UE consensuaron en diciembre de 2022 un acuerdo sobre la propuesta de la Comisión Europea de intensificar y adelantar los objetivos ligados a

la transición ecológica que prevé el plan "Objetivo 55", un conjunto de propuestas encaminadas a la revisión y actualización de la legislación de la UE, además de otras iniciativas, con el objeto de garantizar el ajuste de las políticas europeas a los objetivos climáticos acordados previamente.

Dentro del ámbito del automóvil, se establecían objetivos más ambiciosos de reducción de emisiones de CO₂ de turismos y furgonetas hasta 2030, y se fijaba la reducción de emisiones hasta el 100% de aquí a 2035, lo que implica que a partir de ese año, no se podrían comercializar turismos o furgonetas con motor de combustión interna.

No obstante, en el mes de marzo del presente ejercicio, poco antes de la ratificación de la nueva normativa por parte del Consejo Europeo, Alemania se mostró contraria a esta medida, y tras varias semanas de negociación, finalmente se aprobará, incluyendo una excepción

mediante la que se podrán comercializar vehículos con motores de combustión que utilicen combustibles sintéticos o "e-fuels", neutros en emisiones.

En cualquier caso, el sector de la automoción se encuentra en una tesitura compleja, que deberá resolver en un plazo relativamente corto, debido a la presión que ejerce la nueva legislación y el obligado cumplimiento de los nuevos objetivos de emisiones y medio ambiente.

Como ya adelantamos, la industria automovilística precisa de todos los apoyos y ayudas posibles para garantizar una transición y una descarbonización efectiva, de forma que estas no supongan, en el proceso, la destrucción del tejido productivo y del empleo del sector, dado que la adaptación debe realizarse en un periodo de tiempo muy ajustado.

11. Energía eléctrica



11.1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo afrontamos el estudio de la energía eléctrica en Canarias, un indicador estratégico para la evolución de cualquier economía desarrollada, dada su elevada correlación con la actividad económica.

Basaremos nuestro estudio en los datos facilitados por ENDESA, y a partir de ellos analizaremos la evolución de distintas variables durante el pasado año, así como la comparativa con respecto a 2019, año inmediatamente anterior a la irrupción de la pandemia y la declaración del Estado de Alarma en nuestro país.

Las variables objeto de estudio serán las siguientes:

-Energía eléctrica disponible: variable que engloba el total de los recursos energéticos dispuestos para satisfacer la demanda. Se compone de la producción obtenida mediante fuentes convencionales, más la energía adquirida por generación eólica, fotovoltaica, biogás y otras fuentes, excluyendo las pérdidas sufridas en la distribución.

-Consumo neto de energía eléctrica: hace referencia al total de la energía eléctrica vendida por la empresa en cuestión durante un periodo determinado. La energía consumida será menor que la disponible, de forma que se tenga un margen para la energía destinada a asegurar su transporte y distribución.

-Número de clientes: referido al número de contadores de energía eléctrica contabilizados en Canarias durante la última facturación.

-Consumo de energía por cliente: ratio que ofrece el consumo medio por abonado.

Dedicaremos, además, un apartado a la evolución de la generación de energía procedente de fuentes alternativas (fotovoltaica, eólica, biogás y otras), con una presencia cada vez más significativa en nuestro Archipiélago.

El indicador queda configurado de la siguiente manera:

11.2. Análisis del sector eléctrico en Canarias.

11.2.1. Energía eléctrica disponible.

11.2.2. Consumo neto de energía eléctrica.

11.2.3. Número de clientes.

11.2.4. Consumo de energía por cliente.

11.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias.

11.3. Energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables.

11.4. Principales resultados.

11.2. ANÁLISIS DEL SECTOR ELÉCTRICO EN CANARIAS

El sector energético goza de un elevado carácter estratégico, al ser el generador de un insumo básico tanto para el consumo de los hogares, como para el desarrollo de la actividad productiva. Además, su producción ejerce un importante efecto tractor sobre el resto de los sectores, debido a que sus recursos son utilizados como bienes intermedios para la elaboración de otros bienes y/o servicios.

En Canarias confluyen varios elementos estructurales, inherentes a nuestro territorio, como son su carácter insular, la accidentada orografía o la lejanía del continente, que dificultan el suministro y elevan los costes de inversión y de explotación por encima de otros sistemas de producción de energía localizados en territorio continental.

A partir de los datos que nos has facilitado ENDESA, en este capítulo analizaremos la evolución de las principales magnitudes y ratios del funcionamiento del sistema eléctrico en las Islas durante 2022, un año que ha estado marcado por el encarecimiento de las materias primas energéticas que dio comienzo a mediados de 2021, y que se vio intensificado el pasado año por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Una conjunción de factores que situaron en máximos los precios de la electricidad en España y en Canarias, especialmente durante los meses de verano, pero que se fue viendo moderado en el tramo final del año, gracias, en parte, a nuestra menor dependencia energética de los países en conflicto y de las medidas implantadas para amortiguar el coste energético de familias y empresas.

11.2.1. Energía eléctrica disponible.

Según las cifras facilitadas por ENDESA, la **disponibilidad eléctrica en las Islas alcanzó, al cierre de 2022, un total de 8.541.623 MWh**, lo que implica **un notable ascenso del 7,5 por ciento**.

Este resultado supone interrumpir la senda descendente de los dos ejercicios anteriores, cuando se registraron retrocesos que alcanzaron el 10,4% en 2020 y el 0,2% en 2021, muy condicionados por los efectos de la pandemia sobre el mercado energético, pero sin recuperar la energía disponible en el mercado en 2019, con respecto a la que se distancia aún un 3,8 por ciento.

Por provincias, se aprecia que el repunte de la disponibilidad de energía eléctrica tuvo traslado a las dos demarcaciones, si bien alcanzando una mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, donde se elevó el pasado año un 8,7%, aunque sin recuperar la energía disponible en esta provincia anteriormente a la pandemia, con una caída del 3,9% menos si la comparamos con 2019.

Por su parte, la energía generada en el ámbito de Las Palmas se incrementó en 2022 un 6,6%, si bien, también en este caso, sin retomar los valores que se contabilizaban en 2019, con una caída del 3,8% en comparación a antes de la irrupción del COVID-19.

Profundizando en la disponibilidad de energía eléctrica durante 2022, desglosada ahora por islas, se observa un crecimiento prácticamente generalizado de su producción en relación con el año precedente, con la excepción de las islas de La Palma y El Hierro.

En el caso de La Palma, la disponibilidad energética se situó un 2,9% por debajo de 2021 y en El Hierro un 1,3 por ciento. No obstante, en comparación con la energía producida en esta islas en 2019, se observa un comportamiento diferenciado, toda vez que en La Palma se distancia un 8,8%, al contrario que en El Hierro, en donde se superan los datos de 2019 en un 10,4%, siendo, además, el único término insular que sitúa su producción energética por encima de los valores previos a la pandemia.

En cuanto al resto de islas, destacan los aumentos observados en Fuerteventura y Lanzarote, en donde la energía disponible repuntó en 2022 un 16,7% y un 16,4%, respectivamente, impulsada por la recuperación que observó el turismo el pasado año, si bien, sin recuperar aún el acusado retroceso que sufrió la generación de energía en estas islas el primer año de la pandemia, cuando, en un escenario de cero turístico y paralización prácticamente total de su actividad económica, se redujo un 21,6% y un 18,3%, respectivamente.

En comparación con 2019, la energía disponible en Fuerteventura permanece en un valor un 4,2% inferior y en Lanzarote en un 4,1% por debajo.

Por su parte, la producción de energía en Tenerife repuntó un 9,9%, al tiempo que en Gran Canaria y La Gomera lo hicieron un 2,7% y un

ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. 2007-2022 (MWh)

	VARIACIÓN INTERANUAL														
	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
GRAN CANARIA	3.666.446	...	3.465.199	3.403.564	3.406.724	3.184.070	3.198.024	3.283.912	1,6	-1,8	0,1	-6,5	0,4	2,7	-3,6
LANZAROTE	863.648	...	869.162	864.473	863.010	704.825	711.533	827.878	1,7	-0,5	-0,2	-18,3	1,0	16,4	-4,1
FUERTEVENTURA	671.395	...	696.679	688.370	684.130	536.362	561.520	655.146	4,9	-1,2	-0,6	-21,6	4,7	16,7	-4,2
TENERIFE	3.643.854	...	3.520.954	3.504.785	3.548.866	3.174.319	3.111.762	3.419.407	2,2	-0,5	1,3	-10,6	-2,0	9,9	-3,6
LA PALMA	262.749	...	259.695	258.645	261.695	247.006	245.833	238.787	1,8	-0,4	1,2	-5,6	-0,5	-2,9	-8,8
LA GOMERA	67.691	...	74.115	72.813	73.944	68.125	68.316	69.187	5,0	-1,8	1,6	-7,9	0,3	1,3	-6,4
EL HIERRO	39.719	...	43.602	41.926	42.867	46.807	47.931	47.306	-0,9	-3,8	2,2	9,2	2,4	-1,3	10,4
TOTAL	9.215.502	...	8.929.407	8.834.575	8.881.236	7.961.513	7.944.918	8.541.623	2,1	-1,1	0,5	-10,4	-0,2	7,5	-3,8

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2007-2022 (MWh)

	VARIACIÓN INTERANUAL														
	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
GRAN CANARIA	3.441.382	...	3.246.163	3.216.081	3.226.550	3.003.958	3.034.252	3.073.982	1,0	-0,9	0,3	-6,9	1,0	1,3	-4,7
LANZAROTE	810.414	...	817.521	816.536	822.888	669.354	684.116	764.882	1,9	-0,1	0,8	-18,7	2,2	11,8	-7,0
FUERTEVENTURA	626.642	...	655.959	647.921	643.663	499.674	530.496	615.501	4,0	-1,2	-0,7	-22,4	6,2	16,0	-4,4
TENERIFE	3.328.222	...	3.252.420	3.251.575	3.290.121	2.920.161	2.857.023	2.998.843	2,6	0,0	1,2	-11,2	-2,2	5,0	-8,9
LA PALMA	240.423	...	243.759	243.679	247.403	233.987	229.582	225.682	2,6	0,0	1,5	-5,4	-1,9	-1,7	-8,8
LA GOMERA	61.939	...	69.059	67.673	69.097	63.341	63.480	63.195	5,5	-2,0	2,1	-8,3	0,2	-0,4	-8,5
EL HIERRO	36.689	...	41.489	39.739	40.541	43.487	45.349	43.973	-1,2	-4,2	2,0	7,3	4,3	-3,0	8,5
TOTAL	8.545.711	...	8.326.369	8.283.203	8.340.263	7.433.962	7.444.298	7.786.057	2,0	-0,5	0,7	-10,9	0,1	4,6	-6,6

Fuente: ENDESA
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

1,3%, respectivamente, pero sin recuperar en ninguna de estas islas el saldo energético que se generaba en estas demarcaciones antes de la pandemia, con retrocesos con respecto a 2019 que alcanzan el 6,4% en La Gomera, y el 3,6%, tanto en Tenerife, como en Gran Canaria.

En el lado opuesto, las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera cifraron retrocesos del 3,0%, el 1,7% y el 0,4%, respectivamente.

Con todo, ampliando la comparativa del consumo de energía del pasado ejercicio con respecto a los niveles prepandemia, se sigue constatando una notable caída en ambas demarcaciones provinciales, que alcanzó el 5,1% en el ámbito de Las Palmas y el 8,6% en Santa Cruz de Tenerife.

La caída del consumo neto de energía en relación con 2019 se reproduce en todas las islas, salvo en El Hierro, en donde el consumo eléctrico ha repuntado un 8,5% entre los extremos del periodo.

En el resto de las islas se contabilizan aún importantes retrocesos de la energía consumida antes de la pandemia, cobrando una especial intensidad en Tenerife (-8,9%), La Palma (-8,8%) y La Gomera (-8,5%), mientras que en Lanzarote, Gran Canaria y Fuerteventura, la caída se sitúa en un 7,0%, un 4,7% y un 4,4%, respectivamente.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO Y DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2007-2022

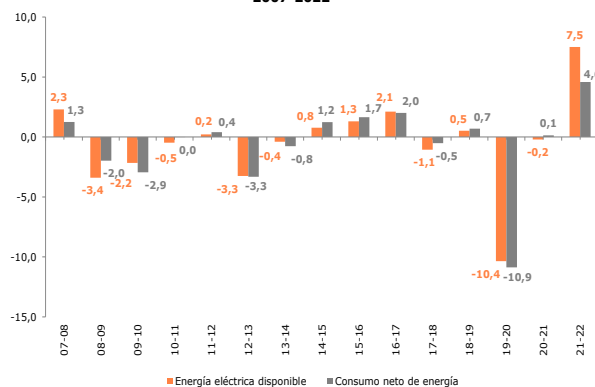


GRÁFICO 11.2.1

11.2.2. Consumo neto de energía eléctrica

En sintonía con el aumento de la disponibilidad energética del pasado año, el **consumo neto de energía eléctrica en Canarias se incrementó, a lo largo de 2022, un 4,6% en relación con el dato de cierre del ejercicio precedente, alcanzando un valor cercano a los 7.786.057 MWh consumidos**, aunque, también en este caso, situándose en un valor inferior al que se contabilizaba antes del COVID-19, con un retroceso del 6,6% con respecto a 2019.

Ahondando en un desglose provincial, se constatan crecimientos en los dos territorios, si bien, a diferencia que en la producción de energía, evidenciándose un aumento del consumo de mayor intensidad en el ámbito de Las Palmas, donde se elevó el pasado año un 4,8%, frente al repunte ligeramente menor registrado en las islas orientales, del 4,3% interanual.

Por islas, el consumo energético creció con especial intensidad en comparación con el año anterior, en Fuerteventura (+16,0%) y Lanzarote (+11,8%), seguido por los avances que se registraron en Tenerife (+5,0%) y, en menor medida, Gran Canaria (+0,2%).

11.2.3. Número de clientes.

Otra variable de interés para el estudio del sector energético es la evolución del número de clientes contratados por las empresas comercializadoras de electricidad, entendida como el cómputo total de contadores de energía eléctrica disponibles.

Al cierre de 2022, el número de clientes en Canarias se incrementó un 0,4%, hasta alcanzar un total de 1.226.219 abonados durante

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2022

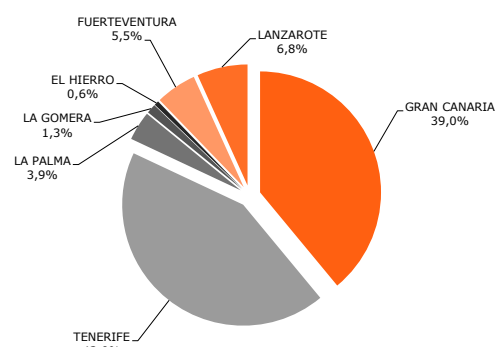


TABLA 11.2.2

GRÁFICO 11.2.2

NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2007-2022

	VARIACIÓN INTERANUAL														
	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
GRAN CANARIA	429.436	...	466.633	468.616	471.064	472.164	474.737	478.113	0,6	0,4	0,5	0,2	0,5	0,7	1,5
LANZAROTE	70.855	...	79.993	80.709	81.206	81.463	82.052	82.998	1,1	0,9	0,6	0,3	0,7	1,2	2,2
FUERTEVENTURA	52.875	...	63.530	64.369	65.184	65.531	66.124	66.947	1,8	1,3	1,3	0,5	0,9	1,2	2,7
TENERIFE	441.989	...	513.547	516.940	520.604	521.676	523.592	527.206	0,9	0,7	0,7	0,2	0,4	0,7	1,3
LA PALMA	46.392	...	50.305	50.601	50.790	50.859	49.635	47.971	0,6	0,6	0,4	0,1	-2,4	-3,4	-5,6
LA GOMERA	13.776	...	15.092	15.154	15.214	15.251	15.339	15.439	0,4	0,4	0,4	0,2	0,6	0,7	1,5
EL HIERRO	6.634	...	7.331	7.371	7.419	7.443	7.492	7.545	0,5	0,5	0,7	0,3	0,7	0,7	1,7
TOTAL	1.061.957	...	1.196.431	1.203.760	1.211.481	1.214.387	1.218.970	1.226.219	0,8	0,6	0,6	0,2	0,4	0,6	1,2

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.2.3

el pasado ejercicio y que le lleva a encadenar, un año más, un nuevo crecimiento de los clientes de energía.

Por islas, se aprecia un aumento en todas ellas con respecto al año precedente, salvo en La Palma, que volvió a reducir su número de abonados, con una caída del 3,4% en 2022, y que viene a intensificar el retroceso cifrado el año anterior (-2,4%).

Como resultado, los clientes energéticos en la isla de Palma se distancian un 5,6% en relación con 2019, lo que responde, en buena parte, a los efectos de la erupción volcánica de Cumbre Vieja ocurrida en septiembre de 2021 y que afectó a varios negocios y hogares de la isla.

De este modo, y al igual que en los casos anteriores, los crecimientos más pronunciados se habrían producido en Fuerteventura (+1,2%) y Lanzarote (+1,2%), seguidos por El Hierro, La Gomera, Gran Canaria y Tenerife, en donde se registraron crecimientos del 0,7%, en todos los casos.

En coherencia con estos resultados, si ampliamos la comparativa a 2019, se constata que el número de clientes en el Archipiélago ha descrito un ascenso del 1,2%, lo que se refleja en todas las islas, aunque especialmente en Fuerteventura (+2,7%) y Lanzarote (+2,2%).

A continuación, se sitúan El Hierro, Gran Canaria y La Gomera, con un avance del 1,7%, en el primer caso, y del 1,5%, en el segundo y el tercero; mientras que en Tenerife se registró el repunte más moderado con respecto a antes de la pandemia, con un crecimiento del 1,3 por ciento.

CONSUMO POR CLIENTE, POR ISLAS. 2007-2022

	VARIACIÓN INTERANUAL														
	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
GRAN CANARIA	8.014	...	6.957	6.863	6.849	6.362	6.391	6.429	0,4	-1,3	-0,2	-7,1	0,5	0,6	-6,1
LANZAROTE	11.438	...	10.220	10.117	10.133	8.217	8.338	9.216	0,7	-1,0	0,2	-18,9	1,5	10,5	-9,1
FUERTEVENTURA	11.851	...	10.325	10.066	9.875	7.625	8.023	9.194	2,1	-2,5	-1,9	-22,8	5,2	14,6	-6,9
TENERIFE	7.530	...	6.333	6.290	6.320	5.598	5.457	5.688	1,6	-0,7	0,5	-11,4	-2,5	4,2	-10,0
LA PALMA	5.182	...	4.846	4.816	4.871	4.601	4.625	4.705	2,0	-0,6	1,2	-5,6	0,5	1,7	-3,4
LA GOMERA	4.496	...	4.576	4.466	4.542	4.153	4.138	4.093	5,0	-2,4	1,7	-8,6	-0,4	-1,1	-9,9
EL HIERRO	5.531	...	5.659	5.391	5.464	5.843	6.053	5.828	-1,7	-4,7	1,4	6,9	3,6	-3,7	6,7
TOTAL	8.047	...	6.959	6.881	6.884	6.122	6.107	6.350	1,2	-1,1	0,0	-11,1	-0,2	4,0	-7,8

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.2.4

11.2.4. Consumo de energía por cliente.

Los datos facilitado por ENDESA nos permiten aproximar el consumo realizado por cada abonado, a través del cociente entre el consumo neto de energía y el número total de contadores.

Según este cálculo, **el consumo eléctrico anual por cliente en el Archipiélago se situó en 6.350 KWh, al término de 2022**, lo que implica que el consumo medio en las Islas habría aumentado el pasado año un 4,0 por ciento. Un notable repunte esta ratio que apunta a una cierta mejora de la eficiencia, en cuanto al consumo medio de energía, pero sin recuperar el terreno perdido los dos años previos (-11,1% en 2020 y -0,2% en 2021), acumulando todavía una caída del 7,8% con respecto a la que se contabilizaba en 2019.

En términos insulares, vuelve a apreciarse que este incremento del consumo medio cobró una especial notoriedad en Fuerteventura (+14,6%) y Lanzarote (+10,5%), mientras que en Tenerife, La Palma y Gran Canaria se cifraron aumentos más moderados, del 4,2%, el 1,7% y el 0,6%, en cada caso.

En cambio, en El Hierro y La Gomera se registraron descensos de esta ratio, que alcanzaron el 3,7%, en el primer caso, y el 1,1%, en el segundo.

En relación con el consumo medio por abonado que se registraba en 2019, antes de la pandemia, se observa que al igual que en los casos anteriores, la caída de esta variable se extiende a todas las islas, salvo en El Hierro, donde el consumo eléctrico por cliente se habría incrementado un 6,7%, con respecto a 2019.

VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE POR ISLAS. 2021-2022

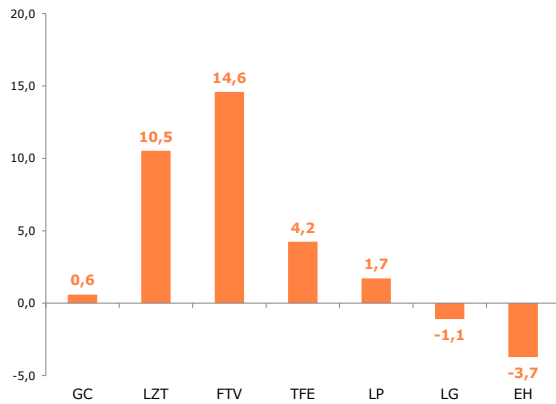


GRÁFICO 11.2.3

En este sentido, los retrocesos más intensos entre los extremos del periodo se anotaron en Tenerife, donde la caída fue del 10,0%; en la isla de La Gomera, en la que el consumo medio se redujo un 9,9%; en Lanzarote, donde se cifró un descenso del 9,1%; y en Fuerteventura, que experimentó un retroceso interanual del 6,9 por ciento.

A continuación, se situaron Gran Canaria y La Palma, en las que se apuntaron minoraciones relativas del orden del 6,1% y del 3,4%, respectivamente.

11.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias

Una vez expuestos los principales resultados que han caracterizado la evolución de la energía eléctrica en Canarias en el conjunto de 2022 y su comparativa con respecto a los datos previos a la pandemia (2019), resulta de interés hacer un pequeño análisis sobre el comportamiento mensual descrito por la energía eléctrica disponible durante los últimos ejercicios.

Como se puede observar en el gráfico 12.2.5, desde el inicio de 2008 la disponibilidad eléctrica, que había anotado variaciones positivas importantes, se vio inmersa en una tendencia decreciente marcada por el contexto de crisis financiera imperante en aquellos años. A partir de 2010, el buen comportamiento del sector turístico permitió amortiguar el descenso del consumo energético y, por extensión, de

VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE. 2007-2022

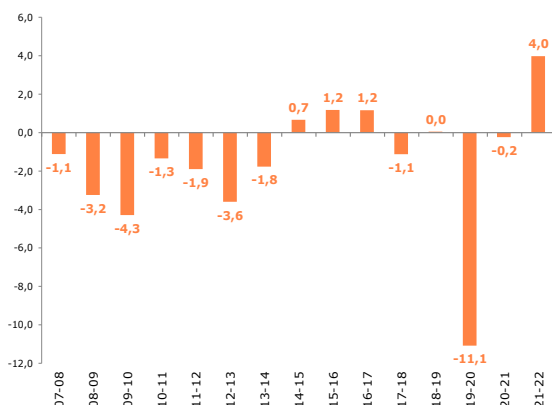


GRÁFICO 11.2.4

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS. ENE. 2007-DIC. 2022

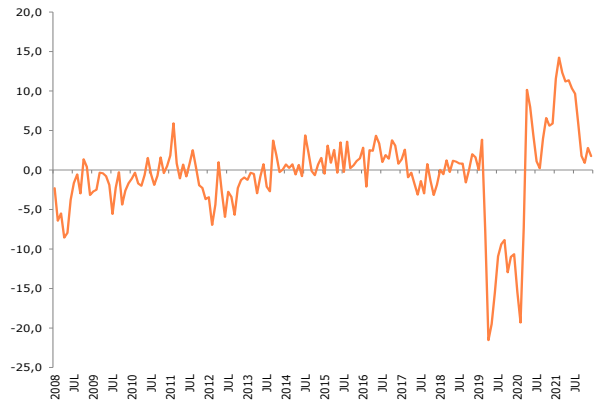


GRÁFICO 11.2.5

la disponibilidad eléctrica, lo que le permitió volver a la senda positiva durante 2011 y comienzos de 2012.

En el segundo semestre de 2012, la disponibilidad eléctrica retomó la tendencia descendente, que no abandonó hasta finales de 2014, cuando volvió a registrar datos positivos y que mantuvo con carácter general hasta principios de 2018. Con todo, a partir del mes de marzo de ese año, la práctica totalidad de los meses se registraron variaciones interanuales negativas, una tendencia que se volvió a revertir en 2019, anotándose repuntes interanuales durante la mayor parte del ejercicio, gracias sobre todo al notorio incremento de la disponibilidad energética procedente del régimen especial.

Esta tendencia tuvo continuidad hasta el pasado mes de marzo de 2020, cuando tras decretarse el estado de alarma en España, se instauraron severas medidas de restricción a la movilidad para frenar el avance del COVID-19, que implicaron paralizar casi por completo la actividad económica.

Posteriormente, a partir del segundo trimestre de 2021, se retomó el terreno positivo, en línea con la reactivación del sistema productivo y debido también al efecto base de los mínimos históricos apuntados un año antes, pero sin recuperar todo el terreno perdido, tras las considerables disminuciones interanuales observadas la práctica totalidad del año 2020, superiores a los dos dígitos durante casi todos los meses.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS POR MESES. 2021-2022

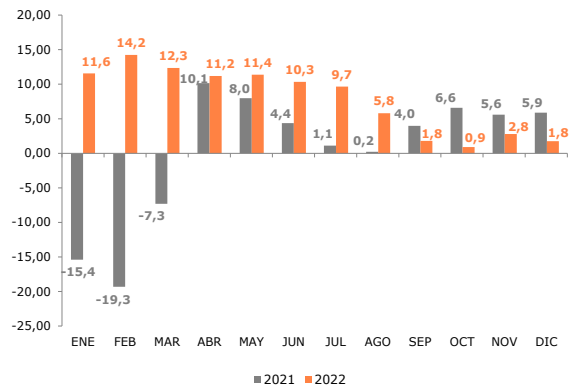


GRÁFICO 11.2.6

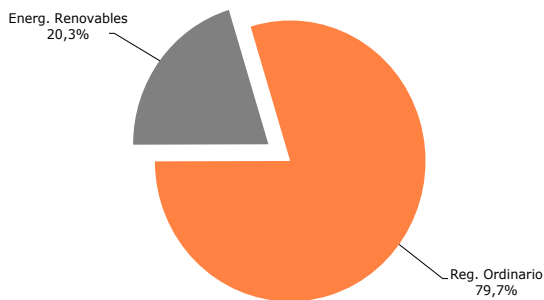
11.3. ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES.

En este epígrafe analizaremos la evolución de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de producción alternativas a los carburantes fósiles.

En primer lugar, cabe reseñar que, del total de la energía eléctrica producida en Canarias en 2022, un 20,3% se obtuvo a partir de fuentes renovables, como la eólica, la solar o fotovoltaica, la hidráulica, el biogás, o la generada a partir del tratamiento de residuos sólidos urbanos, acelerando de este modo su presencia en las Islas en 1 décima por encima de la generada en 2021 y en más de tres puntos con respecto a antes de la pandemia.

Estas fuentes energéticas integran, conjuntamente, el Régimen Especial, aunque consideramos relevante señalar que en nuestro análisis incorporamos la energía producida por la estación hidroeléctrica de Gorona del Viento, en la isla de El Hierro, dado que, a pesar de estar distribuida y gestionada como energía convencional, es generada por fuentes renovables.

PARTICIPACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES* EN LA ENERGÍA TOTAL PRODUCIDA EN CANARIAS. 2022



* Se incluye la energía adquirida en Régimen Especial y la producción de la estación de Gorona del Viento

Sentadas estas premisas, las fuentes de generación alternativas acogidas al Régimen Especial en el Archipiélago generaron **en 2022** un total de **1.584.030 MWh a partir de fuentes renovables, alcanzando la cifra de 1.735.897 MWh si añadimos la producción energética de Gorona del Viento**, lo que se traduce en un **repunte del 8,0%**, si la comparamos con el total generado en 2021 y del **14,6% con respecto a la de 2019**.

Si excluimos la producción hidroeléctrica de Gorona del Viento, la energía adquirida al Régimen Especial habría apuntado un crecimiento ligeramente superior, del orden del 8,1% interanual, debido a que el pasado año la central herreña redujo en un 0,9% la energía eléctrica generada en la central con respecto al ejercicio precedente.

Profundizando en las diversas tipologías de generación de energías renovables durante el año de referencia, se observa que la producción ha vuelto a aumentar en todas las modalidades.

ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE SEGÚN RÉGIMEN (MWh) 2007-2022

	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
REG. ORDINARIO	8.607.761	...	8.218.778	7.904.982	7.366.242	6.576.568	6.337.791	6.805.727	2,1	-3,8	-6,8	-10,7	-3,6	7,4	-7,6
ENER. RENOVABLES	607.741	...	710.629	929.593	1.514.994	1.384.945	1.607.128	1.735.897	2,2	30,8	63,0	-8,6	16,0	8,0	14,6
TOTAL	9.215.502	...	8.929.407	8.834.575	8.881.236	7.961.513	7.944.918	8.541.623	2,1	-1,1	0,5	-10,4	-0,2	7,5	-3,8

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES. CANARIAS. 2007-2022

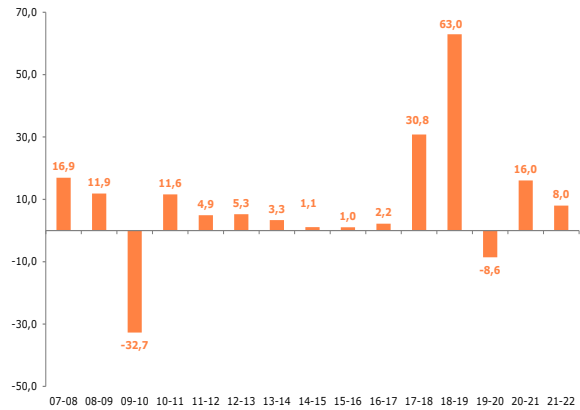


GRÁFICO 11.3.2

Así, en lo que atañe tanto a la generación de energía eólica, como a la fotovoltaica, estas experimentaron al cierre del pasado año notables ascensos interanuales del 6,0% y el 18,9%, respectivamente, lo que les lleva a situar su producción de energía en cuantías superiores a las que registraban antes de la pandemia, con un crecimiento del 15,6% en el caso de la energía eólica y del 12,7% en la fotovoltaica.

Por su parte, la generación de energía a partir de otras fuentes (biogás, hidráulica y otras) incrementó su producción durante 2022 en un también destacado 11,2%, si bien, sin recuperar todo el terreno perdido durante los dos últimos ejercicios, cuando cifró retrocesos del 4,7% en 2020 y del 12,3% en 2021 y que supone que su producción todavía se aleje en un 7,1%, en comparación a la generada en 2019.

Cabe recordar, que la crisis provocada por el COVID-19 implicó frenar de manera abrupta la tendencia creciente iniciada en 2010 por la generación de energía eléctrica en Canarias a partir de fuentes renovables, y que había cobrado una especial intensidad durante los dos ejercicios previos, cuando se contabilizaron ascensos del 30,8% en 2018 y del 63,0% en 2019.

No obstante, pese al acusado retroceso de 2020, si comparamos los resultados de 2022 con los de 2007, el montante total de energías renovables en Canarias se sitúa un 181,9% por encima del registrado ese año, lo que contrasta con la caída del 7,3% observada por la disponibilidad eléctrica total durante el mismo periodo.

Dentro de este crecimiento, destaca la evolución de la producción fotovoltaica, que ha pasado de contribuir al sistema eléctrico 19.400 MWh en 2007, hasta los 313.665 MWh generados en 2022, lo que supone un avance relativo del 1.516,8 por ciento.

En cuanto a la energía eólica, su producción se ha elevado un 269,8% en el transcurso del periodo 2007-2022, alcanzando un nivel de generación de 1.386.994 MWh.

GRÁFICO 11.3.1

TABLA 11.3.1

PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES

	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EÓLICA	61,7	...	56,9	67,0	79,2	79,1	81,5	79,9
FOTOVOLTAICA	3,2	...	38,4	29,2	18,4	18,6	16,4	18,1
OTRAS	35,1	...	1,8	1,3	0,9	0,9	0,7	0,7
GORONA DEL VIENTO	-	...	2,8	2,5	1,5	1,4	1,4	1,3
TOTAL	100	...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.2

En cambio, la energía generada a partir de otras fuentes (biogás, hidráulica y otras), se ha visto reducida un 94,2%, constatándose que, mientras el total de energía producida en 2007 alcanzaba los 213.286 MWh, durante el pasado año apenas se generó 12.357 MWh.

Estos resultados han supuesto que el peso de la producción de renovables dentro del total de la energía eléctrica disponible en Canarias durante 2022 se haya situado en el 20,3%, lo que equivale a un incremento de 13,4 puntos en relación con 2007.

En cuanto a la participación de cada modalidad energética sobre el total de la producción basada en renovables, la energía eólica ha seguido manteniendo un año más su papel predominante en la generación a partir de fuentes alternativas, contabilizando al cierre del último año una participación del 79,9% del total.

Por su parte, la producción de energía fotovoltaica ha supuesto el 18,1% del total generado por energías alternativas, un resultado que se mantiene en un valor muy superior al que registraba en 2007 (3,2% del total), aunque inferior al contabilizado entre los años 2010 y 2018, cuando suponía una cuota de más del 29,0% sobre el total de las energías alternativas en el Archipiélago.

Atendiendo a la evolución mensual de las fuentes de producción alternativas, es importante aclarar que en lo que atañe a la energía eólica, el régimen de vientos en Canarias no responde a un patrón regular y estable durante todo el año, lo que explica que la producción mediante aerogeneradores tenga un carácter marcadamente estacional, destacando, sobre todo, los meses de verano, frente a la menor intensidad que se manifiesta en la temporada de invierno.

Como se aprecia en el gráfico 12.3.3, la progresión mensual de la generación de energía eléctrica a partir de esta fuente, registró su máximo anual de producción en el mes de agosto, cuando se superaron los 186.000 MWh. Por el contrario, en diciembre se registró el valor mínimo en la producción eólica, situándose por debajo de los 38.000 MWh.

Con respecto a la energía fotovoltaica, el gran número de horas de sol que se registran anualmente en las Islas, permite generar energía a partir de esta fuente durante todos los meses del año, aunque sobresale

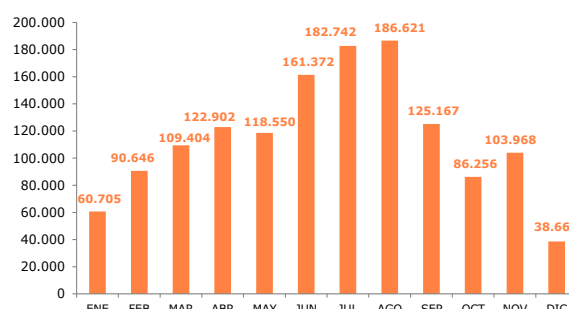
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA EÓLICA EN CANARIAS (MWh). 2022

GRÁFICO 11.3.3

la temporada de verano, en la que se registran los picos máximos de la producción anual.

El pico de producción de este tipo de energía se registró durante el mes de julio, superando los 34.000 Mwh, mientras que el mes de generación mínima fue enero, registrando algo más de 18.000 MWh.

Como se observa, esta fuente de energía evidencia una evolución relativamente más estable, ya que la diferencia entre el mes de producción máxima y mínima resulta inferior a la que ofrecen los datos de energía eólica.

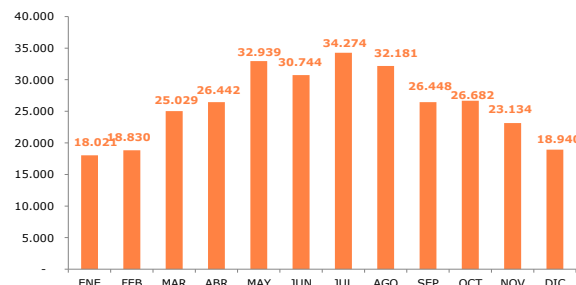
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN CANARIAS (MWh). 2022

GRÁFICO 11.3.4

Este comportamiento también se observa si estudiamos las desviaciones con respecto a la media anual de la producción máxima y mínima a partir de ambas fuentes. Según este cálculo, la generación fotovoltaica registrada durante el mes de julio, cuando la serie anotó su máximo, se situó un 31,1% por encima de la media anual; mientras que en enero, el mes de menor producción, esta resultó un 31,2% inferior a la media de 2022.

Por otro lado, la producción eólica anotó su mayor nivel de producción en agosto, con un 61,5% más que el promedio del ejercicio analizado; mientras que el mínimo de producción, registrado en diciembre, se situó un 61,5% por debajo de la media anual.

ENERGÍAS RENOVABLES EN CANARIAS (MWh). 2007-2022

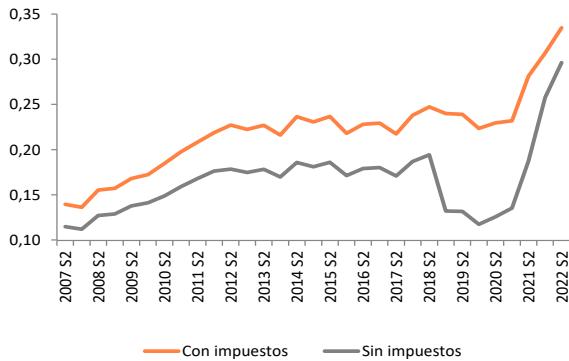
	TOTALES (MWh)								VARIACIÓN						
	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	19-22
EÓLICA	375.055	...	404.290	622.634	1.200.090	1.094.907	1.309.100	1.386.994	3,4	54,0	92,7	-8,8	19,6	6,0	15,6
FOTOVOLTAICA	19.400	...	273.157	271.137	278.336	257.825	263.813	313.665	0,0	-0,7	2,7	-7,4	2,3	18,9	12,7
OTRAS	213.286	...	12.950	12.167	13.299	12.673	11.117	12.357	-0,5	-6,0	9,3	-4,7	-12,3	11,2	-7,1
GORONA DEL VIENTO	-	...	20.232	23.655	23.270	19.540	23.098	22.881	13,1	16,9	-1,6	-16,0	18,2	-0,9	-1,7
TOTAL	607.741	...	710.629	929.593	1.514.994	1.384.945	1.607.128	1.735.897	2,2	30,8	63,0	-8,6	16,0	8,0	14,6

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

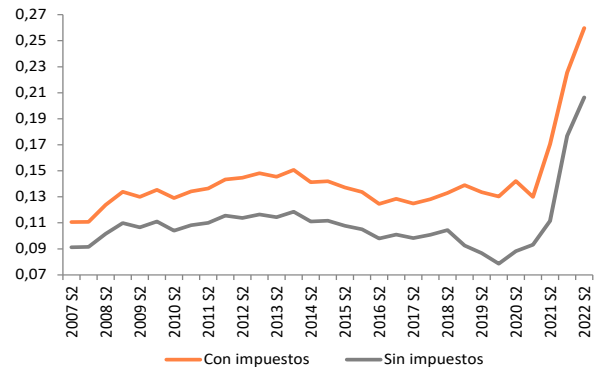
TABLA 11.3



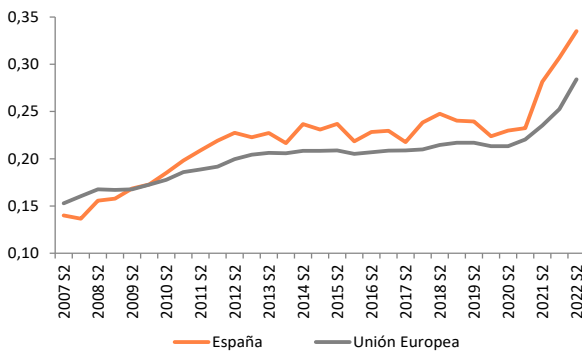
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS HOGARES DE ESPAÑA (€/KWh). 2007-2022



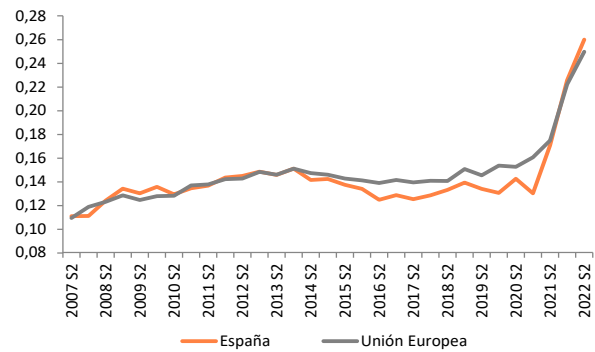
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2000 MWh EN ESPAÑA (€/KWh). 2007-2022



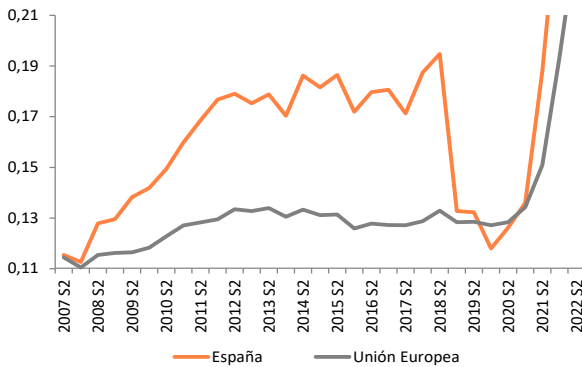
EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2022



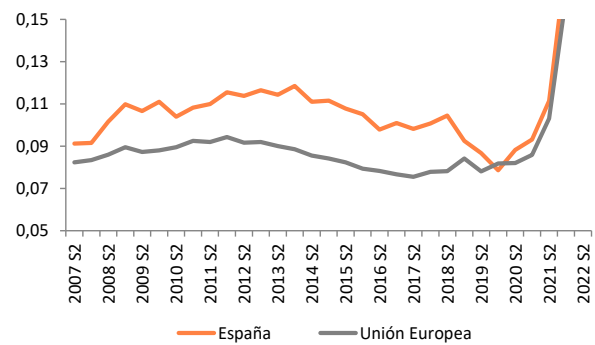
EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2022



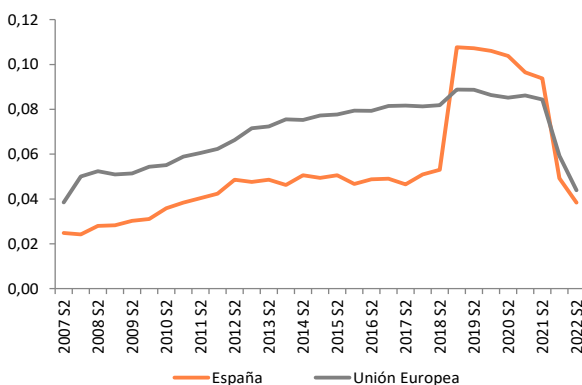
EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES SIN IMPUESTOS (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2022



EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SIN IMPUESTOS PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2022



EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2022



EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2022

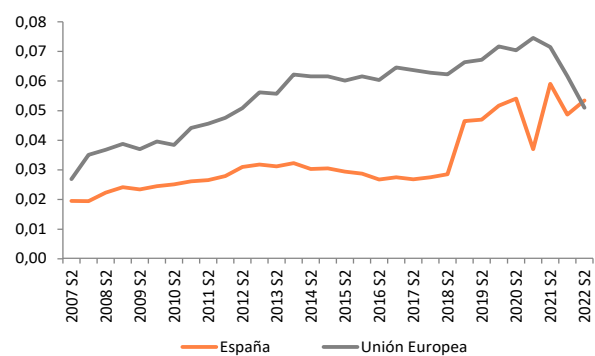


GRÁFICO 11.3.5

Fuente: Eurostat

11.4. PRINCIPALES RESULTADOS

La relevancia del sector eléctrico para el Archipiélago no solo viene dada por nuestra especificidad geográfica y la necesidad de disponer de un sistema eléctrico que garantice el suministro de energía en una región marcada por su lejanía e insularidad; sino también por el papel clave que desempeña en el fomento del crecimiento económico y social, dada su elevada relación con la actividad y la producción, y, por lo tanto, para el funcionamiento de nuestra sociedad.

Tras el desplome de 2020 (-10,4%) y el retroceso observado en 2021 (-0,2%), los datos relativos al conjunto de 2022 evidencian un importante incremento de la **disponibilidad de energía eléctrica en Canarias del 7,8% en comparación con el año anterior, hasta situarse en 8,54 millones de MWh.**

Un aumento de la energía eléctrica producida en las Islas que responde, en buena parte, a la mejora que observó la actividad económica y el consumo durante el pasado año y, sobre todo, por la importante recuperación del turismo, pero que, sin embargo, no ha logrado recuperar todo el terreno perdido durante la pandemia y se distancia aún en un 3,8% con respecto a la que se generaba en 2019.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO Y DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2007-2022

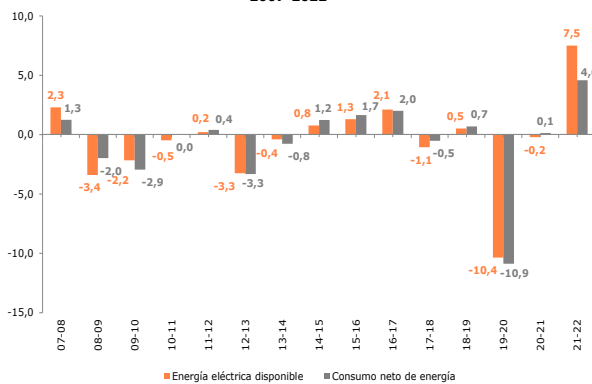


GRÁFICO 11.4.1

Por su parte, el consumo neto de energía eléctrica aceleró su crecimiento del año anterior (+0,1%) y cifró un aumento en 2022 del 4,6%, situándose en los 7,79 millones de MWh, en un escenario en donde el total de clientes continuó incrementándose y finalizó el pasado ejercicio con un avance del 0,6%, hasta alcanzar un total de 1,23 millones de usuarios en las Islas.

El mayor crecimiento del consumo efectuado frente a los abonados suscritos, ha supuesto que el consumo medio por cada cliente haya experimentado un ascenso del 4,0%, lo que denota una mejora de la eficiencia energética, en términos de consumo neto, tras los retrocesos observados los dos ejercicios anteriores (-11,1% en 2020 y -0,2% en 2021), fuertemente marcados por los efectos del COVID-19.

Estos resultados se alinean con la recuperación de la actividad productiva observada en las Islas durante 2022, y muy especialmente de su principal motor económico, el turismo, tras convivir durante más

PARTICIPACIÓN (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES EN LA DISPONIBILIDAD TOTAL. CANARIAS. 2007-2022

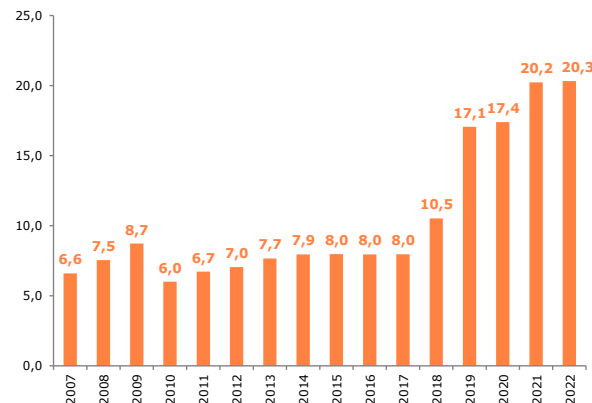


GRÁFICO 11.4.2

de dos años con su demanda fuertemente restringida por los rebotes de la enfermedad y las mayores dificultades confrontadas por el tejido productivo de Canarias para la reactivación real de su actividad, como consecuencia de su mayor exposición y dependencia de actividades de servicios especialmente afectadas por las medidas implantadas para hacer frente a la pandemia.

Todo ello en un escenario marcado, además, por los máximos alcanzados por los precios internacionales de la energía el pasado año y sus efectos sobre la factura eléctrica, especialmente en marzo, mes inmediatamente posterior a la invasión de Rusia a Ucrania y durante los meses de verano, si bien atemperados en el último tramo del año, gracias, en buena parte, de la menor dependencia energética de España de los países en conflicto y de las medidas implantadas para amortiguar el coste energético de familias y empresas.

En particular, se debe destacar la aplicación del denominado tope al gas o excepción ibérica, tras la publicación del *Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista*, consistente en limitar en 40€/Mwh el precio del gas utilizado en las centrales eléctricas y hasta un máximo de 70€/Mwh.

En todo caso, lo cierto es que los resultados de 2022 parecen apuntar a una mejora en el sistema gracias a una mayor eficiencia y un menor

PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES. CANARIAS. 2022

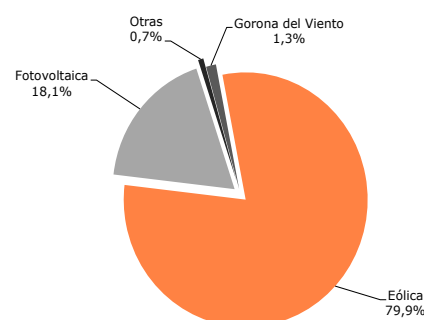


GRÁFICO 11.4.3

consumo, una tendencia que, salvo en el bienio 2014-16, Canarias ya había venido mostrando de manera ininterrumpida en lo que al consumo de energía por cliente se refiere, desde el año 2007.

No en vano, si ampliamos el horizonte temporal y comparamos los datos de consumo por cliente de 2022 con los registrados en 2007, fecha anterior al inicio de la crisis financiera, observamos un descenso en el consumo del 8,9%, en un periodo en el que el número de clientes se habría incrementado un 15,5 por ciento.

Retomando los datos de 2022, y analizando nuevamente la estadística de consumo eléctrico neto, se observa que el aumento de la demanda se reprodujo en prácticamente todas las islas, aunque especialmente en las islas no capitalinas de Las Palmas, constatándose un notable repunte en Fuerteventura del 16,0% y del 11,8% en Lanzarote.

Resultados que se producen en consonancia con la intensidad con la que se reabrieron muchas actividades de servicios, especialmente las más vinculadas con el turismo y el consecuente incremento del consumo de energía necesario para su desarrollo, tras las intensas caídas registradas en estas islas el primer año de la pandemia, por la práctica paralización a la que se vio sometida esta actividad.

Con todo, el consumo de energía en ambas islas sigue sin recuperar los niveles previos a la irrupción del COVID-19, alejándose todavía en un 4,4%, en el caso de Fuerteventura, y un 7,0%, en Lanzarote, de los resultados de 2019.

También cobró una especial intensidad el incremento observado por el consumo de electricidad en Tenerife, con un repunte del 5,0%, si bien es cierto que debido, en parte, al efecto rebote que deriva de las caídas contabilizadas en esta isla durante los dos ejercicios anteriores (-11,2% en 2020 y -2,2% en 2021) y que implica que todavía se distancie en un 8,9% del consumo energético que se observaba en 2019.

Tras estos, se situó el repunte del 1,3% registrado por el consumo eléctrico realizado el pasado año en Gran Canaria, mientras que, por el contrario, El Hierro, La Palma y La Gomera minoraron su compras de energía, con caídas que alcanzaron el 3,0%, el 1,7% y el 0,4%, respectivamente.

Con respecto a 2019, el repunte del consumo de energía del pasado año en Gran Canaria, tampoco permitió que se recuperaran los niveles alcanzados antes del COVID-19, con una caída del 4,7%, mientras que en La Palma y La Gomera, el menor consumo energético ahonda en el retroceso que se observa con respecto a antes de la pandemia, con caídas que se sitúan en el primer caso en el 8,8%, y el 8,5%, en el segundo.

En el lado opuesto, y pese a la caída observada en 2022, los fuertes aumentos contabilizados en El Hierro los dos años anteriores, y que se reprodujeron incluso durante el primer año de la pandemia, en 2020, cuando en un escenario generalizado de caídas, el consumo de energía en esta isla creció un 7,2%, implicaron que sus datos se mantuvieran en un destacado 8,5% por encima de los de 2019.

En cuanto al número de abonados, desglosados por islas, todas ellas volvieron a aumentar el total de clientes suscritos a lo largo de 2022, salvo en el caso de La Palma, que los redujo un 3,4%, debido, en gran parte, a la erupción volcánica de Cumbre Vieja ocurrida en septiembre de 2021 y que afectó a varios negocios y hogares de la isla.

De este modo, de manera similar al caso anterior, los crecimientos más pronunciados se han producido en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, del 1,2%, en ambos casos, seguidos por El Hierro, La Gomera, Gran Canaria y Tenerife, en donde se elevaron un 0,7 por ciento.

En cuanto a la procedencia de la energía eléctrica producida, aunque la mayoría de la generación en el Archipiélago siguió teniendo su origen en fuentes convencionales (79,7%), se debe señalar que las energías renovables fueron responsables del 20,3% de la producción total generada, lo que supone un nuevo avance en la implementación de fuentes alternativas (1 décima más que en 2021), tratándose, en su mayor parte, de las energías eólica y fotovoltaica.

Ello en un escenario en el que **la producción de energía eléctrica vertida a la red, generada a partir de fuentes alternativas, experimentó un importante incremento en 2022 del 8,0%** si la comparamos con el resultado del año anterior, **contabilizando un total de 1,74 millones de MWh** y que lleva también a situar el total de la energía generada a partir de renovables en un 14,6% por encima de los valores de 2019, antes del COVID-19.

Poniendo el foco en el grado de penetración de las energías alternativas en las Islas, según datos de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, la potencia eólica instalada en las Islas en 2021 (último dato disponible) se elevó un 8,9%, su undécimo aumento consecutivo, hasta registrar un total de 91 parques eólicos operativos, 9 más que en 2020, y un total de 524 aerogeneradores instalados en el Archipiélago, 20 más que al término del año anterior.

Por su parte, la potencia fotovoltaica generada en las Islas habría crecido un 12,5%, con respecto al año anterior, el mayor incremento registrado por la potencia instalada de esta energía desde el año 2012. De esta, el 99,3% se corresponde con instalaciones conectadas a la red y el 0,7% restante a las aisladas. En cuanto a su evolución con respecto a 2020, en el primer caso se habría incrementado un 12,4%, mientras que en el segundo, el aumento de la potencia fotovoltaica instalada sería del 21,2 por ciento.

En lo que atañe a la movilidad sostenible, los datos publicados por la Consejería apuntan a un nuevo avance en el nivel de integración del vehículo eléctrico en las Islas. Al cierre de 2021, se registraron un total de 5.682 vehículos eléctricos en circulación en Canarias, lo que supuso un significativo incremento del 49,1% en comparación con los que había en 2020 y de un 120,4% en relación con los de 2019.

Según estos resultados, Canarias continúa avanzando en la reducción de su dependencia energética del exterior, atenuando de este modo el impacto de las externalidades medioambientales derivadas de la

generación de energía mediante combustibles fósiles. Sin embargo, a pesar de estos importantes avances, lo cierto es que en lo que atañe al grado de penetración de las energías renovables, nuestro Archipiélago todavía se sitúa en niveles muy por debajo de los observados en el sistema eléctrico peninsular.

Según las estadísticas de avance del Informe del Sistema Eléctrico Español de 2022, publicado por Red Eléctrica de España, la participación de las fuentes de producción alternativas en el sistema peninsular se situó en el 42,2% del total de la energía eléctrica generada en el año, lo que supone reducir en 4,5 puntos el valor alcanzado en 2021, cuando se posicionó en el máximo histórico del 46,7 por ciento.

No obstante, resulta preciso indicar en el resultado de 2022, el efecto a la baja que implicó la producción de energía hidráulica, que supone el 12,8% del total del sistema peninsular y que, según se recoge en el informe, el pasado año observó un fuerte descenso (-39,7%), llevando a su producción a valores mínimos históricos, en contraste con los máximos registrados por la producción eólica y la fotovoltaica.

Llegados a este punto, debemos recalcar el carácter estratégico del sector energético, de cuyo funcionamiento depende el resto de sectores productivos.

Por ello es importante que las administraciones públicas en este sector garanticen que los operadores económicos cuenten con un marco legal estable y seguro para el conjunto del sistema eléctrico, y que también funcione como un mecanismo de incentivo y promoción de un mayor grado de desarrollo de la inversión que repercuta en mayor eficiencia en el sector y, especialmente, en un impulso a las energías renovables.

Las normativas de referencia en materia de energía han ido adoptando numerosos cambios estructurales a lo largo de la última década, lo que ha tenido una incidencia directa sobre los incentivos a la generación de energía eléctrica obtenida a partir de estas fuentes alternativas.

A modo de retrospectiva, cabe recordar que en 2013, tras la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico*, se establecieron las bases de un nuevo modelo retributivo que respondía a los principios de participación en el mercado, rentabilidad razonable y empresa eficiente y bien gestionada, con el objetivo de eliminar el déficit tarifario, que desde 2002 y hasta ese año, había acumulado una deuda de más de 38.526 millones de euros.

Posteriormente, en octubre de 2018 se aprobó el *Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores*, lo que supuso la derogación de la normativa vigente hasta la fecha en materia de autoconsumo, además de una reducción significativa de los trámites administrativos para la instalación de sistemas de autoconsumo compartido.

Asimismo, se establecieron otras medidas como la prohibición de establecer cargos o peajes a la generación de energía renovable destinada al autoconsumo; que se vio complementado durante 2019

con el *Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica*, que daba soporte legal a los aspectos específicos no definidos en el texto anterior.

Por otro lado, la *Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, aprobada a finales de 2018, estableció un sistema de compensación que debía garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias, además de fomentar la implantación de energías renovables y crear un marco específico de regulación para promover la autogeneración y el autoconsumo de este tipo de energías.

En 2020, se implantaron diversas medidas con incidencia directa sobre el sistema energético, entre las que cabe destacar las recogidas por el *Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución*, en el que se establecieron los nuevos criterios y el procedimiento de aplicación a la solicitud y obtención de los permisos de acceso y conexión a las redes de energía eléctrica para los productores, transportistas, distribuidores, consumidores y titulares de instalaciones de almacenamiento, además de los titulares y gestores de las redes de transporte y distribución.

Más recientemente, en abril de 2021, fue presentado y remitido a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, cuyos principales contenidos se recogieron en la *Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética*, en la que se establece una serie de hitos ligados a la descarbonización de nuestra economía y la lucha contra el cambio climático, a través de medidas a cumplir antes de 2030, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 23,0% (9 millones de toneladas de CO₂), el incremento del uso de energías renovables hasta el 42,0% de la energía final que se produce en España y el 74% de la electricidad y la mejora de la eficiencia energética en al menos un 39,5 por ciento.

En el ámbito autonómico, a finales de 2022 se publicó la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, en donde se recogen medidas con aplicación directa en las Islas, como la creación del Registro Canario de la Huella de Carbono y de Sumideros Naturales de CO₂, el establecimiento de objetivos a cumplir en materia de descarbonización, políticas energéticas sectoriales o medidas relacionadas con la educación, la formación, la I+D+i y la transferencia tecnológica en el ámbito de la acción climática.

Son todas estas medidas urgentes y necesarias, con las que el sector empresarial se encuentra firmemente comprometido en su cumplimiento. A día de hoy, es una realidad incuestionable basada en evidencias científicas, los efectos perjudiciales que está suponiendo la intensificación de fenómenos meteorológicos adversos como las olas de frío y de calor, las precipitaciones extremas o la mayor frecuencia de incendios ya no solo a escala global, sino también en nuestro Archipiélago, y que afectan seriamente tanto a nuestros ecosistemas marinos y terrestres, como a nuestro modelo productivo y al conjunto de la sociedad.



El impacto creciente de estos fenómenos resalta la necesidad de ponerles remedio y actuar sin más dilación para mitigar sus causas y efectos, adquiriendo compromisos firmes y promoviendo actuaciones desde el ámbito público y el privado que apuesten de manera decidida por la eficiencia en el uso de los recursos energéticos, hídricos o de los residuos; y el desarrollo de proyectos innovadores que ayuden a la descarbonización de nuestra economía, alineados con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea y su Plan de recuperación.

No obstante, no debemos olvidar que los objetivos medioambientales deben tener sinergias con la competitividad, la eficiencia y el crecimiento económico, y generar más empleo del que destruyan; siendo imperativo que estos se basen, en todo caso, en criterios realistas y alcanzables. No en vano, la sostenibilidad debe regirse bajo el principio de asegurar las necesidades del presente pero sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, es decir, sin renunciar al crecimiento económico y el desarrollo social, en convivencia con la protección del medioambiente.

Estas circunstancias cobran todavía mayor importancia en territorios como Canarias, cuyas singularidades requieren que su descarbonización se adapte a sus retos particulares, y en donde resultará crucial saber aprovechar las relevantes oportunidades de inversión, de creación de empleo y de reducción del coste energético para las familias y empresas que la transición energética pudiera plantear.

La dimensión medioambiental, la económica y la social son aspectos que recogen con igual valor los ODS y la Agenda 2030 de la ONU e incluso la propia Agenda Canaria 2030, que deben ir siempre de la mano y tener la misma relevancia en las iniciativas legislativas que sean promulgadas desde cualquier gobierno nacional o regional. Sin embargo, en este último periodo, se ha tendido a regular dando prioridad al ámbito medioambiental en detrimento del crecimiento económico y el desarrollo social, primando, además, a la sanción frente al incentivo o el incremento desproporcionado de cargas fiscales o administrativas que tan solo vienen a menoscabar el correcto desarrollo de nuestro sistema productivo.

A esta tendencia regulatoria hay que añadir, además, la voluntad que parece existir en Canarias de querer adelantarse a la regulación nacional

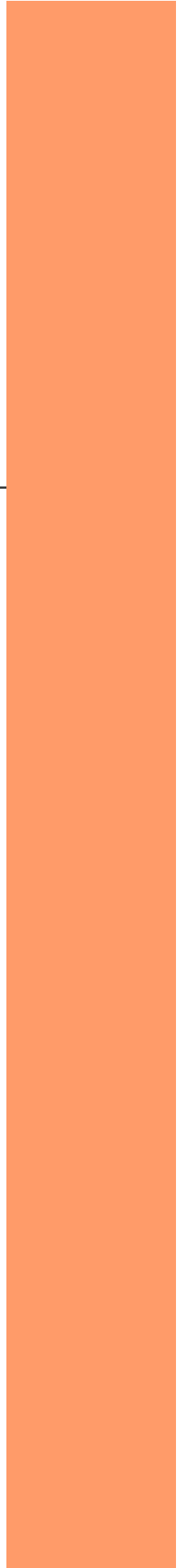
y/o comunitaria, impulsando cambios normativos que aceleran plazos y establecen objetivos más restrictivos, en muchos casos que van más allá de los exigidos en escalas supranacionales, y que tan solo vienen a perjudicar el desarrollo de la actividad y la creación de empleo, al ponernos en una clara desventaja frente a otros territorios.

Cualquier normativa reguladora debe ser elaborada con la participación de los agentes implicados y alinearse con los objetivos y alcances que estipulen las directivas comunitarias, de tal manera que las empresas canarias y españolas no sufran una limitación desproporcionada en el mercado, ni que se encarezca su operativa diaria por costes externos y que no van ligados a su actividad, como ha ocurrido recientemente tras la entrada en vigor de la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular* y el *Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases*.

Muy al contrario, a fin de conseguir los objetivos marcados en materia de sostenibilidad y propiciar una transición energética y ecológica que sea justa y eficiente, adquiere especial relevancia que todas las medidas que se implementen caminen al abrigo de mayores y mejores mecanismos de incentivo y programas de sensibilización, evitando otras que puedan suponer una penalización o sobrecarga de mayores obligaciones a las que ya están sujetas las empresas para el desarrollo de su actividad, y que contribuyan a propiciar una transición que ponga a las personas y al medioambiente en el centro de las cosas, y que esto sea un objetivo común para todos.

No debemos olvidar tampoco que la estrecha correlación entre el sector energético, con el bienestar de los hogares y el resto de actividades productivas convierte en fundamental la existencia de un marco normativo estable y ágil en la gestión por parte de las administraciones públicas, que aporte y garantice la necesaria seguridad jurídica a los operadores económicos, y que permita la sostenibilidad del sistema favoreciendo el desarrollo de infraestructuras novedosas y de mayor eficiencia en la producción y el transporte de la energía, posibilitando, de este modo, que el sector en su conjunto desempeñe de forma eficaz su papel de servicio público esencial.

12. Recaudación de tributos.



12.1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente capítulo serán analizados los datos de recaudación de tributos en Canarias, prestando especial atención a los correspondientes al cierre del ejercicio 2022.

En función de su naturaleza, distinguiremos entre impuestos directos e indirectos, y abordaremos el análisis de las «Tasas y Otros Ingresos».

Atenderemos, asimismo, a su ámbito competencial, pudiendo tratarse de impuestos de carácter estatal, así como cedidos o propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, haciendo especial mención a las figuras incorporadas por el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Antes de entrar a valorar los datos de recaudación, se analizarán las principales modificaciones normativas introducidas en el ámbito de Canarias durante 2022, así como las que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Nuestro estudio estará compuesto por los siguientes apartados, en los que se detallará la recaudación tributaria de los diferentes impuestos homogeneizados en cuanto a su imputación según el criterio de caja:

12.2. Principales novedades tributarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias entradas en vigor durante 2022 y 2023.

12.3. Evolución de la recaudación tributaria. Canarias-España.

12.3.1. Recaudación tributaria líquida. Nacional

12.3.2. Recaudación tributaria líquida. Canarias.

12.4. Principales resultados.

12.2. PRINCIPALES NOVEDADES TRIBUTARIAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS ENTRADAS EN VIGOR DURANTE 2022 Y 2023.

Medidas que entraron en vigor desde el 1 de enero de 2022

Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 (BOC Nº 269, de 31 de diciembre).

Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

- Se establece que la **exención relativa a las prestaciones de servicios de educación** no comprenderá las operaciones de alojamiento y alimentación prestadas por colegios mayores o menores y residencias de estudiantes, ni las efectuadas por escuelas de conductores de vehículos relativas a los permisos de conducción de vehículos terrestres de las clases A y B y a los títulos, licencias o permisos necesarios para la conducción de buques o aeronaves deportivos o de recreo.

Impuestos sobre las Labores del Tabaco

- Se **modifica el régimen sancionador en el marco de este impuesto** en lo que atañe a la comercialización de labores del tabaco que no tengan marcas fiscales o de reconocimiento (cuando este requisito sea exigible reglamentariamente), que constituirá una infracción grave y se sancionará con una multa de 54 euros por cada 1.000 cigarrillos, con un importe mínimo de 470 euros por cada infracción.
- Se añaden los **dos nuevos tipos de infracciones**: la comunicación incompleta, inexacta o con datos falsos, o la falta de comunicación del precio de venta recomendado o sus modificaciones, cuya sanción consistirá en una multa de 200 euros por cada dato omitido, incompleto, inexacto o falso, con un mínimo de 600 euros y un máximo de 10.000 euros; y por el incumplimiento de los requisitos, condiciones y obligaciones previstos para la autorización y el funcionamiento de las fábricas y depósitos del impuesto, cuya sanción consistirá en este caso en una multa fija de 3.000 euros.

Arbitrio sobre las importaciones y la entrega de mercancías en las Islas Canarias (AIEM)

- Se modifica la posición estadística 1901.90.95, relativa a las preparaciones alimenticias en polvo, constituidas por una mezcla de leche desnatada o de lactosuero y de grasas o aceites vegetales, con un contenido de grasas o aceites inferior o igual al 30 % en peso, de modo que solamente quedará sujeta al AIEM la importación de los productos en envases de peso neto inferior 15 kg.
- Se incrementa el tipo de gravamen del 5,0% al 15,0% en la importación de preparaciones alimenticias a base de tomate denominadas tomate frito, y en la importación de agua, incluidas el agua mineral natural o artificial y la gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada; hielo y nieve.

- Se establece la no sujeción al AIEM en las importaciones de bobinas de plástico destinadas a la fabricación de envases de venta o envases primarios destinados a la alimentación.
- Se modifica la posición estadística 6810, relativa a las manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas, de modo que solamente quedará sujeta al AIEM la importación de las manufacturas de hormigón prefabricadas, incluso armadas.

Medidas vinculadas a la erupción volcánica en La Palma incluidas en la Ley de PGCAC 2022

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

- Se establece un **incremento del 10,0% en el mínimo del contribuyente y en los mínimos por descendientes, ascendientes y discapacidad del IRPF de 2021 y 2022**, para aquellos con residencia habitual en La Palma durante 2021 y que hayan sido desalojados de forma definitiva de los inmuebles donde residían, por haber quedado destruidos, inhabitables o inaccesibles, o que los inmuebles donde se ubicaban sus lugares de trabajo o sus medios de subsistencia hayan sido destruidos o sean inhabitables o inaccesibles a consecuencia del volcán.
- Se **incrementa del 10,0% al 35,0% la deducción por gastos de enfermedad**, con efectos en 2021 y 2022, para los **contribuyentes que tengan derecho a aplicar el incremento del mínimo personal, familiar y por discapacidad**, reseñado en el punto anterior.
- Se establece una **deducción de la cuota íntegra autonómica en 2021 y 2022**, por importe de 2.000 euros por la vivienda de residencia o por los inmuebles afectos a actividad empresarial y de 1.000 euros por el resto de inmuebles, para los contribuyentes que hayan perdido un inmueble por estar destruido o por haber quedado inhabitable o inaccesible, con el límite del 50% de la cuota.
- En el caso de contribuyentes que hayan perdido cualquier **vehículo a motor, se podrán deducir de la cuota íntegra autonómica en 2021**, hasta 300 euros por los vehículos con más de dos plazas, 100 euros por los vehículos de hasta dos plazas y 50 euros por los vehículos de una sola plaza, con el límite del 10% de la cuota íntegra autonómica.
- Se establece una **deducción de hasta un 35% sobre la cuota íntegra autonómica o un máximo de 1.500 euros, por la cesión de uso temporal y gratuita de inmuebles ubicados en La Palma**, con vigencia entre 2021 y 2022, siempre que la cesión haya sido del inmueble completo y por un mínimo de 3 meses; y que el beneficiario sea una persona o entidad que haya perdido un inmueble, por haber sido destruido o haber quedado inhabitable o inaccesible.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)

- Se establece una bonificación del 100% de la cuota tributaria correspondiente a la donación de terrenos rústicos, con o sin construcciones o edificaciones, situados en La Palma, cuyo devengo se produzca antes del 31 de diciembre de 2026.
- Con efectos desde el 19 de septiembre de 2021, **se equipara la bonificación de hasta el 99,9% de la cuota para el grupo II a los sujetos pasivos incluidos en el grupo IV**, (colaterales de cuarto grado, grados más distantes y extraños) siempre que la adquisición mortis causa se hubiera producido antes de 1 de enero de 2023, que el sujeto pasivo sea una persona física que haya perdido la vivienda en la que residía o su lugar de trabajo o su medio de subsistencia, y que la existencia y titularidad, como propietario, usufructuario o nudo propietario del inmueble desaparecido, se acredite por cualquier medio de prueba admitido en derecho.
- Se establece, también con efectos desde el 19 de septiembre de 2021 y bajos los mismos requisitos, la **bonificación del 99,9% para las transmisiones intervivos a sujetos pasivos incluidos en los grupos III** (colaterales de segundo y tercer grado, ascendientes y descendientes por afinidad) **y IV** (colaterales de cuarto grado, grados más distantes y extraños), con independencia de su formalización en documento público.

Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

- Quedan sujetas al **tipo 0% las entregas de terrenos situados en La Palma** sobre los que se vayan a realizar ejecuciones de obras, con o sin aportación de materiales, como consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista y que tengan como objeto la construcción de una edificación o instalación empresarial o profesional sobre el terreno, cuando se cumplan determinados requisitos.
- Se permite, hasta el **31 de diciembre de 2022**, la **aplicación del tipo 0% de IGIC** a las entregas o importaciones de bienes y servicios necesarios para la reposición, recuperación o reactivación de las actividades empresariales o profesionales, incluidas las agrícolas, ganaderas, forestales o pesqueras, y las actividades culturales, sanitarias, educativas, científicas, deportivas, sociales o religiosas, en aquellos casos en los que las construcciones, instalaciones o explotaciones en las que se desarrollaban estas actividades hayan sido destruidas o dañadas directamente por la erupción.
- Se amplía hasta el **31 de diciembre de 2026** la **posibilidad de aplicar el tipo 0% del IGIC** a la entrega o importación de vehículos que se destinen a la sustitución de un vehículo destruido que no figurara dado de baja en el registro de la Dirección General de Tráfico o embargado en el momento de su destrucción.

Tasa fiscal sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias

- Se declara como exentas de la tasa fiscal sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias, las rifas autorizadas o celebradas desde el 19 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, cuyos ingresos brutos vayan destinados, en su totalidad, a un ente público o a una entidad sin ánimo de lucro con sede en La Palma.

Orden de 25 de marzo de 2022, por la que se incrementa temporalmente el importe de la devolución parcial del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a agricultores y transportistas (BOC nº 62, de 29 de marzo).

- Se **incrementa hasta el 99,9% la devolución parcial del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo**, de manera excepcional, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2022.

Orden de 31 de marzo de 2022, por la que se amplía el plazo de presentación de determinadas autoliquidaciones por parte de obligados tributarios con domicilio fiscal o establecimiento permanente principal en La Palma (BOC nº 66 de 4 de abril).

- Se **amplía hasta el 30 de junio de 2022** el plazo de presentación de las autoliquidaciones trimestrales del IGIC y el ALEM correspondientes al primer trimestre de 2022. En caso de utilizar la domiciliación bancaria como medio de pago, el plazo de presentación será **hasta el 25 de junio de 2022**.

Medidas que entraron en vigor desde el 1 de enero de 2023

Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023 (BOC Nº 257, de 31 de diciembre).

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

- **Se incrementa para los ejercicios 2022 y 2023 el importe de las siguientes deducciones en el tramo autonómico del IRPF:**

Por **gastos de estudios** fuera de la isla: 1.800 € con carácter general, y 1.920 € si la base liquidable es menor a 36.300 €; por **gastos en educación infantil, primaria, ESO, bachillerato y formación profesional de grado medio**: 120€ por el primer descendiente y 60€ adicionales; y por **gastos de guardería**: 18% del importe satisfecho con un máximo de 480 €.

Por **nacimiento o adopción de hijos**: 240 € por el primer o segundo hijo; 480 € por el tercero; 720 € por el cuarto; 840 € por el quinto o sucesivos; por **nacimiento o adopción de hijos con discapacidad**: 480 € por el primer o segundo hijo; 960 € por el tercero o sucesivos; y por **acogimiento de menores**: 300 € por cada menor.

Por **contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años:** 360 € por cada contribuyente con discapacidad y 144 € por cada contribuyente mayor de 65 años; por **familiares dependientes con discapacidad:** 360 € por cada contribuyente con discapacidad y 144 € por cada contribuyente mayor de 65 años; para **familias monoparentales:** 120 €; y para **familias numerosas:** 540 € categoría general y 720 € categoría especial.

Inversión vivienda habitual: 5% para rentas inferiores a 16.500 € y 3,5% para rentas entre 16.500 € y 33.000 €; por **obras de rehabilitación energética de la vivienda habitual:** 12% del importe; por **obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad:** 14% del importe; y por **alquiler de vivienda habitual:** 24% del importe, con un máximo de 720 €

Para **contribuyentes desempleados:** 120 €; y por **gastos de enfermedad:** 12% del importe, con un máximo de 600 €

- **Se incrementa en un 10% el límite máximo de la base imponible para la aplicación de estas deducciones, para los ejercicios 2022 y 2023:**

a. En tributación individual el límite pasa de 39.000 euros a 42.900 euros.

b. En tributación conjunta, de 52.000 euros a 57.200 euros.

En el caso de la deducción por alquiler de vivienda habitual, el límite de la base imponible también se incrementa en un 10% y queda fijada para 2022 y 2023 en:

a. En tributación individual el límite pasa de 20.000 euros a 22.000 euros.

b. En tributación conjunta, de 30.000 euros a 33.000 euros.

- **Se aprueba una nueva deducción extraordinaria por el alza de los precios, aplicable en el tramo autonómico del IRPF para 2022, según la base imponible del contribuyente**

BI menor a 20.000€ (individual) o 30.000 € (conjunta): 225 €

BI entre 20.000 y 25.000€ (individual) o entre 30.000 y 35.000 € (conjunta): 175 €

BI entre 25.000 y 30.000€ (individual) o entre 35.000 y 40.000 € (conjunta): 125 €

- Con efecto **para los ejercicios 2022 y 2023 se deflactan en un 4% los cuatro primeros tramos de la escala autonómica del IRPF y en un 3% el quinto tramo.**

Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

- Se **fija al tipo 0%, hasta 31 de diciembre de 2023**, la importación y entrega de piensos y otros bienes destinados a la alimentación del ganado que tenga por objeto su comercialización para consumo humano.
- Se **fija al tipo 0%, con carácter indefinido:**

La entrega o importación de leche producida por cualquier especie animal que sea natural, higienizada, certificada, especial o conservada.

Las ventas de libros, periódicos y revistas que tengan la consideración de servicios prestados por vía electrónica, que no contengan única o fundamentalmente publicidad y no consistan íntegra o predominantemente en contenidos de vídeo o música audible.

La ejecución de obra mobiliaria que tenga por objeto la construcción de la producción de sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad, así como su reparación o arrendamiento.

Las entregas o importaciones de preservativos y otros anticonceptivos no medicinales.

Se modifican algunas exenciones en determinadas operaciones interiores sujetas al IGIC:

- Se excluye la posibilidad de aplicar la exención a los servicios prestados por farmacéuticos, los técnicos de laboratorio de diagnóstico clínico y los químicos formados como especialistas sanitarios en el ámbito de análisis clínicos, bioquímica clínica, microbiología y parasitología y radiofarmacia.
- A efectos de la exención por servicios educativos, se pasa a entender por entidades privadas autorizadas a los centros educativos cuya actividad esté reconocida o autorizada por el Estado, las CCAA u otros entes públicos con competencia genérica en materia educativa o, en su caso, con competencia específica respecto de las enseñanzas impartidas por el centro educativo.
- En el régimen de comerciante minorista, no se perderá su condición, y por tanto la aplicación de sus particularidades en el IGIC, cuando los bienes entregados hayan sido sometidos a procesos de fabricación, elaboración o manufactura fuera de Canarias, por sí mismos o por medio de terceros.
- En los casos de renuncia a las exenciones previstas para la entrega de terrenos rústicos y segundas o ulteriores transmisiones de edificaciones será necesario, en todo caso, que el transmitente comunique al adquirente dicha renuncia, incluso en los supuestos de Inversión del Sujeto Pasivo.
- En las reimportaciones de bienes, en los casos en que estos hayan sido exportados temporalmente fuera del territorio de aplicación del impuesto y vuelvan a importarse después de haber sido objeto de trabajos de reparación, transformación, adaptación, ejecuciones de obra o incorporación a otros bienes, se aplicará el tipo impositivo que hubiera correspondido a las operaciones incluidas, si se hubiesen realizado en el territorio de aplicación del IGIC

Arbitrio sobre las importaciones y la entrega de mercancías en las Islas Canarias (AIEM)

- Se **exonera, a partir del 1 de enero de 2023, las importaciones de PET (preformas) de capacidad superior a 5 litros.**

Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo

- Se limita a partir de 2023 el derecho a la devolución a los agricultores y transportistas a aquellos que estén dados de alta en el Censo de Agricultores y Transportistas, y con respecto de los vehículos, maquinaria y artefactos inscritos en dicho censo.

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE nº 308, de 24 de diciembre).

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

- Se eleva de 14.000 a 15.000 € el mínimo de tributación de cada contribuyente y se amplía hasta los 21.000 euros el límite para beneficiarse de la reducción por rendimientos del trabajo (antes eran 18.000€).
- Se incrementa del 26% al 27% el tipo impositivo sobre las rentas de capital superiores a 200.000 € y se crea un nuevo tramo para las superiores a 300.000 € que tributarán al 28%.
- Se rebaja en 5 puntos en el rendimiento neto de módulos para autónomos.
- Se eleva del 5% al 7% los gastos de difícil justificación para autónomos en estimación directa simplificada.
- Se reduce al 7% el tipo de retención de los rendimientos de los artistas con rentas más bajas.
- Se amplía la deducción por maternidad de 100 €/mes para mujeres con hijos menores de tres años que, en el momento del nacimiento, perciban la prestación o subsidio por desempleo o, estén dadas de alta en la SS, y cuando con posterioridad se den de alta y tengan ya acumulados al menos 30 días de cotización.
- Se establece una deducción del 60,0% durante 2022 y 2023 para los contribuyentes con residencia habitual y efectiva en La Palma.

Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

- Se realizan modificaciones de carácter técnico y terminológico que afectan tanto a los supuestos de exención del Impuesto, como a los supuestos de aplicación de los tipos
- Se precisan los supuestos para la aplicación del tipo 0 a la entrega de edificaciones, terrenos y otros bienes obtenidos en sustitución de las viviendas y locales destruidos como consecuencia de la erupción volcánica acontecida en la isla de La Palma.
- Se actualizan varios preceptos de la LIGIC para su armonización y adaptación a la normativa del IVA, como la consideración de países terceros o la exenciones en entregas de bienes en régimen de viajeros y tiendas libres de impuestos
- Se extiende el mecanismo de inversión del sujeto pasivo a las entregas de desechos, desperdicios de plástico y de material textil.

- Se deja de considerar como servicios prestados en el territorio de aplicación del IGIC, los prestados por vía electrónica, los de telecomunicaciones, de radiodifusión y de televisión; y los de mediación en nombre y por cuenta ajena.
- Se amplía de 3 a 6 meses el plazo para solicitar la recuperación del IGIC de créditos declarados incobrables, y se posibilita reclamar el cobro por otros medios, distintos del procedimiento judicial o notarial.

Zona Especial Canaria (ZEC)

Operaciones comercio triangular

Se clarifica que podrán tributar al 4% los beneficios de operaciones de comercio mayorista aún en los casos en que los bienes no pasen físicamente por Canarias, siempre que al menos el 90% de los gastos, excluidos el coste de adquisición de los bienes corporales entregados y los asociados a su transporte, se correspondan con el uso de medios personales y materiales situados en las Islas.

Servicios de transporte aéreo

Se especifica que todas las aeronaves destinadas al tráfico regular de pasajeros tendrán la consideración, en un período impositivo, de medio material radicado en Canarias y, por tanto, podrán beneficiarse del tipo del 4 por ciento.

En el transporte aéreo no regular, se permite aplicar el 4% sobre los beneficios generados siempre y cuando las horas de vuelo de las aeronaves empleadas para servicios insulares o entre estos y otros territorios hayan sido superiores al 50 por ciento.

Aplicaciones informáticas

Se consideran los gastos incurridos por la entidad directamente relacionados con la creación del activo que se corresponda con la utilización de los medios personales y materiales de la entidad situados en el ámbito geográfico de la ZEC

También se incluyen los gastos derivados de la subcontratación con terceros no vinculados, realizados con medios materiales y humanos radicados en dicho ámbito, siempre que las decisiones sobre la organización de los referidos medios materiales y humanos propios, así como sobre la subcontratación, se realicen por la entidad, sin tener en cuenta decisiones de administración general de la entidad o grupo

Jurisdicciones no cooperativas

Se especifica que no se entenderán efectuadas en el ámbito de la ZEC las operaciones realizadas, directa o indirectamente, con personas o entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas (anteriormente paraísos fiscales), o que se paguen a través de personas o entidades residentes en estas

Impuesto sobre Sociedades (IS)

- Se rebaja el tipo nominal del impuesto del 25,0% al 23,0% para empresas con una cifra de negocios inferior a 1 M€, en el periodo impositivo anterior, y se limita en un 50% la posibilidad de compensar las pérdidas de las filiales en los grupos consolidados.

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. (BOE nº 85, de 9 de abril).

Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables

- **Nuevo tributo que recae sobre la fabricación y la importación de los envases que, conteniendo plástico, son no reutilizables.** La base imponible estará constituida por la cantidad de plástico no reciclado, expresada en kilogramos, contenida en los productos objeto del impuesto y gravado a un tipo impositivo de 0,45 euros por kilogramo.
- Son sujetos pasivos del impuesto las personas físicas o jurídicas que realicen funciones de fabricación o importación (también en adquisiciones intracomunitarias) de los citados envases de plástico no reutilizables. Para el caso de la introducción irregular tendrá esta condición quien posea, comercialice, transporte o utilice los envases.

Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y co-incineración de residuos

- **Nuevo tributo de carácter indirecto y cedido a las CCAA que recae sobre la entrega de residuos en vertederos, instalaciones de incineración o de co-incineración para su eliminación o valorización energética.**
- Su aplicación estará exenta, hasta el 1 de enero de 2026, en los casos de entregas de residuos industriales no peligrosos, mientras que en el resto de casos entró en vigor a 1 de enero de 2023.
- Los tipos impositivos aplicables serán en función del tipo de instalación y del tipo de residuo, y podrán ser incrementados por las CCAA.

Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias. (BOE nº 311, de 28 de diciembre).

Gravamen temporal energético

- Gravamen de carácter “no tributario” para los años 2023 y 2024 para las personas o entidades que desarrollen en España actividades de producción de crudo de petróleo o gas natural, minería de carbón o refino de petróleo y que generen al menos al 75% de su CN a partir de estas actividades económicas. El importe a satisfacer será el 1,2 % del INCN obtenido en el año anterior respecto de la actividad que se desarrolle en España.

Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito

- Gravamen de carácter “no tributario” para los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones, determinada de acuerdo con su normativa contable de aplicación, correspondiente al año 2019, sea igual o superior a 800 M€.
- El importe será el 4,8% de la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados obtenidos en España que figuren en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes (BOE nº 306, de 22 de diciembre).

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

- Se **incrementa la exención en las rentas del trabajo en especie** desde los actuales 12.000 euros hasta los 50.000 euros anuales, en la entrega de acciones o participaciones a los empleados de empresas emergentes.
- Se **mejora la deducción de la inversión en empresas de nueva o reciente creación**, tanto a través de un incremento de la base máxima deducible -de 60.000 a 100.000 euros-, como en el importe de la deducción hasta un 50%, frente al 30% actual.
- Se incrementa de cinco a siete años el periodo para invertir y sus socios o accionistas fundadores (según figuren en la escritura de constitución) dejarán de estar sujetos a la prohibición general de no poseer más del 40% del capital social (individualmente o junto con familiares cercanos) de la empresa emergente.
- En el **Régimen Especial de trabajadores desplazados a territorio español**, se reduce de 10 a 5 años el plazo previo en el que el contribuyente no puede haber sido residente fiscal en España para poder acogerse y se extienden las ventajas de este Régimen al cónyuge e hijos menores de veinticinco años (o con discapacidad sin importar la edad), o en el supuesto de inexistencia de vínculo matrimonial, al progenitor de éstos.

Impuesto sobre Sociedades (IS)

- Se **reduce a las empresas consideradas como emergentes el tipo impositivo del 25% al 15% durante cuatro periodos impositivos**, a partir de que obtengan la primera BI positiva.
- Se establece la posibilidad a estas empresas de aplazar el pago de posibles deudas tributarias contraídas con la Administración durante los dos primeros periodos impositivos, con dispensa de garantías y sin incurrir en intereses de demora, y la exención de la obligación de efectuar pagos fraccionados.

12.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. CANARIAS-ESPAÑA

12.3.1. Recaudación tributaria líquida. Nacional.

Los datos publicados por la Agencia Tributaria Estatal (AEAT), correspondientes al cierre de 2022, ponen de manifiesto que **el total de ingresos netos recaudados por el conjunto de las Administraciones Públicas españolas al cierre del pasado año ascendió a 255.463 millones de euros, su mayor valor de toda la serie histórica.**

Este resultado supone incrementar en un 14,4% y 32.078 millones de euros más los ingresos tributarios recaudados en España en 2021, dando así continuidad al crecimiento que se contabilizó el año anterior (+15,1%) y que ha llevado a superar en un 20,0% los tributos que se recaudaban antes de la pandemia, con un aumento de 42.659 millones de euros en comparación con 2019.

El fuerte repunte de la recaudación, tanto en relación con 2021, como con 2019, habría sido resultado, en buena parte, de la recuperación del gasto en consumo y de los resultados empresariales, una vez se fueron eliminando las restricciones frente al COVID-19 y se pudo ir normalizando la actividad económica, a lo que habría que sumar el incremento de los salarios y las pensiones durante 2022 y el aporte adicional de las cuotas positivas de las declaraciones anuales que se corresponden a bases imposables de 2021.

Otro factor que debe ser tenido en cuenta y que habría afectado al comportamiento de las bases imposables, especialmente en el IVA, es el notorio repunte de la inflación del pasado año, y que, según cálculos

de la AEAT, habrían aportado aproximadamente 5 puntos al aumento de los ingresos públicos.

Por otro lado, resulta asimismo de interés destacar la mayor intensidad alcanzada por el ascenso de la recaudación tributaria al cierre de 2022, con respecto a otros indicadores como son el PIB nominal (+5,5%), el gasto en consumo de los hogares (+4,5%) o la formación bruta de capital (+3,5%).

Indicadores que, además, si se comparan con respecto a 2019, evidencian un comportamiento contrapuesto de la actividad productiva y de la recaudación de tributos, toda vez que mientras el PIB nacional todavía se distancia un 1,3% con respecto a los datos previos a la irrupción del COVID-19, los ingresos públicos han registrado un incremento del 20,0% durante el mismo intervalo.

Diferenciando entre los distintos impuestos, todas las grandes figuras tributarias (IRPF, IS, IVA e Impuestos Especiales) arrojaron notables aumentos durante el pasado año, situándose, en su amplia mayoría, en niveles de crecimiento de dos dígitos y superando los niveles de recaudación que se registraban antes de la pandemia.

Así, los ingresos asociados al **IRPF** alcanzaron en 2022 un total de 109.485 millones de euros, un aumento del 15,8% y que supone encadenar, por sexto año consecutivo, un incremento de la recaudación ligada a este impuesto. Una trayectoria ascendente que se mantuvo incluso en 2020, primer año de la pandemia, gracias al soporte que ejer-

INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES (millones de €)

	Año 2019			Año 2021			Año 2022			Var. (%)	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	21/22	19/22
CAP. I - IMPUESTOS DIRECTOS											
I. Renta de las Personas Físicas	40.736	46.156	86.892	43.993	50.553	94.546	58.428	51.057	109.485	15,8	26,0
I. Sociedades	23.733		23.733	26.627		26.627	32.176		32.176	20,8	35,6
I. Renta de no Residentes	2.369		2.369	1.828		1.828	2.954		2.954	61,6	24,7
Impuestos Medioambientales	1.019		1.019	1.398		1.398	128		128	-90,9	-87,5
Resto Capítulo I	40		40	184		184	377		377	104,9	847,4
TOTAL CAPÍTULO I	67.897	46.156	114.053	74.028	50.553	124.582	94.064	51.057	145.121	16,5	27,2
CAP. II - IMPUESTOS INDIRECTOS											
Impuesto sobre el Valor Añadido	35.898	35.640	71.538	36.313	36.185	72.498	49.920	32.675	82.595	13,9	15,5
+ Importaciones	17.273		17.273	19.941		19.941	27.130		27.130	36,1	57,1
+ Operaciones Interiores	18.625	35.640	54.264	16.372	36.185	52.557	22.790	32.675	55.465	5,5	2,2
Impuestos Especiales	7.267	14.113	21.380	6.112	13.616	19.729	8.054	12.170	20.224	2,5	-5,4
+ Alcohol y bebidas derivadas	310	491	801	255	418	673	599	306	905	34,5	13,0
+ Cerveza	132	200	333	126	186	312	158	183	341	9,4	2,6
+ Hidrocarburos	3.801	8.462	12.264	3.792	7.700	11.492	5.474	6.510	11.984	4,3	-2,3
+ Labores del Tabaco	2.719	3.726	6.445	2.214	3.901	6.115	2.788	3.894	6.682	9,3	3,7
+ Electricidad	156	1.221	1.376	-313	1.399	1.086	-1.037	1.265	228	-79,0	-83,5
+ Envases de Plástico no reutilizables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Carbón	139		139	29		29	58		58	99,4	-58,5
+ Otros	9	12	22	10	12	22	14	12	26	18,0	19,7
Impuesto sobre primas de seguro	1.547		1.547	2.052		2.052	2.794		2.794	36,2	80,6
Tráfico exterior	1.984		1.984	1.955		1.955	2.249		2.249	15,1	13,4
Resto Capítulo II	141		141	580		580	617		617	6,4	337,6
TOTAL CAPÍTULO II	46.838	49.752	96.590	47.012	49.802	96.814	63.635	44.845	108.480	12,0	12,3
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	2.164	-	2.164	1.989	-	1.989	1.863	-	1.863	-6,3	-13,9
TOTAL GENERAL	116.899	95.909	212.808	123.030	100.355	223.385	159.561	95.902	255.463	14,4	20,0

Fuente: Agencia Tributaria. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.3.1

ció sobre las rentas el aumento de los salarios y las pensiones públicas, además de las transferencias ligadas a los ERTE y a las prestaciones por cese de actividad a los autónomos.

En 2022, el crecimiento de los ingresos del IPRF habría venido explicado por el aumento de las rentas del trabajo (+12,6%) y de su tipo efectivo, los buenos resultados de la declaración anual de 2021 -presentada en junio de 2022- y el incremento de los pagos fraccionados de las empresas personales (+21,7%). Resultados que habrían llevado a incrementar la recaudación del IPRF con respecto a 2019, en un 26,0 por ciento.

Por su parte, tras reducirse de manera abrupta en 2020 (-33,2%) y la importante recuperación que observó en 2021 (+67,9%), la recaudación ligada al **Impuesto sobre Sociedades** se vio el pasado año incrementada en un 20,8% y en un 35,6% si se compara con 2019, hasta situarse en los 32.176 millones de euros.

Estos incrementos se produjeron en un contexto de reactivación de la actividad económica, especialmente intensa a partir de los meses

de verano, y también influenciado por cambios normativos como la implantación de un tipo mínimo del 15% sobre la base imponible a las empresas cuya facturación supere los 20 millones de euros o que tributen en el régimen de consolidación fiscal, en este caso con independencia de su cifra de negocio.

En cuanto al **IRNR**, sus ingresos aceleraron el crecimiento observado en 2021 (+20,9%), con un significativo repunte al cierre de 2022 del 61,6%, hasta los 2.954 millones de euros, y que habría llevado a incrementar la recaudación de este impuesto en un 24,7% en comparación con los niveles de 2019. Ello al abrigo de la mejora de las rentas del capital tribuadas por no residentes en España y que han resultado especialmente intensas en las procedentes del capital mobiliario, muy ligadas al reparto de dividendos.

En lo que atañe al **IVA**, el montante total alcanzó los 82.595 millones de euros, un 13,9% más que en el ejercicio anterior y un 15,5% más que al cierre de 2019. Un aumento de los ingresos por concepto de IVA que

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(*)

	2011	2012	...	2018	2019	2020	2021	2022	% Var. 21-22	% Var. 19-22
IMPUESTOS DIRECTOS	1.814.222	1.829.741		2.567.522	2.668.652	2.405.751	2.479.920	3.352.076	35,2	25,6
I.R.P.F.	1.493.371	1.476.255		1.873.414	1.957.272	1.887.757	2.005.853	2.496.865	24,5	27,6
IS	217.902	241.652		486.377	532.473	318.063	275.155	656.185	138,5	23,2
ESTATALES										
Renta no Residentes	58.311	22.168		56.644	56.924	46.575	52.666	85.713	62,7	50,6
Fiscalidad Medioambiental	0	0		73.116	57.211	97.365	51.256	1.961	-96,2	-96,6
Resto Capítulo	7.152	8.705		3.822	3.979	361	5.665	10.261	81,1	157,9
TOTAL ESTATALES	1.776.736	1.748.780		2.493.373	2.607.859	2.350.121	2.390.595	3.250.985	36,0	24,7
CEDIDOS A LA C.A.C.										
Sucesiones	37.339	34.764		43.772	26.518	21.237	55.386	61.460	11,0	131,8
Patrimonio	147	22.465		30.376	34.276	34.393	33.939	39.630	16,8	15,6
TOTAL CEDIDOS	37.486	57.229		74.149	60.793	55.630	89.325	101.091	13,2	66,3
PROPIOS C.A.C.										
Depósitos Bancarios	0	23.732		0	0	0	0	0	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.592.653	1.974.096		3.083.440	2.906.090	2.269.322	2.539.700	3.467.772	36,5	19,3
ESTATALES										
IVA	15.108	252.088		296.608	260.488	195.158	251.243	356.059	41,7	36,7
Impuestos Especiales	42.366	39.851		44.626	36.153	24.433	24.185	35.000	44,7	-3,2
Trafico Exterior	16.279	13.977		14.100	13.812	8.948	8.739	13.338	52,6	-3,4
Resto Capítulo	2.323	2.183		6.729	6.105	5.325	5.734	7.886	37,5	29,2
TOTAL ESTATALES	76.076	308.099		362.063	316.558	233.864	289.901	412.283	42,2	30,2
CEDIDOS A LA C.A.C.										
I.T.P. y A.J.D.	222.988	207.106		320.568	309.055	240.369	309.559	424.211	37,0	37,3
Tasas fiscales juego	73.669	64.843		63.236	64.690	43.748	45.010	59.813	32,9	-7,5
TOTAL CEDIDOS	296.657	271.949		383.805	373.745	284.117	354.569	484.025	36,5	29,5
PROPIOS C.A.C.										
I. E. sobre Combustibles	216.027	239.668		330.395	330.944	254.300	289.263	300.461	3,9	-9,2
I. Tabaco	34.102	92.473		136.396	133.352	103.096	96.220	117.276	21,9	-12,1
TOTAL PROPIOS	250.129	332.141		466.791	464.296	357.396	385.483	417.737	8,4	-10,0
R.E.F.										
Arbitrios Insulares	4	2		0	0	0	0	0	-	-
I.G.I.C.	829.258	931.294		1.702.480	1.585.519	1.234.129	1.297.954	1.890.702	45,7	19,2
APIC	-4	74		0,099	0,246	0	0	0	-	-100,0
AIEM	124.724	118.573		140.943	137.638	140.842	188.648	233.831	24,0	69,9
Impuesto de Matriculación	15.399	11.655		20.399	22.453	13.411	15.447	21.463	38,9	-4,4
Multas y sanciones REF	410	309		6.961	5.881	5.564	7.698	7.732	0,4	31,5
TOTAL R.E.F.	969.791	1.061.907		1.870.782	1.751.490	1.393.945	1.509.747	2.153.727	42,7	23,0
TASAS Y OTROS INGRESOS	48.522	49.919		53.605	60.963	52.962	53.572	56.037	4,6	-8,1
TASAS ESTATALES										
Tasas y Otros Ingresos	30.575	38.215		42.477	49.856	42.924	40.755	41.998	3,0	-15,8
TASAS PROPIAS										
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	11.704		11.128	11.107	10.038	12.817	14.039	9,5	26,4
RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA	3.455.397	3.853.756		5.704.567	5.635.705	4.728.035	5.073.192	6.875.885	35,5	22,0
TOTAL ESTATALES	1.883.387	2.095.094		2.897.913	2.974.273	2.626.909	2.721.251	3.705.266	36,2	24,6
TOTAL AUTONÓMICOS	1.572.010	1.758.662		2.806.654	2.661.432	2.101.126	2.351.941	3.170.619	34,8	19,1

(*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

responde, en buena parte, al incremento del gasto en consumo, pero que también se ha visto muy influenciado por la fuerte escalada de los precios que se ha venido observando desde mediados de 2021, y, en donde cabe destacar, que si se descontara el impacto a la baja ejercido por la reducción de los tipos en los consumos de electricidad, gas y en determinados alimentos, habría resultado más intenso (+19,4%).

Por su parte, los ingresos derivados de los **Impuestos Especiales** fueron los que crecieron con menor intensidad a lo largo de 2022, con un repunte del 2,5%, hasta alcanzar un montante total de 20.224 millones de euros, y sin recuperar los niveles recaudados en 2019, con respecto a los que se distancian un 5,4 por ciento.

El menor crecimiento de la recaudación ligada a esta tipología impositiva responde al retroceso del 79,5% registrado por el *Impuesto a la Electricidad* el pasado año, y que alcanza el 83,5% si se compara con 2019, debido al mantenimiento de la rebaja del tipo del 5,1% al 0,5% a lo largo de 2022, y, en menor medida, al menor incremento en la recaudación del *Impuesto sobre los Hidrocarburos* (+4,3%) con respecto a otros impuestos, y sin recuperar tampoco los niveles de 2019 (-2,3%), lo que habría sido debido, en este caso, al efecto adverso que produjo sobre el consumo de gasolina y de gasóleo de automoción, los precios excepcionalmente elevados que registraron estos dos productos durante la mayor parte de 2022.

En cambio, el resto de figuras dentro de estos impuestos mostraron incrementos notables de su recaudación, destacando el *Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas derivadas*, con un repunte del 34,5%, y del *Impuesto sobre la Cerveza*, que lo hizo en un 9,4%, lo que les ha permitido recuperar el nivel de ingresos obtenidos por estos tributos en 2019, con un ascenso del 13,0% en el primer caso, y del 2,6%, en el segundo.

En cuanto al *Impuesto sobre las Labores del Tabaco*, sus ingresos interrumpieron la tendencia descendente de los cinco años anteriores, con un avance en 2022 del 9,3% y que le ha llevado a superar en un 3,7% los recaudados en 2019, mientras que el *Impuesto sobre el Carbón*, experimentó un notorio ascenso del 99,4%, pero sin recuperar la recaudación previa a la pandemia (-58,5%).

Por último, el importe ingresado en concepto de **tasas y otros ingresos** se redujo en 2022 un 6,3%, hasta los 1.863 millones de euros, una cantidad que resulta, además, un 13,9% inferior a la recaudada en 2019, antes de la pandemia.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL / PIB
(var. nominal) 2011-2022

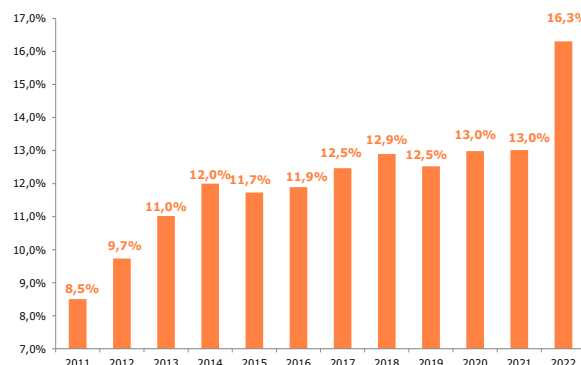


GRÁFICO 12.3.2

12.3.2. Recaudación tributaria líquida. Canarias.

Según los datos provisionales de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, la recaudación de tributos en el Archipiélago, atendiendo a criterios de caja y para el ejercicio fiscal 2022, alcanzó un total de **6.875,9 millones de euros, lo que supone 1.842,7 millones de euros más que el importe recaudado en 2021 (+35,5%) y, también en este caso, su mayor valor de la serie histórica.**

Al igual que en el conjunto nacional, se trata de un notorio incremento que ha conllevado superar el total de ingresos recaudados con anterioridad a la pandemia, contabilizando un aumento del 22,0% y 1.240,2 millones de euros más con respecto a 2019 y que resulta, además, dos décimas superior al avance registrado a escala estatal durante el mismo periodo (+20,0%).

Por otro lado, este repunte de los ingresos públicos también habría resultado superior al estimado para el PIB nominal de las Islas para el conjunto de 2022 (+8,2%), lo que habría llevado a incrementar en 3,3 puntos la ratio entre la recaudación tributaria y el PIB y elevado, con ello, la presión fiscal que soportan los hogares y las empresas de Canarias, sin contar las cotizaciones sociales, hasta el 16,3 por ciento.

Se trata, a su vez, de una ratio que prácticamente duplica a la contabilizada en 2011 (8,5%), año previo al de la aprobación de la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales*, con la que, cabe recordar, se incorporaron aumentos en la práctica totalidad de los impuestos,

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL Y DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (variación nominal). 2012-2022

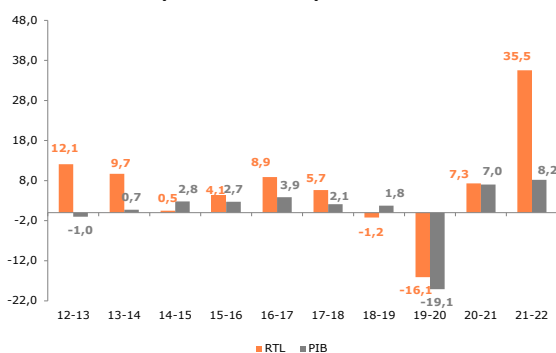


GRÁFICO 12.3.1

DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA IMPOSITIVA. 2022.

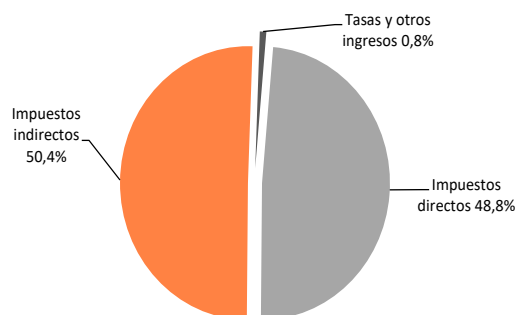


GRÁFICO 12.3.3

tasas y precios públicos autonómicos, en especial, en los tipos del IGIC y el Impuesto Especial de la CAC sobre los combustibles derivados del petróleo.

Recuperando los resultados de 2022 y profundizando ahora en la evolución de las principales figuras tributarias en las Islas durante el pasado ejercicio, se observa un aumento generalizado de la recaudación y que se habría situado en su práctica totalidad en crecimientos de dos dígitos, tanto en lo que atañe a la fiscalidad indirecta como a la directa.

Comenzando por la **fiscalidad indirecta**, su recaudación se elevó el pasado año en 928,1 millones de euros, un repunte del 36,5% hasta contabilizar un total de 3.467,8 millones de euros, lo que le habría llevado a recuperar todo el terreno perdido por la paralización casi completa de la actividad productiva durante el primer año de la pandemia y superar en un 19,3% los ingresos por impuestos indirectos que se recaudaron en 2019, 561,6 millones de euros adicionales.

Dentro de la evolución de 2022 volvió a destacar el crecimiento de la recaudación por concepto de IGIC, que ha sido responsable del 63,0% del repunte observado por los impuestos indirectos, tras haberlos elevado de manera notoria en el último año en 592,8 millones de euros (+45,7%), lo que le habría llevado a superar, además, los datos anteriores a la pandemia, acumulando un aumento con respecto a 2019 de 305,2 millones de euros (+19,2%).

Todo ello en un escenario en el que después de dos años de fuertes limitaciones en cuanto a aforos, desplazamientos y a la interacción social por los rebrotes del COVID-19, la actividad económica y las operaciones de consumo, tanto por parte de residentes, como de no residentes, pudieron reactivarse de manera plena tras la eliminación de las restricciones, a lo que habría que sumar también el efecto del incremento de la inflación sobre los bienes y servicios dispuestos en el mercado durante 2022.

De manera similar, también destacó el repunte apreciado por las operaciones sujetas a IVA -que aunque no sean realizadas en Canarias son tributadas aquí-, con un avance de 104,8 millones de euros (+41,7%) y

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS EN CANARIAS POR CATEGORÍAS. 2022.

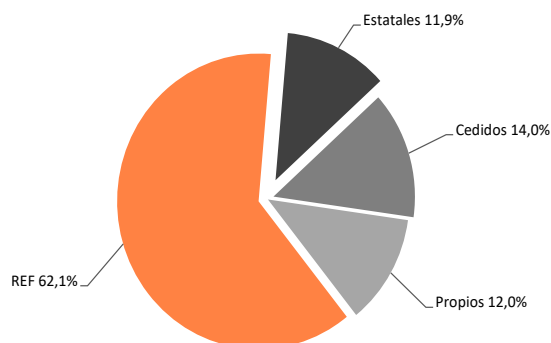


GRÁFICO 12.3.4

que también ha supuesto situar su recaudación en niveles muy superiores a antes de la pandemia (+36,7%), al tiempo que en el *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)* y en el *AIEM*, también experimentaron notables incrementos con respecto a 2021 de 114,7 millones de euros (+37,0%) y de 45,2 millones de euros (+24,0%), respectivamente, que les llevaron a superar el nivel de ingresos recaudados por estos tributos en 2019 (+37,3% en el ITPAJD y +69,9% en el AIEM).

En lo que atañe a los **impuestos directos**, su total recaudado finalizó 2022 con un significativo ascenso del 35,2%, 872,2 millones de euros más, destacando nuevamente la evolución del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)*, que aumentó su recaudación en las Islas en 491,0 millones de euros (+24,5%) en relación con 2021 y en 539,6 millones de euros (+27,6%) en comparación con 2019.

En la misma línea, los ingresos asociados al *Impuesto sobre la Renta de los no Residentes (IRNR)* en las Islas repuntaron en 2022 en 33,1 millones de euros (+62,7%), recuperando, de este modo, los niveles de recaudación de 2019 (+28,8 M€, +50,6%).

Por otro lado, la recaudación vinculada al *Impuesto sobre Sociedades (IS)*, revirtió en 2022 la tendencia descendente que venía observando tras la irrupción del COVID-19 (-40,3% en 2020 y -13,5% en 2021), y

IMPUESTOS DIRECTOS ESTATALES

	I.R.P.F.	SOCIEDADES	RENTA n/R.	FISCALIDAD MED.	RESTO CAP. I	TOTAL
2007	1.733.293	490.461	37.316	-	5.391	2.266.461
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2015	1.530.616	280.511	47.132	114.200	9.159	1.981.618
2016	1.536.461	371.450	45.224	90.478	6.950	2.050.563
2017	1.737.328	456.771	54.283	72.534	5.115	2.326.031
2018	1.873.414	486.377	56.644	73.116	3.822	2.493.373
2019	1.957.272	532.473	56.924	57.211	3.979	2.607.859
2020	1.887.757	318.063	46.575	97.365	361	2.350.121
2021	2.005.853	275.155	52.666	51.256	5.665	2.390.595
2022	2.496.865	656.185	85.713	1.961	10.261	3.250.985
VARIACIÓN INTERANUAL						
12-13	0,3	3,8	46,1	-	28,3	7,2
13-14	3,0	28,6	10,1	30,7	-14,9	7,9
14-15	0,3	-12,9	29,0	-11,7	-3,7	-2,0
15-16	0,4	32,4	-4,0	-20,8	-24,1	3,5
16-17	13,1	23,0	20,0	-19,8	-26,4	13,4
17-18	7,8	6,5	4,3	0,8	-25,3	7,2
18-19	4,5	9,5	0,5	-21,8	4,1	4,6
19-20	-3,6	-40,3	-18,2	70,2	-90,9	-9,9
20-21	6,3	-13,5	13,1	-47,4	1.469,3	1,7
21-22	24,5	138,5	62,7	-96,2	81,1	36,0
19-22	27,6	23,2	50,6	-96,6	157,9	24,7

Miles de euros corrientes; Fuente: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 12.3.3

IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS(*)

	SUCESIONES	PATRIMONIO	TOTAL
2007	54.413	44.247	98.660
⋮	⋮	⋮	⋮
2014	66.445	28.910	95.355
2015	86.140	28.660	114.800
2016	50.781	31.720	82.501
2017	36.053	34.575	70.628
2018	43.772	30.376	74.149
2019	26.518	34.276	60.793
2020	21.237	34.393	55.630
2021	55.386	33.939	89.325
2022	61.460	39.630	101.091
	VARIACIÓN INTERANUAL		
12-13	57,2	73,3	63,5
13-14	21,6	-25,7	1,9
14-15	29,6	-0,9	20,4
15-16	-41,0	10,7	-28,1
16-17	-29,0	9,0	-14,4
17-18	21,4	-12,1	5,0
18-19	-39,4	12,8	-18,0
19-20	-19,9	0,3	-8,5
20-21	160,8	-1,3	60,6
21-22	11,0	16,8	13,2
19-22	131,8	15,6	66,3

(*) Miles de euros corrientes

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

cifró el pasado ejercicio un notable crecimiento de 381,0 millones de euros (+138,5%) y de 123,7 millones (+23,2%), si se compara con 2019, al contrario que la relacionada con la *Fiscalidad Medioambiental*, que ahondó en el retroceso de 2021 (-47,4%), con una caída el pasado año de 49,3 millones de euros (-96,2%) y que le llevó a distanciarse en relación con 2019 en 55,3 millones (-96,6%).

Por último, la recaudación procedente del grupo de **tasas y otros ingresos**, que recoge, entre otros, los ingresos por la prestación de servicios públicos, se elevó, al cierre de 2022, en 2,4 millones de euros (+4,6%), hasta una recaudación total por estos conceptos de 56,0 millones de euros, aunque permanece en 7,9 millones menos que en 2019 (-12,2%).

12.3.2.1. Tributos Directos.

Englobados dentro de esta categoría se incluyen impuestos de procedencia estatal, como el *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, el *Impuesto sobre Sociedades*, el *Impuesto sobre la Renta de los No Residentes*, y los *Impuestos de fiscalidad Medioambiental*, además de otros cuya gestión y recaudación se encuentra cedida en su totalidad a las comunidades autónomas, como el *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones* y el *Impuesto sobre el Patrimonio*.

Al cierre de 2022, el importe total recaudado en Canarias en materia de imposición directa alcanzó un montante total de **3.352,1 millones de euros, 872,2 millones de euros más que en 2021 (+35,2%), y 683,4 millones más que en el ejercicio fiscal de 2019 (+25,6%)**, lo que implica un fuerte ascenso de sus ingresos que le ha llevado a cifrar el valor máximo de su recaudación.

Tributos Directos Estatales.

La recaudación de tributos directos de carácter estatal se incrementó en el transcurso de 2022 hasta los **3.251,0 millones de euros, 860,4 millones más que el importe ingresado en 2021 (+36,0%)**, y que conlleva superar el total de ingresos recaudados antes de la pandemia

por esta tipología de tributos en **643,1 millones de euros (+24,7% en comparación con 2019)**.

Diferenciando entre los distintos tributos que conforman este bloque, los ingresos ligados al **IRPF** en Canarias, el concepto que mayor cuantía aporta a la recaudación de estos impuestos (76,8%), aceleró con fuerza el crecimiento de 2021 (+6,1%), con un incremento del 24,5% durante 2022 (491,0 millones de euros más), y que se eleva hasta el 27,6% si se compara con 2019, esto es, 539,6 millones más que antes del COVID-19, hasta situarse en un volumen de recaudación cercano a los 2.496,9 millones.

Este notorio repunte de los ingresos del IRPF responde, en buena parte, al aumento de las retenciones en las rentas del trabajo, por el incremento de los salarios y la revalorización de las pensiones de 2022, y de las actividades económicas, principales componentes del impuesto y cuya evolución estuvo estrechamente correlacionada también con la creación de empleo del pasado año, especialmente intensa en el primer semestre.

Asimismo, a lo anterior habría que sumar el efecto al alza que ejerció sobre la recaudación del IRPF la subida de tipos en la base del ahorro y la modificación de los límites en las aportaciones a planes de pensiones, además del fin de otras medidas destinadas a amortiguar el impacto del COVID-19 sobre la economía y que habían reducido sus ingresos en 2020, y el impulso que supuso sobre los pagos fraccionados ingresados en 2022, la mejora de los resultados obtenidos por las empresas personales.

Cabe matizar, sin embargo, que, en lo que atañe a los rendimientos por actividades económicas y los pagos fraccionados, su crecimiento también se habría correspondido, en parte, al efecto base de la comparativa con 2021, un año en el que todavía permanecían vigentes varias de las restricciones que afectaban al desarrollo de la actividad productiva.

En cuanto al **Impuesto sobre Sociedades**, sus ingresos crecieron durante el pasado año un 138,5% en comparación con 2021, 381,0 millones de euros más, y un 23,2% en relación con 2019, 123,7 millones adicionales, lo que, tras haber acumulado dos años consecutivos de notables retrocesos que alcanzaron el 40,3% en 2020 y el 13,5% en 2021, ha supuesto incrementar el montante recaudado por este impuesto en el Archipiélago hasta un total de 656,2 millones de euros.

En este caso, el fuerte crecimiento de 2022 se debe, en gran medida, a la mejoría de los resultados empresariales en comparación con los dos años anteriores, afectados por las diversas restricciones frente al COVID-19, y que trajo aparejado un fuerte repunte tanto en los pagos fraccionados del año pasado, como en la declaración anual de 2021 -presentada en 2022-, junto con la implantación de determinados cambios normativos entrados en vigor en enero de 2022, como el establecimiento de un pago mínimo del IS a las empresas con facturación superior a los 20 millones de euros o las que pertenezcan a grupos consolidados

Por su parte, el **Impuesto sobre la Renta de los No Residentes** también contabilizó un significativo aumento en 2022 del 62,7%, sumando 33,1 millones de euros más a su recaudación, hasta alcanzar los 85,7

IMPUESTOS INDIRECTOS ESTATALES

	I.V.A.	I. ESPECIALES	TRÁFICO EXT.	RESTO CAP.	TOTAL
2007	9.962	49.647	36.917	20.554	117.080
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2015	278.981	42.198	13.775	6.148	341.102
2016	232.076	44.451	15.112	6.444	298.083
2017	256.344	47.103	17.133	7.388	327.968
2018	296.608	44.626	14.100	6.729	362.063
2019	260.488	36.153	13.812	6.105	316.558
2020	195.158	24.433	8.948	5.325	233.864
2021	251.243	24.185	8.739	5.734	289.901
2022	356.059	35.000	13.338	7.886	412.283
VARIACIÓN INTERANUAL					
13-14	27,2	3,1	14,6	42,8	24,3
14-15	-30,0	1,9	-4,4	95,7	-25,4
15-16	-16,8	5,3	9,7	4,8	-12,6
16-17	10,5	6,0	13,4	14,6	10,0
17-18	15,7	-5,3	-17,7	-8,9	10,4
18-19	-12,2	-19,0	-2,0	-9,3	-12,6
19-20	-25,1	-32,4	-35,2	-12,8	-26,1
20-21	28,7	-1,0	-2,3	7,7	24,0
21-22	41,7	44,7	52,6	37,5	42,2
19-22	36,7	-3,2	-3,4	29,2	30,2

Miles de euros corrientes.

Fuente: Agencia Tributaria. Delegación especial en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 12.3.5

millones. Este resultado acentúa la tendencia ascendente de los impuestos que gravan la renta obtenida en Canarias por las personas no residentes desde 2012, únicamente interrumpida en 2020, e incrementan en un 56,6% y 28,8 millones los ingresos recaudados en 2019.

Por el contrario, la **Fiscalidad Medioambiental**, que engloba una serie de impuestos directos de ámbito estatal, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* y el *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, redujo su recaudación en 2022 en 49,3 millones de euros (-96,2%) y en 55,3 millones con respecto a 2019 (-96,2%), hasta situar sus ingresos en un total de 1.961 millones de euros.

Una caída de la recaudación de la fiscalidad medioambiental debida a la suspensión, excepcional y transitoria, del *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* aplicada durante el segundo semestre de 2021 y que fue prolongada para todo 2022 y 2023, y que habría contrarrestado el efecto al alza que supuso la extensión de los hechos imposables sujetos a gravamen del *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, entrado en vigor en septiembre de 2022, con la publicación de la DF1ª de la *Ley 14/2022, de 8 de julio, de modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con el fin de regular las estadísticas de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) en la contratación pública*.

Por último, el epígrafe "*Resto del Capítulo I*" recoge otros ingresos impositivos de naturaleza directa en Canarias no imputables a las categorías anteriores. Estos repuntaron durante 2022 en 4,5 millones de euros (+81,1%), hasta alcanzar un total de 10,3 millones.

Tributos Directos Cedidos.

El importe de los ingresos procedentes de tributos directos cuya gestión y recaudación ha sido cedida a la Comunidad Autónoma de Canarias, se situó en el balance de 2022 en los 101,1 millones de euros,

superando en 11,8 millones de euros (+81,1%) el total recaudado en 2021, y en 40,3 millones el de 2019 (+66,3%).

Estos resultados responden, de un lado, al incremento registrado por el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)**, que, tras el significativo repunte que ya observó su recaudación en 2021 (+161,0%), debido a las limitaciones que entraron en vigor en 2020 en las bonificaciones sobre la cuota tributaria de este impuesto en la transmisiones "*mortis causa*" e "*intervivos*" por importe inferior a 300.000 euros y para los sujetos pasivos cuyo grado de parentesco sea del grupo I (descendientes y adoptados menores de 21 años), ha vuelto a aumentar sus ingresos durante el pasado ejercicio en un 11,0% (6,1 millones de euros) y en un 131,8% en relación con 2019, hasta contabilizar un total de 61,4 millones de euros.

Por otro, al aumento de la recaudación del **Impuesto sobre el Patrimonio** durante 2022, que creció el pasado año un 16,8%, 5,7 millones de euros adicionales, y en un 15,6% si se compara con los ingresos de 2019 por este concepto, 5,4 millones de euros más, hasta situarse en los 39,6 millones de euros.

12.3.2.2. Tributos Indirectos.

Los impuestos indirectos en el Archipiélago alcanzaron una recaudación, al cierre de 2022, de **3.467,8 millones de euros, 928,1 millones de euros más que en el año anterior (+36,5%) y 561,7 millones más con respecto a 2019**, en un escenario impulsado por la desaparición de las restricciones impuestas durante la crisis sanitaria, y que permitió normalizar el desarrollo de las actividades más afectadas por las limitaciones en los establecimientos de alojamiento, restauración, comercio o de ocio.

A ello, habría que añadir también los menores cuellos de botella generados en las cadenas de suministros global y la intensa aceleración que supuso sobre los ingresos ligados al IGIC la fuerte escalada inflacionista del pasado año.

Resultados que, en suma, también habrían llevado a situar a los ingresos recaudados por los impuestos de naturaleza indirecta en su máximo

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS TRIBUTOS DE RECAUDACIÓN INDIRECTA. 2022.

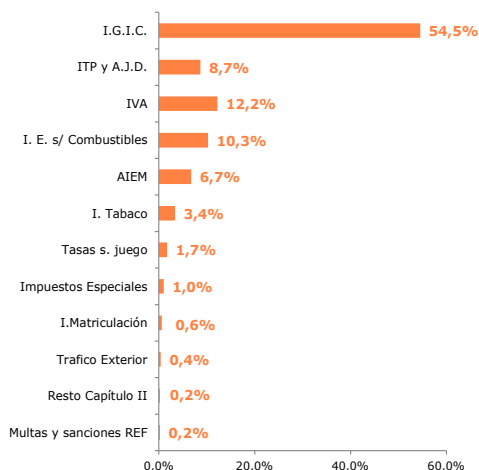


GRÁFICO 12.3.5

IMPUESTOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS.

	ARBITRIOS	I.G.I.C.	A.I.E.M.	I. MATRIC.	SANCCIONES REF	TOTAL
2007	20	1.172.285	121.922	38.277	1.006	1.159.617
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2015	0	1.402.032	145.103	11.957	4.277	1.563.370
2016	15	1.535.526	141.905	13.038	4.638	1.695.122
2017	0	1.627.645	148.089	16.872	4.399	1.796.998
2018	-0	1.702.480	140.943	20.399	6.961	1.870.782
2019	0	1.585.519	137.638	22.453	5.881	1.751.490
2020	0	1.234.129	140.842	13.411	5.564	1.393.945
2021	0	1.297.954	188.648	15.447	7.698	1.509.747
2022	0	1.890.702	233.831	21.463	7.732	2.153.727
VARIACIÓN INTERANUAL						
12-13	0,0	18,8	1,3	-16,3	173,3	16,5
13-14	0,0	11,8	20,9	1,7	277,2	12,8
14-15	-100,0	13,3	0,0	20,6	34,2	12,0
15-16	-	9,5	-2,2	9,0	8,4	8,4
16-17	-100,0	6,0	4,4	29,4	-5,1	6,0
17-18	-	4,6	-4,8	20,9	58,2	4,1
18-19	-	-6,9	-2,3	10,1	-15,5	-6,4
19-20	-	-22,2	2,3	-40,3	-5,4	-20,4
20-21	-	5,2	33,9	15,2	38,4	8,3
21-22	-	45,7	24,0	38,9	0,4	42,7
19-22	-	19,2	69,9	-4,4	31,5	23,0

Miles de euros corrientes.

Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

valor de toda la serie histórica y que, como veremos a continuación, se extrapola a todos los tributos encuadrados dentro de esta tipología.

Tributos Indirectos Estatales.

Entre los impuestos indirectos estatales resalta el importe ingresado en concepto de **IVA** por las sociedades y los empresarios con domicilio fiscal en Canarias, que ascendió en 2022 a 356,1 millones de euros, 104,8 millones de euros más que en el año anterior (+41,7%) y 95,6 millones por encima del importe ingresado en 2019 (+36,7%).

Dentro de estos impuestos también se incluyen los **Impuestos especiales nacionales**, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre la Electricidad*, el *Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte*; y bajo condiciones especiales, los *Impuestos sobre la Cerveza*, *sobre Productos Intermedios* y *sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas*. Estos se elevaron a lo largo de 2022 en 10,8 millones de euros (+44,7%), hasta alcanzar un montante total de 35,0 millones de euros, si bien sin recuperar los niveles alcanzados en 2019 (-3,2%).

Asimismo, bajo esta clasificación se recogen los tributos relativos al **Tráfico Exterior**, que repuntaron en 2022 en 4,6 millones de euros (+52,6%), hasta los 13,3 millones de euros; y la recaudación tributaria del **Resto del Capítulo** (*Impuesto de Tráfico Exterior de la UE*; e *Impuesto sobre prima de seguros*), que elevó sus ingresos el pasado año en 2,2 millones de euros (+7,7%), hasta los 7,9 millones de euros.

Tributos Indirectos Cedidos.

Dentro del grupo de tributos indirectos cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, destaca el potencial recaudatorio del Impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)**.

En el transcurso de 2022, la recaudación por este concepto se situó en los 424,2 millones de euros, 114,7 millones de euros más que en 2021

(+37,0%), en un escenario en el que las transacciones inmobiliarias entre particulares, tanto de vivienda usada como nueva, repuntaron de manera conjunta en un 26,2% y el número de hipotecas constituidas, muchas de ellas asociadas a estas operaciones, lo hicieron en un 19,0 por ciento.

De la misma manera, los ingresos derivados de las tasas **fiscales sobre el juego** registraron un ascenso en el Archipiélago de 14,8 millones de euros (+32,9%), hasta alcanzar un montante total de 59,8 millones de euros.

Tributos Indirectos Propios.

El grupo de tributos indirectos propios de la Comunidad Autónoma de Canarias incluye el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo* y el *Impuesto sobre las Labores del Tabaco*.

Los ingresos generados por el *Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo* alcanzaron en 2022 los 300,5 millones de euros, un avance del 3,9%, consecuencia del fuerte aumento de los precios de la gasolina y el gasoil del pasado año, y que fue compensado, en parte, por el incremento de la devolución del impuesto a agricultores, ganaderos y transportistas hasta el 99,9% de la cuota.

Por su parte, la recaudación ligada al *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* revirtió la tendencia de los últimos años y elevó su cuantía durante el pasado ejercicio en 21,2 millones de euros (+21,9%), hasta alcanzar los 117,8 millones de euros.

Tributos REF.

La necesidad de garantizar que los sobrecostos estructurales e inherentes a la realidad de Canarias sean compensados a través de políticas específicas, justifican la creación de una serie de tributos de competencia autonómica, cuyos recursos se destinan a la financiación del conjunto de las administraciones públicas de las Islas, tanto Corporaciones Locales, como Cabildos y Gobierno autonómico.

Al cierre de 2022, la recaudación del bloque REF ascendió a un montante total de 2.153,7 millones de euros, 644,0 millones de euros más que en el ejercicio previo (+42,7%), y 402,2 millones de euros más que en 2019 (+23,0%).

De este importe, la mayor parte se corresponde con el recaudado por concepto de **IGIC**, que alcanzó en el transcurso del pasado año los 1.890,7 millones de euros, una cantidad 592,7 millones superior a la ingresada un año antes (+45,7%) y 305,2 millones más que antes de la pandemia (+19,2%).

Tras estos fuertes aumentos subyace, de un lado, la mejora que supuso sobre la actividad productiva, en general, y en las transacciones económicas y las operaciones de consumo, en particular, la práctica desaparición de las restricciones impuestas durante la crisis sanitaria, tanto en las llevadas a cabo por la población residente, como, sobre todo, por los turistas entrados a las Islas, y, por otro, el incremento de las bases imponibles sujetas al impuesto que ha traído aparejado la fuerte escalada inflacionista ocurrida en 2022, tanto en los elementos volátiles, como en los más estructurales que componen el IPC.

Se trata, además, de un notable aumento de la recaudación ligada al IGIC que ha supuesto recuperar todo el terreno perdido durante 2020 y acelerar el crecimiento que ya registró su tributación en 2021 (+5,2%), incrementando los ingresos recaudados por este concepto en 305,2 millones de euros (+19,2%) en comparación con 2019, año anterior al comienzo de la crisis sanitaria.

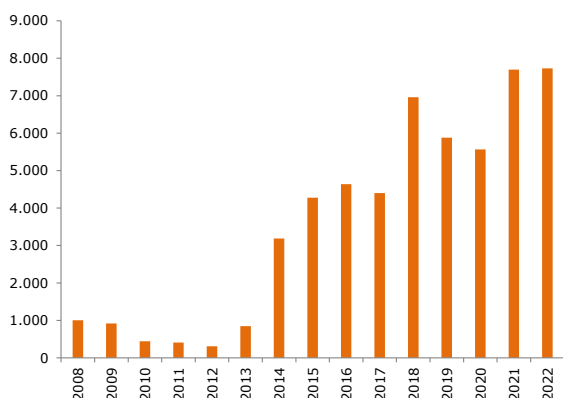
Asimismo, cabe destacar que el repunte contabilizado en 2022 por la recaudación del IGIC ha implicado más que duplicar el importe ingresado en el ejercicio 2011, con un incremento del 128,0% entre los extremos del periodo y 1.061,4 millones de euros más, que se enmarca dentro de la trayectoria notoriamente expansiva registrada por la recaudación de este tributo y cuyo origen se remonta a la modificación y subidas de tipos introducidas en el impuesto por la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y fiscales*.

Por su parte, el **Impuesto de Matriculación** incrementó sus ingresos en 2022 en 6,0 millones de euros (+38,9%), hasta un montante total de 21,5 millones de euros, en consonancia con la recuperación apreciada por la matriculación de vehículos nuevos a lo largo del pasado año (+15,9%), aunque sin lograr alcanzar los niveles observados en 2019 (-24,2% menos de matriculaciones) y que explica que la recaudación de este impuesto todavía se sitúe en un valor inferior a la que contabilizaba hace tres años (-4,4%, 0,9 millones de euros menos).

En cuanto al *Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM)*, que grava la producción e importación a las Islas de bienes corporales con independencia de su origen, este mantuvo en 2022 la evolución ascendente observada por su recaudación los dos años anteriores, con un crecimiento de 45,1 millones de euros con respecto a 2021 (+24,0%) y en 96,2 millones en comparación con 2019 (+69,1%), hasta los 233,8 millones de euros.

EVOLUCIÓN SANCIONES DEL REF. 2008-2022

GRÁFICO 12.3.6



TASAS Y OTROS INGRESOS

	ESTATALES	CEDIDAS Y PROPIAS	TOTAL
2007	23.375	18.023	41.398
⋮	⋮	⋮	⋮
2015	43.771	11.537	55.308
2016	48.802	10.763	59.565
2017	38.892	10.140	49.032
2018	42.477	11.128	53.605
2019	49.856	11.107	60.963
2020	42.924	10.038	52.962
2021	40.755	12.817	53.572
2022	41.998	14.039	56.037
VARIACIÓN INTERANUAL			
12-13	16,5	31,1	20,1
13-14	48,3	7,1	37,4
14-15	-33,7	-33,3	-33,6
15-16	11,5	-6,7	7,7
16-17	-20,3	-5,8	-17,7
17-18	9,2	9,7	9,3
18-19	17,4	-0,2	13,7
19-20	-13,9	-9,6	-13,1
20-21	-5,1	27,7	1,2
21-22	3,0	9,5	4,6
19-22	-15,8	26,4	-8,1

Miles de euros corrientes.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT; Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Finalmente, cabe hacer mención a la evolución perfilada en los últimos años por las **sanciones tributarias vinculadas al REF**, en donde se recogen conceptos como los recargos de apremio, las multas o los intereses de demora, y que el pasado año alcanzaron un montante total de 7,7 millones de euros, un aumento del 0,4% en comparación con el ejercicio anterior y que se eleva hasta el 31,5% en relación con 2019.

Una evolución que se enmarca dentro de una trayectoria generalmente ascendente observada por estos conceptos en la última década y que si se compara con respecto a 2011, implica un crecimiento cercano a los 7,3 millones de euros (+1.785,8%).

12.3.2.3. Tasas y otros ingresos.

Por último, los ingresos derivados del cobro de Tasas y Otros Ingresos, que como se ha señalado con anterioridad incluyen tasas por prestación de servicios públicos, como, entre otros, la expedición de certificaciones, la compulsa de documentos o la gestión administrativa de expedientes, registraron en el ejercicio fiscal 2022 un aumento del 4,6%, hasta los 56,0 millones de euros.

Este resultado obedece al repunte observado por las tasas propias recaudadas por la Comunidad Autónoma de Canarias durante el pasado ejercicio (+9,5%), hasta alcanzar los 14,0 millones de euros, y por el incremento del 9,5% en las estatales, que le llevó a contabilizar 42,0 millones de euros.

TABLA 12.3.7

12.4. PRINCIPALES RESULTADOS

Según los datos provisionales de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en Canarias y de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias, **la recaudación total líquida en las Islas, atendiendo al criterio de caja, alcanzó los 6.875,9 millones de euros al cierre de 2022.**

Este resultado supone incrementar en un 35,5% y 1.802,7 millones de euros los ingresos tributarios recaudados en Canarias durante 2021, lo que ha llevado a situar la recaudación de tributos en las Islas en su mayor valor de toda la serie histórica y alcanzar cifras récord que también superan en un 22,0% los niveles de recaudación que se contabilizaban antes de la pandemia, con 1.240,2 millones de euros más que en el conjunto de 2019.

Se trata de un fuerte repunte de la recaudación que, como veremos posteriormente, se extrapola a la práctica totalidad de las figuras tributarias y que responde, en buena parte, a la intensa recuperación que observó el gasto en consumo, tanto el residente, como el no residente, al incremento de las rentas del trabajo y a la mejora de los resultados empresariales del pasado año, una vez se fueron eliminando las restricciones frente al COVID-19 imperantes los dos ejercicios anteriores y, con ello, se pudo restablecer el desarrollo efectivo de la actividad económica.

A lo anterior, habría que sumar también otros factores exógenos y que incidieron al alza sobre la recaudación de tributos como la implantación de determinados cambios normativos o el aumento de las bases imponibles que trajo aparejado el notorio repunte de la inflación del pasado año, en figuras clave como el IGIC.

En este escenario, resulta también de interés destacar la mayor intensidad alcanzada por el ascenso de los ingresos tributarios al cierre de 2022 (+35,5%), con respecto a otros indicadores como el PIB nominal (+8,2%), y que habría llevado a incrementar en 3,3 puntos la ratio entre la recaudación tributaria y el PIB, lo que denota un importante aumento de la presión fiscal que soportan los hogares y las empresas

RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA EN CANARIAS(*)

	RECAUDACIÓN	VAR. %	
2011	3.455.397	11-12	11,5
2012	3.854.373	12-13	12,1
2013	4.319.075	13-14	9,7
2014	4.738.120	14-15	0,5
2015	4.762.226	15-16	4,1
2016	4.958.493	16-17	8,9
2017	5.399.386	17-18	5,7
2018	5.704.567	18-19	-1,2
2019	5.635.705	19-20	-16,1
2020	4.728.035	20-21	7,3
2021	5.073.192	21-22	35,5
2022	6.875.885	19-22	22,0

(*) Impuestos estatales y autonómicos recaudados en Canarias. Miles de euros.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT. Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS POR DESTINO DE PROCEDENCIA Y NATURALEZA IMPOSITIVA

	2019	...	2021	2022	Var. %	
					21-22	19-22
ESTATALES	2.974.273	...	2.721.251	3.705.266	36,2	24,6
DIRECTOS	2.607.859		2.390.595	3.250.985	36,0	24,7
INDIRECTOS	316.558		289.901	412.283	42,2	30,2
TASAS	49.856		40.755	41.998	3,0	-15,8
AUTONÓMICOS	2.661.432	...	2.351.941	3.170.619	34,8	19,1
DIRECTOS	60.793		89.325	101.091	13,2	66,3
INDIRECTOS PROPIOS	464.296		385.483	417.737	8,4	-10,0
INDIRECTOS CEDIDOS	373.745		354.569	484.025	36,5	29,5
INDIRECTOS REF	1.751.490		1.509.747	2.153.727	42,7	23,0
TASAS	11.107		12.817	14.039	9,5	26,4
RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA	5.635.705	...	5.073.192	6.875.885	35,5	22,0

(*) Valores en miles de euros.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT; Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

de Canarias, sin contar las cotizaciones sociales, hasta situarla en el 16,3 por ciento.

Un repunte de la presión fiscal que, si ampliamos la comparativa con respecto a 2011, prácticamente duplica a la contabilizada ese año (8,5%), siendo este un ejercicio en el que, cabe recordar, entraron en vigor las modificaciones, en un principio transitorias, que fueron implementadas en la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales*, con las que se incorporaron aumentos en la práctica totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos autonómicos, en especial, en los tipos del IGIC y el Impuesto Especial de la CAC sobre los combustibles derivados del petróleo.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL / PIB (var. nominal) 2011-2022

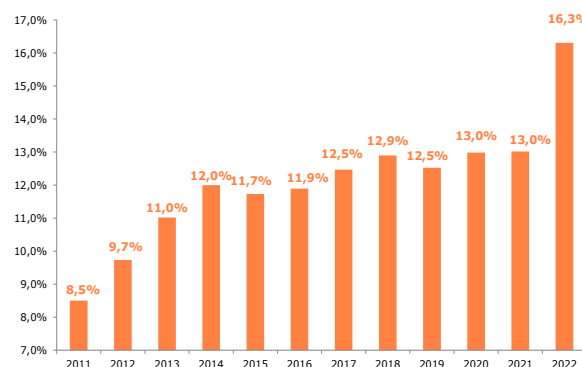


GRÁFICO 12.4.1

Ahondado, a continuación, en el análisis de las distintas figuras que conforman nuestro sistema tributario, se constata un incremento generalizado en todos los impuestos y que se habrían situado, en su práctica totalidad, en crecimientos de dos dígitos, tanto en lo que atañe a la fiscalidad indirecta como a la directa.

Comenzando con los **impuestos indirectos** en Canarias, estos elevaron su recaudación en el transcurso de 2022 en 928,1 millones de euros

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS. CANARIAS. 2022.

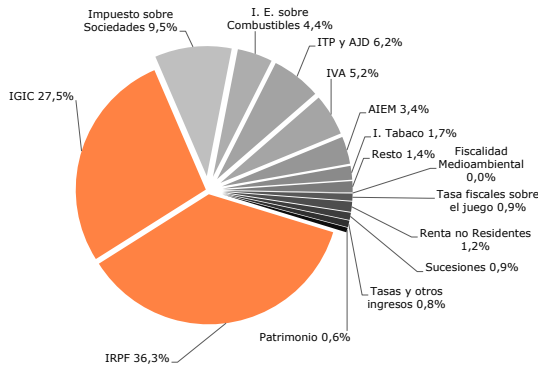


GRÁFICO 12.4.2

(+36,5%), hasta contabilizar un total de 3.352,1 millones de euros, valor máximo de los ingresos procedentes de esta tipología impositiva en las Islas y que habría implicado superar en 561,7 millones el importe recaudado en 2019 (+19,3%).

Sobre este conjunto, destacó, un año más, la recaudación del **bloque REF** que, durante el pasado ejercicio, alcanzó un montante total de 2.153,7 millones de euros, un avance del 42,7% en comparación con 2021 y que se traduce en la suma de 644,0 millones de euros en solo un año. Un avance que, además, supera el nivel de recaudación que registró el REF en 2019, con un repunte de 402,2 millones de euros (+23,0%) en comparación a antes de la pandemia.

De estos incrementos, la mayor parte se ha vuelto a concentrar en la recaudación del **IGIC**, que cerró 2022 en los 1.890,7 millones de euros, un importe un 45,7% superior a los ingresos de 2021 (+592,8 millones más), y que también resulta superior a los datos previos a la pandemia, acumulando un aumento con respecto a 2019 de 305,2 millones de euros (+19,2%).

Estos resultados surgen en correspondencia con la mejora que mostró la actividad económica y las operaciones de consumo, gracias al incremento de las ventas y las transacciones comerciales, y de la notable recuperación del turismo, tras el desplome de 2020 y las especiales dificultades encontradas durante la fase de desescalada en actividades como el ocio o la restauración para su restablecimiento efectivo por el mantenimiento de las limitaciones ante los rebrotes del COVID-19, los cuellos de botella generados en las cadenas de suministros o el incremento de los costes derivado del encarecimiento de las materias primas.

Otro factor que debe ser tenido en cuenta y que habría afectado al alza sobre las bases imponibles de los bienes y servicios que grava el IGIC, es el notorio repunte de la inflación del pasado año, además de la imposibilidad de aplicar la rebaja en los impuestos indirectos establecida para determinados alimentos a escala nacional para amortiguar su inusitado encarecimiento de 2022, al estar ya gravados en la Islas al tipo cero.

Debemos tener presente, en todo caso, la fuerte capacidad recaudatoria con que cuenta este tributo en el Archipiélago al representar un 87,8% de la recaudación asociada al bloque de financiación canario

(o bloque del REF), y suponer más de la mitad (54,5%) del total de la imposición indirecta en Canarias. De la misma manera, en términos globales, la recaudación del IGIC representa más de una cuarta parte de la recaudación total líquida (27,5%) en el Archipiélago.

Siguiendo con este bloque, el *Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias* (AIEM) volvió a aumentar por quinto año consecutivo su recaudación, con un repunte de 45,2 millones de euros al cierre de 2022, un incremento del 24,0%, en comparación con el dato del año anterior, hasta alcanzar un total de 233,8 millones de euros. Este resultado le lleva a superar el dato de 2019 en 96,2 millones de euros, esto es, un 69,8% más.

Por su parte, los ingresos del *Impuesto sobre Matriculaciones* se incrementaron en el transcurso de 2022 en 6,0 millones de euros (+38,9%), hasta situarse en los 21,4 millones de euros, en sintonía con el aumento de las ventas de vehículos nuevos en Canarias durante el pasado ejercicio (+15,9%). Con todo, pese a la recuperación de las matriculaciones del pasado año, todavía no se habría logrado alcanzar los niveles observados en 2019 (-24,2%), lo que tiene reflejo en la recaudación de este tributo, que todavía se aleja de los ingresos de 2019 en 0,9 millones de euros (-0,4%).

En cuanto a los **impuestos indirectos propios**, estos se elevaron durante el pasado ejercicio en 32,3 millones de euros, un 8,4% más que en 2021, aunque un 10,0 menos que en 2019, antes de la pandemia. En cualquier caso, el resultado de 2022 continúa el incremento de 2021, cuando se interrumpió la tendencia negativa observada por los ingresos ligados a estos tributos entre los años 2017-2020.

Dentro de esta tipología, los ingresos del *Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo* alcanzaron los 300,5 millones de euros, un ascenso del 3,9% con respecto a 2021 y que responde, en su mayor parte, a los elevados precios registrados por el precio de la gasolina y el gasoil durante el pasado año, pero que fue compensado, en lo que atañe a su recaudación, por el incremento de la devolución hasta el 99,9% de la cuota del impuesto a agricultores, ganaderos y transportistas. En relación con 2019, la recaudación de este impuesto acumula un retroceso del 9,2%, 30,1 millones de euros menos.

Por su parte, el importe ingresado en 2022 por el *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* interrumpió la trayectoria negativa de los últimos seis años y se situó en los 117,3 millones de euros, un 21,9% más que en 2021, favorecido por la recuperación del turismo e impulsado también por el incremento de su tributación recogido en la *Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2021*. Con todo, la recaudación de este impuesto se distancia aún un 12,1% en comparación con los ingresos de 2019.

Continuando con el estudio de los impuestos indirectos en Canarias, debe destacarse también los resultados de dos impuestos estatales: el IVA y los Impuestos Especiales.

En el primero de los casos, la recaudación en materia de IVA responde a operaciones realizadas por entidades con domicilio fiscal en Canarias a través de un establecimiento permanente situado fuera del territorio canario. En la misma línea que el IGIC, su montante se incrementó con fuerza durante 2022, con un aumento de 104,8 millones (+41,7%) y

que supone recaudar un total de 356,1 millones de euros. Un notorio crecimiento que también ha implicado recuperar e incluso superar de manera holgada todo el terreno perdido tras la irrupción de la pandemia, con un avance del 36,7% en comparación con 2019, 95,6 millones de euros adicionales.

Finalmente, dentro de los impuestos indirectos, los Impuestos Especiales, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre la Electricidad*, el *Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte*, y bajo condiciones especiales, los *Impuestos sobre la Cerveza*, sobre *Productos Intermedios* y sobre el *Alcohol y Bebidas Derivadas*, elevaron su recaudación durante 2022 en 10,8 millones de euros (+44,7%), hasta alcanzar un montante total de 35,0 millones de euros, si bien se distancian un 3,2% de los resultados de 2019, un total de 1,2 millones de euros menos.

Trasladando el análisis a la **recaudación impositiva de naturaleza directa**, se evidencia que este grupo de tributos también contabilizó un significativo repunte a lo largo de 2022, con un aumento del 35,1%, 872,2 millones de euros más, y que supera en 683,4 millones los que contabilizaba antes de la pandemia, con un repunte del 25,6 por ciento. Estos resultados habrían llevado a los impuestos directos a contabilizar también el valor máximo de su recaudación, con un total de 3.352,1 millones de euros.

Dentro de esta tipología volvió a destacar, sobre todo, el notorio aumento de los ingresos ligados al **IRPF**, el concepto que mayor cuantía aporta a la recaudación de estos impuestos, con un peso del 76,8% sobre el total, y que se incrementó el pasado año en 491,0 millones de euros (+24,5%) y en 539,5 millones (+27,6%) si se compara con 2019, hasta contabilizar un volumen total de recaudación cercano a los 2.496,9 millones de euros.

Un notorio repunte de los ingresos del IRPF que responde, de un lado, al aumento de las retenciones en las rentas del trabajo, por el incremento de los salarios y la revalorización de las pensiones de 2022, y también de las actividades económicas, dentro de una evolución que estuvo correlacionada, a su vez, con la creación de empleo del pasado año, tanto por cuenta ajena, como propia, y que resultó especialmente intensa en el primer semestre.

Por otro, el efecto al alza que ejerció sobre la recaudación del IRPF la subida de tipos en la base del ahorro y la modificación de los límites en las aportaciones a planes de pensiones, además de la finalización de otras medidas destinadas a amortiguar el impacto del COVID-19 sobre la economía y que habían reducido sus ingresos en 2020, y el impulso que supuso sobre los pagos fraccionados del impuesto la mejora de los resultados obtenidos por las empresas personales.

Con todo, cabe matizar que, en lo que atañe a los rendimientos por actividades económicas y los pagos fraccionados, su crecimiento también se habría correspondido, en parte, al efecto base de la comparativa con 2021, un año en el que todavía permanecían vigentes varias de las restricciones que afectaban al desarrollo de la actividad productiva.

También estrechamente relacionado con lo anterior, los ingresos del **Impuesto sobre Sociedades** cifraron un importante aumento el pasado año del 138,5% (381,3 millones más) en relación con 2021 y que se sitúa en el 23,2% si se compara con 2019 (123,7 millones adicionales), lo que ha elevado el montante recaudado por este impuesto en el Archipiélago hasta un total de 656,2 millones de euros.

Este notable repunte de la recaudación del IS se debe en parte al efecto rebote que subyace tras los fuertes retrocesos que observaron sus ingresos los dos ejercicios anteriores (-40,3% en 2020 y -13,5% en 2021), años que estuvieron caracterizados por una drástica reducción de la facturación y de notable pérdidas en las cuentas de resultados de las empresas, provocado por la casi total paralización de la actividad económica y las restricciones implantadas, así como por el incremento del gasto en el que tuvieron incurrir para hacer frente a las medidas de contención del COVID-19.

En 2022, una vez se pudo ir restableciendo de manera efectiva la actividad empresarial, especialmente la más ligada a los servicios y al turismo, gracias a la retirada de las restricciones, y aún a pesar del significativo incremento de los costes que ha traído aparejado el repunte de la inflación, los resultados de las empresas y, en consecuencia, los pagos fraccionados del impuesto, recuperaron buena parte de su dinamismo y, con ello, sus ingresos. A ello, también habría que añadir la implantación de determinados cambios normativos entrados en vigor en enero de 2022, como el establecimiento de un pago mínimo del IS

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. TRIBUTOS ESTATALES.

	2021			2022			% 21-22		
	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS
IMPUESTO SOBRE RENTA PERSONAS FÍSICAS	1.382.084	623.769	2.005.853	1.680.356	816.509	2.496.865	21,6	30,9	24,5
Impuesto Sobre Sociedades	154.892	120.263	275.155	381.933	274.252	656.185	146,6	128,0	138,5
No Residentes	23.298	29.368	52.666	37.677	48.036	85.713	61,7	63,6	62,7
Fiscalidad Medioambiental	45.991	5.265	51.256	1.263	698	1.961	-97,3	-86,7	-96,2
Impuesto Sucesiones y donaciones	3.031	1.642	4.673	3.031	1.642	4.673	0,0	0,0	0,0
Resto Capítulo I y otros	486	506	992	359	5.229	5.588	-26,1	933,4	463,3
TOTAL CAPÍTULO I (IMPUESTOS DIRECTOS)	1.609.782	780.813	2.390.595	2.104.619	1.146.366	3.250.985	30,7	46,8	36,0
Impuesto Sobre el Valor Añadido	68.124	183.119	251.243	38.513	317.546	356.059	-43,5	73,4	41,7
Impuestos Especiales	10.882	13.303	24.185	17.376	17.624	35.000	59,7	32,5	44,7
Tráfico Exterior	7.423	7.050	14.473	12.110	9.114	21.224	63,1	29,3	46,6
TOTAL CAPÍTULO II (IMPUESTOS INDIRECTOS)	86.429	203.472	289.901	67.999	344.284	412.283	-21,3	69,2	42,2
TOTAL CAPITULO III (TASAS Y OTROS)	24.286	16.469	40.755	21.672	20.326	41.998	-10,8	23,4	3,0
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS ESTATALES	1.720.497	1.000.754	2.721.251	2.194.290	1.510.976	3.705.266	27,5	51,0	36,2
Impuesto sobre determinados medios de transporte	7.906	7.541	15.447	11.460	10.003	21.463	45,0	32,6	38,9
Impuesto por depósitos bancarios	11.026	0	11.026	12.022	0	12.022	9,0	-	9,0

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0
2019	1.052.471	-8,8
2020	470.489	-55,3
2021	818.789	74,0

BONIFICACIÓN RENDIMIENTO DE BIENES EN CANARIAS*

2008	81.104	-9,9
2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4
2019	43.021	-1,8
2020	32.134	-25,3
2021	49.422	53,8

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2008	154.205	-1,2
2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3
2019	132.956	1,4
2020	67.657	-49,1
2021	136.117	101,2

Miles de euros corrientes

Importes incorporados atendiendo a un criterio de devengo

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

a las empresas con facturación superior a los 20 millones de euros o las que pertenezcan a grupos consolidados

En cuanto al **Impuesto sobre la Renta de los No Residentes**, este también aumentó sus ingresos de manera notoria en el transcurso de 2022, con un avance del 62,7%, y que vino a sumar 33,1 millones de euros más a su recaudación, hasta los 85,7 millones. Se da continuidad, así, a la trayectoria ascendente iniciada en 2012 por los impuestos que gravan la renta obtenida en Canarias por las personas físicas no residentes, tan solo interrumpida el primer año de la pandemia en 2020, y se recupera el nivel de ingresos de 2019, con un aumento entre los extremos del periodo del 50,6%, 28,8 millones de euros adicionales.

En el marco de estos tres impuestos, se debe hacer mención a la trayectoria más reciente perfilada por los **incentivos fiscales del REF**, cuyo último dato se corresponde con 2021, al tratarse de instrumentos que aunque declarados en 2022, se formulan sobre los resultados obtenidos un año antes, y que observaron, en todos ellos,

un importante repunte de su cuantía al abrigo de la mejora que supuso sobre la actividad productiva el comienzo de la desescalada y la fase de recuperación, tras el profundo impacto que ejerció sobre el tejido empresarial el COVID-19.

Con todo, se tratan de unos crecimientos que se debe recordar, se producen en un contexto en el que el disfrute de los incentivos fiscales del REF por nuestras empresas y autónomos, venían encadenado un comportamiento negativo durante los dos ejercicios previos a la irrupción de la pandemia, debido a factores que han venido desincentivando su uso y lastrando su potencial efecto dinamizador de la actividad productiva, como la existencia de obstáculos e incongruencias normativas que dificultan y, en algunos casos, impiden incluso la aplicación efectiva de estos incentivos por la existencia de rigideces, problemas interpretativos o una burocracia excesiva.

De los incentivos que contempla el REF, las dotaciones con cargo a la *Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)* describieron el ascenso más pronunciado, elevándose en 348,3 millones de euros más que un año antes, lo que supuso un avance del 74,0%, si bien es cierto que tras haber reducido su cuantía al cierre de 2020 en más de la mitad (-55,3%, 582,0 millones de euros menos), y, sin lograr recuperar los valores de 2019, con respecto a los que se distancia en 233,7 millones de euros, un 22,2% menos.

Por su parte, el importe sujeto a la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) aumentó su cuantía en 68,2 millones (+101,2%), hasta alcanzar un total de 136,2 millones de euros; mientras que el importe acogido a la bonificación o deducción a la producción de las empresas y autónomos productores de bienes corporales, registró un ascenso de 17,3 millones de euros (+53,8%), hasta totalizar 49,4 millones de euros.

Retomando el estudio de 2022, en lo relativo a la **Fiscalidad Medioambiental**, de los que resultan de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* y el *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, se constata un nuevo retroceso de su recaudación el pasado año, con una caída de 49,3 millones de euros (-96,2%) en comparación con 2021 y de 55,3 millones con respecto a 2019 (-96,6%), hasta un total de 1.961 millones de euros.

Una caída que se debe a la suspensión, excepcional y transitoria, del *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* aplicada durante el segundo semestre de 2021 y que fue prolongada para todo 2022 y 2023, y que habría contrarrestado el impacto al alza que supuso sobre la recaudación de impuestos medioambientales la extensión de los hechos imponible sujetos a gravamen del *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, a través de la DF1ª recogida en la *Ley 14/2022, de 8 de julio, de modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con el fin de regular las estadísticas de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) en la contratación pública*.

Por último, los **impuestos de carácter directo cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias**, saldaron el ejercicio elevando su recaudación en 11,8 millones de euros, un incremento del 66,3% con respecto a 2021 y de 40,3 millones en relación con 2019.

DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	RESTO	Var. Int. LP (%)	Var. Int. S/C (%)	Var. Int. RESTO (%)
2014	363.412	302.565	101.246	19,2	11,2	-0,3
2015	398.643	333.040	158.309	9,7	10,1	-29,7
2016	557.725	413.591	161.230	39,9	24,2	56,4
2017	649.353	450.475	141.158	16,4	8,9	1,8
2018	573.674	423.612	157.126	-11,7	-6,0	-12,4
2019	535.018	341.282	176.171	-6,7	-19,4	11,3
2020	225.987	190.887	53.616	-57,8	-44,1	12,1
2021	441.691	304.296	72.802	95,4	59,4	-69,6

BONIFICACIÓN RENDIMIENTO DE BIENES EN CANARIAS*

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	RESTO	Var. Int. LP (%)	Var. Int. S/C (%)	Var. Int. RESTO (%)
2014	38.415	6.050	1.190	41,2	-6,2	-43,5
2015	30.346	8.152	1.151	-21,0	34,7	-3,3
2016	27.552	8.182	1.412	-9,2	0,4	22,7
2017	28.448	9.264	1.579	3,3	13,2	11,8
2018	29.719	13.046	1.025	4,5	40,8	-35,1
2019	26.630	14.177	2.214	-10,4	8,7	116,0
2020	20.733	9.268	2.133	-22,1	-34,6	-3,7
2021	35.548	12.600	1.274	71,5	36,0	-40,3

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	RESTO	Var. Int. LP (%)	Var. Int. S/C (%)	Var. Int. RESTO (%)
2014	56.900	39.942	68.245	-6,4	7,8	-65,1
2015	49.054	33.541	141.920	-13,8	-16,0	108,0
2016	60.648	39.204	31.575	23,6	16,9	-77,8
2017	60.598	36.254	30.036	-0,1	-7,5	-4,9
2018	56.173	41.308	33.625	-7,3	13,9	11,9
2019	61.407	36.496	35.053	1,3	0,7	16,7
2020	27.318	22.985	17.354	-55,5	-37,0	-50,5
2021	57.394	42.127	36.595	110,1	83,3	110,9

Miles de euros corrientes; Importes incorporados atendiendo a un criterio de devengo

Fuentes: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.4.5

Este aumento se explica por el nuevo repunte que mostró la liquidación del **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**, cifrada en un 11,0% en comparación con el ejercicio anterior, y que supuso un nuevo crecimiento de sus ingresos de 6,1 millones de euros, hasta un total de 61,4 millones, lo que da continuidad al fuerte repunte contabilizado en 2021 (+161,1%), consecuencia de la modificación entrada en vigor el 1 de enero de 2020, con la publicación de los *PGCAC de 2020*, en la que se limitó la bonificación del 99,9% sobre la cuota a las transmisiones "mortis causa" e "intervivos" cuyo importe sea inferior a 300.000 euros en los contribuyentes cuyo grado de parentesco sea del grupo I (descendientes y adoptados menores de 21 años), estableciéndose en paralelo un sistema de bonificaciones decrecientes por tramos a partir de dicha cantidad y para el resto de grupos.

Asimismo, la recaudación ligada al **Impuesto sobre el Patrimonio** cifró un repunte de 5,7 millones de euros (+16,8%), hasta situarse en 2022 en los 39,6 millones de euros.

A tenor de todos estos resultados, **durante 2022 se ha vuelto a constatar un importante aumento de los ingresos públicos recaudados en Canarias y que tiene reflejo en la práctica totalidad de los tributos**, lo que ha llevado a intensificar el fuerte crecimiento que ya registraron en 2021 (+7,3%), y **alcanzar cifras récord de recaudación en las Islas**, que se sitúan, además, en valores superiores a lo que se registraban antes del COVID-19.

Tras el desplome sin precedentes que observó el consumo, la inversión y el empleo en 2020, un ejercicio en el que la actividad productiva y especialmente la más ligada a los servicios, se vio paralizada casi por completo por el cero turístico, las medidas de confinamiento o las restricciones a los desplazamientos y los aforos, con la consecuente merma en la recaudación de tributos, el fuerte crecimiento del pasado año implica acelerar la marcada senda ascendente contabilizada por los ingresos tributarios en las Islas desde 2011 y que resulta, además, de mayor intensidad a la observada por el PIB.

Todo ello en un escenario en el que a comienzos de 2023 entró en vigor la aplicación de nuevos impuestos, buena parte medioambientales, y en donde la presión fiscal que soportan las familias y las empresas de Canarias se ha visto incrementada en 3,3 puntos en solo un año y en casi 8 puntos si se compara con 2011, pasando del 8,4% que suponía ese año, al 16,3% que supuso en 2022. Ello teniendo en cuenta tan solo el ingreso de tributos, sin contabilizar los pagos efectuados a la Seguridad Social, tanto a cargo del trabajador, como de las empresas.

Todos estos resultados vuelven a resaltar la importancia de apostar por un sistema tributario que resulte moderno, justo y eficiente, que propicie el incremento de las bases imponibles y que no penalice el crecimiento, dadas las consecuencias negativas que supondría para la actividad y, por tanto, para el empleo. En este sentido, debemos establecer menores cargas para nuestras empresas y ciudadanos, y primar el principio de neutralidad y eficiencia tributaria que implique, en definitiva, generar la menor distorsión posible sobre las decisiones de inversión de empresas y familias.

Especialmente en un escenario como el actual, marcado por la persistencia de incertidumbres de diversa índole y en el que los diversos focos de riesgo que han condicionado a la actividad económica en 2022, lejos de resolverse, siguen pesando sobre el tejido productivo y en la confianza de los agentes económicos. Por tanto, resulta más que nunca imperativo no dar marcha atrás en la modernización y simplificación de nuestro sistema tributario, que debe erigirse como un instrumento de apoyo e impulso de la competitividad y el crecimiento en el medio y el largo plazo mediante el fomento de la inversión empresarial, y el mantenimiento y la creación de empleo.

La política fiscal, además de su obligación de proveer de los recursos necesarios para el sostenimiento del Estado y del bienestar social, debe también contribuir a mantener una economía dinámica, resiliente y generadora de empleo, y en este sentido, se hace necesario contar con un sistema fiscal que sea capaz de generar un efecto multiplicador sobre la recaudación derivado del incremento del número de contribuyentes, la renta disponible o de las bases sujetas a gravamen, al abrigo de políticas destinadas a la creación de empleo y de fomento de la inversión y del consumo, y que no cimente su recaudación en la subida de los tipos impositivos o la creación de nuevas figuras fiscales.

Muy al contrario, incrementar los costes a través de estas nuevas figuras impositivas en un contexto como el actual, a lo que se suman también los propios cambios normativos que en materia de sostenibilidad están siendo establecidos en los últimos años y que requieren de inversiones tecnológicas y de ecodiseño para producir y utilizar materiales reciclables y ganar en eficiencia productiva, hará que muchas de nuestras empresas vivan una situación todavía más incierta, provocando la destrucción de empleo.

Especialmente cuando existen diversos aspectos de mejora dentro de nuestro sistema tributario, en donde adquiere especial relevancia en aras de evitar la inseguridad jurídica que genera y que viene a dificultar la operativa diaria de las empresas y los ciudadanos, mejorar la calidad normativa en materia tributaria, aclarar convenientemente determinados criterios interpretativos y reducir la excesiva litigiosidad en torno a ella.

A ello se añade también la dificultad burocrática y los elevados plazos de tramitación y respuesta por parte de la Administración que conllevan muchos procedimientos administrativos y tributarios, máxime cuando en muchos casos se obliga al contribuyente a facilitar la información en plazos cada vez más cortos.

En el caso concreto de Canarias, además, se debe recordar que la introducción de nuevos impuestos o cualquier modificación normativa en materia fiscal, debe realizarse atendiendo a los principios derivados de nuestro REF, en donde se recoge de manera expresa como unos de sus principios estratégicos el mantenimiento de una menor presión fiscal en Canarias con respecto a la media del nacional (art. 3.3 de la Ley 19/1994, del REF), con el objetivo de que sean compensadas las dificultades añadidas que soportan nuestras empresas, debidas a nuestro hecho insular y lejanía del resto del territorio europeo, y que condicionan cualquier hecho económico.

Sin embargo, aún hoy día, y a pesar de haber transcurrido ya más de 50 años desde la publicación de la primera Ley del REF, en 1972, las organizaciones empresariales nos vemos en la obligación de seguir alzando la voz en su defensa y reivindicando sus fines, debido a que administraciones como la estatal o la Unión Europea, continúan ignorando nuestras demandas en la materia, o articulan medidas que limitan o, incluso, atentan directamente contra nuestro sistema diferenciado.

Nuestro REF diferenciado ha demostrado ser uno de los pilares fundamentales de la economía de Canarias y una de las principales claves que nos han permitido crecer y diferenciarnos en varios ámbitos.

Pero, más allá del diferencial fiscal, su innegable efecto tractor sobre la inversión del exterior, o los incentivos que recoge para el desarrollo de la actividad económica, no debemos olvidar que entre sus contenidos principales se recogen aspectos de muy diversa índole que tienen incidencia directa en el quehacer diario de las familias y las empresas canarias, articulando medidas que actúan sobre el precio del agua, el transporte de pasajeros y de mercancías, los servicios telemáticos o la electricidad, la educación y una larga cartera de servicios públicos fundamentales.

Por ello, habida cuenta de su importancia crucial para Canarias, resulta necesario que se cree una mesa de diálogo permanente para el seguimiento y la defensa de nuestro REF con las diferentes Administraciones y las organizaciones empresariales, y abordar la conveniencia de implantar todas aquellas medidas que sean necesarias para modernizarlo y conferirle de una mayor seguridad jurídica a las distintas herramientas que contiene. Todo ello a fin de facilitar un mayor aprovechamiento de la amplia gama de instrumentos e incentivos que contempla y para que, de este modo, puedan contribuir de manera efectiva a la recuperación y crecimiento sostenido de nuestra región.

No debemos olvidar que el REF es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, y también de nuestras empresas, que pretende dar solución a problemas estructurales que impiden el desarrollo de la actividad productiva en Canarias en las mismas condiciones en las que lo hacen las empresas en territorio continental. Sin embargo, y

aunque las dificultades que persigue mitigar el REF son estructurales, las medidas que contempla para superarlas deben poder adaptarse a las condiciones que impone la fase del ciclo económico en el que nos encontremos en cada momento.

En este sentido, la flexibilización de los plazos de inversión, el cómputo de los periodos de utilización y de mantenimiento de dichas inversiones, y los requisitos exigidos por la norma vigente actual en aspectos como la creación y el mantenimiento del empleo en las Islas en materia de la RIC, y el régimen de la Zona Especial Canaria se erigen todavía como vías imprescindibles y necesarias para apuntalar la recuperación de nuestra economía tras los efectos devastadores que provocó la pandemia declarada en el año 2020 y la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Por otro lado, y aún a pesar de las mejoras alcanzadas en la última reforma del REF, tras la aprobación de la *Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio*, todavía existen aspectos de la norma que generan incertidumbre y provocan importantes lagunas con las que conviven las herramientas fiscales del REF, que no hacen más que generar inseguridad jurídica en los operadores económicos y dificultan el aprovechamiento de sus incentivos, limitando, en definitiva, su potencial efecto de dinamización y crecimiento sobre la actividad económica y la creación de empleo.

En este sentido, debe extenderse la vigencia del régimen de la Zona Especial Canaria porque aminora los incentivos para que las empresas se establezcan en la ZEC. En la actualidad este régimen de baja tributación estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027, lo que supone únicamente un periodo de 5 años desde la última renovación, muy alejado de los 12 años que establecía la renovación anterior de sus plazos temporales.

Lo mismo sucede en el caso del periodo de inscripción en la ZEC, limitado hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que genera una enorme inseguridad con respecto a la posibilidad de aprovechar este régimen especial. Resulta necesario prorrogar este periodo lo antes posible, hasta el 31 de diciembre de 2027, equiparando su extensión a la de las Directrices de Ayudas Regionales (DAR).

Por otra parte, es necesario flexibilizar los criterios empleados para realizar el cómputo temporal de los límites de acumulación de ayudas que tienen la consideración de ayudas regionales al funcionamiento, dado que el límite del 30% del volumen de negocio resulta insuficiente debido a la notable pérdida de actividad que han acusado las empresas y los autónomos desde el inicio de la crisis sanitaria, lo que se ha visto intensificado en el caso de La Palma, tras la erupción volcánica.

Consideramos relevante, además, admitir la dotación a la Reserva para Inversiones por residentes en Canarias con beneficios que no sean procedentes de actividades económicas, en una clara apuesta por canalizar parte del ahorro de los residentes en el Archipiélago hacia inversiones productivas en las Islas.

Cualquier ciudadano residente en las islas debería poder dotar la RIC con los mismos términos y requisitos de inversión en actividades económicas que los autónomos, y adquirir el compromiso de invertir, bien directamente emprendiendo sus negocios, bien a través de

participación en sociedades o incluso a través de mecanismos de inversión colectiva como los instrumentos emitidos por entidades financieras, sociedades de capital-riesgo o fondos de inversión destinados a financiar proyectos de inversión en Canarias.

Actualmente la Reserva para Inversiones en Canarias solo admite que aquellos que desarrollan actividades económicas efectúen dotaciones por las que adquieran el compromiso de invertir, vedando esta posibilidad a otros ciudadanos de las Islas que podrían realizar inversiones productivas para el archipiélago.

También deben flexibilizarse los requisitos vinculados al mantenimiento de los bienes afectos a los incentivos de la RIC, la DIC y a la exención del artículo 25 de la Ley 19/1994, por ceses de actividad, y aclarar el alcance temporal que supone la redacción dada a los apartados 2, 4, 8 y 12 del artículo 27 de la Ley del REF, sobre elementos patrimoniales usados, permanencia y sustitución de elementos en la RIC, en la modificación realizada en 2018, para dar certeza y brindar seguridad jurídica a los operadores económicos.

En el ámbito de la agricultura, debería admitirse la materialización de la RIC en suelo de uso agrícola, para combatir la pérdida de superficie cultivable que ha experimentado Canarias en los últimos años.

En relación con las inversiones anticipadas a la RIC, la regulación del REF sigue incluyendo un requisito formal que supone una burocratización excesiva del incentivo, porque obliga a comunicar, junto con la declaración del impuesto, la materialización y su sistema de financiación.

En cualquier caso, resulta crucial blindar el REF y las medidas específicas que palián las desventajas derivadas de la condición ultraperiférica de Canarias.

Las RUP se enfrentan a dificultades persistentes y combinadas que lastran su desarrollo socioeconómico: como la gran lejanía (Canarias está situada a 2.060,5 km de la capital), la insularidad, reducida superficie, compleja orografía y dependencia económica de un reducido número de productos. Lo que singulariza a las RUP frente a otras regiones europeas con dificultades específicas, como las regiones montañosas o insulares como las Islas Baleares, es que en las RUP todos estos factores coinciden al mismo tiempo en un solo territorio.

Estas circunstancias producen unos sobrecostes y el objetivo del REF es precisamente paliarlos de forma que se sitúe a Canarias en condiciones análogas al resto de España.

El REF está reconocido por la Unión Europea y está amparado en el Tratado de Funcionamiento de la UE a través del art. 349, por la Constitución española y por el Estatuto de Autonomía de Canarias que en 2018 recuperó el «status» político y económico en el seno de la España democrática, que es reconocido por las instituciones de la Comunidad Europea y reafirmado en sus Tratados.

Por tanto, es fundamental transmitir a los representantes políticos e institucionales, tanto de Canarias como del resto de España el porqué del REF y en qué medidas se traduce y salvaguardar su aplicación.

13. Crecimiento regional. Canarias 2022



13.1. INTRODUCCIÓN

En esta sección se analiza el comportamiento económico de Canarias desde una perspectiva macroeconómica, tomando como base los datos del Producto Interior Bruto proporcionados por la *Contabilidad Regional de España* y la *Contabilidad Nacional Trimestral de España*, emitidos por el Instituto Nacional de Estadística, así como la *Contabilidad Trimestral de Canarias* elaborada por el Instituto Canario de Estadística.

En lo referente al análisis de la oferta, nos centraremos en las principales particularidades que caracterizan al Producto Interior Bruto y al Valor Agregado Bruto por sectores en las Islas, considerando, en este último caso, tanto la importancia relativa de cada sector en la producción total como su evolución más reciente. Asimismo, intentaremos adentrarnos en el nivel de ramas de actividad, aunque solo hasta el año 2021, debido a que, hasta la fecha de publicación de nuestro informe, no se disponía de datos más actualizados.

En cuanto a la perspectiva de la demanda, dado que no se dispone de estimaciones macroeconómicas específicas para Canarias, examinaremos los indicadores de actividad relacionados con el consumo y la inversión utilizando los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de

Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA o las Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

A continuación, analizaremos la producción desde una perspectiva provincial e insular, mediante una evaluación nominal y descriptiva del Producto Interior Bruto. Estas estimaciones se han publicado con un retraso de dos periodos, y los datos más recientes disponibles corresponden al año 2020.

En una sección final, analizaremos la evolución del crecimiento a nivel insular y provincial en el último año, utilizando diversos indicadores de actividad, demanda y empleo disponibles para el año 2022.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, este capítulo se organiza de la siguiente manera:

13.2. *Producto Interior Bruto.*

13.3. *Crecimiento por componentes. Oferta - Demanda.*

13.4. *Principales rasgos del crecimiento provincial e insular. 2020.*

13.5. *Principales resultados.*

13.2. PRODUCTO INTERIOR BRUTO.

Al momento de redactar este informe, aún no contamos con las estimaciones macroeconómicas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en relación a la Contabilidad Regional de España para Canarias correspondientes al año 2022. Esto implica que nuestro estudio tiene ciertas limitaciones, especialmente en lo que respecta al desglose del alza del PIB desde la perspectiva de la oferta.

Sin embargo, con el fin de analizar la evolución más actualizada de la economía del Archipiélago, utilizaremos los datos proporcionados por otras fuentes oficiales, como la Contabilidad Trimestral de Canarias del ISTAC. Aunque estos datos no brindan un nivel de desglose tan detallado por ramas de actividad, ni estimaciones del PIB per cápita o empleo equivalente, nos permiten conocer la trayectoria del PIB y el VAB durante el último año según los sectores productivos.

Una vez realizada esta aclaración, los datos del ISTAC indican que **el PIB del Archipiélago culminó el pasado curso 2022 con un destacado crecimiento del 8,2%**, superando en 2,7 puntos porcentuales el crecimiento observado en el conjunto del territorio nacional (+5,5%).

El buen comportamiento de la actividad turística, una vez se eliminaron todas las restricciones impuestas para contener la incidencia del COVID-19 durante el pasado año, impulsó en gran medida la evolución marcadamente alcista de nuestro PIB autonómico.

No obstante, resulta de interés precisar que Canarias fue la segunda región española, tras Baleares, que en 2020 anotó el descenso del PIB más notorio, con una caída del 19,1%, muy alejada de la media estatal (-11,3%) y aún más de la media de la Eurozona (-6,1%); poniendo de manifiesto los altos niveles de vulnerabilidad que posee la economía de nuestra región, dado el alto grado de terciarización económica que presenta nuestra actividad productiva, fundamentalmente basada en el turismo, sector más castigado durante la crisis sanitaria.

PIB A PRECIOS DE MERCADO*. AÑO 2022

SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura porcentual		Variación		
		(%/PIB)	(%/VAB)	20-21	21-22	19-22
CANARIAS						
PRIMARIO	727.020	1,5%	1,7%	2,2	0,9	2,9
INDUSTRIAL	3.472.580	7,3%	8,0%	3,4	3,3	-3,1
CONSTRUCCIÓN	2.308.140	4,8%	5,3%	-3,1	4,3	-13,6
SERVICIOS	36.825.980	77,2%	85,0%	8,0	8,9	-6,4
VAB	43.333.720	90,8%	100,0%	6,9	8,2	-6,5
Impuestos netos	4.398.310	9,2%	-	8,2	8,3	-4,6
PIB a pm	47.732.010	100,0%	-	7,0	8,2	-6,3
NACIONAL						
PRIMARIO	31.961.000	2,4%	2,6%	2,1	-1,1	-1,3
INDUSTRIAL	212.364.000	16,0%	17,6%	6,6	3,0	5,5
CONSTRUCCIÓN	63.162.000	4,8%	5,2%	-3,0	4,1	-4,3
SERVICIOS	899.048.000	67,7%	74,5%	6,0	6,5	-0,1
VAB	1.206.535.000	90,9%	100,0%	5,4	5,6	-8,5
Impuestos netos	120.573.000	9,1%	-	6,7	4,6	-1,4
PIB a pm	1.327.108.000	100,0%	-	5,5	5,5	-0,4

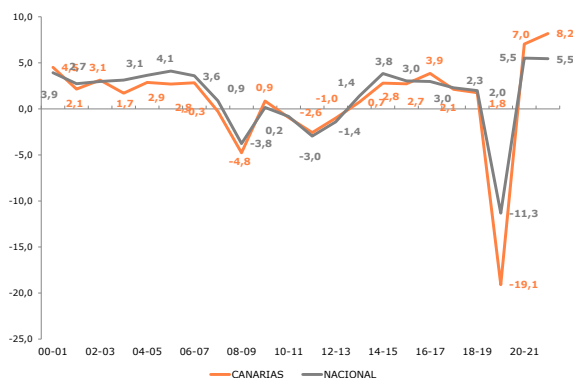
Datos con base 2015=100

Fuente: CTC ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.2.1

CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015).
CANARIAS-NACIONAL 2000-2022*



* Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias para Canarias y de Contabilidad Nacional Trimestral de España para España

GRÁFICO 13.2.1

En este sentido, el PIB de las Islas cerró el pasado curso con un montante total de 47.732 millones de euros, una cifra que, si la comparamos en términos de volumen con los valores que se apuntaban en 2019, se evidencia un descenso relativo del 6,3%, lo que pone de relieve la evidente incapacidad que posee la economía canaria para recuperar el terreno perdido dos años después del estallido de la pandemia.

Este resultado toma aún mayor relevancia si atendemos a los datos resultantes de esta misma comparativa a escala estatal, donde se aprecia que la diferencia negativa de volumen entre el PIB español de 2022 y el de 2019 apenas supone un 1,3%, mostrando una clara y preocupante divergencia en el proceso de recuperación entre ambos territorios.

Manteniendo este mismo enfoque temporal, pero atendiendo ahora a los diferentes sectores de actividad, se observa que la construcción y los servicios se alzan como los dos segmentos más perjudicados por la crisis sanitaria, los cuáles todavía se sitúan un 13,6% en el primer caso, y un 6,4% en el segundo, por debajo del VAB asociado a estos sectores en el conjunto de 2019.

De igual forma, aunque con menor intensidad relativa, la industria presenta una minoración con respecto a los datos oficiales correspondientes a 2019, concretamente del 3,1 por ciento. En cambio, el sector agrario, y a pesar de mostrar una desaceleración en su crecimiento con respecto al año precedente, se sigue situando por encima de los niveles previos a la crisis sanitaria, anotando un avance relativo en su VAB asociado del 2,9 por ciento.

Esta brecha existente en Canarias, no solo para alcanzar los niveles de actividad registrados en 2019, sino también a la hora de mostrar cierta sintonía en el proceso de recuperación con respecto al resto del territorio nacional, requiere de la implementación de medidas estratégicas y alineadas con las características específicas de nuestra realidad económica, muy condicionada por la gran dependencia que tenemos con el exterior, dada nuestra condición de insularidad, y el alto grado de terciarización económica, principalmente en el ámbito turístico, que presenta la estructura productiva de nuestro territorio.

En lo concerniente a la productividad aparente del factor trabajo de Canarias, no tenemos en disposición las cifras de empleo equivalente a tiempo completo que nos brinda la CRE para 2022. Por este

**PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO
2009-2022**

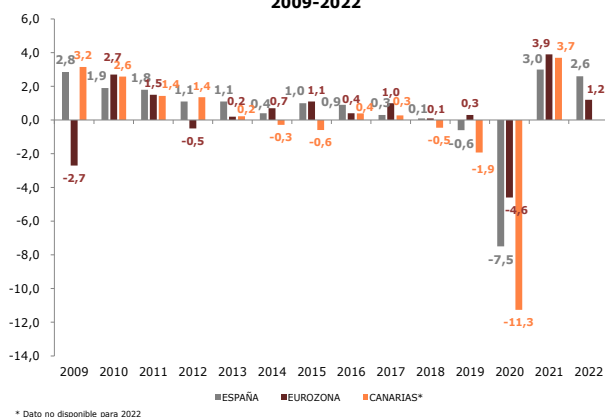


GRÁFICO 13.2.2

motivo, debemos de atender a los resultados de 2021 a partir de las estimaciones detalladas que publica el INE para ese año. Este indicador se obtiene realizando el cálculo de una ratio entre el PIB -en términos reales o de valor- y el empleo total.

En este sentido, si atendemos a la evolución histórica de este valor, se aprecia como la productividad entre los ejercicios 2008 y 2013, periodo

de mayor impacto de la pasada crisis financiera, registró incrementos tanto a escala nacional como en el Archipiélago.

No obstante, esto no se debió a una genuina mejora en la eficiencia, sino al encuentro de dos eventos distintos, vinculados a la disminución del empleo y pequeños progresos en el PIB, o incluso reducciones del PIB menos pronunciadas que las del empleo.

No obstante, a partir de 2014 se experimentó un cambio en el patrón de comportamiento de la serie, dando inicio a una fase en la que se fusionaron incrementos en el PIB y en el empleo, siendo el empleo generalmente superior al crecimiento de la producción, especialmente en Canarias. Esto implicó que la productividad del factor trabajo en nuestra región se viera incluso reducida durante algunos años o presentara avances muy moderados, siempre ubicándose por debajo de los valores registrados en otras regiones a lo largo de este período.

En 2020, año en el que se produce el estallido de la crisis sanitaria, esta se vio muy mermada, observando una caída del 11,3% en Canarias, resultado de la contracción del 19,1% del PIB y del 8,8% del empleo.

Más recientemente, en 2021 (último dato disponible) la productividad del factor trabajo se vio incrementada en las Islas a razón de un 3,7%, fruto de un mayor crecimiento relativo en término de PIB que del empleo, lo que hizo que esta se situara por encima del resultado apuntando en el conjunto nacional para ese mismo año (+3,0%).

En cuanto a la Eurozona, esta registró un repunte mayor del 3,9% en 2021. Por otra parte, si atendemos a los resultados más recientes referidos a 2022, se observa que el conjunto del área del euro anotó un ascenso interanual del 1,2%, mientras que España se apuntada un ascenso, más intenso, del 2,6% en comparación con el ejercicio previo.

En el caso de las Islas, como se ha mencionado, las restricciones técnicas existentes nos impiden conocer el valor de esta proporción para el año 2022, ni tampoco el precio de cada unidad de trabajo. Sin embargo, al observar la variación de los costes laborales basados en la Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), se pone de manifiesto un incremento del 4,9% en el último trimestre de 2022, en línea con lo sucedido a nivel nacional, donde se registró un aumento, aunque menos pronunciado, del 4,2 por ciento.

CRECIMIENTO TRIMESTRAL DEL PIB. CANARIAS-NACIONAL. IT 2016- IVT 2022

	CANARIAS		NACIONAL	
	Var. Trimestral	Var. Anual	Var. Trimestral	Var. Anual
IT 16	0,8	3,2	0,7	3,7
IIT 16	0,6	2,8	0,4	3,0
IIIT 16	0,6	2,5	0,9	3,0
IVT 16	0,9	2,8	0,5	2,5
IT 17	1,2	3,2	0,8	2,6
IIT 17	1,2	3,9	1,0	3,3
IIIT 17	0,7	4,0	0,6	3,0
IVT 17	0,8	4,0	0,5	3,0
IT 18	0,2	2,9	0,4	2,6
IIT 18	0,7	2,4	0,6	2,2
IIIT 18	0,3	1,9	0,5	2,1
IVT 18	0,2	1,3	0,7	2,2
IT 19	1,0	2,2	0,6	2,4
IIT 19	0,4	1,9	0,4	2,2
IIIT 19	-0,2	1,4	0,3	1,9
IVT 19	0,3	1,5	0,2	1,5
IT 20	-7,6	-7,2	-5,5	-4,7
IIT 20	-27,7	-33,1	-17,8	-21,9
IIIT 20	22,7	-17,8	16,6	-9,2
IVT 20	-0,4	-18,3	-0,1	-9,5
IT 21	-0,9	-12,4	-0,2	-4,4
IIT 21	5,1	27,3	1,4	17,9
IIIT 21	4,6	8,6	3,1	4,2
IVT 21	1,6	10,8	2,3	6,6
IT 22	0,5	12,3	-0,4	6,5
IIT 22	2,9	9,9	2,5	7,7
IIIT 22	1,2	6,3	0,4	4,9
IVT 22	0,3	4,9	0,4	2,9

Datos con base 2015=100
Fuente: CNE, INE, CTC, ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.2.2

EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL VAB POR SECTORES Y TRIMESTRES EN 2022. CANARIAS.

	22 TI	22 TII	22 TIII	22 TIV
Variación interanual				
Producto interior bruto a precios de mercado	12,3	9,9	6,3	4,9
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,5	0,7	0,1	0,2
VAB Industria	3,0	7,2	2,4	1,9
VAB Construcción	1,1	5,0	6,2	5,0
VAB Servicios	14,0	10,9	6,9	5,2
Impuestos netos sobre los productos	13,9	8,6	5,5	6,2
Variación intertrimestral				
Producto interior bruto a precios de mercado	0,5	2,9	1,2	0,3
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-3,9	3,9	-1,1	1,6
VAB Industria	-7,1	-0,1	9,9	-0,2
VAB Construcción	-1,7	8,0	-1,7	0,6
VAB Servicios	1,2	2,1	1,2	0,5
Impuestos netos sobre los productos	2,6	8,7	-2,9	-2,0

Fuente: ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.2.3

13.3. CRECIMIENTO POR COMPONENTES. OFERTA-DEMANDA.

A continuación, nos adentraremos en el análisis del Producto Interior Bruto de Canarias y su evolución más reciente desde la perspectiva de la oferta, utilizando las estimaciones oficiales de la Contabilidad Trimestral de Canarias del ISTAC para el año 2022.

De igual forma, debido a la falta de estimaciones macroeconómicas oficiales a nivel regional, utilizaremos los indicadores de consumo e inversión disponibles a nivel autonómico con el fin de obtener una aproximación de la evolución de la demanda en nuestra región.

Oferta

De acuerdo con los datos publicados por la Contabilidad Trimestral de Canarias para el año 2022, el Valor Agregado Bruto (VAB), es decir, el valor de la producción excluyendo los impuestos netos de las subvenciones sobre los productos finales (que se estimaron en 4.398,3 millones de euros), alcanzó los 43.333,7 millones de euros corrientes en Canarias.

En comparación con el año anterior, este resultado representa un aumento del 8,2% en términos reales o de volumen, es decir, teniendo en cuenta la eliminación del efecto de la variación de precios; lo que supone un repunte 2,6 puntos superior al registrado por el VAB nacional, que finalizó el año pasado con un incremento del 5,6 por ciento.

Al analizar el desempeño de los distintos sectores que conforman la actividad productiva de las Islas, se observa que la totalidad de los segmentos experimentaron avances en comparación con el año 2021.

En cuanto al sector de la "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", que representa una proporción menor dentro del tejido productivo del Archipiélago, con un peso del 1,7% sobre el total regional,

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. 2007-2022

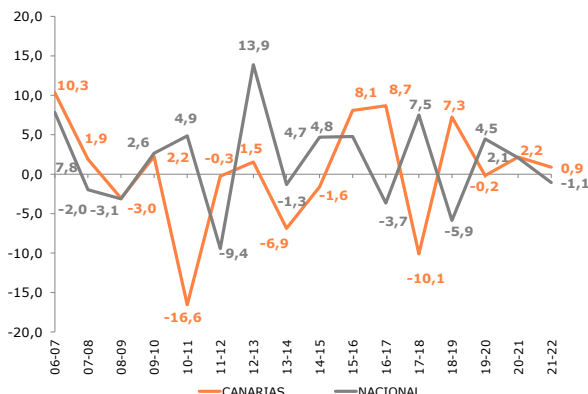


GRÁFICO 13.3.1

anotó un crecimiento del 0,9% en el valor de su producción. Esto contrasta con la situación a nivel nacional, donde el VAB de dicho sector experimentó una disminución interanual del 1,1 por ciento.

En cuanto al **sector industrial**, que incluye las ramas de "Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación", apuntó un ascenso del 3,3% en Canarias, al tiempo que a escala estatal contabilizó un alza, menos intensa, del 3,0 por ciento.

El sector de la industria, de forma agregada, representa el 8,0% de la actividad productiva del Archipiélago, casi diez puntos menos que lo que supone en el concierto nacional (17,6%).

Dentro del sector industrial, es especialmente destacable el peso que tiene la **industria manufacturera**, la cual contribuye aproximadamente con el 40% de la producción generada por la industria en las

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS 2007-2022. NACIONAL 2022

	CANARIAS								NACIONAL	
	2007	...	2018	2019	2020	2021	2022	VALOR 2022 ¹	2022	VALOR 2022 ¹
PIB	2,8	...	2,1	1,8	-19,1	7,0	8,2	47.761.680	5,5	1.327.108.000
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,3	...	-10,1	7,3	-0,2	2,2	0,9	727.020	-1,1	31.961.000
Industria y energía	5,0	...	-2,2	5,1	-9,4	3,4	3,3	3.472.580	3,0	212.364.000
Industria manufacturera	6,0	...	-6,1	3,3	-16,7	7,6	(*)	(*)	3,8	154.505.000
Construcción	0,1	...	4,3	4,7	-14,5	-3,1	4,3	2.308.140	4,1	63.162.000
Servicios	3,5	...	2,6	1,3	-20,4	8,0	8,9	36.825.980	6,5	899.048.000
Comercio; transporte y hostelería	2,2	...	1,9	1,1	-41,9	19,3	(*)	(*)	16,5	294.376.000
Información y comunicaciones	-0,4	...	-0,1	0,3	-4,1	5,9	(*)	(*)	9,5	47.034.000
Actividades financieras y de seguros	8,0	...	6,8	-4,0	5,4	0,3	(*)	(*)	-5,7	53.437.000
Actividades inmobiliarias	9,3	...	3,4	1,3	0,0	0,5	(*)	(*)	0,5	130.541.000
Actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares	4,5	...	7,8	3,9	-22,2	9,3	(*)	(*)	7,8	107.122.000
Administración pública; educación y sanidad	1,7	...	1,9	2,2	-0,3	4,0	(*)	(*)	-1,4	213.916.000
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	3,7	...	-0,3	-0,7	-25,5	0,8	(*)	(*)	13,8	52.622.000
Impuestos netos sobre los productos	-0,9	...	1,9	0,8	-18,6	8,2	8,3	4.398.310	4,6	120.573.000
VAB	3,3	...	2,2	1,9	-19,1	6,9	8,2	43.333.720	5,6	1.206.535.000

(1) Valores en precios corrientes, miles de euros.

Fuente: CRE 2021 (INE), CNTR (INE), CTC (ISTAC)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.3.1

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL INDUSTRIA Y ENERGÍA. 2007-2022

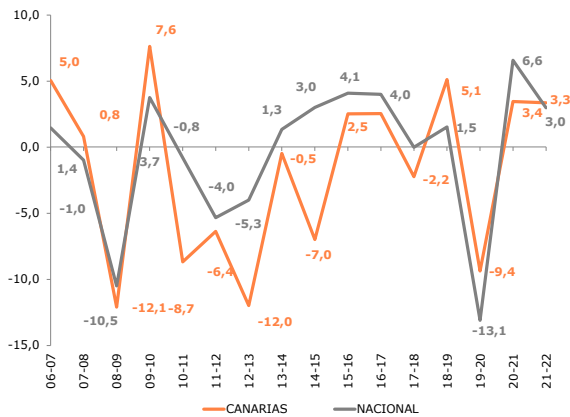


GRÁFICO 13.3.2

Islas. Bajo esta denominación se engloban actividades relacionadas con la alimentación y bebidas, el tabaco, la industria textil, la madera y el corcho, el papel, las artes gráficas, el refinado del petróleo, las industrias químicas, la fabricación de productos metálicos, la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, así como la fabricación de muebles.

Los datos proporcionados por la Contabilidad Trimestral de Canarias no brindan un desglose detallado por ramas dentro de los sectores productivos, lo que dificulta el análisis del comportamiento específico de la industria manufacturera en el último ejercicio.

No obstante, si nos basamos en las estimaciones de la Contabilidad Regional del INE, aunque se refieran al año 2021, podemos aproximarnos al valor que representa la industria manufacturera dentro del VAB de Canarias, así como compararlo con su posición antes del inicio de la crisis financiera de la década pasada.

En 2021, las industrias dedicadas a la transformación de materias primas representaron el 3,1% de la estructura productiva del Archipiélago. Este porcentaje es considerablemente menor al que tenían en 2007, cuando representaban el 5,2% del VAB regional. Esta disminución se debe principalmente a la fuerte contracción de las industrias auxiliares al sector de la construcción durante el período de la pasada crisis financiera.

En el sector de la **construcción**, que representa aproximadamente el 5,3% del VAB total de las Islas, se registró un repunte interanual del 4,3% al término del pasado 2022; mientras que, en el conjunto del territorio estatal también se anotaba un avance, aunque menos notorio, del 4,1 por ciento.

A pesar de este incremento, la construcción fue el único segmento que redujo sus registros el pasado 2021, año de recuperación posterior al COVID-19, tras haber mostrado una evolución significativamente negativa en el ejercicio donde estalló la pandemia (-14,5% en 2020), por lo que se erige como el sector más afectado durante este periodo de crisis sanitaria.

De igual forma, es importante destacar que esta actividad aún no se ha recuperado por completo del fuerte impacto negativo que experimentó en el período de crisis financiera comprendido entre 2008 y 2014. Durante esos años, el valor de la producción en el sector de la

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL CONSTRUCCIÓN 2007-2022

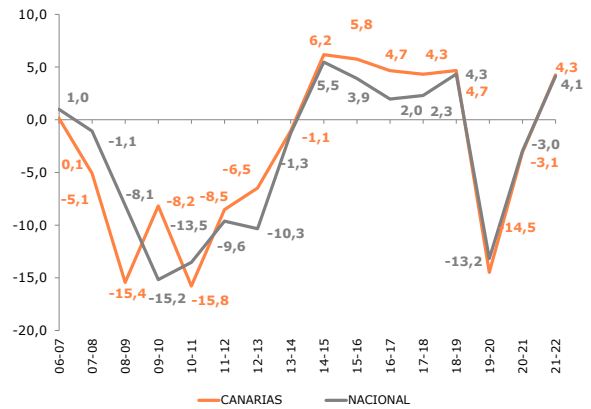


GRÁFICO 13.3.3

construcción se redujo en un 44,7 por ciento. Esto significa que pasó de generar 4.010,8 millones de euros en 2008 a solo 1.882,8 millones de euros al finalizar 2014.

Por último, **los servicios** ha experimentado, nuevamente, el mayor incremento entre todos los sectores de actividad, con un alza del 8,9%, situándose 2,4 puntos por encima del avance constatado a nivel nacional (+6,5%), un crecimiento muy condicionado por los buenos resultados de la actividad turística en el transcurso del pasado ejercicio. Sin embargo, es importante destacar que durante el año 2020 este segmento fue el más afectado, experimentando una caída del 20,4%, por lo que si bien se ha evidenciado cierto grado de recuperación en estos dos últimos ejercicios, el sector todavía se encuentra lejos de los niveles previos al estallido de la pandemia.

No obstante, el conjunto de los servicios siguen ostentando, con holgada diferencia, el mayor peso sobre la estructura productiva del Archipiélago, representando el 85,0% del VAB total autonómico.

Es cierto que la información disponible actualmente no nos proporciona detalles sobre la evolución individual de cada una de las ramas de los servicios en el último año. Sin embargo, a través de los datos proporcionados por la Contabilidad Regional de España podemos observar la notable participación que varias de ellas tienen en la economía de las Islas, en muchos casos superando su peso a nivel nacional. Esto es especialmente evidente en las ramas relacionadas con el turismo y la Administración Pública, las cuales desempeñan un papel significativo en la economía de las Islas.

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL SERVICIOS. 2007-2022

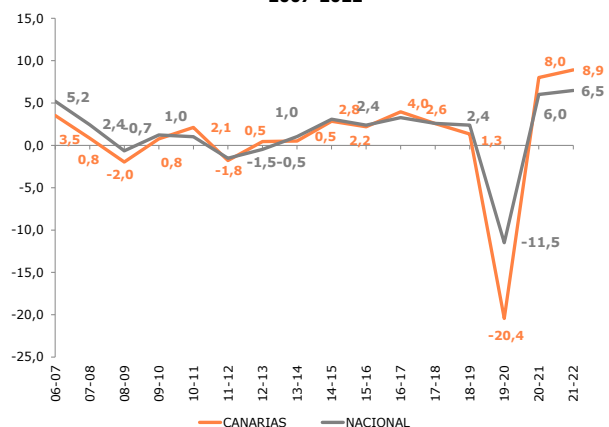
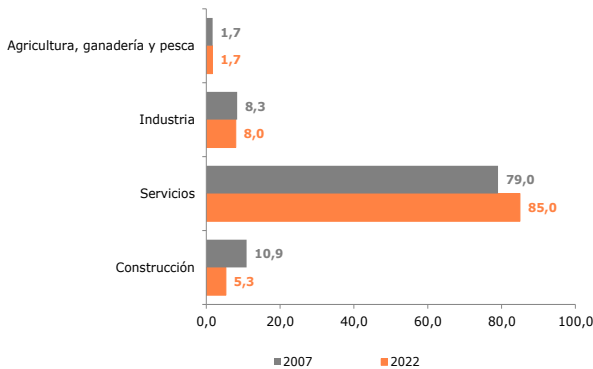


GRÁFICO 13.3.4

PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2022



* Dato de 2022 de la Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 13.3.5

Dentro de las diferentes ramas agrupadas en el sector de servicios, una de las más destacadas en Canarias por su importancia relativa es la del “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería”. Según los datos disponibles, esta aportó el 28,2% del VAB regional en 2021, lo que representa más de seis puntos porcentuales por encima de la participación que tiene a nivel estatal (22,0%).

Este resultado está fuertemente condicionado por la aparición de la pandemia en 2020, dado que la importancia que tenía este sector durante 2019 representaba un 34,4% del VAB del Archipiélago.

Por su parte, la rama “Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales”, supuso el 24,2% del VAB total de Canarias durante 2021, y superaba en cinco puntos a la representatividad de este sector en el ámbito nacional, donde supuso el 19,2% del VAB al cierre de ese año.

Resulta preciso reseñar que la Administración Pública vio crecer su importancia sobre el VAB de las Islas en 4,2 puntos con respecto a 2019, es decir, cifras prepandémicas, siendo, con holgada diferencia, la rama que mayor incrementó su participación relativa en relación con dicho ejercicio.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2019	2020	2021	2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,7	2,0	1,8	1,7
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6,3	7,1	7,8	8,0
Industria manufacturera	3,0	3,2	3,1	(*)
Construcción	6,3	6,5	5,8	5,3
Servicios	85,6	84,3	84,6	85,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	34,4	25,0	28,2	(*)
Información y comunicaciones	2,2	2,5	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,6	3,3	(*)
Actividades inmobiliarias	12,6	15,2	13,8	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	8,0	7,8	7,8	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	20,0	25,0	24,2	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	5,6	5,1	4,7	(*)
VAB	100	100	100	100

Fuente: CRE 2021, INE; CTC 2022, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.3.2

PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. ESPAÑA. 2007-2022

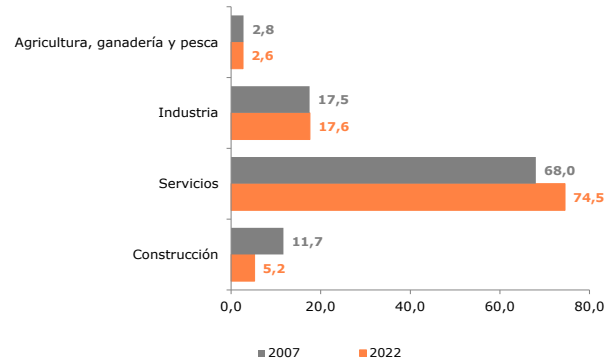


GRÁFICO 13.3.6

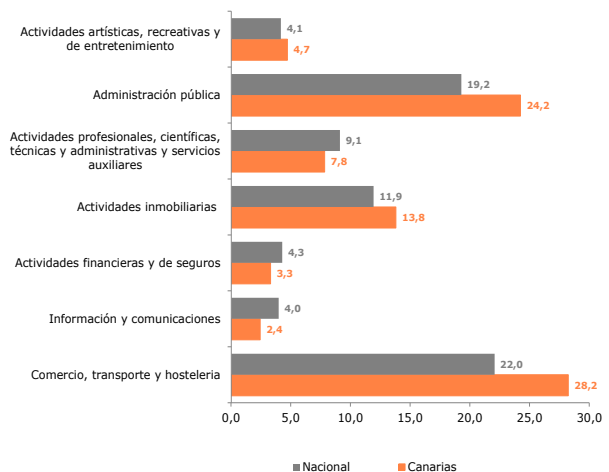
La producción en “Actividades inmobiliarias”, supone una cuota del 13,8%, frente al 11,9% a escala estatal, seguida por la relacionada con las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” (7,8% en Canarias, 9,1% Nacional).

Por su parte, las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios” suponen el 4,7% del VAB de Canarias, por un 4,1% que representaron en el total nacional; mientras que las “Actividades financieras y de seguros” aportaron el 3,3% en el Archipiélago y el 4,3% en el conjunto del Estado, y la rama de “Información y comunicaciones” el 2,4% en las Islas y el 4,0% a escala nacional.

A tenor de estos resultados, se aprecia que dos ejercicios después del estallido de la pandemia la estructura productiva de las Islas ha evidenciado cierto grado de modificación, especialmente concentrado en dos ramas principales.

Mientras que por un lado, la rama que engloba al “Comercio, el transporte y la hostelería”, actividades clave en el desarrollo económico de nuestra región, y que históricamente ostenta el mayor grado de representatividad productiva sobre el VAB del Archipiélago; se ha visto altamente mermada por el periodo de crisis sanitaria, perdiendo más de seis puntos porcentuales en su importancia relativa en comparación con 2019.

PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL 2021*

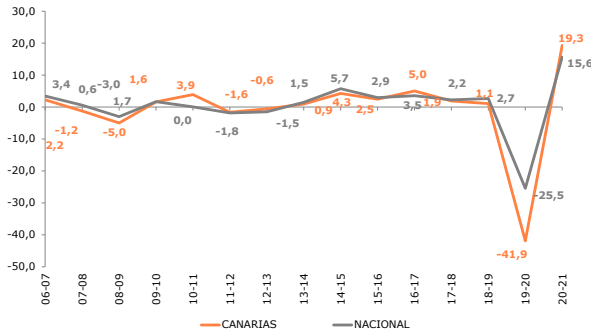


* Último año para el que se dispone de datos oficiales en el momento de la elaboración de este informe

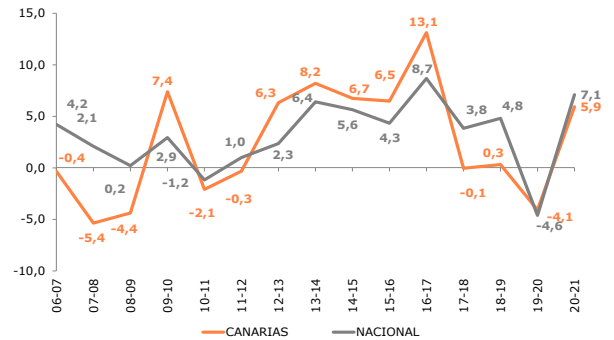
GRÁFICO 13.3.7



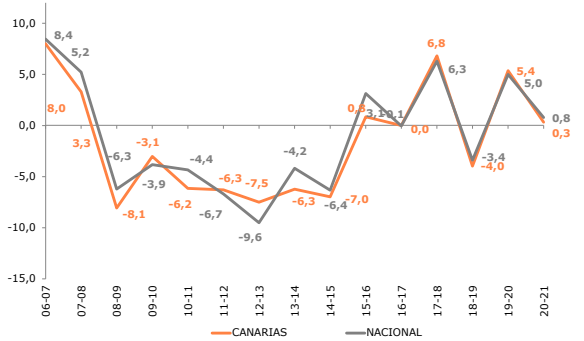
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL COMERCIO, TRANSPORTE Y HOSTELERÍA. 2007-2021



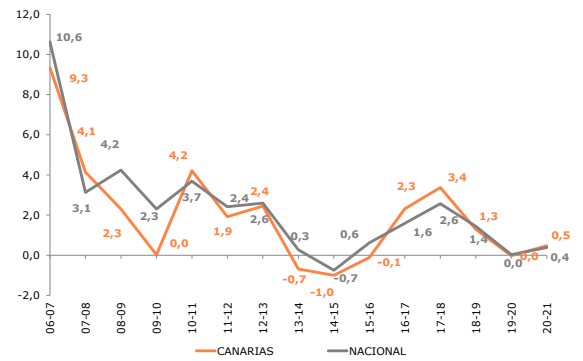
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. 2007-2021



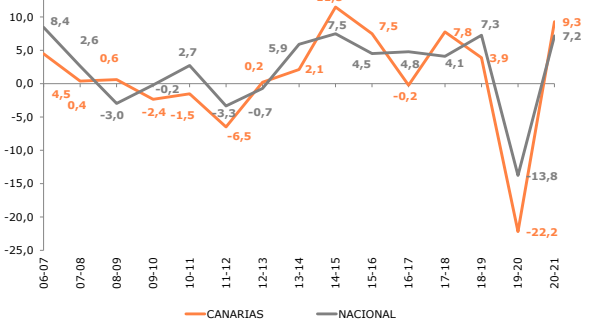
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS. 2007-2021



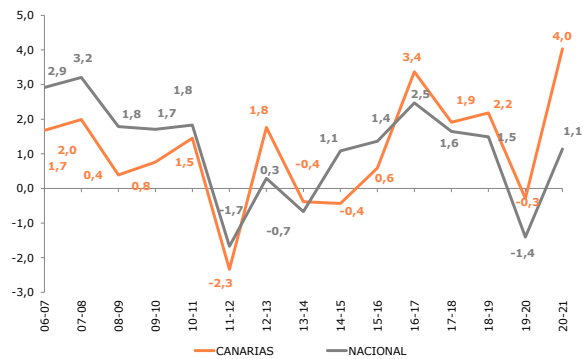
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. 2007-2021



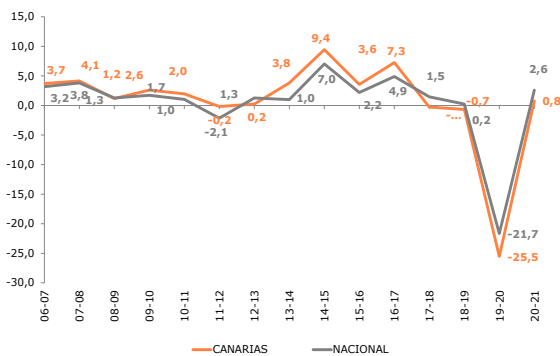
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES 2007-2021



TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 2007-2021



TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL OTROS SERVICIOS 2007-2021



TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL VAB. 2007-2022

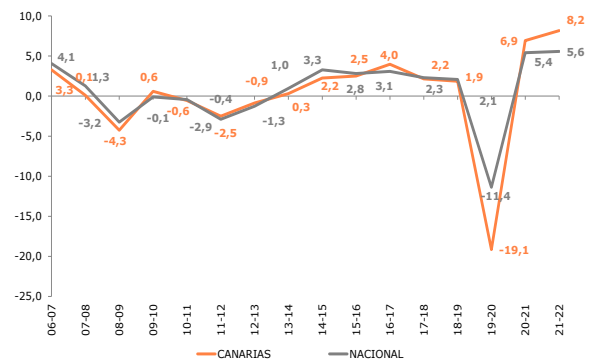


GRÁFICO 13.3.8

Por otro lado, la rama que incluye al sector público se ha visto favorecida en 4,2 puntos si comparamos los resultados de 2021 con respecto al año previo de la crisis sanitaria, reduciendo significativamente la brecha que tradicionalmente existía entre ambas ramas.

En 2021, ambos segmentos apenas se distancian en 4,2 puntos porcentuales; mientras que, en 2019, año precedente a la irrupción del COVID-19, mostraban una holgada diferencia de 14,4 puntos.

Demanda

Como ya se indicó anteriormente, no se cuentan con estimaciones macroeconómicas regionales de la demanda. Por ello, aproximaremos su evolución utilizando datos de consumo e inversión de diversas instituciones como el INE, el ISTAC, la *Viceconsejería de Economía e Internacionalización*, la *Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias*, SEOPAN, FREDICA y las autoridades portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Si bien el conjunto de 2022 supuso un ejercicio en donde la práctica totalidad de los indicadores han mostrado importantes crecimientos en relación con el año precedente, superando, incluso, los niveles registrados en 2019, todavía se evidencian signos de recuperación incompleta en buena parte de ellos.

Comenzando con el análisis relativo a los indicadores de consumo, el **Índice de Comercio al Por Menor** culminó 2022 anotando un destacado repunte del 7,3%, si bien todavía se sitúa un 2,1% por debajo de los niveles previos al estallido de la pandemia, es decir, con respecto al pasado curso 2019.

En cuanto al **consumo no residente**, se apreciaron notorios incrementos con respecto al ejercicio inmediatamente anterior, condicionado por la eliminación total de las restricciones a la movilidad en la mayor parte del año 2022, tanto en nuestro país como en los principales territorios que abastecen el mercado turístico de nuestra región.

De esta manera, la llegada de viajeros extranjeros anotó un significativo ascenso del 136,4% al cierre del ejercicio previo, mientras que el gasto turístico y los viajeros alojados en los establecimientos turísticos computaron sendos avances del 142,8% y del 93,8%, respectivamente.

Estas cifras vuelven a evidenciar el destacado papel que ha tenido la actividad turística canaria durante el pasado curso 2022, siendo el sector que ha sustentado e impulsado la economía de nuestra región en el transcurso del ejercicio precedente.

Si bien es cierto, estos resultados no han sido suficientes para retomar los valores previos a la crisis sanitaria tanto para el caso de los turistas extranjeros como para el de los visitantes alojados en los establecimientos turísticos de Canarias, que aún se sitúan un 4,7% en el primer caso, y un 1,2% en el segundo, por debajo de los niveles apreciados en 2019. En cambio, el gasto turístico en destino se ubica un 3,6% por encima de dicho curso.

Por su parte, la **descarga de mercancías realizada por los puertos estatales de Canarias con destino al mercado interior**, acumuló un ascenso a lo largo de 2022 del 12,1%, consecuencia de los avances registrados en ambas autoridades portuarias, donde la de Santa Cruz

INDICADORES DE DEMANDA. CANARIAS. Tasas de variación interanual

Indicadores de consumo	2019	2020	2021	2022	19-22
Índice de Comercio al por Menor	1,4	-9,3	0,7	7,3	-2,1
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-7,5	-31,4	-7,8	9,8	-30,6
Mercancías portuarias con destino al M. Interior	0,5	-15,3	4,0	12,1	-1,3
Índice de Precios de Consumo	0,4	-0,1	5,8	5,8	-
Consumo neto de energía eléctrica	0,7	-10,9	0,1	4,6	-6,6
Consumo de gasóleo	-2,0	-39,1	13,0	6,2	-26,9
Consumo de gasolina	-0,4	-22,0	18,0	5,8	-2,8
IGIC	-6,9	-22,2	5,2	45,7	19,2
AIEM	-2,3	2,3	33,9	24,0	69,9
Impuesto de Matriculación	10,1	-40,3	15,2	38,9	-4,4
I.E. sobre Combustibles	0,2	-23,2	13,7	3,9	-9,2
Consumo no residente					
Turistas extranjeros	-5,0	-70,7	37,8	136,4	-4,7
Viajeros alojados en establec. Turísticos	-1,2	-67,3	55,9	93,8	-1,2
Gasto turístico en destino	-1,5	-71,4	49,0	142,8	3,6
Indicadores de inversión					
Importación materiales de construcción	3,1	-11,4	14,7	20,8	22,7
Precio medio m2 de viviendas libres	3,5	-0,9	1,8	4,7	5,6
Número de transacciones en el M. Inmobiliario	-2,5	-30,7	43,6	26,9	26,4
Ventas de cemento	-4,3	-1,5	6,1	-2,0	2,4
ITP/AJD	-3,6	-22,2	28,8	37,0	37,3
Licitación Oficial	-5,9	-9,2	5,0	25,5	19,7
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-2,8	-32,5	23,7	28,7	7,4
Matriculación de vehículos de alquiler	-11,8	-81,4	188,2	15,2	-38,2
IPI bienes intermedios	15,2	-12,2	12,8	-2,8	-3,7
IPI bienes de consumo duradero	-6,2	-20,8	26,1	35,9	35,8
Energía eléctrica disponible	0,5	-10,4	-0,2	7,5	-3,8

Fuente: FREDICA; INE, SEOPAN; ISTAC; Intervención General de la Com. Autónoma de Canarias; A.P. de Las Palmas, A.P. de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.3.3

de Tenerife se elevó a razón de un 13,0%, mientras que la de Las Palmas lo hizo en un 11,5% interanual.

Sin embargo, en comparación con 2019, la descarga de mercancías durante el pasado año, aún se sitúa un 1,3% por debajo, obedeciendo a la minoración del 6,8% computada por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. En cambio, los puertos de la provincia de Las Palmas apuntaron un crecimiento del 3,4 por ciento.

También el **consumo de energía eléctrica** incrementó sus registros el pasado año en las Islas, observándose un crecimiento a lo largo de 2022 del 4,6%, resultado alejado de los valores que se anotaban antes de la pandemia, cifrándose un 6,6% por debajo del nivel que se computaba en 2019.

Esto sucedió en un contexto donde el número de abonados se incrementó ligeramente en un 0,6%, situándose un 1,2% por encima del resultado computado en 2019. En cuanto al consumo por cliente, las cifras interanuales nos indican un crecimiento del 4,0%, no obstante, si atendemos a los valores antes de la irrupción de la crisis sanitaria, se aprecia un destacado retroceso del 7,8 por ciento.

Por otro lado, la **matriculación de vehículos de uso particular**, que se asocia al consumo de bienes duraderos, experimentó un ascenso del 9,8 por ciento. No obstante, este resultado se encuentra muy alejado del dato apuntado al término de 2019, concretamente en un 30,6%, poniendo de relieve la falta de ímpetu presente en el sector automovilístico, que ya venía mostrando una evolución descendente en 2019 (-7,5%), y que se acentuó de forma notoria durante al año de la pandemia (-31,4%) y el curso 2021 posterior (-7,8%).

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2022

	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Importaciones en valor	21.366.175	40,9	26,2
Exportaciones en valor	4.228.985	48,5	16,7
Déficit comercial	-17.137.191	39,2	28,8

* Miles de euros corrientes

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.3.4

Por su parte, el **consumo de carburantes** también contabilizó un ascenso, cifrado en el 6,2% en el caso de las ventas de gasóleo y del 5,8% en las de gasolina, si bien se sitúan por debajo de 2019, año en el que se contabilizaban valores negativos para ambos carburantes, en un 26,9% en el primer caso, y en un 2,8% en el segundo.

En lo que respecta a la **recaudación de tributos en las Islas ligadas al comportamiento del consumo**, esta también creció de manera significativa, resaltando, por su impacto recaudatorio, el ascenso de los ingresos del IGIC, que repuntaron un 45,7% interanual, en respuesta de un mayor dinamismo económico de la actividad de nuestra región, fundamentalmente en el ámbito del turismo.

Además, el AIEM observó un significativo crecimiento del 24,0% con respecto a 2021, año en el que también apreció un ascenso (+33,9%), al tiempo que el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo*, también anotó un aumento, en este caso, del 3,9%, como resultado del avance de las ventas de carburantes anteriormente mencionada.

En cuanto a los indicadores de inversión o **Formación Bruta de Capital**, estos también registraron, con carácter general, destacados incrementos con respecto a los resultados de 2021.

En el ámbito de la **inversión en bienes de equipo**, la matriculación de vehículos de uso empresarial anotó un notorio repunte del 28,7% interanual, recuperando los niveles previos a la pandemia al situarse un 7,4% por encima de los valores registrados en 2019. Por su parte, los vehículos de alquiler también evidenciaron un alza en relación con 2021, en este caso del 15,2%, si bien en comparación con 2019 todavía muestran una minoración, del orden del 38,2 por ciento.

En lo concerniente al Índice de Producción Industrial de “bienes de consumo duradero”, estos mostraron una destacada tasa de variación positiva con respecto al ejercicio precedente, cifrada en el 35,9%, al tiempo que, por el contrario, el IPI de los “bienes intermedios” acusó una caída interanual del 2,8 por ciento.

Con respecto a 2019, también se constató una evolución desigual en ambos segmentos, mientras que por un lado la producción de “bienes de consumo duradero” se sitúa holgadamente un 35,8% por encima de los niveles previos a la pandemia; por otro lado, el IPI de “bienes intermedios” se ubica un 3,7% por debajo de los valores apuntados en dicho ejercicio.

En lo que respecta a la inversión en bienes de construcción, las ventas de cemento apreciaron un descenso interanual del 2,0%, aunque estas todavía se sitúan un 2,4% por encima de los niveles prepandémicos. Por otro lado, el precio medio por metro cuadrado se encareció en un 4,7% en comparación con 2021 y un 5,6% en relación con 2019. La licitación oficial de obra pública, por su parte, aumentó sus registros en un destacado 25,5% si lo comparamos con el importe licitado durante el ejercicio previo, situándose un 19,7% por encima de los datos apuntados en 2019.

En cuanto al sector de la vivienda, el número de transacciones inmobiliarias volvieron a anotar un ascenso interanual del orden del 26,9 por ciento. Con respecto a 2019, los niveles apuntados se sitúan un 26,4% por encima de aquel curso.

Para finalizar, en lo referente al comportamiento de la **demanda externa**, la tradicional posición deficitaria en la balanza comercial del Archipiélago se ha visto incrementada durante el transcurso del pasado ejercicio, debido a que las importaciones observaron un crecimiento más notorio que las exportaciones, en términos absolutos.

De esta manera, si atendemos a los datos publicados por el ISTAC sobre **comercio exterior**, se aprecia que el déficit comercial de las Islas se situó en los 17.137,19 millones de euros, lo que supone aumentar sus registros en un destacado 39,2% en relación con 2021. En este escenario, la tasa de cobertura de las exportaciones sobre las importaciones se ubicó en el 19,8 por ciento.

Como ya indicamos anteriormente, la evolución positiva de las importaciones fue más intensa, en términos absolutos, si la comparamos con el comportamiento interanual de las exportaciones, no obstante, en términos relativos, se observa que las exportaciones acumularon un repunte más notorio, cifrado en el 48,5% interanual, al tiempo que las importaciones registraron un avance del 40,9 por ciento.

Ambos segmentos se sitúan por encima de los niveles previos a la irrupción de la crisis sanitaria, apuntando un alza del 26,2% en el caso de las importaciones y un 16,7% en el de las exportaciones con respecto al conjunto de 2019.

13.4. PRINCIPALES RASGOS DEL CRECIMIENTO PROVINCIAL E INSULAR. 2020.

A continuación, se presenta una aproximación al crecimiento a nivel insular y provincial basada en las estimaciones proporcionadas por la *Contabilidad Regional de España* del Instituto Nacional de Estadística (INE) y por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Resulta de interés remarcar que la disponibilidad estadística de estas fuentes se encuentra limitada al año 2020, ejercicio en el que se produjo el estallido de la pandemia, por lo que las cifras que se analizarán a continuación estarán altamente condicionadas por el impacto que tuvo la crisis sanitaria sobre la actividad productiva de las Islas.

De igual forma, cabe indicar que los datos están expresados en términos corrientes, por lo que no resulta posible realizar una comparación homogénea (deflactada) entre periodos.

En todo caso, los datos estadísticos disponibles nos brindarán la oportunidad de analizar los aspectos fundamentales que caracterizan la estructura productiva a nivel provincial e insular, así como su evolución a lo largo del período comprendido entre 2007 y 2020. Asimismo, tras examinar los agregados macroeconómicos, se llevará a cabo un estudio de la evolución reciente de los indicadores de actividad, demanda y empleo a nivel insular, con el objetivo de obtener una aproximación de los resultados económicos de las Islas durante el último año.

13.4.1. Aproximación macroeconómica al crecimiento de las provincias. Período 2007-2020.

Atendiendo a los datos publicados por el ISTAC, el PIB de la provincia de Las Palmas culminó el año 2020 con un total de 19.510 millones de euros, lo que se traduce en el 50,5% de la producción regional.

Al tiempo que la provincia de Santa Cruz de Tenerife cerró dicho curso con un volumen total producido de 19.094,7 millones de euros, el 49,5% del PIB autonómico restante.

En términos de VAB, esto es, descontando el efecto de los impuestos a la producción netos de subvenciones, en el ámbito de Las Palmas el producto ascendió hasta los 17.801,1 millones de euros, por 17.422,2 millones de euros en Santa Cruz de Tenerife.

Esto significa que la evaluación de los "impuestos netos sobre los productos" alcanzó los 1.708,9 millones de euros en Las Palmas y los 1.672,5 millones de euros en Santa Cruz de Tenerife.

En relación a la composición de la actividad económica a nivel provincial, se pueden identificar características distintivas que definen tanto a una provincia como a la otra.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL VAB. CANARIAS (%). 2020

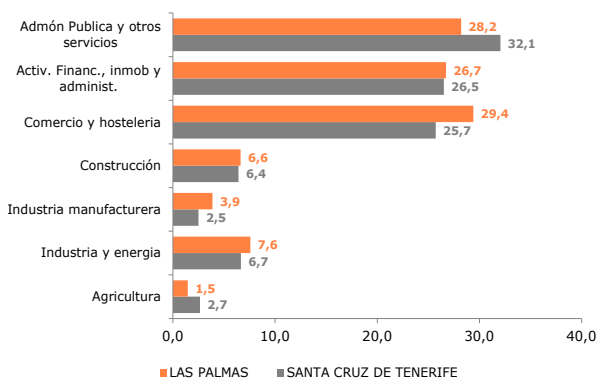


GRÁFICO 14.4.1

Por un lado, se destaca que en **Las Palmas existe una mayor especialización en la rama de "Comercio, hostelería y comunicaciones"**, la cual representa el 29,4% de la producción de esta provincia, equivalente a 5.232,6 millones de euros, 3,7 puntos porcentuales mayor que la participación de estas mismas actividades en Santa Cruz de Tenerife, donde alcanzan el 25,7% (4.480,7 millones de euros).

De manera similar, las ramas de "industria y energía" tienen una mayor importancia en Las Palmas, representando el 7,6% de la producción de esta provincia. De ese porcentaje, más de la mitad (3,9%) corresponde a la industria manufacturera. En contraste, en Santa Cruz de Tenerife, estas ramas representan el 6,7% de la producción, con un 2,5% de participación de la industria manufacturera.

Por el contrario, Santa Cruz de Tenerife destaca por una mayor representación del sector primario (2,7% del VAB) en comparación con Las Palmas (1,5%). Asimismo, también se observa una mayor presencia en el sector público, dado que la rama "Administración Pública, Sanidad, Educación y otros servicios" supone un 32,1% en Santa Cruz de Tenerife, equivalente a 5.584,8 millones de euros; frente al 28,2% en Las Palmas, lo que se traduce en 5.022,4 millones de euros.

En cuanto a la evolución interanual del PIB, la irrupción de la pandemia supuso que ambas demarcaciones provinciales acusaran minorraciones altamente significativas con respecto a 2019, si bien la provincia de Las Palmas redujo sus registros de una forma más intensa, cifrando su caída en el 19,4%, al tiempo que Santa Cruz de Tenerife lo hizo en un 16,9% interanual.

PIB A PRECIOS BÁSICOS 2007-2020 (PRECIOS CORRIENTES)*

	2007	...	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20	% Part. 2007	% Part. 2019	% Part. 2020
Gran Canaria	16.230.393		17.951.921	14.822.334	-17,4	-8,7	39,2	38,0	38,4
Lanzarote	3.041.138		3.672.186	2.767.772	-24,6	-9,0	7,3	7,8	7,2
Fuerteventura	2.095.871		2.590.109	1.919.888	-25,9	-8,4	5,1	5,5	5,0
Las Palmas	21.367.402		24.214.216	19.509.994	-19,4	-8,7	51,6	51,3	50,5
Tenerife	18.007.815		20.712.995	17.138.442	-17,3	-4,8	43,5	43,9	44,4
La Palma	1.469.290		1.639.703	1.428.512	-12,9	-2,8	3,5	3,5	3,7
La Gomera	404.392		410.734	345.881	-15,8	-14,5	1,0	0,9	0,9
El Hierro	176.216		204.911	181.886	-11,2	3,2	0,4	0,4	0,5
S/C de Tenerife	20.057.713		22.968.344	19.094.721	-16,9	-4,8	48,4	48,7	49,5
CANARIAS	41.425.115		47.182.560	38.604.715	-18,2	-6,8	100	100	100

*Miles de euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.



PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES. LAS PALMAS

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var.19-20	Var.07-20	% Part. 07	% Part. 19	% Part. 20
RAMAS DE ACTIVIDAD														
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	275.254	...	252.061	228.586	236.161	260.170	262.978	264.322	260.134	-1,6	-5,5	1,4	1,2	1,5
Industria y energía	1.582.353	...	1.465.578	1.457.830	1.393.697	1.490.491	1.476.935	1.534.808	1.349.269	-12,1	-14,7	8,2	7,0	7,6
Industria manufacturera	971.141	...	753.293	701.869	679.819	766.436	745.979	799.644	689.364	-13,8	-29,0	5,0	3,6	3,9
Construcción	1.767.948	...	883.825	919.988	1.005.396	991.698	1.122.281	1.271.859	1.179.553	-7,3	-33,3	9,2	5,8	6,6
Servicios	15.628.706	...	15.700.615	16.105.691	17.030.846	17.839.546	18.499.437	18.890.113	15.012.169	-20,5	-3,9	81,2	86,0	84,3
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	7.312.752	...	6.822.923	7.016.017	7.669.385	8.252.994	8.481.677	8.579.740	5.232.647	-39,0	-28,4	38,0	39,1	29,4
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	4.063.930	...	4.265.780	4.416.589	4.548.569	4.669.264	4.974.032	5.091.851	4.757.139	-6,6	17,1	21,1	23,2	26,7
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.252.024	...	4.611.912	4.673.085	4.812.892	4.917.288	5.043.728	5.218.522	5.022.383	-3,8	18,1	22,1	23,8	28,2
VAB	19.254.261	...	18.302.079	18.712.095	19.666.100	20.581.905	21.361.631	21.961.102	17.801.125	-18,9	-7,5	100,0	100,0	100,0
Impuestos netos sobre los productos	2.113.141	...	1.794.610	1.894.604	2.004.751	2.121.886	2.242.878	2.253.114	1.708.869	-24,2	-19,1	-	-	-
Producto Interior Bruto	21.367.402	...	20.096.689	20.606.699	21.670.851	22.703.791	23.604.509	24.214.216	19.509.994	-19,4	-8,7	-	-	-

*Miles de euros

Fuente: Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas 2020. ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.4.2

PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES. SANTA CRUZ DE TENERIFE

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var.19-20	Var.07-20	% Part. 07	% Part. 19	% Part. 20
RAMAS DE ACTIVIDAD														
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	357.386	...	358.688	322.598	331.386	436.311	437.828	473.279	461.789	-2,4	29,2	2,0	2,3	2,7
Industria y energía	1.533.936	...	1.132.080	1.098.829	1.075.131	1.078.974	1.123.755	1.165.868	1.158.643	-0,6	-24,5	8,5	5,6	6,7
Industria manufacturera	960.532	...	443.094	445.412	469.486	463.250	447.855	467.048	435.232	-6,8	-54,7	5,3	2,2	2,5
Construcción	2.313.411	...	998.999	1.078.970	1.158.398	1.325.497	1.326.045	1.439.801	1.117.576	-22,4	-51,7	12,8	6,9	6,4
Servicios	13.869.362	...	15.012.505	15.650.628	15.888.029	16.653.179	17.223.764	17.752.210	14.684.218	-17,3	5,9	76,7	85,2	84,3
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.734.789	...	6.011.341	6.391.596	6.424.799	6.833.110	6.942.341	7.086.295	4.480.674	-36,8	-21,9	31,7	34,0	25,7
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.885.712	...	4.161.242	4.267.390	4.391.529	4.510.127	4.801.847	4.925.187	4.618.743	-6,2	18,9	21,5	23,6	26,5
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.248.861	...	4.839.922	4.991.642	5.071.701	5.309.942	5.479.576	5.740.728	5.584.801	-2,7	31,4	23,5	27,6	32,1
VAB	18.074.095	...	17.502.272	18.151.025	18.452.944	19.493.961	20.111.392	20.831.158	17.422.226	-16,4	-3,6	100,0	100,0	100,0
Impuestos netos sobre los productos	1.983.618	...	1.716.116	1.837.794	1.883.492	2.011.446	2.113.689	2.137.186	1.672.495	-21,7	-15,7	-	-	-
Producto Interior Bruto	20.057.713	...	19.218.388	19.988.819	20.336.436	21.505.407	22.225.081	22.968.344	19.094.721	-16,9	-4,8	-	-	-

*Miles de euros

Fuente: Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas 2020. ISTAC
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.4.3

Asimismo, si ampliamos la comparativa con respecto a 2007, periodo previo al estallido de la anterior crisis financiera, se constata nuevamente una contracción más intensa en las islas orientales (-8,7%) que en las occidentales (-4,8%).

Esta diferenciación en el comportamiento del PIB se explica, en gran parte, por una mayor preponderancia de la actividad pública en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde su economía, ante periodos de crisis, como la sufrida tras la irrupción del COVID-19, padece menores signos de volatilidad; al tiempo que, por el contrario, la provincia de Las Palmas está expuesta a una mayor inestabilidad al tener una economía más fundamentada en el ámbito privado.

Este hecho se pone de manifiesto si atendemos a la evolución de la composición productiva del VAB del Archipiélago, donde Santa Cruz de Tenerife, si bien redujo con respecto a 2019 en un 2,7% el VAB asociado a la rama "Administración pública, educación y sanidad", en relación con 2007 se aprecia un notorio crecimiento del 31,4%; mientras que Las Palmas reduce sus registros de forma más intensa con respecto a 2019 (-3,8%), y aumenta con menor notoriedad en un 18,1% en comparación con 2007.

Por otra parte, si atendemos a la actividad privada, representada en gran medida por la rama que agrupa al comercio, los transportes y la hostelería, se pone de relieve como la provincia de Las Palmas sufrió en mayor medida el impacto de la pandemia, constatando un retroceso del 39,0% con respecto a 2019, y del 28,4% en relación con 2007; al tiempo que Santa Cruz de Tenerife anotó sendas caídas, menos intensas, del 36,8% interanual y del 21,9% con respecto a 2007.

En cuanto al resto de sectores, el segmento agrario, más representativo en la provincia occidental, redujo sus registros en un 2,4% con respecto a 2019, mientras que las islas orientales lo hicieron en un 1,6 por ciento. No obstante, si ampliamos la comparativa con respecto a 2007, el sector primario en Santa Cruz de Tenerife se ubican un 29,2% por encima de los valores constatados en aquel año; mientras que, por el contrario, en Las Palmas anotó una caída del 5,5 por ciento.

De igual forma, en lo referente a la construcción, esta tradicionalmente ha ostentado un mayor peso porcentual sobre el VAB total en las islas occidentales, por lo que el impacto del COVID-19 fue mayor en este ámbito provincial, que contrajo sus niveles de VAB asociado en un 22,4% interanual y en un 51,7% con respecto a 2007; frente a la caída más moderada del 7,3% en relación con 2019 y del 33,3% en comparación con 2007 sufrida por la provincia de Las Palmas.

Finalmente, en cuanto a la industria, las islas orientales apuntaron una reducción interanual más intensa en términos interanuales en comparación con las occidentales, del 12,1% en el primer caso, y del 0,6% en el segundo. Sin embargo, en relación con 2007, la provincia de Las Palmas se sitúa un 14,7% por debajo de los niveles de aquel curso, al tiempo que Santa Cruz de Tenerife anotó una caída más notoria del 24,5 por ciento.

13.4.2. Aproximación macroeconómica al crecimiento de las islas. Periodo 2007-2020

Del mismo modo que en el estudio de los datos a nivel provincial, previo a examinar la evolución a nivel insular durante el **período**

ESTRUCTURA DEL VAB EN CANARIAS, POR ISLAS Y RAMAS DE ACTIVIDAD. 2007-2020

LAS PALMAS	Actividad	Participación (%)					SANTA CRUZ DE TENERIFE	Actividad	Participación (%)				
		2007	...	2019	2020	MEDIA 07-20			2007	...	2019	2020	MEDIA 07-20
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,7	...	1,4	1,6	1,6		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,8	...	1,9	2,2	1,9
	Industria y Energía	8,9	...	7,7	8,1	8,6		Industria y Energía	8,5	...	5,6	6,7	6,8
	Industria manufacturera	5,4	...	4,1	4,3	4,5		Industria manufacturera	5,3	...	2,2	2,5	3,2
	Construcción	8,7	...	5,8	6,5	6,2		Construcción	12,5	...	6,7	6,2	7,4
Gran Canaria	Servicios	80,7	...	85,1	83,8	83,7	Tenerife	Servicios	77,2	...	85,8	84,9	83,9
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	35,8	...	36,1	27,3	34,6		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	32,1	...	34,5	26,1	33,4
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	21,1	...	23,3	26,6	22,8		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	22,2	...	24,2	27,3	24,0
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	23,7	...	25,7	29,8	26,3		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	22,9	...	27,1	31,6	26,6
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4	...	0,6	0,7	0,5		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	6,3	7,1	4,6
	Industria y Energía	6,2	...	5,0	5,9	5,7		Industria y Energía	9,3	...	6,0	6,9	7,8
	Industria manufacturera	3,8	...	2,2	2,4	2,5		Industria manufacturera	5,8	...	2,5	2,8	4,0
	Construcción	9,7	...	5,5	7,2	6,1		Construcción	14,6	...	8,6	8,3	10,0
Lanzarote	Servicios	83,6	...	88,9	86,2	87,7	La Palma	Servicios	72,4	...	79,1	77,6	77,6
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	43,8	...	46,4	34,5	43,2		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	28,9	...	29,4	21,8	28,6
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	22,5	...	24,0	28,1	25,1		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15,6	...	18,4	20,2	17,9
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17,4	...	18,5	23,5	19,4		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,9	...	31,3	35,6	31,1
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,8	...	0,9	1,3	0,9		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,4	...	4,2	5,2	2,8
	Industria y Energía	6,1	...	4,9	6,0	5,8		Industria y Energía	7,3	...	3,5	4,0	5,0
	Industria manufacturera	3,7	...	2,2	2,4	2,6		Industria manufacturera	4,6	...	1,5	1,6	2,5
	Construcción	11,8	...	5,8	7,0	6,9		Construcción	19,0	...	8,6	7,4	11,4
Fuerteventura	Servicios	81,3	...	88,3	85,8	86,4	La Gomera	Servicios	72,2	...	83,7	83,4	80,8
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	46,1	...	49,5	38,0	47,3		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	29,2	...	34,2	27,0	31,9
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	19,0	...	21,2	25,4	20,6		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15,8	...	17,9	20,2	17,6
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	16,2	...	17,6	22,4	18,4		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,3	...	31,5	36,2	31,3
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	5,5	6,2	3,8		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	5,5	6,2	3,8
	Industria y Energía	6,7	...	5,9	6,8	6,3		Industria y Energía	6,7	...	5,9	6,8	6,3
	Industria manufacturera	4,2	...	2,1	2,2	2,5		Industria manufacturera	4,2	...	2,1	2,2	2,5
	Construcción	18,6	...	8,4	8,3	11,7		Construcción	18,6	...	8,4	8,3	11,7
	Servicios	71,1	...	80,2	78,7	78,3	El Hierro	Servicios	71,1	...	80,2	78,7	78,3
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	23,0	...	25,7	19,0	23,3		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	23,0	...	25,7	19,0	23,3
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	9,6	...	16,9	17,6	14,3		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	9,6	...	16,9	17,6	14,3
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38,5	...	37,6	42,1	40,6		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38,5	...	37,6	42,1	40,6

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

2007-2020, resulta relevante realizar una aproximación a la estructura del PIB utilizando los datos más recientes disponibles, correspondientes al año 2020.

Si bien, como anteriormente se remarcó, cabe indicar que estos resultados se encuentran altamente condicionados por la coyuntura de crisis sanitaria acaecida a lo largo del ejercicio de estudio.

En este sentido, la estructura productiva del Archipiélago se caracteriza por la notable predominancia de las dos islas principales, que representan el 82,8% del PIB de la región. Tenerife contribuye con un 44,4% del PIB, mientras que Gran Canaria aporta un 38,4 por ciento. En cuanto al resto, Lanzarote y Fuerteventura destacan con un 7,2% y un 5,0% del PIB regional, respectivamente. A continuación, se sitúa La Palma con un 3,7%, seguida por La Gomera con el 0,9% y El Hierro con el 0,5 por ciento.

En términos sectoriales, todas las islas se distinguen por la significativa participación de los servicios, particularmente los relacionados con el turismo, los cuales tienen un grado destacado de desarrollo

en las estructuras económicas de las Islas, especialmente en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

A continuación, se aborda el análisis de cada término insular durante el periodo de referencia.

Gran Canaria

Según las estimaciones armonizadas de la Contabilidad Regional de España (CRE), la producción total de Gran Canaria en 2020 fue de 14.822,3 millones de euros, representando el 38,4% del PIB regional.

Después de descontar impuestos y subvenciones, la producción de Gran Canaria se distribuye de la siguiente manera: los servicios representan el 83,8%, con el 27,3% correspondiente a "Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones", el 29,8% a "Administración pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento", y el 26,6% a "Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas". Además, un 8,1% pertenece a "Industria y energía" (con un 4,3% en industria manufacturera), un 6,5% a "Construcción" y un 1,6% a "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca".

PIB POR ISLAS Y RAMAS DE ACTIVIDAD*. Variación 2007-2020

LAS PALMAS	Actividad	2007	2020	Var. 07-20	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Actividad	2007	2020	Var. 07-20
Gran Canaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	248.211	219.656	-11,5	Tenerife	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	298.626	342.116	14,6
	Industria y Energía	1.296.864	1.096.067	-15,5		Industria y Energía	1.373.392	1.044.464	-24,0
	Industria manufacturera	795.927	585.072	-26,5		Industria manufacturera	860.002	389.937	-54,7
	Construcción	1.277.897	874.304	-31,6		Construcción	2.020.690	972.031	-51,9
	Servicios	11.802.307	11.334.027	-4,0		Servicios	12.534.215	13.278.685	5,9
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.241.689	3.695.672	-29,5		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.209.138	4.080.144	-21,7
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.090.500	3.602.449	16,6		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.606.496	4.262.220	18,2
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.470.118	4.035.906	16,3		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.718.581	4.936.320	32,7
	VAB	14.625.279	13.524.054	-7,5		VAB	16.226.923	15.637.297	-3,6
	Impuestos netos sobre los productos	1.605.114	1.298.280	-19,1		Impuestos netos sobre los productos	1.780.892	1.501.146	-15,7
PIB	16.230.393	14.822.334	-8,7	PIB	18.007.815	17.138.442	-4,8		
Lanzarote	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.187	18.345	50,5	La Palma	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48.113	92.997	93,3
	Industria y Energía	170.163	148.719	-12,6		Industria y Energía	123.135	90.391	-26,6
	Industria manufacturera	104.434	61.680	-40,9		Industria manufacturera	77.105	36.679	-52,4
	Construcción	266.863	182.387	-31,7		Construcción	193.712	108.262	-44,1
	Servicios	2.291.170	2.175.893	-5,0		Servicios	959.024	1.011.740	5,5
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	1.200.364	871.573	-27,4		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	382.792	283.767	-25,9
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	615.235	709.707	15,4		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	206.574	263.639	27,6
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	475.571	594.613	25,0		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	369.658	464.333	25,6
	VAB	2.740.383	2.525.345	-7,8		VAB	1.323.984	1.303.389	-1,6
	Impuestos netos sobre los productos	300.755	242.428	-19,4		Impuestos netos sobre los productos	145.306	125.122	-13,9
PIB	3.041.138	2.767.772	-9,0	PIB	1.469.290	1.428.512	-2,8		
Fuerteventura	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14.856	22.133	49,0	La Gomera	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.008	16.404	227,5
	Industria y Energía	115.326	104.482	-9,4		Industria y Energía	26.761	12.561	-53,1
	Industria manufacturera	70.780	42.613	-39,8		Industria manufacturera	16.757	4.927	-70,6
	Construcción	223.188	122.862	-45,0		Construcción	69.404	23.458	-66,2
	Servicios	1.535.229	1.502.249	-2,1		Servicios	263.226	263.164	0,0
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	870.699	665.401	-23,6		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	106.385	85.249	-19,9
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	358.195	444.983	24,2		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	57.403	63.618	10,8
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	306.335	391.865	27,9		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	99.438	114.296	14,9
	VAB	1.888.599	1.751.726	-7,2		VAB	364.399	315.586	-13,4
	Impuestos netos sobre los productos	207.272	168.162	-18,9		Impuestos netos sobre los productos	39.993	30.296	-24,2
PIB	2.095.871	1.919.888	-8,4	PIB	404.392	345.881	-14,5		
El Hierro	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.639	10.272	82,2	El Hierro	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.639	10.272	82,2
	Industria y Energía	10.648	11.227	5,4		Industria y Energía	10.648	11.227	5,4
	Industria manufacturera	6.668	3.689	-44,7		Industria manufacturera	6.668	3.689	-44,7
	Construcción	29.605	13.826	-53,3		Construcción	29.605	13.826	-53,3
	Servicios	112.897	130.630	15,7		Servicios	112.897	130.630	15,7
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	36.474	31.513	-13,6		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	36.474	31.513	-13,6
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15.239	29.266	92,0		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15.239	29.266	92,0
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61.184	69.851	14,2		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61.184	69.851	14,2
	VAB	158.789	165.954	4,5		VAB	158.789	165.954	4,5
	Impuestos netos sobre los productos	17.427	15.931	-8,6		Impuestos netos sobre los productos	17.427	15.931	-8,6
PIB	176.216	181.886	3,2	PIB	176.216	181.886	3,2		

Fuente: ISTAC; *Miles de euros; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DISTRIBUCIÓN INSULAR (%) DEL PIB. CANARIAS.
2007-2020**

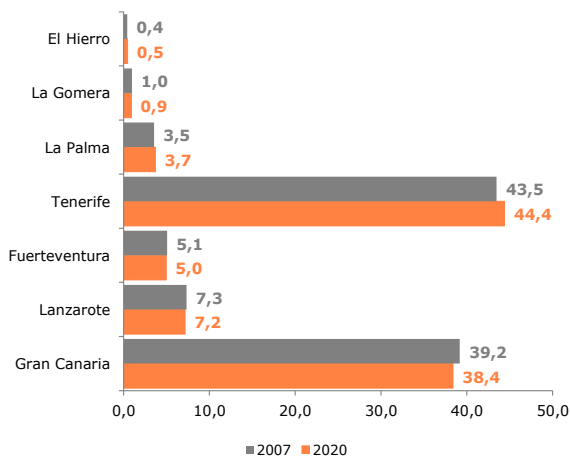


GRÁFICO 13.4.2

Atendiendo a los datos disponibles, la evolución del PIB grancanario anotó una significativa caída interanual del 17,0%, en términos corrientes, fruto del descenso evidenciado por todos los sectores de actividad.

En este sentido, fueron el conjunto de los servicios el segmento que redujo con mayor intensidad relativa sus registros, a razón de un 18,2%, destacando, dentro de estos, la rama del “comercio, transporte y hostelería” que presentó la tasa de variación negativa más destacada de entre todas, cifrada en un 37,1% interanual, poniendo de manifiesto el alto impacto que supuso el cese de actividad derivado de la pandemia sobre el ámbito privado, y más concretamente en el turismo de la región.

Por su parte, el resto de ramas también aminoraron sus cifras con respecto a 2019, si bien en menor medida, apuntando un descenso del 5,0% las “actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas” y del 3,7% en la rama que engloba a la “administración pública, la educación y la sanidad”.

En cuanto al resto de sectores, destacó la industria, con una caída del 12,5% interanual y la construcción, con un retroceso del 8,1 por ciento. Por su parte, el segmento agrario aminoró sus cifras de forma menos intensa, a razón de un 1,9 por ciento.

Ampliando la comparativa con respecto a 2007, el PIB de Gran Canaria contrajo su resultado en un 8,7%, destacando las caídas de la construcción (-31,6%) muy condicionada por la pasada crisis financiera, la industria (-15,5%) y la agricultura (-11,5%).

En cuanto a los servicios, estos se ubican un 4,0% por debajo de los niveles de aquel curso, fruto del significativo retroceso constatado por la rama del “comercio, los transportes y la hostelería” (-29,5%). En cambio, las “actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas” (+16,6%) y la “administración pública, la educación y la sanidad” (+16,3%) se sitúan holgadamente por encima de los niveles registrados en 2007.

Tenerife

Tenerife se destaca como la principal economía insular de Canarias, con un PIB de 17.138,4 millones de euros al cierre de 2020, representando el 44,4% de la producción regional.

La actividad económica de la isla se enfoca principalmente en los servicios. En 2020, estos contribuyeron con el 84,9% de la producción, siendo el 26,1% actividades de “Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones”; el 31,6% para la “Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento”; y el 27,3% se asignó a “Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas”.

En cuanto al comportamiento interanual de la economía tinerfeña a precios corrientes, se observa que el PIB de la isla se contrajo un 17,3% con respecto a 2019. Al igual que sucedió en Gran Canaria, el impacto del COVID-19 sobre la actividad turística hizo que los servicios redujeran sus cifras de VAB asociado a razón de un 17,6 por ciento.

Dentro de este, destaca nuevamente el descenso evidenciado por la rama del “Comercio, los transportes y la hostelería”, con una caída interanual del 37,0 por ciento; mientras que las “Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas” y la rama de la “Administración pública, la educación y la sanidad” aminoraron sus registros, de forma más moderada, en un 6,4% en el primer caso, y en un 3,0% en el segundo.

En lo concerniente al resto de sectores, la construcción se alzó como el segmento con la caída relativa más importante, cifrada en un 23,1%; seguida de la agricultura (-3,3%) y la industria (-0,8%).

En comparación con 2007, el sector de la construcción destaca por ser el ámbito más castigado tras la crisis financiera y la pandemia, apuntando una notoria minoración del 51,9%; mientras que la industria también empeora, si bien en este caso en un 24,0 por ciento.

Por el contrario, y a diferencia de lo sucedido en Gran Canaria, los servicios apuntan un alza del 5,9%, respaldada, en su mayor parte, por el ascenso de la rama pública (+32,7%).

De igual forma, el sector agrario también evidenció un ascenso, en este caso, del 14,6% con respecto a 2007, en contraposición de la caída constatada por la otra isla capitalina.

Lanzarote

Lanzarote destaca entre las islas no capitalinas al representar el 7,2% del PIB autonómico, equivalente a 2.767,8 millones de euros.

Al igual que en las demás islas, la producción se concentra principalmente en el sector de servicios, destacando aquellos relacionados con el turismo.

Según los datos de crecimiento insular en 2020, los servicios representan el 86,2% de la producción, siendo la rama del “Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones” la más relevante, aportando el 34,5%, dada la importancia del sector turístico en la isla.

Tras ésta, se encuentran las “Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas” con un 28,1% de representación, seguidas por la rama de “Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” que agrupan el 23,5% del VAB insular.

El PIB de Lanzarote se contrajo en un 24,3% con respecto a 2019, más afectado por el impacto de la crisis sanitaria que otras demarcaciones insulares, dada la alta terciarización de su economía, fundamentalmente en el ámbito del turismo.

En este sentido, los servicios mostraron un descenso del 26,5%, resultado del abultado retroceso constatado en la rama del “Comercio, los transportes y la hostelería” (-43,6%).

El resto de sectores también anotaron caídas, si bien más moderadas, cifradas en un 11,5% en la industria, en un 0,8% en la construcción y en un 0,5% en la agricultura.

En relación con 2007, la construcción se erige como el sector más perjudicado tras los dos periodos de crisis, con una contracción del 31,7%; al tiempo que la industria y los servicios apuntaron sendas caídas del 12,6% y del 5,0%, respectivamente. En cambio, la agricultura registró una notoria elevación del 50,5% con respecto a 2007.

Fuerteventura

Fuerteventura ocupa el cuarto lugar en términos de PIB en el Archipiélago, con 1.919,9 millones de euros, lo que representa el 5,0% de la producción regional en 2020.

Los servicios comprenden el 85,8% de su producción, destacando tu, principalmente la rama del “Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones”, que representa el 38,0% de la producción insular. Otras ramas con menor representación son las “Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas” (25,4%) y “Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” (22,4%).

Al igual que sucede con Lanzarote, Fuerteventura sufrió en mayor medida el estallido de la pandemia como consecuencia de un mayor grado de terciarización económica, lo que provocó un descenso de su PIB del 25,5%, concentrado, principalmente, en los servicios (-27,6%) y, más concretamente, en la rama “Comercio, transporte y hostelería” (-42,8%).

En comparación con 2007, la construcción sufrió una notoria minoración del 45,0%; al tiempo que la industria y los servicios redujeron su VAB asociado en un 9,4% y un 2,1%, respectivamente. Por el contrario, la producción agraria apuntó un alza del 49,0 por ciento.

La Palma

Según los datos más recientes disponibles para 2020, la producción de La Palma alcanza los 1.428,5 millones de euros, representando el 3,7% del PIB de Canarias.

En comparación con otras islas, La Palma tiene un menor desarrollo de los servicios, especialmente en el sector turístico. Sin embargo, estas actividades representan el 77,6% de la producción insular, con un destacado papel de la “Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” (35,6%), seguido del “Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones” (21,8%) y las “Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas” (20,2%).

Es importante destacar el peso significativo del sector de la “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” en La Palma, que supera la media regional al contribuir con el 7,1% de la producción palmera en comparación con el 1,7% a nivel autonómico.

En términos interanuales, La Palma apuntó un descenso del 12,9% en su PIB, donde los servicios (-14,0%) fue el sector más lastrado por la crisis sanitaria. No obstante, su menor dependencia al ámbito privado, más expuesto a las consecuencias del cese de actividad acaecido en aquel año, permitió a su economía no sufrir tanto el impacto de la pandemia como sí lo hicieron otras islas.

Si bien la rama del “Comercio, los transportes y la hostelería” aminoró su VAB asociado en un 35,2%, la rama de la “Administración pública, la educación y la sanidad” apenas se redujo un 0,1 por ciento.

Del resto de sectores, destaca la caída de la construcción (-15,5%), al tiempo que la agricultura lo hizo en un 0,6 por ciento. Por el contrario, la industria alzo sus cifras a razón de un 1,5 por ciento.

Ampliando la comparativa con 2007, nuevamente, la construcción y la industria fueron los sectores más afectados por ambas crisis, con caídas del 44,1% y del 26,6%, en cada caso. En cambio, los servicios (+5,5) y, especialmente, la agricultura (+93,3%) se ubicaron por encima de los valores apuntados en el conjunto de 2007.

La Gomera

En 2020, La Gomera generó una actividad económica de 345,9 millones de euros, equivalente al 0,9% del PIB regional.

Al igual que en el resto de la región, la economía de la isla se basa principalmente en los servicios, representando el 83,4% de la producción insular. Destacan las ramas de la “Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” (36,2%) y del “Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones” (27,0%). Las actividades de “Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas” representan el 20,2 por ciento.

Con respecto a 2019, el PIB de La Gomera se redujo un 15,8%, condicionado la caída de los servicios (-15,6%), y dentro de estos por la rama del “Comercio, transporte y hostelería” (-33,1%). De igual forma, la construcción anotó una destacada contracción del 27,1 por ciento.

En comparación con 2007, se observa un descenso del PIB del 14,5%, destacando las minoraciones del sector de la construcción (-66,2%) y la industria (-53,1%); mientras que, por el contrario, el sector agrario computó un notorio ascenso del 227,5 por ciento.

El Hierro

La economía de El Hierro es la más pequeña de Canarias, con una producción estimada de 181,9 millones de euros en 2020, equivalente al 0,5% del PIB regional.

Su estructura productiva se basa principalmente en las ramas de “Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” (42,1%) y, en menor medida, al “Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones” (19,0%).

En cuanto a la evolución interanual del PIB herreño, se evidencia un retroceso del 11,2% con respecto a 2019, donde la rama de los servicios “Comercio, transporte y hostelería” anotó la caída más notoria, del orden del 33,9 por ciento.

Ampliando la comparativa con 2007, El Hierro fue el único término insular que presenta una tasa de variación positiva tras los dos periodos de crisis, cifrada en un 3,2 por ciento. Esto se debe, en gran medida, a la alta composición de la actividad pública en su esquema productivo, menos susceptible a los impactos adversos derivados de la crisis financiera y la pandemia.

13.4.3. Evolución reciente del crecimiento insular. Indicadores de actividad, demanda y empleo. 2022.

A continuación, realizaremos una aproximación al crecimiento insular atendiendo a la evolución más reciente de los principales indicadores insulares disponibles para 2022.

Previo paso al análisis interanual de los datos, resulta preciso indicar que los resultados positivos observados en la práctica totalidad de los indicadores todavía se encuentran condicionados por un efecto base que surge de la comparativa con un periodo donde la actividad no se desarrollaba con plena normalidad a causa de las restricciones impuestas para frenar la incidencia del COVID-19.

Si bien la mayoría de estos resultados evidencian un mayor grado de dinamismo económico durante 2022, especialmente impulsado por la actividad turística, no todos los indicadores han conseguido recuperar al completo los niveles que se constataban en 2019, ejercicio previo a la crisis sanitaria.

Gran Canaria

La inmensa mayoría de los indicadores de actividad, demanda y empleo de Gran Canaria experimentaron un comportamiento notoriamente alcista durante 2022, donde destacan, fundamentalmente, los relacionados con el sector turístico.

De esta manera, se constatan significativos crecimientos del 123,1% en la entrada de turistas extranjeros y del 81,3% en los viajeros alojados en los establecimientos turísticos, lo que tuvo un impacto directo en el gasto turístico desembolsado por estos turistas en la isla, que se incrementó en el transcurso del año en un 137,0 por ciento.

Sin embargo, a pesar de este comportamiento positivo, Gran Canaria todavía se sitúa por debajo de los niveles previos a la pandemia en el ámbito de la llegada de turistas extranjeros y en el de viajeros alojados en la región, concretamente a razón de un 9,5% en el primer caso, y un 12,4% en el segundo. En cambio, el gasto turístico sí supera los valores apreciados en 2019, en este caso en un 4,6 por ciento.

De igual forma, otros indicadores de demanda también contabilizaron crecimientos con respecto a 2021, como la descarga de mercancías al mercado interior (+8,5%), situándose por encima de los niveles apuntados en 2019 (+4,6%); y el consumo de energía eléctrica que anotó un alza interanual del 1,3 por ciento. No obstante, en este último caso se observa una minoración del 4,7% en relación con 2019.

En el ámbito de la inversión, se aprecian resultados negativos en términos interanuales, donde la matriculación de vehículos para uso empresarial y la descarga de materiales de construcción computaron descensos respectivos del 21,1% y del 16,7%, situándose por debajo de los valores prepandémicos en un 51,7% en el primer caso, y en un 17,2% en el segundo.

En cuanto a las cifras del mercado laboral, se pone de manifiesto cierto grado de fortaleza en el empleo, mejorando en todos los indicadores, a excepción de los contratos registrados, los valores previos a la crisis sanitaria.

En este sentido, la afiliación a la Seguridad Social se incrementó en un 4,7% interanual, mientras que, si atendemos a las cifras de la EPA, el número de ocupados y de activos constataron repuntes interanuales del 7,5% y del 2,4%, respectivamente, situándose por encima de los niveles de 2019 en un 9,0% y en un 0,5%, en cada caso.

Por su parte, el número de parados redujo sus registros en un 21,5% interanual y en un 33,2% con respecto a 2019, situando la tasa de paro en el 13,4%, 6,7 puntos menos que antes de la pandemia.

Tenerife

La mayoría de los datos que reflejan la demanda, la actividad económica y el empleo en Tenerife durante el año 2022 también mostraron resultados favorables.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.216	3.227	3.004	3.034	3.074	1,3	-4,7
Gasto turístico total (II)	4.648	4.324	1.453	1.908	4.523	137,0	4,6
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.932	3.785	1.235	1.829	3.317	81,3	-12,4
Turistas extranjeros (I)	3.911	3.612	1.093	1.465	3.269	123,1	-9,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	42.647	39.326	21.984	25.995	30.548	17,5	-22,3
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	6.711	5.970	3.891	3.651	2.882	-21,1	-51,7
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	35.936	33.356	18.093	22.344	27.666	23,8	-17,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	162,5	208,4	193,3	207,2	172,6	-16,7	-17,2
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	6.851	6.993	6.344	6.741	7.312	8,5	4,6
EMPLEO							
Activos (V)	450.640	456.820	427.660	448.150	458.990	2,4	0,5
Ocupados (V)	355.910	364.930	317.630	369.960	397.630	7,5	9,0
Parados (V)	94.730	91.890	110.020	78.190	61.360	-21,5	-33,2
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	21,0	20,1	25,7	17,5	13,4	-4,1	-6,7
Afiliados a la SS	332.785	336.960	322.727	339.452	355.438	4,7	5,5
Contratos registrados (VII)	330.265	338.098	202.330	253.609	288.152	13,6	-14,8

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Destacaron nuevamente los incrementos observados en el consumo no residente, donde tanto la llegada de turistas extranjeros como el número de personas alojadas en establecimientos turísticos experimentaron importantes aumentos interanuales del 139,6% y del 103,7%, respectivamente. Sin embargo, en comparación con el año 2019, se registraron caídas del 1,7% en el primer caso y del 1,5% en el segundo. En cuanto al gasto asociado a estas visitas, este aumentó un notorio 149,1% interanual, situándose un 22,4% por encima de los niveles de 2019.

El resto de indicadores de demanda también computaron alzas interanuales, cifradas en el 19,9% en la matriculación de vehículos de uso particular; del 14,6% en las mercancías descargadas en el mercado interior; y del 5,0% en el consumo neto de energía eléctrica. No obstante, estos incrementos no permitieron recuperar los niveles previos a la irrupción del COVID-19, situándose los tres indicadores por debajo de las cifras constatadas en aquel año.

En cuanto a la inversión, la matriculación de vehículos empresariales redujo sus registros a razón de un 27,5%, al tiempo que, en menor medida, la descarga de materiales de construcción también sufrió un descenso interanual, en este caso del 0,4 por ciento.

Con respecto a las cifras del ámbito laboral, el número de afiliados a cierre de año 2022 repuntó a razón de un 5,7% interanual, superando los valores de 2019 en un 6,5 por ciento.

Por otra parte, según las estimaciones de la EPA, el número de ocupados apuntó un alza del 3,5% interanual y del 0,1% con respecto a 2019. En cambio, los activos aminoraron sus cifras a razón de un 1,7% en relación con 2021, ubicándose un 1,8% por debajo de los niveles previos a la irrupción del COVID-19.

Finalmente, el número de parados se contrajo notoriamente en un 22,4% interanual (-10,7% con respecto a 2019) y la tasa de paro se situó en el 15,9%, 1,6 puntos menos que antes de la pandemia.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.252	3.290	2.920	2.857	2.999	5,0	-8,9
Gasto turístico total (II)	5.888	5.520	1.810	2.713	6.758	149,1	22,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.968	4.832	1.565	2.335	4.758	103,7	-1,5
Turistas extranjeros (I)	5.045	5.033	1.482	2.065	4.948	139,6	-1,7
Matriculación de vehículos. Total (III)	31.806	31.385	19.519	20.515	23.062	12,4	-26,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	5.876	4.787	3.186	3.245	2.352	-27,5	-50,9
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	25.930	26.598	16.333	17.270	20.710	19,9	-22,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	392,0	335,8	286,4	335,6	334,1	-0,4	-0,5
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.346	7.242	5.905	5.832	6.680	14,6	-7,7
EMPLEO							
Activos (V)	491.100	498.080	483.270	497.820	489.140	-1,7	-1,8
Ocupados (V)	397.080	410.900	364.440	397.580	411.330	3,5	0,1
Parados (V)	94.020	87.180	118.830	100.240	77.810	-22,4	-10,7
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	19,2	17,5	24,6	20,1	15,9	-4,2	-1,6
Afiliados a la SS	349.863	356.690	335.764	359.463	379.805	5,7	6,5
Contratos registrados (VII)	375.395	368.756	201.777	254.463	327.394	28,7	-11,2

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Lanzarote

Lanzarote también apuntó un comportamiento altamente positivo, si bien condicionado en mayor medida por el efecto base, al sufrir el impacto de la pandemia de forma más intensa que otras islas.

Esto se debe a una mayor terciarización de su economía, fundamentalmente basada en el ámbito del turismo, como bien reflejan los indicadores asociados al consumo no residente.

En este sentido, la entradas de turistas foráneos y los viajeros alojados en los establecimientos turísticos observaron los mayores repuntes relativos de entre todas las islas, cifrados en un 181,9% y en un 135,1% en cada caso. No obstante, siguen situándose por debajo de los niveles previos al COVID-19. Por su parte, el gasto turístico total, en sintonía con los valores anteriormente descritos, apuntó un alza del 167,1% interanual y del 9,7% con respecto a 2019.

En lo que respecta al consumo interno, la isla conejera presentó ascensos en indicadores como la matriculación de vehículos de uso particular (+40,6%), la descarga de mercancías en el mercado interno (+23,4%) y en el consumo de energía eléctrica (+11,8%), si bien, nuevamente, estos indicadores no han sido capaces de recuperar el terreno perdido durante la pandemia, situándose por debajo de los niveles constatados en 2019.

En lo concerniente a los indicadores de inversión, estos anotaron por un lado un repunte del 12,7% interanual en la matriculación de vehículos empresariales, mientras que, por otro lado, y en sentido opuesto, una caída del 18,8% en la descarga de materiales de construcción.

Al igual que lo sucedido en Gran Canaria y Tenerife, las cifras del mercado laboral muestran valores positivos en la práctica totalidad de los indicadores, revelando cierto grado de fortaleza, como así se evidencian las cifras de afiliación, que apuntaron un alza del 6,6% con respecto a 2021 y del 4,4% en relación con 2019.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	817	823	669	684	765	11,8	-7,0
Gasto turístico total (II)	2.872	2.730	755	1.121	2.994	167,1	9,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	2.452	2.348	643	958	2.252	135,1	-4,1
Turistas extranjeros (I)	2.562	2.489	642	851	2.400	181,9	-3,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	8.755	6.841	2.771	4.474	6.172	38,0	-9,8
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.346	898	419	418	471	12,7	-47,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	7.409	5.943	2.352	4.056	5.701	40,6	-4,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	102,5	107,3	115,4	128,0	103,9	-18,8	-3,1
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.303	1.355	1.003	1.092	1.348	23,4	-0,5
EMPLEO							
Activos (V)	78.640	79.600	75.890	87.270	85.530	-2,0	7,4
Ocupados (V)	63.660	65.740	56.340	68.590	74.070	8,0	12,7
Parados (V)	14.990	13.860	19.560	18.680	11.460	-38,7	-17,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	19,1	17,4	25,8	21,4	13,4	-8,0	-4,0
Afiliados a la SS	56.847	58.132	51.497	56.962	60.715	6,6	4,4
Contratos registrados (VII)	71.805	68.338	29.577	40.187	62.025	54,3	-9,2

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Asimismo, las estimaciones de la EPA indican un repunte de la ocupación del 8,0% interanual y del 12,7% en comparación con antes de la crisis sanitaria. En cambio, los activos anotaron una caída del 2,0% interanual.

El número de parados, por su parte, disminuyó significativamente sus registros a razón de un 38,7% con respecto a 2021, donde la tasa de paro se situó en el 13,4%, cuatro puntos menos que en 2019.

Fuerteventura

En la isla de Fuerteventura, al igual que sucedió con Lanzarote, su economía, tan enfocada al sector del turismo, se ha visto más influenciada por el efecto base anteriormente mencionado, es por este motivo por lo que presenta crecimientos tan destacados, principalmente en sus indicadores relacionados con el consumo no residente.

De esta manera, los turistas extranjeros (+108,6%) y los viajeros alojados en los establecimientos turísticos (+89,2%) presentaron notorios crecimientos con respecto a 2021. En relación con 2019, la llegada de turistas foráneos todavía se sitúa un 0,3% por debajo de aquel curso, sin embargo, los visitantes alojados ya apuntan un ascenso en relación con las cifras antes de la pandemia, concretamente del 3,9 por ciento. En cuanto al gasto turístico, este anotó un alza del 120,9% en comparación con 2021 y del 22,4% con respecto a 2019.

Por su parte, la demanda interna de la isla también mostró signos positivos, aunque insuficientes como para recuperar los valores previos a la crisis sanitaria, con la excepción de las mercancías descargadas en el mercado interior, que superan los niveles de 2019 en un 0,8 por ciento. Por otro lado, la matriculación de vehículos particulares y el consumo de energía eléctrica incrementaron sus registros interanuales en un 48,8% y un 16,0%, respectivamente, si bien presentaron minoraciones con respecto a 2019.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	648	644	500	530	616	16,0	-4,4
Gasto turístico total (II)	2.160	1.923	653	1.065	2.354	120,9	22,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.943	1.755	558	964	1.824	89,2	3,9
Turistas extranjeros (I)	2.259	1.951	605	933	1.946	108,6	-0,3
Matriculación de vehículos. Total (III)	3.590	2.898	1.691	1.771	2.533	43,0	-12,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	739	566	324	298	341	14,4	-39,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.851	2.332	1.367	1.473	2.192	48,8	-6,0
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	97,4	80,2	55,4	78,3	85,8	9,6	7,0
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.061	1.009	733	848	1.018	20,0	0,8
EMPLEO							
Activos (V)	60.320	62.560	60.260	66.040	65.950	-0,1	5,4
Ocupados (V)	49.020	50.920	43.920	53.590	57.720	7,7	13,4
Parados (V)	11.300	11.640	16.340	12.460	8.230	-33,9	-29,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	18,7	18,6	27,1	18,9	12,5	-6,4	-6,1
Afiliados a la SS	41.330	40.437	35.141	40.085	44.187	10,2	9,3
Contratos registrados (VII)	53.323	47.349	23.515	34.816	48.347	38,9	2,1

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cuanto a la inversión, destaca el avance de descarga de materiales de construcción, con un crecimiento interanual del 9,6%, apuntando un aumento del 7,0% en relación con 2019.

En materia laboral, los afiliados a la Seguridad Social se elevaron a razón de un 10,2% interanual y un 9,3% con respecto al año previo de la pandemia; al tiempo que, según las estimaciones de la EPA, los ocupados repuntaron sus cifras en un 7,7% en comparación con 2021 y un 13,4% con respecto a 2019.

Por último, los datos de paro descendieron en un destacado 33,9% interanual, al tiempo que la tasa de desempleo se situó en el 12,5%, 6,1 puntos menos que antes de la irrupción del COVID-19.

La Palma

La isla de La Palma presenta una coyuntura distinta al resto de islas dado el impacto sobre su economía no solo de la pandemia sino también de la erupción volcánica acaecida en Cumbre Vieja en 2021.

En este sentido, si bien la mayoría de los indicadores presentan tasas de variación positiva, buena parte de ellos apuntan minoraciones más intensas si comparamos los resultados de 2022 con 2019.

Por otro lado, algunos indicadores de demanda interna, como la descarga de mercancías al mercado interior o el consumo de energía eléctrica, apuntaron descensos en comparación con 2021, cifrados en el 4,9% y el 1,7%, respectivamente.

En cambio, los indicadores que constituyen el consumo no residente, alzaron sus cifras en un 136,7% en la llegada de turistas extranjeros y en un 60,2% en los viajeros alojados en los establecimientos turísticos en comparación con 2021, si bien, como mencionamos con anterioridad, estos se alejan de los resultados de 2019 en mayor medida que el resto de islas, apuntando retrocesos del 57,5% en el primer caso, y del 29,3% en el segundo.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LA PALMA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	244	247	234	230	226	-1,7	-8,8
Gasto turístico total (II)	276	263	82	103	144	39,1	-45,3
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	245	226	74	100	160	60,2	-29,3
Turistas extranjeros (I)	183	177	58	32	75	136,7	-57,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	2.443	2.125	1.540	1.454	1.821	25,2	-14,3
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	377	307	253	181	199	9,9	-35,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.066	1.818	1.287	1.273	1.622	27,4	-10,8
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	41,7	45,0	46,7	49,4	56,7	14,7	25,9
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	497	520	502	545	518	-4,9	-0,4
EMPLEO							
Activos (V)	44.310	43.990	42.670	41.660	42.890	3,0	-2,5
Ocupados (V)	34.730	34.810	32.410	34.680	35.810	3,3	2,9
Parados (V)	9.580	9.180	10.260	6.980	7.080	1,4	-22,9
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	21,6	20,9	24,0	16,8	16,5	-0,2	-4,4
Afiliados a la SS	23.098	23.943	23.735	24.223	25.090	3,6	4,8
Contratos registrados (VII)	22.865	22.513	15.169	17.290	20.625	19,3	-8,4

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

El gasto turístico asociado también repuntó en términos interanuales, en este caso en un 39,1%, si bien con respecto al año previo de la pandemia aminora sus registros en un 45,3 por ciento.

En materia de inversión, la descarga de materiales de construcción apuntó un incremento del 14,7% interanual y del 25,9% en comparación con 2019. No obstante, aunque los vehículos empresariales mejoraron su matriculación en un 9,9% interanual, todavía se sitúan un 35,2% por debajo de los niveles previos a la crisis sanitaria.

Por último, en cuanto al empleo, el número de afiliados creció a razón de un 3,6% en relación con 2021 y en un 4,8% con respecto a 2019, al tiempo que los ocupados se elevaron en un 3,3% interanual, según las estimaciones de la EPA.

Sin embargo, si atendemos a las cifras de paro de dicha encuesta, se observa un crecimiento interanual del 1,4%, aunque, con respecto a 2019, el número de desempleados se redujo notoriamente en un 22,9 por ciento. En este escenario, la tasa de paro se situó en el 16,5% de la población activa, 4,4 puntos menos que antes de la irrupción del COVID-19.

La Gomera

En cuanto a la isla de La Gomera, al igual que sucede con El Hierro, la información disponible resulta escasa, principalmente en el ámbito del consumo no residente. No obstante, en sintonía con el resto del Archipiélago, la reactivación económica ha traído consigo la mejora de buena parte de los indicadores, fundamentalmente, en aquellos que hacen referencia al mercado laboral.

En este sentido, las cifras de afiliación apuntaron un alza del 5,1% interanual y del 8,9% con respecto a 2019. Por otro lado, las estimaciones de la EPA indican que los trabajadores ocupados repuntaron

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LA GOMERA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	68	69	63	63	63	-0,4	-8,5
Gasto turístico total (II)	-	-	-	-	-	-	-
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	183	173	73	95	120	26,7	-30,6
Turistas extranjeros (I)	-	-	-	-	-	-	-
Matriculación de vehículos. Total (III)	565	530	344	386	335	-13,2	-36,8
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	114	107	59	68	43	-36,8	-59,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	451	423	285	318	292	-8,2	-31,0
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	5,1	7,3	7,4	12,4	19,9	60,3	174,5
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	130	152	131	141	158	12,0	3,7
EMPLEO							
Activos (V)	11.120	11.290	11.020	10.690	11.330	6,0	0,4
Ocupados (V)	8.620	8.740	8.420	9.050	9.340	3,2	6,9
Parados (V)	2.500	2.550	2.610	1.640	1.990	21,3	-22,0
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	22,5	22,6	23,7	15,3	17,5	2,2	-5,1
Afiliados a la SS	5.721	5.665	5.350	5.868	6.169	5,1	8,9
Contratos registrados (VII)	5.474	4.875	3.579	4.558	5.295	16,2	8,6

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. EL HIERRO

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	40	41	43	45	44	-3,0	8,5
Gasto turístico total (II)	-	-	-	-	-	-	-
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	18	21	7	14	19	40,3	-10,9
Turistas extranjeros (I)	-	-	-	-	-	-	-
Matriculación de vehículos. Total (III)	308	265	223	180	153	-15,0	-42,3
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	87	82	69	38	34	-10,5	-58,5
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	221	183	154	142	119	-16,2	-35,0
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	7,8	8,5	9,3	10,6	9,0	-15,7	6,1
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	44	50	54	60	56	-5,9	11,2
EMPLEO							
Activos (V)	5.450	5.360	5.700	5.460	5.950	9,0	11,0
Ocupados (V)	4.360	4.240	4.290	4.520	4.860	7,5	14,6
Parados (V)	1.090	1.120	1.410	940	1.090	16,0	-2,7
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	20,0	21,0	24,7	17,2	18,3	1,1	-2,7
Afiliados a la SS	2.686	2.701	2.729	2.854	2.872	0,6	6,3
Contratos registrados (VII)	2.384	2.205	1.999	2.572	2.221	-13,6	0,7

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.4.11

TABLA 13.4.12

a razón de un 3,2% en comparación con el año previo y se sitúan un 6,9% por encima de los niveles prepandémicos.

Por el contrario, el número de parados se incrementó en un 21,3%, si bien apunta una minoración del 22,0% con respecto a 2019, al tiempo que la tasa de desempleo culminó el pasado curso con una ratio del 17,5% en La Gomera, 2,2 puntos más que el año precedente pero 5,1 puntos menos que en 2019.

Entrando en el resto de indicadores de turismo, demanda e inversión, destaca el alza del 60,3% en la descarga de materiales de construcción, al tiempo que los viajeros alojados en los establecimientos turísticos y las mercancías descargadas en el mercado interior repuntaron, respectivamente, en un 26,7% y un 12,0% interanual. Por el contrario, el consumo de energía eléctrica (-0,4%) y la matriculación total de vehículos (-13,2) aminoraron sus resultados con respecto a 2021. La totalidad de estos indicadores todavía no han recuperado los niveles previos al COVID-19.

El Hierro

Como mencionamos con anterioridad, la isla de El Hierro no dispone de la totalidad de indicadores como sí ocurre en otras islas, fundamentalmente en el consumo no residente.

De los indicadores disponibles, resalta el comportamiento alcista del sector turístico y del ámbito laboral, como se aprecia en los viajeros

alojados en los establecimientos turísticos, con un alza interanual del 40,3% y en el número de afiliados, con un repunte del 0,6 por ciento.

En este mismo sentido, la EPA estima un crecimiento de la ocupación del 7,5% en términos interanuales, si bien el número de parados se incrementó en un 16,0 por ciento. No obstante, ambos indicadores mejoran los resultados de 2019, a razón de un repunte del 14,6% en la ocupación y de una minoración del 2,7% en el desempleo.

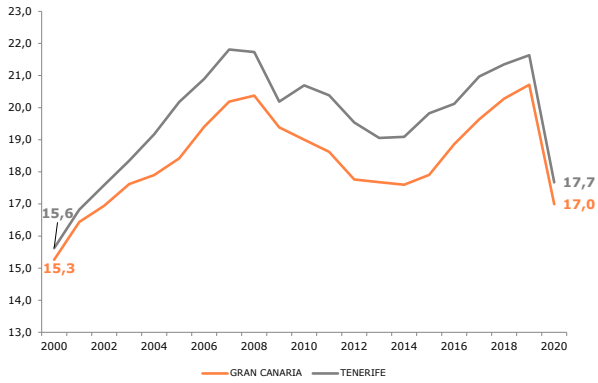
En este escenario, la tasa de paro se situó en el 18,3%, 1,1 puntos por encima de 2021, aunque 2,7 puntos menos que en 2019.

En cuanto al resto de indicadores de consumo interno e inversión, se observan descensos interanuales en la totalidad de ellos, si bien se aprecia una recuperación completa con respecto a 2019 en ciertos indicadores, como la mercancía descargada con destino al mercado interior (+11,2%), la descarga de materiales de construcción (+6,1%) y el consumo neto de energía eléctrica (+8,5%).

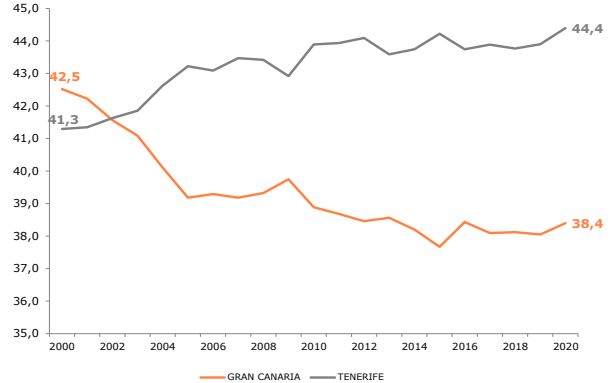
En relación con 2021, sin embargo, las contracciones más destacadas se anotaron la descarga de materiales de construcción (-15,7%), en la matriculación total de vehículos (-15,0%), en las mercancías descargadas al mercado interior (-5,9%) y en el consumo de energía (-3,0%).



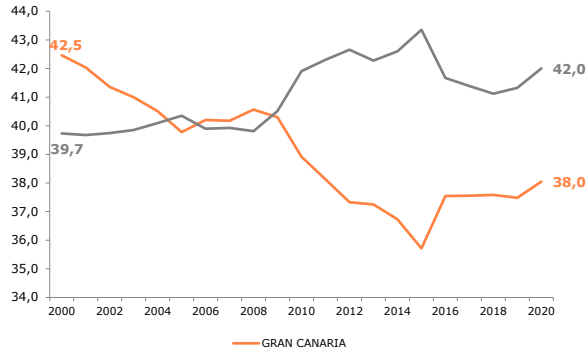
**PIB PER CÁPITA GRAN CANARIA-TENERIFE
(MILES DE EUROS). 2000-2020**



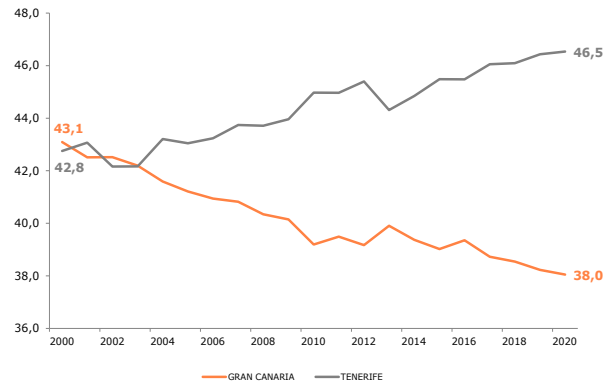
**% PARTICIPACIÓN EN EL PIB REGIONAL.
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2020**



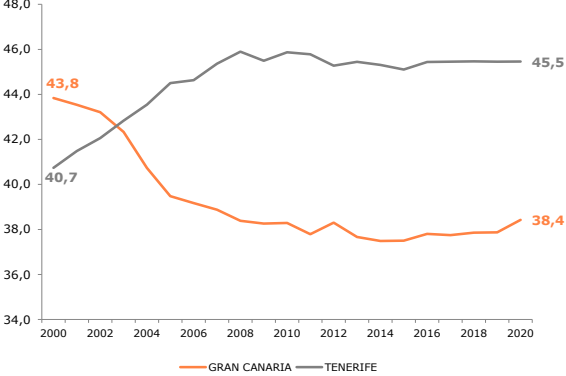
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL COMERCIO,
HOSTELERÍA Y TRANSPORTE.
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2020**



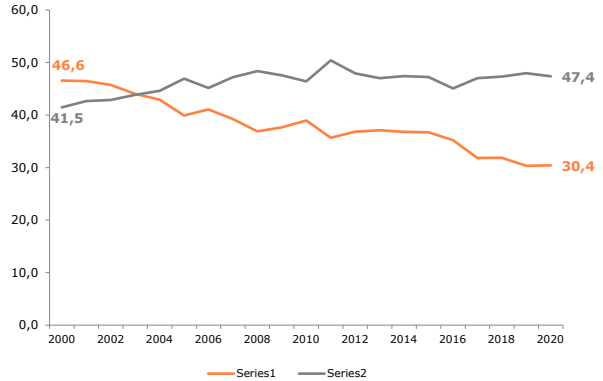
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL AAPP, SANIDAD Y
EDUCACIÓN. GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2020**



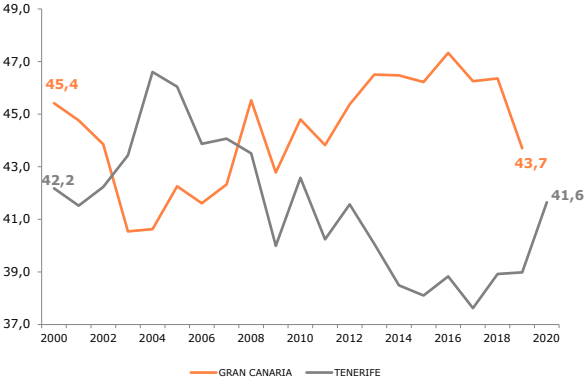
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL ACTIVIDADES
FINANCIERAS E INMOBILIARIAS.
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2020**



**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL SECTOR PRIMARIO.
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2020**



**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL INDUSTRIA Y
ENERGÍA. GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2020**



**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL CONSTRUCCIÓN.
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2020**

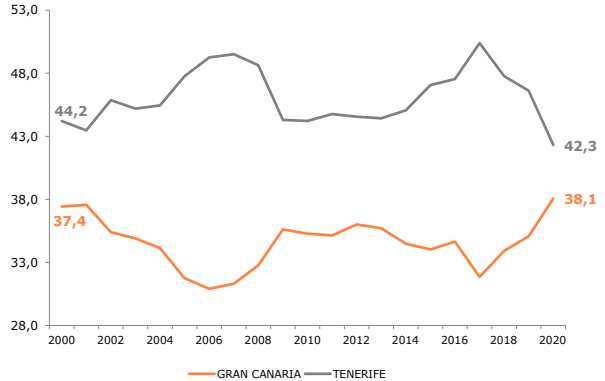


GRÁFICO 13.4.3

13.5. PRINCIPALES RESULTADOS

En esta sección del informe nos hemos enfocado en analizar el desarrollo más actualizado de la economía del conjunto del Archipiélago, basándonos en la información oficial proporcionada por el Instituto Canario de Estadística, relativa a la *Contabilidad Trimestral de Canarias*.

Al momento de redactar este informe, todavía no contamos con los datos de la *Contabilidad Regional de España* correspondientes al año 2022 que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo tanto, no podemos analizar de manera detallada la evolución específica de cada sector de actividad durante el año pasado, ni disponemos de las estimaciones oficiales del PIB per cápita o del empleo equivalente, utilizadas para la contabilidad nacional, que proporciona dicha estadística.

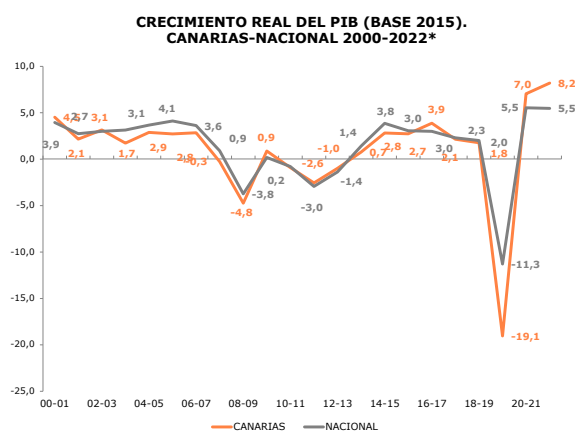
No obstante, podremos obtener información sobre la tendencia del PIB y VAB del último año, desglosados por sectores, a través de las estimaciones realizadas por el ISTAC.

Sentada esta premisa técnica, los datos proporcionados por el ISTAC revelan que el **PIB del Archipiélago experimentó un destacado crecimiento del 8,2% al finalizar el pasado año 2022**.

La economía canaria mejora, de esta forma el avance que ya había registrado durante 2021, cuando el PIB avanzó un 7,0% y supera en 2,7 puntos porcentuales al incremento que experimentó la economía española durante el pasado año 2022, cifrado en un 5,5 por ciento.

El buen desempeño del sector servicios y, en particular, la reactivación de las actividades más estrechamente ligadas al turismo, una vez fueron levantadas todas las restricciones impuestas para contener la propagación del COVID-19 durante el año pasado, fue el principal impulsor de este marcado avance descrito por nuestra economía regional.

Con todo, a pesar del destacado avance que ha mostrado la economía de Canarias durante los dos últimos años, lo cierto es que el PIB



* Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias para Canarias y de Contabilidad Nacional Trimestral de España para España

regional aún no ha logrado alcanzar los niveles de actividad previos a la declaración de la pandemia provocada por la COVID-19.

El Producto Interior Bruto de las Islas alcanzó el año pasado la cifra de 47.732 millones de euros. Si comparamos esta cifra, en términos de volumen, con los valores registrados en 2019, el PIB de las Islas aún se sitúan un 6,3% y 2.840,4 millones de euros por debajo del valor prepandemia.

Por su parte, y aunque ha registrado un crecimiento más moderado durante estos dos últimos años, la economía española ha logrado reducir más la brecha que la separa de la etapa anterior a la crisis de 2020, toda vez que el PIB nacional al cierre de 2022 resulta un 1,3% inferior al contabilizado en el año 2019, 15.867,9 millones de euros menos.

En este sentido, debemos recordar que Canarias fue la segunda región española, después de Baleares, que experimentó la mayor caída en su PIB durante 2020, con una disminución del 19,1%, muy distanciada de la media nacional (-11,3%) y aún más de la media de la Eurozona (-6,1%).

La fuerte contracción que mostró la economía canaria ese año, puso de manifiesto el alto nivel de vulnerabilidad que presenta nuestro sistema productivo, debido al elevado grado de dependencia del sector terciario, principalmente del turismo, que fue el sector más afectado durante la crisis sanitaria.

Si analizamos los diferentes sectores de actividad en el mismo periodo de tiempo, se observa que la construcción y los servicios habrían sido los segmentos más afectados por la crisis sanitaria, y el valor de su producción se sitúan un 13,6% (329,1 millones de euros) en el primer caso y un 6,4% (2.244,5 millones) en el segundo por debajo del VAB asociado a estos en 2019.

Asimismo, aunque en menor medida, la industria todavía se aleja un 3,1% de los datos oficiales de actividad que registraba en el año 2019, contabilizando 86,4 millones de euros menos. Por el contrario, el sector agrario, a pesar de haber apuntado una desaceleración en su crecimiento durante el pasado año, logra situarse por encima de los niveles previos a la crisis sanitaria, y el VAB asociado a esta actividad

PIB A PRECIOS DE MERCADO*. AÑO 2022

SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura Porcentual	Variación		
			20-21	21-22	19-22
CANARIAS					
PRIMARIO	727.020	1,5%	2,2	0,9	2,9
INDUSTRIAL	3.472.580	7,3%	3,4	3,3	-3,1
CONSTRUCCIÓN	2.308.140	4,8%	-3,1	4,3	-13,6
SERVICIOS	36.825.980	77,2%	8,0	8,9	-6,4
VAB	43.333.720	90,8%	6,9	8,2	-6,5
Impuestos netos	4.398.310	9,2%	8,2	8,3	-4,6
PIB a pm	47.732.010	100,0%	7,0	8,2	-6,3
NACIONAL					
PRIMARIO	31.961.000	2,4%	2,1	-1,1	5,5
INDUSTRIAL	212.364.000	16,0%	6,6	3,0	-4,7
CONSTRUCCIÓN	63.162.000	4,8%	-3,0	4,1	-12,3
SERVICIOS	899.048.000	67,7%	6,0	6,5	-0,1
VAB	1.206.535.000	90,9%	5,4	5,6	-1,4
Impuestos netos	120.573.000	9,1%	6,7	4,6	-0,4
PIB a pm	1.327.108.000	100,0%	5,5	5,5	-1,3

Datos con base 2015=100

Fuente: CTC ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS - NACIONAL

	2019	2020	2021	2022	NACIONAL	
					2021	2022
PIB	1,8	-19,1	7,0	8,2	5,5	5,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,3	-0,2	2,2	0,9	2,1	-1,1
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,1	-9,4	3,4	3,3	6,6	3,0
Industria manufacturera	3,3	-16,7	7,6	(*)	8,9	3,8
Construcción	4,7	-14,5	-3,1	4,3	-3,0	4,1
Servicios	1,3	-20,4	8,0	8,9	6,0	6,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	1,1	-41,9	19,3	(*)	15,6	16,5
Información y comunicaciones	0,3	-4,1	5,9	(*)	7,1	9,5
Actividades financieras y de seguros	-4,0	5,4	0,3	(*)	0,8	-5,7
Actividades inmobiliarias	1,3	0,0	0,5	(*)	0,4	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	3,9	-22,2	9,3	(*)	7,2	7,8
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	2,2	-0,3	4,0	(*)	1,1	-1,4
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	-0,7	-25,5	0,8	(*)	2,6	13,8
Impuestos netos sobre los productos	0,8	-18,6	8,2	8,3	6,7	4,6
VAB	1,9	-19,1	6,9	8,2	5,4	5,6

(*) Dato de 2022 no disponible

Fuente: CRE 2021, INE; CTC 2022, ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

supera en un 2,9% y 18,0 millones adicionales el contabilizado en 2019.

A tenor de estos resultados, se pone de manifiesto que, a pesar de la recuperación de los últimos dos años, la economía de Canarias requiere aún implementar medidas estratégicas alineadas con las particularidades de nuestra realidad económica, que impulsen y generen un mayor dinamismo en la capacidad productiva de nuestro Archipiélago.

La economía del Archipiélago está orientada mayoritariamente hacia el sector servicios, que representa el 85,0% del VAB generado en nuestra región a lo largo del pasado año 2022.

Los datos disponibles para el ejercicio 2022 que facilita el ISTAC no proporcionan datos detallados de las diferentes ramas, pero podemos analizar los datos de la Contabilidad Regional de España pues, aunque limitados al año 2021, ya nos permiten apreciar cómo la irrupción del COVID-19 ha provocado cambios destacados en la distribución del PIB en Canarias.

Según estas cifras, aquellas actividades que guardan una mayor relación con el ámbito privado acusaron con especial intensidad los efectos derivados de las restricciones en el desplazamiento y concentración de personas, y ello se traduce en una pérdida relativa de la aportación que realizan esas actividades al crecimiento de la economía en general.

En concreto, el conjunto de actividades relacionadas con el "Comercio, el transporte y la hostelería", pese a la reactivación que experimentaron durante 2021, tras el levantamiento parcial de algunas de las restricciones, que les permitió registrar un incremento del VAB

asociado del 19,3% durante ese año, representaba, al cierre del ejercicio, un 28,2% del VAB regional, lo que supone una pérdida de 6,2 puntos en comparación con el peso que suponían estas mismas ramas en el VAB de Canarias de 2019.

En cambio, las ramas de actividad más vinculadas con el sector público, como son "Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales", mejoraba en más de 4 puntos su participación en el conjunto del VAB regional entre 2019 y 2021, y suponen ya el 24,2% del VAB total de las Islas.

El peso del sector servicios en Canarias supera la media nacional, y en concreto las ramas que engloban las actividades del "Comercio, los transportes y la hostelería" se sitúan 6,2 puntos por encima de los valores que se anotaron a escala nacional (+22,0%), lo que evidencia la importancia que posee esta rama sobre la economía de Canarias.

Por su parte, el peso que ostentan las ramas de la "Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales" se sitúa 5,0 puntos por encima del peso relativo que se constataba en el conjunto del Estado (+19,2%).

En cuanto al resto de ramas que conforman los servicios, las "Actividades inmobiliarias", con una cuota del 13,8% en Canarias durante 2021, también superior al dato de participación de esta rama en el conjunto del territorio nacional, donde representa el 11,9% del VAB; seguida de las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" que en Canarias representa el 7,8%, por debajo del 9,1% resultante en el conjunto del Estado.

Mientras, las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios", suponen el 4,7% del VAB de Canarias, frente a un 4,1% que representan en el total nacional.

En cambio, las "Actividades financieras y de seguros" aportan menos al VAB Canarias, donde representan apenas el 3,3%, frente al 4,3% que representan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2019	2020	2021	2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,7	2,0	1,8	1,7
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6,3	7,1	7,8	8,0
Industria manufacturera	3,0	3,2	3,1	(*)
Construcción	6,3	6,5	5,8	5,3
Servicios	85,6	84,3	84,6	85,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	34,4	25,0	28,2	(*)
Información y comunicaciones	2,2	2,5	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,6	3,3	(*)
Actividades inmobiliarias	12,6	15,2	13,8	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	8,0	7,8	7,8	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	20,0	25,0	24,2	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	5,6	5,1	4,7	(*)
VAB	100	100	100	100

Fuente: CRE 2021, INE; CTC 2022, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS
SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2021*.**

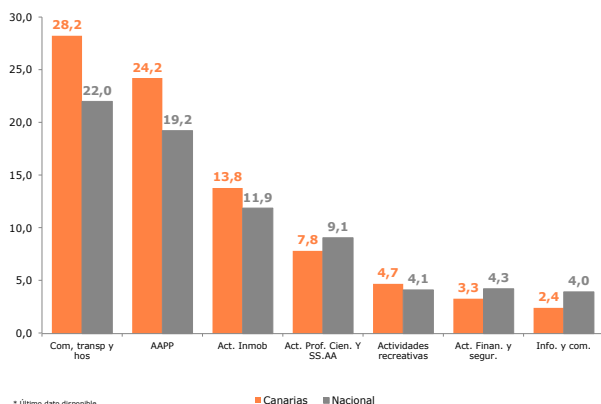


GRÁFICO 13.5.2

“Información y comunicaciones” que también aporta menos al VAB regional, con una participación del 2,4% en Canarias, frente al 4,0% que se contabiliza en el ámbito nacional.

Retomando los datos de crecimiento estimados para el año 2022, y una vez descontados los “Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales”, que en 2022 alcanzaron los 4.398,3 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de *Valor Añadido Bruto*, se situó al cierre del año en los 43.333,7 millones de euros, lo que se traduce en un ascenso del 8,2%, en términos reales, superior al crecimiento registrado en el total estatal, donde se elevó un 5,6 por ciento.

Entrando a detallar la evolución de cada uno de los sectores productivos desde el lado de la **oferta**, volvió a destacar el conjunto de los **servicios** con un incremento destacado del 8,9%, superando en 2,4 puntos el crecimiento a nivel nacional (+6,5%). Este avance se vio fuertemente influenciado por los resultados favorables en el sector turístico durante el año pasado.

Siguiendo con la evolución sectorial del PIB, a continuación se situó la **construcción**, con un aumento interanual del 4,3% al finalizar el pasado año 2022, también superior al registrado en el ámbito nacional donde la construcción anotó un crecimiento del 4,1 por ciento.

Pese a este avance, el sector continúa perdiendo presencia en el sistema productivo de las Islas, pues, si bien en 2019 esta actividad representaba el 6,3% del VAB regional, al cierre de 2022 el peso relativo el sector se ha aminorado hasta el 5,3% del VAB.

La caída de la aportación que realiza la construcción viene sucediéndose desde la anterior crisis acontecida durante en el periodo comprendido entre 2008 y 2014. Durante esos años, el valor de la producción en el sector de la construcción se redujo en 44,7 por ciento, pasando de generar 4.010,8 millones de euros en 2008 a 1.882,8 millones de euros al finalizar 2014.

Esta fuerte contracción supuso que el peso de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía (+5,3%), se haya reducido a más de la mitad de lo que suponía en 2007 (+10,9%).

Por su parte, el **sector industrial**, que engloba las áreas de “Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”, experimentó un aumento del 3,3% en Canarias, nuevamente por encima del

avance que mostraba este mismo sector en el conjunto del territorio nacional, donde registró un incremento del 3,0 por ciento.

En lo concerniente a su aportación en 2022, la industria representa en Canarias el 8,0% sobre el total de economía, casi diez puntos menos de lo que supone a escala estatal (17,6%).

Dentro del sector industrial, es notable la importancia de la **industria manufacturera**, que contribuye aproximadamente al 40,0% de la producción generada por el sector en las Islas. Esta categoría engloba actividades relacionadas con alimentos y bebidas, tabaco, textiles, madera y corcho, papel, artes gráficas, refinería de petróleo, industrias químicas, fabricación de productos metálicos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, así como fabricación de muebles.

Desafortunadamente, los datos proporcionados por la Contabilidad Trimestral de Canarias no brindan un desglose detallado por ramas dentro de los sectores productivos, lo que dificulta el análisis específico del desempeño de la industria manufacturera en el último periodo.

Sin embargo, basándonos en estimaciones del CRE para el año 2021, podemos aproximarnos al valor que representa la industria manufacturera en el VAB de Canarias.

En 2021, las industrias de transformación de materias primas representaron aproximadamente el 3,1% de la estructura productiva del Archipiélago. Este porcentaje es muy similar al que registraban estas actividades en el año 2019, cuando representaban el 3,0% del VAB regional, aunque resulta considerablemente inferior al que ostentaban

INDICADORES DE DEMANDA. CANARIAS. Tasas de variación interanual

Indicadores de consumo	2019	2020	2021	2022	19-22
Índice de Comercio al por Menor	1,4	-9,3	0,7	7,3	-2,1
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-7,5	-31,4	-7,8	9,8	-30,6
Mercancías portuarias con destino al M. Interior	0,5	-15,3	4,0	12,1	-1,3
Índice de Precios de Consumo	0,4	-0,1	5,8	5,8	-
Consumo neto de energía eléctrica	0,7	-10,9	0,1	4,6	-6,6
Consumo de gasóleo	-2,0	-39,1	13,0	6,2	-26,9
Consumo de gasolina	-0,4	-22,0	18,0	5,8	-2,8
IGIC	-6,9	-22,2	5,2	45,7	19,2
AIEM	-2,3	2,3	33,9	24,0	69,9
Impuesto de Matriculación	10,1	-40,3	15,2	38,9	-4,4
I.E. sobre Combustibles	0,2	-23,2	13,7	3,9	-9,2
Consumo no residente					
Turistas extranjeros	-5,0	-70,7	37,8	136,4	-4,7
Viajeros alojados en establec. Turísticos	-1,2	-67,3	55,9	93,8	-1,2
Gasto turístico en destino	-1,5	-71,4	49,0	142,8	3,6
Indicadores de inversión					
Importación materiales de construcción	3,1	-11,4	14,7	20,8	22,7
Precio medio m2 de viviendas libres	3,5	-0,9	1,8	4,7	5,6
Número de transacciones en el M. Inmobiliario	-2,5	-30,7	43,6	26,9	26,4
Ventas de cemento	-4,3	-1,5	6,1	-2,0	2,4
ITP/AJD	-3,6	-22,2	28,8	37,0	37,3
Licitación Oficial	-5,9	-9,2	5,0	25,5	19,7
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-2,8	-32,5	23,7	28,7	7,4
Matriculación de vehículos de alquiler	-11,8	-81,4	188,2	15,2	-38,2
IPI bienes intermedios	15,2	-12,2	12,8	-2,8	-3,7
IPI bienes de consumo duradero	-6,2	-20,8	26,1	35,9	35,8
Energía eléctrica disponible	0,5	-10,4	-0,2	7,5	-3,8

Fuente: FREDICA; INE, SEOPAN; ISTAC; Intervención General de la Com. Autónoma de Canarias; A.P. de Las Palmas, A.P. de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.5.4

en 2007, cuando las industrias manufactureras generaban el 5,2% del VAB regional.

Esta disminución se debe principalmente a la fuerte contracción de las industrias auxiliares del sector de la construcción durante el período de la pasada crisis financiera.

El **sector primario**, por su parte, aporta un 1,7% a la economía canaria, frente al 2,6% nacional, y experimentó un crecimiento del 0,9% en el valor de su producción con respecto a 2021, en contraposición al descenso que registró este sector en el conjunto de la economía española, donde anotó una contracción del 1,1 por ciento.

Cabe tener en cuenta que el peso relativo que supone el sector agrario sobre el VAB total no incluye otras actividades que suelen ser asumidas directamente por los operadores agrícolas, como la transformación, el tratamiento, el empaquetado y el embalaje de la producción agrícola.

A continuación, analizaremos la evolución macroeconómica de Canarias desde la **perspectiva de la demanda**, centrándonos en el comportamiento de los indicadores de consumo e inversión que han sido publicados por diversos organismos públicos y privados, dado que las estimaciones oficiales no ofrecen información sobre los agregados económicos de demanda para Canarias.

En términos generales, la buena evolución que mostraba la economía canaria durante 2022 se ha traducido en avances destacados en la mayoría de los indicadores disponibles, especialmente de aquellos que guardan una mayor relación con la actividad turística.

Algunos de estos indicadores han logrado retomar los niveles previos a la crisis sanitaria, principalmente los relacionados con la inversión.

Iniciando el análisis de los indicadores de consumo, el **Índice de Comercio al Por Menor** finalizó el año 2022 con un notable incremento del 7,3%. Sin embargo, aún se encuentra un 2,1% por debajo de los niveles registrados antes del inicio de la pandemia, es decir, en comparación con el año 2019.

Asimismo, durante el pasado año, el **consumo de energía eléctrica** en las Islas experimentó un aumento del orden del 4,6% a lo largo de 2022, en un contexto en el que el número de abonados aumentó un 0,6%, situándose un 1,2% por encima de los resultados obtenidos en 2019. En cuanto al consumo por cliente, las cifras interanuales indican un crecimiento del 4,0%, no obstante, si comparamos estos valores con los anteriores a la crisis sanitaria, se observa una notable disminución del 7,8 por ciento.

En cuanto a la **descarga de mercancías realizada en los puertos estatales de Canarias con destino al mercado interior**, se observó un aumento acumulado del 12,1% a lo largo de 2022, resultado de la mejora que mostró el tráfico portuario en ambas provincias, especialmente en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde este indicador mejoraba en un 13,0%, respecto del pasado año, frente al aumento del 11,5% que se contabilizaba en Las Palmas.

Pese a la mejora del pasado año, la actividad en el ámbito portuario aún no logra situarse en niveles previos a la pandemia, al menos no en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde el volumen de mercancías descargadas durante el pasado 2022 aún se sitúa un 6,8% por debajo al registro de 2019.

En cambio, los puertos de la provincia de Las Palmas mostraban un comportamiento más dinámico y lograban cerrar el año 2022 con un volumen de mercancías descargadas que superaba en un 3,4% el dato de 2019.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2019-2022 (%)

INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO

	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE			LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE	
	21-22	19-22	21-22	19-22		21-22	19-22	21-22	19-22
CONSUMO					EMPRESAS				
Matriculación de vehículos de uso doméstico	10,1	-30,5	9,5	-30,6	Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	2,8	-2,5	3,0	-2,1
Consumo neto de energía eléctrica	4,8	-5,1	4,3	-8,6	Número de procedimientos concursales (II)	-28,2	-	39,6	-
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	11,5	3,4	13,0	-6,8	EXPORTACIÓN				
Índice de Precios de Consumo*	6,2	5,6	5,5	6,0	Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (III)	25,0	17,8	3,1	-14,4
Gasto turístico total	141,1	10,0	145,1	19,4	Exportaciones de plátanos	1,9	4,3	-21,6	-18,9
Turistas extranjeros	134,4	-5,4	139,5	-3,6	Exportaciones de tomates	-6,1	-38,0	11,2	-74,3
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	106,8	-2,9	122,2	-1,9	EMPLEO				
INVERSIÓN					Activos (IV)	1,5	1,9	-1,1	-1,7
Matriculación de vehículos de uso empresarial	39,2	11,6	8,6	-1,6	Ocupados (IV)	7,6	9,9	3,5	0,6
Matriculación de vehículos de alquiler	15,8	-33,6	12,4	-53,6	Parados (IV)	-25,8	-30,9	-19,9	-12,0
Descarga de materiales de construcción (Tm)	-12,4	-8,5	2,8	5,8	Tasa de paro* (IV) y (V)	13,28	18,17	16,02	19,76
Precio medio de la vivienda (m2)	4,9	5,3	4,3	6,0	Tasa de paro I Trimestre 2023 (V)	15,28	-	19,32	-
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	28,0	27,9	25,7	24,7	Afiliados a la SS	5,2	5,4	5,2	6,2
Licitación oficial	-8,3	76,1	95,2	-8,6	Contratos registrados	21,3	-12,2	27,5	-10,7

* Las cifras de la columna 19-22 hacen referencia al dato de 2021

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) Datos referidos a 2020; (III) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (IV) Datos referidos al IVT; (V) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Por otro lado, en cuanto a la **matriculación de vehículos de uso particular**, que nos permite aproximar la evolución del consumo de bienes duraderos, experimentó un fuerte repunte del 9,8% en comparación con el pasado año 2021.

Sin embargo, este resultado se encuentra significativamente alejado de los datos que se registraron al finalizar el año 2019.

La cifra de matriculación al cierre de 2020 se sitúa un 30,6% por debajo del dato de ventas que contabilizaba el sector el año antes de la declaración de la pandemia mundial.

El **consumo de combustibles** en Canarias también aumentó durante el pasado año, especialmente en el caso del gasóleo que superó en un 6,2% el dato del año anterior, además del consumo de gasolina que también aumentaba, a razón de un 5,8% en el último ejercicio.

Sin embargo, es importante destacar que estos valores aún se encuentran por debajo de los niveles registrados en 2019, con una disminución del 26,9% en el caso del gasóleo y del 2,8% en el caso de la gasolina.

En relación al **consumo no residente**, se observaron incrementos significativos en comparación con el año anterior, debido, en gran parte, a la eliminación total de las restricciones a la movilidad tanto en nuestro país como en los principales mercados turísticos que abastecen nuestra región.

En este sentido, la llegada de turistas extranjeros experimentó un destacado aumento del 136,4% al finalizar el curso precedente, mientras que el gasto turístico y el número de turistas alojados en establecimientos turísticos registraron ascensos del 142,8% y del 93,8%, respectivamente.

Estas cifras demuestran una vez más el papel fundamental que ha desempeñado el turismo canario durante el año 2022, siendo el sector que sustentó e impulsó la economía de nuestra región a lo largo del pasado ejercicio.

No obstante, cabe matizar que estos resultados aún no han sido suficientes para alcanzar los niveles previos a la crisis sanitaria, tanto en términos de turistas extranjeros, como de visitantes alojados en establecimientos turísticos de Canarias, ya que se encuentran un 4,7% y un 1,2% por debajo de los niveles registrados en 2019, respectivamente. En cambio, el volumen de gasto turístico en destino sí ha logrado mejorar y se sitúa un 3,6% por encima del dato previo a la pandemia.

En cuanto a la **recaudación de tributos** relacionados con el consumo del Archipiélago, se observó un crecimiento significativo, donde destaca el aumento de los ingresos del IGIC, que experimentaron un avance del 45,7% en comparación con 2021, hasta alcanzar los 1.890,7 millones de euros, lo que implica un incremento en la recaudación indirecta por consumo de 592,8 millones de euros en un solo año.

El AIEM también registró un crecimiento notable, cifrado esta vez, en un 24,0% en comparación con el curso precedente, y el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo* mejoraba igualmente, aunque a un ritmo más moderado, al superar en un 3,9% el dato del ejercicio anterior.

En cuanto a los indicadores relacionados con la **inversión o Formación Bruta de Capital**, también se observaron incrementos destacados en general en comparación con los resultados de 2021.

En el ámbito de la **inversión en bienes de equipo**, la matriculación de vehículos de uso empresarial experimentó un notable aumento del 28,7% interanual.

En este caso, las ventas de este segmento sí han recuperado los niveles que registraba el sector antes de la pandemia, y se sitúan un 7,4% por encima de los valores registrados en 2019.

En este mismo sentido, podemos analizar la evolución de las ventas de vehículos destinados al alquiler que también mejoraron sustancialmente durante el pasado año, superando en un 15,2%, el dato contabilizado en 2021, aunque, a diferencia del segmento de vehículos comerciales, las matriculaciones del pasado año en este sector del mercado aún se sitúan un 38,2% por debajo del nivel de ventas que contabilizaban en 2019.

En lo que concierne al **Índice de Producción Industrial** de "bienes de consumo duradero", estos mostraron un avance destacado con respecto al ejercicio anterior, al registrar un incremento del 35,9%, mientras que, por el contrario, el IPI de los "bienes intermedios" experimentó una caída interanual del 2,8 por ciento.

Con respecto a 2019, también se observó una evolución desigual en ambos segmentos. Mientras que la producción de "bienes de consumo duradero" supera un 35,8% los niveles anteriores a la pandemia, el IPI de "bienes intermedios" se sitúa aún un 3,7% por debajo de los valores registrados en dicho ejercicio.

En lo que respecta a la **inversión en bienes de construcción**, las ventas de cemento experimentaron un descenso interanual del 2,0%, aunque mejoran en un 2,4% con respecto al dato de 2019. Por otro lado, el precio medio por metro cuadrado de la vivienda en Canarias aumentó en un 4,7% en comparación con 2021 y supera en un 5,6% el dato estimado en 2019.

En este sentido, el número de transacciones inmobiliarias volvió a anotar un aumento interanual del orden del 26,9 por ciento, y las operaciones de venta al cierre del pasado año se sitúan un 26,4% por encima de los datos que contabilizaba el mercado en 2019.

En lo que se refiere a la licitación oficial de obra pública, por su parte, se observa un incremento destacado del 25,5% en comparación con el importe licitado durante el ejercicio anterior, y supera en un 19,7% los datos registrados en 2019.

Por otro lado, en lo que respecta a la **demanda externa**, se observa un comportamiento significativamente positivo tanto por parte de las exportaciones como las importaciones, si bien destacó, por su intensidad relativa, el incremento evidenciado por las ventas al exterior, cifrado en un 48,5%, alcanzando los 4.229 millones de euros.

Por su parte, las compras efectuadas por Canarias se alzaron a razón de un 40,9%, totalizando un montante de 21.366,2 millones de euros.

No obstante, y dado la diferencia de volumen de ambos agregados,, el déficit comercial de las Islas experimentó un incremento del 39,2% con respecto a 2021, hasta alcanzar los 17.137,2 millones de euros.

Trasladando el estudio al **ámbito provincial**, observamos que, en el caso concreto de la provincia de Las Palmas, la llegada de turistas

extranjeros se incrementó durante el pasado año un 134,4%, mientras que las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros lo hacían en un 106,8% con respecto a 2021. En respuesta a estos resultados, el gasto turístico total en la provincia más oriental se elevó en un notorio 141,1 por ciento.

Por su parte, la provincia de Santa Cruz de Tenerife también anotó importantes crecimientos, del 139,5% en la llegada de turistas foráneos, del 122,2% en las pernoctaciones hoteleras y del 145,1% en el gasto turístico total.

No obstante, si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, solo el gasto turístico se sitúa por encima de los valores previos a la pandemia, superando en un 10,0% el contabilizado durante ese año en Las Palmas y en un 19,4%, el referido a Santa Cruz de Tenerife.

En cambio, y pese al aumento de la llegada de turistas, la llegada de viajeros extranjeros (-5,4% Las Palmas; -3,6% Santa Cruz de Tenerife) y las pernoctaciones en establecimientos hoteleros (-2,9% Las Palmas; -1,9% Santa Cruz de Tenerife) aún se sitúan en valores inferiores a los que registraban ambas provincias antes de la pandemia.

Otros indicadores de demanda interna repuntaron durante el pasado año como es el caso de la descarga de mercancías en recintos portuarios que, como apuntábamos, se incrementaba con una intensidad relativa mayor en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde registró un avance del 13,0 por ciento, frente al incremento del 11,5% que contabilizó el ámbito de Las Palmas.

Por su parte, la matriculación de vehículos particulares (+10,1% en Las Palmas; +9,5% en Santa Cruz de Tenerife) y el consumo neto de energía eléctrica (+4,8% en Las Palmas; +4,3% en Santa Cruz de Tenerife) también incrementaron sus registros en comparación con 2021, apreciándose, en este caso, avances muy similares en los dos ámbitos considerados.

En cuanto a los indicadores de inversión, el comportamiento descrito durante el pasado año muestra una evolución diferenciada en la recuperación en ambas demarcaciones.

Es el caso, por ejemplo, de la descarga de materiales de construcción y el volumen de licitación oficial, que si bien mejoraban en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde registraron avances relativos del 2,8% y del 95,2%, respectivamente, en el conjunto de las islas más orientales acusaban sendas caídas relativas del orden del 12,4% en el caso de los materiales destinados a la construcción, y del 8,3% en lo que se refiere al volumen de obra pública licitada.

Esto puede responder a la situación que atraviesa la isla de La Palma con una alta necesidad de inversión en infraestructura, tras al debacle ocurrida por la erupción volcánica de Cumbre Vieja en septiembre del pasado 2021.

En cambio, otros indicadores relacionados con la inversión mejoran en ambas provincias, y registran incluso una intensidad mayor en el ámbito de Las Palmas, como sucede con la matriculación de vehículos empresariales (+39,2% en Las Palmas; +8,6% en Santa Cruz de Tenerife), el número de transacciones en el mercado inmobiliario (+28,0% en Las Palmas; +25,7% en Santa Cruz de Tenerife) o la matriculación de vehículos de alquiler (+15,8% en Las Palmas; +12,4% en Santa Cruz de Tenerife).

En materia de empleo, ambos términos provinciales constataron crecimientos con respecto al ejercicio precedente, si bien la provincia de Las Palmas mostró mayor intensidad relativa en los incrementos de sus indicadores, con un alza en la ocupación del 7,6% interanual, según las estimaciones de la EPA, frente al incremento del 3,5% observado en Santa Cruz de Tenerife.

Con respecto a 2019, la provincia de Santa Cruz de Tenerife parece haber registrado un mejor comportamiento del empleo durante la fase de recuperación de los últimos dos años, lo que le ha permitido situar la población ocupada apenas un 0,6% por debajo del nivel anterior a la crisis.

En el ámbito de Las Palmas, en cambio, y dado el mayor peso relativo que presentan en estas islas las actividades más relacionadas con el turismo, el impacto de la crisis del COVID-19 sobre el empleo resultaba más intenso, especialmente en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Por esta razón, y a pesar del avance observado durante el pasado año, el número de ocupados en la provincia oriental aún se situaba, al cierre de 2022 un 9,9% por debajo de los niveles de empleo prepandemia.

Ahondando en el comportamiento de los principales indicadores de demanda referentes a cada término insular, se observa que **Gran Canaria**, culminó el pasado año mostrando una relativa mejoría en la práctica totalidad de los indicadores de consumo, inversión y empleo.

Los avances más destacados se relacionan con los indicadores que guardan una mayor vinculación con la recuperación del turismo, como es el caso de la entrada de turistas extranjeros, que incrementó sus registros en un notorio 123,1 por ciento, además de los viajeros alojados en los establecimientos turísticos que ascendieron a razón de un 81,3%, y el gasto turístico en la isla que aumentó en un 137,0% interanual.

Sin embargo, y a pesar de la fuerte recuperación que mostraba el sector turístico en la isla, la demanda del pasado año aún no lograba recuperar los niveles previos a la pandemia, y el número de turistas extranjeros que entraron a Gran Canaria durante 2022 aún se situó un 9,5% por debajo del dato de 2019, al tiempo que el número de visitantes alojados en hoteles aún resultaba un 12,4% inferior al dato previo a la pandemia.

En cambio, el volumen de gasto turístico sí, lograba, mejorar y superó en un 4,6 por ciento el nivel estimado en 2019.

En cuanto al resto de indicadores, la matriculación de vehículos particulares apuntó un ascenso interanual del 23,8%, si bien en relación con el año previo a la pandemia evidencia una minoración del 17,1%; al tiempo que las mercancías descargadas al mercado interior repuntó sus registros tanto en términos interanuales como con respecto a 2019, cifrando elevaciones del 8,5% en el primer caso y del 4,6% en el segundo.

Por el contrario, la matriculación de vehículos empresariales (-21,1%) y la descarga de materiales de construcción (-16,7%) apuntaron minoraciones en comparación con el pasado 2021.

En lo concerniente al mercado laboral, la isla capitalina describió un comportamiento altamente positivo tanto en el ámbito de la afiliación con en el de los trabajadores ocupados.

En el primer caso, se observa un ascenso interanual del 4,7% y del 5,5% en comparación con 2019, mientras que, en el segundo caso, según las estimaciones de la EPA, la ocupación se elevó a razón de un 7,5% interanual y en un 9,0% con respecto a las cifras previas a la crisis sanitaria.

Por otro lado, en la isla de **Lanzarote** también se registró una evolución ascendente en la práctica totalidad de sus indicadores, condicionados, fundamentalmente, por el comportamiento alcista del sector turístico, como así lo evidencian indicadores de demanda como la descarga de mercancías en el mercado interior o el consumo neto de energía eléctrica, con sendos avances del 23,4% y del 11,8%, respectivamente.

De igual forma, la matriculación de vehículos de uso doméstico (+40,6%) también constató una tasa de variación positiva en comparación con el curso precedente. No obstante, estos indicadores todavía se encuentra alejados de las cifras que se apuntaban en 2019, antes del estallido de la pandemia.

Por lo que respecta al empleo, Lanzarote vio crecer en un 6,6% interanual, en cuanto a la afiliación a la Seguridad Social se refiere, y en un 8,0% en el ámbito de trabajadores ocupados, como así reflejan las estimaciones de la EPA en este último caso. Asimismo, ambos indicadores se sitúan por encima de los valores previos al COVID-19, en un 4,4% en el primer caso y en un 12,7% en el segundo.

En cuanto a **Fuerteventura**, la totalidad de indicadores de consumo no residente, demanda interna e inversión apuntaron crecimientos con respecto al ejercicio precedente, donde destacaron, principalmente, las buenas cifras en el ámbito del turismo. Asimismo, la matriculación de vehículos de uso particular y empresarial alzaron sus registros a razón de un 48,8% y un 14,4%, respectivamente; al tiempo que la descargas de mercancías al mercado interior (+20,0%), el consumo neto de energía eléctrica (+16,0%) y la descarga de materiales de construcción (+9,6%) también observaron incrementos en términos interanuales.

Por lo que se refiere a las cifras del mercado laboral, la afiliación apuntó un ascenso del 10,2% y la ocupación del 7,7% en comparación con 2021. Con respecto a 2019, los afiliados se distancian aún, un 9,3%, al tiempo que los trabajadores ocupados lo hacen en un 13,4 por ciento.

En el caso de **Tenerife**, donde se localiza la mayor parte de la producción de la provincia occidental, los indicadores de consumo e inversión mostraron, al igual que sucedió en Gran Canaria, un comportamiento desigual.

Si bien por un lado, el impulso del turismo supuso una mejoría, en términos interanuales, en la totalidad de los indicadores de demanda interna, como la matriculación de vehículos particulares (+19,9%), la descarga de mercancías al mercado interior (+14,6%) y el consumo neto de energía eléctrica (+5,0%); por otro lado, los indicadores de inversión reflejaron una evolución negativa, encabezada por la matriculación de vehículos empresariales, con un descenso del

27,5% en relación con 2021 y, en menor medida, por la descarga de materiales de construcción (-0,4%).

Cabe señalar que la totalidad de indicadores descritos con anterioridad se situaron por debajo de los valores que se constataron en el conjunto de 2019, ejercicio previo al estallido de la pandemia.

En materia de empleo, tanto la afiliación a la Seguridad Social como las cifras de ocupación estimadas por la EPA mostraron valores positivos en comparación con 2021, del orden del 5,7% en el primer caso, y del 3,5% en el segundo. Asimismo, con respecto a 2019, ambos indicadores repuntaron sus registros, a razón de un 6,5% y un 0,1%, respectivamente.

En cuanto a la isla de **La Palma**, la coyuntura actual de este término insular, no solo afectada por la crisis sanitaria, sino también por la erupción volcánica en Cumbre Vieja, evidencia un comportamiento distinto al resto de demarcaciones insulares, en donde los principales indicadores económicos muestran menores niveles de demanda interna y mayores cotas de inversión. Por otro lado, el haber soportado de manera consecutiva dos periodos altamente adversos para su economía, pone de manifiesto un alto nivel de divergencia en el proceso de recuperación con el resto de islas, si atendemos a la comparativa con respecto a 2019.

En este sentido, si bien los indicadores de consumo no residente mostraron alzas destacadas del 136,7% en la llegada de turistas extranjeros o del 60,2% en los visitantes alojados en los establecimientos turísticos, estos todavía se sitúan un notorio 57,5% en el primer caso, y un significativo 29,3% en el segundo, por debajo de los valores que se constataban en el conjunto de 2019.

En el ámbito de la inversión, destaca la descarga de materiales de construcción, que apuntó un ascenso del 14,7% interanual y del 25,9% con respecto a 2019, fiel reflejo del proceso de recuperación de infraestructuras por el que pasa la isla tras la debacle surgida por la erupción volcánica.

No obstante, indicadores de demanda como la descarga de mercancías en el mercado interior (-4,9%) o el consumo neto de energía eléctrica (-1,7%) describieron minoraciones en comparación con el curso precedente.

En cuanto al mercado laboral, la evolución en la isla de La Palma se mantuvo en sintonía con el resto de términos insulares, observando un incremento en la afiliación del 3,6% y del 3,3% en la ocupación estimada por la EPA. En relación con 2019, ambos indicadores se sitúan por encima de los valores resultantes en el conjunto de dicho año, con alzas respectivas del 4,8% y del 2,9 por ciento.

Por lo que se refiere a los indicadores de actividad de la isla de **La Gomera**, destacaron los crecimientos observados por la descarga de materiales de construcción (+60,3%), los viajeros alojados en los establecimientos turísticos (+26,7%) y la descarga de mercancías con destino al mercado interior (+12,0%).

Por el contrario, la matriculación de vehículos, tanto de uso empresarial (-36,8%), como de uso particular (-8,2%), redujo sus registros con respecto a 2021, al tiempo que el consumo neto de energía eléctrica también lo hizo, en este caso a razón de un 0,4 por ciento.

En cuanto a los indicadores del ámbito laboral, la afiliación ascendió en un 5,1% interanual, mientras que los trabajadores ocupados estimados por la EPA repuntaron en un 3,2 por ciento. Ambos segmentos observaron alzas con respecto a 2019, del orden del 8,9% en el primer caso, y del 6,9% en el segundo.

Finalmente, en el caso de **El Hierro**, a diferencia de el resto de islas, los principales indicadores de consumo e inversión presentaron minoraciones interanuales, donde destaca la matriculación de vehículos particulares (-16,2%) y la descarga de materiales de construcción (-15,7%). Asimismo, la descarga de mercancías con destino al mercado interior (-5,9%) y el consumo neto de energía eléctrica (-3,0%) apuntaron descensos en comparación con las cifras apuntadas en 2021.

Por el contrario, los visitantes alojados en los establecimientos turísticos de la isla herreña apuntaron un alza interanual del 40,3 por ciento.

En lo que respecta al empleo, los datos reflejan un comportamiento positivo como también sucedió en el resto de islas, si bien algo menos intenso en el ámbito de la afiliación a la Seguridad Social, que apenas alzó sus registros a razón de un 0,6 por ciento. Sin embargo, las estimaciones de la EPA apuntan a que la ocupación se incrementó notoriamente en un 7,5% interanual. Con respecto a 2019, ambos indicadores se sitúan por encima de los niveles constatados en aquel año, anotando crecimientos del 6,3% en el primer caso y del 14,6% en el segundo.

Si atendemos a los principales indicadores de oferta y demanda del Archipiélago referentes al pasado ejercicio 2022, se pone de manifiesto un alto grado de dinamismo en la actividad económica de nuestra región, que respondió, fundamentalmente, al impulso generado por la actividad turística tras la eliminación total de las restricciones a la movilidad implementadas para contener la propagación del COVID-19 durante el pasado año.

No obstante, si bien es cierto que la práctica totalidad de indicadores presentaron tasas positivas elevadas, recuperando, en algunos casos, valores previos a la crisis sanitaria -como se puede observar en gran parte de los indicadores de inversión-; en términos de PIB y consumo todavía nos situamos por detrás de los niveles que se constataban en 2019, por lo que la recuperación económica de nuestro territorio continúa considerándose parcial e incompleta tras dos años del estallido de la pandemia.

Por otro lado, resulta esencial remarcar que este proceso de recuperación en Canarias presenta claras divergencias con el resto de territorios en el ámbito peninsular, así como respecto a otros países de la Eurozona. Mientras que en el conjunto nacional apenas el PIB del pasado año se sitúa un 1,3% por debajo del nivel estimado antes de la pandemia, en términos de PIB real, Canarias, sin embargo, todavía se aleja en un 6,3% del Producto Interior Bruto que se contabilizaba antes del estallido de la crisis sanitaria.

Este resultado, pone de relieve el alto nivel de vulnerabilidad que presenta nuestro territorio ante periodos de crisis, y más cuando éstos afectan de forma directa al sector servicios, como así lo hizo la irrupción del COVID-19.

La mayor terciarización de la economía de las Islas, fundamentalmente basada en la actividad turística, ha provocado que nuestro territorio partiera de un punto especialmente delicado para afrontar los efectos adversos de la pandemia, lo que ha complicado notablemente la consecución de retomar los niveles de actividad productiva previos a 2019.

Además, resulta esencial mencionar que el Archipiélago ha tenido que hacer frente a otro factor adverso como fue la erupción volcánica de Cumbre Vieja en la isla de La Palma en septiembre de 2021, que supuso un repentino escollo a franquear en pleno proceso de reactivación económica, y que a buen seguro ha incidido en los problemas de divergencias que presenta Canarias en relación con otros territorios como ya mencionamos anteriormente.

Este notorio impacto se puede visualizar de mejor forma si atendemos a la evolución del PIB regional durante los últimos quince años.

Partiendo desde el curso 2007, la economía canaria adoleció durante el periodo 2008-2013 de un largo periodo de crisis financiera, revertido en cierta medida a lo largo del lustro posterior, donde en el intervalo 2014-2019 el PIB de nuestro territorio logró generar alrededor de 5.518 millones de euros, beneficiándose de factores como el aumento de la demanda turística internacional, condiciones de financiación más favorables y un notable crecimiento del empleo, especialmente en el sector servicios. No obstante, en 2020 la notoria caída del PIB supuso que las Islas perdieran 8.591 millones de euros a precios constantes, el 155,7% del valor que se logró generar en el transcurso de seis años.

Si bien a lo largo de los dos ejercicios posteriores a 2020 se ha conseguido observar crecimientos intensos en el PIB, especialmente en 2022, fruto de un contexto económico de mayor normalidad sin restricciones al movimiento que impidan el desarrollo de actividades esenciales para nuestra economía y altamente relacionadas con la interacción personal con el cliente, como son el comercio, la hostelería y el transporte, todavía se aprecia una diferencia negativa de aproximadamente 2.840 millones de euros -a precios constantes- en relación con 2019, situándonos muy lejos de los niveles previos a la crisis sanitaria.

Asimismo, cabe matizar que esta comparativa se produce con respecto a un ejercicio que estuvo marcado por una incipiente desaceleración económica, toda vez que en 2019 la actividad tanto a escala nacional como autonómica presentaba síntomas de ralentización derivados de una menor demanda turística, que repercutió especialmente en los niveles de consumo de nuestra región.

Por otro lado, aunque 2022 haya sido un ejercicio de gran impulso económico, condicionado por los destacados resultados positivos del turismo canario, este no ha estado exento de numerosos focos de incertidumbre no solo económica, sino también en el ámbito de la geopolítica.

La crisis inflacionaria que ya se estaba comenzando a evidenciar a mediados de 2021 se agravó con gran intensidad en 2022, fruto del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, dos grandes exportadores de insumos estratégicos esenciales para la economía mundial (productos energéticos, agroalimentarios, etc.), por lo que las cadenas de suministros globales apuntaron mayores tensionamientos a

principios del pasado curso, que se tradujeron en significativas alzas en las cestas de consumo internacionales en el transcurso de 2022, y conllevó a que los principales Bancos Centrales del planeta comenzaran a aplicar políticas de endurecimiento monetario.

Más recientemente, las perspectivas económicas para 2023 estiman que el contexto internacional se encuentra en un proceso de ralentización económica que podría desatar posibles recesiones en ciertos países, donde los focos de incertidumbre anteriormente mencionados podrían intensificarse, a los que también se le suma el reciente cisma de inestabilidad financiera presente en el sistema bancario global, tras la quiebra de entidades de crédito como el Silicon Valley Bank en Estados Unidos o Credit Suisse en Europa.

Ante esta coyuntura, toma gran relevancia el futuro comportamiento de los precios y, en consecuencia, las decisiones que tomen los Bancos Centrales que, lejos de aminorar el escenario de endurecimiento monetario que impera en la actualidad, han dado continuidad a estas medidas, como así se confirmó durante el pasado mes de mayo de 2023, cuando el BCE volvió a incrementar nuevamente los tipos, estableciéndolos en el 3,75%, además de comunicar que, a pesar de las incertidumbres en el sector financiero, planea realizar nuevas subidas en los meses venideros.

Por otro lado, la Reserva Federal también elevó los tipos en 25 puntos básicos, situándolos en el rango del 5,00%-5,25%, alcanzando así su nivel más alto en más de dos décadas.

Este escenario de inflación -más en particular en la componente subyacente-, y de endurecimiento monetario, a buen seguro provocará que los niveles de consumo -tanto en el ámbito residente como no residente-, e inversión comiencen a evidenciar mayores cotas de debilidad.

Todo ello repercutirá en buena parte de las actividades productivas de nuestra región, si bien, de forma más notoria, en el sector terciario, más concretamente en el turismo, condicionado por las reducciones en la renta disponible y en la capacidad de ahorro de las familias no residentes de aquellos países que proveen a nuestro mercado turístico de visitantes.

Por este motivo, resulta imperativo que se acometan decisiones que permitan a nuestro modelo productivo afrontar de la mejor manera posible este proceso de desaceleración económica que se estima a corto/medio plazo, evitando medidas que puedan lastrar los niveles de actividad en las Islas.

En un contexto tan complicado como el presente, es fundamental crear las condiciones adecuadas en el entorno económico para impulsar la inversión empresarial y fomentar la competitividad de nuestra economía. Es necesario que nuestras entidades empresariales tengan margen de maniobra para ajustarse a las circunstancias actuales, por lo que se deben aplicar medidas y políticas destinadas a fortalecer la recuperación de la actividad económica en todos los sectores productivos.

De esta manera, preocupa en gran medida las cargas fiscales que se han aprobado como el impuesto al queroseno, u otras que se esperan aprobar, como es el recargo de la tasa al dióxido de carbono que ya pagan los vuelos que se efectúan dentro de Europa. Acciones

que implicarán un encarecimiento de los costes de transporte para nuestro Archipiélago, lo que repercutirá en gran medida a las familias y empresas canarias, generando un ecosistema menos competitivo en un territorio considerado como Región Ultraperiférica de la Unión Europea, que ya lidia con numeros desventajas competitivas estructurales debido a su lejanía con el continente e insularidad.

Por este motivo, consideramos fundamental que se revalúen este tipo de decisiones que lo único que provocan es dañar a una región que históricamente ha sufrido en mayor medida los shocks adversos presentes en los ciclos económicos y las trabas fiscales. En este sentido, abogamos por el establecimiento de medidas diferenciales y alineadas con las características específicas de nuestra realidad económica.

Por otra parte, es vital llevar a cabo de manera inmediata la adecuación del REF a las condiciones actuales, a fin de aprovechar los mecanismos y estímulos que brinda, tanto para fomentar la generación de actividad, como para atraer recursos e inversiones del extranjero.

En este sentido, consideramos fundamental que se efectúe la ampliación de la duración del régimen de la Zona Especial Canaria (ZEC) para incentivar a las empresas a establecerse en ella. Actualmente, este régimen de baja tributación solo estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2027, lo que supone solo 5 años desde la última renovación, lejos de los 12 años anteriores.

Lo mismo ocurre con el período de inscripción en la ZEC, que está limitado hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que genera incertidumbre sobre la posibilidad de aprovechar este régimen especial. Es necesario extender este período lo antes posible hasta el 31 de diciembre de 2027, alineándolo con las Directrices de Ayudas Regionales (DAR).

Además, consideramos necesario que se flexibilicen los criterios para el cálculo de los límites de acumulación de ayudas regionales al funcionamiento, ya que el límite del 30% del volumen de negocio resulta insuficiente debido a la significativa pérdida de actividad experimentada por las empresas y los autónomos desde el inicio de la crisis sanitaria, especialmente en el caso de La Palma tras la erupción volcánica.

Ante esta coyuntura, es innegable la crucial importancia de los fondos provenientes de la Unión Europea para la reactivación económica a través del programa "Next Generation EU", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Sin embargo, para que estos fondos se materialicen en la economía real, deben asignarse con eficacia y sin demoras, fomentando proyectos que impulsen nuestra economía.

Es imprescindible asegurar que estos recursos lleguen de manera efectiva al sector productivo, en particular a las pequeñas y medianas empresas, evitando que se dispersen en iniciativas de escasa relevancia. La asignación precisa de estos fondos debe realizarse cuidadosamente, con el objetivo de lograr una verdadera reactivación económica y un impacto significativo en la generación de empleo y el desarrollo sostenible, por lo que resulta prioritario utilizarlos de manera eficiente, orientados a proyectos que estimulen la innovación, la competitividad y el crecimiento económico.



Además, es imperativo que nuestras empresas incrementen su eficiencia en un entorno cada vez más dinámico, competitivo y exigente, por lo que es crucial enfocarse en una mejor adaptación del mercado laboral en las Islas, mediante la implementación de programas de capacitación para los trabajadores. Esto nos permitirá enfrentar los desafíos emergentes en el ámbito de la tecnología e innovación, asegurando una transformación digital efectiva en las organizaciones, especialmente en el caso de las PYMES.

Para finalizar, tal y como tradicionalmente venimos destacando en nuestros Informes Anuales, consideramos imprescindible la necesidad de profundizar en el proceso de reformas pendientes que requiere la economía de Canarias en el ámbito de la fiscalidad y la Administración Pública, donde resulta crucial contar con un marco jurídico adecuado que promueva la mejora de la competitividad de nuestro sector productivo, por lo que es de vital importancia completar estas reformas pendientes para impulsar el crecimiento económico y garantizar un entorno propicio para las empresas en nuestra región.

*14. Aspectos más relevantes de la economía
canaria y su entorno durante 2022,
y principales retos para 2023*



14.1 LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La economía mundial cerró el ejercicio 2022 con un avance del 3,4%, un dato que, aunque positivo, supone reducir a prácticamente a la mitad, el ritmo de crecimiento que había experimentado la economía global en su conjunto durante 2021.

La economía mundial acusaba, de esta forma, una desaceleración que resultaba especialmente intensa en la segunda mitad del año, cuando las consecuencias del conflicto bélico que se declaraba entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022 sobre los precios internacionales de las materias primas energéticas y de la alimentación, terminaban impactando sobre la estructura general de costes de la producción mundial.

La desaceleración de la economía mundial afectaba tanto a los países más avanzados, que, en su conjunto, aminoraron el ritmo de crecimiento hasta el 2,7%, tras haber cerrado el año 2021 con un avance del 5,4%, como al conjunto de potencias emergentes que, después de crecer un 6,9% durante 2021, finalizaron el ejercicio 2022 con un incremento del PIB del 4,0 por ciento.

En este último grupo de potencias ha jugado un papel destacado la economía china, que reducía el ritmo de crecimiento durante 2022 en más de 5 puntos porcentuales.

En el conjunto del año 2022, China creció un 3,0%, muy lejos del 8,4% que había registrado en 2021.

Esta fuerte desaceleración de la economía asiática respondió, principalmente, a los efectos de las medidas restrictivas que aplicó el Gobierno chino durante el pasado año en el contexto de su política de "COVID cero".

Tras la aparición de nuevos brotes de la enfermedad durante 2022, el Gobierno impuso restricciones y confinamientos que afectaron nuevamente a la producción y generó retrasos en la entrega de mercancías, lo que hizo aflorar nuevas tensiones en el comercio internacional, y en un contexto además marcado por la debilidad interna que comenzó a acusar el mercado inmobiliario en el país asiático. La suma de todo ello incidió en una fase de desaceleración general que terminó afectando al país durante 2022.

Cabe advertir, no obstante, que, en el último tramo del año, las autoridades desistieron de la política de "COVID cero", y comenzaron a apreciarse las primeras señales que apuntaban a una contención de la fase de desaceleración que parecen haberse consolidado en los primeros meses de 2023.

Si bien los indicadores de inversión y producción industrial en China han comenzado a mostrar signos de recuperación, la situación del mercado inmobiliario en el país continúa siendo un foco de incertidumbre, aunque todas las previsiones apuntan a una recuperación de esta economía para el año 2023, con tasas de avance que organismos como

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL¹

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ²	2024 ²
CRECIMIENTO ECONÓMICO																
MUNDO	-0,1	5,4	4,3	3,5	3,5	3,5	3,4	3,3	3,8	3,6	2,8	-2,8	6,3	3,4	2,8	3,0
Economías avanzadas	-3,3	3,1	1,7	1,2	1,4	2,0	2,3	1,8	2,5	2,3	1,7	-4,2	5,4	2,7	1,3	1,4
Estados Unidos	-2,5	2,6	1,6	2,2	1,8	2,3	2,7	1,7	2,2	2,9	2,3	-2,8	5,9	2,1	1,6	1,1
Zona Euro*	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,4	3,5	0,8	1,4
Japón	-5,7	4,1	0,0	1,4	2,0	0,3	1,6	0,8	1,7	0,6	-0,4	-4,3	2,1	1,1	1,3	1,0
Otras Economías Avanzadas	-0,8	6,0	3,4	2,2	2,5	3,0	2,2	2,3	3,0	2,5	1,9	-4,1	5,8	3,1	1,3	1,9
Países en Desarrollo	2,8	7,4	6,4	5,4	5,1	4,7	4,4	4,4	4,7	4,7	3,6	-1,8	6,9	4,0	3,9	4,2
China	9,3	10,8	9,5	7,9	7,8	7,4	7,0	6,9	6,9	6,8	6,0	2,2	8,4	3,0	5,2	4,5
India	8,5	10,3	6,6	5,5	6,4	7,4	8,0	8,3	6,8	6,5	3,9	-5,8	9,1	6,8	5,9	6,3
Rusia	-7,8	4,5	5,1	4,0	1,8	0,7	-2,0	0,2	1,8	2,8	2,2	-2,7	5,6	-2,1	0,7	1,3
COMERCIO MUNDIAL																
COMERCIO MUNDIAL	-10,3	12,7	7,0	3,1	3,5	3,8	2,9	2,2	5,6	4,0	1,0	-7,8	10,6	5,1	2,4	3,5
Exportaciones de BB y SS																
Economías avanzadas	-10,9	12,2	6,3	3,0	3,0	3,8	3,8	2,0	5,0	3,5	1,4	-8,9	9,5	5,2	3,0	3,1
Países en desarrollo	-7,9	14,4	8,0	3,5	4,7	3,4	1,9	2,8	6,5	4,2	0,5	-4,9	12,5	4,1	1,6	4,3
Importaciones de BB y SS																
Economías avanzadas	-11,3	11,6	5,4	1,7	2,4	3,9	4,7	2,5	4,8	3,9	2,1	-8,3	10,0	6,6	1,8	2,7
Países en desarrollo	-9,4	14,6	10,9	5,4	5,1	4,3	-0,7	1,5	7,4	5,1	-1,1	-7,9	11,7	3,5	3,3	5,1
INDICADORES DE PRECIOS³																
Deflactor del PIB	0,7	0,9	1,4	1,3	1,3	1,4	1,3	1,0	1,5	1,7	1,5	1,6	3,1	5,4	3,9	2,5
Precios de consumo	1,2	1,9	2,6	1,7	1,2	0,7	0,3	0,7	1,7	2,0	1,4	0,7	3,1	7,3	4,7	2,6
TASA DE PARO, EMPLEO Y RENTA PER CÁPITA³																
Tasa de paro	8,1	8,4	8,0	8,1	8,0	7,3	6,7	6,3	5,7	5,1	4,8	6,6	5,6	4,5	4,7	5,0
Empleo	-2,2	-0,1	0,6	0,7	0,5	1,2	1,3	1,5	1,3	1,5	1,2	-2,7	1,7	2,6	0,5	0,2
Renta per cápita	-4,0	2,5	1,2	0,7	0,9	1,5	1,7	1,3	2,1	1,9	1,3	-4,7	5,3	2,3	0,9	1,0

¹ Tasa de crecimiento real (medias anuales); ² Previsión; ³ Economías avanzadas

(*) La estimación de la Zona Euro para 2022 y las proyecciones para 2023 y 2024, según previsiones de la Comisión Europea (primavera 2023)

Fuente: FMI (World Economic Outlook, abril 2022), Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

el FMI sitúan incluso por encima del objetivo de crecimiento del 5 % que se había fijado el gobierno chino.

La desaceleración afectaba también a India, que tras registrar un avance del 9,1% en 2021, cerraba el ejercicio 2022 con un incremento del 6,8%, según avanzó el FMI, al igual que en otras regiones destacadas de Asia, y especialmente en Rusia que, tras la guerra en Ucrania y las sucesivas sanciones que han aprobado las potencias internacionales, ha visto cómo su economía se contraía y caía un 2,1% durante el pasado año.

Otras economías en desarrollo mostraban incrementos interanuales del PIB, aunque también inferiores a los que habían contabilizado un año antes, especialmente en el caso de las economías emergentes de Europa que, por su mayor exposición a los efectos de la guerra, vieron cómo el ritmo de crecimiento se aminoraba en casi siete puntos entre 2021 (+7,3%) y 2022 (+0,8%).

En esta área geográfica se encuadran países como Bielorrusia, que experimentó una contracción de su economía durante 2022 del 4,7% en 2022, o la propia Ucrania, donde se estima una caída del PIB superior al 30 por ciento.

En América Latina, el PIB agregado creció un 4,0%, tres puntos por debajo del avance que había mostrado esta región durante 2021, cuando cerró el ejercicio con un incremento del 7,0 por ciento.

Economías destacadas de la zona como Argentina, redujeron el avance en 2022 a casi la mitad del avance que habían registrado en 2021, al pasar de un crecimiento superior al 10% en 2021 a un avance de 5,2% durante el pasado año, y otras regiones como Brasil o México, también acusaron una desaceleración durante el pasado ejercicio, aunque más moderada.

En el caso de la economía carioca, el PIB creció un 2,9% en 2022, frente al avance del 5,0% que había registrado en 2021, y la economía mejicana habría pasado de crecer un 4,7% en 2021 a un 3,1% en 2022.

Por lo que se refiere a las economías avanzadas, el conjunto de países más desarrollados cerraron el año con un incremento del PIB del 2,7%, y entre las diferentes potencias destaca la Zona euro, que saldaba el año con un avance del 3,5 por ciento.

En esta área, las cifras de crecimiento del pasado año evidencian una evolución diferenciada por países, en el que países como España y Portugal han registrado avances superiores a la media europea, con tasas de variación del 5,5% y del 6,7%, respectivamente.

En cambio, la economía de Alemania acusaba una fuerte desaceleración, especialmente intensa durante la segunda mitad del año, que la llevó a reducir el ritmo de crecimiento que había mostrado en 2021, cifrado en un 2,6%, hasta el 1,8% en el conjunto de 2022.

De esta forma, la economía germana destaca como la región que menos ha crecido durante el pasado año en Europa, junto a Eslovenia, que saldaba el ejercicio con avance de apenas el 1,7 por ciento, y ello responde a la mayor vulnerabilidad que mostró Alemania al conflicto bélico ruso, que impactaba sobre un sistema productivo que ya venía sorteando dificultades como las que atravesó el sector industrial alemán durante la fase post-pandemia como consecuencia de los cuellos de botella que obligaron a reducir la producción durante ese año.

En este contexto, otras potencias como Italia y Francia también han acusado una desaceleración de la actividad económica que las ha llevado a registrar avances del 3,7% y del 2,6% en el conjunto del año 2022, tras haber registrado incrementos destacados cercanos al 7,0% durante el año anterior.

Otros países como Irlanda, culminaron 2022 con un incremento del PIB cifrado en un 12,0%, y volvía a destacar como la economía más dinámica en respuesta al buen comportamiento que mostraron las exportaciones de bienes y servicios, sobre todo de naturaleza médica y farmacéutica. En este punto, conviene recordar que la economía irlandesa fue la única de la Eurozona que lograba cerrar el año 2020 con cifras positivas (+6,2%), debido al efecto positivo derivado de la presencia de numerosas multinacionales tecnológicas instaladas en ese país.

También destacaron otros países como Malta y Croacia, con ascensos del 6,9% en el primer caso, y del 6,2% en el segundo; o Grecia y Chipre, con respectivos crecimientos del PIB del 5,9% y del 5,6 por ciento.

El resto de economías que conforman el área del euro experimentaron aumentos del PIB más moderados y en todos los casos inferiores a los contabilizados durante 2021, y Estonia destacaba como la única economía que cerraba el ejercicio 2022 en negativo, al contabilizar una caída del 1,3 por ciento.

En EE.UU. la economía también se resentía y, tras cerrar el año 2021 con un avance del 5,9%, aminoraba el ritmo de crecimiento hasta el 2,1% en 2022.

Este avance supone que EE.UU. habría crecido por debajo de lo que lo hacía la Zona Euro, y obedece a una coyuntura especialmente desfavorable donde llegó incluso a entrar en fase de recesión técnica durante la primera mitad de 2022, al encadenar dos trimestres consecutivos con caídas trimestrales del 0,4% en el primer periodo, y del 0,1% entre abril y junio de ese año.

En Japón, el balance del pasado año se saldaba con un avance del 1,1%, un punto inferior al registrado un año antes, cuando experimentó una moderada recuperación del 2,1 por ciento.

El crecimiento de la economía nipona se estancó en el cuarto trimestre de 2022 en un contexto de debilidad relativa de la demanda interna.

Debemos recordar que, tras superar la fase más crítica de la pandemia provocada por el COVID-19 durante 2020, el PIB mundial había logrado repuntar al alza y llegó a cerrar el ejercicio 2021 con un avance del 6,3 por ciento.

La economía mundial comenzaba, por ese entonces, a mostrar señales de reactivación que propiciaron una recuperación global, aunque heterogénea entre los distintos países y zonas del mundo, dado el distinto grado de impacto que había tenido la pandemia sobre cada uno de ellos, el desigual nivel de acceso a las vacunas frente al COVID-19, y por las diferentes respuestas de los gobiernos en materia de apoyo y política fiscal.

Pese a ello, lo cierto es que la mejoría generalizada de los datos epidemiológicos y la relajación de la mayoría de las medidas restrictivas en buena parte del planeta, permitía que la actividad económica internacional fuera adquiriendo un mayor dinamismo a medida

que transcurriría el ejercicio, aunque se trataba de una recuperación no exenta de desequilibrios y condicionada por elevadas dosis de incertidumbre que lejos de solventarse, adquirieron tintes aún más negativos durante 2022, especialmente a partir del 24 de febrero de 2022, tras el inicio de un conflicto bélico que, aún durante 2023, continúa enfrentando a Rusia y Ucrania.

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha tenido duras consecuencias a través de varias vertientes, destacando la crisis humanitaria que motivó el desplazamiento de millones de personas tras la destrucción de sus ciudades de origen, además de su impacto sobre los precios energéticos a nivel mundial.

CRONOLOGÍA DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A RUSIA EN 2022 POR ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE UCRAINA

	- Sanciones individuales contra los miembros de la Duma Estatal rusa que votaron a favor del reconocimiento de las zonas de las provincias de Donetsk y Luhansk no controladas por el Gobierno.
Primer paquete (23 de febrero)	- Restricciones a las relaciones económicas con las zonas de las provincias de Donetsk y Luhansk no controladas por el Gobierno. - Restricciones al acceso de Rusia a los mercados y servicios financieros y de capitales de la UE.
	- Sanciones individuales contra Vladímir Putin, Serguéi Lavrov y los miembros de la Duma Estatal rusa y del Consejo de Seguridad Nacional, entre otros.
Segundo paquete (25 de febrero)	- Sanciones económicas que abarcan los sectores de las finanzas, la energía, el transporte y la tecnología. - Suspensión de las disposiciones sobre la facilitación de visados para diplomáticos, funcionarios y empresarios rusos.
	- Cierre del espacio aéreo de la UE a todas las aeronaves rusas; prohibición de las transacciones con el Banco Central de Rusia; prohibición de acceso al sistema SWIFT para siete bancos rusos; prohibición del suministro de billetes denominados en euros a Rusia.
Tercer paquete (28 de febrero y 2 de marzo)	- Suspensión de la radiodifusión en la UE de las emisoras de propiedad estatal Russia Today y Sputnik. - Sanciones individuales contra nacionales bielorrusos en respuesta a la participación de Bielorrusia en la invasión militar rusa.
	- Sanciones individuales contra Roman Abramovich y German Khan, entre otros.
Cuarto paquete (15 de marzo)	- Prohibición de todas las transacciones con determinadas empresas estatales; prohibición de la prestación de servicios de calificación crediticia a cualquier persona o entidad rusa; prohibición de nuevas inversiones en el sector ruso de la energía; prohibición de las exportaciones a Rusia de productos de lujo; prohibición de las importaciones a la UE de hierro y acero procedentes de Rusia. - Prohibición de las importaciones de carbón y otros combustibles fósiles sólidos desde Rusia. - Cierre de los puertos de la UE a todos los buques rusos.
Quinto paquete (8 de abril)	- Prohibición de entrar en la UE a los transportistas por carretera rusos y bielorrusos; prohibición de las importaciones de madera, cemento, alimentos marinos y bebidas espirituosas procedentes de Rusia; prohibición de las exportaciones a Rusia de carburante para reactores y otros bienes. - Una serie de medidas económicas selectivas. - Sanciones contra 217 personas y 18 entidades.
	- Prohibición de las importaciones de petróleo crudo y productos petrolíferos refinados procedentes de Rusia (con excepciones limitadas); prohibición de acceso al sistema SWIFT para otros tres bancos rusos y un banco bielorruso.
Sexto paquete (3 de junio)	- Suspensión de la radiodifusión en la UE de Rossiya RTR/RTR Planeta, Rossiya 24/Russia 24 y TV Centre International. - Sanciones contra 18 entidades y 65 personas, entre ellas las responsables de las atrocidades cometidas en Bucha y Mariúpol.
Séptimo paquete (21 de julio de 2022)	- Se prohíbe comprar, importar o transferir oro originario de Rusia, incluyendo joyas. - Se refuerza el control de las exportaciones de productos de doble uso y se hace extensiva a las - La prohibición de acceso a puertos se hace extensiva a las esclusas
	- Se limitan los precios en relación con el transporte marítimo de petróleo ruso para terceros países
Octavo paquete (6 de octubre de 2022)	- Se incorpora en la lista de artículos restringidos aquellos que pueden contribuir a la mejora militar y tecnológica de Rusia; - Se establecen restricciones adicionales al comercio y los servicios con Rusia - Prohibición de exportar motores de drones, productos y tecnología de doble uso
Noveno paquete (16 de noviembre de 2022)	- Prohibición de invertir en sector minero - Prohibición de realizar operaciones con el Banco de Desarrollo Regional ruso - Prohibición de prestar servicios de publicidad, de investigación de mercados y de encuestas de opinión pública
	- Prohibiciones para la exportación de tecnología crítica y bienes industriales; la importación de asfalto y caucho sintético; el suministro de capacidad de almacenamiento de gas a los rusos; el tránsito a través de Rusia de bienes y tecnología de doble uso exportados por la UE
Décimo paquete (25 de febrero de 2023)	- Suspensión de licencias de radiodifusión de RT Arabic y Sputnik Arabic - Se restringe la posibilidad de que los nacionales rusos ocupen cualquier cargo en los órganos de gobierno de las infraestructuras y entidades críticas de la UE - Se incorporan nuevas obligaciones en materia de información para garantizar la eficacia de las prohibición de inmovilización de bienes

**COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO.
DÓLARES BARRIL/BRENT. ENE. 2019-ABR. 2023**

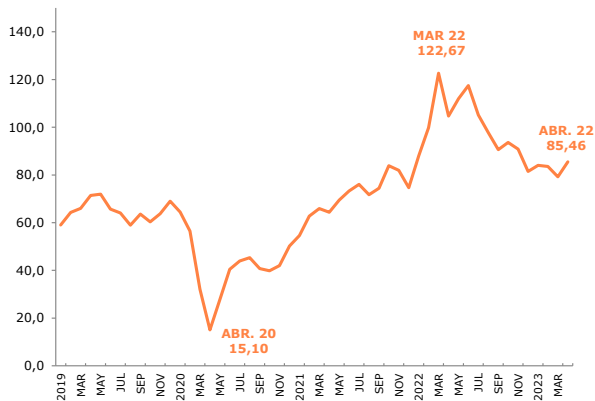


GRÁFICO 14.1.1

**PRECIO DEL GAS NATURAL
(TTF).
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2023**

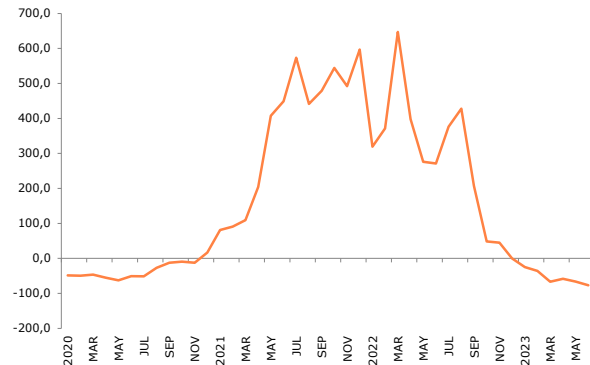


GRÁFICO 14.1.3

La gran mayoría de naciones e instituciones internacionales mostraron rápidamente su rechazo ante la invasión de Ucrania por parte de Rusia, lo que ha desembocado en la decisión de aplicar una serie de sanciones de carácter estratégico y económico con el fin de persuadir al gobierno ruso a cesar en las hostilidades.

Estas penalizaciones han ido desde cortar las relaciones comerciales con la economía rusa, la congelación de sus reservas de divisas en otros países, o de bienes pertenecientes a miembros de la oligarquía rusa en países de la Unión europea o Estados Unidos, hasta la exclusión de varios bancos rusos de los sistemas financieros internacionales, o el veto a la compra de materias primas energéticas procedentes del país eslavo.

En el mes de febrero de 2023 la Unión Europea aprobaba el décimo paquete de sanciones en el que prohíbe también la exportación de tecnología crítica y bienes industriales a Rusia, y avanza en la prohibición de importar productos rusos derivados del petróleo, como el asfalto o el caucho sintético, entre otras.

Evolución del precio de materias primas

La guerra declarada al este de Europa alentó nuevas presiones al alza sobre unos costes de energía y de aprovisionamiento que ya venían acusando presiones inflacionistas desde mediados del año 2021, debido a los problemas derivados de los cuellos de botella en las cadenas de suministro global y al repunte que experimentaron los precios de las materias primas, como consecuencia del desajuste entre

oferta y demanda que había generado la reactivación de la actividad económica mundial tras la contracción registrada en 2020.

En el caso particular del petróleo, tras alcanzar precios inusualmente bajos durante 2020, especialmente en abril, cuando la cotización del Brent se situó en el mínimo histórico de 15,10 \$/barril, comenzó una escalada progresiva de sus precios que se mantuvo durante todo el año y también durante 2021, hasta alcanzar los 74,42 \$/barril, un resultado que ya supondría un encarecimiento superior al 48,8% al de diciembre de 2020 y muy por encima de las expectativas.

La tendencia al alza en el precio del petróleo se mantuvo en 2022 y se vio intensificada por el conflicto bélico, situándose el precio del Brent en marzo de 2022, mes inmediatamente posterior al inicio de la guerra, en los 122,67 \$/barril, el mayor valor de su cotización desde julio de 2008.

Posteriormente, el precio del Brent se fue reduciendo paulatinamente, hasta situarse al cierre del año en los 81,46 \$/barril, un valor que aunque resultaba inferior al registrado en 2021, se mantenía muy por encima de los niveles observados en la última década.

La evolución del gas natural también se vio sometida a una alta volatilidad, y aunque su cotización en los mercados internacionales venía elevándose desde comienzos de 2021, cuando duplicaba el valor de un año antes, en el mes de marzo de 2022, tras el estallido del conflicto bélico llegó a experimentar un incremento del 647,4%, y se mantuvo en tendencia alcista, con incrementos muy elevados superiores al 200% de manera continuada hasta el mes de septiembre.

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES
(THE ECONOMIST).
Ene. 2019 -Abr. 2023
Variación interanual**

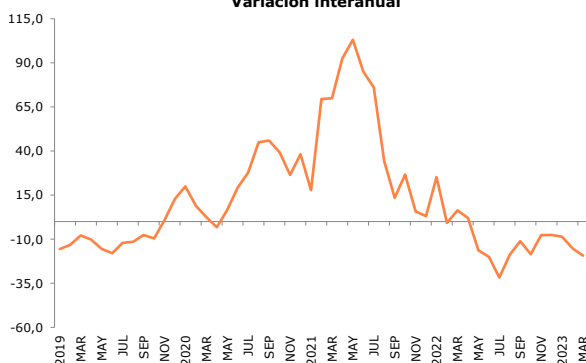


GRÁFICO 14.1.2

**PRECIO DEL COBRE.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2023**

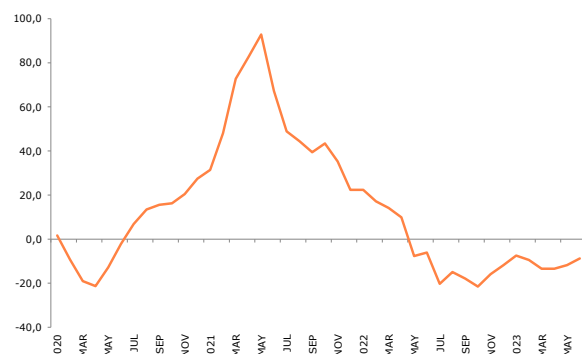


GRÁFICO 14.1.4

No fue hasta el tramo final del ejercicio 2022, a partir del mes de octubre, cuando comenzó a corregir la tendencia y experimentar los primeros descensos.

En otros mercados de materias primas también se mantuvieron durante 2022 los pronunciados desajustes que ya se venían arrastrando desde un año antes, incrementando aún más los precios de, por ejemplo, varios metales industriales como el aluminio, el cobre o el zinc, lo que vino también a tensionar todavía más la operativa de múltiples cadenas de valor, especialmente en el ámbito de la construcción, la industria manufacturera o de los bienes intermedios.

Los altos niveles de precios de las materias primas industriales resultaron especialmente elevados entre los meses de enero y abril de 2022, en el marco del conflicto bélico de Rusia, cuando sus precios se incrementaron un 22,9%, si bien es cierto que a partir de mayo la trayectoria creciente de estas materias primas comenzó a moderarse aunque, también en este caso, manteniéndose en niveles muy superiores a la media histórica.

En cuanto a los precios de los alimentos, estos describieron una evolución notoriamente ascendente durante la práctica totalidad de 2022, aunque particularmente acusada en el primer trimestre del año, cuando registraron un crecimiento promedio del orden del 28,5 por ciento. Esta evolución marcadamente creciente se mantuvo hasta finales de verano, si bien, a partir de octubre también comenzó a moderarse, y logró finalizar el año con un retroceso del 0,5% interanual, en diciembre de 2022.

Esta moderación de los precios de las materias primas ha tenido continuidad en los primeros meses de 2023, gracias, en gran parte, a la menor volatilidad observada en los mercados internacionales, tanto en las materias primas energéticas como en las metálicas y las alimentarias, la superación de algunos de los cuellos de botella que amenazaban algunos suministros y el abandono de la política de "COVID cero" por parte de China.

El impacto sobre las materias primas repercutía también en un aumento de las tasas de inflación en la mayoría de los países, y terminaba contagiando, a su vez, a la parte más estructural de la cesta de consumo, generando así condiciones que hacían temer que estos incrementos se trasladaran también a los salarios y propiciaran nuevos efectos de segunda vuelta sobre los precios.

PRECIO DEL ALUMINIO.
Var. interanual
Ene. 2020 - May. 2023

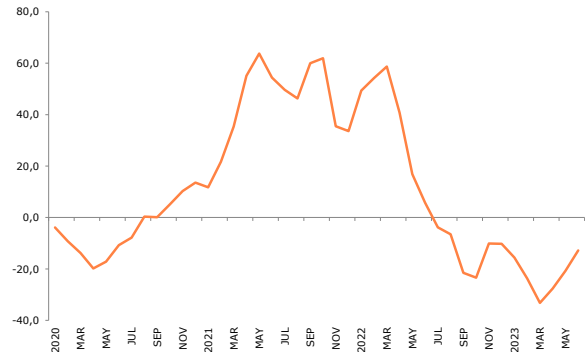


GRÁFICO 14.1.6

En Estados Unidos, el IPC creció en el conjunto de 2022 un 8,0%, y en la Eurozona los precios finalizaron el ejercicio con un crecimiento del 8,4%, si bien con grandes diferencias en cuanto a su intensidad entre sus distintos Estados miembros, toda vez que, en países como Francia, el repunte de la inflación fue del 5,9%, mientras en Alemania e Italia se elevaron hasta el 8,7%, en ambos casos, al tiempo que en Bélgica o los Países Bajos alcanzaron el 10,3% y el 11,6%, respectivamente.

Los precios de consumo ya habían comenzado a describir una senda ascendente desde el segundo trimestre de 2021, especialmente en las potencias desarrolladas como EE.UU. y Europa, aunque en el caso de la economía norteamericana, el patrón que explica el alza de los precios mostraba características diferentes a la que se describían en el continente europeo, tal y como muestra la evolución que, durante ese mismo periodo, mostraba la inflación subyacente en ambas economías.

Mientras la inflación subyacente en EE.UU. iniciaba una fase alcista ya en el mes de abril de 2021, cuando anotó un incremento del 3,0%, tras haberse mantenido en el entorno del 1,6% durante los meses anteriores, en la Eurozona, este segmento de los precios lograba mantenerse en valores moderados durante todo ese año, y comenzó a repuntar al alza en el mes de abril de 2022, cuando escaló por encima del 3,0 por ciento.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL
ENE. 2020-ABR. 2023

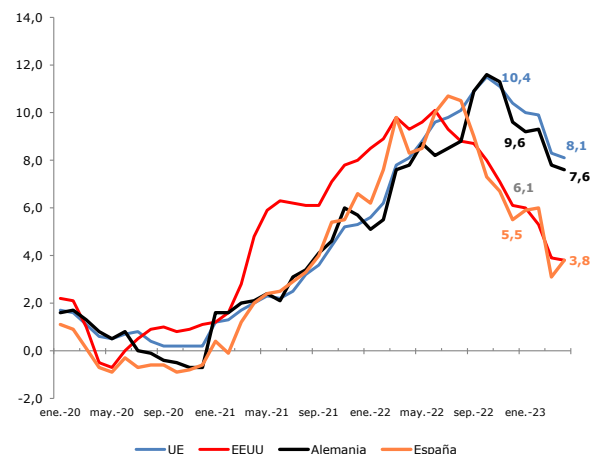
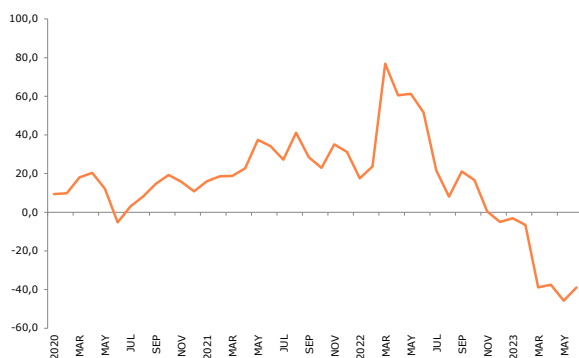


GRÁFICO 14.1.7

GRÁFICO 14.1.5

PRECIO DEL TRIGO.
Var. interanual
Ene. 2020 - May. 2023



EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL Y LA INFLACIÓN SUBYACENTE. EUROZONA. ENE. 2020-ABR. 2023

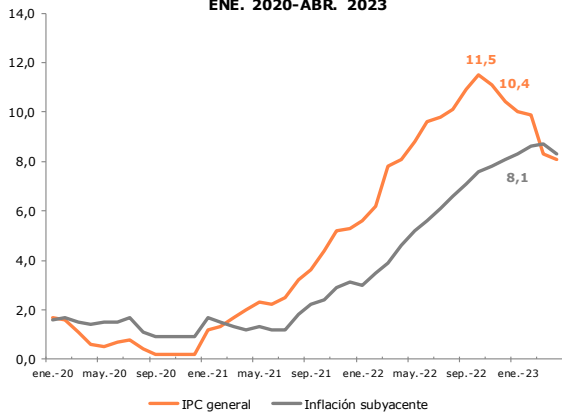


GRÁFICO 14.1.8

Política monetaria

Las presiones sobre la inflación eran cada vez más acentuadas, y llevaron a la mayoría de los bancos centrales del planeta a actuar con contundencia, y encadenaron incrementos sucesivos en los tipos de interés que elevaron los costes de financiación, principalmente de familias y empresas, aunque no lograron contener la alta volatilidad de los mercados energéticos y su repercusión sobre los costes de producción.

De este modo, y tras haber mantenido durante más de una década una política de estímulos monetarios excepcionalmente expansivos, sobre todo tras la irrupción del COVID-19 y la paralización prácticamente completa de la actividad económica en el planeta, los bancos centrales reaccionaron en 2022 acelerando la normalización de sus políticas monetarias, con subidas muy agresivas de sus tipos de interés, las más intensas de los últimos treinta años, además de retirar sus programas de compras netas de activos.

Así, en el caso de la FED, a lo largo de 2022 realizaron un fuerte ajuste que conllevó implementar hasta ocho subidas de los tipos de interés de referencia en EE.UU., pasando de situarlos en febrero de 2022 en el entorno del 0,0%-0,25% (en el que habían quedado fijados desde marzo de 2020), a cerrar el ejercicio en la horquilla del 4,00-4,25 por ciento.

TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE Y LA FED. ENE. 2008 - MAR. 2023

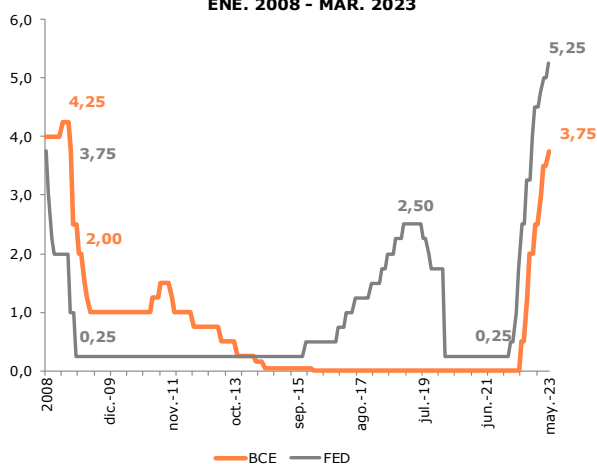


GRÁFICO 14.1.9

El BCE, por su parte, tras haberlos mantenido desde marzo de 2016 en el mínimo del 0,0%, en julio de 2022 anunciaba la primera subida de los tipos de referencia en la zona del Euro y continuó incrementándolos de manera sucesiva, y en apenas seis meses, los situaron en el 2,5 por ciento.

Otras instituciones como el Banco de Inglaterra o la autoridad monetaria de India y Brasil también emprendieron una reorientación de su política monetaria y elevaron los tipos de referencia.

En el caso del Reino Unido, los tipos escalaron desde el 0,1% en 2021 hasta el 3,50% al cierre de 2022, mientras en India se elevaban desde el nivel del 4,0% hasta el 6,25%, al tiempo que, en Brasil, los tipos pasaban del 2,75% al 13,25 por ciento en un año.

El endurecimiento de la política monetaria ha tenido continuidad durante los primeros meses de 2023, y el BCE y la FED han continuado reduciendo paulatinamente sus balances y establecido nuevas subidas de los tipos que, al cierre del mes de mayo, se situaron en el 3,75% en la Eurozona y en el intervalo del 5,00%-5,25% en Estados Unidos.

Como hemos apuntado, buena parte de las perturbaciones que presionaban al alza los precios en Europa procedían de desajustes o shocks del lado de la oferta, y se sucedían en un momento en el que la demanda aún encontraba resistencias a la recuperación. El propio Banco de España estimaba que el 75% de la tasa de inflación que acusó el área del Euro durante 2022 se debía a efectos directos e indirectos de los incrementos de los precios de la energía y los alimentos.

Todo ello se sucedía, además, en un contexto de depreciación del euro frente a otras monedas, especialmente el dólar, lo que añadía presiones adicionales a la subida de precios.

El euro perdía un 7,1% de su valor frente al dólar al cierre de 2021, y cotizaba a 1,13 dólares, y durante 2022 continuó en fase descendente llegando incluso a situarse por debajo de 1 dólar durante los meses de septiembre y octubre del año pasado.

En este contexto, las decisiones de política monetaria que adoptó el Banco Central Europeo no parecen eficaces, pues una subida de tipos de interés puede ayudar a controlar la subida de precios cuando esta obedece a un desajuste en los mercados promovido por un dinamismo de la demanda superior a la capacidad de la oferta. Una situación que

INFLACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE EN LA UE. 2022-2023. Variación interanual

	UE		ALEMANIA		FRANCIA		ESPAÑA	
	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.
ene.-22	5,6	3,0	5,1	3,1	3,3	1,5	6,2	2,6
feb.-22	6,2	3,5	5,5	3,2	4,2	2,3	7,6	3,2
mar.-22	7,8	3,9	7,6	3,5	5,1	2,4	9,8	3,6
abr.-22	8,1	4,6	7,8	4,2	5,4	3	8,3	4,5
may.-22	8,8	5,2	8,7	4,7	5,8	3,4	8,5	4,7
jun.-22	9,6	5,6	8,2	4,2	6,5	3,5	10,0	5,4
jul.-22	9,8	6,1	8,5	4,6	6,8	4,3	10,7	6,2
ago.-22	10,1	6,6	8,8	5,0	6,6	4,7	10,5	6,5
sep.-22	10,9	7,1	10,9	6,3	6,2	4,5	9,0	6,5
oct.-22	11,5	7,6	11,6	6,7	7,1	5	7,3	6,3
nov.-22	11,1	7,8	11,3	7,0	7,1	5,3	6,7	6,3
dic.-22	10,4	8,1	9,6	7,3	6,7	5,4	5,5	6,7
ene.-23	10	8,3	9,2	7,2	7,0	5,7	5,9	7,5
feb.-23	9,9	8,6	9,3	7,5	7,3	6,1	6,0	7,6
mar.-23	8,3	8,7	7,8	8,0	6,7	6,4	3,1	7,1
abr.-23	8,1	8,3	7,6	7,4	6,9	6,6	3,8	6,2

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.3

no se daba en la economía europea, donde las señales de reactivación del consumo y la demanda interna eran aún débiles y sujetas a una elevada condicionalidad.

En otras economías desarrolladas, como EE.UU., por ejemplo, la escalada de precios responde mejor a este esquema tradicional de política económica.

Los buenos resultados que arrojaba el mercado laboral en ese país, y una política más coordinada en la toma de decisiones sobre el levantamiento de restricciones impuestas en la pandemia, alentó una recuperación más rápida de la demanda interna en la economía norteamericana que podía inferir un incremento no deseable de los precios que sí justificaría la adopción de políticas monetarias restrictivas para reconducir la situación de inflación en ese país.

En cualquier caso, y tras la escalada de tipos que ha preconizado el BCE, la inflación en Europa ha comenzado a moderarse en 2023 como consecuencia de la caída que han venido experimentando los precios de las materias primas desde finales de 2022, y la mejoría de los intercambios internacionales, pero la inflación subyacente continúa en valores anormalmente altos, por lo que cabría cuestionar la efectividad de las medidas adoptadas por el BCE en materia de tipos de interés.

En lo que respecta al comercio internacional, tras un largo periodo de tensiones arancelarias caracterizado por la política proteccionista aplicada por Estados Unidos frente otras potencias como la Unión Europea y China, el cambio en la Presidencia del país norteamericano a comienzos de 2021 ya había permitido un acercamiento de posturas con la Comisión Europea, que desembocó en la suspensión de la aplicación de diversos aranceles sobre diversos productos agroalimentarios europeos, o el acero y aluminio. No obstante, en el caso de China, la Administración Biden mantuvo las tensiones comerciales y durante 2022, incluso, las intensificaron, con la aprobación, por parte de EE.UU. de la Ley para la creación de incentivos de ayuda a la producción de semiconductores y de ciencia y de la Ley de reducción de la inflación, con la que pretende contener el acceso de China a sectores de producción de tecnología avanzada mediante la imposición de importantes requisitos de contenido nacional que impiden el acceso de la tecnología china en ese país.

En esta línea, Estados Unidos también promovía en 2022 la alianza Chip 4 que englobaría tres de las principales economías de Asia con

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES*

		PAÍS/REGIÓN	2020	2021	2022	2023
Economías avanzadas						
BCE	UEM		0,00	0,00	2,50	3,75
FED	Estados Unidos		0,25	0,25	4,50	5,25
BoJ	Japón		-0,10	-0,10	-0,10	-0,10
BoE	Reino Unido		0,10	0,10	3,50	4,50
RBA	Australia		0,25	0,10	3,10	4,10
Economías en desarrollo y emergentes						
PBC	China		3,85	3,80	3,65	3,65
RBI	India		4,00	4,00	6,25	6,50
BACEN	Brasil		3,00	9,25	13,75	13,75
CBR	Rusia		5,50	8,50	7,50	7,50

*Datos al cierre de cada uno de los ejercicios. Datos de 2023, referidos al mes de junio

Fuente: Global-rates; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

las que pretende crear una cadena de suministro para la industria de semiconductores, con independencia de China.

En lo que concierne a las previsiones de crecimiento para 2023, la evolución más reciente parece descartar que la economía mundial pueda volver a tasas de crecimiento similares a las que registraba en 2021.

En este sentido, el FMI ha estimado que el ritmo de crecimiento de la economía mundial aún continuará desacelerándose durante 2023, situando sus proyecciones en el 2,8%, aunque confía en una recuperación en el tramo final del ejercicio que permitiría mejorar el avance en 2024 hasta el 3,0 por ciento.

En este contexto, las economías avanzadas podrían aminorar el ritmo de crecimiento hasta el 1,3% durante 2023, mientras que el conjunto de países en desarrollo podría reducir una décima el crecimiento previsto para 2023, hasta el 3,9 por ciento.

En los primeros meses de 2023 ya se han observado señales positivas como una menor tensión en los mercados energéticos y de materias primas, mejoras en los flujos de comercio internacional y una recuperación de la actividad de los servicios, aunque las elevadas tasas de inflación que continúan acusando las economías avanzadas, especialmente en la componente subyacente, el mantenimiento del conflicto bélico de Rusia y el endurecimiento de la política monetaria, condicionan a la baja las perspectivas de crecimiento.

Todo ello en un año en el que, además, han surgido nuevos focos de incertidumbre, esta vez asociados a una eventual inestabilidad financiera derivada de la caída de entidades como el banco de Silicon Valley, una pequeña entidad financiera estadounidense especializada en ofrecer capital riesgo a compañías tecnológicas cotizadas, y el rescate de Credit Suisse en Europa.

Los efectos de la caída de estas entidades se han mantenido, hasta el momento, en el ámbito financiero y, la robustez que adquirió el sistema financiero después de la crisis de 2008, especialmente en Europa, ha impedido que contagie al resto del sistema bancario y que se vea afectada la producción o la inversión.

En cualquier caso, el escenario económico que afronta la economía mundial en 2023 se encuentra aún afectado por elevadas dosis de incertidumbre.

**TIPO DE CAMBIO.
DÓLAR/EURO. ENE. 2019-MAR. 2023**

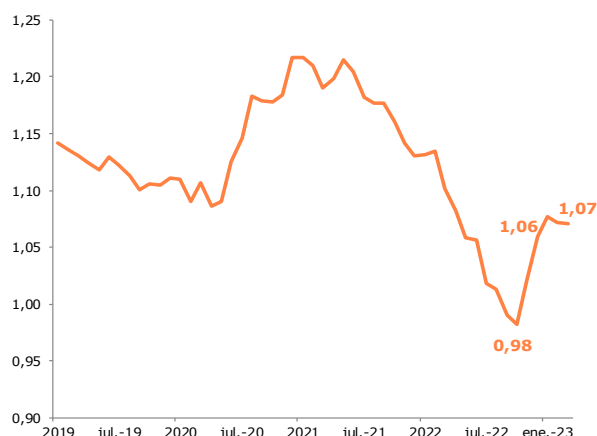
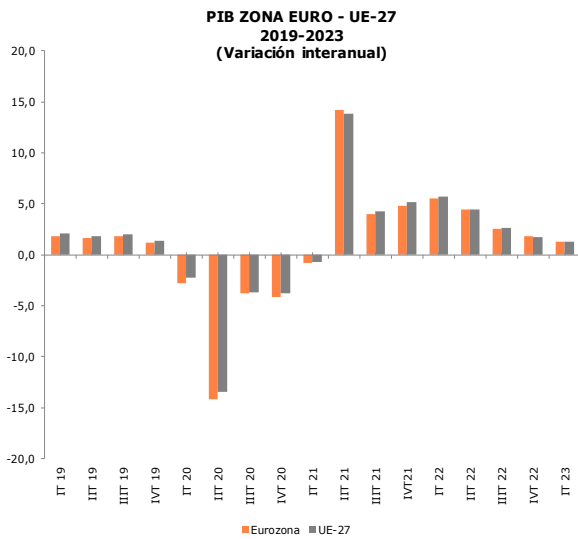


GRÁFICO I4.1.10

TABLA 14.1.4

GRÁFICO 14.1.1



Continúa preocupando la tendencia alcista que mantiene la inflación subyacente en la mayoría de las economías avanzadas, que se sitúa aún en niveles elevados debido a la persistencia de los efectos de segunda ronda generados por la inflación de costes y por el incremento de los precios energéticos del pasado año, lo que se observa, especialmente, en el caso concreto de los precios de la alimentación.

Ante esta nueva situación, la hoja de ruta que apliquen los bancos centrales en sus decisiones de política monetaria resultará esencial, dado que su objetivo es procurar el retorno de la inflación a niveles aceptables, y garantizar la estabilidad del sistema financiero, si bien, no hay un consenso generalizado en el seno de estas instituciones sobre el signo e intensidad de estas medidas.

Dentro de las economías avanzadas, Estados Unidos culminaría el presente año con un alza del PIB del 1,6%, y continuará desacelerándose aún más en 2024, hasta el 1,1 por ciento.

En el caso de la Eurozona, organismos como el FMI estiman que el PIB se sitúe en el 0,8% en el conjunto de 2023, en un contexto en el que cabe esperar que el sector manufacturero continúe mostrando notables dificultades, sobre todo en Alemania, donde el FMI ha rebajado en dos décimas sus perspectivas de crecimiento para el presente año, previendo una caída del 0,1% en el conjunto de 2023.

Los datos más recientes, relativos al primer trimestre del 2023, ya confirman la recesión técnica en la economía germana, tras encadenar dos trimestres consecutivos de descensos trimestrales del PIB, lo que a su vez, ha provocado un nuevo estancamiento en el conjunto de la Zona Euro que también saldaba el primer periodo del año con una caída trimestral de su actividad del 0,1 por ciento.

Además de en Alemania, el PIB también se contrajo en el primer periodo del año en países como Irlanda, donde la actividad se aminoró un 4,6% y Luxemburgo, donde descendió un 2,1%, además de otros países como Holanda, Malta, Grecia o Estonia, donde se apreciaron descensos relativos, aunque más moderados, inferiores en todos los casos al 1 por ciento.

Estas caídas, arrastraban el PIB de la Zona euro también a negativos (-0,1% trimestral), y entra en recesión técnica, al sumar el segundo

**MACROMAGNITUDES BÁSICAS. PAÍSES INCORPORADOS A LA UEM.
2020 - 2022**

	PIB ¹			PIB PER CÁPITA ^{2,3}	IPC ⁴	EMPLEO	TASA DE PARO
	2020	2021	2022				
Alemania	-3,7	2,6	1,8	116,9	8,7	1,3	3,1
Francia	-7,8	6,8	2,6	101,4	5,9	2,4	7,3
Italia	-9,0	7,0	3,7	95,6	8,7	1,7	8,1
España	-11,3	5,5	5,5	85,2	8,3	2,8	12,9
Países Bajos	-3,9	4,9	4,5	129,3	11,6	4,0	3,5
Bélgica	-5,4	6,3	3,2	120,0	10,3	2,0	5,6
Grecia	-9,0	8,4	5,9	67,8	9,3	3,8	12,5
Austria	-6,5	4,6	5,0	125,1	8,6	2,6	4,8
Portugal	-8,3	5,5	6,7	77,2	8,1	2,0	6,0
Finlandia	-2,4	3,0	2,1	109,0	7,2	2,5	6,8
Irlanda	6,2	13,6	12,0	233,9	8,1	6,6	4,5
Eslovaquia	-3,3	4,9	1,7	68,1	12,1	1,8	6,1
Eslovenia	-4,3	8,2	5,4	92,4	9,3	2,4	4,0
Luxemburgo	-0,8	5,1	1,5	261,3	8,2	3,5	4,6
Chipre	-4,4	6,6	5,6	91,9	8,1	2,9	6,8
Letonia	-2,3	4,3	2,8	74,1	17,2	2,7	6,9
Lituania	0,0	6,0	1,9	89,7	18,9	5,1	6,0
Malta	-8,6	11,8	6,9	102,6	6,1	6,0	2,9
Estonia	-0,6	8,0	-1,3	87,0	19,4	4,6	5,6
Croacia	-8,5	13,1	6,2	72,8	10,7	2,3	7,0

¹ Variación real

² EU 27=100

³ Valor referido a 2022 en PPS

⁴ Tasa de variación interanual. Media anual.

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.5

descenso trimestral consecutivo, tras la caída del 0,1% que también había anotado en el cuarto trimestre de 2022.

De cara a 2024, el crecimiento del Área del euro aumentaría hasta el 1,4 por ciento.

También destaca la proyección del FMI para el cierre del presente año en el caso del Reino Unido, para el que estima un descenso del PIB del 0,3%, un país que se ha visto también muy condicionado por la desaceleración del crecimiento y la tendencia inflacionista general, en un contexto muy marcado por una profunda inestabilidad política que ha elevado la incertidumbre en torno a la orientación de la política fiscal y económica del país, y en el que el "Brexit" continúa mostrando más efectos negativos que positivos, tras más de dos años desde que se hiciera efectivo.

Las previsiones sobre la inflación estiman que los precios en la Zona Euro podrían situarse en valores positivos que podrían oscilar entre el 5,3% que estima el FMI y el 5,8% que prevé la Comisión Europea, mientras que en EE.UU., los precios podrían registrar aumentos más moderados durante el presente año y cerrar en un entorno cercano al 4,5 por ciento.

Área del euro

El PIB de la Eurozona cerró el pasado 2022 anotando un incremento del 3,5% y, si bien este avance supera el registrado por potencias como EE.UU. o Japón, supone una desaceleración de casi dos puntos porcentuales en el ritmo de crecimiento que había anotado en 2021, cuando el conjunto del Área experimentó un repunte de la actividad del 5,4 por ciento.

Tras registrar crecimientos interanuales del 5,5% en el primer trimestre del año, y del 4,4% entre marzo y junio de 2022, la economía del euro aminoraba el ritmo de avance de manera destacada, hasta el 2,5% en el tercer trimestre y hasta el 1,8% en el último tramo del año.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO ¹

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 ²	2024 ²
CRECIMIENTO ECONÓMICO																	
Producto Interior Bruto	0,4	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,4	3,5	1,1	1,6
Consumo Privado	0,3	-1,1	0,9	0,1	-1,0	-0,7	0,9	1,9	2,0	1,8	1,5	1,4	-7,7	3,7	4,3	0,6	1,7
Consumo Público	2,6	2,4	0,8	-0,1	-0,3	0,2	0,8	1,4	1,9	1,1	1,1	1,7	1,0	4,3	1,3	0,7	0,7
FBCF	-1,1	-11,0	-0,2	1,7	-3,1	-2,3	1,4	4,7	4,0	3,9	3,1	6,9	-6,2	3,9	3,7	1,0	2,1
Exportaciones de bb. y ss.	0,9	-12,4	11,1	6,5	2,3	1,9	4,6	6,7	3,0	5,6	3,6	2,9	-9,0	10,7	7,0	3,1	3,3
Importaciones de bb. y ss.	0,4	-11,4	9,8	4,4	-1,2	1,4	4,7	7,8	4,3	5,2	3,8	4,8	-8,5	8,4	8,0	2,3	3,2
<i>Contribución al crecimiento del PIB ⁴:</i>																	
Demanda Interna	0,3	-3,9	1,5	0,8	-2,4	-0,5	1,3	2,2	2,3	2,2	1,8	2,4	-5,8	4,2	3,8	0,6	1,5
Saldo Exterior	0,1	-0,6	0,6	0,9	1,5	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,4	0,1	-0,8	-0,3	1,2	-0,3	0,5	0,1
EMPLEO Y PRECIOS																	
Empleo	0,9	-1,9	-0,5	0,2	-0,4	-0,5	0,7	0,9	1,4	1,6	1,6	1,3	-1,5	1,4	2,3	0,6	0,5
Tasa de Paro ⁵	7,5	9,6	10,1	10,2	11,3	12,0	11,6	10,8	10,0	9,0	8,2	7,6	8,0	7,7	6,8	6,8	6,7
Precios de consumo	3,3	0,3	1,6	2,7	2,5	1,3	0,4	0,2	0,2	1,5	1,8	1,2	0,3	2,6	8,4	5,8	2,8
Deflactor del PIB	2,1	0,9	0,7	1,1	1,3	1,2	0,9	1,4	0,9	1,1	1,5	1,7	1,8	2,1	4,6	5,7	2,7
Costes Laborales Unitarios	3,9	4,5	-0,6	0,4	2,1	1,3	0,6	0,3	0,8	0,7	2,0	1,9	4,6	0,0	3,2	5,0	3,2

¹Tasa de crecimiento real (medias anuales).² Estimación.³ Como porcentaje del PIB.⁴ Puntos porcentuales⁵ Valor de la tasa

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

De este modo, la actividad económica de la zona del euro se estancaba en el último trimestre de 2022, en un contexto en el que todos los componentes de la demanda interna privada se resentían por la caída de la renta real disponible, por la incertidumbre persistente sobre el abastecimiento de gas que alentaba la guerra de Rusia y las sanciones comunitarias a ese país, y por las condiciones de financiación más restrictivas que impuso la reorientación de política monetaria del BCE.

Asimismo, las consecuencias que han ido tomando forma a largo plazo tras el fuerte shock de oferta y los cuellos de botella en las cadenas de suministro desde el inicio de la crisis sanitaria, siguen pasando una mayor factura a los países con una mayor dependencia de las materias primas destinadas, sobre todo, a la producción del sector industrial.

Esto se ha visto con una mayor claridad desde el comienzo de la guerra entre Rusia y Ucrania, dada la elevada dependencia que presentaban los países europeos de las materias primas energéticas procedentes de Rusia, como el gas en el caso de Alemania.

En 2021, la economía alemana importaba un 55% del gas que consumía del país ruso, un aprovisionamiento que han tenido que reducir de forma acelerada durante 2022, debido a la política energética europea

PIB DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE LA EUROZONA, POR TRIMESTRES

	IT 2022	IIT 2022	IIIT 2022	IVT 2022	IT 2023
Variación trimestral					
Unión Europea	0,8	0,7	0,4	-0,2	0,1
Euro Área	0,7	0,8	0,4	-0,1	-0,1
Alemania	1,0	-0,1	0,5	-0,5	-0,3
Francia	-0,1	0,5	0,2	0,0	0,2
Italia	0,1	1,0	0,4	-0,1	0,6
España	-0,4	2,5	0,4	0,4	0,5
Variación interanual					
Unión Europea	5,7	4,4	2,6	1,7	1,0
Euro Área	5,5	4,3	2,5	1,8	1,0
Alemania	3,8	1,7	1,4	0,8	-0,5
Francia	4,5	4,0	1,1	0,6	0,9
Italia	6,5	5,0	2,5	1,5	1,9
España	6,5	7,7	4,8	2,9	3,8

Fuente: EUROSTAT

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

frente a Rusia tras el inicio de la invasión, a través de un aumento de las importaciones de otros proveedores como Noruega o Bélgica, y construyendo nuevas infraestructuras de gas natural licuado para importarlo de otros lugares.

En cualquier caso, Alemania es la economía con un mayor peso dentro del conjunto de la Eurozona y tradicionalmente venía siendo la locomotora que lideraba el crecimiento, aunque en el escenario actual, tal y como ya indicamos en el apartado anterior, se encuentra inmersa en un contexto de gran incertidumbre, debido a las dificultades que no terminan de disiparse en el ámbito de la industria.

Al término del primer semestre del pasado año, la economía germana ya venía mostrando signos de una posible recesión, aunque pudo sortearlos durante el trimestre siguiente debido al empuje del consumo privado, si bien, ya al cierre del ejercicio la demanda doméstica se situó en valores negativos, llevando al PIB a contraerse en el último trimestre de 2022, en un contexto en el que los elevados tipos de interés comenzaban a dificultar el acceso al crédito por parte de empresas y familias.

En cambio, las economías del Área euro que venían sufriendo una mayor pérdida de actividad desde el periodo de la pandemia, debido a que presentaban una estructura productiva más orientada a los servicios, muy lastrados por las restricciones impuestas frente al COVID-19 y por su lenta retirada desde 2021 (sobre todo en el sector turístico), son las que están manteniendo el pulso al cierre de 2022 e inicios de 2023.

En este sentido, la recuperación del sector turístico y de otras actividades más características de los países con una mayor especialización en los servicios, han favorecido su crecimiento aprovechando estos vientos de cola, tal es el caso de países de la periferia como España, que se ha situado a la cabeza del crecimiento de la Zona del euro al cierre del primer trimestre de 2023, con un alza interanual del 3,8%, o Italia, que culminó dicho periodo con un incremento del PIB del 1,9%, mientras que, al contrario, el país germano culminó el trimestre con una caída interanual del 0,5 por ciento.

En el caso concreto de España, si bien es cierto que durante 2022 no se mostró ajena a la ralentización del crecimiento económico, si pudo mantener el nivel producción en valores positivos, debido a la recuperación de la actividad turística y de otras actividades relacionadas con el ocio.

Por otra parte, profundizando en materia energética, de lo acontecido durante 2022, la guerra en Ucrania ha puesto de manifiesto, como ya hemos señalado, la elevada dependencia externa que presentan los sistemas energéticos en el conjunto de Europa, donde los combustibles fósiles suponen casi tres cuartas partes del consumo de energía, así como la falta de infraestructuras de interconexión entre Estados miembros.

Estas condiciones han colocado a la Unión Europea en una posición de alta vulnerabilidad ante un entorno, como el que viene describiéndose desde febrero de 2022, de fuerte aumento de los precios energéticos.

Ante esta situación, las autoridades europeas se vieron obligadas a articular una batería de medidas que buscaban diversificar las fuentes de suministro energético, en sustitución de gran parte de las importaciones procedentes de Rusia y reducir el consumo de energía en el conjunto de la UE, para asegurar los suministros y evitar una contracción de la actividad, al tiempo que los diferentes Estados miembro aplicaron planes de choque que incorporaban medidas de compensación basadas, principalmente, en la reducción de impuestos sobre la energía, la aplicación de subvenciones al consumo de carburantes, o las reformas del mecanismo de formación de precios de la electricidad.

Además, en países como Alemania e Italia, con una alta demanda de gas, se intensificaron los esfuerzos de diversificación del suministro, con la construcción de nuevas plantas de regasificación, la ampliación de las capacidades de almacenamiento y la mejora de las interconexiones entre países europeos, al tiempo que potencias como Francia, por su parte, priorizaron la consolidación de su programa nuclear.

Así, según indica el Consejo Europeo, el peso de las importaciones de gas ruso por parte de la Unión Europea habrían pasado del 53,8% que suponía en enero de 2021 a un 12,9% al cierre del mes de noviembre de 2022, frente al aumento de otros proveedores como Noruega, Argelia, EE.UU. o Qatar, hasta el 87,1 por ciento.

Estos planes de choque suponen un esfuerzo de gasto público, y si bien pueden responder de manera eficiente en el corto plazo, al lograr contener incrementos puntuales en los precios, su efectividad tiende a diluirse en el medio y largo plazo y no compensarían shocks inflacionistas prolongados en el tiempo.

En cambio, las políticas de compensación focalizadas en los segmentos de población más vulnerables y en sectores productivos con mayor exposición a los factores de origen de la inflación de costes son sin duda las más efectivas desde el punto de vista de la protección del aparato productivo y de la cohesión social, si bien deben implantarse en combinación con otras medidas que incentiven la eficiencia energética.

Poniendo el foco en el largo plazo, la solución pasa, necesariamente, por redoblar esfuerzos en lograr una modernización de los sistemas de producción energética y reducir la dependencia estratégica de nuestros sistemas productivos, promoviendo de manera eficaz la introducción de energías renovables en el sistema.

En esta línea, debe ponerse en valor el objetivo que persigue el "Plan REPowerEU", que presentó la Comisión Europea en el mes de mayo de 2022, en el que plantea una estrategia para poner fin a la dependencia de la UE de los combustibles fósiles rusos), como respuesta a las disrupciones ocasionadas en el mercado mundial de la energía por la invasión de Rusia en Ucrania.

El objetivo de la Comisión Europea es, por un lado, transformar el sistema energético europeo, poniendo fin a la dependencia de la UE del suministro procedente de Rusia, una circunstancia que supone para los contribuyentes europeos cerca de 100.000 millones de euros al año; y por otro, abordar también el reto de la crisis climática.

Los elementos principales del Plan son el ahorro de energía mediante la promoción de la eficiencia energética y la mejora de la preparación, la diversificación del suministro energético, y la aceleración del despliegue de las energías renovables, en sustitución de los combustibles fósiles, en los hogares, la industria, el transporte, o en la producción eléctrica, así como una combinación inteligente de inversiones y reformas.

En coherencia con estos fines, la Comisión promovió la inclusión de diversas modificaciones específicas en el Reglamento del llamado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, integrado en el Plan de Recuperación Económica para la UE, Next Generation-EU, que había diseñado la Comisión para abordar la reactivación económica tras los efectos de la pandemia, y así integrar capítulos específicos en los Planes de recuperación nacionales.

El Plan REPowerEU supondría, según los cálculos avanzados por la Comisión Europea, una inversión adicional de 210.000 millones de euros hasta 2027, además de otros fondos necesarios para cumplir los objetivos del paquete de medidas "Objetivo 55", esto es, el conjunto de propuestas para revisar y actualizar la normativa de la UE y poner en marcha nuevos proyectos que garanticen el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos por el Consejo y el Parlamento Europeo, en el marco del Pacto Verde Europeo.

14.2 BREVE APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE 2022

El PIB español cerró el año 2022 con un incremento del 5,5%, un avance idéntico al que había experimentado durante 2021, en un contexto en el que las previsiones apuntaban a un empeoramiento de la economía debido al contexto desfavorable que acentuaba la elevada inflación que venía soportando nuestro país desde finales de 2021, agravada por el conflicto bélico que se declaraba entre Rusia y Ucrania en el mes de febrero de 2022.

Aunque el avance del PIB español durante 2022 resultaba mejor de lo esperado inicialmente, su evolución a lo largo del pasado año muestra una desaceleración en la recuperación económica de nuestro país en el segundo semestre del año, donde el PIB redujo el ritmo de crecimiento a menos de la mitad de lo que lo hacía durante la primera mitad del ejercicio.

Mientras el primer y el segundo trimestre de 2022 se saldaban con avances destacados del PIB que alcanzaban el 6,5% y del 7,7%, respectivamente, tras el verano, las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania dispararon los costes energéticos, elevaron las tensiones sobre el consumo y aceleraron las políticas monetarias contractivas en prácticamente todas las economías desarrolladas, especialmente las europeas, debido a su mayor dependencia del gas ruso.

Todo ello afectó al clima económico y repercutió en una moderación del PIB de nuestro país que se tradujo en avances que, aunque todavía positivos, resultaban más moderados, con variaciones interanuales que alcanzaron el 4,8% en el tercer trimestre del año, y el 2,9% en el último trimestre del ejercicio.

EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL IT 2018 - IT 2023

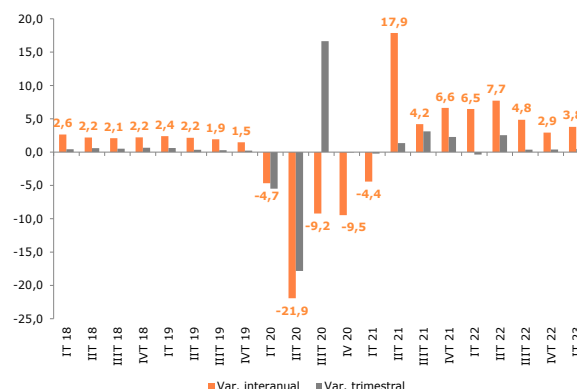


GRÁFICO 14.2.1

Retomando el dato anual, el balance del conjunto del año indica que el incremento que experimentó el PIB de nuestro país durante 2022 se apoyaba principalmente en el fuerte impulso que mostraron las exportaciones españolas, que superaron en un 14,4% el dato de 2021, y en la mejora que también mostró la inversión, que superó en un 4,6% el dato del año anterior, todo ello en un contexto en el que la demanda interna acusaba una desaceleración que la llevaron a reducir, en más de dos puntos porcentuales, la aportación que realizaba al crecimiento de la economía española.

En esta ocasión, la reactivación del turismo y de actividades relacionadas con el ocio, tras el levantamiento de las restricciones que durante 2021 continuaron limitando el movimiento de pasajeros, lograron inferir un mayor dinamismo al conjunto de los servicios de

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. DEMANDA ¹

	2021	2022	2021				2022				2023
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Demanda Interna ³	5,2	3,1	-3,6	17,7	3,8	4,9	4,7	3,8	2,9	1,0	1,3
Gasto en consumo Final	5,1	3,0	-2,2	17,4	3,7	3,2	3,1	3,0	3,2	2,8	1,4
Hogares	6,0	4,5	-4,6	23,8	4,0	4,6	4,8	5,2	5,0	2,9	1,5
ISFLSH ²	2,5	-0,3	0,9	3,0	4,1	1,9	-0,6	-1,0	-0,5	1,1	1,9
Administraciones Públicas	2,9	-0,7	4,4	4,1	3,1	-0,1	-1,1	-2,6	-1,4	2,5	1,3
Formación Bruta de Capital Fijo	0,9	4,6	-6,1	17,5	-3,0	-1,7	3,8	6,0	6,3	2,4	0,8
Construcción	-3,7	4,7	-11,5	9,5	-6,7	-3,9	0,6	6,5	6,9	4,7	5,0
Bienes de equipo	6,3	4,0	0,3	42,0	-3,0	-3,3	7,0	4,6	5,1	-0,7	-5,5
Variación de existencias ³	1,0	-0,2	-0,7	0,5	1,5	2,8	1,5	0,2	-0,8	-1,5	0,0
Demanda Externa ³	0,3	2,4	-0,9	0,1	0,4	1,7	1,8	4,0	2,0	1,9	2,5
Exportaciones	14,4	14,4	-6,0	40,5	15,2	16,4	17,1	20,2	14,2	7,1	10,2
Bienes	10,6	2,7	6,4	35,7	6,3	0,4	-0,8	3,3	2,7	5,8	4,9
Servicios	27,0	51,6	-35,6	59,0	50,5	81,2	91,1	79,2	49,3	12,0	23,0
Gasto de los hogares no residentes	77,0	119,0	-81,9	2.874,6	214,5	549,4	654,8	289,9	91,9	-3,6	34,3
Importaciones	13,9	7,9	-3,7	40,8	14,3	11,6	12,5	8,5	8,9	2,2	4,0
Bienes	13,8	5,5	0,2	40,5	12,2	9,0	10,0	5,1	6,7	0,6	3,7
Servicios	14,4	20,6	-20,9	42,6	27,1	25,4	26,5	27,4	20,4	10,4	4,7
PIB p.m.	5,5	5,5	-4,4	17,9	4,2	6,6	6,5	7,7	4,8	2,9	3,8

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario; ² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares; ³ Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.1

mercado en nuestro país e impulsó el gasto de no residentes en un 51,6% en comparación con el dato registrado en 2021, mientras la demanda interna acusaba una desaceleración y reducía su aportación al crecimiento del PIB desde los 4,7 puntos porcentuales que registraba en el primer trimestre de 2022 a apenas un 1 punto de crecimiento en el cuarto periodo del año.

La persistencia de la inflación de costes y los temores a nuevas rupturas de stock por el agravamiento del conflicto declarado en una zona clave para el mercado nacional, redujo los márgenes de explotación en las empresas y la falta de medidas compensatorias que amortiguaran su impacto sobre los costes de producción provocó la aparición de efectos inflacionistas de segunda vuelta que restaron capacidad de gasto a las familias y empresas, principalmente en la segunda mitad del año.

El gasto de las familias comenzó a mostrar señales enfriamiento tras el verano, una vez concluida la temporada turística, y tras haber registrado avances que llegaron a superar incluso el 5,0% durante el segundo y tercer trimestre del año, el consumo privado cerraba el último periodo del año con un avance del 2,9 por ciento.

GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES
Var. Interanual (%)
IT 2007-IT 2023

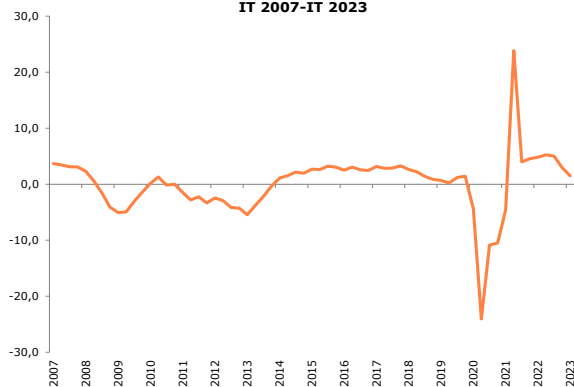


GRÁFICO 14.2.3

interés, moderando en más de dos puntos en el ritmo de avance que había registrado en 2021 (+6,3%), hasta el 4,0 por ciento.

La escalada de los costes energéticos y su traslación a los precios de consumo llevó al BCE a adelantar su estrategia de normalización de la política monetaria y anunciaba en el mes de julio la primera subida de tipos desde que en 2016 los hubiera fijado en el valor del 0 por ciento.

Entre julio de 2022 y el mes de diciembre de ese año, los tipos de interés de referencia en el mercado europeo escalaron hasta el 2,5 por ciento, y en este contexto, los tipos de interés de nuevas operaciones de crédito en nuestro país también se encarecieron, especialmente en operaciones de financiación a empresas, donde prácticamente se duplicaron, al pasar, del 2,0%, en operaciones de menos de 250.000 euros, o del 1,5% en el caso de operaciones de más de un millón de euros que se exigía en el mes de junio, al 3,9% en diciembre de ese año en operaciones de hasta 250.000 euros, o al 3,4%, en las operaciones de mayor importe.

La escalada de tipos también repercutía en los costes de créditos al consumo, que se elevaron un 7,1% de media, y encarecieron también el coste en operaciones financieras ligadas al euríbor, donde el índice se elevó desde el 0,013% de principios de año, hasta el 3,018% en el mes de diciembre de 2022.

En este contexto, el fuerte repunte que habían mostrado las importaciones durante 2021, se moderó sustancialmente, y tras haber

APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL
IT 2018 - IT 2023

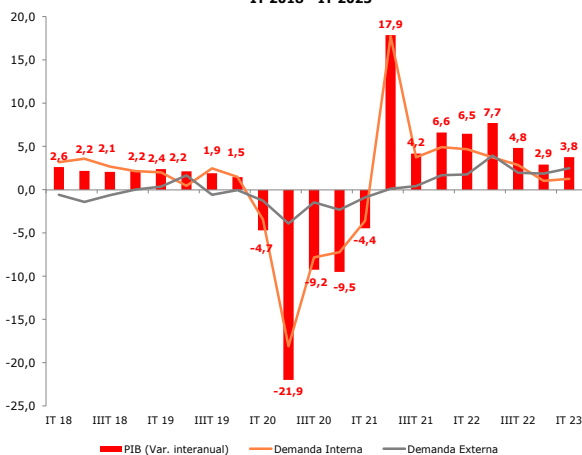


GRÁFICO 14.2.2

En términos anuales, la recuperación que había mostrado el consumo privado durante 2021, cuando anotó un destacado avance del 6,0%, se debilitaba y cerraba el ejercicio 2022 con un crecimiento del 4,5 por ciento.

Este avance en el consumo, aunque más moderado, se lograba a pesar de la fuerte escalada de precios y la elevación de los costes financieros, aunque revirtió en una reducción de la tasa de ahorro de las familias que, tras haber alcanzado un máximo del 18,9% en el transcurso de 2020, se redujo hasta el 7,2% de la Renta Bruta Disponible al cierre de 2022.

En este contexto, la inversión continuaba avanzando y lograba cerrar el año superando en un 4,6% el dato de 2021, debido al impulso que experimentó la construcción, aunque la inversión en bienes de equipo acusó el encarecimiento de los aprovisionamientos y el incremento de los costes financieros que provocaron el aumento de los tipos de

TIPOS DE INTERÉS EN OPERACIONES NUEVAS A FAMILIAS DESTINADOS AL CONSUMO.
ENE 2019-FEB 2023

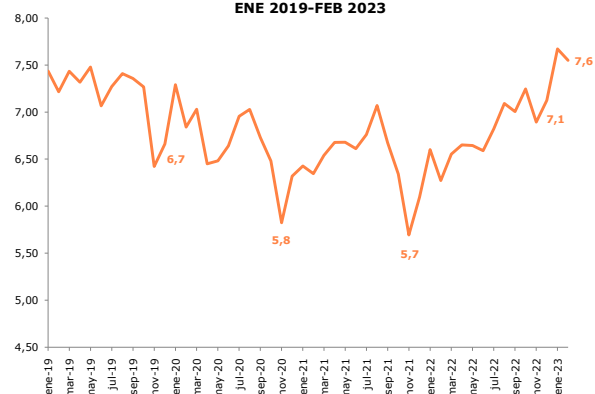
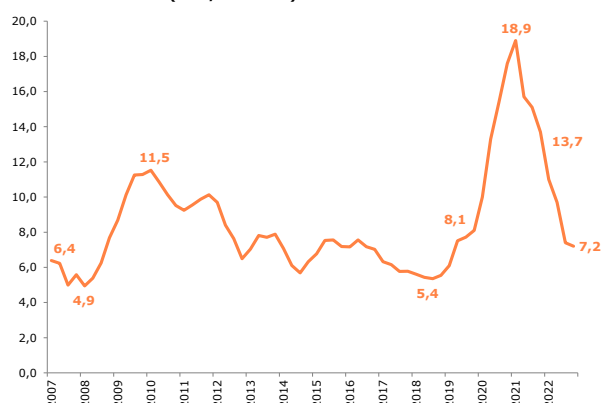


GRÁFICO 14.2.4

GRÁFICO 14.2.5

TASA DE AHORRO DE LOS HOGARES
(% S/ LA RBD*). IT 2007-IVT2022

* Renta Bruta Disponible

registrado un avance del 13,9% durante ese año, cerraban el ejercicio 2022 con un crecimiento del 7,9 por ciento.

El menor impulso de las importaciones contrastó, como decimos, con el fuerte dinamismo que mantenían las exportaciones que mejoraban en un 14,4% el dato del año anterior, y ello elevó la aportación de la demanda externa desde los 0,3 puntos que aportó al PIB de 2021, hasta los 2,4 puntos en 2022.

Si analizamos el comportamiento de los diferentes sectores que componen la estructura económica de nuestro país durante 2022, el conjunto de los servicios destaca por su evolución especialmente positiva. Estas actividades cerraron el año con un avance del 6,5%, y superaban en cinco décimas el incremento que habían registrado durante 2021.

Como habíamos apuntado, el levantamiento de las restricciones a la movilidad propició la recuperación en actividades como el comercio, el transporte y la hostelería que, en conjunto, lograban aumentar el ritmo de actividad en un 16,5 por ciento durante el pasado año, así como las actividades artísticas y recreativas que, durante 2022, anotaban un crecimiento del VAB del 13,8 por ciento.

Las actividades relacionadas con la información y las comunicaciones también anotaron un crecimiento destacado y superaban en un 9,5% el dato del año anterior, seguidas de las actividades profesionales,

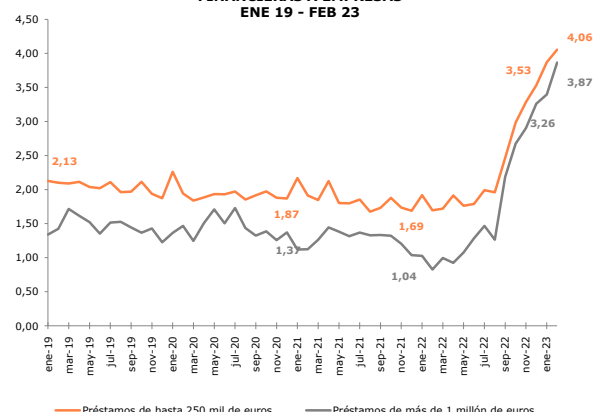
TIPOS DE INTERÉS EN OPERACIONES
FINANCIERAS A EMPRESAS
ENE 19 - FEB 23

GRÁFICO 14.2.6

científicas y técnicas que cerraban el ejercicio con un incremento del VAB asociado del 7,8 por ciento.

Estos avances lograban compensar las caídas que, por el contrario, acusaron otras ramas de servicios como las actividades financieras y de seguros, donde se observó una contracción del 5,7%, y de la Administración pública, Sanidad y Educación que, en conjunto, anotaron una caída del VAB del 1,4 por ciento.

El VAB asociado al resto de los sectores productivos también se incrementó el pasado año, a excepción de la agricultura, donde el fuerte encarecimiento que experimentaron los costes energéticos y los insumos necesarios para la producción como fertilizantes y alimentación para el ganado, propiciaron una caída de del 1,1% de la producción en el último año.

En cambio, el valor de la industria anotó un crecimiento del 3,0% en un contexto marcado, como hemos apuntado, por el encarecimiento del precio de la energía que provocaba un encarecimiento exponencial de los costes de producción que, en algunos casos, llevó incluso a la paralización temporal de centros de transformación, especialmente en industrias electrointensivas.

Con el avance de 2022, la industria crecía menos de lo que lo hizo en 2021, cuando el VAB del sector anotó un crecimiento del 6,1%,

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. OFERTA ¹

	2021	2022	2021				2022				2023
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	
VAB Agricultura y pesca	2,1	-1,1	4,1	0,0	2,5	1,8	4,2	-3,1	-2,7	-2,4	3,7
VAB Industria y energía	6,6	3,0	-0,2	27,5	0,4	3,2	2,4	4,9	3,8	0,8	3,6
VAB Construcción	-3,0	4,1	-9,6	13,3	-8,2	-4,1	0,3	5,5	5,9	4,8	5,8
VAB Servicios	6,0	6,5	-5,4	17,3	6,0	8,2	7,6	9,1	5,5	3,9	4,0
Comercio, transporte y hostelería	15,6	16,5	-10,7	48,6	16,1	21,9	21,3	24,9	14,2	7,6	9,7
Información y comunicaciones	7,1	9,5	-2,9	13,0	7,3	11,8	10,4	11,1	9,3	7,3	6,2
Actividades financieras y de seguros	0,8	-5,7	4,6	2,5	-2,3	-1,6	-6,6	-5,3	-5,4	-5,6	-7,9
Actividades inmobiliarias	0,4	0,5	-0,4	5,0	-1,8	-1,0	2,8	1,7	-1,8	-0,5	-2,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,2	7,8	-9,1	23,3	8,3	10,6	8,9	9,4	7,7	5,3	5,2
Administración pública, educación y sanidad	1,1	-1,4	1,6	3,2	1,2	-1,3	-2,8	-2,5	-1,4	1,0	1,0
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,6	13,8	-24,0	20,7	6,1	18,2	14,8	19,2	11,7	10,4	11,9
Impuestos netos sobre los productos	6,7	4,6	-3,1	17,6	5,3	8,7	8,9	6,4	3,6	0,0	1,6
PIB p.m	5,5	5,5	-4,4	17,9	4,2	6,6	6,5	7,7	4,8	2,9	3,8

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.2

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES.
VAR. TRIMESTRAL. OFERTA ¹**

	2022				2023
	I	II	III	IV	I
VAB Agricultura y pesca	-1,4	-5,9	0,8	4,4	4,8
VAB Industria y energía	-2,1	2,4	0,3	0,3	0,6
VAB Construcción	1,6	3,1	0,3	-0,2	2,5
VAB Servicios	-0,2	3,1	0,5	0,5	-0,1
Comercio, transporte y hostelería	0,7	6,2	1,0	-0,5	2,7
Información y comunicaciones	-1,0	3,8	-0,2	4,6	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-4,8	0,9	-1,7	0,1	-7,2
Actividades inmobiliarias	1,1	-1,1	-2,7	2,2	-1,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	2,7	1,8	0,4	0,3
Administración pública, educación y sanidad	-1,7	0,4	0,3	1,9	-1,7
Actividades artísticas, recreativas otros servicios	0,3	10,7	6,9	-7,0	1,8
Imp. netos s/ los productos	0,8	1,0	-0,9	-0,9	2,4
PIB p.m	-0,4	2,5	0,4	0,4	0,5

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.3

y esta fuerte desaceleración afectaba especialmente a la industria manufacturera que, tras haber crecido un 8,9% en el año 2021, cerraba el ejercicio 2022 con un avance del 3,8 por ciento.

El enfriamiento de la actividad industrial se concentra principalmente en la segunda mitad del año, coincidiendo con el periodo donde más se encarecían los costes energéticos y se acentuaron los temores a posibles cortes de suministro de gas a la industria europea, tras el anuncio de las sanciones que impuso la Unión Europea a Rusia por sus actos en Ucrania.

Tras registrar un avance del 2,4% en el primer trimestre, y del 4,9% en el segundo trimestre, la actividad del sector industrial inició una desaceleración que la llevó a registrar un incremento del 3,8% durante el tercer trimestre y cerró el último periodo del año con un incremento del VAB asociado de apenas un 0,8 por ciento.

La construcción, en cambio, cerraba el año mejorando el dato del año anterior con un avance del VAB del 4,1%, tras haber experimentado una fuerte contracción en 2021 que la llevó a registrar un descenso del VAB del 3,0 por ciento.

En lo que respecta a las cifras más recientes, analizando los resultados correspondientes al primer trimestre de 2023, el PIB español ha apuntado un crecimiento del 3,8 por ciento.

Este crecimiento viene a confirmar la fase de desaceleración en la que se haya inmersa ya nuestra economía pues, aunque mejora en casi un punto porcentual el incremento observado en el último periodo de 2022 (+2,9%), dista mucho del avance del 6,8% que había registrado el PIB nacional en el primer trimestre de 2022.

El escenario económico que afronta la economía española para 2023 viene marcado por la mayor debilidad que muestra el consumo y el estancamiento de la inversión, principalmente en bienes de equipo que ya ha acusado una caída del 5,5% durante el primer trimestre del año.

Mercado laboral.

La reactivación de la economía propició una recuperación del empleo en nuestro país y permitió que la afiliación al conjunto del sistema de la Seguridad Social se incrementara en un 2,3% al cierre de 2022, un dato que, aunque positivo, ya adelanta las primeras señales de agotamiento en el mercado laboral de nuestro país, tras haber aumentado un 4,1% en 2021.

En este contexto, la población ocupada estimada por la EPA también aumentaba, y superaba en un 1,4% el dato de ocupación estimado al cierre de 2021, lo que implica la creación de 279.000 empleos en el último año, una cifra que, aún siendo positiva, dista mucho de los más de 840.000 empleos que creó la economía española en el año 2021.

Pese a esta desaceleración, el empleo en nuestro país se mantiene por encima del dato previo a la pandemia.

**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.
Var. Interanual. ENE. 2008 - FEB. 2023**

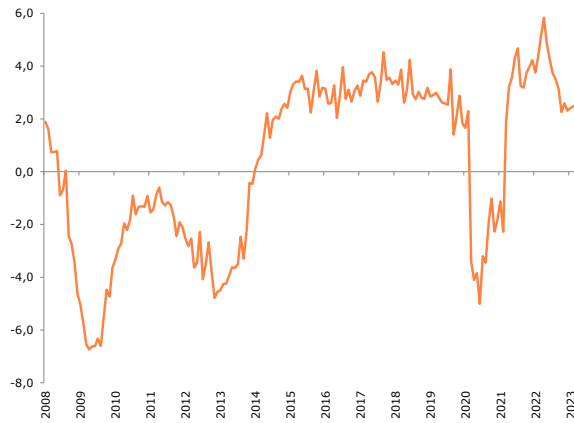


GRÁFICO 14.2.7

El número de afiliados se situó al cierre del año 2022 en 20.159.317 trabajadores, un 4,6% por encima del dato de 2019, al igual que la ocupación, que supera los 20,4 millones de ocupados y supera en un 2,5% el dato que estimaba el INE para el conjunto del año 2019.

La reactivación del turismo y el levantamiento de las restricciones han resultado clave para la recuperación del empleo en nuestro país,

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y DEL NÚMERO DE ACTIVOS. Var. Interanual IT 2007 - IVT 2022

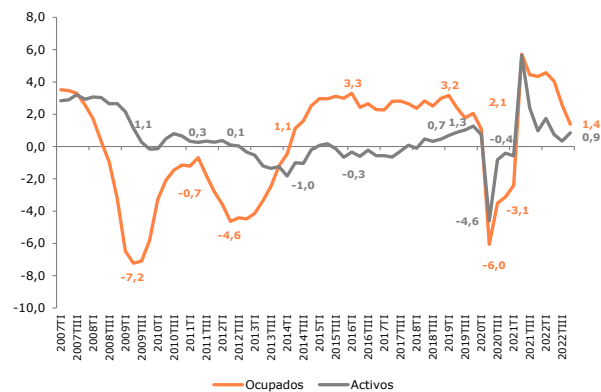


GRÁFICO 14.2.8

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.
IT 2007 - IVT 2022**

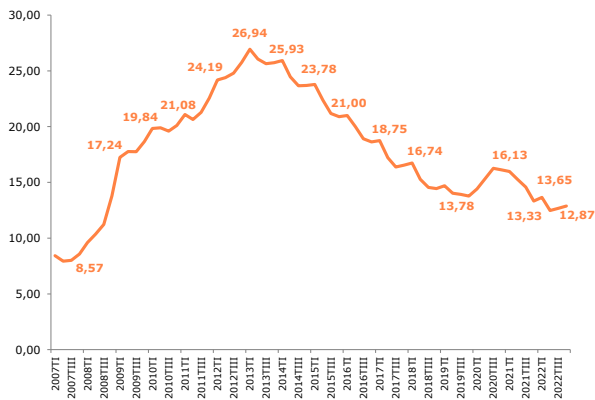


GRÁFICO 14.2.9

no en vano, las actividades que lograban crear más empleo durante el pasado año se relacionaban con la hostelería, donde el número afiliados se incrementó un 5,9%, creando así 88.720 nuevos empleos; y con actividades artísticas y recreativas, además de las relacionadas con la información y la comunicación, donde la afiliación aumentó en más de un 8 por ciento.

También se creaba empleo en ramas clave como el transporte, donde la afiliación aumentó un 4,3% y el comercio, donde el empleo aumentó, aunque de manera mucho más moderada, superando en un 0,4% el dato del ejercicio precedente.

Durante el pasado año, el empleo en la Administración pública y el asociado a ramas con una alta vinculación con el sector público como son Sanidad y Educación también aumentó.

Estas ramas, en conjunto, sumaron 103.612 nuevos empleos durante 2022, y ello supuso un 2,4% más de afiliados que los que tenían contabilizadas estas mismas ramas al cierre de 2021, y superan incluso el dato previo a la pandemia, situándose un 9,7% por encima del dato de 2019.

El empleo público que estimaba la EPA corrobora este dato, y estima un crecimiento del número de asalariados públicos en nuestro país del 1,5% en el último año, y del 8,4% en comparación con el dato del ejercicio 2019.

En este periodo, el número de asalariados en el sector privado también ha mejorado, aunque de manera más moderada, toda vez que, según los datos que estimaba la EPA, entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2022, el número de trabajadores asalariados en el sector privado se ha incrementado en un 1,9 por ciento.

En este contexto, la tasa de paro en nuestro país se corregía a la baja tras haber superado el 16% de la población activa en el transcurso de 2020, y el 13% al cierre de 2021, y finalmente se situaba en el entorno del 12,8% durante 2022, un nivel inferior al que registraba nuestro mercado laboral antes de la incidencia de la pandemia, en 2019, cuando el desempleo afectaba al 13,78% de la población activa.

Pese al aumento del empleo, la contratación registrada se ha reducido un 5,5%, tras el fuerte avance de más del 20% que había experimentado durante 2021.

La caída que experimentó la contratación temporal durante el pasado año, tras la supresión del contrato por obra y servicios determinados que impuso el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, supuso la reducción de 6.242.283 registros en el último año.

La contratación indefinida, en cambio mejoró, y registró tasas elevadas que alcanzaron el 232,5%, aunque, en su mayoría, el incremento de la contratación indefinida se concentró en contratos a tiempo parcial, como son los contratos fijo-discontinuos.

Es evidente que el parcelamiento de la temporalidad y la supresión del contrato de obra o servicio determinado -que suponía alrededor del 30% de los contratos que se registraban en nuestro país- ha implicado un crecimiento destacado de la contratación indefinida, superando en un 232,5% el dato del ejercicio anterior, aunque en su mayoría, este incremento se ha concentrado en la contratación a tiempo parcial, a partir del impulso que han mostrado los contratos fijo-discontinuos.

**EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL. ESPAÑA - EUROZONA
Var. Interanual
IT 2019-IVT 2022**

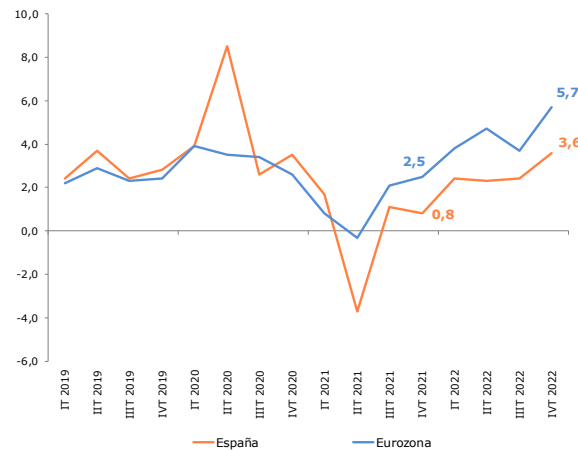


GRÁFICO 14.2.10

Con la nueva norma, los ERTES y la figura del fijo discontinuo, están llamados a ser los dos elementos que eviten la destrucción masiva de empleo en épocas de crisis, una patología del mercado laboral que la reforma pretende paliar.

Según el SEPE, el número de parados registrados en nuestro país alcanzaba al cierre de 2022 la cifra de 2.837.653 desempleados, lo que supone un descenso del 8,6% en comparación con el dato de un año antes, y en este mismo periodo, la EPA estimaba una caída de la población parada del 2,6 por ciento.

De esta manera, el número de desempleados que estimaba la EPA mejoraba en 167.900 parados el dato de desempleo que se estimaba

en el conjunto del país antes previo a la pandemia, cuando el INE cifraba la población parada en 3.191.900 desempleados.

En lo que respecta a los costes laborales, al cierre del cuarto trimestre del año, se evidenció un incremento interanual del 3,6% en España y del 5,7% en la Eurozona, en un contexto que venía marcado por la finalización de numerosos expedientes de regulación temporal de empleo que, hasta el año 2021, venían moderando el coste laboral, y la revisión al alza que han experimentado los salarios en nuestro país como consecuencia de la negociación de convenios colectivos.

También es importante remarcar, llegados a este punto, que el Ejecutivo implementó un nuevo incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del 3,6% durante el pasado año 2022, que viene a sumarse a los avances que ya venía acumulando en ejercicios anteriores, tras el incremento del 5,6% que había experimentado en 2020, justo un mes antes de la Declaración del Estado de Alarma en nuestro país, y el aumento aprobado mediante Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, que supuso elevar nuevamente el SMI, en un 1,6 por ciento.

En conjunto, el SMI acumuló un incremento del 33,5% entre 2020 y 2022, aún a pesar de la persistencia de las incertidumbres económicas y sanitarias que se sucedían durante esos años, y lejos de contenerse, para el año 2023 se aprobaba un nuevo incremento, esta vez del 8,0%, mediante el Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, por el que se eleva la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros brutos mensuales en 14 pagas, hasta los 15.120 euros brutos anuales.

En este sentido, es importante poner en valor cuestiones como el consenso y la adecuación a la hora de diseñar y aplicar este tipo de medidas, dado que le confieren una mayor efectividad y evitan generar distorsiones sobre el tejido productivo y el empleo, y en general, sobre el conjunto de la economía.

Precios

Durante 2022, la inflación en nuestro país escaló hasta situarse en valores máximos históricos, especialmente durante los meses del verano, cuando el IPC registró crecimientos que llegaron a superar el 10% en los meses de junio, julio y agosto.

Durante esos meses, los carburantes y los precios de la energía acusaban un fuerte crecimiento que los llevó a registrar tasas de crecimiento superiores al 40% en el mes de junio.

Ya en el tramo final del año, a partir del mes de septiembre, las medidas económicas y fiscales que había aprobado el Gobierno para hacer frente a la inflación, unido a la menor volatilidad que mostraban los mercados internacionales de materias primas, lograron moderar el avance del IPC, y tras los picos alcanzados en los meses de verano, el IPC nacional finalizó el ejercicio 2022 con un crecimiento del 5,7%, si bien en un escenario en el que las presiones alcistas terminaron contagiando a la parte más estructural de la cesta de consumo y elevó la tasa de inflación subyacente por encima de la media general hasta situarla en máximos históricos del 7,0% al cierre del ejercicio.

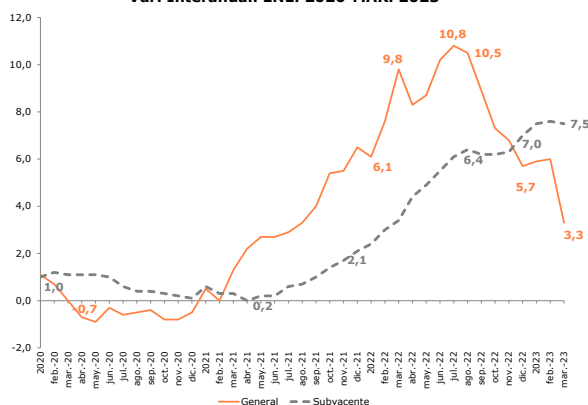
Las tensiones inflacionistas de la energía comenzaron a fraguarse ya en el año 2021, cuando en el mes de abril, los carburantes anotaron un incremento interanual del 14,6%, y los productos energéticos se encarecieron por encima del 21 por ciento.

Cabe recordar que, durante 2021, a pesar de comenzar el año con tasas de inflación muy moderadas o incluso negativas como ocurría en el mes de febrero (-0,4%), la subida de precios comenzó a acelerarse conforme avanzaba el ejercicio, registrando un notable crecimiento del 6,5 por ciento al cierre de 2021.

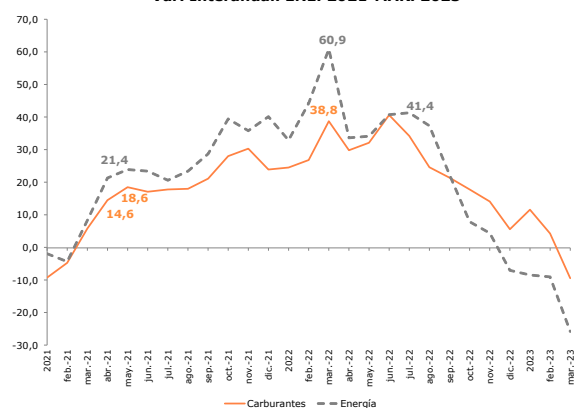
Los factores principales que, por aquel entonces ya explicaban que la inflación revirtiera la tendencia de ejercicios anteriores y se elevara con fuerza durante 2021, apuntaban inicialmente a que la fase inflacionista que comenzó a dibujarse por ese entonces tendría un carácter temporal y limitado en el tiempo.

De un lado, el efecto base en la comparativa de los precios de ese año con los registrados durante 2020, incidía necesariamente al alza en la inflación durante 2021, toda vez que la irrupción del COVID-19 y la declaración del estado de alarma en nuestro país en el año 2020, causó una notable desaceleración de los precios de muchos bienes y servicios durante la mayor parte de ese año base, junto con la marcada aceleración de las transformaciones estructurales ligadas a la transición energética y a la digitalización a consecuencia de la pandemia y su incidencia sobre las pautas de consumo y de la organización del trabajo en las empresas.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO.
Var. Interanual. ENE. 2020-MAR. 2023



ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. Carburantes y energía
Var. Interanual. ENE. 2021-MAR. 2023



Debemos recordar que el IPC nacional culminó 2020 anotando un descenso interanual del 0,5%, lo que supone el nivel de inflación más bajo desde el pasado 2014, en un contexto marcado por la contracción que experimentó la demanda interna, y especialmente, el consumo privado en nuestro país durante el primer año de pandemia.

Ya en 2021, comenzaron a apreciarse encarecimientos en las componentes energéticas, en un contexto internacional donde los combustibles fósiles derivados del petróleo comenzaron a mostrar ya las primeras tensiones alcistas que, por ese entonces, respondían al fuerte incremento de la demanda tras la reactivación del comercio y la producción, una vez se fueron relajando las medidas implantadas para hacer frente al COVID-19, al tiempo que el precio de la energía eléctrica también comenzaba a mostrar tensiones alcistas, debido, principalmente al encarecimiento de los precios del gas en los mercados europeos, siendo este el componente energético que ostenta un mayor peso sobre los precios finales de la electricidad.

Todo ello se sucedía además en un contexto marcado por la persistencia de una serie de dificultades que afectaban al abastecimiento y la logística internacional desde el lado de la oferta para cubrir el fuerte repunte de la demanda, especialmente acuciantes en los componentes tecnológicos y con impacto directo en las actividades más ligadas a la industria, como puede ser el sector de la automoción.

Aunque cabía esperar que los factores exógenos que por ese entonces explicaban la elevación de estos costes podría ser temporal, lo cierto es que los costes energéticos se mantuvieron al alza durante todo el año 2021, y lejos de moderarse adquirirían incluso una mayor intensidad en el tramo final de ese año, en el que el precio de los combustibles llegó a registrar un incremento superior al 30% en el mes de noviembre, y los costes energéticos superaron incluso el 40% en el mes de diciembre.

Ya en el año 2022, el impacto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania impactó sobre los mercados internacionales de materias primas energéticas, y provocó que estos costes continuaran en fase alcista con incrementos incluso mayores, que elevaron el coste de la energía en nuestro país por encima del 60% en el mes de marzo de 2023, y el coste de los combustibles en más de un 38 por ciento.

En este contexto, la depreciación que afectó al euro en la primera mitad de 2022, en particular frente al dólar, divisa en la que se basan las transacciones internacionales de materias primas, contribuyó al encarecimiento no solo de los productos energéticos, sino también del resto de los bienes de consumo importados.

Coincidiendo con la declaración del conflicto bélico promovido por Rusia, en el mes de marzo se publicaba en nuestro país el Real Decreto-ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania en el que se contemplaban diversos mecanismos con los que se pretendía garantizar la competitividad de la industria intensiva en consumo de energía, y se dispuso la creación de un mecanismo de apoyo temporal para la industria electrointensiva que contemplaba una reducción temporal del ochenta por ciento de los costes correspondientes a los peajes de acceso a las redes de transporte

y distribución de electricidad, como parte de los costes regulados que afectan a la factura de electricidad asociada a dichos consumos.

Este mismo Real Decreto-ley, también contemplaba una línea de ayudas directas para la industria gas intensiva, con el objetivo de compensar los mayores costes incurridos por el aumento del coste del gas, por un importe total de 125 millones de euros, y se incluyeron medidas para la actualización del régimen retributivo específico de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos, y se adoptaron medidas que pretendían agilizar la aprobación de proyectos de energías renovables con la finalidad de acelerar la descarbonización y reducir la dependencia energética.

Esta norma también dispuso medidas directas con las que se pretendía mitigar el impacto de la escalada del precio de los carburantes sobre empresas y familias creando una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de determinados productos energéticos y, en materia de transportes, se incluyeron, entre otras medidas, ayudas directas a empresas y profesionales en el transporte de mercancías y viajeros por carretera.

Como decimos, lejos de reconducirse la situación, la persistencia del conflicto bélico agudizó las tensiones inflacionistas en los meses de verano y ello obligaba a prorrogar medidas temporales que se habían aprobado en 2021 para contener la inflación de costes energéticos.

Así, por ejemplo, en sucesivos Reales decreto-ley el Gobierno mantuvo la suspensión del impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) que había aprobado mediando Real Decreto-ley en el año 2021; y también aprobó una nueva reducción del IVA en el consumo de electricidad y gas que situó el tipo efectivo en el 5% durante 2022.

En esta misma línea, el Gobierno también prorrogó la reducción del 5,1% al 0,5% en el impuesto especial sobre la electricidad y realizó varias modificaciones en la norma reguladora de bonos sociales a colectivos especialmente vulnerables.

Además de la prórroga de estas medidas, en el mes de junio de 2022 el Gobierno logró el respaldo de la Comisión Europea para implantar junto a Portugal, limitaciones al precio de la electricidad en la península ibérica.

El Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, estableció un instrumento regulatorio que buscaba reducir el precio marginal de la electricidad en los mercados mayoristas de la península ibérica y, en última instancia, promover una reducción de los precios minoristas soportados por todos los consumidores finales de electricidad.

El llamado "mecanismo ibérico" consistía en poner un "tope" o limitar el precio máximo del gas utilizado en las centrales de generación eléctrica, con el objetivo final de reducir el precio de la electricidad para los consumidores.

Para evitar el encarecimiento que el sistema de precios del mercado mayorista de la electricidad provoca, el RD Ley 10/2022 vino a establecer un tope de 40 euros por MWh durante los seis primeros meses, incrementándose en escalones mensuales sucesivos de 5 €/MWh hasta alcanzar un valor de 70 euros por MWh en el último mes de aplicación, previsto inicialmente para el mes de diciembre de 2022.

Como resultado de este mecanismo, los precios se redujeron de forma parcial; no obstante, de la aplicación de este instrumento se derivaba la necesidad de compensar a las centrales generadoras por la diferencia entre el coste real del gas y el coste topado, que debían cubrir las comercializadoras, aunque acababa siendo repercutido a los consumidores, dependiendo del tipo de contrato que mantenían con las comercializadoras.

El éxito de esta intervención para contener la inflación ha radicado, precisamente, en el nivel de regulación con el que ya cuenta el mercado eléctrico, y en que el “tope al gas” vino a actuar sobre una materia prima como el gas e impide la traslación de su coste al conjunto del sistema de precios, impidiendo que sirva de referencia al conjunto de la generación donde han intervenido otras materias primas o fuentes de energía con menor coste, como son las energías renovables.

Otras normas como el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, y del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre contemplaron además un conjunto de medidas orientadas a promover el ahorro energético y contener la inflación, entre las que destaca la gratuidad del transporte público de media distancia por ferrocarril y el incremento de la línea de ayudas directas para el transporte urbano y por carretera, y la posibilidad de que las comunidades de vecinos pudieran acogerse también a la tarifa de último recurso de gas natural, a las que siguió además, una rebaja del IVA del gas natural aprobado en el mes de septiembre.

Pese a toda esta batería de medidas que pretendían paliar el impacto de la guerra sobre los precios energéticos, no se logró evitar que la escalada de precios en nuestro país se trasladara a los componentes más estructurales de cuantos conforman nuestro índice de precios, y la inflación subyacente inició una fase alcista que la llevó a cerrar el año en el 7,0%, el máximo de la serie histórica hasta ese momento.

Durante los primeros meses de 2023, los precios volvían a repuntar al alza por el encarecimiento que aún continuaban acusando los

alimentos y por el efecto derivado de la finalización de la bonificación a los carburantes para los consumidores no profesionales en el mes de diciembre de 2022.

En este contexto, la inflación subyacente se ha mantenido al alza durante los primeros meses de 2023, situándose incluso en máximos históricos en el mes de febrero de 2023 cuando alcanzó el 7,6%, todo ello en un contexto en el que el precio de los alimentos llegó a superar en más de un 15% los precios del año anterior, y ello, a pesar de medidas como la reducción del IVA sobre algunos alimentos esenciales que entraron en vigor desde inicios de 2023.

Se prevé, no obstante, una normalización en la evolución de los precios, también de la inflación subyacente, si bien en este caso, será más lenta que la inflación general, en la medida en que consigan solventarse las distorsiones que todavía persisten en las cadenas de suministro global, y la política monetaria encauce una fase de normalización en los próximos meses.

En este sentido, el Banco de España confía en que la inflación subyacente pueda cerrar en el entorno del 2,2% en 2024 y del 1,8% en 2025, de media, habida cuenta de la caída que vienen mostrando los precios de la energía en los últimos meses en un contexto marcado por un tipo de cambio más apreciado, que mejora la posición compradora en los mercados internacionales de materias primas.

Previsiones para 2023

Cabe esperar que, de cara al año 2023, el avance del PIB nacional continúe creciendo, aunque a un ritmo mucho más moderado de lo que lo ha hecho en 2022.

El Banco de España, en su informe más reciente, prevé un crecimiento para la economía española del 1,6% en 2023, y otras instituciones de referencia como la Comisión Europea o el FMI (+1,5%), coinciden en que nuestra economía deberá afrontar una fase de desaceleración durante este año, aunque más leve de la que acusarán otras potencias europeas.

En 2023 se prevé la recuperación del consumo privado y un nuevo impulso de la inversión, en la medida en que los precios y los costes financieros entren en una nueva fase de normalización, y se recupere la confianza de los inversores y familias, en un marco donde cabe esperar además un mayor impacto derivado de los fondos vinculados

SENDA DE DÉFICIT PÚBLICO 2020-2024

Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación (en % del PIB)

	2020		2021		2022		Previsión	
	Objetivo	Observado	Objetivo	Observado	Tasa de referencia	Observado	2023	2024
Administración Central	-6,6	-7,7	-6,3	-6,1	-3,9	-3,1	-3,1	-3,0
Comunidades Autónomas	-0,6	-0,2	-0,7	-0,1	-0,6	-1,1	-0,3	0,0
Corporaciones Locales	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2
Seguridad Social	-4,1	-2,6	-1,5	-1,0	-0,5	-0,5	-0,5	-0,2
Total AAPP sin Instituciones Financieras	-	-10,1	-	-6,8	-	-	-	-
Instituciones Financieras	-	-0,2	-	-0,1	-	-	-	-
Total Administraciones Públicas	-11,3	-10,3	-8,4	6,9	-5,0	-4,8	-3,9	-3,0

* La Administración Central asumirá parte del déficit de la SS y de las CC.AA.

Fuente: Ministerio de Hacienda; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

al programa Next Generation EU (NGEU) que debería favorecer la actividad, principalmente ligada a la industria y la construcción.

No obstante, la recuperación de nuestra economía aún permanecerá condicionada por la persistencia de factores de incertidumbre, derivados de conflictos geopolíticos como el que todavía mantienen Rusia y Ucrania, nuevas tensiones que puedan volver a aflorar en el mercado financiero y el empeoramiento de las condiciones financieras derivados de las decisiones de política monetaria que viene imponiendo el BCE.

La subida de tipos puede agravar la carga financiera de empresas y familias, y también sobre las cuentas públicas de nuestro país, dado el elevado nivel de endeudamiento que ha asumido nuestro país, especialmente tras la pandemia declarada en el año 2020.

Déficit y deuda pública

La suspensión de las reglas fiscales durante 2020 y 2021 permitió a las Administraciones públicas incrementar el déficit público para dar respuesta a la paralización de la actividad privada y la necesidad de poner en marcha medidas de compensación y sufragar el incremento de gasto público necesario para contener los efectos de la pandemia.

En este sentido, el déficit conjunto de las Administraciones públicas se situó en el año 2020 en el marco del 10,3 por ciento, y aunque en 2021 las cuentas públicas continuaban en situación de déficit, se corregía hasta el 6,9%, en la medida en que la reactivación de la economía permitía aminorar la presión sobre los gastos públicos.

La recuperación de la actividad productiva y el avance destacado del PIB durante el pasado 2022 daban pie al levantamiento de las diferentes medidas de apoyo que habían venido dirigiendo las Administraciones a familias y empresas para compensar la paralización de la actividad, especialmente la proveniente de mecanismos como los ERTE.

Aunque esta reducción del gasto habría favorecido una corrección del déficit, lo cierto es que se ha sucedido además en un contexto de crecimiento económico y de mayor recaudación impositiva.

Los datos que publicaba la Agencia Tributaria Estatal correspondiente al año 2022 ponen de manifiesto que el total de ingresos netos

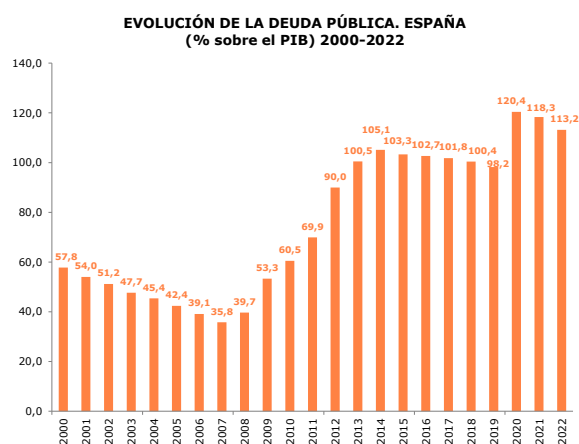


GRÁFICO 14.2.13

recaudados por el conjunto de las Administraciones públicas españolas al cierre del pasado año ascendió a 255.463 millones de euros, un máximo histórico.

Este resultado supone incrementar en un 14,4% y en 32.078 millones de euros más los ingresos tributarios recaudados en España en 2021, dando así continuidad al crecimiento que se contabilizó el año anterior (+15,1%) y que ha llevado a superar en un 20,0% los tributos que se recaudaban antes de la pandemia, con un aumento de 42.659 millones de euros en comparación con 2019.

El fuerte repunte de la recaudación del pasado año responde, en buena parte, a la recuperación del gasto en consumo y de los resultados empresariales, y al incremento que experimentaron los salarios y las pensiones durante 2022, además del efecto de la inflación sobre la base imponible de impuestos como el IVA que, según cálculos de la AEAT, habrían aportado aproximadamente 5 puntos al aumento de los ingresos públicos.

Las menores obligaciones de gasto derivadas de la reactivación económica y el aumento de la recaudación han permitido, como decimos, corregir la situación de déficit durante 2022 y situarlo en el 4,8%, por debajo, incluso, de las previsiones iniciales del 5,0% que se había fijado el Gobierno para el conjunto del año.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA. 2021-2022.

(millones de euros)

	2021				2022				Var. relativa	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	IV 20-21	IV 21-22
Deuda Administraciones Públicas										
Administración Central	1.247.843	1.273.430	1.281.369	1.293.391	1.321.781	1.341.502	1.375.442	1.375.565	7,2	6,4
Comunidades Autónomas	307.685	312.030	312.294	312.588	309.743	316.663	314.845	316.853	2,8	1,4
Corporaciones Locales	22.120	22.667	22.343	22.071	22.449	22.810	22.282	23.066	0,6	4,5
Total	1.393.073	1.424.715	1.432.339	1.427.235	1.453.855	1.475.368	1.503.799	1.502.505	6,1	5,3
Deuda Externa										
Deuda Pública	688.658	691.973	700.969	684.797	662.512	625.156	622.200	593.584	1,4	-13,3
Deuda Privada	996.372	1.006.258	1.024.150	1.012.828	1.029.360	1.066.436	1.099.808	1.109.707	4,9	9,6
Autoridad Monetaria	582.635	603.776	600.616	636.750	659.570	641.182	614.134	628.818	7,3	-1,2
Total	2.267.665	2.302.007	2.325.735	2.334.375	2.351.442	2.332.774	2.336.142	2.332.109	4,5	-0,1

Fuente: Banco de España

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.5

Profundizando en el análisis de los subsectores de la Administración Pública, se evidencia que todos ellos mostraron valores negativos, especialmente la Administración Central, que cerraba el año con un déficit del 3,1%, seguida del conjunto de las Comunidades Autónomas donde las cuentas arrojaban un saldo negativo equivalente al 1,1% del PIB y la Seguridad Social, que mantiene el déficit en el margen del 0,5 por ciento.

Las entidades locales, cerraban el año 2022 con un déficit del 0,1 por ciento.

En lo que concierne a los datos de deuda pública, el incremento del montante total de los pasivos que mantiene nuestra economía llevó a la deuda a situarse al término del ejercicio de referencia en 1,50 billones de euros, lo que equivale a un aumento interanual del 5,3 por ciento.

De esta manera, la deuda pública en nuestro país alcanza el 113,2% del PIB, 5 puntos porcentuales inferior al dato que se registraba en 2021, cuando la deuda pública había escalado hasta el 118,3%, debido a las importantes necesidades de financiación del Estado para hacer frente a los desembolsos derivados de la crisis sanitaria.

De cara al año 2023, cabe esperar que el déficit de las administraciones públicas pueda continuar disminuyendo aunque lo haría de manera más gradual, y podría situarse en el 3,9% del PIB al cierre del año, según el objetivo anunciado por el Gobierno.

Las previsiones del Ejecutivo también apuntan a se mantendrá la consolidación de la senda fiscal y en 2024 podría alcanzarse el objetivo de déficit del 3,0 por ciento.

Rentabilidad de la deuda pública y prima de riesgo

Si bien el carácter excepcionalmente acomodaticio que había mostrado la política monetaria del Banco Central Europeo durante los años 2020 y 2021 logró rebajar las tensiones alcistas que amenazaban la prima de riesgo de nuestro país en los primeros meses de la pandemia, y proporcionó una respuesta ágil y esencial que logró evitar que la prima de riesgo española se disparase a niveles como los registrados durante la anterior crisis financiera, cuando llegó a superar los 500 puntos básicos en el año 2012, los acontecimientos sucedidos durante 2022, y la elevada inflación que provocaron, han generado tensiones sobre los mercados financieros.

Es importante recordar que la irrupción de la pandemia en el mes de marzo de 2020 se saldó con un fuerte repunte de la prima de riesgo de nuestro país hasta situarla en los 127 puntos básicos en el mes de marzo, y en los 126 puntos básicos en el mes de mayo de ese mismo año.

RENDIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A 10 AÑOS.
ESPAÑA-ALEMANIA. ENE. 2007-ABR. 2023

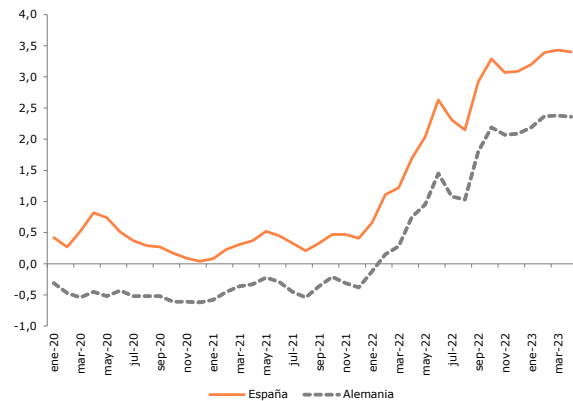


GRÁFICO 14.2.14

Por ese entonces, la urgencia de financiar las medidas y el gasto necesarios para hacer frente a la pandemia llevó a la rentabilidad de la deuda pública española a 10 años a alcanzar los niveles máximos del ejercicio en esos meses, con un 0,82% en abril y un 0,74% en el mes de mayo, si bien, la intervención del BCE lograba reconducir la situación y la prima de riesgo de nuestro país se contuvo por debajo de los 74 puntos básicos durante el resto del año y hasta el mes de junio de 2021.

A partir de entonces, los anuncios de la reorientación de la política monetaria del BCE propiciaron un repunte de la rentabilidad de nuestra deuda, y la prima de riesgo comenzó a experimentar nuevamente tensiones al alza, especialmente durante el último tramo del ejercicio, coincidiendo con la aparición de nuevas variantes del virus y con el temor a que la recuperación de nuestro país sufriera un nuevo retraso.

La prima de riesgo aumentaba, aunque en márgenes manejables que no impedían cumplir con los planes de financiación de las Administraciones, aunque tras el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, ya en el primer trimestre de 2022, la prima volvía a describir una senda creciente, y en el mes de abril de ese año llegó a superar los 94 puntos básicos, para situarse, al cierre del ejercicio en los 100 puntos.

El aumento de la prima de riesgo condiciona la recuperación de nuestra economía, en la medida en que merma nuestra capacidad de endeudamiento y encarece la refinanciación de deuda, y la elevación de tipos que ha anunciado el BCE anticipa que su evolución durante el presente año debe seguirse muy de cerca para evitar distorsiones en los mercados financieros que comprometan la consolidación prevista de nuestra economía.

14.3 LA ECONOMÍA CANARIA

14.3.1. Actividad, empleo y contratación.

Según los datos oficiales que publica el ISTAC, la **economía de Canarias finalizó 2022 con un repunte del 8,2%, superando así en más de un punto el avance que experimentó el ejercicio anterior (+7,0%)** y mejorando en 2,7 puntos el crecimiento registrado en el conjunto del Estado al cierre del pasado año (+5,5%).

Se debe señalar, no obstante, que este resultado se produjo dentro de una evolución diferenciada en los distintos momentos del año, toda vez que en la primera mitad del ejercicio se observaron fuertes crecimientos, superiores a los dos dígitos y que se situaron por encima de la media nacional, para, en el segundo semestre, dar inicio a una tendencia de desaceleración de nuestra economía.

Un enfriamiento que fue resultado de la persistencia de las incertidumbres que han venido atenazando el crecimiento desde el pasado año en el contexto global, como las tensiones en los mercados energéticos y en las cadenas globales de suministros o los elevados niveles de inflación por el encarecimiento de los costes energéticos y de otras materias primas y su traslado posterior a los componentes subyacentes. Esto último en el marco de una pronunciada escalada iniciada a mediados de 2021, pero que se vio recrudescida por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, impactando de lleno sobre las principales potencias mundiales y también sobre nuestra región.

Con todo, lo cierto es que la actividad económica en Canarias logró mantener el pulso y sortear el clima exterior desfavorable gracias, en gran parte, a la intensa recuperación que observó el sector servicios a lo largo de 2022 y especialmente en las actividades más ligadas al turismo y el ocio, si bien, sin recuperar todo el terreno perdido tras la irrupción del COVID-19, distanciándose aún en 2.840,4 millones de euros del PIB que se generaba en las Islas en 2019, un 6,3% menos.

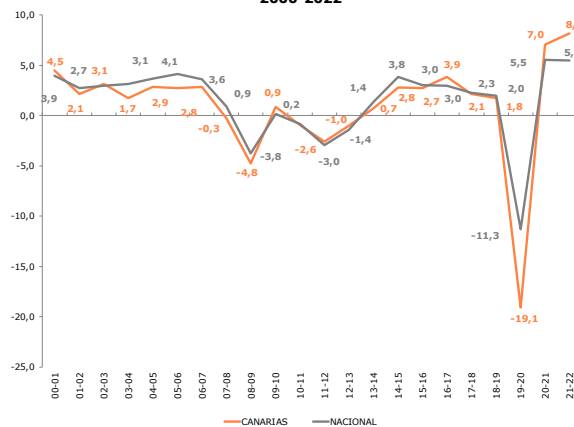
PIB A PRECIOS DE MERCADO*. AÑO 2022

SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura Porcentual	Variación		
			20-21	21-22	19-22
CANARIAS					
PRIMARIO	727.020	1,5%	2,2	0,9	2,9
INDUSTRIAL	3.472.580	7,3%	3,4	3,3	-3,1
CONSTRUCCIÓN	2.308.140	4,8%	-3,1	4,3	-13,6
SERVICIOS	36.825.980	77,2%	8,0	8,9	-6,4
VAB	43.333.720	90,8%	6,9	8,2	-6,5
Impuestos netos	4.398.310	9,2%	8,2	8,3	-4,6
PIB a pm	47.732.010	100,0%	7,0	8,2	-6,3
NACIONAL					
PRIMARIO	31.961.000	2,4%	2,1	-1,1	5,5
INDUSTRIAL	212.364.000	16,0%	6,6	3,0	-4,7
CONSTRUCCIÓN	63.162.000	4,8%	-3,0	4,1	-12,3
SERVICIOS	899.048.000	67,7%	6,0	6,5	-0,1
VAB	1.206.535.000	90,9%	5,4	5,6	-1,4
Impuestos netos	120.573.000	9,1%	6,7	4,6	-0,4
PIB a pm	1.327.108.000	100,0%	5,5	5,5	-1,3

Datos con base 2015=100

Fuente: CTC ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015).
CANARIAS*-NACIONAL
2000-2022



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias (ISTAC)

GRÁFICO 14.3.1.1

En 2022, el Producto Interior Bruto de las Islas se situó en los 47.732,0 millones de euros corrientes, lo que equivale al 3,6% de los 1,3 billones en los que quedó valorado el PIB nacional ese año, frente al 3,8% que representaba la economía canaria en el conjunto de nuestro país antes de la pandemia.

Si descontamos del valor del PIB los "Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales", que en 2022 alcanzaron los 4.398,3 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de *Valor Añadido Bruto*, se situó al cierre del año en los 43.333,7 millones de euros, y ello supone un incremento en el último año del 8,2%, en términos reales, un avance que, nuevamente, se sitúa por encima del crecimiento registrado en el conjunto del territorio estatal, donde el VAB se elevó un 5,6 por ciento.

En nuestro análisis hemos recurrido a los datos de la Contabilidad Nacional que publica el ISTAC, debido a que, en el momento de la elaboración de este informe, aún no están disponibles los datos de Contabilidad Regional de España que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La información disponible nos permitirá analizar la evolución más reciente de nuestra economía durante el pasado ejercicio, si bien presenta ciertas limitaciones al no ofrecer un nivel de desagregación por ramas, ni estimaciones del PIB per capita o de empleo, como las que realiza el INE. En cualquier caso, nos permitirá conocer la evolución del PIB y el VAB del último año diferenciando entre los diversos sectores productivos que conforman nuestra actividad económica.

Profundizando en la evolución de los distintos sectores desde el lado de la **oferta**, se constata un crecimiento generalizado de todas las actividades productivas en las Islas, si bien volvió a ser el conjunto de los **servicios** la actividad que lideró el pasado año el crecimiento del PIB, con un avance relativo del 8,9 por ciento.

Como se ha señalado, este notorio crecimiento de las actividades de servicios se produjo en sintonía con la recuperación que observó

el turismo en el transcurso de 2022 y especialmente en aquellas actividades en donde la interacción social cobra una mayor presencia como pueden ser la hostelería, el comercio o el ocio, y que se vieron fuertemente impulsadas tras el levantamiento de las restricciones que limitaban su operativa, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación y se pudo ir normalizando el desarrollo efectivo de su actividad.

No en vano, el levantamiento de las restricciones que en 2020 conllevaron el cierre casi total del sector turístico, y que, además, muchas de ellas se mantuvieron en 2021 por los rebrotes del virus, en la forma de limitaciones a la movilidad en los viajes internacionales o los niveles de aforos permitidos, trajo aparejado una intensa recuperación de los flujos y del consumo turístico a escala mundial. Una mejora que se produjo también al abrigo de la demanda y el ahorro acumulado durante la pandemia y que contribuyó a que Canarias finalizara 2022 con la llegada de 12,6 millones de turistas extranjeros, mejorando en un 136,3% el dato del año anterior, cuando la cifra de viajeros foráneos se situó apenas en los 5,3 millones de visitantes.

Conviene recordar, sin embargo, que en 2020 el sector servicios de las Islas acusó con mayor intensidad los efectos de la pandemia y las medidas implantadas durante el Estado de Alarma, sufriendo una abultada caída del VAB del 20,4% en solo un año, lo que ha supuesto que, a pesar de la recuperación observada durante los dos últimos ejercicios, el valor de su producción aún se sitúe un 6,4% y 2.244,5 millones por debajo del VAB que registraba en 2019.

En el ámbito del Estado, por su parte, el sector servicios también mejoró los registros de 2021, aunque con un avance más moderado del VAB del 6,5%, si bien es cierto que este menor avance se sucede tras haber mantenido una mejor resistencia en 2020, por su menor dependencia con respecto a Canarias del exterior y que se rubricó en una caída mucho menos acusada que la registrada ese año en las Islas (-11,5%). Ello ha implicado que el VAB del sector servicios en el concierto nacional haya recuperado casi todo el terreno perdido durante la pandemia y se sitúa un 0,1% por debajo del valor que contabilizaba en 2019, 798,0 millones de euros menos.

En todo caso, en términos de participación sobre el conjunto de la economía, si nos centramos en el dato de 2022, la contribución del sector servicios a la economía de Canarias continúa siendo ampliamente mayoritaria, al representar el 85,0% del VAB regional, 10,5 puntos superior al valor que aporta este mismo sector a la economía del conjunto del país (74,5%).

El fuerte crecimiento registrado en 2022 por los servicios, ha supuesto que su participación sobre la economía de la Islas se haya visto incrementada en el último año en cuatro décimas de punto, aunque

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2019	2020	2021	2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,7	2,0	1,8	1,7
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6,3	7,1	7,8	8,0
Industria manufacturera	3,0	3,2	3,1	(*)
Construcción	6,3	6,5	5,8	5,3
Servicios	85,6	84,3	84,6	85,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	34,4	25,0	28,2	(*)
Información y comunicaciones	2,2	2,5	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,6	3,3	(*)
Actividades inmobiliarias	12,6	15,2	13,8	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	8,0	7,8	7,8	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	20,0	25,0	24,2	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	5,6	5,1	4,7	(*)
VAB	100,0	100,0	100,0	100

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2020, INE; CTC 2021, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.3

sin recuperar todavía los niveles de aportación que ostentaba en 2019, cuando este mismo sector generaba el 85,6% del VAB regional.

Los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE), disponibles solo para el año 2021, muestran cómo actividades clave para la economía de Canarias como la hostelería, el comercio o los transportes, comenzaron a recuperar durante la fase de desescalada parte del terreno perdido gracias a la relajación de muchas de las medidas sanitarias impuestas durante el primer año de la pandemia. Ello aún a pesar de que la reapertura de muchas de sus actividades tan solo pudo hacerse de manera parcial durante esta fase.

Así, el conjunto de estas actividades que, tras haber reducido en solo un año su aportación al VAB de las Islas en más de 9 puntos, pasando del 34,4% de 2019 al 25,0% de 2020, en 2021 comenzaron a repuntar y cerraron el ejercicio generando el 28,2% del VAB regional. Un incremento en la aportación que realizan las ramas del comercio, la hostelería y el transporte, en conjunto, a la economía de Canarias que, aunque se seguía distanciando de manera holgada de los valores anteriores a la pandemia, siguió resultando muy superior a la que supone sobre el conjunto nacional, en donde representa el 22,0 por ciento.

Por su parte, otras actividades vinculadas al sector público como Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad o servicios sociales, aumentaron en el primer año de la pandemia su

TASA REAL DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO. 2010-2022

	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CANARIAS	-0,9	-2,6	-1,0	0,7	2,8	2,7	3,9	2,1	1,8	-19,1	7,0	8,2
ESPAÑA	-0,8	-3,0	-1,4	1,4	3,8	3,0	3,0	2,3	2,0	-11,3	5,5	5,5
ALEMANIA	3,9	0,4	0,4	2,2	1,5	2,2	2,7	1,0	1,1	-3,7	2,6	1,8
ÁREA EURO	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,4	3,5
UE	1,8	-0,7	-0,1	1,6	2,3	2,0	2,8	2,1	1,8	-5,6	5,4	3,5

Fuente: INE; ISTAC; EUROSTAT. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO. CANARIAS - NACIONAL

	2019	2020	2021	2022	NACIONAL	
					2021	2022
PIB	1,8	-19,1	7,0	8,2	5,5	5,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,3	-0,2	2,2	0,9	2,1	-1,1
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,1	-9,4	3,4	3,3	6,6	3,0
Industria manufacturera	3,3	-16,7	7,6	(*)	8,9	3,8
Construcción	4,7	-14,5	-3,1	4,3	-3,0	4,1
Servicios	1,3	-20,4	8,0	8,9	6,0	6,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	1,1	-41,9	19,3	(*)	15,6	16,5
Información y comunicaciones	0,3	-4,1	5,9	(*)	7,1	9,5
Actividades financieras y de seguros	-4,0	5,4	0,3	(*)	0,8	-5,7
Actividades inmobiliarias	1,3	0,0	0,5	(*)	0,4	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	3,9	-22,2	9,3	(*)	7,2	7,8
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	2,2	-0,3	4,0	(*)	1,1	-1,4
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	-0,7	-25,5	0,8	(*)	2,6	13,8
Impuestos netos sobre los productos	1,9	-19,1	6,9	8,2	6,7	4,6
VAB	0,8	-18,6	8,2	8,3	5,4	5,6

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2020, INE; CTC 2021, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

participación de manera notoria, pasando de aportar el 20,0% en 2019, al 25,0% durante 2020, un porcentaje que se minoró hasta el 24,2% en 2021.

El peso de las ramas vinculadas a la Administración Pública también supera en Canarias la media nacional que, durante el año 2021, alcanzó el 19,2%, al igual que otras ramas como "Actividades inmobiliarias", que en las Islas representaba el 13,8% del VAB, frente al 11,8% que suponían en el ámbito estatal, o las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios", que en Canarias generan el 4,7% del VAB, frente a un 4,1% que representan en el total nacional.

En cambio, otras ramas como las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" en Canarias representaban el 7,8%, 1,3 puntos inferior al peso que ostentan en el conjunto de la economía nacional, donde generan el 9,1% del VAB nacional.

PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (POR TRABAJADOR). VARIACIÓN INTERANUAL. 2002-2022

	2002	...	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ALEMANIA	0,3	...	-5,8	3,8	2,7	-0,7	-0,3	1,3	0,5	1,0	1,3	-0,4	0,1	-2,9	2,5	0,5
ESPAÑA	0,2	...	2,8	1,9	1,8	1,1	1,1	0,4	1,0	0,9	0,3	0,1	-0,6	-7,5	3,0	2,6
FRANCIA	0,6	...	-1,8	1,8	1,4	0,0	0,4	0,4	0,9	0,5	1,1	0,9	0,6	-7,1	4,2	0,2
EUROZONA	0,1	...	-2,7	2,7	1,5	-0,5	0,2	0,7	1,1	0,4	1,0	0,1	0,3	-4,6	3,9	1,2
UE27	1,3	...	-2,5	3,2	1,8	-0,5	0,3	0,7	1,3	0,7	1,2	0,6	0,7	-4,3	3,9	1,5
REINO UNIDO	1,5	...	-2,7	1,7	0,8	0,3	1,0	0,5	0,6	0,2	0,7	0,1	0,3	-	-	-
CANARIAS*	-1,0	...	3,2	2,6	1,4	1,4	0,2	-0,3	-0,6	0,4	0,3	-0,5	-1,9	-11,3	3,7	-

Fuente: EUROSTAT, Contabilidad Regional de España, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Las "Actividades financieras y de seguros" también aportan menos al VAB Canarias, donde representan apenas el 3,3%, frente al 4,3% que representan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de "Información y comunicaciones", que en las Islas aportan el 2,4% al VAB regional, frente al 4,0% que se contabiliza en el ámbito nacional.

Por su parte, el VAB de la **construcción** en Canarias repuntó en el transcurso de 2022 un 4,3%, interrumpiendo así la trayectoria descendente observada durante 2020 (-14,5%) y 2021 (-3,1%), a consecuencia de la pandemia, pero a lo que se sumó también la especial afectación de su actividad ante el encarecimiento de materias primas industriales como el aluminio, el acero o el cobre y la crisis de suministros constatada a escala mundial.

En el ámbito estatal, este sector registró un crecimiento ligeramente inferior al contabilizado en las Islas, cerrando el ejercicio con un repunte del 4,1%, si bien es cierto que el descenso que había registrado los dos años anteriores había resultado más moderado en el concierto nacional (-13,2% en 2020 y -3,0% en 2021) que en las Islas.

En todo caso, estos resultados prolongan el enfriamiento que ya venía describiendo la construcción durante la última década, siendo esta una actividad que incluso antes de la pandemia, no había logrado recuperar aún el terreno perdido durante la anterior crisis financiera y la recesión sucedida entre los años 2008 y 2014, en el que el valor de su producción se redujo en más de la mitad (-53,0%), pasando de generar 4.010,8 millones de euros en 2008, hasta los 1.884,1 millones de euros con los que finalizó 2014.

Todo ello ha supuesto que el peso de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía todavía se encuentre bastante alejado del que suponía en 2007, cuando ostentaba una participación del 10,9%, frente el 5,3% actual, es decir, menos de la mitad.

En cuanto al **sector industrial y energético**, el valor de su producción en las Islas también se incrementó en 2022, anotando un avance del 3,3%, tres décimas superior al crecimiento registrado en el total nacional (+3,0%).

Este resultado se produce en un contexto de mayor dinamismo de su actividad y que está estrechamente relacionado con la recuperación observada por el turismo, especialmente en ámbitos como la hostelería o el sector alojativo, a quien muchas de estas industrias, entre las que se incluyen la manufacturera o las destinadas al suministro energético y de agua, las tareas de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación, ofrecen servicios industriales y de mantenimiento, además de proveerles de insumos, sobre todo de alimentación y bebidas.

Por otro lado, y aún a pesar de que su actividad también se vio el pasado año muy condicionada por el encarecimiento de la energía y de las materias primas alimentarias y las distorsiones en las cadenas globales de abastecimiento, los buenos resultados observados por el sector industrial en 2022 le ha llevado a incrementar por tercer año consecutivo su participación sobre la estructura productiva de las Islas.

Así, los datos de 2022 muestran que el sector industrial generó el 8,0% del VAB regional, dos décimas más que el año anterior (7,8%), si bien todavía permanece 4 décimas por debajo del valor que representaba antes de la crisis financiera de 2008, cuando suponía el 8,4% del VAB regional. Por otra parte, pese a la mejora de los tres últimos años, si comparamos la contribución que realiza la producción industrial de las Islas al conjunto de la economía con respecto a la que ostenta en el resto del Estado, se constata que esta se sigue situando en un valor muy inferior, toda vez que este sector representa el 16,0% en el concierto nacional.

Finalmente, el VAB del **sector primario** en las Islas finalizó 2022 con un crecimiento del 0,9%, dando continuidad a la tendencia positiva que ya había venido contabilizando los dos ejercicios anteriores. En cambio, en el conjunto del territorio nacional, el sector primario registró una contracción el pasado año del 1,1 por ciento.

El sector primario aporta al conjunto de la economía canaria el 1,5% de su VAB, si bien se debe matizar que este porcentaje no incluye otras actividades que tradicionalmente son asumidas de manera directa por estos operadores, como son la transformación, el tratamiento o el empaquetado y embalaje de la producción agrícola.

No obstante, pese a la mejoría del pasado año en términos de VAB, sigue resultando indudable la difícil coyuntura que atraviesa el sector, expuesto a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo, como la fuerte competencia exterior tras la eliminación de barreras por parte de la UE desde destinos como Marruecos, y que se ha visto agravada tras la aprobación de la *Ley 16/2021, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, en donde se fuerza por imperativo legal a que el precio de venta de los productos sea igual al coste de producción, pero sin incluir medidas que eviten prácticas desleales por parte de terceros países, lo que viene a agravar esta significativa pérdida de cuota de mercado y dificulta aún más la capacidad de competir con productos sustitutivos que no se ven afectados por la Ley.

A lo anterior, se suma también el impacto que está suponiendo el "Brexit" sobre las ventas al exterior de nuestros productos hortofrutícolas, dado que el mercado británico ha sido tradicionalmente uno de los principales receptores de estas exportaciones, especialmente de tomate y de pepino.

Tras la materialización del "Brexit" en enero de 2021, el peso de las exportaciones hortofrutícolas al Reino Unido ha pasado de ser el 30,5% en 2020 a apenas el 4,5% que supuso en 2022, lo que resalta la necesidad de que, pese al incremento de las ayudas del POSEI, se incorporen medidas específicas para Canarias que den respuesta a su condición ultraperiférica en el marco de la UE, destinadas a

amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido.

Completamos el estudio de la oferta mediante un análisis de los ingresos públicos, estimados por la *Contabilidad trimestral de Canarias* a través del agregado "**Impuestos netos sobre los productos**". Durante 2022, esta cifra se elevó un 8,3% en las Islas, mientras que en el ámbito estatal lo hizo un 5,6 por ciento.

Este resultado confluye con un fuerte incremento de la recaudación líquida en Canarias al cierre del pasado año, según los datos provisionales que nos ha facilitado la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, que señalan que **los ingresos tributarios recaudados en el Archipiélago durante 2022, atendiendo al criterio de caja, alcanzaron los 6.875,9 millones de euros, lo que implica un incremento del 35,5% y 1.802,7 millones de euros más que los ingresados el ejercicio anterior.**

De este modo, la recaudación de tributos en las Islas se sitúa en su mayor valor de toda la serie histórica y alcanza cifras récord que también superan en un 22,0% los niveles de recaudación que se contabilizaban antes de la pandemia, registrando 1.240,2 millones de euros más que en el conjunto de 2019.

Se trata de un fuerte repunte de la recaudación que se extrapola a la práctica totalidad de las figuras tributarias y que responde, en buena parte, a la intensa recuperación que observó el gasto en consumo, tanto el residente, como, sobre todo, el no residente, al incremento de las rentas del trabajo y a la mejora de los resultados empresariales del pasado año, una vez se fueron eliminando las restricciones frente al COVID-19 imperantes los dos ejercicios anteriores y, con ello, se pudo restablecer el desarrollo efectivo de la actividad económica.

A lo anterior, habría que sumar también otros factores exógenos y que incidieron al alza sobre la recaudación de tributos como la implantación de determinados cambios normativos o el aumento de las bases imponibles que trajo aparejado el notorio repunte de la inflación del pasado año, en figuras clave como el IGIC.

En este escenario, resulta también de interés destacar la mayor intensidad alcanzada por el ascenso de los ingresos tributarios al cierre de 2022 (+35,5%), con respecto a otros indicadores como el PIB nominal (+8,2%), y **que habría llevado a incrementar en 3,3 puntos la ratio entre la recaudación tributaria y el PIB, lo que denota un**

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL / PIB
(var. nominal) 2011-2022

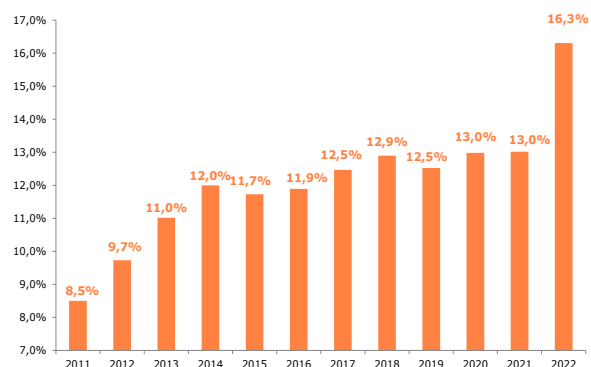


GRÁFICO 14.3.1.2

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(*)

	2011	...	2019	2020	2021	2022	Var. % 21-22	Var % 19-22
IMPUESTOS DIRECTOS	1.814.222	...	2.668.652	2.405.751	2.479.920	3.352.076	35,2	25,6
I.R.P.F.	1.493.371	...	1.957.272	1.887.757	2.005.853	2.496.865	24,5	27,6
Impuesto sobre Sociedades	217.902	...	532.473	318.063	275.155	656.185	138,5	23,2
ESTATALES								
Renta no Residentes	58.311	...	56.924	46.575	52.666	85.713	62,7	50,6
Fiscalidad Medioambiental	0	...	57.211	97.365	51.256	1.961	-96,2	-96,6
Resto Capítulo	7.152	...	3.979	361	5.665	10.261	81,1	157,9
TOTAL ESTATALES	1.776.736	...	2.607.859	2.350.121	2.390.595	3.250.985	36,0	24,7
Sucesiones	37.339	...	26.518	21.237	55.386	61.460	11,0	131,8
CEDIDOS A LA C.A.C.								
Patrimonio	147	...	34.276	34.393	33.939	39.630	16,8	15,6
TOTAL CEDIDOS	37.486	...	60.793	55.630	89.325	101.091	13,2	66,3
PROPIOS C.A.C.								
Depósitos Bancarios	0	...	0	0	0	0	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.592.653	...	2.906.090	2.269.322	2.539.700	3.467.772	36,5	19,3
IVA	15.108	...	260.488	195.158	251.243	356.059	41,7	36,7
Impuestos Especiales	42.366	...	64.153	24.433	24.185	35.000	44,7	-3,2
ESTATALES								
Trafico Exterior	16.279	...	13.812	8.948	8.739	13.338	52,6	-3,4
Resto Capítulo (ITE, I. Primas de seguros)	2.323	...	6.105	5.325	5.734	7.886	37,5	29,2
TOTAL ESTATALES	76.076	...	316.558	233.864	289.901	412.283	42,2	30,2
Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	222.988	...	309.055	240.369	309.559	424.211	37,0	37,3
CEDIDOS A LA C.A.C.								
Tasas fiscales sobre el juego	73.669	...	64.690	43.748	45.010	59.813	32,9	-7,5
TOTAL CEDIDOS	296.657	...	373.745	284.117	354.569	484.025	36,5	29,5
I. E. sobre Combustibles	216.027	...	330.944	254.300	289.263	300.461	3,9	-9,2
PROPIOS C.A.C.								
I. Tabaco	34.102	...	133.352	103.096	96.220	117.276	21,9	-12,1
TOTAL PROPIOS	250.129	...	464.296	357.396	385.483	417.737	8,4	-10,0
Arbitrios Insulares	4	...	0	0	0	0		
I.G.I.C.	829.258	...	1.585.519	1.234.129	1.297.954	1.890.702	45,7	19,2
APIC	-4	...	0	0	0	0	-	-100,0
R.E.F.								
AIEM	124.724	...	137.638	140.842	188.648	233.831	24,0	69,9
Impuesto de Matriculación	15.399	...	22.453	13.411	15.447	21.463	38,9	-4,4
Multas y sanciones REF	410	...	5.881	5.564	7.698	7.732	0,4	31,5
TOTAL R.E.F.	969.791	...	1.751.490	1.393.945	1.509.747	2.153.727	42,7	23,0
TASAS Y OTROS INGRESOS	48.522	...	60.963	52.962	53.572	56.037	4,6	-8,1
TASAS ESTATALES								
Tasas y Otros Ingresos	30.575	...	49.856	42.924	40.755	41.998	3,0	-15,8
TASAS PROPIAS								
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	...	11.107	10.038	12.817	14.039	9,5	26,4
RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA	3.455.397	...	5.635.705	4.728.035	5.073.192	6.875.885	35,5	22,0
TOTAL IMPUESTOS ESTATALES	1.883.387	...	2.974.273	2.626.909	2.721.251	3.705.266	36,2	24,6
TOTAL IMPUESTOS AUTONÓMICOS	1.572.010	...	2.661.432	2.101.126	2.351.941	3.170.619	34,8	19,1

(*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

importante aumento de la presión fiscal que soportan los hogares y las empresas de Canarias, sin contar las cotizaciones sociales, hasta situarla en el 16,3 por ciento.

Un repunte de la presión fiscal que, si ampliamos la comparativa con respecto a 2011, resulta muy superior a la contabilizada ese año (8,5%), siendo este un ejercicio en el que, cabe recordar, entraron en vigor las modificaciones, en un principio transitorias, que fueron implementadas en la Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales, con las que se incorporaron aumentos en la práctica totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos autonómicos, en especial, en los tipos del IGIC y el Impuesto Especial de la CAC sobre los combustibles derivados del petróleo.

Retomando los datos de 2022 y ahondando en la evolución de la fiscalidad según el tipo de tributo, se aprecia un incremento generalizado en todos los impuestos, tanto en lo que atañe a la fiscalidad indirecta como a la directa, y que se habrían situado, en su práctica totalidad, en crecimientos de dos dígitos.

Comenzando con los impuestos indirectos en Canarias, estos contabilizaron un notable ascenso de la recaudación en 2022 de 928,1 millones de euros (+36,5%) y que habría implicado superar en 561,7 millones el importe recaudado en 2019 (+19,3%).

Dentro del repunte de la fiscalidad indirecta volvió a destacar el IGIC, cuya recaudación se elevó en 2022 hasta los 1.890,7 millones de euros, un importe un 45,7% superior a los ingresos de 2020 (+592,8 millones más), y que también resulta superior a los datos previos a la pandemia, acumulando con respecto a 2019 un aumento de 305,2 millones de euros (+19,2%).

Estos resultados responden a la mejora que mostró la actividad económica y las operaciones de consumo, gracias al incremento de las ventas y las transacciones comerciales, y de la notable recuperación del turismo, a lo que habría que añadir también el efecto al alza que ha supuesto sobre las bases imposables de los bienes y servicios que grava el IGIC, lo máximos observados por la inflación el pasado año, además de la imposibilidad de aplicar la rebaja en los impuestos indirectos establecida para determinados alimentos a escala nacional para amortiguar su inusitado encarecimiento de 2022, al estar ya gravados en la Islas al tipo cero.

También destacó en el marco de estos impuestos el aumento de las operaciones sujetas a IVA -que aunque no sean realizadas en Canarias son tributadas aquí-, con un avance en el último año de 104,8 millones (+41,7%) y de 95,6 millones con respecto a 2019, hasta recaudar un total de 356,1 millones de euros; y en el Impuesto sobre

INDICADORES DE CONSUMO. Tasa de variación interanual

	2019	2020	2021	2022
Índice de comercio al por menor	1,4	-9,3	0,7	7,3
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-7,5	-31,3	-7,8	9,8
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	0,5	-15,3	4,0	12,1
Índice de Precios de Consumo	0,4	-0,1	5,8	5,8
Consumo neto de energía eléctrica	0,7	-10,9	0,1	4,6
Consumo de gasóleo	-2,0	-39,1	13,0	6,2
Consumo de gasolina	-0,4	-22,0	18,0	5,8
IGIC	-6,9	-22,2	5,2	45,7
AIEM	-2,3	2,3	33,9	24,0
Impuesto de Matriculación	10,1	-40,3	15,2	38,9
I.E. sobre Combustibles	0,2	-23,2	13,7	3,9
Consumo no residente				
Turistas extranjeros	-5,0	-70,7	37,8	136,4
Viajeros alojados en establec. Turísticos	-1,2	-67,3	55,9	93,8
Gasto turístico en destino	-1,5	-71,4	49,0	142,8

Fuente: FREDICA; INE; ISTAC; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD), que experimentó un repunte de 114,7 millones de euros (+37,0%), mientras que los *Impuestos Especiales* recaudados en las Islas elevaron su recaudación durante 2022 en 10,8 millones de euros (+44,7%), si bien se distancian un 3,2% de los resultados de 2019, un total de 1,2 millones de euros menos.

Por su parte, en lo que respecta a los impuestos directos, la recaudación total al cierre de 2022 también experimentó un notable ascenso del 35,2%, lo que supuso 872,2 millones de euros más respecto del dato de 2021 y que eleva en 683,4 millones los datos que se contabilizaban antes de la pandemia, con un repunte del 25,6% en comparación con 2019.

Dentro de esta evolución, volvió a destacar nuevamente el comportamiento del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)*, que aumentó su recaudación en las Islas en 491,0 millones de euros (+24,5%) y en 539,5 millones de euros (+27,6%) si se compara con 2019.

En la misma línea, los ingresos asociados al *Impuesto sobre Sociedades* cifraron un importante aumento el pasado año del 138,5% (381,3 millones más) y del 23,2% si se compara con 2019 (123,7 millones adicionales), resultados que se deben al incremento de los beneficios empresariales por la mejora económica y también al efecto rebote que deriva de los fuertes retrocesos que observaron sus ingresos en 2020 (-40,3%) y 2021 (-13,5%), años caracterizados por una drástica reducción de la facturación y de notable pérdidas en las cuentas de resultados de las empresas a consecuencia de la crisis sanitaria, y a lo que se suma también el establecimiento de un pago mínimo del IS a las empresas con facturación superior a los 20 millones de euros o las que pertenezcan a grupos consolidados, entrada en vigor en enero de 2022.

Tras el estudio de la evolución desde el lado de la oferta, pasamos a analizar el comportamiento de la **demanda**, a partir de los indicadores disponibles de demanda interna y externa a escala regional.

Ante la falta de estimaciones macroeconómicas para Canarias, nos basaremos en los indicadores de consumo e inversión publicados o elaborados por organismos e instituciones oficiales como el INE, el ISTAC, la Intervención General del Gobierno de Canarias, la Delegación Especial de la AEAT en Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA, la Dirección General de Tráfico, o las Autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, entre otros.

La práctica totalidad de estos indicadores evidenciaron importantes incrementos al cierre de 2022, si bien sin logran recuperar los niveles que contabilizaban varios de ellos antes de la crisis sanitaria.

En lo que atañe a los indicadores de **consumo**, este es el caso del consumo neto de energía eléctrica, que aunque se elevó en 2022 un 4,6%, lo hizo sin recuperar los niveles que contabilizaban antes de la pandemia, acumulando un retroceso del 6,6% en comparación con 2019; mientras que otros indicadores como el Índice de Comercio al Por Menor (ICM), cerró el ejercicio con un ascenso del 7,3%, acelerando el repunte del 0,7% con que finalizó el año anterior, si bien es cierto que tras registrar una significativa caída del 9,3% en 2020.

De manera similar, las descargas de mercancías portuarias con destino al mercado interior, se incrementaron un 12,1% al cierre de 2022, debido al ascenso observado tanto en Las Palmas (+11,5%), como en Santa Cruz de Tenerife (+13,0%). No obstante, ampliando la comparativa a las descargas de mercancías efectuadas en los recintos portuarios de Canarias en 2019, todavía permanecen en un valor un 1,2% inferior, como resultado del retroceso registrado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-6,8%), y que contrarrestó el crecimiento observado en Las Palmas (+3,4%).

Por su parte, la matriculación de vehículos de uso doméstico, relacionada con el consumo privado de bienes duraderos, se elevó en 2022 un 9,8%, beneficiado de los menores cuellos de botella y problemas de logística en las cadenas de suministros global con respecto a los años anteriores y que afectaron con especial intensidad al sector de la automoción.

Sin embargo, esta mejora de las matriculaciones de vehículos nuevos para el consumo doméstico resultó insuficiente y no logró recuperar las intensas caída contabilizada en 2020 (-31,4%) y en 2021 (-7,8%),

INDICADORES DE INVERSIÓN. Tasa de variación interanual

	2019	2020	2021	2022
Importación materiales de construcción (Valor)	-11,4	14,7	20,8	14,7
Precio medio m ² de viviendas libres	-0,9	1,8	4,7	1,8
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-30,7	43,6	26,9	43,7
Venta de cemento	-1,5	6,1	-2,0	6,1
ITP/AJD	-22,2	28,8	37,0	28,8
Licitación Oficial	-8,5	5,0	25,5	4,6
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-32,2	23,7	28,7	23,7
Matriculación de vehículos de alquiler	-81,4	188,2	15,2	188,2
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	-12,2	12,8	-2,8	12,8
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	-20,8	26,1	35,9	26,1

Fuente: SEOPAN; FREDICA; INE; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

distanciándose aún de las matriculaciones que se contabilizaban previamente a la pandemia en un 30,6 por ciento.

Por su parte, la venta de combustibles en Canarias volvió a situarse en terreno positivo el pasado año, con un incremento en el consumo de gasolina del 5,8% y del 6,2% en el consumo de gasoil, si bien, aún resultaban inferiores a los que se registraban en 2019, especialmente en el primer caso (-26,9%) que en el segundo (-2,8%).

Este incremento de las ventas de combustibles se producen en un escenario marcado por diversos factores como el encarecimiento observado por el precio de la energía y, en particular, del petróleo, pero que se vio amortiguado por las diversas medidas implantadas como la bonificación del 0,20 cts/litro de combustible.

En cuanto a la recaudación tributaria vinculada al consumo, tal y como ya hemos apuntado, los ingresos por concepto de IGIC repuntaron en un 45,7% en relación con 2021 y en un 19,2% si se compara con 2019, tras la reanudación de la actividad económica y las operaciones de consumo, tanto residente, como no residente, una vez se suprimieron las medidas de contención del virus y se pudo restablecer la actividad económica de manera efectiva.

Un fenómeno que también tuvo reflejo en la recaudación ligada al Impuesto de Matriculación, que aumentó en el último año un significativo 38,2%, si bien en este caso, todavía se aleja un 0,4% de la recaudación que contabilizaba en 2019.

En lo que concierne a los indicadores de **inversión**, estos también registraron, en su práctica totalidad, destacados repuntes en comparación con los resultados de 2021.

Comenzando por los indicadores relacionados con la **Formación bruta de capital en bienes de construcción**, se aprecia que las transacciones inmobiliarias aumentaron en el transcurso de 2022 un 26,9%, lo que las llevó a superar en un 26,4% los valores que contabilizaban en 2019, mientras que la licitación de obra pública ascendió un 25,5%, lo que le llevó a superar el nivel de licitaciones realizadas en 2019 en un 19,7 por ciento.

En cambio, las ventas de cemento se redujeron en 2022 un 2,0%, tras haber repuntado de manera significativa el ejercicio anterior un 6,1% lo que ha supuesto que a pesar de la caída del pasado año, las ventas de cemento se sitúe en un 2,4% más que en 2019.

En lo que atañe a la **inversión en bienes de equipo**, se constata un notorio crecimiento del 15,2 en la matriculación de vehículos destinados al alquiler; y que en el caso de los vehículos de uso empresarial o industrial, cobró incluso una mayor intensidad (+28,7%). Sin embargo, en comparación con 2019, se aprecia un comportamiento diferenciado según el canal de venta, toda vez que en el caso de los vehículos para empresas se habría logrado recuperar los niveles previos a la pandemia, con un crecimiento 7,4%, mientras que, por el contrario, en los vehículos de alquiler todavía se acumula una significativa caída del 38,2%, entre los extremos del periodo.

Con respecto al Índice de Producción Industrial de "bienes de consumo duradero", este repuntó un 35,9% en comparación con el dato de

DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0
2019	1.052.471	-8,8
2020	470.489	-55,3
2021	818.789	74,0

RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS¹

2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4
2019	43.021	-1,8
2020	32.134	-25,3
2021	49.422	53,8

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3
2019	132.956	1,4
2020	67.657	-49,1
2021	136.117	101,2

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

cierre de 2021; en cambio, el IPI relacionado con los "bienes intermedios" apreciaron un retroceso del 2,8% interanual.

Otro indicador que podemos analizar para aproximar la evolución de la inversión durante el pasado año es el valor que alcanzaban los diferentes incentivos fiscales que operan en las Islas, que favorecen la inversión productiva y la reinversión de beneficios.

En este caso, los últimos datos disponibles que ha facilitado la Agencia Tributaria, referidos al año 2021, evidencian que el importe desti-

nado a dotar RIC se elevó un 74,0%, hasta situar su volumen total en 818,8 millones de euros, si bien, todavía se distancia en un 22,2% con respecto a las dotaciones que se efectuaron en 2019, cuando alcanzaron los 1.052,5 millones.

Por su parte, el importe sujeto a la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) y que está destinado al fomento de la actividad económica de las Islas, elevó su cuantía al cierre de 2021 en 68,5 millones (+101,2%), hasta un total de 136,1 millones de euros; mientras que el importe acogido a la bonificación o deducción a la producción de las empresas y autónomos productores de bienes corporales, registró un ascenso de 17,3 millones de euros (+53,8%), hasta totalizar 32,1 millones de euros.

Pese a esta mejora de los incentivos fiscales ligados a la inversión que recoge el REF, lo cierto es que esta se produce tras haber observado una importante merma durante el primer año de la pandemia y que en casos como la RIC, implicó reducir el importe de sus dotaciones hasta prácticamente la mitad en apenas un año (-55,3%), y que, además, conviene recordar se enmarcaba también dentro de una trayectoria negativa que ya se venía observando desde años anteriores.

En este escenario, la recuperación efectiva de la inversión también pasa, necesariamente, por la defensa de nuestro Régimen Económico y Fiscal ante la Administración Estatal y ante la Unión Europea y reivindicar sus fines, que no son otros que los de que sean compensadas las dificultades añadidas que soportan las empresas de las Islas, debidas a nuestro hecho insular y lejanía del resto del territorio europeo, y que condicionan cualquier hecho económico.

No debemos olvidar que el REF es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, y también de nuestras empresas, que buscar dar solución a problemas estructurales que impiden el desarrollo de la actividad productiva en Canarias en las mismas condiciones que lo hacen las empresas en territorio continental.

Los problemas son estructurales, pero las medidas que dispone para superarlos deben poder adaptarse a las exigencias que impone la fase del ciclo económico en el que nos desenvolvemos en cada momento.

En este sentido, la flexibilización de los plazos de inversión, el cómputo de los periodos de utilización y de mantenimiento de dichas inversiones, y los requisitos exigidos por la norma vigente actual en aspectos como la creación y el mantenimiento del empleo en las Islas en materia de la RIC, y el régimen de la Zona Especial Canaria se eri-

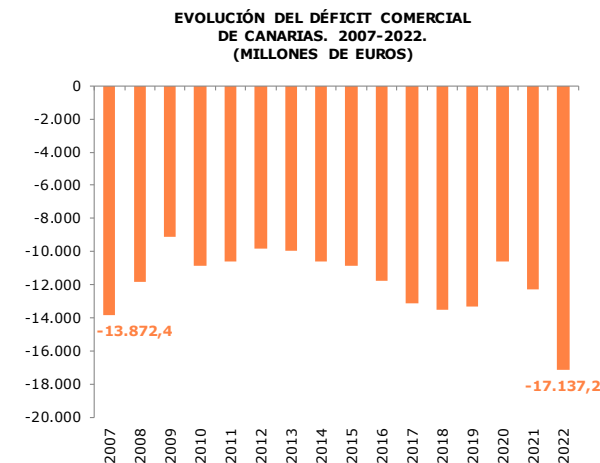


GRÁFICO 14.3.1.3

gen todavía como vías imprescindibles y necesarias para apuntalar la recuperación de nuestra economía tras los efectos devastadores que provocó la pandemia declarada en el año 2020 y la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Por ello, habida cuenta de su importancia crucial para Canarias, resulta necesario que se cree una mesa de diálogo permanente para el seguimiento y la defensa de nuestro REF con las diferentes Administraciones y las organizaciones empresariales, y abordar la conveniencia de implantar todas aquellas medidas que sean necesarias para modernizarlo y conferirle de una mayor seguridad jurídica a las distintas herramientas que contiene. Todo ello a fin de facilitar un mayor aprovechamiento de la amplia gama de instrumentos e incentivos que contempla y para que, de este modo, puedan contribuir de manera efectiva a la recuperación y crecimiento sostenido de nuestra región.

Finalmente, en lo que respecta a la **demanda exterior**, y en el caso del saldo de la balanza de servicios, debido a que no disponemos de un cálculo exacto y preciso de su cifra, nos aproximaremos a ella mediante las estimaciones de **gasto turístico** que realiza el INE en su encuesta EGATUR.

En dicha encuesta se recoge el gasto incurrido por los turistas internacionales que visitaron Canarias el pasado año y que estiman que, para el conjunto de 2022, elevaron su nivel de gasto un 142,8%, hasta

EXPORTACIONES CANARIAS 2019-2022

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2019	2021	2022	20-21	19-21	21-22	19-22
TOTALES	3.624.960	2.846.846	4.228.985	1.382.139	604.025	48,5	16,7
Petróleo y sus derivados*	1.258.793	1.018.753	1.505.428	486.674	246.634	47,8	19,6
TOTAL, excluido petróleo y derivados*	2.366.166	1.828.093	2.723.557	895.464	357.391	49,0	15,1

* Exportaciones del capítulo 27, más derivados del petróleo incluidos por el capítulo 99
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2022

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
Importaciones	17.423.700	2.281.961	1.660.515	21.366.175
Exportaciones	953.958	1.171.288	2.103.739	4.228.985
Déficit comercial	-16.469.741	-1.110.673	443.224	-17.137.191
Tasa de cobertura	5,5%	51,3%	126,7%	19,8%
Excluido el capítulo 27				
Importaciones	12.947.052	1.860.313	1.391.100	16.198.465
Exportaciones*	949.387	474.993	1.299.177	2.723.557
Déficit comercial	-11.997.665	-1.385.320	-91.923	-13.474.908
Tasa de cobertura	7,3%	25,5%	93,4%	16,8%

Miles de euros corrientes.
* Excluidas además las exportaciones de productos petrolíferos dentro del capítulo 99 salvo para España.
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.1

PRINCIPALES PARTIDAS EXPORTADORAS CANARIAS. 2019-2022

	VALOR	Variaciones 21-22		Variaciones 19-22	
	(miles de euros)	Absoluta	%	Absoluta	%
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	1.505.427,5	486.674,2	47,8	246.634,3	19,6
89. Barcos y demás artefactos flotantes	511.659,0	506.890,4	10.629,7	498.843,6	3.892,5
99. Codificaciones especiales	300.026,5	114.572,1	61,8	-152.684,3	-33,7
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos;	242.724,9	100.818,0	71,0	26.239,5	12,1
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	210.411,2	7.461,3	3,7	-23.798,3	-10,2
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	163.510,6	20.012,1	13,9	2.442,6	1,5
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	151.592,9	23.671,7	18,5	24.751,8	19,5
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres,	118.790,0	16.388,2	16,0	-68.466,7	-36,6
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador	87.983,2	-32.862,5	-27,2	-27.480,3	-23,8
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación	83.593,3	10.021,7	13,6	-4.951,8	-5,6
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	79.009,4	1.123,1	1,4	6.336,2	8,7
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	62.976,8	9.239,6	17,2	27.040,7	75,2
TOTAL	4.228.984,6	1.382.138,6	48,5	604.025,0	16,7

Fuente: ISTAC. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

contabilizar un total de 17.451,98 millones de euros. Esta recuperación del gasto incurrido por los turistas foráneos en Canarias habría logrado compensar el desplome observado durante el primer año de pandemia (-71,8%), y se sitúa en un nivel de gasto 597,7 millones de euros superior al estimado en 2019 (+3,5%), cuando alcanzó los 16.854,32 millones de euros

En cuanto a la **demand exterior de bienes**, la **balanza comercial** de Canarias aumentó su posición deficitaria al término de 2022, en un escenario marcado por un mayor repunte de las importaciones que de las exportaciones.

Así, los resultados de **comercio exterior** que proporciona el ISTAC ponen de relieve un crecimiento de las compras de Canarias al exterior de 6.206,4 millones de euros (+40,9%), hasta alcanzar los 21.366,18 millones, mientras que las exportaciones repuntaban en 1.382,1 millones de euros (+48,5%), hasta un total de 2.841,8 millones de euros.

De esta manera, el déficit comercial se situaba en los 17.137,19 millones de euros al cierre de 2022, lo que significa un 39,2% más que en el año anterior.

Analizando con mayor detalle las partidas más relevantes del comercio exterior del Archipiélago, ha seguido destacando con holgada diferencia el peso que ostentan los productos derivados del petróleo (capítulo 27 de la clasificación TARIC) dentro de los intercambios comerciales de las Islas.

En el caso de las ventas al exterior, este tipo de mercancías supuso un 35,7% del total, tras elevarse el pasado año un 45,8%, hasta los 1.017,5 millones de euros. Tras estas, se situaron las ventas externas de "barcos y demás artefactos flotantes", que, tras haber experimentado en 2022 un crecimiento especialmente significativo, en términos relativos, cifrado en un 10.629,7%, ha pasado a representar un 12,1% sobre el total de las exportaciones de las Islas.

Otra partida destacada es el capítulo 99 de "codificaciones especiales" y que engloba a un conjunto heterogéneo de mercancías agrupadas en

diferentes partidas denominadas como grupajes, y que ha concentrado el 7,1% de las ventas de las Islas al exterior, con un repunte interanual del 61,8 por ciento.

Con respecto a las importaciones, los combustibles y productos energéticos también se sitúan a la cabeza de este flujo comercial, concentrando un 24,2% del total, lo que se traduce en un montante de 5.167.710 millones de euros, y en un avance durante el pasado año del 122,8 por ciento.

A continuación, sobresalieron otras partidas como los "vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres", que alcanzaron un gasto de 1.863,4 millones de euros, con un peso del 12,3% del total; los "productos farmacéuticos", que se elevaron un 12,5%, hasta suponer un 7,6% del total de las importaciones; o la "maquinarias y artefactos mecánicos", que ostentó un peso del 6,1% del desembolso en el exterior, lo que implica un alza del 19,0% interanual.

Todos estos datos evidencian una importante mejora de la actividad económica de las Islas, al abrigo, sobre todo, de la intensa recuperación observada por las actividades de servicios, especialmente en las más relacionadas con el turismo y el ocio, y la reactivación del consumo y la inversión, una vez pudo restablecerse de manera plena y efectiva la actividad productiva de las empresas tras la supresión de las restricciones que limitaban en muchos casos su operativa.

Sin embargo, no debemos olvidar que estos resultados se han producido en el marco de un proceso de desaceleración en el que el peso de los diversos focos de riesgo imperantes en el plano económico internacional han ido haciendo mella a la actividad y en un contexto económico en el que, de cara a 2023, las incertidumbres continúan siendo elevadas, con riesgos a la baja para el crecimiento del PIB y al alza para la inflación.

Buena parte de esta incertidumbre procede del ámbito geopolítico, a la espera de observar como se desarrolle el conflicto bélico en Ucrania y de potenciales nuevos tensionamientos de los mercados energéticos, así como también del surgimiento de posibles nuevos

episodios de inestabilidad financiera global dentro de un contexto en el que pese a haberse flexibilizado, los principales bancos centrales del planeta han anunciado que mantendrán el endurecimiento de sus políticas monetarias hasta que la inflación retorne a sus objetivos del 2,0 por ciento.

A continuación, y una vez estudiado el comportamiento de la actividad económica en las Islas a lo largo del pasado 2022, profundizamos en el análisis de la evolución del **mercado de trabajo en el Archipiélago durante el último año.**

Para ello, atenderemos a las principales cifras relativas a la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, así como a los datos de afiliación a la Seguridad Social, o las estadísticas de paro registrado.

Para empezar, las cifras estimadas por la EPA indican que el mercado laboral culminó el pasado 2022 mostrando cifras favorables, en concreto, la ocupación en las Islas apuntó un incremento del 5,6%, que equivale a 52.800 empleos más que el año anterior, debido al mayor dinamismo que mostró la economía del Archipiélago en un escenario en el que, como se ha señalado anteriormente, la recuperación del sector turístico sopló a favor, retomando niveles de actividad previos a la crisis sanitaria, una vez retiradas las restricciones que venían lastrando su actividad.

Así, Canarias se sitúa entre las comunidades en las que más ha mejorado la ocupación durante el pasado ejercicio, aunque lo hace al cierre de un ejercicio en el que el mercado de trabajo en el conjunto del territorio nacional ya habría comenzado emitir señales de agotamiento, culminando el año con un alza interanual del empleo de apenas un 1,4 por ciento.

Por otro lado, las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social también muestran que el empleo apuntó al término de 2022 un avance, en este

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.
2007-2022. CANARIAS - NACIONAL.**

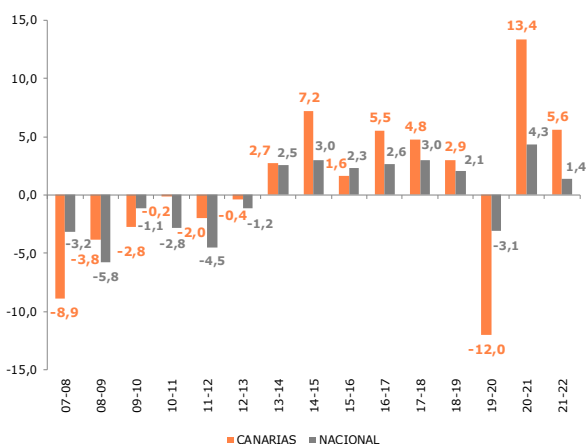


GRÁFICO 14.3.1.4

caso del 5,2%, 43.106 efectivos adicionales, que resulta más del doble del apuntado por la media nacional, cifrado en un 2,3 por ciento.

No obstante, debemos recordar que la crisis sanitaria derivada de la pandemia tuvo como consecuencia la destrucción de 112.900 empleos en las Islas durante 2020 (-12,0%), y que la recuperación mostrada en 2021, cifrada en 110.600 ocupados (+13,4%), aún resultaba insuficiente para retomar los valores de 2019, antes de la irrupción del COVID-19.

Si bien, tras el buen dato de 2022, el empleo en Canarias ya supera el dato estimado por la EPA para 2019 en un 5,4%, 50.500 empleos más que antes de la crisis sanitaria, aunque debemos tener en cuenta que este crecimiento se ha localizado, sobre todo, en el sector público, con un incremento de 19.300 asalariados, frente a los 3.800 que se observan en el caso del sector privado.

En este mismo sentido, las cifras de afiliación por ramas de actividad confirman estos datos, y muestran que el crecimiento de los afiliados entre 2019 y 2022 se fundamentó, especialmente, en el alza del empleo en las ramas más relacionadas con la actividad pública, a saber, "Administración Pública, Defensa y Seguridad Social", "Educación" y "Sanidad", que, de forma agregada, mostraron un repunte de 25.216 personas con respecto a 2019, (+15,4%); frente al aumento, más moderado de otras actividades clave para la economía canaria, como la "Hostelería", el "Comercio" y el "Transporte", que registraron, conjuntamente, 4.374 efectivos más que antes de la crisis sanitaria (+1,2%).

En este contexto, resulta evidente que los avances hasta la finalización del proceso de vacunación y la retirada de las medidas de restricción sanitarias impulsó la reactivación de la economía, destacando el caso de la actividad turística, y también del mercado laboral, lo que implicó un repunte de la afiliación en prácticamente todas las ramas de actividad durante 2022, destacando los servicios, en los que el empleo se incrementó un 5,5 por ciento.

En términos absolutos, esto equivale a un alza de 39.233 nuevos empleos, la mayoría adscritos a la "Hostelería" (+14.030 efectivos), las "Actividades administrativas y servicios auxiliares" (+3.984 nuevas altas) y el "Comercio" (+3.915 afiliados).

La actividad hostelera se recuperaba, de esta manera, de la fuerte pérdida de empleo desde el inicio de la pandemia, superando incluso

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2021	2022	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA	
			21-22	19-22	21-22	19-22
CANARIAS						
Población >16	1.938.600	1.962.600	24.000	53.700	1,2	2,8
Inactivos	781.500	802.900	21.400	51.700	2,7	6,9
Activos	1.157.100	1.159.800	2.700	2.100	0,2	0,2
Ocupados	938.000	990.800	52.800	50.500	5,6	5,4
Parados	219.100	169.000	-50.100	-48.400	-22,9	-22,3
Tasa de paro	18,94	14,57	-4,36	-4,21		
NACIONAL						
Población >16	39.707.000	40.136.500	429.500	709.300	1,1	1,8
Inactivos	16.418.200	16.648.600	230.400	380.200	1,4	2,3
Activos	23.288.800	23.487.800	199.000	329.000	0,9	1,4
Ocupados	20.184.900	20.463.900	279.000	497.000	1,4	2,5
Parados	3.103.800	3.024.000	-79.800	-167.900	-2,6	-5,3
Tasa de paro	13,33	12,87	-0,45	-0,91		

* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.1.13

a razón de un 3,3% los valores de 2019, al tiempo que la afiliación en la "Actividad comercial" retomaba buena parte del terreno perdido, si bien, se situaba en niveles algo menores (-0,9%).

Asimismo, el "Transporte" también saldó 2022 con un incremento interanual del 5,9%, equivalente a 2.622 nuevos afiliados, con lo que se situó un 2,0% por encima del dato de 2019 (+915 empleos).

Por su parte, el empleo público, concentrado, como ya comentamos, en "Sanidad", "Administración Pública" y "Educación", culminó 2022 con incrementos de 2.948 afiliados en el primer caso, de 2.658 personas en el segundo, y de 1.847 efectivos en el tercero.

El resto de los sectores también cerraron el año mostrando mejoras en el empleo, como es el caso de la construcción, donde la afiliación creció un 5,3%, sumando 2.859 nuevos empleos a lo largo de 2022, superando, además, el dato de 2019 en un 10,0%, con 5.122 afiliados más.

El sector industrial y la agricultura también se situaron en valores positivos con respecto a los datos 2021, aunque con una menor intensidad, con alzas del 0,9% en el caso de la actividad transformadora (+348 trabajadores), y del 2,5% en el sector agrario (+666 efectivos).

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	DIC. 19	DIC. 21	DIC. 22	2021-2022		2019-2022	
				ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	824.869	829.252	872.358	43.106	5,2	47.489	5,8
AGRICULTURA	26.927	26.805	27.471	666	2,5	544	2,0
INDUSTRIA	39.162	38.806	39.154	348	0,9	-8	-0,02
CONSTRUCCIÓN	51.409	53.672	56.531	2.859	5,3	5.122	10,0
SERVICIOS	707.371	709.969	749.202	39.233	5,5	41.831	5,9
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	157.310	161.225	3.915	2,5	-1.500	-0,9
TRANSP. Y ALMACEN	45.960	44.253	46.875	2.622	5,9	915	2,0
HOSTELERÍA	149.748	140.677	154.707	14.030	10,0	4.959	3,3
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	12.405	13.368	963	7,8	2.950	28,3
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.297	9.164	-133	-1,4	-679	-6,9
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	8.362	8.804	442	5,3	389	4,6
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	32.998	34.781	37.018	2.237	6,4	4.020	12,2
ADT. Y SS AUX.	64.694	64.185	68.169	3.984	6,2	3.475	5,4
ADMON PUB.	45.305	47.233	49.891	2.658	5,6	4.586	10,1
DEFENSA Y SS							
EDUCACIÓN	43.773	48.631	50.478	1.847	3,8	6.705	15,3
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	85.707	88.655	2.948	3,4	13.925	18,6
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	18.104	19.866	1.762	9,7	355	1,8
OTROS SERVICIOS	27.037	26.866	29.054	2.188	8,1	2.017	7,5
HOGARES	12.127	12.014	11.845	-169	-1,4	-282	-2,3
ORG. EXTRA.	87	144	83	-61	-42,4	-4	-4,6

Datos a último día de cada mes.
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

No obstante, la industria se mantuvo ligeramente por debajo del dato preCOVID (-8 personas; -0,02%), mientras que, en cambio, el sector primario se situó por encima (+544 trabajadores; +2,0%).

En conjunto, la recuperación del pasado 2022 situaba el número de afiliados en Canarias un 5,8% por encima del dato previo registrado en 2019, lo que supone un incremento de 47.489 trabajadores más que los contabilizados antes de la pandemia.

Uno de los principales rasgos para entender la evolución del empleo en Canarias es su estructura productiva, más terciarizada que la del conjunto del territorio nacional, y más orientada hacia actividades muy intensivas en mano de obra, como los servicios, en concreto, los vinculados con la actividad turística, lo que implica que el mercado de trabajo de Canarias haya mostrado un mayor dinamismo y haya logrado sortear el clima exterior desfavorable que comenzó a vislumbrarse en el tramo final del pasado año, al abrigo de la recuperación del sector turístico tras dos años lastrada profundamente por las continuas restricciones.

No en vano, el 85,9% del empleo en las Islas está concentrado en los servicios, superando el peso relativo de este sector a escala nacional en casi diez puntos porcentuales, donde representa el 76,5% de la cifra total de afiliados.

Dentro del sector en el Archipiélago destaca el peso de ramas como la "Actividad Comercial" y la "Hostelería", con cuotas respectivas del 18,5% y del 17,7%, superando, en este último caso, en más del doble, el porcentaje de participación en el conjunto del país, donde la actividad hostelera supuso únicamente un 7,9% del empleo total.

Por el contrario, la cuota que representa la industria sobre el empleo en Canarias alcanza un 4,5%, menos de la mitad del peso que ostenta a escala del Estado, donde concentra el 11,5% del empleo.

Por otra parte, en este mismo contexto de crecimiento del empleo, **las cifras de paro en las Islas describieron un comportamiento favorable en el transcurso de 2022.**

Tal y como indican las estimaciones de la EPA, el desempleo se aminoró en Canarias a razón de un 22,9%, lo que supone 50.100 parados menos que el año anterior, contabilizando un total de 169.000 desempleados; y se sitúa, incluso por debajo del nivel de paro anotado en las Islas en

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2022

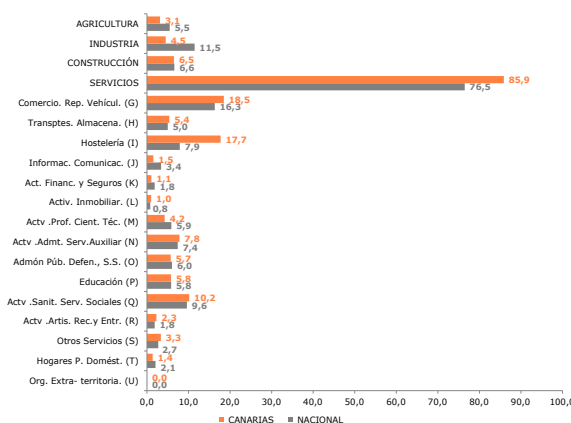


TABLA 14.3.1.14

GRÁFICO 14.3.1.5

2019, cuando la EPA estima un total de 217.400 personas en situación de desempleo (-22,3%).

Este descenso superó ampliamente el anotado en el ámbito nacional, donde la población parado se ha reducido un 2,6% con respecto a 2021, y un 5,3% en relación con 2019.

Con estos datos, el Archipiélago culminó 2022 con una tasa de paro del 14,57%, el dato más favorable desde 2008, cuando esta ratio alcanzaba un 14,66% de la población activa.

Si bien, pese a este descenso de 4,36 puntos porcentuales en el último año en Canarias, el paro se mantiene por encima de la media nacional, donde la EPA estimó la tasa de paro en el 12,87%, con lo que las Islas continúan dentro del grupo de regiones con mayor nivel de paro del país.

Esta coyuntura de recuperación del empleo y de disminución del paro se produce en un escenario de aumento de la población activa, aunque a un ritmo más moderado que en el año precedente. Así, los activos crecieron en Canarias a una tasa interanual del 0,2%, (2.700 efectivos más que en 2021), siete décimas por encima del aumento del conjunto nacional (+0,9%).

Por su parte, la población inactiva, que experimentaron un notable aumento durante la pandemia debido a las circunstancias especiales que impidieron a muchos desempleados cumplir con las condiciones necesarias para ser clasificados por la EPA como demandantes de empleo en activo, volvió a aumentar, esta vez a razón de un 2,7%, lo que supuso 21.400 efectivos más que los estimados al cierre de 2021.

Es importante recordar que la definición que utiliza el INE en sus estimaciones exige para considerar al trabajador en situación de desempleo, que este cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y esté disponible para acceder a un empleo.

El incumplimiento de alguna de estas dos condiciones implica que la persona no se clasifique como trabajador en situación de desempleo, muy al contrario, estos trabajadores pasan a clasificarse como inactivos, y ello explicó el fuerte avance que mostró la población inactiva en Canarias durante el periodo de pandemia.

Por su parte, también resultan de interés las cifras de **paro registrado en Canarias** al término de 2022, según las cuales, el número de desempleados en las Islas se situó en las 183.160 personas, la cifra más baja que se registra desde 2008, y que supone una minoración interanual de 19.659 personas, un 9,7% menos de parados que al cierre del año anterior. Este descenso relativo resulta algo más intenso que el observado por el conjunto del país, cifrado en un 8,6%, y que se traduce en 268.252 desempleados menos que en 2021.

En comparación con las cifras prepandemia, el número de parados en Canarias se situó en 2022 un 12,0% por debajo del dato de 2019, lo que implica 25.089 personas menos en situación de desempleo que antes de la crisis sanitaria.

Antes de continuar con alguna pincelada más sobre los datos de paro, conviene reseñar que, si bien es cierto que el descenso del paro registrado en el Archipiélago a lo largo de 2022 se enmarca en un

PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2022

	2019	2022	Var. 21-22		Var. 19-22	
			ABS.	%	ABS.	%
AGRICULTURA, GAN. Y PESCA	4.737	3.873	-413	-9,6	-864	-18,2
INDUSTRIA	8.233	7.069	-774	-9,9	-1.164	-14,1
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	908	-80	-8,1	-57	-5,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A.	67	84	7	9,1	17	25,4
IND. MANUFACTURERA	7.118	6.010	-692	-10,3	-1.108	-15,6
IND. EXTRACTIVAS	83	67	-9	-11,8	-16	-19,3
CONSTRUCCIÓN	21.494	17.041	-3.323	-16,3	-4.453	-20,7
SERVICIOS	156.533	139.382	-14.049	-9,2	-17.151	-11,0
COMERCIO, REP DE VEHÍCULOS	33.195	29.204	-3.044	-9,4	-3.991	-12,0
HOSTELERÍA	35.463	26.857	-4.457	-14,2	-8.606	-24,3
ACT. ADTVAS Y SERV AUX	24.500	21.734	-2.608	-10,7	-2.766	-11,3
ADMON. PÚB Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	20.315	-1.937	-8,7	857	4,4
ACT. PROF, CIENTÍF. Y TEC.	7.773	6.611	-662	-9,1	-1.162	-14,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	5.502	-543	-9,0	-1.027	-15,7
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	7.224	-9	-0,1	121	1,7
OTROS SERVICIOS	6.535	5.777	-585	-9,2	-758	-11,6
EDUCACIÓN	4.051	4.450	103	2,4	399	9,8
ACT. ARTÍST., RECR. Y DE ENTRET.	4.040	3.514	-269	-7,1	-526	-13,0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.228	86	4,0	33	1,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.227	-141	-10,3	-179	-12,7
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	1.148	71	6,6	179	18,5
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	3.558	-53	-1,5	277	8,4
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	33	-1	-2,9	-2	-5,7
SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	17.252	15.795	-1.100	-6,5	-1.457	-8,4
TOTAL	208.249	183.160	-19.659	-9,7	-25.089	-12,0

Fuente: OBECAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

escenario de recuperación de la actividad productiva, tras la retirada de las restricciones que venían condicionando el normal desarrollo de la economía hasta el año anterior, también debemos recordar que esta caída se produce tras la entrada en vigor la última reforma laboral, aprobada mediante el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, cuyas implicaciones sobre la contratación laboral hemos analizado con algo más de detalle en el cuarto capítulo de nuestro informe.

En este sentido, y como ya vimos, la reforma tiene como objetivo, entre otros, el impulso de la figura del contrato fijo discontinuo como alternativa a la contratación temporal, y es en este sentido donde surge una problemática en cuanto al tratamiento estadístico de los datos, dado que los trabajadores con este tipo de contrato, cuando se encuentran en periodos de inactividad no se reflejan en las estadísticas de paro

TABLA 14.3.1.15

registrado que publica el SEPE, debido a las condiciones jurídicas que definen la relación laboral de los trabajadores fijos discontinuos.

A pesar de que en esos periodos de inactividad su relación laboral queda suspendida y pueden, además, acceder a prestación por desempleo, estos pasan a la consideración administrativa de demandantes de empleo ocupados, no parados. No obstante, se trata de trabajadores parados que, aunque inscritos en los servicios públicos de empleo como demandantes, se siguen considerando ocupados, y por consiguiente no integran las estadísticas de paro, lo que produce una ruptura entre el concepto jurídico de parado y lo que constituye un desempleado de forma efectiva.

En cualquier caso, las estadísticas publicadas por el SEPE no permiten concretar el impacto real que supone esta incidencia metodológica, aunque la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales del Gobierno informó al Senado de que el número de demandantes de empleo en el conjunto del país, no incluidos en las cifras de paro registrado por tratarse de trabajadores fijos discontinuos en periodo de inactividad, contabilizó un total de 443.078 personas en el mes de diciembre de 2022, una cifra que resulta prácticamente el doble de la que se registraba en el primer mes del año, cuando había 246.076 demandantes de empleo encuadrados bajo esta categoría, lo que, a buen seguro tiene un efecto significativo sobre las cifras de paro efectivo.

Tras esta aclaración, terminamos el repaso de las estadísticas del desempleo en las Islas atendiendo a su evolución por sectores de actividad.

El paro se redujo en Canarias en todos los sectores, aunque lo hizo de forma destacada en los servicios, en los que se anotó una contracción de 14.049 desempleados con respecto al año precedente, un descenso relativo del 9,2 por ciento.

Como ya se preveía, la reactivación de la "Actividad comercial" y de la "Hostelería" resultó clave en la caída del paro, observando un descenso conjunto de 7.501 personas, lo que supone, prácticamente, el 40% de la disminución apreciada por el desempleo en el Archipiélago a lo largo de 2022.

El resto de los sectores también mejoraron las cifras de paro, anotando sendas caídas relativas del 16,3% en el caso de la construcción, del 9,9% en el sector industrial, y del 9,6% en lo que se refiere a la agricultura.

Una vez analizados los datos de empleo y de paro, terminamos el repaso de las cifras del mercado laboral poniendo la atención en los resultados más destacados **en materia de contratación**, partiendo de un contexto en el que la última reforma laboral ha supuesto un profundo cambio de paradigma en el ámbito de las relaciones laborales.

En este sentido, las cifras de la contratación registrada señalan que Canarias saldó el pasado 2022 acumulando un total de 754.059 contratos formalizados, que se traducen en 146.564 registros más que en 2021, un alza relativa del 24,1%; si bien, la cifra de contratación resultó inferior a la anotada en el conjunto de 2019, cuando en el Archipiélago se inscribían 852.132 contratos, con 98.073 registros menos (-11,5%).

En cambio, en el ámbito estatal, a diferencia de las islas, la contratación laboral experimentó un descenso del 5,5% en el conjunto de 2022,

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
CANARIAS - NACIONAL

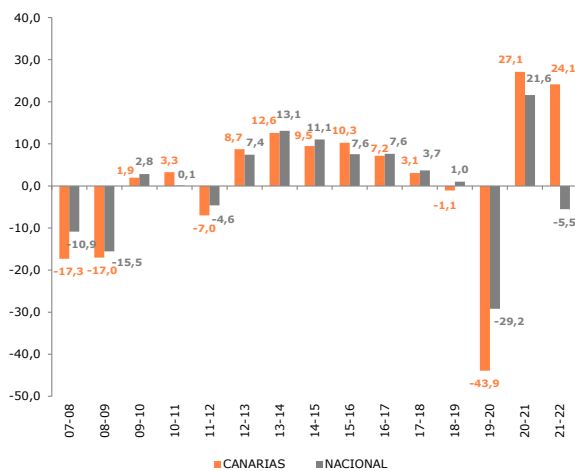


GRÁFICO 14.3.1.6

registrando un total de 18.310.343 inscripciones, con lo que vuelve a alejarse de los niveles previos a la crisis sanitaria (-18,7% con respecto a 2019), en un contexto en el que las Islas describieron una mejora de la actividad económica más dinámica que el conjunto del país durante el pasado año, destacando la recuperación mostrada por la actividad turística en el Archipiélago.

Según la modalidad contractual, el número de contratos indefinidos en Canarias alcanzó un total de 322.055 inscripciones en 2022, lo que supone un 42,7% del volumen total de contratos registrados, tras haber cerrado el año anterior suponiendo el 12,6% de los contratos registrados en las Islas, en un contexto condicionado por la limitación de la modalidad temporal y el refuerzo de la contratación indefinida que supuso la última reforma laboral.

En términos interanuales, este tipo de contratos superó la cifra de registros del año anterior en un 321,1%, con 245.582 formalizaciones adicionales.

Como viene siendo habitual, el peso de esta modalidad en Canarias resultó mayor que a escala nacional, donde implicó el 38,4% de la contratación laboral (10,9% en 2021), contabilizando 7.027.160 contratos, anotando un alza interanual del 232,5 por ciento.

Con estas cifras, la contratación indefinida superó los valores que registraba en 2019, el año previo a la pandemia, en los dos ámbitos geográficos, aunque con algo más de intensidad en el caso de Canarias, donde se apreció un ascenso del 229,9%, frente al aumento del 225,4% observado en el ámbito nacional.

Desgranando esta modalidad, destacan los contratos que denominamos indefinidos ordinarios, que cerraron 2022 con un aumento interanual del 282,0%, contabilizando los 275.040 registros en Canarias.

Por otro lado, además de estos, resulta relevante poner de manifiesto el incremento observado por los contratos fijos discontinuos, que tras la reforma laboral cobraron una gran importancia dentro de la estructura de la contratación, pasando de no suponer en el Archipiélago ni el 1% de la contratación en años anteriores, a culminar 2022 con una cuota del 6,2% del total de contratos, con un total de 47.015 inscripciones, que suponen un avance interanual del 953,2 por ciento.

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2022

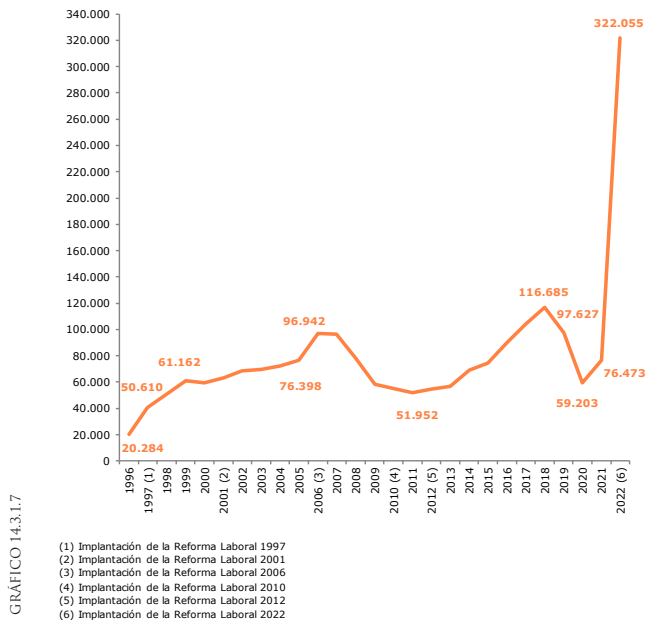


GRÁFICO 14.3.1.7

En el ámbito nacional se observa con mayor claridad el aumento de la presencia de estos contratos, no en vano, saldaron el pasado año con una participación del 12,7% del total, tras anotar cuotas en torno al 1,1%-1,4% en los últimos años, contabilizando un volumen de 2.319.527 registros (+782,2% interanual).

Por su parte, los contratos de duración determinada o temporales registraron un total de 411.588 inscripciones, lo que implica una caída interanual del 21,3%, con 111.163 contrataciones menos que en 2021, reduciendo su cuota de participación sobre el total en más de 30 puntos porcentuales, hasta el 54,6% al cierre del pasado 2022, debido a la nueva regulación en materia contractual.

Llegados a este punto, y pese a la pérdida de peso sobre el total que ha experimentado esta modalidad contractual, debido al cambio de régimen jurídico que ha apreciado la contratación desde el pasado ejercicio, creemos necesario poner en valor el papel protagonista que ha desempeñado en los últimos años la contratación de duración determinada o temporal, dado que ha sido un instrumento de gran relevancia en el continuo proceso de adaptación y ajuste de la deman-

PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS EN LA CONTRATACIÓN TOTAL. CANARIAS-NACIONAL. 2019-2022

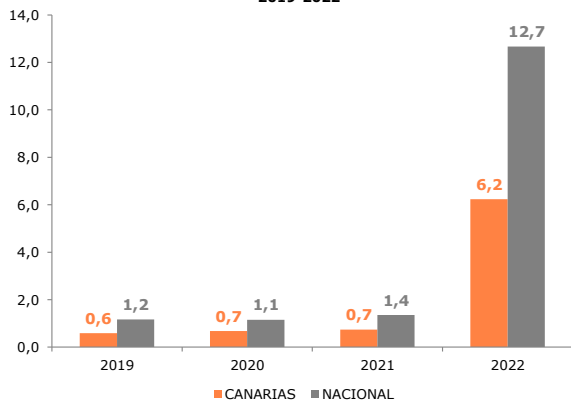


GRÁFICO 14.3.1.8

ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS 2008-2022

	INDEFINIDO			TEMPORAL		
	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)
2008	476.100	68,2	-2,5	222.300	31,8	-23,3
2009	459.800	69,4	-3,4	202.400	30,6	-9,0
2010	450.800	70,4	-2,0	189.800	29,6	-6,2
2011	458.300	70,2	1,7	194.900	29,8	2,7
2012	458.900	72,5	0,1	174.600	27,6	-10,4
2013	435.600	69,1	-5,1	195.000	30,9	11,7
2014	438.200	68,9	0,6	197.400	31,1	1,2
2015	471.000	67,5	7,5	226.600	32,5	14,8
2016	478.700	66,4	1,6	242.400	33,6	7,0
2017	518.800	68,8	8,4	235.600	31,2	-2,8
2018	535.600	66,9	3,2	265.400	33,1	12,6
2019	564.300	69,2	5,4	251.200	30,8	-5,4
2020	508.800	73,7	-9,8	181.500	26,3	-27,7
2021	556.200	68,5	9,3	255.400	31,5	40,7
2022	660.000	78,7	18,7	178.600	21,3	-30,1

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.6

da del factor trabajo de las empresas a las múltiples circunstancias cambiantes que se han ido sucediendo en el panorama económico y social, tanto en Canarias como en el ámbito del Estado, -sobre todo en los periodos de elevada incertidumbre o de shocks externos, como la crisis sanitaria derivada de la pandemia-, y, en concreto, es importante destacar la figura del contrato de obra o servicio determinado y el eventual por circunstancias de la producción.

En cualquier caso, el rol que han jugado estas tipologías no supone que el tejido productivo reconociera la importancia que merecen la formación y la estabilidad en sus plantillas, dado que la formación mejora y actualiza, de forma continua, la empleabilidad de los trabajadores, permitiéndoles adaptarse a los requerimientos que la economía va demandando, con respecto a nuevas capacidades y cualificaciones profesionales.

Por otra parte, debemos hacer mención también de la importancia que ha supuesto para la economía la figura de la contratación a tiempo parcial, y es que esta permite diseñar con una mayor flexibilidad y eficiencia la distribución del tiempo de trabajo, convirtiéndose en una herramienta de carácter esencial, tanto para las empresas como para los trabajadores, cuando estas precisan de una gestión diferenciada de la jornada de trabajo, ya sea por necesidades de ajuste a la demanda de mano de obra, o por cuestiones de conciliación de los trabajadores.

En este sentido, en las Islas se suscribieron durante el pasado año un total de 262.766 contratos a tiempo parcial, un alza interanual del 7,2%, que supone 17.635 contratos más que en 2021.

Por tanto, el peso de este tipo de jornada dentro de la contratación total en las Islas fue del 34,8%, lo que, además, se sitúa por encima del conjunto del país, donde alcanzó una cuota del 29,8 por ciento.

Mientras, la jornada a tiempo completo también culminó el año en valores positivos, con un incremento del 24,1%, 86.378 registros más

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2008-2022

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2008	12,3	10,8	17,5	18,7
2009	13,0	11,8	18,0	20,8
2010	13,2	12,5	18,3	21,0
2011	13,5	12,7	18,7	21,6
2012	15,1	14,1	19,1	22,2
2013	16,1	15,9	19,7	23,0
2014	16,1	17,0	19,6	22,9
2015	15,7	16,4	19,5	22,9
2016	15,3	14,8	19,5	23,0
2017	14,8	13,8	19,4	22,9
2018	14,8	13,9	19,2	22,7
2019	14,7	14,0	19,3	22,8
2020	14,5	12,4	17,7	20,9
2021	13,6	13,4	17,7	20,9
2022	13,6	11,3	17,6	20,7

* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;

Fuente: INE, EPA 2022, Eurostat; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.17

que en 2021, contabilizando un porcentaje de participación del 58,9 por ciento.

No obstante, según los datos que estima la Encuesta de Población Activa del INE sobre el tipo de jornada en que desarrolla su actividad la población ocupada, el porcentaje de ocupados a tiempo parcial resulta inferior en el caso de las Islas, en las que se registra un 11,3% del empleo total, frente al 13,6% anotado por el conjunto del país.

Asimismo, ambas demarcaciones geográficas se sitúan muy por debajo de los valores que se observan en sentido, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en la Zona del euro, donde los ocupados sujetos a jornada parcial suponían al término de 2022 un 17,6% y un 20,7%, respectivamente.

Por lo que se refiere a los contratos de formación y prácticas, queremos destacar su importancia, dado que, como ya indicamos, la formación profesional para el empleo y la capacitación de los trabajadores en nuevas competencias y conocimientos resulta esencial para la mejora continua de su empleabilidad, lo que se traduce en un beneficio conjunto para los trabajadores al mejorar sus cualificaciones, y también para las empresas al poder satisfacer su demanda de factor trabajo con las capacidades y la formación de la mano de obra disponible.

Actualmente, las nuevas modalidades de trabajo y la transformación digital adquieren una especial relevancia, no solo en su aplicación a las ocupaciones más tradicionales, sino también en la orientación de los trabajadores hacia nuevas profesiones, por lo que la formación supone un factor diferencial en la consecución de estos retos a medio y largo plazo.

Por tanto, es de vital importancia seguir apostando por la formación y redoblar esfuerzos a través de programas específicos adaptados a la realidad del contexto económico y social, potenciar la Formación Profesional Dual, aprovechando el marco que brinda la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, la capacitación en idiomas, tecnificación, espíritu emprendedor, etc., dado que se trata de

la vía adecuada para retener el talento y para contar con trabajadores y empresarios, más y mejor cualificados, que se ajusten a las necesidades cambiantes del mercado.

En este sentido, los contratos de formación y prácticas mantuvieron en 2022 la misma cuota que el año previo, con un 0,9% de los contratos celebrados en Canarias, si bien, cerraron el ejercicio anotando un incremento interanual del 26,3 por ciento.

Por último, el grupo de “otros contratos”, integrado por los contratos de relevo, temporales para personas con discapacidad, o jubilación parcial, entre otros, elevó su participación de forma destacada desde el 0,4% de 2021 al 1,8% al cierre de 2022, anotando un notorio aumento interanual del 395,9 por ciento.

La nueva regulación en materia de contratación ha supuesto un verdadero cambio de escenario del marco jurídico de las relaciones laborales, con el claro objetivo de reducir la temporalidad, y también de aminorar la duración o vigencia de los contratos temporales, potenciando en su lugar el recurso a la contratación indefinida, y reformando de forma notable la naturaleza jurídica de la figura del contrato fijo discontinuo, como alternativa a la contratación de duración determinada.

A grandes rasgos, la reforma laboral implicó diversas modificaciones con respecto a la contratación laboral, en primer lugar, en cuanto a los contratos formativos, se insiste en estrechar la conexión entre la formación y la práctica profesional, y en este sentido, se refuerza la figura del contrato de formación en alternancia, con el objetivo de compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.

Como novedades, se eliminan algunas limitaciones que existían previamente, como los topes de edad, pudiéndose celebrar contratos de este tipo con personas mayores de 30 años; se da la posibilidad de formalizarlos en jornada a tiempo parcial; o en horario nocturno o en régimen de turnicidad, en determinados supuestos excepcionales.

Por su parte, la regulación del contrato en prácticas se asemeja a la vigente hasta el momento.

Por otro lado, una de las principales novedades que establece la nueva regulación es la reducción de la contratación de duración determinada, con el objetivo de convertir la contratación indefinida en el principio fundamental de las relaciones laborales.

No obstante, debemos tener en cuenta que limitar la temporalidad sin prestar atención a las circunstancias concretas que afectan a la economía en un momento dado, ni a las peculiaridades que caracterizan al sistema productivo de nuestro país en general, y de cada región en particular, puede generar fuertes dosis de incertidumbre e inseguridad jurídica a las empresas a la hora de ajustar la demanda de mano de obra a las circunstancias económicas, dificultando, aún más, consolidar la recuperación tras un shock tan complejo como la crisis sanitaria.

Mediante la reforma, la contratación de duración determinada experimenta una profunda revisión de su régimen jurídico, destacando los siguientes aspectos:

- Se deroga el contrato de obra o servicio determinado, lo que ha reducido, en cierta medida, la flexibilidad de la que disponían las empresas a la hora de adaptarse a las características y al comportamiento cambiante de las circunstancias económicas.

Los contratos de obra y servicio determinado, así como los eventuales por circunstancias de la producción, que se suscribieran entre el 1 de enero y el 30 de marzo de 2022, se rigen por la normativa legal o convencional vigente en la fecha en la que se hubieran formalizado, aunque tendrían una duración máxima de seis meses.

- Se regula un contrato temporal por circunstancias de la producción que modifica al que ya existía previamente, con dos modalidades:

Un contrato de seis meses ampliable a un año, siempre y cuando se regule así por convenio sectorial, que contempla tanto el incremento ocasional e imprevisible de la actividad, como las oscilaciones de la actividad normal que generen un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere.

Un contrato con una duración de noventa días en el año natural, para atender situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y delimitada en el tiempo, en periodos discontinuos.

- Se introduce el contrato de sustitución, para sustituir a un trabajador con derecho a reserva de puesto de trabajo, para completar la jornada reducida de otro trabajador, o para la cobertura temporal de un puesto de trabajo durante el proceso de selección o una promoción para su cobertura definitiva mediante un contrato fijo.

Por otra parte, se reforma el régimen jurídico del contrato fijo discontinuo, destinando su uso para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, o para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza, pero que, siendo de prestación intermitente, tengan periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados.

La utilización de este tipo de contrato como alternativa a la contratación temporal puede acarrear ciertos problemas en numerosos supuestos, y es que en casos en los que se precise cubrir un puesto para realizar una obra o servicio determinado y se recurra a la figura del fijo discontinuo, se puede incurrir en la estructuralización de puestos de trabajo, que en muchos casos están sujetos a una terminación conocida previamente y definitiva de la actividad que los requería.

Por lo que concierne a los contratos indefinidos, esta se convierte en la modalidad por defecto en la contratación laboral.

Si bien, debemos destacar, como ya hicimos al abordar el análisis sectorial de la contratación en el epígrafe anterior, la creación del contrato indefinido adscrito a obra: aquel que tenga por objeto tareas o servicios cuya finalidad y resultado estén vinculados a obras de construcción.

En cuanto a la subcontratación, se mantiene la normativa anterior, incorporando que el convenio colectivo de aplicación para las empresas contratistas y subcontratistas será el del sector de la actividad desarrollada en la contrata o subcontrata, excepto cuando exista otro convenio sectorial aplicable conforme a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

Además, si la empresa contratista o subcontratista cuenta con un convenio propio, se aplicará este en los términos que resulten de la aplicación de las reglas de concurrencia del artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores.

Como consecuencia, se ha reducido, en cierta medida, la flexibilidad de la que disponían las empresas a la hora de adaptarse a las características y al comportamiento de las circunstancias económicas, con lo que la contratación indefinida se convierte en la modalidad de referencia, en términos generales, a la hora de formalizar las relaciones laborales entre trabajadores y empresas.

14.3.2. Inflación y competitividad.

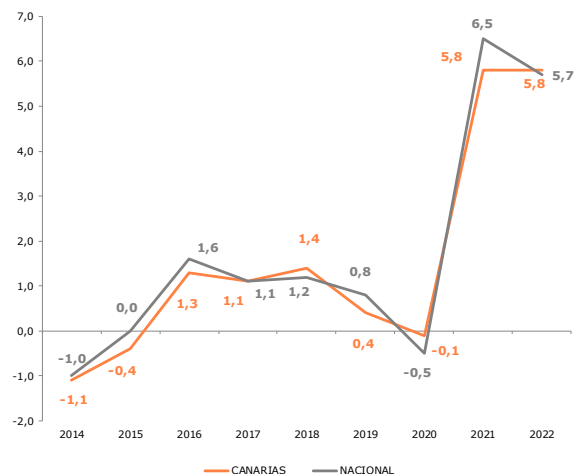
La escalada observada por la inflación a lo largo de 2022 fue uno de los principales focos de incertidumbre al que se vio sometido el pasado año tanto la economía de Canarias, como la nacional y la internacional.

Un notable encarecimiento de la cesta de consumo que dio comienzo en 2021, y que en un primer momento se estimaba tendría un carácter transitorio, como resultado del aumento de los precios de los productos más volátiles que componen el IPC y la suma de otros factores de oferta y de demanda derivados de la pandemia, pero que, conforme avanzaba 2022, se fue acelerando e incorporando también sobre los elementos más estructurales de los precios.

En su origen, este inusitado fenómeno inflacionista se correspondió, en su mayor parte, al efecto base surgido en 2021 de la comparativa con respecto a los mínimos observados tras la irrupción del COVID-19 en marzo de 2020.

A lo anterior, se vino a sumar también las disrupciones sufridas por las cadenas globales de suministro para abastecer a la demanda una vez dio comienzo la desescalada, especialmente en el ámbito tecnológico, el cambio en determinados patrones de consumo estrechamente relacionados con la digitalización y la transición ecológica o el incremento continuado de los precios de la energía y de los alimentos en los mercados internacionales.

EVOLUCIÓN INTERANUAL IPC. 2014-2022.
CANARIAS-NACIONAL



VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y GRUPOS ESPECIALES. DICIEMBRE 2022.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	15,3	3,5	15,7	3,6
Bebidas alcohólicas y Tabaco	4,3	0,1	7,2	0,2
Vestido y Calzado	-2,7	-0,1	1,8	0,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-6,0	-0,8	-4,5	-0,6
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	8,4	0,5	8,5	0,5
Sanidad	0,9	0,0	1,0	0,0
Transporte	5,6	0,8	3,3	0,4
Comunicaciones	-1,9	-0,1	-1,9	-0,1
Ocio y Cultura	4,2	0,3	3,8	0,2
Enseñanza	2,3	0,0	1,4	0,0
Restaurantes y hoteles	8,8	1,1	7,8	1,0
Otros bienes y servicios	5,0	0,3	4,5	0,3
Grupos especiales				
Alimentos sin elaboración	11,2	0,9	11,4	1,0
Productos energéticos	-8,5	-0,9	-6,9	-0,8
SUBYACENTE	7,1	5,8	7,0	5,5
GENERAL	5,8	5,8	5,7	5,7

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Este último fenómeno debido al fuerte aumento que ya se venía acumulado desde un año antes, pero que se vio recrudecido tras el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, en febrero de 2022, lo que llevó al IPC a concatenar en la mayor parte de las economías avanzadas elevados aumentos de los precios, y que resultaron especialmente intensos en los meses de verano.

Con todo, en el tramo final del año, esta fuerte escalada comenzó a desacelerarse, gracias al mayor grado de normalización en las cadenas de suministro, y, sobre todo, al abaratamiento de los costes energéticos (en particular de la electricidad), como resultado de la menor volatilidad apreciada en los mercados internacionales, y que, en el caso de España, se vieron también beneficiados de la menor dependencia energética de nuestro país con Rusia y de la implantación de rebajas fiscales y de medidas como la excepción ibérica.

Una medida, esta última, de carácter temporal, aprobada por el *Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista*, aplicada a partir del segundo semestre del año y que limitó a un máximo de 40 €/MWh el precio del gas usado en las centrales de generación eléctrica hasta diciembre de 2022, e incrementándose a partir de esa fecha mensualmente en 5 €/MWh hasta alcanzar los 70 euros por MWh.

De este modo, tras encadenar máximos que alcanzaron su pico en el mes de agosto (+9,8%), **los precios en Canarias finalizaron 2022 con un aumento del 5,8%**, el mismo resultado con que cerró el ejercicio anterior, **si bien, en un escenario en el que la inflación subyacente fue acelerando su crecimiento a lo largo del año, pasando de cifrar**

VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES

	CANARIAS		NACIONAL	
	2021	2022	2021	2022
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	3,6	15,4	3,5	16,4
Alimentos sin elaboración	4,7	11,2	6,5	11,4
Bienes industriales	12,1	0,7	13,3	1,1
Servicios sin alquiler de vivienda	1,6	5,1	1,9	4,1
Carburantes y combustibles	27,0	3,5	24,0	5,7
Bienes industriales duraderos	1,2	5,3	2,0	5,6
Productos energéticos	42,4	-8,5	40,2	-6,9
Inflación subyacente¹	1,9	7,1	2,1	7,0
GENERAL	5,8	5,8	6,5	5,7

¹ General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

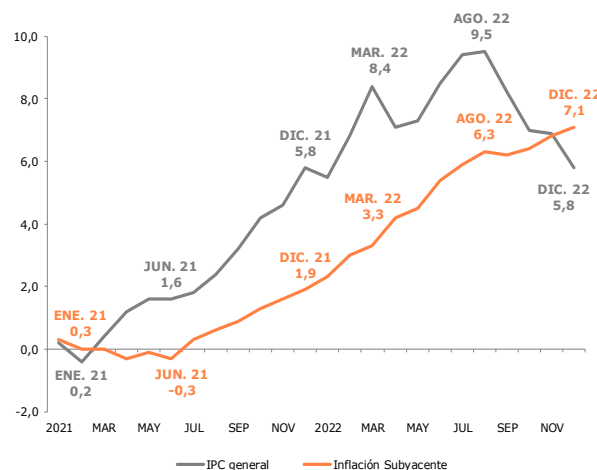
un aumento del 2,3% en el mes de enero a cerrar 2022 con un alza del 7,1%, un valor muy superior al índice general y máximo de la serie histórica.

Esta tendencia se está viendo prolongada durante 2023 y está resultando especialmente intensa en nuestro país, y particularmente en Canarias, encontrando su explicación en la conjunción de distintos factores.

En primer lugar, la presión que ha generado sobre los costes de producción el intenso y persistente incremento de los precios de las materias primas, sobre todo en aquellas actividades económicas que utilizan la energía o los alimentos como insumo fundamental o que dependen en mayor medida de los servicios de transporte de mercancías.

A lo anterior, también se habría añadido, más recientemente, la intensidad con la que se reabieron actividades de servicios como el ocio, la restauración o el turismo, tras permanecer durante casi dos años con su demanda fuertemente restringida.

En un intento de contener los elevados niveles de inflación, situados desde abril de 2021 en un rango muy superior a sus objetivos de estabilidad de precios, y su traslado progresivo a los elementos subyacentes,

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. Variación interanual 2021-2022


el BCE y la FED reorientaron sus políticas monetarias excepcionalmente expansivas de los últimos años, aumentando los tipos de interés dentro de sus marcos de actuación e iniciando la retirada paulatina de sus programas de compras netas de activos.

En lo que atañe a la FED, a lo largo del pasado año se implementó un fuerte ajuste que implicó hasta ocho subidas de tipos, cerrando el ejercicio en la horquilla del 4,00-4,25%, su mayor valor en dos décadas, al tiempo que, en el caso del BCE, tras haberlos mantenido nueve años consecutivos en el mínimo del 0,0%, en julio de 2022 anunciaron la primera subida de los tipos de referencia en la zona del Euro y, en apenas seis meses, los incrementaron hasta el 2,5 por ciento.

Un endurecimiento monetario que está siendo prolongado en 2023, mediante la reducción paulatina de sus balances y el establecimiento de nuevas subidas de los tipos de interés que, al cierre de mayo, se situaron en el 3,75% en la Eurozona y en el intervalo del 5,00%-5,25% en Estados Unidos. Ello a pesar de las turbulencias y las dudas generadas sobre la estabilidad del sistema financiero internacional tras el colapso de varias entidades bancarias de EEUU y del rescate del Credit Suisse, en Suiza.

En cualquier caso, retomando el estudio del IPC en Canarias, y **atendiendo al desglose según los distintos grupos que lo conforman**, se aprecia que la contención de los precios, a diciembre de 2022, fue resultado, en su mayor parte, del retroceso de los precios del grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», estrechamente relacionado con las fluctuaciones de la energía, y que se redujeron, en el último mes del año, un 6,0%, restando 0,8 puntos al crecimiento del IPC general, en coherencia con el fuerte descenso contabilizado por la factura eléctrica (-24,3%).

Un retroceso de los precios, al cierre del ejercicio, que contrastó con los notorios aumentos que cifraron los precios de los bienes y servicios relacionados con la «Vivienda» durante la mayor parte del año, pero, especialmente, en marzo, tras la invasión de Rusia a Ucrania, cuando sus precios crecieron un destacado 28,5%, y en agosto, cuando lo hicieron un 19,3% interanual.

El otro grupo cuya evolución contribuyó, en mayor medida, a moderar el repunte de los precios en Canarias en el último mes del año fue «Transporte», también muy correlacionado con el comportamiento de los precios energéticos y, en particular, de los carburantes fósiles. Este grupo pasó de concatenar tasas de crecimiento superiores a los dos dígitos entre enero y septiembre de 2022, aportando más de 1,5 puntos al IPC general todos estos meses, a ralentizar su crecimiento al término de 2022 hasta el 5,6%, minorando hasta las 8 décimas de punto su contribución al IPC general.

Con todo, una aportación que se debe destacar, duplicó a la que supuso este mismo grupo sobre el IPC nacional (4 décimas, tras repuntar un 3,8%), y ello a pesar de que el precio de los carburantes y los combustibles creciera, a diciembre de 2022, con mayor intensidad en el conjunto del Estado (+5,7%) que en las Islas (+3,5%).

En el lado opuesto, el grupo que mayor repercusión al alza ejerció sobre el crecimiento general de los precios de las Islas fue «Alimentos

y bebidas alcohólicas», que con un aumento interanual del 15,3%, aportó 3,6 puntos al IPC general (más de la mitad de su crecimiento), dentro de una evolución en la que los «Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco» se incrementaron en el conjunto del año un 15,4% (con una aportación de 2,7 puntos a la inflación) y los «Alimentos sin elaboración» lo hicieron un 11,2% (aportación de 0,9 puntos).

A este grupo, le siguieron como los más inflacionistas en las Islas «Restaurantes y hoteles» y «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar», que también anotaron incrementos notables del 8,8% y del 8,4%, en cada caso, y aportaron 1,1 y 0,6 puntos, respectivamente.

En cuanto al resto de grupos incluidos dentro de la cesta de la compra en las Islas, la práctica totalidad de ellos registraron crecimientos al cierre del ejercicio, con la excepción de «Vestido y calzado» y de «Comunicaciones», que redujeron sus precios un 2,7% y un 1,9% interanual, respectivamente.

De entre estos, cabe destacar el repunte de los precios observado por «Otros bienes y servicios» (+5,0%), «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+4,3%) y «Ocio y Cultura» (+4,2), tras el que se situaron otros más moderados como «Enseñanza» y «Sanidad», que registraron un crecimiento con respecto a un año antes del 2,1% y el 1,8%, en cada caso.

La trayectoria perfilada por el IPC en las Islas, caracterizada por el mantenimiento de unos niveles muy superiores al objetivo de estabilidad marcado por el BCE, esto es, *«un valor cercano al 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico»*, y el traslado de las presiones inflacionistas a los elementos más estructurales de la inflación, se puede extrapolar a la del resto del país y del territorio económico europeo.

Así, atendiendo al **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)**, indicador de referencia que permite la comparación entre países de la UE, se observa que la inflación en la Eurozona registró, al cierre de 2022, un aumento del 9,2%, un ascenso que resultó más acusado al constatado por el IPCA en España (+5,5%).

Ello en un escenario en donde la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto sobre los precios de los elementos más volátiles, es decir, de los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se aceleró de manera notable a lo largo de 2022 y, en el caso de España se situó, además, en un valor muy superior al avance de la inflación general, con un aumento en la Eurozona del 6,9% interanual y del 6,7% en España, frente al 2,7% y el 2,2% con que cerraron el año anterior, respectivamente.

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés realizar una aproximación a la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, al ser estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

La OCDE define los CLU como el coste medio del trabajo por unidad de producto, calculado como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, aproximan en alta medida la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, dado que no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

Los datos de Eurostat, correspondientes a 2022, señalan que los CLU por hora trabajada en España registraron un ascenso nominal del 2,6%, inferior al incremento que experimentaron en el ámbito de la Eurozona, donde se elevaron un 5,4%, lo que supone que este indicador retome la tendencia que había venido experimentando desde 2008, interrumpida durante los tres últimos años, y vuelva a registrar un crecimiento de menor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo.

Este menor crecimiento de los CLU se debió a la confluencia de dos fenómenos diferenciados, toda vez que los costes laborales en España crecieron de manera más contenida que en la Eurozona, en un escenario en el que, en cambio, la productividad por hora trabajada se elevó con mayor intensidad en nuestro país.

Así, según Eurostat, el índice del coste laboral por hora trabajada, contabilizó durante el último trimestre de 2022 un crecimiento interanual del 0,4% en España, y del 3,3% en la Eurozona, mientras que la productividad por hora trabajada en el ámbito nacional creció en el balance de 2022 un 1,3%, por un 0,1% en la Eurozona.

Descendiendo al ámbito de Canarias, como se ha señalado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional, pues la última estimación disponible del total de horas trabajadas por CC.AA. se corresponde con el ejercicio 2021.

Por esta misma limitación, tampoco se pueden calcular los Costes Laborales Unitarios (CLU) para el Archipiélago, conociendo tan solo la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), donde se observa un repunte del coste salarial en el cuarto trimestre de 2022 del 4,9%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cualquier caso, a pesar de la imposibilidad de calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, su bajos índices -generalmente inferiores a

la media- es una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad.

Una circunstancia que es en buena parte debida a la propia estructura productiva de la economía canaria, muy intensiva en mano de obra, pero que también vuelve a remarcar la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad basada en parámetros de eficiencia y sostenibilidad.

14.3.3. Análisis sectorial.

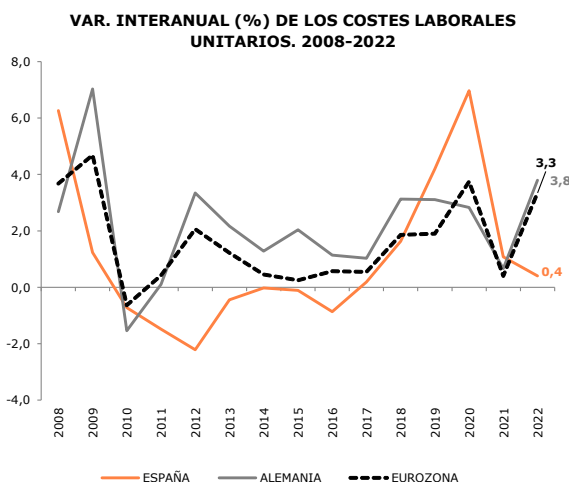
El Sector Primario

El conjunto de actividades que abarca el sector primario incluye un amplio abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, incluyendo la acuicultura. Este sector se erige además como un elemento clave para el equilibrio entre las actividades productivas, la preservación paisajística y la conservación del medio ambiente, a lo que se añade también su contribución a otras actividades relevantes que, aunque no sean estrictamente agrícolas, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, y el envase y el embalaje en su fase industrial.

Sin embargo, pese a su importancia, existen diversas razones que explican su baja representación, inferior al 2,0% según datos del ISTAC, en una economía como la de Canarias, cuya actividad productiva se centra principalmente en la oferta de servicios. Entre estas razones se encuentran las características orográficas propias del territorio o las limitaciones derivadas de los elevados costes que soporta su producción o la creciente competencia del exterior.

En los últimos años, la actividad del sector primario en Canarias ha venido atravesando por un momento muy delicado y que puede llevar a reducir de una manera muy importante las producciones de alimentos en las Islas. Ello dentro de una tendencia descendente que viene constatándose desde la crisis financiera de 2008 y que se ha mantenido en 2022, constatándose un resultado negativo en la

GRÁFICO 14.3.2.3



PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2022

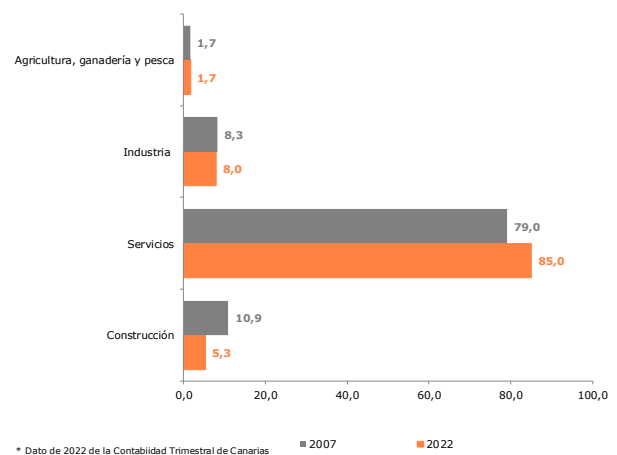


GRÁFICO 14.3.3.1

mayor parte de los indicadores relacionados con el sector primario, especialmente en el sector hortofrutícola de exportación, lo que vuelve a poner de manifiesto las especiales dificultades con las que convive su actividad productiva en las Islas.

Este es el caso de la producción platanera, que intensificó de manera significativa el retroceso que ya observó en 2021 (-2,6%), contabilizando un retroceso a lo largo de 2022 del 15,1%, a consecuencia del descenso observado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y especialmente en la isla de La Palma, en donde se registraron 53.654 toneladas menos (-41,2%), altamente condicionada por las consecuencias que la erupción volcánica acaecida en septiembre de 2021 ha tenido sobre la isla y, en particular, sobre el cultivo de plátanos.

Tras esta, se situó Tenerife, con 11.292 toneladas menos (-6,1%) y, en menor medida, La Gomera (643 toneladas menos; -13,7%) y El Hierro (19 toneladas menos; -0,7%).

En cambio, la provincia de Las Palmas incrementó el pasado año su producción platanera, lo que tuvo traslado a todas sus demarcaciones insulares, aunque destacando Gran Canaria, con 3.850 toneladas más (+4,5%); al tiempo que Fuerteventura y Lanzarote aumentaron sus registros en 20 y 9 toneladas, respectivamente, estos son, ascensos relativos del 22,4% en el primer caso, y del 8,1% en el segundo, en comparación con 2021.

En lo que atañe al tomate de exportación, este cultivo también volvió a contraer sus ventas en 2022 y prolongó la marcada trayectoria descendente que ha observado de manera casi ininterrumpida desde 2007, con una caída del 5,3%, que le llevó a reducir sus exportaciones hasta las 28.018,35 toneladas.

En el lado opuesto, la producción de pepino incrementó su ventas un 4,1% durante el pasado ejercicio, revirtiendo así la tendencia negativa que venían evidenciando las exportaciones de este producto en los dos últimos años, si bien sin recuperar todavía los niveles previos al COVID-19, distanciándose un 28,4 por ciento.

Mientras, la producción pesquera en las Islas elevó su producción vendida en un 8,1%, aunque también en este caso, sin recuperar los datos de facturación anteriores a la irrupción del COVID-19, con una caída del 1,8% con respecto a 2019.

EXPORTACIÓN TOTAL DE PLÁTANOS Y TOMATES.
2007-2022 (Tn)

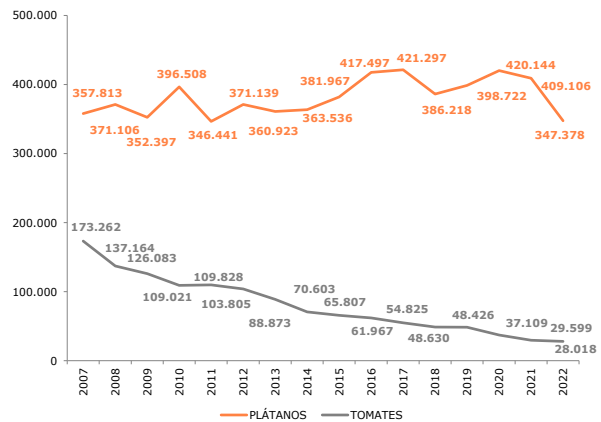


GRÁFICO 14.3.3

En lo que respecta al mercado laboral agrario, dado el elevado porcentaje de error de muestreo de la EPA en este sector, resulta más conveniente analizar la evolución del empleo a través de los resultados de la afiliación a la Seguridad Social, según los cuales, a último día de diciembre de 2022, en las Islas se contabilizaron 27.471 efectivos en alta laboral en el sector, un avance de 666 trabajadores (+2,5%), con respecto al año anterior.

En cuanto a la contratación registrada, esta se elevó en el sector un 10,9% a lo largo del ejercicio, en un escenario de notable aumento de la contrataciones indefinidas (+187,1%), que contrarrestó la caída del 31,3% observado por los contratos temporales.

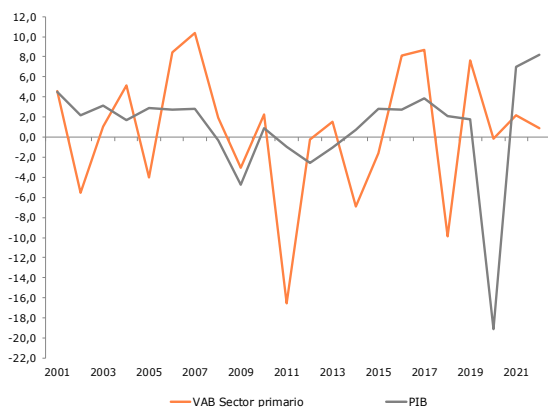
Dentro del sector primario destacan también otras actividades importantes como la agricultura interior, la ganadería o la pesca tradicional, muy relevantes para la vertebración territorial, el sostenimiento de los núcleos rurales y la conservación del entorno paisajístico, aunque, para la mayoría de ellas, no hay datos disponibles sobre su comportamiento reciente.

Las perspectivas de la actividad primaria se encuentran irremediabilmente vinculadas al mantenimiento de las ayudas a la producción, debido a la dificultades permanentes derivadas de las condiciones geográficas y climáticas, a las que debe hacer frente la actividad agraria en las Islas. En este sentido, medidas presupuestarias como las subvenciones destinadas a cubrir los sobrecostes de la obtención de agua para el riego agrícola resultan claves para el desarrollo presente y futuro del sector.

En cuanto al plátano, el descreste arancelario decretado por la Unión Europea ha provocado la entrada en el mercado comunitario de producciones plataneras de terceros países, en condiciones a las que los productores de las Islas no pueden hacer frente. En este ámbito, la subvención estatal al transporte del plátano canario, consignada vía Presupuestos del Estado, debe servir para compensar las dificultades de las producciones locales.

En lo que se refiere al tomate, la persistencia de plagas, la creciente falta de control de las condiciones de exportación de los competidores directos de las producciones canarias, especialmente Marruecos, han ido debilitando al sector tomatero año tras año, tal y como indica su

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB.
PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022*



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 14.3.2

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA. CANARIAS 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,9	13,8	-3,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-0,3	26,3	-2,2
2013	1,5	12,5	-5,8
2014	-6,9	16,1	2,7
2015	-1,6	17,6	-0,4
2016	8,1	10,7	2,8
2017	8,7	6,7	5,3
2018	-9,9	11,4	3,1
2019	7,6	17,3	-1,7
2020	-0,2	10,9	-4,1
2021	2,2	16,6	3,8
2022	0,9	10,4	2,5

Fuente: CRE 2020, ISTAC, EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1

evolución desde la zafra 01/02, con respecto a la que acumula una pérdida del 92,6% de la producción total.

Ello resalta la importancia de afianzar las ayudas y subvenciones a su producción, además de ejercer una vigilancia más efectiva de las condiciones de exportación desde países extracomunitarios, que tienen unos costes de producción frente a los que los productores comunitarios no pueden competir, lo que se ve potenciado en territorios ultraperiféricos, como es el caso de Canarias.

La modificación en 2018 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias trajo consigo mejoras en este sentido, al ser blindado dentro de su articulado el establecimiento de una consignación en los PGE para financiar el 100% de la aportación nacional en las medidas de fomento de las producciones agrarias locales del POSEI, además de otra adicional, con el objeto de garantizar una dotación suficiente que incremente un 65% la subvención base de los seguros agrarios para la protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales.

Se trata de un avance que da respuesta a una demanda del sector, y su inclusión en el REF supone una herramienta clave para reclamar y garantizar su aplicación efectiva. Especialmente tras la aprobación de la *Ley 16/2021 por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, en la que se ha establecido como precio mínimo de venta el coste de producción pero sin recoger medidas que eviten comportamientos de competencia desleal de terceros países, lo que imposibilita a la producción de las Islas poder competir con productos sustitutivos que no estarían afectados por esta ley.

Una medida que, aunque en el caso de Canarias finalmente se ha permitido contabilizar las ayudas directas o indirectas que perciba el

productor dentro del computo del coste efectivo de la explotación, no ha tenido en consideración las circunstancias excepcionales con las que convive la producción agrícola de las Islas, sujeta a mayores rigideces de adecuación entre la oferta y la demanda que en otros territorios internacionales.

Por otro lado, debe ser tenido en cuenta, además, el cada vez mayor número de normas y exigencias de sostenibilidad que se impone al sector agrario europeo para cumplir con la agenda medioambiental marcada por la Comisión europea, a las que no están sujetas terceros países, a cuyas producciones no se les exige los mismos parámetros medioambientales, laborales, fiscales y sociales, lo que aboca a los productores situados en Europa a una evidente situación de competencia desleal frente a estos productos.

De hecho las importaciones de productos competidores en Canarias están resultando la principal barrera que encuentran las producciones locales para entrar en sectores como la hostelería o la industria, lo que hace necesario que, al menos, se les exija a estos productos los mismos requisitos que se le requieren a los producidos en el Archipiélago.

Máxime en un escenario en el que la complejidad normativa con las que conviven las diferentes áreas de actividad del sector están incrementando la inseguridad jurídica, lastrando, de este modo, el ejercicio de su actividad y elevando la litigiosidad hasta cotas excesivas, implicando con ello pérdidas económicas en los administrados que no logran repararse hasta años más tarde por decisiones de tribunales que reiteran la responsabilidad de la propia Administración.

A todo lo anterior, se vienen a sumar también los efectos que, todavía a día de hoy, sigue sufriendo la producción platanera de las Islas tras la erupción del Volcán en La Palma, isla que concentraba más del 35% del plátano cultivado en Canarias, y que afectó a más de 1.200 ha de su superficie cultivable, arrojando pérdidas aproximadas del 35% de su producción, en apenas tres meses.

Una contingencia para la que se hace necesario un mayor impulso financiero dentro del paquete de medidas destinado a amortiguar el impacto del volcán sobre el sector, especialmente en lo que atañe a inversiones en las explotaciones agrarias y en la canalización hídrica, junto con herramientas de carácter jurídico y de simplificación administrativa que faciliten la organización urbanística y de infraestructuras del suelo de la zona, para que los productores puedan volver a cultivar en estos terrenos y para el mantenimiento del empleo afectado tras la erupción.

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA. 2020-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	2.772	7.958	187,1	50,0	127.160	849.346	567,9	37,8
TEMPORALES	11.579	7.958	-31,3	50,0	2.786.975	1.396.890	-49,9	62,2
TOTAL	14.351	15.916	10,9	100,0	2.914.135	2.246.236	-22,9	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.2

Por otro lado, resulta inevitable hacer mención de las consecuencias que ha traído aparejada la salida definitiva del Reino Unido de la UE para el sector primario de las Islas, dado el alto grado de dependencia que existe entre el territorio británico y el sector agrario del Archipiélago, al ser el Reino Unido uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes de Canarias, especialmente de tomate y de pepino.

Según datos de DATACOMEX, este destino ha pasado de suponer en 2020, es decir, antes del Brexit, el 30,5% de nuestras exportaciones hortofrutícolas, a apenas representar el 4,5% del total de las ventas de estos productos al Reino Unido. Ello tras haber visto aminorar sus exportaciones al país británico en los dos últimos años en un destacado 93,2 por ciento.

Ante esta tesitura, y aún a pesar del aumento de las ayudas del POSEI destinadas a compensar sus efectos, es crucial implementar medidas específicas que tomen en cuenta la condición de Canarias como región ultraperiférica de la UE, destinadas a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, como la introducción de un certificado fitosanitario para ciertos productos vegetales de alta prioridad, incluyendo los hortofrutícolas. Además, se debe abordar el encarecimiento que ha supuesto que la ayuda prevista por el REA sobre la tarifa exterior haya pasado de ser una subvención a una exención, debido a la nueva consideración del Reino Unido como un país tercero de la Unión Europea.

Las diversas incertidumbres por las que atraviesa el panorama económico general, no hacen sino agravar estas ya de por sí compleja situación que confronta el sector. Basta mencionar, por ejemplo, los elevados costes que soporta el sector ganadero, que ha tenido que hacer frente a un inusitado aumento de los precios de los cereales en el entorno del 50%, siendo este un producto base para la alimentación animal, y que se han mantenido en máximos la mayor parte de 2022, dentro de una evolución que previsiblemente tendrá continuidad en 2023.

Todo ello, sin perjuicio de la importancia que supone para el sector primario en las Islas avanzar en términos de especialización y tecnificación, además de la diversificación y la diferenciación productiva, máxime cuando este sector requiere el mantenimiento e intensificación de las ayudas, tanto a las exportaciones como a la agricultura interior.

Asimismo, cobra también especial relevancia para el sector primario de las Islas la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo, una importante iniciativa que traerá consigo indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, dada la necesidad manifiesta de actuar para paliar los efectos del cambio climático. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta nueva hoja de ruta también pudiera acarrear un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que debieran ser acompasados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debiera tener en cuenta las singularidades de nuestro Archipiélago.

Más si cabe, en un escenario marcado por la desaceleración económica que se prevé para 2023, donde la persistencia de las tensiones geopolíticas, las elevadas tasas de inflación, especialmente en sus componentes subyacentes, el endurecimiento de las políticas monetarias y las incertidumbres en el ámbito financiero, vislumbran un panorama de inestabilidad en el concierto internacional que pudiera agravar la difícil situación que atraviesa nuestro sector primario.

Por todo ello, es necesario tomar medidas de carácter urgente con el fin de mantener su actividad, entre las que podemos destacar reforzar con una mayor ambición presupuestaria y la simplificación de determinados controles administrativos, a los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a representar un reducido peso en el conjunto del sistema productivo de las Islas, adquiere una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, además de erigirse como el principal generador de insumos para la alimentación y que aporta empleo, identidad como pueblo, paisaje y atractivo a nuestras Islas.

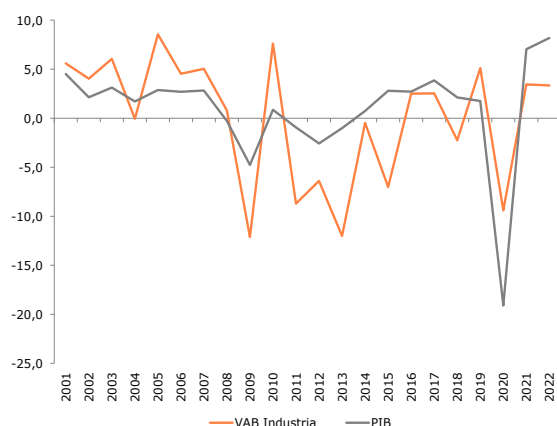
La Industria

El desarrollo de la actividad industrial en Canarias convive con múltiples condicionantes que dificultan su capacidad competitiva, como los mayores costes de aprovisionamiento, la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra por unidad producida que en una industria continental -lo que eleva el peso de la componente salarial sobre la cifra de negocios-, o las dificultades para alcanzar el pleno rendimiento en los bienes de equipo empleados dentro de los procesos de transformación.

A lo anterior se suma, además, la fragmentación y la lejanía del Archipiélago con respecto a los mercados de abastecimiento, lo que obliga a los productores a asumir unos costes muy elevados, derivados de los altos niveles de aprovisionamiento que se deben mantener para el desempeño de la actividad.

Estos elementos generan una serie de barreras que dificultan alcanzar economías de escala, e implican que el excedente bruto de explotación por unidad producida en el sector se sitúe muy por debajo de la media

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE INDUSTRIA Y PIB.
PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022***



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

nacional y europea, lo que desincentiva la inversión empresarial y, por tanto, su crecimiento.

Estas particularidades justifican la aplicación de diversas medidas económicas y fiscales específicas para Canarias, destinadas a compensar estos sobrecostes sobrevenidos que soporta su actividad, y que permitan mantener su estabilidad empresarial y laboral.

Sin este tratamiento singular, difícilmente el sector industrial podría cumplir con su papel estratégico dentro de la estructura productiva del Archipiélago, fomentar el equilibrio sectorial y propiciar una mayor estabilización del ciclo económico, además de posibilitar el acceso a la demanda interna de productos agroalimentarios de primera necesidad e impulsar la producción de energía eléctrica.

Desde el punto de vista macroeconómico, el sector industrial está compuesto por ramas como la industria extractiva y la manufacturera, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y de agua, además de las actividades de saneamiento, de gestión de residuos y descontaminación.

Según la Contabilidad Trimestral de Canarias, el conjunto de ramas englobadas dentro de la industria registraron, en el transcurso de 2022, un incremento de la producción del 3,3%, resultado 3 décimas superior al cifrado en el conjunto del Estado (+3,0%), si bien todavía un 3,1% inferior al valor que generaba la industria en las Islas en 2019, 86,4 millones de euros menos.

Esta evolución ha tenido reflejo en buena parte de los indicadores industriales relativos a 2022, aunque sin recuperar en muchos de ellos los niveles que contabilizaban antes de la irrupción de la pandemia, especialmente en aquellos más relacionados con la energía y la elaboración de bienes de equipo.

Así, el Índice de Producción Industrial, aunque aceleró el crecimiento con que finalizó 2021 (+2,7%), con un repunte del 4,5% al cierre del pasado año, lo hizo sin lograr recuperar los niveles previos a la pandemia, tras el notorio retroceso que observó en 2020 (-10,4%), y todavía se distancia con respecto a la media cifrada por este indicador en el conjunto de 2019 en un 3,9 por ciento.

Entrando al detalle de la evolución del Índice por componentes, se observa que la recuperación observada por este indicador el pasado ejercicio, se correspondió, sobre todo, con la mejora de la producción de bienes de consumo (+6,6%), gracias al repunte del consumo de

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. 2008-2022

	Variación media anual								
	2008	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	19-22
Índice general	-2,7	...	-0,3	-0,4	-1,7	-10,4	2,7	4,5	-3,9
Bienes de consumo	-3,9	...	2,2	-2,2	2,5	-10,4	8,8	6,6	3,9
Bb cons. duradero	-28,0	...	2,2	5,5	-1,6	-41,5	107,3	-16,4	1,4
Bb cons. no duradero	-1,7	...	2,2	-2,4	2,6	-9,5	7,1	7,4	4,0
Bienes de equipo	10,4	...	-5,1	21,2	-4,9	-23,1	-1,4	5,9	-19,7
Bienes intermedios	-27,3	...	-1,4	-2,4	5,9	-9,6	3,6	2,9	-3,6
Energía	10,4	...	-0,3	-3,8	-4,9	-7,0	-0,2	3,0	-4,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA. CANARIAS 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB ⁽¹⁾	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	0,8	9,4	-7,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-6,4	16,2	-5,7
2013	-12,0	14,9	-1,9
2014	-0,5	14,4	2,4
2015	-7,0	9,1	2,1
2016	2,5	11,8	4,0
2017	2,5	12,6	4,2
2018	-2,2	8,4	2,9
2019	5,1	1,8	-0,1
2020	-9,4	6,0	-3,3
2021	3,4	6,3	2,5
2022	3,3	3,9	0,9

⁽¹⁾ INE. Se incluye la producción de energía.

Fuente: CRE 2021, CTC (ISTAC), EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

bienes no duraderos (+7,4%) y que contrarrestó la caída del consumo de productos duraderos (-16,4%).

El resto de bienes que componen el Índice también repuntaron a lo largo de 2022, destacando la elaboración de bienes de equipo (+5,9%), y, en menor medida, la producción de energía (+3,0%) y de bienes intermedios (+2,9%).

Ampliando la comparativa a antes de la pandemia, se constata una evolución dispar, toda vez que los productos de consumo han logrado recuperar sus niveles con respecto a 2019, con un repunte del 3,9% y que abarca tanto a los bienes duraderos (+1,4%), como, sobre todo, a los no duraderos (+4,0%); mientras que, por el contrario, el resto de segmentos permanecen aún en valores inferiores, con una caída del 19,7% en los bienes de equipo, del 3,6% en los bienes intermedios y del 4,4% en lo que atañe a la producción de energía.

Con respecto al mercado laboral de la industria, las estimaciones de la EPA cifran el número de ocupados del sector al término del cuarto trimestre de 2022 en 49.800 personas, lo que implica un retroceso de 2.400 trabajadores.

Se debe señalar, sin embargo, que los errores de muestreo asociados a la EPA del sector industrial son también elevados, lo que aconseja analizar también en este caso los resultados de afiliación.

Al contrario que en la EPA, los datos de afiliación del sector, al cierre de diciembre de 2022, indican que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social en estas ramas se habría elevado un 0,9%, esto es, 348 efectivos más que en 2021, hasta un total de 39.154 afiliados en la industria. De este modo, durante el pasado año se habría logrado recortar en gran medida la pérdida de afiliados adscritos a este sector en el primer año de la pandemia, y situarlos en un total de 8 afiliados menos inscritos en las actividades industriales, en comparación con el último día de diciembre de 2019.

En cambio, en materia de contratación se observa un descenso al término de 2022 del 9,8%, debido a la caída de los contratos temporales (-40,3%), y que contrarrestó el repunte de los indefinidos (+182,2%).

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL. 2021-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	3.784	10.673	182,1	42,8	220.358	533.120	141,9	27,1
TEMPORALES	23.865	14.255	-40,3	57,2	2.134.455	1.435.584	-32,7	72,9
TOTAL	27.649	24.928	-9,8	100,0	2.354.813	1.968.704	-16,4	100,0

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.5

Se ahonda, de este modo, en el retroceso que supuso la pandemia en los contratos registrados en la industria, distanciándose todavía de los datos de 2019 en un 27,7 por ciento.

En cuanto al tejido empresarial del sector, los últimos datos del DIRCE, referidos al 1 de enero de 2022, apuntan a un incremento en el número de empresas del 1,2% y la creación de 197 entidades más que un año antes, hasta alcanzar un total de 5.546 empresas industriales en el Archipiélago. Sin embargo, este crecimiento de la masa empresarial de la industria se habría producido sin lograr recuperar el fuerte impacto que la pandemia y la declaración del Estado de Alarma supuso sobre su actividad y todavía se contabiliza una pérdida de 201 empresas con respecto a 2019 (-3,5%).

La grave situación que provocó la pandemia sobre el sector durante el año 2020, aún a pesar de que algunas de sus actividades como la producción de los lineales de los supermercados o la fabricación de elementos de protección frente al virus fueran declaradas esenciales, vino a agravar también las dificultades que ya venían atravesando las empresas relacionadas con la industria, tras la debacle del periodo de crisis financiera vivida entre 2008 y 2013.

No en vano, el número de entidades empresariales industriales que se encontraban en situación de alta a comienzos de 2022 aún se encuentra un 15,9% por debajo del número de empresas que registraba el sector en 2008.

Ello ha supuesto que las empresas de la industria hayan perdido gran parte del peso que ostentaban en el conjunto del entramado productivo de Canarias, al aminorar su cuota desde 2008 en nueve décimas, pasando del 4,6% que representaba en ese ejercicio, al 3,7% computado en el censo más reciente de 2022.

Y es que, pese al crecimiento del último año, la pérdida de representatividad de la industria sobre la estructura productiva de las Islas ha sido prácticamente una constante que ha venido apreciándose desde el comienzo de la crisis financiera de 2008, además de suponer la mitad que a escala nacional. En las Islas, el sector industrial aporta al VAB regional el 8,0% de su producción, mientras que en el conjunto del Estado su contribución se eleva hasta el 16,0 por ciento.

En todo caso, los indicadores disponibles para 2022 constatan la alta interdependencia que guardan todos los sectores productivos de las Islas con el turismo, cuyos buenos resultados del pasado año han contribuido, en buena medida, a la mejora de la actividad industrial, al depender gran parte de su producción de actividades como la hostelería, el ocio o la restauración, a las que proveen de insumos para la alimentación, la bebida o el tabaco, además de ofertarles

servicios industriales y de mantenimiento en tareas como el suministro energético y de agua, así como de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación.

De cara a futuro, el sector industrial debe seguir trabajando por lograr completar la recuperación total de su actividad y que ello se haga apostando, al mismo tiempo, por la modernización de su modelo productivo hacia formas de trabajo y de desarrollo de procesos que resulten intensivos en el uso de las nuevas tecnologías digitales y que se muestren alineados con las prioridades marcadas por la Comisión Europea y su Plan de Recuperación.

En este escenario, deviene fundamental saber optimizar el aprovechamiento de los PERTES específicos en materias como la digitalización del agua, la microelectrónica y los semiconductores o la economía circular, en las que Canarias cuenta con grandes potencialidades y que deben contribuir a la modernización y la digitalización de nuestro tejido productivo, y dar continuidad a la transición energética y la lucha contra el cambio climático a través de fórmulas de colaboración público-privadas.

Surge, en este sentido, una buena oportunidad para facilitar la progresiva descarbonización de la economía, además de propiciar una mayor integración de las energías renovables, una mejora de la

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% de empresas sobre el total de empresas del sector. 2022
	2019	2021	2022	21-22	19-22	
Ind. alimentación y bebidas	1.110	1.046	1.031	-1,4	-7,1	18,6
(1)	35,9%	33,8%	33,5%			
Fab.de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo	896	841	842	0,1	-6,0	15,2
(1)	43,2%	39,2%	39,7%			
Artes gráf. y reprodu. de sop.	604	576	603	4,7	-0,2	10,9
(1)	51,7%	51,7%	52,1%			
Rep. e inst. de maq. y equipo	586	551	566	2,7	-3,4	10,2
(1)	47,1%	43,9%	45,8%			
Capt., dep. y dist. de agua	340	358	367	2,5	7,9	6,6
(1)	28,5%	35,2%	36,5%			
Suministro. de energía eléctric. gas, vapor y aire acond.	199	198	196	-1,0	-1,5	3,5
(1)	68,8%	68,7%	67,9%			
Ind. mader. y corcho, exc. muebles	303	270	259	-4,1	-14,5	4,7
(1)	48,2%	46,7%	47,1%			
Fabricación de muebles	294	264	268	1,5	-8,8	4,8
(1)	55,1%	51,5%	54,1%			
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	198	162	161	-0,6	-18,7	2,9
(1)	26,3%	19,1%	19,9%			
Otras industrias	1.217	1.214	1.253	3,2	3,0	22,6
(1)	50,9%	50,9%	0,0%			
INDUSTRIA	5.747	5.480	5.546	1,2	-3,5	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Fuente: DIRCE 2022 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.6

eficiencia energética y la apuesta decidida por la economía circular, una suma de factores que coadyuvarán a conseguir que nuestra economía resulte más moderna, competitiva, resiliente y, por tanto, más sostenible.

Cobra especial importancia, dentro de este ámbito, la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, aprobada a finales de 2022, y que a falta aún de conocer los pormenores que se establezcan en su posterior desarrollo reglamentario, adelantan medidas con aplicación directa en las Islas, como la creación del Registro Canario de la Huella de Carbono y de Sumideros Naturales de CO₂, el establecimiento de objetivos a cumplir en materia de descarbonización, políticas energéticas sectoriales o medidas relacionadas con la educación, la formación, la I+D+i y la transferencia tecnológica en el ámbito de la acción climática.

Son todas estas medidas urgentes y necesarias, con las que el sector empresarial se encuentra firmemente comprometido en su cumplimiento. A día de hoy, es una realidad incuestionable basada en evidencias científicas, los efectos perjudiciales que está suponiendo la intensificación de fenómenos meteorológicos adversos como las olas de frío y de calor, las precipitaciones extremas o la mayor frecuencia de incendios ya no solo a escala global, sino también en nuestro Archipiélago, y que afectan seriamente tanto a nuestros ecosistemas marinos y terrestres, como a nuestro modelo productivo y al conjunto de la sociedad.

Sin embargo, no debemos olvidar que los objetivos medioambientales deben tener sinergias con la competitividad, la eficiencia y el crecimiento económico, y generar más empleo del que destruyan; siendo imperativo que estos se basen, en todo caso, en criterios realistas y alcanzables. No en vano, la sostenibilidad debe regirse bajo el principio de asegurar las necesidades del presente pero sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, es decir, sin renunciar al crecimiento económico y el desarrollo social, en convivencia con la protección del medioambiente.

Estas circunstancias cobran todavía mayor importancia, si cabe, en territorios como Canarias, cuyas singularidades requieren que su descarbonización se adapte a sus retos particulares, y en donde resultará crucial saber aprovechar las relevantes oportunidades de inversión, de creación de empleo y de reducción del coste energético para las familias y empresas que la transición energética pudiera plantear.

Trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde será de interés consolidar la expansión de las actividades relacionadas con la economía azul o la naranja, mediante el aprovechamiento de las excepcionales condiciones geográficas y climáticas del Archipiélago, además del impulso de las actividades enmarcadas en el ámbito de la economía circular, que cuentan con un enorme potencial y margen de crecimiento en las Islas.

En materia de innovación, los retos a futuro planteados por la cuarta revolución industrial, continúan pendientes y resultan de gran interés

para la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos de producción, de forma que se consiga elevar la eficiencia en términos energéticos y de costes, además de incrementar la productividad y optimizar la gestión de los recursos, a lo que habría que añadir la mejora de la posición competitiva de las empresas que conforman el entramado productivo del Archipiélago.

Resulta importante señalar que la entrada en vigor del nuevo REF estableció la consolidación de la compensación del 100% del coste del transporte de mercancías mediante una consignación específica en los PGE; pero que, sin embargo, no está teniendo el impacto deseado debido a que en la actualidad la baremación de los costes tipo no recoge el importante incremento que ha supuesto el encarecimiento de la energía sobre los transportes y los fletes en los tres últimos años, al estar su referencia fijada en el año 2019.

Resulta imperativo, en este sentido, que tal y como recoge la Ley del REF en su artículo 7, se actualicen con carácter anual los costes de referencia a la hora de asignar las subvenciones al transporte de mercancías, tanto por vía marítima como aérea, para que así sean compensados de manera real los sobrecostes que soportan las empresas de Canarias en el tráfico de mercancías.

En otros ámbitos, también dentro de la actualización del REF de 2018 se estableció un sistema de compensación que debe garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias; la promoción de la implantación de energías alternativas; o la creación de un marco específico para fomentar la autogeneración y el autoconsumo energético basado en renovables.

Otras medidas que pueden contribuir a la mejora del sector son la simplificación administrativa y la reducción de cargas, que traería consigo la eliminación de trámites y demoras innecesarias para la actividad industrial; el aumento de la dotación de suelo para el uso industrial; la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes; o el impulso a las empresas industriales, a través de la promoción del consumo local.

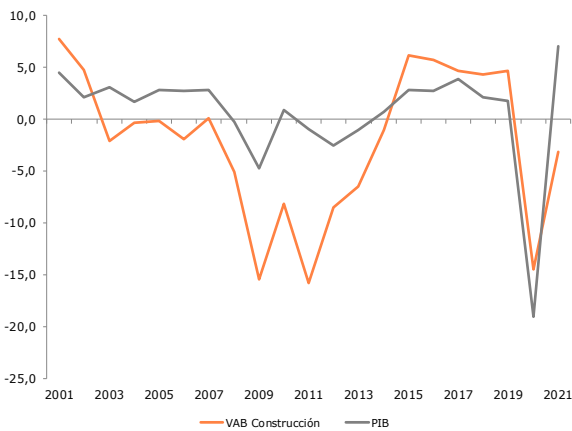
La Construcción

Los resultados de la Contabilidad Trimestral de Canarias del ISTAC, relativos a 2022, estiman que la construcción aumentó el valor de su producción el pasado ejercicio un 4,3%, interrumpiendo así la senda descendente de los dos años anteriores (-14,5% en 2020 y -3,1 en 2021). En el ámbito estatal se reprodujo un fenómeno similar, si bien contabilizando un repunte algo menor, cifrado en el 4,1% interanual.

No obstante, pese a la recuperación observada el pasado año por este sector, esta resultó aún insuficiente, y su VAB se sitúa un notorio 13,6% y 329,1 millones por debajo del que contabilizaba en 2019, poniendo de relieve el fuerte impacto inflingido por la pandemia sobre su actividad.

Además, la construcción ha vuelto a aminorar su participación sobre el entramado productivo de Canarias, pasando del 5,8% que supuso en 2021, a situarse al cierre de 2022 en un 5,3%, lo que lleva a este sector a alejarse todavía más del 10,9% que presentaba en 2007, antes del

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA CONSTRUCCIÓN Y PIB.
PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022***



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 14.3.3.5

comienzo de la recesión en que derivó la crisis financiera y que supuso una fuerte contracción de esta actividad.

Las dificultades que ha venido atravesando el sector de la construcción desde 2008, han afectado irremediablemente a su tejido empresarial. Cabe recordar, en este sentido, que la construcción fue uno de los sectores que más acusó los efectos del periodo de recesión y que entre los años 2008 y 2014, este sector perdió el 38,2% de su tejido productivo, lo que supuso 8.658 empresas menos.

Con todo, los datos del DIRCE, correspondientes a enero de 2022, apuntan a un aumento de 350 empresas englobadas dentro de la construcción en el último año, un 2,1% más que en 2021, si bien es cierto que este incremento puede estar condicionado por la comparativa con respecto a unas cifras que se corresponden al 1 de enero de 2021, un momento en el que la crisis sanitaria y las restricciones seguían mermando significativamente la actividad empresarial.

Si ampliamos la comparativa con respecto a los datos del DIRCE de 2020 (a 1 de enero, por tanto, previos a la pandemia), se aprecia que las empresas de la construcción aún se encuentran un 2,9% por debajo de los valores que se evidenciaban aquel año, con lo que aún resta camino para recuperar los niveles pre-COVID-19.

En materia de empleo, los datos estimados por la EPA muestran un importante repunte de la ocupación en la construcción del 6,1% interanual al cierre del cuarto trimestre de 2022, 3.500 trabajadores más que en el ejercicio precedente, lo que pone de relieve el impulso que ha ejercido sobre el empleo del sector la retirada de las numerosas restricciones que afectaban a la actividad y que ha implicado que supere en 11.400 ocupados más (+23,1%) los que observaba en el mismo periodo de 2019.

En este mismo sentido, el número de afiliados a la Seguridad Social del sector registró un alza del 5,3%, al último día de diciembre de 2022, lo que implica 2.859 efectivos adicionales y finalizar el ejercicio con un total de 56.531 trabajadores en alta laboral en el sector.

No obstante, el número de contratos registrados en la construcción se redujo un 8,9% al cierre de 2022, como resultado del descenso de la contratación temporal (-70,8%), y que no pudo ser compensado

por el repunte de la indefinida (+324,0%), lo que ha llevado a que la contratación del sector todavía se sitúe un 16,4% por debajo de las cifras previas a la pandemia.

Atendiendo al comportamiento más reciente de otros indicadores relacionados con la construcción, se constatan resultados dispares al cierre de 2022 y, en buena parte de ellos, sin recuperar todo el terreno perdido durante la pandemia, señal de una recuperación del sector que no termina de afianzarse.

Así, la importación de materiales de construcción en el Archipiélago se contrajo, en términos de volumen, un 6,4% durante 2022, afectados por el fenómeno inflacionista que se ha venido registrando desde 2021, recrudecido por la guerra en Ucrania, y la persistencia de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, en un escenario en el que las ventas de cemento también se redujeron, en este caso en un 20,0% en comparación con las efectuadas en 2021.

En cambio, la compraventa de viviendas en Canarias repuntaron de manera notoria en 2022, con un crecimiento al cierre del año del 26,9% y que ha supuesto incrementar este tipo de operaciones en un 26,4% con respecto a las realizadas en 2019, mientras que la licitación de obra pública ascendió durante el pasado año un 25,5%, hasta los 1.124,13 millones de euros licitados, con lo que también se supera el dato de 2019 en un 19,9 por ciento.

Finalmente, el precio medio del metro cuadrado de vivienda libre tasado en las Islas, constató un avance del 4,7% en el conjunto del año, y alcanzó los 1.604,68 euros por metro cuadrado, superando, de este modo, el dato anterior a la pandemia, con un repunte del 6,3% en relación con 2019.

En definitiva, el estudio de los principales indicadores relacionados con el sector para 2022 reflejan que la construcción saldó el pasado año mostrando señales de un mayor dinamismo y de una recuperación que, aunque no ha terminado de consolidarse tras la fuerte pérdida que supuso la pandemia para la economía de las Islas, ha vuelto a situar a su actividad en la senda positiva, tal y como muestran algunos de estos indicadores.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	-5,1	33,5	-34,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-8,5	30,8	-17,4
2013	-6,5	34,0	-8,9
2014	-1,1	25,8	6,9
2015	6,2	25,1	10,6
2016	5,8	22,1	8,2
2017	4,7	19,9	14,0
2018	4,3	18,8	8,6
2019	4,7	12,3	0,3
2020	-14,5	23,1	-0,8
2021	-3,1	12,4	5,3
2022	4,3	8,0	5,3

Fuente: CRE 2021, CTC (ISTAC) EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.7

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2021-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	7.980	33.834	324,0	73,0	174.307	644.213	269,6	62,0
TEMPORALES	42.942	12.544	-70,8	27,0	969.101	395.618	-59,2	38,0
TOTAL	50.922	46.378	-8,9	100,0	1.143.408	1.039.831	-9,1	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por otra parte, la ralentización que comenzó a denotar el crecimiento económico desde la segunda mitad de 2022 ha condicionado el desarrollo de la actividad productiva, lastrada por los altos niveles de inflación -aunque estos se moderaron al cierre del ejercicio gracias a la contención de los costes energéticos-, por el incremento de los tipos de interés y la persistencia de los problemas en las cadenas de producción, lo que ha mermado los niveles de inversión y de demanda interna de las Islas y afectado en buena medida al sector de la construcción.

Además, no debemos olvidar que el sector sigue adoleciendo de distintos problemas que dificultan su recuperación, ya no solo por los efectos que todavía se arrastran de la crisis sanitaria o las incertidumbres que siguen condicionando el crecimiento, sino también de la acusada degradación que sufrió su actividad entre los años 2008 y 2014.

En este sentido, debemos destacar la demora excesiva que supone la elevada carga burocrática y que retrasa, e incluso llega a imposibilitar, la puesta en marcha de diversos proyectos, tanto de obra nueva como de reforma o rehabilitación, como consecuencia, entre otros motivos,

de los permanentes retrasos en la obtención de licencias y permisos de obra.

La Administración Pública debe generar la confianza suficiente para atraer la inversión a través de una serie de medidas que permitan simplificar trámites y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica.

Se requiere, por tanto, de una modernización de calado de los organismos públicos y la adopción de posturas resolutivas, así como el establecimiento de estrategias que hagan posible la ejecución de las inversiones y que establezcan la necesidad de acortar los tiempos de resolución al mínimo imprescindible, evitando, así, la paralización de un sector que ostenta una fuerte capacidad de empuje para muchas otras actividades y para la generación de empleo, debido al efecto catalizador que ejerce sobre el resto de la economía.

Con estos fines, resulta esencial que se intensifiquen y centren esfuerzos en promover la actividad y el desarrollo de inversiones, y se potencien mecanismos de colaboración público-privada que propicien modelos de gestión mixta que redundarán en un ahorro significativo para la Administración Pública, y, al mismo tiempo, aminorarán los costes de tramitación y en los tiempos de ejecución. De este modo, se crea valor económico y social, a través de la generación de más actividad y empleo y del cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos a costes sostenibles y razonables.

Pero, para ello, este instrumento requiere de una seguridad jurídica que solo se genera al contar con un conjunto de normas claras y de elevada calidad técnica, que blinden las garantías suficientes a la iniciativa privada para poder asumir el riesgo de participar en la ejecución de proyectos y programas de interés público.

En este escenario, tiene una importancia fundamental que los fondos "Next Generation EU" sean asignados con la máxima eficacia y sin demoras, promoviendo proyectos que logren reimpulsar nuestra economía y que garanticen su llegada efectiva al sector productivo, especialmente a las pymes, y evitando que se atomicen en iniciativas que impliquen un escaso valor añadido.

Estos recursos no solo deben tener como objeto la mejora de los niveles de inversión en nuevos proyectos, sino también fomentar la construcción de edificios y viviendas más sostenibles y energéticamente eficientes, tal y como establece el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

Asimismo, además de la disponibilidad de estos recursos, nuestra región debe aprovechar todos los instrumentos a su alcance para garantizar el desarrollo y la recuperación del sector de la construcción, y en este sentido, juegan un papel fundamental los incentivos que contempla nuestro Régimen Económico y Fiscal.

LICITACIÓN OFICIAL. 2007-2022

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	114.653	74.473	189.126
2013	190.571	73.695	264.288
2014	259.700	154.762	414.462
2015	264.039	171.063	435.102
2016	239.286	231.442	479.931
2017	259.155	314.450	573.605
2018	609.721	388.016	997.737
2019	313.913	625.229	939.142
2020	385.712	466.818	852.530
2021	602.902	292.547	895.449
2022	552.941	571.188	1.124.130
07-22	6.442.703	5.385.274	12.082.036
	Variaciones interanuales		
11-12	-24,7	-51,2	-38,0
12-13	66,2	-1,0	39,7
13-14	36,3	110,0	56,8
14-15	1,7	10,5	5,0
15-16	-9,4	35,3	10,3
16-17	8,3	35,9	19,5
17-18	135,3	23,4	73,9
18-19	-48,5	61,1	-5,9
19-20	22,9	-25,3	-9,2
20-21	56,3	-37,3	5,0
21-22	-8,3	95,2	25,5
19-22	76,1	-8,6	19,7
07-22	-8,6	-6,0	-21,9

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. 2010-2021

	2010	2018	2019	2020	2021
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	30,9	35,0	34,4	25,0	28,2
Información y comunicaciones	2,9	2,2	2,2	2,5	2,4
Actividades financieras y de seguros	3,2	3,0	2,8	3,6	3,3
Actividades inmobiliarias	11,8	12,6	12,6	15,2	13,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,0	8,0	8,0	7,8	7,8
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	21,0	19,7	20,0	25,0	24,2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,9	5,7	5,6	5,1	4,7

Fuente: CRE 2021 (Base 2015) INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.10

Estos incentivos no solo brindan un gran impulso a la modernización, reforma y rehabilitación de edificios e infraestructuras residenciales, turísticas, comerciales o industriales, sino que también confieren al sector un fuerte efecto tractor de inversiones procedentes del exterior, por lo que resulta vital seguir insistiendo en la defensa de nuestro diferencial fiscal, de forma que su aplicación no se vea comprometida ni entorpecida por ninguna decisión o medida adoptada en el marco estatal o europeo, ni por una excesiva burocratización de los trámites administrativos.

Los Servicios

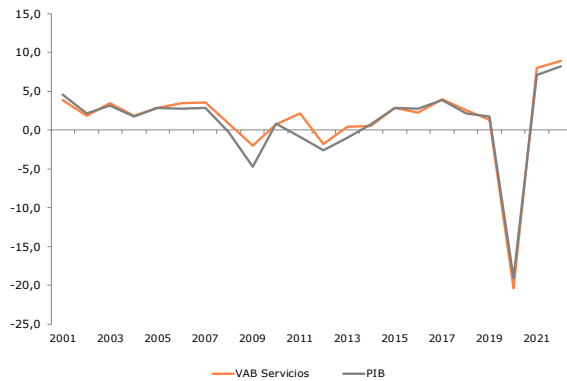
Si algo ha distinguido históricamente a la actividad económica de las Islas es su elevado grado de terciarización, especialmente durante la última década, en la que el peso de los servicios sobre el conjunto de la producción de Canarias se ha situado año tras año en valores superiores al 80,0%, y muy por encima además, de la representación de este sector en el concierto nacional.

Los datos de avance que ha publicado el ISTAC cifran la contribución del sector servicios sobre el VAB regional durante 2022 en el 85,0% del total producido en el Archipiélago, frente al 74,5% que ostenta en el ámbito del Estado.

Otro factor diferenciador de la estructura productiva de Canarias frente a la media nacional, dentro de los servicios, es la mayor presencia de ramas de actividad más estrechamente vinculadas con el turismo, configurándose el agregado de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería" como el que más destaca por su aportación al Valor Añadido Bruto de las Islas.

Los últimos datos disponibles, relativos a 2021, siguen reflejando la mayor preponderancia de este conjunto de actividades en el

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LOS SERVICIOS Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2022*



*Dato 2022 Contabilidad Trimestral de Canarias

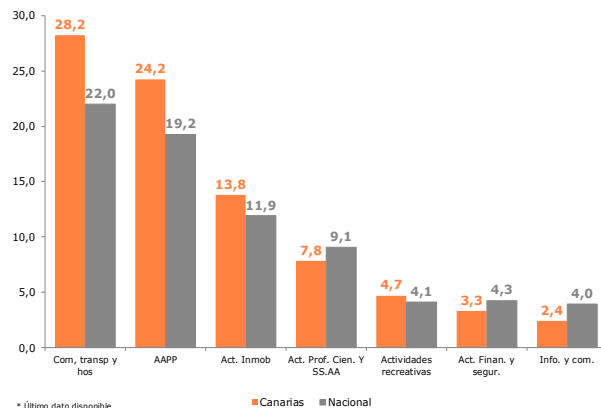
Achipiélago. Tras el desplome que acusaron a causa de la pandemia y que le llevó a reducir su aportación al entramado productivo de las Islas desde el 34,4% al 25,0%, en solo un año, durante la fase de desescalada y pese a las dificultades encontradas por el mantenimiento de las restricciones que afectaban directamente a su operativa, en 2021 este agregado recuperó buena parte del terreno perdido y se situó en el 28,2%, muy por encima del 22,0% que supone en el conjunto del país .

Por su parte, la importancia relativa de otras actividades más relacionadas con el sector público, englobadas en el agregado que conforma la "Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales", incrementaron durante el primer año de la pandemia en cinco puntos su contribución al conjunto de la economía de Canarias, hasta situarla en el 25,0%, si bien se vio ligeramente moderada en 2021 hasta el 24,2 por ciento.

Por su parte, la representatividad de este sector en el ámbito nacional, supuso el 19,2% del VAB.

A continuación, se sitúa la producción de la rama de "Actividades inmobiliarias", con una cuota del 13,8%, frente al 11,9% a escala estatal, seguida por la relacionada con las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" (7,8% en Canarias, 9,1% Nacional), las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios" (4,7% Canarias; 4,1% Nacional), las "Actividades financieras y

PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2021*.



* Último dato disponible

■ Canarias ■ Nacional

GRÁFICO 14.3.3.6

GRÁFICO 14.3.3.7

EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS. CANARIAS. 2008-2022

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,2	12,3	-3,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	-1,8	14,8	-1,6
2013	0,5	12,2	2,4
2014	0,5	11,9	3,7
2015	2,8	11,1	3,2
2016	2,2	11,7	5,6
2017	4,0	9,4	3,3
2018	2,6	10,2	3,2
2019	1,3	9,3	1,8
2020	-20,4	15,0	-6,3
2021	8,0	6,0	7,2
2022	8,9	6,5	5,5

Fuente: CRE 2021, CTC (ISTAC), EPA IVT 2022, INE; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

de seguros" (3,3% Canarias; 4,3% Nacional), y la rama de "Información y comunicaciones" (2,4% Canarias; 4,0% Nacional).

En cuanto a la evolución más reciente del conjunto de los servicios, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias para 2022, a los que acudimos al no disponer de los datos de la CRE que publica el INE, se estima un incremento del 8,9%, superior al repunte observado durante el mismo periodo en el conjunto del Estado (+6,5%).

En materia laboral, los datos que proporciona la EPA recogen que la población ocupada por los servicios en el Archipiélago se elevó al cierre del cuarto trimestre de 2022 un 7,2% interanual, con lo que el pasado año se habrían recuperado un total de 58.600 empleos, hasta contabilizar un total de 860.400 ocupados asociados al sector, superando, de este modo, en 35.200 empleos los que contabilizaba en 2019, antes de la pandemia.

Diferenciando entre las distintas ramas de servicios, se aprecia cómo actividades clave para la actividad económica y el empleo de las Islas como son el comercio, los transportes y la hostelería lograron crear, de manera conjunta, 51.900 empleos durante 2022. Con el avance del pasado año se consolida la fase de recuperación que ya iniciaron en 2021 cuando lograron crear 40.600 empleos, tras la fuerte debacle que acusaron durante el primer año de la pandemia.

En relación con el resto de las ramas de actividad que conforman los servicios, destaca la mejora que ha experimentado también el empleo en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, en donde se han creado 9.800 nuevos empleos en 2022, seguidos de las actividades financieras y de seguros, o inmobiliarias, que lo hicieron en 5.000 nuevos empleos en el conjunto del año.

En cambio, el empleo asociado a la Administración pública y a actividades con una alta vinculación con el sector público, como son Sanidad y Educación, corregían el fuerte avance que habían

experimentado durante 2020 y 2021, y según la EPA, habría perdido, en conjunto, 7.200 empleos en el último año. No obstante, y a pesar de esta caída, estas actividades aún registran un dato de empleo muy superior al estimado antes de la pandemia, y superan en 13.700 empleos el dato estimado en 2019.

Manteniendo la comparativa entre 2019 y 2022, el empleo también ha logrado recuperarse en otras ramas de los servicios, especialmente en el conjunto del comercio, el transporte y la hostelería, donde la cifra de ocupados al cierre del pasado año superaba en 11.000 empleos la estimada en estas mismas actividades durante 2019.

Estas actividades han necesitado hasta dos años para recuperar los 81.500 empleos que perdieron en el transcurso de 2020 debido a la incidencia de la pandemia y de las restricciones a la movilidad que, recordemos, obligaron incluso a paralizar toda la actividad turística durante ese año.

Las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social también muestran un importante repunte del empleo del sector en el Archipiélago, constatando 39.233 afiliados más a diciembre de 2022, la mayoría adscritos a la actividad de la hostelería, en la que el número de afiliados aumentó en 14.030 efectivos, y el comercio, donde se crearon 3.915 empleos.

Se trata también, en este caso, de avances significativos que lograron recuperar todo el empleo perdido por estas ramas durante la crisis sanitaria, situando el número de afiliados a estas dos actividades en 8.752 empleos más que al término de 2019, antes de la declaración del Estado de Alarma y el cero turístico en nuestro país.

Los afiliados vinculados al sector público también continuaron aumentando en 2022, especialmente en la Administración Pública, la sanidad y la educación, donde se crearon 7.453 nuevos empleos, de manera conjunta, lo que habría llevado al empleo público a superar los datos pre-COVID, en 24.719 trabajadores más que en diciembre de 2019.

Por otro lado, en lo que concierne a las cifras de contratación, el balance del pasado año se alinea con los datos de empleo, evidenciando un notable repunte al cierre de 2022 del 29,6%, resultado del crecimiento de la contratación indefinida (+335,3%) y que compensó el descenso de la temporal (-12,2%), pero sin recuperar los niveles de 2019, de los que se distancia todavía un 10,5 por ciento.

Por último, en cuanto al número de empresas que desarrollan sus actividades en torno a los servicios, según el censo de enero de 2022, el pasado año se crearon 3.431 sociedades hasta situarse en 129.554 empresas, si bien ello se produjo tras haber visto cerrar 4.005 empresas durante el primer año de la pandemia por la especial incidencia del

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS. 2021-2022

	Canarias				Nacional			
	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total	2021	2022	Var. 21-22	% sobre el total
INDEFINIDOS	61.937	269.590	335,3	40,4	1.591.516	5.000.481	214,2	38,3
TEMPORALES	452.636	397.247	-12,2	59,6	11.380.487	8.055.091	-29,2	61,7
TOTAL	514.573	666.837	29,6	100,0	12.972.003	13.055.572	0,6	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2019-2022

	2019	...	2021	2022	Var. abs. 21-22	Var. 21-22 (%)	Var. abs. 19-22	Var. 19-22 (%)
Visitantes								
Turistas entrados por fronteras españolas (incluye nacionales)	15.115.708	...	6.697.165	14.617.383	7.920.218	118,3	-498.325	-3,3
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA	13.261.486	...	5.346.477	12.638.715	7.292.238	136,4	-622.771	-4,7
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales)	13.323.083	...	6.796.065	13.169.828	6.373.763	93,8	-153.255	-1,2
Pernoctaciones								
	95.426.656	..	41.590.746	88.798.402	47.207.656	113,5	-6.628.254	-6,9
Estancia Media								
	7,2	...	6,1	6,7	0,6	-	-0,5	-6,4
Personal Empleado								
Hoteles	48.366	...	44.247	50.362	6.115	13,8	1.996	4,1
Apartamentos	11.191	...	9.555	10.660	1.105	11,6	-531	-4,7
Plazas								
Hoteles	254.526	...	246.916	257.656	10.740	4,3	3.130	1,2
Apartamentos	148.082	...	129.580	130.278	698	0,5	-17.804	-12,0
Personal Empleado por cada 100 plazas turísticas								
Hoteles	19,0	...	17,9	19,5	1,6	-	0,5	-
Apartamentos	7,6	...	7,4	8,2	0,8	-	0,6	-
Total establecimientos	14,8	...	14,3	15,7	1,4	-	0,9	-
Gasto turístico total (EGATUR)								
	16.854	...	7.187	17.452	10.265	142,8	598	3,5

Fuente: FRONTUR-Canarias (ISTAC), AENA, Encuesta de alojamientos turísticos (INE), EGATUR (INE)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.13

COVID-19 sobre su actividad y, por tanto, si que se haya logrado retomar los datos previos a la pandemia, contabilizando una pérdida de 574 empresas dedicadas a los servicios durante este periodo.

Tras el estudio de las cifras generales del sector servicios, profundizamos en el comportamiento observado por el turismo y el comercio minorista durante el pasado año, al tratarse de dos de las actividades más relevantes del sector y, por tanto, de la economía canaria.

Coyuntura turística.

La recuperación que observó el turismo en el transcurso de 2022 fue el motor principal que propició el crecimiento económico y del empleo en Canarias durante el pasado año.

Tras el desplome sin precedentes que acusó el sector durante el primer año de la pandemia, marcado por el "cero turístico" y la declaración del Estado de Alarma, y las especiales dificultades que tuvo que confrontar su actividad en 2021 por los rebotes del virus y el mantenimiento de las medidas sanitarias que le afectaban directamente, los datos relativos a 2022 confirman una importante recuperación del sector.

Una mejora que cobró un mayor ímpetu a partir del mes de abril y, sobre todo, en el segundo semestre del año, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación entre la población, y se pudo ir consolidando la retirada progresiva de las restricciones que limitaban los desplazamientos de los turistas o los niveles de aforo permitidos y que venían a dificultar el desarrollo normalizado de muchas de las actividades más estrechamente ligadas al turismo.

Este fenómeno posibilitó una mayor reapertura de actividades en donde la interacción social toma especial relevancia como la hostele-

ría, la cultura o el ocio, y trajo aparejado una intensa recuperación de los flujos y del consumo turístico a escala internacional, al abrigo, en buena parte, de la demanda y el ahorro acumulado durante la pandemia, y aún a pesar de las incertidumbres geopolíticas y económicas acaecidas en 2022, como pueden ser los efectos adversos que han ejercido sobre los costes y la renta disponible el notorio repunte de la inflación.

Todos los indicadores turísticos coinciden en reflejar la importante recuperación del sector en el conjunto de 2022, tanto en términos de oferta, como de demanda, si bien es cierto que sin lograr recuperar los datos de afluencia extranjera en mercados especialmente relevantes como el británico o el alemán con respecto a los registrados antes de la crisis sanitaria.

Comenzando por la **demanda turística**, los datos de cierre de 2022 que publica AENA, relativos a los pasajeros que entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias, confirmaron que el total de turistas extranjeros llegados en el conjunto del año sumó un total de 12,6 millones de personas, un avance del 136,4% y 7,3 millones de turistas foráneos más que en el mismo periodo de 2021.

No obstante, pese a lo abultado de este incremento, la afluencia de turistas foráneos todavía se encuentra por debajo de los niveles que se constataban antes de la crisis sanitaria, en concreto un 4,7%, lo que implica 622.771 turistas extranjeros menos en comparación con los que entraron a las Islas en el conjunto de 2019.

En términos muy similares se encuadran las estadísticas recopiladas por FRONTUR-Canarias, en las que se contabiliza el acceso a las Islas, tanto de turistas nacionales como extranjeros, por vía aérea y marítima. Según esta fuente, en Canarias entraron 14,6 millones de

visitantes durante 2022, y ello implica un repunte del 118,3% en comparación con el dato del año anterior, equivalente a 7,1 millones de turistas más.

Un resultado positivo que, sin embargo, también en este caso aún se sitúa un 3,3% por debajo del que se contabilizaba en 2019, cuando el número de visitantes alcanzaba los 15,1 millones de viajeros, lo que supone que, al cierre de 2022, el sector aún contabilizaba 498.326 turistas menos que los que registraba antes de la pandemia.

Por su parte, las encuestas oficiales que elabora el INE señalan que en el transcurso de 2022 se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 13,1 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales). Esta cifra resulta un 93,8% superior a la estimada en 2021, y supone 6,4 millones de viajeros adicionales que se alojaron en algún establecimiento turístico del Archipiélago, pero sin recuperar tampoco los valores previos a la pandemia, distanciándose en un 1,2% de los estimados en 2019, 153.257 turistas menos alojados.

Con respecto a la **oferta alojativa**, estas mismas encuestas estiman que, al cierre de 2022, en Canarias habían operativos 562 complejos hoteleros, lo que implica que el pasado año se pudo disponer de un 6,8% de hoteles más que en 2021, y supuso, a su vez, un repunte de la oferta de plazas alojativas de 10.766 unidades (+4,4%).

Ampliando la comparativa con respecto a 2019, estos resultados confirman que la oferta hotelera de Canarias habría superado en 23 establecimientos y 3.136 camas más las que tenía disponibles con anterioridad a la irrupción del COVID-19.

En lo que atañe al **gasto turístico**, las encuestas oficiales muestran también un importante ascenso del importe desembolsado por los visitantes extranjeros en nuestro Archipiélago durante el pasado ejercicio y que le habría llevado a superar la cuantía que se contabilizaba antes de la pandemia.

Los datos recopilados por el INE en su encuesta EGATUR, estiman que los turistas extranjeros incrementaron su nivel de gasto en las Islas en un 142,8%, lo que implica un incremento de 10.265,1 millones de euros en comparación con 2021, hasta contabilizar un total de 17.451,98 millones de euros.

Esta recuperación del gasto incurrido por los turistas foráneos en Canarias habría logrado compensar el desplome observado durante el primer año de pandemia (-71,8%), y se sitúa en un nivel de gasto 597,7 millones de euros superior al estimado en 2019 (+3,5%), cuando alcanzó los 16.854,32 millones de euros

En esta misma línea, otros indicadores de actividad también relacionados con el turismo arrojan datos positivos, como es el caso de los que publica el INE al respecto de la **cifra de negocios y el personal ocupado por el sector servicios** en Canarias.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2022 un 17,0% en las Islas, 5,8 puntos por encima de la asociada a este sector en el conjunto del territorio nacional, donde se observó un incremento del 11,1 por ciento.

Estos resultados implican que la cifra de negocios en el conjunto de los servicios habría logrado superar los niveles de facturación que se estimaban en 2019, tanto en Canarias (+11,8%) como en el concierto estatal (+20,0%), si bien, con una menor intensidad en las Islas debido al mayor impacto que supuso en 2020 la irrupción del COVID-19 sobre el sector en el Archipiélago (-27,2%) que en el conjunto nacional (-8,7%).

Por otro lado, otro factor que debe ser tenido en cuenta es que esta recuperación de las ventas se ha producido en paralelo a un incremento continuado de los costes energéticos, de suministros y laborales que soporta el sector, lo que ha recortado los márgenes empresariales y en un escenario marcado, además, por un fuerte aumento de los costes de financiación por el endurecimiento de las políticas monetarias de los Bancos Centrales.

Mientras, en lo concerniente al índice de personal ocupado por los servicios, este se habría incrementado en 2022 un 3,7% en las Islas, superando en 1,7 puntos el dato contabilizado a nivel nacional durante el mismo periodo (+2,0%).

Con respecto a 2019, sin embargo, la ocupación del sector en las Islas todavía no habría logrado recuperar la fuerte caída de 2020 (-11,0%) y se sitúa aún en niveles inferiores a 2019 (-2,8%), al contrario que a escala nacional, en donde el retroceso de 2020 resultó muy inferior

ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS TURÍSTICAS Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES POR ISLAS. DICIEMBRE 2019-2022

	NÚMERO DE HOTELES ABIERTOS				PLAZAS TURÍSTICAS DISPONIBLES				GRADO DE OCUPACIÓN (%)			
	2019	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22	2019	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22	2019	2022	Var. (%) 21-22	Var. (%) 19-22
Gran Canaria	150	163	3,2	8,7	67.248	67.633	3,3	0,6	72,2	73,3	9,5	1,1
Lanzarote	65	72	5,9	10,8	38.448	40.276	6,0	4,8	65,6	66,3	14,0	0,7
Fuerteventura	77	86	11,7	11,7	48.629	49.608	5,6	2,0	59,2	60,9	8,9	1,7
LAS PALMAS	292	321	5,9	9,9	154.325	157.517	4,7	2,1	65,6	66,8	10,8	1,2
Tenerife	209	208	8,3	-0,5	93.183	94.338	4,1	1,2	70,8	72,7	15,7	1,9
La Palma	17	14	-12,5	-17,6	4.942	3.749	-1,3	-24,1	55,3	46,7	12,1	-8,6
La Gomera	21	19	26,7	-9,5	1.787	1.769	7,7	-1,0	61,5	63,1	1,3	1,5
El Hierro	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-	-
S/C DE TENERIFE	247	241	8,1	-2,4	99.912	99.856	3,9	-0,1	62,6	60,8	9,7	-1,7
TOTAL CANARIAS	539	562	6,8	4,3	254.237	257.373	4,4	1,2	64,1	63,8	10,2	-0,3

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos (INE); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

(-4,9%) y se ha conseguido superar los datos previos a la pandemia, al mostrar un avance del 1,0 por ciento

Ahondando en los datos circunscritos al **empleo turístico**, el Instituto de Estudios Turísticos¹, a partir de las estimaciones de la EPA, ha cifrado en 262.857 personas el número de ocupados en profesiones relacionadas con el turismo en las Islas al cierre del cuarto trimestre de 2022, lo que implica un aumento del 14,2% y 32.740 trabajadores más que los estimados durante el último trimestre de 2021.

No obstante, y aún a pesar de este notable incremento, el total de ocupados por el turismo en el Archipiélago todavía resulta un 5,2% inferior al estimado antes de la pandemia, cuando los mismos cálculos estimaban que el sector empleaba a 277.282 ocupados.

En cuanto la afiliación a la Seguridad Social, también se observa una evolución creciente del empleo en las ramas de "Hostelería" y de "Agencia de Viaje", constatándose un incremento del 9,9% que supone 14.441 efectivos más que en 2021, alcanzando así un total de 159.606 afiliados.

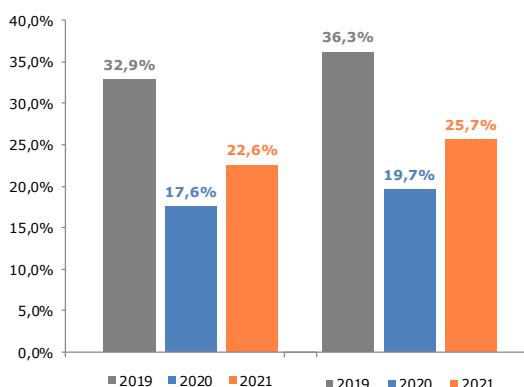
Se trata en este caso de una cifra que, a diferencia que en la ocupación estimada por el IET, en términos de la EPA, se sitúa un 2,7% por encima de la afiliación registrada al término de 2019, cuando el total de afiliados alcanzaba los 155.450 trabajadores, y que supone la creación de 4.156 nuevos empleos asociados a estas dos ramas.

De una manera similar, las cifras de empleo directo en los establecimientos turísticos que publica el INE en sus encuestas de alojamiento, muestran un incremento en las Islas del 13,4% en diciembre de 2022, lo que implica que los complejos turísticos de las Islas lograron ocupar a 7.220 trabajadores más que los estimados un año antes, hasta alcanzar los 61.022 puestos de trabajo.

Un crecimiento del empleo que resulta extrapolable a las dos modalidades alojativas, pero que cobró una mayor intensidad en los hoteles, con 6.115 empleados más (+13,8%), frente a los apartamentos, en donde el repunte fue de 1.105 ocupados (+11,6%) en comparación con el dato estimado en 2021.

Estos resultados implican, además, que el empleo directo generado por los establecimientos turísticos de Canarias se sitúe por encima de

% S/PIB TURÍSTICO CANARIAS % S/ EMPLEO TURÍSTICO CANARIAS



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

GRÁFICO 14.3.3.8

los niveles anteriores al COVID-19, superando en 1.465 trabajadores los datos que estimaba el INE en 2019, si bien, en este caso, como resultado exclusivamente del incremento de 1.996 puestos de trabajo asociados a los complejos hoteleros y que contrarrestó el retroceso de 531 efectivos que todavía se contabiliza en los extrahoteleros.

Llegados a este punto, debemos también recordar que la capacidad de creación de empleo del turismo no se limita a los ámbitos mencionados hasta el momento, dado que las cifras expuestas no recogen los efectos indirectos que también aporta el sector sobre el resto de ramas que comprenden la actividad productiva de Canarias y que son necesarios contemplar.

En este sentido, resulta de interés abordar el **Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR"**, que, aunque limitado a 2021, recoge tanto los empleos directos como los indirectos que genera el turismo.

En el informe de 2021 se pone de manifiesto que, pese a las especiales dificultades que tuvo que sortear este sector durante la fase de desescalada y que la reapertura de muchas de sus empresas a lo largo de ese año tan solo pudo hacerse de manera parcial, **su actividad generó el 25,7% del empleo regional, lo que equivale a un total de 196.446 trabajadores relacionados de manera directa o indirecta con la industria turística.**

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2022

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variaciones interanuales (%)	
										21-22	19-22
VIAJEROS ENTRADOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	997.423	1.012.462	1.171.784	1.300.817	-	1.476.849	1.488.249	0,8	14,4
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.452.807	1.474.596	1.464.436	1.616.583	-	1.098.286	1.590.497	44,8	-1,6
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	10.788.293	11.252.956	10.846.416	10.405.683	-	4.220.929	10.091.082	139,1	-3,0
TOTAL	11.565.411	...	13.238.523	13.740.014	13.482.636	13.323.083	4.359.100	6.796.065	13.169.828	93,8	-1,2
PERNOCTACIONES TOTALES											
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	37.003.218	...	32.450.108	32.774.746	30.228.259	28.209.605	8.699.691	11.430.185	24.227.404	112,0	-14,1
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	69.702.819	71.017.213	69.008.440	67.283.026	20.082.104	30.160.561	64.570.998	114,1	-4,0
TOTAL	85.439.260	...	102.152.927	103.791.959	99.236.699	95.492.631	28.781.795	41.590.746	88.798.402	113,5	-7,0
ESTANCIA MEDIA	7,4	...	7,7	7,6	7,4	7,2	6,6	6,1	6,7	10,2	-5,9

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.15

VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2022

	HOTELES	VAR. (%) 21-22	APARTAMENTOS	VAR. (%) 21-22	TOTAL	VAR. (%) 21-22
Gran Canaria	2.687.331	73,1	926.852	90,7	3.614.183	77,3
Lanzarote	1.518.818	142,4	837.216	143,7	2.356.034	142,9
Fuerteventura	1.541.659	95,1	256.015	60,9	1.797.674	89,3
Tenerife	3.893.611	102,1	1.133.765	77,3	5.027.376	95,9
La Palma*	141.147	50,7	63.212	15,5	204.359	37,7
La Gomera*	90.522	33,5	48.185	34,8	138.707	34,0
El Hierro*	N/D	N/D	9.886	33,8	9.886	33,8

*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.3.16

Este resultado supuso recuperar buena parte del terreno perdido en 2020, cuando su aportación al empleo regional retrocedió hasta el 19,7%, si bien es cierto que permaneciendo todavía muy alejado del 36,3% que representaba en 2019, antes de la pandemia, pero que, a tenor de los resultados de empleo turístico anteriormente descritos, probablemente se haya podido revertir durante 2022.

Además de una valoración sobre el empleo, IMPACTUR estima también la aportación que supone el turismo sobre el PIB regional, y que cifran, al cierre de 2021, en una **contribución de este sector al PIB de Canarias de aproximadamente el 22,6%**, un valor cercano a los 9.420 millones de euros corrientes y un 36,8% superior al dato estimado el año anterior.

Pese a este notorio incremento, el VAB generado por el turismo en Canarias en 2021 todavía se distanciaba en más de diez puntos de los niveles de 2019, cuando suponía el 32,9%, aunque manteniendo una mayor contribución a la desempeñada por esta actividad en el conjunto nacional, que se cifra en un 8,0% del PIB según la CSTE (Cuenta Satélite del Turismo de España) publicada por el INE.

Tras realizar este repaso de los aspectos generales de actividad y empleo del turismo, a continuación estudiaremos con una mayor profundidad los resultados correspondientes a la afluencia turística y las estadísticas de alojamiento.

Según las encuestas de ocupación turística del INE, el total de viajeros alojados en Canarias creció durante 2022 un 93,8% hasta contabilizar un total de 13,2 millones de personas, lo que se traduce en un aumento de la demanda de alojamiento de aproximadamente 6,4 millones de turistas, y que pernoctaron un total de 88,8 millones de noches, un 113,5% más que las contratadas un año antes.

De esta manera, el dato relativo a la estancia media se elevó el pasado ejercicio hasta los 6,7 días por viajero, seis décimas por encima del valor estimado en 2021.

Del total de viajeros, 9,9 millones se alojaron en hoteles, el 75,1% del total, y que implica un aumento del 95,2% en comparación con el dato de 2021, mientras que el número de noches disfrutadas por estos repuntó un 114,1%, hasta las 64,5 millones de pernoctaciones, lo que amplió su estancia media a 6,5 días por viajero, seis décimas más que el año anterior.

Por su parte, la demanda en los apartamentos turísticos repuntó en 2022 un 89,8%, hasta alcanzar los 3,3 millones de viajeros, y que ampliaron las pernoctaciones contratadas un 112,1%, hasta sumar un total de 24,2 millones de noches, situando así, la estancia media por viajero ligeramente por encima de la estimada en los hoteles, en torno a los 7,4 días, 8 décimas más que en 2021.

No obstante, este importante incremento de las estancias turísticas en los establecimientos alojativos de Canarias durante 2022, tanto en términos de visitas, como, sobre todo, de pernoctaciones, no ha logrado retomar los valores que se alcanzaban en 2019, con respecto a los que se distancian aún en 153.257 turistas menos (-1,2%) y en 6,6 millones en las noches contratadas por estos (-7,0%).

Una diferencia negativa que, en lo que atañe a las estancias, se corresponde, en su totalidad, con la caída que mantienen los apartamentos turísticos (-7,7%), en contraste con el incremento apuntado por los viajeros alojados en los hoteles (+1,2%), y que ha implicado que el retroceso de las pernoctaciones en comparación con las efectuadas antes de la pandemia, resulte mucho más intensa en los complejos extrahoteleros (-14,1%) que en los hoteleros (-4,0%).

Recuperando el análisis de 2022, y entrando a valorar el grado de ocupación según la modalidad alojativa escogida, a través de la relación entre las noches pernoctadas por los turistas y el total de las plazas ofertadas por los establecimientos, incluyendo las camas supletorias, en el caso de los hoteles se habría saldado el año con una ocupación media del 68,1%, 16,6 puntos más que en el año anterior, mientras que en los apartamentos, esta ratio se situó en el 50,4%, 6,3 puntos por encima de la estimada durante 2021.

Se pone una vez más de manifiesto, por tanto, la mayor preferencia de los turistas por los establecimientos hoteleros, a lo que se suma también su mayor capacidad alojativa con respecto a los apartamentos y que, una vez se han podido comenzar a normalizar sus operativas y recuperado la demanda, ha retomado la tendencia que ya se apuntaba con anterioridad a la crisis sanitaria.

Así lo constatan también los datos relativos a la oferta de alojamientos turísticos, en donde se evidencia una evolución el pasado año más favorable en los hoteles que en los apartamentos, y, muy especialmente, en lo que atañe a su oferta de plazas de alojamiento.

En 2022, la mayor afluencia de turistas y las menores restricciones permitió consolidar la apertura de establecimientos iniciada en 2021 y que, en su amplia mayoría, se habían visto obligados a cerrar, ante el cero turístico decretado en 2020.

Según el INE, en lo que atañe a los hoteles, en 2022 hubo operativos en las Islas un total de 562 complejos hoteleros, 36 más que un año antes (+6,8%), lo que elevó el número de plazas disponibles para el alojamiento de los turistas hasta un total de 257.373 camas, 10.766 más que en 2021(+4,4%).

En cuanto a los complejos extrahoteleros, el pasado año operaron 40.773 unidades alojativas, distribuidas entre apartamentos, villas tu-

rísticas, bungalows, albergues, casas emblemáticas o casas rurales, y que ofertaron, de forma agregada, 130.278 plazas clasificadas como extrahoteleras.

Ello implica un crecimiento mucho menos intenso de los establecimientos englobados dentro de esta modalidad y sus plazas disponibles en comparación con los hoteles, cifrados en un repunte del 1,2% y del 0,5%, en uno y otro caso, y que suponen, en términos absolutos, 481 unidades adicionales que ofertaron 698 plazas adicionales.

De la comparativa con respecto a 2019, también se desprende una mayor recuperación en las plazas ofertadas por los hoteles, toda vez que en comparación con los datos previos a la pandemia, las camas ofertadas en los complejos hoteleros se han incrementado en 3.136 plazas (+1,2%), frente al retroceso de 17.803 camas que aún mantienen los apartamentos (-12,0%).

De esta manera, la proporción de las plazas ofertadas por los hoteles (66,4%) y los apartamentos (33,6%), se ha seguido ensanchando y ha continuado resultando ampliamente superior en los hoteles, debido a la mayor capacidad de alojamiento en promedio que ofrece esta tipología alojativa.

Atendiendo ahora a la procedencia del viajero, en 2022 volvió a destacar la mayor presencia de visitantes extranjeros, al representar un 76,6% del total de turistas que se alojaron en los establecimientos turísticos de las Islas, tras sumar un total de 10,1 millones de visitas, lo que más duplica las estancias foráneas realizadas en 2021 (+139,1%), aunque todavía se distancian un 3,0% de las efectuadas en 2019.

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 23,4% restante, y de estos, 1,6 millones provinieron de fuera de Canarias, un 1,3% más que en el año anterior (492.211 visitas más), si bien, también en este caso, sin terminar de afianzar las que realizaban antes de la pandemia, con una caída del 1,6% y 26.085 viajeros alojados menos.

Mientras, la presencia de turismo local siguió incrementándose durante el pasado año, con un crecimiento del 0,8% (11.400 más), hasta un total de 1,5 millones de viajeros residentes en las Islas, consolidando, de este modo, el crecimiento de 2021 y que le ha llevado a superar las estancias que realizaban en 2019 (+14,4%).

Siguiendo con el estudio de la demanda de turistas, y atendiendo a los datos de AENA, en Canarias entraron por nuestros aeropuertos un total de 12,6 millones de viajeros procedentes del extranjero durante el pasado ejercicio, lo que implicó un incremento del 136,4% en comparación con los datos de 2021.

Debemos tener en cuenta, en todo caso, las limitaciones con que cuenta esta estadística al incluir a todos los viajeros que llegan por vía aérea a Canarias desde un origen determinado, pero sin distinguir entre nacionales y extranjeros; además el mismo vuelo puede recoger la entrada de visitantes provenientes de diversas nacionalidades; y también se incluye a los extranjeros residentes en las Islas.

Sentadas estas premisas, lo cierto es que el avance que muestran los datos de AENA, aunque elevado, resultaba insuficiente y no lograba recuperar los niveles de entrada de turistas que cifraba Canarias antes

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS A CANARIAS. 2019 -2022

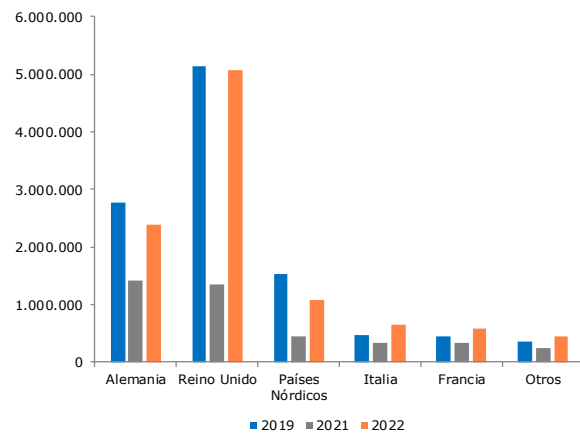


GRÁFICO 14.3.9

de la pandemia, cuando se contabilizaron 13,3 millones de turistas extranjeros.

De esta forma, la afluencia de turistas internacionales a Canarias aún se situaba al cierre de 2022 un 4,7% por debajo de la que registraba en 2019, lo que implica que el sector acusaba todavía una caída de 622.771 turistas foráneos.

Ello a pesar de la importante recuperación que apreció la demanda turística extranjera durante la segunda mitad del año con respecto a los datos pre-COVID-19 (+244.650 turistas foráneos más durante este periodo), pero que no lograron compensar los resultados especialmente negativos del primer trimestre (-817.081 viajeros menos) muy condicionados por las restricciones que se mantenían por la incidencia de la variante Ómicron.

Si analizamos el comportamiento de los diferentes mercados de origen en 2022, se observa que el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania, y que tradicionalmente han sido nuestros principales mercados emisores de turistas con aproximadamente el 60,0% de las visitas que recibe Canarias cada año, aumentaron su entrada de forma notable durante el pasado año, si bien, con distintas intensidades.

En concreto, el turismo germano logró saldar el año con un total de 2,4 millones de visitantes, y ello mejoró el dato de 2021 en un 69,1%, equivalente a 979.951 pasajeros más que el año anterior.

El turismo británico, por su parte, tras las mayores dificultades sufridas por las elevadas tasas de contagios que se mantenían en su país durante 2021 y que obligaban a mantener medidas más estrictas en cuanto a la entrada de pasajeros provenientes del Reino Unido, en 2022 evidenció una notoria recuperación del número de turistas llegados a las Islas, superando en un 277,1% el dato contabilizado el año previo y que supuso 3,7 millones de pasajeros más, alcanzando así un total de 5,1 millones de visitantes.

De este modo, aunque todavía de manera parcial, se habría recuperado buena parte del terreno perdido por estos dos colectivos en los dos últimos años, especialmente en lo que atañe al viajero británico, que ha recortado su diferencia hasta los 59.198 turistas menos en comparación con las entradas efectuadas en 2019 (-1,2%) y situado

su aportación al total de turistas entrados a Canarias en el 40,2%, frente al 25,2% que supuso en 2021.

Mientras, la pérdida de turismo germano aún permanece en un total de 344.085 viajeros menos que antes de declararse la crisis sanitaria (-13,2%) y se posiciona en el 19,0% del total de viajeros.

Estos resultados explican también, en buena parte, la mayor recuperación de las visitas turísticas que registra con respecto a 2019 la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-3,6%), en donde la presencia de turistas británicos resulta mayor, en comparación con la provincia de Las Palmas (-5,4%), cuyo principal mercado de origen es Alemania, y, muy especialmente, en lo que atañe a sus dos islas capitalinas.

Así, en la isla de Gran Canaria, los datos muestran que la entrada de turistas extranjeros resultó, al cierre del año, un 9,5% menor a la que se cifraba antes de la pandemia, con 343.646 visitantes menos; mientras que en Tenerife, la llegada de viajeros foráneos todavía se distanciaban en un 1,7%, lo que supone 84.153 visitas menos que al cierre de 2019.

Otro de los mercados relevantes y desde cuyos destinos proviene un mayor número de turistas a las Islas es el formado por los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto 1,1 millones de visitas durante el pasado ejercicio, un 144,5% más que en el año anterior.

Dentro de este grupo de países, sobresale el acenso observado por el turismo noruego (+233,7%), seguido por el mercado finlandés (+168,2%) y el danés (+127,7%), mientras que el turismo sueco registró un ascenso más moderado, aunque también prácticamente duplicando sus visitas con respecto a las que realizó en 2021 (+93,6%)

No obstante, en comparación con 2019, todos estos mercados de origen todavía computan una caída conjunta del 30,3%, esto son, 462.171 turistas nórdicos menos que antes de la pandemia, de los cuales, el viajero sueco es el que menor recuperación ha observado, siendo el responsable de casi la mitad de esta pérdida de presencia en Canarias (-47,2% y 218.000 visitas menos).

El análisis de todos estos resultados confirman una notoria recuperación del turismo en Canarias durante el pasado año y que nos coloca en una mejor posición tras la debacle que supuso para el sector la irrupción del COVID-19 a escala mundial.

Una mejora de la afluencia turística que ha tenido continuidad en los primeros meses de 2023 y que supone que las expectativas para este año sean optimistas. Sin embargo, no debemos olvidar que estos resultados se producen en un contexto de elevadas incertidumbres en el plano macroeconómico global que aconsejan a mantener la cautela.

No en vano, todas las previsiones económicas para 2023 apuntan a que la economía global permanecerá muy débil, y se prevé que incluso pudiera contraerse en el caso de nuestros dos principales mercados emisores de turistas. En el caso de Alemania, organismos como el FMI en su informe WEO de abril de 2022 estiman que su economía se

contraerá este año un 0,1%, mientras que en el Reino Unido consideran que lo hará un 0,3 por ciento.

Por otro lado, un posible recrudecimiento de la guerra iniciada en febrero de 2022 entre Ucrania y Rusia podría volver a impactar al alza sobre los precios internacionales de las materias primas y agudizar la crisis energética, sobre todo en Europa, lo que tendría efecto directo sobre la inflación y, por lo tanto, sobre el poder adquisitivo de los hogares y las empresas.

Del mismo modo, aún a pesar de las recientes turbulencias y dudas surgidas en los mercados financieros internacionales, los principales Bancos Centrales del planeta han seguido endureciendo su política monetaria en su afán de hacer retornar a la inflación hasta el objetivo del 2,0 por ciento.

En mayo de 2023, el BCE volvió a subir los tipos de interés y los situó en el 3,75%, anunciando que, pese a las incertidumbres en el ámbito financiero, implementarán nuevas subidas en los próximos meses, mientras que la FED, por su parte, también volvió a subir los tipos en 25 pb hasta el intervalo del 5,00% - 5,25%, su mayor valor en más de veinte años.

La subida de los tipos de interés y los altos niveles en los que se mantiene la inflación, sobre todo en los elementos más estructurales, están reduciendo la renta disponible de las familias europeas y mermando el ahorro, lo que podría llevar a redirigir las decisiones de gasto de los turistas hacia otras actividades.

La confluencia de todos estos riesgos por los que transita el panorama económico general, y, en particular, el turismo, resaltan la necesidad de implantar medidas que doten a nuestro modelo productivo de una mayor robustez para afrontar la fase de desaceleración prevista para los próximos trimestres, por lo que cobra especial relevancia adoptar medidas que caminen en este sentido y evitar otras que pudieran menoscabar el desarrollo de un sector que ha demostrado ser el principal motor económico de las Islas.

En este sentido, debe evitarse la implantación de nuevas cargas fiscales como la ecotasa o el impuesto al queroseno, una medida esta última de la que Canarias, según ha anunciado el Gobierno regional, quedará plenamente exenta, y que debería también extrapolarse a otra medida que presumiblemente impondrá la Unión Europea a los vuelos, como es el recargo a la tasa que ya pagan las aerolíneas por las emisiones de dióxido de carbono en los vuelos intraeuropeos.

Nuestra condición de RUP y las limitaciones que en cuanto a conectividad nos son sobrevenidas, nos hace especialmente vulnerables a estas medidas, pues tendrían impacto directo ya no solo en el día a día de los ciudadanos y las empresas de Canarias, por un encarecimiento generalizado de los costes de los transportes, sino también sobre el principal soporte económico y de generación de riqueza y empleo con que cuenta nuestro territorio.

Dicho recargo afectaría de forma muy negativa a nuestros paquetes turísticos, lo que redundaría, a su vez, en una manifiesta pérdida de

competitividad de nuestro sector frente a competidores extracomunitarios directos, que ya de por sí, cuentan con una política de costes muy diferente por ventajosa, precisamente por no estar inmersos en un marco proteccionista y garantista como el que tenemos asumido como parte del territorio de la Unión europea.

Esta imperativa necesidad cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía, por lo que debe reiterarse el establecimiento de medidas diferenciales que den respuesta a la situación específica de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas.

La aparición de nuevas figuras impositivas que gravan directamente su actividad, aún cuando en su justificación se recurra a argumentos relacionados con la transición hacia una economía más sostenible con la que también el sector turístico de las Islas se encuentra firmemente comprometido, tan solo vendría a repercutir en una pérdida de competitividad de Canarias como destino turístico, lo que tendría, además, marcadas consecuencias sobre el resto de los sectores productivos que, de forma directa o indirecta, dependen del sector alojativo, y sobre el empleo que genera.

Máxime cuando nuestro sector turístico atesora una amplia experiencia en la defensa del entorno natural y la riqueza de nuestra biodiversidad, habiendo liderado en los últimos años diversas actuaciones que demuestran que es posible generar sinergias que permitan cumplir los objetivos de desarrollo sostenible sin que ello deba restar crecimiento a la actividad económica, con intervenciones públicas que pueden comprometer su competitividad.

En los últimos años han sido muy importantes los esfuerzos que ha realizado y sigue realizando el sector en Canarias, ya no solo a través de inversiones destinadas a impulsar la transición verde y digital, sino también para adaptar sus procesos y alinearnos con prácticas que sean más sostenibles en el medio y el largo plazo, ya no solo en el ámbito económico, sino también en el social y el medioambiental.

Muy al contrario, en un entorno tan competitivo como el actual, más que crear mayores cargas de las que ya soporta, debemos primar por la excelencia del turismo en Canarias, lo que pasa por seguir apostando por estrategias que se centren en elevar la calidad del destino, dando respuesta a problemáticas que arrastramos en algunos casos desde antes de la crisis sanitaria y que nos restan competitividad.

Continuar profundizando en la modernización de nuestra oferta turística se erige como primordial, a través de la reconversión de nuestra planta alojativa, que presenta aún niveles de obsolescencia incompatibles con las nuevas demandas que impone el mercado, así como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como son el comercio, la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas.

En este sentido, debemos resolver la problemática de los Centros Comerciales ubicados en el seno de nuestros centros turísticos, obsoletos e incluso ruinosos en muchos casos, que han venido lastrando nuestro destino turístico.

Aunado a lo anterior, se torna preciso ya, la asunción material de las competencias de costas, asumidas formalmente mediante nuestro Estatuto de Autonomía y abordar sin más dilación la problemática de la residencialización de los establecimientos turísticos, y que afecta a la calidad del destino. Asimismo, se requiere de una simplificación y armonización de toda la normativa existente en torno al turismo, que clarifique sus contenidos y elimine incongruencias y disposiciones en muchos casos obsoletas.

En otro ámbito, también debemos trabajar en la diversificación de nuestro producto turístico mediante la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado y que están cada vez más en auge, como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo residencial, el turismo de congresos o, en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

A este respecto, tenemos que saber aprovechar la amplia gama de potencialidades y oportunidades con las que cuenta Canarias para seguir potenciando nuestro turismo, basado en experiencias de gran atractivo para el visitante, gracias a sus innegables valores etnográficos, la belleza y la singularidad de sus paisajes y sus parques naturales o nuestro rico patrimonio cultural, y atraer con ello, además, a un perfil de turistas con mayor propensión al gasto en destino.

Del mismo modo, debemos hacer un uso adecuado de los fondos "Next Generation" y no dispersarlos en iniciativas que pudieran concentrar un escaso valor añadido, para que puedan ejercer de palanca que contribuya a reimpulsar nuestra economía y, por extensión, continuar profundizando en la mejora de nuestro turismo bajo parámetros de sostenibilidad.

Debemos insistir, por tanto, una vez más, en la necesidad de diseñar un marco jurídico y fiscal apropiado que propicie la modernización de nuestras infraestructuras turísticas y que también logre evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa que vienen a menoscabar la capacidad de generación del empleo del sector.

En este sentido, sigue siendo necesario promover una regulación en materia de alquiler vacacional que logre reducir los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de esta actividad dentro de la legalidad, cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo, y evitar con ello un uso descontrolado de esta modalidad turística y que está generando indeseadas externalidades negativas a nivel económico y social.

La obligación de adaptar y modernizar la oferta turística a las nuevas tendencias del mercado es una realidad que el sector turístico canario debe asumir para garantizar su desarrollo y consolidar su expansión, a lo que se añade, además, la convivencia con un entorno cada

vez más competitivo y cambiante, en el que la transformación digital se erige con un factor imprescindible de cara al futuro.

La incorporación de las constantes innovaciones tecnológicas que surgen en torno al turismo supone un elemento de valor añadido que no solo optimiza la gestión empresarial, sino que eleva los niveles de satisfacción y retención del turista, en general, y del e-turista (turista en la era digital), en particular.

La experiencia acumulada y el reconocimiento internacional de Canarias como destino turístico, debe servir de estímulo además para ahondar en el proceso de internacionalización y consolidar el tamaño medio de nuestras empresas turísticas, promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionarle de una mayor dimensión.

Para ello resulta imprescindible también desempeñar una importante labor de promoción turística, en la que Canarias logre atraer a un nuevo grupo de mercados y perfiles emergentes.

En estos cometidos, el desarrollo del capital humano desempeña un papel fundamental, por lo que es necesario impulsar políticas activas de empleo que posibiliten la recualificación de los profesionales del sector en materias de crucial trascendencia como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

Canarias cuenta con múltiples factores que hacen a nuestro territorio un destino turístico único, reconocido nacional e internacionalmente por su atractivo, y que no se limita tan solo a unas condiciones climáticas excepcionales, sino que también se nutre de un rico patrimonio natural, cultural y paisajístico, además de otros factores que nos diferencian como territorio europeo en cuanto a seguridad, movilidad o infraestructuras de calidad.

Por todo ello, tenemos que apostar de manera decidida por su crecimiento y desarrollo basado en parámetros como la sostenibilidad, la innovación o la digitalización del sector, y evitar establecer medidas que, muy al contrario, tan solo vendrán a restarle competitividad frente a otros destinos que son competidores directos y menoscabar la recuperación que ha vivido su actividad durante el último año.

Comercio minorista.

El sector del comercio se erige como el principal proveedor de bienes de consumo para los hogares y las empresas, además de un eslabón esencial dentro de la cadena de valor del resto de sectores productivos, constituyéndose como un instrumento de ventas complementario a otras actividades como el turismo o el ocio, lo que explica el especial impacto que tuvo la crisis sobre la actividad comercial en las Islas, superior al del resto del territorio nacional.

La supresión de las medidas implantadas para hacer frente al COVID-19, como las limitaciones de aforos y de distanciamiento social, y la consecuente reapertura de su actividad productiva, implicaron mejorar en gran medida los resultados apuntados por los indicadores

relacionados con el comercio del Archipiélago durante 2022, si bien, sin lograr recuperar en todos los casos los niveles alcanzados por esta actividad antes de la pandemia.

Un índice clave para el sector, como es el **Indicador de Actividad del Sector Servicios** en Canarias, publicado por el INE, ilustra, en buena medida, la evolución de la actividad comercial en el último año, al constatar un importante repunte a lo largo de 2022, tanto en la cifra de negocios como por su personal empleado.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2022 un 17,0% en las Islas y se sitúa un 11,8% por encima de la de 2019, mientras que el personal ocupado habría aumentado al término del año de referencia un 3,7%, si bien, en este caso sin recuperar la fuerte caída de 2020 (-11,0%) y se sitúa aún en niveles inferiores a 2019 (-2,8%).

Profundizando en el empleo generado por estas actividades, la afiliación a la Seguridad Social en la rama relacionada con este sector, *“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”*, finalizó 2022 con 161.225 efectivos en alta laboral en las Islas, lo que equivale a un incremento de 3.915 afiliados (+2,5%), si bien todavía se distancia en 1.500 empleos de los que contabilizaba en 2019 (-0,8%).

Por su parte, los últimos datos del censo empresarial del sector, relativos a enero de 2022, siguen poniendo de manifiesto como la crisis sanitaria y sus efectos derivados como los cuellos de botella y el fuerte repunte de la inflación, han agravado las dificultades que ya venía arrastrando el tejido empresarial del comercio antes de la pandemia.

Según el DIRCE, tras las caídas de 2020 (-3,2%) y 2021 (-5,2%), el pasado año siguió produciéndose la desaparición de un mayor número de empresas vinculadas al sector, con un retroceso de 112 unidades (-0,4%), consecuencia del cierre de empresas dedicadas al *“comercio al por mayor”* (-2,6%, 214 sociedades menos) y a la *“venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas”* (-0,6%, 22 entidades menos) y que contrarrestaron la creación de nuevas empresas en el *“comercio minorista”* (+0,7%, 124 empresas más).

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL ÍNDICE GENERAL DEL COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS. ENE. 2014-DIC. 2022

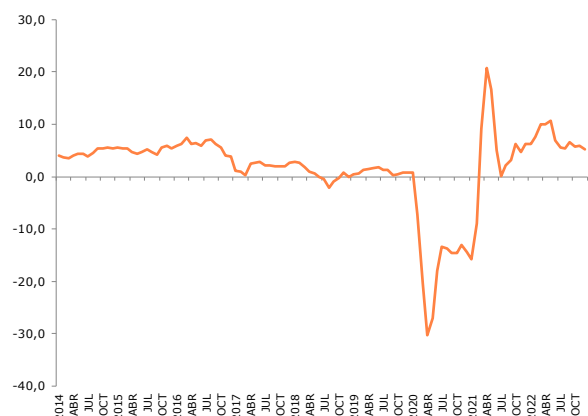


GRÁFICO 14.3.3.10

En este contexto, el **Índice de Comercio al por Menor** registró un fuerte ascenso interanual del 7,3%, a diciembre de 2022, lo que le llevó a cerrar el ejercicio con un aumento, en términos de media anual, también del 7,3%, acelerando el repunte del 1,8% con que finalizó el año anterior, si bien es cierto que tras registrar una significativa caída en 2020 del 15,0%, medida también en términos medios.

Por último, la **matriculación de vehículos** en las Islas finalizó 2022 con un total de 64.331 nuevos vehículos, lo que supone un aumento del 17,4%, que confirma la tendencia positiva ya observada en 2021 (+14,2%), pero sin recuperar los datos de 2019 (-27,4%).

Todos estos resultados evidencian una importante mejora de la actividad comercial a lo largo de 2022, gracias al mayor grado de reapertura de sus empresas y el aumento del consumo por las menores restricciones una vez se fueron relajando las medidas sanitarias, y el indudable impulso que ha traído sobre el sector la recuperación del turismo.

Sin embargo, esta recuperación del comercio se ha producido sin retomar aún los niveles previos a la crisis sanitaria, en un escenario marcado por la especial incidencia que tiene sobre el sector los cuellos de botella generados en las cadenas de suministro globales y que, pese a relajarse, especialmente en el último tramo, aún dificultaban la operativa comercial el pasado año, junto con el fuerte encarecimiento al que se han visto sometidos los transportes y la factura eléctrica por el aumento de los precios de la energía y que se han ido trasladando progresivamente a los precios finales de venta de varios productos.

Las expectativas futuras del sector del comercio transitan en un entorno marcado por la incertidumbre, que ya mostraba evidentes síntomas de fragilidad con anterioridad a la pandemia, debido al estancamiento que venía atravesando el consumo desde mediados de 2019 y que hace necesario que se implementen medidas concretas destinadas a impulsar su plena recuperación.

En este sentido, destaca una medida que ha sido solicitada de manera unánime por el sector, como es la digitalización de la devolución de impuestos por las compras realizadas durante las estancias turísticas en las Islas, con la intermediación de los operadores especializados, a imagen y semejanza del sistema que funciona en el resto de España y en todos los principales destinos turísticos del mundo

Sin embargo, al contrario de lo solicitado, el Gobierno de Canarias ha aprobado para 2023 la introducción de un trámite digital del que se excluye a los operadores de devolución, siendo la Administración Tributaria Canaria en exclusiva la que realizará la devolución, en el plazo de hasta seis meses una vez el turista haya regresado a su domicilio. Se retrasa, de este modo, la devolución de este importe y se pierde con ello la oportunidad de que el turista pueda realizar nuevas compras o un mayor gasto en otras actividades de consumo como la hostelería o el ocio cuando aún se encuentra de vacaciones, perdiendo así, el llamado gasto no estándar (aquel que no es ni avión ni hotel).

Asimismo, es preciso eliminar la exención en el IGIC de la que disfrutaban las compras por importe inferior a 150€ realizadas por vía electrónica.

Actualmente, el comercio electrónico goza de una ventaja competitiva por razón de una fiscalidad claramente discriminatoria, que perjudica al comercio físico y presencial en las Islas, que si incluye el IGIC en todas sus ventas.

Canarias es la única región de la UE que mantiene un mínimo exento en las compras por vía electrónica y fuerza a que los productos de las Islas tengan que competir con grandes operadores mundiales de venta online, y lo haga, además, en inferioridad de condiciones, máxime si se tiene en cuenta que cuando el comercio canario y los productores locales venden al resto del territorio nacional y/o europeo, tienen que soportar todos los gastos aduaneros (DUA de salida de Canarias y DUA de entrada en territorio europeo, así como pago del IVA correspondiente). En este momento, dada la importancia del comercio electrónico, urge subsanar esta discriminación

Por otro lado, en materia de energía y medioambiente, resulta necesario otorgar al comercio la consideración de sector electro intensivo a los efectos del peso del coste energético soportado y desarrollar el concepto "gran consumidor esencial", que garantice que las decisiones políticas o normativas que se quieran implementar tengan en cuenta este estatus, al regular la relación con las compañías eléctricas.

En este sentido, deviene fundamental que se exceptúe formalmente a las Islas de la aplicación del artículo 29.3 del *Real Decreto-ley 14/2022*, que obliga a los comercios a tener las puertas de sus establecimientos cerradas, dado que las condiciones climáticas de Canarias, así como la fuente de suministro energético en nuestra región hace absolutamente innecesaria la aplicación de dicha disposición normativa.

En otro ámbito, si algo ha puesto de manifiesto la crisis sanitaria es la necesidad de acelerar y adaptar en mayor medida los modelos de trabajo y de gestión del sector a entornos digitales que sean más sostenibles, en una apuesta decidida por la innovación empresarial en todos los niveles, pero especialmente en el ámbito de la PYME.

El cambio de los paradigmas asociados a estos conceptos se han intensificado en los últimos años, por lo que debiera propiciarse un marco adecuado y de apoyo para que sus empresas puedan readaptar los procesos hacia modelos que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, lo que redundará en significativas mejoras de la productividad y que traerá aparejado, además, nuevas oportunidades de negocio, de la mano de un uso más racional de los recursos, o mejoras en términos de posicionamiento e imagen corporativa, a través de la responsabilidad social.

Finalmente, deviene fundamental mejorar las políticas destinadas a actualizar las infraestructuras comerciales de las Islas, un contexto en el que instrumentos como la RIC tienen un importante papel que cumplir, pero para lo que será necesario que se precisen y aclaren las fechas desde las que se producen efectos tributarios en aspectos como la rehabilitación de los activos usados y de suelo, cuya redacción en la Ley vigente resulta confusa, dificultando su aplicación y aprovechamiento efectivo.

PIB Y VAB EN CANARIAS POR ISLAS Y PROVINCIAS EN 2020*

	Islas							Provincias		
	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Las Palmas	S/C Tenerife	Canarias
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	219.656	18.345	22.133	342.116	16.404	92.997	10.272	260.134	461.789	721.923
Industria y Energía	1.096.067	148.719	104.482	1.044.464	12.561	90.391	11.227	1.349.269	1.158.643	2.507.912
Industria manufacturera	585.072	61.680	42.613	389.937	4.927	36.679	3.689	689.364	435.232	1.124.596
Construcción	874.304	182.387	122.862	972.031	23.458	108.262	13.826	1.179.553	1.117.576	2.297.129
Servicios	11.334.027	2.175.893	1.502.249	13.278.685	263.164	1.011.740	130.630	15.012.169	14.684.218	29.696.387
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	3.695.672	871.573	665.401	4.080.144	85.249	283.767	31.513	5.232.647	4.480.674	9.713.321
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.602.449	709.707	444.983	4.262.220	63.618	263.639	29.266	4.757.139	4.618.743	9.375.882
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.035.906	594.613	391.865	4.936.320	114.296	464.333	69.851	5.022.383	5.584.801	10.607.184
VAB	13.524.054	2.525.345	1.751.726	15.637.297	315.586	1.303.389	165.954	17.801.125	17.422.226	35.223.351
Impuestos netos sobre los productos	1.298.280	242.428	168.162	1.501.146	30.296	125.122	15.931	1.708.869	1.672.495	3.381.364
PIB	14.822.334	2.767.772	1.919.888	17.138.442	345.881	1.428.512	181.886	19.509.994	19.094.721	38.604.715

*Miles de euros. Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

14.3.4 Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.
Breve aproximación al crecimiento macroeconómico provincial e insular. 2019-2020

Los datos del INE y el ISTAC nos permiten aproximar la realidad macroeconómica de las provincias e islas de Canarias desde la perspectiva de la oferta. No obstante, se debe señalar que los datos se publican con dos ejercicios de retraso (2020 es el último periodo disponible), y no se encuentran deflactados, por lo que no permiten realizar una comparación homogénea entre diferentes periodos.

Por lo tanto, el estudio se centrará en tratar de aproximar el efecto, medido en términos corrientes, que la irrupción de la pandemia y la declaración del primer Estado de Alarma tuvo en las distintas islas y nos permitirá, a su vez, realizar una aproximación a la estructura productiva provincial e insular. Con todo, estos datos deben ser valorados con la prudencia que aconseja su carácter provisional en los últimos ejercicios de la serie.

Con carácter previo, se debe recordar la especial incidencia que tuvo en 2020 la irrupción del COVID-19 en Canarias, por el mayor grado de terciarización de su estructura productiva y dependencia del exterior frente a otros territorios, y, por lo tanto, mayor exposición a las restricciones sanitarias, sobre todo a aquellas que limitaban los desplazamientos entre territorios y los aforos.

Un fenómeno que explica el mayor impacto sufrido a causa de la crisis por la actividad y el empleo en el ámbito de Las Palmas, en donde el sector servicios y, en concreto, las ramas del comercio, la hostelería y los transportes cuentan con una mayor presencia.

La declaración del Estado de Alarma y el cierre turístico decretado en nuestro país durante el primer año de la pandemia supuso minorar el PIB nominal en la provincia de Las Palmas un 19,4%, una pérdida de 4.704,2 M€, en solo un año, que redujo el PIB de esta provincia hasta los 19.509,9 M€, el 50,5% del total de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, por su parte, el descenso del PIB en el mismo periodo fue del 16,9%, 2,6 puntos menos intenso que en la provincia oriental, lo que situó su producción en un total de 19.094,7 M€, 3.873,6 M€ menos que en 2019 y el 49,5% restante.

En 2020, la práctica totalidad de los sectores y ramas de actividad de la provincia de Las Palmas contrajeron con mayor intensidad el valor

de su producción que en Santa Cruz de Tenerife, lo que vino también a modificar ese año alguno de los rasgos que han caracterizado tradicionalmente a la distribución del PIB en cada provincia.

El conjunto de los servicios acusó una caída más intensa durante ese año en la provincia de Las Palmas, con un descenso del 20,5%, 3.877,7 M€ menos que los contabilizados en 2019, frente al menor retroceso que observaron estas actividades en Santa Cruz de Tenerife, donde se contrajeron un 17,3%, 3.068,0 M€ corrientes menos.

Esta mejor resistencia en uno y otro ámbito respondió al menor retroceso que observaron todas las ramas de servicios en la provincia occidental, aunque en particular las ligadas al "Comercio, hostelería y comunicaciones", que en Santa Cruz de Tenerife se contrajeron un 36,6%, por un retroceso del 39,0% en Las Palmas.

Mientras, las actividades relacionadas con la "Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" se redujeron un 2,7% en la provincia occidental, frente a un 3,8% en la oriental y las "Actividades financieras y de seguros, e inmobiliarias" lo hicieron un 6,2% en Santa Cruz de Tenerife y un 6,6% en Las Palmas.

Como se ha adelantado, estos resultados implicaron modificar ciertos aspectos que caracterizan el peso de cada una de estas ramas sobre el PIB provincial.

En el caso de Las Palmas, su estructura productiva destaca por una mayor especialización en la rama de "Comercio, hostelería y comuni-

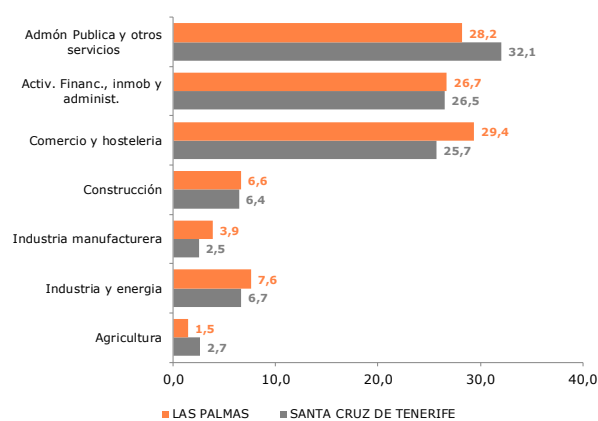
**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL VAB.
CANARIAS (%). 2020**


TABLA 14.3.4.1

GRÁFICO 14.3.4.1

PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE EUROS) Y PER CÁPITA (EUROS) POR ISLAS. 2019-2020

	2019		2020		Var. (%) 19-20	
	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita
Gran Canaria	17.951.921	20.714	14.822.334	16.994	-17,4	-18,0
Lanzarote	3.672.186	24.042	2.767.772	17.797	-24,6	-26,0
Fuerteventura	2.590.109	20.765	1.919.888	15.086	-25,9	-27,3
Tenerife	20.712.995	21.633	17.138.442	17.675	-17,3	-18,3
La Palma	1.639.703	19.256	1.428.512	16.600	-12,9	-13,8
La Gomera	410.734	18.474	345.881	15.396	-15,8	-16,7
El Hierro	204.911	18.232	181.886	15.934	-11,2	-12,6

Fuente: ISTAC.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.2

caciones”, una mayor preponderancia que se mantuvo en 2020 aún a pesar de la fuerte contracción que observó como resultado de la pandemia y que le llevó a minorar en 9,7 puntos su aportación al VAB provincial, pasando del 39,1% de 2019, al 29,4% que supuso en 2020.

Con todo, este porcentaje siguió resultando mayor al que ostenta en Santa Cruz de Tenerife, en donde supuso el 25,7% del valor de la producción, 8,3 puntos menos que antes de la pandemia (34,0%).

Por su parte, la producción generada por el agregado compuesto por la “Administración Pública, Sanidad, Educación y otros servicios”, se erigió como el que mayor valor aportó en Santa Cruz de Tenerife, al representar el 32,1% de la producción de esta provincia, esto es, 3,8 puntos más que el peso que ostentaron estas ramas en la provincia de Las Palmas, donde representó el 28,2% del VAB provincial.

En cuanto al sector de la “Industria y energía”, cuya participación también ha resultado tradicionalmente superior en el ámbito de

Las Palmas, lo que se debe a que su producción depende en gran parte de actividades como la hostelería, el ocio o la restauración, su valor también se redujo en esta provincia de una manera mucho más acusada que en Santa Cruz de Tenerife, con un descenso del 12,1% en las islas orientales, por una disminución del 0,6% en las occidentales.

Con respecto a su contribución, la industria representa el 7,6% del total producido en Las Palmas (un 3,9% provino de la industria manufacturera); mientras que la aportación de este sector en Santa Cruz de Tenerife resultó más reducida, generando el 6,7% del VAB provincial, del que un 2,5% fue aportado por la industria manufacturera.

En cambio, en lo que atañe a la construcción, aunque su actividad cayera de manera significativa en ambas provincias, lo hizo con una mucho mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, con una caída del 22,4% en esta provincia, frente al menor retroceso del 6,8% que experimentó en el ámbito de Las Palmas, al igual que el sector primario, que redujo el valor de su producción un 2,4% en la provincia occidental, por un retroceso del 1,2% en la provincia oriental.

En términos de participación, el notorio descenso constatado por la construcción durante 2020 en Santa Cruz de Tenerife implicó minorar su aportación al VAB provincial hasta el 6,4%, frente al 6,9% que suponía en 2019, mientras que, por el contrario, en la provincia de Las Palmas la participación de este sector se incrementó en 8 décimas, pasando del 5,8% de 2019, al 6,6% de 2020.

Por su parte, el peso del sector primario generó el equivalente al 2,7% del VAB en Santa Cruz de Tenerife, superior al 1,5% que aportaron estas mismas actividades en la provincia de Las Palmas durante 2020.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2019-2022 (%)

INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO

	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE		LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE	
	21-22	19-22	21-22	19-22	21-22	19-22	21-22	19-22
CONSUMO								
Matriculación de vehículos de uso doméstico	10,1	-30,5	9,5	-30,6				
Consumo neto de energía eléctrica	4,8	-5,1	4,3	-8,6				
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	11,5	3,4	13,0	-6,8				
Índice de Precios de Consumo*	6,2	5,6	5,5	6,0				
Gasto turístico total	141,1	10,0	145,1	19,4				
Turistas extranjeros	134,4	-5,4	139,5	-3,6				
Pernotaciones en establecimientos hoteleros	106,8	-2,9	122,2	-1,9				
INVERSIÓN								
Matriculación de vehículos de uso empresarial	39,2	11,6	8,6	-1,6				
Matriculación de vehículos de alquiler	15,8	-33,6	12,4	-53,6				
Descarga de materiales de construcción (Tm)	-12,4	-8,5	2,8	5,8				
Precio medio de la vivienda (m ²)	4,9	5,3	4,3	6,0				
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	28,0	27,9	25,7	24,7				
Licitación oficial	-8,3	76,1	95,2	-8,6				
EMPRESAS								
Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	2,8	-2,5	3,0	-2,1				
Número de procedimientos concursales (II)	-28,2	-	39,6	-				
EXPORTACIÓN								
Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (III)	25,0	17,8	3,1	-14,4				
Exportaciones de plátanos	1,9	4,3	-21,6	-18,9				
Exportaciones de tomates	-6,1	-38,0	11,2	-74,3				
EMPLEO								
Activos (IV)	1,5	1,9	-1,1	-1,7				
Ocupados (IV)	7,6	9,9	3,5	0,6				
Parados (IV)	-25,8	-30,9	-19,9	-12,0				
Tasa de paro* (IV) y (V)	13,28	18,17	16,02	19,76				
Tasa de paro I Trimestre 2023 (V)	15,28	-	19,32	-				
Afiliados a la SS	5,2	5,4	5,2	6,2				
Contratos registrados	21,3	-12,2	27,5	-10,7				

* Las cifras de la columna 19-22 hacen referencia al dato de 2021

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) Datos referidos a 2020; (III) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (IV) Datos referidos al IVT; (V) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.3

Descendiendo al plano **insular**, se aprecia que todas las islas redujeron el valor de su producción de manera drástica durante 2020, si bien cobrando una especial intensidad en Lanzarote y Fuerteventura, debido a su mayor exposición y dependencia de la actividad turística, tanto en términos de PIB, como de empleo.

La isla que contrajo de una manera más acusada su PIB durante 2020 fue Fuerteventura, con una caída relativa del 25,9% (-657,8 M€), seguida por Lanzarote, que lo hizo un 24,6% (-886,5 M€). Gran Canaria, por su parte, también redujo el nivel de su producción con fuerza, aunque con una intensidad algo menor que en las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas, con un retroceso del 17,4% (-3.043,1 M€).

Mientras, la tendencia en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife resultó similar, aunque sobresaliendo en este caso el retroceso de su isla capitalina, en donde el PIB se minoró un 17,3% (-3.574,6 M€). El PIB en La Gomera se habría reducido en este periodo un 15,7% (-64,9 M€); al tiempo que en La Palma y El Hierro, se anotaban retrocesos algo menores, del orden del 12,9% (-211,2 M€) y el 11,2% (-23,0 M€), en cada caso.

Dentro de estos resultados, cabe destacar la mayor afectación que supuso sobre las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas la mayor presencia que supone sobre su actividad la rama del “Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones”, en donde representan un 34,5% en Lanzarote y un 38,0% en Fuerteventura, pesos notoriamente superiores a la que ostentan en el resto de islas.

En cambio, las actividades más vinculadas con el sector público cuentan con una mayor participación en las islas de La Gomera (36,2%), La Palma (35,6%) y El Hierro (42,1%) frente al resto de islas, lo que contribuyó a que su soporte lograra contener en mayor medida la caída de la actividad y el empleo en las islas no capitalinas de Santa Cruz de Tenerife durante el primer año de la pandemia.

Evolución reciente de provincias e islas.

A falta de datos oficiales de crecimiento insular y provincial referidos al pasado ejercicio, analizaremos, un año más, el comportamiento que han mostrado variables clave para la economía en estos ámbitos con el fin de conocer su evolución más reciente.

Tras el fuerte desplome observado en 2020 y las dificultades para reactivar de manera plena y efectiva la actividad productiva en 2021, especialmente en sectores clave para las Islas como son la hostelería, el comercio o los transportes, la evolución perfilada en 2022 por los indicadores de consumo y empleo, muestran una importante mejora en su amplia mayoría, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación entre la población y se pudo consolidar la retirada de las restricciones frente al virus, si bien es cierto que sin lograr recuperar, en todos ellos, los niveles que se contabilizaban antes de la pandemia, en el año 2019.

RECAUDACIÓN* TRIBUTARIA POR PROVINCIAS. 2011-2022 (MILES DE EUROS)

	LAS PALMAS							
	2011	...	2019	2020	2021	2022	21-22	19-22
I.R.P.F.	1.002.962	...	1.325.013	1.306.565	1.382.084	1.680.356	21,6	26,8
I.S.	121.475	...	282.217	164.274	154.892	381.933	146,6	35,3

	S/C TENERIFE							
	2011	...	2019	2020	2021	2022	21-22	19-22
I.R.P.F.	490.409	...	632.258	581.192	623.769	816.509	30,9	29,1
I.S.	96.427	...	250.256	153.789	120.263	274.252	128,0	9,6

(*) Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Comenzando con la **provincia de Las Palmas**, la llegada de turistas extranjeros se incrementó durante el pasado año un 134,4%, mientras que las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros lo hacían en un 106,8% con respecto a 2021. En respuesta a estos resultados, el gasto turístico total en la provincia oriental se elevó en un notorio 141,1 por ciento.

Por su parte, los indicadores turísticos de **Santa Cruz de Tenerife** también anotaron importantes crecimientos, del 139,5% en la llegada de viajeros foráneos, del 122,2% en las pernoctaciones hoteleras y del 145,1% en el gasto turístico total.

No obstante, si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, solo el gasto turístico se sitúa por encima de los valores previos a la pandemia, superando en un 10,0% el contabilizado durante ese año en Las Palmas y en un 19,4%, el referido a Santa Cruz de Tenerife.

En cambio, y pese al notorio aumento de la afluencia de turistas a las dos provincias en 2022, la llegada de viajeros extranjeros (-5,4% Las Palmas; -3,6% Santa Cruz de Tenerife) y las pernoctaciones en establecimientos hoteleros (-2,9% Las Palmas; -1,9% Santa Cruz de Tenerife) aún se sitúan en valores inferiores a los que se registraban antes de la pandemia.

Otros indicadores de demanda interna también repuntaron durante el pasado ejercicio, como es el caso de la descarga de mercancías en los recintos portuarios, aunque lo hizo con una intensidad relativa mayor en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde registró un avance del 13,0%, frente al incremento del 11,5% que contabilizó en el ámbito de Las Palmas.

Por su parte, la matriculación de vehículos particulares (+10,1% en Las Palmas; +9,5% en Santa Cruz de Tenerife) y el consumo neto de energía eléctrica (+4,8% en Las Palmas; +4,3% en Santa Cruz de Tenerife) también incrementaron sus registros en comparación con 2021, apreciándose, en este caso, avances muy similares en los dos ámbitos considerados.

En cuanto a los indicadores de inversión, el comportamiento descrito durante el pasado año muestra una evolución diferenciada en la recuperación en ambas demarcaciones.

Es el caso de la descarga de materiales para la construcción y el volumen de licitación oficial, que si bien mejoraban en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, con avances relativos del 2,8% y del 95,2%, respectivamente, en el conjunto de las islas más orientales acusaban sendas caídas del 12,4% en el caso de los materiales destinados a

la construcción, y del 8,3% en lo que se refiere al volumen de obra pública licitada.

Un fenómeno que probablemente sea consecuencia de la alta necesidad de inversión en infraestructuras en la isla de La Palma, tras la catástrofe que supuso la erupción volcánica de Cumbre Vieja ocurrida en septiembre de 2021.

Por el contrario, otros indicadores relacionados con la inversión mejoraron en ambas provincias, registrando incluso una intensidad mayor en el ámbito de Las Palmas, como es el caso de la matriculación de vehículos empresariales (+39,2% en Las Palmas; +8,6% en Santa Cruz de Tenerife), el número de transacciones inmobiliarias (+28,0% en Las Palmas; +25,7% en Santa Cruz de Tenerife) o la matriculación de vehículos de alquiler (+15,8% en Las Palmas; +12,4% en Santa Cruz de Tenerife).

En materia de empleo, ambos términos provinciales constataron crecimientos con respecto al ejercicio precedente, si bien la provincia de Las Palmas mostró mayor intensidad relativa en los incrementos de sus indicadores, con un alza en la ocupación del 7,6% interanual, según las estimaciones de la EPA, frente al incremento del 3,5% observado en Santa Cruz de Tenerife.

Sin embargo, ampliando la comparativa con respecto a 2019, es la provincia de Santa Cruz de Tenerife la parece haber registrado un mejor comportamiento del empleo durante la fase de recuperación de los últimos dos años, lo que le ha permitido situar la población ocupada apenas un 0,6% por debajo del nivel anterior a la crisis.

En el ámbito de Las Palmas, en cambio, y dado el mayor peso relativo que presentan en estas islas las actividades más relacionadas con el turismo y sus actividades anexas, el impacto de la crisis del COVID-19 sobre el empleo resultaba más intenso, especialmente en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.216	3.227	3.004	3.034	3.074	1,3	-4,7
Gasto turístico total (II)	4.648	4.324	1.453	1.908	4.523	137,0	4,6
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.932	3.785	1.235	1.829	3.317	81,3	-12,4
Turistas extranjeros (I)	3.911	3.612	1.093	1.465	3.269	123,1	-9,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	42.647	39.326	21.984	25.995	30.548	17,5	-22,3
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	6.711	5.970	3.891	3.651	2.882	-21,1	-51,7
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	35.936	33.356	18.093	22.344	27.666	23,8	-17,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	162,5	208,4	193,3	207,2	172,6	-16,7	-17,2
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	6.851	6.993	6.344	6.741	7.312	8,5	4,6
EMPLEO							
Activos (V)	450.640	456.820	427.660	448.150	458.990	2,4	0,5
Ocupados (V)	355.910	364.930	317.630	369.960	397.630	7,5	9,0
Parados (V)	94.730	91.890	110.020	78.190	61.360	-21,5	-33,2
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	21,0	20,1	25,7	17,5	13,4	-4,1	-6,7
Afiliados a la SS	332.785	336.960	322.727	339.452	355.438	4,7	5,5
Contratos registrados (VII)	330.265	338.098	202.330	253.609	288.152	13,6	-14,8

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4.5

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	648	644	500	530	616	16,0	-4,4
Gasto turístico total (II)	2.160	1.923	653	1.065	2.354	120,9	22,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.943	1.755	558	964	1.824	89,2	3,9
Turistas extranjeros (I)	2.259	1.951	605	933	1.946	108,6	-0,3
Matriculación de vehículos. Total (III)	3.590	2.898	1.691	1.771	2.533	43,0	-12,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	739	566	324	298	341	14,4	-39,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.851	2.332	1.367	1.473	2.192	48,8	-6,0
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	97,4	80,2	55,4	78,3	85,8	9,6	7,0
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.061	1.009	733	848	1.018	20,0	0,8
EMPLEO							
Activos (V)	60.320	62.560	60.260	66.040	65.950	-0,1	5,4
Ocupados (V)	49.020	50.920	43.920	53.590	57.720	7,7	13,4
Parados (V)	11.300	11.640	16.340	12.460	8.230	-33,9	-29,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	18,7	18,6	27,1	18,9	12,5	-6,4	-6,1
Afiliados a la SS	41.330	40.437	35.141	40.085	44.187	10,2	9,3
Contratos registrados (VII)	53.323	47.349	23.515	34.816	48.347	38,9	2,1

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4.6

Por esta razón, y a pesar del avance observado durante el pasado año, el número de ocupados en la provincia oriental aún se situaba, al cierre de 2022 un 9,9% por debajo de los niveles de empleo prepandemia.

Ahondando en el comportamiento de los principales indicadores económicos y de empleo referentes a cada término insular, se observa que **Gran Canaria**, finalizó el pasado año mostrando una mejoría en la práctica totalidad de los indicadores de consumo, inversión y empleo.

Los avances más destacados se relacionan con los indicadores que guardan una mayor vinculación con la recuperación del turismo, como la entrada de turistas foráneos, que incrementó sus registros en un notorio 123,1%, además de los viajeros alojados en los establecimientos turísticos, que ascendieron a razón de un 81,3%, y el gasto desembolsado por los turistas en la isla que aumentó en un 137,0% interanual.

Sin embargo, y a pesar de la fuerte recuperación que mostraba el sector turístico en Gran Canaria, la demanda del pasado año aún no lograba recuperar los niveles previos a la pandemia, y el número de turistas extranjeros que entraron a Gran Canaria durante 2022 aún se situó un 9,5% por debajo del dato de 2019, al tiempo que el número de visitantes alojados en los hoteles aún resultaba un 12,4% inferior al dato previo a la pandemia. En el lado opuesto, el volumen de gasto turístico sí lograba mejorar y superó en un 4,6% el nivel estimado en 2019.

Otros indicadores económicos de Gran Canaria también se situaron en terreno positivo, como la matriculación de vehículos para particulares, que apuntó un ascenso del 23,8%, si bien, en relación con el año previo a la pandemia, evidencia una minoración del 17,1%; al tiempo que las mercancías descargadas al mercado interior repuntaron sus registros tanto con respecto a 2021, como en comparación con 2019, cifrando un aumento del 8,5% en el primer caso y del 4,6% en el segundo.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.252	3.290	2.920	2.857	2.999	5,0	-8,9
Gasto turístico total (II)	5.888	5.520	1.810	2.713	6.758	149,1	22,4
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.968	4.832	1.565	2.335	4.758	103,7	-1,5
Turistas extranjeros (I)	5.045	5.033	1.482	2.065	4.948	139,6	-1,7
Matriculación de vehículos. Total (III)	31.806	31.385	19.519	20.515	23.062	12,4	-26,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	5.876	4.787	3.186	3.245	2.352	-27,5	-50,9
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	25.930	26.598	16.333	17.270	20.710	19,9	-22,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	392,0	335,8	286,4	335,6	334,1	-0,4	-0,5
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.346	7.242	5.905	5.832	6.680	14,6	-7,7
EMPLEO							
Activos (V)	491.100	498.080	483.270	497.820	489.140	-1,7	-1,8
Ocupados (V)	397.080	410.900	364.440	397.580	411.330	3,5	0,1
Parados (V)	94.020	87.180	118.830	100.240	77.810	-22,4	-10,7
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	19,2	17,5	24,6	20,1	15,9	-4,2	-1,6
Afiliados a la SS	349.863	356.690	335.764	359.463	379.805	5,7	6,5
Contratos registrados (VII)	375.395	368.756	201.777	254.463	327.394	28,7	-11,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por el contrario, la matriculación de vehículos empresariales (-21,1%) y la descarga de materiales de construcción (-16,7%) apuntaron minoraciones en comparación con el pasado 2021.

En lo concerniente al mercado laboral, la isla capitalina de Las Palmas describió un comportamiento altamente positivo tanto en el ámbito de la afiliación con en el de los trabajadores ocupados que estima la EPA.

En el primer caso, se observa un ascenso interanual del 4,7% y del 5,5% en comparación con 2019, mientras que, en el segundo caso, según las estimaciones de la EPA, la ocupación se elevó a razón de un 7,5% interanual y en un 9,0% con respecto a las cifras previas a la crisis sanitaria.

En la isla de **Lanzarote**, por su parte, también se registró una evolución ascendente en la práctica totalidad de sus indicadores, al abrigo del comportamiento alcista del sector turístico, como así lo evidencian los indicadores de demanda como la descarga de mercancías al mercado interior o el consumo neto de energía eléctrica, con sendos avances del 23,4% y del 11,8%, respectivamente.

De igual forma, la matriculación de vehículos de uso doméstico (+40,6%) también constató una variación positiva en comparación con el curso precedente. No obstante, estos indicadores todavía se encuentra alejados de las cifras que se apuntaban en 2019, antes del estallido de la pandemia.

En materia laboral, Lanzarote incrementó en un 6,6% su total de afiliados a la Seguridad Social y en un 8,0% su número de trabajadores ocupados, en términos de EPA. Fuertes repuntes que sitúan a ambos indicadores por encima de los valores previos al COVID-19, en un 4,4% en el primer caso y en un 12,7% en el segundo.

Con respecto a **Fuerteventura**, la totalidad de indicadores de consumo no residente, demanda interna e inversión apuntaron

crecimientos con respecto al ejercicio precedente, beneficiados de la recuperación del turismo. Así, la matriculación de vehículos de uso particular y empresarial alzaron sus registros un 48,8% y un 14,4%, respectivamente; al tiempo que la descargas de mercancías al mercado interior (+20,0%), el consumo neto de energía eléctrica (+16,0%) y la descarga de materiales de construcción (+9,6%) también observaron incrementos interanuales.

Por lo que se refiere a las cifras del mercado laboral, la afiliación apuntó un ascenso del 10,2% y la ocupación del 7,7% en comparación con 2021. Con respecto a 2019, los afiliados se distancian aún, un 9,3%, al tiempo que los trabajadores ocupados lo hacen en un 13,4 por ciento.

En el caso de **Tenerife**, donde se localiza la mayor parte de la producción de la provincia occidental, los indicadores de consumo e inversión mostraron, al igual que sucedió en Gran Canaria, un comportamiento desigual.

Así, mientras que el impulso del turismo supuso una mejoría, en términos interanuales, en la totalidad de los indicadores de demanda interna, como la matriculación de vehículos particulares (+19,9%), la descarga de mercancías al mercado interior (+14,6%) o el consumo neto de energía eléctrica (+5,0%); los indicadores de inversión reflejaron una evolución negativa, especialmente en la matriculación de vehículos empresariales, con un descenso del 27,5% en relación con 2021 y, en menor medida, por la descarga de materiales de construcción (-0,4%).

Además, se debe señalar que la totalidad de estos indicadores se situaron por debajo de los valores que se constataron en el conjunto de 2019, ejercicio previo a la irrupción de la pandemia.

En materia de empleo, tanto la afiliación a la Seguridad Social como las cifras de ocupación estimadas por la EPA mostraron valores

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. 21-22	VAR. 19-22
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	817	823	669	684	765	11,8	-7,0
Gasto turístico total (II)	2.872	2.730	755	1.121	2.994	167,1	9,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	2.452	2.348	643	958	2.252	135,1	-4,1
Turistas extranjeros (I)	2.562	2.489	642	851	2.400	181,9	-3,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	8.755	6.841	2.771	4.474	6.172	38,0	-9,8
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.346	898	419	418	471	12,7	-47,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	7.409	5.943	2.352	4.056	5.701	40,6	-4,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	102,5	107,3	115,4	128,0	103,9	-18,8	-3,1
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.303	1.355	1.003	1.092	1.348	23,4	-0,5
EMPLEO							
Activos (V)	78.640	79.600	75.890	87.270	85.530	-2,0	7,4
Ocupados (V)	63.660	65.740	56.340	68.590	74.070	8,0	12,7
Parados (V)	14.990	13.860	19.560	18.680	11.460	-38,7	-17,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	19,1	17,4	25,8	21,4	13,4	-8,0	-4,0
Afiliados a la SS	56.847	58.132	51.497	56.962	60.715	6,6	4,4
Contratos registrados (VII)	71.805	68.338	29.577	40.187	62.025	54,3	-9,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

positivos en comparación con 2021, del orden del 5,7% en el primer caso, y del 3,5% en el segundo. Asimismo, con respecto a 2019, ambos indicadores repuntaron sus registros, a razón de un 6,5% y un 0,1%, respectivamente.

En cuanto a la isla de **La Palma**, la coyuntura actual de este término insular, no solo afectada por la crisis sanitaria, sino también por la erupción volcánica en Cumbre Vieja, evidencia un comportamiento distinto al resto de demarcaciones insulares, en donde los principales indicadores económicos muestran menores niveles de demanda interna y mayores cotas de inversión. Por otro lado, el haber soportado de manera consecutiva dos periodos altamente adversos para su economía, pone de manifiesto un alto nivel de divergencia en el proceso de recuperación con el resto de islas, si atendemos a la comparativa con respecto a 2019.

En este sentido, si bien los indicadores de consumo no residente mostraron alzas destacadas del 136,7% en la llegada de turistas extranjeros o del 60,2% en los visitantes alojados en los establecimientos turísticos, estos todavía se sitúan un notorio 57,5% en el primer caso, y un significativo 29,3% en el segundo, por debajo de los valores que se constataban en el conjunto de 2019.

En el ámbito de la inversión, destaca la descarga de materiales de construcción, que apuntó un ascenso del 14,7% interanual y del 25,9% con respecto a 2019, fiel reflejo del proceso de recuperación de infraestructuras por el que pasa la isla tras la debacle surgida por la erupción volcánica.

No obstante, indicadores de demanda como la descarga de mercancías en el mercado interior (-4,9%) o el consumo neto de energía eléctrica (-1,7%) describieron minoraciones en comparación con el curso precedente.

En cuanto al mercado laboral, la evolución en la isla de La Palma se mantuvo en sintonía con el resto de términos insulares, observando un incremento en la afiliación del 3,6% y del 3,3% en la ocupación estimada por la EPA. En relación con 2019, ambos indicadores se sitúan por encima de los valores resultantes en el conjunto de dicho año, con alzas respectivas del 4,8% y del 2,9 por ciento.

Por lo que se refiere a los indicadores de actividad de la isla de **La Gomera**, destacaron los crecimientos observados por la descarga de materiales de construcción (+60,3%), los viajeros alojados en los establecimientos turísticos (+26,7%) y la descarga de mercancías con destino al mercado interior (+12,0%).

Por el contrario, la matriculación de vehículos, tanto de uso empresarial (-36,8%), como de uso particular (-8,2%), redujo sus registros con respecto a 2021, al tiempo que el consumo neto de energía eléctrica también lo hizo, en este caso a razón de un 0,4 por ciento.

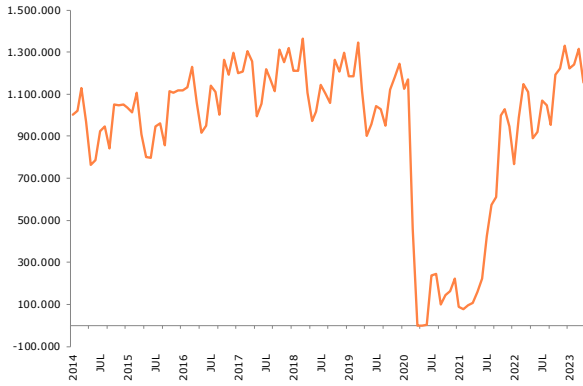
En cuanto a los indicadores del ámbito laboral, la afiliación ascendió en un 5,1% interanual, mientras que los trabajadores ocupados estimados por la EPA repuntaron en un 3,2 por ciento. Ambos segmentos observaron alzas con respecto a 2019, del orden del 8,9% en el primer caso, y del 6,9% en el segundo.

Finalmente, en el caso de **El Hierro**, a diferencia de el resto de islas, los principales indicadores de consumo e inversión presentaron minoraciones interanuales, donde destaca la matriculación de vehículos particulares (-16,2%) y la descarga de materiales de construcción (-15,7%). Asimismo, la descarga de mercancías con destino al mercado interior (-5,9%) y el consumo neto de energía eléctrica (-3,0%) apuntaron descensos en comparación con las cifras apuntadas en 2021.

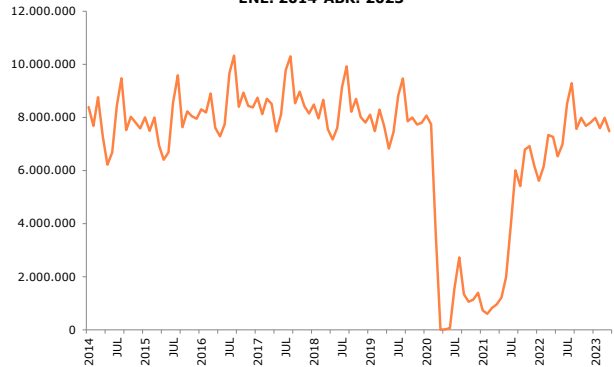
Por el contrario, los visitantes alojados en los establecimientos turísticos de la isla herreña apuntaron un alza interanual del 40,3 por ciento.

En lo que respecta al empleo, los datos reflejan un comportamiento positivo como también sucedió en el resto de islas, si bien algo menos intenso en el ámbito de la afiliación a la Seguridad Social, que apenas alzó sus registros a razón de un 0,6 por ciento. Sin embargo, las estimaciones de la EPA apuntan a que la ocupación se incrementó notoriamente en un 7,5% interanual. Con respecto a 2019, ambos indicadores se sitúan por encima de los niveles constatados en aquel año, anotando crecimientos del 6,3% en el primer caso y del 14,6% en el segundo.

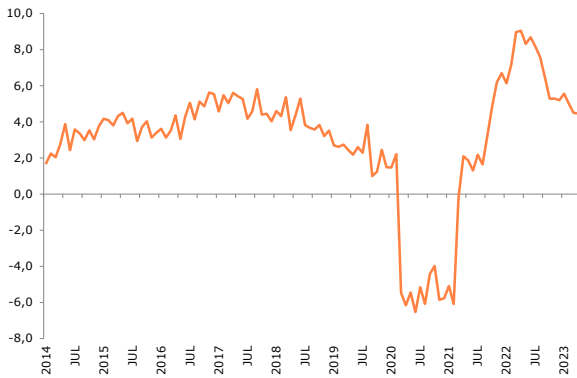
ENTRADA DE TURISTAS POR LOS AEROPUERTOS DE CANARIAS DESDE EL EXTRANJERO. ENE. 2014-ABR. 2023



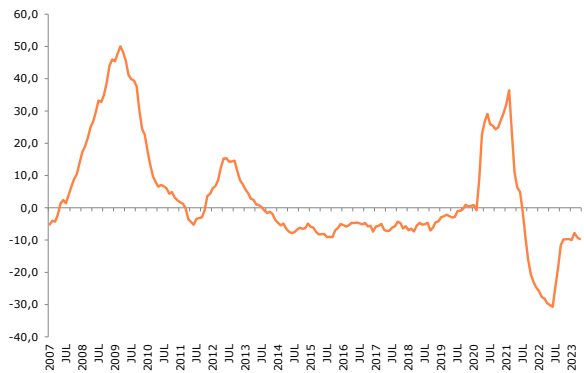
EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. ENE. 2014-ABR. 2023



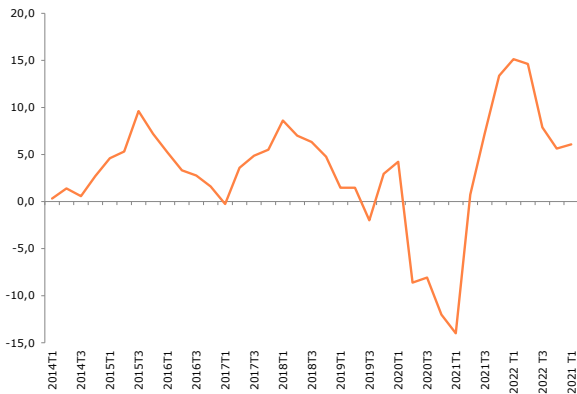
VAR. INTERANUAL (%) DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. ENE. 2014 - ABR. 2023



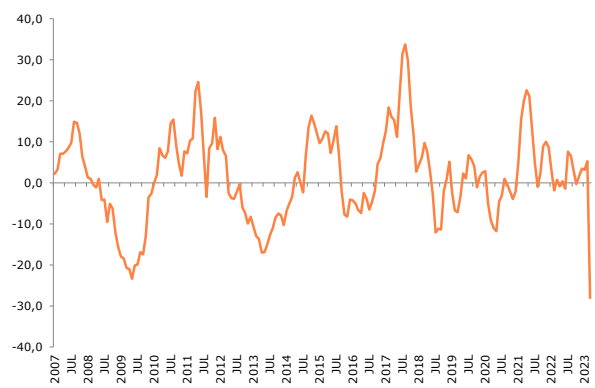
VAR. INTERANUAL (%) DEL PARO REGISTRADO. TOTAL. ENE. 2007-MAY. 2023



VAR. INTERANUAL (%) DE LA OCUPACIÓN (EPA). IT 2014-IT 2023



VAR. INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO LAS PALMAS. ENE. 2007-ABR. 2023



14.4. PRINCIPALES RETOS DE LA ECONOMÍA CANARIA Y NACIONAL

Pese al fuerte dinamismo que ha mostrado nuestra economía durante el pasado año, en Canarias persisten elementos estructurales que dificultan nuestra potencial de crecimiento y nos mantienen alejados de la media europea.

La productividad de la economía española y, también de la economía de Canarias, es inferior a la media europea, y la tasa de paro se mantiene por encima de la media de la UE.

PIB PER CÁPITA ESPAÑA-UE
UE=100

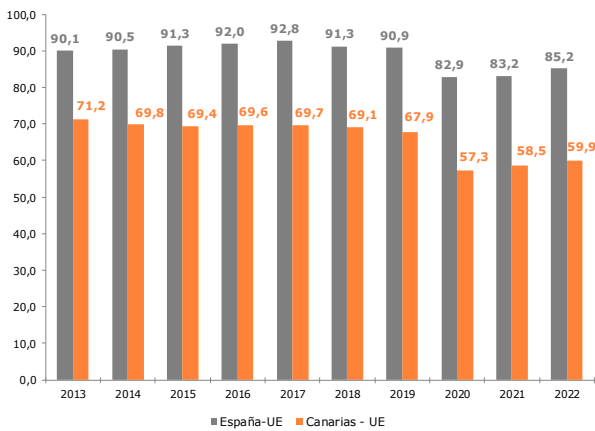


GRÁFICO 14.4.1

El PIB per cápita de nuestro país se ha mantenido históricamente siempre por debajo de la media europea, y aunque hasta 2019 había logrado escalar posiciones y situarse en niveles que incluso llegaron a superar el 90%, tras la crisis derivada del COVID-19, el nivel de PIB per cápita en nuestro país retrocedía hasta el 85% de la media europea al cierre de 2022, y por debajo del 60% en el caso de Canarias, y ello a pesar de los intensos incrementos que experimentaron la economía

TASA DE PARO CANARIAS-ESPAÑA FRENTE A LA UE 2022

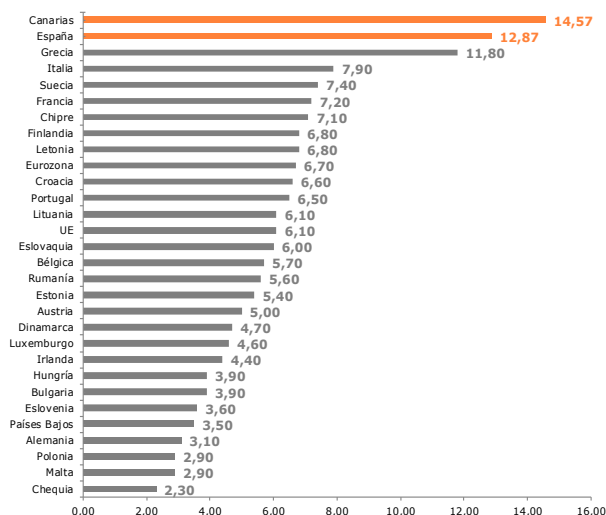


GRÁFICO 14.4.2

PRODUCTIVIDAD MEDIA EN PAÍSES DE LA UE
2017-2023
Datos en %

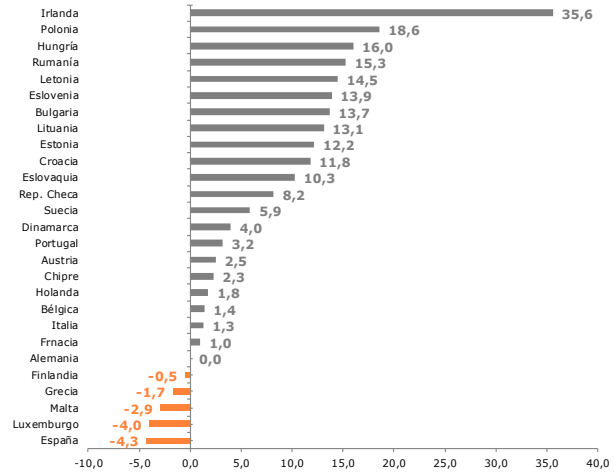


GRÁFICO 14.4.3

nacional y regional durante este año, superiores incluso a los que mostraban potencias como Alemania, Francia o Italia.

La brecha que mantiene nuestro país con la media europea se explica por la persistencia en el tiempo de una menor productividad y una mayor tasa de desempleo y, en consecuencia, debemos imponernos el objetivo de diseñar políticas que mejoren estos dos factores.

Muchos estudios sitúan a nuestro país como una de las economías con menor productividad. El más reciente, elaborado a partir de datos oficiales publicados por Eurostat, estima que España es el país donde más se ha reducido la productividad media en el periodo comprendido entre 2017 y 2022, con un descenso del 4,3 por ciento.

Esta caída sitúa a la economía nacional junto a países como Finlandia, Grecia, Malta o Luxemburgo, donde también se ha reducido la productividad media, y nos aleja de economías como Irlanda, Polonia o incluso Hungría, que han visto aumentar la productividad en este periodo de manera muy destacada, con avances superiores al 16 por ciento.

Debemos tener presente que un empeoramiento de la productividad como el que ha experimentado nuestra economía en estos últimos años implica una mayor ineficiencia en la asignación de factores productivos, pues en estas condiciones ahora es necesario emplear más recursos para mantener el mismo nivel de producción.

La consecuencia de esta caída en la productividad es una pérdida de competitividad para el conjunto de nuestra economía y supone una barrera que limita el crecimiento y el potencial de desarrollo en el medio y largo plazo.

Cabe preguntarse, entonces, qué cuestiones están frenando el crecimiento de nuestra productividad.

El nivel de absentismo laboral en Canarias se ha incrementado en más de un 50% durante 2022.

Este incremento que recoge el aumento en el número de procedimientos de incapacidad temporal por contingencias comunes registrado en 2022 prácticamente duplica la media nacional, donde el número de casos de ITCC aumentaba un 34,9 por ciento.

Este nivel de absentismo no es compatible con un crecimiento sostenido de la actividad y es necesario emprender medidas que ayuden a reconducir estas cifras a valores más moderados.

Para ello se requiere de un enfoque adecuado desde el ámbito de las empresas y de la gestión pública, abarcando una diversa tipología de actuaciones, que pasa por aumentar la colaboración de los servicios públicos de salud con las mutuas de accidente de trabajo.

Pese a tratarse de una petición histórica de las organizaciones empresariales, nunca se ha posibilitado que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y los médicos de empresa puedan tramitar bajas y altas en caso de incapacidad temporal por contingencias comunes, una situación que ayudaría a reducir costes al Sistema y evitaría el alargamiento innecesario de los procesos abiertos por incapacidad.

Erróneamente, siempre se ha querido malinterpretar esta demanda y se ha pretendido relacionar con una falsa intención de dejar de lado la salud del trabajador, siendo algo que nunca se ha pretendido desde la perspectiva empresarial.

Si la empresa contrata las contingencias comunes a través de una mutua, ésta gestionará la incapacidad temporal y por tanto se encargará del seguimiento y control de su estado de salud, sin perjuicio de las competencias que corresponden a los servicios públicos de salud en materia sanitaria, poniendo a su disposición todos los medios con los que cuentan para tratar de agilizar la realización de pruebas diagnósticas, facilitando así la recuperación del trabajador y su reincorporación al ámbito laboral en las mejores condiciones.

Toda intervención asistencial de la Mutua en el ámbito de la IT por contingencia común sólo se podría hacer si existe consentimiento informado del trabajador y autorización del servicio público de salud

La limitación queda establecida en que las pruebas sean admitidas por los servicios de salud de la Seguridad Social o que la Mutua pueda

realizar informes vinculantes sobre el estado de la enfermedad lo que ayudaría a implementar mayor dinamismo en la atención de las dolencias y la reducción de costes al Sistema.

También debería suprimirse la obligación empresarial del pago de la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes desde el 4.º al 15.º día de la baja, ya que supone una penalización difícilmente justificable, puesto que comporta pagar el coste de una indemnización cuyo riesgo previamente se ha asegurado a través del pago de la cuota correspondiente.

En ese sentido, es conveniente fortalecer la sensibilización de los médicos de atención primaria con el impacto del absentismo, derivado de las bajas por contingencias comunes de corta duración, en la productividad del país, las cuales apenas se controlan.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que, como consecuencia de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación se establece que nadie debe ser discriminado por razón de enfermedad.

Resulta claro, más allá de toda duda, que la incapacidad temporal es un derecho de cobertura de los trabajadores y desde la vertiente empresarial se rechaza cualquier tipo de discriminación, pero también es cierto que se debieran atajar los supuestos que puedan generar cualquier resquicio que permitan aprovecharse del sistema, al ser una responsabilidad y un compromiso, tanto de la empresa como de los trabajadores.

Asimismo, sería conveniente revisar la normativa por la que se regula determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad, puesto que ha provocado un incremento relevante del absentismo, es ahí donde hay mucho trabajo por hacer, además de controlar las listas de espera con el objetivo de reducirlas evitando costes a las empresas en la gestión de la incapacidad temporal.

En este sentido, la negociación colectiva debe contribuir a reducir el absentismo evitando la introducción de conceptos que pudieran comportar un efecto incentivador.

En definitiva, la situación de la IT en Canarias exige emprender actuaciones diferenciadas en materia de incapacidad temporal, pues todos los indicadores empleados en su gestión, independientemente del organismo de que partan, dan fe de la especial trascendencia que supone este fenómeno para las empresas canarias.

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (SIN AUTÓNOMOS)

	2021	2022	Var. 21-22	
			ABS.	%
Nacional				
Nº de procesos iniciados en el periodo	5.098.015	6.879.702	1.781.687	34,9
Nº de procesos en vigor al final del periodo	701.428	768.094	66.666	9,5
Canarias				
Nº de procesos iniciados en el periodo	202.998	305.241	102.243	50,4
Nº de procesos en vigor al final del periodo	35.713	43.847	8.134	22,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

La estructura salarial en la negociación colectiva de nuestro país es fija, rígida y contiene elementos obsoletos que, en conjunto, impiden acometer revisiones salariales eficientes y ajustadas a la productividad de nuestra economía.

La mayoría de los complementos salariales que contempla la negociación colectiva en nuestro país son fijos, destacando el complemento de antigüedad, que viene a premiar la permanencia en la empresa, y que está recogido en el 62% de convenios y lo perciben

el 66% de los trabajadores. Por el contrario, los complementos relacionados la productividad (cantidad o calidad en el trabajo) son residuales y otros complementos como el de penosidad, peligrosidad, toxicidad, que deben estar dentro de la inversión de la gestión preventiva, tienen un peso destacado, siendo importante evitar este tipo de pluses, que generan la denominada mercantilización de la Prevención.

La sociedad avanza y los departamentos de recursos humanos aprecian que los jóvenes demandan cada vez mayor adaptación y flexibilidad en el desarrollo de su trabajo y no estar sujetos a horarios, a la presencia física, prefieren el trabajo a distancia, aspectos que van relacionados con la libertad pero que necesariamente deben ir acompañados con el cumplimiento de objetivos.

Nuestro mercado laboral precisa medidas que impulsen la creación de empresas y la generación de empleo, reforzando los incentivos al tejido productivo con el objetivo de impulsar la creación de nuevas empresas y reforzar su capacidad para encarar factores de riesgo de la coyuntura sin poner en peligro a la economía en el medio y largo plazo, y consolidar, además, la recuperación en un contexto de desaceleración como el previsto para el presente año.

El último estudio disponible que elaboraba el Banco Mundial "Doing Business 2020", donde se comparan los distintos marcos regulatorios vigentes en un total de 189 países, ya venía a poner de manifiesto un deterioro de la economía española en la evolución de indicadores clave para el desempeño de la actividad empresarial como son la "apertura de un negocio", donde perdemos hasta once puestos en el ranking hasta la posición 97, la "obtención de crédito", donde retrocedemos siete posiciones, o el "cumplimiento de contratos", donde nuestro país pierde 3 puestos.

En este sentido, debemos exigir políticas que reduzcan las barreras al desarrollo de nuestra economía y facilitar la creación de empresas, en un momento, además, en el que el tejido productivo precisa de ayudas que le permitan sortear el contexto desfavorable actual marcado por

el impacto de la inflación de costes que vienen padeciendo desde hace más de un año, y el reciente endurecimiento de las condiciones de financiación.

Las políticas que se han venido implantando en nuestro país tras la pandemia se han enfocado, principalmente, en mantener el pulso de la economía, y fundamentalmente del empleo, pero no han abordado cuestiones clave para mejorar nuestra productividad.

En un contexto donde la actividad productiva de nuestro país, y especialmente de Canarias, orientada principalmente al sector servicios, se vio avocada a la paralización para contener los efectos derivados de los contagios, las políticas públicas que se implantaron como los ERTes y otras medidas, o las destinadas a contener el impacto de los precios sobre las familias durante 2022, iban encaminadas a mantener el empleo y los niveles de renta existentes, pero no revertían en un apoyo claro a la creación de nuevas empresas y la generación de empleo neto.

La elevada inflación de costes a la que se vio sometido el conjunto de la producción derivada del incremento que acusaron el precio de las materias primas y los costes energéticos desde 2021 han situado los precios en niveles muy elevados, y aunque, en los últimos meses venimos apreciando una relativa moderación en los costes de la energía, las políticas de compensación de renta no lograron evitar que esta inflación de costes repercutiera sobre la parte más estructural de los precios, lo que elevó la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto de los elementos más volátiles como los alimentos y la energía, hasta niveles históricamente altos.

La subida de precios resta capacidad de gasto a las familias y también reduce márgenes en las cuentas de las empresas, y ello repercute en las decisiones de consumo y de inversión, en un contexto donde, además, la política monetaria ha comenzado a ser más restrictiva y ha encarecido los costes de financiación y limitado la capacidad expansiva de nuestra demanda.

La fase inflacionista elevaba los costes de abastecimiento y producción, y se sucedía además en un escenario en el que las empresas aún no habían logrado reponerse de la fuerte contracción que implicó la crisis sanitaria sobre sus resultados, lo que ha provocado que el número de empresas que se han tenido que declarar en concurso de acreedores aumentara en Canarias casi un 21% durante 2022, y en más de un 37% en el ámbito nacional.

Las políticas de compensación de renta y subvenciones que pretenden contener el impacto de las distorsiones observadas en los mercados energéticos durante estos dos últimos años, deben diseñarse con criterios de eficiencia, aplicarse en un periodo de tiempo limitado y dirigirse a los agentes que se hayan visto más afectados por estas distorsiones, dado que estas políticas implican detraer recursos públicos que pudieran y debieran destinarse a políticas con mayor impacto sobre la productividad.

CLASIFICACIÓN GLOBAL "DOING BUSINESS". ESPAÑA. 2019-2020

	PUESTO ESPAÑA 2019	PUESTO ESPAÑA 2020	CAMBIO
"Valoración global"	30	30	0
Apertura de un negocio	86	97	-11
Manejo de permisos de construcción	78	79	-1
Obtención de electricidad	48	55	-7
Registro de propiedades	58	59	-1
Obtención de crédito	73	80	-7
Protección de los inversores	30	28	2
Pago de impuestos	34	35	-1
Comercio transfronterizo	1	1	0
Cumplimiento de contratos	23	26	-3
Resolución de insolvencia	19	18	1

Fuente: Doing Business 2020. Banco Mundial
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.1

Durante estos dos últimos años se han venido aplicando políticas que han terminado lastrando la competitividad de nuestras empresas.

Además de promover la aparición de nuevas figuras tributarias que venían a gravar los márgenes de las empresas en un momento donde la recaudación tributaria se había elevado hasta niveles históricamente elevados, la Administración propiciaba también otras medidas que mermaban nuestra competitividad, como la subida del Salario Mínimo Interprofesional o el incremento de las cotizaciones sociales, haciendo recaer sobre las empresas la responsabilidad de hacer viable el sistema público de pensiones sin entrar a analizar la implantación de otros aspectos relacionados con la mejora de la estructura de costes del sistema.

El Salario Mínimo Interprofesional en nuestro país ha experimentado un incremento del 52,6% desde 2017, sobre la base interpretativa de que el SMI debe alcanzar el 60% de los salarios medios de los Estados miembros de la Unión Europea.

Esta decisión no se ajusta a criterios técnicos o de eficiencia económica, ni responde, como hemos podido ver, a una mejora apreciable en la productividad de nuestra economía.

Muy al contrario, este incremento implica desacoplar la estructura de costes del nivel de producción, y ello repercute en una pérdida de eficiencia y de productividad, especialmente en aquellos sectores más intensivos en mano de obra y muy expuestos a la competencia de mercados exteriores, como sucede con el sector agrícola o algunas actividades ligadas al turismo y otros servicios.

Incrementar el SMI implica, de esta manera, una homogenización en las condiciones retributivas de los trabajadores sin atender a la realidad diferenciada imperante en los distintos sectores de actividad o incluso en cada territorio, cuestiones que resultan de especial trascendencia en casos como el de Canarias, donde el tejido productivo lo conforman principalmente microempresas y autónomos, y donde el 85% de la economía se concentra en los servicios, más de 10 puntos porcentuales por encima de la española, y el 50% de nuestro empleo se concentra en actividades intensivas en el uso de mano de obra que requieren una menor cualificación.

El aumento del SMI en Canarias lo ha situado en el 70% del Salario medio, por lo que las consecuencias directas derivadas de este incremento se traducen en una elevación del listón de acceso al mercado laboral de aquellos colectivos menos cualificados, especialmente de los jóvenes con baja formación.

El aumento salarial se traduce también en implicaciones económicas sobre el conjunto del mercado, pues ya hay convenios colectivos con acuerdo en las Islas donde la retribución pactada en determinadas categorías profesionales ya ha quedado por debajo del SMI, lo que está implicando un efecto de arrastre al alza muy superior al que experimenta la productividad del trabajador, provocando así, un encarecimiento de costes laborales que, como decimos, resta competitividad al sistema de producción.

Este encarecimiento de los salarios supone, además, desde el punto de vista jurídico, una injerencia en la autonomía colectiva de las partes (artículo 37 de la Constitución Española) dado que un porcentaje de alrededor del 38% de trabajadores asalariados en nuestra región, tienen los salarios regulados por Real Decreto.

Este nivel de intervencionismo por parte del Estado propicia la neutralización de la negociación, con situaciones de bloqueos, quedando los convenios obsoletos y no cumpliendo el objetivo de modernización de la negociación colectiva.

La última Reforma Laboral contiene aspectos que aún generan dificultad para la actividad económica y el empleo, como la excesiva parcelación de los contratos temporales, la limitación de la ultraactividad y la prevalencia del convenio de empresa en aspectos salariales.

La Reforma vino a reducir las herramientas con las que, hasta ese momento, el tejido productivo de nuestro país hacía frente al carácter estacional de muchas de las actividades económicas, especialmente en Canarias, donde, recordemos, el empleo asociado al turismo, tanto directo como indirecto, suponía el 36% del total del empleo de Canarias en 2019, antes de la debacle generada por la crisis sanitaria de 2020.

Habida cuenta del cambio de régimen jurídico que ha experimentado la contratación desde el pasado año, debemos poner en valor el papel destacado que ha jugado en los últimos años la contratación de duración determinada o temporal, dado que ha sido un instrumento de gran relevancia en el continuo proceso de adaptación y ajuste de la demanda del factor trabajo de las empresas a las múltiples circunstancias cambiantes que se han ido sucediendo en el panorama económico y social, tanto en Canarias como en el ámbito del Estado, -especialmente durante los periodos de fuerte incertidumbre o de notables shocks externos, como la crisis sanitaria derivada de la pandemia-, y, en este sentido, es importante destacar la figura del contrato de obra o servicio determinado y el eventual por circunstancias de la producción.

En este sentido, debemos insistir en que la contratación temporal nunca ha sido óbice para que el tejido productivo reconozca los beneficios de la formación y la estabilidad en sus plantillas, no en vano, la formación otorga y actualiza la capacidad de empleabilidad de los trabajadores de forma constante, y facilita su adaptación a los requerimientos de habilidades y cualificaciones que la economía va demandando.

Canarias cuenta con una oferta de empleo de profesionales en varios de los sectores de actividad aún sin satisfacer, y esto supone un lastre para la competitividad de nuestras empresas que exige una adecuada cualificación de los recursos humanos ante un mercado que cada día es más cambiante, competitivo y exigente en sus necesidades.

Las organizaciones empresariales venimos haciendo hincapié en la desincentivación que supone llevar a cabo determinadas políticas pasivas de empleo, que en ocasiones acortan la distancia entre

las rentas del trabajo y las rentas sociales y que, en personas poco comprometidas, les alejan definitivamente del mercado de trabajo.

La formación y el estudio debe ser una constante en el desarrollo profesional de nuestros trabajadores, y en este sentido cobra especial importancia articular medidas que potencien la participación de las empresas, especialmente de las PYMES, en el sistema de Formación Profesional Dual, y mejorar la capacitación efectiva de los trabajadores para adecuar los perfiles demandados por las empresas y reducir así la disfuncionalidad entre oferta y demanda de trabajadores de sectores altamente afectados como la construcción, sectores emergentes, procesos de digitalización y transición energética y medioambiental.

Resulta relevante, además, reconocer el papel crucial que ha desempeñado la contratación a tiempo parcial en el desarrollo de la actividad económica en Canarias.

Esta modalidad contractual permitía diseñar con una mayor flexibilidad la distribución del tiempo de trabajo, y se había erigido como un instrumento vital para las empresas y los trabajadores que precisan de una gestión diferenciada de la jornada de trabajo, ya sea por las necesidades de demanda de mano de obra, o por cuestiones de conciliación.

Debemos aspirar a conformar un sistema de relaciones laborales que brinde a los agentes las herramientas e instrumentos necesarios para operar de la forma más eficiente y eficaz, superando todas las rigideces que hoy día siguen lastrando al mercado de trabajo, y esto pasa por dotarlo de mayor flexibilidad y agilidad para adaptarlo a los retos que depara el ciclo económico, garantizando un marco jurídico estable y seguro que garantice el mantenimiento y la creación de empleo.

En las Islas, hay suscritos 12 convenios sectoriales, al que se adscriben 188.680 trabajadores. Estas cifras ponen de manifiesto cómo el reducido tamaño empresarial de Canarias, donde el 96% de nuestro tejido productivo lo conforman pequeñas y medianas empresas con menos de 10 asalariados en plantilla que no alcanzan un tamaño suficiente para negociar un convenio colectivo específico y deben acudir al convenio sectorial.

La excesiva producción normativa y la calidad de las normas están condicionando la inversión en el sector productivo.

Desde las organizaciones empresariales viene reclamándose de manera reiterativa una simplificación normativa y reducción de cargas administrativas. Debemos racionalizar y objetivar el debate, alejándonos de malas interpretaciones que pretenden simplificar esta demanda a la mera intención de querer cumplir menos.

No se trata de esto, sino de asumir que el sujeto destinatario de la norma tiene que saber, por seguridad jurídica, qué es lo que debe cumplir y para ello, las normas deben ser claras, sencillas y entendibles, por lo que se requiere mejorar los procesos de creación de normas exigiendo que se apliquen fielmente los principios de la buena regulación (necesidad,

PRODUCCIÓN NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE CANARIAS

	Ejercicios			
	2019	2020	2021	2022
Leyes	19	7	6	4
Decretos-ley	5	24	17	13
Decretos del Presidente	1	2	-	1
Decretos	356	117	144	211
Órdenes	24	27	49	44
Resoluciones	10	4	8	11
Acuerdos	1	-	-	-
TOTAL	416	181	224	284

Fuente: Juriscan. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.2

proporcionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y simplicidad y accesibilidad).

No obstante, es recurrente que en cada ciclo legislativo se reproduzca el mismo modo de operar del legislador: un elevado número, densidad y complejidad de las normas, pérdida de calidad, incremento de cargas administrativas y burocráticas, y en general, nuevas trabas al desarrollo de la actividad empresarial y de los ciudadanos.

La amplitud y el nivel de complejidad de la regulación tiene implicaciones negativas sobre las empresas y la sociedad en su conjunto.

En los últimos 4 años de legislatura, se han generado más de 1.100 textos normativos solo en el ámbito regional de Canarias.

Las dudas que generan las normas debido a la baja calidad de los textos normativos propician más litigiosidad, y la seguridad jurídica es un pilar básico para impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestra economía.

La amplitud de normas y el exceso de burocracia generan un perjuicio a la actividad económica y a futuras inversiones, e incrementan la litigiosidad, tal y como reconoce el informe del Consejo General del Poder Judicial, donde los datos sitúan a Canarias, en el tercer trimestre de 2022, como la Comunidad Autónoma con la tasa más alta de litigiosidad del Estado.

Solo en el año 2022, se publicaron al menos 121 anuncios de "corrección de errores" en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma, los de las dos provincias canarias, del Estado y del Diario Oficial de la UE que venían incluso a modificar aspectos que van más allá de los materiales y que afectan a la seguridad jurídica.

En materia legislativa, las organizaciones empresariales más representativas están encontrando cada vez una menor posibilidad de participación, pues los modelos legislativos por los que se ha venido apostando en los últimos años, recurriendo a figuras como Decretos-Leyes, o Reales Decretos-Ley, iniciativas parlamentarias o proposiciones no de ley, suponen una huida de esa participación, lo cual de facto impide que las organizaciones empresariales más

representativas puedan ejercer su legítima función de participación, reconocida, en el caso de la Confederación Canaria de Empresarios, tanto en el artículo 7 de la Constitución Española, como en el Estatuto de Autonomía de Canarias, singularmente en el artículo 23.4 y en la Ley de participación Institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (que establece en su art. 4.3 que "... se determinan como ámbitos de participación los relativos al fomento del desarrollo económico, políticas sectoriales, sociales y otras materias con incidencia en el ámbito laboral y empresarial").

En este escenario, la economía canaria y nacional necesitan emprender actuaciones estructurales en factores clave que, a buen seguro, redundarán en una mejora de los indicadores de actividad y productividad.

Debemos contener la escalada de precios y costes que atenazan la demanda y la inversión.

Es importante que, con carácter prioritario se diseñen medidas eficaces que incidan directamente en la compensación y absorción de costes externos y limiten su expansión al resto del sistema de producción, o al menos, no promover nuevas políticas que continúen elevando los costes de producción, especialmente los costes laborales como consecuencia de incrementos de salario no vinculados a la productividad o por el incremento de las cotizaciones sociales.

Resulta más eficaz articular toda una batería de ayudas destinadas al comercio, las PYMES y los autónomos, y a los transportes, tanto de mercancías como de personas, de forma que se traduzca en un fuerte apoyo a la actividad económica y el consumo, y especialmente importante es realizar una revisión generalizada de los tipos impositivos a la baja, tras un año en el que los ingresos tributarios han marcado cifras récord, llevando el esfuerzo fiscal de las empresas a niveles excesivamente elevados.

Los datos oficiales muestran que la recaudación impositiva en Canarias superó los 6.875 millones de euros en 2022, lo que supone más de 1.800 millones de euros que los recaudados en el año 2021 (+35,5%), y en el conjunto del Estado, la recaudación tributaria superaba en un 14,4% el dato de 2021, lo que supone un aumento de los recursos impositivos de más de 32.000 millones de euros en un solo año.

Canarias necesita consolidar una economía basada en proyectos y en la colaboración público-privada como manera de crear empleo.

Desde Europa se insiste en que en los próximos años el reto de la competitividad se va a sustentar en la innovación y la transición energética, y en este camino, Canarias debe potenciar su sistema de transformación y transferencia al sector productivo, exigiendo un esfuerzo importante de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Debemos evolucionar hacia un concepto más moderno, amplio e integrador de la colaboración público-privada y lograr que las decisiones de los poderes públicos cuenten con la visión de sus destinatarios inmediatos y se beneficien del conocimiento experto del sector privado, llegando incluso, en determinados casos y sectores maduros, a una verdadera gobernanza colaborativa (con fórmulas de decisión, ejecución y responsabilidad compartidas, y reparto de riesgos y recursos).

Debemos trabajar para superar los prejuicios ideológicos que impiden que las fórmulas de este tipo avancen y mejoren la eficiencia en sectores clave para nuestro desarrollo social y económico, para lo cual, el marco institucional debe ser ágil y no suponer un obstáculo para ello.

De esta manera, se crea valor económico y social, estableciendo la actividad administrativa, racionalizando su cartera de servicios y facilitando, en su caso, la colaboración público-privada, que permite cumplir las expectativas ciudadanas a costes razonables y generando, además, más actividad económica y empleo.

La Administración debe ser un elemento proactivo en la promoción económica, y no solo un garante del suministro de servicios públicos.

La Administración Pública debe generar confianza suficiente para atraer la inversión mediante una serie de medidas que permitan simplificar trámites, licencias y permisos, y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica para atraer la inversión.

Asimismo, resulta crucial introducir cambios importantes que agilicen la labor de la Administración, capaz de dar respuesta a las necesidades que demanda la sociedad de una manera más efectiva, sin duplicaciones en la gestión administrativa, sin dilaciones ni demoras en la toma de acuerdos y concesión de permisos y licencias que logren la puesta en marcha de proyectos empresariales generadores de riqueza y con alto potencial de creación de empleo.

Esta idea se basa en una coincidencia social muy amplia sobre la necesidad de afrontar una auténtica transformación en la Administración Pública para que ésta responda a su obligación de generar valor social y económico, incrementando su agilidad, sin obviar su carácter garantista de servicio público.

La Administración tiene que adaptarse al ritmo que imponen las empresas, los autónomos y la sociedad en su conjunto para generar confianza y servir de palanca para la recuperación económica en un contexto marcado por la elevada incertidumbre.

Es necesario reducir los plazos o tiempos medios de resolución de las actuaciones administrativas, dando cumplimiento a los mismos, además de mejorar los registros electrónicos para agilizar cualquier comunicación o interacción con la Administración Pública.

Los fondos europeos deben servir para apuntalar cambios estructurales en nuestra economía que nos permitan mejorar los niveles de productividad.

La gestión de los fondos europeos supone, en sí misma, un reto para nuestra Administración, porque debe responder de manera ágil y eficiente para cumplir, no solo con los compromisos de ejecución adquiridos con la Unión Europea, sino para fijar los pilares sobre los que debe sustentarse el futuro de nuestro modelo productivo, y también de nuestra sociedad.

En un contexto incierto como el que se prevé para el presente año, la Administración contará con una fuerte capacidad inversora, y debe mejorar su capacidad de gestión para generar un efecto tractor sobre el resto de la economía que sirva de contrafuerte para evitar la embestida de una nueva crisis económica en un momento crucial para Canarias, que aún no ha logrado consolidar su recuperación tras la fuerte debacle que supuso la pandemia de 2020.

La inversión pública debe servir para evitar la contracción de la actividad privada, en un contexto marcado por la creciente incertidumbre, y compensar la desaceleración que ya viene acusando la economía desde el tramo final de 2022, y para ello la política inversora pública adquiere especial relevancia, especialmente en mejorar la calidad de las infraestructuras que determinan en gran medida la competitividad empresarial, el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad.

El desafío es realizar una gestión eficiente que logre elevar el potencial de crecimiento económico, la creación de riqueza y la generación de empleo en nuestra región, y para ello resulta necesario:

- promover la utilización generalizada de los procedimientos de urgencia;
- establecer límites temporales para los diferentes trámites;
- tramitar simultáneamente las declaraciones de impacto medioambiental (cuando procedan) y las licitaciones de contratos;
- promover el uso de la figura de la “declaración responsable” para simplificar el procedimiento.

La Administración, en un ejercicio inicialmente plausible de lucha contra la corrupción, ha entrado en una espiral de ralentización de los procedimientos que incide en la actividad económica. El miedo es una emoción que puede llegar a ser paralizante. El no hacer para no errar y el miedo a la judicialización, la desconfianza sobre el administrado o la superposición de normas y procedimientos ha generado una situación de parálisis y distanciamiento entre una solicitud y la decisión, lo que comporta una gestión ineficiente que repercute sobre nuestro tejido productivo.

Desarrollo de sectores emergentes y estratégicos

Canarias cuenta con unas condiciones únicas y grandes ventajas competitivas para el impulso de sectores emergentes y con un

amplio potencial de desarrollo en ámbitos como la innovación, los servicios off-shore, la industria audiovisual, la economía verde y azul o la economía creativa y del conocimiento. Son todas ellas una serie de actividades en donde las Islas ofrecen un entorno de negocio idóneo para el emprendimiento, el empleo y la inversión, gracias a un régimen económico y fiscal propio que las favorece e incentiva o unas condiciones climáticas únicas en el mundo que conviven con las máximas garantías en cuanto a seguridad, movilidad o infraestructuras de calidad.

Además, son un conjunto de actividades que potencian y refuerzan a los sectores tradicionales que soportan el crecimiento económico de nuestra región, como pueden ser el turismo, la industria o la construcción, contribuyendo a su desarrollo y mejora, al diversificar sus campos de actuación y contribuir a la retención del talento en estos campos, además de facilitar su transición hacia la sostenibilidad.

En el caso particular del turismo, por ejemplo, nos encontramos con grandes oportunidades en cuanto a generación de riqueza y empleo como las que ofrece la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado que están cada vez más en auge, como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo de congresos o, en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

En este sentido, Canarias afronta el importante reto de saber aprovechar y continuar profundizando en la amplia gama de potencialidades y oportunidades con las que cuenta para seguir potenciando nuestro principal motor económico, ofreciendo nuevas experiencias que son de gran atractivo para el visitante, gracias a sus innegables valores etnográficos, la belleza y la singularidad de sus paisajes y sus parques naturales o nuestro rico patrimonio cultural, y atraer con ello, además, a un perfil de turistas con mayor propensión al gasto en destino.

La conectividad es un elemento clave para asegurar el crecimiento económico y la cohesión territorial.

Pese a todo lo anterior, no debemos olvidar que la situación geográfica, el fraccionamiento del territorio y la doble insularidad, elevan la cuestión de la conectividad a elemento clave para asegurar el crecimiento económico y la cohesión territorial.

En este sentido, un aspecto de relevancia especial para nuestra economía es el de la conectividad aérea, con lo que la implantación de recargos a los vuelos que conectan nuestras Islas con los mercados emisores de turistas, especialmente extranjeros, merma nuestra competitividad como destino turístico.

Canarias debe quedar claramente excluida de la aplicación de cualquier recargo impositivo a los vuelos con destino y origen en el Archipiélago, y avanzar en mejoras que logren un sistema logístico más eficiente que garantice, tanto la movilidad de las personas por el territorio canario, como el acceso a los servicios, bienes o mercancías para satisfacer sus necesidades, sin necesidad de largas esperas que afectan a la calidad de vida de los canarios.

Este sistema debe asentarse sobre una adecuada interconexión entre los diferentes modos de transporte, que potencie de forma equilibrada y eficiente los transportes de mercancías y mejore la eficiencia logística alcanzada por las actividades productivas en Canarias, más allá de la actividad propiamente dicha de transporte.

Se requieren esfuerzos adicionales para extraer ventajas de la posición ultraperiférica y de los recursos disponibles y finalizar la construcción de infraestructuras declaradas estratégicas, así como aquellas que conectan con el exterior y vertebran internamente nuestro territorio, dando igualmente adecuada respuesta a las necesidades de movilidad en las grandes aglomeraciones urbanas.

En esta misma línea, Canarias, con carácter general, tiene que demostrar capacidad suficiente para asumir el reto de atraer y generar nuevas inversiones, atraer nuevos proyectos que fijen valor añadido, talento en nuestro territorio y que traccionen sobre otras empresas y otros sectores de actividad.

Los territorios compiten unos con nosotros a la hora de captar inversión nueva y retener la existente.

Canarias encara por ello la oportunidad de aumentar su competencia como territorio, con una posición jurídica y fiscal más atractiva que favorezca la inversión, la radicación de empresas y la atracción de talento a nuestra tierra.

Nuestra economía debe dotarse de un marco tributario moderno y competitivo que impulse la actividad y el empleo y evite cargas adicionales a la actividad empresarial.

La política fiscal debe garantizar recursos públicos para hacer frente a las obligaciones de gasto social y productivo que sustentan nuestro modelo de desarrollo, aunque en su articulación debe prevalecer su capacidad proactiva frente a la confiscatoria que limitaría la capacidad de expansión de nuestra economía.

Debemos ser capaces de diseñar políticas fiscales que contribuyan a mantener una economía dinámica, competitiva, resiliente y generadora de empleo, y en este sentido, es necesario contar con un sistema fiscal moderno y competitivo, capaz de generar un efecto multiplicador sobre la recaudación derivado del incremento de la renta disponible o de las bases de gravamen, y no tanto de la subida de tipos impositivos o creación de nuevas figuras fiscales.

Defensa del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Aun hoy en día, y a pesar de haber transcurrido ya más de 50 años desde la publicación de la primera Ley del REF, en 1972, las organizaciones empresariales nos vemos en la obligación de seguir alzando la voz en defensa de nuestro REF, máxime cuando las administraciones como la estatal, o la propia Unión Europea, continúan ignorando nuestras demandas en la materia, o articulan medidas que limitan o, incluso, atentan directamente contra nuestro sistema diferenciado.

Nos vemos en la obligación de continuar defendiendo nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF) como uno de los pilares fundamentales de la economía de Canarias y una de las principales claves que nos han permitido crecer y diferenciarnos en varios ámbitos, y por su efecto tractor sobre la inversión del exterior.

No en vano, entre sus contenidos principales se recogen aspectos de muy diversa índole que tienen incidencia directa en el quehacer diario de las familias y las empresas canarias, y además del diferencial fiscal y de los incentivos a la actividad económica, también contempla otras medidas que actúan sobre el precio del agua, el transporte de pasajeros y mercancías, los servicios telemáticos o la electricidad, la educación y una larga cartera de servicios públicos fundamentales.

El REF también dispone medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, habida cuenta de las altas tasas de desempleo que sufren históricamente las Islas, de impulso a la internacionalización de la economía y de las empresas, de gestión y reciclaje de los residuos y para el autoconsumo energético y el fomento de las energías renovables, un tratamiento diferencial en favor del sector primario y en materia de empleo y de Formación Profesional, planes específicos para el turismo y las universidades, además de una serie de incentivos para inversiones que sean fuente de riqueza para Canarias.

Es importante reforzar la defensa del Régimen Económico y Fiscal de Canarias ante la Administración Estatal y la Unión Europea, con el objetivo de alcanzar mayor seguridad jurídica para impulsar la inversión, con la constitución de una Mesa de diálogo para el seguimiento y la defensa de nuestro REF, su blindaje frente a medidas nacionales y europeas que cuestionan nuestro diferencial, permitir dotar RIC a particulares no empresarios, para canalizar el ahorro hacia inversiones en Canarias o flexibilizar de los requisitos de mantenimiento de inversión y empleo en los incentivos REF, entre otros.

Todas estas modificaciones conferirían mayor seguridad jurídica a las distintas medidas que contiene nuestro REF y lograrían contribuir de manera efectiva a la recuperación y crecimiento sostenido de nuestra región.

Más allá de la defensa de nuestro diferencial fiscal, el REF es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, y también de nuestras empresas, que pretende dar solución a problemas estructurales que impiden el desarrollo de la actividad productiva en Canarias en las mismas condiciones en las que lo hacen las empresas en territorio continental.

Los problemas son estructurales, pero las medidas que contempla para superarlas deben poder adaptarse a las condiciones que impone la fase del ciclo económico en el que nos desenvolvemos.

La CCE ha defendido durante estos últimos años, como no podía ser de otra forma, la flexibilización de los plazos de inversión, el cómputo de los periodos de utilización y de mantenimiento de dichas inversiones, y los requisitos exigidos por la norma vigente actual en aspectos como la creación y el mantenimiento del empleo en las Islas en materia de la RIC, y el régimen de la Zona Especial Canaria como vía imprescindible



y necesaria para apuntalar la recuperación de nuestra economía tras los efectos devastadores que provocaron la pandemia declarada en el año 2020 y la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Continúa siendo necesario flexibilizar los criterios empleados para realizar el cómputo temporal de los límites de acumulación de ayudas que tienen la consideración de ayudas regionales al funcionamiento, dado que el límite del 30% del volumen de negocio resulta insuficiente debido a la fortísima pérdida de actividad que han acusado las empresas y los autónomos desde el inicio de la crisis sanitaria, lo que se ha visto intensificado en el caso de La Palma, tras la erupción volcánica.

Consideramos relevante, además, admitir la dotación a la Reserva para Inversiones por residentes en Canarias con beneficios que no sean procedentes de actividades económicas, en una clara apuesta por canalizar parte del ahorro de los residentes en el Archipiélago hacia inversiones productivas en las Islas.

Cualquier ciudadano residente en las Islas debería poder dotar a la RIC con los mismos términos y requisitos de inversión en actividades económicas que los autónomos, y adquirir el compromiso de invertir, bien directamente emprendiendo sus negocios, bien a través de participación en sociedades o incluso a través de mecanismos de inversión colectiva como los instrumentos emitidos por entidades financieras, sociedades de capital-riesgo o fondos de inversión destinados a financiar proyectos de inversión en nuestro Archipiélago.

Actualmente la Reserva para Inversiones en Canarias solo admite que aquellos que desarrollan actividades económicas efectúen dotaciones por las que adquieran el compromiso de invertir, vedando esta posibilidad a otros ciudadanos de las Islas que podrían realizar inversiones productivas para el Archipiélago.

También deben flexibilizarse los requisitos vinculados al mantenimiento de los bienes afectos a los incentivos de la RIC, la DIC y a la exención del artículo 25 de la Ley 19/1994, por ceses de actividad, y aclarar el alcance temporal que supone la redacción dada a los apartados 2, 4, 8 y 12 del artículo 27 de la Ley del REF, sobre elementos patrimoniales usados, permanencia y sustitución de elementos en la RIC, en la modificación realizada en 2018, para dar certeza y brindar seguridad jurídica a los operadores económicos.

En el ámbito de la agricultura, debería admitirse la materialización de la RIC en suelo de uso agrícola, para combatir la pérdida de superficie cultivable que ha experimentado Canarias en los últimos años.

En relación con las inversiones anticipadas a la RIC, la regulación del REF sigue incluyendo un requisito formal que supone una burocratización excesiva del incentivo, porque obliga a comunicar, junto con la declaración del impuesto, la materialización y su sistema de financiación.

La digitalización sigue constituyendo, pese a los avances de los últimos años, un reto que deben culminar las empresas

En el ámbito de la digitalización empresarial, Canarias debe reforzar aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transformación digital, incrementando las ayudas a las I+D+i en el ámbito de la empresa, especialmente en las Pymes, y fortaleciendo los instrumentos de financiación y autofinanciación a la innovación empresarial, con mayores deducciones fiscales por proyectos tecnológicos y una menor tributación indirecta sobre los contenidos digitales, culturales y educacionales.

Dentro de este marco, cobra especial importancia propiciar una mayor interacción entre el sector universitario y de FP, y la empresa, a través del establecimiento de políticas que fomenten y faciliten incrementar la tasa de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y de innovación generado en el ámbito académico hacia la economía productiva que demanda trabajadores cualificados para su desempeño diario y también, la aparición de nuevas metodologías o productos innovadores que colocar en los mercados.

A este respecto, debemos favorecer la elaboración de proyectos de creación y consolidación de empresas basadas en el conocimiento y de empresas de base tecnológica o fomentar el establecimiento de las denominadas empresas conjuntas en las que una parte puede proporcionar tecnología o conocimientos y la otra parte puede proporcionar capital y propiciar ecosistemas corporativos de innovación abierta entre los centros de investigación y la iniciativa privada que permitan una mayor transferencia de conocimiento entre los dos ámbitos alineada a las necesidades y demandas del mercado o la creación de un observatorio específico en Canarias de empleo TIC por su importancia transversal a todos los sectores productivos.

La sostenibilidad es otra de las tendencias globales para esta década, en la que la acción estratégica de Canarias debe identificarse con la energía verde y el desarrollo sostenible.

La transición hacia una economía basada en un desarrollo sostenible que apueste por sus tres vertientes (la económica, la social y la medioambiental) es una necesidad cada vez más urgente y que surge dentro de un proceso imparable e irreversible, que abre un nuevo escenario lleno de infinitas posibilidades y de elevada importancia estratégica para las Islas en campos como la transición energética, la lucha contra el cambio climático, el consumo responsable o la confianza de marca. Se trata de posibilidades cuyo alcance todavía se desconoce, pero que afectará irremediablemente, y que de hecho ya está afectando, a nuestro modelo económico y productivo.

Ciertamente, muchas de estas actividades eran ya necesarias con anterioridad a la irrupción del COVID-19, pero han cobrado especial

relevancia en los últimos años, como fórmulas inaplazables para la recuperación de nuestra economía, en donde surge la necesidad de que España en general y Canarias en particular, cuenten con un tejido productivo que resulte más competitivo y resiliente ante eventuales shocks externos, preparado para el nuevo escenario que ha ido surgiendo a raíz de la pandemia.

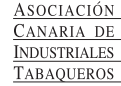
A este respecto, debemos destacar la importancia de acelerar todas las actuaciones necesarias para que logremos alcanzar un crecimiento que sea más sostenible, inteligente e integrador, apostando por un modelo de crecimiento que aúne el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de la economía productiva y competitiva, y que favorezca el desarrollo de nuevas e incipientes oportunidades estratégicas y de creación de empleo como las que ofrece al sector empresarial trabajar en su consecución.

El sector empresarial de las Islas se encuentra firmemente comprometido con el cumplimiento de estos objetivos, si bien sigue siendo necesario que se siga trabajando de manera colaborativa entre lo público y lo privado, buscando reforzar todas aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transición ecológica y sostenible, especialmente en las PYMES.

En este sentido, debemos poner en valor el trabajo realizado por las organizaciones empresariales más representativas en su labor de divulgación, localización y acercamiento de los contenidos y las metas que recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS 2030), instrumentos que se erigen como valiosas herramientas para que nuestras empresas y sus trabajadores puedan adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

También debemos insistir en medidas transversales necesarias para mejorar la competitividad de las empresas canarias y garantizar la recuperación económica como son la mejora de la Seguridad jurídica (regulaciones claras, simples, estables y de consenso); mejora de la eficiencia del Sector Público y simplificación de trámites burocráticos; un sistema fiscal que no reste competitividad a nuestro tejido productivo; apuesta política por la inversión productiva, en elementos clave de futuro, a saber, educación y formación, sanidad, fomento empresarial, empleo, infraestructuras, sostenibilidad y gestión administrativa eficiente; fomentar la estabilidad política e institucional; o la libertad de empresa con políticas que faciliten la actividad económica y fortalezcan a la empresa.

ORGANIZACIONES MIEMBRO



ASOCIADOS Y COLABORADORES





**CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS**

CEOE CEPYME

León y Castillo, 54 2º
35003 Las Palmas de Gran Canaria

T 928 383 500
@confecan

cce@celpa.org
celpa.org

FINANCIADO POR:



Gobierno de Canarias

Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo